

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

Claves para interpretar la Política  
Exterior Española y las Relaciones  
Internacionales en 2000

### **Coordinación**

Anna Borrull  
(*Anexos documentales*)  
Carmen Claudín  
(*Colaboraciones*)

### **Consejo de Redacción**

Ana Ayuso, Francesc Bayo, Laia Bonet, Anna Borrull, Carmen Claudín, Elisabet Mañé,  
Jordi Moreras, Yolanda Onghena, Enric Royo, Elvira Sánchez, Barbara Zöller

### **Documentación**

Amador Bertomeu, David Camps, Maite Pérez, Silvia Serrano

### **Colaboradores de los Anexos**

Claudia Blass, Matilde Boada, Alfonso Díaz Lozada,  
Júlia Estadella, Ainoha Gomà, Joan Ribas, Eva Soms

### **Consejo Asesor**

Carlos Alonso Zaldívar, Esther Barbé, Oriol Casanovas, Luis de Sebastián,  
Albert Galinsoga, Francesc Granell, Rafael Grasa, Ferran Iniesta,  
Ramón Margalef, Joaquim Novella, Joan Lluís Piñol, Josep Ribera, Josep Ripoll,  
Xavier Roig, Francisco Veiga, Blanca Vilà, Pere Vilanova, Ángel Viñas

### **Diseño Gráfico y Edición**

François Stauffacher

### **Cubierta**

Carles Calvera

### **Mapas**

Joan Antoni Balcells

### **Corrección**

David Noguera

### **Impresión**

Talleres Editoriales Cometa S.A.  
50013 Zaragoza

Las opiniones expresadas en los artículos no reflejan necesariamente  
los puntos de vista de la Fundació CIDOB.

© Fundació CIDOB

Elisabets, 12 - 08001 Barcelona  
Tel. 34 - 93 302 64 95 - Fax 93 302 21 18  
e-mail: [cidob@cidob.org](mailto:cidob@cidob.org)  
URL: <http://www.cidob.org>  
ISSN: 1133-2743  
Depósito legal: Z-1978-2000

# SÍNTESIS DEL SUMARIO

2000, EL AÑO QUE FUE RECIBIDO CON UN RESPONSO Carlos Alonso Zaldívar .....	15
---	----

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA

<i>Artículos</i> .....	27
<i>Anexos</i>	
<i>Política exterior</i> .....	47
<i>Relaciones económicas exteriores</i> .....	105
<i>Cooperación internacional</i> .....	119

## LA NUEVA EUROPA

<i>Artículos</i> .....	135
<i>Anexos</i>	
<i>Integración y relaciones exteriores de la UE</i> .....	161
<i>Presupuestos y comercio exterior de la UE</i> .....	219
<i>Europa Central y Oriental</i> .....	229
<i>Nuevos Estados Independientes</i> .....	239

## COYUNTURA INTERNACIONAL

<i>Artículos</i> .....	255
<i>Anexos</i>	
<i>Política internacional, de seguridad y de medio ambiente</i> .....	273
<i>Indicadores de desarrollo humano</i> .....	391
<i>Cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria</i> .....	449
<i>México, perfil de país</i> .....	453

# SUMARIO

## *Artículo*

2000, EL AÑO QUE FUE RECIBIDO CON UN RESPONSO Carlos Alonso Zaldívar .....	15
---	----



<b>RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA .....</b>	<b>25</b>
--	-----------

## *Artículos*

CAMINO VIEJO Y SENDERO NUEVO: ¿ESPAÑA, HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR GLOBAL? Elvira Sánchez Mateos .....	27
--	----

EL SECTOR EXTERIOR Y LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Enrique Fanjul .....	35
--	----

## *Anexos*

### *Política exterior*

CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA .....	47
---	----

ACUERDOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR ESPAÑA Y PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) EN 2000 .....	83
---	----

LA ACCIÓN EXTERIOR DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2000 .....	91
---	----

BALANCE DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA, 2000 .....	101
--	-----

Residentes extranjeros según nacionalidad y comunidad autónoma de residencia (1999) .....	102
--	-----

Evolución del porcentaje de residentes extranjeros en España por comunidades autónomas (1986-1999) .....	103
---	-----

Distribución de residentes extranjeros por comunidades autónomas (1999) .....	103
---	-----

Evolución del número de residentes extranjeros en España y Cataluña (1974-1999) .....	104
--	-----

Evolución de los principales colectivos de inmigrantes económicos en España (1995-1999) .....	104
--	-----

## *Relaciones económicas exteriores*

### INVERSIONES EXTERIORES

Inversión extranjera directa en España	
I. Por áreas .....	105
II. Por países .....	105

Inversiones españolas directas en el exterior	
I. Por áreas .....	108
II. Por países .....	109

### COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

I. Por áreas .....	113
II. Por países .....	113

## *Cooperación internacional*

BALANCE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 1999 .....	119
--	-----

I. Seguimiento AOD 1999 .....	120
II. Por partidos y tipos .....	120
III. Organismos financieros .....	121
IV. Organismos internacionales no financieros .....	121
V. Distribución por áreas geográficas .....	122
VI. Por países y tipos .....	123
VII. Cooperación de gobiernos autonómicos .....	125
VIII. AOD de gobiernos autonómicos por áreas geográficas .....	125
IX. AOD de los gobiernos autonómicos por sectores .....	126
X. Distribución geográfica de la AOD de las entidades locales .....	126
XI. Distribución sectorial de la AOD de entidades locales .....	126

PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LA SECIPI .....	127
--	-----

PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PACI) 2000 .....	131
---	-----

<b>LA NUEVA EUROPA</b> .....	133
------------------------------	-----

## *Artículos*

LA CIG 2000: PANORÁMICA Y EVALUACIÓN TENTATIVA Mónica Salomón .....	135
--	-----

LOS PRIMEROS PASOS HACIA UNA POLÍTICA ECONÓMICA EUROPEA Antón Costas .....	145
--	-----

## *Anexos*

### *Integración y relaciones exteriores de la UE*

CRONOLOGÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA .....	161
--	-----

#### EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

I. Relaciones exteriores .....	197
II. Ampliación .....	206
III. Política económica y monetaria .....	210
IV. Espacio de libertad, seguridad y justicia .....	212
V. Cuestiones institucionales .....	215

### *Presupuestos y comercio exterior de la UE*

#### PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

I. Presupuesto de ingresos de la UE por tipos y por países .....	219
II. Presupuesto de gastos de la UE por instituciones .....	220
III. Desglose del presupuesto de gastos de la Comisión .....	221
IV. Desglose del presupuesto de gastos de la subsección 7: acciones exteriores .....	222

#### COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

I. Por tipo de producto (1999) .....	223
II. Por áreas .....	224
III. Por países .....	224

### *Europa Central y Oriental*

CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA ERA MILOSEVIC .....	229
---	-----

KOSOVO EN 2000 .....	233
----------------------	-----

### *Nuevos Estados Independientes*

RUSIA: LA ERA YELTSIN, CRONOLOGÍA 1985-1999 .....	239
---	-----

CHECHENIA/ICHKERIA EN 2000 .....	243
----------------------------------	-----

COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI) .....	249
---	-----

<b>COYUNTURA INTERNACIONAL</b> .....	253
--------------------------------------	-----



### *Artículos*

BALANCE DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN 2000 Y PERSPECTIVAS PARA 2001 Alfredo Pastor .....	255
MÉXICO EN 2000 Jorge I. Domínguez .....	259

### *Anexos*

#### *Política internacional, de seguridad y de medio ambiente*

CRONOLOGÍA DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL .....	273
MAPA Y CUADRO DE LOS CONFLICTOS ACTUALES EN EL MUNDO .....	321
CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES CONFERENCIAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO .....	325
OBSERVATORIO ELECTORAL INTERNACIONAL .....	341
SEGUIMIENTO DEL ESPACIO MEDITERRÁNEO	
I.    Proceso de Barcelona .....	361
II.   Evolución de los países del Sur y del Este del Mediterráneo .....	371
III.  Evolución del proceso de paz en Oriente Medio .....	377
COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA .....	381

#### *Indicadores de desarrollo humano*

SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE	
Mapa .....	391
Clasificación de países según indicadores de desarrollo humano (IDH) .....	392
I.    Índice de desarrollo humano .....	393
II.   Población: estructura y tendencias .....	397
III.  Nutrición y seguridad alimentaria .....	401
IV.  Situación sanitaria .....	405
V.    Educación, formación de capital humano y comunicación .....	409
VI.   Economía: ingreso y distribución .....	413
VII.  Economía: empleo y ahorro .....	417
VIII. Economía: sector externo .....	421

IX.	Energía: producción y consumo .....	425
X.	Gastos militares .....	429
XI.	Recursos naturales renovables y reutilizables .....	433
XII.	Agricultura, ganadería y pesca .....	437
XIII.	Datos medioambientales significativos .....	441
	Definiciones .....	445

### *Cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria*

#### SEGUIMIENTO DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

I.	Cifras globales AOD en 1999 .....	449
II.	Condiciones financieras de la AOD de los países del CAD .....	450
III.	Reparto porcentual de la AOD por sectores en 1999 .....	451
IV.	Porcentajes de repartición geográfica de la AOD 1998-99 .....	452
V.	Aportaciones a organismos multilaterales 1999 .....	452

### *México, perfil de país*

MAPA DE LA ZONA .....	455
-----------------------	-----

SISTEMA POLÍTICO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO .....	457
--	-----

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO DE CHIAPAS .....	465
---	-----

GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE CHIAPAS .....	469
--	-----

#### RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

I.	México y Estados Unidos: entre el enfrentamiento y la cooperación .....	475
II.	Evolución reciente de las relaciones entre México y la Unión Europea .....	477
III.	Asia y el Pacífico .....	478
IV.	Oriente Medio .....	479

EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA .....	481
---	-----

INTEGRACIÓN REGIONAL DE MÉXICO .....	483
--------------------------------------	-----

SEGURIDAD Y DEFENSA EN MÉXICO .....	487
-------------------------------------	-----

#### INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE MÉXICO

I.	Indicadores económicos básicos .....	491
II.	Estructura de la producción y de la población activa .....	492
III.	Sector exterior .....	495
IV.	Finanzas públicas .....	497
V.	Nivel de vida, educación y salud .....	499



## POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA EN MÉXICO

I.	Población total 1985-2000 .....	501
II.	Pirámides de población (1995 y 2000) .....	502
III.	Estructura por edades (1995-2020) .....	503
IV.	Tasa global de fecundidad (1960-2000) .....	504
V.	Mujeres en edad fértil unidas que usa métodos anticonceptivos (1976-2000) .....	505
VI.	Casos nuevos y acumulados de sida por año de notificación (1990-1999) .....	508
VII.	Casos de sida por modo de transmisión .....	508
MIGRACIONES EN MÉXICO .....		509
POBLACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO .....		513
<i>Relación de siglas y acrónimos</i> .....		515

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

2000, el año que fue recibido con un responso  
Carlos Alonso Zaldívar

## 2000, el año que fue recibido con un responso

Carlos Alonso Zaldívar  
Diplomático

Aunque 2000 era el último año del segundo milenio su llegada fue recibida celebrando el comienzo de un milenio nuevo, así que al joven año aquella algarabía debió sonarle a responso. No traigo esto a cuento por minuciosidad contable. Nada de eso. Recibir así a 2000 no fue un error, sino un signo de los tiempos. Quienes se empeñaron en que un siglo debía terminar cuando sólo habían transcurrido 99 años, tenían sus razones para hacerlo. ¿Recuerdan el “efecto 2000”? Nos tuvieron con el alma en vilo pendientes de si el fallo de las computadoras traía el caos. A la hora de la verdad, es decir, cuando los relojes digitales marcaron 00:01 del 1 de enero de 2000, no pasó nada. El mundo respiró y olvidó sus temores. Con ese olvido también respiraron algunas empresas que se habían embolsado miles de millones de pesetas so pretexto de corregir unos riesgos imaginarios. Sus jefes de ventas fueron los responsables de que 2000 fuera recibido con un responso. Esos heraldos de la "sociedad del conocimiento" hicieron un buen negocio convenciéndonos de que 100 ya no eran 100, sino 99. Lo dicho, 2000 nació bajo el signo de los tiempos (nada más natural, por otra parte). Ahora bien, en su transcurso el nuevo año se vengó de la informática. Primero dejó que el índice Nasdaq subiera hasta los 5.000 puntos y después lo mandó cuesta abajo hasta los 2.500, lo que supuso una caída del 50%, el fin de la burbuja de "las tecnológicas" y abundantes quiebras entre las ".com". Si añadimos a eso que los precios del petróleo alcanzaron un máximo en los últimos diez años (37 dólares), incluso cabe pensar que el año de los tres ceros también quiso recordar a los señores de los bits que el mundo sigue necesitando barriles para funcionar. Con todo, en términos económicos el año no fue malo. Ante todo, 2000 no trajo crisis financieras como sus predecesores 1997 y 1998. Sólo al final, Argentina tuvo que recurrir a un préstamo del Fondo Monetario Internacional cuyos efectos ya veremos cuánto duran. En todo caso, la producción mundial creció un 4,9%. El motor fue la economía de Estados Unidos, que superó el 5%. Pero en su transcurso, 2000 fue variando esa cifra a la baja y en diciembre se despidió dejando abierto el interrogante de si en 2001 habrá aterrizaje suave o recesión dura.

En los tiempos de la globalización no hay que extrañarse de que un balance anual sobre relaciones internacionales se abra con datos como los anteriores. Los globalizadores políticos (es decir, quienes por convicción y/o interés vaticinan que el mundo camina irreversiblemente hacia una red de mercados globales abiertos y desregulados) proclaman que es la economía la que marca hoy la pauta en el acontecer internacional, que a ella se pliegan inevitablemente las políticas de los estados y que poco cuentan ya las diferencias culturales entre los pueblos. ¿Cómo lo saben? No lo saben, lo quieren. Cuando esas gentes hablan de globalización no se refieren al proceso histórico de establecimiento de vínculos e intercambios entre las diversas economías nacionales; ese proceso está en marcha y la interdependencia aumenta, cierto, pero nadie sabe adónde conducirá. Su evolución está abierta y en otros momentos de la historia procesos semejantes han producido

resultados muy distintos a los que ellos adelantan (por ejemplo, el proceso de globalización que se inició en 1870 no desembocó en un mundo de mercados libres sino que condujo a un resurgimiento del proteccionismo y a la Gran Guerra de 1914). Los globalizadores políticos no hablan de la globalización como proceso histórico, hablan de su proyecto de globalización particular, de la orientación que quieren imprimir a la globalización en curso. Lo hacen dando a sus deseos forma de profecía para persuadir a los temerosos de que si no siguen sus consejos terminarán en la cuneta de la historia. Pero, afortunadamente, los globalizadores políticos no controlan la historia. La economía pesa, cierto. Pero la cultura también y, a través de la política, deja notar su peso sobre las formas que adopta la economía. Los mercados empujan, cierto. Pero los estados distan de ser entidades inertes que sólo pueden ceder a los empujones. En la economía global los estados continúan siendo unos agentes activos con capacidad, entre otras cosas, de conformar los mercados. El capitalismo reina hoy en todas partes, cierto una vez más. Pero eso no quiere decir que todos los capitalismos realmente existentes sean o vayan a ser iguales. Por muy capitalismos que sean, no pueden limitarse a aumentar su eficiencia económica; también tienen que preservar la

c o h e s i ó n  
de sus sociedades y la propia existencia de los estados en que se desenvuelven. Una economía global de mercados abiertos y desregulados,

una comunidad de pueblos homogeneizados por la cultura occidental, un mundo con los Estados Unidos como líder reconocido, puede que sea el sueño de algunos y la pesadilla de otros, pero no es el mundo en que vivimos ni probablemente al que vamos. Un repaso de la vida internacional en 2000 ayuda a apreciarlo. Ahora bien, ¿cómo pasar revista a lo ocurrido en ese año sin dejarse atrapar por algunos lugares comunes tan difundidos como falsos? ¿A qué referencias mirar para apreciar el rumbo que van tomando las cosas? En el siglo XIV, Ibn Jaldum en su *Muqaddimah* escribió: "Examina los acontecimientos históricos a la luz de los elementos básicos que no hayan cambiado a lo largo de la historia humana". Cambios no faltan en las relaciones internacionales últimamente: ha habido tantos que la pregunta es si queda algo que no haya cambiado. En circunstancias así resulta difícil orientarse. Mi predecesor en estas páginas, Pere Vilanova, tituló su contribución al Anuario 1999

***“En la economía global los estados continúan siendo unos agentes activos con capacidad, entre otras cosas, de conformar los mercados”***

*La confusión como paradigma*, y no le faltaba razón. Sin embargo, Ibn Jaldum ofrece una vía para escapar de ese paradigma: empezar mirando si entre tanto cambio algo no ha cambiado. Lo he hecho y he aquí lo que he encontrado. Antes y ahora la existencia de una potencia con pretensiones hegemónicas concita oposición. Antes y ahora el poderoso tiende a contraer compromisos contradictorios que luego no puede satisfacer. Antes y ahora los estados se esfuerzan por ampliar su fuerza y su riqueza llenando los vacíos de poder. Y, ni antes existió ni ahora existe un conjunto de valores que sea global, es decir, asumido y aplicado igualmente por las diversas culturas en las que la humanidad se encuadra.

Con esas referencias *in mente*, las noticias del año 2000 ofrecen perfiles bastante diferentes a lo que proclaman los lugares comunes al uso. Por ejemplo, la clave para esclarecer qué significa el reiterado y reiterado "liderazgo americano", no está en los datos sobre la superioridad militar y económica estadounidense. Reside en que, a pesar de esa superioridad, desde diversas latitudes aparecen muestras de rechazo al susodicho liderazgo. China continuó dándolas durante 2000 y la Rusia de Putin reemplazó el seguidismo del hipotecado Yeltsin por una actitud de afirmación propia.

Japón continuó un año más (y ya van diez) rechazando las prescripciones económicas que le hizo Washington. Incluso desde la UE se manifestaron algunos tímidos gestos de independencia frente a Estados Unidos. Los nuevos países industrializados asiáticos, que tan duramente se vieron golpeados por la crisis de 1997, durante 2000 fueron recuperándose y se movieron en ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) +3 y bilateralmente para asegurarse de que si sobreviene una nueva crisis no volverán a verse en manos de los financieros occidentales. Hay más muestras de que las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos concitaron nuevas resistencias durante 2000. También otras invariantes de la historia internacional se confirmaron en ese año. Los temores con que la Unión Europea recibió la proclividad de la administración Bush a limitar sus intervenciones militares a aquellos casos en los que estén en juego intereses vitales norteamericanos, reflejaron el temor a que el poderoso no satisfaga los compromisos contraídos (en los Balcanes, por ejemplo). Una muestra de lo fácilmente que puede ocurrir eso fue el fracaso de la

mediación de Clinton entre Israel y la Autoridad Palestina. Con el lenguaje adecuado el poderoso puede hacer propuestas que suenen prometedoras a las partes enfrentadas. Éstas se muestran contentas porque las interpretan de forma contradictoria, pero cuando eso se pone de relieve todo se va al diablo de la noche a la mañana sin que el poderoso lo remedie. En 2000, sólo un año después del final de la guerra de Kosovo, empezó a quedar claro que el objetivo de protección humanitaria con que se justificó aquella violación del derecho internacional pesó mucho menos que el objetivo geopolítico de lograr que la Unión Europea marcara las reglas del juego en la zona, e incluso que eso pesó todavía menos que el objetivo global de Estados Unidos de salvaguardar la credibilidad de su aparato militar. Lo dicho, los vacíos de poder se llenan rápidamente y los estados no ceden en el empeño de aumentar su poder. Incluso estados como los de la UE que son mutantes del Estado-nación tradicional. En términos más clásicos, también hemos podido verlo en Colombia.

Volvemos sobre esos y otros acontecimientos de 2000 con más detalle, pero con lo dicho ya es posible apreciar que apunta una cierta trayectoria. La llamada de atención de Ibn Jaldun sobre lo estable en la historia ayuda a verlo. Durante los últimos 500 años, es decir, desde que los imperios europeos comenzaron a conectar las diversas partes del mundo en una trama global, el sistema de relaciones internacionales ha seguido una pauta estable. En cada época, al menos dos potencias, y frecuentemente más, han competido unas contra otras por ganar la preeminencia mundial. Desde los españoles y los portugueses en el siglo XVI hasta los americanos y los rusos en la segunda mitad del XX, la escena mundial ha visto repetirse el espectáculo de la competición entre las grandes potencias. Cada una de esas competiciones ha sido global, no sólo en el sentido de que ha cubierto todo el mundo, también porque se ha desarrollado tanto en el terreno económico y militar como en el político, cultural e ideológico. En la mayor parte de los casos el final de la competición se produjo a través de grandes guerras y frecuentemente con la implosión de una o de varias de las potencias competidoras. Al final de cada época por regla general se produjo un interregno durante el cual parecía que las potencias vencedoras habían alcanzado un dominio permanente. Eso pensaron en el Congreso de Viena de 1815 los países de la Santa Alianza y también en 1919 los vencedores de la Primera Guerra Mundial, y en 1945 los de la Segunda. Al final de cada competición, entre los vencedores

siempre reinó la ilusión de que iba a ser la última, de que, a partir de entonces, la vida internacional dejaría de repetir la pauta que hasta entonces venía siguiendo. Dicho de otra forma, los ganadores siempre albergaron la esperanza de que su victoria no sería cuestionada y que sus intereses permanecerían salvaguardados. No hace falta añadir que esa esperanza siempre se reveló una ilusión. El final de la Guerra Fría no está siendo diferente del final de las anteriores grandes competiciones. Corrijo, lo ha sido en un aspecto fundamental. Se ha producido muy pacíficamente, con una violencia entre los contendientes mínima si se compara con la que se produjo en los antecedentes inmediatos. Ésa ha sido una gran y positiva diferencia. No hay diferencia, sin embargo, en el hecho de que el gran vencedor, Estados Unidos, parece creer que tras su victoria ha heredado el mundo.

Durante la década pasada Estados Unidos trató de dictar el comportamiento de Naciones Unidas, de la OTAN, del FMI y de otras organizaciones internacionales. Pretendió hacer de su concepto de capitalismo y de democracia la medida de todos los países. Su sueño fue integrarlos en un sistema global construido sobre esas bases, un sistema que reportaría paz y prosperidad a todos. ¿En qué medida lo ha logrado? Desde luego, no lo suficiente para prolongar mucho más el interregno que se inició con el fin de la Guerra Fría. ¿Por qué? Porque Estados Unidos se pasó los años noventa predicando que la nueva situación internacional no era un juego de suma cero, sino que ofrecía la posibilidad de que todos mejoraran al mismo tiempo. Puede que tal oportunidad existiera, pero no fue eso lo que ocurrió. La política internacional de los años noventa resultó ser un juego con muchos perdedores y pocos ganadores, así que es poco probable que los muchos perdedores concedan a los pocos ganadores un nuevo crédito para continuar aplicando las mismas políticas durante la primera década de 2000. Al entrar en el tercer milenio la potencia estadounidense es única, pero la ilusión de que todos los países se verán beneficiados en un mundo organizado bajo su "benigna hegemonía", está más que cuestionada. Las voces de los que se atreven a decir "no" a Washington, ya se oyen. Los noventa no fueron el umbral de acceso al "mundo feliz americano", fueron el interregno entre la Guerra Fría y la nueva gran competición mundial que ya ha comenzado. Es tentador decir que, a este respecto, 2000 marcó un punto de inflexión, pero probablemente sería exagerado. La historia raramente cambia su curvatura en un solo año y también hay datos del año 2000 que apuntan en otros sentidos. Por eso, más vale consi-

derar lo de la inflexión sólo como una hipótesis y examinarla más de cerca.

### Año 2000: ¿Una inflexión?

Uno de los sitios donde las cosas cambiaron marcadamente en 2000 fue Rusia. Putin ganó las elecciones, sin embargo ese dato pelado no da la medida del cambio que tal acontecimiento implicó. Quizá por eso muchos analistas se pasaron el año preguntándose qué quiere hacer Putin. Para entenderlo, lo que conviene preguntarse es cómo ascendió al poder y eso nos lleva un poco más atrás, al final de Yeltsin. Y, ya que estamos analizando hipótesis, he aquí una hipótesis sobre ese final. Todo empezó al concluir la guerra de Kosovo. Lo que dejó ver que algo serio estaba ocurriendo fue la inesperada entrada de tropas rusas en Prístina. En el Kremlin hubo declaraciones contradictorias pero pronto se vio que aquellos soldados no se iban a marchar y la OTAN se avino a encontrar una fórmula para encajar la presencia rusa en el aeropuerto. Aquellas tropas cambiaban poco o nada la situación militar en Kosovo, pero representaban un cambio radical en Moscú. Puede que algún día sepamos con qué presiones consiguió Estados Unidos que Yeltsin se acomodase a sus deseos sobre Kosovo. No sería de extrañar que además de presiones políticas también hubiera presiones personales. Como luego se supo, en el invierno de 1999 entre 4.200 y 10.000 millones de dólares procedentes de Rusia habían llegado al Bank of New York. ¿Se enteró alguien en Washington del origen de ese dinero? ¿Encerraba esa información el poder de cambiar la voluntad de Yeltsin? Fuera como fuese la noche de Prístina, en Moscú había quienes ya conocían la naturaleza de las presiones americanas y llegaron a la conclusión de que Rusia no podía continuar por ese camino. ¿Quiénes? Sin duda gentes de los servicios de seguridad y militares, pero ésa no es la clave. La clave es que actuaron como exponentes de lo que de sólido quedaba en un Estado ruso débil y corrupto cuyo jefe había cedido al chantaje. ¿Nobles patriotas con las manos limpias? Digamos que gentes con sentido del Estado conocedores de sus entresijos y con más capacidad de chantajear que de ser chantajeados. Quien al chantaje cede al chantaje se expone, y Yeltsin se vio ante un chantaje definitivo. Los “patriotas” le dijeron que podía elegir entre dejarles hacer o pelear por su vida. Eligió el retiro honroso. El primer paso fue dar entrada formal a los militares

*“O alguien reconstruye el Estado ruso y restituye a los rusos un sentido de dignidad, sin tardar mucho, o Rusia se deshace”*

y a la KGB en la dirección de la política exterior rusa. El segundo fue el nombramiento de Putin como primer ministro y la preparación de una doble candidatura para las elecciones presidenciales. Se trataba de cubrir toda eventualidad: Primakov sería el candidato anti-Yeltsin y Putin el candidato pro-Yeltsin. El tercer paso consistió en lanzar la segunda guerra de Chechenia. Era un paso clave con tres fines:

- recuperar un territorio casi perdido poniendo freno al riesgo de desintegración de Rusia;
- sondear hasta dónde podía llegar la voluntad de intervencionismo que los americanos habían mostrado en Kosovo y;
- la guerra de Chechenia podía funcionar como campaña electoral.

Y funcionó, convirtiéndose a Putin en un candidato fuerte. Entonces vino la dimisión de Yeltsin para hacer visible que los que mandaban ya eran otros. También la retirada de Primakov, pues ya no hacía falta candidato anti-Yeltsin y Putin debía ganar las elecciones con la más amplia mayoría y sin recurrir para ello a hipotecarse con los oligarcas (como hizo Yeltsin en las elecciones anteriores). El plan funcionó y Putin fue elegido presidente. Los militares rusos comprobaron que el celo humanitario de Occidente sólo traspasaba las fronteras de Rusia con retórica. Pero lo más importante de esta historia plausible es que reveló que, a diferencia de lo ocurrido durante la última década, a partir de entonces Occidente iba a tener que tratar con Rusia y no sólo con un puñado de rusos venales y corruptos. El mandato que recibió Putin fue demostrar que Rusia sigue siendo un Estado que merece todo el respeto. Éste fue el mandato que le dieron, tanto quienes le encaramaron al poder, como quienes le legitimaron en las urnas. Un presidente vestido de arriba abajo y de abajo arriba. Cosas de la nueva Rusia eterna.

Desde entonces la declaración más inequívoca y reiterada que ha hecho Putin es que se propone fortalecer el Estado ruso. Algunos se preguntan qué significa eso. Ciertamente que los tópicos al uso no dicen mucho al respecto, pero la respuesta es clara. Significa que en estos momentos para Rusia el poder es más importante que la riqueza. Puede parecer una respuesta confusa, ya que la riqueza es un componente importante del poder. Efectivamente lo es, pero la relación entre ambas es compleja. Mónaco o Luxemburgo tiene mucha riqueza pero ningún poder. Hay momentos en los que un país para aumentar su riqueza puede estar dispuesto a



pagar como precio perder poder. Lo que creo que está diciendo Putin es que, si las cosas se plantean así, optará por el poder. No dice que ése sea su deseo, sólo adelanta que si le ponen ante el dilema ésa será su opción. En un mundo globalizado es fácil creer que la orientación de la política exterior de un país (y también de algunos aspectos de la interior) se puede vender por un precio. Putin está diciendo que él no va a hacer eso. El alcance más general de esta afirmación significa que, pese a que por razones económicas a Rusia no le va a interesar durante los próximos años entrar en una confrontación ni con Estados Unidos ni con la UE, eso no significa que vaya a sacrificar a esa conveniencia lo que considera su prioridad máxima: reconstruir su poder. El motivo de fondo no es baladí, se trata de que si no lo hace el Estado ruso corre el riesgo de desintegrarse. Un Estado no se sostiene cuando lo único que da sentido a la vida de sus gentes son identidades grupales primarias y esfuerzos individuales de supervivencia. A eso es a lo que quedó reducida la identidad rusa después del fiasco comunista y de la estafa de Yeltsin. O alguien reconstruye el Estado ruso y restituye a los rusos un sentido de dignidad, sin tardar mucho, o Rusia se deshace. ¿Lo hará Putin? Esa pregunta va mucho más allá de 2000. Lo que se puede contestar de momento es que en su primer año Putin lo intentó. Conocedor del alto grado de contaminación de Estado ruso por los oligarcas mafiosos, también parece saber que modernizarlo requiere acabar o al menos controlar su poder. Y aquí aparece uno de los intrínquilos del problema, porque para poner coto al poder de los oligarcas Putin necesita que Occidente, que los estuvo respaldando durante los últimos diez años, deje de hacerlo. Pero en Occidente hay quienes continúan viendo a algunos de esos oligarcas como los valores más fiables de la incorporación ortodoxa de Rusia a la economía global. En todo caso, Putin empezó a poner coto a los oligarcas y las salpicaduras que eso produjo asomaron por aquí y por allá en las noticias de 2000. Gusinski fue detenido en España y Berezovski se autoexilió de Rusia, pero probablemente eso sólo sea el principio. En Occidente preocupa que si Putin priva a los oligarcas de su poder económico se apoye en el Estado para organizar el capitalismo ruso. Putin ha dado pasos mostrando que a ese respecto hila fino. Por ejemplo, no estatizó las grandes y rentables empresas de petróleo y gas, pero puso el acceso a los oleoductos y gasoductos bajo control gubernamental y adoptó medidas semejantes respecto a otras producciones estratégicas. Eso apunta a combinar la propiedad privada a gran escala con la intervención estatal en

algunos sectores, mientras que en otros se deja espacio a un capitalismo más desregulado. ¿Se puede desarrollar así un capitalismo moderno? Por supuesto que se puede, Japón y otros países asiáticos son un ejemplo. Y no hay que ir tan lejos. En el tipo de capitalismo que se desarrolló en Europa Occidental tras la Segunda Guerra Mundial el Estado jugó un papel importante. Lo interesante es que en Estados Unidos ese tipo de capitalismo no gusta nada mientras que en Europa no disgusta demasiado. En esa diferencia de gustos también influye que de los 48.000 millones de dólares que debe Rusia, 44.000 corresponden a acreedores europeos. Así se entiende que durante 2000 Italia y Alemania, por ejemplo, se interesaran seriamente en adquirir participaciones en las compañías rusas de producción de gas. Algo que gusta todavía menos en Estados Unidos porque operaciones así podrían alterar sensiblemente las relaciones estratégicas entre Rusia y la Unión Europea. Interesante asunto, pero habrá que esperar para ver cómo evoluciona. Entre tanto, 2000 fue un buen año económico para Rusia pese a que apenas recibió inversión extranjera. Con la ayuda del aumento de los precios del petróleo y de otras materias primas creció al 7%. Si consigue mantener este ritmo y lograr que se inicie la repatriación de los capitales fugados, la larga noche económica de Rusia, que ya dura quince años, podría empezar a terminar.

¿Qué apunta todo esto respecto a la hipótesis de la inflexión que analizamos? Apunta un par de cosas: la primera es que, aunque Rusia sigue coja, ya no está de rodillas; la segunda es que se empiezan a abrir posibilidades de que la Unión Europea desarrolle una política hacia Rusia que deje de ser puro seguidismo de la norteamericana. En este segundo sentido, 2000 también ha ofrecido algunos indicios leves. Bruselas alivió sus presiones sobre Rusia a cuento de Chechenia, no hubo voces europeas reclamando nuevas ampliaciones de la OTAN, varios gobiernos europeos coincidieron con Putin en criticar los planes de Washington para montar un sistema americano de defensa antimisiles, y Rusia miró con la boca cerrada pero con buenos ojos los planes europeos de crear una fuerza propia de intervención rápida. En el terreno militar Putin lanzó un mensaje mediante el cambio de doctrina: en el futuro Rusia ya no renuncia a ser la primera en recurrir al empleo de armas nucleares. Eso invierte el juego que dominó la Guerra Fría. Entonces Rusia contaba con superioridad militar convencional en Europa y Occidente se esforzaba en neutralizarla con recursos nucleares. Con la nueva doctrina militar rusa, en caso de tensiones crecientes, Occidente para mostrar su resolución tendría que multiplicar sus recursos

militares convencionales en Europa. La perspectiva no es cómoda para la Unión Europea, pues confiar en que tal cosa se haga con tropas americanas es mucho confiar. Estados Unidos, no sin razón, podría decir que su contribución decisiva se situaría en el terreno nuclear y que las fuerzas convencionales las pusieran los europeos. Una defensa convencional de Europa frente a Rusia es mucho más cara que la nuclear y también políticamente más costosa ya que reclamaría el desplazamiento a las fronteras de Polonia de tropas de otros países de la UE. Por otra parte, en realidad Europa no puede defenderse nuclearmente pues, aunque en una guerra de esa naturaleza puede que prevaleciera Estados Unidos, Europa quedaría destruida. Eso es algo que sigue igual y en ello reside la gran presión militar que Rusia puede ejercer sobre el resto de Europa, incluso cuando su antaño poderoso ejército no es ni sombra de lo que fue. Conclusión: la UE puede ir descubriendo que para su seguridad necesita tanto el respaldo militar de Washington como el entendimiento político con Moscú. Todo eso abre terreno para introducir una inflexión en su comportamiento de los años noventa.

De hecho, durante 2000 la Unión Europea ya dejó ver algunas cosas nuevas en materia de seguridad y defensa. Desarrollando compromisos anteriores, la UE comenzó a poner en pie su Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO). Los estados miembros formalizaron compromisos para poner medios militares y civiles al servicio de una Fuerza de Reacción Rápida y crearon estructuras políticas (el Comité Político y de Seguridad) y militares (un Comité Militar y un Estado Mayor) con responsabilidades por parte de esa Fuerza en la ejecución de misiones Petersberg (humanitarias, de mantenimiento de la paz y de imposición de la paz). Cuando se miran los papeles para ver cómo terminará encajando este dispositivo militar con el de la OTAN, lo que aparece es una letanía de principios como: no subordinación y autonomía de decisión, no duplicación, no competencia, no desacoplamiento transatlántico, coherencia, diálogo, transparencia y otras buenas intenciones. Pero el general Wesley Clark, que fue comandante de la OTAN durante la guerra de Kosovo, dice que las propuestas de la UE sitúan a la OTAN ante la indeseable opción de aceptar que su cuartel general se vea dividido (si la UE puede retirar cuando quiera al personal europeo para llevar a cabo su propio planeamiento) o aceptar que los europeos creen otro cuartel general paralelo que

*“Ningún pueblo ha experimentado tanto con ideas extranjeras como China sin dejar de ser China por ello”*

entrará en competencia con el de la OTAN. A lo primero le llama "malo" y a lo segundo "peor" (Clark, 2000). Por su parte, el Alto Representante de la UE, Javier Solana, escribe que "del avance de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO) nacerá una asociación reforzada [entre la UE y la OTAN], factor de consolidación de la Alianza" y, "añade", "espero que se puedan superar lo más pronto posible las recientes dificultades surgidas en la Alianza" (Solana, 2001).

Para entender un poco este lío hay que recurrir a los informes sobre la guerra de Kosovo de los ministerios de Defensa de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, cuyas conclusiones técnicas coinciden tanto como discrepan las políticas. La esencia de esa disensión se puede resumir diciendo que durante esa guerra los políticos europeos descubrieron con estupor que los americanos hacían cosas muy graves sin consultarles, mientras que los generales americanos se indignaron porque los políticos europeos se inmiscuían en la aplicación de sus planes militares. La prensa reflejó esas discrepancias con titulares como "General americano arremete contra los intentos de París de limitar la guerra" o "Francia dice que en los ataques a Serbia Estados Unidos actuó al margen de la OTAN" (*International Herald Tribune*, 1999). En fin, que de uno y otro

lado hubo quien salió muy escaldado de Kosovo y sin ningún deseo de que una experiencia similar vuelva a repetirse. De ahí arranca la PECSO y de ahí

arrancan también las dificultades entre la UE y la OTAN que han surgido en 2000 y que Solana quiere superar pronto. ¿Lo logrará? ¿Quién será el que ceda? Eso queda para el 2001 y siguientes. Sin entrar en el futuro cabe decir que, sin darla por definitiva, una cierta inflexión en materia de defensa sí se ha producido en las relaciones entre la UE y la OTAN (léase Estados Unidos).

En otro orden de cosas, en el Consejo Europeo de Niza (diciembre de 2000) la UE aprobó la reforma de sus instituciones. Esto es sin duda algo a destacar en el balance del año, aunque aquí no nos detendremos en ello porque sus efectos sobre el peso político de la UE en el mundo tardarán algún tiempo en dejarse notar y, además, la naturaleza de las reformas adoptadas no permite adelantar un sentido único para esos efectos. Baste decir que la ampliación ha quedado expedita por el lado comunitario y que cuando tenga lugar hará crecer el peso económico y comercial de la UE, eso está claro. No lo



está tanto, sin embargo, que ese mismo crecimiento se dé en su peso político ya que los nuevos miembros en puertas mantienen por el momento posiciones sui generis en cuanto al comportamiento de la UE en sus relaciones con Estados Unidos, Rusia, otras grandes potencias o ante conflictos delicados como el de Oriente Medio, por citar un ejemplo. La UE ha racionalizado un tanto la ponderación de voto de sus miembros en el Consejo, ha aumentado algo los poderes del presidente de la Comisión y ha ampliado un poco las materias a decidir por mayoría cualificada. Todo esto apunta a la profundización de su unidad, pero no está claro que el nuevo procedimiento de toma de decisiones vaya a resultar más ágil que el anterior y, de no serlo, operaría en sentido contrario. Muy en su estilo, la UE ha contrapesado ese riesgo facilitando algo más la posibilidad de que algunos de sus miembros (sin ser todos) adopten acuerdos de cooperación reforzada para no tener que moverse al ritmo de los más lentos, pero, de nuevo aplicando la técnica de "frenos y aceleradores", algunas cuestiones sensibles como la PECSD se vieron excluidas de la cooperación reforzada, aunque ésta quedó abierta para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Si el recurso a la cooperación reforzada es una buena vía para aumentar el peso político mundial de la UE o no, es un tema complejo muy relacionado con lo que venimos analizando pero discutirlo va más allá de los límites de este trabajo.

China. Si queremos evaluar hasta qué punto el año 2000 marcó una inflexión en las pretensiones hegemónicas mundiales de Estados Unidos, no se puede dejar de mirar a lo que hizo China. Varios datos saltan a la vista. El primero es que los dirigentes chinos continuaron ignorando "chinamente" (decir "olímpicamente" sería un occidentalismo) cualquier demanda exterior de incidir en sus asuntos internos. Otro es que China dio pasos decisivos para su incorporación a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Añádase a esto que continuó mejorando sus capacidades militares y que ante el triunfo electoral en Taiwán de un candidato "independentista", reaccionó repitiendo "no avancen por ese camino porque si lo hacen se puede llegar a un punto en que no tendremos más remedio que reaccionar violentamente". China es uno de los países que progresó sensiblemente durante los años noventa, por lo que cabe situarla en la corta lista de los países ganadores de la década. Sin embargo, deducir de esto que también hay que incluirla entre los defensores del actual statu quo mundial sería un craso error. China, que continúa siendo un país pobre y un país que se siente mutilado en Taiwán, aspira a superar

esas limitaciones y a recuperar el papel central que tradicionalmente ha mantenido en Asia. Dicho de otra forma, tiene poderosas razones para intentar modificar el actual statu quo o, lo que es lo mismo, para tratar de reducir el poder de Estados Unidos. Hay quien cree que el ingreso de China en la OMC está llamado a traducirse en una clara apertura de sus mercados que se verá seguida de una liberalización política. Puede ser, pero también puede ocurrir que la apertura de sus mercados sea mucho menos clara de lo que algunos esperan (los textos negociados dan pie sobrado para ello) y que su aplicación levante resistencias. Si ocurre esto, los efectos políticos del ingreso muy bien pudieran traducirse en un giro a la izquierda de la política doméstica del país y en un endurecimiento de su política exterior.

Sin duda China quiere mejorar económicamente, pero tomar eso por su objetivo central es un gran error. La gran aspiración de China no es otra que situarse en condiciones de evitar que algo parecido a la gran humillación y a la situación casi colonial en que la colocó Occidente hace siglo y medio, pueda volver a producirse. En el tiempo transcurrido desde entonces los chinos han ensayado todo para lograrlo, el fundamentalismo cristiano de los Taiping, el nacionalismo de Sun Yatsen, el marxismo de Mao Zedong y el capitalismo de Deng Xiaoping y, salvo en este último caso, han pagado cada uno de los intentos con decenas de millones de muertos. Ningún pueblo ha experimentado tanto con ideas extranjeras como China sin dejar de ser China por ello. Algo que sorprendió a los propios promotores de esos cambios, por ejemplo a Mao. Cuando Nixon se reunió con Mao en 1972, el presidente americano le dijo: "Presidente, sus escritos han hecho cambiar a su nación y al mundo", y Mao le respondió: "Sólo he sido capaz de cambiar un par de lugares en las proximidades de Beijing". Es más fácil (y no es fácil) hacer crecer a la economía china que cambiar el rumbo del país. China camina hacia la OMC para fortalecerse económicamente y para así avanzar más rápidamente en su rumbo, no para cambiarlo. En lo que a China se refiere, la inflexión de que hablamos se dio hace mucho tiempo, lo que ocurre es que no sabemos leer chino.

#### **Bush: ¿vuelta a los clásicos?**

El hecho de que ayer y hoy la existencia de una potencia con pretensiones hegemónicas concite oposición, tiene un corolario claro en el caso que nos ocupa: en la próxima década, lo probable es que crezcan los movimientos dirigidos a limitar el poder de Estados Unidos y a condicionar su comportamiento. Algo que puede impulsar la creación de

coaliciones con ese fin (formalizadas o no). Tal cosa choca de frente con el discurso de los seguidores del líder y de los imitadores del modelo social y económico americano. Además de lo ya visto, existen otros indicios que apuntan en esa dirección. Rusia y China negociaron durante 2000 un acuerdo de referencia para sus relaciones bilaterales, pero a fin de año su alcance no estaba todavía claro. La globalización continuó en 2000, pero no en la forma de creación de mercados globales abiertos y desregulados, en este sentido más bien pasó lo contrario. Ésas y otras cosas permiten apuntar la hipótesis de que en 2000 se produjo un punto de inflexión en el proyecto de liderazgo americano globalizador que promovió Clinton durante sus mandatos. Pero, como ha quedado dicho, se requiere más tiempo para apreciar si esa inflexión se consolida. En ese sentido, lo interesante es que el acceso de Bush a la presidencia de Estados Unidos puede dar un fuerte impulso a la inflexión señalada. Durante la campaña electoral tanto Bush como Gore prometieron fortalecer el liderazgo americano. Eso es algo tan obligado para cualquier candidato a la presidencia como terminar los discursos diciendo *God bless you*. Algunos elementos apuntan, sin embargo, a que el término "liderazgo americano" no significa para Bush lo mismo que significó para Clinton. Clinton intentó que todo el mundo (incluidas Rusia y China) salvo una minoría marginal (los estados "malhechores") aceptara una hegemonía estadounidense que él prometía benigna y benefactora. Por supuesto, no lo logró, pero eso es lo de menos. Lo de más es que Bush parece pensar que semejante empeño fue el sueño de una noche de verano y que a partir de enero de 2001 Estados Unidos debe actuar despierto, es decir, sabiendo que el mundo ha entrado en una estación más fría respecto a Estados Unidos. Cuando Bush habla del liderazgo que debe ejercer su nación, más que al vaporoso y benevolente liderazgo mundial de Clinton, parece referirse a asentar un liderazgo sólido de Estados Unidos sobre los estados occidentales (y algunos más), ejercido con menos transacciones. Mis aliados detrás de mí y los que no lo son, enfrente.

Si la actuación internacional de Clinton se valora desde una perspectiva americana tradicional, es fácil llegar a una conclusión de ese tipo. Veámoslo. Lo clásico de la política exterior de Estados Unidos ha sido dar preferencia a sus relaciones con otras potencias (aliadas y adversarias). Clinton fue poco

clásico, concedió más importancia a otras cosas y obtuvo malos resultados en ese campo fundamental. Un ejemplo es el caso de Rusia. ¿Qué quería Clinton de Rusia? A su decir, ayudar a que ese país funcionara con un sistema político democrático y con una economía abierta. ¿Qué obtuvo? Digamos que ni la mitad de la mitad de la mitad. Lo que significa que si sabía lo que quería, o quería lo que no podía o sí podía, no supo hacerlo. Frente a eso la visión tradicional es que hay que pretender menos y conseguir más. Respecto a China, Clinton primero dijo que quería una cosa y luego fue cambiando de opinión hasta optar finalmente por una política de compromiso. Pero no para satisfacción de todo el país, de tal forma que al terminar su mandato el futuro de las relaciones entre Washington y Beijing seguía tan abierto como en 1992. Desde una visión tradicional, lo que ahora se requiere son hechos sobre el terreno que descarten las peores eventualidades. En lo referente a Europa, Clinton trató de aumentar las coincidencias políticas entre la Unión Europea y sus propias posiciones, así como de reducir la dependencia militar de ésta respecto a Estados Unidos. ¿Resultados? Más que confusos. Estados Unidos se implicó en la guerra de Kosovo donde poco tenía que ganar y, lo que es peor, donde en un cierto momento llegó a ver en entredicho su credibilidad

militar. Además terminó comprometiendo la presencia de tropas americanas en un avispero sin límite temporal definido. La guerra se ganó y el primero en apuntarse

la victoria fue Estados Unidos, pero todos los vencedores salieron enfadados y sin ganas de repetir la experiencia. ¿Evaluación tradicional? Hay cosas que no se deben poner en juego sin que exista necesidad perentoria de hacerlo y hay sitios de los que conviene salir en cuanto se pueda.

Japón. Las gentes de Clinton se pasaron casi una década diciéndole a Japón lo que tenía que hacer con su economía y Japón se pasó el mismo tiempo haciendo oídos sordos. Más fructífero fue el diálogo entre Japón y Estados Unidos en materia de seguridad ya que firmaron un acuerdo actualizando sus compromisos. Sin embargo en lo más sensible para los tradicionalistas, en lo que se refiere a China, Clinton tampoco logró de los japoneses lo que pretendía. Y además Indonesia está manga por hombro y eso resta importantes recursos militares a la flota americana.

Tras lo clásico, lo delicado. Los temas nucleares. Después de años negociando un Tratado de Prohibición Total de pruebas Nucleares (CTBT), Clinton

*“En 2000 se produjo un punto de inflexión en el proyecto de liderazgo americano globalizador que promovió Clinton”*

presentó el resultado como un éxito pero el Senado rechazó el tratado. Seis ex jefes de Estado Mayor lo defendieron, cinco ex secretarios de Estado lo criticaron. Resultado, el mundo no sabe si Estados Unidos lo quiere o no lo quiere. Desde un punto de vista tradicional, eso es muy malo y reprochan a Clinton hacer las cosas a la ligera. Algo que sí quiere Estados Unidos es poner coto a la proliferación nuclear. Tanto lo quiere que con este fin bombardeó (y continúa bombardeando) Irak y lo tiene sometido a sanciones económicas desde hace diez años. ¿Con qué resultados? Un pueblo machacado y Saddam Hussein libre de inspecciones. ¿Sirvió por lo menos ese drástico comportamiento para parar a otros proliferadores? Todo lo contrario, India y Pakistán dieron el paso adelante convirtiéndose en potencias nucleares declaradas. Los demás proliferadores potenciales, por su parte, observan que, pase lo que pase en Chechenia o en los territorios ocupados de Palestina, a Estados Unidos no se le ocurre amenazar con bombardeos. Acertados o equivocados, no es de extrañar que saquen la conclusión de que para estar a resguardo de injerencias americanas lo mejor es poseer bombas atómicas. Cuando Clinton llegó, parecía que lo nuclear se había ido. Cuando Clinton se ha ido, parece que lo nuclear ha vuelto. Demasiada confusión en un terreno en el que Estados Unidos no puede permitírsela. ¿Reacción tradicional? Para poner las cosas en claro hay que hacer sin perder tiempo lo que Clinton no hizo. Iniciar el despliegue de un sistema nacional de defensa antimisiles que acabe con cualquier veleidad de ejercer presión nuclear (*nuclear leverage*) sobre Estados Unidos. Ni a Rusia, ni a China, ni a los europeos les gusta la idea, pero en Estados Unidos tiene apoyo. Así que adelante.

Tras lo delicado y lo clásico, lo nuevo: las intervenciones por causas humanitarias y de otro tipo. El primer ensayo de Clinton fue en Somalia y se saldó con serios problemas y pésimos resultados. Después vino Haití, sin problemas y también sin resultados. Clinton se resistió a intervenir en Bosnia y sólo terminó haciéndolo cuando la propia OTAN empezaba a resentirse de las discrepancias entre aliados. La OTAN superó sus tensiones, pero Bosnia continúa siendo un desastre. El punto alto del intervencionismo fue Kosovo y ¿qué puso de manifiesto? Que para ir adelante hubo que darle un golpe frontal a la ONU actuando sin contar con el Consejo de Seguridad en violación de la Carta de Naciones Unidas. Con ese golpe Clinton, lejos de marcar una línea clara ante crisis humanitarias, abrió una incógnita envenenada sobre los límites del intervencionismo americano. Una incógnita que se sumó a otra no menos venenosa sobre los límites del no

intervencionismo humanitario que abrió en 1994 al negarse a intervenir en Rwanda. Si en Kosovo las ganas de intervenir prevalecieron sobre la voluntad de apurar las posibilidades existentes para detener el conflicto sin hacerlo (Daalder y O'Hanlon, 2000; Judah, 2000), en Rwanda fue la voluntad de no intervenir la que se impuso aunque una intervención menor hubiera podido evitar la matanza de casi un millón de personas en unas semanas (OUA, 2000). El resultado es que el legado de Clinton en materia de intervencionismo humanitario quedó ensangrentado por sus dos extremos. ¿Evaluación tradicional? El camino del infierno esta empedrado de buenas intenciones, así que caminemos por otros terrenos.

Y luego están las formas, la retórica y los procedimientos. Clinton, siendo uno de los políticos más sabedores de que ni el Congreso ni el pueblo de Estados Unidos están dispuestos a asumir los costes y los riesgos que implica ejercer un liderazgo mundial unilateral, dejó que su secretaria de Estado, Madeleine Albright, fuera por el mundo hablando un lenguaje que transmitía la impresión contraria: "somos la nación indispensable", "somos más grandes y vemos más lejos". Y como no se puede ir por el mundo amenazando una y otra vez con sancionar y bombardear sin terminar haciendo algo, esa retórica de pseudolíder acabó por convertirse en una política de sanciones unilaterales y de bombardeos reiterados (Maynes, 1998). ¿Con qué resultados? Problemas no resueltos, mala imagen y daños comerciales. No es de extrañar que Bush llegara diciendo que Estados Unidos debe presentar sus ideas con resolución y con humildad. Más delicada es la situación que Clinton dejó en Colombia: un plan que implica militarmente a Estados Unidos en un país en el que sólo durante 2000 se produjeron 25.000 asesinatos y más de 300 secuestros. La pregunta que se hacen los tradicionalistas es ¿vamos a meternos en semejante guerra civil? Tampoco dejó Clinton mejor las cosas en Oriente Medio. Una vez más menospreció a los clásicos. Se concentró en el conflicto entre israelíes y palestinos, recibiendo tantas veces a sus dirigentes que consiguió molestar a la mayoría de países árabes y entrando tanto en los detalles que a los europeos sólo les dejó el papel de paganos. Si hubiera tenido éxito, todo serían alabanzas. Pero no lo tuvo y la cosecha son críticas. ¡A quién se le ocurre hacer propuestas sobre Al-Haram al-Shariff! Sólo logró enfadar a judíos y musulmanes al mismo tiempo. Descuidó la estabilidad de la región en su conjunto, que es lo que de verdad debe preocupar a Estados Unidos. ¿Conclusión tradicional? Ahora habrá que desfacer semejantes entuertos.

Vistas las cosas así, que es cómo se ven en el

enfoque tradicional americano, no cuesta comprender que Bush al entrar en la Casa Blanca no se sintiera feliz con la herencia internacional que recibía de Clinton. Más todavía cuando una amenaza de recesión planea sobre el horizonte. Y con los problemas económicos las presiones proteccionistas crecen, lo que reduce el margen de maniobra internacional. Ante todo esto, el reflejo conservador se pregunta ¿cómo va a funcionar en tiempos de aperturas lo que no funcionó en tiempos de bonanza? Y se responde diciendo, hay que terminar con los desvanecidos de Clinton y volver a los clásicos. Lo que viene a significar que Estados Unidos debe dedicarse a poner orden entre sus aliados y a levantar barreras frente a quienes no lo son; que debe ocuparse de lo que le interesa y dejar de interesarse por lo que pasa allí donde no debe meterse. Si los países de la Unión Europea confiaban en que después de Clinton Estados Unidos hiciera una política exterior con la que podrían sentirse cómodos, 2000 se despidió llevándose esa esperanza. Eso puede hacer que la inflexión que se insinuó en 2000 se consolide en 2001. Puede, pero sólo puede. También puede ocurrir que los dirigentes europeos se limiten a ser dirigidos.

## Referencias bibliográficas

Clark W. (2000) "U.S. Actions Push the EU to Its Own Military Force", *International Herald Tribune*, 9-10.12.00.

Daalder I.H. y O'Hanlon M.E. (2000) *Winning Ugly: NATO's War to Save Kosovo*. Washington: Brookings Institution Press; Judah, T. (2000) *Kosovo: War and Revenge*. New Haven: Yale University Press. Ambos libros aprueban la intervención militar en Kosovo pero sostienen que se hubiera podido evitar con una adecuada diplomacia previa.

*International Herald Tribune* (1999) "US General Assails Paris On War Curb", 22.10.99, "In Serbia Raids, US Sometimes Acted Outside of NATO, France Says", 11.11.99.

Maynes C.W. (1998) "The Perils of (and for) an Imperial America", *Foreign Policy*, nº 111 verano. Desde 1993, Estados Unidos ha impuesto o amenazado imponer sanciones económicas unilaterales 60 veces a 35 países que incluyen más del 40% de la población mundial. En cuanto a los bombardeos, durante los mandatos de Clinton, Estados Unidos bombardeó Irak, Sudán, Afganistán y Yugoslavia.

OUA (2000) *Informe del Panel Internacional de Personalidades Eminentes*, 29/05, Organización de la Unidad Africana. <http://www.oau-oua.org>

Solana, J. (2001) "Desafíos de la Defensa Europea", *Política Exterior*, enero/febrero 2001, pp. 81-83.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?  
Elvira Sánchez Mateos

## Camino viejo y sendero nuevo: ¿España, hacia una política exterior global?

Elvira Sánchez Mateos,  
profesora de  
Relaciones Internacionales,  
Fundació CIDOB

Los primeros meses del año 2000 pueden identificarse de compás de espera hasta la convocatoria y celebración de elecciones en la primavera. Tras éstas y la victoria por mayoría absoluta del Partido Popular, José María Aznar formó un nuevo Gobierno para cuya cartera de Exteriores nombró a Josep Piqué, ministro de Industria y portavoz del Gobierno en la anterior legislatura. El Gobierno inició su andadura, y Piqué su mandato, expresando la voluntad de dar un nuevo impulso a la política exterior, introduciendo algunos cambios de orientación global en la acción exterior española. La voluntad expresada era la de hacer una política exterior que no solamente estuviera centrada en los actores políticos del sistema internacional, sino también en los actores de la sociedad, especialmente el mundo económico empresarial. Sorprende, como se analizará más adelante, comprobar que este ambicioso planteamiento no parece haberse acompañado ni de los recursos ni de una ofensiva político-diplomática de hondo calado.

### Las grandes líneas de la política exterior en el nuevo Gobierno

A las pocas semanas de la formación del nuevo Gobierno, en junio, el ministro Piqué presentó al Parlamento las grandes líneas de la política exterior española para la VII Legislatura y se procedió a una reorganización del ministerio, que pasó a disponer de tres secretarías de Estado: para Asuntos Europeos, con Ramón de Miguel al frente, de Asuntos Exteriores, con Miquel Nadal como responsable, y de Cooperación Internacional e Iberoamérica, a cuya cabeza se situó a Miguel Ángel Cortés. En el planteamiento del nuevo Gobierno, existe continuidad en la política exterior, pero el propio proceso español y un entorno internacional cambiante hace que surjan aproximaciones innovadoras en la política exterior española para adquirir mayor protagonismo en la escena internacional. En el ámbito multilateral, España aspira, desde su posición de octavo contribuyente en la Organización de las Naciones Unidas, a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el bienio 2003-2004, apoya el Tribunal Penal Internacional (la ratificación del Estatuto de Roma se produjo finalmente el 24 de octubre) y continúa participando en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de la que forma parte hasta 2002. Igualmente, sigue apoyando los temas de seguridad la cooperación con el Mediterráneo en la OTAN, la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y la UE. Además de las líneas tradicionales de atención para España (Europa, América, el Mediterráneo y algunos países del África Subsahariana), el plan estratégico señala otras regiones y temas “nuevos” que abocan a esa voluntad global y que son coherentes con el papel de liderazgo que, según el Gobierno, ejerce el país: la creciente importancia de la región de Asia-Pacífico; los temas relacionados con los compromisos españoles en materia de seguridad y defensa, y el desarrollo de la Unión Europea; la inmigración; las relaciones económicas; la ayuda oficial al desarrollo; y la cultura y la lengua españolas, cuya promoción pasa



por la ampliación y fortalecimiento del Instituto Cervantes. Algunos de estos temas se desarrollan con mayor detalle en las páginas siguientes, pero es oportuno mencionar aquí la reflexión realizada por el Gobierno para justificar el interés en dos de ellos. Con respecto a la migración, en un país que ha pasado con rapidez de emisor a receptor, se señala que, en el marco de la UE, el debate se ha centrado en cómo regular y acomodar el flujo de personas, pero se debe profundizar adicionalmente en el aspecto cultural, que condiciona la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad (hay que respetar las creencias, pero no se puede cuestionar la igualdad de hombres y mujeres, la laicidad del Estado o la libertad de culto). También hay que prestar atención a las causas profundas de la inmigración. Se argumenta que como éstas son económicas y de desarrollo, hay que invertir en los países del sur, capitalizar a esos países “lo cual seguramente implicará la deslocalización de parte de nuestros sectores industriales, permitiendo a nuestras empresas especializarse en sectores de mayor valor añadido. También habrá que abrir nuestros mercados industriales, de servicios y también los agrícolas” (Piqué, 2000a). Con respecto a las relaciones económicas, el Gobierno entiende que España es uno de los países con un índice de apertura de los más altos del mundo: la relación entre comercio exterior y PIB es de más del 60%, especialmente por la inversión directa en el exterior, convirtiendo a España es el sexto país inversor a nivel mundial, detrás de Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania y Holanda.

*“La UE ocupó el grueso de la agenda de política exterior del Gobierno”*

En 1999, el volumen de inversiones en el exterior fue superior a los 6 billones de pesetas, un incremento del 242% sobre el año anterior, inversión que se ha dirigido especialmente hacia Argentina, Brasil o Chile, y en sectores punta como la energía, la banca y las telecomunicaciones (Piqué, 2000a pág. 4 y ss.), transformando a España en un país exportador neto de capitales.

### Europa como prioridad

Siendo partidarios explícitos de la ampliación y de la profundización de la integración, la visión acerca de la construcción europea del segundo Gobierno Aznar parece acercarse más a las tesis británicas que a las francesas o las alemanas. Según lo expresado por el ministro Piqué, la Unión Europea no debe quedar atrapada en la polémica entre intergubernamentalismo o federalismo, ya que se trata

de un “debate nominalista” (Piqué, 2000a). El presidente Aznar afirma, por su parte, que “federalismo y Constitución tienen una marcada tendencia a la polisemia (...) Ambas significan, para unos, una mayor transferencia de soberanía, una mayor integración (...) y [para otros] mayor descentralización y reserva de competencias para los estados, las regiones, etc. [Es preferible entenderse] sobre los contenidos más que manejar venerables palabras sin verificación práctica” (Aznar, 2000). Desde esta visión, la UE ocupó el grueso de la agenda de política exterior del Gobierno: comienzo y desarrollo de la tercera fase de la unión económica y monetaria; la Conferencia Intergubernamental; las negociaciones de ampliación; la presidencia española del 2002 (durante la cual se ha de celebrar la segunda cumbre UE-América Latina); la estrategia europea de creación de empleo, delimitación de un espacio de seguridad, justicia y libertad; el desarrollo de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO); y la atención a Rusia y a los Balcanes. Sin lugar a dudas, y con el punto de mira enfocado hacia la Conferencia Intergubernamental y la Cumbre de Niza, a celebrar a finales de año, el interés central español era asegurar la permanencia española en el grupo de los grandes de cara a la ampliación de quince a veintisiete miembros de la Unión Europea en los próximos años. Las propuestas españolas para la reunión de Niza fueron varias; en primer lugar, preservar sus intereses incrementando el peso de sus votos en el Consejo (a expensas de perder un comisario y reducir el número de escaños en el Parlamento Europeo). En segundo lugar, mantener la capacidad de decidir sobre los fondos de cohesión hasta 2013. Sobre la reponderación de votos en el Consejo, se señala que para la posición española “es imprescindible una nueva ponderación de votos que restablezca los equilibrios geográficos y de población que se han deteriorado y que la próxima ampliación deterioraría aún más de no mediar una profunda reforma. La renuncia a un segundo comisario implica (...) la necesidad de compensar en los votos en el Consejo a los estados grandes. (...) Nuestro objetivo final es lograr una minoría de bloqueo suficiente” (Diario de Sesiones, 2000a). Sobre la ampliación de la Comisión, el Gobierno se muestra partidario de un Colegio reducido, en el que se estableciera un sistema de rotación equitativa que tuviera en cuenta el principio de equilibrio geográfico.

También España presentó una iniciativa para avanzar en el segundo pilar en el marco de las cooperaciones reforzadas, circunscribiéndolo al ámbito de las misiones Petersberg, pese a ser varios los países (especialmente Suecia, Austria, Irlanda y Finlandia) disconformes con esa posición. Tras la

reunión de Niza, el Gobierno presentó los resultados (Diario de Sesiones, 2000b) como un gran triunfo de la política exterior española, ya que -casi- se consiguió estar en el grupo de los grandes y que los fondos estructurales (España es un receptor neto de fondos comunitarios) se decidan por unanimidad a partir del año 2006. Con respecto a la ponderación de votos en el Consejo, España es de los “segundos grandes”, junto con Polonia (27 votos comparados con Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, cada uno de ellos con 29 votos). Así, para el bloqueo, España necesitará sumar sus votos a otros dos grandes y un país pequeño. Curiosamente, Aznar, en su comparecencia ante el Pleno de la Cámara para explicar los resultados de la Cumbre de Niza, defendió que la Comisión había mantenido su colegialidad, pese a que su número de miembros, hasta 2005, aumentará a 27 y sólo a partir de ese momento se definirá el número definitivo de miembros de la misma. Las críticas al Gobierno español por los resultados alcanzados en Niza son extensibles a la mayoría de gobiernos de la Unión Europea, todos ellos acusados de haber entrado en una dinámica de deslegitimación de la Comisión, con el subsiguiente riesgo de pérdida de eficacia de la misma si se amplía a un número cercano a la treintena de miembros. Se señala asimismo que se está extendiendo el carácter intergubernamental del proceso de toma de decisiones; es más el centro de gravedad de las decisiones políticas, que antes estaba en el Consejo de Asuntos Generales, se ha desplazado al Ecofin (Consejo de ministros de Economía y Finanzas), mientras que el Consejo de Asuntos Generales se encarga de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), hoy por hoy, de contenidos poco sustantivos.

En el caso español la crítica pone el acento, en particular, en que si bien el interés primordial del Gobierno era estar en el grupo de los grandes, ello no se ha conseguido plenamente, ya que no se dispondrá del mismo número de votos en el Consejo. También se cuestiona que el avance en las cooperaciones reforzadas ha sido mínimo y reduce el potencial de la nueva arquitectura de seguridad europea. En este sentido, España, pese a haber presentado un documento sobre cooperaciones reforzadas en materia de seguridad, se alineó en la Cumbre de Niza con la postura británica, más cercana a los intereses de Estados Unidos, en contra de la propuesta francesa de hacer de la UE un actor completo en materia de seguridad y defensa. Igualmente, se critica que esa concentración del énfasis español en conseguir estar en el grupo de los grandes, que no se ha conseguido plenamente, se ha realizado a costa de perder 14 escaños en el Parlamento Europeo, siendo así España el país que más parlamentarios europeos pierde debido al proceso de ampliación<sup>1</sup>.

Otra de las tareas acometidas por el Gobierno, en relación con el proyecto europeo y el incipiente desarrollo de la PECSD y sus lazos con la Alianza Atlántica, fue la aprobación de una nueva directiva de defensa nacional (Directiva, 2000). En la misma, además de las tradicionales misiones de disuasión y defensa del territorio nacional, se subraya que la política de Defensa es también un instrumento de la acción exterior del Estado, de la presencia en Europa y de cumplimiento de los compromisos mediterráneo y atlántico. La concepción estratégica española se entiende, así, vinculada con el concepto estratégico aliado y se orienta a impulsar la PECSD. En el entendimiento de que no existe una amenaza clara a la seguridad, pero sí riesgos asimétricos, crisis y conflictos que comprometen la paz y la estabilidad, la defensa española se orientará a nuevas misiones de ayuda humanitaria u operaciones de gestión de crisis o prevención de conflictos. Por ello, la directiva de defensa nacional establece que la política de defensa que se desarrollará se concretará en las siguientes líneas: revisión estratégica de la defensa, para integrarla en el marco de la seguridad compartida con socios y aliados y dotándola de las capacidades militares necesarias; complementariedad de la acción exterior del Estado en la seguridad y la defensa; impulso a la cultura de defensa en la sociedad; consecución de unas Fuerzas Armadas Profesionales; realización de programas de modernización y nuevas adquisiciones de equipos y sistemas de armas; racionalización de la organización de la defensa, la estructura de las Fuerzas Armadas y las necesidades de infraestructuras; y subsiguiente adecuación de los recursos presupuestarios.

En la agenda bilateral, el Gobierno expresó puntos prioritarios en las relaciones con algunos países: con Francia, la lucha antiterrorista, con Portugal, las conexiones, con Alemania, el programa cultural, con Italia, las cumbres bilaterales, con el Reino Unido, la posición geoestratégica similar, y el tema de Gibraltar. Las críticas a esta esquematizada agenda son varias; en primer lugar, por tender a simplificar y “especializar” las relaciones con los países; segundo por la existencia de asuntos bilaterales de importancia especial. En relación con el Reino Unido, además de no realizarse avances en el contencioso sobre Gibraltar, se produjo el caso *Tireless*. El día 19 de mayo atracó en el puerto de Gibraltar un submarino nuclear británico, el *Tireless*, por una avería en la tubería del circuito primario de refrigeración del reactor. El Ministerio de Defensa británico anunció la inexistencia de riesgos en el exterior ni para la tripulación, y el Gobierno español señaló la ausencia de peligro de



contaminación radiactiva, pero el accidente provocó una oleada inmediata de protestas de los grupos ecologistas españoles y de la población y autoridades del Campo de Gibraltar contrarias a la reparación del submarino en Gibraltar. No obstante, el Gobierno español se alineó a finales de agosto con la postura británica y apoyó la reparación del submarino en la base gibraltareña, algo que también aprobaría días después el ministro principal gibraltareño, Peter Caruana. No es hasta septiembre que los ministros de Exteriores y Defensa comparecen ante las Comisiones respectivas del Congreso de los Diputados para informar al Parlamento, cuatro meses después de producirse el accidente. Con Alemania, no fue la agenda cultural el principal tema de la relación bilateral, sino la decisión de venta de la empresa Santa Bárbara a la estadounidense General Dynamics, desestimando la oferta de compra por parte de las empresas alemanas Krauss-Maffei y Rheinmetall; ello enrareció las relaciones con el Gobierno alemán y es contradictorio con la apuesta por la integración defensiva europea y el fortalecimiento de la industria europea de armamentos.

#### Iberoamérica y el Mediterráneo

*“España debiera apadrinar un nuevo modelo de relaciones con su frontera sur”*

Pese a la práctica carencia de visitas oficiales del Gobierno a estos países<sup>2</sup>, Iberoamérica (en la terminología gubernamental) sigue siendo un área de interés prioritario debido no sólo a los lazos históricos y culturales, sino por ser un conjunto de países que “presentan regímenes democráticos respetuosos con los Derechos Humanos y sistemas económicos abiertos al exterior” (Piqué, 2000a p.14). Ello ha permitido que España haya establecido con los mismos una comunidad de intereses desarrollada a través de la presencia de empresas e inversiones españolas. Según los datos proporcionados por el propio ministro Piqué, de los 6,2 billones de pesetas correspondientes a las inversiones españolas en el exterior en 1999, 4 se concentran en América Latina, acumulando el 53% del total de la inversión extranjera en esa zona. El Gobierno se muestra decidido partidario de mantener y aumentar la presencia empresarial en América, aunque ello, como señalan algunas fuentes, suponga una concentración de riesgos (Diario de Sesiones, 2000c), ya que un porcentaje significativo del PIB español (que podría situarse en torno al 15%) proviene de América Latina. Esto, evidentemente, hace que la relación ahora esté aleja-

da de la retórica tradicional, que ocultaba un discurso vacío de sustancia en la mayoría de ocasiones, y adquiriera un contenido eminentemente económico. Aún está por demostrar que dicha relación económica colabore al desarrollo equilibrado de esos países y obtenga rendimientos políticos en forma de consolidación de la democracia. Al margen de dudas, la apuesta española de apoyo a los procesos de integración regional y de estrechamiento de vínculos con la UE tuvo un primer éxito representado por el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, siendo el Gobierno partidario, asimismo, de alcanzar acuerdos similares con Chile y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), como ya se abordó en la X Cumbre Iberoamericana celebrada en otoño en Panamá y que será un tema en la agenda de la II Cumbre UE-América Latina a celebrar en España en 2002. Ello es especialmente relevante a medio plazo en la perspectiva de creación de un Área de Libre Comercio de América, proceso avalado por Estados Unidos y cuya concreción se prevé en el horizonte de 2005. Esta política se ve complementada con la de cooperación al desarrollo y con la cultural, entendiendo que la relación con Estados Unidos, con una minoría de habla hispana cada vez más numerosa, aparece entremezclada, de forma curiosa, con la política hacia Iberoamérica, si bien el Gobierno también considera una de las prioridades el desarrollo de las relaciones bilaterales con ese país, en el marco de las cuales se propone revisar la relación defensiva para 2001.

Con respecto a la otra área de interés prioritario, el Mediterráneo, el año 2000 continuó la tónica de los últimos tiempos de falta de propuestas españolas. Se sigue afirmando el interés en la región, el apoyo al proceso de Barcelona y a la estrategia común mediterránea (en el marco de la UE), a la búsqueda de soluciones para el conflicto de Oriente Medio (ofreciéndose incluso el Gobierno como anfitrión de un encuentro similar al de la Conferencia de Madrid de 1991), pero no se han desarrollado propuestas concretas ni en las intervenciones públicas del presidente del Gobierno o del ministro de Exteriores se rebasa el nivel de la generalidad. Ello puede resultar preocupante como mínimo a dos niveles. En primer lugar, porque España debiera apadrinar un nuevo modelo de relaciones con su frontera sur, lejos de lo que se ha venido a denominar interdependencias negativas (el Mediterráneo preocupa por sus problemas), que tienda a modificar, por ejemplo, los niveles de renta per cápita (en este momento, la ratio es de alrededor de 15 a 1). En segundo lugar, porque tras la Conferencia Euromediterránea de ministros de Exteriores, celebrada en noviembre en Marsella, España ha asumido la responsabilidad de organizar la siguiente

durante el semestre de presidencia europea en 2002.

En relaciones bilaterales, Marruecos y Argelia han sido objeto de especial atención. Con respecto a Argelia, el Gobierno ha manifestado en diversas ocasiones su apoyo al Gobierno Buteflika y a sus intentos por hallar una solución al conflicto civil (poco afortunados a tenor de la continuación de las matanzas) y, de hecho, Aznar fue en 2000 el primer dirigente de un país europeo en realizar una visita oficial desde el inicio de la guerra civil en 1992. Con respecto a Marruecos, y como ya es habitual desde los años ochenta, ése fue el destino del primer viaje oficial de Aznar tras la formación de su segundo Gobierno, correspondido por el rey Mohamed VI en su visita oficial a Madrid en septiembre de 2000. Durante la misma, se firmó un programa financiero específico para el desarrollo de la zona norte del país por importe de 50 millones de dólares. Con respecto a la deuda marroquí con España, ya en diciembre de 1996 se puso en marcha un acuerdo de conversión de deuda en inversiones privadas hasta un máximo de 6.250 millones de dólares; concluidos los dos primeros tramos del mismo, el presidente Aznar ofreció a Marruecos en 1999 una ampliación, que se puso en marcha en octubre y que tenía un valor de 40 millones de dólares (Piqué, 2000b). El otro tema que afecta a la relación bilateral es el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, finalizando el año sin haber alcanzado un consenso entre las partes, tal y como se preveía desde el propio Gobierno y desde las instituciones comunitarias.

### La cooperación al desarrollo

España ha pasado muy rápidamente de ser un receptor de ayuda al desarrollo a ser uno de los importantes países donantes (en 1999 fue el duodécimo contribuyente mundial). En el segundo semestre de 2000 se inician una serie de operaciones para cumplir con el mandato de desarrollar la Ley de Cooperación de 1998 (Cortés, 2000). Entre ellas destacan el borrador del plan director, y la constitución de los órganos consultivos de la cooperación para el desarrollo: la Comisión Interministerial de cooperación, ya formada, el Consejo de Cooperación al Desarrollo (con la intención de asegurar una mayor presencia de la administración), la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo (aún no constituida), y la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI). El plan director, competencia del Ejecutivo, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de noviembre de 2000 y establece prioridades geográficas, horizontales y sectoriales para la cooperación española. Los países y regiones prioritarias son América Central, el Caribe (la República Dominicana),

Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, y Colombia y Cuba (estos dos últimos países sólo en temas relacionados con la evolución interna); en el Mediterráneo, los países magrebíes (Marruecos, Túnez, Argelia), la población saharauí, la Autoridad Palestina y los países cercanos (Jordania, Líbano y Egipto). En África: Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Sao Tomé, Cabo Verde y Senegal, junto con Angola, Mozambique y Namibia; finalmente, en Asia, China, Vietnam y Filipinas. Las prioridades horizontales son la lucha contra la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la preservación del medio ambiente; y en las prioridades sectoriales, el desarrollo humano, las infraestructuras y promoción del tejido económico, la participación social, el desarrollo institucional y el buen Gobierno y la prevención de conflictos.

La reforma de la AECI afecta sobre todo al reforzamiento de la secretaría general; El estatuto de la Agencia se aprueba por el Real Decreto 3224/2000 de 15 de diciembre. En la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECI-PI) se crea una Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica dependiente directamente del secretario de Estado de Cooperación (curiosamente, no se vincula a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores), una presidencia de la AECI y una secretaría general de la que dependen tres direcciones generales: de cooperación con Iberoamérica, con África, Asia y Europa Oriental y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. La reforma del Consejo de Cooperación es un tema menos organizativo y más político, que, según se ha demostrado, genera disensiones entre el Gobierno y la coordinadora estatal de ONG para el desarrollo, y entre las propias ONG. La intención de los responsables gubernamentales es reformar el Consejo para que incluya a 21 miembros, con una destacada presencia de la administración (no sólo el ministerio de Exteriores, sino también de Defensa, Economía y Hacienda, Educación, Cultura y Deportes, Sanidad y Consumo, Trabajo y Asuntos Sociales) y patronal, sindicatos, universidad, ONG y expertos. La previsión es que haya seis miembros en representación de las ONG, cuatro de ellos nombrados desde la administración.

### Las novedades en la política exterior: el Consejo de Política Exterior y el Plan Marco Asia-Pacífico

La política exterior española, como la de la mayoría de países de nuestro entorno, ha profundizado cada vez más en la tendencia al presidencialismo, siendo el presidente de Gobierno el principal actor protagonista y decisor de las grandes líneas de

actuación. Por ello no es de extrañar que una de las primeras tareas, tras la reorganización del ministerio de Asuntos Exteriores, fuera la creación del Consejo de Política Exterior (Real Decreto 1412, 21 de julio de 2000), un órgano restringido de asesoramiento del presidente de Gobierno. Siendo una novedad en el país, este órgano es habitual en otros países, donde, con distintas denominaciones, suele existir un grupo reducido que “cocina” la política exterior y de seguridad. Responde, así, a un esfuerzo de coordinación interior necesaria y a la necesidad de disponer de una instancia formal de coordinación y asesoramiento al presidente en su función de dirigir y coordinar la acción de Gobierno en materia de política exterior. En el caso español, es un órgano presidido por el presidente de Gobierno y tiene como miembros permanentes al vicepresidente segundo para asuntos económicos y ministro de Economía, y a los ministros de Asuntos Exteriores, de Defensa, y de Educación, Cultura y Deportes, y también pueden ser convocados al mismo los demás ministros y los titulares de órganos superiores de la administración del Estado. Sus funciones son de análisis de los asuntos que el presidente someta a su consideración, y él decide la oportunidad de cada convocatoria. El

**“El Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002 fue presentado como una de las grandes novedades de la nueva legislatura”**

Consejo de Política Exterior español se reunió por primera vez el 26 de julio para la presentación del plan estratégico de política exterior de la actual legislatura, elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y sometido posteriormente a la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso; en la reunión también se abordó la presidencia española de la UE en el 2002, y el progreso español en la candidatura para el Consejo de Seguridad en el bienio 2003-2004. En la segunda reunión se abordó el examen de planes sectoriales: el Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002 fue presentado como una de las grandes novedades de la nueva legislatura, el plan marco responde a la voluntad de disponer de una política global que tiene en la región de Asia-Pacífico, junto con Estados Unidos, uno de sus grandes objetivos, ya que esta región concentra el 50% de la población y el 25% del producto bruto mundiales. La importancia de la zona tiene su reflejo en la reorganización del Ministerio, en el que se crea una dirección general específica, y ha concentrado parte de las visitas oficiales realizadas por el Gobierno<sup>3</sup>. Los cuatro grandes objetivos del plan se concretan en lo político, lo económico y comercial, la cooperación al desarrollo y científica, empresarial y tecnoló-

gica, y la mejora del conocimiento mutuo. En la presentación del plan ante el Parlamento, el secretario de Estado de Política Exterior, Miquel Nadal, fue desgranando las particularidades de cada uno de estos objetivos. En lo político, se trata de profundizar en las relaciones bilaterales y multilaterales, en el mantenimiento de la paz y la estabilidad y el respeto de los Derechos Humanos, con un énfasis especial en las relaciones con las Fuerzas Armadas de algunos países, como por ejemplo, las que se han mantenido con Tailandia, de cara a la penetración en algunos países de la industria española de la Defensa (Nadal, 2000). En lo económico y comercial, el plan se centra en la promoción e incremento de las exportaciones y el aumento de la presencia de las empresas españolas, mediante una política de financiación ambiciosa, con el desarrollo de protocolos financieros que “especifican las dotaciones de fondos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), de ayuda al desarrollo, y de fondos FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad), que están a disposición de la política comercial en estos países” (Nadal, 2000, pág. 2.912). En cooperación al desarrollo (hacia los países-objetivo, China, Filipinas y Vietnam) y científica, empresarial y tecnológica (China, Japón y Corea) se tiene la voluntad de aumentar los recursos de la AECI para Asia-Pacífico (actualmente se destinan 2.200 millones de pesetas, y se pretende aumentarlos a un ritmo del 4%), y desarrollar los programas de microcréditos (para que alcancen los 2.000 millones en los próximos dos años).

El plan marco Asia-Pacífico, cuyo desarrollo está por venir, ha sido ya desde su nacimiento objeto de importantes críticas. La primera de ellas es la de la prioridad: sorprende que el primer plan marco definido por el Gobierno corresponda a esta región con la que las relaciones son aún tan escasas, cuando otras dos zonas de interés prioritario, América Latina y el Mediterráneo, aún no han sido beneficiadas de una atención tan particular. La segunda crítica tiene que ver con las posibilidades de financiación de un plan tan ambicioso, toda vez que en su presentación no fue acompañado de la memoria financiera, es decir, del presupuesto con que se cuenta. La tercera crítica guarda relación con los posibles cruces de competencias con otros departamentos de la administración, concretamente con la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda (Guardans, 2000). Por último, cabe mencionar la contradicción existente entre una política defensora del respeto a los Derechos Humanos y la democracia, y la voluntad de conseguir la penetración de la industria de defensa en el mercado asiático, donde muchos países son reiteradamente acusados de violar dichos

derechos.

### Presupuestos y política exterior

Los presupuestos de 2001 para la política exterior (Diario de Sesiones, 2000d), pese a todo lo enunciado por el Gobierno, no parecen acompañar al ambicioso plan de los responsables gubernamentales y difícilmente pueden sostener un proyecto estratégico. Si bien es cierto que otros ministerios también realizan gastos globalmente relacionados con la política exterior (por ejemplo, el de Defensa, que destina partidas a la financiación de operaciones de mantenimiento de la paz), el presupuesto global del Ministerio de Asuntos Exteriores para el año 2001 se incrementa en un 6,8% (mientras que el crecimiento nominal del presupuesto general del Estado se establece en un 5,8%). Se sitúa así por encima de la media de la administración del Estado, pero, no obstante, ello significa tan sólo que nos situamos en porcentajes similares a los de hace una década (0,46% en 2001 frente al 0,48% en 1991). Las partidas que obtienen un mayor incremento son la de cooperación para el desarrollo (la subida es del 22,7%) y la de participación española en los organismos internacionales (se incrementa en 1.805 millones, buena parte de los cuales derivan de la subida del dólar), destinados básicamente al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), al organismo de obras públicas y socorro de las Naciones Unidas para refugiados en Palestina, al ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y a la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Prácticamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores gasta la mitad de su dinero en mantener 98 embajadas, 11 representaciones permanentes, 84 consulados generales y 8 consulados en el exterior. El aumento presupuestario se destina esencialmente a gastos de personal (el ministerio tiene 4.055 trabajadores destinados al exterior y 1.694 en los servicios centrales; del colectivo, 2.400 son funcionarios y 3.349 son personal contratado). Se ha de resaltar que la acción exterior recae en sólo 766 diplomáticos, 455 de los cuales están en el exterior, 230 en Madrid y 81 “fuera del sistema”, en excedencia o destinados a otros departamentos. Es decir, una situación más cercana a la de hace dos décadas y significativamente lejana de la de países con una política exterior global.

Éste es uno de los puntos en que se han centrado las críticas al Gobierno, ya que en el presupuesto para la acción diplomática ante la UE no se ven huellas de ambición estratégica ni quedan reflejados objetivos tan inmediatos como la presidencia española de 2002, la conferencia euromediterránea, o el

incremento del *lobby* español en las 15 embajadas de la UE. Para ilustrar la debilidad española en estos temas, vale la pena mencionar que en estos momentos hay cinco países candidatos a integrarse en la Unión Europea que no tienen embajada de España (Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Chipre); si se decidiera abrir embajadas en los mismos se tendrían que arbitrar créditos extraordinarios, ya que tal eventualidad no está contemplada en los presupuestos; la única partida contemplada es la apertura de embajada en Tirana, que no es un país candidato. Tras la apertura de embajadas en Eslovaquia, Eslovenia, Vietnam, Kazajstán y Bosnia-Herzegovina, el Gobierno plantea establecerlas, además de en Albania, en Chipre, Singapur, una en Asia Central y otra en el área de los países Bálticos. El presupuesto dedicado a la política exterior no se reduce evidentemente a las partidas del ministerio de Exteriores, pero en este punto el Gobierno ha mostrado una cierta opacidad en la información. Por ejemplo, no se dispone de datos sobre el presupuesto destinado a la presidencia española de 2002. Otro ejemplo: la partida de Exteriores dedicada a actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea es de 6 millones de pesetas, pero el Gobierno argumenta que la mayoría de actividades se van a hacer desde presidencia del Gobierno y, también, que existe un proyecto elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio, en el ministerio de Economía y Finanzas, y los ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores para habilitar un fondo de 150 millones de pesetas anuales destinado a la creación de un instituto de relaciones internacionales, que se encargaría esencialmente de las tareas de promoción de la política exterior.

Es prematuro valorar un proyecto de política exterior que abarca toda la legislatura, pero, cuando menos, parece desmesurado. La paradoja es intentar que el país sea un gran actor internacional cuando no se dispone de recursos y todo el plan está sometido al objetivo prioritario del Gobierno (alcanzar el déficit cero). Pese a ello, tal y como expresa un responsable gubernamental (de Miguel, 2000), “la fuerza de España como país se deriva tanto más de su solidez financiera, de su prestigio de solvencia en la comunidad internacional, de su rigor en las cuentas públicas, de la eliminación del déficit, del cumplimiento estricto de los compromisos en la unión económica y monetaria que de aumentar aquí y allá unas partidas más para quedar bien (...) Ahora estamos en el grupo de los buenos, de los grandes, porque no todos los grandes que están en la Unión Económica y Monetaria pueden exhibir déficit cero como lo exhibimos nosotros. Creo que eso le da más prestigio a la



política del Gobierno que tener unos pocos millones más para hacer acción exterior”.

### Fuentes básicas

Agencia Española de Cooperación Internacional (<http://www.aeci.es>)

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (<http://www.congreso.es/Publicaciones>)

Ministerio de Asuntos Exteriores (<http://www.mae.es>)

Ministerio de Defensa (<http://www.mde.es>)

### Notas

1. Para estas críticas, véase las intervenciones de los diputados Rodríguez Zapatero, Llamazares y Trías en Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 52/2000, pp. 2.479-2.512.

2. El rey y el príncipe de Asturias realizaron visitas oficiales a Estados Unidos, Brasil, Bolivia y República Dominicana y a Panamá para la Cumbre Iberoamericana. El presidente de Gobierno visitó solamente Costa Rica; asistió, también, a la Cumbre del Milenio en Nueva York, y visitó Panamá para la Cumbre Iberoamericana.

3. El presidente de gobierno visitó oficialmente China y Filipinas y mostró la intención de hacer lo propio con Vietnam en 2001. También visitó Corea del Sur con motivo de la Cumbre Europa-Asia en Seúl.

### Referencias bibliográficas

Aznar, J.M<sup>a</sup>. (2000) Conferencia del presidente del Gobierno en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales, París, 26 de septiembre, p. 3.

Cortés, M.A. (2000) Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Miguel Ángel Cortés, para informar sobre la política de cooperación al desarrollo y de otros temas, Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, Sesión n. 4, 24 de octubre de 2000, VII Legislatura, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 83, pp. 2.247-2.267.

de Miguel, R. (2000) Secretario de Estado para Asuntos Europeos, en Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 68, p. 1.770 y ss.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 2000a

Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, para informar sobre el Consejo informal de Biarritz, la presidencia francesa y las líneas generales de la política de su departamento, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión n. 2, 3 de octubre de 2000, VII Legislatura, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 11, p. 143.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados 2000b

Comparecencia del Gobierno ante el pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado el día 9 de diciembre en Niza, Pleno y Diputación Permanente, sesión plenaria n. 50, 20 de diciembre de 2000, VII Legislatura,

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados 2000c

Intervención del diputado Manuel Marín en la Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, Sesión n.2, 6 de junio de 2000, VII Legislatura, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 25, pp. 296-326.

Diario de Sesiones (2000d) Comparecencia de los Secretarios de Estado para Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, y de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, para informar del presupuesto de su departamento, Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, Sesión n. 5, 10 de octubre del 2000, VII Legislatura, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 68, pp. 1.757-1.783.

Directiva de Defensa Nacional (2000) 1/2000, 1 de diciembre.

Guardans, I. (2000) Intervención del diputado Ignasi Guardans en Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 101, pp. 2.916-2.917.

Nadal, M. (2000) Comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, para informar sobre el plan marco Asia-Pacífico 2000-2002, Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, Sesión n. 8, 21 de noviembre de 2000, VII Legislatura, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n. 101, p. 2.911.

Piqué, J. (2000a) “Nuevas fronteras de la política exterior de España”, Conferencia en el Club Siglo XXI, Madrid, 18 de diciembre, p. 20 y ss.

Piqué, J. (2000b) Respuesta de Josep Piqué a la

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

El sector exterior y las políticas de internacionalización  
Enrique Fanjul

# El sector exterior y las políticas de internacionalización

Enrique Fanjul  
Director del Centro  
de Relaciones Internacionales  
INCIPE-CERI y editor  
de la revista  
*Economía Exterior*

La evolución reciente del sector exterior de la economía española ha estado marcada por dos hechos fundamentales: el fuerte crecimiento del déficit comercial y el aumento del diferencial de precios con los países de la UE, en particular de la zona euro, diferencial que constituye una grave amenaza para la competitividad de nuestras exportaciones. El déficit comercial se ha disparado en los últimos años, pasando de 3,8 billones de pesetas en 1998 a 7,1 billones en 2000. En este último año, el déficit es el resultado de unas exportaciones de 20,5 billones y unas importaciones de 27,6 billones. Con ello, la tasa de cobertura de nuestro comercio exterior fue del 74%. La pregunta inmediata que podemos hacernos es: ¿este creciente déficit comercial, está asociado a una aceleración del incremento de nuestras importaciones, o a una desaceleración de nuestras exportaciones? La respuesta es que se han producido los dos fenómenos: nuestras importaciones han aumentado a una tasa mayor que antes (un 22% en el año 2000) y, lo que es más destacado, nuestras exportaciones en 1998 y 1999 han crecido pero a una tasa sensiblemente menor a la de los años anteriores, aunque en 2000 han experimentado una sensible recuperación (con un incremento de un 19%). El crecimiento de las exportaciones ha sido superior a la media mundial, por lo que ha aumentado su cuota en los mercados internacionales (situándose en 1999 en el 2,1%, frente a un 1,9% en 1996). En cuanto a las razones que se hallan detrás de estos comportamientos, se pueden aventurar algunas hipótesis. El incremento de las importaciones está sin duda relacionado con el fuerte incremento que ha registrado la economía, que hace que las empresas y las economías domésticas gasten más, y por tanto aumenten su gasto en bienes procedentes del exterior. En épocas de alta actividad, por otro lado, a las empresas les resulta más fácil vender en el mercado interior: por ello se reducen sus esfuerzos por vender en los mercados exteriores y se resienten las exportaciones.

## Principales sectores y mercados

En las importaciones conviene destacar el elevado peso que tienen los bienes de equipo, que, con 7,2 billones de pesetas, suponen la cuarta parte del total de las mismas. Dentro de las importaciones de bienes de equipo, sobresale el dinamismo mostrado en los últimos años por los equipos de telecomunicaciones, que en 2000 han superado 1,2 billones de pesetas. Por su parte, las importaciones de bienes de consumo han crecido en estos últimos años por debajo de la media. Las compras de bienes de consumo duradero aumentaron en el año 2000 un 19,9%, y las de manufacturas de consumo en un 16% (frente al 22% de crecimiento del conjunto de las importaciones).

El sector del automóvil es, ya desde hace varios años, un sector determinante en el comercio exterior, tanto en importaciones como en exportaciones. En 2000 el comercio en este sector (tanto en automóviles y motos como en componentes) llegó a los 9 billones de pesetas, repartidos casi por igual entre importaciones y exportaciones. El automóvil supuso en 2000

el 22% de nuestras exportaciones y el 16% de nuestras importaciones. El comercio del automóvil es quizás el ejemplo más claro de la importancia alcanzada por el comercio intraindustrial, es decir, dentro del mismo sector. España exporta e importa al mismo tiempo automóviles, como sucede en otros países europeos, en los que las grandes empresas automovilísticas actúan ya en un mercado único, distribuyendo la fabricación de sus modelos entre sus factorías situadas en diferentes países. Para algunos analistas, la alta y creciente dependencia del sector del automóvil tiene su vertiente negativa, ya que en dicho sector los centros de decisión se hallan situados normalmente fuera de España.

En lo que se refiere a la estructura geográfica del comercio exterior, cabe destacar que en el año 2000, y a diferencia del año anterior, ha bajado ligeramente la participación de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en especial en lo que se refiere a las importaciones. Las exportaciones dirigidas a la zona OCDE crecieron un 18% en 2000, frente a una media general de incremento del 19%, y representaron el 83% del total. Las importaciones, por su parte, crecieron muy por debajo de la media, un 15,7%, representando un

***“El incremento de las importaciones está sin duda relacionado con el fuerte incremento que ha registrado la economía”***

77% del total. En el caso de las importaciones, la evolución se explica en buena medida por el alza del precio del petróleo, que ha determinado que las importaciones procedentes de los países de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) hayan crecido más del 100%. Las importaciones de productos energéticos han aumentado en el año 2000 en un 125%, sobrepasando los 3,3 billones de pesetas. Con un mayor crecimiento de las exportaciones hacia zonas OCDE, España empieza a alinearse con la tendencia de otros países de nuestro entorno, que están incrementando desde hace años la parte de sus exportaciones dirigida a los países no OCDE, y que orientan además su política comercial a la consecución de este fin.

En el año 2000 destaca el fuerte crecimiento en un 18%, de las exportaciones a América Latina (que habían caído en un 2,1% en 1999), lo cual se explica básicamente por la superación de la crisis económica que habían registrado algunos países de la zona en 1998-1999. Existe una notable diferencia entre la importancia que tiene América Latina desde el punto de vista de la inversión y desde el punto de vista del comercio exterior. En 2000 América Latina sólo absorbió el 6% de nuestras exportaciones, y el 4% de las importaciones. España, por ejemplo,

exporta mucho más a Portugal que a todo el conjunto de América Latina.

En el panorama geográfico de nuestro comercio exterior destaca el escaso y decreciente papel que representa Asia en nuestras exportaciones. No ocurre lo mismo en las importaciones, que para muchos países ha mostrado un espectacular dinamismo en los últimos años. Por citar un dato significativo, sólo con China, Japón y Corea del Sur España tuvo en el año 2000 un déficit comercial de 1,5 billones de pesetas, es decir, algo más de la quinta parte del total del déficit comercial de España. Las exportaciones a China, un país en el que España ha realizado un gran esfuerzo de política comercial desde hace años, han permanecido estancadas en la segunda mitad de los años noventa, mientras que las importaciones prosiguieron el imparable crecimiento que mantienen desde hace años, y llegaron a los 778.000 millones de pesetas en 2000. La mayor parte de los países de la UE, en cambio, han aumentado sus exportaciones a China en los últimos años. En este último año, por primera vez en un largo período, nuestras exportaciones a China han mostrado una apreciable tasa de crecimiento (un 25%), aunque no hay que olvidar que partimos de cifras muy bajas.

Como apuntamos al principio, un tema clave de preocupación es el elevado, y creciente, diferencial de inflación que España mantiene con los países europeos, en particular con los de la zona euro. En enero de 1999, cuando se inauguró el euro, la tasa de inflación en España era de un 1,5%, frente a un 0,8% de media en los once países miembros del euro. En enero de 2001 la tasa de inflación española se ha disparado hasta el 4%, mientras que la inflación media de la zona euro era de un 2,6%. El diferencial se ha doblado pues en estos dos años (de 0,7 a 1,4 puntos). Con la introducción del euro, el tipo de cambio de la peseta ha dejado de ser un instrumento de política económica. En su primer año y medio de vida, la depreciación del euro contra el dólar jugó a favor de la competitividad de las exportaciones en los mercados que no pertenecen al área del euro. Pero el diferencial de la inflación española en relación con la inflación media de la UE plantea una peligrosa amenaza. Si se mantiene este diferencial, la competitividad de los productos seguirá empeorando en la zona del mundo que absorbe la mayor parte de nuestras exportaciones, sin que se pueda recurrir al tipo de cambio para compensar ese deterioro. Por otro lado, si el euro consolida en el futuro su recuperación frente al dólar, como apuntan la mayoría de los pronósticos, se agravará también la pérdida de competitividad frente al resto del mundo, que hasta ahora se había defendido gracias a la debilidad del euro.



### La imagen exterior de España

Los problemas de la imagen exterior de España están generando una creciente preocupación en los medios empresariales y en la Administración. La oferta industrial y tecnológica española continúa presentando serias carencias en cuanto a imagen. La credibilidad tecnológica constituye un requisito indispensable para poder entrar en nuevos mercados. En éstos, algunos de los sectores con mayores posibilidades de desarrollo son sectores en los que el componente tecnológico es decisivo. Aunque en los últimos años se han realizado grandes esfuerzos, las empresas que venden productos industriales y tecnología continúan enfrentándose a una seria dificultad a causa de la falta de credibilidad tecnológica de España. En bienes de consumo, son todavía pocos los productos y las marcas españolas que están asociadas con un alto nivel de calidad.

El problema de la imagen de los productos españoles tiene una triple manifestación. En primer lugar, existe desconocimiento sobre España. Se trata más bien de un problema de ausencia de imagen, de que no se conoce a España, pero en todo caso no se la sitúa entre los países industrializados con alto nivel de tecnología y calidad. En otros casos, lo que ocurre es que existe una imagen poco conveniente. Es decir, existe una imagen de España, pero ésta es la de un país poco industrializado. Es la imagen limitada que asocia a España con las naranjas, el turismo, el flamenco, los toros. Existe una nueva, y preocupante, modalidad de imagen distorsionada que se ha desarrollado en los últimos años: es la imagen de “nuevos conquistadores” con la que desde algunos medios se ha asociado la ola de inversiones españolas en América Latina. En este caso el tema no es de capacidad técnica, pero el efecto puede ser igualmente dañino.

Por otro lado, existe una notable ausencia de marcas españolas. Son pocas las conocidas en los mercados internacionales, incluso en casos en los que el producto es efectivamente de buena calidad, como puede ocurrir con el vino. La Administración y los organismos de la sociedad civil como institutos de estudios o fundaciones de empresas, deberían promover la realización de actividades (foros, seminarios, publicaciones) que contribuyeran a mejorar la proyección exterior de la imagen de España. Por otra parte, las empresas españolas que tienen una destacada presencia inversora en los países de América Latina deberían desarrollar actividades (fundaciones, patrocinios, colaboraciones de diverso tipo con la sociedad civil) que las muestren como instituciones arraigadas y comprometidas en dichos países. Se ha efectuado incluso

la propuesta de crear un organismo (por ejemplo, una fundación, respaldada tanto por la Administración como por entidades privadas) que estuviera dedicado específicamente a promover la marca *Made in Spain* y a defender los intereses de la imagen de España.

### ¿Crisis en la política de internacionalización?

Durante el año 2000 se ha intensificado el debate, en especial en los medios empresariales, acerca de la efectividad de las políticas de apoyo a la internacionalización. Para una línea de pensamiento el sistema de apoyos a la internacionalización que existe en España funciona bien y se ha ido adaptando de manera adecuada a los cambios que se han producido. Éste es el planteamiento que suele hacerse desde sectores de la Administración. Para otra línea de pensamiento, en cambio, dominante en amplios sectores empresariales, el sistema funciona bien en determinados aspectos, pero en otros se ha vuelto más rígido e inflexible, ha perdido parte de su eficiencia y, en suma, necesita modificaciones sustanciales.

Que existen síntomas claros de crisis en algunos de los instrumentos es algo que salta a la vista al analizar algunos datos básicos. Tomemos por ejemplo el caso de los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), probablemente el instrumento más tradicional que ha servido para apoyar las exportaciones de las empresas españolas. Las cifras de desembolsos por utilización de créditos FAD han caído en los últimos años. En 1999 los desembolsos brutos (es decir, las disposiciones o pagos efectivamente realizados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) con cargo a los créditos FAD en vigor) fueron de 56.455 millones de pesetas. Por otra parte, el FAD recuperó 27.450 millones de pesetas, correspondientes a repagos de créditos concedidos en el pasado. En consecuencia, el desembolso neto con cargo al FAD fue de sólo 29.005 millones de pesetas. Hay que tener en cuenta a este respecto, y para poder valorar la infrautilización de recursos, que las leyes presupuestarias autorizan unas disposiciones del Tesoro con cargo al FAD de hasta 80.000 millones de pesetas en el año.

En resumen, ha caído la utilización efectiva del FAD y han quedado sin usar, en ese año 1999, casi 50.000 millones de pesetas, cuya asignación estaba aprobada en los presupuestos del Estado. No es difícil conjeturar una serie de motivos por los cuales los créditos FAD han perdido efectividad. En primer lugar, se trata de créditos del gobierno español a un gobierno extranjero, que requieren la garantía de éste; en principio no se pueden emplear, por tanto, para proyectos privados, en la medida en que el

gobierno del país receptor no extienda su garantía al sector privado. Con el auge de las tendencias privatizadoras en la economía mundial, ha disminuido sensiblemente el volumen de proyectos acometidos por el sector público. Por otro lado, las normas internacionales restringen el tipo de sectores y países en los que se puede emplear financiación concesional. En el ámbito interno, la gestión de los créditos FAD han sido objeto de ataques por parte de ONG que han cuestionado su carácter de ayuda al desarrollo. Por si fuera poco, la propia Administración ha burocratizado notablemente la gestión del instrumento, como es el creciente recurso a concursos públicos. En muchos países, la Administración española ha impuesto que la adjudicación de proyectos financiados con créditos FAD se realice mediante concurso público entre empresas españolas. La Administración les ha obligado así a competir entre sí, y ha discriminado en contra de las empresas que invierten en esfuerzo comercial (¿qué sentido tiene para una empresa individual gastar recursos en identificar un proyecto, si luego la Administración lo va a difundir públicamente a través de un concurso, sin ningún reconocimiento para la empresa que lo haya identificado?).

**“Los problemas de la imagen exterior de España están generando una creciente preocupación en los medios empresariales y en la Administración”**

La infrautilización de los recursos disponibles se registra en otros instrumentos, además del FAD. El FIEEX (Fondo para Inversiones en el Exterior) y el FONPYME (Fondo para Operaciones de inversión en el exterior de la Pequeña y Mediana Empresa) son dos fondos que fueron creados hace un par de años con el fin de apoyar las inversiones españolas en el exterior. Alimentados con dinero del Estado, el funcionamiento de estos fondos consiste en esencia en invertir en el exterior acompañando la inversión de empresas españolas. El FIEEX está pensado en principio para operaciones relativamente grandes, mientras que el FONPYME se dirige a pequeñas y medianas empresas. La introducción de estos fondos generó expectativas optimistas entre las empresas españolas. Su diseño ha sido considerado como apropiado. Sin embargo, su aplicación práctica ha sido hasta ahora muy limitada. En opinión de empresarios que han tenido relación con estos instrumentos, no han sido problemas de planteamiento o diseño los que determinado una utilización tan escasa, sino la falta de agresividad para asumir compromisos por parte de los responsables que integraban los órganos gestores de los fondos.

Lo mismo puede decirse de la llamada Línea FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad), un instrumento creado en 1995 con el fin de financiar estudios de viabilidad de proyectos (y similares) por parte de empresas españolas. También fue muy bien recibido este instrumento por las empresas, ya que suponía un apoyo para una actividad, la realización de un estudio de viabilidad, que permite posicionarse muy bien a la empresa y el país que lo realiza para la ejecución posterior del proyecto. Hasta 1999 sólo se había utilizado una pequeña parte de las dotaciones de dinero asignadas al FEV. En concreto, en lo que se refiere a estudios gestionados por la Administración española sólo se habían aprobado 2.250 millones de pesetas. El importe correspondiente a estudios realizados por organismos financieros multilaterales, en función de los fondos de consultoría establecidos con varios de ellos (con cargo a la Línea FEV), es bastante superior. Estos fondos son gestionados por dichos organismos, y no por la Administración española.

El escaso volumen de la ayuda aprobada por término medio para un estudio ha sido otro motivo de crítica para las empresas exportadoras. La ayuda media concedida por estudio ha sido de 17,5 millones de pesetas. Esta ayuda ha supuesto, como promedio, el 40% del coste total del estudio (el otro 60% tendría que ser cubierto en principio por la empresa que lo realiza). Es fácil que el coste de un estudio de viabilidad de un proyecto de una cierta importancia sobrepase los 100 millones de pesetas. En este sentido, las ayudas de la Línea FEV son consideradas como pequeñas. De hecho, se han producido casos en los que empresas que habían solicitado y obtenido una ayuda con cargo a la Línea FEV, han renunciado posteriormente a la misma, por considerar que representaba una ayuda insuficiente en relación con la carga que le iba a suponer realizar el estudio de viabilidad.

Muchas empresas señalan, para resaltar la necesidad de reformar el sistema de apoyos a la internacionalización, la desventaja con la que a menudo operan las empresas españolas en comparación con empresas de países competidores. Por citar un solo ejemplo, podemos mencionar nuevamente el caso de la Línea FEV. Ya hemos señalado que los importes de las ayudas son bajos. Pero lo más significativo, probablemente, es que son muy inferiores a las que conceden otros países industrializados en programas similares. Por ejemplo, el organismo estadounidense TDA (Agencia para el Comercio y el Desarrollo, organismo público que concede donaciones para la realización de estudios de viabilidad) suele conceder ayudas para la realización de estudios de viabilidad que fácilmente llegan a los 300 o 400.000 dólares,

es decir, una cifra varias veces superior a los 17,5 millones de media de las ayudas del FEV español. Aparte de sus importes absolutos, las ayudas de la TDA representan un porcentaje respecto al coste total del estudio muy superior al 40% que ha supuesto la línea FEV, bajando raramente del 60% y llegando con frecuencia a un 70-80%. Para muchas empresas españolas, resulta difícil competir en los mercados internacionales en la exportación de proyectos industriales y tecnológicos, por los problemas de desconocimiento respecto a la capacidad de España, por falta de credibilidad, etc. Pero a ello conviene añadir la gran diferencia que existe entre las ayudas con las que cuentan los competidores y las que están a disposición de la empresa española: la línea FEV es en este sentido uno de los mejores ejemplos que se pueden citar.

Y hay un hecho que es preciso tener muy en cuenta: esa "cicatería" en la administración de las ayudas no se debe a la existencia de una escasez de fondos, como perfectamente podría ocurrir y en cuyo caso estaría lógicamente justificada la aplicación de una política restrictiva. El FAD, FEV, FIEX, FONPYME, todos estos instrumentos disponen de abundantes fondos que no son utilizados debido a los criterios con que son gestionados. Tal evidencia es lo que resulta especialmente sangrante para muchas empresas. Y ya que se ven obligadas enfrentarse a muchos problemas y desventajas a la hora de competir en los mercados internacionales, las empresas piensan que al menos deberían poder contar con las ayudas teóricamente disponibles pero, de hecho, no utilizadas por la gestión tan restrictiva que se les aplica. En los círculos empresariales vinculados a la internacionalización existe una opinión bastante extendida de que es necesario adaptar y reformar los instrumentos de apoyo a la internacionalización, en primer lugar, pero también aplicar con criterios mucho más ambiciosos y agresivos los instrumentos que ya existen.

Para ambas cosas resulta imprescindible, como condición previa, asumir que los instrumentos no están funcionando adecuadamente. Más aún, es preciso asumir algunos de los hechos básicos que hemos mencionado en este artículo. Por ejemplo, desde la Administración comercial se ha negado con frecuencia que haya caído la utilización de los créditos FAD, alegando que las cifras de aprobaciones se han mantenido más o menos constantes durante estos últimos años, en torno a su límite máximo anual de 80.000 millones de pesetas. Las cifras de aprobaciones corresponden a los créditos FAD que son validados por el Consejo de Ministros para el desarrollo del proyecto. Después de la aprobación

el Instituto de Crédito Oficial instrumenta el crédito, y los desembolsos del mismo se producen conforme se ejecuta el proyecto. Pero está claro que las aprobaciones no son el indicador "final" de la actividad del FAD, puesto que puede ocurrir, como de hecho ha pasado, que se aprueben créditos FAD para proyectos que luego, por diversos motivos, no se ejecutan. Y también ha ocurrido que se aprueben líneas de créditos FAD, que luego deberían ser "rellenadas" con operaciones concretas, pero que en la práctica lo son en muy escasa medida. Se ha aprobado pues una línea de crédito FAD (como las que existen con Marruecos, Túnez, Argelia, para pequeñas y medianas operaciones o para inversiones de empresas españolas) pero luego, de hecho, no se ha utilizado.

El indicador más relevante de la utilización efectiva del FAD es la cifra de desembolsos, que muestra el dinero que efectivamente ha sido desembolsado por el ICO por los créditos FAD que ha instrumentado. En la Administración no ha sido raro en los últimos años enfrentarse a políticas defensivas y autocomplaciente, que lógicamente imposibilitan la capacidad de plantear reformas. Se ha valorado frecuentemente el hecho que los créditos FAD no sólo estaban funcionando bien, sino que habían sido sometidos a un proceso de racionalización y ordenamiento que ha eliminado muchos fallos del pasado.

Se ha reforzado la política de firma de protocolos financieros con otros países, protocolos en los que se recogen las cifras de financiación disponibles para la ejecución de proyectos por parte de empresas españolas para un período determinado. Hoy en día existen protocolos firmados con alrededor de una treintena de países. El problema es que muchos de estos protocolos apenas son utilizados. A veces se tiene la impresión de que el objetivo de la política comercial es la firma de protocolos en sí misma, sin que se preste la adecuada consideración a cómo son utilizados en la realidad. Con el fin de promover esa racionalización y ordenamiento, se ha impulsado la política de transparencia, lo cual ha supuesto un notable reforzamiento de los procedimientos burocráticos, la introducción de medidas como los concursos públicos como sistema de adjudicación de proyectos financiados con créditos FAD, que, como ya hemos señalado, son rechazados por las empresas. Estas medidas no pueden ser ajenas a la baja utilización de los instrumentos de apoyo a la internacionalización. ¿Qué propuestas se han hecho para intentar corregir dichos problemas? Como ya hemos señalado, las empresas exportadoras resumen sus peticiones en dos puntos:

a) que se empleen los instrumentos existentes, y que se utilicen los recursos disponibles;

b) que determinados instrumentos sean reformados, con el fin de superar algunos de los inconvenientes que dificultan su efectividad.

En esta línea, se reclama, en primer lugar, una mayor adaptación a las nuevas circunstancias en la política de apoyos a la internacionalización. Existe un consenso bastante generalizado en el mundo empresarial respecto al hecho que los créditos FAD, por ejemplo por su actual diseño y planteamiento, están seriamente "tocados". Su efectividad práctica ha bajado en los últimos años, como prueba la caída de los desembolsos efectuados con cargo a estos créditos, una tendencia que continuará en el futuro. Es preciso por tanto reformar los créditos FAD, modernizar su marco jurídico, e incluso cambiarles de nombre si ello facilita y clarifica la adaptación. El FAD podría ser reformado para que sus fondos sirvan para ambiciosos programas de asistencia técnica y formación, un tipo de actividad que tropieza con muchos menos problemas de restricciones internacionales, oposición de ONG, etc., y que pueden resultar muy útiles para promover la industria y la tecnología española. En la misma óptica, la Línea FEV debería ser reformada para darle un planteamiento mucho

***“La creación en 2000 del Consejo de Política Exterior pretende reforzar la coordinación dentro de la Administración”***

más agresivo y ágil: aumentando los importes de las ayudas, en vistas a situarlas en un nivel más acorde con las de otros países competidores; simplificando su tramitación administrativa; y probablemente convirtiéndola en un instrumento independiente, no integrado en el Fondo de Ayuda al Desarrollo.

En segundo lugar, se reclama también más flexibilidad y agresividad. Los exportadores "veteranos" recuerdan con nostalgia la flexibilidad con la que actuaba la Secretaría de Estado de Comercio hace algunos años. Cada proyecto era estudiado de manera independiente. Se buscaba la mejor forma de ayudar a la empresa a ganarlo. Si era preciso, por ejemplo, se buscaba una fórmula para aumentar el componente extranjero que podía ser financiado. O para mejorar el tipo de interés de los créditos. Hoy en día ese espíritu se ha perdido, en buena medida. El principio dominante en la actuación de la Administración comercial era antes el de ayudar a las empresas a conseguir contratos en los mercados exteriores, según las restricciones que pudieran existir, de tipo presupuestario o de normas internacionales. Ahora parece que el principio dominante es el de asegurar el control y la transparencia. El apoyo a la empresa, la consecución de contratos, han pasado aparentemente a un lugar secundario.

En tercer lugar está el tema de la coordinación. Si hay una reivindicación que se plantea de una manera prácticamente unánime entre los sectores empresariales es la necesidad de una mayor coordinación en las actuaciones de la Administración. Coordinación, en primer lugar, entre la Administración central y las Administraciones autonómicas. Pero también en el seno de la propia Administración central, entre Comercio, Exteriores, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Por último, se reclama una mayor colaboración con la sociedad civil. Para muchas empresas, es necesario que la Administración refuerce los canales de comunicación y discusión con las empresas, y tome efectivamente en cuenta las posturas de éstas.

El recientemente presentado Plan Asia, por ejemplo, que pretende ser un ambicioso plan para promover la presencia de España en Asia fue, en primer lugar, elaborado en un plazo de tiempo sumamente breve: encargado por el presidente del Gobierno a principios de julio de 2000, el texto básico del plan había sido elaborado para fines de dicho mes. Sin duda, un procedimiento que parece un tanto apresurado. Además, y probablemente debido en parte a esas prisas, la interacción con la sociedad civil (no únicamente el mundo empresarial, sino también el académico: universidades, centros de investigación), fue relativamente escasa y, cuando se produjo, lo fue de manera también apresurada. Muchos se preguntan por qué un plan estratégico de largo plazo como es el plan Asia no se ha preparado con más detenimiento, más estudio previo, más participación de la sociedad civil relacionada con el tema.

#### **Líneas futuras de la política de internacionalización**

¿Hacia dónde va la política de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas? De las declaraciones y escritos de altos responsables de la Administración comercial, se desprenden las grandes líneas de la política de internacionalización que se van a aplicar en el futuro y que suponen en buena medida una profundización de las ya desarrolladas en los últimos años. No se han anunciado grandes cambios. Además, habrá que ver cómo se concretan algunas de las políticas que han sido hasta el momento formuladas de manera muy general. Por ejemplo, se ha anunciado la intención de reforzar la promoción internacional tanto en nuevos mercados como en nuevos sectores de tecnología avanzada, con el fin de potenciar la imagen-país de España. Se trata de un objetivo que recibiría sin



duda el apoyo de prácticamente todos los agentes relacionados con la internacionalización. Es de esperar que se traduzca en medidas concretas con el necesario respaldo técnico-presupuestario para poder tener efectividad. En todo caso, la necesidad de una serie de énfasis es evidente. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

a) **Énfasis en las actividades de información.** La política de internacionalización ha estado basada hasta hace relativamente poco en subvenciones, apoyos a la financiación de exportaciones y políticas de promoción comercial desarrolladas a través del ICEX. Se trata de líneas de acción que han sido muy importantes para impulsar la internacionalización de las empresas españolas, pero que han tropezado de forma creciente con restricciones de diverso tipo: restricciones internacionales que limitan los apoyos a la financiación de operaciones internacionales; o limitaciones presupuestarias domésticas. En los últimos años se ha empezado a realizar un importante esfuerzo para adaptar las políticas de internacionalización a los nuevos condicionantes. Así, se quiere mejorar el marco en el que las empresas desarrollan su actividad, y la información es en este sentido un aspecto fundamental. La creciente diversificación de los mercados en los que éstas actúan, los cambios en el funcionamiento de las economías, suponen para las empresas españolas una notable dificultad para contar con la información que precisan. La mejora de los sistemas de información para las empresas ha sido una prioridad en la labor reciente del ICEX. Ahora, para el futuro inmediato, se anuncian nuevas iniciativas, como la creación de un catálogo de oportunidades comerciales, en el que se recogerán oportunidades de exportación e inversión en los mercados que se consideren prioritarios.

b) **Refuerzo de las acciones de formación.** Con la misma finalidad ya señalada de mejorar la capacidad de las empresas, en especial las pymes, para operar en los mercados internacionales, las acciones de formación han registrado un claro refuerzo. En los últimos años el denominado Plan PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) ha sido la estrella de la política de formación de la Administración. Dirigido a formar y preparar para operar en los mercados internacionales a empresas hasta el momento ausentes de los mismos, se ha anunciado el lanzamiento de un nuevo plan PIPE para el período 2001-2006.

c) **Apertura a la presencia en nuevos mercados y sectores.** Como hemos señalado, la actividad internacional de las empresas española está fuertemente concentrada en los países industrializados de la OCDE, y en especial de la Unión Europea. Diversificar los mercados internacionales es una prioridad de la política

comercial. De ahí la aprobación del plan Asia, dirigido a promover la presencia española en una zona geográfica que absorbe más de la mitad de la población mundial y alrededor de un tercio de su PIB, pero en la que la presencia española, tanto en comercio como en inversiones, es sumamente baja. Igualmente, se quiere potenciar la exportación en nuevos sectores, como los relacionados con la cultura (lengua, audiovisual) y las tecnologías avanzadas.

d) **Apoyo a las inversiones en el exterior de las empresas españolas.** Desde hace ya tiempo se ha asumido que la internacionalización va más allá de la exportación, y que un proceso sólido de globalización exige para muchas empresas una implantación directa en otros mercados exteriores. En los últimos años se ha desarrollado una batería de instrumentos financieros de apoyo a las inversiones en el exterior: a través de líneas de financiación del ICO (como la llamada "línea de internacionalización", dirigida a las pymes, o la línea Proinvex, dirigida a la financiación de grandes inversiones), de la creación de fondos de capital riesgo como el FIEIX y el FONPYME (administrados por COFIDES -Compañía Española de Financiación al Desarrollo-, empresa de capital mayoritariamente público, creada a principios de los noventa precisamente para impulsar las inversiones en el exterior de las empresas españolas). La política de internacionalización proseguirá promoviendo y reforzando estos instrumentos, en algunos casos con objetivos concretos en cuanto a cifras.

e) **Refuerzo de la presencia en los organismos internacionales.** El mercado de programas financiados por las instituciones financieras multilaterales ha alcanzado un gran volumen y se halla en fase de expansión. Se estima que el volumen de préstamos concedidos por las instituciones financieras multilaterales es de unos 45.000 millones de dólares al año. Con esa cifra se movilizan unos 50.000 millones de dólares adicionales para la realización de proyectos en países en desarrollo. Aumentar las tasas de retorno de los organismos multilaterales es un objetivo asumido con carácter prioritario por todas las instancias de la Administración comercial española, con resultados sin embargo poco satisfactorios hasta el momento, y con falta de estrategias coordinadas y a medio-largo plazo.

Las posibilidades de España se ven limitadas por el reducido peso de las empresas de consultoría y servicios: en España existen pocas empresas de este tipo, y su tamaño suele ser pequeño. Una presencia fuerte en actividades de consultoría, identificación de proyectos, estudios, asistencia técnica, permite obtener un mejor posicionamiento para la adjudicación posterior de proyectos de ejecución de obras. Una

tarea fundamental es aumentar la presencia de funcionarios españoles en los organismos multilaterales. El diseño de una política de empleo público que promueva la presencia de funcionarios españoles en los organismos internacionales, funcionarios que deben asumir la importancia de su papel para apoyar la labor de las empresas españolas, es una de las prioridades de nuestra política económica exterior.

**f) Adaptación del ICEX a las nuevas circunstancias.**

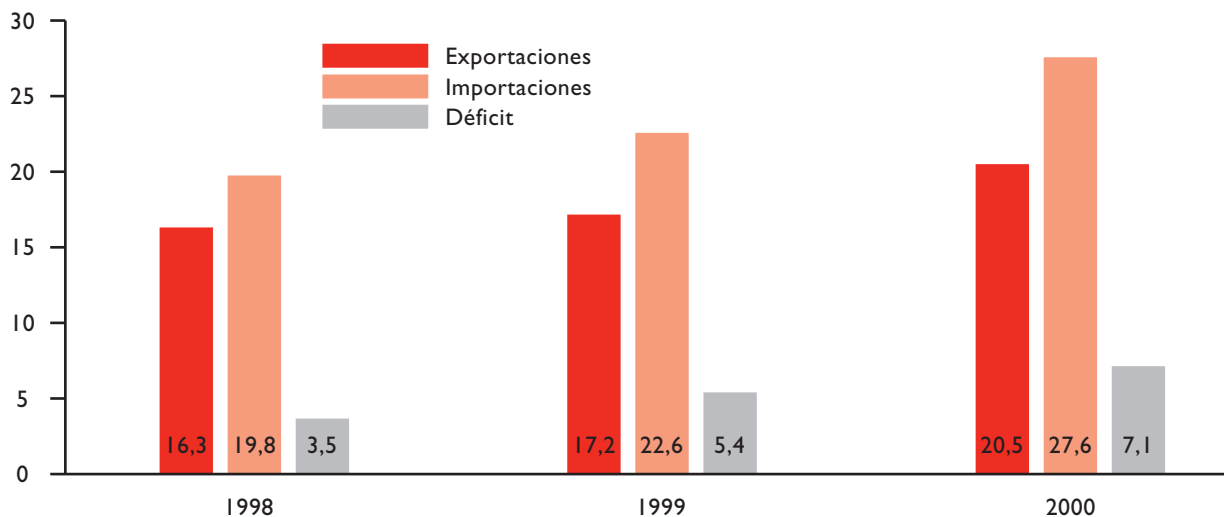
El Instituto Español de Comercio Exterior es una pieza central en la política económica exterior, centrado en las actividades de promoción comercial. El ICEX ha emprendido, bajo su actual equipo directivo, un ambicioso programa de modernización y actualización a los nuevos tiempos. Por un lado, está potenciando las actividades de formación e información dirigidas a las empresas. Para ello está recurriendo de forma determinante a las nuevas tecnologías, a internet. Por otro, el ICEX está prestando atención a actividades que trascienden el ámbito directo de la exportación, pero que tienen una influencia decisiva en la proyección internacional de la empresa española. A modo de ejemplo puede citarse su apoyo a la difusión de la lengua española y las exportaciones de servicios. El ICEX ha sido tradicionalmente un instrumento de gran importancia para la promoción comercial de la empresa española. Potenciarlo, aumentar sus recursos, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, es una aspiración que respaldan casi todos los sectores exportadores.

**g) Reforma de la Administración comercial y del servicio exterior.** La necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes agentes (organismos de

la Administración central, administraciones autonómicas, organizaciones empresariales) que intervienen en los temas relativos a la internacionalización de la empresa es una de las reivindicaciones tradicionales del mundo empresarial. Las soluciones no son fáciles. Pero hay pocos temas en los que la opinión de las empresas (exportadoras o inversoras, grandes o pequeñas, de unos u otros sectores) alcance una mayor unanimidad. Un punto de capital importancia a este respecto es la ubicación de la Administración comercial, que ha mostrado una falta de estabilidad desde hace tiempo. Ministerio de Comercio y Turismo, de Industria y Comercio, Secretaría de Estado con diversas denominaciones y otras actividades anexas aparte de las de comercio exterior: muchas han sido, en el curso de unos pocos años, las configuraciones administrativas de la Administración comercial.

La creación en 2000 del Consejo de Política Exterior pretende reforzar la coordinación dentro de la Administración. La nueva ley del Servicio Exterior, por su parte, debería servir para reforzar la tendencia hacia la profesionalidad y la experiencia entre los funcionarios que trabajan en el exterior. ¿Terminará la actual Secretaría de Estado de Comercio y Turismo adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, reforzando así de manera decisiva la orientación económica de éste? ¿Se fusionarán en un solo cuerpo los diplomáticos y los técnicos comerciales del Estado, en consonancia con esa orientación? Éstas son dos de las grandes cuestiones que están planteadas para un próximo futuro en lo que se refiere a la organización de la Administración comercial del Estado y del ser-

**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR** (en billones de pesetas)



Fuente: Servicio de Estudios del BBVA.

**EXPORTACIONES POR ZONAS GEOGRÁFICAS**

	millones de pesetas	% total
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	14.465.984	70,6
UE-ZONA EURO	11.984.896	58,5
UE-ZONA NO EURO	2.280.051	11,1
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	447.054	2,2
ESTADOS BÁLTICOS	22.300	0,1
CEI	118.394	0,6
ANTIGUA YUGOSLAVIA	74.892	0,4
RESTO DE EUROPA	861.988	4,2
AMÉRICA DEL NORTE	1.091.339	5,3
AMÉRICA LATINA	1.248.686	6,1
ASIA (INCL. ORIENTE MEDIO)	1.215.186	5,9
ÁFRICA	683.063	3,3
OCEANÍA	76.767	0,4
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>20.482.040</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología de la Política Exterior Española



# Cronología de la Política Exterior Española

## ENERO

3.01.00

### India

Liberados los cuatro ciudadanos españoles que permanecían secuestrados en un avión de Indian Airlines desviado al aeropuerto afgano de Kandahar por parte de independentistas de Cachemira. La liberación se produce después de que el gobierno indio ceda a las peticiones de los extremistas islámicos.

### Colombia

La policía colombiana anuncia que sigue sin ninguna pista sobre el paradero del español Ángel Blanco, supuestamente secuestrado por la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) mientras celebraba la nochevieja con su familia en la localidad de Barrancabermeja. Por su parte, el ministerio de Asuntos Exteriores español reconoce que el cautiverio puede prolongarse.

7.01.00

### Chile

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) estima la denuncia de la familia de un funcionario internacional hispano-chileno asesinado en 1976 por la dictadura, y decreta la jurisdicción universal para el caso si Chile no cumple con sus obligaciones internacionales.

### Estados Unidos/Israel

El American Jewish Comitee (AJC), un *lobby* judío norteamericano, intensifica su campaña de presión sobre el gobierno español para que acepte a Israel en el grupo europeo de países de Naciones Unidas, lo que permitiría al Estado judío optar a una plaza como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Israel, que está integrado en el grupo asiático, ve vetadas sus pretensiones de ocupar una plaza no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU por la oposición de la mayoría de países árabes. El representante español ante Naciones Unidas, Inocencio Arias, manifiesta en este sentido que "España siempre ha pensado que es injusto que Israel no pertenezca a ningún grupo en la ONU, pero tenemos que plantearnos si ahora, (...) es el momento adecuado para que entre en un grupo que en realidad no es el suyo".

### Ejército

En el día de la Pascua militar el Rey elogia el papel de las fuerzas armadas españolas en la crisis de los Balcanes, en la

guerra de Kosovo y en diversas misiones humanitarias realizadas en auxilio de personas que han padecido los efectos de catástrofes naturales como el huracán *Mitch*. El Rey recuerda que la participación española en la guerra de Kosovo fue una prueba " en la que España, por primera vez en su historia reciente, participó junto a nuestros aliados europeos y americanos en todos los niveles de decisión".

### Naciones Unidas

Un estudio realizado por las Naciones Unidas concluye que España necesitará 12 millones de inmigrantes hasta el año 2050 para mantener su actual fuerza de trabajo. Según este estudio, si no cambian las tendencias demográficas dentro de medio siglo España pasará de sus actuales 39,6 millones de habitantes a tan sólo 30,2, y habrá 1,4 españoles en activo por cada jubilado.

8.01.00

### Francia

Siete compañías hidroeléctricas españolas acuden a la petición internacional de ayuda realizada por la compañía Electricidad de Francia (EDF) con motivo de los destrozos ocasionados por los vendavales que azotaron al país la última semana de 1999. La empresa francesa, pese a haber movilizado a toda su plantilla y a los jubilados de la empresa, y haber invertido más de 100.000 millones de pesetas, aún no ha conseguido restablecer el fluido eléctrico en más de 150.000 hogares.

### Unión Europea

En respuesta al informe dado a conocer por Naciones Unidas el día anterior, la UE pide políticas migratorias abiertas para conservar el Estado del bienestar. Ello ha de conllevar, según la Unión Europea, una ampliación de los cupos de ingreso de inmigrantes mucho más generosos que los mantenidos hasta ahora.

### Economía

Telefónica establece una alianza con Disney y con el grupo mediático argentino Clarín para hacerse con la productora cinematográfica argentina Patagonik Film Group, dentro de su estrategia de expansión en el mercado latinoamericano.

9.01.00

### Ceuta/Melilla

El presidente del gobierno visita la ciudad autónoma de Melilla en calidad de presidente del Partido Popular, pero no

en viaje oficial, para evitar conflictos con Marruecos. En los últimos veinte años ningún presidente del gobierno ha visitado, en calidad de tal, ninguna de las dos plazas españolas en el norte de África, lo que refleja el especial cuidado que la diplomacia española ha concedido en este asunto en sus relaciones con Marruecos.

**12.01.00**

### **Chile**

El ministro de Exteriores chileno, Juan Gabriel Valdés, reitera la necesidad de que Pinochet regrese a Chile para encontrar una "solución chilena" al caso. Londres decide, por su parte, liberar al ex dictador chileno por motivos de salud, y el gobierno español decide no objetar la decisión británica, aunque anuncia que estudiará las alegaciones del juez Baltasar Garzón para recurrir la sentencia absolutoria.

### **Naciones Unidas**

El ministro español de Exteriores Abel Matutes recibe a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos Mary Robinson de visita en Madrid.

**15.01.00**

### **Marruecos**

Matutes aplaza su viaje a Rabat por la ausencia del rey Mohammed VI, que se encuentra en una estación de esquí disfrutando de unos días de vacaciones. El plantón se debe, a pesar de que fuentes diplomáticas españolas lo niegan y aunque no sea reconocido oficialmente por Marruecos, a la reciente visita del presidente Aznar a las ciudades de Ceuta y Melilla.

### **Chile**

El presidente chileno Eduardo Frei se queja por la falta de información y de comprensión por parte del Gobierno español en el caso Pinochet, y reconoce que esto ha perjudicado seriamente las relaciones bilaterales entre los dos países.

### **Inmigración**

El Ayuntamiento de Barcelona aprueba una propuesta de ley del gobierno para que inicie los trámites que hagan posible el voto de los extranjeros no comunitarios en las elecciones municipales.

**16.01.00**

### **Centroamérica**

El príncipe viaja a Guatemala para asistir al acto de toma de posesión del cargo del nuevo presidente, Alfonso Portillo, y favorece un encuentro entre los presidentes hondureño, Carlos Flores, y el nicaragüense, Amaldo Alemán, para solucionar el conflicto fronterizo entre ambos países.

### **Libia**

España enfría sus relaciones con Libia al anunciar el CESID (Centro Superior de Información de la Defensa) los planes de este país norteafricano para dotarse de misiles de más de 1000 km de alcance, lo que le permitiría atacar el levante español y

el sur de Italia. Aunque el informe sostiene que Libia no ha realizado avances significativos en este campo, debido a su debilidad tecnológica y a las presiones internacionales, la información resulta preocupante para el Gobierno español.

**17.01.00**

### **México/Terrorismo**

México extradita a España a los presuntos etarras Mikel Santiago Izpura y Josu Gotzon, que son custodiados por policías mexicanos en un avión de Iberia y entregados en Barajas a las autoridades españolas.

### **Chile**

La victoria del socialista Ricardo Lagos en las elecciones legislativas chilenas abre un proceso de normalización de las relaciones entre España y el país andino, enturbiadas en el último año y medio por el caso Pinochet. Lagos manifiesta, no obstante, su deseo de que Pinochet regrese a Chile para que pueda ser juzgado allí.

### **Venezuela**

El príncipe de Asturias viaja a Venezuela en visita oficial. Tras reunirse con el presidente, Hugo Chávez, promete un incremento de 160 millones de pesetas en la ayuda española a este país sudamericano para paliar los daños en la zona afectada por las inundaciones de diciembre de 1999.

**18.01.00**

### **México/Terrorismo**

México extradita a dos presuntos miembros de ETA a España 24 horas después de haber hecho lo propio con otros dos. Mikel Arrieta y José Ángel Ochoa llegan a Barajas en un vuelo regular de Aeroméxico, y son entregados a la policía española.

### **Alemania**

Los ministros de Defensa español, Eduardo Serra, y alemán, Rudolf Scharping, se reúnen en la localidad mallorquina de Deià. En su manifiesto conjunto expresan su voluntad de reforzar los lazos entre la Unión Europea y el Magreb, su apoyo al proceso de paz de Oriente Medio y su preocupación por el desarrollo de la tecnología de misiles en Libia.

**19.01.00**

### **Reino Unido/Chile**

El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, anuncia el deseo del gobierno español de que el ministerio del Interior británico haga público el informe médico de Pinochet, documento que ha servido de base para la decisión de liberar al ex dictador chileno.

### **Guinea Ecuatorial**

Cuatro partidos políticos, entre los que se encuentra el PSOE, dos sindicatos y media docena de ONG denuncian las presiones del régimen de Guinea Ecuatorial sobre los medios de comunicación del país africano, lo que genera una airada protesta por parte del régimen de Obiang.

**20.01.00**

**Bélgica**

El presidente del gobierno José María Aznar recibe a su homólogo belga, Guy Verhofstadt, en la Moncloa. En la reunión tratan de acercar posiciones de cara a la cumbre europea de Lisboa y discuten temas como la política de asilo e inmigración y la integración social. En el plano bilateral, Aznar anuncia que ha llegado a un acuerdo con Verhofstadt para intercambiar apoyos en su candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

**Economía**

El Banco Santander Central Hispano (BSCH) se convierte en el quinto grupo de Brasil tras comprar el 97% del Grupo Meridional en una inversión que fuentes del mercado cuantifican en 164.000 millones de pesetas. Brasil se ha convertido para el banco español en uno de sus objetivos prioritarios, debido a las posibilidades de desarrollo que aún tiene y a que es un país clave en el futuro de toda la región.

**21.01.00**

**Reino Unido/Chile**

El ministro de Exteriores Abel Matutes alega razones políticas para no tramitar el recurso del juez Baltasar Garzón contra la decisión de interrumpir el proceso de extradición de Pinochet a España por parte del ministro británico del Interior, Jack Straw. Según Matutes denegar o no la extradición es una decisión que "corresponde al Gobierno británico" (...) "el eventual recurso carecería de efectos prácticos" y no tiene posibilidades de prosperar", y además "repercutiría negativamente en las relaciones entre España y Chile".

**Túnez**

En su visita a Túnez con motivo de la preparación del encuentro entre los presidentes de España y Túnez, el ministro de Exteriores, Abel Matutes, consigue el indulto de un empresario español encarcelado en el país magrebí desde hacía un año y medio. Matutes califica el indulto como un gesto de amistad hacia España, y aboga por apoyar los esfuerzos de integración en la comunidad internacional del líder libio Muhammad El Gaddafi.

**23.01.00**

**Argelia**

Se hace público que gran parte de la cúpula militar disidente argelina reside en Madrid, desde donde dirigen una página web ([www.anp.org](http://www.anp.org)) que critica duramente al Ejército argelino, entre otros motivos, por ordenar la desaparición de 1.700 disidentes políticos. Según los militares, a diferencia de Francia, España es un terreno "neutral", a pesar de que son controlados por los servicios secretos del país magrebí.

**Marruecos**

El ministerio de Asuntos Exteriores marroquí envía una nota de protesta por las declaraciones efectuadas por el ministro de Exteriores español en su viaje a Túnez respecto

a Ceuta y Melilla, en las que afirmaba que "[estas ciudades] no figuran en ninguna agenda de Naciones Unidas ni han sido objeto nunca de resolución alguna de la ONU y, por consiguiente, forman parte de España".

**25.01.00**

**Cuerpo diplomático**

Se celebra una recepción oficial del rey al cuerpo diplomático acreditado en España. En el acto el monarca agradece la solidaridad internacional frente al terrorismo.

**26.01.00**

**Reino Unido/Chile**

El ministro de Exteriores español prohíbe al fiscal británico, a través de la embajada española en Londres, actuar en nombre de España contra Pinochet. Esta medida de defección de España puede precipitar el retorno de Pinochet a Chile.

**Cuba**

La policía cubana detiene en sus domicilios a los disidentes políticos moderados Osvaldo Payá y Héctor Palacios, quienes durante la pasada Cumbre Iberoamericana de presidentes celebrada en La Habana en noviembre de 1999 se entrevistaron con el jefe del Ejecutivo español, José María Aznar, y otros dirigentes latinoamericanos.

**Portugal**

Comienza en Salamanca la XVI cumbre hispano-lusa, bajo la presidencia de los presidentes español, José María Aznar, y portugués, Antonio Guterres, y con la asistencia de diez ministros de ambos gobiernos. La ausencia de contenciosos bilaterales convierte esta reunión en una sesión preparatoria del Consejo Extraordinario de la Unión Europea, que se celebrará en marzo en Lisboa, para debatir nuevas políticas de empleo, crecimiento económico y cohesión social. La cumbre coincide con la denegación por parte del Servicio de Fronteras y Extranjeros portugués de la residencia como ciudadano comunitario al presunto colaborador de ETA José Luis Telletxea Maia.

**Alemania/Terrorismo**

Los ministros del Interior de Alemania, Otto Schilly, y España, Jaime Mayor Oreja, acuerdan reforzar la cooperación en la lucha antiterrorista en una declaración conjunta suscrita por ambos tras un encuentro que celebran en Munich. Se prevé para ello un incremento en la cooperación en materia policial y judicial.

**Inmigración**

La Guardia Civil intercepta a 97 inmigrantes magrebíes indocumentados en Canarias y en la zona del Estrecho.

**29.01.00**

**Chile**

Víctimas de la dictadura chilena presentan ante el Tribunal Supremo querellas contra el ministro de Exteriores español, Abel Matutes, por no recurrir la libertad de Pinochet. El minis-

tro lo califica de "golpe de efecto" y de "un modo inaceptable para condicionar las decisiones del Gobierno español en una materia tan sensible como la política exterior".

### FEBRERO

1.02.00

#### México

El presidente de México, Ernesto Zedillo, garantiza la cooperación mexicana contra ETA por el "compromiso moral" en su encuentro con el rey.

2.02.00

#### Unión Europea

España se suma a los demás socios comunitarios en la adopción de sanciones contra Austria, una vez se confirma la alianza de gobierno entre el Partido Popular de Austria (democrático) y el Partido Liberal (extrema derecha) de Jörg Haider.

#### Chile

El Tribunal Supremo rechaza las querellas presentadas por víctimas de la dictadura chilena contra el ministro español de Exteriores, Abel Matutes, por su postura de no recurrir la decisión del ministerio del Interior británico sobre la liberación de Pinochet.

3.02.00

#### Francia/Terrorismo

La policía francesa detiene al etarra Juan Carlos Iglesias Chouzas (alias *Gadafi*) en Bayona.

#### Estados Unidos

El ministro de Exteriores, Abel Matutes, viaja a Washington para preparar una próxima visita de los reyes a Estados Unidos. En este viaje mantiene una entrevista con el secretario general de la ONU, Kofi Annán.

4.02.00

#### Francia/Terrorismo

La policía francesa detiene a tres colaboradores de ETA en Bayona. Las detenciones se producen un día después de la de Iraun Zabaleta, de 19 años e hijo de José María Zabaleta Elósegui, un histórico de ETA.

#### Unión Europea/Terrorismo

La presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite), Teresa Díaz, visita el Parlamento Europeo y condena de forma explícita al PNV, a Eusko Alkartasuna y al gobierno vasco "por haberse aliado con los portavoces de los asesinos", en referencia a Euskal Herritarrok. Díaz mantiene reuniones con varios representantes de organismos de la UE, entre ellos el secretario general del Consejo Europeo Javier Solana.

#### Inmigración

El gobierno acepta el 80% de las peticiones de las ONG sobre la regularización de unos 80.000 inmigrantes ilegales. Entre otras reclamaciones se acepta prorrogar el plazo de la

legalización de los sin papeles que nunca habían solicitado un permiso de residencia y que puedan acreditar que estaban en España antes del 1 de julio de 1999.

#### Marruecos/Inmigración

Tras casi siete años de obras y una inversión de 8.000 millones de pesetas el gobierno concluye la construcción del vallado exterior de la frontera de Ceuta, una cerca de 8,3 km de longitud y más de 3 m de altura. El blindaje de la frontera terrestre de Ceuta reduce el número de inmigrantes que tratan de entrar en España por esta localidad, pero incrementa el número de pateras que tratan de hacerlo por vía marítima.

5.02.00

#### Austria/Unión Europea

España anuncia la aplicación de sanciones contra Austria en función de lo acordado con los otros trece socios de la Unión con motivo de la formación del gobierno de coalición en el que participan los ultraderechistas de Jörg Haider. España, no obstante, no aplica ninguna medida unilateral, sino que "se suma en coherencia al resto de socios de la UE", según declara el portavoz del gobierno Josep Piqué.

#### Estados Unidos

En una reunión en Washington la secretaria de estado norteamericana, Madeleine Albright y el ministro de Exteriores español, Abel Matutes, tratan de cuestiones bilaterales y de política exterior, y fijan el calendario de la visita oficial de los reyes a Estados Unidos para los días 22 a 24 de febrero. La brevedad de la visita real se debe, según fuentes oficiales, a la "concurrentia de procesos electorales en ambos países".

#### Filipinas

La reina Sofía preside, en su segundo día de visita oficial a Filipinas, la firma de un convenio por el que España dona 640 millones de pesetas para la construcción de una clínica oftalmológica en Manila.

6.02.00

#### Inmigración

En vísperas de la entrada en vigor de la Ley de Extranjería, son liberados centenares de inmigrantes que permanecían en los centros de internamiento por irregularidades con sus papeles. La nueva ley prohíbe los 40 días de detención preventiva, y elimina muchos de los motivos de internamiento.

#### Francia/Terrorismo

Los etarras Juan Carlos Iglesias Chouzas y Concepción Iglesias ingresan en una prisión francesa acusados de asociación de malhechores, posesión de documentos administrativos fraudulentos y uso de matrículas falsas.

7.02.00

#### Francia/Terrorismo

Los ministros de Interior de España y Francia se reúnen en Madrid para estudiar medidas de cooperación antiterror-

rista, un día antes de que Francia extradite a España al etarra Francisco Mújika Garmendia.

**8.02.00**

**Marruecos**

El ministerio de Asuntos Exteriores marroquí difunde un comunicado en el que condena el asesinato de una mujer española a manos de un marroquí en El Ejido, así como la consiguiente ola de violencia xenófoba desatada por este hecho en el municipio almeriense. Marruecos critica también que estas circunstancias sean aprovechadas por algunos para poner en tela de juicio la nueva legislación española en materia de inmigración.

**Francia/Terrorismo**

Los ministros de Interior de España, Mayor Oreja, y de Francia, Chevènement, se reúnen en Madrid. Chevènement acusa a ETA de no haber dejado de rearmarse durante la tregua y de reforzar su red operativa y logística en Francia durante el último año.

**Reino Unido**

El príncipe de Asturias inicia su primera visita oficial al Reino Unido. En la primera jornada de su itinerario de cuatro días se entrevista con Tony Blair, con el ministro de Exteriores británico Robin Cook, y recorre con el príncipe Carlos las calles de Manchester. Con los miembros del gobierno laborista trata asuntos como la evolución del proceso de paz de Oriente Medio o la situación en Latinoamérica, pero no se habla del contencioso de Gibraltar ni del caso Pinochet.

**9.02.00**

**Estados Unidos**

El subsecretario de Estado para Asuntos Políticos, Thomas Pickering, se entrevista con Abel Matutes para sugerir que la próxima reunión internacional de ayuda a Colombia que ha de tener lugar el próximo verano en España se convierta en una cumbre al más alto nivel posible. El objetivo norteamericano es implicar al máximo a la comunidad internacional en la lucha contra el narcotráfico, proponiendo incluso que la ONU participe en el proceso de paz colombiano.

**Marruecos**

El gobierno marroquí expresa su malestar por las insinuaciones de algunos miembros del Ejecutivo español sobre la necesidad de reformar la Ley de Extranjería con motivo de los incidentes de El Ejido.

**Francia/Terrorismo**

Francia entrega al antiguo máximo dirigente de ETA Francisco Mújika Garmendia (alias *Pakito*), con causas pendientes ante la justicia española entre las que se encuentra la instigación de 26 asesinatos.

**10.02.00**

**Bélgica**

El ministro de Asuntos Exteriores belga, Louis Michel, visita Madrid para entrevistarse con su homólogo español

Abel Matutes. En la agenda se encuentra el caso Pinochet, en el que España ha renunciado a recurrir la decisión de los jueces británicos mientras que Bélgica se ha personado como parte demandante junto con Amnistía Internacional.

**Marruecos**

El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, participa en una conferencia de prensa en Madrid con la Secretaria de Estado de Cooperación de Marruecos, Aicha Belarvi, para presentar unas jornadas económicas bilaterales. Las consecuencias del brote xenófobo de El Ejido contra los temporeros marroquíes ocupa, no obstante, el centro de atención de la rueda de prensa. Respecto a este tema Matutes achaca los incidentes racistas al aumento de inmigrantes ilegales.

**Francia**

El presidente Aznar visita al jefe de estado francés Jacques Chirac en París. En su agenda de encuentro se trata esencialmente el tema de la lucha antiterrorista.

**Marruecos**

El gobierno marroquí decide hacer un seguimiento diario del conflicto de El Ejido y anuncia que "Marruecos no puede en ningún caso admitir esta situación".

**12.02.00**

**Austria/Unión Europea**

España se suma al desplante a la ministra austriaca Elisabeth Sickl, del partido de Jörg Haider, en la reunión que los ministros de Trabajo de la UE mantienen en Lisboa.

**Marruecos**

El principal sindicato marroquí Confederación Democrática de los Trabajadores presenta una denuncia en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contra el gobierno español por no haber protegido a los inmigrantes magrebíes de la ola de xenofobia.

**16.02.00**

**Gibraltar/Reino Unido**

El primer ministro de Gibraltar, Peter Caruana, manifiesta su disposición a mantener una entrevista con Abel Matutes días después de su reelección por amplia mayoría.

**17.02.00**

**Irak**

El ministro de Exteriores iraquí, Mohamed Said al Sahiaf, visita España para entrevistarse con su homólogo español Abel Matutes. Sahiaf busca el apoyo español en el marco de la UE para poner fin al bloqueo que sufre Irak, y califica a España como "uno de los países más objetivos con Irak".

**Chile/Reino Unido**

El ministerio de Asuntos Exteriores español filtra el informe secreto sobre Pinochet a la prensa pocas horas después de recibirlo. Este hecho desencadena un aluvión de críticas

por parte del Foreign Office británico y del gobierno belga, parte también de la causa contra el ex dictador chileno.

### **México/Terrorismo**

Un tribunal mexicano aprueba la extradición del presunto etarra Óscar Cárdenas a España. Esta es la última petición de extradición pendiente entre los dos países por temas de terrorismo.

**18.02.00**

### **Colombia**

El ministro de Exteriores colombiano, Guillermo Fernández de Soto, visita Madrid y se entrevista con Abel Matutes. Entre los temas tratados por ambos cancilleres se encuentra el apoyo español al "Plan Colombia", y el secuestro del ciudadano español Enrique López por parte de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

**20.02.00**

### **Colombia**

Seis representantes de las FARC viajan a España junto al Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano con el objetivo de explicar su proceso de paz y aprender experiencias de diversos países europeos que resulten aplicables al país andino.

### **Venezuela**

El presidente venezolano Hugo Chávez llega a Madrid para participar en una conferencia organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo

**22.02.00**

### **Venezuela**

Hugo Chávez presidente venezolano, mantiene una entrevista con José María Aznar en el marco de su segundo viaje oficial a España. El objetivo principal de su visita es la consecución de fondos para la reconstrucción del estado de Vargas, gravemente afectado por las inundaciones de diciembre de 1999. También entra en la agenda el tema de la deuda externa.

### **Kosovo/OTAN**

170 soldados españoles se desplazan a la conflictiva ciudad kosovar de Mitrovica como parte del contingente de la KFOR para pacificar la provincia serbia de mayoría albanesa.

**23.02.00**

### **Estados Unidos**

Los reyes inician una visita oficial de un día a Estados Unidos. Esta visita, la quinta que realizan los monarcas bajo la administración Clinton, sirve para poner de relieve el buen momento de las relaciones bilaterales y destacar la creciente importancia de la cultura hispana en Estados Unidos, donde cerca de 30 millones de ciudadanos tienen el español como lengua materna.

**24.02.00**

### **Terrorismo**

Don Juan Carlos recibe el apoyo del presidente norteamericano Bill Clinton en su discurso de "conmoción y radical

condena" por los asesinatos del dirigente socialista vasco Fernando Buesa y su escolta a manos de ETA.

**25.02.00**

### **Terrorismo**

El presidente francés Jacques Chirac y el secretario general de la ONU Kofi Annan hacen públicos unos textos de condolencia y de apoyo al gobierno español con motivo del último atentado cometido por ETA.

**26.02.00**

### **Marruecos/Inmigración**

Los inmigrantes de El Ejido acusan al gobierno marroquí de infiltrar agentes en sus asambleas para influir en su decisión de continuar o no la huelga. Marruecos estaría interesado, según ellos, en desconvocar la huelga, ya que ésta podría afectar negativamente a sus negociaciones con la Unión Europea.

**27.02.00**

### **Israel**

España admite a Israel en el grupo europeo de la ONU tras varios meses de presión norteamericana. Israel veía obstaculizada su candidatura para convertirse en uno de los diez miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por la negativa de algunos países árabes a aceptarlo en el grupo asiático.

### **Estados Unidos/Derechos Humanos**

En su informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo, el Departamento de Estado de Estados Unidos se hace eco de las tensiones lingüísticas en Cataluña y Euskadi y da por bueno un informe de Amnistía Internacional en el que se denuncian algunos casos de malos tratos por parte de la policía durante la detención de terroristas.

**29.02.00**

### **Mozambique**

España anuncia que destinará 100 millones de pesetas en ayuda de urgencia para los damnificados de las inundaciones que están asolando el sur de Mozambique.

## **MARZO**

**1.03.00**

### **Marruecos**

El rey de Marruecos, Mohamed VI llega a Madrid en visita oficial, coincidiendo con la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU al ex secretario de Estado norteamericano, James Baker, para llevar a cabo una nueva mediación en el conflicto del Sáhara Occidental. En este sentido la delegación del Frente Polisario en Madrid advierte en un comunicado de prensa que el encuentro entre los monarcas marroquí y español es una "oportunidad inmejorable" para que España asuma sus responsabilidades en el proceso de descolonización.



2.03.00

**Marruecos**

El rey Juan Carlos y el presidente del gobierno, José María Aznar, almuerzan en la Moncloa con el monarca marroquí Mohamed VI. En la reunión se decide la creación de un grupo de reflexión sobre temas migratorios con el objetivo de buscar soluciones a las condiciones de los inmigrantes indocumentados que llegan desde Marruecos. También se expresa el apoyo de ambos países a la nueva iniciativa de mediación del Consejo de Seguridad de la ONU en el conflicto del Sáhara, pero no es tratado el estatuto de las plazas españolas de Ceuta y Melilla.

3.03.00

**Reino Unido/Chile/Derechos Humanos**

El gobierno español se congratula por la resolución definitiva del caso Pinochet, y destaca que el resto de países en los que se habían abierto causas contra el ex dictador chileno se han alineado con la posición española de no recurrir la resolución del ministro del Interior británico. Diversas organizaciones de Derechos Humanos critican, no obstante, la actitud del gobierno español, al que acusan de colaborar con la impunidad de Pinochet.

4.03.00

**Reino Unido/Chile**

Los gobiernos de España, Reino Unido y Chile niegan la existencia de un acuerdo político secreto entre las tres partes para pactar la liberación de Pinochet, tal como afirman algunos diarios británicos.

**Cooperación**

El Consejo de Ministros aprueba un programa de ayudas a Mozambique por un valor de 6.000 millones de pesetas para paliar los efectos de las inundaciones. Por un lado se condona el total de la deuda de créditos de Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que asciende a 3.400 millones de pesetas, y por otro lado se aprueba un crédito de reconstrucción por importe de 2.600 millones para financiar proyectos una vez superada la fase de emergencia.

8.03.00

**Francia/Terrorismo**

Francia entrega a las autoridades judiciales españolas al etarra Rafael Caride Simón, acusado de colocar el coche bomba en el atentado de Hipercor en junio de 1987.

11.03.00

**Chile**

El presidente electo de Chile, Ricardo Lagos, recibe a Felipe de Borbón en Santiago de Chile el día antes de su toma de posesión del cargo. El príncipe viaja al país andino para representar oficialmente a España, junto al ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes, en el cambio de gobierno que tiene lugar en Chile, acto al que asisten quince jefes de Estado y de gobierno.

**Francia**

Francia restablece durante 24 horas los controles fronterizos con España, eliminados en virtud de la aplicación del convenio de Schengen, con motivo del "riesgo para el orden público" que supone la manifestación convocada en Bayona en apoyo de los presos de ETA. Para hacer efectivo este hecho Francia invoca el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 2 del Convenio de Schengen, que permite a un país firmante volver a imponer temporalmente los controles fronterizos a las personas ante situaciones de riesgo excepcional.

13.03.00

**Chile**

Los abogados chilenos querellantes contra el ex dictador Pinochet, que tras su llegada a Chile solicitan el desafuero del senador vitalicio para que pueda ser juzgado, piden a Baltasar Garzón que facilite los "elementos procesales que sean necesarios" para dirigir la acusación.

14.03.00

**Cooperación/Mozambique**

España propone cambiar el modelo de ayuda exterior a Mozambique, aumentando la inversión en desarrollo y reduciendo la destinada a cooperación. La mayoría de la inversión de unos 2.500 millones de pesetas que anualmente destina España al país africano se concentra en programas de ayuda y cooperación en los sectores sanitario, educativo y agrícola, siendo muy reducida la cantidad destinada al desarrollo para resolver las carencias estructurales.

15.03.00

**Marruecos**

El embajador marroquí en Madrid expresa su deseo de que se abra un consulado marroquí en Almería, proyecto que cuenta con el apoyo del ministerio de Exteriores español. También da a conocer que en la VI Reunión de Alto Nivel a celebrar en Marruecos antes del verano, se pondrá en marcha un grupo de trabajo sobre temas de inmigración.

16.03.00

**Comercio Exterior**

El déficit de la balanza exterior de la economía española se multiplica por nueve y se sitúa en 1,94 billones de pesetas según los datos publicados por el Banco de España. El crecimiento económico, con el incremento del consumo interno que conlleva, hace que las importaciones impulsadas por el encarecimiento del petróleo, la debilidad del euro y la pérdida de competitividad, se incrementen hasta el punto que la mejora de resultados en la campaña turística y la tímida recuperación de las exportaciones no compensen el déficit.

17.03.00

**Gibraltar/Reino Unido**

El secretario de Política Exterior, Román de Miguel, confirma en Bruselas que el acuerdo con el Reino Unido sobre Gibraltar para levantar el bloqueo que pesa sobre varias

decisiones de la Unión Europea está casi cerrado, aunque su redacción definitiva aún no tiene el visto bueno de ninguna de las partes. Los desencuentros entre Madrid y Londres a causa del Peñón mantienen bloqueados una serie de acuerdos comunitarios, principalmente en las áreas de Mercado Interior y de Asuntos de Justicia e Interior.

### **Inmigración**

El gobierno habilita 162 oficinas para tramitar la regularización de inmigrantes durante el período extraordinario abierto entre el 21 de marzo y el 31 de julio en virtud de la nueva Ley de Extranjería, según informa el ministro de Administraciones Públicas Ángel Acebes. Las condiciones para regularizar su situación consisten, además de demostrar la permanencia ininterrumpida en territorio español desde antes de junio de 1999, haber sido titular de permisos de trabajo o de residencia o haberlo solicitado, ser familiar de algún residente, o haber formalizado una solicitud de asilo antes del 1 de febrero de 1999.

**18.03.00**

### **Portugal**

El presidente del gobierno, José María Aznar, recibe en Madrid a su homólogo portugués Antonio Gutierrez en una reunión preparatoria de la cumbre intergubernamental de la Unión Europea en Lisboa, programada para la semana siguiente.

**19.03.00**

### **Guinea Ecuatorial**

El presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, se felicita por la ayuda que su país recibe de Estados Unidos y Francia, mientras acusa a España de "querer colonizar de nuevo al país". Obiang elogia el "ejemplar y brillante" proceso democrático iniciado en su país y critica la cooperación española, reanudada a finales de octubre de 1999 tras seis años de interrupción, por las trabas que los organismos que deben garantizar las inversiones privadas españolas en el extranjero ponen a las empresas.

### **Gibraltar/Reino Unido**

El gobierno español anuncia que en la Cumbre de Lisboa presentará conjuntamente con el gobierno británico un acuerdo sobre la posición de Gibraltar en la Unión Europea. Según ese acuerdo se garantiza a España que las autoridades británicas no pueden delegar en Gibraltar competencias políticas y legales que permitan a la colonia tener una relación autónoma en el seno de la Unión Europea. El pacto, no obstante, no afecta el fondo de la reclamación española sobre la soberanía del Peñón, pero permitirá desbloquear una serie de directrices europeas relativas a la libertad de movimientos y a temas de Justicia e Interior.

**20.03.00**

### **México/Costa Rica**

El director general del Cuerpo Nacional de Policía, Juan Cotino, viaja a Costa Rica y México invitado por las autori-

dades policiales de esos países que quieren desarrollar la experiencia del Plan Policía 2000 y la policía de proximidad.

**21.03.00**

### **Kósovo/OTAN**

El ministro de Defensa español, Eduardo Serra, anuncia que España enviará más tropas a Kosovo, aumentando la presencia española en la KFOR, que en esos momentos cuenta con 900 efectivos. Esta decisión responde a las peticiones planteadas días atrás por el comandante en jefe de las fuerzas aliadas, el general Wesley Clark, así como a la nominación del general español Juan Ortuño para asumir el mando de la KFOR a partir del mes de abril.

**22.03.00**

### **Holanda/Terrorismo**

El Tribunal Supremo holandés confirma la extradición a España del etarra Esteban Murillo Zubiri, detenido en un aeropuerto cercano a Ámsterdam en enero de 1999. El tribunal desestima el recurso presentado por la defensa respecto a la posibilidad de que Murillo sea víctima de torturas en las cárceles españolas.

### **Inmigración**

Antes de que se cumpla una semana de la apertura de las oficinas para la tramitación de los permisos de residencia de los inmigrantes indocumentados, el gobierno anuncia que más de 20.000 personas han iniciado el papeleo.

**23.03.00**

### **Unión Europea**

En la apertura de la Cumbre Intergubernamental de Lisboa, marcada por las sanciones a Austria, los presidentes español y británico, José María Aznar y Tony Blair, lanzan una propuesta para establecer calendarios y fechas límite para completar unas reformas económicas y sociales en la Unión Europea que permitan a Europa competir con Estados Unidos en los mercados mundiales.

**24.03.00**

### **Unión Europea**

Las tesis de reforma neoliberal propuestas por Aznar y Blair en la cumbre de Lisboa encuentran el rechazo de Francia, pero son apoyadas por la mayoría de socios y especialmente por Alemania. Otro gran tema tratado en la agenda de la Cumbre es la búsqueda de fórmulas para mejorar la situación en Kosovo, tema detrás del cual se esconde en realidad una lucha de competencias entre la Comisión y el Consejo de Ministros.

**25.03.00**

### **Unión Europea**

España se atribuye, en el último día de la Cumbre Europea, gran parte del mérito por la firma del acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea, el primero que suscribe Europa con un país americano y que quiere ser

el punto de referencia para incrementar la presencia europea en América Latina. Para España la consecución de este acuerdo tiene especial relevancia en vistas a la próxima cumbre Europa-América Latina a celebrar en Madrid en el primer semestre del 2002, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea.

### Derechos Humanos/Inmigración

Expertos del Comité de Naciones Unidas contra la Discriminación Nacional sostienen en Ginebra que los extranjeros que buscan un empleo en España sufren con frecuencia discriminación frente a los ciudadanos nacionales, y piden al gobierno que se adopten las medidas necesarias para garantizar el acceso a un puesto de trabajo en condiciones de igualdad. La petición del Comité incluye medidas de carácter urgente, especialmente en zonas de alto riesgo como El Ejido, donde en febrero hubo enfrentamientos racistas.

28.03.00

### Guatemala

La aceptación por parte de la Audiencia Nacional de una querrela por genocidio presentada por Rigoberta Menchú, premio Nobel de la paz en 1992, contra los militares guatemaltecos, desemboca en la suspensión unilateral por parte del país centroamericano de los programas de cooperación policial iniciados en 1997. El ministro de Asuntos Exteriores en funciones, Abel Matutes, expresa su respeto a las decisiones judiciales, recuerda el rol jugado por España en el proceso de paz de Guatemala y manifiesta que la apertura de una nueva investigación judicial "dificulta enormemente la labor diplomática de España en los procesos de paz en Iberoamérica".

### Derechos Humanos

Abel Matutes asiste en Ginebra a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en la que España vuelve a ocupar uno de sus 56 puestos, y hace un balance positivo de la contribución española en distintos procesos de paz y en el respeto de los derechos fundamentales.

29.03.00

### Cuba

El ministro español de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, reitera al vicepresidente cubano del Consejo de Estado, Carlos Lage, el apoyo de España al ingreso de Cuba como miembro de pleno derecho en el grupo de países ACP (África-Caribe-Pacífico) con los que la Unión Europea mantiene un acuerdo comercial preferencial. Este hecho supondría un cambio cualitativo en las relaciones de Cuba con la Unión Europea, aunque aún quedan países en la Unión Europea como el Reino Unido reticentes a la inclusión de la isla caribeña en el grupo de países ACP.

30.03.00

### Inmigración

La policía expulsa a 97 inmigrantes de origen paquistaní que entran desde Francia en un tren con destino a Barcelo-

na. Es la primera vez que un contingente tan numeroso de inmigrantes indocumentados intenta cruzar la frontera hispano-francesa atraídos, según fuentes del gobierno, por los supuestos beneficios que otorga la aplicación de la nueva Ley de Extranjería.

31.03.00

### Guatemala

El ministro de Exteriores, Abel Matutes, confirma que se ha retomado la cooperación policial con Guatemala, interrumpida unilateralmente por ese país días atrás con motivo de la aceptación a trámite de una querrela por genocidio presentada por Rigoberta Menchú contra ex altos mandos del ejército. Este cambio de postura coincide con la petición del fiscal de que la causa sea archivada ya que "Guatemala ha probado su voluntad de resolver los horrores de su pasado" y que los actos denunciados pueden estar sometidos al derecho de guerra.

### Gibraltar/Reino Unido

El acuerdo entre Reino Unido y España para definir las autoridades competentes respecto a Gibraltar en la Unión Europea "está pendiente de algo más que de detalles técnicos", según declaraciones del primer ministro del Peñón Peter Caruana, y en contra de lo manifestado por los gobiernos español y británico, que habían anunciado que en la Cumbre de Lisboa harían público el acuerdo. España, que como Estado miembro del acuerdo de Schengen puede vetar la entrada del Reino Unido en este espacio de libertad de movimientos de personas, se opone a que el Reino Unido delegue en las autoridades gibraltareñas competencias reservadas a los estados miembros de la Unión Europea, lo que permitiría al Peñón actuar como país soberano ante el resto de los Quince.

## ABRIL

1.04.00

### África

El Ministerio de Asuntos Exteriores da a conocer la agenda prevista de entrevistas entre el presidente Aznar y distintos líderes africanos en el marco de la cumbre Unión Europea-África que se inicia en El Cairo el 3 de abril. Aznar mantendrá reuniones con los líderes de Libia, Muammar el Gadafi; de Nigeria, Olesegun Obanjo; de Angola, José Eduardo dos Santos; de Mozambique, Joaquim Chissano; de Sudáfrica, Thabo Mbeki; de Egipto, Hosni Mubarak; de Argelia, Abdelaziz Buteflika; y el rey de Marruecos, Mohammed VI.

5.04.00

### África

En el marco de la cumbre euro-africana de El Cairo el presidente Aznar anuncia que España condonará unos 35.000 millones de pesetas de deuda exterior en créditos oficiales de ayuda al desarrollo destinados a países africanos. Esta cantidad representa cerca de un 14% del total de la deuda africana con España. En el ámbito político España

refuerza su presencia diplomática en el Magreb -se anuncian viajes del presidente a Marruecos, Argelia y Mauritania-. Por otro lado no se prevé ningún viaje presidencial al África Subsahariana, y respecto a Guinea Ecuatorial el silencio diplomático español pone de manifiesto el deterioro de las relaciones bilaterales.

### **Marruecos**

El almirante de la Armada española Moreno Barberá se entrevista en Rabat con altos cargos del ejército y el ministerio de Defensa marroquíes con el objetivo de coordinar las Armadas de los dos países para interceptar pateras con inmigrantes indocumentados en las zonas del Estrecho y las Canarias. Se acuerda asimismo la compra de material militar español para equipar las corbetas marroquíes, y la celebración de unas maniobras conjuntas en la bahía de Alhucemas.

**7.04.00**

### **Cuba**

La reciente estancia en Madrid del vicepresidente cubano de Estado, Carlos Lage, en la que se reitera el apoyo de España al ingreso de Cuba en el grupo de países del Tratado de Lomé, confirma la normalización de las relaciones hispano-cubanas.

**8.04.00**

### **Ayuda Humanitaria**

El portavoz en funciones del Gobierno, Josep Piqué, asegura que el Consejo de Ministros ha acordado poner en marcha los mecanismos necesarios para el envío "lo antes posible" de ayuda humanitaria a Etiopía, ante la llamada urgente lanzada por las ONG que operan en este país africano. La embajada española en Addis Abeba anuncia que se ha puesto a disposición de las ONG españolas que trabajan en la zona un fondo de 130 millones de pesetas para la financiación de trabajos logísticos.

### **Unión Europea**

La Comisión Europea envía una carta de advertencia al gobierno español exigiendo un mayor grado de cooperación en temas medioambientales. Este aviso se debe a la falta de respuestas de las autoridades españolas a requerimientos hechos por organismos europeos por denuncias que reciben de posibles infracciones del derecho comunitario en este terreno.

**11.04.00**

### **Eslovaquia**

José María Aznar viaja a Bratislava, la capital eslovaca, acompañado por una delegación de empresarios y el vicepresidente de la patronal Antonio Masa, en su último viaje al extranjero como presidente del gobierno en funciones. Aznar, en su entrevista con el primer ministro Mikulas Dzurinda se manifiesta a favor de las medidas liberalizadoras emprendidas por el país centroeuropeo en vistas a su futuro ingreso a la Unión Europea, aprobada por los Quince en la cumbre de Helsinki en 1999.

**13.04.00**

### **Sáhara Occidental**

El enviado personal del secretario general de la ONU para el Sáhara Occidental, James Baker, expresa en su visita a Madrid al ministro de Exteriores español Abel Matutes su preocupación por los obstáculos que encuentra la aplicación del plan de arreglo de Naciones Unidas para culminar el proceso de descolonización del antiguo territorio español. La falta de acuerdo sobre la composición del censo para el referéndum de autodeterminación que debe decidir el futuro del Sáhara, sin que se hayan presentado planes alternativos, pone en peligro la solución de este conflicto que se arrastra desde hace más de 25 años.

**14.04.00**

### **Yugoslavia**

El ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes exige una explicación al embajador yugoslavo en Madrid tras la expulsión de un periodista español que había llegado a Belgrado con un visado en regla y que tenía que realizar, entre otras labores, una entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores del país balcánico, Zivadin Jovanovic. La embajada se limita a informar que "hay injerencias de otros organismos (...) más fuertes que nosotros".

**15.04.00**

### **Argentina**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina bloquea la petición del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón para que las autoridades de este país detengan a 48 militares que participaron en la represión de la dictadura tras el golpe de Estado de 1976. El gobierno argentino se escuda en que no puede aplicar la detención preventiva de los imputados por Garzón debido a que esta medida sólo se reserva para casos de urgencia.

### **Defensa**

El grupo italiano Finmeccanica anuncia la creación de una sociedad especializada en los negocios de defensa y aeronáutica junto al grupo EADS, participado por la empresa española CASA, la alemana DASA y la francesa Aerospatiale-Matra. Italia se une de esta manera a Alemania, Francia y España en el liderazgo de la industria aeroespacial europea.

**16.04.00**

### **Inmigración**

Las fuerzas de seguridad registran en una sola noche la llegada a las costas canarias de 106 inmigrantes procedentes de Ghana, Guinea y Sierra Leona, con lo que el número de personas que tratan de ganar las costas del archipiélago en el mes de abril se eleva a 286.

**17.04.00**

### **Colombia**

La guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) libera en la frontera de Colombia con

Venezuela al ciudadano español Enrique López Franjo, retenido durante 14 meses junto a un ciudadano australiano y cuatro venezolanos. La liberación es posible gracias a un acuerdo entre el Gobierno venezolano y las FARC.

#### OTAN

El Alto Representante de la Unión Europea, Javier Solana, y el Comisario de Relaciones Exteriores de la misma organización, Chris Patten, anuncian que asistirán al día siguiente a la toma de posesión del mando de la fuerza multinacional de interposición para Kosovo (KFOR) por parte del general español Juan Ortuño. Con este gesto la Unión Europea pretende hacer más eficaz su presencia en los Balcanes.

#### Gibraltar/Reino Unido

El acuerdo entre Madrid y Londres sobre las autoridades competentes en Gibraltar en temas que afectan a la Unión Europea, necesario para el ingreso del Reino Unido en el Convenio de Schengen, recibe el visto bueno de los responsables gibraltareños tras la visita al Foreign Office del ministro principal del Peñón, Peter Caruana. Este tratado deja claro que el Reino Unido es el único responsable en la colonia y cierra cualquier evolución hacia una situación de semi-independencia a través de reformas constitucionales que pudieran ampliar sus competencias. El pacto no afecta, en principio, a la histórica reclamación española sobre la soberanía del Peñón ni al actual régimen de control de personas y mercancías en la verja de Gibraltar, ya que la colonia se mantiene fuera del mercado y de las fronteras comunes europeas.

#### Inmigración

14 inmigrantes subsaharianos son detenidos por la Guardia Civil en las playas de Fuerteventura un día después de que 106 fueran interceptados. La ausencia de convenios de repatriación con los países del África Subsahariana y el hecho de que muchos de ellos atraviesen conflictos civiles dificultan la resolución del problema, desbordando a las autoridades y a las ONG que prestan asistencia primaria a los inmigrantes recién llegados.

18.04.00

#### Francia/Terrorismo

La Gendarmería francesa detiene en la localidad de Hagetmau, en la región de Las Landas, a Julia Morena Macuso, alias *Bombi*, antigua integrante del comando Madrid.

#### OTAN/Kosovo

El general español Juan Ortuño asume el mando de la KFOR. La fuerza a la que Ortuño va a coordinar se compone de efectivos de 39 países, incluido un importante contingente de rusos.

19.04.00

#### Chile

La Unión Europea decide iniciar oficialmente un proceso contra Chile ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las restricciones que pone en sus puertos a los

barcos españoles que faenan en el Pacífico Sur la pesca del pez espada. Chile aplica desde 1991 restricciones portuarias a la flota pesquera española que opera en esas aguas -entre ocho y doce buques factoría, según la época del año- que impiden el desembarco de las capturas y su transferencia a otras embarcaciones.

#### Reino Unido/Gibraltar

El Reino Unido y España firman un acuerdo en Bruselas que pone fin a varios años de contenciosos y nueve meses de negociaciones sobre Gibraltar. Según este acuerdo ambos países mantienen sus reivindicaciones históricas sobre la soberanía del Peñón, pero se encuentra una fórmula que deja claro que el Reino Unido es "el Estado miembro de la UE responsable de Gibraltar" ante la Unión Europea y, en consecuencia, es quién da cobertura legal a las actividades gibraltareñas en territorio comunitario. Tanto España como el Reino Unido se esfuerzan en reforzar la imagen de que se trata ante todo de un acuerdo técnico, para no dificultar el trabajo de la Unión Europea.

20.04.00

#### Reino Unido/Gibraltar

El ministro británico de Asuntos Exteriores, Robin Cook, expresa su deseo desde Bangkok, donde se encuentra en visita oficial, que el acuerdo suscrito entre Madrid y Londres contribuya a mejorar las relaciones entre España y el Peñón.

#### Inmigración

Un día antes de que se cumpla un mes desde la apertura de las oficinas para iniciar el proceso extraordinario de regularización para los inmigrantes indocumentados, fuentes del Ministerio de Administraciones Públicas informan que se han tramitado ya 82.168 peticiones, de las cuales ya se han resuelto positivamente 11.894.

25.04.00

#### Inmigración

Son interceptados 113 inmigrantes ilegales en Canarias y Cádiz, la mayoría originarios de Marruecos y del África Subsahariana. La petición del gobierno canario para trasladar a algunos de los inmigrantes a centros de acogida en la Península, debido a la saturación de los centros en las Islas, es rechazada por el Gobierno, que promete no obstante la adaptación de nuevos locales para hacer frente al creciente número de ilegales.

#### Canadá

La actuación de inspectores canadienses a bordo de un buque congelador portugués con tripulación española, hace temer a los medios pesqueros que se repita la "guerra del fletán", desencadenada cinco años antes al apresar las autoridades canadienses al barco español Estai. Las flotas congeladoras portuguesa y española piden a los respectivos gobiernos y a Bruselas que tomen medidas urgentes.

27.04.00

### Francia/Terrorismo

La Cámara de Acusación del Tribunal de Apelación de París aprueba la petición de extradición del presunto etarra Jon Biezobas, alias Karaka, presentada por el Gobierno español el 23 de diciembre anterior por los cargos de "pertenencia a banda armada y organización terrorista".

### Gobierno

En la toma de posesión del nuevo gobierno surgido de las elecciones de marzo, el presidente José María Aznar nombra a los nuevos ministros. En la remodelación del gobierno la cartera de Exteriores pasa a Josep Piqué en sustitución de Abel Matutes.

### Inmigración

El número de inmigrantes detenidos en los primeros cuatro meses del año en Cádiz (2.671) iguala a la de los detenidos en todo el año 1999 (2.681). Las autoridades españolas esperan que este masivo flujo de expediciones clandestinas se frene en los próximos meses, a pesar de que en verano es cuando se producen las llegadas más numerosas.

29.04.00

### Mozambique

El presidente Aznar mantiene una entrevista en la Moncloa con el presidente de Mozambique Joaquim Chissano, con quien analiza diversas fórmulas que podrían ayudar a aumentar la cooperación internacional con ese país africano para superar la tragedia humana y económica causada por las recientes inundaciones.

### Diplomacia

El nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, pide a los diplomáticos que asisten a su toma de posesión en el Palacio de Santa Cruz la misma colaboración que ha tenido su antecesor en el cargo Abel Matutes. El Ministerio se reestructura con la creación de una Secretaría de Estado para la Unión Europea, que se desgaja de la antigua Secretaría de Estado de Política Exterior.

30.04.00

### Francia/Terrorismo

El presunto etarra Imanol Olazábal, de 37 años, es detenido en un control de las fuerzas de seguridad francesas en las proximidades de Hendaya.

## MAYO

2.05.00

### Inmigración

Detenidos en Fuerteventura 25 inmigrantes indocumentados, entre los que se encuentran cuatro de nacionalidad filipina. En Ceuta se localizan 30 inmigrantes chinos ocultos en una vivienda, lo que permite desarticular una red de tráfico de personas.

3.05.00

### Sáhara Occidental

España manifiesta su apoyo al plan del ex secretario de Estado norteamericano y enviado especial del secretario general de la ONU para el Sáhara Occidental, James Baker, sobre el referéndum para la autodeterminación de la ex colonia española. España participa activamente en la acción diplomática registrada en la región y que ha de reunir el 14 de mayo en Londres a Baker con representantes de Marruecos, el Frente Polisario, Argelia y Mauritania.

4.05.00

### Sáhara Occidental

Brahim Gali, delegado del Frente Polisario en Madrid, niega que su organización haya tenido contactos de ningún tipo con las autoridades marroquíes. Gali, considerado por Rabat como un "halcón" en la dirección del movimiento independentista saharauí y opuesto a cualquier salida negociada con Marruecos, relevó a Oman Masur al frente de la representación del Polisario en Madrid en fechas recientes.

### Inmigración

La policía detecta la asociación de mafias chinas y marroquíes para introducir inmigrantes ilegales en España. La ruta de entrada es desde Malasia hasta Casablanca en avión, y una vez allí en patera hasta Ceuta. Su destino final siempre son las grandes ciudades. La policía también investiga la posible existencia de una segunda ruta de tráfico de inmigrantes a través de Nigeria, país al que los asiáticos llegan en barco o avión.

### Economía

El Gobierno se opone a la fusión de Telefónica con la compañía neerlandesa KPN, controlada en un 43% por el Estado neerlandés. Según fuentes del ministerio de Economía esta fusión convertiría a los Países Bajos en el primer accionista de la mayor empresa española, y podría perjudicar a la competencia.

5.05.00

### Justicia internacional

El Tribunal Supremo admite a trámite una demanda contra el Gobierno español por no tomar medidas contra Argentina para obligarle a cumplir el Tratado de Extradición y Asistencia Judicial suscrito entre ambos países en 1987. El Gobierno argentino había rechazado la primera petición de extradición de algunos ex altos cargos del ejército imputados por Garzón por violación de los Derechos Humanos durante la dictadura argentina.

6.05.00

### Austria

El portavoz del Partido Popular en el Parlamento Europeo, Gerardo Galeote, desmiente la existencia de un plan de José María Aznar y el canciller austríaco Schüssell para retirar próximamente las sanciones de la Unión Europea al país alpino. Reconoce, no obstante, que el Gobierno austríaco está tra-



tando de implicar al español en un avance hacia el levantamiento de estas sanciones, ya que es el único gobierno de un país "grande" afín ideológicamente.

**7.05.00**

**Marruecos**

La crisis provocada por la masiva llegada de inmigrantes magrebíes y del África Subsahariana desde las costas marroquíes a España constituye el tema central de la visita oficial que inicia el presidente Aznar a Rabat. El jefe del Ejecutivo pide una mayor colaboración de las autoridades marroquíes en el control de las mafias de traficantes de inmigrantes, y ofrece un plan de cooperación para la construcción de una zona de desarrollo en el norte del país africano. Aznar también aborda con el primer ministro Abderramán Yussufi las negociaciones del acuerdo pesquero y agrícola pendiente entre la Unión Europea y Marruecos.

**8.05.00**

**Marruecos**

En la agenda de la reunión de trabajo entre el primer ministro marroquí y el presidente Aznar figuran temas como el contencioso de la antigua colonia española del Sáhara Occidental y las reivindicaciones marroquíes sobre las plazas españolas de Ceuta y Melilla. Tras esta reunión con Yussufi, Aznar viaja a Tánger, donde mantiene un encuentro con empresarios españoles que operan en el país magrebí con el objetivo de incentivar las inversiones españolas.

**Rusia**

La embajada rusa en Madrid anuncia que en junio el presidente Vladímir Putin visitará oficialmente España por invitación expresa del presidente del Gobierno José María Aznar. El embajador, en una recepción a periodistas españoles con motivo de la celebración del 55 aniversario de la victoria soviética sobre la Alemania nazi, elogia al recientemente elegido presidente ruso por la forma en que ha afrontado la crisis de Chechenia.

**Marruecos**

El presidente Aznar sigue su gira por Marruecos con otra reunión de trabajo con su homólogo marroquí Abderramán Yussufi. En una rueda de prensa conjunta se ponen de manifiesto las diferencias que existen entre los dos países en campos como la inmigración o la soberanía de Ceuta y Melilla. A pesar de estas diferencias se producen avances significativos en materia de cooperación, con la oferta de 150.000 millones de pesetas en créditos blandos.

**10.05.00**

**Marruecos**

En su tercer día de visita oficial al reino alauí, el presidente Aznar visita un centro educativo oficial español en Tetuán, y declara ante los estudiantes que España necesitará cada vez más trabajadores marroquíes, aunque el problema de la inmigración no tiene una solución fácil ni rápida. El presidente

español es recibido poco después por el rey Mohamed VI en Tánger, con quien mantiene una entrevista de casi una hora en la que abordan las relaciones bilaterales de ambos países. En ella se abordan aspectos controvertidos como la inmigración, el bloqueo del acuerdo pesquero con la Unión Europea o los planes de desarrollo de la zona norte de Marruecos.

**11.05.00**

**Marruecos**

Marruecos acepta el establecimiento de un calendario de negociaciones con la Unión Europea para que las flotas comunitarias (esencialmente la española) puedan faenar en los caladeros marroquíes. Rabat invita al comisario europeo responsable de Agricultura y Pesca, Franz Fischler, para iniciar las negociaciones entre los días 17 y 18 del mes en curso.

**12.05.00**

**Marruecos/Sáhara Occidental**

Según informaciones publicadas por la prensa marroquí, tropas españolas y francesas podrían integrar la fuerza de interposición que Naciones Unidas está dispuesta a desplegar en el Sáhara Occidental, en el marco de la solución llamada "tercera vía" que el ex secretario de Estado norteamericano James Baker va a proponer a las partes en litigio en la reunión convocada por él para el día 14 en Londres.

**13.05.00**

**Argentina**

El Gobierno argentino devuelve al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón la orden de detención y captura, previa a la solicitud de extradición, de 48 militares, entre ellos los jefes de las juntas que gobernaron Argentina hace 20 años, absueltos tras aprobarse las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. A pesar de que la vía diplomática es la única válida para este tipo de actos, la orden cursada por Garzón nunca fue tramitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores argentino a su destinatario, el juez argentino Gustavo Literas.

**Guatemala**

Los abogados de Rigoberta Menchú en la querrela por genocidio contra varios altos cargos del ejército guatemalteco durante la dictadura militar y admitida por la Audiencia Nacional, reciben amenazas enviadas a través de correo electrónico por un grupo denominado Comité de Acción Nacional para la Defensa de la Democracia y la Libertad desde el país centroamericano. El documento, entre otras cosas, acusa a Rigoberta Menchú de "ponerse de rodillas frente al trasnochado imperio español para que pisoteen la soberanía de nuestra patria" y afirma que "más despreciable es saber que detrás de esta traidora maya-quiché están (...) los comunistas internacionales de las autodenominadas Comisiones Obreras de España".

**14.05.00**

**Sáhara Occidental**

El ministerio de Asuntos Exteriores español sigue atentamente la reunión convocada en Londres por el ex secretario

de Estado norteamericano, James Baker, entre representantes de Marruecos, el Frente Polisario, Argelia y Mauritania. A pesar de que el clima entre Argel y Rabat, las dos potencias regionales, ha mejorado en los últimos meses, el inicio de las negociaciones se plantea en un tono más bien pesimista.

**15.05.00**

### **Inmigración**

La Delegación del Gobierno en Canarias hace público que en lo que va de año ya son más de 900 los inmigrantes ilegales detenidos cuando intentaban entrar en el archipiélago. Según las mismas fuentes en los tres primeros meses de 1999 fueron sólo 11 los inmigrantes detenidos en las islas, lo que demuestra que Canarias se ha convertido en un nuevo destino de las pateras que transportan a los indocumentados.

**16.05.00**

### **Bélgica**

Los reyes inician una visita de Estado a Bélgica acompañados por el ministro de Exteriores Josep Piqué. El viaje se realiza en un momento en el que las relaciones bilaterales entre ambos países son consideradas de "muy buenas", y en respuesta a una invitación formulada por el rey de Bélgica Alberto II.

**17.05.00**

### **Bélgica**

El rey Juan Carlos resalta la necesidad de una mayor cooperación contra el terrorismo y el reto de la ampliación de la Unión Europea en el marco de su visita oficial a Bélgica. Precisamente el tema del terrorismo centra el almuerzo de trabajo entre los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, Josep Piqué y Louis Michel, en el que Piqué destaca que cree conveniente la necesidad de que exista una mayor colaboración en la lucha antiterrorista y sugiere una reunión de los respectivos ministros de Interior para desarrollar esta cooperación.

### **Alemania**

Alemania eleva drásticamente el alquiler de los 108 tanques Leopard cedidos al Ejército español a un alquiler preferencial. La decisión de vender la empresa de armamento Santa Bárbara a la compañía estadounidense General Dynamics en perjuicio de la oferta presentada por las firmas germanas Krauss Maffei y Rehinmetall, subyace en esta medida adoptada por el gobierno alemán.

### **Unión Europea/Marruecos**

El ministro de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, insta al comisario europeo del ramo, Franz Fischler, a que haga todo lo posible para lograr avances en las negociaciones de un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos en su próxima visita a Rabat.

### **Economía**

Terra, la filial de Internet del grupo Telefónica, compra Lycos, el tercer portal de acceso a Internet más importante

de Estados Unidos. La operación, cuyo coste para la compañía española asciende a 2,29 billones de pesetas, se produce poco después del frustrado intento de fusión con la empresa holandesa KPN.

**19.05.00**

### **Bélgica**

Los reyes conmemoran en Gante el 500 aniversario del nacimiento de Carlos V. En un recorrido cargado de simbolología histórica por varias ciudades belgas, los monarcas son acompañados por diversas autoridades, entre ellas la reina Paola de Bélgica.

### **Justicia Internacional**

El Consejo de Ministros debate en su reunión de los viernes un proyecto de ley para enviar a las Cortes Generales la ratificación por parte de España del Tratado que crea el Tribunal Penal Internacional para juzgar casos de genocidio y de crímenes contra la humanidad. El portavoz del Gobierno precisa respecto a este tema que no hay intención de modificar la Constitución.

### **Reino Unido**

El submarino nuclear británico *Tireless* atraca en el puerto de Gibraltar tras haber sufrido una semana antes una avería en el sistema de refrigeración de su reactor. El Ministerio de Defensa británico admite el accidente pero asegura que no existe ningún riesgo para la tripulación ni para el exterior. A pesar de que el Gobierno español coincide en que no hay peligro de contaminación radiactiva, diversos grupos ecologistas anuncian la convocatoria de movilizaciones de protesta.

**20.05.00**

### **Reino Unido**

El Ministerio de Defensa británico anuncia que el *Tireless*, submarino nuclear averiado fondeado en Gibraltar será remolcado hasta el Reino Unido para su reparación. En principio el buque sólo va a ser preparado para su remolque.

### **Inmigración**

Las buenas condiciones meteorológicas favorecen una nueva oleada de pateras hacia Cádiz y Canarias, que se salda en seis operaciones simultáneas de la policía y la Guardia Civil en las que se detienen a 133 inmigrantes. El mismo día el embajador de Marruecos, Abdelflan Baraka, expresa su inquietud por sus compatriotas en una entrevista mantenida con el alcalde de El Ejido.

### **Justicia Internacional**

El Consejo de Ministros acuerda enviar a las Cortes el proyecto de Ley Orgánica por el que se autoriza que España ratifique el Estatuto del Tribunal Penal Internacional, firmado en Roma en 1998, para su tramitación por el procedimiento de urgencia. En un informe del Consejo de Estado no se considera necesaria la reforma de la Constitución para adaptarla al nuevo Tribunal Internacional, aunque se establecen

ciertos matices para evitar contradicciones entre la Carta Magna y el tratado firmado.

**22.05.00**

**Marruecos**

El Delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, declara que en España no existen mafias organizadas que hacen negocios con los inmigrantes, a diferencia de lo que ocurre en Marruecos. Torres quiere contestar de esta forma las declaraciones del día anterior del embajador de Marruecos en Madrid, en las que afirmó que "las mafias de las dos riberas" son las que mantienen el negocio de la inmigración.

**Francia/Terrorismo**

En aplicación de un acuerdo de intercambio de jueces de enlace para la lucha antiterrorista entre Madrid y París alcanzado en 1996, el juez de la Audiencia Nacional García-Castellón es nombrado a propuesta de los ministros de Justicia, Ángel Acebes, y de Exteriores, Josep Piqué, para ocupar la plaza en París. La designación del juez de enlace español llega con casi cuatro años de retraso, y se produce la víspera de la cumbre hispano-francesa.

**23.05.00**

**Francia**

Se inicia en Santander la XIII cumbre hispano-francesa, dominada por la presidencia francesa de la Unión Europea, que se inicia el próximo 1 de julio. Francia trata de asociar a España en su proyecto de reforma de la UE, una vez ha acercado posiciones con Alemania en materia de construcción europea tras la cumbre franco-alemana de Rambouillet.

**24.05.00**

**Inmigración**

La Guardia Civil detiene a 177 indocumentados en una nueva oleada de inmigrantes en Cádiz y Ceuta. Con ellos el número de detenidos en lo que va de año en tierras gaditanas asciende a 3.566, en contraste con los 2.681 que fueron detenidos en todo el año 1999.

**Francia**

En la XIII cumbre bilateral celebrada entre España y Francia en Santander, el jefe de Estado francés Jacques Chirac ofrece a España su "colaboración total sin reserva alguna" para combatir el terrorismo, mientras que el primer ministro, Lionel Jospin, se muestra dispuesto a examinar las demandas españolas para mejorar la eficacia de la cooperación tanto policial como judicial. Sigue habiendo, no obstante, ciertas diferencias entre ambos gobiernos por el desarrollo de las infraestructuras transfronterizas.

**25.05.00**

**Sáhara Occidental**

El delegado del Frente Polisario en España, Ibrahim Gali, advierte que los saharauis "recurrirémos a todos los medios que estén a nuestro alcance para defender nuestros legítimos dere-

chos". El Polisario rechaza de este modo las insinuaciones del secretario general de la ONU, Kofi Annán, emplazando a las partes implicadas en el conflicto a buscar otras vías de solución al plan de paz de 1991, que debería culminar con un referéndum sobre la independencia de la ex colonia española.

**Inmigración**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, justifica en el Congreso la pretensión del Partido Popular de reformar la Ley de Extranjería para combatir con mayor eficacia a las mafias que operan en el Estrecho con el tráfico de personas. En este sentido el nuevo secretario de Estado para la Inmigración, Enrique Fernández Miranda, se desplaza a Marruecos para solicitar al ministro del Interior de este país el cumplimiento de los tratados vigentes de readmisión de los miles de inmigrantes que acceden a España desde sus costas.

**26.05.00**

**Austria**

El diario conservador austriaco *Die Presse*, atribuye al presidente del Ejecutivo español, José María Aznar, un papel decisivo en un posible levantamiento de las sanciones de la Unión Europea contra Austria a raíz de la formación de un gobierno de coalición en ese país en el que participa el partido ultraderechista del presidente de Carintia Jörg Haider. Dicho plan consistiría, según el rotativo austriaco que cita fuentes gubernamentales españolas sin identificarlas, en la sustitución de las sanciones por un mecanismo de observación.

**Inmigración**

Según datos facilitados por el ministerio de las Administraciones Públicas, un total de 126.889 extranjeros han solicitado hasta el 22 de mayo acogerse a la regularización extraordinaria prevista en la nueva Ley de Extranjería. Estos números desbordan las previsiones tanto de la Administración, que cifraba en 80.000 los extranjeros que serían regularizados hasta el final del proceso que concluye el 31 de julio, como de las ONG, que elevaban la cifra a 100.000.

**Estados Unidos**

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia que España y Estados Unidos han acordado la revisión del Convenio de Defensa vigente desde 1989 tras entrevistarse con la secretaria de Estado norteamericana Madeleine Albright, en el marco de la cumbre ministerial de la OTAN celebrada en Florencia. En las bases de la prenegociación se establece que España aceptará potenciar la base de Rota a cambio de un relación de consulta privilegiada con Washington, y la participación de España en determinados organismos multilaterales como el Grupo de Contacto, el Consejo de Seguridad de la ONU o incluso el G-7.

**27.05.00**

**Oriente Medio**

El presidente del Gobierno José María Aznar celebra una rueda de prensa conjunta con el presidente de la Autoridad

Palestina Yassir Arafat en una visita relámpago del líder palestino a España. Aznar resume la posición española en la petición a israelíes y palestinos para que reanuden las conversaciones de paz y cumplan los acuerdos logrados hasta la fecha.

### **Austria**

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué contradice las declaraciones de la prensa austriaca en el sentido de que el Gobierno español promueve el levantamiento de las sanciones contra Austria dentro de la Unión Europea.

### **Inmigración**

La Unión Europea hace público el informe anual sobre inmigración ilegal en 1999, del cual se desprende que España rechazó ese año a casi un millón de extranjeros sin papeles en sus fronteras.

### **Estados Unidos**

Estados Unidos pretende trasladar a la base militar de Rota (Cádiz) las funciones que en la actualidad desempeña la base aérea de Mannheim, en Alemania, cuyo cierre está previsto para 2005. Las fuerzas aéreas estadounidenses han elegido la instalación gaditana tras valorar su privilegiada situación estratégica como puerta de entrada del Mediterráneo desde el Atlántico.

### **28.05.00**

#### **Perú**

El líder de la oposición peruana, Alejandro Toledo, declara que "no quisiera pensar que el presidente Aznar está avalando la muerte de la democracia en Perú", en respuesta a unas declaraciones efectuadas por el presidente español dos días antes. Aznar había afirmado que la decisión del Jurado Nacional de Elecciones de rechazar el aplazamiento de la segunda vuelta de las elecciones a la espera de que se pudieran garantizar unos comicios limpios, se había tomado a través de la instancia correspondiente constitucionalmente correcta en Perú.

### **Asia**

La Secretaría General del Comercio Exterior anuncia que está diseñando una estrategia para promover la entrada de empresas españolas en los mercados comerciales de Extremo Oriente. El alto índice de crecimiento de la economía española, combinado con la recuperación de los efectos de la crisis asiática de 1997-1998 y la próxima entrada de China en la Organización Mundial del Comercio, abre grandes posibilidades a las empresas españolas en estos mercados tradicionalmente olvidados por España.

### **30.05.00**

#### **Perú**

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, matiza las declaraciones de Aznar sobre la segunda vuelta de las elecciones en Perú. El ministro precisa que el Gobierno español deplora que no se haya celebrado la segunda vuelta de las

elecciones con los dos candidatos (Toledo la boicoteó por temor a un fraude generalizado a favor de Fujimori), y que Perú no constituye ninguna excepción en el compromiso español con todos los procesos de consolidación democrática.

### **Unión Europea**

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, traslada a sus socios comunitarios la necesidad, según el Gobierno español, de llegar a un acuerdo entre Bruselas y Rabat para la repatriación de los inmigrantes sin papeles. Mayor Oreja destaca la trascendencia que este mecanismo tendría para España considerando la fuerte presión migratoria que recibe del norte de África. Los Quince también mantienen un intenso debate sobre la creación del Fondo Europeo de Refugiados, en el que España y Alemania mantienen posturas discrepantes.

### **Reino Unido**

España y el Reino Unido firman en Bruselas un acuerdo de cooperación policial en Gibraltar que permitirá que la policía española disponga de un oficial de enlace con la Royal Gibraltar Police. Este pacto, suscrito por los respectivos ministros de Interior, es resultado del acuerdo al que llegaron España y el Reino Unido el 19 de abril sobre la aplicación de la legislación europea comunitaria a la colonia británica.

### **Egipto/Oriente Medio**

El presidente egipcio Hosni Mubarak inicia una visita oficial a España acompañado de su ministro de Exteriores y de otros altos cargos del Gobierno egipcio. En una rueda de prensa con su homólogo egipcio el ministro de Asuntos Exteriores español, Josep Piqué, declara que España está dispuesta a colaborar en la normalización del sur del Líbano con ayuda económica y humanitaria y con su participación en la FINUL (Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano) tras la retirada de las tropas israelíes del sur de ese país. Ambos ministros evalúan muy positivamente las relaciones bilaterales, aunque reconocen que son mejorables en el aspecto económico.

### **31.05.00**

#### **Egipto**

El jefe del Ejecutivo español, José María Aznar, se reúne con el presidente egipcio Hosni Mubarak para tratar el estado de las relaciones bilaterales. Al concluir la entrevista José María Aznar anuncia que España va a financiar el estudio de viabilidad del tren de alta velocidad entre Alejandría y El Cairo. Por su parte, Hosni Mubarak asegura que el Parlamento de su país ratificará en breve el protocolo financiero con España.

### **Kosovo**

La Guardia Civil inicia el desplazamiento de 130 agentes especializados de la Agrupación Rural de Seguridad a la región kosovar para actuar allí como policías por mandato de Naciones Unidas.

**JUNIO**

**2.06.00**

**Perú**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se reúne con el primer ministro de Perú Alberto Bustamante. Aznar insta al jefe de gobierno peruano a recuperar la credibilidad democrática en el país andino tras la celebración de una segunda vuelta electoral marcada por el boicót del principal partido opositor y sin las garantías mínimas de transparencia, y le recuerda la apuesta estratégica que España ha hecho en Perú tanto en sus relaciones políticas como económicas (España es, con 875.000 millones de pesetas invertidas desde 1994, el primer inversor extranjero en el país andino).

**3.06.00**

**Marruecos/Inmigración**

El delegado del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería, Enrique Fernández-Miranda, anuncia en Sevilla que la cooperación entre los Gobiernos español y marroquí para combatir las mafias que trafican con inmigrantes comenzará con el desplazamiento de dos policías españoles al país norteafricano y viceversa. Esta medida se plasmará en un preacuerdo que ha de ser firmado por los ministros de Interior de ambos países el día 5 de junio.

**5.06.00**

**Unión Europea**

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, busca un pacto con la oposición ante el período de negociaciones que se abre en Bruselas para la aprobación de media docena de Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) entre los quince socios comunitarios. La importancia capital que estas negociaciones tienen para el sector agrario español obliga a la búsqueda del consenso entre las distintas fuerzas políticas.

**Perú**

Dos días después de su entrevista con el primer ministro de Perú, José María Aznar se reúne con el líder del principal partido de la oposición al régimen de Fujimori, Alejandro Toledo. Aznar le aconseja optar por la "prudencia y la moderación" y por "la búsqueda de vías de diálogo para evitar la fractura de su país en dos". Por su parte, Toledo pide la comprensión de España para la crisis política peruana.

**7.06.00**

**Francia/Nacionalismo**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, recibe en la Moncloa a la alcaldesa de San Juan de la Luz y líder del partido gaullista Unión Para la República (RPR) Michèle Alliot-Marie. Alliot-Marie expresa al presidente español su absoluta oposición a las iniciativas que persiguen crear una euro-región vasca, que a su juicio sería el paso previo para la creación de un País Vasco franco-español soberano e independiente.

**Política Exterior**

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia en su primera comparecencia tras asumir el cargo que su

ministerio está elaborando un Plan Estratégico para la Política Exterior que incluye planteamientos políticos, económicos y culturales, con el objetivo de incrementar la presencia española en el extranjero.

**Marruecos**

El ministro de Exteriores, Josep Piqué, inicia una visita oficial a Marruecos. En su agenda figuran temas de gran importancia para las relaciones bilaterales, como la aplicación de los acuerdos en materia de inmigración, la puesta en funcionamiento del Acuerdo de asociación entre Marruecos y la Unión Europea (que entró en vigor en abril pero cuya realización práctica está aún pendiente) la voluntad del Gobierno español de que la cumbre euromediterránea de Marsella prevista para noviembre se celebre entre jefes de Estado, y la solicitud al Ejecutivo marroquí de información sobre la evolución del conflicto del Sáhara Occidental.

**Inmigración**

Según datos de distintas comandancias de la Guardia Civil un total de 5.041 inmigrantes indocumentados han sido detenidos en lo que va de año en Cádiz, Ceuta y Canarias.

**8.06.00**

**Grecia**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se reúne en Atenas con su homólogo griego Kostas Simitis. Ambos líderes tratan de las relaciones bilaterales e intentan limar diferencias frente a la Conferencia Intergubernamental que debe aprobar la reforma de la Unión Europea, y ante la que ambos países mantienen posiciones contrapuestas. Aznar y Simitis también abordan la venta de 15 aviones militares de transporte C-295 de la empresa española Construcciones Aeronáuticas (CASA) al ejército del aire griego por un importe de 60.500 millones de pesetas.

**11.06.00**

**Italia**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, y su homólogo italiano Giuliano Amato, se reúnen en una cumbre bilateral hispano-italiana celebrada en Nápoles, donde se comprometen a abordar las reformas legales necesarias para evitar que España se convierta en un paraíso para los mafiosos italianos, estableciendo los mecanismos de cooperación judicial necesarios. Ambos Jefes de Gobierno acuerdan también reclamar a la Unión Europea una política común en materia de inmigración, ya que Italia y España son los dos países más afectados por la llegada masiva de indocumentados, magrebíes y subsaharianos en el caso español, albaneses y kurdos en el caso italiano.

**Kosovo**

En la conferencia de prensa conjunta de los Jefes de Gobierno de Italia y España, José María Aznar anuncia que el Consejo de Ministros aprobará el próximo 16 de junio el envío de 250 soldados españoles a la provincia yugoslava de Kosovo. Con este contingente el número de militares españoles en la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) ascenderá a 1.600.

**12.06.00**

### **Rusia**

El presidente ruso Vladímir Putin llega en visita oficial a Madrid, en su segundo viaje oficial a un país occidental desde que asumió la presidencia de Rusia. El principal objetivo del presidente ruso es atraer inversiones españolas, garantizando a los empresarios la estabilidad política de su país y la profundización en las reformas legales y económicas que ofrecen mayor seguridad a las inversiones extranjeras.

**13.06.00**

### **Polonia**

El príncipe de Asturias inaugura la Feria Internacional de Poznan (Polonia), donde España tiene categoría de país socio, y anima a los empresarios españoles a invertir en ese país de Europa Oriental.

**14.06.00**

### **Unión Europea/América Latina**

España se opone a que la Unión Europea incremente la ayuda a los Balcanes en detrimento de los fondos destinados inicialmente a Latinoamérica y el Mediterráneo. En el Consejo de Ministros de Asuntos Generales celebrado en Luxemburgo, el secretario de Estado de Asuntos Europeos, Ramón de Miguel, lanza una dura crítica contra la Comisión Europea y en particular contra el comisario de Relaciones Exteriores Chris Patten, aunque, finalmente, no veta el traspase de fondos.

### **Rusia**

El presidente ruso Vladímir Putin se reúne con José María Aznar en la Moncloa. En el encuentro apenas son tratados los abusos de las tropas federales rusas en la guerra de Chechenia ni la persecución a los grupos mediáticos opuestos a Putin. Si se habla, en cambio de la creación de una empresa mixta entre el Gobierno ruso y Talgo para la adquisición de ocho trenes por un importe superior a los 15.000 millones de pesetas, así como de garantías para crear las condiciones favorables para los empresarios españoles que deseen invertir en Rusia.

**15.06.00**

### **Rusia**

En una rueda de prensa conjunta, los presidentes ruso y español anuncian la institucionalización de las relaciones entre ambos países y la celebración de una cumbre anual al máximo nivel. La ausencia de críticas por parte del Gobierno español a la situación en Chechenia y el reconocimiento implícito a lo que ocurre en ese territorio es un problema de terrorismo facilita el acercamiento entre los dos mandatarios.

### **Inmigración**

El Gobierno entrega a los grupos parlamentarios de la oposición el borrador con las modificaciones que pretende introducir en la Ley de Extranjería, aprobada en el mes de diciembre en el Congreso de los Diputados. Entre otros cam-

bios se eleva a cinco el número de años exigidos para lograr la residencia permanente, y se acepta como motivo de expulsión el hecho de encontrarse en España sin autorización.

**18.06.00**

### **Servicio Diplomático**

La nueva estructura y nombramiento de altos cargos en el Ministerio de Asuntos Exteriores tras la llegada de Josep Piqué desencadena una oleada de descontento en el servicio diplomático.

### **Italia**

El Gobierno convoca en Madrid una reunión del comité técnico hispano-italiano para buscar una solución a las dificultades que existen en España para reconocer los juicios en rebeldía celebrados en Italia contra mafiosos refugiados en España. Como resultado de la cumbre hispano-italiana celebrada en fechas recientes se decide el nombramiento de jueces de enlace para acelerar los trámites de extradición.

**20.06.00**

### **Inmigración**

Agentes de la Guardia Civil detienen a 155 inmigrantes clandestinos en sólo tres días en el Estrecho y Canarias.

**21.06.00**

### **Inmigración/Unión Europea**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, reclama medidas urgentes para el control de la inmigración ilegal en el seno de la Unión Europea. Aznar insiste en la necesidad de acelerar la aplicación de los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo de Tampere (Finlandia, 1999) en materia de políticas migratorias.

**22.06.00**

### **Italia**

El presidente del Tribunal Constitucional, Pedro Cruz Villalón, advierte que si no hay un cambio en la legislación italiana se mantendrá el criterio de anular las extradiciones de mafiosos condenados en Italia en rebeldía. Clemente Auger, presidente de la Audiencia Nacional, jurisdicción que ha visto revocadas por el Constitucional varias entregas de mafiosos ya acordadas, sugiere que Italia flexibilice su postura y acepte la revisión de las penas dictadas en ausencia de los condenados. Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, propone un mayor esfuerzo de coordinación de la justicia entre los países de la Unión Europea para evitar situaciones de este tipo.

**23.06.00**

### **Inmigración**

160 inmigrantes subsaharianos se concentran en la frontera que separa Marruecos de Melilla para pedir en un comunicado que se les permita el paso a los países de la Unión Europea. La Guardia Civil y la Policía permanecen alerta durante todo el día ante el temor de que se produzca



un intento de entrada masiva, hasta que la policía marroquí desaloja a los manifestantes.

### Unión Europea

En respuesta a cuestiones planteadas por el grupo socialista en el Congreso de los Diputados, José María Aznar niega la existencia de un eje hispano-británico en la Unión Europea frente al tradicional eje franco-alemán. Aznar argumenta en su comparecencia parlamentaria que España tiene su propia posición y no asume miméticamente la de ningún otro país.

24.06.00

### Ministerio de Asuntos Exteriores

El Gobierno realiza importantes nombramientos en el departamento de Exteriores con la designación de Francisco Javier Conde como representante permanente ante la Unión Europea de Francisco Javier Elorza como embajador en París, de Joaquín Antonio Pérez Villanueva como embajador representante permanente ante la Oficina de Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, y de Alberto Aza como director general de la Oficina de Información Diplomática.

25.06.00

### China

El presidente del Gobierno José María Aznar inicia un viaje oficial a la República Popular China acompañado por el ministro de Exteriores, Josep Piqué, y una delegación de más de 200 empresarios interesados en invertir en el emergente gigante asiático. En la agenda del viaje se recogen temas como los intercambios económicos, la oferta del Gobierno español para que le sea adjudicada a una empresa española alguna obra pública y, de forma más reservada, el respeto a los Derechos Humanos y la cuestión del Tíbet.

26.06.00

### China

El jefe del Gobierno José María Aznar se reúne con su homólogo chino Zhu Rongji. El encuentro de dos horas entre las dos delegaciones se centra en las relaciones económicas y en las perspectivas que se abren para las empresas españolas ante la entrada de China en la Organización Mundial del Comercio. Se acuerda asimismo la prórroga hasta 2003 de la línea de crédito de 123.000 millones de pesetas en créditos FAD para que puedan servir para la realización de grandes obras públicas por consorcios españoles, como el metro de Nanjing, la celebración bianual de una cumbre a alto nivel, y la firma de un convenio de colaboración entre los respectivos cuerpos de policía en la lucha contra el tráfico de personas y de drogas.

27.06.00

### China

El presidente del Gobierno José María Aznar se reúne con su homólogo chino Zhu Rongji y con el presidente del

país, Jiang Zemin, con los que aborda la situación de los Derechos Humanos en China. Aznar intercede por el disidente Wang Zuofeng, quien vivió en Valencia quince años y fue encarcelado en 1998 al regresar a China. En las entrevistas también se cierra un acuerdo de Cooperación Nuclear con Fines Pacíficos, facilitando las opciones de empresas españolas para la adjudicación del plan de construcción de centrales nucleares más ambicioso del mundo, previsto para el Plan Quinquenal 2001-2006, y que prevé aumentar la provisión de energía para uso civil.

28.06.00

### China

El vicepresidente de la patronal CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), Enrique Aldama, reclama en Shangai al Gobierno la elaboración de un plan para la implantación de las empresas españolas en China. Aldama propone un programa de apoyo financiero y la garantía de continuidad de las misiones comerciales, jornadas técnicas y ferias.

### Bélgica

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja acuerda en Bruselas con su homólogo belga Antoine Duquesne estrechar los lazos en materia de cooperación policial para combatir el crimen organizado y la inmigración clandestina.

29.06.00

### Bélgica

El ministro de Justicia belga Marc Verwilgen anuncia que España y Bélgica firmarán en octubre un convenio bilateral para el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales en el ámbito civil y penal, que reforzará la cooperación entre ambos países en la lucha antiterrorista y contra el crimen organizado.

30.06.00

### Filipinas

En la continuación de su gira asiática, el presidente del Gobierno José María Aznar se reúne con los 11 embajadores españoles de la región Asia-Pacífico para aprobar un plan que, bajo el nombre de Documento de Manila, recoja los objetivos básicos de la diplomacia española para esta región. En la visita a Filipinas está prevista la firma de un Convenio de Cooperación y Amistad similar a los que España mantiene con los países latinoamericanos y Marruecos. Dicho convenio se respaldará con una línea de crédito de 21.120 millones de pesetas, la mitad en créditos blandos.

### Derechos Humanos

Amnistía Internacional presenta un informe en el que denuncia que la defensa de los Derechos Humanos en la política exterior española es "marginal e incómoda" para el Gobierno, y está claramente supeditada a los intereses comerciales.

### JULIO

1.07.00

#### Estados Unidos

En su reunión semanal el Consejo de Ministros designa como embajador español en Washington a Javier Rupérez, diputado del Partido Popular y portavoz del mismo partido en la Comisión de Exteriores del Congreso en la anterior legislatura.

#### Inmigración

En la VI cumbre de ministros del Interior del Mediterráneo occidental celebrada en Lisboa, el ministro español Jaime Mayor Oreja aboga por la ayuda al desarrollo con los países del norte de África y la lucha policial como los únicos medios para frenar el tráfico de inmigrantes. Mayor hace estas declaraciones el mismo día en que son detenidos 51 magrebíes que tratan de entrar ilegalmente a la península. Según fuentes de la Guardia Civil son ya 4.295 los inmigrantes detenidos en lo que va de año en la provincia de Cádiz, cifra que quintuplica la del mismo período en 1999.

#### Filipinas

El presidente del Gobierno José María Aznar se reúne con su homólogo filipino Joseph Estrada en el palacio de Malacañán. Ambos mandatarios acuerdan apoyarse mutuamente en sus pretensiones de ocupar una plaza no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2003-2004. Aznar clausura asimismo la reunión de los once embajadores españoles acreditados en la región Asia-Pacífico, que solicitan más recursos al gobierno para incrementar la presencia española en esta región que concentra al 50% de la población y genera el 25% del PIB mundial.

3.07.00

#### Reino Unido

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué mantiene en Londres una reunión con su homólogo británico Robin Cook. En el encuentro, planteado como una primera toma de contacto entre los dos cancilleres tras el reciente nombramiento de Piqué, se abordan entre otros temas, el contencioso de Gibraltar, las líneas de acción coincidentes en el marco comunitario y la cooperación policial y judicial.

4.07.00

#### Cuba/Inmigración

29 ciudadanos cubanos permanecen en el aeropuerto de Barajas una semana después de haber solicitado asilo político. Tras ser rechazada su solicitud en primera instancia, la mayoría de ellos decide recurrir a la Audiencia Nacional. El Gobierno señala sin embargo que no ha modificado su tradicional política de ofrecer de forma casi inmediata asilo a los ciudadanos cubanos que entran en España y lo solicitan.

#### Alemania

El ministro de Defensa alemán Rudolf Scharping viaja a Madrid en una visita no anunciada para entrevistarse con su homólogo español Federico Trillo. Scharping trata de conven-

cer a Trillo de que el Gobierno español reconsidere la decisión de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) de vender la empresa española Santa Bárbara a la estadounidense General Dynamics, en detrimento de las alemanas Krauss Maffei y Rheinmetall. Se da la circunstancia de que los 108 carros de combate Leopard 2 cedidos en alquiler por Alemania al ejército español, cuyo mantenimiento corre a cargo de Santa Bárbara, están fabricados con tecnología de Krauss Maffei, lo que permitiría a la empresa estadounidense conocer los secretos de su fabricación.

5.07.00

#### Inmigración

El delegado del Gobierno para la Inmigración Enrique Fernández Miranda, anuncia que el Ejecutivo modificará los puntos del borrador de su reforma de la Ley de Extranjería cuya constitucionalidad fue cuestionada por la oposición y las ONG, y que se refieren básicamente al derecho de sindicación, de huelga, de asociación y de reunión de los indocumentados.

#### Terrorismo/Unión Europea

El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo pide al Gobierno francés que no expulse a España al ex dirigente de ETA Félix Alberto López de Lacalle Gauma, alias *Mobutu*, antes de que concluya el procedimiento judicial en curso en los Tribunales de ese país. La extradición estaba prevista para el 7 de julio, pero queda aplazada hasta la audiencia que el Tribunal Administrativo de Versalles ha de celebrar el 29 de agosto.

#### Portugal/Terrorismo

El Servicio de Fronteras y Extranjeros de Portugal (SEF), dependiente del ministerio del Interior luso, traslada a un Juzgado de lo Criminal de Sintra la orden de expulsión a España de José Luis Telletxea Maia, supuesto colaborador de ETA detenido en marzo de 1996 y cuya extradición ya fue denegada en una ocasión por las autoridades judiciales portuguesas.

#### Cuba/Inmigración

El Gobierno español admite a trámite la petición de asilo de dos de los 29 ciudadanos cubanos retenidos en el aeropuerto de Barajas desde hace algo más de una semana. Otros siete ven en cambio rechazada su solicitud, a pesar de que la oficina del Defensor del Pueblo se interesa por su situación.

#### Alemania

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué afirma que el Ejecutivo prefiere "hoy por hoy" la oferta estadounidense sobre la alemana en la adquisición de la empresa española de armamento Santa Bárbara porque "garantiza el futuro de la empresa". Sin embargo reconoce que es contradictoria con la integración de la defensa europea y que si Alemania igualara la oferta sería preferible que Santa Bárbara acabara en manos germanas.

6.07.00

**Cuba/Inmigración**

14 de los cubanos retenidos en la Sala de Refugiados del aeropuerto de Barajas se declaran en huelga de hambre para evitar su regreso a Cuba y presionar para que se admitan a trámite sus solicitudes de asilo político. Según fuentes del ministerio del Interior el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está revisando todo el proceso.

**Alemania**

El ministro de Exteriores Josep Piqué afirma en Berlín, donde se reúne por primera vez con su homólogo alemán Joschka Fischer, que confía en que pronto se pueda encontrar una "solución compatible con los intereses de todos" en la cuestión de la privatización de la empresa española de armamento Santa Bárbara, y se muestra esperanzada en que Alemania presente un planteamiento definitivo que deberá incluir garantías respecto a los puestos de trabajo.

7.07.00

**Inmigración**

El vicepresidente primero del Gobierno Mariano Rajoy anuncia la intención del Ejecutivo de modificar el Código Penal para endurecer los castigos previstos contra las mafias que trafican con inmigrantes. Rajoy confirma también que el Gobierno discutirá y aprobará en el Consejo de Ministros de hoy el anteproyecto encargado al ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, sobre la reforma de la Ley de Extranjería.

**Cuba/Inmigración**

Las autoridades españolas permiten la entrada en territorio español por razones humanitarias de los 14 cubanos que se mantienen en huelga de hambre en el aeropuerto de Barajas. El delegado del Gobierno para la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, pide desde Melilla a los cubanos demandantes de asilo que "llamen si quieren a nuestra puerta, pero que no la aporreen".

8.07.00

**Inmigración**

El Gobierno aprueba una reforma restrictiva de la Ley de Extranjería que es recibida con duras críticas por parte de las organizaciones que apoyan a los inmigrantes y por los partidos de izquierdas. El proyecto aprobado por el Consejo de Ministros restringe el derecho de tutela judicial efectiva de los inmigrantes indocumentados, aplica el silencio administrativo negativo, niega el derecho de reunión, asociación, participación pública, sindicación o huelga a los extranjeros en situación irregular, y permite iniciar los trámites de expulsión del país por el hecho de carecer de permiso de residencia, tenerlo caducado o trabajar sin autorización entre otros puntos.

**Cuba/Inmigración**

El ministerio del Interior concede la entrada en España de otros 12 cubanos del contingente de 29 que pidieron asilo político y que permanecían en la sala 3 del aeropuerto de

Barajas. Con esta decisión ya son sólo siete los cubanos que quedan a la espera de que su solicitud sea admitida a trámite.

**Francia/Terrorismo**

El Gobierno francés sigue las recomendaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y excarcela al antiguo dirigente etarra Alberto López de Lacalle, alias *Mobutu*, asignándole residencia vigilada en la región parisiense. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos hizo esta recomendación en tanto no resolviera el recurso presentado por *Mobutu* cuyo fallo está previsto para el 29 de agosto.

9.07.00

**Inmigración**

La Guardia Civil detiene en un solo día a 233 inmigrantes indocumentados, la mayoría subsaharianos, que trataban de ganar las costas de Cádiz y Málaga en patera. Se trata de la mayor oleada de inmigrantes registrada en los últimos años en la zona del Estrecho.

10.07.00

**Brasil**

Los reyes inician un viaje de Estado a Brasil y Bolivia. En su primera escala en Brasilia son recibidos en el palacio de Planalto por el presidente Fernando Henrique Cardoso, a quien el 14 de junio le fue concedido el premio Príncipe de Asturias por la promoción del español como lengua obligatoria en las escuelas brasileñas. Precisamente este es uno de los temas centrales de la visita de Estado realizada por los monarcas, frente a la polémica levantada por el debate en el Parlamento brasileño respecto a esta cuestión.

11.07.00

**Rusia**

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja firma en Moscú con su homólogo ruso Vladímir Rushailo un protocolo de cooperación policial que ha de servir de base para la lucha contra el crimen organizado, la corrupción, el terrorismo, el blanqueo de dinero y la inmigración ilegal. Mayor destaca que su visita marca el inicio de una nueva fase de colaboración entre ambos países en materia policial y judicial, y vincula esta cooperación con la recientemente acordada con Italia y el Reino Unido.

**Brasil**

En el marco de la segunda jornada de visita oficial de los reyes a Brasil, la ministra de Educación y Cultura Pilar del Castillo firma con su homólogo brasileño Paolo Renato de Souza un principio de intenciones en cooperación educativa. El Gobierno español también muestra su interés en la participación de bancos españoles en la subasta de privatización de Banispa, uno de los bancos públicos más importantes de Brasil.

12.07.00

**Italia**

La Audiencia Nacional accede a la extradición del miembro de la *Camorra* napolitana Salvatore Striano, aunque pone

como condición a las autoridades italianas que presten las debidas garantías para que el encausado pueda impugnar su condena, que le fue impuesta en rebeldía. Es la primera vez que la Audiencia Nacional aplica la nueva doctrina del Tribunal Constitucional, según la cual se aceptan las extradiciones siempre y cuando el Estado italiano acceda a que los reclamados condenados en ausencia puedan apelar su sentencia por medio de un recurso.

### Rusia

El ministro de Exteriores ruso Igor Ivánov acuerda con el ministro del Interior español Jaime Mayor Oreja el nombramiento de un agregado policial en la embajada rusa en Madrid. Asimismo, Mayor suscribe un convenio de cooperación policial que prevé la creación de una base de datos conjunta y el nombramiento de personal de enlace en ambos países para combatir la implantación de las mafias rusas en territorio español.

### Brasil

Los reyes inauguran en el Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro una exposición de pintores españoles con el nombre *Esplendores de España: de El Greco a Velázquez*. Los monarcas asisten también a un almuerzo ofrecido por el gobernador de Río y a una recepción con la comunidad española.

14.07.00

### Brasil

En la última jornada de su visita oficial a Brasil los reyes visitan Sao Paulo, donde presiden un encuentro empresarial hispano-brasileño. Esta reunión pone de manifiesto la importancia de la inversión española en Brasil (un 36% de la inversión extranjera que recibe el país sudamericano) y sitúa en buena posición a los inversores españoles para optar a la privatización de una treintena de empresas estatales brasileñas. Los reyes viajan acto seguido a Manaus, capital del estado de Amazonas, donde manifiestan su respaldo a la salvaguarda de un territorio que representa el auténtico pulmón verde del planeta.

15.07.00

### Bolivia

Los reyes siguen su gira sudamericana en La Paz, donde son recibidos por el presidente Hugo Bánzer. El primer día de la visita real es de carácter marcadamente cultural, con la visita a los lugares emblemáticos de la capital boliviana.

17.07.00

### Bolivia

Los reyes prosiguen su recorrido por Bolivia con una visita a la ciudad de Potosí, donde son recibidos por el prefecto. El ministro de Exteriores Josep Piqué, que acompaña a los monarcas, destaca el papel de España en los proyectos de rehabilitación urbana en monumentos y edificios de esta ciudad andina a través de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana.

### Argelia

El presidente José María Aznar realiza una visita a Argelia, con el objetivo de apoyar al presidente del país magrebí Abdelaziz Buteflika en su programa de pacificación del país. El viaje presidencial, acompañado de una comitiva de treinta empresarios españoles, sirve para concretar medidas de cooperación policial con un proyecto de formación de policías argelinos en España, y para promover los intercambios económicos entre ambos países.

18.07.00

### Bolivia

El rey Juan Carlos destaca la lucha contra la corrupción y el narcotráfico ante una sesión extraordinaria conjunta del Congreso y el Senado bolivianos. El rey subraya asimismo que "la democracia es el único sistema legítimo de organización social" en un país que ha conocido más de 200 golpes de Estado en el último siglo. Tras un encuentro con el presidente boliviano Hugo Bánzer, los reyes se reúnen con representantes de algunos partidos de la oposición.

19.07.00

### Inmigración

57 inmigrantes indocumentados son detenidos en la zona del Estrecho cuando intentaban alcanzar la costa española en patera.

### Argelia

El presidente Aznar anuncia en una rueda de prensa que España reconvertirá en inversión parte de los 211.000 millones de pesetas que Argelia adeuda a España como muestra de apoyo a las medidas de reforma política, económica y de concordia civil impulsadas por el gobierno de Argel. A falta de un acuerdo de amistad y cooperación como el existente con Marruecos, los presidentes de ambos países aprueban una declaración política en la que institucionalizan las relaciones bilaterales, y tratan la cuestión del referéndum en el Sáhara Occidental.

### Mauritania

El presidente Aznar viaja de Argel a Nuakchot, capital de Mauritania, donde es recibido por el presidente Mauiya Uld Sidi Ahmed Tayá. En la agenda de este encuentro está la situación en el Sáhara y la consecución de una prórroga del acuerdo pesquero entre Mauritania y la Unión Europea, que expira en julio de 2001, con el objetivo de evitar que se repita lo sucedido con la flota que faena en aguas marroquíes.

### Bolivia

El rey destaca en su última jornada de visita oficial al país andino la participación española en la construcción de un nuevo sistema judicial en Bolivia mediante la formación de magistrados. Este programa cuenta con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la participación de jueces de la Audiencia Nacional. El Gobierno boliviano, por su parte, solicita la condonación de unos 8 millones de dólares de la deuda externa que su país mantiene con España.

20.07.00

### Inmigración

163 inmigrantes indocumentados procedentes en su mayoría de Nigeria y Sierra Leona son detenidos en las costas de Cádiz. Coincidiendo con este hecho, el delegado del Gobierno para la Inmigración Enrique Fernández Miranda viaja a Roma para entrevistarse con el subsecretario de Interior italiano Aniello di Nardo, con el fin de coordinar las políticas migratorias de ambos países.

21.07.00

### Francia/Terrorismo

Los ministros del Interior de Francia Jean Pierre Chevènement y de España, Jaime Mayor Oreja, mantienen un encuentro en París en el marco de un seminario sobre las redes de inmigración clandestina. Sus conversaciones se centran no obstante en la ofensiva terrorista de ETA, y en los mecanismos de cooperación judicial y policial para hacerle frente.

22.07.00

### Política Exterior

El Gobierno crea el Consejo de Política Exterior, un órgano colegiado presidido por el presidente del Gobierno y en el que participan los ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa y Educación. El objetivo de este organismo es, según el ministro de Exteriores Josep Piqué, convertir a España en una potencia global, ocupándose de las cuestiones de política exterior que decida dirigir personalmente el presidente del Gobierno y coordinando a los distintos ministerios que realizan tareas en este campo.

### Marruecos

Cuatro barcos pesqueros del puerto de Algeciras son retenidos en aguas cercanas a Ceuta por una patrullera marroquí. El incidente se resuelve con la intervención de la Guardia Civil, que acude a negociar con los militares marroquíes para que liberen a los pescadores españoles.

### Inmigración

Unos 100 inmigrantes sin papeles saltan en avalancha la verja fronteriza de Melilla unas horas antes de que los pasos fronterizos sean abiertos.

27.07.00

### México/Terrorismo

El Gobierno mexicano expulsa a España la presunta terrorista de ETA Leire Martínez, alias *Maitane*, que se encontraba de forma irregular en ese país. Con esta son 19 expulsiones de presuntos integrantes de ETA que México ha efectuado desde 1995.

### Estados Unidos

En la primera reunión del Consejo de Política Exterior se analiza el Plan Estratégico de Acción Exterior, uno de cuyos primeros objetivos ha de ser un mayor acercamiento y cooperación con Estados Unidos en vistas a la renegociación del tratado de cooperación firmado con ese país en 1989.

29.07.00

### Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué confirma que España espera la conformidad de Israel y de Naciones Unidas para desplegar efectivos militares en el sur del Líbano, que deben apoyar a la fuerza multinacional que ha de proteger la frontera marítima de Israel tras la retirada de este país del sur del Líbano en el mes de junio. Piqué anuncia también la disponibilidad del Gobierno para que España sirva de nuevo, casi diez años después de la Conferencia de Madrid, de punto de encuentro en las conversaciones de paz árabe-israelíes.

### Ecuador

El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador Heinz Moeller viaja a España con el fin de convencer al Gobierno de que ambos países regularicen el creciente flujo de inmigrantes del país andino que llegan a territorio español (unos 500 diarios).

## AGOSTO

12.08.00

### Oriente Medio

El Gobierno español propone a palestinos e israelíes la celebración el próximo año en Madrid de una cumbre al más alto nivel para conmemorar el 10º aniversario de la Conferencia de Madrid, que supuso el punto de partida del actual proceso de paz. En sendas entrevistas mantenidas por separado en Barcelona entre el ministro de Exteriores español, Josep Piqué, y sus homólogos de la Autoridad Nacional Palestina, Nabil Shataa, y de Israel, Shlomo Ben Ami, el ministro palestino muestra su firme apoyo a esta propuesta de encuentro, mientras que el israelí se ciñe a una declaración de buenas intenciones sin concretar su aceptación o rechazo.

### Alemania

El rey Juan Carlos mantiene una entrevista de hora y media en el palacio de Marivent (Mallorca) con el canciller alemán Gerhard Schröder, que pasa sus vacaciones en Mallorca. Schröder manifiesta al rey la solidaridad activa de su Gobierno contra el terrorismo (ETA cometió el día anterior un atentado que costó la vida al subteniente Francisco Casanova). También tratan de las grandes cuestiones de la estrategia comunitaria, como el futuro de los fondos de cohesión con la ampliación al este y las líneas presupuestarias de la Unión Europea.

13.08.00

### Oriente Medio

El ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Shlomo Ben Ami, solicita a España la mediación del rey ante algunos líderes árabes para facilitar la solución del contencioso sobre Jerusalén, y desaconseja la proclamación unilateral del Estado palestino. Ben Ami realiza estas declaraciones tras reunirse en Madrid con el representante de política exterior de la Unión Europea, Javier Solana.

### **Argentina**

El Gobierno de De la Rúa adopta una serie de medidas contrarias a las multinacionales españolas instaladas en Argentina. La plena liberalización de mercados como el de la telefonía y la electricidad, donde operan Telefónica y Endesa, obliga a tomar medidas antioligopólicas que afectan negativamente a sus intereses.

**14.08.00**

### **Diplomacia**

El diario *El País* destapa las deficiencias en los servicios consulares prestados por el consulado español en Miami al ciudadano español Joaquín Martínez, que fue condenado a muerte por un tribunal de Florida pero cuya sentencia ha sido ya revocada. Según informa el rotativo, la petición de ayuda cursada por Martínez para conseguir asistencia jurídica del consulado tardó un año en obtener respuesta, cuando la sentencia estaba a punto de ser dictada.

**16.08.00**

### **República Dominicana**

El príncipe Felipe viaja a República Dominicana para asistir en representación de España a la toma de posesión del nuevo presidente, Hipólito Mejía. Con el Príncipe viaja el secretario de Estado de Cooperación Internacional, Miguel Ángel Cortés.

**18.08.00**

### **Inmigración**

El Gobierno anuncia que aprobará su reforma de la Ley de Extranjería aunque no tenga el consenso de las otras fuerzas políticas y sociales, haciendo uso de su mayoría absoluta en el Congreso.

### **Marruecos/Pesca**

El ministro de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, anuncia en una reunión que mantiene con pescadores de Barbate (Cádiz), que su ministerio presionará para que se consiga en los próximos meses un convenio de pesca razonable entre la Unión Europea y Marruecos. Se da la circunstancia que en diciembre las tripulaciones afectadas por la moratoria en dicho acuerdo no podrán seguir cobrando las ayudas económicas por el amarre de la flota.

**23.08.00**

### **Unión Europea/Pesca**

Bruselas admite que las negociaciones entre la Unión Europea y Marruecos por la firma de un nuevo acuerdo pesquero no avanzan, a pesar de los mensajes optimistas del ministerio de Agricultura español. Para el sector pesquero español la renovación de este acuerdo supone la garantía de 4.000 puestos de trabajo directo y 11.000 indirectos.

**24.08.00**

### **Reino Unido**

Diversos alcaldes del Campo de Gibraltar elevan su protesta al Gobierno por el silencio oficial tanto por parte del

ministerio de Defensa británico como del Gobierno español respecto a la reparación del submarino nuclear *Tireless*, amarrado en la colonia británica.

**27.08.00**

### **Oriente Medio**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, recibe en la Moncloa al líder de la Autoridad Nacional Palestina, Yassir Arafat, quien también mantiene una conversación telefónica con el rey. El líder palestino lleva un mes viajando por todo el mundo para recabar apoyos en vistas a la proclamación del Estado palestino prevista para el 13 de septiembre. Aznar le transmite que la postura española será reconocer al Estado palestino cuando éste sea proclamado, pero aconseja a Arafat posponer la fecha hasta no llegar a un acuerdo con Israel. Arafat reconoce que "numerosos países amigos" le han aconsejado en este sentido.

**28.08.00**

### **Polonia**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, inicia un viaje de dos días a Polonia con la ampliación de la Unión Europea a los países del Este como tema central de su agenda de entrevistas con los líderes políticos de ese país. Polonia teme que España sea reacia a apoyar la ampliación por la pérdida de fondos estructurales que serían desviados a los nuevos socios.

**30.08.00**

### **Reino Unido**

El Gobierno español asume las tesis del Reino Unido y apoya que comiencen los trabajos de reparación en el sistema de refrigeración del reactor nuclear del submarino *Tireless*, amarrado en la base militar británica de Gibraltar. Así se lo hace saber el subdelegado del Gobierno en Cádiz, Miguel Osuna, a los alcaldes del Campo de Gibraltar en una reunión que mantienen en Algeciras.

## **SEPTIEMBRE**

**1.09.00**

### **Marruecos/Pesca**

El ministro marroquí de Exteriores, Mohamed Benaissa, viaja a Madrid para intercambiar impresiones con su homólogo español, Josep Piqué, sobre el contencioso pesquero que enfrenta a ambos países. Piqué no logra arrancar una fecha para la renovación por parte de Marruecos de su acuerdo pesquero con la Unión Europea, del que España se lleva el 92% de las capturas. Benaissa anuncia que a mediados de septiembre el rey alauita, Mohamed VI, visitará España.

**5.09.00**

### **Oriente Medio**

El presidente del Gobierno José María Aznar se entrevista con su homólogo israelí Ehud Barak en Nueva York, donde acude con motivo de la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, que reunirá a 155 jefes de Estado y de Gobierno



entre los días 6 al 8 de septiembre. España quiere buscar más protagonismo en el proceso de paz de Oriente Medio, intensificando los encuentros con los líderes políticos de la región y proponiendo una conmemoración del 10º aniversario de la Cumbre de Madrid, para retomar el proceso de negociaciones entre palestinos e israelíes.

#### Naciones Unidas

El presidente de la Sala Penal del Tribunal Supremo, Luis Román Puerta, convoca un pleno extraordinario de todos los magistrados de la Sala para analizar el reciente dictamen del Comité de Derechos Humanos de la ONU en el que se declara que España vulneró el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en una sentencia que denegó la revisión de las pruebas de un condenado.

#### Alemania/Economía

El gigante alemán de las telecomunicaciones Deutsche Telekom adquiere el portal de Internet español Ya.com por 91.500 millones de pesetas. Con esta operación la mayor multinacional europea de las telecomunicaciones entra en el mercado español.

#### Unión Europea/Pesca

El ministro español de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, asiste a una reunión de los titulares de Agricultura de la Unión Europea que se celebra en Biarritz. Allí manifiesta que el comisario europeo Franz Fischler le ha comunicado que las negociaciones para el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos deben finalizar en el mes de noviembre como plazo límite.

6.09.00

#### Argentina

El presidente argentino Fernando De la Rúa insiste en México que su país defenderá el principio de territorialidad en el caso del ex militar Ricardo Miguel Cavallo, reclamado por la justicia española por genocidio durante la dictadura y detenido en Cancún el pasado 24 de agosto.

#### Naciones Unidas

En un desayuno multitudinario entre 155 jefes de Estado y de Gobierno con motivo de la Cumbre del Milenio celebrada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el presidente del Gobierno José María Aznar se entrevista con el líder palestino Yassir Arafat, con el que intercambia impresiones sobre su entrevista el día anterior con el primer ministro israelí Ehud Barak. Aznar también mantiene breves encuentros con los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de México, Ernesto Zedillo, con quienes aborda la cuestión del precio del petróleo. Durante el día mantiene contactos bilaterales con los representantes de Alemania, Moldavia, Chile, Ecuador e Irak.

#### Reino Unido

Ante la presión de los partidos de la oposición y de los alcaldes del Campo de Gibraltar, el Gobierno reclama al embajador

británico en España, Peter James Torry, más información sobre la reparación del submarino nuclear *Tireless*, anclado en el Peñón desde el 19 de mayo, cuando sufrió una avería en su reactor.

9.09.00

#### Reino Unido

El vicepresidente primero del Gobierno Mariano Rajoy informa que el Gobierno español, basándose en informes técnicos, se mostrará favorable a la decisión del Gobierno británico respecto a la reparación del submarino nuclear *Tireless* en el puerto de Gibraltar. Rajoy indica que el Gobierno británico abrirá una oficina para informar del estado de las reparaciones y que un técnico del ministerio de Defensa del Reino Unido informará puntualmente al Consejo de Seguridad Nuclear acerca de todos los aspectos de la operación.

13.09.00

#### Inmigración

La Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración da a conocer que la cifra de inmigrantes detenidos en patera duplica, hasta la fecha, la de todo 1999. Si en ese año el número de inmigrantes detenidos fue de 3.569, en los primeros nueve meses de 2000 se ha llegado a 7.833. De mantenerse esta tendencia, el año puede concluir con más de 10.000 indocumentados interceptados.

15.09.00

#### Reino Unido

El Gobierno de Gibraltar da su conformidad a la reparación del submarino nuclear *Tireless* en su puerto. El ministro principal, Peter Caruana, declara que su Ejecutivo se basó en un dictamen favorable de varios expertos británicos en seguridad nuclear, en el que se afirma que el riesgo de la operación es menor al que conllevan las habituales visitas de embarcaciones nucleares a la base.

16.09.00

#### Reino Unido

El Consejo de Ministros acuerda pedir a las autoridades del Reino Unido la extradición de Fouad Jaffar, ex director general de Kuwait Investment Office (KIO) en Londres. Jaffar está reclamado por la Audiencia Nacional por su imputación en la descapitalización del grupo en España y el desvío de dinero de la compañía a cuentas privadas en paraísos fiscales.

18.09.00

#### Inmigración

La Guardia Civil detiene a un total de 81 inmigrantes indocumentados en una serie de operaciones en el Campo de Gibraltar.

20.09.00

#### Marruecos

El rey de Marruecos Mohamed VI realiza su primera visita oficial a España acompañado del ministro de Exteriores del país magrebí, Mohamed Benaissa. Mohamed VI se reúne con

el presidente Aznar en la Moncloa, mientras que Benaissa mantiene una entrevista con su homólogo español, Josep Piqué. El encuentro sirve para contrastar opiniones sobre los contenciosos que enfrentan a los dos países, pero no supone un avance significativo en la búsqueda de soluciones.

**23.09.00**

### Italia

El Consejo de Ministros aprueba la extradición a Italia de dos delincuentes italianos encarcelados en España, en virtud del acuerdo de colaboración judicial y policial firmado el pasado mes de junio entre los ministros de Justicia de España, Ángel Acebes, y del país transalpino, Piero Fassino.

### Tailandia

El español Antonio Rebollo Mejías es sentenciado a 34 años de prisión en Tailandia acusado de narcotráfico y residencia ilegal. Otros cuatro españoles permanecen en las cárceles de este país asiático por los mismos cargos.

**26.09.00**

### Francia

El presidente del Gobierno José María Aznar visita Francia, donde mantiene sendas entrevistas con el presidente de ese país, Jacques Chirac, y el primer ministro, Lionel Jospin. Los mandatarios de ambos países abordan la lucha antiterrorista, aunque la mayor parte de su agenda está dedicada a buscar acuerdos en el marco de la reforma de la Unión Europea.

### Reino Unido

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) presenta un informe según el cual las labores de reparación del submarino nuclear británico *Tireless* se desarrollan con total normalidad, una vez ya se han ejecutado las tareas de limpieza del compartimento del reactor y refrigeración del núcleo.

**29.09.00**

### Perú

El ministro español de Exteriores Josep Piqué confirma que España está ayudando de manera muy activa a solucionar la crisis política peruana, aunque no corrobora si su ministerio está gestionando el probable traslado de Vladimiro Montesinos, de su actual exilio panameño a Marruecos. Montesinos es el ex asesor presidencial y ex jefe de los servicios secretos peruanos.

### Francia/Terrorismo

El ministro del Interior Jaime Mayor Oreja y su homólogo francés Daniel Vaillant acuerdan en Bruselas reforzar durante los próximos días la cooperación en materia antiterrorista para evitar problemas en la Cumbre Europea de Biarritz, con motivo del final de la presidencia francesa de la Unión. Existe el temor de que ETA quiera responder a las últimas operaciones contra su aparato logístico en territorio francés.

## OCTUBRE

**1.10.00**

### Panamá/Perú

La presidenta de Panamá Mireya Moscoso anuncia que sólo decidirá sobre la concesión de exilio político a Vladimiro Montesinos, ex asesor del presidente peruano Alberto Fujimori, cuando regrese de la visita oficial que tiene prevista a Madrid entre los días 3 y 5 del mes en curso.

**2.10.00**

### Oriente Medio

El presidente del Gobierno José María Aznar mantiene sendas conversaciones telefónicas con el primer ministro israelí Ehud Barak y el líder de la Autoridad Nacional Palestina Yassir Arafat, que se encuentran reunidos en Washington a iniciativa de Bill Clinton para tratar de salvar el proceso de paz. Aznar se interesa en su entrevista telefónica por la situación de los últimos días en Cisjordania y Gaza, y se ofrece para colaborar con ambas partes en la búsqueda de soluciones negociadas.

**3.10.00**

### México

El presidente electo de México Vicente Fox, ganador de las elecciones del 2 de julio en el país azteca (que pusieron fin a más de 71 años de hegemonía del PRI), llega a España procedente de Francia, donde empezó una gira europea. A su llegada Fox es recibido por el presidente del Gobierno José María Aznar y por el rey Juan Carlos en la Zarzuela, con quienes aborda el tema de la cooperación antiterrorista.

### Estados Unidos

El abogado del preso español Joaquín José Martínez, condenado en el corredor de la muerte de una cárcel de Florida, alaba la actuación del Gobierno español en defensa de su cliente, y llega a afirmar que sin la presión de las autoridades y de grupos de apoyo españoles el reo muy probablemente habría sido ejecutado.

**4.10.00**

### Panamá

La presidenta de Panamá Mireya Moscoso confirma su asistencia a Madrid invitada por el rey Juan Carlos a un acto de conmemoración del V centenario de Carlos V. El tema más espinoso de su agenda consiste en tomar una decisión respecto a la concesión de asilo político al ex asesor de los Servicios de Inteligencia Nacional peruanos (SIN), Vladimiro Montesinos, exiliado en Panamá. Por su parte, el ministro de Exteriores español Josep Piqué afirma que España (que es uno de los principales socios comerciales de Panamá y el mayor inversor extranjero en Perú) está jugando un papel activo en la búsqueda de una solución al exilio de Montesinos.

### México/Terrorismo

En la rueda de prensa posterior a su encuentro con el rey Juan Carlos, el presidente electo de México Vicente Fox anuncia que el gobierno que constituirá el 1 de diciembre

seguirá apoyando al Ejecutivo y al pueblo español “en su lucha contra el terrorismo” con los mismos medios utilizados por los gobernantes mexicanos anteriores. Fox también mantiene una reunión con un nutrido grupo de empresarios españoles con intereses en México.

### Unión Europea

En una comparecencia ante el Congreso de los Diputados, el ministro de Exteriores español Josep Piqué se declara “optimista” y confiado en que España ingresará en el grupo, ampliado a cinco, de los “grandes” de la UE con la vista puesta en el Consejo Europeo de Niza, que se celebrará en diciembre coincidiendo con el fin de la presidencia francesa. Piqué aclara que este objetivo no significa que España salga de Niza con el mismo número de votos en el Consejo Europeo que los otros cuatro grandes (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia), sino que bastaría con que el número mínimo de votos necesario para bloquear una decisión o impulsar una iniciativa del Consejo de Ministros sea establecido de modo que pueda ser alcanzado por cualquier combinación de tres de los cinco grandes.

### 5.10.00

#### Oriente Medio

El presidente del Gobierno José María Aznar invita al líder de la Autoridad Nacional Palestina, Yassir Arafat, y al ministro interino de Asuntos Exteriores de Israel, Shlomo Ben Ami, para que mantengan un encuentro en el marco del II Foro Formentor, a celebrar los días 6 y 7 de octubre, cuyo seminario central llevará el título de *Seguridad en el Mediterráneo*. Mientras el líder palestino confirma su presencia en la localidad mallorquina, el ministro israelí la condiciona a un resultado satisfactorio de las conversaciones que palestinos e israelíes están manteniendo en París bajo el patrocinio de los presidentes norteamericano Bill Clinton y francés Jacques Chirac.

### Panamá

La presidenta de Panamá Mireya Moscoso cancela su visita prevista a España debido a las inundaciones en Miami, de cuyo aeropuerto tenía que salir el avión que le trasladaba a España, causadas por el huracán *Keith*. Moscoso presenta sus excusas al rey Juan Carlos.

### 7.10.00

#### Yugoslavia

En el marco del II Foro Formentor el presidente del Gobierno José María Aznar declara que “el último pedazo del muro de Berlín ha caído”, en referencia a la crisis política que en Yugoslavia ha puesto fin al régimen de Slobodan Milosevic. Aznar afirma también que “es el momento en que la comunidad internacional trabaje en todas las direcciones para contribuir a una nueva Yugoslavia democrática, que será un elemento esencial para toda la estabilidad en los Balcanes”.

### Mediterráneo

Según unas declaraciones del diplomático español Miguel Ángel Moratinos, enviado especial de la Unión Europea para el

proceso de paz de Oriente Próximo, los “trágicos acontecimientos” en los territorios ocupados (en referencia a la reanudación de la intifada, que ha provocado en las últimas semanas más de 60 muertos), consecuencia de “una provocación [del israelí Ariel Sharon] tan reprobable como injustificada” exigen “la movilización de todos” y están afectando negativamente al diálogo entre Europa y los demás países del Mediterráneo.

### OCDE

El Consejo de Ministros designa a Elena Pisonero como nueva embajadora de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en sustitución de José Luis Feito.

### 8.10.00

#### Oriente Medio

El presidente del Gobierno José María Aznar apoya la iniciativa de crear una comisión internacional de investigación integrada por representantes políticos israelíes, árabes, norteamericanos y europeos para esclarecer las responsabilidades del estallido de la violencia en Oriente Medio. Aznar hace público este respaldo en la clausura del II Foro Formentor, al que asiste Yassir Arafat, y que tiene como tema del seminario central *Seguridad en el Mediterráneo*.

### 10.10.00

#### Italia

El presidente del Gobierno José María Aznar asiste a un encuentro con la patronal italiana, Confindustria. Ante un nutrido grupo de empresarios italianos defiende la modernización del sistema de protección social europeo si los Quince quieren ser competitivos frente a la economía norteamericana.

### Latinoamérica

En la inauguración de la XXVII Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, celebrada en Madrid, el príncipe Felipe anima a las empresas españolas a seguir invirtiendo en ese continente.

### 14.10.00

#### Oriente Medio

Hassan Nasralá, secretario general del movimiento integralista libanés Hezbolá, declara que la embajada española en Beirut se ha ofrecido como mediadora para la liberación de tres soldados israelíes, y que la organización está estudiando la oferta. Preguntado en la cumbre europea de Biarritz sobre esta gestión española, el ministro de Exteriores Josep Piqué declara que “algo se está moviendo”, aunque rehúsa dar más detalles.

### Unión Europea

El presidente del Gobierno José María Aznar asiste a la cumbre europea de Biarritz, centrada en la evolución de los acontecimientos en Oriente Medio. Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE debaten sobre la modificación de los sistemas de decisión de la UE, y reclaman mayor presencia diplomática europea en la crisis de Oriente Medio.

### Oriente Medio

El presidente Aznar se reúne en Biarritz con el ministro israelí de la Cooperación Regional, Simón Peres, con quien analiza la nueva espiral de violencia en la que ha entrado Oriente Medio. También en Biarritz, el ministro de Exteriores, Josep Piqué anuncia que Aznar mantuvo una conversación con el líder de la Autoridad Nacional Palestina, Yassir Arafat, a petición del Departamento de Estado norteamericano, con el objetivo de convencerlo para asistir a la reunión de alto nivel prevista en la localidad egipcia de Sharm el Sheij.

17.10.00

### Kosovo/KFOR

El general español Juan Ortuño deja el mando de la KFOR en Kosovo después de seis meses dirigiendo la misión de paz de la OTAN en esta provincia serbia de mayoría albanesa. Ortuño, que es relevado por el general italiano Carlo Cabigiosu, recibe la medalla de Kosovo.

### Vietnam

El presidente del Gobierno José María Aznar inicia una gira asiática visitando Vietnam, un país con un bajísimo nivel de desarrollo que está buscando mejorar sus indicadores abriéndose a la economía de mercado. Aznar tiene previsto viajar con un grupo de empresarios con la intención de promover las inversiones españolas en ese país.

18.10.00

### Oriente Medio

El ministro español de Exteriores Josep Piqué viaja a Moscú para tratar con su homólogo ruso, Ígor Ivánov, la conflictiva situación de Oriente Medio. En las declaraciones posteriores al encuentro Piqué reclama un papel de la Unión Europea en el proceso de paz de Oriente Medio similar al de Estados Unidos, y afirma que ya está agotado el "formato de Camp David, con participación exclusiva de israelíes, palestinos y norteamericanos".

### Reino Unido

El Gobierno británico informa al español de que la grieta en el circuito de refrigeración del reactor del submarino nuclear *Tireless*, atracado en el puerto de Gibraltar desde el 19 de mayo, es superior a los dos milímetros inicialmente estimados, lo que obliga a replantearse el método de reparación y la duración de la misma. La Oficina de Información Diplomática (OID) subraya que este cambio no supone ningún riesgo para la población, pese a las críticas que recibe por parte de los alcaldes del Campo de Gibraltar.

### Rusia

En su viaje a Moscú el ministro español de Exteriores, Josep Piqué, consolida, según sus propias palabras, "un intensísimo diálogo político" entre España y Rusia. Piqué y su homólogo ruso, Ivánov, establecen la agenda de futuros encuentros a alto nivel, y analizan cuestiones como la cooperación policial y judicial contra el crimen organizado, la lucha antiterrorista o la situación de los intercambios económicos.

### Asia

El presidente del Gobierno José María Aznar y el ministro de Exteriores Josep Piqué asisten en Seúl a la cumbre euroasiática, en la que participan los Quince y diez gobiernos de Extremo Oriente. Aznar trata de recabar apoyos para la candidatura española al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el bienio 2003-2004. En la cumbre España decide sumarse al grupo de países europeos que establecen relaciones diplomáticas con Corea del Norte.

22.10.00

### Irán

El presidente Aznar llega a Irán, último país que visitará antes de concluir su gira asiática. Aznar y su homólogo iraní, Seyed Mohamed Jatami, firman una declaración conjunta por la que se comprometen a intensificar las consultas a alto nivel a fin de "incrementar sus intercambios comerciales" y "profundizar sus relaciones económicas (...) muy especialmente en la exploración y desarrollo de los recursos de petróleo y gas". Para ello España amplía a 118.000 millones de pesetas la línea especial de crédito a Irán. Según fuentes españolas Aznar también pide a Jatami un mayor respeto por los Derechos Humanos, y trata de suavizar la postura iraní en la cuestión de Oriente Medio.

24.10.00

### Perú

El ministro español de Exteriores Josep Piqué desmiente que España vaya a acoger o a ser país de paso para el ex asesor de los servicios secretos peruanos, Vladimiro Montesinos, el día que éste abandona su refugio en Panamá para regresar al Perú con la intención de dirigir la transición política.

### Reino Unido

El ministro Josep Piqué manifiesta su preocupación al Reino Unido por la ya prolongada presencia del submarino británico *Tireless* en el puerto de Gibraltar, y por la opacidad con que Londres facilita la información al Gobierno español. Piqué aprovecha para calificar la soberanía británica del Peñón como un "extraordinario anacronismo histórico".

### Inmigración

El ministerio del Interior hace públicos los datos sobre el proceso de regularización extraordinaria abierto por el Gobierno. Según estos datos ha habido 244.468 solicitudes de regularización, de las cuales 124.678 ya se han resuelto favorablemente, 41.560 han sido rechazadas, y el resto están aún pendientes.

25.10.00

### Argentina

El presidente argentino Fernando de la Rúa llega en visita oficial a Madrid, donde es recibido por el rey Juan Carlos con honores de jefe de Estado. De la Rúa visita la Real Academia de la Lengua, asiste a una sesión especial del Congreso de los Diputados, y recibe elogios del Rey en una cena celebrada en la Zarzuela en su honor.

### Reino Unido

Las discrepancias entre los gobiernos español y británico por la tardanza en la reparación del submarino *Tireless* se agudizan frente a la inminente visita a España del primer ministro británico, Tony Blair, prevista para el día 27 de octubre. En este sentido el Gobierno anuncia que Aznar pedirá a Blair la "máxima transparencia" sobre este asunto, al tiempo que la Junta de Andalucía pide al Ejecutivo que denuncie el caso ante el tribunal de Luxemburgo.

### Unión Europea

El ministro español de Exteriores Josep Piqué declara a la agencia Reuters que España respalda la propuesta franco-alemana de unión política, y contempla un "horizonte federal" para la Unión Europea. En estas mismas declaraciones Piqué recuerda la pretensión española de aumentar su peso en el Consejo de Ministros, equiparándose con 10 votos a los otros cuatro grandes: Francia, Alemania, Italia y Reino Unido.

### Portugal

El ministro portugués de Economía Mário da Sousa, se reúne con el vicepresidente segundo del Gobierno español, Rodrigo Rato, para analizar la situación de Electricidade de Portugal ante la fusión de Endesa e Iberdrola. La compañía portuguesa, participada en un 32,8% por el Gobierno luso, controla el 3% de Iberdrola.

26.10.00

### Reino Unido

El ministro español de Exteriores Josep Piqué envía una carta a su homólogo británico, Robin Cook, como protesta por la forma en que se está tratando la reparación del submarino nuclear *Tireless* en el puerto de Gibraltar. En la misiva Piqué se queja de la "insuficiente información" que recibe, considera "inquietante" el agravamiento de la avería y tacha de "alarmante" la anunciada prolongación de la estancia del submarino en el Peñón.

### Argentina

En una rueda de prensa conjunta con su homólogo argentino Fernando de la Rúa el presidente José María Aznar manifiesta su plena confianza en el Ejecutivo argentino. Aznar quiere de este modo restar importancia al deterioro de relaciones experimentado entre ambos países con motivo de los problemas con que se han encontrado algunas empresas españolas con intereses en Argentina y a las tensiones políticas generadas por las demandas de extradición presentadas por el juez Baltasar Garzón contra algunos militares implicados en los crímenes de la dictadura.

### Naciones Unidas

España ratifica ante la ONU el Estatuto de la Corte Penal de Internacional, un tribunal que podrá investigar y juzgar a individuos, no a estados, acusados de haber cometido violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario. España se convierte de este modo en el quinto país de la Unión Europea

en ratificar el tratado, en el que aún hay ausencias tan significativas como Estados Unidos, China, Irak, Libia o India.

27.10.00

### Chile

El subsecretario de Defensa chileno, Nelson Hadad, viaja a Madrid para reforzar, según sus propias declaraciones, los acuerdos con España para modernizar el ejército del país andino. Con esta visita Hadad da por zanjado el período de paralización de la cooperación militar entre ambos países a raíz del caso Pinochet, y propone el desarrollo conjunto hispano-chileno del nuevo avión de transporte C-295.

### Brasil

El presidente de Brasil recibe en Oviedo el Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación. Aprovechando el desplazamiento a España mantiene una reunión con su homólogo español, José María Aznar, en la que ambos dirigentes manifiestan su preocupación por la crisis peruana y el proceso de paz en Colombia.

28.10.00

### Reino Unido

El presidente del Gobierno José María Aznar recibe en la Moncloa al primer ministro británico Tony Blair. La reunión gira entorno de la cuestión del submarino nuclear *Tireless*, averiado en el puerto de Gibraltar, tema sobre el que se llega a un acuerdo de compromiso por el que una comisión conjunta hispano-británica de técnicos decidirá si es pertinente que especialistas españoles visiten el reactor del submarino. Aznar y Blair también abordan la cuestión de la reforma de las economías europeas, proponiendo una aceleración de la liberalización y reduciendo las subvenciones estatales, con el objetivo de hacerlas más competitivas frente a Estados Unidos.

29.10.00

### Reino Unido

El rotativo sensacionalista británico *The Guardian* afirma que la avería del reactor nuclear del *Tireless* era mucho más grave de lo que anunció el Gobierno británico en un principio. Esta versión es inmediatamente desmentida por Londres, coincidiendo con el segundo día de la visita de Tony Blair a España, al tiempo que anuncia que el submarino deberá permanecer al menos hasta marzo de 2001 en Gibraltar para finalizar las tareas de reparación. El ministro español de Exteriores Josep Piqué asegura que un grupo de expertos hispano-británico hará un seguimiento completo de este proceso.

## NOVIEMBRE

1.11.00

### Grecia

El narcotraficante gallego Laureano Oubiña acepta ser extraditado a España desde Grecia, lo que evitará el procedimiento formal previsto en el artículo 66 del Convenio Schengen que podría retrasar su entrega a España algunas semanas. El fiscal de la Fiscalía Antidroga, Javier Zaragoza,

informa en este sentido que España ya ha iniciado los trámites administrativos con las autoridades griegas.

### Gibraltar

En una entrevista concedida al diario *El País*, el ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, considera inaceptable la visita de expertos españoles al submarino nuclear británico *Tireless*, varado en el puerto del Peñón desde el 19 de mayo. Caruana muestra sus suspicacias a que, tras la propuesta lanzada por el ministro español de Exteriores, Josep Piqué, se esconda un movimiento táctico para hacer avanzar la reivindicación soberanista del Gobierno español sobre la Roca.

### Marruecos/Pesca

Marruecos lanza en Bruselas una primera propuesta sobre la negociación del acuerdo pesquero con la Unión Europea. En este primer borrador Marruecos propone que el número de barcos españoles con permiso para faenar en sus caladeros sea reducido de 400 a 100. Rabat también exige la imposición de límites a la pesca de determinadas especies, que la totalidad de los recursos extraídos del mar sean desembarcados en puertos marroquíes para su posterior comercialización, y que una parte sustancial del personal de los barcos sea marroquí.

### 2.11.00

#### Italia/Inmigración

El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, viaja a Bari para entrevistarse con su homólogo italiano Enzo Bianco. El encuentro entre ambos ministros se centra en la cooperación bilateral en materia de inmigración ilegal. Italia es, como España, una de las puertas del sur de Europa para los movimientos migratorios.

### 3.11.00

#### Inmigración

La policía desarticula una banda de tráfico de personas que en el último año había introducido en España a un centenar de colombianos con droga, dinero negro y pasaportes falsos. La red, compuesta por cuatro colombianos y cinco españoles, cobraba mediante extorsión un millón de pesetas a los inmigrantes, que para conseguir una rebaja podían hacer de correo cargando droga.

### 4.11.00

#### Comercio de armas

El ministerio de Economía hace público que tramitó en 1999 1.308 licencias de exportación de material de defensa y de doble uso (aplicable para usos civiles o militares), por un valor total de 77.955 millones de pesetas, un 32,35% más que en el ejercicio anterior. El ministerio también informa que, en aplicación del Código de Conducta, cuatro licencias de exportación con destino a Indonesia han sido revocadas.

#### Cooperación policial

El español Jesús Espigares Mira es elegido por unanimidad presidente de la Interpol en la 69ª Asamblea General de esta organización celebrada en Rodas (Grecia), y de la que for-

man parte 178 países. Espigares, cuyo nombramiento ha sido impulsado en el último año por el director general de la Policía, Juan Cotino, fija en su discurso de toma de posesión la lucha contra el terrorismo y los tráfico de drogas y de personas como prioridades de su gestión.

### 7.11.00

#### Reino Unido

La visita de técnicos españoles del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al submarino nuclear *Tireless* se ve muy limitada por la Royal Navy, que no permite a los científicos españoles inspeccionar determinadas partes del sumergible por considerarlas "secreto militar". El Gobierno británico prohíbe la participación de funcionarios de los ministerios españoles de Defensa y de Exteriores para evitar un conflicto con el Gobierno del Peñón, cuyo ministro principal, Peter Caruana, se había manifestado en contra de la visita de españoles al buque.

#### Política Exterior

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, anuncia un paquete de medidas concretas para lograr que la actuación de las comunidades autónomas en lo relativo a la cooperación exterior sea "claramente percibida como una actuación española" y que "forma parte, por lo tanto, del esfuerzo que España, como país, está haciendo con el país beneficiario de la ayuda". Esta intervención del ministro tiene como objetivo poner coto a la proliferación de acuerdos de cooperación suscritos únicamente entre un Gobierno extranjero y uno autonómico, a pesar de que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo no reconoce a estas entidades personalidad jurídica en esta materia.

#### El Salvador

El presidente de El Salvador, Francisco Flores, llega en visita no oficial a España. Acompañado de tres ministros de su gobierno, Flores mantiene entrevistas con el rey Juan Carlos y con el presidente del Gobierno José María Aznar, con quien repasa el estado de las relaciones bilaterales entre los dos países.

#### China

El príncipe Felipe inicia su primer viaje oficial de seis días a la República Popular China, que le llevará a Beijing y a Shangai. El primer ministro chino, Zhu Rongji, reconoce que la visita tiene una importancia trascendental para el impulso de las relaciones multisectoriales entre ambos países, y para el equilibrio del comercio bilateral. En 1999 los intercambios comerciales ascendieron a un valor de 4.355 millones de dólares, de los cuales 3.882 fueron exportaciones chinas y sólo 473 exportaciones españolas.

### 8.11.00

#### El Salvador

En su segundo día de visita no oficial a España, el presidente salvadoreño Francisco Flores acuerda con su homólogo español, José María Aznar, dar un impulso a las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea. Ambos presiden-



tes destacan en una rueda de prensa la ausencia total de contenciosos bilaterales y subrayan el interés común por aprovechar las presidencias de turno de sus respectivos bloques regionales, que ejercerán El Salvador y España en los años 2001 y 2002.

### Reino Unido

En la celebración del 20º aniversario del Consejo de Seguridad Nuclear, celebrado en el Congreso de los Diputados, el ministro de Exteriores, Josep Piqué, manifiesta el agradecimiento del Gobierno español al británico por permitir la visita de técnicos españoles al submarino *Tireless*, en lo que califica de un "acto de coraje político" al tratarse de un submarino británico que está anclado en un puerto de soberanía británica.

El ministro británico de Sanidad, Alan Milburn, firma en Madrid con su homóloga española, Celia Villalobos, un acuerdo por el cual los hospitales británicos aspiran a reclutar hasta 5.000 enfermeras y enfermeros españoles para cubrir las vacantes de los hospitales públicos. El alcance de el pacto, no obstante, es matizado por portavoces del ministerio de Sanidad español, que consideran difícil que tantos profesionales estén dispuestos a trasladarse al Reino Unido.

9.11.00

### Estados Unidos

El ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, afirma que el gobierno de Estados Unidos ha aceptado ya "un marco de relaciones más amplio" del que ha tenido hasta ahora con España, y que este compromiso se mantendrá sea quien sea el ganador de las elecciones estadounidenses cuyo resultado no está claro. El ministro se refiere con estas declaraciones a los contactos hispano-norteamericanos iniciados a mediados del pasado mes de octubre para "elevar el nivel" de las relaciones bilaterales e introducir "algunas revisiones" en el convenio vigente en materia de defensa.

### Perú

En una visita oficial a España, el ministro peruano de asuntos Exteriores, Fernando de Trazegnies, afirma que el ex asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos, "será detenido, procesado y eventualmente condenado", por lo que no tiene sentido encontrarle refugio en otro país. Trazegnies informa a su homólogo español, Josep Piqué, de los pasos dados por el gobierno peruano para introducir reformas que reduzcan los riesgos de la crisis política que amenaza la estabilidad de Perú.

### Cuba

Las autoridades cubanas piden al Gobierno español que dé garantías de la "integridad física" y del "respeto de los Derechos Humanos" de Ainara Esteran y Nerea Garro, las dos presuntas etarras detenidas el día anterior en Madrid después de que se les denegara asilo político en la embajada cubana. En este sentido Cuba viene acogiendo a etarras desde 1984, en virtud de un acuerdo con el gobierno socialista de Felipe González que Cuba afirma "va a seguir cumpliendo".

### China

En el marco de su visita oficial al gigante asiático, el Príncipe de Asturias inaugura la feria Expohábitat 2000 en Shanghai, en la que participan 176 empresas españolas. Hasta el momento, las empresas españolas instaladas en la República Popular de China no llegan a representar el 3% de la presencia europea en un país cuya economía está creciendo en los últimos años a un ritmo cercano al 10% anual, y se encuentra embarcada en un ambicioso plan de modernización.

10.11.00

### Grecia

El Consejo de Ministros acuerda solicitar a las autoridades griegas la extradición del narcotraficante gallego Laureano Oubiña, condenado a cinco años de cárcel por un alijo de casi seis toneladas de hachís intervenido en 1997.

11.11.00

### Cooperación

Las ONG y seis de los ocho expertos del Consejo de Cooperación critican la excesiva vinculación entre cooperación e intereses económicos españoles del borrador del Plan Director de Cooperación diseñado por el Gobierno. Dicho borrador tiene que ser presentado a finales de año en el Parlamento para su aprobación.

12.11.00

### Estados Unidos

El ministerio de Asuntos Exteriores español rebaja sus pretensiones en la negociación con Estados Unidos de cara al replanteamiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. Así, si en un principio se buscaba el apoyo norteamericano a un eventual ingreso de España en el G-8, y el establecimiento de unas relaciones privilegiadas con Washington como las que mantiene con Gran Bretaña, en el nuevo planteamiento se espera un simple apoyo en foros más modestos y una aspiración a institucionalizar unos contactos bilaterales "al más alto nivel posible".

### Italia

El fiscal general del estado, Jesús Cardenal, instruye por escrito a todas las fiscalías a que se pronuncien a favor de la extradición de los mafiosos italianos que hayan sido condenados en ausencia en su país. La iniciativa de Cardenal supone un giro radical, ya que hasta la fecha las fiscalías de la Audiencia Nacional y del Tribunal Constitucional se pronunciaban en contra de la extradición de los delincuentes italianos juzgados en rebeldía. Esta medida se enmarca en el acuerdo de cooperación judicial y policial suscrito entre España e Italia el 20 de julio de 2000, el primero de estas características en la Unión Europea y que obliga a modificar las leyes de ambos países para converger en un espacio judicial común.

13.11.00

### Estados Unidos

El ex presidente norteamericano, George Bush padre, llega a España de vacaciones. Bush, ajeno a la competición

electoral en que se encuentra inmerso su hijo para la obtención de la presidencia de Estados Unidos, comparte una jornada de caza con el rey Juan Carlos en Ciudad real, y se reúne con el presidente español José María Aznar.

### **Economía/Italia**

Endesa, el primer grupo eléctrico de España y América Latina, comunica al Gobierno italiano su interés por participar en la privatización del grupo público Enel. El Gobierno transalpino tiene la intención de privatizar esa compañía en tres fases hasta el año 2003, lo que encaja en la estrategia de desembarco en los mercados europeos de Endesa, tras la adquisición del 30% de la eléctrica francesa SNET.

### **14.11.00**

#### **Inmigración**

La Asociación de Derechos Humanos de Andalucía exige al Gobierno español el cumplimiento de la ley en la identificación de los cadáveres de inmigrantes que mueren ahogados al tratar de llegar a España a través del estrecho de Gibraltar. Para ello se exige más colaboración entre las policías y la justicia de España y Marruecos.

### **15.11.00**

#### **Francia/Terrorismo**

Las autoridades francesas aceptan la solicitud española de extradición del presunto etarra José María Arregui Erosstarbe, alias *Fitipaldi*, acusado de la autoría de varios atentados mediante el envío de cartas y paquetes bomba. La entrega de *Fitipaldi* ha de hacerse efectiva el próximo día 20 de noviembre.

### **Cabo Verde**

El primer ministro de Cabo Verde, Gualberto do Rosário, anuncia tras una reunión en Madrid con su homólogo español José María Aznar que un consorcio internacional hispano-caboverdiano, encabezado por el grupo hotelero de la familia del ex ministro español de Asuntos Exteriores Abel Matutes, construirá un enorme complejo hotelero en la isla de Boavista. En palabras de do Rosário, se está iniciando "una nueva fase en las relaciones de cooperación entre España y Cabo Verde, que se cimentará a partir de ahora en una asociación estratégica".

### **República Dominicana**

Los reyes inician su segunda visita oficial a la República Dominicana, primer país que al que viajaron de forma oficial en 1976, acompañados de una delegación de 60 empresarios. La visita se plantea, según fuentes diplomáticas, como una celebración de la consolidación de la democracia española a los 25 años de aquella fecha histórica, y también de la buena marcha de la política dominicana, que el pasado mes de mayo elevó a la presidencia al socialdemócrata Hipólito Mejías tras unas elecciones que Madrid califica de modélicas. Se pretende además potenciar las relaciones económicas ya intensas pero muy centradas en el sector turístico.

### **16.11.00**

#### **República Dominicana**

El rey Juan Carlos, en un discurso multitudinario conjunto con el presidente Hipólito Mejías, insta a los dominicanos a integrarse en "conjuntos supranacionales" para hacer frente al reto de la globalización, incluso a costa de ceder parte de la soberanía. Asimismo expresa el deseo de España de reforzar la cooperación "preferente" con los dos países que componen la isla de la Hispaniola (República Dominicana y Haití), el primer territorio americano colonizado por los españoles.

### **Libertad de Expresión**

La organización Periodistas sin Fronteras da a conocer unas cifras según las cuales en España, en lo que va de año, ha muerto un periodista asesinado y otros nueve han sufrido atentados fallidos. Estos datos sitúan a España, junto a Cuba y Colombia, entre los países en los que la libertad de expresión está más amenazada de la comunidad iberoamericana.

### **17.11.00**

#### **República Dominicana**

En su tercera jornada de visita oficial a la República Dominicana, el rey manifiesta la voluntad del pueblo español de ser "generoso" con los inmigrantes dominicanos, que representan la tercera mayor comunidad extranjera en España, tras los marroquíes y los peruanos. Don Juan Carlos también se reúne con unos sesenta empresarios españoles llegados a Santo Domingo, a los que anima a proseguir un esfuerzo que ha convertido a España en el primer inversor mundial en el país caribeño, con un total de casi 300.000 millones de pesetas.

### **Unión Europea/Marruecos/Pesca**

La Administración española y la comunitaria reconocen que en un plazo más largo o más corto, se producirá una fuerte reconversión de la flota española que pesca en caladeros marroquíes. Si al final se logra un acuerdo con Marruecos, el trauma sería más suave y la reconversión más lenta; si no hay acuerdo, España intentará financiar la reconversión con los fondos comunitarios que se ahorraría Bruselas.

### **18.11.00**

#### **Cuba**

En la inauguración de la X Cumbre Iberoamericana de Panamá, se produce un incidente diplomático entre España y Cuba al negarse este país a aprobar una resolución de condena "de la escalada terrorista desatada por el grupo ETA", alegando incluso que la violencia en España deriva tanto del Gobierno como de la banda terrorista. El ministro español de Exteriores, Josep Piqué, "lamenta enormemente" la decisión y dice que si ésta persistiera, sería considerada como un gesto "muy poco amistoso".

### **Unión Europea/Pesca**

El ministro español de Agricultura, Miguel Arias Cañete, pide al comisario europeo de Pesca, Frantz Fischler, que "se involucre más" en la negociación con Marruecos para conse-

guir un acuerdo pesquero de larga duración (cinco años) que le permita hacer frente a una reconversión ordenada de la flota española que faena en ese caladero. El coste de la reconversión está calculado en unos 65.000 millones de pesetas.

**19.11.00**

**Cuba**

En el día de clausura de la X Cumbre Iberoamericana, y ante la imposibilidad de obtener el apoyo de la delegación cubana a la resolución de condena de ETA, el presidente del Gobierno español, José María Aznar, incluye en su discurso un agradecimiento por la solidaridad de "todos los jefes de Estado y de Gobierno democráticos de Iberoamérica".

**20.11.00**

**Reino Unido**

La Asamblea parlamentaria de Gibraltar exige por escrito a Londres un documento de rechazo de una propuesta del ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, a su homólogo británico, Robin Cook, relativa a la obtención por parte de España de competencias limitadas sobre la base naval británica en el Peñón.

**21.11.00**

**Perú**

Ante la turbulenta situación política en Perú, tras la dimisión por sorpresa de Fujimori desde Japón, el presidente del Gobierno español, José María Aznar, declara que el deseo de España es que "el procedimiento constitucional se aplique, se llegue a un procedimiento electoral y haya un gobierno en el plazo de tiempo lo más breve posible con todas las garantías para la democracia y las libertades de los peruanos".

**Costa Rica**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, viaja a Costa Rica en visita oficial. En una rueda de prensa conjunta con su homólogo costarricense, Miguel Ángel Rodríguez, Aznar pone de relieve la ausencia de contenciosos bilaterales entre ambos países, destaca el "carácter modélico" de la democracia del país centroamericano, y pide a Rodríguez la reducción de las trabas administrativas y de otros tipos con las que se encuentran los inversores españoles en el país.

**Gibraltar**

En unas declaraciones frente a la Asamblea legislativa del Peñón, el ministro principal Peter Caruana reconoce que los gibraltareños pueden aparentar sufrir paranoia respecto a España, pero responsabiliza de esta actitud a las intenciones expansionistas del Gobierno español, poniendo como ejemplo el caso del *Tireless*.

**Brasil/Economía**

El Banco Santander Central Hispano (BSCH) compra Banespa, el tercer banco público de Brasil, por 723.450 millones de pesetas. Se trata del último movimiento de los bancos españoles para reforzar su presencia en América

Latina, donde el BSCH se convierte en el primer banco, con más del 10% del mercado, por delante del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

**24.11.00**

**México**

El presidente electo de México, Vicente Fox, se declara admirador del papel del rey en la transición española y del modelo autonómico adoptado por la Constitución de 1978.

**26.11.00**

**Cuba**

En un discurso multitudinario en el poblado de Guisa, 900 km al este de La Habana, el presidente cubano, Fidel Castro, acusa a España de buscar una condena "hipócrita" al terrorismo en referencia a la ponencia de condena a ETA de la última Cumbre Iberoamericana de Panamá, e imputa al presidente español, José María Aznar, una actitud prepotente durante la cumbre. Castro justifica la decisión de su país de no adherirse a la ponencia de condena, propuesta por El Salvador, en el hecho de que ese país "ha sido la base de Estados Unidos para la Contrarrevolución en Centroamérica y refugio del peor terrorista que se conozca en el hemisferio [Posada Carriles]".

**27.11.00**

**Alemania/Estados Unidos**

El Gobierno estudia la posibilidad de no privatizar la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) y su filial Santa Bárbara Blindados (SBB) como solución al problema provocado por su adjudicación a la compañía estadounidense General Dynamics y no a las alemanas Krauss-Mafei y Rheinmetall. La preadjudicación a los norteamericanos, pendiente de aprobación por parte del Consejo de Ministros, ha causado tal malestar en el Gobierno alemán que lo que parecía un problema industrial -la venta de una empresa pública deficitaria- se ha convertido en un conflicto político al más alto nivel.

**28.11.00**

**Alemania/Estados Unidos**

Al ser preguntado sobre si el Gobierno español estudia suspender la adjudicación de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) a la estadounidense General Dynamics, el presidente Aznar responde que es "una decisión para la que el Gobierno no tiene plazo ni se lo va a poner, pero que siempre estará sujeta a la continuidad del programa Leopard" por el que el ejército español ha arrendado tanques alemanes.

**29.11.00**

**Italia**

España e Italia firman un "tratado para la persecución de delitos graves mediante la superación de la extradición". Este tratado, calificado por el presidente del Gobierno, José María Aznar, de "hito histórico en la Unión Europea", prevé la entrega inmediata evitando el trámite de la extradición para determinados delitos graves.

### Vaticano

Los Reyes de España son recibidos en audiencia privada por el Papa Juan Pablo II, con el que mantienen una reunión privada de veinte minutos para explicarle que habrían acudido a Roma a ganar el jubileo.

### Jordania

Los Reyes asisten en Madrid a la toma de posesión de la presidencia del club de Roma por parte del príncipe jordano Hassan Bin Talal, hermano del fallecido Hussein de Jordania. Al acto acuden, además, numerosas personalidades como el ex presidente de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, o el ex presidente colombiano, Belisario Betancourt.

## DICIEMBRE

1.12.00

### México

El príncipe Felipe, junto con otros 19 jefes de Estado y de Gobierno, asiste en México D.F. a la investidura de Vicente Fox como nuevo presidente mexicano tras su victoria en las elecciones del 2 de julio. El nombramiento de Fox para el cargo supone el fin de 73 años ininterrumpidos de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernaba México desde 1917.

### Georgia

Dos empresarios españoles, Francisco Rodríguez y Antonio Treviño, son secuestrados de madrugada cerca de Tbilisi, la capital georgiana. El coche en el que ambos viajaban aparece horas después en la región de Pankisi, cercana a la frontera chechena y donde viven miles de refugiados de la república independiente rusa.

### Cuba

La prensa y la televisión cubanas endurecen sus críticas al presidente del Gobierno español, José María Aznar, acusándolo de tergiversar la posición cubana de rechazo al terrorismo en motivo de la negativa de la delegación de la isla caribeña a apoyar un documento de condena a ETA en la última cumbre Iberoamericana de Panamá.

### Alemania/Estados Unidos

El ministro de defensa, Federico Trillo, anuncia en medios militares la paralización momentánea de la privatización de la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) como solución al conflicto planteado con Alemania, a raíz de la adjudicación que el Consejo de Ministros había otorgado a la empresa norteamericana General Dynamics en detrimento de las alemanas Krauss-Maffei y Rheinmetall.

3.12.00

### Georgia

El ministerio del Interior de Georgia anuncia que se han iniciado conversaciones con los secuestradores de dos em-

presarios españoles. Las negociaciones están dirigidas por el viceministro Vaja Vakuradze, que en agosto logró la liberación de una italiana, una francesa y un georgiano que trabajaban para la Cruz Roja.

### Argentina/Economía

El presidente de Repsol YPF, Alfonso Cortina, alcanza un acuerdo con el Gobierno argentino y con el gobernador de la provincia de Neuquén, Jorge Sobisch, para ampliar diez años más la concesión del yacimiento de gas natural de Loma de Lata, el mayor del país sudamericano. Repsol YPF se compromete, a cambio, en aumentar en casi 1,6 billones de pesetas su inversión en Argentina hasta el 2017.

4.12.00

### Reino Unido

Londres rechaza en una misiva del secretario del Foreign Office, Robin Cook, la aspiración española de obtener algún tipo de competencia sobre la base naval de Gibraltar con motivo del incidente del *Tireless*, el submarino nuclear que lleva atracado en el Peñón desde el mes de mayo.

5.12.00

### Georgia

En una de sus habituales conferencias semanales el presidente georgiano, Edward Shevardnadze, expresa su seguridad de que los dos empresarios españoles secuestrados en la zona de Pankisi, próxima a Chechenia, están bien y su vida no corre peligro, si bien no se atreve a aventurar un final rápido al secuestro.

### Rusia

La fiscalía general rusa dicta una orden de búsqueda y captura internacional contra Vladímir Gusinsky, propietario del principal grupo de comunicación privado de Rusia, Media Most. Se da la circunstancia que Gusinsky, que dispone de la nacionalidad israelí además de la rusa, reside con su familia en la urbanización gaditana de Sotomayor, lo que puede poner a España en la situación de tener que decidir sobre su extradición.

6.12.00

### Estados Unidos

La visita a Mallorca del portavoz de la Marina de Estados Unidos, *George Washington*, que funciona con propulsión nuclear, provoca la protesta del Gobierno autonómico de las Baleares y de grupos ecologistas.

7.12.00

### Reino Unido

El presidente español, José María Aznar, anuncia un cambio de postura de su Gobierno respecto al caso del submarino nuclear *Tireless*, y manifiesta que "lo más razonable, lógico y deseable sería que [el submarino] fuese llevado al Reino Unido". Aznar no argumenta los motivos del cambio de opinión de España, pero alega que "se está en condiciones de que [el traslado] sea posible".

**Georgia**

Según fuentes de los propios habitantes del desfiladero de Pankisi, en su mayoría refugiados de la guerra de Chechenia, los dos empresarios españoles secuestrados hace una semana no se encuentran en la zona.

**8.12.00**

**Argentina**

Según el ministro de Economía argentino, José Luis Machinea, España se convertirá en el único país que aportará dinero de forma individual al plan de ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) a Argentina. El Ministerio de Economía español confirma el dato, si bien no concreta la cifra precisa de dinero ni el tipo de ayuda, que la prensa Argentina aventura en unos 1.000 millones de dólares (unos 200.000 millones de pesetas) sobre un total de 18.000 millones. El capital español ocupa el primer lugar en la inversión extranjera en Argentina, con una cifra cercana a los 5,6 billones de pesetas.

**9.12.00**

**Unión Europea/Marruecos/Pesca**

De un documento que aún debe ser aprobado por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea en vistas a la próxima cumbre de Niza, se desprende que los Quince quieren solicitar a la Comisión un programa de reconversión de la flota pesquera europea que faena en caladeros marroquíes, la mayoría barcos españoles, en el caso de que no se logre un acuerdo con el país magrebí antes de fin de año.

**11.12.00**

**Defensa**

El presidente español, José María Aznar, encarga al ministro de Defensa, Federico Trillo, una Revisión Estratégica de la Defensa. El objetivo de esta revisión sería integrar la defensa española en el marco de seguridad compartida con los socios de la Unión Europea y la OTAN, y determinar las capacidades militares necesarias para cumplir los compromisos asumidos.

**12.12.00**

**Naciones Unidas**

El rey Juan Carlos inaugura en Madrid el I Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz, organizado por la Fundación para una Cultura de Paz -presidida por Federico Mayor Zaragoza, ex secretario de la UNESCO-, y a la que asisten varios premios Nobel, ex secretarios generales de la ONU, ex presidentes de Gobierno y otras personalidades que se han distinguido por sus esfuerzos a favor de la paz.

**13.12.00**

**Rusia**

El presidente del grupo mediático ruso Media Most, crítico con el Kremlin, y magnate de la comunicación Vladímir Gusinski, es detenido en su mansión de Sotogrande (Cádiz), adonde acababa de llegar desde Gibraltar. La policía española lo arresta en cumplimiento de una orden internacional de detención dictada por la justicia rusa y tramitada por la

Interpol. La Fiscalía General de Rusia imputa al considerado enemigo público número 1 del presidente ruso Vladímir Putin un delito de estafa agravada de 40.000 millones de pesetas.

**14.12.00**

**Guatemala**

El pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional decide que la jurisdicción española no es competente por el momento para juzgar los delitos de genocidio, terrorismo y torturas cometidos en Guatemala entre 1962 y 1996, porque la persecución de esos delitos corresponde prioritariamente a la justicia guatemalteca. Sólo en el caso de que los jueces de aquel país rechazasen la apertura de procesos contra los presuntos autores de los delitos, y para evitar que quedasen impunes, podría la justicia española asumir el proceso.

**Rusia**

A pesar de las protestas de los abogados del magnate ruso de la comunicación, Vladímir Gusinski, que ven connotaciones políticas en el procesamiento de su cliente por parte de la Fiscalía General rusa, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, declara no ver obstáculo alguno para su entrega a Rusia, considerando que las acusaciones responden a "un delito común y Rusia es un país democrático que ha suscrito el Convenio Europeo de Extradición, y nosotros no podemos cuestionar su legalidad".

**15.12.00**

**Reino Unido/Unión Europea**

El debate sobre el submarino nuclear británico *Tireless*, averiado en Gibraltar desde mayo, divide a los eurodiputados socialistas y populares de España, en contraste con la unanimidad de los parlamentarios británicos, lo que provoca que se adopte una resolución de mínimos que no reclama el traslado del sumergible al Reino Unido. El texto aprobado se limita a considerar "fundamental" mantener informada a la población y a solicitar al Ejecutivo comunitario que inste a las autoridades británicas a que den cuenta de forma transparente de las reparaciones de la nave.

**Unión Europea/Marruecos/Pesca**

El ministro español de Agricultura y Pesca, Miguel Arias Cañete, da por agotadas "técnicamente" las negociaciones con Marruecos para lograr un acuerdo pesquero. El ministro trata en Bruselas de este asunto con el comisario europeo de Pesca, Frantz Fischler, al que pide un esfuerzo "político" para desbloquear la situación.

**16.12.00**

**Estados Unidos**

El acuerdo para potenciar las relaciones de España con Estados Unidos, que se venía negociando desde septiembre, debe ser aplazado por la asistencia del ministro español de Exteriores, Josep Piqué, a una manifestación en Terrassa contra un atentado de ETA. Pese a los intentos infructuosos del ministerio español de Exteriores para conseguir que por

la mañana la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, se desplazara a Madrid desde Bruselas para la firma del acuerdo, las agendas de ambos ministros impiden el encuentro. El Gobierno español propone la rúbrica para antes del 21 de enero de 2001, fecha en que entrará en funciones la nueva administración norteamericana.

**17.12.00**

### **Rusia**

El ex presidente soviético, Mijail Gorbachov, hace un llamamiento "a las autoridades españolas para que, a la hora de decidir el destino" de Vladímir Gusinski, dueño del grupo Media Most, "presten la debida atención a los aspectos políticos" de la causa que la fiscalía rusa ha abierto en su contra y que ha servido para detenerle en España. Él mismo declara garantizar que Gusinski no se esconderá de la justicia española si se le cambia la medida cautelar y se le deja en libertad condicional.

### **Irak**

El primer avión con ayuda humanitaria española desde que empezó el embargo por la invasión de Kuwait aterriza en Bagdad con ocho toneladas de material sanitario y educativo recogido por la Campaña Estatal por el Levantamiento de las Sanciones a Irak. (CELSI).

### **Alemania**

El presidente del Gobierno español, José María Aznar, se desplaza con su familia en visita privada a Alemania, por invitación del canciller alemán Gerhard Schröder. El Ejecutivo alemán pretende así "profundizar las relaciones entre España y Alemania".

**18.12.00**

### **Rusia**

A través de la embajada española en Moscú, Yavlinski, líder del único partido liberal de Rusia, y el ex primer ministro y líder de la Unión de Fuerzas de Derecha, Borís Nemtsov, envían una carta a la Moncloa en la que subrayan que tras el procesom abierto por la fiscalía rusa contra el patrón de Media Most, Vladímir Gusinski, hay motivos políticos.

**19.12.00**

### **Reino Unido**

Un informe elaborado el 18 de agosto por el capitán de navío Peter Hurford, que preside el Panel Nuclear Regulador de la Royal Navy, asegura que el riesgo de trasladar el submarino nuclear *Tireless*, averiado en Gibraltar desde el mes de mayo, es "bajo". A pesar de ello las autoridades británicas se resisten a poner en marcha el traslado y persisten en repararlo en el Peñón aunque de forma provisional.

**20.12.00**

### **Reino Unido**

El Gobierno británico asegura que toda la información que ha entregado a las autoridades españolas sobre el submarino nuclear *Tireless* ha sido "transparente", en respuesta

a las quejas presentadas por el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Juan Manuel Kindelán, quién manifestó que Londres retenía parte de la información que le había sido requerida por su organismo.

**21.12.00**

### **Rusia**

Gazprom, el monopolio del gas ruso, retira sus demandas sobre Media Most, a quien acusaba de no haber cumplido un acuerdo de cesión de acciones en pago a un crédito. Un tribunal ordena detener todo el procedimiento legal contra el grupo de prensa de Vladímir Gusinski y levanta el embargo sobre las acciones de Media Most. Mientras, en Madrid, directivos de los medios propiedad de Gusinski insisten en que el magnate es perseguido por motivos políticos.

### **Cultura**

El secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica del Ministerio de Exteriores, Miguel Ángel Cortés, comparece ante la prensa para explicar los planes de la política cultural española en el extranjero. Las nuevas atribuciones de Cortés en estas materias levantan reticencias en el ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**22.12.00**

### **Inmigración**

El ministerio del Interior da por concluido el proceso extraordinario de regularización de inmigrantes. Según sus datos, tres de cada cinco de las 246.089 personas que presentaron su solicitud antes del 31 de julio (137.454) han obtenido permisos de trabajo y de residencia; otras 27.751 recibirán una comunicación para que abandonen España, mientras que 61.365 verán revisada su solicitud.

### **Marruecos**

El ministro marroquí de Exteriores, Mohamed Benaissa, pide explicaciones al Ministerio de Asuntos Exteriores Español (MAE) sobre los criterios de delimitación de la frontera marítima entre Canarias y Marruecos. La protesta se plantea a raíz de la insistencia de la prensa marroquí sobre el carácter unilateral de la demarcación fronteriza por parte de España, como "represalia" al estancamiento de las negociaciones sobre el acuerdo pesquero entre Marruecos y la Unión Europea.

**28.12.00**

### **Oriente Medio**

La secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, agradece telefónicamente a su homólogo español, Josp Piqué, los contactos que el presidente español, José María Aznar, había mantenido con distintos líderes de Oriente Medio, entre ellos el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yassir Arafat, y el primer ministro israelí, Ehud Barak, en días previos. Estas conversaciones tienen lugar como fase preliminar al encuentro que ambos líderes han de celebrar hoy en el balneario egipcio de Sharm el Sheij, bajo los auspicios del presidente norteamericano Bill Clinton.



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín  
Oficial del Estado (BOE) en 2000.

# Acuerdos internacionales firmados por España y publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en 2000

## I. Políticos y diplomáticos

### Cumbre Iberoamericana

Protocolo al Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y Estatutos de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Firmado en La Habana el 15 de noviembre de 1999. Aplicación provisional. (BOE 9; 11.01.2000)

### Cumbre Iberoamericana

Aplicación provisional del Acuerdo de sede entre el Reino de España y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Firmado en Madrid, el 25 de febrero de 2000. (BOE 71; 23.03.2000)

### Cumbre Iberoamericana

Corrección de errores del Acuerdo de sede entre el Reino de España y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, hecho en Madrid el 25 de febrero de 2000, cuya aplicación provisional fue insertada en el BOE número 71, de fecha 23 de marzo de 2000. (BOE; 169; 15.07.2000)

## II. Militares

### Fuerzas Armadas

Canje de notas entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y los gobiernos del Reino de Dinamarca, el Reino de España, la República Helénica, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de Noruega, la República Portuguesa y la República de Turquía sobre el Estatuto de sus Fuerzas durante estancias temporales en la República Federal de Alemania, hecho en Bonn el 5 de mayo de 1977. (BOE 20; 24.01.2000)

### Armamento

Acuerdo relativo a la adhesión del Reino de España al Convenio sobre el apoyo logístico y el perfeccionamiento conjuntos del sistema de armas LEOPARD, de 30 de septiembre de 1969, modificado el 29 de enero de 1997. (BOE 66; 17.03.2000).

### Fuerzas Armadas

Corrección de errores del Canje de Notas entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y los Gobiernos del Reino de Dinamarca, el Reino de España, la República Helénica, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de Noruega, la República Portuguesa y la República de Turquía sobre el Estatuto de sus Fuerzas durante estancias temporales en la República Federal de Alemania. Firmado en Bonn el 5 de mayo de 1977. (BOE 113; 11.05.2000)

### OTAN

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, representada por el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa, relativo a las condiciones especiales aplicables al establecimiento y explotación en territorio español de un Cuartel General Militar Internacional. Firmado en Madrid el 28 de febrero de 2000. (BOE 117; 16.05.2000)

### Armamento nuclear

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sobre la realización de actividades relacionadas con instalaciones del sistema internacional de vigilancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, comprendidas las actividades posteriores a la homologación, y Protocolo. Firmado en Viena el 14 de septiembre de 2000. (BOE 286; 29.11.2000)

## III. Culturales y científicos

### Estados Unidos

Aplicación provisional del Canje de Notas, hecho en Madrid los días 7 y 28 de enero de 2000, constitutivo de Acuerdo entre España y Estados Unidos de América por el que se prorroga el Acuerdo entre ambos países sobre cooperación científica y técnica en apoyo a los programas de exploración lunar y planetaria y de vuelos espaciales tripulados y no tripulados a través del establecimiento en España de una estación de seguimiento espacial. Firmado en Madrid el 29 de enero de 1964. (BOE 49; 26.02.2000)

### Reino Unido

Orden de 5 de abril de 2000 por la que se aprueba el Currículo Integrado para la Educación Infantil y la Educación Primaria previsto en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España. (BOE 105; 02.05.2000)

### Reino Unido

Orden de 17 de mayo de 2000 de corrección de errores de la de 5 de abril, por la que se aprueba el currículo integrado para la Educación Infantil y la Educación Primaria previsto en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España. (BOE 142; 14.06.2000)

### Albania

Convenio de cooperación cultural y educativa entre el Reino de España y la República de Albania. Firmado en Madrid el 25 de noviembre de 1999 (BOE 258; 27.10.2000)

### Italia

Canje de Notas entre el Reino de España y la República de Italia sobre reconocimiento recíproco de títulos de los estudios de Enseñanza Media, Superior y Universitaria. Firmado en Roma el 14 de julio de 1999. (BOE 277; 18.11.2000)

### Meteorología

Instrumento de aceptación por parte de España del Protocolo de enmienda al Convenio sobre el establecimiento de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) de 24 de mayo de 1983 (publicado en el BOE número 225, de 19 de septiembre de 1986). Firmado en Darmstadt el 5 de junio de 1991. (BOE 306; 22.12.2000)

## IV. Sociales

### Infancia

Instrumento de Aceptación por parte de España de la Enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Firmado en Nueva York el 12 de diciembre de 1995. (BOE 190; 09.08.2000)

### Unión Europea

Corrección de errores del Instrumento de ratificación por parte de España del Protocolo Adicional a la Carta Social Europea. Firmado en Estrasburgo el 5 de mayo de 1988. (BOE 220; 13.09.2000)

## V. Justicia e Interior

### Sudáfrica, Moldova, República de Paraguay

Declaración de aceptación por España de la Adhesión de las Repúblicas de Sudáfrica, Moldova y la República de Paraguay al Convenio sobre aspectos civiles de la sustracción

internacional de menores. Firmado en La Haya el 25 de octubre de 1980. (BOE 9; 11.01.2000)

### Estonia

Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Estonia sobre supresión recíproca de visados. Firmado en Madrid el 9 de marzo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 92, de fecha 17 de abril de 1999 (corrección de erratas en el BOE número 133, de fecha 4 de junio de 1999). (BOE 11; 13.01.2000)

### República Eslovaca

Entrada en vigor del Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Eslovaca sobre la cooperación en materia de la lucha contra la delincuencia organizada, hecho "ad referéndum" en Bratislava el 3 de marzo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 192, de fecha 12 de agosto de 1999. (BOE 21; 25.01.2000)

### Corea del Sur

Aplicación provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Corea sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Madrid los días 7 de diciembre de 1999 y 14 de enero de 2000. (BOE 22; 26.01.2000)

### Panamá

Instrumento de ratificación del Convenio entre el Reino de España y la República de Panamá sobre asistencia legal y cooperación judicial en materia penal, hecho "ad referéndum" en Madrid el 19 de octubre de 1998. (BOE 42; 18.02.2000)

### Ecuador

Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, hecho "ad referéndum" en San Francisco de Quito el 30 de junio de 1999. (BOE 45; 22.02.2000)

### Uruguay

Instrumento de Ratificación del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay. Firmado en Montevideo el 19 de noviembre de 1991. (BOE 47; 24.02.2000)

### Andorra

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Madrid los días 22 de febrero y 7 de julio de 1999. (BOE 47; 24.02.2000)

### Japón

Aplicación provisional del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y Japón sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales. Firmado en Madrid el 21 de enero de 2000. (BOE 49; 26.02.2000)

### Bolivia

Instrumento de ratificación del Convenio entre el Reino de España y la República de Bolivia sobre asistencia judicial en materia penal, hecho "ad referendum" en La Paz el 16 de marzo de 1998. (BOE 53; 02.03.2000)

### Uruguay

Corrección de erratas del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en asuntos penales entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay. Firmado en Montevideo el 19 de noviembre de 1991. (BOE 66; 17.03.2000)

### Ucrania

Entrada en vigor del Acuerdo sobre transporte internacional por carretera entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Ucrania, hecho en Kiev el 16 de junio de 1995, cuya aplicación provisional fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 191, de fecha 11 de agosto de 1995. (BOE 84; 07.04.2000)

### Letonia

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Letonia relativo a la readmisión de personas en situación irregular, hecho en Madrid el 30 de marzo de 1999. (BOE 93; 18.04.2000)

### Lituania

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania relativo a la readmisión de personas en situación irregular, hecho en Madrid el 18 de noviembre de 1998. (BOE 94; 19.04.2000)

### Letonia

Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Letonia sobre supresión recíproca de visados, hecho en Madrid el 9 de marzo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 92, de fecha 17 de abril de 1999. (BOE 94; 19.04.2000)

### Federación Rusa

Entrada en vigor del Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia. Firmado en Moscú el 17 de mayo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 158, de fecha 3 de julio de 1999. (BOE 106; 03.05.2000)

### Estonia

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Estonia relativo a la readmisión de personas, hecho en Tallinn el 28 de junio de 1999. (BOE 113; 11.05.2000)

### Lituania

Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Lituania sobre supresión recíproca de visados. Firmado en Madrid el 9 de marzo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 92, de fecha 17 de abril de 1999. (BOE 132; 02.06.2000)

### Marruecos

Instrumento de Ratificación del Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y el Reino de Marruecos. Firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 150, de fecha 24 de junio de 1997. (BOE 167; 13.07.2000).

### Ecuador

Protocolo modificador del Convenio de doble nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España de 4 de marzo de 1964, hecho en Quito el 25 de agosto de 1995. (BOE 196; 16.08.2000)

### Australia

Acuerdo entre España y Australia relativo a la entrada y estancia en viajes de corta duración de australianos en España y españoles en Australia, hecho en Madrid el 19 de noviembre de 1998. (BOE 220; 13.09.2000)

### Infancia

Resolución de 11 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, sobre la comunicación de Entrada en vigor de la Enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Firmado en Nueva York el 12 de diciembre de 1995, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 190, de 9 de agosto de 2000. (BOE 226; 20.09.2000)

### Japón

Entrada en vigor del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y Japón sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de los Permisos de Conducción Nacionales. Firmado en Madrid el 21 de enero de 2000, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 49, de fecha 26 de febrero de 2000. (BOE 228; 22.09.2000)

### Nicaragua

Tratado de extradición entre el Reino de España y la República de Nicaragua, hecho "ad referendum" en Managua el 12 de noviembre de 1997. (BOE 235; 30. 09. 2000)

### Cuba

Corrección de errores del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cuba sobre cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Firmado en

La Habana el 10 de noviembre de 1998, cuya aplicación provisional fue insertada en el BOE número 312, de 30 de diciembre (corrección de erratas BOE número 24, de 28 de enero de 1999). (BOE 240; 06.10.2000)

### **Sudáfrica**

Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Sudáfrica al Convenio relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970. (BOE 22; 26.10.2000)

### **Costa Rica**

Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Costa Rica, hecho en Madrid el 23 de octubre de 1997. (BOE 267; 07.11.2000)

### **Colombia**

Instrumento de Ratificación del Convenio de cooperación judicial en materia penal entre el Reino de España y la República de Colombia, hecho en Bogotá el 29 de mayo de 1997. (BOE 276; 17.11.2000)

### **Argentina**

Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho "ad referendum" en Madrid el 7 de octubre de 1998. (BOE 278; 20.11.2000)

## **VI. Laborales**

### **Panamá**

Resolución de 22 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación de la denuncia del Acuerdo Administrativo de Seguridad Social entre el Gobierno de España y el Gobierno de Panamá, firmado en Panamá el 8 de marzo de 1978. (BOE 126; 26.05.2000)

### **Perú**

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y de servicio o especiales. Firmado en Madrid el 8 de noviembre de 2000. (BOE 309; 26.12.2000)

### **Venezuela**

Acuerdo entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares, hecho en Madrid el 7 de marzo de 2000. (BOE 309; 26.12.2000)

## **VII. Marítimos**

### **Seguridad marítima**

Enmiendas de 1997 a los capítulos II-I y V del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974. Firmado en Londres el 1 de noviembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado del 16 al 18 de junio de 1980), adoptadas por el Comité de Seguridad Marítima por Resolución MSC 65(68), el 4 de junio de 1997. (BOE 36; 11.02.2000)

### **Seguridad marítima**

Enmiendas al anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974. Firmado en Londres el 1 de noviembre de 1974 (BOE del 16 al 18 de junio de 1980), y Enmiendas a las directrices sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros [Resolución A.744 (18)]. Resoluciones 1 y 2 de la Conferencia de los Gobiernos Contratantes del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), 1974, aprobadas el 27 de noviembre de 1997. (BOE 37; 12.02.2000)

### **Tráfico marítimo**

Enmiendas de 1996 al anexo del Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, 1965, en su forma enmendada. Firmado en Londres el 9 de abril de 1965 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de septiembre de 1973), aprobadas por el Comité de Facilitación en su 24.º período de sesiones mediante Resolución FAL 5(24) de 11 de enero de 1996. (BOE 69; 21.03.2000)

### **Seguridad marítima**

Corrección de errores de las Enmiendas al anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, hecho en Londres el 1 de noviembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado del 16 al 18 de junio de 1980), y Enmiendas a las directrices sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros [Resolución A.744(18)]. Resoluciones 1 y 2 de la Conferencia de los Gobiernos Contratantes del SOLAS, 1974, aprobadas el 27 de noviembre de 1997. (BOE 76; 29.03.2000)

## **VIII. Comunicación y transporte**

### **Andorra**

Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra para la ampliación del puente internacional sobre el río Runer entre las localidades de La Farga de Moles (España) y Sant Julià de Lòria (Andorra). Firmado en Madrid el 13 de abril de 1999. (BOE 42; 18.02.2000)

### **Francia**

Canje de cartas, de 22 de marzo y 12 de noviembre de 1999, entre España y Francia por el que se modifica el Convenio adicional (anexo V) de 28 de diciembre de

1858, al Tratado de delimitación de 2 de diciembre de 1856, para tener en cuenta la reconstrucción del mojón 232 en un nuevo emplazamiento de la frontera. (BOE 46; 23.02.2000)

### **Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite**

Enmienda al artículo XIX, párrafo c, del Convenio estableciendo la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT), firmado en París el 15 de julio de 1982 (publicado en el BOE número 235, de 1 de octubre de 1985), adoptada en La Haya el 18 de mayo de 1995, Mónaco el 21 de mayo de 1996, Sofía el 15 de mayo de 1997, Estoril el 14 de mayo de 1998, Cardiff el 20 de mayo de 1999. (BOE 65; 16.03.2000)

### **Macedonia**

Entrada en vigor del Acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno macedonio. Firmado en Skopje el 2 de marzo de 1999, cuya aplicación provisional fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 97, de fecha 23 de abril de 1999. (BOE 84; 07.04.2000)

### **Macedonia**

Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno macedonio sobre transporte internacional por carretera, hecho en Skopje el 2 de marzo de 1999. (BOE 99; 25.04.2000)

### **China**

Canje de Notas, en las fechas 14 de enero y 29 de marzo de 2000, constitutivo de Acuerdo entre España y China sobre la modificación del Convenio sobre transporte aéreo civil entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China. Firmado en Pekín el 19 de junio de 1978. (BOE 100; 26.04.2000)

### **Eslovenia**

Entrada en vigor del Acuerdo sobre transporte internacional por carretera entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Eslovenia, firmado en Madrid el 16 de noviembre de 1995, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 303, de fecha 20 de diciembre de 1995. (BOE 100; 26.04.2000)

### **Eslovenia**

Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República de Eslovenia. Firmado en Madrid el 15 de julio de 1998. (BOE 131; 01.06.2000)

### **Federación Rusa**

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, hecho en Madrid el 14 de junio de 2000. (BOE 298; 13.12.2000)

## **IX. Económicos y financieros**

### **Indonesia**

Instrumento de Ratificación del Convenio entre el Reino de España y la República de Indonesia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo, firmado en Yakarta el 30 de mayo de 1995. (BOE 12; 14.01.2000)

### **Sudáfrica**

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Sudáfrica, hecho "ad referendum" en Pretoria el 30 de septiembre de 1998. (BOE 26; 31.01.2000)

### **Patentes**

Modificaciones del Reglamento de Ejecución del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), adoptado por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión del PCT) en su 24º período de sesiones (11º ordinario) el 1 de octubre de 1997. (BOE 28; 02.02.2000)

### **México**

Acuerdo de cooperación económica y financiera entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho "ad referendum", en Ciudad de México el 3 de diciembre de 1998. (BOE 66; 17.03.2000)

### **Patentes**

Acuerdo entre la Organización Europea de Patentes, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Sueca de Patentes y Registros sobre el establecimiento de una cooperación en materia de búsquedas internacionales, firmado en Madrid el 10 de febrero de 1999. (Publicado en el BOE de 28 de abril). Entrada en vigor. (BOE 79; 01.04.2000)

### **Ucrania**

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre España y Ucrania, firmado en Kiev el 26 de febrero de 1998. (BOE; 108; 05.05.2000)

### **Eslovenia**

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Eslovenia, firmado en Madrid el 15 de julio de 1998. (BOE 113; 11.05.2000)

### **Dinamarca**

Protocolo de 17 de marzo de 1999 por el que se modifica el Convenio entre España y Dinamarca para evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en Copenhague el día 3 de julio de 1972. (BOE 118; 17.05.2000)

### **Federación Rusa**

Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación Rusa para evitar la doble imposición y



prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y Protocolo, firmado en Madrid el 16 de diciembre de 1998. (BOE 161; 06.07.2000)

### **Dinamarca**

Corrección de erratas del Protocolo de 17 de marzo de 1999 por el que se modifica el Convenio entre España y Dinamarca para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en Copenhague el día 3 de julio de 1972, que fue publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 118, de fecha 17 de mayo de 2000 (páginas 17880 a 17884). (BOE 163; 08.07.2000)

### **Patentes**

Corrección de errores de las modificaciones del Reglamento de Ejecución del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), adoptado por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión del PCT) en su vigésimo cuarto período de sesiones (11.º ordinario), el 1 de octubre de 1997, publicadas en el BOE número 28, de 2 de febrero de 2000. (BOE 167; 13.07.2000)

### **Marruecos**

Corrección de errores del Instrumento de Ratificación del Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo anejo, firmado en Madrid el 10 de julio de 1978. (BOE 190; 09.08.2000)

### **México**

Acuerdo de cooperación mutua entre el Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero, hecho "ad referéndum" en Madrid el 24 de mayo de 1999. (BOE 221; 14.09.2000)

## **X. Recursos naturales. Medio ambiente. Agrícolas y pesqueros**

### **Contaminación**

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y el Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la Contaminación de Hidrocarburos, firmado en Londres el 9 de junio de 1999. (BOE 10; 12.01.2000)

### **Uso del agua**

Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho "ad referéndum" en Albufeira el 30 de noviembre de 1998. (BOE 37; 12.02.2000)

### **Andorra**

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre traslado y gestión de residuos, firmado en Madrid el 27 de enero de 2000. (BOE 61; 11.03.2000)

### **Uso del agua**

Instrumento de ratificación del Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales, firmado en Helsinki el 17 de marzo de 1992. (BOE 81; 04.04.2000)

### **Caucho**

Convenio Internacional del Caucho Natural, 1995. Terminación del Convenio, adoptado por el Consejo Internacional del Caucho Natural en su 41 reunión celebrada en Kuala Lumpur el 30 de septiembre de 1999, por Resolución 212 (XXXXI). (BOE 83; 06.04.2000)

### **Satélites**

Acuerdo entre la Organización Europea para la explotación de satélites meteorológicos y el Instituto Nacional de Meteorología de España para el establecimiento y puesta en marcha de un Centro de Aplicaciones de Satélites de EUMETSAT para apoyo a la predicción inmediata y a muy corto plazo, firmado en Darmstadt el 5 de diciembre de 1996. (BOE 125; 25.05.2000)

### **FAO**

Entrada en vigor del Intercambio de Cartas, de fechas 5 de noviembre y 22 de diciembre de 1997, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre el Memorándum que han de asumir, relativo a la celebración de la 21ª reunión del Comité Coordinador del Codex Alimentarius para Europa (Madrid, 5 a 8 de mayo de 1998), cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 97, de 23 de abril de 1998. (BOE 167; 13.07.2000)

### **Contaminación**

Aplicación provisional del Acuerdo entre España y el Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la contaminación por hidrocarburos, firmado en Londres el 2 de junio de 2000. (BOE 174; 21.07.2000)

### **Andorra**

Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre traslado y gestión de residuos, firmado en Madrid el 27 de enero de 2000, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE número 61, de fecha 11 de marzo de 2000. (BOE 178; 26.07.2000)

### **Francia**

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la imputación recíproca de existencias mínimas de seguridad de crudo, de pro-

ductos intermedios del petróleo y productos petrolíferos, firmado en Madrid el 4 de octubre de 2000. (BOE 252; 20.10.2000)

### **FAO**

Aplicación provisional del Convenio de Responsabilidades que han de asumir el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con respecto a la 22ª Reunión del Comité Coordinador del Codex para Europa, firmado en Roma el 22 de agosto de 2000. (BOE 253; 21.10.2000)

### **Yute**

Convenio Internacional del yute y los productos del yute, 1989, terminación del Convenio adoptado por el Consejo Internacional del Yute en su 28 reunión celebrada en Dhaka (Bangladesh) el 8 de abril de 2000, por la Decisión II (XXVIII). (BOE 304; 20.12.2000)

### **Protección del medio ambiente**

Decisiones adoptadas por las Partes del Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del

Nordeste (OSPAR). Firmado en Copenhague el 30 de junio de 2000. (BOE 304; 20.12.2000)

### **Contaminación**

Corrección de errores del Acuerdo entre España y el Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la contaminación por hidrocarburos, hecho en Londres el 2 de junio de 2000. (BOE 306; 22.12.2000)

## **II. Industriales y técnicos**

### **Accidentes industriales**

Instrumento de ratificación del Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales, firmado en Helsinki el 17 de marzo de 1992. (BOE 61; 11.03.2000)

### **Ucrania**

Acuerdo sobre Cooperación Económica e Industrial entre el Reino de España y la República de Ucrania, firmado en Madrid el 7 de octubre de 1996. (BOE 155; 29.06.2000)

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

La acción exterior de las Comunidades Autónomas en el año 2000

# La acción exterior de las Comunidades Autónomas en el año 2000

## ENERO

### Valencia 11.01.2000

El presidente Eduardo Zaplana abre la conferencia sobre "El principio de cooperación: el nuevo papel de las autoridades locales y regionales en la aplicación de los fondos estructurales" celebrada en la localidad de Funchal de las Islas Madeira, Portugal, a convocatoria de la Comisión I del Consejo de las Regiones. Allí se entrevista con el presidente de la región autónoma de Madeira, Alberto Joao Jardim y el vicepresidente de la comisión de política regional del Parlamento Europeo, Rijk Dam.

### Extremadura 16.01.2000

El presidente de la Junta, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y el vicepresidente, Carlos Sánchez Polo clausuran el Foro de las Regiones Europeas sobre la Sociedad de la Información celebrado en Mérida.

### Cataluña 18.01.2000

Jordi Pujol es investido como doctor honoris causa por la Universidad Lumiere-Lyon 2. Durante su estancia se entrevista con la presidenta del consejo regional de Rhône-Alpes, Anne-Marie Comparini y con el alcalde de Lyon y ex primer ministro Raymond Barre.

### Castilla y León 19.01.2000

El presidente Juan José Lucas viaja a Braganza para firmar, junto al presidente de la Región Norte de Portugal, Luis Braga da Cruz, el acuerdo constitutivo de la Comunidad de Trabajo Castilla y León - Norte de Portugal.

### Aragón 25.01.2000

Reunión en Burdeos del consejero de Economía, Hacienda y Función pública de Aragón, Eduardo Bandrés, y el presidente de Aquitania, Alain Rousset, durante un encuentro de empresarios aragoneses y aquitanos. Se acuerda crear una red de relaciones sobre los grandes ejes de cooperación económica e impulsar un programa dentro de las iniciativas INTERREG III y LEONARDO de la Comunidad Europea.

### Cataluña 27.01.2000

El presidente Jordi Pujol se desplaza a la localidad suiza de Davos para asistir a la 30ª reunión anual del Fórum Económico Mundial. Allí se entrevista con el presidente de la República Argentina, Fernando de la Rúa y el primer ministro de Hungría, Víctor Orbán.

## FEBRERO

### Castilla y León 2.02.2000

El presidente Juan José Lucas se entrevista en Bruselas con el presidente de la Comisión Europea Romano Prodi.

### Valencia 2.02.2000

Eduardo Zaplana viaja a Bruselas para entrevistarse con la vicepresidenta de la Comisión y comisaria de transporte y energía Loyola de Palacio e interesarse por la financiación europea para el AVE Madrid-Comunidad Valenciana.

### Cataluña 4.02.2000

El presidente Jordi Pujol participa en un coloquio sobre "Competición internacional entre sistemas de seguridad social y fiscal. Oportunidades y riesgos" organizado por la empresa BASF en la localidad de Albersweiller, Alemania.

### Cataluña 11.02.2000

El presidente Jordi Pujol se entrevista en Roma con el presidente de la República de Italia, Carlo Azeglio Ciampi y con el alcalde de la ciudad, Francesco Rutelli. Acude a un encuentro con la Asociación de catalanes en Roma celebrada en la Academia española de Bellas Artes y visita la exposición "Esplendores de la Edad Media" en el Palacio Ruspoli de la Fundación Memmo.

### Aragón 12-21.02.2000

El consejero de Sanidad, bienestar social y trabajo, Alberto Larraz, encabeza una comisión técnica para el seguimiento de diversos proyectos de cooperación realizados por varias ONGD en República Dominicana, Nicaragua y

Guatemala, en los que el Gobierno de Aragón ha invertido más de 270 millones de pesetas.

### **Aragón** **12.02.2000**

El consejero de Medio ambiente, Víctor Longás se reúne en Zaragoza con el secretario de Estado de medio ambiente esloveno, Marco Slokar, con el objeto de conocer diversos aspectos de la gestión ambiental, sobre todo en lo referente a tratamiento de residuos y planificación de recursos naturales.

### **Comité de Regiones** **15-16.02.2000**

En la reunión de la mesa del día 15 el presidente saliente, Manfred Dammeyer, hace un balance de actividades y subraya las nuevas competencias que ha asumido el Comité de las Regiones tras el tratado de Ámsterdam. En la reunión del 16, con nuevo presidente, se aprueban las orientaciones para el presupuesto del 2001.

### **Comité de Regiones** **16-17.02.2000**

El 32º pleno del Comité de Regiones elige como nuevo presidente a Jos Chabert, de Bélgica, en sustitución de Manfred Dammeyer, de Dinamarca, que pasa a ser vicepresidente primero. Eduardo Zaplana, de Valencia, es elegido miembro del bureau. A la sesión asisten el presidente de la Comisión, Romano Prodi, y el secretario de Estado de asuntos europeos de Portugal, Francisco Seixas da Costa, que explica los objetivos durante el semestre de la presidencia portuguesa de la UE. Entre los dictámenes aprobados se cuentan los referentes a la Conferencia Intergubernamental 2000, la carta europea sobre derechos fundamentales, la ciudadanía europea la regeneración económica y social de los barrios urbanos en crisis, la cooperación descentralizada en la asociación euro-mediterránea, la agricultura sostenible, la resolución sobre la coalición gubernamental en Austria y sobre cohesión y transporte, (ésta última basada en la comunicación de Ramón Luis Valcárcel, presidente de Murcia). Paralelamente se celebra un foro sobre la experiencia de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero cuyo tratado expirará en julio de 2002. Manuel Chaves, de Andalucía, y Marcelino Iglesias, de Aragón, son elegidos respectivamente presidente y presidente adjunto de la delegación española ante el Comité asumiendo la coordinación de los trabajos de todas las comunidades autónomas. Acuden también Juan José Lucas, de Castilla y León, Manuel Fraga, de Galicia, y Pedro Sanz, de La Rioja.

### **La Rioja** **17.02.2000**

El presidente Pedro Sanz aprovecha su estancia en Bruselas para formalizar el ingreso de La Rioja en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, y en dos de sus comisiones: el Arco Atlántico, presidida por Manuel Fraga de Galicia, y la Comisión Intermediterránea, presidida por Ramón Luis Valcárcel, de Murcia.

### **Cataluña** **21.02.2000**

Viaje a Bruselas de Jordi Pujol para entrevistarse con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, el comisario de la competencia, Mario Monti, y el comisario europeo de Salud Pública y protección de los consumidores, David Byrne.

### **Comité de las Regiones** **24.02.2000**

La Comisión 2 de agricultura, desarrollo rural y pesca elige como nuevo presidente al francés Robert Saby.

### **Comité de las Regiones** **28.02.2000**

Antonio Jardim, de Portugal, nombrado presidente de la Comisión 7 sobre educación, formación profesional, cultura, juventud, deportes y derechos de los ciudadanos.

## **MARZO**

### **Comité de las Regiones** **3.03.2000**

Sally Powell, del Reino Unido, es elegida presidenta de la Comisión 4 de ordenación del territorio, política urbana, energía y medio ambiente.

### **Comité de las Regiones** **6.03.2000**

Reunión de la Comisión 5 sobre política social, salud pública, protección de los consumidores, investigación y turismo, donde se nombra presidente al griego Thrasvoulos Lazaridis.

### **Comité de las Regiones** **8.03.2000**

La Comisión de asuntos institucionales nombra nuevo presidente a Manfred Dammeyer, de Dinamarca. A la reunión acude el presidente de la Comisión de asuntos constitucionales del Parlamento Europeo, Giorgio Napolitano quien trató sobre la Conferencia Intergubernamental y la carta de los derechos fundamentales.

### **Extremadura-Asociación de Regiones Fronterizas Europeas** **23-24.03.2000**

El vicepresidente de la Junta, Carlos Sánchez Polo, clausura un seminario sobre la Iniciativa comunitaria INTERREG celebrado en Cáceres y en el que participa, junto a representantes de regiones portuguesas y españolas, miembros de la Comisión Europea, del gobierno portugués y de la Asociación de regiones fronterizas europeas. Al día siguiente se celebra el comité ejecutivo de la asociación.

### **Cataluña** **30-31.03.2000**

El conseller de Governació y relaciones institucionales, Josep Antoni Duran Lleida pronuncia una ponencia sobre

"Europa de las regiones y nuevos candidatos: ¿una solución para las minorías?" en su participación en el coloquio sobre "La Unión Europea: ¿por qué, hasta dónde y cómo?" celebrado en Bruselas. Allí se entrevista con la vicepresidenta de la Comisión y comisaria para las relaciones con el Parlamento europeo, transporte y energía, Loyola de Palacio, y con el presidente de la Asamblea de Regiones de Europa, Luc van den Brande.

### **Asamblea de las Regiones de Europa** **30-31.03.2000**

A invitación de la región de Azores, Portugal, se celebra en Ponta Delgada una sesión plenaria de la Comisión B de salud pública, cohesión social y servicios sociales, en la cual se debate sobre la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y los programas cofinanciados con la Comunidad para temas como los servicios para las personas mayores, la prevención del suicidio y conductas autodestructivas o el intercambio de funcionarios.

### **ABRIL**

### **País Vasco** **1-7.4.2000**

Juan José Ibarretxe viaja a México encabezando una delegación de 31 empresas vascas a la búsqueda de nuevos mercados y de una puerta de entrada en Estados Unidos. El lehendakari está acompañado del consejero de Industria, comercio y turismo, Josu Jon Imaz, el secretario de acción exterior, Iñaki Aguirre y la directora de cooperación al desarrollo, Mila Aguirre. Durante la visita, Ibarretxe es recibido por el presidente de la República, Ernesto Zedillo y la ministra de Relaciones Exteriores Rosario Green. Asimismo, acude al centro cultural vasco de la capital, inaugura una fábrica de autobuses de Irizar en Queretaro a la que acude el gobernador Ignacio de Loyola y visita la Industria de Turbo Reactores. Durante una reunión con un centenar de empresarios vascos Ibarretxe manifiesta la intención de crear una red internacional para la colaboración entre empresas vascas. El lehendakari también inaugura un taller para discapacitados físicos subvencionado por la cooperación vasca en la localidad de Tecamac.

### **Comité de las Regiones** **10-11.04.2000**

La Comisión 6 de empleo, política económica, mercado único, industria y pyme y la Comisión Europea organiza una conferencia en Bruselas sobre la Acción social para el empleo en el que participa la comisaria europea de empleo y asuntos sociales, Anna Diamantopoulou para debatir la dimensión regional de la estrategia europea para el empleo. Acude Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León.

### **Comité de las Regiones** **11.4.2000**

El presidente del Comité de asuntos administrativos y financieros presenta su informe de actividades y el presupuesto para el ejercicio 2001 ante la mesa del Comité de las Regiones. La

mesa también debate el programa de actividades para el segundo semestre y diversas cuestiones sobre la ampliación.

### **Castilla y León** **12.04.2000**

Se celebra en Bruselas la reunión del grupo parlamentario popular europeo a la que acude el presidente de la Comunidad castellano-leonesa, Juan José Lucas.

### **Comité de las Regiones** **12-13.4.2000**

El pleno del Comité de las Regiones en Bruselas recibe a los comisarios europeos de investigación, Philippe Busquin y al de política regional, Michel Barnier. Entre las ponencias presentadas destacan la de Pedro Sanz y Henning Jensen sobre la aplicación de la estrategia europea para el empleo y la de Jan Tindemans sobre el principio de cooperación. Entre los dictámenes se incluyen el presentado sobre la evaluación como instrumento de desarrollo de una cultura de gestión. El pleno también examina el proyecto de presupuesto para el año 2001 antes de remitirlo a la Comisión Europea para su inclusión en el anteproyecto de presupuestos generales de la UE.

### **Cataluña** **17-19.04.2000**

Viaje del presidente Jordi Pujol a las localidades de Boston y Cambridge donde es recibido por el gobernador de Massachusetts. Pujol ofrece una conferencia en el Center of European Studies de la Universidad de Harvard sobre "Europa: globalización e identidad" y tiene un encuentro con estudiantes europeos en la John F. Kennedy School of Government de dicha universidad. También visita el Media Laboratory del Instituto tecnológico y la sede del Real Colegio Complutense.

### **Cataluña**

Josep Antoni Duran Lleida, conseller de Governació y relaciones institucionales viaja a Roma para entrevistarse con el presidente de la República de Italia Carlo Azeglio Ciampi y con su antecesor Francesco Cossiga.

### **La Rioja** **27-29.04.2000**

Viaje a Roma del presidente Pedro Sanz para asistir al homenaje organizado por la embajada española ante la Santa Sede al sacerdote riojano Monseñor Eduardo Martínez Somalo, con motivo del cincuentenario de su ordenación como sacerdote romano. Posteriormente mantiene un encuentro privado con el papa Juan Pablo II.

### **Cataluña** **28-29.04.2000**

Durante la conferencia internacional Europa-Mediterráneo organizada en la ciudad marroquí de Fez por el Instituto ASPEN, el presidente Jordi Pujol ofrece una ponencia sobre "El futuro del proceso de Barcelona: propuestas de la próxima cumbre de estados mediterráneos".



### Valencia

30.04.2000

El presidente Eduardo Zaplana viaja a Roma para participar en la inauguración de las obras de restauración de la iglesia española de Santiago y Montserrat, tumba de los Borja. Durante la estancia se entrevista con el embajador de España, Carlos Abella.

### MAYO

### Cataluña

3-7.05.2001

El conseller de Governació y relaciones institucionales Josep Antoni Duran Lleida realiza un viaje oficial al Quebec con ocasión de la reunión del Comité mixto de cooperación Quebec-Cataluña. Durante su estancia se entrevista con el primer ministro de Quebec, Lucien Bouchard, el ministro delegado para asuntos intergubernamentales canadienses, Joseph Facal, el ministro de Investigación y tecnología, Jean Rochon, la ministra de Relaciones internacionales y responsable de la francofonía, Louise Beaudoin, la viceministra de Asuntos bilaterales del ministerio de asuntos exteriores, Raymonde Saint-Germain, el ministro delegado de industria y comercio, Guy Julien y el director de Ultramar, Louis Granger. También visita la Oficina de inversiones del gobierno del Quebec, donde departe con el presidente director general, Louis Roquet, acude a un pleno de la Asamblea nacional del Quebec con su presidente, Jean-Pierre Charbonneau, participa en una conferencia-almuerzo ofrecido por la Sociedad de relaciones internacionales del Quebec sobre "El papel de Cataluña en España", asiste a la presentación del acuerdo Canadá-Quebec Sur para la inmigración, y firma un protocolo para la creación de la oficina de la Generalitat de Catalunya en el Quebec.

### Castilla y León

15.05.2000

El presidente de la Comunidad autónoma Juan José Lucas se entrevista en Bruselas con el Comisario europeo de política regional, Michel Barnier.

### Cataluña

17.05.2001

Jordi Pujol acude en Lyon, Francia, a la reunión de los presidentes de la asociación cuatro motores para Europa con las regiones de Baden-Württemberg, de Alemania, Rhône-Alpes, de Francia, y Lombardía de Italia.

### Cataluña

18.05.2000

Visita de Josep Antoni Duran Lleida, conseller de Governació y relaciones institucionales a Bruselas para entrevistarse con el Alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común.

### Asamblea de Regiones de Europa

18-19.05.2000

Se reúne en Odessa, Ucrania, la Comisión D, durante la cual se celebra la primera conferencia sobre la juventud, a la que se invita a jóvenes de diferentes países para debatir sobre los problemas de su generación.

### Extremadura

22.05.2000

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra inaugura "Ágora, el debate peninsular" un centro situado en el Complejo San Francisco de Cáceres. Se trata de un espacio cultural cuya vocación es contribuir al debate, conocimiento y acercamiento de estudiosos, intelectuales, artistas y políticos de España y Portugal. En el encuentro participan: Francisco Muñoz, consejero de Cultura; Raúl Morodo, ex embajador español en Lisboa; Diego Carcedo, escritor y periodista; Santiago Carrillo, político, Miguel Ángel Aguilar; periodista, Valentín García Yebra, de la real Real Academia Española; y Otelio de Carvalho, teniente general del ejército portugués, entre otros.

### Cataluña

22.05.2000

El presidente Jordi Pujol y el conseller de Governació y relaciones institucionales Josep Antoni Duran Lleida viaja a París para hacer entrega de la medalla de oro de la Generalitat catalana al historiador Pierre Vilar, acto que tiene lugar en la Maison de la Catalogne. El mismo día Pujol ofrece una conferencia sobre "La problemática del espacio sur de la Unión Europea" organizada por el Institut Català de la Mediterrània y la Universidad París Sorbona IV.

### Extremadura-Comité de las Regiones

22-23.05.2000

El presidente y el secretario de la Comisión de política regional del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Klär y Norbert Schoebel respectivamente, visitan Extremadura y se entrevistan con el Consejero de Economía, Industria y Comercio con la finalidad de conocer la aplicación de los Fondos estructurales en la región y las experiencias de cooperación transfronteriza.

### JUNIO

### Cataluña

4-6.06.2000

Viaje de carácter político, económico y cultural del presidente Jordi Pujol y el conseller de Governació y relaciones institucionales Josep Antoni Duran Lleida a Budapest, Hungría, donde se entrevistan con el presidente de la república, Árpád Göncz, el primer ministro Víctor Orbán, el ministro de Asuntos Exteriores Janós Martony y el ministro de Economía György Malotesy. También son recibidos por el alcalde de la ciudad Gabor Demsky y el presidente es investido doctor honoris causa por la universidad Eötvös Lóránd. Durante su estancia visitan las empresas mixtas de origen catalano-aragonés Max Magyar KFT y Esmar Hungaria KFT.

### **Asamblea de Regiones de Europa**

**5-6.06.2000**

El plenario de la Comisión C sobre políticas regionales, ordenación del territorio, agricultura, medio ambiente y turismo se reúne en Florencia, Italia, donde se debate sobre el futuro de la política regional europea y se tratan temas como la red de transportes europeos, los aeropuertos, la política agrícola, la política ambiental y el inicio del programa comunitario INTERREG III.

### **Comunidad de Trabajo de los Pirineos**

**7-8.06.2000**

Se celebra en Pau, Francia, el decimotercero consejo plenario en el que participan las regiones francesas de Aquitania, Midi Pirinéeees y Languedoc-Rousillon y las comunidades autónomas de Navarra, representada por su presidente Miguel Sanz, y representantes del País Vasco, Aragón y Cataluña. Se hace balance de las cuatro comisiones de trabajo existentes bajo la actual presidencia del aquitano Alain Rousset: infraestructura y comunicaciones, formación y desarrollo tecnológico, cultura y deportes, y desarrollo sostenible.

### **Comité de las Regiones**

**14-15.06.2000**

En la reunión del 34º pleno en Bruselas se aprueban entre otros los dictámenes sobre: la accesibilidad de las zonas rurales, el establecimiento de la organización común de mercado del lino y el cáñamo y el establecimiento de un régimen de apoyo, los principios y directrices de la política en el sector audiovisual, el sistema ferroviario transeuropeo, el transporte aéreo y medio ambiente, la construcción de una Europa que fomente la integración, la movilidad de los estudiantes y profesores en la Comunidad, el fondo europeo para los refugiados, el programa de apoyo a la industria audiovisual europea, el plan de lucha contra el dopaje en el deporte, el balance del V programa de medio ambiente y el desarrollo sostenible en el medio urbano, éste último basado en la ponencia de Alberto Ruíz-Gallardón, presidente de Madrid. Acude también Juan José Lucas, presidente de Castilla y León.

### **Navarra**

**14-16.06.2000**

El presidente Miguel Sanz Sesma viaja a la Exposición Universal de Hannover donde participa en los actos de la semana de Navarra en el pabellón de España junto al embajador de España en Alemania, José Pedro Sebastián de Erice. En la delegación presidencial se incluyen la consejera de Comercio, Turismo y trabajo, Nuria Iturriagoitia, el presidente del Parlamento de Navarra, José Luis Castejón y el presidente de la Confederación de empresarios José Manuel Ayesa, entre otros. El presidente mantiene contactos con empresas alemanas con presencia en la comunidad foral y acude a la sede del Grupo Volkswagen donde se le invita a visitar el parque temático la Ciudad del Automóvil.

### **Valencia**

**21.06.2000**

Vista a la Exposición Universal de Hannover del presidente Zaplana durante la celebración del día de la Comunidad Valenciana, donde es recibido por el embajador español en Alemania, José Pedro Sebastián de Erice.

### **Cataluña**

**26-27.06.2000**

Viaje de carácter político y económico del conseller de Governación y relaciones institucionales Josep Antoni Duran Lleida a Rabat, Marruecos, donde se entrevista con el primer ministro, Nafer Hajiji, el ministro encargado de los asuntos generales del gobierno, Ahmed Lahlimi, el ministro de Justicia, Omar Azziman, y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Mohamed Benaissa. Durante su estancia, Duran Lleida visita la Confederación General de empresarios de Marruecos y departe con su vicepresidente y actual embajador de Marruecos en España, Azedine Benaissa. También se entrevista con Mustafa Senhaji, director de la oficina del Consorcio de Promoción Comercial de Catalunya (COPCA) en Casablanca, y visita la Cámara de Comercio e Industria de España. Finalmente el conseller pronuncia una conferencia sobre "Cataluña en la política euromediterránea" en la sede de la Fundación Abderrahim Bouabid y visita la Agencia para el Desarrollo de las provincias del Norte.

### **Extremadura**

**27.06.2000**

El vicepresidente de la Junta, Carlos Sánchez Polo, visita la Exposición Universal de Hannover con motivo de la celebración del día de Extremadura en el pabellón español.

## **JULIO**

### **Cataluña**

**8-14.07.2000**

Viaje oficial del presidente de la Generalitat a China y Corea. En Corea es recibido por el presidente de la República Kim Dae-Jung y por el gobernador de Kyonggha, Lim Chang-Yuel; recibe la investidura como doctor honoris causa por la Universidad de Suwan y firma un acuerdo de colaboración del gobierno de Cataluña con el gobierno de la provincia de Kyonnggi. También mantiene entrevistas con los presidentes de las empresas LG Electronics, Jung Byung-Chul, y de Samsung Electronics, Yun Jong Yong. En China, Jordi Pujol se entrevista con los alcaldes de Shangai, Xu Kuangdi, y de Suzhou, Che Deming. En la primera ciudad el presidente pronuncia una conferencia sobre "Cataluña, un caso europeo exitoso"; y mantiene una reunión con los directivos de empresas privadas chinas en el China Europe International Business School y preside el acto de creación de una empresa conjunta entre la empresa catalana Esteve Química y la China Huay. En Suzhou visita la planta productiva de la empresa INDO Internacional S.A.

### Navarra 9.07.2000

El presidente del gobierno de Navarra, Miguel Sanz, y el presidente del Consejo regional de Aquitania, Alain Rousset, firma en Pamplona un convenio marco para fomentar el intercambio y promover acciones conjuntas. El acuerdo crea una comisión institucional y prevé un fondo de cooperación transfronteriza.

### Valencia 12-14.07.2000

Viaje oficial del presidente Eduardo Zaplana a las ciudades de Rabat y Casablanca en el Reino de Marruecos, donde es recibido en audiencia por el monarca Mohamed IV y mantiene encuentros con diversos miembros del gobierno.

### Cataluña 18-19.07.2000

Josep Antoni Duran Lleida se desplaza a la sede de Naciones Unidas de Nueva York para la firma de un convenio de colaboración entre la Generalitat de Cataluña y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Programa de gobernabilidad para un desarrollo humano sostenible en América Latina. Allí se entrevista con Nitin Desai, Secretario general adjunto de Naciones Unidas, Elena Martínez, administradora auxiliar y directora regional para América Latina y el Caribe, y Juan Manuel Salazar, coordinador del grupo de políticas y programa regional para América Latina y el Caribe.

### Castilla y León 21.07.2000

Juan José Lucas se desplaza a la ciudad alemana de Hannover para visitar la Exposición Universal y promocionar la Comunidad de Castilla y León.

## AGOSTO

### Extremadura 22.08.2000

El vicepresidente Carlos Sánchez Polo acude en Santiago de Chile a la toma de posesión del nuevo presidente de la República, Ricardo Lagos.

### Baleares 25.08.2000

El presidente del gobierno balear, Francesc Antich, pronuncia el discurso de clausura de la Universitat Catalana d'Estiu, en Prada, Francia.

### Cataluña 26-30.08.2000

El presidente Jordi Pujol viaja a la República de Chile para asistir a la séptima reunión plenaria del Círculo de Montevideo en Santiago de Chile. Durante su estancia visita el centro catalán de la capital. Posteriormente viaja a Uruguay, donde se entrevista con el presidente Jorge Batlle.

## SEPTIEMBRE

### Aragón 1.09.2000

El consejero de Agricultura, Gonzalo Argilé, se reúne con el ministro de Agricultura francés, Jean Glavany en la localidad francesa de Sénac.

### Asamblea de Regiones de Europa 7.09.2000

Se reúne la Comisión A de políticas y problemas institucionales con objeto de abordar temas institucionales y determinar las principales líneas de trabajo, entre las que destacan la reforma institucional de la Comunidad, la ampliación, y la carta sobre autonomía local y regional.

### Navarra 6-16.08.2000

Viaje oficial del presidente Miguel Sanz a Argentina y Chile con el objetivo principal de encontrarse con las comunidades navarras. Su primer acto oficial es la inauguración del VII encuentro de la colectividad Navarra en la localidad argentina de Rosario. Allí es recibido por el intendente de la ciudad Hermes Juan Binner, inaugura la exposición "Reino de Navarra, tesoros artísticos de los siglos X al XVIII" y participa en los actos del festival de folklore de Navarra. El día 11 se desplaza a Santiago de Chile para descubrir en el Estadio español de los Condes un busto de bronce en honor de su fundador, Rufino Melero López de Goicoechea. Las dos últimas jornadas las pasa en Afunalhué, una población mapuche en la región de Araucanía, donde visita varios proyectos cofinanciados por el gobierno junto a ONG navarras, y celebra reuniones con dirigentes de la comunidad mapuche.

### Comité de las Regiones-Cataluña 7-8.09.2000

Se celebra en Maastricht un seminario sobre la necesidad de capacitación de las autoridades locales y regionales del Centro y Este de Europa en colaboración con el Colegio de Europa el Local Training Centre de Dinamarca y la Generalitat de Cataluña.

### Castilla y León 12.09.2000

Se celebra en Bruselas un seminario sobre las oportunidades que ofrece Castilla-La Mancha como región para invertir que cuenta con la participación del presidente de la comunidad autónoma, Juan José Lucas.

### Extremadura 12.09.2000

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra asiste en Portugal al acto conmemorativo del nombramiento rey Juan Carlos I como ciudadano honorario de Cascaís y al posterior almuerzo que tiene lugar en la localidad de Sintra.

## Comité de las Regiones

13.09.2000

Reunión de la Comisión I sobre política regional, fondos estructurales, cohesión económica y social y cooperación transfronteriza en Maguncia, Alemania, a la que asiste Eduardo Zaplana, presidente de la Generalitat Valenciana.

## La Rioja

13-15.09.2000

El presidente Pedro Sanz se desplaza a Alemania al frente de una delegación de empresarios riojanos del calzado con objetivo de ampliar los contactos en dicho sector. La comitiva visita la feria de Dusseldorf y el Centro de tecnología del calzado en Pirmasens. A su vez, Pedro Sanz se entrevista con el presidente de Renania Palatinado, Kurt Beck.

## Extremadura

19.09.2000

El vicepresidente de la Junta, Carlos Sánchez Polo acude a Bruselas acompañado del consejero de Cultura, Francisco Muños, el director de la Fundación Academia Europea de Yuste, Antonio Ventura Díaz, el secretario general técnico de cultura, Agustín Sánchez Moruno y el director del gabinete del presidente, Ignacio Sánchez Amor, a la presentación de la mencionada academia ante el Parlamento Europeo. En el acto están presentes el príncipe Lorenzo de Habsburgo, yerno del rey Alberto II de Bélgica, y un centenar de representantes de diversas instituciones comunitarias.

## Comité de las Regiones

20-21.09.2000

A la 35ª reunión plenaria del Comité de las Regiones en Bruselas asiste la presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, quien aboga por una mayor colaboración entre ambas instituciones. Se aprueban resoluciones sobre la carta de los derechos fundamentales de la UE y a favor de un ordenamiento constitucional europeo, así como sobre fuentes de energía renovables, seguridad vial, el programa sobre cambio climático, la seguridad marítima del transporte del petróleo y las entidades regionales y locales ante la estrategia común de la UE para el Mediterráneo, ésta última basada en la ponencia de Manuel Chaves, presidente de Andalucía. También acuden Juan José Lucas, de Castilla y León, y Jordi Pujol, de Cataluña.

## Asamblea de Regiones de Europa

22-23. 09.2000

La Comisión C sobre políticas regionales, ordenación del territorio, agricultura, medio ambiente y turismo se reúne en Tulcea, Rumania, donde se proponen como futuras acciones la propuesta de reformas en la política regional europea ante la ampliación y el acercamiento a las regiones de los países candidatos a la adhesión para hacer frente a los desafíos de la integración.

## Cataluña

25-26.09.2000

El presidente Jordi Pujol participa en Lisboa, en el XIII Encuentro internacional hombres y religión con una ponencia sobre "Una nueva cultura de coexistencia" junto al primer ministro portugués, Antonio Guterres, el rabino de Haifa, y varios obispos.

## Asamblea de Regiones de Europa

28-29.09.2000

Se reúne la Comisión B sobre Salud Pública, cohesión social y servicios sociales que adopta como tema prioritario la protección social en referencia a los salarios, los sistemas de pensiones, la política de inclusión social, y la calidad y sostenibilidad de la asistencia sanitaria

## País Vasco

30.09-3.10.2000

El lehendakari vasco viaja a Roma junto a más de 2.000 peregrinos y el Comisionado para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa, para asistir en El Vaticano a la canonización de la primera santa vasca, María Josefa Sancho, fundadora de las siervas de Jesús. Durante la visita es recibido por el papa Juan Pablo II, al que regala un grabado de Chillida, y por el ministro de Exteriores del Vaticano, monseñor Jean Louis Tauran. Carlos Ibarretxe acude a la cena que ofrece el embajador español en la Santa sede, Carlos Abella, y se traslada después a Florencia, donde es recibido por el presidente de la región de la Toscana.

## OCTUBRE

## Cataluña

6.10.2000

El síndico de la ciudad de L'Alguer en Cerdeña, Italia, Antoni Baldino, concede al presidente Jordi Pujol el título de ciudadano de honor otorgado por el Consejo municipal.

## Asturias

11-13.10.2000

Durante un viaje a Alemania el presidente Sergio Marqués visita la ciudad de Leverkusen donde se entrevista con Gottfried Sabih, miembro del consejo de dirección de Bayer, y portavoz en Europa ante el consejo y altos cargos para tratar temas relacionados con las instalaciones de la empresa en Asturias. También visita el edificio de tecnología de industrias Bayer. El segundo día se desplaza a las ciudades de Essen y Dusseldorf para tratar sobre asuntos relacionados con las instalaciones de Thyssen Krupp en Asturias con el presidente mundial de la empresa, Ekkehard Schultz, y el presidente para España José Luis Álvarez Margaride. Finalmente, acude a la conmemoración del día de Asturias en la Expo 2000 de Hannover donde acompañado del cónsul general de España en Alemania, José María Muriel Palomino, visita diversos pabellones y almuerza con el comisario general de la Expo, Pablo Bravo Lozano. El presidente ofrece una cena a empresarios y responsables del turismo alemanes.

### **Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa**

**13.10.2000**

Reunión del pleno en Florencia, Italia, donde se presenta un documento sobre la política de investigación y desarrollo. Acude el presidente de Valencia Eduardo Zaplana.

### **Extremadura**

**20.10.2000**

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra acude en Lisboa a un almuerzo coloquio organizado por la Cámara de comercio e industria luso-española.

### **Asamblea de Regiones de Europa**

**24-26.10.2000**

Tras el plenario de la Comisión D se celebra en la localidad de Nyon, en la región suiza de Vaud, una conferencia europea de ministros regionales de cultura a la que acuden participantes de 75 regiones europeas de 19 países y de Quebec, Canadá, y en la que se adopta una declaración a favor de la salvaguarda de la diversidad cultural regional.

## **NOVIEMBRE**

### **Aragón**

**3.11.2000**

El consejero de Industria, comercio y desarrollo, José Porta, y el gobernador del Estado de Hidalgo de México, Manuel Ángel Núñez, presiden en Zaragoza la firma de un convenio de colaboración para fomentar el intercambio entre empresas aragonesas y mexicanas, firmado por el director de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés (SIPCA), Jesús Vicente, y la directora ejecutiva de la Corporación Internacional Hidalgo (COINHI), Claudia Ávila.

### **Castilla y León**

**6-11.11.2000**

Viaje institucional a Brasil del presidente Juan José Lucas y el vicepresidente segundo de la Junta, Tomás Villanueva. Les acompaña los rectores de las Universidades de Burgos José María Leal Villalba, de León, Ángel Penas, de Salamanca, Ignacio Verdugo Gómez y de Valladolid, Jesús María Sanz Serna, así como una docena de grandes empresarios de la Comunidad. Juan José Lucas se entrevista con el presidente de la República Fernando Enrique Cardoso y el vicepresidente, y también mantiene encuentros con los gobernadores de los estados de Río de Janeiro, Sao Paulo, Curitiba y Paraná. Junto a los rectores visita las universidades de Sao Paulo, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Presbiteriana Mckenzie y el Centro Universitario Iberoamericano. Además de mantiene contactos con los empresarios, y visita las instalaciones de Renault, Gonvarri e Iberdrola.

### **Valencia**

**6-12.11.2000**

Visita oficial del presidente Eduardo Zaplana a las ciudades de Beijing y Shangai de la República Popular China, donde acude a la feria comercial Expo Hábitat y se entrevista con la presidenta del Consejo Chino para el fomento del comercio exterior, Zhong Min.

### **Comité de las Regiones**

**9-10.11.2000**

El Comité de las regiones organiza en Lille, Francia, una conferencia sobre el gobierno y las reivindicaciones de las regiones, municipios y ciudades de Europa ante la Conferencia Intergubernamental por invitación del presidente del Consejo regional Nord-Pas-de-Calais, Michel Duelebarre. En el encuentro participa la vicepresidenta de la Comisión, Loyola de Palacio. La declaración final sobre las nuevas formas de gobierno es adoptada por unanimidad. Acude el presidente de La Rioja, Pedro Sanz.

### **Asturias**

**16-21.11.2000**

Gira por Estados Unidos del presidente Sergio Marqués, que se entrevista con las autoridades y con empresarios de Miami en un acto de presentación de las oportunidades de negocio en Asturias. Se reúne con el cónsul general de España en Miami, Javier Vallaure, y participa en la gala de la Cámara de comercio española en Miami. Igualmente, departe con la comunidad asturiana residente. En la ciudad de Tampa repite las sesiones con los empresarios y la comunidad asturiana local y se entrevista con el vicecónsul español Emiliano Salcines y el presidente de la Banca de Tampa. La última escala es en Washington donde, además de la presentación ante los empresarios, se entrevista con el presidente de CAUCUS Hispánico, Silvestre Reyes, y con Stacy Mobley, vicepresidente senior, jefe de la Administración y Consejero General, y sostiene una sesión de trabajo con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias y su equipo, y otra con los directivos de la empresa DuPont. Además hace una presentación en la sede de la American Manufactures Association acompañado por su presidente, Jerry Janisowsky, sobre las oportunidades de negocio en Asturias, y se reúne con el director general de la Organización Panamericana de la Salud, George Alleyne, y el embajador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos, Eduardo Sáenz de Burruaga. En la sede de esta organización asiste a un almuerzo y a un concierto ofrecido por el coro de la fundación Príncipe de Asturias. En la embajada de Uruguay en Washington se entrevista con el embajador Hugo Fernández Faingold, quien organiza una reunión con los empresarios asturianos para la presentación de Uruguay como puerta de entrada al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

### **Cataluña**

**20.11.2001**

El presidente Jordi Pujol asistie a la II Conferencia Interregional sobre ocupación organizada por la asociación cuatro motores para Europa en Lyon, Francia.

### **Aragón**

**24.11.2000**

La consejera de Educación y Ciencia, Maria Luisa Alejos-Pita, viaja a la localidad de San Pedro Sula, Honduras para visitar los proyectos que está realizando la Cruz Roja con financiación del Gobierno de Aragón.

### **Comité de las Regiones – Comunidad Valenciana**

**27-28.11.2000**

El Comité de las Regiones y la Comunidad Valenciana organiza una conferencia en Valencia sobre la ampliación, la globalización y las nuevas formas de gobierno, a invitación del presidente Eduardo Zaplana. Además de los miembros del Comité acuden, el ministro de Asuntos Exteriores Josep Piqué, representantes del Banco Mundial, de la Dirección General de política regional y de los países candidatos a la adhesión a la UE.

### **Cataluña**

**28.11.2000**

El presidente Jordi Pujol se entrevista en Bruselas con la vicepresidenta de la Comisión Europea Loyola de Palacio, el comisario de investigación y desarrollo tecnológico, Philippe Busquin y la comisaria de cultura, Viviane Reding.

## **DICIEMBRE**

### **Cataluña**

**7.12.2000**

El presidente Jordi Pujol se entrevista en Berlín con el presidente de la República Federal de Alemania, Johannes Rau.

### **Asamblea de Regiones de Europa**

**7-8.12.2000**

La 15ª Asamblea general se celebra en Seinäjoki, en la región finlandesa de Ostrobotnia meridional en la que tras las elecciones para la renovación de los representantes políticos es elegida la austriaca Liese Prokop como nueva presidenta. Las resoluciones adoptadas tratan sobre la Carta sobre los derechos fundamentales de la Unión Europea, la encefalopatía

espongiforme vacuna, la subsidiariedad y la cooperación en la Europa ampliada, la trata de mujeres y niños. En los días previos se celebran dos seminarios: uno para hacer balance del programa Centurio, que facilita la estancia de funcionarios de países del este de Europa en la Administración de países del occidente europeo y otro para debatir sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información en las regiones.

### **Comité de las Regiones**

**12-14.12.2000**

Reunión de la mesa del 36º pleno en Bruselas al cual acude como invitada Vivian Reding, encargada de Educación y Cultura de la Comisión, que se refiere a los preparativos para el año europeo de las Lenguas en 2001. Los dictámenes aprobados son: sobre las nuevas formas de gobierno, la carta europea de autonomía regional, la organización común del mercado del arroz, las dimensiones de los vehículos de carretera, el plan de acción para la eficiencia energética, la competencia en los servicios postales, la coordinación de los procedimientos para adjudicación de contratos públicos de suministro, servicio u obras, las medidas para incentivar el empleo la educación y el fomento de la diversidad lingüística en la sociedad de la información, el programa de salud pública, la estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra la exclusión social, la agenda de política social, los derechos de los usuarios de las redes, el programa de acciones innovadoras del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el turismo rural, las barreras para las personas discapacitadas, las entidades públicas de crédito en el desarrollo local y la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea. Acuden Juan José Lucas, de Castilla y León, y Eduardo Zaplana, de Valencia

### **Extremadura**

**18.12.2000**

El presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra interviene en la sesión inaugural de la conferencia "La sociedad de la información y la cohesión social, territorial y económica. Una nueva oportunidad" organizada por la Comisión Europea en Lyon, Francia, con una ponencia sobre "El camino de la región extremeña hacia la sociedad de la información".



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Balance de la Inmigración extranjera en España, 2000

# Balance de la Inmigración extranjera en España, 2000

El balance de la inmigración en España nos deja en el recuerdo los sucesos en la localidad almeriense de El Ejido y el debate en torno la aprobación y contrarreforma de la nueva ley de extranjería. A lo largo de todo el año la temática migratoria no ha dejado de estar presente en los medios de comunicación, favoreciendo un debate más político que social, asentando en la opinión pública española la idea de que la presencia inmigrante se ha convertido en fuente de conflictos sociales.

El asesinato de una joven a manos de un inmigrante marroquí con las facultades mentales perturbadas provoca a finales de enero la violenta reacción de los vecinos de El Ejido (Almería), que atacan las viviendas y propiedades de los trabajadores marroquíes. Al menos 20 personas resultaron heridas, y el subdelegado del Gobierno en Almería fue zarandeado por la multitud tras los funerales de la víctima. Los ataques racistas se prolongan durante tres días, ante la aparente pasividad policial, tal como denuncian sindicatos, organizaciones sociales y la oposición en el Ayuntamiento de El Ejido. Su alcalde, Juan Enciso, critica públicamente a las ONG locales por "violentar a los inmigrantes con mensajes sobre sus derechos". En respuesta al conflicto, los trabajadores marroquíes se declaran en huelga para mejorar sus condiciones de trabajo y vivienda. Tras una semana de protesta, los representantes de los trabajadores y los empresarios de El Ejido llegaron a un principio de acuerdo para solucionar el conflicto. El Gobierno y la Junta de Andalucía se comprometieron, al margen del alcalde de El Ejido, a instalar campamentos para inmigrantes así como a proceder al pago de indemnizaciones a los propietarios de las viviendas y negocios atacados. No obstante, la convivencia sigue siendo precaria como lo demuestra el hecho de que se mantiene el despliegue policial, que no impidió que en abril fueran de nuevo atacadas propiedades y negocios regentados por inmigrantes.

La nueva ley de extranjería, Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, fue aprobada el 11 de enero de 2000. Desde el primer momento, el Gobierno expresó su insatisfacción hacia el contenido de la ley, y el propio presidente José M<sup>a</sup> Aznar se comprometió durante su visita oficial a Marruecos en mayo, a reformarla "lo antes posible". Desde una perspectiva bien diferente, organizaciones sociales, sindicatos y

oposición, cuestionan determinados puntos de la ley que interpretan como contrarios al ordenamiento constitucional español. Tal como prometió el Partido Popular durante la campaña electoral de los comicios legislativos de marzo, y en los que consiguió la mayoría absoluta, se abre la puerta a la reforma de la ley recién aprobada. La defensa de tal contrarreforma lleva al Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, a considerar que la inmigración, junto con el terrorismo, "son los principales problemas de convivencia" para la sociedad española, lo que levanta toda una ola de críticas ante la evidente problematización de la figura del inmigrante que se promueve desde el Gobierno español. De nuevo diferentes fuerzas políticas y sociales expresan su oposición a esta reforma, que consideran regresiva para los derechos de los inmigrantes. Finalmente, tras conseguir el apoyo de CiU y Coalición Canaria, el Congreso de Diputados, con mayoría del PP, aprueba en noviembre el nuevo texto que entrará en vigor en febrero de 2001.

En octubre, el Gobierno anuncia de la mano del secretario de Estado de Inmigración Enrique Fernández Miranda, la creación del Programa GRECO, Programa Global de Regulación y Coordinación de la Inmigración y Extranjería, que ha de ser el marco en que desarrollar la política de inmigración y de integración en el período 2000-2004. Sin hacer públicos los fondos presupuestados para llevar a cabo este programa, la oposición pide al Gobierno que destine 30.000 millones más de los dedicados en años anteriores, de los cuales buena parte de ellos deberían ser gestionados por los propios ayuntamientos.

Tras el proceso de regularización extraordinaria (entre marzo y julio de 2000), el número de residentes extranjeros en España pasa de los 801.329 censados en 1999 a 938.783 (datos provisionales). Ello supone que su porcentaje respecto al total de la población asciende al 2,7%. Como resultado de este proceso, por primera vez la mayoría (el 55%) de los residentes extranjeros en España son de origen no comunitario. Entre ellos, el primer colectivo sigue siendo el marroquí, seguido por los residentes de nacionalidad china, ecuatoriana y colombiana. El porcentaje de resoluciones favorables respecto a las presentadas muestra importantes diferencias entre colectivos: así, si bien brasileños (89,1%), argentinos (80,2%), colombianos (77,2%) y ecuatorianos (76,6%) se sitúan en una franja alta de resoluciones positivas, en la cola de estos por-

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: POLÍTICA EXTERIOR

centajes se sitúan los senegaleses (46,4%), pakistaníes (36,6%) y nigerianos (31,7%). El colectivo marroquí, el que presentó un mayor número de solicitudes (más de 60.000), recibió una respuesta positiva en un 51,1%.

Los principales sectores de actividad en los que solicitan su permiso de trabajo estos extranjeros son el agropecuario (33,25%), el servicio doméstico (15%), la construcción (14,9%) y la hostelería (11,37%).

Por otro lado, las estadísticas oficiales sobre el resultado de la regularización muestran notables contrastes en el porcentaje de resoluciones positivas entre provincias: en Barcelona se denegaron el 71% de las solicitudes, frente a otras provincias con importante inmigración como es el caso de Madrid (tan sólo el 17,4%), Alicante (16%), Girona (17,8%), Valencia (21,9%) o Murcia (29,2%). Estos contrastes provocaron la denuncia por parte de la oposición, reclamando del Gobierno una explicación.

En un informe presentado a finales de año por la ONG Médicos del Mundo, el 63,2% de las prostitutas que ejercen en España son de origen extranjero, lo que demuestra la dimensión que adquiere este fenómeno y la existencia de mafias organizadas que controlan estas actividades. La gran mayoría de estas prostitutas extranjeras provienen de África subsahariana, en especial de Nigeria, seguidas de las latinoamericanas, y se constata que su edad cada vez es más joven.

El informe viene a confirmar la alerta expresada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ante el aumento del tráfico de mujeres nigerianas hacia Europa.

A principios de año, el Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña hace público un estudio que revela que la inmigración extranjera genera altos beneficios. Con un beneficio neto de 73.245 millones de pesetas en el año 1997, se destaca la aportación de los trabajadores extranjeros a la Seguridad Social (cotiza un 54,7% de los no comunitarios), así como sus iniciativas económicas y comerciales como creadoras de empleo. El informe pretende responder los argumentos que exponen las "cargas" económicas que supone la atención de la inmigración.

Como consecuencia del proceso de regularización, la ciudad de Barcelona ve como aumentan considerablemente los residentes extranjeros, que crecen cada mes en unos 2.400 nuevos empadronados. Ello supone que la población extranjera en la ciudad se sitúe en un índice del 4,3%. Ciutat Vella es el distrito con más residentes extranjeros: un 16,7% de todos los censados. Fuentes municipales estiman que el número de extranjeros en situación administrativa irregular se sitúa entre las 16.000 y las 20.000 personas. Mientras, en una encuesta de opinión elaborada por el Ayuntamiento de Barcelona, los barceloneses se declaran tolerantes ante el fenómeno de la inmigración, pero un 41% de los encuestados pide que se limite la entrada de extranjeros.

### RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (1999)

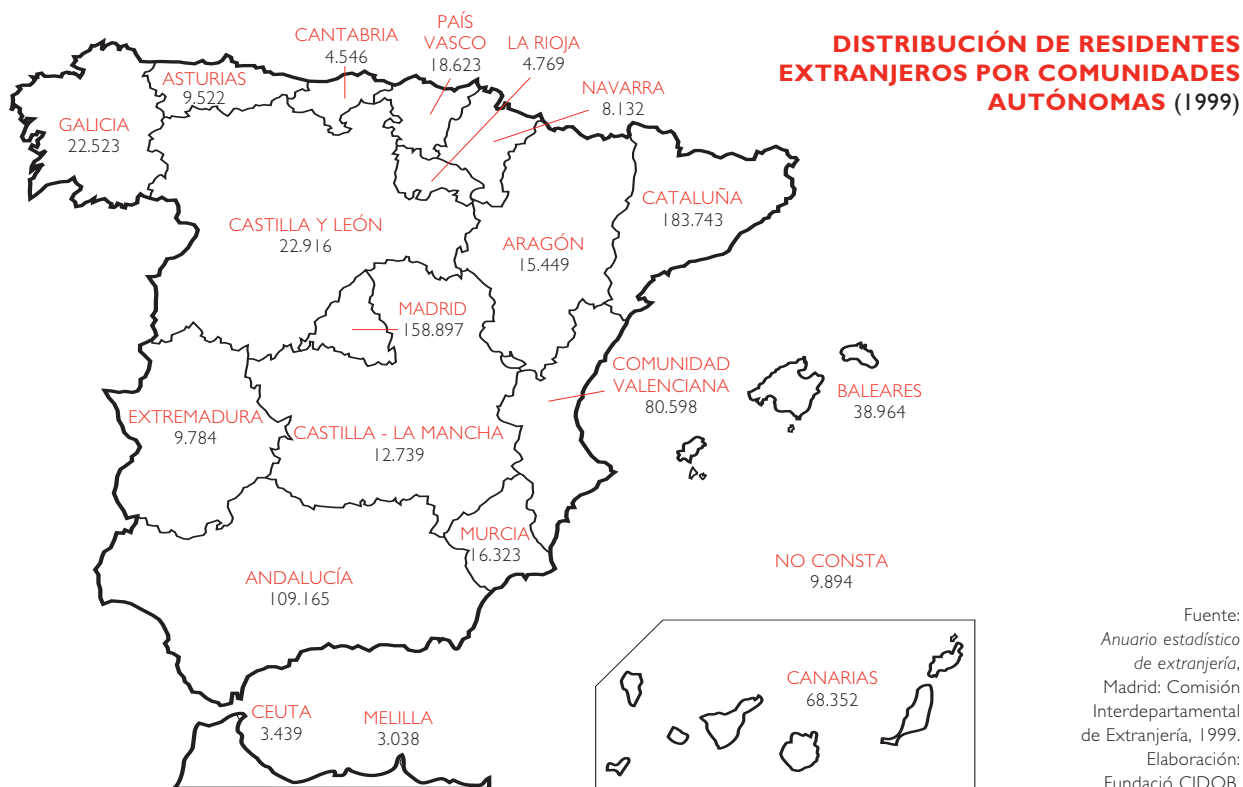
	Unión Europea	Europa del Este	Resto de Europa	América Latina	Resto de América	Norte de África	Resto África	Asia	Oceanía	Apátridas
ANDALUCÍA	54684	2453	2150	8931	3.184	25319	30467	6955	194	110
ARAGÓN	3228	862	71	2921	404	4100	6836	1107	9	11
ASTURIAS	4267	1181	43	2601	425	363	661	325	9	10
BALEARES	28147	629	864	3140	537	3278	4170	1402	62	8
CANARIAS	40659	1149	1875	9713	565	4615	6522	7723	32	109
CANTABRIA	1561	217	39	1616	233	274	465	402	13	
CASTILLA-LA MANCHA	2263	892	39	2859	179	5126	5514	957	9	27
CASTILLA-LEÓN	9790	1498	100	4983	488	2537	4352	1641	15	41
CATALUÑA	44426	3919	2555	34323	2585	63638	76368	19286	218	56
COM. VALENCIANA	47187	2471	5.424	7.438	1.301	10388	12332	4289	107	45
EXTREMADURA	2623	114	23	849	77	5410	5610	479	1	9
GALICIA	11431	508	204	6497	874	1446	2279	675	41	14
MADRID	38831	8903	1031	53251	5208	27660	33530	17701	212	218
MURCIA	4160	260	138	1944	121	8409	9050	634	3	9
NAVARRA	2784	292	27	2253	804	1870	2236	349	9	1
PAÍS VASCO	8242	704	110	4212	33	2476	3230	1244	68	8
LA RIOJA	894	163	13	784	25	2165	2395	479	1	6
CEUTA	94	5	17	20	20	958	3117	156		5
MELILLA	164	1	10	30	168	2415	2545	262		6
NO CONSTA	6768	94	305	933		1113	1333	274	10	6
<b>Total</b>	<b>312203</b>	<b>26315</b>	<b>15038</b>	<b>149298</b>	<b>17411</b>	<b>173560</b>	<b>213012</b>	<b>66340</b>	<b>1013</b>	<b>699</b>
<b>% (total 801,329)</b>	<b>38,9</b>	<b>3,2</b>	<b>1,8</b>	<b>18,6</b>	<b>2,1</b>	<b>21,6</b>	<b>26,5</b>	<b>8,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,08</b>

Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1999. Elaboración: Fundació CIDOB

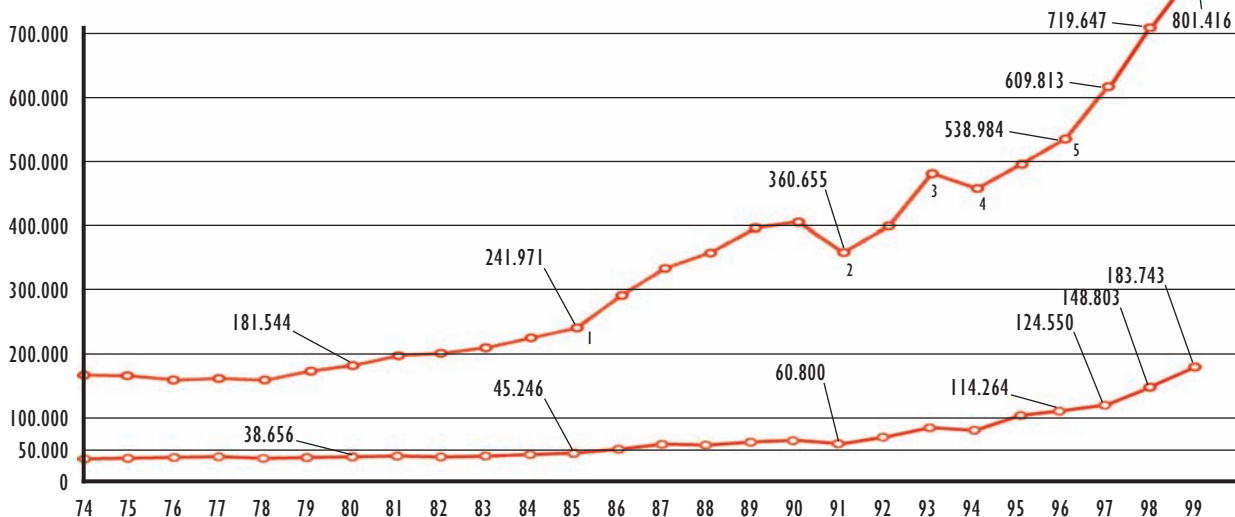
**EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS  
EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1986-1999)**

	1986	1991	1996	1998	1999
ANDALUCÍA	0,70	0,70	0,97	1,32	1,50
ARAGÓN	0,22	0,39	0,52	1,00	1,30
ASTURIAS	0,39	0,52	0,59	0,80	0,80
BALEARES	3,25	2,90	4,03	5,07	4,89
CANARIAS	2,34	2,33	3,50	4,22	4,19
CANTABRIA	0,26	0,33	0,58	0,74	0,86
CASTILLA-LA MANCHA	0,08	0,17	0,38	0,66	0,74
CASTILLA Y LEÓN	0,32	0,41	0,59	0,81	0,92
CATALUÑA	0,86	1,00	1,87	2,42	2,98
BARCELONA	0,85	1,13	1,82	2,23	2,76
GIRONA	1,44	2,13	3,43	4,63	5,75
LLEIDA	0,22	0,65	0,91	1,54	2,01
TARRAGONA	0,87	1,18	1,43	2,38	2,76
COM. VALENCIANA	1,13	1,23	1,49	1,73	2,00
EXTREMADURA	0,17	0,28	0,42	0,84	0,91
GALICIA	0,40	0,46	0,64	0,77	0,82
MADRID	1,04	1,64	2,21	2,90	3,12
MURCIA	0,21	0,60	0,72	1,41	1,46
NAVARRA	0,28	0,49	0,90	1,20	1,53
PAÍS VASCO	0,35	0,44	0,62	0,81	0,88
LA RIOJA	0,21	0,37	0,71	1,23	1,80
CEUTA	--	--	1,12	1,65	4,76
MELILLA	--	--	1,76	1,75	5,05
NO CONSTA	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>0,75</b>	<b>0,92</b>	<b>1,38</b>	<b>1,80</b>	<b>2,01</b>

Fuente: Anuario de Migraciones. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Diversos años. Elaboración: Fundació CIDOB



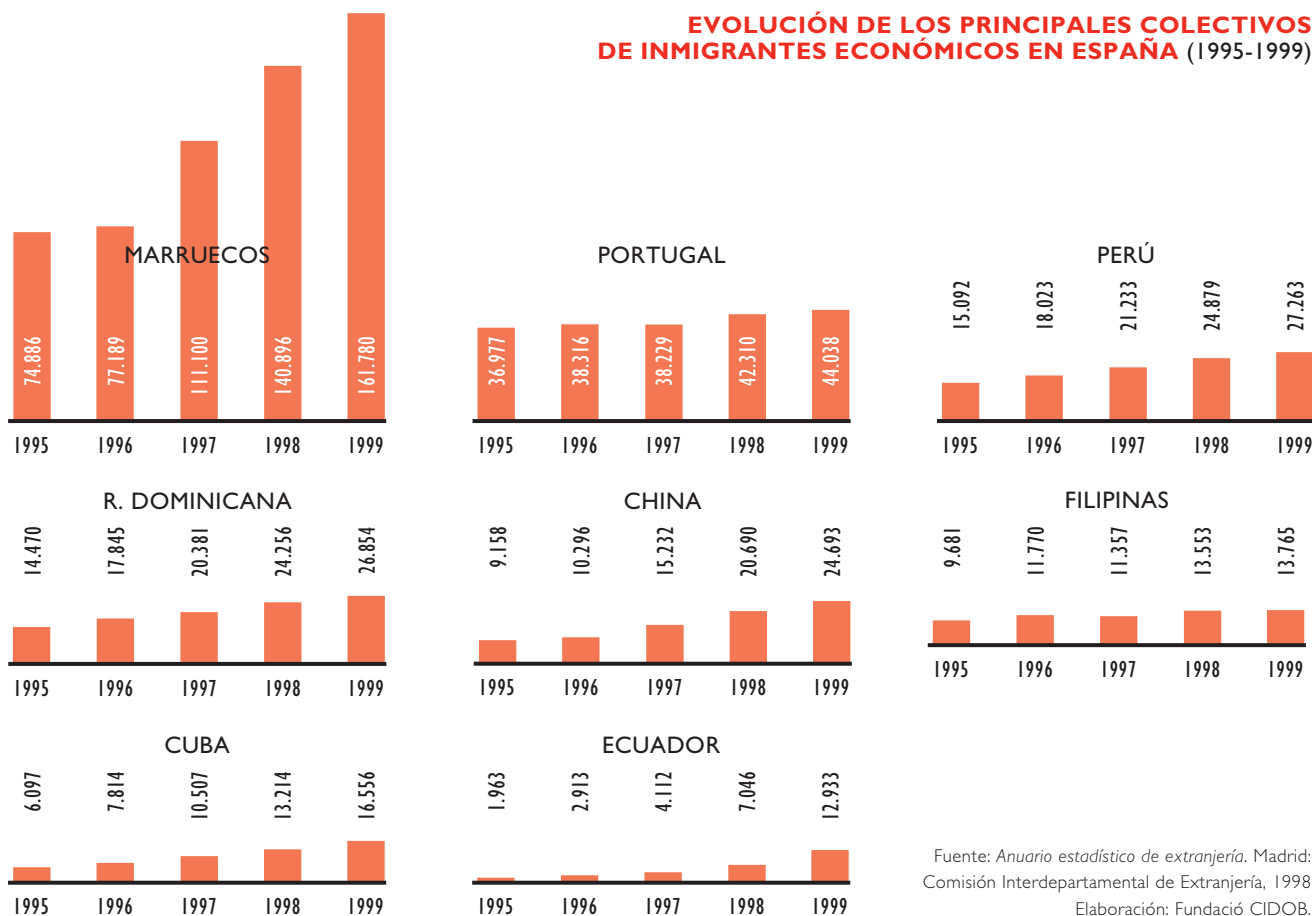
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y CATALUÑA (1974-1999)**



- 1. Ley de Extranjería (1985)
- 2. Proceso de regulación (1991)
- 3. Inicio político de contingentes anuales (1993)
- 4. Plan de integración social de los inmigrantes (1994)
- 5. Reforma reglamento de extranjería (1996)
- 6. Proyecto de reforma de la ley de extranjería (1999)

Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE INMIGRANTES ECONÓMICOS EN ESPAÑA (1995-1999)**



Fuente: Anuario estadístico de extranjería. Madrid: Comisión Interdepartamental de Extranjería, 1998. Elaboración: Fundació CIDOB.

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Inversiones Exteriores



# Inversiones Exteriores

## I. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR ÁREAS

	1999*				2000*			
	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%
UE	1.558.084	71,3	506.168	70,6	2.155.023	45,8	835.240	36,8
OTROS EUROPA	88.575	4,1	31.307	4,4	76.970	1,6	52.780	2,3
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	1.135	0,1	1.104	0,2	812	0,0	512	0,0
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	487.434	22,3	157.798	22,0	2.377.862	50,5	1.308.848	57,7
ÁFRICA	823	0,0	767	0,1	718	0,0	643	0,0
AMÉRICA LATINA	22.018	1,0	16.183	2,3	40.731	0,9	31.582	1,4
ASIA Y OCEANÍA	1.486	0,1	-1.164	-0,2	6.857	0,1	6.532	0,3
PARAÍSO FISCALES	27.108	1,2	4.822	0,7	45.561	1,0	31.651	1,4
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>2.186.663</b>	<b>100,0</b>	<b>716.985</b>	<b>100,0</b>	<b>4.704.534</b>	<b>100,0</b>	<b>2.267.788</b>	<b>100,0</b>

(\*) Enero-septiembre

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.

Elaboración: Fundació CIDOB.

## II. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA POR PAÍSES (en millones de pesetas)

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
ALEMANIA	142.673	71.956	159.739	62.469
AUSTRIA	12.806	9.453	752	467
BÉLGICA	19.983	9.929	19.597	14.584
DINAMARCA	14.002	9.830	22.794	-8.444
FINLANDIA	2.775	2.611	5.427	5.203
FRANCIA	162.458	-33.034	340.628	4.976
GRECIA	656	656	358	120
IRLANDA	4.768	-3.167	1.385	-1.170
ITALIA	66.142	47.871	75.647	65.613
LUXEMBURGO	116.154	51.805	235.309	51.678
PAÍSES BAJOS	697.357	211.989	870.460	435.597
PORTUGAL	41.640	30.870	95.492	63.968
REINO UNIDO	268.173	101.672	290.553	105.339
SUECIA	8.497	-6.273	36.882	34.840
<b>TOTAL UE</b>	<b>1.558.084</b>	<b>506.168</b>	<b>2.155.023</b>	<b>835.240</b>
ISLANDIA	933	933	4.161	4.161
NORUEGA	576	303	474	-579
SUIZA	87.042	30.074	72.094	48.957
TURQUÍA	24	-3	241	241
<b>TOTAL OTROS EUROPA</b>	<b>88.575</b>	<b>31.307</b>	<b>76.970</b>	<b>52.780</b>

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
ARMENIA	0	0	1	1
BIELARÚS	1	1	1	1
BOSNIA-HERZEGOVINA	83	83	1	1
BULGARIA	14	14	112	111
CROACIA	2	2	57	57
ESLOVAQUIA	1	0	11	11
ESLOVENIA	1	0	1	1
FEDERACIÓN RUSA	766	746	357	104
GEORGIA	0	0	1	1
HUNGRÍA	188	180	112	82
KIRGUIZISTÁN	0	0	4	4
LETONIA	1	1	1	1
LITUANIA	0	0	2	2
MOLDOVA	0	0	2	2
POLONIA	25	25	91	91
REPÚBLICA CHECA	11	11	12	4
RUMANIA	9	9	17	10
UCRANIA	33	32	29	28
<b>TOTAL PAÍSES EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI</b>	<b>1.135</b>	<b>1.104</b>	<b>812</b>	<b>512</b>
AUSTRALIA	8.408	8.406	78	78
CANADÁ	3.281	675	1.549	1.548
ESTADOS UNIDOS	455.389	159.674	2.374.740	1.307.683
JAPÓN	20.336	-10.977	1.494	-454
NUEVA ZELANDA	20	20	1	-7
<b>TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	<b>487.434</b>	<b>157.798</b>	<b>2.377.862</b>	<b>1.308.848</b>
ANGOLA	0	0	1	1
ARGELIA	20	-15	6	6
BENÍN	1	0	0	0
CAMERÚN	2	-1	1	1
CONGO	3	3	0	0
CÔTE D'IVOIRE	0	0	101	101
EGIPTO	1	1	4	-5
ETIOPÍA	12	12	0	0
GABÓN	21	21	86	86
GHANA	0	0	0	-1
GUINEA	1	0	0	0
GUINEA BISSAU	1	0	1	1
GUINEA ECUATORIAL	0	0	25	25
KENYA	1	0	0	0
LIBIA	0	0	1	1
MADAGASCAR	0	0	9	9
MARRUECOS	327	318	21	-2
MAURITANIA	4	4	172	172
MOZAMBIQUE	0	0	1	1
NIGERIA	2	2	2	-40
SENEGAL	3	3	0	0
SUDÁFRICA	383	383	87	87
TOGO	0	-5	200	200
TÚNEZ	41	41	0	0
<b>TOTAL ÁFRICA</b>	<b>823</b>	<b>767</b>	<b>718</b>	<b>643</b>

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
ARGENTINA	694	659	4.261	4.239
BOLIVIA	0	0	1	1
BRASIL	197	-40	246	246
CHILE	212	167	28	24
COLOMBIA	145	127	329	325
COSTA RICA	2.388	1.166	633	255
CUBA	65	65	3	3
ECUADOR	357	333	7.328	1.143
EL SALVADOR	5	5	1	1
GUATEMALA	15	15	0	-25
HONDURAS	1	1	1	1
MÉXICO	9.410	6.085	8.156	7.475
NICARAGUA	1	1	0	-1.066
PARAGUAY	26	26	68	68
PERÚ	116	116	55	-161
REPÚBLICA DOMINICANA	0	-1	939	939
URUGUAY	7.457	7.060	17.740	17.652
VENEZUELA	929	398	942	462
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>22.018</b>	<b>16.183</b>	<b>40.731</b>	<b>31.582</b>
ARABIA SAUDÍ	5	5	11	11
AUTONOMÍA PALESTINA	0	0	3	3
BANGLADESH	1	1	0	0
CHINA	112	112	549	232
COREA DEL NORTE	0	0	0	0
COREA DEL SUR	566	-710	12	11
FILIPINAS	82	82	0	0
INDIA	8	8	13	13
INDONESIA	10	8	1	-3
IRÁN	9	9	2	-1
ISRAEL	38	-899	26	26
MALASIA	415	415	5.821	5.821
OCEANÍA NEOZELANDESA	158	69	358	358
PAKISTÁN	1	1	17	17
QATAR	0	0	1	1
SIRIA	26	25	6	6
TAIWÁN	53	53	4	4
TAILANDIA	2	-343	33	33
<b>TOTAL ASIA Y OCEANÍA</b>	<b>1.486</b>	<b>-1.164</b>	<b>6.857</b>	<b>6.532</b>
ANDORRA	1.724	139	3.204	719
ANTILLAS HOLANDESAS	2.205	1.430	627	-971
ARUBA	80	80	0	-89
BAHAMAS	6	-2	287	-424
BARBADOS	1	1	73	73
BELICE	1.518	1.335	393	389
BERMUDAS	603	389	101	-175
CHIPRE	26	26	75	75
DOMINICA	0	0	1	1
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	14	7	2	2
GIBRALTAR	3.044	1.922	1.601	1.395
HONG KONG	1.020	1.020	39	25
ISLAS ANGLONORMANDAS	1.157	-7.048	8.516	7.742
ISLA DE MAN	325	-7	298	111
ISLAS CAYMÁN	232	226	80	80
ISLAS TURCAS Y CAICOS	0	0	100	100
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	6.801	1.338	25.051	21.166
ISLAS VÍRGENES (EEUU)	0	-572	1	1
JAMAICA	0	0	5	5

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
JORDANIA	2	2	87	87
LÍBANO	335	335	2	2
LIBERIA	200	76	49	49
LIECHTENSTEIN	4.209	2.910	1.604	1.036
MACAO	1	1	0	0
MALTA	24	-207	188	188
MAURICIO	5	5	0	0
MÓNACO	338	-509	945	711
PANAMÁ	2.853	1.596	1.989	-889
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	370	329	229	229
SAN MARINO	0	0	2	2
SEYCHELLES	0	0	11	11
SINGAPUR	15	0	1	0
<b>TOTAL PARAÍSO FISCAL</b>	<b>27.108</b>	<b>4.822</b>	<b>45.561</b>	<b>31.651</b>

(\*) Enero-Septiembre

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras en España.

Elaboración: Fundació CIDOB.

### I. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR ÁREAS

	1999*				2000*			
	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%	brutas millones ptas.	%	netas millones ptas.	%
UE	859.228	14,1	568.071	11,3	4.108.036	55,7	2.581.552	48,1
OTROS EUROPA	61.897	1,0	34.974	0,7	224.434	3,0	216.317	4,0
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI	10.873	0,2	10.292	0,2	7.751	0,1	6.731	0,1
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	70.096	1,2	-5.036	-0,1	416.559	5,7	188.308	3,5
ÁFRICA	34.476	0,6	31.033	0,6	14.347	0,2	8.716	0,2
AMÉRICA LATINA	4.763.552	78,2	4.190.951	83,5	2.473.897	33,6	2.302.121	42,9
ASIA	51.506	0,8	39.609	0,8	6.669	0,1	6.636	0,1
PARAÍSO FISCAL	239.065	3,9	151.667	3,0	120.174	1,6	60.411	1,1
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>6.090.693</b>	<b>100,0</b>	<b>5.021.561</b>	<b>100,0</b>	<b>7.371.867</b>	<b>100,0</b>	<b>5.370.792</b>	<b>100,0</b>

(\*) Enero-septiembre.

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Elaboración: Fundació CIDOB.

**II. INVERSIONES ESPAÑOLAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR POR PAÍSES** (en millones de pesetas)

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
ALEMANIA	22.812	19.793	556.670	556.657
AUSTRIA	5.807	5.807	6.172	115
BÉLGICA	28.796	22.558	23.741	8.124
DINAMARCA	44.809	44.809	871.617	7.682
FINLANDIA	1.664	1.664	40	38
FRANCIA	68.717	27.301	402.020	258.720
GRECIA	630	630	53	53
IRLANDA	112.562	112.122	20.746	20.714
ITALIA	26.902	-16.676	62.670	28.878
LUXEMBURGO	5.464	3.428	1.727.921	1.298.920
PAÍSES BAJOS	437.715	278.645	303.348	291.365
PORTUGAL	83.081	58.444	108.258	96.439
REINO UNIDO	20.265	9.542	24.747	20.100
SUECIA	4	4	33	-6.253
<b>TOTAL UE</b>	<b>859.228</b>	<b>568.071</b>	<b>4.108.036</b>	<b>2.581.552</b>
NORUEGA	34	12	0	-2
SUIZA	57.203	30.726	220.501	212.386
TURQUÍA	4.660	4.236	3.933	3.933
<b>TOTAL OTROS EUROPA</b>	<b>61.897</b>	<b>34.974</b>	<b>224.434</b>	<b>216.317</b>
BULGARIA	1	1	1	0
ESLOVAQUIA	6	6	24	0
ESLOVENIA	0	0	25	25
FEDERACIÓN RUSA	20	20	6	6
HUNGRÍA	1.398	826	513	483
LETONIA	109	109	0	0
LITUANIA	0	0	2	2
POLONIA	9.063	9.063	6.408	5.622
REPÚBLICA CHECA	203	203	135	2
RUMANIA	70	62	49	3
UCRANIA	3	3	588	588
UZBEKISTÁN	0	-1	0	0
<b>TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y CEI</b>	<b>10.873</b>	<b>10.292</b>	<b>7.751</b>	<b>6.731</b>
AUSTRALIA	658	196	200.629	17.517
CANADÁ	20.584	16.537	711	682
ESTADOS UNIDOS	48.172	-20.544	214.768	169.659
JAPÓN	682	-1.225	449	450
PUERTO RICO	0	0	2	0
<b>TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	<b>70.096</b>	<b>-5.036</b>	<b>416.559</b>	<b>188.308</b>
ANGOLA				
ARGELIA	172	172	9	9
EGIPTO	0	0	2	2
GAMBIA	0	0	287	287
GUINEA ECUATORIAL	0	0	50	49
KENYA	0	0	1	0
MARRUECOS	28.410	25.299	5.112	-487
MOZAMBIQUE	0	0	306	306
NAMIBIA	852	544	0	0

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES

	1999*	1999*	2000*	2000*
	brutas	netas	brutas	netas
NIGERIA	0	0	1.650	1.650
SUDÁFRICA	502	483	6.618	6.618
TANZANIA	543	543	235	205
TÚNEZ	3.997	3.992	77	77
<b>TOTAL ÁFRICA</b>	<b>34.476</b>	<b>31.033</b>	<b>14.347</b>	<b>8.716</b>
ARGENTINA	2.582.525	2.546.284	484.724	469.316
BOLIVIA	1.100	1.091	342	-433
BRASIL	1.035.040	706.127	1.296.761	1.219.927
CHILE	821.431	717.925	161.979	107.181
COLOMBIA	112.064	64.995	22.890	17.655
COSTA RICA	95	95	0	-17
CUBA	2.014	1.563	91.813	91.813
ECUADOR	282	282	85	4
EL SALVADOR	4.820	4.819	1.042	1.042
GUATEMALA	63.307	38.529	1.293	1.284
HONDURAS	1	1	10	10
MÉXICO	99.327	77.234	265.015	260.551
PARAGUAY	732	732	1.656	39
PERÚ	3.189	-6.143	125.190	125.179
REP. DOMINICANA	25.133	25.126	2.301	2.301
URUGUAY	1.659	1.537	10.397	1.412
VENEZUELA	10.833	10.754	8.399	4.857
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>4.763.552</b>	<b>4.190.951</b>	<b>2.473.897</b>	<b>2.302.121</b>
BANGLADESH	584	584	353	353
CHINA	841	700	5.458	5.458
COREA DEL SUR	3.637	3.637	0	0
FILIPINAS	43.685	31.937	33	0
INDIA	1.021	1.013	22	22
INDONESIA	169	169	288	288
ISRAEL	527	527	428	428
MALASIA	56	56	75	75
TAILANDIA	986	986	12	12
<b>TOTAL ASIA</b>	<b>51.506</b>	<b>39.609</b>	<b>6.669</b>	<b>6.636</b>
ANDORRA	191	-955	2.672	2.614
ANTILLAS HOLANDESAS	32.649	32.649	4	-38.075
ARUBA	0	-5	0	-5
BAHAMAS	0	-3	1.731	1.731
BAHREIN	8	8	0	0
BELICE	0	0	1	1
BERMUDAS	41.100	40.734	913	889
CHIPRE	0	0	0	-478
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0	0	26	26
GIBRALTAR	135	29	1	1
HONG KONG	2.061	598	17.460	15.894
ISLA DE MAN	1	1	0	0
ISLAS ANGLONORMANDAS	8.874	7.380	584	584
ISLAS CAYMÁN	79.924	69.501	62.424	59.452
ISLAS MALVINAS	854	-6	513	124
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	62.287	-206	8.132	-97
JORDANIA	0	0	10.810	10.810
LÍBANO	0	0	3	3
LIBERIA	300	300	0	0
LIECHTENSTEIN	105	91	0	0
MACAO	0	-33	0	0
MALTA	0	0	49	49



## INVERSIONES EXTERIORES

	1999* brutas	1999* netas	2000* brutas	2000* netas
MAURICIO	17	14	0	0
MÓNACO	158	57	1.621	0
PANAMÁ	10.280	1.392	10.445	5.513
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	0	0	0	-32
SINGAPUR	121	121	2.785	1.407
<b>TOTAL PARAÍOS FISCALES</b>	<b>239.065</b>	<b>151.667</b>	<b>120.174</b>	<b>60.411</b>

(\*) Enero-septiembre.

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Comercio Exterior de España

# Comercio Exterior de España

## I. POR ÁREAS

	Importaciones				Exportaciones			
	1999		2000		1999		2000	
	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%	mill. ptas.	%
UE	15.573.286	67,3	17.453.814	63,1	12.470.922	71,5	14.264.947	69,6
EFTA	404.011	1,7	495.838	1,8	303.303	1,7	305.574	1,5
EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	313.136	1,4	436.334	1,6	400.965	2,3	544.247	2,7
PAÍSES DE LA CEI	251.272	1,1	468.782	1,7	82.444	0,5	118.392	0,6
OTROS EUROPA OTROS PAÍSES	146.712	0,6	172.298	0,6	366.603	2,1	583.117	2,8
INDUSTRIALIZADOS	2.173.310	9,4	2.454.817	8,9	1.100.286	6,3	1.365.783	6,7
AMÉRICA LATINA	804.265	3,5	1.053.033	3,8	1.010.972	5,8	1.157.950	5,7
OTROS AMÉRICA	78.424	0,3	82.729	0,3	53.352	0,3	90.788	0,4
ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO	1.081.959	4,7	1.940.277	7,0	795.450	4,6	938.865	4,6
ÁFRICA SUBSAHARIANA	544.508	2,4	915.605	3,3	211.507	1,2	199.239	1,0
ASEAN	530.585	2,3	609.705	2,2	153.408	0,9	200.038	1,0
RESTO ASIA Y OCEANÍA	1.241.640	5,4	1.559.682	5,6	266.847	1,5	335.682	1,6
VARIOS SIN CLASIFICAR	141	0,0	184	0,0	219.299	1,3	377.425	1,8
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>23.143.249</b>	<b>100,0</b>	<b>27.643.098</b>	<b>100,0</b>	<b>17.435.358</b>	<b>100,0</b>	<b>20.482.047</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales Elaboración: Fundació CIDOB.

## II. POR PAÍSES (en millones de pesetas)

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ALEMANIA	3.649.470	4.109.696	2.290.323	2.533.985
AUSTRIA	287.016	280.025	155.717	184.725
BÉLGICA	820.369	879.594	494.922	556.359
DINAMARCA	169.637	178.225	128.133	148.865
FINLANDIA	182.643	225.384	67.700	85.369
FRANCIA	4.140.739	4.726.758	3.400.681	3.981.503
GRECIA	46.456	58.026	181.317	221.855
IRLANDA	335.663	397.307	116.259	144.801
ITALIA	2.162.865	2.428.353	1.568.455	1.795.873
LUXEMBURGO	28.951	48.289	21.856	26.204
PAÍSES BAJOS	931.401	1.034.348	640.093	756.996
PORTUGAL	641.960	742.679	1.746.312	1.919.081
REINO UNIDO	1.728.399	1.941.164	1.455.487	1.703.042
SUECIA	447.717	403.966	203.667	206.289
<b>TOTAL UE</b>	<b>15.573.286</b>	<b>17.453.814</b>	<b>12.470.922</b>	<b>14.264.947</b>
ISLANDIA	13.904	15.146	6.475	8.443
LIECHTENSTEIN	3.637	4.322	499	403
NORUEGA	123.359	143.590	116.121	97.129
SUIZA	263.111	332.780	180.208	199.599
<b>TOTAL EFTA</b>	<b>404.011</b>	<b>495.838</b>	<b>303.303</b>	<b>305.574</b>

## II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ANDORRA	3.349	3.936	82.934	96.314
CHIPRE	1.577	4.057	19.345	26.704
CIUDAD DEL VATICANO	162	21	19	4
GIBRALTAR (REINO UNIDO)	149	286	41.509	75.019
ISLAS FEROE (DINAMARCA)	3.574	2.981	150	141
MALTA	1.813	3.230	13.972	29.400
SAN MARINO	1.105	1.321	963	1.261
TURQUÍA	134.983	156.466	207.711	354.274
<b>TOTAL OTROS EUROPA</b>	<b>146.712</b>	<b>172.298</b>	<b>366.603</b>	<b>583.117</b>
ARMENIA	9	37	462	578
AZERBAIDZHÁN	1.979	426	538	446
BIELARÚS	3.210	2.582	2.559	2.617
FEDERACIÓN RUSA	210.897	405.351	65.577	96.002
GEORGIA	560	2.116	694	892
KAZAJSTÁN	7.660	11.650	1.171	1.832
KIRGUIZISTÁN	42	12	86	87
MOLDOVA	1.513	2.915	900	1.064
TADZHIKISTÁN	211	127	93	97
TURKMENISTÁN	98	1.364	99	94
UCRANIA	23.426	40.724	9.723	14.365
UZBEKISTÁN	1.667	1.478	542	318
<b>TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES</b>	<b>251.272</b>	<b>468.782</b>	<b>82.444</b>	<b>118.392</b>
ALBANIA	78	272	2.506	2.522
BOSNIA-HERZEGOVINA	333	492	3.058	4.448
BULGARIA	19.199	21.495	16.205	16.287
CROACIA	3.162	4.539	14.488	18.283
ESLOVAQUIA	17.800	20.040	23.265	47.170
ESLOVENIA	14.573	16.877	38.200	44.826
ESTONIA	5.622	29.356	3.351	5.173
HUNGRÍA	71.778	108.287	64.699	88.220
LETONIA	3.303	2.589	4.266	6.031
LITUANIA	10.086	15.880	10.692	11.096
MACEDONIA	1.422	2.065	1.417	2.368
POLONIA	69.225	93.293	140.160	167.141
REPÚBLICA CHECA	73.096	89.182	60.746	105.964
REP. FEDERAL YUGOSLAVIA	2.402	3.343	4.343	4.967
RUMANIA	21.057	28.624	13.569	19.751
<b>TOTAL PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</b>	<b>313.136</b>	<b>436.334</b>	<b>400.965</b>	<b>544.247</b>
AUSTRALIA	61.728	80.281	61.591	65.262
CANADÁ	91.856	107.212	75.581	96.076
ESTADOS UNIDOS	1.273.474	1.452.445	765.154	995.213
JAPÓN	732.022	799.640	182.856	201.386
NUEVA ZELANDA	14.230	15.239	15.104	7.846
<b>TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	<b>2.173.310</b>	<b>2.454.817</b>	<b>1.100.286</b>	<b>1.365.783</b>

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ARGENTINA	172.112	196.105	157.903	156.775
BOLIVIA	1.473	1.458	6.435	7.727
BRASIL	208.155	219.639	215.257	204.016
CHILE	58.529	85.436	60.410	76.728
COLOMBIA	29.455	41.257	33.900	40.561
COSTA RICA	16.693	14.470	13.857	21.116
CUBA	20.561	23.757	94.801	102.812
ECUADOR	24.224	18.089	19.722	13.838
EL SALVADOR	667	1.419	6.941	10.403
GUATEMALA	2.190	5.585	13.494	14.521
HONDURAS	6.236	7.094	5.095	8.538
MÉXICO	157.323	280.060	189.746	250.491
NICARAGUA	2.540	2.846	2.988	3.270
PANAMÁ	5.001	6.418	45.632	44.073
PARAGUAY	5.259	9.966	6.740	4.652
PERÚ	31.611	38.372	28.178	31.584
REPÚBLICA DOMINICANA	2.849	3.015	38.614	69.355
URUGUAY	13.412	14.972	23.383	25.020
VENEZUELA	45.975	83.075	47.876	72.470
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>804.265</b>	<b>1.053.033</b>	<b>1.010.972</b>	<b>1.157.950</b>
ARABIA SAUDÍ	130.647	286.669	98.972	99.730
ARGELIA	234.823	508.570	83.337	92.087
AUTONOMÍA PALESTINA	1	0	1.485	1.052
BAHREIN	399	2.311	3.481	4.843
EGIPTO	17.414	41.440	75.895	70.589
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	14.053	16.367	41.808	54.988
IRAK	102.152	213.774	4.666	10.527
IRÁN	79.995	162.896	41.461	58.451
ISRAEL	71.307	86.214	101.921	142.260
JORDANIA	1.808	1.306	8.013	10.844
KUWAIT	7.072	6.574	17.421	18.769
LÍBANO	1.843	3.690	22.457	22.394
LIBIA	178.824	330.935	18.559	19.618
MARRUECOS	118.385	160.485	183.979	227.718
MAURITANIA	8.109	10.381	5.893	6.419
OMÁN	5.136	3.170	9.076	4.735
QATAR	12.160	8.740	4.190	7.532
SIRIA	46.680	31.556	12.560	16.525
TÚNEZ	50.754	64.766	57.914	67.396
YEMEN	397	433	2.362	2.388
<b>TOTAL ÁFRICA DEL NORTE Y ORIENTE MEDIO</b>	<b>1.081.959</b>	<b>1.940.277</b>	<b>795.450</b>	<b>938.865</b>

## II. POR PAÍSES

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
ANGOLA	7.378	33.169	13.454	11.760
BENÍN	1.135	1.824	4.498	3.849
BOTSWANA	78	7	339	453
BURKINA FASO	830	733	2.610	2.511
BURUNDI	365	244	89	126
CABO VERDE	139	124	1.073	1.434
CAMERÚN	37.355	28.133	2.696	5.621
CHAD	560	385	87	63
COMORES	7	1	75	214
CONGO	5.441	8.206	857	1.263
CÔTE D'IVOIRE	30.812	31.612	16.877	13.546
DJIBOUTI	96	1	803	243
ERITREA	1	5	882	435
ETIOPÍA	298	1.045	9.070	3.850
GABÓN	5.563	12.949	4.449	2.823
GAMBIA	273	135	770	698
GHANA	7.471	6.977	14.297	15.024
GUINEA	12.475	15.676	2.507	2.687
GUINEA BISSAU	173	8	143	214
GUINEA ECUATORIAL	50.216	118.047	4.661	6.128
KENYA	2.330	2.096	5.634	3.880
LESOTHO	19	1	34	211
LIBERIA	2.721	949	17.150	527
MADAGASCAR	3.754	6.844	1.499	1.963
MALAWI	2.159	3.307	279	105
MALI	739	917	3.250	2.504
MAURICIO	6.723	7.384	3.894	3.422
MOZAMBIQUE	6.691	9.565	2.278	1.480
NAMIBIA	32.900	32.381	1.549	1.507
NÍGER	56	262	333	222
NIGERIA	186.011	436.401	25.445	31.476
REP. CENTROAFRICANA	2.312	2.885	101	128
RWANDA	231	122	375	152
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	179	36	70	59
SENEGAL	6.422	6.163	12.116	12.075
SEYCHELLES	150	272	1.997	3.439
SIERRA LEONA	13	10	258	454
SOMALIA	0	9	11	8
SUDÁFRICA	107.109	125.385	45.150	51.883
SUDÁN	1.053	870	3.040	2.779
SWAZILANDIA	420	441	21	298
TANZANIA	2.164	2.388	1.678	1.484
TOGO	651	1.458	1.648	1.137
UGANDA	9.121	5.295	605	718
CONGO, REP. DEMOCRÁTICA	541	467	710	1.652
ZAMBIA	1.178	760	195	175
ZIMBABWE	8.195	9.636	1.765	1.564
TERRITORIOS DEPENDIENTES	0	20	185	995
<b>TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>	<b>544.508</b>	<b>915.605</b>	<b>211.507</b>	<b>199.239</b>

	Importaciones		Exportaciones	
	1999	2000	1999	2000
BRUNEI	18	16	145	254
FILIPINAS	22.297	28.349	18.631	19.363
INDONESIA	188.327	214.409	25.060	35.961
LAOS	1.167	1.211	150	30
MALASIA	78.379	91.769	18.876	24.286
MYANMAR	1.368	3.238	109	160
SINGAPUR	63.960	71.737	62.996	83.754
TAILANDIA	133.530	150.682	20.658	27.282
VIETNAM	41.539	48.294	6.783	8.948
<b>TOTAL ASEAN</b>	<b>530.585</b>	<b>609.705</b>	<b>153.408</b>	<b>200.038</b>
AFGANISTÁN	71	36	13	50
BANGLADESH	13.314	19.491	2.963	5.431
BUTÁN	0	0	1	0
CAMBOYA	2.645	1.985	210	163
CHINA	613.302	778.169	73.585	91.696
COREA, RDP	1.534	12.277	394	2.767
COREA, REPÚBLICA	275.212	314.424	34.756	45.381
FJI	85	81	44	63
HONG KONG	39.867	54.551	68.508	89.920
INDIA	104.016	131.782	30.217	35.186
KIRIBATI	2	0	2	2
MACAO	3.321	5.664	1.508	2.062
MALDIVAS	10	49	54	61
MONGOLIA	64	51	38	99
NEPAL	802	875	152	225
PAKISTÁN	25.666	32.096	7.858	9.234
PAPÚA NUEVA GUINEA	1.449	318	153	213
SALOMÓN	4	2	66	36
SAMOA OCCIDENTAL	0	0	499	15
SRI LANKA	5.037	7.672	2.071	2.570
TAIWÁN	149.717	188.229	40.905	47.177
TONGA	1	1	1	1
TUVALU	6	1	0	0
VANUATU	32	15	8	10
TERRITORIOS DEPENDIENTES	5.483	11.913	2.841	3.320
<b>TOTAL RESTO</b>				
<b>ASIA Y OCEANÍA</b>	<b>1.241.640</b>	<b>1.559.682</b>	<b>266.847</b>	<b>335.682</b>

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Elaboración: Fundació CIDOB.



# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Balance de la cooperación española en 1999

# Balance de la cooperación española en 1999

El resultado del documento de seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) para 1999 muestra como se mantiene la tónica de estancamiento que venía apuntándose en los últimos años. Respecto al presupuesto previsto se aprecia un ligero incremento del 2,2% (ver Cuadro 1) concentrado en el sector multilateral, que aumentó en un 3,89% respecto a los gastos del año anterior, en concreto respecto a los organismos internacionales financieros, ya que las aportaciones a la UE continuaron descendiendo. En términos relativos podemos incluso hablar de un retroceso, ya que el porcentaje del PIB pasó al 0,23% (ver Cuadro 2), dos décimas por debajo del año anterior, en que se llegó al 0,25%. Este declive confirma una cierta tendencia de la política de cooperación española a nadar contracorriente ya que, tras un período de disminución de la media de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), España ha decidido reducirla en el momento en que comienzan a recuperarse los flujos de AOD europea hacia los países del sur. Así, de nuevo se sitúa por debajo de la media del conjunto. No es una buena noticia cuando, como se afirma en el mismo documento, nos hallamos ante una nueva etapa, con la introducción de los nuevos instrumentos de planificación que, aunque no entraran en vigor hasta el año 2001, ya informarán del seguimiento del año 2000. Tampoco es un buen síntoma la persistencia del baile de cifras de unas partidas a otras en perjuicio, siempre, de las que exigen una mayor planificación.

En el apartado multilateral el único incremento notable se observa, por tercer año consecutivo en las aportaciones al Grupo del Banco Mundial (ver Cuadro 3), que en 1999 se concentraron en la reposición de fondos de 5.530 millones a la Asociación Internacional de Fomento y en una contribución al Fondo de Emergencia de Centroamérica de 4.567 millones tras el huracán Mitch, contribuciones a las que se sumaron cantidades menores destinadas al Fondo de consultoría del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Entre las aportaciones a los organismos internacionales no financieros (ver Cuadro 4) destacan las destinadas a la ONU y a las misiones, operaciones o fuerzas de mantenimiento de la paz, que siguen incrementándose, pero que en su mayoría no pueden contabilizarse como AOD. Esto no impide que la cantidad de AOD destinada a los citados organismos aumente en un 9,9 % respecto al año anterior, destacando la aportación de 1.193 millones a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los 1.161 millones destinados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Siguiendo la tónica habitual, la cooperación bilateral presenta disparidades importantes entre las previsiones y lo realmente ejecutado, y ello a pesar de la tardía aprobación del plan anual de 1999, ya mediado su ejercicio. En la cooperación reembolsable, es lugar común en los últimos años que los desembolsos netos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) no lleguen al total presupuestado, debido a la progresiva amortización de los antiguos préstamos. Más novedosa es la imposibilidad de desembolsar más de un 40% de la aportación de 9.000 millones previstos para la línea de micro créditos, circunstancia que los gestores atribuyen a factores exógenos sin concretar, pero a la que sin duda no es ajena la falta de previsión y planificación previa a la dotación presupuestaria. En cambio, la reorganización de la deuda externa, un instrumento que a pesar de tener ya una presencia de tres años en la cooperación española sigue sin figurar en las previsiones, continúa su progresivo ascenso en atención a los compromisos que adquiere España en foros de acreedores como el club de París, llegando hasta los 9.400 millones en 1999.

En la cooperación reembolsable, resulta del todo comprensible el importante incremento de la ayuda de emergencia tanto para atender a la catástrofe centroamericana que conmovió la opinión pública española, como para la asistencia las víctimas del conflicto de Kosovo. También eso explica una parte del incremento significativo de las subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales. No obstante, eso no justifica que año tras año se recorten las previsiones destinadas a los programas de asistencia técnica y cooperación cultural, que a duras penas alcanzan el 25% de la cooperación bilateral o el 15% del total. En cuanto a la ayuda alimentaria nunca ha dejado de tener una presencia marginal en la cooperación española. La distribución geográfica de la ayuda bilateral refuerza el papel de Latinoamérica como principal región receptora, tanto en referencia a los créditos FAD, que habían descendido en los años anteriores, como en el conjunto total. A pesar de ello los tres primeros receptores, Kosovo, Senegal, Angola, (por razones diversas: emergencia, condonación de la deuda y créditos FAD, respectivamente), no pertenecen a la región. Centroamérica fue la región de destino más importante, con casi 26.290 millones de pesetas en su conjunto. También Perú y República Dominicana aparecen entre los destinos prioritarios, junto a China, que continúa como un importante receptor de créditos.

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación descentralizada, aunque no alcanzó las previsiones del gobierno supone un 23,6 % de la AOD bilateral y un 30,5% de la no reembolsable y mientras las comunidades autónomas tienden a un cierto estancamiento, las entidades locales parece que siguen en una línea ascendente a pesar de las dificultades de su contabilización. Entre las comunidades autónomas continúa destacando el País Vasco, seguido a cierta distancia de Andalucía y Navarra. Tanto para las comunidades autóno-

mas (CCAA), como para los municipios el principal destino es América Latina, con un 67 y un 61% del total respectivamente, pero la mayoría también dedica una parte importante a la educación y sensibilización de la población. También en ambos casos el sector preferente, con diferencia, es el de las estructuras sociales básicas, pero mientras las CCAA tienden a aumentar la atención a los sectores productivos, en las corporaciones locales se da una mayor movilización en los casos de emergencia.

### I. SEGUIMIENTO AOD 1999 Comparación PACI 1999 (millones de pesetas)

	Previsiones	Realización	Diferencia	%
APORTACIONES A LA UE	58.707	57.309	-1.397	-2,4
ORG. INTERNACIONALES FINANCIEROS	12.717	17.198	4.481	35,2
ORG. INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	8.515	8.948	432	5,1
<b>SUBTOTAL MULTILATERAL</b>	<b>79.938</b>	<b>83.456</b>	<b>3.516</b>	<b>4,4</b>
CRÉDITOS FAD	32.000	25.821	-6.179	-19,3
LINEA MICROCRÉDITOS	9.000	3.500	-5.500	-61,1
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA		9.491	9.491	-
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	38.645	33.203	-5.441	-14,1
AYUDA ALIMENTARIA	1.446	1.148	-297	-20,6
AYUDA DE EMERGENCIA	1.449	10.647	9.198	634,7
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	13.407	15.115	1.708	12,7
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	32.437	30.556	-1.879	-11,3
<b>SUBTOTAL BILATERAL</b>	<b>128.384</b>	<b>129.484</b>	<b>1.100</b>	<b>0,9</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>208.323</b>	<b>212.940</b>	<b>4.616</b>	<b>2,2</b>

Fuente: Seguimiento PACI 1999. Ministerio de Asuntos Exteriores Elaboración: Fundació CIDOB

### II. POR PARTIDAS Y TIPOS (en millones de pesetas)

AOD	Pesetas	%
APORTACIONES A LA UE	57.309	26,9
ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	17.198	8,1
ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	8.948	4,2
<b>SUBTOTAL MULTILATERAL</b>	<b>83.456</b>	<b>39,2</b>
CRÉDITOS FAD	25.821	12,1
LINEA MICROCRÉDITOS	3.500	1,6
REORGANIZACIÓN DEUDA EXTERNA	9.491	4,5
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN CULTURAL	33.203	15,6
AYUDA ALIMENTARIA	1.148	0,5
AYUDA DE EMERGENCIA	10.647	5,0
AYUDAS Y SUBVENCIONES A ONG	15.115	7,1
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA CCAA	16.904	7,9
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ADMÓN. LOCAL	13.653	6,4
<b>SUBTOTAL BILATERAL</b>	<b>129.484</b>	<b>60,8</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>212.940</b>	<b>100,0</b>
% PIB*		0,23

\*Para este cálculo se ha tenido en cuenta el valor que ha facilitado el Instituto Nacional de Estadística para el PIB de 1999, cifrado en 92.1451 billones de pesetas..

Fuente: Seguimiento PACI-1999 Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

**III. ORGANISMOS FINANCIEROS** (en millones de pesetas)

	AOD	%
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO	18,1	0,11
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	3.212,7	18,68
GRUPO BANCO MUNDIAL	10.715,9	62,31
BANCO AFRICANO DE DESARROLLO	1.843,1	10,72
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Enhanced Structural Adjustment Facility)	1.408,9	8,19
<b>TOTAL</b>	<b>17.198,5</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Seguimiento PACI-1999. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB

**IV. ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS**

	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	AOD
CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR	11.430.395.604	
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	4.023.622.576	479.089.096
MISIONES Y OPERACIONES DE LA ONU	2.209.640.046	
CONSEJO DE EUROPA	1.702.071.913	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	1.586.422.910	1.192.988.482
ORG. DE LA ONU PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)	1.350.791.759	375.489.412
ORG. DE NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)	1.278.613.215	675.107.768
PROGRAMA DE LA ONU PARA EL DESARROLLO (PNUD)	1.160.970.711	1.160.970.711
ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)	974.760.180	
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	892.856.419	137.499.885
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	886.937.803	2.752.802
ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	868.591.393	868.591.393
ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)	803.816.141	
FUERZAS DE NACIONES UNIDAS	789.144.792	
FONDO MULTILATERAL PARA EL PROTOCOLO DE MONTREAL	704.395.740	704.395.740
TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA ANTIGUA YUGOSLAVIA	442.196.000	
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	405.000.000	405.000.000
ORG. OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LA ONU PARA REFUGIADOS PALESTINOS	400.000.000	400.000.000
ORGANIZACIÓN DE LA ONU PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)	340.680.669	340.680.669
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT)	320.945.113	
UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL	310.859.411	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	306.060.164	
INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA (IAMZ)	293.705.371	293.705.371
FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)	275.000.000	275.000.000
TRATADO PROHIBICIÓN ENSAYO ARMAS NUCLEARES	256.088.023	
TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL RWANDA	243.100.403	
RESERVA ALIMENTARIA INTERNACIONAL DE EMERGENCIA (RAIE)	234.392.000	234.392.000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAUCHO NATURAL	212.392.185	
TRATADO PROHIBICIÓN ARMAS QUÍMICAS	189.602.695	
ACUERDO SCHENGEN	160.855.163	
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LA ONU Y FAO (PMA)	160.000.000	160.000.000
ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)	151.308.270	4.539.248
FONDO DE POBLACIÓN DE LA ONU (FNUAP)	150.000.000	150.000.000
ORG. DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (OEI)	147.918.699	147.918.699
GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVEST. AGRÍCOLAS INTERNACIONALES (CGIAR)	144.000.000	144.000.000
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OISS)	129.606.379	129.606.379
PROGRAMA DE LA ONU. PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)	114.936.528	114.936.528
FONDO FIDUCIARIO PARA PROTECCIÓN DEL MAR MEDITERRÁNEO	113.877.063	
INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA MILIMÉTRICA	100.796.955	
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS	80.000.000	80.000.000

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	AOD
CENTRO INTER. DE ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS AVANZADOS	79.941.405	79.941.405
OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS	60.703.494	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	52.809.723	15.842.917
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD	50.000.000	50.000.000
UNIÓN LATINA	45.291.434	
TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR	43.426.287	
CONVENIO DE CAMBIO CLIMÁTICO	43.308.594	43.308.594
EUROPEAN SCIENCE FOUNDATION	43.251.166	
INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL	40.000.000	40.000.000
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS	39.802.402	
CONVENCIÓN DE LAS LA ONU PARA COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN (CCD)	38.765.564	38.765.564
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)	35.950.923	
INST. LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	31.449.957	31.449.957
FONDO FIDUCIARIO CONVENIO DE BIODIVERSIDAD	29.839.230	
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS DE LA ONU	29.743.857	
POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN	28.957.001	
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.328.988	25.328.988
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA PROMOCIÓN DE LA MUJER	25.000.000	25.000.000
PROGRAMA ONUSIDA DE LAS NACIONES UNIDAS	24.000.000	24.000.000
CONVENIO ANDRÉS BELLO	20.000.000	20.000.000
FONDO EUROPEO DE LA JUVENTUD	19.668.596	
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ	19.528.587	
COMISIONES DE OSLO Y PARÍS	18.190.612	
FONDO FIDUCIARIO CONVENIO DE BASILEA	17.328.425	
CONFERENCIA DE LUCHA CONTRA EL RACISMO 2001	15.000.000	15.000.000
CENTRO AFRICANO DE APLICACIONES METEOROLÓGICAS PARA EL DESARROLLO	14.800.000	444.000
OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS	12.872.931	
OFICINA INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO	12.746.865	
CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	12.284.663	
OFICINA REPRESENTANTE OFICIAL DE NIÑOS Y CONFLICTOS ARMADOS	12.200.000	12.200.000
GRUPO INTERGUB. CONSULTAS INFORMALES ASILO, REFUGIO Y MIGRACIONES	11.190.450	
CONVENCIÓN DE OTTAWA SOBRE MINAS ANTIPERSONALES	10.293.886	
FONDO DE LA ONU PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE D. HUMANOS	10.000.000	10.000.000
F. FIDUCIARIO DE LA ONU PARA CUARTEL GRAL. MISIONES DE DESPLIEGUE INMEDIATO	10.000.000	
VARIOS	189.670.330	40.156.575
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>37.519.697.663</b>	<b>8.948.102.183</b>

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

### V. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (en millones de pesetas)

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO BILATERAL				
	Créditos FAD y microcréditos*	%	Total bilateral	%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	9.035	30,81	24.666	19,0
IBEROAMÉRICA	12.180	41,54	60.107	46,4
ASIA Y OCEANÍA	7.371	25,14	11.542	8,9
ORIENTE MEDIO	1.283	4,38	4.296	3,3
NORTE DE ÁFRICA	-851	-2,90	5.544	4,3
EUROPA	304	1,04	12.937	10,0
VARIOS			10.393	8,0
<b>TOTAL</b>	<b>29.321</b>	<b>100,00</b>	<b>129.484</b>	<b>100,00</b>

\* El total de los 3500 millones de ptas. se destinaron a América Latina.

Fuente: Seguimiento PACI -1999. Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

## BALANCE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN 1999

### VI. POR PAÍSES Y TIPOS (en millones de pesetas)

	No reembolsable FAD y microcréditos	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia(1)	Deuda Externa	Canalizada a través ONG(2)	Total programas y proyectos(3)	Total AOD
ÁFRICA			524,0		2.048,1	2.113,0	2.113,0
ANGOLA	4.932,6		268,5		200,8	655,6	5.588,2
BENÍN					61,9	82,8	82,8
BURKINA FASSO	757,5				87,5	89,0	846,6
BURUNDI					19,1	19,1	19,1
CABO VERDE	-11,5		137,0		65,7	273,3	261,8
CAMERÚN	-928,6		10,0		144,1	214,7	-713,9
CONGO, REPÚBLICA					6,2	11,7	11,7
CONGO, REP. DEM.			1,7		120,0	161,0	161,0
CÔTE D'IVOIRE	2.366,9				100,0	182,9	2.549,8
CHAD					78,2	79,1	79,1
ERITREA					29,3	35,7	35,7
ETIOPÍA					63,4	108,6	108,6
GABÓN					36,8	61,2	61,2
GAMBIA						3,1	3,1
GHANA	2.115,7				60,8	100,4	2.216,0
GUINEA					71,0	72,6	72,6
GUINEA BISSAU					17,9	22,7	22,7
GUINEA ECUATORIAL					807,3	1.310,3	1.310,3
KENYA	715,0				159,2	169,8	884,8
LIBERIA					110,4	110,4	110,4
MADAGASCAR					22,4	34,5	34,5
MALAWI					28,4	28,5	28,5
MALI					171,9	178,0	178,0
MAURITANIA	88,1	100,0	274,4		298,6	851,6	939,7
MOZAMBIQUE	-337,1				860,7	1.578,4	1.241,3
NAMIBIA					19,0	167,5	167,5
NÍGER						5,9	5,9
NIGERIA					45,5	58,8	58,8
REP. CENTROAFRICANA					33,8	33,9	33,9
RWANDA					23,5	23,5	23,5
SAO TOMÉ Y PRINCIPE			31,8		12,4	114,1	114,1
SENEGAL	-114,3			5.716,8	52,6	97,4	5.699,9
SEYCHELLES						27,8	27,8
SUDÁFRICA					111,5	319,8	319,8
SUDÁN					4,0	8,2	8,2
TANZANIA	-76,8		4,6		282,7	291,6	214,8
TOGO					19,9	23,1	23,1
UGANDA	-841,2				96,6	98,1	-743,1
ZAMBIA					10,0	23,2	23,2
ZIMBABWE	368,4				47,5	73,4	441,9
<b>TOTAL ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>	<b>9.034,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.252,0</b>	<b>5.716,8</b>	<b>6.428,7</b>	<b>9.914,3</b>	<b>24.665,9</b>
ARABIA SAUDÍ						0,3	0,3
ARGELIA	15,7		239,9		410,5	719,8	735,5
EGIPTO					38,9	364,3	364,3
IRAK			122,9			191,8	191,8
IRÁN						16,5	16,5
JORDANIA			25,0	421,8	90,8	402,6	824,4
LÍBANO			25,0		226,5	360,1	360,1
MARRUECOS	-718,8			621,4	865,2	2.759,9	2.662,5
SAHARAUI			12,4				12,4
SIRIA			25,0			131,0	131,0
TÚNEZ	-148,3				150,3	325,2	176,9
T. PALESTINOS	1.282,9	100,0	25,0		581,1	1.435,0	2.717,9
ÁFRICA NORTE ORIENTE MEDIO					1.335,2	1.592,2	1.592,2
<b>TOTAL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>	<b>431,5</b>	<b>100,0</b>	<b>475,2</b>	<b>1.043,2</b>	<b>3.698,5</b>	<b>8.352,9</b>	<b>9.840,0</b>

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	No reembolsable FAD y microcréditos	Ayuda Alimentaria	Ayuda de Emergencia(1)	Deuda Externa	Canalizada a través ONG(2)	Total programas y proyectos(3)	Total AOD
AFGANISTÁN					19,1	19,2	19,2
ARMENIA					3,8	9,9	9,9
ASIA					408,3	408,4	408,4
BANGLADESH						5,9	5,9
CAMBOYA					3,8	3,9	3,9
CHINA	4.845,7				88,4	594,5	5.440,3
FILIPINAS	625,7	194,0	13,5		501,5	1.380,4	2.006,1
GEORGIA			41,0		3,5	51,7	51,7
INDIA	-613,8				574,7	616,2	2,5
INDONESIA	2.139,6				15,9	22,5	2.162,0
KAZAJSTÁN					17,2	19,2	19,2
KIRGUIZISTÁN						2,3	2,3
MALASIA						10,0	10,0
MONGOLIA						1,5	1,5
NEPAL					6,5	13,1	13,1
PAKISTÁN	60,3			682,0		18,4	760,7
TAILANDIA						26,5	26,5
TIMOR			87,5		12,5	98,3	98,3
UZBEKISTÁN					33,9	37,5	37,5
VIETNAM	313,1				83,0	149,7	462,8
<b>TOTAL ASIA Y OCEANÍA</b>	<b>7.370,6</b>	<b>194,0</b>	<b>142,0</b>	<b>682,0</b>	<b>1.772,1</b>	<b>3.489,1</b>	<b>11.541,8</b>
ALBANIA			1.573,3		50,1	1.712,1	1.712,1
BOSNIA-HERZEGOVINA	311,0		15,1		334,9	4.416,7	4.727,7
CROACIA	12,1				2,0	45,0	57,1
ESLOVENIA						8,1	8,1
EX YUGOSLAVIA						63,7	63,7
MACEDONIA			95,2			96,2	96,2
MALTA						8,4	8,4
MOLDOVA						3,6	3,6
REP. FED. YUGOSLAVA (KOSOVO)			1.182,7		536,6	5.832,8	5.832,8
REP. FED. YUGOSLAVA (SERBIA)						17,7	17,7
TURQUÍA	-19,0		232,9		65,2	428,4	409,4
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>304,1</b>		<b>3.099,2</b>		<b>988,8</b>	<b>12.632,7</b>	<b>12.936,8</b>
ARGENTINA	-1.872,2		10,0		31,6	429,2	-1.443,0
BELICE						14,2	14,2
BOLIVIA	-13,9	100,0	10,0		1.788,8	2.328,0	2.314,1
BRASIL					174,2	841,4	841,4
COLOMBIA	499,0		168,0		824,0	2.166,4	2.665,4
COSTA RICA	1.133,4			157,3	70,1	432,3	1.723,0
CUBA			161,5		941,9	1.976,6	1.976,6
CHILE	-1.165,0				181,6	413,1	-752,2
DOMINICA					16,3	16,3	16,3
ECUADOR	1.205,5				807,2	1.205,7	2.411,2
EL SALVADOR	1.190,8	100,7	40,0		1.206,6	1.880,8	3.071,6
GUATEMALA			78,3		1.581,9	2.885,8	2.885,8
HAÍTÍ		102,7			46,0	172,4	172,4
HONDURAS	1.172,5	101,0	33,3	1.294,4	1.783,4	2.986,2	5.453,2
JAMAICA						17,7	17,7
MÉXICO	-1.180,7		173,9		368,8	997,3	-183,4
NICARAGUA	26,1	150,0	13,7		1.743,8	3.390,7	3.416,7
PANAMÁ	2.423,7				181,4	504,7	2.928,4
PARAGUAY	1.327,9		26,4		425,8	667,0	1.994,9
PERÚ	1.649,2	100,0	46,0	597,7	2.142,0	3.202,5	5.449,4
REP. DOMINICANA	4.064,4	100,0	15,7		1.049,0	1.466,2	5.530,7
SUDAMÉRICA						268,9	268,9
URUGUAY						490,0	490,0
VENEZUELA	1.719,3		147,2		348,6	713,0	2.432,3
CENTROAMÉRICA			3.111,0		3.683,0	6.796,2	6.796,2
AMÉRICA LATINA			4,2		4.948,7	9.615,8	9.615,8
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>12.180,0</b>	<b>754,4</b>	<b>4.039,1</b>	<b>2.049,4</b>	<b>24.344,7</b>	<b>45.878,4</b>	<b>60.107,6</b>
VARIOS			1.639,9		4.856,7	10.393,0	10.393,0
<b>TOTAL GENERAL*</b>	<b>29.320,8</b>	<b>1.148,4</b>	<b>10.647,4</b>	<b>9.491,4</b>	<b>42.313,3</b>	<b>90.660,4</b>	<b>129.485,1</b>



**VII. COOPERACIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMICOS** (millones de pesetas)

	AOD total	%
ANDALUCÍA	2.029	12,00
ARAGÓN	124	0,73
ASTURIAS	454	2,69
BALEARES	934	5,53
CANARIAS	317	1,88
CANTABRIA	184	1,09
CASTILLA Y LEÓN	830	4,91
CASTILLA-LA MANCHA	340	2,02
CATALUÑA	1.629	9,63
EXTREMADURA	514	3,04
GALICIA	139	0,82
LA RIOJA	200	1,18
MADRID	1.099	6,50
MURCIA	191	1,13
NAVARRA	1.905	11,27
PAÍS VASCO	4.649	27,50
VALENCIA	1.357	8,03
VARIAS CCAA	9,5	0,06
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>16.905</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Seguimiento PACI 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

**VIII. AOD DE GOBIERNOS AUTÓNOMICOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS**

	IBEROAMÉRICA		ÁFRICA SUBSAHARIANA		NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO		ASIA Y OCEANÍA		EUROPA		VARIOS		TOTAL	
	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%	pesetas	%
ANDALUCÍA	1.015,9	50,7	166,6	8,3	658,0	32,8			99,9	5,0	63,3	3,2	2.003,7	100,0
ARAGÓN	92,1	74,3	1,9	1,5			10,0	8,1			20,0	16,1	124,1	100,0
ASTURIAS	190,3	41,9	102,1	22,5	71,0	15,6			5,0	1,1	85,8	18,9	454,3	
BALEARES	557,6	59,7	63,3	6,8	16,8	1,8	119,2	12,8	75,1	8,0	102,0	10,9	934,0	100,0
CANARIAS	192,1	60,6	93,5	29,5							31,3	9,9	316,9	100,0
CANTABRIA	139,0	75,7	13,7	7,5	31,0	16,9							183,7	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	698,8	85,2	98,3	12,0	17,3	2,1					5,6	0,7	820,1	100,0
CASTILLA Y LEÓN	253,8	76,8	42,2	12,8	25,5	7,7	9,1	2,8					330,6	100,0
CATALUÑA	839,4	51,9	67,0	4,1	27,0	1,7	24,0	1,5	23,8	1,5	635,8	39,3	1.617,0	100,0
EXTREMADURA	422,5	82,2	38,6	7,5	17,7	3,4	3,6	0,7			31,9	6,2	514,2	100,0
GALICIA	107,3	85,5	7,7	1,5			1,5	1,2			9,0	7,2	125,5	100,0
LA RIOJA	140,8	76,2	9,4	5,1	7,6	4,1			1,6	0,9	25,4	13,7	184,8	100,0
MADRID	688,7	64,2	70,0	6,5	72,5	6,8			38,6	3,6	203,3	18,9	1.073,0	100,0
MURCIA	136,0	76,4	24,2	13,6	17,6	9,9					0,2	0,1	178,0	100,0
NAVARRA	1.064,1	61,5	363,7	21,0	104,0	6,0	52,4	3,0	56,4	3,3	89,2	5,2	1.729,8	100,0
PAÍS VASCO	2.836,0	63,0	419,4	9,3	42,2	0,9	418,8	9,3			783,1	17,4	4.500,0	100,0
VALENCIA	943,0	69,6	209,9	15,5	59,4	4,4					142,4	10,5	1.354,7	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>10.317,6</b>	<b>62,7</b>	<b>1.791,5</b>	<b>10,9</b>	<b>1.167,5</b>	<b>7,1</b>	<b>638,5</b>	<b>3,9</b>	<b>300,4</b>	<b>1,8</b>	<b>2.228,2</b>	<b>13,6</b>	<b>16.444,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Seguimiento del PACI 1999.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

**IX. AOD DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS POR SECTORES**

	AOD	%
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	9.754,4	57,70
INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SERVICIOS	479,4	2,84
SECTORES PRODUCTIVOS	2.171,8	12,85
MULTISECTORIAL	2.198,1	13,00
AYUDA DE EMERGENCIA	657,7	3,89
VARIOS	1.643,5	9,72
<b>TOTAL</b>	<b>16.904,8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Seguimiento PACI 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

**X. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD DE LAS ENTIDADES LOCALES**  
(en porcentaje)

	Ptas	%
AMÉRICA LATINA	8.348,0	61,14
ÁFRICA DEL NORTE	1.568,8	11,48
ÁFRICA SUBSAHARIANA	1.458,0	10,68
ASIA Y OCEANÍA	396,0	2,90
EUROPA	265,0	1,94
VARIOS	1.617,9	11,85
<b>TOTAL</b>	<b>13.652,9</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Seguimiento PACI 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

**XI. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AOD DE ENTIDADES LOCALES**

	Ptas	%
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	8.486,0	62,16
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	663,0	4,86
SECTORES PRODUCTIVOS	928,0	6,80
MULTISECTORIAL	795,0	5,82
AYUDA DE EMERGENCIA	2.253,0	16,50
VARIOS	527,9	3,87
<b>TOTAL</b>	<b>13.652,9</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Seguimiento PACI 1999. Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Proyectos subvencionados por la SECIPI

# Proyectos subvencionados por la SECIPI

## SUBVENCIONES DE LA SECIPI A LAS ONG ESPAÑOLAS EN 2000

### Convocatoria Ordinaria

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
<b>IBEROAMÉRICA</b>			
BOLIVIA	8	646.645.000	7,25
COLOMBIA	7	202.912.000	2,27
CUBA	5	200.280.000	2,25
ECUADOR	8	329.062.000	3,69
EL SALVADOR	7	339.935.000	3,81
GUATEMALA	8	386.549.000	4,33
HAITÍ	1	11.720.000	0,13
HONDURAS	11	542.302.000	6,08
NICARAGUA	11	499.425.000	5,60
PARAGUAY	4	231.031.000	2,59
PERÚ	8	575.179.000	6,45
REPÚBLICA DOMINICANA	7	300.920.000	3,37
VENEZUELA	4	265.846.000	2,98
AMERICA LATINA	1	48.803.000	0,55
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>4.580.609.000</b>	<b>51,35</b>
<b>ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>			
ANGOLA	3	105.320.000	1,18
GUINEA BISSAU	1	27.917.000	0,31
GUINEA ECUATORIAL	6	787.816.000	8,83
MAURITANIA	1	21.096.000	0,24
MOZAMBIQUE	9	697.310.000	7,82
NAMIBIA	1	60.000.000	0,67
SENEGAL	1	92.803.000	1,04
SUDÁFRICA	2	50.763.000	0,57
TANZANIA	1	85.015.000	0,95
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1.928.040.000</b>	<b>21,61</b>
<b>NORTE DE ÁFRICA</b>			
ARGELIA	2	116.000.000	1,30
EGIPTO	1	19.766.000	0,22
MARRUECOS	8	423.950.000	4,75
SAHARAUI	1	34.327.000	0,38
TÚNEZ	2	156.920.000	1,76
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>750.963.000</b>	<b>8,42</b>
<b>ASIA</b>			
FILIPINAS	4	266.300.000	2,99
LÍBANO	2	145.606.000	1,63
TERRITORIOS PALESTINOS	8	469.844.000	5,27
VIETNAM	2	85.109.000	0,95
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>966.859.000</b>	<b>10,84</b>

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
<b>EUROPA</b>			
ALBANIA	3	125.568.000	1,41
BOSNIA-HERZEGOVINA	5	251.776.000	2,82
BULGARIA	1	49.629.000	0,01
ESPAÑA	5	115.220.000	1,29
YUGOSLAVIA	3	152.032.000	1,70
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>694.225.000</b>	<b>7,78</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>162</b>	<b>8.920.696.000</b>	<b>100,00</b>
<b>Convocatoria IRPF</b>			
<b>IBEROAMÉRICA</b>			
BOLIVIA	8	314.793.000	7,77
COLOMBIA	5	192.783.000	4,76
CUBA	2	108.023.000	2,67
ECUADOR	5	168.861.000	4,17
EL SALVADOR	3	207.421.000	5,12
GUATEMALA	4	184.631.000	4,56
HONDURAS	3	102.370.000	2,53
NICARAGUA	3	175.543.000	4,33
PANAMA	1	55.000.000	1,36
PARAGUAY	1	64.473.000	1,59
PERÚ	6	319.767.000	7,90
REPÚBLICA DOMINICANA	3	168.869.000	4,17
VENEZUELA	1	8.045.000	0,20
AMERICA LATINA	1	60.000.000	1,48
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>2.130.579.000</b>	<b>52,61</b>
<b>ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>			
ANGOLA	2	214.091.000	34,63
MAURITANIA	2	81.074.000	13,12
MOZAMBIQUE	3	190.594.000	30,83
NAMIBIA	1	26.721.000	0,66
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	1	74.194.000	1,83
SUDÁFRICA	1	31.479.000	0,78
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>618.153.000</b>	<b>15,26</b>
<b>NORTE DE ÁFRICA</b>			
ARGELIA	3	55.093.000	1,36
EGIPTO	1	23.500.000	0,58
MARRUECOS	7	379.078.000	9,36
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>457.671.000</b>	<b>11,30</b>
<b>ASIA</b>			
FILIPINAS	5	234.469.892	5,79
KAZAJSTÁN	1	18.671.000	0,46
LÍBANO	2	113.040.000	2,79
SIRIA	1	11.524.000	0,28
TERRITORIOS PALESTINOS	4	205.316.000	5,07
VIETNAM	2	105.467.000	2,60
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>688.487.892</b>	<b>17,00</b>
<b>EUROPA</b>			
ALBANIA	2	72.070.000	1,78
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	83.183.000	2,05
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>155.253.000</b>	<b>3,83</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>87</b>	<b>4.050.143.892</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.

## PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LA SECIPI

### Convocatoria abierta y permanente 2000

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
<b>IBEROAMÉRICA</b>			
ARGENTINA	4	66.000.000	0,43
BELICE	1	10.000.000	0,07
BOLIVIA	12	366.900.000	2,40
BRASIL	3	42.925.000	0,28
CHILE	1	10.000.000	0,07
COLOMBIA	13	272.500.000	1,79
COSTA RICA	6	194.308.615	1,27
CUBA	7	132.205.249	0,87
ECUADOR	7	101.375.000	0,66
EL SALVADOR	12	321.320.508	2,11
GUATEMALA	20	367.188.574	2,41
HAÍTÍ	2	103.226.908	0,68
HONDURAS	27	843.201.593	5,53
MÉXICO	16	423.720.275	2,78
NICARAGUA	25	772.528.292	5,06
PANAMÁ	1	262.000.000	1,72
PARAGUAY	6	47.732.075	0,31
PERÚ	13	498.384.000	3,27
REPÚBLICA DOMINICANA	9	166.052.000	1,09
SANTO DOMINGO	1	100.000.000	0,66
URUGUAY	2	125.000.000	0,82
VENEZUELA	4	147.555.500	0,97
AMÉRICA LATINA	46	2.243.676.753	14,70
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>7.617.800.342</b>	<b>49,92</b>
<b>ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>			
ANGOLA	8	352.156.962	2,31
BENÍN	5	10.433.686	0,07
CABO VERDE	3	205.947.224	1,35
CAMERÚN	6	14.067.430	0,09
CONGO, REP. DEM.	1	5.216.000	0,03
CÔTE D'IVOIRE	2	7.935.105	0,05
ETIOPÍA	1	3.100.000	0,02
GABÓN	4	66.639.443	0,44
GAMBIA	1	657.654	0,00
GHANA	5	78.287.334	0,51
GUINEA BISSAU	1	624.870	0,00
GUINEA ECUATORIAL	18	186.457.066	1,32
MAURITANIA	6	201.246.580	1,32
MOZAMBIQUE	12	359.841.575	2,36
NAMIBIA	4	122.527.590	0,80
NIGERIA	3	5.622.561	0,04
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	3	86.915.000	0,57
SENEGAL	1	132.900	0,00
SUDÁFRICA	1	3.600.000	0,02
TANZANIA	2	10.687.907	0,07
TOGO	1	925.487	0,01
ZIMBABWE	1	783.000	0,01
ÁFRICA SUBSAHARIANA	4	31.183.960	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>1.754.989.334</b>	<b>11,50</b>
<b>NORTE DE ÁFRICA</b>			
ARGELIA	4	31.476.500	0,21
EGIPTO	4	88.446.953	0,58
MARRUECOS	32	377.597.939	2,47
SAHARAUI	2	16.807.120	0,11
TÚNEZ	6	103.127.087	0,68
NORTE DE ÁFRICA	1	267.261	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>617.722.860</b>	<b>4,05</b>

## RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Países	Número proyectos	Subvencionado en pesetas	% sobre el total
<b>ASIA Y MEDIO ORIENTE</b>			
CHINA	7	60.892.600	0,40
FILIPINAS	12	622.747.619	4,08
INDIA	1	9.999.764	0,07
INDONESIA	1	15.000.000	0,10
IRAK	2	9.330.000	0,06
ISRAEL	3	18.760.460	0,12
JORDANIA	3	161.200.000	1,06
LÍBANO	5	27.646.731	0,18
SIRIA	5	17.437.939	0,11
T. PALESTINOS	9	458.565.251	3,01
TURQUÍA	1	4.270.000	0,03
VIETNAM	4	93.961.750	0,62
ORIENTE MEDIO	1	9.000.000	0,06
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>1.508.812.114</b>	<b>9,89</b>
<b>EUROPA</b>			
BOSNIA-HERZEGOVINA	10	614.432.904	4,03
BULGARIA	3	113.150.000	0,74
ESLOVENIA	1	6.420.000	0,04
ESPAÑA	103	769.923.156	5,05
FRANCIA	1	6.800.000	0,04
GEORGIA	1	4.532.636	0,03
KOSOVO	3	116.543.389	0,76
POLONIA	1	14.500.000	0,10
RUMANIA	5	62.652.496	0,41
RUSIA	2	13.845.000	0,09
UCRANIA	2	100.000.000	0,66
YUGOSLAVIA	3	34.668.229	0,23
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>1.857.467.810</b>	<b>12,17</b>
<b>VARIOS*</b>	<b>73</b>	<b>1.902.552.339</b>	<b>12,47</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>642</b>	<b>15.259.344.799</b>	<b>100,00</b>

\* Comprende las subvenciones con destino a varios países de distintas áreas geográficas, las destinadas a organismos internacionales de ámbito universal y otras que aparecen poco detalladas en la resolución oficial.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores. Elaboración: Fundació CIDOB.



## **Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001**

### **Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000**

Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2000

# Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2000

Según las indicaciones de la Oficina de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Estado para la Cooperación e Iberoamérica al cierre de esta edición, el 25 de abril de 2001, todavía no se había hecho público el documento de previsiones de gasto para el año 2000.

La elaboración y aprobación del Plan director cuatrienal 2001-2004, que en estos momentos está en la fase de debate e información en el Congreso de los Diputados, y de un borrador de plan anual que lo desarrolla para el 2001, acaparó los trabajos de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y del reducido personal de la oficina de programación, retrasando la elaboración de las previsiones para el 2000 hasta rebasar el período de su ejecución. Esperamos poder solventar esta carencia en la futura edición del anuario.

Durante los años 1999 y 2000 se elaboraron sucesivas propuestas de plan director de la Cooperación española. La primera, presentada en enero de 1999 y titulada "Por un mundo en progreso", comenzó siendo para el período 1999-2002 y recogía de forma bastante fiel, aunque reducida, la mayoría de los contenidos elaborados por un estudio previo encargado a un equipo de expertos dirigidos por el catedrático de economía aplicada José Antonio Alonso y publicado como "Estrategia para la Cooperación Española". A partir de entonces comenzó un proceso de adelgazamiento y reescritura del plan por parte de la Administración que terminó con la aprobación en el consejo de ministros de 24 de noviembre de 2000 del primer proyecto de cooperación plurianual para el período 2001-2002, que se presentó ante el Congreso de los Diputados

Aún está pendiente de su discusión en el pleno, pero el 14 de febrero la Comisión de Cooperación hizo examen de las propuestas presentadas por los diferentes grupos parla-

mentarios antes de dictaminar sobre el plan. Una de las principales críticas que recibió fue la rebaja en los objetivos de incremento presupuestario respecto al escenario que se había perfilado en el primer borrador. En aquél se proponía llegar a un 0,35 % de AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) sobre el PIB en el 2002, lo que suponía llegar a los 349.000 millones aproximadamente en el mencionado año, mientras que en el proyecto actual la previsión es de apenas 309.000 millones en el mismo año y se llegaría hasta los pretendidos 349.000 en el 2004. Con ello, según las previsiones de crecimiento del PIB que se manejan, se llegaría a un porcentaje de AOD de aproximadamente el 0,26%. Además de la insuficiencia de los recursos previstos, las principales críticas mencionadas por los partidos de la oposición fueron:

- a) La falta de concreción del plan y la ausencia de indicadores para permitir una evaluación de su cumplimiento.
- b) Insuficiencia de definición de la cooperación multilateral.
- c) Escasa integración de la política de gestión de la deuda externa y de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo en la planificación general de la cooperación para el desarrollo.
- d) Imprecisión de la evolución de la ayuda alimentaria y la humanitaria.
- e) Incongruencia de la distribución general geográfica propuesta con los países preferentes escogidos.
- f) Excesiva subordinación a los intereses económicos y estratégicos españoles.

En todo caso, a falta de conocer cuál será el contenido final del documento, lo que resulta patente es que el plan director necesitará de una importante labor de concreción en los planes anuales, sectoriales y nacionales para convertirse en un instrumento válido de planificación.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

La CIG 2000: Panorámica y evaluación tentativa.  
Mónica Salomón

## La CIG 2000: Panorámica y evaluación tentativa

Mónica Salomón  
Profesora Titular  
de Relaciones Internacionales,  
Universitat Autònoma de Barcelona

A lo largo del año 2000, los estados miembros de la Unión Europea negociaron la reforma de las instituciones de la Unión. La Conferencia Intergubernamental (CIG) -método habitual para proceder a las reformas que requieren modificación de los tratados- inició sus trabajos el 14 de febrero con una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores y los culminó en la madrugada del 11 de diciembre en el Consejo Europeo de Niza, donde, tras 88 horas de encarnizadas negociaciones (auténtico récord de duración), los extenuados jefes de Estado y de Gobierno de la UE pusieron fin al suspense y acordaron un texto provisional de tratado (Tratado de Niza, 2000). La CIG cumplió con éxito su principal objetivo: despejar el camino a la ampliación. En ese sentido cabe hacer un balance positivo de sus resultados. No tanto, empero, si se consideran los “daños colaterales” (o, al menos, la falta de avance) en materia de toma de decisiones y en la legitimidad democrática de la Unión que supuso el complejo ejercicio de reequilibrar los pesos relativos de los Estados en las instituciones. A ello algunos han añadido los efectos negativos del deterioro de la relación francoalemana, tras las crispaciones de Niza. De todos modos, si la CIG 2000 ha concluido, el proceso de reformas continúa abierto. En ese sentido, los resultados de Niza que examinaremos aquí han de entenderse como un pequeño eslabón de la larga cadena de la construcción europea.

### Agenda y método

La agenda de la CIG 2000 es producto del fracaso de las negociaciones sobre reforma institucional de la CIG anterior, la cual culminó con la firma del Tratado de Ámsterdam en junio de 1997. Como se recordará, en Ámsterdam los jefes de Estado y de Gobierno fueron incapaces de ponerse de acuerdo sobre las reformas institucionales indispensables para funcionar en una Unión ampliada. En aquel momento el horizonte de la Unión ampliada era aún muy lejano y las energías se concentraron en otros temas (por ejemplo la UEM, Unión Económica y Monetaria). Lo más que se consiguió fue llegar a un acuerdo marco sobre la futura reforma institucional, plasmado en un protocolo adicional al tratado, en el que se prevé una reforma en dos etapas:

-La primera, se cumpliría en la fecha de entrada en vigor de la primera ampliación. La Comisión Europea pasaría a estar integrada por un nacional de cada Estado miembro, siempre que la ponderación de los votos en el Consejo se hubiera modificado (se entiende que en favor de los cinco estados que perdieran un Comisario).

-La segunda etapa de la reforma se llevaría a cabo un año antes, como mínimo, del ingreso del vigésimo Estado miembro en la Unión. Para entonces, una nueva CIG procedería a una revisión global de las disposiciones de los Tratados sobre la composición y el funcionamiento de las instituciones.

Pero la evolución que siguió el proceso de ampliación obligó a replantear este plan de trabajo. Aunque en principio había prevalecido la opción de proceder a la ampliación por

etapas -por lo que el Consejo Europeo de Luxemburgo (diciembre de 1997) sólo invitó a seis países candidatos a iniciar las negociaciones de adhesión propiamente dichas-, la nueva Comisión Prodi se mostró partidaria de negociar con todos los candidatos al mismo tiempo (modalidad “regata”). La práctica certeza de que la primera etapa de la ampliación elevará el número de estados miembros a una cifra superior a veinte obligaba a fusionar en una sola las dos etapas inicialmente previstas. Desde el principio quedó claro que la agenda de la CIG sería limitada. El Consejo Europeo de Colonia, que abrió los trabajos preparatorios a la convocatoria de la nueva conferencia el 4 de junio de 1999 (sólo 34 días después de la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam), señaló que la misma se ocuparía de “las cuestiones institucionales no resueltas en Ámsterdam y que necesitan esclarecerse antes de la ampliación” y en concreto de tres temas: la magnitud y composición de la Comisión Europea, la ponderación de los votos del Consejo y la posible extensión de la mayoría cualificada en la toma de decisiones. El Consejo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999 mantuvo la agenda centrada en

*“Más que por ideologías o concepciones del proceso de integración europea, la división más patente en la CIG era la más prosaica de ‘grandes’ contra ‘pequeños’ países”*

los “fleclos de Ámsterdam”, aunque sin cerrarla. La decisión de incluir también todas aquellas cuestiones suscitadas por la aplicación del Tratado de Ámsterdam permitió plantear reformas en el resto de las instituciones y órganos consultivos de la UE. Además, la prerrogativa concedida a la presidencia de sugerir la inclusión de

otras cuestiones permitió abordar también el tema de la flexibilización del mecanismo (aprobado en Ámsterdam pero nunca activado) que permite emprender “cooperaciones reforzadas” a un grupo de estados deseosos de avanzar en la integración por delante de los demás en un sector determinado, así como el estatuto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y -a instancias de Bélgica y Austria- negociar un mecanismo para verificar la existencia o no de violaciones a los derechos fundamentales recogidos en el tratado.

La adopción de esa agenda de mínimos decepcionó a muchos. El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, Giorgio Napolitano, expresaba un sentir generalizado cuando recriminó a los líderes europeos su falta de visión y de ambición. Por el camino habían caído algunas pro-

puestas de enjundia. Además de la flexibilización de las cooperaciones reforzadas -introducidas posteriormente e inicialmente descartadas por el temor a despertar en algunos la idea de una UE de “geometría variable”-, la principal era la contenida en el “Informe Dehaene” (Dehaene et al. 1999) de proceder a la reorganización de los tratados. La propuesta del informe, encargado por la Comisión a un grupo de expertos de alto nivel presidido por el ex primer ministro belga, consistía en estudiar la posible fusión de los diferentes textos y su ordenamiento en dos secciones diferenciadas. La primera contendría las disposiciones de índole “constitucional” o “básica”: objetivos, principios y orientaciones generales, derechos del ciudadano y marco institucional. Sólo se podrían modificar sus disposiciones por unanimidad. La segunda recogería las relativas a las políticas comunitarias y sería más fácilmente modificable: bastaría para ello con la decisión del Consejo y el consentimiento del Parlamento Europeo. Así, señalaba el informe, se reducirían los engorrosos y complejos trámites de ratificación de los tratados en cada parlamento, que en el marco de una Unión ampliada podrían suponer serios bloqueos decisionales. En sus contribuciones previas a la convocatoria de la CIG, tanto la Comisión como el Parlamento Europeo (Parlamento, 1999) se mostraron favorables a esta propuesta que, al propugnar una especie de “Constitución” de la Unión Europea enlazaba directamente con el debate sobre la integración europea a largo plazo. La propuesta no alcanzó el suficiente consenso entre los estados, con lo que el debate se desplazó al exterior de la CIG (1). Tras el argumento de que ésta había de concentrarse en los temas indispensables para proceder a la ampliación, algunos gobiernos ocultaban otro tipo de reticencias más o menos evidentes. La toma de decisiones por mayoría cualificada sobre futuras reformas de políticas concretas no era, evidentemente, del gusto de muchos. A pesar de que el tema desapareció de la agenda de la CIG, la Comisión prosiguió sus trabajos al respecto y, a partir de un estudio encargado al Instituto Europeo de Florencia, presentó una comunicación a la conferencia: si bien renunciaba, dadas las limitaciones del calendario, a que los gobiernos europeos debatieran sobre la posible sistematización de los tratados en el marco de la CIG 2000, pedía en cambio que se definiera un procedimiento y un calendario futuros para llevarla a buen término (Comisión, 2000a). Otro tema propuesto por las instituciones y expertos y descartado por los estados participantes fue el de la extensión automática del procedimiento de codecisión (en el que el Parlamento Europeo legisla conjuntamente con el Consejo) a todas las decisiones que el

Consejo haya de adoptar por mayoría cualificada. Pese a las reiteradas reclamaciones del Parlamento, lo máximo que obtuvo fue que la conferencia discutiera caso por caso la posible aplicación del procedimiento.

Además de las indicaciones sobre la agenda y el calendario de las negociaciones, el Consejo Europeo de Helsinki estableció el formato, que resultó ser el clásico. La conferencia funcionaría a tres niveles: jefes de Estado o de Gobierno, ministros de Asuntos Exteriores (responsables políticos de la CIG) y un grupo de altos funcionarios para preparar las reuniones. Las presidencias portuguesa (primer semestre) y francesa (segundo semestre) organizarían las discusiones. La Comisión quedaba asociada a todos los niveles. La participación del Parlamento Europeo, en cambio, quedaba limitada, sobre todo en los niveles altos de la CIG, donde se concretaba en un intercambio de puntos de vista al inicio de cada reunión entre los ministros (o jefes de Gobierno) y la presidenta del Parlamento, Nicole Fontaine. Esta manera de proceder contrasta con la que se siguió en el proceso -paralelo a la CIG- de redacción de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, un proceso también lanzado en el Consejo Europeo de Colonia, vieja reivindicación del Parlamento Europeo. Su redacción fue encargada a una “Convención” -presidida por el ex presidente alemán Roman Herzog- en la que los representantes de los gobiernos eran una minoría y los parlamentarios (provenientes tanto del Parlamento Europeo como de los parlamentos nacionales) constituían la mayoría. La Convención tenía el encargo de elaborar el proyecto de Carta con el tiempo suficiente para que el Consejo Europeo de Niza pudiera decidir su proclamación. Se preveía asimismo que la CIG considerara la posibilidad de incorporar la Carta a los tratados. Conviene señalar también que junto a este segundo proceso paralelo que había de confluir en Niza con las negociaciones sobre la reforma institucional se desarrollaba todavía un tercero: el de la definición de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), según las pautas establecidas en los Consejos Europeos de Colonia y Helsinki (Bayles 1999; Viñas 1999), terreno en el que se registraron importantes avances durante el año 2000<sup>2</sup>.

### Las negociaciones

Las posiciones de prácticamente todos<sup>3</sup> los estados miembros sobre cada uno de los temas del orden del día se dieron a conocer durante el semestre presidencial portugués (Feira, 2000). Pese a ello, era prácticamente imposible anticipar el resultado final de las negociaciones. Lo impedía la vinculación -ya presente en el protocolo sobre la reforma de las institucio-

nes anejo al tratado de Ámsterdam y hecha explícita nuevamente en varios de los documentos de posición- que los estados planteaban entre los principales puntos del orden del día. Especialmente los estados más poblados vinculaban una reponderación de votos en el Consejo que les resultara favorable y la pérdida de uno de sus nacionales en la Comisión y/o la extensión de la mayoría cualificada en las decisiones del Consejo. Esa vinculación desdibujaba la tradicional distinción entre estados “europeístas” e “intergubernamentalistas”. Más que por ideologías o concepciones del proceso de integración europea, la división más patente en la CIG era la más prosaica de “grandes” contra “pequeños” países. La fractura grandes/pequeños era particularmente nítida en las posiciones y negociaciones sobre la composición de la Comisión, donde pocos parecían recordar que los Comisarios no representan a los estados miembros de los que son nacionales. El informe Dehaene había planteado una solución razonable. Dando por sentada la (comprensible) negativa de la mayoría de estados miembros a no contar con un nacional en la Comisión, propuso mantener, en la Unión ampliada, un Comisario por Estado miembro. Al mismo tiempo, y para mantener la eficacia y operatividad de la institución, consideraba esencial atribuir mayores competencias al presidente en sus tareas de organizar, coordinar y dirigir la actuación de la Comisión. El dictamen de la Comisión sobre la CIG (Comisión, 2000b) recogía esta propuesta como una de dos posibles alternativas aunque desarrollando más la idea de llevar a cabo una reestructuración profunda de la Comisión que incluiría cierta jerarquización entre los Comisarios. La otra era fijar el número de Comisarios en los 20 actuales y establecer un sistema de rotación estrictamente igualitario entre nacionales de distintos estados miembros. El dictamen proponía también la formalización en el tratado del compromiso extracontractual contraído individualmente por cada Comisario, de dimitir a petición del presidente (“lex Prodi”) ideado por el actual presidente para impedir que se diera una situación parecida a la que llevó a la dimisión en bloque de la precedente Comisión Santer.

Como era previsible, ni uno solo de los diez pequeños estados se manifestó dispuesto a aceptar la fórmula de “desnacionalización” de la Comisión, alegando que mantener un Comisario por Estado miembro permitía legitimar el papel de la Comisión entre las diferentes opiniones públicas nacionales. Lo que no aceptaban era la idea jerarquizar el colegio, aunque algunos (los estados del Benelux, por ejemplo, que presentaron una posición común a la CIG) eran favorables al reforzamiento de los poderes del presidente.

Por su parte, los cinco estados grandes se mostraron favorables a la Comisión desnacionalizada, con menos Comisarios que países miembros. Aunque en algunos documentos de posición (como el del Reino Unido) estaba claro que la idea de partida era renunciar a uno solo de los dos Comisarios a cambio de mayor peso en el Consejo, en los debates la fórmula de rotación igualitaria entre estados como complemento a una Comisión desnacionalizada no tuvo dificultades para imponerse entre los grandes. Al término de la CIG, pues, el debate sobre la Comisión, altamente polarizado entre grandes y pequeños, dependía de los acuerdos que se tomaran sobre los votos en el Consejo.

El dictamen de la Comisión subrayaba la necesidad de cambiar el sistema actual de la ponderación y cálculo de la mayoría cualificada en el Consejo, que las sucesivas ampliaciones han desequilibrado cada vez más en detrimento de los estados grandes. Dado que los candidatos actuales a la ampliación tienen (a excepción de Polonia y Turquía) poco peso demográfico, de mantenerse el sistema de reparto de votos actual ese desequilibrio aumentaría aún más, pudiéndose llegar a dar el caso

de vista de la legitimidad democrática- de que una mayoría de países con un número inferior al 50% se impusiera a una minoría de países que representaran a la población de la UE. Para el cambio de sistema el dictamen proponía dos alternativas. Una -la contemplada en el protocolo sobre las instituciones de Ámsterdam- era el de llevar a cabo

*“Las negociaciones se condujeron sobre la base de un enfoque ‘caso por caso’ y no el de norma/excepción”*

una reponderación simple de los votos atribuyendo un número mayor a los estados más poblados, de modo que la mayoría cualificada represente dos tercios de la población de la unión (frente al 58% actual). Esta reponderación debía acompañarse de una cláusula que estableciera que una decisión sólo podrá adoptarse por mayoría cualificada si reúne como mínimo a la mitad de estados miembros (una condición que hasta ahora siempre se ha cumplido sin necesidad de hacerla explícita). La segunda alternativa -la preferida por la Comisión por su mayor sencillez y claridad- era la adopción de las decisiones según el criterio de la doble mayoría simple: mayoría simple de estados y que represente a una mayoría de la población total de la Unión. Pese a su sencillez y transparencia, la fórmula de la doble mayoría simple no contó con demasiados apoyos en las negociacio-

nes. En general se prefería una reponderación simple, aunque algunos estados (como por ejemplo Alemania) se mostraban abiertos a discutir la alternativa de una doble mayoría cualificada. A lo largo de la CIG, no obstante, todos los modelos de reponderación que se discutieron estaban planteados sobre la base de la reponderación simple.

Aunque la división “grandes/pequeños” era desde luego visible en las negociaciones sobre este tema -con los grandes reclamando el reequilibrio demográfico- la posibilidad de formar coaliciones (sobre todo entre los grandes) quedaba limitada por las aspiraciones individuales de cada candidato. La de Alemania era conseguir que el aumento de la influencia y peso reales obtenidos con la reunificación se tradujera en un aumento de peso en las instituciones, sobre todo en el Consejo. A ello se oponía Francia, obstinada en mantener como mínimo el simbolismo de la igualdad francoalemana, al menos en el número de votos en el Consejo. Durante las semanas inmediatamente anteriores al Consejo Europeo de Niza el presidente Chirac -seguramente con las elecciones francesas de 2002 en mente- insistía machaconamente en que el acuerdo francoalemán que permitió la reconciliación tras décadas de enemistad residía, precisamente, en el peso idéntico de ambos países en la construcción e instituciones europeas. Por su parte, el principal objetivo de España en la CIG era equiparar su peso al de los estados grandes, un objetivo legitimado por la declaración nº 50 del Tratado de Ámsterdam, que prometía considerar “el caso especial de España” (es decir, compensar la pérdida eventual de un comisario español con el tratamiento a España de “grande”). A partir del Consejo Europeo de Biarritz de octubre y durante las semanas previas a la conferencia el debate se fue caldeando, con un enfrentamiento cada vez más abierto y agrio entre países grandes y pequeños por un lado y entre Francia y Alemania por otro. El intento de alcanzar un acuerdo que reunió a Schröder y a Chirac en Hannover el 2 de diciembre fracasó. Por su parte, los países pequeños intentaron elaborar una estrategia común en una reunión celebrada el 24 de noviembre en Bruselas, pero sólo consiguieron ponerse de acuerdo en el tema de la composición de la Comisión.

Si el protagonismo de la negociación sobre los votos trasladó a un segundo plano la división tradicional entre estados europeístas/intergubernamentalistas, también contribuyó a ello el método elegido por la presidencia portuguesa para negociar la extensión de la mayoría cualificada. Desoyendo el dictamen de la Comisión, las resoluciones del Parlamento y el informe de los expertos, las nego-



ciaciones se condujeron sobre la base de un enfoque “caso por caso” y no el de “norma/excepción” (considerar la mayoría cualificada como norma general, planteando excepciones en aquellos temas “constitucionales”, que requerirían un proceso de ratificación parlamentaria), defendido también por Alemania (lo que representaba un cambio radical con respecto a la CIG anterior), Italia, Austria, Francia y los países del Benelux. El enfoque seguido llevó a que las negociaciones se centraran en exceso en las objeciones presentadas por cada uno de los gobiernos participantes. Las disposiciones sobre fiscalidad y política social son las que de un principio recibieron mayor número de objeciones por parte de las delegaciones negociadoras. España jugó hasta el último momento con el comodín de rechazar la extensión de la mayoría cualificada a las disposiciones que regulan los fondos estructurales y de cohesión. Al final de la presidencia francesa sólo 45 de las alrededor de 70 disposiciones sujetas a decisiones por unanimidad habían sido objeto de las negociaciones y -dada la variedad de posicionamientos de los distintos gobiernos- la incertidumbre sobre los resultados finales era tan importante como en los demás temas.

La propuesta de flexibilizar el mecanismo de las cooperaciones reforzadas figuraba en el informe Dehaene y en el dictamen de la Comisión. Inicialmente descartada, fue reintroducida en la agenda por la presidencia portuguesa y debatida en el semestre presidencial francés. La activación del mecanismo requiere el cumplimiento de unas condiciones muy estrictas, sobre todo en lo que respecta al número mínimo necesario de estados participantes (una mayoría de estados miembros, o sea ocho en la actualidad). Además, cualquier Estado miembro que se oponga a la iniciación de una cooperación reforzada puede requerir una decisión unánime del Consejo Europeo, lo que supone un derecho de veto. Por esta razón, hasta el momento, el mecanismo no se ha aplicado nunca (aunque existen “cooperaciones reforzadas de hecho”, como la UEM o Schengen). En su dictamen la Comisión proponía la reducción a un tercio de los estados el número mínimo necesario para establecer una cooperación reforzada y eliminar el derecho de veto. Proponía también considerar la extensión del mecanismo a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Los socios del “eje francoalemán”, ideólogos de la cooperación reforzada, fueron secundados por Italia y los tres países del Benelux en la iniciativa de dar mayor flexibilidad al mecanismo. España, por su parte, tradicionalmente contraria a la creación de una “Europa de dos velocidades” (y que ya en Ámsterdam se había mostrado reacia a la creación

del mecanismo), rechazaba su apertura a ciertos temas, como las cuatro libertades fundamentales y la agricultura. Ello no impidió que el gobierno español se mostrara bastante activo en la formación de un consenso sobre las condiciones de su aplicación (sobre todo, que sólo se use como último recurso y para facilitar los avances en la integración) y que incluso presentara a la CIG un documento de discusión sobre su eventual apertura al segundo pilar (PESC).

Salvo excepciones, las cuestiones negociadas en la CIG sobre otras reformas institucionales estaban limitadas a la dimensión y composición de las instituciones en la perspectiva de la ampliación. En lo que respecta al Parlamento Europeo, la Comisión proponía mantener el número máximo de 700 diputados ya acordado en Ámsterdam. Este límite gozaba de la aceptación generalizada de estados e instituciones. Más controvertida era la redistribución de escaños exigida por la ampliación. Dado que con los quince miembros actuales el Parlamento suma 626 miembros, la ampliación supone necesariamente una reducción de las diferentes delegaciones. En su dictamen la Comisión propuso invitar al propio Parlamento Europeo a elaborar un método de asignación de diputados por Estado miembro, teniendo en cuenta el límite, y al mismo tiempo sugirió la posibilidad de que cierto número de diputados pudieran ser elegidos a partir de listas presentadas en el conjunto de la Unión. En respuesta, la resolución de 13 de abril de 2000 del Parlamento propone aplicar un criterio de reparto proporcional corregido por una atribución mínima de cuatro escaños por Estado. Fue una resolución muy controvertida que, como no podía ser de otra manera, enfrentó a los eurodiputados provenientes de países grandes (que le dieron su aprobación mayoritaria) y pequeños (que la rechazaron). Tal como hemos señalado más arriba, el aumento de las competencias legislativas del Parlamento (extensión, aunque no automática, del procedimiento de codecisión) era también objeto de negociaciones.

### La Carta Europea de Derechos Fundamentales

Mientras los ministros y el grupo preparatorio negociaban la CIG, la Convención encargada de elaborar la Carta avanzaba en la redacción del documento. En julio se concluyó un primer proyecto y en septiembre se presentó un anteproyecto bastante acabado a consideración de la Comisión. En las últimas versiones del documento, a instancias del Gobierno francés, se optó por ordenar los 54 artículos de la Carta según un criterio original (y no el clásico, que ordena los derechos por “generacio-

nes”) en seis grandes apartados: Dignidad, Libertades, Igualdad, Solidaridad, Ciudadanía y Justicia. El resultado, un mínimo común denominador de los derechos europeos, fue bastante decepcionante, sobre todo para la pléthora de organizaciones sindicales, feministas y ONG que siguieron de cerca su elaboración. Las disposiciones relativas a los derechos económicos y sociales son las que suscitaron mayores polémicas, sobre todo por la ausencia de referencias explícitas al derecho a la huelga, al trabajo, a una remuneración justa o a un salario mínimo. Tampoco es un texto muy generoso para con los inmigrantes: a los residentes no comunitarios no se les reconoce el derecho al voto en las elecciones municipales y europeas ni el derecho a unas condiciones laborales idénticas (sí “equivalentes”) a las de los ciudadanos de la Unión. El texto de la Carta fue presentado a la consideración del Consejo Europeo de Biarritz en octubre, que no llegó a conclusión alguna sobre su estatuto futuro. A propuesta del Parlamento, en noviembre la conferencia (grupo preparatorio y ministros) discutió la posibilidad de insertarla en el texto del tratado. Aunque la mayoría se mostró favorable a la idea, cinco delegaciones nacionales (las del Reino Unido,

Suecia, Dinamarca, Finlandia y Holanda) expresaron su férrea oposición a que pasara a tener un estatuto diferente al de una mera declaración.

***“La ventaja para Alemania es pasar a tener mayor capacidad que cualquier otro Estado para formar una minoría de bloqueo”***

**El Consejo Europeo más largo**

Dadas las diferencias de posición de los estados, las características de la agenda (centrada en los delicados y resbaladizos “vetos” y “votos”) y la vinculación entre las cuestiones de las distintas posiciones negociadoras, no es sorprendente que los ministros de Exteriores abandonaran su última reunión de preparación de la CIG (4 de diciembre) sin haber llegado a un acuerdo. El 7 de diciembre, pues, el Consejo Europeo de Niza se inauguraba en un clima de total incertidumbre. Los augurios de Romano Prodi eran alarmistas (“las posibilidades de un fracaso en Niza están al orden del 50%”), igual que los titulares de la prensa (“Fracasa el último intento de salvar la cumbre de Niza”, *El País* 03.02.00). En vista de lo que se avecinaba, la presidencia decidió alargar un día más de lo previsto las negociaciones entre los jefes de Estado y de Gobierno. El jueves 7 el Consejo Europeo de Niza se inauguró con la firma por parte

de Consejo, Parlamento y Comisión de la Carta de los Derechos Fundamentales. El Reino Unido se había opuesto a que la presidencia hiciera una “proclamación solemne” del documento, quitándole todavía más relevancia a una declaración meramente simbólica. Las negociaciones sobre la reforma institucional se iniciaron en la tarde del viernes 8 y concluyeron -como el Consejo Europeo- en la madrugada del lunes 11. Como era previsible, la cuestión más difícil de cerrar fue la de la ponderación de los votos en el Consejo, en parte por la dificultad intrínseca del tema y en parte porque las propuestas de la presidencia francesa evidenciaban una falta de criterio que no produjo más que resquemores: por un lado, se alegaba la necesidad de que los votos reflejaran mejor que hasta ahora el peso demográfico relativo de cada Estado (argumento para dar más peso a los “grandes” con respecto a los “pequeños”), pero, por otro, se adjudicaba el mismo número de votos a Alemania que a los demás “grandes”. Ese doble rasero llevó a una auténtica “rebelión de los pequeños” encabezada por el primer ministro belga Guy Verhofstadt y el primer ministro portugués Antonio Guterres. En el caso belga resultaba inaceptable la atribución de un número mayor de votos a los Países Bajos que a Bélgica cuando, pese a la diferencia demográfica entre los dos países (Bélgica tiene 10 millones de habitantes y los Países Bajos 15), siempre habían tenido los mismos votos en el Consejo. Alterar esa paridad y mantener al mismo tiempo la francoalemana era una discriminación intolerable, alegaba Verhofstadt. En el caso portugués, resultaba inaceptable el incremento de la diferencia de peso con España: pasar de una relación de 5 a 8 a una de 11 a 28. Tampoco Austria, Grecia, Suecia y Finlandia aceptaron el nuevo equilibrio planteado entre grandes/pequeños, por lo que para concluir las negociaciones hubo que hacer algunos cambios y además repartir compensaciones ad hoc, algunas de ellas bastante cuestionables desde el punto de vista de la eficacia decisional. A cambio de seguir teniendo el mismo número de votos (29) que Francia, Italia y el Reino Unido, se aceptó la propuesta alemana de la “red de seguridad”: la exigencia de que las decisiones tomadas por mayoría cualificada sean respaldadas por los votos de estados que comprendan al menos un 62% de la población de estados miembros. Ello supone una “triple llave” para las decisiones: de votos, de número de estados<sup>4</sup> y de población. La ventaja para Alemania es que, gracias a su peso demográfico superior, pasa a tener mayor capacidad que cualquier otro Estado (incluida Francia) para formar una minoría de bloqueo. Para

lograrlo le bastará, en efecto, con asociarse con otros dos estados grandes. Es, desde luego, una ventaja superior a la que se hubiera obtenido con algunos votos más en el Consejo. Una segunda concesión a Alemania fue la de permitirle mantener la dimensión actual de su delegación en el Parlamento Europeo, cuando las necesidades de la ampliación exigían la reducción de las de todos los estados miembros. Así, mientras Alemania mantendrá sus 99 eurodiputados actuales, Francia pasará de 87 a 72 representantes y España de 64 a 50. Para cuadrar las cifras hubo que superar, elevándolo a 732, el límite máximo de europarlamentarios decidido en Ámsterdam y que en ningún momento nadie había propuesto cambiar. Y la tercera concesión fue adoptar, a instancias de Alemania, la decisión de convocar una nueva CIG en el año 2004 que incluirá, además de la recuperación de la discusión sobre el estatuto de la Carta de Derechos Fundamentales y la simplificación y clarificación de los tratados, una cuestión que presenta especial interés para el gobierno alemán: la delimitación más precisa de competencias entre la Unión Europea, los estados miembros y sus regiones. Con ello se dio satisfacción a las necesidades internas del gobierno federal alemán de ordenar el debate competencial con los länder, aunque dejando en una posición difícil a otros gobiernos. A las compensaciones de última hora ideadas para evitar el despegue alemán hay que añadir la que obtuvo Bélgica (con lo que se logró cerrar la conferencia): la celebración, en el futuro, de todos los Consejos Europeos en Bruselas. El acuerdo alcanzado consiguió así reequilibrar la relación grandes/pequeños en el Consejo (al concluir la ampliación, los grandes sumarán 170 votos y los pequeños 175) y plasmó también la preeminencia de Alemania en Europa sin alterar la simbólica paridad francoalemana. España, por su parte, salió también muy bien parada con el acuerdo. Si bien no logró equiparar su número de votos con los de los estados más grandes (un objetivo harto difícil de compatibilizar con la paridad francoalemana y las reivindicaciones portuguesas), consiguió en cambio una capacidad de bloqueo casi equivalente a la de los estados mayores. Además, el paso de 8 a 27 votos supuso un aumento de peso relativo mayor que el de cualquier otro Estado.

A cambio de un reequilibrio favorable a los grandes en el Consejo, éstos cedieron frente a los pequeños en la cuestión de la reforma de la Comisión. Desde el nombramiento de la próxima Comisión (enero de 2005) hasta finalizar el actual proceso de adhesión, la Comisión estará formada por un nacional de cada Estado miembro. El actual equilibrio grandes-pequeños en la institución (10 a 10) se

romperá, pues, en favor de los pequeños (6 a 21). La cohesión de los estados pequeños en las negociaciones impidió que cuajara la propuesta francesa de “desnacionalizar” la Comisión con un colegio de sólo 20 Comisarios a partir de la conclusión del proceso de adhesión. Cuando ingrese el vigésimo-séptimo Estado miembro, el Consejo decidirá por unanimidad el número de Comisarios (inferior al de estados miembros) y las modalidades de un mecanismo de rotación igualitaria. La moderada jerarquía que se introduce en la Comisión, a partir del reforzamiento de las competencias del presidente (que podrá distribuir responsabilidades entre el colegio y también pedir la dimisión de los Comisarios), está también de acuerdo con las posiciones que los estados pequeños mantuvieron en las negociaciones. Se decidió, además, que el nombramiento de los comisarios, incluido el presidente, pasará a hacerse por mayoría cualificada.

El Consejo Europeo decidió finalmente el paso a la mayoría cualificada de algo más de treinta disposiciones de importancia desigual, además del nombramiento del colegio de Comisarios o de los representantes especiales PESC. Aunque numéricamente el paquete es importante, conviene señalar que algunos de los ámbitos en que más necesario resultaría el pasaje a la mayoría cualificada en la perspectiva de la ampliación seguirán sujetos a la unanimidad. Es el caso de las disposiciones sobre fiscalidad y política social, donde el Reino Unido se negó a aceptar casi ningún cambio, o del medio ambiente. En otros casos la toma de decisiones por mayoría cualificada fue diferida. España accedió a que las decisiones sobre fondos estructurales y políticas de cohesión pasen a tomarse por mayoría cualificada, pero sólo a partir de 2007, cuando el próximo paquete financiero ya haya sido negociado. También quedaron diferidos a instancias de Alemania diversos aspectos vinculados a los ámbitos de asilo e inmigración. Por su parte, Francia consiguió mantener la unanimidad en cultura, sanidad y educación, aunque cedió en lo relativo a intercambios de servicios y a decisiones sobre inversiones y propiedad intelectual. El procedimiento de codecisión se extendió a muchas de las disposiciones que pasan a decidirse por mayoría cualificada, pero no a algunas que ya lo estaban (como la PAC -Política Agrícola Común-, la UEM o la competencia) ni a los fondos estructurales (cuando se haga efectiva la decisión por mayoría cualificada). Cabe consignar asimismo la aprobación del dispositivo acordado a propuesta de Austria y Bélgica por el cual se verificará la existencia de un riesgo de violación grave por parte de un Estado miembro de los

principios fundamentales recogidos en el tratado. Para ello se exige una mayoría supercualificada del Consejo (4/5 partes), el dictamen conforme del Parlamento, que se escuche al Estado afectado y, en su caso, la opinión de expertos independientes. Las negociaciones sobre la flexibilización de las cooperaciones reforzadas estaban ya bastante cerradas antes de Niza. Lo que sí debatieron los jefes de Estado y de Gobierno fue la eventual aplicación del mecanismo al ámbito de la defensa, lo que por oposición británica se acabó descartando.

### Los resultados de Niza: una evaluación temprana

Intentar evaluar los resultados de la CIG a muy poco tiempo de concluidas las negociaciones y mucho antes de la entrada en vigor del nuevo tratado es un ejercicio sumamente arriesgado. Aparte de lo cuestionables que pueden resultar siempre los criterios elegidos, sólo el tiempo y la aplicación de las nuevas disposiciones permitirán contar con el mínimo de elementos necesarios para hacer una evaluación medianamente satisfactoria. No obstante, asumimos modestamente el reto confrontando

*“La atribución de votos, escaños y Comisarios a los países candidatos es un gesto muy tranquilizador por parte de la UE”*

algunos de los resultados de la CIG a tres criterios que son, a nuestro entender, el común denominador de los objetivos que estados e instituciones habían planteado como fundamentales: facilitar la ampliación de la UE; lograr una mayor eficacia decisional; avanzar en la democratización. Con respecto al primer criterio, no hay duda de que los estados miembros eliminaron el principal obstáculo de índole interna a la ampliación. No es, desde luego, el único: persisten aún los importantes obstáculos para reformar en profundidad, adaptándolas a la ampliación, algunas de las principales políticas comunitarias (en particular la PAC) y mejorar los recursos presupuestarios de otras, entre otras medidas. Pero la atribución de votos, escaños y comisarios a los países candidatos es un gesto muy tranquilizador por parte de la UE, un gesto que facilitará, seguramente, los importantes esfuerzos de adaptación que se exige de ellos y que se suma a la estrategia detallada -con un calendario incluido que prevé la posible conclusión de las primeras negociaciones para fines de 2001- presentada por la Comisión y también aprobada en Niza.

algunos de los resultados de la CIG a tres criterios que son, a nuestro entender, el común denominador de los objetivos que estados e instituciones habían planteado como fundamentales: facilitar la ampliación de la UE; lograr una mayor eficacia decisional; avanzar en la democratización. Con respecto al primer criterio, no

En cambio, si juzgamos los resultados de Niza a partir del objetivo de mejorar la eficacia decisional, el balance es más bien negativo. De las tres instituciones que conforman el “triángulo decisional” de la UE, sólo la reforma de la Comisión parece haber avanzado en ese sentido, mientras que en las que afectan a Consejo y Parlamento, es evidente que la eficacia decisional ha sido sacrificada en aras de la consecución de los equilibrios políticos. Empezando por la Comisión, cabe destacar que los tiras y aflojas en la CIG desembocaron en un resultado imprevisto: se acabó siguiendo, casi al pie de la letra, prácticamente todas las recomendaciones del informe Dehaene. Con ello la reforma de la Comisión parece satisfacer los requisitos necesarios para preservar la eficacia y colegialidad de la institución sin renunciar a la “conexión nacional”. Con los nuevos poderes del presidente es previsible que se corrijan muchas de las disfunciones que ha padecido la institución hasta la fecha. Asimismo, el futuro nombramiento del presidente y los comisarios por mayoría cualificada en el Consejo facilitará enormemente la formación del colegio y evitará que, en el futuro, vuelvan a producirse nombramientos (como el de Jacques Santer) claramente “subóptimos” para todos los negociadores. De la misma manera, la inclusión en el tratado de la “lex Prodi” evitará la repetición de situaciones incómodas y paralizantes. Con todo, la mayor o menor eficacia de las futuras Comisiones dependerá, en una medida bastante importante, de cómo se afronten desde la presidencia las inevitables presiones de los diferentes gobiernos para situar lo mejor posible a “sus” comisarios, presiones que -en la perspectiva de una Comisión moderadamente jerarquizada- serán sin duda más importantes que las que puedan darse actualmente. En cambio, es posible que el doble efecto de la entrada en vigor de las disposiciones de Niza y de la ampliación provoque una mengua en la capacidad decisional del Consejo. En primer lugar, porque la introducción de la triple mayoría -que sólo es mayoría simple en lo relativo al número de estados miembros necesarios para aprobar una decisión- y el aumento considerable de estados miembros, acarrearán un aumento importante de las posibilidades de formar minorías de bloqueo y, por consiguiente, de frenar la adopción de decisiones. Hasta cierto punto, el obstáculo que la “triple llave” supone para la eficacia decisional del Consejo podría haberse compensado mediante unos avances importantes en la extensión de las decisiones por mayoría cualificada. Al ser esos avances de índole más cuantitativa que cualitativa, la ampliación aumentará considerablemente el riesgo de que un Estado miembro use su derecho de veto. Por último, la decisión de rebasar el

límite de 700 miembros para el Parlamento Europeo no parece compatible con la mejora de la mayor eficacia en el funcionamiento de la institución.

Examinando el tercer criterio (avances en la democratización), no iremos tan lejos como los representantes del Parlamento Europeo en la CIG, cuyo informe final sobre las negociaciones sostiene que los resultados de Niza no sólo no redujeron el déficit democrático de la Unión sino que lo aumentaron (Parlamento Europeo, 2000). Lo que afirmamos en cambio es que se desaprovecharon importantes oportunidades de avanzar en este terreno. La más obvia fue la que se perdió al no incorporar la Carta de Derechos Fundamentales al tratado. El proceso de elaboración y discusión del documento suscitó unas expectativas que, al no cumplirse, dañaron la imagen ya deteriorada de la UE en la opinión pública europea. Otro buen ejemplo son los escasos avances registrados en la codecisión. De todos modos, también aquí hay algún que otro elemento positivo que colocar en el correspondiente platillo de la balanza, como el mecanismo de prevención de la violación de derechos fundamentales, que evitará la repetición de situaciones como la que se vivió con Austria en 1999.

El balance no es, desde luego, muy esperanzador: reforma de mínimos, pérdida de eficacia decisional y nulo o escaso avance en legitimidad democrática. No obstante, existen elementos que permiten desdramatizar este preocupante resultado. Uno es el inicio de lo que ya se conoce como “post-Niza”: el debate sobre la reforma a largo alcance que a iniciativa de Alemania deberá acometerse en 2004 y que se incluyó en la “declaración sobre el futuro de la Unión Europea”. El debate pretende ser abarcador y recoger los puntos de vista no sólo de los gobiernos implicados (incluyendo los de los candidatos a la adhesión) sino de parlamentos, otros actores sociales y sociedad civil en general sobre una agenda mucho más amplia de miras que la que se acaba de cerrar. Otro elemento positivo que merece ser destacado es la mejoría de la relación francoalemana una vez superado el trauma de Niza. Las declaraciones de los líderes respectivos (sobre todo, de los alemanes) y el incremento de sus encuentros bilaterales son una muestra clara de la voluntad de ambas partes de dar, como tantas veces en el pasado, carpeta a las diferencias y conducir juntos la locomotora europea; eso sí, cada una desde su propio proyecto y concepción.

## Notas

1. En el debate sobre el futuro a largo plazo de la Unión Europea que distintos líderes europeos mantuvieron al margen de la CIG descollaron las propuestas de Joschka Fischer, que defendió un modelo federal, y de Jacques Chirac, que se refirió a la necesidad de redactar una “Constitución europea” sin apartarse, empero, del modelo gaullista de Europa de los estados.

2. Entre otros avances cabe consignar la puesta en funcionamiento de los órganos provisionales previstos, la decisión de traspasar las funciones, actividades y agencias de la Unión Europea Occidental (UEO) a la UE y la celebración (en noviembre de 2000) de una “conferencia de compromisos” en la que los estados miembros anunciaron sus respectivas contribuciones para que la UE disponga de la capacidad de acometer las diferentes clases de misiones de gestión de crisis identificadas en Helsinki.

3. La celebración de las elecciones generales del 12 de marzo retrasó la adopción de una posición española oficial sobre la CIG. Algunos de sus elementos fueron enunciados por el ministro de Exteriores Josep Piqué en su primera comparecencia ante el pleno del Congreso de los Diputados, a finales de mayo, y otros no se dieron a conocer hasta mediados de julio, cuando el representante español en el grupo preparatorio se dirigió a la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo.

4. Como hemos señalado más arriba (al comentar el dictamen de la Comisión), hasta ahora la mayoría cualificada de votos en el Consejo recogía automáticamente la mayoría de la población de la Unión.

## Referencias bibliográficas

Bayles, A. (1999) “¿Una política de defensa y seguridad para Europa?” *Anuario Internacional CIDOB*. Barcelona: Fundació CIDOB.

Viñas, A. (1999) “La Unión Europea y los Balcanes: problemas y perspectivas” *Anuario Internacional CIDOB*. Barcelona: Fundació CIDOB.

Comisión Europea (2000a), “Un tratado fundamental para la Unión Europea”, COM (2000), 434 final, 12.07.00.



Comisión Europea (2000b) “Adaptar las instituciones para que la ampliación sea un éxito”, Dictamen de la Comisión Europea, COM (2000), 34, 26.01.00.

Feira (2000) Conférence Intergouvernementale sur la réforme institutionnelle, Rapport de la Présidence au Conseil européen de Feira, CONFER 4750/00 límite, 14.06.00.

Dehaene, J. L. et al. (1999) “Las implicaciones institucionales de la ampliación”. Informe de la Comisión Europea.

Parlamento Europeo (1999) Resolución del Parlamento Europeo que contiene sus propuestas

para la Conferencia Intergubernamental (14094/1999-C5-0341/99-1999/0825 (CNS)).

Parlamento Europeo (2000) Comunicación a los miembros. Resultados de la Conferencia Intergubernamental, CM\427130ES.doc

Tratado de Niza (2000) Texto provisional aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre la reforma institucional, SN 533/1/00 REV 1, 22.12.00.

Fuente: Servidor de la Comisión Europea sobre la Conferencia Intergubernamental: [http://www.europa.eu.int/comm/igc2000/index\\_ex.htm](http://www.europa.eu.int/comm/igc2000/index_ex.htm)

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Los primeros pasos hacia una política económica europea.  
Antón Costas



## Los primeros pasos hacia una política económica europea

Antón Costas  
Catedrático de Política Económica,  
Universidad de Barcelona

Hablar de la política económica europea significa, en sentido estricto, que existen unos objetivos y unas políticas comunes a todos los estados miembros, en campos como el dinero, la fiscalidad, los mercados de capitales, la investigación y la tecnología, el empleo o el medio ambiente. En este sentido amplio, aún no es posible hablar de una política económica común. Estamos ante los primeros pasos que han de llevar finalmente a esa situación. Pero, la existencia de una moneda única y de un Banco Central Europeo (BCE) responsable de garantizar la estabilidad de precios en los doce países que forman el área del euro es un hecho que acabará, más bien pronto que tarde, configurando ese núcleo básico de la política económica europea. La política monetaria del BCE es, hoy por hoy, el núcleo y germen de la política económica común. Pero por sí sola es insuficiente para lograr los objetivos de estabilidad y crecimiento fuerte y sostenido del PIB y del empleo de la zona euro, que son los objetivos básicos que debe perseguir la política económica europea. A la política monetaria tienen que sumarse unas políticas fiscales, de I+D, de reformas de los mercados y de empleo, coincidentes en esos objetivos. Pero, de momento, sólo es posible hablar de la existencia de unas Orientaciones Generales de Política Económica (OGPE) emanadas del Consejo del Ecofin, que reúne a los ministros de Economía y Finanzas, que tratan de establecer pautas comunes para las políticas económicas de los estados miembros y de la UE. Es en relación con estas orientaciones que hablaremos aquí de la política económica europea. En lo que sigue haremos primero un análisis del comportamiento de la economía de la zona euro en el año 2000 y analizaremos las previsiones para 2001 y 2002. Este análisis del estado de la economía europea y de cómo esperan los expertos en previsión económica que evolucione en los dos próximos años, nos permitirá abordar después con mayor conocimiento de causa las orientaciones y el papel de la política económica europea que debería seguir para consolidar una economía europea fuerte, estable y justa.

**El estado de la economía en el área del euro y previsiones: el crecimiento y el empleo van bien, pero se apunta una tendencia a la baja. La inflación, al alza**

La incorporación de Grecia al euro el 1 de enero de 2001 consolida un área económica formada por doce países con una economía y una moneda única. El área del euro es la segunda economía del mundo por PIB total. El cuadro 1 recoge las principales características de la zona euro, incluida Grecia, en comparación con las economías de EEUU y de Japón. A falta de conocer aún los datos oficiales sobre el cierre del ejercicio, todas las previsiones apuntan a que el año 2000 ha sido bueno para la economía de la zona euro, tanto desde el punto de vista de las tasas de crecimiento del producto como del empleo. Sin embargo, en la segunda mitad del año han comenzado a aparecer ciertos síntomas de moderación del crecimiento del PIB y del empleo, que han venido acompañados de un aumento de las presiones inflacionistas. A

medio plazo, en 2001 y 2002, se espera que esos precios se moderen y que continúe el crecimiento elevado de la economía y del empleo. El BCE mide la inflación en la zona euro mediante un indicador denominado Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC). Medida a través de este indicador, la inflación en la zona euro fue en 1998 del 1,2%, y del 1,1% en 1999. El último dato conocido al escribir estas páginas es el correspondiente al mes de noviembre que, en tasa interanual, fue del 2,9%. Esta subida se ha debido, principalmente, al incremento de los precios de la energía. La última encuesta del BCE a expertos en previsión económica de la zona euro -realizada en el mes de noviembre de 2000 y publicada en el número de enero 2001 del *Boletín Mensual* del BCE- prevé que la inflación cierre el año 2000 con una tasa del 2,3%, en promedio anual (ver cuadro 2). Pero los expertos esperan que descienda hasta el 2% en 2001 y el 1,8% en 2002. En el cuadro 2 se puede apreciar que, en comparación con la anterior encuesta realizada en agosto de 2000, los expertos están elevando al alza la tasa de inflación esperada para 2000 y 2001, mientras que mantienen estable la tasa de inflación medida a través del IAPC para 2002.

***“Para 2001 y 2002, los expertos prevén un descenso de los precios del petróleo y el fortalecimiento del euro”***

Los principales factores que se apuntan para explicar esa subida de la inflación en el año 2000 son los precios del petróleo y la depreciación del tipo de cambio del euro que tuvo lugar entre agosto y comienzos de noviembre. Para 2001 y 2002, los expertos prevén un descenso de los precios del petróleo y el fortalecimiento del euro. Esto explica la previsión a la baja de la inflación esperada en 2001 y 2002. Sin embargo, esta tendencia a la baja se podría ver alterada por los efectos indirectos que se podrían producir si finalmente las subidas de los precios del petróleo y del tipo de cambio del euro que tuvieron lugar en 1999 y 2000 se trasladan gradualmente a los precios de consumo. Además, no hay que desdeñar el riesgo de que aparezcan “efectos de segunda vuelta” sobre la inflación en 2001 y 2002 inducidos por la respuesta de los salarios ante ese aumento de los precios del consumo. Las razones para temer que aparezcan estos efectos indirectos retardados son, por un lado, la elevada inflación actual y, por otro, las posibles presiones inflacionistas asociadas a las perspectivas de crecimiento económico relativamente elevado en la zona euro.

Todo es posible, aunque algunos analistas europeos esperan que se mantengan las pautas de moderación salarial de los últimos años y no se produzcan efectos de segunda vuelta. Las previsiones de inflación podrían ser más bajas que las señaladas si aparecieran, finalmente, en la economía europea los efectos que se vinculan a la “nueva economía”. Las mejoras de productividad asociadas a ella, harían descender los costes y los precios de los bienes y servicios, a la vez que aumentarían la capacidad tendencial de crecimiento potencial del producto en la zona euro. Sin embargo, es significativo que sean pocos los expertos consultados por el BCE que esperan que la nueva economía sea una fuente de presiones a la baja sobre la inflación en la zona euro. Éste es, a mi juicio, uno de los aspectos más decepcionantes de la actual economía europea.

La encuesta del BCE a los expertos en previsión económica correspondiente al mes de noviembre pasado muestra también que las previsiones sobre el crecimiento del PIB real (ver Cuadro 2) en la zona euro para 2000 se mantienen en el 3,5%. A principios de año los expertos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) han corregido ligeramente a la baja esa previsión situándola en el 3,4%. Sin embargo, existe consenso en revisar a la baja el crecimiento para 2001 y 2002, años en los que se esperan tasas del 3,1% y del 2,8%, es decir, 0,1 puntos porcentuales menos que la previsión anterior de agosto de 2000. Estas revisiones a la baja del crecimiento en la zona euro se relacionan especialmente con las mayores expectativas de desaceleración de la economía norteamericana y con los efectos del incremento del precio del petróleo en las relaciones de intercambio comercial de la economía europea. Por el contrario, los expertos señalan de forma generalizada que la relajación de la política fiscal será el factor más importante en el mantenimiento del crecimiento en la zona euro en 2001 y 2002. Esta relajación de la política fiscal vendrá a través de las reducciones de impuestos llevadas a cabo en el marco de las reformas tributarias puestas en marcha o anunciadas por varios gobiernos de los estados miembros. Como analizaré más adelante, dichas reformas tributarias a la vez que impulsarán el crecimiento pueden también disparar la inflación, comprometiendo los objetivos de estabilidad del BCE. Por último, la encuesta contiene también las previsiones para el empleo. Los expertos de la zona euro esperan que la tasa de desempleo disminuya gradualmente desde el 9,1% como media esperada para 2000 hasta el 8,5% para 2001, y el 8,1% para 2002. Estas previsiones se han visto revisado a la baja en 0,1 puntos

porcentuales desde la última encuesta (ver Cuadro 2). Esta revisión a la baja posiblemente es debida a la corrección que, como hemos visto, se ha hecho en el mismo sentido en la tasa de crecimiento.

A pesar del descenso que ha venido experimentando la tasa de desempleo, desde el 11,5% en 1997 al 8,9% en noviembre de 2000 (que es el último dato conocido), los niveles de desempleo continúan siendo aún elevados, especialmente si se comparan con las otras dos grandes potencias económicas, EEUU y Japón, cuyos niveles eran en el 1999 4,2% y 4,9%, respectivamente (ver Cuadro 2). Si nos fijamos en la composición por grupos de edad, la tasa de desempleo de los menores de 25 años continuó descendiendo desde el 23,5% de 1997 hasta el 17,4% en noviembre de 2000. Sin embargo, se aprecia una cierta tendencia a la desaceleración en la reducción del desempleo de ese colectivo más joven. Este hecho, confirma la necesidad de poner en marcha políticas específicas orientadas a estos colectivos, así como a los parados de larga duración y a las mujeres, que son los grupos sociales que menos se están beneficiando del crecimiento y del empleo.

El empleo en la zona euro continuó manifestando en 2000 un crecimiento fuerte y sostenido. Aun así, las tasas del segundo semestre se situaron ligeramente por debajo de las registradas durante el primer semestre del año (ver Cuadro 3). Pero a pesar de este crecimiento del volumen de empleo, la tasa de participación de la población activa y la tasa de ocupación dentro de la zona euro siguen siendo muy bajas, especialmente si las comparamos con las que se dan en la economía estadounidense o en la japonesa (ver Cuadro 1). En este sentido, existe un consenso generalizado que para reducir el paro estructural en la zona euro y aumentar la participación en el mercado de trabajo, la política económica tiene que hacer esfuerzos adicionales en varios frentes, desde el de las reformas de los mercados laborales y de productos, hasta la inversión en las personas para mejorar su formación y capacidad de adaptación permanente. En esta dirección apuntan las Directrices para el empleo en el año 2001 que el Consejo Europeo aprobó en Niza el pasado mes de diciembre y que comentaré más adelante. Conviene destacar que todas estas previsiones están sometidas a los riesgos derivados de un contexto de mayor incertidumbre que el existente en el pasado. Ésta puede hacer que las variables reales diverjan sustancialmente de estas previsiones. De hecho, la tendencia de todas las previsiones de los expertos consultados por el BCE apuntan a una ampliación de los intervalos en los que sitúan los valores máximos y mínimos esperados para las variables económicas analizadas. Esta ampliación refleja la mayor incertidum-

bre con las que se elaboran las proyecciones en los últimos meses, que se derivan tanto de factores internos, como de la evolución que tengan los precios de las materias primas y de cuál sea finalmente el comportamiento de la economía norteamericana, a la que me referiré más adelante.

#### **Las previsiones de otras instituciones privadas y de organismos internacionales son coincidentes con las de los expertos del BCE**

Además de la encuesta del BCE, que acabamos de comentar, otras instituciones privadas y organismos internacionales publican también previsiones para la zona euro hasta el horizonte de 2002. Éstas no son directamente comparables entre sí, ya que se basan en supuestos técnicos diferentes, y en muchos casos no coinciden las fechas de obtención de los datos utilizados para realizarlas. Pero, con todo, las previsiones coinciden en que el crecimiento del PIB en la zona euro superó claramente el 3% en 2000, y que en 2001 y 2002, aunque se seguirá manteniendo un ritmo de crecimiento elevado, la tendencia apunta a una cierta desaceleración. Como se puede ver en los Cuadros 3 y 4, la mayor parte de las previsiones se mueven en el entorno del 3% de crecimiento del PIB real para 2001. De ese consenso se separa abiertamente la previsión hecha por los expertos del Servicio de Estudios del BBVA que apunta a un crecimiento sustancialmente menor, del orden 0,5% menos. La razón de que todas las previsiones para el año 2001 apunten a la baja está basada en la menor aportación que hará la inversión y el saldo exterior al crecimiento interno del PIB en la zona euro. Esta menor contribución de las exportaciones netas se relaciona con la desaceleración esperada en la economía mundial, y de forma particular con la de la economía norteamericana. En el caso del BBVA, sus previsiones de crecimiento más bajas que las del resto de instituciones se basan en un menor crecimiento estimado de la inversión (en promedio, punto y medio menos) y en la menor aportación del saldo exterior (en promedio, casi medio punto menos). Como vemos, el menor crecimiento esperado del resto del mundo y la evolución al alza del precio de las materias primas influirá en un menor crecimiento europeo. La posibilidad de un *hard landing*, o desaceleración brusca, de la economía estadounidense no tendría un impacto fuerte en el crecimiento del año 2001, pero sí en 2002, y su magnitud afectaría entre dos y tres décimas de PIB de la zona euro. Para el empleo, la evolución favorable esperada para el crecimiento lleva a todos los expertos en previsión económica a esperar una evolución favorable del empleo

en la zona euro, y, por lo tanto, a una disminución de la tasa de paro en los próximos años. Estas previsiones son coincidentes con las que vimos anteriormente de los expertos del BCE. En lo que respecta a los precios, las previsiones de las instituciones privadas y organismos internacionales coinciden también con los expertos del BCE en la tendencia alcista de los precios al consumo en la zona euro para el año 2000, que se situará entre el 2,0% y el 2,3%. También en este terreno, las previsiones de los expertos del BBVA son peores, aumentando el rango de crecimiento del 2,0 al 2,9%. Pero en todos los casos este aumento de los precios al consumo se considera transitorio, en la medida en que la previsión esperada para 2001 y 2002 es que modere su crecimiento (ver Cuadro 5). No obstante, podrían existir riesgos al alza derivados del efecto (transitorio) de la enfermedad de las “vacas locas”.

**A pesar de todas las incertidumbres,  
las perspectivas de la economía mundial  
siguen siendo positivas.**

La economía mundial registrará en el año 2000 los mejores resultados económicos desde hace diez años. Aun así, en el segundo semestre de 2000 se han acentuado las incertidumbres en torno a las perspectivas económicas. En los dos últimos trimestres la economía mundial ha entrado en una fase de desaceleración, que ha sido particularmente destacada en el caso de EEUU. Si bien se había

**“Las negociaciones se condujeron sobre la base de un enfoque ‘caso por caso’ y no el de “norma/excepción”**

anticipado, el freno en ese país resultó ser más intenso de lo que esperaban los mercados y los expertos. Este hecho y la incertidumbre que se mantiene sobre cuál será finalmente el efecto de la persistencia de precios elevados del petróleo han acabado afectando al conjunto de la economía mundial. Con este telón de fondo, las perspectivas de crecimiento de todas las regiones económicas del mundo se han visto revisadas a la baja para el año 2000 y para 2001 (ver Cuadro 6). La fuerte reducción esperada del crecimiento en EEUU (ver Cuadro 6), podría ser mayor aún de confirmarse en los próximos meses el mal comportamiento de algunos indicadores, en especial el significativo descenso del crecimiento de la inversión privada. Los expertos debaten ahora la probabilidad de que la economía norteamericana pase de una desaceleración a entrar en una recesión, como ocurrió por última vez a finales de

1990 y principios de 1991. Es decir, que entre en el escenario que los expertos denominan de *hard landing*, o desaceleración brusca. La definición generalmente aceptada de recesión es dos trimestres o más de reducción del PIB. Sin embargo, hoy por hoy, se considera que la probabilidad de que la economía estadounidense entre en recesión es baja (ver Cuadro 7). Algunos indicadores clave para poder hablar de recesión no han aparecido, como es el caso del sector inmobiliario, que se mantiene fuerte. El escenario más probable es el de una desaceleración del PIB del 3,5%. Sólo en el caso de que se produzca una combinación formada por un fuerte *shock* real (alzas en el precio del petróleo), y un fuerte seísmo financiero (caída de la bolsa, con sus consiguientes efectos sobre la riqueza y la renta de las familias) y un empeoramiento de las expectativas, podría producirse una desaceleración brusca. Pero aun en el supuesto de que se produjese esa desaceleración brusca, los analistas consideran que las autoridades monetarias y fiscales estadounidenses tienen margen suficiente en sus políticas para actuar frente a una posible recesión. Por un lado, el índice de restricción monetaria está en niveles altos, lo que permite una cierta relajación monetaria. Por otro, la existencia de un superávit presupuestario del 2,4% del PIB da un elevado margen a la política fiscal. A eso hay que unir el hecho de que se espera que la Nueva Economía siga aportando mejoras de productividad que compensen los efectos del choque negativo y ponga límites a las posibilidades de desaceleración brusca.

La ralentización del crecimiento de la economía norteamericana y la consiguiente reducción de los diferenciales de crecimiento con la economía de la zona euro parecen dar la razón a aquellos analistas que señalaban que la caída del tipo de cambio del euro era debida a los diferenciales de crecimiento. Tras alcanzar un mínimo de 0,823 dólares en el mes de octubre, el euro comenzó a apreciarse tras aparecer los primeros datos que reflejaban síntomas de debilidad en la economía estadounidense. Aprovechando esta circunstancia, el BCE intervino en tres ocasiones en los mercados. La opinión de los analistas es que el BCE lo hizo para aumentar el temor a nuevas intervenciones futuras y para fijar un suelo al euro. En cualquier caso, el euro se ha apreciado, pero todavía es demasiado pronto para juzgar si ha se ha producido o no un cambio de tendencia de fondo. Las previsiones que los expertos esperan para la cotización del euro aparecen en el Cuadro 8. Unos apuntan a un cambio del orden de 0,92 dólares por euro a finales de 2001. Algunos expertos esperan cotización más elevada, pero el empeoramiento de las expectativas de crecimiento y de la inflación señaladas más arriba, unidos a los proble-

mas de credibilidad que aún tiene el BCE y a la ausencia de una eficaz coordinación de las políticas fiscales en la zona euro, son las razones que apuntan otros para reducir el margen de apreciación del euro en el medio plazo. Y, de momento, la economía europea tendrá dificultades para emular los logros alcanzados por la Nueva Economía en EEUU; por tanto el aumento de la capacidad tendencial de crecimiento potencial del PIB de la zona euro, es la variable real que a largo plazo podría sostener la fortaleza del euro.

### Orientaciones generales de política económica europea para el año 2000 y resultados

Poco a poco la UE va dotándose de instrumentos que permitan asegurar que las políticas económicas nacionales sean coherentes con el interés común y los objetivos de la UE. Uno de esos mecanismos son las mencionadas OGPE, que desde el inicio de la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM) fija anualmente el Consejo del Ecofin, sobre la base de una recomendación de la Comisión Europea. Estas Orientaciones establecen un marco de objetivos y orientaciones generales para las políticas de la UE y de los estados miembros. Las OGPE para el año 2000 desarrollaban las prioridades que se establecieron en el Consejo Europeo Especial celebrado en Lisboa en marzo de 2000. En aquella ocasión el Consejo fijó cuatro prioridades:

- 1) Mantener unas políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y a la estabilidad;
- 2) Fomentar el desarrollo de una economía basada en el conocimiento;
- 3) Reforzar las reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios, trabajo y capitales y;
- 4) Modernizar los sistemas de protección social.

Las OGPE del Consejo del Ecofin para el año 2000 buscaron traducir esas prioridades en objetivos y recomendaciones más específicas para las políticas económicas de los estados miembros. Las principales recomendaciones fueron las siguientes. En primer lugar, se instaba a los gobiernos a desarrollar políticas macroeconómicas encaminadas a fortalecer el crecimiento, el empleo y la estabilidad, de acuerdo con los objetivos de política monetaria del BCE. Se apelaba también a los agentes sociales para que asegurasen la continuidad de la moderación salarial, y para que los salarios reflejasen las diferencias de productividad derivadas de las diferencias de capacitación, cualificaciones y zonas geográficas. En segundo lugar, se instaba a acelerar el proceso de ajuste presupuestario, evitando en todo caso la orientación procíclica de la política presupuestaria, así como se animaba a aprovechar los mayores ingresos fiscales

derivados del mayor crecimiento de lo previsto para mejorar la calidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En tercer lugar, se instaba a los estados miembros a continuar con las políticas de reformas estructurales de los mercados de bienes y servicios, en particular la liberalización del mercado de las telecomunicaciones y de los servicios públicos. Se pedía también un mayor esfuerzo para fomentar la economía del conocimiento, mediante un mayor apoyo a la investigación y al desarrollo, especialmente la investigación básica, la creación de centros de investigación y una mejor colaboración entre éstos y las empresas. En el campo de la educación se recomendaba reforzar las políticas de mejora de la capacidad de adaptación de la población activa. Por último, se instaba a los estados miembros a dar un nuevo impulso a la reforma de los mercados de trabajo. En lo que sigue comentaré el desarrollo de estas orientaciones generales de política económica y los resultados alcanzados durante el año 2000.

**Política monetaria: no se aprecian aún las mejoras de productividad que llevarían al BCE a comportarse como lo hizo la Reserva Federal de EEUU durante la expansión de la segunda mitad de los noventa**

Como he señalado en la introducción, la existencia de una moneda única y de una autoridad central responsable de controlar la estabilidad de su poder de compra constituyen, de momento, el principal instrumento con que cuenta la política económica europea. El objetivo estatutario del BCE es la estabilidad de precios en la zona euro. El Consejo de Gobierno del BCE ha estimado que esa estabilidad es compatible con una tasa de crecimiento de un 2% como media anual para los precios al consumo en la zona euro, medida a través del IAPC. Como vimos anteriormente, la inflación real en el año 2000 estará por encima de ese objetivo, para situarse entorno al 2,8%. Este hecho ha llevado al BCE a considerar que existen riesgos inflacionistas en la actual coyuntura. Para controlar la estabilidad de precios a medio plazo, el BCE vigila el comportamiento de un agregado de cantidad de dinero definido de forma amplia, denominado M3. El BCE ha estimado un valor de referencia para el crecimiento anual de M3 del 4,5%. Para fijar este valor de referencia el BCE toma en consideración dos variables: la velocidad de circulación de la M3 y el crecimiento tendencial del PIB potencial en la zona euro. Una disminución de la primera y un aumento del segundo permitirían al BCE relajar la política monetaria para favo-



recer el crecimiento sin temer, por otro lado, que la inflación se dispare. El BCE ha señalado en sus últimos informes mensuales que si bien observa que la M3 mantiene una tendencia a la baja, de momento no existen datos que permitan pensar en la existencia de un incremento constatable y duradero de la productividad en la zona euro que justifique una revisión al alza de la hipótesis establecida sobre crecimiento tendencial del PIB potencial de la economía europea, que el BCE sitúa en el entorno del 2 al 2,5%. Este hecho es importante, porque un aumento de la productividad y del PIB potencial permitiría al BCE relajar la política monetaria para estimular mayores tasas de crecimiento del PIB real y del empleo, sin miedo por otro lado a que la inflación se dispare. Eso es lo que sucedió en la economía norteamericana en la segunda mitad de la década pasada, y lo que le ha permitido vivir un círculo virtuoso de elevado crecimiento y de creación de empleo, acompañado por una baja inflación. En la base de ese círculo virtuoso estuvieron las mejoras de productividad asociadas a la Nueva Economía. Pero nada de esto se ve, de momento, en la economía europea. De ahí

*“Es necesaria una estrategia de política económica en la que la política fiscal tenga un papel más activo”*

que, con un crecimiento tendencial del PIB potencial situado entre el 2,0 y el 2,4% y un PIB real de crecimiento alrededor del 3,5%, como hemos visto en el epígrafe anterior, se entiendan los temores del BCE a que el actual crecimiento acabe provocando tensiones inflacionistas. Si el BCE intentara cortar esas presiones inflacionistas, especialmente fuertes en países como Irlanda y España, con un endurecimiento de la política monetaria, el riesgo sería entonces encarecer el precio del dinero y del crédito en la zona euro. Como consecuencia, se dificultarían las inversiones necesarias para favorecer la introducción de la Nueva Economía. El resultado final sería bloquear las mejoras de productividad y del crecimiento del PIB potencial de la zona euro.

Por lo tanto, la política monetaria tiene que tener margen para incentivar las inversiones orientadas a mejorar la productividad y la capacidad potencial de crecimiento del PIB. Pero para que esto sea posible, es necesaria una estrategia de política económica europea en la que la política fiscal tenga un papel más activo tanto en el control de la estabilidad como en el estímulo a las inversiones y a la mejora

del capital humano.

### Reformas tributarias y disciplina fiscal en la zona euro: las cosas no van del todo bien

La política fiscal tiene que jugar un papel más activo que el que tuvo en el año 2000 en el control de las tensiones inflacionistas existentes en la economía europea. Pero, de momento, no se puede ser muy optimista, dado que existe un sesgo expansionista en las políticas fiscales que amenaza con añadir presiones inflacionistas por el lado de la demanda. Ese sesgo en la zona euro está implícito en las reformas tributarias llevadas a cabo en 2000 o previstas para el año 2001 en algunos países europeos. Las reducciones de impuestos previstas en esas reformas constituyen una iniciativa adecuada para incentivar la inversión y reducir los costes del trabajo, en el caso de la reducción prevista en la imposición sobre el trabajo. Pero esas reducciones de impuestos no están siendo compensadas con reducciones en el gasto primario. De ahí su talante expansionista. Dicho sesgo de las políticas fiscales está añadiendo leña al fuego de la inflación en algunos países. De hecho, las economías de la zona euro habían experimentado un considerable grado de convergencia en sus tasas de inflación, pero a partir del año 1998 se ha comenzado a observar que se están ampliando de nuevo los diferenciales de inflación entre países. Una de las causas, es que las reformas de los impuestos no van acompañadas de reformas en el gasto. Las reducciones de impuestos están siendo financiadas con el aumento de la recaudación derivada del mayor crecimiento que el previsto, y con ingresos extraordinarios, como los procedentes de las licencias de telefonía. Los ingresos derivados de la adjudicación de las licencias UMTS (Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles), tercera generación de sistema móvil, han alterado el saldo presupuestario, especialmente en algunos países europeos. El déficit estructural o primario no ha mejorado. La razón es que el equilibrio de las cuentas públicas se basa casi exclusivamente en ingresos extraordinarios (ver Cuadros 9 y 10). De ahí el temor a que, una vez desaparecidos esos ingresos extraordinarios, se vuelva en 2001 a un déficit negativo en la zona euro, que significará tres puntos de diferencia con el superávit de EEUU. Aun cuando las autoridades europeas no tienen competencias y responsabilidad directa en el diseño de las políticas fiscales nacionales, tienen que ser más exigentes con las autoridades presupuestarias nacionales a la hora de dar credibilidad a la política de estabilidad dentro de la zona euro. Para ello

deben utilizar el compromiso de estabilidad adquirido por los estados miembros para exigirles no sólo el control del déficit y la reducción de la deuda respecto al PIB, sino también que el gasto previsto en los presupuestos nacionales no añada presiones inflacionistas adicionales. Dicho de otra forma, las autoridades comunitarias deben controlar que las reformas impositivas nacionales, que reducen la presión fiscal y favorecen las inversiones y la mejora de la productividad, vayan acompañadas, y si es posible precedidas, de reformas de las políticas de gasto. En el actual contexto europeo no es suficiente que los presupuestos públicos se cierren con déficit cero. Es necesario, además, que los niveles de gasto previsto sean los adecuados y que los excedentes fiscales, en su caso, se destinen a reducir con más intensidad la deuda acumulada y/o garantizar la sostenibilidad financiera de los programas de pensiones públicas. De acuerdo con las previsiones de la Comisión, los objetivos presupuestarios para 2000 se alcanzarán en promedio en la zona euro. Pero no ocurre así en todos y cada uno de los países. Las autoridades comunitarias no tienen muchos instrumentos para llevar a cabo el control de las políticas fiscales nacionales que incumplen ese objetivo. Pero sí tienen alguno. Uno de ellos son los Programas de Estabilidad actualizados, que anualmente están obligados a presentar los gobiernos de los estados miembros del euro. De hecho, la Comisión acaba de hacer uso de esta capacidad de vigilancia en el caso de Irlanda. Este país presentó unos presupuestos impecables desde el punto de vista del equilibrio presupuestario y de la reducción de la deuda. Pero las reducciones impositivas introducidas no han llevado consigo una reducción equivalente del gasto primario, sino que han sido financiadas con los mayores ingresos fiscales procedentes del mayor crecimiento económico y con ingresos extraordinarios. Este presupuesto equilibrado, pero en el que no se ha reducido el gasto, significa echar leña a las ya fuertes presiones inflacionistas que viene experimentando este país en los últimos años. Esta inflación presiona a su vez al alza la inflación promedio de la zona euro, comprometiendo el objetivo de estabilidad de precios en la zona euro. De ahí, la razón de la iniciativa de la Comisión de pedir a Irlanda que modifique su política presupuestaria para corregir ese sesgo expansionista. Aunque esta iniciativa del comisario de Asuntos Monetarios, Pedro Solbes, ha molestado a las autoridades irlandesas, es un buen camino, que se debe seguir en otros casos, para que la política económica europea adquiera un compromiso mayor en cuanto a lograr una mayor disciplina fiscal que

ayude al crecimiento y a la estabilidad en la zona euro.

### **El difícil, pero necesario, camino de las reformas estructurales de los mercados de bienes y servicios y de trabajo**

Otra de las orientaciones de la política económica europea en el año 2000 ha sido las reformas de los mercados y el impulso a las actividades relacionadas con la sociedad del conocimiento y la nueva economía. Este pilar es fundamental si se quiere mejorar la productividad y la capacidad de crecimiento potencial del PIB y del empleo de las economías de la zona euro. La liberalización de los mercados y la defensa de la competencia, además de contribuir a rebajar los precios de ciertos bienes y servicios, tienen efectos duraderos a través de las mejoras de eficiencia y flexibilidad de los mercados. Lo mismo sucede con la mejora del capital humano y con la Nueva Economía: sus efectos son duraderos y se manifiestan en una mejora de la productividad y de la capacidad de crecimiento potencial y en la estabilidad de precios de la economía. La Cumbre de Lisboa formuló un ambicioso programa de actuaciones en estos campos con el objetivo de colocar a la Unión Europea a la altura de EEUU en el horizonte de 2010. Pero realmente poco se ha avanzado hasta ahora, tanto en las reformas de los mercados, como en los programas de incentiva- ción a la I+D y la Nueva Economía. Las autoridades europeas y las nacionales, lo mismo que el conjunto de la sociedad europea, no son del todo conscientes -o, al menos, sus políticas no son coherentes con los deseos- de que hay que invertir mucho más en las personas, en su cualificación y habilidades profesional, y en la investigación y el desarrollo tecnológico. Sólo de esa forma es posible que emerja en la economía europea un ciclo virtuoso como el que ha tenido lugar en los EEUU en los últimos cinco años, en los que las mejoras de productividad derivadas de la inversión en nueva tecnología y en la capacitación de las personas ha permitido fuertes crecimientos del producto y del empleo, y todo ello sin que hayan surgido problemas para la estabilidad de precios. Ese retraso en las reformas de los mercados y en la Nueva Economía explica que, por un lado, la productividad y la capacidad de crecimiento del PIB potencial en la zona euro se mantengan estancadas a niveles bajos. Mientras el PIB potencial de la UEM se ha mantenido alrededor del 2,0 al 2,5%, según datos del BCE, el PIB potencial de EEUU ha crecido casi punto y medio en los últimos cinco años. La razón ha sido, fundamentalmente, la atención prestada por las empresas y las autoridades norteamericanas a las inversiones



relacionadas con la Nueva Economía y a la mejora de la capacitación de la población laboral. Un dato significativo al respecto es que la inversión en software en EEUU revierte por sí sola al crecimiento más de lo que aporta el total de la inversión en la UEM. La necesidad de avanzar en las reformas de los mercados de bienes y servicios se pone de manifiesto también observando la evolución comparada de la inflación en la zona euro. Los datos de Eurostat y del BCE sobre la evolución de la inflación muestran que se están ampliando los diferenciales de inflación entre los estados miembros. Tal divergencia es más acusada en el caso de los bienes energéticos. Este hecho sugiere que existen diferencias importantes en las estructuras comerciales y en el grado de competencia que existe en este sector entre los diferentes países miembros. La existencia de esas rigideces en los mercados energéticos se comprueba, por contraste, por el hecho de que el índice de precios de los bienes industriales no energéticos muestra diferenciales de precios reducidos entre los diferentes países. Este comportamiento parece reflejar el efecto positivo de la competencia en el sector de bienes comercializables, especialmente en el contexto de un mercado único con moneda única.

*“Poco se ha avanzado hasta ahora en los programas de incentivación a la I+D y la Nueva Economía”*

Por el contrario, la inflación de los servicios muestra también que se están ampliando los diferenciales entre países. Esta ampliación se debe, entre otros factores, a los desiguales progresos que se han hecho en cuanto a la reforma del mercado de trabajo y a la desregulación de los mercados de telecomunicaciones y servicios públicos. Dichos ejemplos ponen de manifiesto que aún falta mucho por hacer en las políticas de liberalización de los mercados de bienes y servicios y de fomento de la competencia dentro del área del euro. Por eso es necesario que las orientaciones de política económica para 2001 acentúen la presión sobre las reformas de los mercados de bienes y servicios, así como del mercado de trabajo y de los mercados de capitales.

**Es necesario dar nuevo impulso a las reformas de los mercados de trabajo e invertir en la formación y capacitación de las personas**

El elevado nivel de desempleo y la escasa capacidad de generación de empleo de las economías de la zona euro, al menos si se compara con la economía estadounidense, ha sido una preocupación constante

de la UE. De hecho, una economía sólida y justa es aquella que es capaz de ofrecer oportunidades de mejora a todos los ciudadanos, y esas oportunidades pasan, en la mayoría de los casos, por el empleo. Para lograr ese objetivo, la UE ha puesto en marcha una estrategia coordinada. Sus primeros pilares fueron la inclusión de un nuevo título en el Tratado de Ámsterdam y la Cumbre Europea sobre el Empleo, celebrada en Luxemburgo en noviembre de 1997. De conformidad con el nuevo artículo 126 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, los estados miembros están obligados a través de sus políticas nacionales a contribuir a alcanzar un elevado nivel de empleo. Dentro de esta estrategia se ha adoptado un procedimiento anual que consiste en la adopción por parte de la UE de unas Directrices para el empleo en la zona euro y unas recomendaciones específicas para cada país. Estas directrices deben moverse y ser coherentes con las prioridades establecidas anualmente en las OGPE establecidas por el Consejo del Ecofin. Las Orientaciones sobre el empleo para el año 2000 insistían especialmente en incorporar a las reformas de los mercados de trabajo los siguientes objetivos: mejorar la capacitación y aumentar las posibilidades para encontrar empleo; incrementar los incentivos al empleo y reducir los costes laborales, mediante reformas de los sistemas tributarios y de prestaciones sociales; favorecer la movilidad entre regiones y sectores, especialmente mediante el reconocimiento mutuo de las cualificaciones y la transferencia de los derechos de pensión por jubilación; avanzar en la introducción de horarios de trabajo flexibles; y, la evaluación de los efectos de las legislaciones restrictivas en materia de protección del empleo y de indemnizaciones elevadas. Algunos de esos temas se han incorporado a la agenda de problemas de las autoridades nacionales y comunitarias, pero los avances reales han sido hasta ahora escasos. El Consejo Europeo de Niza, celebrado en diciembre 2000, aprobó las Directrices para el empleo en el año 2001. Para este año el objetivo es fortalecer las condiciones para lograr el pleno empleo en una sociedad basada en el conocimiento, de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, de marzo de 2000. Teniendo como referente el horizonte 2010 que se fijó en Lisboa, el objetivo que se proponen las Directrices de 2001 es aumentar la tasa de empleo de la UE hasta el 70% en el 2010, y aumentar la tasa de actividad femenina por encima del 60% en esa misma fecha. Para ello se recomienda a los países miembros una estrategia apoyada en cuatro pilares. En primer lugar, mejorar la capacidad de inserción profesional. En segundo lugar, desarrollar el espíritu de empresa y la creación de empleo, mediante la reducción progre-

siva de la presión fiscal total y el recorte gradual de la presión fiscal sobre los costes laborales y no laborales, en particular del trabajo poco cualificado y mal retribuido. En tercer lugar, fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores, mediante la reforma de las legislaciones laborales para introducir formas de trabajo más flexibles y acuerdos sobre formación permanente para facilitar la capacidad de adaptación e innovación. Por último, se insta a los estados miembros a reforzar las políticas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, combatiendo la discriminación laboral por razones de sexo y con políticas que concilien el acceso de las mujeres al trabajo con la vida familiar. Al menos en cuanto a la formulación de intenciones, las Directrices van en el camino de fomentar la flexibilidad y la capacidad de adaptación de los mercados laborales de la UE y de invertir en la capacitación de las personas. Pero el camino es aún muy largo. El éxito de estas recomendaciones depende de que los estados miembros se comprometan a llevarlos a cabo. Pero también de que la UE desarrolle indicadores de seguimiento y de cumplimiento de esos objetivos, algo que hoy por hoy no existe.

**A modo de conclusión:  
la importancia de equilibrar los cinco  
pilares de la política económica europea**

El crecimiento económico podrá mantenerse más fácilmente en el área del euro y el empleo podrá continuar la senda de los últimos años si se consigue introducir unas orientaciones comunes de política económica dirigidas a reducir la inflación, mantener la moderación de costes y salarios y aumentar la productividad de las economías de la zona euro. Para lograr estos objetivos, es necesario que esas orientaciones de política económica se apoyen en cinco pilares. En primer lugar, dotar de credibilidad al objetivo de estabilidad de precios fijado por el BCE. Si los mercados financieros y los actores sociales confían en los objetivos de éste, se reducirá el riesgo de que las eventuales perturbaciones de precios de petróleo u otras materias se trasladen a costes y salarios. En segundo lugar, hay que lograr que la política fiscal a la vez que contribuye al crecimiento no sea una amenaza para la estabilidad de los precios. Aun cuando las reformas fiscales que se están llevando a cabo en varios países de la zona euro se consideran elementos positivos para la inversión y el consumo, el hecho de que la reducción de impuestos contemplada en esas reformas no vaya acompañada de una reducción equivalente de los gastos hace de las políticas fiscales un elemento expansivo y un riesgo para

la estabilidad de precios. En tercer lugar, tanto la Comisión como los países miembros, deben avanzar más decididamente en las reformas de los mercados y en la defensa de la competencia. Estas reformas tienen efectos tanto a corto como a largo plazo. A corto plazo, permiten disminuir los precios de los bienes y servicios liberalizados. A largo tienen efectos duraderos sobre la eficiencia y la flexibilidad de la economía. El cuarto pilar de la política económica común tiene que ser la inversión en investigación y desarrollo y, más específicamente, en la Nueva Economía. Esto es fundamental para lograr aumentar la productividad y la capacidad de crecimiento potencial del PIB de la economía de la zona euro, tal como ha sucedido en la economía estadounidense. El quinto y último pilar de la política económica común ha de ser las políticas de empleo, la inversión en las personas y la política social, orientadas todas ellas a garantizar que todos tengan las oportunidades de formarse y salir adelante en la economía del conocimiento y de participar en los frutos del crecimiento. El riesgo de la política económica es enfatizar algunos de esos pilares, como el monetario, el fiscal o el de las reformas, olvidando el necesario equilibrio entre todos ellos. En este sentido, el papel de la política de empleo y, en un sentido amplio, de la política social es fundamental en la fase en la que se encuentra la economía europea. La nueva economía, la liberalización de los mercados, la mayor competencia y la globalización traen promesas de mayor productividad y bienestar, pero pasan también una cierta factura en forma de un nuevo modelo social que en su fase de transición tiene grandes riesgos para el individuo y para los programas de bienestar social tal como hoy están diseñados. Existe la impresión de que todo está un poco en vilo: el empleo, los ahorros en bolsa, las pensiones, la familia tradicional. Sucede siempre así en las fases de fuerte cambio económico, y ahora estamos en una de ellas, aunque no seamos muy conscientes de ello. En un escenario como este, surgen opiniones y planteamientos que ponen en cuestión la idoneidad, o la compatibilidad de las políticas sociales y de bienestar con esa nueva economía y con la mayor competitividad necesaria para hacer frente a una economía que se ha globalizado. Pero posiblemente, es en los momentos de mayor incertidumbre y de cambio, como el actual, cuando es más necesario un Estado de bienestar más fuerte, que reduzca estas incertidumbres y las resistencias, y favorezca la transición de un modelo económico a otro. La proclividad social al cambio será tanto mayor cuanto menores sean las incertidumbres acerca de las rentas actuales y futuras. Esto es algo que deberían tener presente las autoridades comunitarias

**I. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA EURO**  
 (Incluida Grecia, en comparación con EEUU y Japón)

	Período referencia	Unidad	Zona euro, incl. Grecia	Zona euro, excl. Grecia	Estados Unidos	Japón
• Población <sup>1</sup>	2000	m	302	292	272	127
• PIB (porcentaje PIB mundial) <sup>2</sup>	1999	%	16,2	15,8	21,9	7,6
• PIB	1999	mm euros	6245	6127	8666	4081
• PIB per cápita	1999	euros	20667	21013	31916	32205
Sectores de producción	1999					
Agricultura, pesca, silvicultura	1999	% PIB	2,8	2,6	1,6	1,8
Industria (incluida construcción)	1999	% PIB	28,5	28,6	27,3	36,4
Servicios	1999	% PIB	68,7	68,7	71,1	61,9
• Tasa de desempleo (porcentaje de la población activa)	1999	%	10	9,9	4,2	4,7
• Tasa de participación de la población activa <sup>4</sup>	1999	%	67,3	67,4	77,2	72,4
• Tasa de ocupación <sup>4,5</sup>	1999	%	60,5	60,6	73,9	68,9
• Exportaciones de bienes <sup>6</sup>	1999	% PIB	12,9	13,3	7,4	9,3
• Exportaciones de bienes y servicios <sup>6</sup>	1999	% PIB	16,9	17,2	10,3	10,7
• Importaciones de bienes <sup>6</sup>	1999	% PIB	11,8	11,9	11,1	6,4
• Importaciones de bienes y servicios <sup>6</sup>	1999	% PIB	15,9	16,1	13,2	9,1
• Exportaciones (porcentaje de las exportaciones mundiales) <sup>7</sup>	1999	%	18,9	19	15,2	9,1
• Balanza por cuenta corriente <sup>6</sup>	1999	% PIB	-0,2	-0,1	-3,6	2,5
• Administraciones públicas						
Superávit (+) o déficit (-)	1999	% PIB	-1,3	-1,3	1	-8,9
Endeudamiento bruto	1999	% PIB	72,7	72,1	63,2	125,6
Recursos	1999	% PIB	48,3	48,4	32,9	31
Empleos	1999	% PIB	49,6	49,7	31,9	39,9
• Depósitos bancarios <sup>8</sup>	1999	% PIB	79,4	80	41	134,5
• Préstamos al sector privado: saldo <sup>9</sup>	1999	% PIB	90,1	91,1	76,1	136,3
• Saldo vivo valores nacionales de renta fija <sup>10</sup>	1999	% PIB	89,8	90,1	178	157,9
• Capitalización del mercado bursátil	1999	% PIB	66,1	64,7	128,7	73,9

Fuentes: Eurostat, FMI, Comisión Europea, OCDE, Reuters, BCE y cálculos del BCE.

1) A 1 de enero de 2000.

2) Los porcentajes del PIB se basan en la paridad del poder adquisitivo de los PIB de los distintos países.

3) Basado en el valor añadido real. Los datos correspondientes a Estados Unidos y Japón se refieren a 1987.

4) Los datos correspondientes a Grecia se refieren a 1998.

5) Número de ocupados en porcentaje de la población en edad laboral con edades comprendidas entre 16 y 64 años.

6) Los datos de la balanza de pagos sólo incluyen para la zona euro el comercio fuera de dicha zona. Para las importaciones y las exportaciones de la zona euro, incluida Grecia: estimaciones del BCE basadas en datos de Eurostat y de la Balanza de pagos del BCE.

7) Estadísticas de comercio exterior, las exportaciones mundiales excluyen el comercio dentro de la zona euro.

8) Zona euro: depósitos totales en IFM; Estados Unidos: depósitos a la vista, a plazo y de ahorro en entidades bancarias; Japón: depósitos a la vista y a plazo en entidades de depósito.

9) Zona euro: préstamos de IFM a otras residentes en la zona euro; Estados Unidos y Japón: crédito interno.

10) Los datos correspondientes a los valores nacionales de renta fija se refieren a diciembre de 1999.

**II. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A EXPERTOS EN PREVISIÓN ECONÓMICA DE LA UE**  
(Tasas de variación interanual, salvo indicación de lo contrario)

	1999	2000	Horizonte temporal de la encuesta			
			2001	sept. 2001	2002	sept. 2002
IAPC general						
Última encuesta, noviembre 2000	1,1	2,3	2,0	1,8	1,8	1,7
Encuesta anterior, agosto 2000		2,1	1,8	-	1,8	-
		<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2001 II</b>	<b>2002</b>	<b>2002 II</b>
Crecimiento del PIB real		3,5	3,1	3,1	2,8	2,9
Última encuesta, noviembre 2000		3,5	3,2	-	2,9	-
Encuesta anterior, agosto 2000						
		<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>ago. 2001</b>	<b>2002</b>	<b>ago. 2002</b>
Tasa de desempleo*						
Última encuesta, noviembre 2000		9,1	8,5	8,5	8,1	8,1
Encuesta anterior, agosto 2000		9,1	8,4	-	8,0	-

\*En porcentaje de la población activa.

**III. COMPARACIÓN ENTRE PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL DE LA ZONA EURO**  
(tasas de variación interanual)

	Fecha de publicación	1999	2000	2001	2002
Comisión Europea	noviembre 2000	2,5	3,5	3,2	3,0
FMI	octubre 2000	2,4	3,5	3,4	
OCDE	noviembre 2000	2,5	3,5	3,1	2,8
<i>Consensus Economics Forecasts</i>	noviembre 2000	2,4	3,3	3,1	
Encuesta a expertos en previsión económica	noviembre 2000	2,5	3,5	3,1	2,8

Fuentes: Previsiones económicas de otoño de la Comisión Europea; *Perspectivas de la economía mundial* del FMI; *Economic Outlook* de la OCDE; *Consensus Economics Forecasts* y Encuestas del BCE a expertos en previsión económica.

**IV. COMPARACIÓN DE PREVISIONES DE CRECIMIENTO PARA 2001 DEL PIB REAL DE LA ZONA EURO REALIZADAS POR ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Organismo	Fecha previsión noviembre 2000
Comisión Europea	3,2
OCDE	3,1
FMI	3,4
<i>Consensus Economics Forecasts</i>	3,1
ABN AMOR	3,1
DB	3,3
Goldman	3,1
JP Morgan	3,3
Lheman Brothers	3,8
BBVA	2,5

Fuente: Servicios de Estudios del BBVA

### V. COMPARACIÓN DE PREVISIONES DE INFLACIÓN DE PRECIOS DE CONSUMO DE LA ZONA EURO<sup>1</sup>

	Fecha de publicación	1999	2000	2001	2002
Comisión Europea	noviembre 2000	1,1	2,3	2,2	1,9
FMI	octubre 2000	1,2	2,1	1,7	-
OCDE	noviembre 2000	1,2	2,2	2,3	2,0
<i>Consensus Economics Forecasts</i>	noviembre 2000	1,0	2,2	2,0	-
Encuesta a expertos en economía	noviembre 2000	1,1	2,3	2,0	1,8

Fuentes: Previsiones económicas de otoño de la Comisión Europea; *Perspectivas de la Economía mundial* del FMI; *Economic Outlook* de la OCDE; *Consensus Economics Forecasts* y Encuestas del BCE a expertos en previsión económica.

1) IAPC; para el FMI y el *Consensus Economics Forecasts*: el IPC; para la OCDE: deflactor del consumo privado.

### VI. PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL BBVA, Resumen de previsiones

Previsiones de crecimiento	1999	2000	2001
OCDE	3,2	4,1	3,1
EEUU	4,2	5,2	3,5
UEM	2,3	3,5	2,5
Japón	0,3	1,3	1,8
Países en desarrollo	3,4	4,8	5,0
Latinoamérica	0,0	4,3	4,5
Países en transición	2,4	4,0	3,6
Mundial	17,8	28,5	26,3
Precio petróleo	17,8	28,5	26,3
Eurodólar	1,07	0,91	0,98

Fuente: Servicios de Estudios del BBVA

### VII. RESUMEN DE ESCENARIOS

	Escenario base	Escenario de empeoramiento de la situación financiera*	Escenario de recesión**
PIB	3,5	3,0	2,0
Inflación	2,6	2,6	3,0

\* El precio del petróleo es el del escenario base.

\*\*Aumento adicional del precio del petróleo, crisis financiera y deterioro de las expectativas.

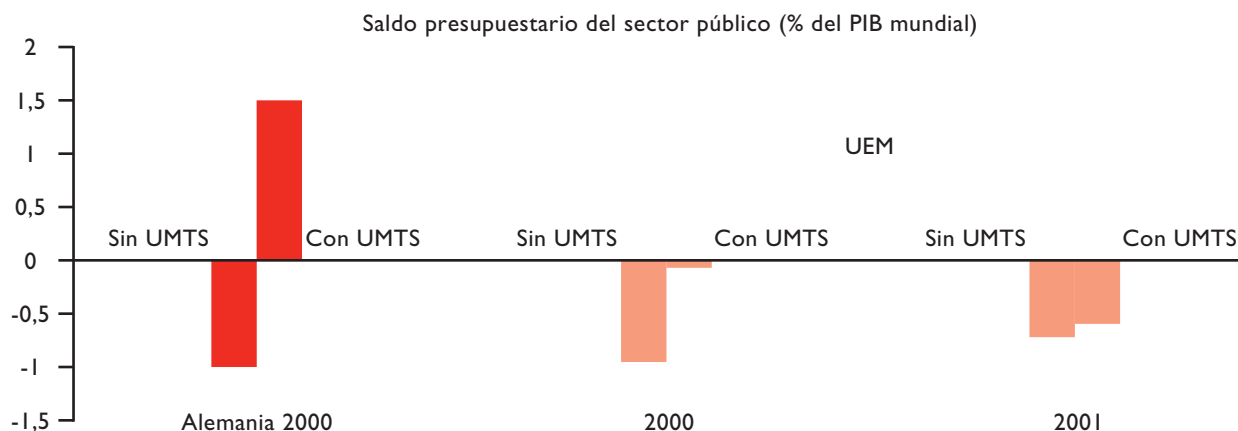
Fuente: Servicio de Estudios del BBVA

### VIII. COMPARACIÓN DE PREVISIONES DE EVOLUCIÓN DEL EURO Tabla comparativa de previsiones

Valor a 6/11 = 0,8660	a 1 mes	a 3 meses	a 1 año
BBVA (3 de noviembre)	0,86	0,88	0,92
Deutsche Bank (3 de noviembre)		0,90	1,00
JP Morgan (3 de noviembre)	0,84	0,84	0,90
Merrill Lynch (6 de noviembre)		0,88	0,98
Morgan Stanley (3 de noviembre)		0,90	1,03

**IX. LOS INGRESOS POR UMTS Y EL ESFUERZO FISCAL**

UEM: las UMTS y el esfuerzo fiscal



Fuente: Servicio de Estudios del BBVA

**X. PROYECCIÓN DE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA ZONA EURO**

(en porcentaje del PIB)

		1999	2000	2001
Saldo presupuestario (excl. ingresos UMTS)	Comisión Europea <sup>1</sup>	-1,3	-0,8	-0,7
	OCDE <sup>2</sup>	-	-	-
	Programas de estabilidad <sup>3</sup>	-1,4	-1,1	-1,0
Saldo presupuestario (excl. ingresos UMTS)	Comisión europea <sup>1</sup>	-1,3	+0,3	-0,5
	OCDE <sup>2</sup>	-1,3	+0,3	-0,5
	Programas de estabilidad <sup>3</sup>	-	-	-
Saldo presupuestario ajustado de ciclo (excl. ingresos UMTS)	Comisión europea <sup>1</sup>	-0,8	-0,7	-0,8
	OCDE <sup>2</sup>	-0,6	-0,6	-0,8
	Programas de estabilidad <sup>3</sup>	-	-	-
Saldo presupuestario (excl. ingresos UMTS)	Comisión europea <sup>1</sup>	+3,0	+3,3	+3,2
	OCDE <sup>2</sup>	-	-	-
	Programas de estabilidad <sup>3</sup>	+3,0	+3,1	+3,1
Deuda bruta	Comisión europea <sup>1</sup>	72,1	69,8	67,5
	OCDE <sup>2</sup>	-	-	-
	Programas de estabilidad <sup>3</sup>	72,4	71,1	69,7

<sup>1</sup> Previsiones económicas otoño 2000.

<sup>2</sup> *Economic Outlook*, edición preliminar, noviembre de 2000, excluido Luxemburgo e incluida Grecia todos los años.

<sup>3</sup> Cifras de la Comisión Europea basadas en los programas de estabilidad actualizados de los respectivos gobiernos, finales de 1999 y principios de 2000.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión  
Europea.



# Cronología de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

## ENERO

03.01.00

### Croacia / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de las elecciones parlamentarias celebradas en Croacia, felicita al pueblo croata por la manera democrática en que se han llevado a cabo y hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que acaten los resultados. La UE reitera su disposición para desarrollar su cooperación con Croacia en caso de que el futuro Gobierno acometa las reformas que afiancen las instituciones democráticas, fortalezcan el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, aplique reformas económicas y tome medidas que conduzcan a la reconciliación entre grupos étnicos y a la paz y estabilidad en la región.

07.01.00

### Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por el golpe militar y la disolución de las instituciones políticas y legales de Côte d'Ivoire que tuvieron lugar el 24 de diciembre de 1999. Insta a todas las partes a reinstaurar el orden democrático y constitucional, a respetar los Derechos Humanos y a garantizar la seguridad durante el período transitorio. De lo contrario, la cooperación futura entre Côte d'Ivoire y la UE se vería afectada ante la posibilidad de iniciar el procedimiento del artículo 366 bis del Cuarto Convenio revisado.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la Asociación Española de Libre Comercio (EFTA) miembros del Espacio Económico Europeo (EEE) se suman a esta Declaración.

11.01.00

### Ucrania / Declaración de la Presidencia

La UE se satisface de la resolución del Tribunal Constitucional de Ucrania que declara inconstitucionales las disposiciones del Código Penal sobre la pena de muerte. Considera que esa resolución muestra la disposición de Ucrania a sumarse a la abolición universal de la pena de muerte, y se ajusta a los objetivos de la Estrategia Común sobre Ucrania en lo relativo al fomento de los Derechos Humanos, así como al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. La UE insta a Ucrania a que ratifique el Protocolo nº 6 de dicho convenio.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a esta Declaración.

17.01.00

### Angola / Declaración de la Presidencia

La UE reitera que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) es el máximo responsable de la guerra en Angola, al no cumplir las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Insta a UNITA a que cese sus actividades militares y reafirma su determinación a seguir apoyando los esfuerzos internacionales para acentuar las sanciones del Consejo de Seguridad contra UNITA. La UE hace un llamamiento a quienes, dentro de UNITA, están dispuestos a acatar el Protocolo de Lusaka, para que demuestren su voluntad de entablar un diálogo con el Gobierno, y alienta a las autoridades angoleñas a que respondan favorablemente a este compromiso.

La UE cree que el Gobierno tiene una especial responsabilidad en fomentar el respeto de los Derechos Humanos, incluso en las zonas bajo control de UNITA, los principios democráticos, el buen gobierno y la consolidación de una sociedad civil libre. La UE apela al Gobierno, como signatario de la Convención de Ottawa y, en particular, a UNITA, para que cesen las actividades de sembrado de minas. La UE expresa su preocupación por los recientes combates que han traspasado las fronteras internacionales y pone de relieve la importancia de la estabilidad y del diálogo interestatal, así como de la cooperación, para la seguridad y el desarrollo económico de la región. La UE está dispuesta a estudiar el apoyo al Gobierno de Angola para la reconstrucción y la recuperación del país en un entorno democrático.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### Indonesia / Declaración de la Presidencia

La UE apoya el esfuerzo del nuevo Gobierno indonesio, democráticamente elegido, y acoge con satisfacción los pasos del presidente Wahid para fortalecer la democracia, reformar el ejército y el sistema judicial, restablecer la economía y resolver los conflictos internos mediante el diálogo. Las medidas restrictivas adoptadas en septiembre de 1999 contra el anterior Gobierno indonesio, que expiran hoy, no se renuevan, pero se advierte que la política de exportación de armas se regirá por la estricta aplicación del código de

conducta de la UE. La UE siente preocupación por los conflictos de las Molucas, Irian Jaya y Aceh, y subraya la necesidad de que los responsables de los pasados abusos contra los Derechos Humanos rindan cuentas, en particular en Timor Oriental, así como la necesidad de responder a la preocupación internacional sobre la suerte de decenas de millares de refugiados que continúan en Timor Occidental. La UE reitera su apoyo a una Indonesia fuerte, unida y democrática y ofrece su ayuda al nuevo Gobierno indonesio para superar esas dificultades.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Islandia y Noruega se suman a la presente Declaración.

### 22.01.00

#### **Congo / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de los acuerdos firmados por los representantes del ejército y de las milicias, y acoge con agrado el nombramiento del presidente Bongo del Gabón como mediador para un diálogo global. Estos acuerdos representan importantes pasos hacia la pacificación y la reconciliación nacional. La UE pide a todos los partidos congoleños que renuncien a la violencia y se comprometan a la apertura de un diálogo nacional para alcanzar el fin de las hostilidades y lograr el pleno respeto de los Derechos Humanos, del Estado de Derecho y de la restauración de la democracia mediante elecciones libres. De ser así, la UE podría plantearse prestar su asistencia para la restauración de la paz, la democracia y el desarrollo en Congo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

#### **Turkmenistán / Declaración de la Presidencia**

La UE celebra la decisión del Gobierno turkmeno de abolir la pena de muerte, la cual constituye un paso fundamental en la defensa de los Derechos Humanos en ese país, y en la abolición universal de la pena de muerte. La UE insta al Gobierno turkmeno a seguir adoptando medidas en pro del respeto y la defensa de los Derechos Humanos en su país.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Islandia y Liechtenstein se suman a la presente Declaración.

### 24.01.00

#### **Afganistán / Posición común 2000/55/PESC**

La UE afirma su voluntad de favorecer la instauración de una paz duradera, el diálogo entre las partes afganas y el desarrollo del conjunto de la región, apoyando la acción de la Misión Especial de la ONU en Afganistán (UNSMIA). Afirma también su voluntad de promover el respeto de los Derechos Humanos, de las libertades fundamentales y del Derecho humanitario. Pide asimismo a todas las partes que reconozcan, protejan y promuevan las libertades fundamentales y los Derechos Humanos, incluidos los derechos de la mujer, y que proporcionen una ayuda humanitaria en la medi-

da en que las condiciones lo permitan. Con el fin de intensificar la lucha contra las drogas ilícitas y el terrorismo, la UE apoyará, en particular, un desarrollo alternativo y sostenible, y exige a todas las partes que se abstengan de financiar, formar o acoger a organizaciones terroristas. Por otra parte, insta a los talibán a que acaten plena y urgentemente la Resolución 1267 del Consejo de Seguridad de la ONU.

#### **Balcanes Occidentales / Conclusiones del Consejo**

El Consejo celebra el acuerdo del 10 de enero entre las fuerzas democráticas de oposición serbias. La UE está dispuesta a ofrecer a una Yugoslavia democrática un apoyo político y económico sustancial. A la luz de los resultados del proyecto piloto en Nis y Pirot, el Consejo invita a la Comisión a preparar la ampliación de la iniciativa "La energía al servicio de la democracia". Referente a Kosovo, el Consejo considera necesario intervenir urgentemente para solucionar la persistencia de los actos de violencia contra serbios, gitanos y otras comunidades no albanesas, y la amenaza creciente de la delincuencia organizada. El Consejo reconoce la necesidad de reforzar la presencia de la policía internacional en Kosovo, mediante especialistas en crimen organizado y el tráfico de drogas, y toma nota de la preocupante situación financiera de la UNMIK (Misión de la Administración Provisional de la ONU en Kosovo), anunciando que tratará estos problemas sin demora.

Respecto a Bosnia-Herzegovina, el Consejo subraya su preocupación por el hecho de que la presidencia colegial de Bosnia no haya aplicado la Declaración de Nueva York de 15 de noviembre de 1999 y pide que se aplique de forma rápida y generalizada. Deplora que el Alto Representante para Bosnia haya tenido que imponer la ley sobre el servicio de fronteras, e insiste en que se adopte a corto plazo el proyecto de ley electoral y un acuerdo sobre la nueva ley relativa al estatuto del consejo de ministros.

#### **Yugoslavia / Posición común 2000/56/PESC**

El Consejo modifica y completa la Posición común 1999/318/PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) relativa a medidas restrictivas sobre Yugoslavia, precisando las condiciones de prohibición de expedición de visados para la entrada en el territorio de la UE, habiendo declarado el Consejo su apoyo al mantenimiento o al refuerzo de las sanciones, pero sin castigar a la población serbia.

#### **Croacia / Declaración de la Presidencia**

El Consejo establece el equipo consultivo conjunto UE-Croacia para preparar las futuras relaciones contractuales en el marco del Proceso de Estabilización y Asociación. El Consejo acoge favorablemente la intención de la Comisión de elevar el nivel de su representación en Zagreb y de enviar una misión de investigación para evaluar las necesidades y determinar las prioridades con miras a aumentar la asistencia comunitaria. En cuanto lo permitan las condiciones, podría contemplarse un estudio de viabilidad sobre el Acuerdo de estabilización y de asociación. La UE espera que el nuevo Gobierno cumpla las condiciones necesarias para una

relación más estrecha entre Croacia y la UE: avances en la reforma constitucional y electoral, la reforma de los medios de comunicación y la reforma judicial, el pleno respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, la reforma económica, un progreso activo en el cumplimiento de las obligaciones de Croacia conforme al acuerdo de París-Dayton, y un compromiso pleno con la cooperación regional.

**27.01.00**

**Guinea Bissau /  
Declaración de la Presidencia**

La UE acoge con satisfacción el retorno al orden constitucional y democrático en Guinea Bissau mediante la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. La UE exhorta a todas las partes a que respeten dichos resultados y cooperen a la consolidación de la paz, la reconciliación nacional y el desarrollo económico. La UE felicita a las instituciones elegidas democráticamente y las insta a que actúen para fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y la protección de los Derechos Humanos. La UE está dispuesta a cooperar con las nuevas autoridades y a continuar apoyando a Guinea Bissau en su programa de reconstrucción y rehabilitación. La UE saluda la tarea llevada a cabo por el Gobierno de Unidad Nacional, así como la de la Oficina de las Naciones Unidas para la Construcción de la Paz en Guinea Bissau (UNOGBIS), en el proceso de pacificación y democratización.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**28.01.00**

**Chipre / Declaración de la Presidencia**

La UE acoge favorablemente la reciente decisión de Chipre de ratificar el Protocolo nº 6 del Convenio Europeo de los Derechos Humanos sobre la abolición de la pena de muerte.

**Uzbekistán / Declaración de la Presidencia**

La UE deplora la ejecución de seis personas sentenciadas a muerte a raíz del ataque con bomba, en febrero de 1999, en la capital Tashkent, y hace un llamamiento al gobierno uzbeko para que no recurra a la pena de muerte y dé los pasos necesarios para su abolición o su suspensión.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

**Sudán / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de las medidas para normalizar las relaciones bilaterales entre Sudán y sus países vecinos (Egipto, Eritrea, Etiopía y Uganda). La UE alienta a las autoridades sudanesas y ugandesas a observar las disposiciones del acuerdo firmado el 8 de diciembre de 1999 y apela a ambas partes a renunciar a la acción militar, suspender el apoyo logístico o militar a grupos rebeldes de los territorios de la otra parte y poner fin al clima de hostilidad. La UE exhorta a la liberación de todos los prisioneros de guerra y a la devoción

de todas las personas secuestradas. La UE celebra asimismo, junto con la consolidación de relaciones entre Sudán y Etiopía, la decisión de Sudán y de Eritrea de reanudar las relaciones diplomáticas, y les anima a abrir sus fronteras comunes y a restablecer sus conexiones aéreas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

**FEBRERO**

**01.02.00**

**Yugoslavia / Decisión 2000/82/PESC**

En el marco del apoyo a las fuerzas democráticas de Yugoslavia se amplía la iniciativa "La energía al servicio de la democracia" a los municipios serbios de Sombor, Subotica, Kragujevac, Kraljevo y Novi Sad.

**04.02.00**

**Burundi / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula de la reanudación del proceso de Arusha y la correspondiente "Carta abierta" sobre Burundi del Consejo de Seguridad de la ONU, y expresa su apoyo al nuevo mediador, Nelson Mandela. La UE sigue preocupada por la violencia y por el incremento del flujo de refugiados y desplazados en el interior del país. La UE apela a las autoridades para que cumplan su promesa de dismantelar los campos de reagrupación, y hace un nuevo llamamiento para que todas las partes garanticen la seguridad de las personas que participan en la asistencia humanitaria. La UE se congratula del acuerdo alcanzado entre Burundi y Tanzania para aplicar con urgencia los mecanismos de consultas sobre cuestiones fronterizas. La UE apela a todas las partes a cooperar estrechamente con Nelson Mandela y su equipo y a contribuir a la búsqueda de una solución pacífica y duradera para la crisis política que sufre el país. La UE desea reanudar gradualmente su ayuda estructural a Burundi, a tenor del compromiso de las partes en las negociaciones de paz y según los avances que se produzcan en materia de Derechos Humanos y de seguridad.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**Timor Oriental / Declaración de la Presidencia**

La UE acoge favorablemente la publicación del informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre violaciones manifiestas de los Derechos Humanos fundamentales y del Derecho humanitario en Timor Oriental, y la del informe de la Comisión de Derechos Humanos de Indonesia sobre denuncias de violaciones de los Derechos Humanos en Timor Oriental. Considera que son un elemento importante para la tarea del Gobierno de Indonesia de poner a disposición de la justicia a los presuntos responsables de dichas violaciones. La UE observará con la debida atención los trabajos derivados de ambos informes.

Los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein, se suman a la presente Declaración.

**08.02.00**

### **Estados Unidos / Declaración de la Presidencia**

La UE aplaude la decisión del Gobernador de Illinois, George Ryan, de suspender todas las ejecuciones en dicho Estado y espera que su decisión sea un paso importante hacia la abolición de la pena de muerte en dicho Estado. La UE anima a todos aquellos estados americanos de la Unión en que persiste la pena de muerte a que se planteen la posibilidad de adoptar medidas parejas para una abolición generalizada en todo el país.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, y los países de la EFTA miembros del EEE suscriben la presente Declaración.

**09.02.00**

### **Yugoslavia / Reglamento (CE) nº 303/2000**

Se modifica el anexo V del Reglamento (CE) nº 2.111/1999 del Consejo para tener en cuenta la decisión que amplía el suministro de petróleo y de algunos derivados del petróleo a otros municipios serbios, en el marco de la iniciativa "La energía al servicio de la democracia".

### **Líbano / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por la escalada de las hostilidades en el Líbano, que pone en peligro los recientes avances del proceso de paz y las perspectivas de que se reanuden las negociaciones entre sirios y libaneses. La UE hace un llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y observen estrictamente lo estipulado en el Acuerdo de alto el fuego de 1996. Asimismo, pide que se convoque en breve el Comité de seguimiento para lograr que disminuya la tensión e impedir nuevas vulneraciones del Acuerdo. Estos incidentes confirman la urgente necesidad de poner renovado empeño en conseguir una paz duradera en la región, lo que conlleva aplicar la Resolución 425 del Consejo de Seguridad.

**10.02.00**

### **Croacia / Declaración de la Presidencia**

La UE felicita a Stipe Mesic por su elección como presidente de Croacia. La UE desea que se materialice el apoyo que éste desea dar a las necesarias reformas internas, a la nueva relación con los países vecinos y a la aproximación de su país a las estructuras europeas. La UE reitera su voluntad de colaborar estrechamente con las nuevas autoridades en su intento de que Croacia se convierta en miembro de pleno derecho de la Comunidad euroatlántica.

**14.02.00**

### **Afganistán / Reglamento (CE) nº 337/2000**

Este Reglamento pone en práctica la prohibición de vuelos y congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibán previstas por la Posición Común 1999/727/PESC.

### **Balcenes Occidentales / Conclusiones del Consejo**

El Consejo endurece las sanciones al régimen de Slobodan Milosevic, sin castigar al pueblo serbio. Anima los esfuerzos realizados por las fuerzas democráticas yugoslavas, en particular, mediante la cooperación trilateral con la oposición yugoslava y los EEUU. Tras la solicitud hecha por el conjunto de la oposición, el Consejo suspende la prohibición de los vuelos durante seis meses. Paralelamente, amplía las restricciones sobre visados aumentando la lista relativa a la prohibición de expedirlos. En Kosovo, el Consejo reafirma su condena de todos los actos violentos y se manifiesta preocupado por la nueva explosión de violencia étnica en Mitrovica y los ataques contra miembros de la KFOR (Fuerza de Paz para Kosovo). Recuerda que su ayuda a Kosovo depende también de los progresos realizados en la reconciliación interétnica, así como de la aplicación de la Resolución 1244. El Consejo reafirma la urgencia de restablecer la libertad de navegación por el Danubio, cuya responsabilidad compete principalmente a Yugoslavia.

Por lo que se refiere a Croacia, el Consejo se congratula por la determinación del nuevo Gobierno de llevar a cabo reformas y de aplicar los compromisos contraídos en el marco de los acuerdos de Dayton-París relativos a Bosnia-Herzegovina y Eslavonia Oriental. Ratifica el mandato del grupo de trabajo consultivo UE-Croacia e invita a la Comisión a preparar un estudio de viabilidad de un Acuerdo de estabilidad y asociación con Croacia. Respecto a Bosnia-Herzegovina, el Consejo expresa su preocupación por la poca disposición de sus dirigentes a aplicar la Declaración de Nueva York y los acuerdos de Dayton-París.

### **Senegal / Declaración de la Presidencia**

Ante la celebración de las elecciones presidenciales en Senegal, la UE solicita a todas las partes interesadas que actúen de manera que se garantice un proceso electoral transparente y pacífico, y las anima a demostrar un espíritu de diálogo, comprensión y tolerancia.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**15.02.00**

### **Irán / Declaración de la Presidencia**

La UE deplora el ataque con mortero en el centro de Teherán y lamenta las víctimas de dicho acto de violencia. La UE reitera su condena de todo acto de terrorismo y recuerda que la lucha contra el terrorismo es un asunto de la máxima importancia y hace un llamamiento a todos los estados a participar en el empeño internacional de oponerse a esta creciente amenaza.

**16.02.00**

### **Nicaragua y Honduras / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula por el acuerdo entre Honduras y Nicaragua, firmado el 7 de febrero, que prevé la creación de

un régimen de medidas de confianza y distensión en el Caribe. La UE saluda la decisión de ambas partes de someter al Tribunal Internacional de Justicia el litigio surgido entre ellas tras la ratificación del Tratado Ramírez-López sobre delimitación marítima entre Colombia y Honduras. Ello contribuirá a la estabilidad en la región y consolidará los logros obtenidos en materia de integración política y económica en Centroamérica. La UE insta a Honduras y Nicaragua a que se centren en la reconstrucción y el desarrollo de la región, conforme a la Declaración adoptada en la reunión del grupo consultivo de Estocolmo.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**21.02.00**

#### **Resolución de conflictos / Propuesta de Reglamento**

La Comisión aprueba una propuesta de reglamento del Consejo que prevé una base jurídica que permita la financiación de entidades establecidas por la comunidad internacional para aportar soluciones políticas a algunos conflictos, entidades encargadas de la aplicación de algunos aspectos de los acuerdos de paz o de garantizar la administración civil transitoria de las regiones afectadas. De esta forma, la Comunidad Europea estaría en condiciones de responder y aportar su financiación rápidamente si se solicitara su apoyo a tales entidades.

#### **Djibouti / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula por la firma del acuerdo marco "de reforma y de concordia civil" que establece el fin de las hostilidades entre las fuerzas gubernamentales y rebeldes, y la liberación de los prisioneros de ambas partes. La UE desea que este acuerdo contribuya a reforzar la paz civil y a consolidar la democracia y el proceso de desarrollo en Djibouti.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**23.02.00**

#### **Irán / Declaración de la Presidencia**

La UE felicita al pueblo iraní por su compromiso con el proceso democrático a raíz de la participación masiva en la primera vuelta de las elecciones al Parlamento celebradas el 18 de febrero. La UE opina que el nuevo Majles será un factor importante en la formación de una sociedad civil basada en el Estado de Derecho dentro de la República Islámica del Irán. La UE recuerda su interés en consolidar y desarrollar el diálogo amplio que mantiene con Irán y reitera su deseo de estrechar lazos con el gobierno de Irán.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por los acontecimientos en Mitrovica y condena toda violencia y alteración del orden público. La UE subraya su apoyo a la Resolución 1244 y su compromiso con un Kosovo multiétnico y unido, y reafirma su apoyo

a la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de la KFOR en la aplicación de dicha Resolución. Las iniciativas políticas, militares y financieras desplegadas por la comunidad internacional para la estabilización de Kosovo exigen de todos los kosovares una activa cooperación. La UE insta a los dirigentes políticos de Kosovo a ejercer su influencia para poner fin a la violencia y a actuar con moderación para evitar que se extiendan los disturbios.

**25.02.00**

#### **Zimbabwe / Declaración de la Presidencia**

La UE observa que el referendo celebrado los días 12 y 13 de febrero confirmó el compromiso del pueblo de Zimbabwe de participar en la vida política del país, contribuyendo así a fortalecer la democracia. La UE espera que las elecciones parlamentarias se desarrollen en un clima igualmente pacífico, respetando las normas democráticas.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**29.02.00**

#### **Rwanda / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por la prohibición impuesta a monseñor Emmanuel Kataliko, a su regreso a Kinshasa, de acceder a la sede de su archidiócesis en Bukavu y de su confinamiento a Butembo. Hace un llamamiento a los dirigentes rebeldes del RCD (Congreso Democrático Congolense) a que, al igual que el gobierno rwandés, hagan lo posible para que monseñor Kataliko pueda regresar en breve y con seguridad a su diócesis.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Ucrania / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la decisión del Parlamento de Ucrania de abolir la pena de muerte y de ratificar el Protocolo nº 6 al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Se suman a la presente Declaración los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y los países de la EFTA miembros del EEE.

### **MARZO**

**03.03.00**

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por la continua violación del derecho de libertad de expresión y de opinión por parte de las autoridades serbias. Las amenazas contra los medios de comunicación independientes demuestran que el régimen lleva a cabo una política arbitraria y discriminatoria. La reciente acusación contra Dusan Mijailovic, presidente del Partido Nueva Democracia, por supuesta difusión de información falsa y perturbación de la ley y el orden es el último

de una larga serie de intentos por parte de las autoridades serbias de amordazar la libertad de expresión.

**05.03.00**

### **TNP / Declaración de la Presidencia**

Con motivo del trigésimo aniversario del Tratado de No Proliferación de armas nucleares (TNP), en vigor desde el 5 de marzo de 1970, la UE reitera su firme apoyo a este Tratado. La UE celebra que 187 países sean ya Partes en el Tratado e insta a los países que aún no se han adherido a tomar las medidas necesarias para hacerlo. Los estados miembros de la UE se aplicarán con ahínco, tanto colectivamente como por separado, a propiciar un resultado fructífero de la Conferencia 2000 de Revisión del TNP, y exhorta a todos los demás estados que son Parte en el Tratado a sumarse a los estados miembros de la UE en este esfuerzo.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**08.03.00**

### **Sudán / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación ante las condiciones impuestas a las ONG que trabajan en el sur de Sudán por el Ejército Popular de Liberación Sudanés (EPLS) y la Asociación para la Ayuda y Rehabilitación de Sudán (SRRA), condiciones que han ocasionado la retirada de muchas de esas organizaciones. La UE está preocupada por las consecuencias sobre la vida de miles de personas, y por los crecientes riesgos impuestos a la seguridad y al material del personal humanitario. La UE insta al EPLS/SRRA a que reanude las negociaciones con las ONG lo antes posible, para crear las condiciones que permitan a las ONG continuar sus operaciones humanitarias libremente y de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**13.03.00**

### **Zimbabwe / Declaración de la Presidencia**

La UE ha tenido conocimiento del movimiento de ocupación ilegal de fincas agrícolas en Zimbabwe por grupos de ex combatientes. Dichas ocupaciones cuestionan gravemente el derecho de propiedad y las libertades garantizadas por la Constitución. Pueden además poner en peligro los trabajos agrícolas en curso y las cosechas futuras, en un momento en que el país atraviesa una crisis económica sin precedentes y una parte de sus reservas alimentarias ha sido destruida por las inundaciones. La UE insta al Gobierno a que haga respetar la ley e imponga el orden público y la seguridad civil. Reafirma su compromiso en favor de una reforma agraria ordenada y transparente, que respete el derecho de todos los ciudadanos y sea compatible con el desarrollo económico del país.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, los países asociados Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**15.03.00**

### **Haití / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota del aplazamiento y de las nuevas fechas (9 de abril y 21 de mayo) propuestas por el Consejo electoral provisional para las elecciones legislativas y locales en Haití. La UE lamenta que, catorce meses después de la disolución del Parlamento y un año después del nombramiento del Consejo electoral provisional, las autoridades, pese a la importante ayuda internacional, continúen sin cumplir todas las condiciones necesarias para unas elecciones justas y transparentes, por más que la población haya manifestado su interés y su responsabilidad al inscribirse masivamente en el censo y que los partidos políticos se hayan declarado preparados para la consulta. La integridad del proceso electoral exige que este último aplazamiento dure lo menos posible y que el calendario definitivo permita a la Cámara de diputados reunirse, conforme a la Constitución, el segundo lunes del mes de junio de 2000. La ayuda europea sólo proseguirá y alcanzará su máximo nivel cuando todos los órganos constitucionales del Estado estén en condiciones de funcionar.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### **Península de Corea / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de las propuestas del Presidente Kim Daeyung referentes a la paz y a la reunificación de la Península de Corea. La UE solicita a Corea del Norte que responda a las mismas de forma positiva y constructiva y sin condiciones, así como que aproveche la anunciada reunión de alto nivel con los EE.UU. para mitigar la tensión y reforzar la estabilidad regional. El talante constructivo de Corea del Norte sobre ambas cuestiones redundará en el desarrollo de sus relaciones con los Estados de la UE y con la propia UE.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**20.03.00**

### **Bienes de doble uso / Decisión 2000/243/PESC**

Se modifican los anexos I, II, III, IV y V de la Decisión 94/942/PESC referente al control de las exportaciones de productos de doble uso, con el fin de tener en cuenta los compromisos asumidos por los estados miembros en los foros internacionales.

### **Etiopía y Eritrea / Posición común 2000/230/PESC**

El Consejo proroga hasta el 30 de septiembre de 2000 la Posición común 1999/206 PESC destinada a prohibir la venta o el suministro de armas, municiones y equipos militares a los territorios de Eritrea y de Etiopía.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 17 de abril que comparten los objetivos de la presente Posición común y que sus políticas nacionales serán conformes con ella.



21.03.00

**Croacia / Declaración de la Presidencia**

La UE celebra la decisión del Gobierno croata de extraditar a La Haya a Mladen Naletilic, para ser juzgado por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY) acusado de crímenes contra la humanidad en el sur de Bosnia. El respeto por parte de Croacia de sus compromisos internacionales, en particular el de colaborar plenamente con el TPIY, y la realización de reformas significativas en los ámbitos político y económico constituyen requisitos previos al acercamiento de Croacia a las estructuras europeas.

24.03.00

**Política Europea Común de Seguridad y Defensa / Conclusiones del Consejo Europeo**

El Consejo Europeo se congratula del informe preliminar de la Presidencia sobre el "Refuerzo de la política europea común de seguridad y de defensa", de que se hayan creado los órganos provisionales previstos en Helsinki y hayan comenzado a funcionar de forma efectiva. Se felicita de que el Consejo haya determinado un proceso de elaboración del objetivo general y de determinación de las contribuciones nacionales para cumplir el objetivo sobre capacidad militar. El Consejo Europeo espera con interés los nuevos trabajos de la Presidencia, incluidas las propuestas sobre la participación de terceros países en la gestión militar de las crisis y la nueva evolución de las relaciones de la UE con la OTAN. El Consejo Europeo encomia además la labor desarrollada hasta ahora en la vía no militar de gestión de crisis, e invita al Consejo a crear un comité de gestión civil de crisis.

**Burundi / Declaración de la Presidencia**

La UE muestra su inquietud tras haber obtenido una información más completa sobre las circunstancias de la muerte de Gabriel Gisabwamana, miembro de la Asamblea Nacional de Transición, acaecida en noviembre de 1999. La UE considera que tal violencia contra un representante de la nación de Burundi, miembro de una institución comprometida en las conversaciones interburundesas, reviste una particular gravedad. La UE se congratula de que el presunto autor de ese acto haya sido puesto a disposición de la justicia, y desea que sea juzgado conforme a la ley. La UE pide a las más altas autoridades del Estado que hagan cuanto esté a su alcance para evitar la repetición de actos de violencia similares.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

27.03.00

**Rusia / Declaración de la Presidencia**

La UE felicita a Vladímir Putin por su elección como presidente de la Federación Rusa, y espera que ello suponga un nuevo impulso para las relaciones de asociación entre la Federación de Rusia y la UE y permita reforzar el diálogo en todas aquellas cuestiones de interés común. La UE espera que Putin siga realizando reformas económicas y democráti-

cas decisivas. En este sentido, son cruciales la consolidación del Estado de Derecho y la mejora del clima de inversiones. Para contribuir a la realización de este objetivo convendría poner fin a los graves incumplimientos de que es objeto el Acuerdo de colaboración y cooperación. La UE confía en que la elección de Putin permitirá encontrar, por medios pacíficos, una solución política global y duradera, que respete los Derechos Humanos en Chechenia.

**Turkmenistán / Declaración de la Presidencia**

La UE lamenta la detención de Nurberdy Nurmamedov, dirigente de la organización Agzyrbilik, bajo la acusación de vandalismo e intento de homicidio. Lamenta asimismo la posterior detención de su hijo Murad, también acusado de vandalismo armado. La UE hace un llamamiento a las autoridades turkmenas para que revisen ambos casos y permitan la participación de observadores internacionales en el proceso. Pide asimismo que se permita a las embajadas europeas acreditadas en Ashgabat y a los representantes de la Cruz Roja mantener un contacto directo con Nurmamedov y su hijo. La UE hace un llamamiento a las autoridades turkmenas para que les pongan en libertad mientras se revisa su caso.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, y los países de la EFTA miembros del EEE suscriben la presente Declaración.

31.03.00

**Bielarús / Declaración de la Presidencia**

La UE deplora el uso desproporcionado de la fuerza, que hicieron las autoridades de Bielarús para impedir una marcha organizada por la oposición en Minsk el 25 de marzo. La UE lamenta profundamente las detenciones realizadas por las fuerzas de seguridad, de las que fueron víctimas bielorrusos que se encontraban en el lugar, participantes en la marcha y periodistas, así como observadores extranjeros, incluidos un diplomático, un parlamentario y representantes de la prensa extranjera.

La UE hace un llamamiento a las autoridades de Bielarús para que liberen a todos los detenidos que pudieran seguir en prisión, incluidos los que ya han sido condenados. Al mismo tiempo, la UE pide que investiguen a fondo el tratamiento incorrecto dado a la marcha, en especial las informaciones de que algunas personas fueron detenidas antes de la marcha y de que algunos de los detenidos fueron objeto de violencia física. La UE insta a las autoridades de Bielarús a que suspendan la prohibición de todas las manifestaciones. La UE recuerda a las autoridades bielorrusas que los Derechos Humanos y el establecimiento de un diálogo político real son elementos importantes de su política de evaluación comparativa respecto de Bielarús. La UE también recuerda que la Declaración de Estambul de la OSCE, firmada por Bielarús, hacía hincapié en que sólo un diálogo político real en Bielarús puede allanar el camino a unas elecciones libres y democráticas que sirvan de base para el desarrollo de la democracia.

Se han sumado a la presente Declaración los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA pertenecientes al EEE.



### Senegal /

#### Declaración de la Presidencia

La UE se congratula por el ambiente de libertad, justicia y transparencia en que se celebraron las elecciones presidenciales en Senegal, y felicita a la población por la manera pacífica y ordenada en que participó en las elecciones. La UE felicita a las autoridades senegalesas por su entrega al fortalecimiento de la democracia y del pluralismo político y señala que sigue dispuesta a secundar sus esfuerzos para mejorar el desarrollo y el bienestar del país.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### Turquía /

#### Declaración de la Presidencia

La UE deplora la nueva detención de Akin Birdal, la cual constituye un grave retroceso de la libertad de expresión en Turquía. La UE insta al gobierno de Turquía a que libere a Birdal por motivos humanitarios e insiste en que, mientras permanezca detenido, se le proporcione el tratamiento médico adecuado. La UE vigila de cerca la evolución de los Derechos Humanos y políticos en Turquía.

## ABRIL

03.04.00

#### Filipinas / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la decisión del presidente Joseph Estrada de suspender la aplicación de la pena capital, y desea que esta decisión se prorrogue al final de año y pueda constituir un paso importante en la futura abolición de la pena de muerte en las Filipinas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, y los países de la EFTA miembros del EEE suscriben la presente Declaración.

04.04.00

#### Ucrania / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con agrado la decisión del Tribunal Constitucional de Ucrania sobre la constitucionalidad de la celebración por iniciativa popular del referendo panucraniano que tendrá lugar el 16 de abril. La UE espera que el referendo sea de utilidad al pueblo ucraniano para promover la democracia, de acuerdo con los principios de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y del Consejo de Europa, y en particular en lo referente al buen gobierno y al respeto de los Derechos Humanos. La UE insta a las autoridades a que hagan posible un proceso electoral libre y justo, y que todos los participantes puedan acceder por igual a los medios de comunicación, en especial la televisión. La UE recuerda a las autoridades que es esencial que la prensa y los representantes extranjeros puedan seguir como observadores sin restricciones todo el proceso.

06.04.00

#### Guinea / Declaración de la Presidencia

La UE toma nota del anuncio oficial, por parte del Fiscal de la República de Guinea, del inicio el 12 de abril del juicio contra Alpha Condé, detenido desde diciembre de 1998. La UE desea que el juicio sea justo y transparente, con total respeto del Derecho, y que se le garantice la posibilidad de defenderse de cada acusación formulada contra su persona.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

07.04.00

#### Perú / Declaración de la Presidencia

La UE insta a las autoridades nacionales a que adopten las medidas necesarias para garantizar que el pueblo peruano pueda expresar su voluntad en libertad y democracia, sin ningún tipo de presión. Pese a que la UE mantiene su preocupación respecto de ciertos aspectos en la organización de las elecciones, espera que los procedimientos que se sigan el 9 de abril, día de la votación, sean libres y justos y conformes a las normas internacionales.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, así como los países de la EFTA miembros del EEE suscriben la presente Declaración.

10.04.00

#### Myanmar / Posición común 2000/346/PESC

El Consejo prorroga la Posición común 96/635/PESC hasta el 29 de octubre de 2000, introduciendo las medidas adicionales siguientes: establecimiento de un embargo sobre los equipos que se puedan utilizar con fines de represión interna o terrorismo; refuerzo del régimen de visados designando nominativamente a las personas interesadas; congelación de los fondos que las citadas personas posean en el extranjero.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 30 de mayo que comparten los objetivos de dicha Posición común y que sus políticas nacionales serán conformes con ella.

#### Camboya / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su satisfacción por el diálogo entre la ONU y las autoridades camboyanas sobre la propuesta de creación del Tribunal para los Jmres Rojos. La UE sigue con interés el proceso que conducirá a la celebración de juicios por dicho Tribunal, el cual deberá ajustarse a las normas internacionales en materia de justicia, equidad y regularidad de los procedimientos, y contar con el respaldo de la ONU. La UE apoya los esfuerzos de la ONU y de las autoridades camboyanas con el objetivo de alcanzar rápidamente un acuerdo.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

11.04.00

### Gestión de conflictos / Propuesta de reglamento del Consejo

Con arreglo a las conclusiones del Consejo Europeo de Helsinki por las que se aprueba un plan de acción sobre la gestión no militar de las crisis, la Comisión propone la creación de un Dispositivo de Reacción Rápida (DRR) destinado a reforzar la capacidad civil de la UE para intervenir rápida y eficazmente en las situaciones de crisis ocurridas fuera de la UE. De este modo, podría movilizar rápidamente a fuerzas policiales, funcionarios de aduanas, jueces y otros agentes civiles a fin de prevenir los conflictos y gestionar las crisis. El DRR, sin limitaciones geográficas, ha sido diseñado para que se pueda emplear en situaciones que exijan intervenciones rápidas, intervenciones de corta duración o una combinación de los dos instrumentos. Así, la UE estará en condiciones de desarrollar una acción global y coherente por lo que respecta a su política de seguridad en el extranjero, aumentando su visibilidad y eficacia. El objetivo principal es garantizar la agilidad en la puesta a disposición de estos y otros instrumentos, como ayuda inicial, de manera coordinada con los posibles recursos militares y preparando al mismo tiempo una ayuda posterior a más largo plazo.

### Misiones y observación electoral / Comunicación de la Comisión

La Comisión aspira a crear un "nuevo marco para las misiones de apoyo y observación electoral de la UE" definiendo una política europea coherente dotada de una estrategia clara basada en la experiencia adquirida a lo largo de las anteriores misiones electorales de la UE. La Comisión presenta propuestas destinadas a mejorar el proceso de toma de decisiones y a coordinar las tareas de las instituciones de la UE. Hace hincapié en la necesidad de crear una unidad permanente que se encargue de la política horizontal en materia de apoyo y observación electorales y garantice la conexión con los contactos exteriores.

### Pakistán / Declaración de la Presidencia

La UE reconoce que el proceso del antiguo primer ministro paquistaní, Nawaz Sharif parece haberse desarrollado de manera transparente y limpia. No obstante, preocupan algunos aspectos del contexto judicial en un sentido más amplio, como el juramento de lealtad al "Orden Constitucional Provisional" prestado por los jueces y la inclusión en la legislación sobre terrorismo de nuevas disposiciones en materia de secuestros aéreos a raíz del proceso. La UE seguirá atentamente la apelación que la defensa ha presentado contra la sentencia.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, así como Chipre y Malta, y los países de la EFTA, miembros del EEE, se adhieren a la presente Declaración.

12.04.00

### República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia

La UE expresa su preocupación por la tensión en la República Democrática del Congo e insta a todas las partes en el conflicto a que cesen toda actuación militar y respeten los

compromisos del Acuerdo de Lusaka. La UE reitera su firme apoyo a dicho Acuerdo y está dispuesta a seguir respaldando a la ONU en la gestión de la crisis y para restaurar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo con medios políticos, diplomáticos y económicos. La UE subraya, no obstante, que las propias partes en el conflicto siguen teniendo la responsabilidad principal en la aplicación del Acuerdo de Lusaka, lo cual incluye la garantía de que se den las condiciones para que la ONU envíe una misión de observadores.

13.04.00

### TNP / Posición común 2000/297/PESC

Se actualizan y desarrollan los objetivos de la Posición común 98/289/PESC y las iniciativas desarrolladas de conformidad con ésta, además de favorecer el éxito de la Conferencia de Revisión del TNP, reforzando así el régimen internacional de no proliferación nuclear.

Los países asociados de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman el 18 de abril a esta Posición común y garantizarán que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

### Autoridad Palestina / Acción común 2000/298/PESC

Se proroga la Acción común 97/289/PESC por un período de tres de años, con el fin de seguir apoyando a la Autoridad Palestina en su lucha contra las actividades terroristas que proceden de los territorios bajo su control.

### Península de Corea / Declaración de la Presidencia

La UE acoge con satisfacción el anuncio simultáneo de una reunión entre el presidente Kim Dae-Jung y el presidente del Comité Nacional de Defensa Kim Jong Il. La UE considera que dicha cumbre constituiría un importante acontecimiento histórico que podría contribuir considerablemente a aliviar las tensiones en la Península. La UE reafirma su apoyo a la política de compromiso, así como a las propuestas relativas a la paz y la reunificación de la Península de Corea formuladas por el presidente Kim Dae-Jung.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

14.04.00

### Gambia / Declaración de la Presidencia

La UE manifiesta su preocupación por los enfrentamientos en Gambia entre estudiantes y fuerzas de seguridad y pide al Gobierno que los incidentes que presuntamente desencadenaron los disturbios sean juzgados con imparcialidad. La UE hace un llamamiento a las autoridades para que actúen con la máxima moderación a la hora de mantener o restaurar el orden público, atendiendo a la necesidad de respetar los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

20.04.00

### Georgia / Declaración de la Presidencia

La UE felicita a Eduard Shevardnadze por su reelección como presidente de Georgia, y desea que su nuevo mandato contribuya a la estabilidad y al fomento de reformas políticas, económicas y judiciales con el fin de establecer una sociedad democrática y orientada hacia el mercado. Sin embargo, la UE lamenta que el proceso electoral no se haya desarrollado de conformidad con los compromisos contraídos por Georgia en su calidad de miembro de la OSCE y del Consejo de Europa. La UE lamenta que Georgia no haya aplicado todavía las conclusiones del Consejo de Cooperación de octubre de 1999 y del Comité de Cooperación de febrero de 2000, así como las graves irregularidades observadas en el desarrollo de las elecciones, y los obstáculos que debieron afrontar los observadores internacionales. Estas elecciones pusieron de manifiesto la necesidad de que Georgia reforme su sistema electoral en estrecha cooperación con la OSCE.

### Togo / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de la promulgación del nuevo código electoral en Togo y anima a todas las partes en el diálogo intertogolés a participar activamente en el Comité Paritario de Seguimiento, así como en la creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Una vez creada esta Comisión, la UE considera que existirán las condiciones para fijar la fecha de las elecciones, como estaba previsto en el Acuerdo marco de Lomé. La UE expresa su disponibilidad a continuar su apoyo a los trabajos de los facilitadores, así como para estudiar las posibilidades de un apoyo financiero al proceso electoral.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

26.04.00

### Guatemala / Declaración de la Presidencia

La UE dedica el más respetuoso recuerdo a monseñor Gerardi en el segundo aniversario de su asesinato. La UE se congratula de la decisión del presidente Portillo de declarar este día el "Día de la Dignidad para las Víctimas de la Violencia" y espera que se convierta en un día de especial significación para todos los guatemaltecos. Se congratula asimismo de la resolución del Presidente de garantizar que los verdaderos responsables del asesinato sean juzgados sin mayor dilación y confía en que el Gobierno vele por que las autoridades puedan investigar este asesinato con total independencia y libertad. La UE hace un llamamiento a todo el pueblo guatemalteco para que respete los Derechos Humanos y el Estado de Derecho y anima a las autoridades a hacer que las recomendaciones contenidas en los informes de la Comisión de la Verdad así como de Recuperación de la Memoria Histórica formen parte de la política gubernamental. La UE invita asimismo a todos los guatemaltecos, y en especial a sus autoridades, a poner todo su empeño en que continúe la aplicación de los acuerdos de paz.

MAYO

03.05.00

### Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente el Reglamento de la UNMIK que rige la expedición de documentos de viaje. Exhorta a los estados miembros y a los estados limítrofes de Kosovo a que reconozcan como documento que da derecho a la libre circulación, sin perjuicio de las disposiciones en materia de visados, que son competencia de cada Estado, el documento de viaje que creará la UNMIK para los residentes de Kosovo, a los que se concede el estatuto de residente habitual de Kosovo durante el próximo registro civil de la población.

04.05.00

### Guinea Ecuatorial / Declaración de la Presidencia

La UE recibe con satisfacción la confirmación de la fecha de las próximas elecciones municipales que se celebrarán el 28 de mayo de 2000 en Guinea Ecuatorial. La UE seguirá con atención el desarrollo de dichas elecciones y manifiesta sus inquietudes sobre la neutralidad del mecanismo de observación electoral que el gobierno piensa establecer. La UE invita al gobierno a que respete los Derechos Humanos y a que garantice el derecho de voto, la libertad de movimiento, de reunión y de expresión de los ciudadanos y de todos los partidos de la oposición. La UE alienta al gobierno a que organice dicha votación en condiciones aceptables de transparencia y de ejercicio de las libertades fundamentales.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

05.05.00

### Sierra Leona / Declaración de la Presidencia

La UE condena las acciones del Frente Revolucionario Unido (RUF) en Sierra Leona, en violación del Acuerdo de paz de Lomé, y manifiesta su conmoción ante los informes sobre el asesinato de miembros de la Misión de Observación de la ONU en Sierra Leona (UNOMSIL). La UE considera inaceptables los ataques y la detención de personal civil y militar de la Minusil. La UE insta al FRU y, en particular, a su líder Foday Sankoh a que cesen todos los ataques contra la Minusil, a que se libere a los detenidos y a que cumplan sus compromisos según el Acuerdo de Lomé, incluida la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reinserción.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### Sudán / Declaración de la Presidencia

La UE se congratula de que el presidente de Sudán haya ordenado el cese de los bombardeos en el sur de Sudán, y pide al Gobierno sudanés que cumpla ese compromiso y se abstenga de llevar a cabo ese tipo de acciones en el futuro. La UE invita al Gobierno y al Ejército del Movimiento de Liberación Popular de Sudán a respetar el Derecho humani-

tario internacional y a éste último a abstenerse de utilizar instalaciones civiles con fines militares. La UE apela a ambas partes para que cesen las hostilidades y avancen en el proceso de paz de la Agencia Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y los países de la EFTA miembros del EEE.

06.05.00

#### **Líbano / Declaración de la Presidencia**

Preocupada por la situación en el Líbano y en el norte de Israel, la UE apela a todas las partes para que se abstengan de aumentar la escalada y observen el acuerdo de alto el fuego de abril de 1996. La UE apela a todas las partes para que observen la máxima moderación.

10.05.00

#### **Eritrea y Etiopía / Declaración de la Presidencia**

La UE hace un llamamiento a los gobiernos de ambos países para que entablen nuevas negociaciones a fin de alcanzar un acuerdo sobre la aplicación del plan de paz de la Organización para la Unidad Africana (OUA), que la UE está dispuesta a apoyar. La UE apoya los esfuerzos desarrollados en este sentido por el representante de la actual presidencia argelina de la OUA, en conjunción con los de los EEUU y de la propia presidencia de la UE, y exhorta a ambos gobiernos a que cooperen con dichos representantes y se abstengan de recurrir a cualquier acción militar.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE muestra su preocupación por el aumento de la represión contra las fuerzas democráticas, la sociedad civil y los medios de comunicación independientes en Serbia. Las medidas adoptadas por las autoridades yugoslavas para impedir la celebración de la manifestación legal y democrática prevista en Pozarevac son una prueba más del rechazo de la democracia y de la violación del derecho a la libertad de expresión. La UE aplaude la actitud de las fuerzas democráticas al evitar los incidentes violentos pese a las provocaciones de las autoridades. La UE condena las detenciones arbitrarias de políticos, periodistas y estudiantes y reitera su apoyo a la lucha del pueblo serbio por la libertad y la democracia.

15.05.00

#### **Indonesia / Declaración de la presidencia**

La UE apoya la integridad territorial de Indonesia y acoge favorablemente los esfuerzos del actual Gobierno por resolver los conflictos internos del país mediante el diálogo. La UE acoge con agrado la firma, el 12 de mayo en Ginebra, de un memorando de entendimiento entre el Gobierno y el Movimiento Aceh Libre (GAM), e insta a ambas partes a respetarlo. La UE considera que el memorando es un primer

paso para encontrar una solución justa y duradera a los problemas en Aceh. La UE acoge favorablemente el inicio del procedimiento legal para enjuiciar a los presuntos culpables de violación de los Derechos Humanos en la provincia.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a la presente Declaración.

#### **Sri Lanka / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por la creciente intensidad del conflicto en Sri Lanka y por los graves efectos que produce en el país, en su población y en su economía. La UE insta a ambas partes a que cesen las hostilidades e inicien negociaciones, y les recuerda que son responsables de garantizar la seguridad de la población civil en las zonas en conflicto, en particular en la península de Jaffna. La UE se une al secretario general de la ONU en su llamamiento a ambas partes para que cooperen con el Gobierno noruego en sus esfuerzos por facilitar una solución negociada del conflicto. La UE lamenta las restricciones que padecen las libertades civiles y la libertad de prensa debido al estado de emergencia decretado por el Gobierno de Sri Lanka e insta a éste a que lo levante cuanto antes.

Se suman a la presente Declaración los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein.

17.05.00

#### **Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia**

La UE condena la reanudación de las hostilidades entre Etiopía y Eritrea y la continuación de un conflicto que pone en peligro la seguridad y compromete los esfuerzos de desarrollo de la región, en particular teniendo en cuenta la crisis alimentaria. La UE celebra y apoya la Resolución 1297 del Consejo de Seguridad. La UE insta a las dos partes a que cesen los combates y reanuden sin condiciones las negociaciones de paz auspiciadas por la OUA, a fin de acordar las disposiciones técnicas para aplicar el acuerdo marco.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

18.05.00

#### **TNP / Resolución del Parlamento Europeo**

El Parlamento pide al Consejo que promueva, en el marco del TNP, políticas y mecanismos orientados hacia el futuro y que éstos incluyan indicadores de los avances que deben realizarse antes de la próxima Conferencia de revisión, prevista para el año 2005. Invita, por otra parte, a los estados firmantes del TNP a que prosigan sus esfuerzos para promover la universalidad del Tratado, lo que podría incluir, sin limitarse a ello, un diálogo entre los estados signatarios y los estados que no lo son.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La Presidencia de la UE condena la toma de las instalaciones del canal de televisión *Studio B* el 17 de mayo, impidiendo

do el funcionamiento de *Radio B292*, *Radio Index* y del periódico *BLIC*, dejando a los ciudadanos de Belgrado sin acceso a medios de comunicación electrónicos independientes. La presidencia apoya a los medios independientes y a sus periodistas y empleados, y les anima a seguir cumpliendo su importante función. Las execrables medidas del Gobierno suponen una negación del derecho a la libertad de expresión y muestran el deseo del Gobierno yugoslavo de seguir el camino hacia el aislamiento total pese a las aspiraciones democráticas del pueblo. La Presidencia exhorta al Gobierno a que revoque su decisión y permita que los medios referidos sigan realizando su trabajo.

### 19.05.00

#### **Guinea Bissau / Declaración de la Presidencia**

La UE expresa su preocupación ante el clima de tensión e inseguridad en Guinea Bissau y sobre los informes acerca de la indisciplina en algunos sectores de las Fuerzas Armadas. La UE insta a los ciudadanos de Guinea Bissau, y en particular a los militares, a que avancen hacia la celebración de elecciones libres y democráticas. La UE destaca la necesidad del retorno al régimen civil, al funcionamiento de las instituciones democráticas y a un clima pacífico como requisitos para las inversiones extranjeras y la ayuda financiera y económica.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### 22.05.00

#### **Kosovo y Bosnia-Herzegovina / Reglamento (CE) n° 1080/2000**

El Consejo establece un marco jurídico que cubre el apoyo financiero de la Comunidad a la Misión de Administración Provisional de la ONU en Kosovo (UNMIK) y a la Oficina del Alto Representante en Bosnia-Herzegovina.

#### **Yugoslavia / Decisión 2000/348/PESC**

Se modifica la Decisión 1999/319/PESC sobre la aplicación de la Posición común 1999/318/PESC con el fin de actualizar la lista de las personas a las que no se concede visado de entrada en el territorio de los estados miembros de la UE.

#### **Bosnia-Herzegovina / Declaración de la Presidencia**

Ante la reunión del Consejo de Aplicación de la Paz, prevista para el 23 y 24 de mayo, la UE recuerda su compromiso en el proceso de paz en Bosnia-Herzegovina. Toma nota de que, en vísperas del 5° aniversario de los acuerdos de Dayton, se han alcanzado importantes progresos, no obstante podrían ser muchos más los logros. La UE apoya al Alto Representante en el uso de sus plenos poderes para garantizar la aplicación de los acuerdos de paz, incluyendo la supresión de los obstáculos que obstruyen las reformas económicas. El programa presentado, de ser aprobado por el Consejo de Aplicación de la Paz, permitirá al pueblo de

Bosnia-Herzegovina aprovechar las oportunidades abiertas a los ciudadanos de un Estado europeo moderno y elegir la vía de la prosperidad y de las libertades democráticas.

La aplicación de los Acuerdos de Dayton/París implica:

a) Acelerar las reformas económicas, acabar con el dominio de los partidos políticos sobre la vida económica y comercial, simplificar la reglamentación para dar libertad a los empresarios de Bosnia-Herzegovina, y garantizar que la población disponga de los necesarios servicios de telecomunicaciones, energía y bancos, y acceso a la nueva generación de la tecnología de Internet;

b) Desarrollar instituciones estatales efectivas y democráticas basadas en un funcionariado profesional y crear órganos regulativos a nivel del Estado que sirvan los intereses de sus propios ciudadanos;

c) Luchar contra la corrupción y la delincuencia organizada y aumentar la transparencia y la responsabilidad, deshaciendo los vínculos existentes entre los partidos políticos y el empresariado;

d) Establecer un poder judicial independiente e imparcial que garantice el Estado de Derecho;

e) Garantizar el regreso de los refugiados a sus hogares;

f) Hacer comparecer a las personas acusadas de crímenes de guerra que aún escapan al poder de la justicia;

g) Completar la transformación de los medios de comunicación y de las emisiones públicas y garantizar que puedan llevar a cabo sus actividades libremente;

h) Reducir los gastos militares y emprender una reestructuración básica de las fuerzas armadas de las entidades, basada en la viabilidad financiera y en las necesidades de defensa de Bosnia-Herzegovina;

i) Desempeñar un papel positivo en el proceso del Pacto de estabilidad.

#### **Oriente Medio / Declaración de la Presidencia**

La UE considera que existe una auténtica oportunidad para alcanzar una paz global en Oriente Próximo, y sigue dispuesta a trabajar con sus interlocutores para alcanzar dicho fin, si bien lamenta la reciente escalada de tensión y violencia en los territorios ocupados. La UE insta a la moderación a todas las partes y hace un llamamiento a Israel y a la Autoridad Palestina para que redoblen sus esfuerzos con vistas a celebrar el acuerdo marco previsto en el Memorando de Sharm-el-Sheikh de septiembre de 1999 y las negociaciones sobre el Estatuto Permanente dentro del calendario aprobado. La UE se congratula por la decisión de Israel de transferir Abu Dis, Ayzariyah y Suwahirah al pleno control palestino.

La UE insta a ambas partes a abstenerse de realizar acciones unilaterales que puedan prejuzgar los acuerdos definitivos negociados, y se muestra preocupada por la actividad de asentamiento y de construcción de carreteras por parte israelí, contraria al Derecho internacional. Debe hallarse una solución conforme al acuerdo firmado sobre los prisioneros palestinos retenidos por Israel. La UE reitera la importancia de los foros sirio y libanés para hallar una solución global e

insta a ambas partes a seguir comprometidas con vistas a reanudar las negociaciones. La UE acoge con satisfacción la decisión de Israel de retirarse del sur del Líbano, conforme a las Resoluciones 425 y 426 del Consejo de Seguridad, y urge a todas las partes a cooperar con la ONU para alcanzar dicho fin. La UE subraya que todas las partes deben respetar la seguridad de la Fuerza Interna de Naciones Unidas en el Líbano (FINUL) y del personal internacional en el terreno.

#### **Paraguay / Declaración de la Presidencia**

La UE condena los intentos de alterar por la fuerza el orden constitucional en Paraguay, y da su apoyo al presidente Luis González Macchi. La UE se satisface por el restablecimiento del orden democrático y confía en que las instituciones y el pueblo observen los principios de democracia constitucional, pluralismo político y respeto de los Derechos Humanos.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE condena el asalto al *Studio B* de la televisión independiente de Belgrado y las acciones que se llevaron a cabo simultáneamente contra *Radio B292*, *Radio Index*, el rotativo *BLIC* y *TV Mladenovac*. Esta acción, consecutiva a continuos arrestos y detenciones masivas de representantes de la oposición y de dirigentes estudiantiles, a una fuerte penalización de los medios de comunicación independientes, a la represión de periodistas y a los obstáculos contra las reuniones de las fuerzas democráticas, es la última de una serie de acciones represivas llevadas a cabo por el régimen de Milosevic. La UE confía en poder acoger a Yugoslavia dentro del marco de cooperación que supone el Pacto de Estabilidad en los Balcanes Occidentales una vez se haya logrado un cambio democrático en Serbia. La política de la UE no está dirigida contra el pueblo serbio, sino contra el régimen de Milosevic, que viola los Derechos Humanos fundamentales. La UE aporta una ayuda humanitaria importante, desarrolla un diálogo global con la sociedad civil y toma medidas para apoyar la democracia y los medios de comunicación independientes en Serbia.

23.05.00

#### **Colombia / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de los Derechos Humanos en Colombia, y ante el creciente número de actos violentos y atrocidades que afectan principalmente a la población civil. La UE condena estos actos contrarios a los Derechos Humanos, así como el terrorismo y las infracciones del Derecho internacional humanitario cometidos por todos los grupos armados, y recalca la necesidad de enjuiciar a los responsables de dichas violaciones. La UE insta a todos los grupos armados a poner fin a la violencia, a respetar los Derechos Humanos, a cumplir las leyes internacionales humanitarias y a entablar con el Gobierno un diálogo de paz serio y constructivo.

Se suman a la presente Declaración los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein.

24.05.00

#### **Myanmar / Declaración de la Presidencia**

Diez años después de las elecciones legislativas de 1990 que ganó la Liga Nacional para la Democracia (NLD), la UE ve con gran consternación que las autoridades birmanas siguen sin respetar sus resultados. La UE manifiesta su preocupación por las nuevas detenciones de activistas de la NLD que han caracterizado este período. La UE reitera su llamamiento a las autoridades birmanas para que respeten los Derechos Humanos, restablezcan la democracia e inicien conversaciones con los partidos de la oposición y las minorías étnicas. La UE recuerda su disposición a enviar a una nueva troika a Yangon, que contribuya a alcanzar los objetivos fijados por la UE en su política sobre Myanmar.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein.

25.05.00

#### **Bielarús / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de que se mantiene en libertad a Mijáil Tchiguir, aunque la sentencia dictada contra él tiene por objetivo impedirle participar en la vida política y en las próximas citas electorales de su país. La UE lamenta esta nueva utilización de acciones judiciales con fines políticos contra personalidades de la oposición, que ilustra la confusión de poderes en Bielarús, dificulta los esfuerzos por crear las condiciones indispensables para la organización de elecciones libres y democráticas, y siembra dudas sobre la credibilidad del proceso de diálogo nacional iniciado por las autoridades. La UE, que desde la detención de Tchiguir en marzo de 1999 ha denunciado la utilización política de este asunto y de otros, espera que el examen del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo de Bielarús permita la revisión de la sentencia, facilitando así la organización de elecciones en condiciones aceptables.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Líbano / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula por la retirada de las fuerzas israelíes del sur del Líbano, y espera que ello contribuya a la reconciliación y reconstrucción de la zona. La UE espera que el Secretario General de la ONU pueda certificar que esta retirada cumple con la Resolución 425. La UE pide a las Partes que muestren la máxima moderación, cooperen con la ONU y la Fuerza Interna de la ONU en el Líbano (FINUL) y se abstengan de cualquier acto o Declaración que pueda poner en peligro sus esfuerzos. La UE confía en que el Gobierno libanés recupere la autoridad efectiva en el sur del país y mantiene su compromiso de ayudar y contribuir a los esfuerzos del Líbano por la reconciliación y la recuperación del país.



**30.05.00**

### **Nepal / Declaración de la Presidencia**

La UE aplaude la decisión del Gobierno del primer ministro nepalés Girija Prasad Koirala de prorrogar el mandato de la comisión Deuba, constituida para crear entre los grupos democráticos un consenso de orientación política plural y preparar el terreno para negociar con la insurrección maoísta. La UE observa con inquietud la agravación del conflicto interno surgido desde que hace más de cuatro años se declaró la "guerra popular". Los ataques maoístas contra los representantes del Estado democrático y la población civil incurrir a menudo en la barbarie. La UE reconoce el derecho del Gobierno de defender la democracia recién establecida haciendo frente a esa insurrección, si bien observa que una serie de autoridades internacionales han dado cuenta de graves abusos de los Derechos Humanos por parte tanto de los insurrectos como de la policía. La UE insta a los maoístas a acabar con la violencia y al Gobierno a velar por que sus representantes actúen dentro de la legalidad. Es responsabilidad del Gobierno investigar las violaciones de los Derechos Humanos que se atribuyen a la policía, y procesar a los responsables. La UE insta a ambas partes a redoblar sus esfuerzos para iniciar rápidamente negociaciones de paz.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

## **JUNIO**

**05.06.00**

### **Yugoslavia / Decisión del Consejo**

Se modifica la Decisión 1999/319/PESC con el fin de actualizar la lista de las personas a las que no se concede visado de entrada en el territorio de los estados miembros de la UE.

**06.06.00**

### **Islas Salomón / Declaración de la Presidencia**

La UE condena el intento de derrocar al gobierno democrático de las Islas Salomón. Hace un llamamiento para que se ponga inmediatamente en libertad al primer ministro, Bartholomew Ulafa'alu, así como a las demás personas retenidas por la Malaitan Eagle Force. Exige el estricto respeto de las reglas democráticas y de los procedimientos constitucionales.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, y los países de la EFTA del EEE.

**07.06.00**

### **Sierra Leona y Angola / Declaración de la Presidencia**

La UE está preocupada por los efectos de las violaciones de los embargos de armas de la ONU con respecto a conflictos que se producen en África. Pese al acuerdo de paz de

Lomé encaminado a lograr una resolución pacífica duradera en Sierra Leona y un embargo de la ONU contra el Frente Unido Revolucionario (RUF), siguen los combates entre el gobierno y el RUF. En Angola los combates continúan aunque existe un acuerdo de paz y está en vigor un embargo de armas contra UNITA. En ambos casos la persistencia de los combates parece posible en gran medida a causa de los suministros de armas desde el exterior. A este respecto, la UE expresa su grave preocupación por las acusaciones de suministros de armas que han contribuido a que el RUF y UNITA mantengan sus operaciones militares después de la conclusión de los acuerdos de paz. La UE hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de cualquier acción que contribuya a la continuación de los conflictos.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

### **Perú / Declaración de la Presidencia**

La UE reitera su preocupación por las irregularidades registradas en las elecciones peruanas y manifiesta su apoyo a todas las fuerzas democráticas de Perú que se esfuerzan por reforzar las instituciones para salvaguardar el derecho de los ciudadanos a la libertad y la participación políticas, y el Estado de Derecho. La UE acoge con satisfacción la decisión de la OEA de enviar una nueva misión a Perú, a invitación de las autoridades peruanas, para estudiar las posibilidades existentes y formular recomendaciones encaminadas a fortalecer la democracia. La UE insta a todas las fuerzas políticas, especialmente al Gobierno, a que trabajen mediante el diálogo en favor de un consenso que lleve a un acuerdo para fortalecer la democracia, permitiendo a la oposición participar plenamente en el debate político. La UE seguirá de cerca la situación y su evolución, a tenor de la cual examinará sus relaciones con este país.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

### **República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación ante la reanudación de la lucha entre las fuerzas de Rwanda y Uganda en Kisangani, que ha provocado la muerte de civiles y daños a la propiedad, y ha supuesto un riesgo inaceptable para la seguridad de la población y del personal de la ONU. Estas acciones militares en territorio de un tercer país son totalmente intolerables e incompatibles con el acuerdo de Lusaka, el plan de retirada de Kampala y otros compromisos bilaterales contraídos por los contendientes. La UE insta a Rwanda y Uganda a cesar las hostilidades de inmediato, aplicar el alto el fuego y el plan de desmilitarización que acordaron previamente, y a retirarse de Kisangani.

Los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y los países de la EFTA miembros del EEE se suman también a esta Declaración.



**Sri Lanka / Declaración de la Presidencia**

La UE condena enérgicamente el atentado terrorista que acabó con la vida del ministro Clement Gooneratne, así como de otras 21 personas y que causó además 60 heridos. La UE hace un llamamiento a los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) para que pongan fin a sus actos de violencia indiscriminada y acepten tomar parte en negociaciones con el Gobierno de Sri Lanka. La UE insta al Gobierno y a los LTTE a que inicien negociaciones con vistas a alcanzar una solución pacífica al conflicto en el marco de la integridad territorial de Sri Lanka, y les recuerda su responsabilidad en la garantía de la seguridad de la población civil. La UE reitera su apoyo a Noruega como mediador en las conversaciones.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, así como Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein.

14.06.00

**Eritrea y Etiopía / Declaración de la Presidencia**

La UE acoge con satisfacción el resultado de las conversaciones entre Etiopía y Eritrea que se han celebrado en Argel, en el marco de la iniciativa de paz de la OUA. La UE espera que los dos gobiernos firmen lo antes posible el acuerdo para el cese de las hostilidades presentado por la OUA con el respaldo de sus socios -la UE y los EEUU- y hace un llamamiento a las partes para que cesen inmediatamente todo acto de guerra y prosigan las negociaciones para lograr una paz duradera basada en el "acuerdo marco" de la OUA y en sus "disposiciones de ejecución". La UE confirma su compromiso de respaldar la aplicación del arreglo de paz de la OUA de forma coordinada con la ONU y otras partes interesadas, en particular el despliegue de la misión de mantenimiento de la paz, la delimitación y demarcación de la frontera común, el desminado y los esfuerzos para prestar apoyo a los refugiados y desplazados.

16.06.00

**Albania / Acción común PESC**

El Consejo proroga hasta el 31 de diciembre de 2000 la Acción Común 1999/189/PESC relativa a la contribución de la UE a la reconstitución de una fuerza policial viable en Albania.

**Europa Sudoriental / Posición común 2000/387/PESC**

El Consejo integra las actividades realizadas de conformidad con la Posición Común 98/633/PESC en el pacto de estabilidad para Europa Sudoriental y, más concretamente, en el marco de la mesa de trabajo sobre la democracia y los Derechos Humanos.

**Política Común de Seguridad y Defensa / Resolución del Parlamento Europeo**

El Parlamento destaca que, si bien debe darse prioridad a la gestión no militar de las crisis, un instrumento militar aumentaría las opciones de la UE en la política exterior. Insta, por tanto, al Consejo Europeo de Feira a dar el impul-

so político necesario. Por otra parte, constata que aunque la UE ya dispone de instrumentos para prevenir y administrar las crisis por medios no militares, éstos no son suficientes. El Parlamento insta a los estados miembros a crear una fuerza europea de seguridad pública, que pueda intervenir de forma rápida en operaciones de mantenimiento del orden para las que no son adecuadas las unidades militares. El Parlamento impulsa, por otra parte, a los estados a realizar los esfuerzos necesarios para crear, de aquí al 2003, una fuerza militar de reacción rápida de 50.000 a 60.000 efectivos. En cuanto a las estructuras de toma de decisiones, desea que los órganos definitivos (Comité político y de seguridad, Comité militar) sustituyan cuanto antes a los órganos provisionales, y pide que se le asocie plenamente al desarrollo de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa.

19.06.00

**Angola / Posición común 2000/391/PESC**

El Consejo apoya las iniciativas que contribuyan a una solución política del conflicto angoleño, para hacer que el Gobierno angoleño se comprometa a cumplir sus obligaciones internacionales, alentándolo en sus acciones de desarrollo económico y democrático.

Los países de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y Turquía, asociados a la UE, y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 11 de julio que suscriben los objetivos de esta Posición Común, y que velarán por que sus políticas nacionales se ajusten a ella.

**Estonia / Declaración de la Presidencia**

La UE acoge con satisfacción la adopción, por parte del Parlamento estonio, de enmiendas a la ley de la lengua. La UE toma nota de que se han tenido en cuenta las recomendaciones de la UE, adaptando en gran medida la ley al Acuerdo europeo. Simultáneamente, la UE reconoce la decisión del Gobierno estonio de adoptar el programa de integración nacional para los años 2000-2007, el cual ofrece grandes posibilidades de fortalecer el proceso de la sociedad estonia hacia la integración de la minoría que no es hablante del estonio.

20.06.00

**Política Europea Común de Seguridad y Defensa / Conclusiones del Consejo Europeo**

El Consejo Europeo reitera su compromiso de elaborar una Política Europea de Seguridad y de Defensa Común (PESDC), que refuerce la actuación exterior de la UE mediante el desarrollo de una capacidad militar de gestión de crisis así como la capacidad civil, dentro del pleno respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo Europeo se congratula del informe de la Presidencia refrendado por el Consejo y titulado "El refuerzo de la PESDC", y de los documentos conexos. Se han realizado progresos satisfactorios en el cumplimiento del mandato de Helsinki en relación con los aspectos militares y civiles de la

gestión de crisis. En ese contexto, el Consejo Europeo ha observado el desarrollo gradual del Comité político y de seguridad provisional y de las instancias militares provisionales establecidas en Helsinki.

El Consejo Europeo está dispuesto a conseguir en 2003 los objetivos globales convenidos en Helsinki, y confía en los resultados de la Conferencia sobre compromisos de capacidad que se celebra este año, y en la creación de un mecanismo de revisión para evaluar los progresos realizados en la consecución de esos objetivos. Se garantizarán la transparencia y el diálogo necesarios entre la UE y la OTAN y se solicitará asesoramiento técnico a la OTAN para conocer las necesidades que plantean los objetivos de capacidad. Se fijan principios y modalidades de acuerdos para que los miembros no europeos de la OTAN y otros candidatos a la adhesión a la UE puedan contribuir a la gestión militar comunitaria de crisis. También se fijan los principios para las consultas a la OTAN en asuntos militares, así como las modalidades para desarrollar las relaciones UE-OTAN en los cuatro ámbitos siguientes: seguridad, objetivos de capacidad, modalidades de acceso de la UE a los medios de la OTAN y definición de acuerdos permanentes para consultas. El Consejo Europeo invita a todos los terceros estados asociados a que contribuyan a la mejora de las capacidades europeas, y se congratula por las ofertas de Turquía, Noruega, Polonia y la República Checa, que supondrán la ampliación de la gama de capacidades disponibles para las operaciones dirigidas por la UE.

El Consejo se congratula de la creación y primera reunión del Comité para los aspectos civiles de la gestión de crisis, así como de la fijación de ámbitos prioritarios para los objetivos de los aspectos civiles de la gestión de crisis, y los objetivos concretos para las capacidades de policía civil. Los estados miembros se comprometen a suministrar para el 2003 hasta 5.000 agentes de policía para misiones internacionales en operaciones de prevención de conflictos y gestión de crisis. Los estados miembros también se comprometen a designar y desplegar hasta 1.000 agentes de policía en un plazo de 30 días. El Consejo Europeo también acoge favorablemente la disposición de la Comisión a contribuir a la gestión civil de crisis dentro de sus ámbitos de actuación. El Consejo Europeo subraya que la UE está decidida a asumir las responsabilidades contraídas en Petersberg. Las estructuras políticas y militares permanentes deberán constituirse lo antes posible tras el Consejo Europeo de Niza.

**22.06.00**

### **Bienes de doble uso / Acción común 2000/401/PESC y Decisión 2000/402/PESC**

Esta Acción común impone controles a la asistencia técnica proporcionada fuera de la Comunidad por una persona física o jurídica establecida en la Comunidad y relativa al uso de armas de destrucción masiva o vinculada a un país sometido a un embargo de armas. Paralelamente, dado el nuevo régimen de control de exportaciones de bienes de doble uso, se deroga la Decisión 94/492/PESC.

**28.06.00**

### **Bielarús / Declaración de la presidencia**

La UE lamenta la condena, el 19 de junio, de Mikalay Statkevich, presidente del Partido Socialdemócrata, y del activista a favor de los Derechos Humanos Valery Shchukin, a penas de prisión con suspensión de la ejecución de la sentencia. La condena les deja en libertad, y de ello toma nota la UE, pero podría impedirles participar en futuras elecciones. Estas condenas, que siguen a la del ex primer ministro Tchiguir, y a las medidas administrativas que impidieron al Partido Socialdemócrata celebrar con normalidad su congreso anual, demuestran las trabas que limitan en Bielarús la actividad de las personalidades y los partidos políticos de la oposición. En vista de que no pueden organizarse elecciones democráticas y equitativas, la UE, la OSCE y el Consejo de Europa han manifestado conjuntamente que hay que establecer una "tregua política" que permita la preparación, organización y desarrollo de las elecciones en condiciones aceptables.

La UE hace un llamamiento a las autoridades bielorrusas para que tomen las siguientes medidas, a fin de crear el clima de confianza mínima sin el cual son imposibles unas elecciones libres:

a) Las personalidades políticas recientemente condenadas, en particular los dirigentes Chiguir y Statkevitch, deberán poder participar en las elecciones futuras;

b) Deberá liberarse a las personalidades que siguen encarceladas;

c) Deberán poder ejercer normalmente sus actividades los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales de la oposición, los sindicatos libres y la prensa independiente;

d) Deberán poder ejercerse las libertades individuales, públicas y sindicales;

e) Todos los partidos, incluso los de la oposición, deberán tener acceso a los medios de comunicación de gran difusión;

f) Los representantes de todos los partidos, incluida la oposición, deberán participar en las comisiones electorales locales, regionales y nacionales;

g) Deberá iniciarse un auténtico diálogo entre el poder y los partidos de la oposición, de acuerdo con la Declaración final de la cumbre de la OSCE en Estambul. Sólo si se toman en breve decisiones concretas y significativas sobre todas estas cuestiones, podrá la UE decidir actuar como observadora en esas elecciones.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**29.06.00**

### **Etiopía y Eritrea / Posición común 2000/420/PESC**

La presente Posición común sostiene el proceso de paz iniciado mediante la firma, el 18 de junio de 2000, entre los gobiernos interesados que firmaron un acuerdo sobre el cese de las hostilidades, propuesto por la OUA.

Los países de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y Turquía, asociados a la UE, y los países de la EFTA miembros

del EEE, declaran el 10 de julio que suscriben los objetivos de la Posición Común y que velarán por que sus políticas nacionales sean coherente con ella.

### **Arabia Saudí y Yemen / Declaración de la presidencia**

La UE se felicita de la ratificación del tratado sobre la demarcación de las fronteras marítimas y terrestres entre Arabia Saudí y Yemen, firmado el 12 de junio de 2000, en Djedda. Considera que el acuerdo favorecerá los intereses de ambos países y contribuirá a la estabilidad en la región, y al desarrollo de la cooperación económica y regional.

**30.06.00**

### **Sudán / Declaración de la Presidencia**

La UE comparte plenamente las conclusiones de la sexta reunión del Comité "Sudán" del foro de socios de la IGAD, celebrada en Oslo el 20 de junio. La UE manifiesta su preocupación ante la ofensiva lanzada por el Movimiento de Liberación Popular del Sudán (MLPS) en la región de Bhar al-Ghazal. La UE insta a que se respeten los compromisos humanitarios de una tregua y espera que las partes puedan proclamar cuanto antes un alto el fuego general e ilimitado. La UE toma nota de la declaración del MLPS de 19 de junio en la que anuncia su regreso a las conversaciones de paz e insta al Gobierno de Sudán y al MLPS a que reanuden rápidamente las negociaciones de paz.

## **JULIO**

**01.07.00**

### **Irán / Declaración de la Presidencia**

La UE ha tenido conocimiento del veredicto dictado por el Tribunal Revolucionario de Shiraz, y manifiesta su decepción por el hecho de que el juicio se haya celebrado a puerta cerrada. Ante la posibilidad de recurrir la sentencia, y por la importancia que atribuye a este caso, espera que el Tribunal anule las penas dictadas.

Se suman a la presente Declaración Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa, Chipre, Malta, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**04.07.00**

### **Zimbabwe / Declaración de la Presidencia**

La UE celebra el desenlace de las elecciones legislativas en Zimbabwe, con el anuncio oficial de los resultados, y felicita al pueblo de Zimbabwe por su participación masiva. Una misión europea de observación electoral indica en su informe que los comicios se han desarrollado con tranquilidad, pese al elevado grado de violencia, intimidaciones y coerción que marcaron la campaña electoral. La UE pide al Gobierno que impida nuevos actos de violencia, e insta a las autoridades a que trabajen con la oposición y la sociedad civil para entablar un diálogo constructivo y abierto, que permita al país avanzar y vencer las dificultades económicas. La UE rei-

tera la importancia de la restauración del respeto de los Derechos Humanos, los principios democráticos y la primacía del derecho, y está dispuesta a trabajar por tal fin.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, así como los países de la EFTA miembros del EEE se suman a esta Declaración.

**05.07.00**

### **México / Declaración de la Presidencia**

La UE felicita a Vicente Fox por su victoria electoral y le desea un éxito rotundo en la tarea que le espera a la cabeza de México. La UE manifiesta su satisfacción por la forma ejemplar en que se han celebrado las elecciones, y de que hayan transcurrido bajo la autoridad de instituciones electorales independientes establecidas por todos los partidos políticos del Congreso mexicano a iniciativa del presidente Zedillo. La UE expresa al presidente electo y al pueblo mexicano su voluntad de profundizar las excelentes relaciones con México, fortalecidas por el reciente Acuerdo de asociación económica y de cooperación.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

**07.07.00**

### **Uganda / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de los resultados del referendo de 29 de junio sobre el restablecimiento del pluripartidismo o el mantenimiento del sistema del movimiento, opción esta última que ha obtenido la mayoría de los votos. La UE se congratula por la regularidad de la consulta, señalada por los observadores extranjeros. Lamenta, no obstante, que durante la campaña los defensores del pluripartidismo se hayan visto desfavorecidos por las normas constitucionales que limitan la actividad de los partidos y por los insuficientes medios económicos ofrecidos a la oposición. La UE pide a las autoridades que tengan en cuenta estas observaciones para que las elecciones presidenciales y legislativas de 2001 sean totalmente justas.

**11.07.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE lamenta los numerosos desmanes cometidos, en particular contra las poblaciones civiles y las empresas, durante los acontecimientos sucedidos en Côte d'Ivoire; se congratula de la vuelta a la calma y toma nota del acuerdo alcanzado el 5 de julio. La UE desea que el proceso electoral no se retrase y que el referendo del 23 de julio se celebre efectivamente.

Suscriben asimismo la presente Declaración los estados de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**12.07.00**

### **Haití / Declaración de la Presidencia**

La UE respalda la actuación de la misión de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ha señalado al presidente de la República de Haití y al presiden-

te del Consejo electoral provisional un error flagrante y determinante en el recuento de votos de los candidatos al Senado. La UE no comprende que el Consejo Electoral y las autoridades haitianas se nieguen a reconocer ese error que parece de fácil corrección. La UE condena las amenazas que han obligado al presidente del Consejo Electoral a abandonar el país. La UE lamenta que el presidente de la República y el Consejo Electoral no hayan respondido favorablemente al intento de mediación de la Caricom ni al llamamiento del presidente del Consejo de Seguridad a las autoridades haitianas para que tuvieran en cuenta las observaciones de la misión de la OEA.

La UE recuerda que el respeto de las disposiciones constitucionales sobre las elecciones y de la ley electoral en vigor debe considerarse la base de las normas fundamentales de la democracia y del estado de derecho. La UE considera que al negarse las autoridades a restablecer las condiciones en las que se desarrollaron los escrutinios recientes han cometido una infracción grave de esas normas. La UE podría reconsiderar su política de cooperación y desarrollo con Haití. En el marco del Convenio de Lomé ello supondría la aplicación de las disposiciones del artículo 336 bis, incluida una suspensión parcial o total de la ayuda.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein, se suman a esa Declaración.

### **Togo / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la constitución de la comisión electoral nacional independiente en Togo, e invita a sus miembros y a las partes que representan a hacer lo necesario para que la comisión inicie su trabajo, en particular designando un presidente y determinando sus normas de funcionamiento. La UE alienta a las partes a que adopten las disposiciones necesarias para la celebración de elecciones, y las anima a aplicar las demás disposiciones del Acuerdo marco de Lomé. La UE reitera su oferta de apoyo financiero al proceso electoral, siempre que los interlocutores acepten el principio de una asistencia encargada de definir las medidas necesarias. Los mediadores en el diálogo intertogolés seguirán con el apoyo de la UE.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se adhieren a la presente Declaración.

**14.07.00**

### **Afganistán / Declaración de la Presidencia**

La UE condena la reanudación de los enfrentamientos en Afganistán. Una nueva escalada de combates acarrearía un sufrimiento inadmisibles para la población afgana, ya profundamente afectada por una grave sequía, y constituiría un menosprecio de los esfuerzos realizados por los países donantes en su ayuda. La UE está preocupada por las dificultades con que tropieza la ayuda humanitaria para llegar a la población, a causa de las operaciones militares. El hecho de que se impida de forma intencionada el acceso de las personas a esta ayuda

supone una violación del derecho internacional humanitario. La UE pide a todas las facciones que garanticen acceso seguro y sin trabas a la población civil, y les insta a que cesen los combates y a que trabajen, con la ayuda de la ONU, para restablecer la paz. La UE sigue con atención los esfuerzos realizados para iniciar un proceso de *loya jirgah*, en el que participe lo máximo posible de la sociedad civil afgana. La UE reitera sus llamamientos a los países vecinos para que abandonen toda intervención, y mantiene, por su parte, el embargo de armas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a la presente Declaración.

**18.07.00**

### **Yugoslavia / Posición común 2000/454/PESC**

El Consejo proroga la suspensión de la prohibición de los vuelos con destino a Yugoslavia hasta el 31 de marzo de 2001 y deroga la Posición común 2000/176/PESC.

### **Gambia / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su inquietud tras los enfrentamientos producidos en Gambia entre miembros de un partido de la oposición y del partido en el poder, y tras los abusos de derecho que han tenido lugar. La UE pide a las autoridades que respeten la independencia de la justicia en la acción contra el dirigente opositor, Ousainou Darboe, y 24 miembros de su partido.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, así como los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**20.07.00**

### **Sierra Leona / Posición común 2000/455/PESC**

En aplicación de las disposiciones de la Resolución 1306 de las Naciones Unidas, el Consejo prohíbe las importaciones de todos los diamantes en bruto procedentes de Sierra Leona.

### **Arabia Saudí y Kuwait / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la ratificación del acuerdo de delimitación de la frontera marítima entre Arabia Saudí y Kuwait, firmado el 2 de julio, el cual contribuirá a la preservación de la estabilidad en el Golfo, y reforzará la cooperación económica regional.

### **Colombia / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la apertura de un diálogo entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La UE alienta a ambas partes en su voluntad de implicar a la comunidad internacional en el proceso de paz y se congratula de la presencia de estados miembros de la UE en el grupo de países que procuran facilitar el proceso. La UE recuerda la importancia de que el conjunto de la sociedad colombiana respete los principios fundamentales mencionados en su "Declaración sobre los Derechos Humanos y la situación humanitaria en Colombia" de 23 de mayo. La UE condena las violaciones de los Derechos Humanos y la creciente violencia en el país. La UE reitera su oposición a los

secuestros y raptos cualesquiera que sean sus autores y motivaciones, y pide a todos los grupos armados que liberen a los rehenes que retienen. Exhorta en particular al ELN a que ponga fin al cautiverio de todos sus rehenes, sobre todo de los que retiene tras la desviación de un vuelo comercial de *Avianca* el 12 de abril de 1999.

Se suman a la presente Declaración los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

**24.07.00**

**Perú / Declaración de la Presidencia**

La UE sigue atenta a la evolución de la situación en Perú tras las elecciones presidenciales. Apoya la acción emprendida por la OEA en favor del fortalecimiento de la democracia, y hace un llamamiento para que se apliquen las reformas recomendadas en los plazos propuestos por esa misión de alto nivel. La UE se congratula por el nombramiento de Eduardo Latorre, ministro de Exteriores de la República Dominicana, como secretario permanente de la OEA en el Perú. La UE considera que el establecimiento in situ de una estructura ex profeso es fundamental para la aplicación de las medidas recomendadas por la OEA.

Se suman a la presente Declaración los países de la Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

**25.07.00**

**Fiji / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la liberación del grupo de rehenes, si bien sigue preocupada por la evolución de la situación en Fiji, marcada por la anticonstitucionalidad, la inestabilidad y la precariedad. La UE deplora la destitución del presidente Ratu Mara, así como la sustitución del Gobierno elegido democráticamente de Mahendra Chaudhry, y expresa su indignación por la derogación de la Constitución de 1997. La UE considera esencial que se restablezca el Estado de Derecho y que se respeten los derechos políticos de todos los integrantes de la nación en base a una constitución democrática y de un gobierno elegido democráticamente y representativo de la realidad del país. La UE considerará la aplicación de medidas adecuadas si estas condiciones no se cumplen en breve, y podría verse obligada a reconsiderar su política respecto a Fiji, en particular en el ámbito de la cooperación y del desarrollo, si no se restableciera la legalidad democrática. En el marco del Convenio de Lomé, esto implicaría la aplicación de las disposiciones del artículo 366 bis de dicho Convenio.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

**26.07.00**

**Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE expresa su apoyo a Miroslav Filipovic, periodista serbio independiente corresponsal de Danas y de otros órganos de prensa europeos, encarcelado desde mediados

de mayo en la prisión militar de Nis, juzgado y condenado a 7 años de cárcel por un tribunal militar por haber ejercido su profesión. La UE deplora que las autoridades yugoslavas se hayan negado a recibir antes del final de las vistas a la Presidencia local de la UE, que tenía mandato para llevar a cabo gestiones en favor de la liberación de Filipovic, así como a conceder acceso a representantes de la UE a su proceso. La UE condena su encarcelamiento, la celebración del proceso, las condiciones en las que se desarrolló, a puerta cerrada y según un procedimiento sumarísimo, y su veredicto, un signo más de la represión de la prensa independiente en Serbia y de las flagrantes violaciones de la libertad de prensa por parte del régimen de Belgrado.

**28.07.00**

**Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por el hecho de que los marfileños hayan podido expresarse sobre su futura Constitución, los días 23 y 24 de julio. La UE otorga gran importancia al carácter libre y transparente de la votación, y en especial al tratamiento equitativo de todos los partidos.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, así como los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La organización simultánea de elecciones presidenciales y legislativas en Yugoslavia y de elecciones municipales en Serbia, el próximo 24 de septiembre, confirma la maniobra iniciada por Milosevic para mantenerse en el poder. La UE espera que se produzca un cambio democrático y pacífico, reitera su apoyo a la oposición y a la sociedad civil serbias y hace un llamamiento a la primera para que se una a fin de contribuir a este cambio indispensable.

**AGOSTO**

**03.08.00**

**Yugoslavia / Decisión 2000/495/PESC**

Se actualiza la lista de las personas a las que se aplica la no admisión en el territorio de los estados miembros de la UE.

**07.08.00**

**Perú / Declaración de la Presidencia**

La UE lamenta los acontecimientos violentos ocurridos en Lima el 28 de julio y que dieron como resultado la muerte de seis ciudadanos peruanos. La UE condena cualquier manifestación de violencia y exhorta a todos los sectores de la vida política peruana a buscar el acuerdo y la conciliación por vías pacíficas. La UE solicita a las autoridades que lleven a cabo una investigación profunda, con garantías de independencia e imparcialidad, para aclarar los hechos y aplicar las sanciones correspondientes. La UE espera que todos los sectores de la vida política demuestren su madurez y den prueba de actitu-

des constructivas para comenzar a aplicar el calendario propuesto por la misión de alto nivel de la OEA para el refuerzo de las instituciones públicas y de la democracia. La UE pide al Gobierno peruano que aplique los principios relativos a la democracia incluidos en la Declaración de Río.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

**10.08.00**

### **Malasia / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la sentencia contra Datuk Seri Anwar Ibrahim, ex vicepresidente de Malasia, y de su condena a 9 años de cárcel, que se añaden a la sentencia dictada tras su primer proceso. La UE ha seguido de cerca el proceso, al que han asistido representantes de sus misiones en Kuala Lumpur. La UE recuerda sus anteriores declaraciones sobre la detención y primer proceso de Datuk Seri Anwar Ibrahim y lamenta que varios aspectos del desarrollo del segundo proceso susciten, como sucedió en el primero, serias dudas sobre su equidad. La UE pide que el proceso de apelación se desarrolle según las normas reconocidas por la comunidad internacional y dentro de un proceso equitativo.

Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, República Checa, Chipre, Malta, Islandia, Liechtenstein y Noruega suscriben la presente Declaración.

**18.08.00**

### **Sudán / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su preocupación por los recientes bombardeos de la aviación sudanesa sobre instalaciones civiles, en particular, los efectuados en Mapel, cerca de una base de la ONU. La UE se felicita de que las nuevas garantías de seguridad hayan permitido reanudar los vuelos en la operación de supervivencia en Sudán, y confía en que el Gobierno respete los compromisos adquiridos con la ONU. Hace un llamamiento a las partes beligerantes para que se ajusten al derecho humanitario internacional y sobre todo en lo relativo a la seguridad del personal de la ONU, y al libre acceso de las ONG a la población civil. La UE deplora que no se haya prorrogado el alto el fuego humanitario, concluido el 15 de julio. La UE pide a las partes beligerantes que negocien un nuevo alto el fuego y reanuden sin reservas las conversaciones de paz iniciadas bajo los auspicios de la IGAD.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**21.08.00**

### **República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la instauración en Lubumbashi de la Asamblea Constituyente y Legislativa. No obstante, decide no asistir a la ceremonia de apertura de la Asamblea, por considerar que la compatibilidad entre esta nueva institución y el diálogo nacional previsto en el Acuerdo de Lusaka no está

establecida. La UE reafirma que el diálogo nacional es la base de una reconciliación auténtica entre congoleños y es esencial para la resolución del conflicto actual. Numerosos estados miembros han aportado una contribución financiera para su preparación y la UE ha reservado créditos con dicha finalidad. La UE insta a los miembros de la Asamblea a que velen por que no se prejuzgue el nuevo orden político y, en particular, la creación de las instituciones de transición que deberán establecerse conforme al orden del día del diálogo nacional. La UE desea que el funcionamiento de dicha Asamblea contribuya a la preparación del diálogo nacional sin suplantarlo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

### **Kosovo / Declaración de la Presidencia**

La UE aprueba la decisión de la UNMIK de hacerse cargo de la fábrica de plomo de Zvečan, en Kosovo. Esta medida ha resultado necesaria debido al nivel extremadamente elevado de contaminación que genera, lo que representa un grave peligro para la salud pública y el medio ambiente. La UE lamenta que el equipo que administraba la fábrica no haya adoptado medida alguna para reducir dicho peligro. La UE observa que la UNMIK ha actuado conforme al mandato de la Resolución 1.244, según la cual la reconstrucción de las infraestructuras y la regeneración de la economía forman parte de las competencias cuyo ejercicio se atribuye transitoriamente a la UNMIK, y ha contado con el apoyo de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) de conformidad también con dicha Resolución. La UE lamenta los actos violentos contra la Policía Civil (CIVPOL) y la KFOR y condena toda tentativa de retrasar la aplicación de la Resolución 1.244. La UE apoyará a la UNMIK en su lucha contra los riesgos de degradación medioambiental causados por el estado del complejo industrial y minero de Trepca y facilitará, mediante la Agencia Europea de Reconstrucción, una ayuda máxima de 6 millones de euros para la ejecución del plan de la UNMIK sobre seguridad de los trabajadores y el medio ambiente.

**23.08.00**

### **Kosovo / Declaración de la Presidencia**

La UE condena el atentado en el edificio de la misión de la OSCE que alberga a los partidos políticos de Kosovo y la sede de la representación yugoslava en Pristina. Condena también el atentado en el que resultaron heridos varios niños serbios. La UE desea que los autores de estos crímenes sean identificados y detenidos. Comprueba con preocupación que se siguen produciendo actos de violencia entre comunidades y prosigue la violencia de carácter político en vísperas de las elecciones municipales del 28 de octubre. La comunidad internacional seguirá desplegando todos los medios para la preparación de estas elecciones y su desarrollo en las mejores condiciones, y no permitirá que los extremistas de los diferentes bandos hagan fracasar el proceso electoral. La UE hace un llamamiento a los responsables



kosovares para que respalden los esfuerzos de la UNMIK y de la KFOR para que cese la violencia.

**25.08.00**

**México / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula del buen desarrollo del proceso electoral en Chiapas, y felicita a Pablo Salazar, candidato de la "Alianza para Chiapas", como gobernador electo de dicho Estado. La UE anima a todas las partes en el conflicto de Chiapas a que tengan en cuenta la voluntad popular libremente expresada en las elecciones del 2 de julio y del 20 de agosto, y a reanudar el diálogo en breve a fin de buscar una solución negociada.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE.

**Somalia / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de que los delegados en la conferencia de paz de Arta hayan nombrado una junta nacional de transición que representa a todas las sensibilidades de la sociedad somalí. Confía en que esta primera etapa en la reinstauración de las instituciones nacionales y la formación de un gobierno provisional contribuirán al restablecimiento de la paz. La UE alaba los esfuerzos de Djibuti, anfitrión de la conferencia, por resolver el conflicto somalí, y reitera su apoyo al plan de paz del presidente Ismail Omar Guelleh. Insta a las partes somalíes que no han entrado en el proceso de paz y, en particular, a las que han desarrollado una capacidad gubernativa positiva en ciertas regiones del país, a que se unan al proceso de Arta para la reconstrucción del Estado y de la unidad de Somalia. La UE desea que todas las partes se esfuercen para alcanzar ese objetivo y que los países de la zona apoyen un proceso esencial para el desarrollo pacífico de todo el Cuerno de África.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE hacen suya la presente Declaración.

**29.08.00**

**Burundi / Declaración de la Presidencia**

La UE felicita al presidente Mandela, al equipo de mediación y a los negociadores burundeses por su esfuerzo, que ha permitido la celebración de la cumbre de Arusha. La UE se congratula de la firma de un protocolo y anima a las partes firmantes a aplicar sus disposiciones. La UE pide a quienes se han negado a firmar el protocolo que reconsideren su postura. La UE alienta a los negociadores a que redoblen sus esfuerzos para conseguir un acuerdo sobre los puntos pendientes. La UE se declara preocupada por la continuación de los combates, pide a los burundeses que rechacen la violencia y a los grupos armados que suspendan las hostilidades y se sumen a las negociaciones.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**SEPTIEMBRE**

**01.09.00**

**Sudamérica / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la iniciativa del presidente brasileño Cardoso de organizar una Cumbre de Jefes de Estado sudamericanos en Brasilia los días 31 de agosto y 1 de septiembre y apoya esta iniciativa que contribuye a la consolidación de los procesos de integración y refuerza la estabilidad regional. La UE considera que Sudamérica contribuye de este modo al fortalecimiento del equilibrio internacional y a la construcción del mundo multipolar por el votaron los participantes en la Cumbre de Río en junio de 1999.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega.

**Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia**

La UE condena las vejaciones que, en el conflicto entre Etiopía y Eritrea, se perpetran contra las poblaciones civiles de ambos países, y más particularmente, las cometidas tras el acuerdo de cese de hostilidades. La UE pide a los gobiernos etíope y eritreo, responsables de los nacionales del otro país que se encuentran bajo su autoridad, que cesen dichos abusos, mediante la observancia de sus obligaciones, definidas en el Convenio de Ginebra; y que, en colaboración con la Cruz Roja, faciliten el regreso a su país de origen. La UE pide a ambos países que la Cruz Roja y demás organizaciones competentes puedan acceder a los lugares de internamiento de civiles, y a los campos de prisioneros de guerra. La UE desea que se reanuden las conversaciones indirectas y que los dos gobiernos participen en ellas con voluntad de alcanzar un acuerdo de paz.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**02.09.00**

**Myanmar / Declaración de la Presidencia**

La UE se muestra preocupada por la situación política en Rangún y el regreso forzoso a la capital de la opositora Aung San Suu Kyi. La UE condena esta violación de la libertad de circulación, expresión y reunión, y deplora las medidas intimidatorias contra Aung San Suu Kyi y las amenazas a las actividades de la Liga Nacional para la Democracia (LND). La UE subraya la necesidad de establecer un diálogo entre las autoridades y la LND como único modo de superar la actual situación.

**06.09.00**

**Acción Exterior /**

**Resolución del Parlamento Europeo**

El Parlamento pide que se le detalle la definición de las prioridades de la acción exterior de la UE. Declara que no aceptará el establecimiento de nuevas prioridades que exijan la asignación de fondos con cargo al presupuesto de la UE si no se indica claramente el coste estimado de la acción previs-



ta, la fuente de financiación y, cuando sea necesario, una revisión adecuada de las perspectivas financieras. El Parlamento destaca la necesidad de garantizar la coherencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad democrática de la acción exterior de la UE, que pasa por una mayor coordinación de la Comisión y del Consejo, en cooperación con el Parlamento, y por una aclaración de los papeles de la Comisión y del Alto Representante de la PESC. Invita por último a los estados miembros a que intensifiquen sus esfuerzos para crear una verdadera política exterior y de seguridad europea.

**07.09.00**

### **Timor Occidental / Declaración de la Presidencia**

La UE condena la agresión contra un equipo del ACNUR en Timor Occidental que provocó el fallecimiento de tres de sus miembros. La UE lamenta la inseguridad que se vive en Timor Occidental, que afecta también a la situación en Timor Oriental y obliga a la ONU a interrumpir la ayuda humanitaria a los refugiados y a retirar al personal internacional y a una parte del personal local. La UE insta a las autoridades indonesias a que detengan y juzguen a los autores de la agresión, a que pongan fin a la acción de las milicias, y a que garanticen la seguridad de los refugiados y la del personal humanitario e internacional en Timor Occidental. La UE recuerda la urgencia de una rápida resolución de la cuestión de los refugiados que se encuentran en Timor Occidental.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, así como los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente Declaración.

**08.09.00**

### **Letonia / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula de la adopción por parte del Gobierno de Letonia de decretos de aplicación de la ley sobre la lengua oficial que hacen posible que ésta entre en vigor el 1 de septiembre, según el calendario previsto. La UE aprueba la declaración sobre los decretos de aplicación de dicha ley efectuada por el Alto Comisario para las Minorías Nacionales de la OSCE, Max Van der Stoep, en la que se subraya la conformidad, en lo fundamental, de estos textos con la ley y los compromisos suscritos por Letonia a nivel internacional.

### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE manifiesta su inquietud por la situación de Miroslav Filipovic, periodista serbio condenado por un tribunal militar a siete años de prisión, quien padece importantes problemas cardíacos y no recibe las atenciones adecuadas. La UE insta a las autoridades yugoslavas a que dicho periodista reciba los cuidados que exige su estado de salud, hasta su completa recuperación. La UE recuerda asimismo su firme condena de las condiciones en que se dictó sentencia, y solicita su liberación.

### **Somalia / Declaración de la Presidencia**

La UE desea que la elección de Abdulkassim Salat Hassan como Presidente de Somalia por la Asamblea Nacional de Transición contribuya al restablecimiento del Estado, y a la

preservación de la unidad nacional. La UE está dispuesta a iniciar un diálogo con las nuevas autoridades somalíes y apoyar sus esfuerzos de reconstrucción, manteniendo su respaldo a las acciones de rehabilitación en todas las zonas de Somalia en que se den condiciones de estabilidad. La UE hace un llamamiento a las autoridades de Somaliland y de Puntland (regiones independizadas de Somalia) para que establezcan relaciones con las instituciones surgidas del proceso de Arta. La UE alienta al futuro Gobierno de transición a establecer un diálogo con las autoridades antes referidas para restablecer la unidad nacional y pide a los jefes de los grupos armados que siguen al margen del proceso de paz que se unan a él. La UE desea que las nuevas autoridades establezcan relaciones estrechas de amistad y cooperación con todos los países de la región.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se adhieren a esta declaración.

**12.09.00**

### **Oriente Medio / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la decisión del Consejo central de la OLP, en la que queda patente el sentido de la responsabilidad de los dirigentes palestinos. Según la UE, el derecho del pueblo palestino a construir un Estado soberano, democrático, viable y pacífico es incuestionable, y corresponde al pueblo palestino decidir el momento. La UE cree que aún hay esperanzas para la paz y se puede llegar, en las próximas semanas, a un acuerdo que satisfaga tanto a israelíes como a palestinos. La UE renueva su apoyo al presidente palestino Arafat y al primer ministro israelí Barak y hace un llamamiento a las partes para que tengan la valentía política, de hacer un último esfuerzo para llegar a un acuerdo histórico. La UE se felicita por el papel y el compromiso personal asumidos por el presidente Clinton y la secretaria de Estado Madeleine Albright, y les anima a seguir trabajando sin descanso como mediadores. La UE reitera su determinación a contribuir a un acuerdo y a prestar su apoyo político y económico en favor de la paz.

### **OPEP / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por el incremento de la producción decidido por la OPEP. Esta medida debería contribuir a una estabilización de las cuotas del petróleo bruto a un nivel razonable, en interés de todos los países, tanto productores como consumidores, con el fin de permitir que se mantenga el crecimiento. Los ministros de Asuntos Exteriores de la UE piden que se vuelva a entablar un diálogo entre países productores y países consumidores.

**18.09.00**

### **Rwanda / Posición común 2000/558/PESC**

El Consejo define los objetivos de la UE en sus relaciones con Rwanda, y señala que la UE ha de respaldar los esfuerzos del gobierno rwandés para lograr la estabilidad en la zona. La UE anima a este país y a las demás partes implica-

das en el conflicto en la República Democrática del Congo a que negocien una solución pacífica y cumplan el Derecho humanitario internacional. La UE apoya los progresos del Gobierno rwandés hacia la democratización, y hace hincapié en la protección de los derechos civiles y políticos, y de las libertades y derechos fundamentales en la futura Constitución del país. En materia judicial, el Consejo alienta al Gobierno a establecer la clemencia como principio básico del sistema judicial, a reducir el número de ciudadanos encarcelados, y a abolir la pena de muerte. La UE insta al Gobierno rwandés a garantizar la redistribución equitativa de las tierras, a fomentar y proteger los Derechos Humanos, y a impulsar el desarrollo económico y la buena gestión pública.

**19.09.00**

#### **Burundi / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la decisión del mediador Nelson Mandela de organizar una nueva reunión de negociación, en la que deben participar el gobierno de Burundi, los representantes de los movimientos rebeldes y los partidos que no han firmado todavía el acuerdo pero que se han comprometido a firmarlo. Recuerda la urgencia de ultimar un acuerdo de paz aceptado sin reservas por todas las partes. Insiste en la necesidad de consolidar el acuerdo político mediante un alto el fuego inmediato y general, la reconstrucción rápida del país y el restablecimiento de la paz civil. Anima a los responsables rebeldes a responder a la invitación y participar en la reunión, junto con el Gobierno y demás actores políticos. Insta a todos los países amigos de Burundi y a todos los que tienen ascendiente sobre las partes de Burundi a implicarse activamente para lograr el éxito de esta reunión. La UE renueva su voluntad de ayudar en el restablecimiento de la paz en Burundi, en particular, mediante su ayuda para la rehabilitación y el desarrollo del país.

Se suman a la presente declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Corea / Declaración de la Presidencia**

La UE celebra el inicio de las obras de restablecimiento de la conexión de las redes ferroviarias de las dos Coreas, hecho que marca una nueva fase en el proceso de acercamiento entre ambos países. La UE espera que esta tangible iniciativa, fruto del diálogo intercoreano, sea preludio de nuevos compromisos que contribuyan a disminuir la tensión y fomentar la estabilidad regional.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE considera que las elecciones del 24 de septiembre ofrecen al pueblo serbio la posibilidad de rechazar clara y pacíficamente la política de Milosevic. Un cambio democrático conllevará el levantamiento de las sanciones, el fomento de las reformas políticas y económicas necesarias con una ayuda eco-

nómica a Serbia para su reconstrucción, y el apoyo a la reintegración del país en la comunidad internacional y en Europa.

Se suman a la presente Declaración Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, República Checa, Chipre, Malta, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

#### **Zimbabwe / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota con preocupación de las recientes cargas policiales contra las oficinas del Movimiento Zimbabwense para el Cambio Democrático. La UE espera la declaración que debe realizar el ministro de Interior de Zimbabwe y que ésta confirme la imparcialidad de la policía y su compromiso a favor del Estado de Derecho. La UE insta al Gobierno a reconocer la legitimidad de los partidos de la oposición y su derecho a funcionar libremente, sin acosos.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**20.09.00**

#### **Indonesia / Declaración de la Presidencia**

La UE sigue preocupada por la violencia e inseguridad en Timor Occidental y por su impacto negativo en Timor Oriental, así como por la tensión y violencia en Molucas y Aceh. La UE insta al Gobierno indonesio a desarmar y dismantelar las milicias de Timor Occidental y a procesar a los responsables de los ataques al personal internacional y a los refugiados. La reanudación de la ayuda humanitaria en Timor Occidental y el regreso de los refugiados son esenciales para la paz y la estabilidad. La UE está dispuesta a respaldar al Gobierno, junto con los organismos internacionales de ayuda humanitaria, para resolver el problema de los refugiados. La UE valora que el Gobierno haya aceptado la visita de una misión de la UE a las Molucas, y le insta a que restaure la paz y la normalidad en esas islas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE suscriben la presente Declaración.

#### **Perú / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la decisión del presidente peruano Alberto Fujimori de convocar nuevas elecciones generales, a las que no se presentará como candidato. La UE se felicita de que Fujimori haya exigido una investigación detallada de los hechos de corrupción revelados el 14 de septiembre, y pide que se creen las condiciones para que la justicia pueda actuar de manera imparcial. La UE desea que todas las instituciones del Estado y todos los sectores políticos contribuyan a la estabilidad necesaria para superar la situación actual y anima a las autoridades peruanas a adoptar las medidas necesarias para consolidar el Estado de Derecho. La UE insta a una rápida aplicación de las recomendaciones de la misión de la OEA, y desea que las elecciones se desarrollen respetando la legalidad y las normas democráticas.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**22.09.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la decisión del presidente de la OUA y de los jefes de Estado comisionados de organizar una reunión de conciliación a la que han sido invitadas todas las partes de la crisis de Côte d'Ivoire. La UE desea que el proceso de transición concluya en breve y los comicios se desarrollen en condiciones de transparencia. Ante la escalada de violencia a unas semanas de las elecciones presidenciales, y el riesgo de desestabilización de toda la región, la UE exhorta a todas las fuerzas políticas a participar en este encuentro.

Se suman a la presente Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

### **Pakistán / Declaración de la Presidencia**

La UE condena el atentado que costó la vida a numerosas personas en Islamabad el día 19.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a la presente declaración.

### **República Democrática del Congo / Declaración de la Presidencia**

La UE reafirma su adhesión al Acuerdo de Lusaka, único instrumento consensual de referencia para una solución negociada del conflicto. Manifiesta también su inquietud ante las propuestas de suspensión de la aplicación de dicho Acuerdo y ante el riesgo de reanudación de los combates. Recuerda que el retorno a la paz en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos exige el respeto del Derecho internacional, la consolidación del alto el fuego, la solución negociada de los problemas de seguridad, la protección de las poblaciones y el restablecimiento de la democracia. Pide a todas las partes que faciliten el desplazamiento y el trabajo de las personas y organizaciones humanitarias.

La UE pide al Gobierno de la República Democrática del Congo, y a los demás firmantes del Acuerdo de Lusaka, que cumplan el alto el fuego, apliquen la retirada de tropas prevista en el Acuerdo de Kampala y el Acuerdo tripartito (Uganda, Rwanda, ONU) sobre la ciudad de Kisangani, y apliquen las garantías de seguridad y de libertad de circulación acordadas, y que aún no son efectivas pese a ser indispensables para el despliegue de la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC). Pide a los gobiernos de Uganda y Rwanda, y a los demás estados firmantes, que apliquen la Resolución 1.304. El retorno a la paz puede verse facilitado por negociaciones directas, siempre que se tomen en cuenta los términos del Acuerdo de Lusaka, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los intereses de todas las partes, y que las negociaciones tengan por objeto restablecer la autoridad del Estado congoleño en todo su territorio. La UE pide al Gobierno congoleño que adopte medidas en materia de libertad de ejercicio de las actividades políticas, para abrir un diálogo político intercongoleño.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, así como Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se adhieren a esta Declaración.

### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

El Consejo invitó a los parlamentos de los estados miembros de la UE a enviar a Yugoslavia "testigos de la democracia" para que evaluaran in situ las elecciones del 24 de septiembre. Se designaron 25 parlamentarios, que debían dar testimonio de la solidaridad de los europeos a quienes quieren la democracia en Yugoslavia, y recoger información de los medios de comunicación y de los observadores independientes, de las ONG, de los partidos de la oposición, y de sus representantes en las mesas electorales. A menos de 48 horas de las elecciones, estos parlamentarios no han obtenido aún los visados, lo que demuestra la negativa de Belgrado a permitirles cumplir su mandato. La UE extraerá sus conclusiones.

**25.09.00**

### **Irán / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la decisión del Tribunal de Apelación de Chiraz, y de la reducción de las penas a diez miembros de la comunidad judía de Irán, si bien lamenta que éstas no hayan sido revocadas. Se mantiene atenta a la suerte de los condenados y expresa su deseo de que se beneficien de una medida de gracia.

A la presente Declaración se suman los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, así como Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**28.09.00**

### **Myanmar / Declaración de la Presidencia**

La UE muestra su inquietud por la situación de Aung San Suu Kyi, a quien se impidió abandonar Rangún el 21 de septiembre, y se encuentra en arresto domiciliario sin posibilidad de comunicarse con el exterior. La UE condena las trabas que se imponen a su libertad de circulación y a la de los miembros de la LND, y pide el levantamiento de todas las restricciones. La UE reitera su llamamiento al diálogo entre las autoridades y la oposición.

Se unen a esta Declaración Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovenia y Eslovaquia, así como Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

**29.09.00**

### **Eritrea y Etiopía /**

#### **Posición común 2000/584/PESC del Consejo**

Se prorroga por seis meses la prohibición de venta y suministro de armas, municiones y equipos militares a Eritrea y Etiopía. Con el fin de cumplir varias resoluciones del Consejo de Seguridad, la prohibición no se aplicará al suministro de equipo militar para uso humanitario, a la venta y suministro de armas para uso exclusivo de la ONU en Etiopía y Eritrea, y a la venta y suministro de equipos para acciones de desminado auspiciadas por la ONU.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE suscriben el 13 de octubre esta Posición común y velarán por que sus políticas nacionales sean acordes con ella.

### Yugoslavia / Declaración de la Presidencia

La UE, tras los resultados electorales del 24 de septiembre, y conforme a su compromiso, debe poner en marcha el levantamiento de las sanciones que afectan al país. Las maniobras para retrasar el traspaso de poder ayudan a reforzar la amplitud de la confianza que el pueblo serbio ha manifestado a Vojislav Kostunica, que es quien representa a partir de ahora ante los ojos del mundo, a la nueva Yugoslavia. Debe respetarse la voluntad del pueblo y satisfacer la petición de la oposición de verificar las cifras presentadas por la comisión electoral federal.

Se unen a esta declaración Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Bulgaria, Hungría, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

## OCTUBRE

02.10.00

### Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la presidencia

La UE está preocupada por los enfrentamientos en Jerusalén y en los Territorios Palestinos, que muestran hasta qué punto una provocación realizada en un contexto tenso puede tener consecuencias trágicas. De hecho, los incidentes se achacan a una visita de Ariel Sharon a la explanada de las mezquitas. La UE hace un llamamiento a los responsables de ambas partes a tomar medidas para que cese la violencia e impedir nuevas provocaciones. La UE rechaza el uso injustificado de la violencia, e invita a las partes a retomar de nuevo las negociaciones.

### Sri Lanka / Declaración de la presidencia

La UE condena el atentado suicida que ha costado la vida al candidato del Partido del Congreso Musulmán, Baithullah, y a 18 personas más. La UE apoya el proceso electoral en curso con el envío de una misión de observación. La UE insta a todas las partes a actuar con moderación para que el pueblo ejerza democráticamente su derecho al voto en las elecciones parlamentarias del 10 de octubre en un clima sin violencia ni intimidación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein se suman a esta Declaración.

05.10.00

### Armamento / Resolución del Parlamento Europeo

El Parlamento se felicita por el informe anual 1999 del Consejo sobre la aplicación del código de conducta de la UE en materia de exportación de armamento. El Parlamento desea el establecimiento de la Agencia Europea de Armamento, y estima igualmente necesario que él mismo, los países candida-

tos, los expertos y las ONG se asocien más activamente en el desarrollo de dicho código, el cual debería ser jurídicamente obligatorio. Invita a la Comisión y a los estados miembros a cooperar con los EE.UU. en la definición de un enfoque común en materia de control de exportaciones de armamento convencional. Solicita un mayor esfuerzo para establecer normas comunes y controles comunitarios eficaces para combatir el tráfico ilícito y supervisar el comercio legal de armas ligeras. Estima necesario elaborar acuerdos jurídicamente vinculantes, procedimientos comunes, certificados y licencias sobre el uso final de las armas. El Parlamento pide que se amplíe el mecanismo de consulta multilateral entre los estados miembros, adoptado para los bienes de doble uso en junio de 2000.

06.10.00

### Myanmar / Declaración de la Presidencia

La UE acoge favorablemente la designación, el pasado abril, de Tan Sri Razali Ismail como enviado especial del Secretario General de la ONU para Myanmar. La UE apoya los esfuerzos realizados por el Razali en favor del diálogo entre las autoridades de Myanmar y la oposición democrática y las minorías nacionales. La UE hace un llamamiento al Gobierno birmano para que inicie un diálogo constructivo con el enviado especial del Secretario General de la ONU, en favor de la democratización y la reconciliación nacional, para lo cual éste deberá entrevistarse con todas las partes, incluida la oposición democrática.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

La UE toma nota de la negativa de las autoridades birmanas a autorizar la visita de la *troika* que debía realizar a finales de octubre, y deplora que no hayan juzgado útil responder a su disponibilidad al diálogo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Noruega se unen a esta Declaración.

09.10.00

### Yugoslavia / Posición común 2000/599/PESC

Tras las elecciones del 24 de septiembre en Yugoslavia y la investidura del nuevo presidente Kostunica, el Consejo levanta la prohibición de venta y suministro de petróleo y derivados, así como la prohibición de vuelos comerciales o privados entre Yugoslavia y la Comunidad. Sólo se mantienen las medidas restrictivas contra Milosevic y sus allegados.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Liechtenstein y Noruega declaran el 20 de octubre que suscriben dicha Posición común y velarán por que sus políticas nacionales sean conformes a ella y a los reglamentos que la aplican.

### Myanmar / Posición común 2000/601/PESC

El Consejo promueve nuevamente la Posición común 96/635/PESC sobre medidas restrictivas contra el régimen militar de Myanmar.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE declaran el 27 de octubre que suscriben dicha Posición común y que velarán por que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

### **Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la presidencia**

Ante la extrema gravedad de la situación, la UE considera que las partes deben dar prioridad absoluta a las medidas de distensión y a prevenir nuevas provocaciones. La UE hace un llamamiento al primer ministro israelí para que se dirija al pueblo palestino, y al presidente de la Autoridad Palestina para que lo haga al pueblo israelí, y unan sus esfuerzos en pro de retomar el diálogo y acabar con el miedo, el odio y la violencia. El Consejo pide a Javier Solana, Alto Representante para la PESC, que se desplace con urgencia a la región.

### **Yugoslavia / Declaración de la presidencia**

La UE revisa su política con respecto a Yugoslavia, y levanta todas las sanciones existentes desde 1998, con excepción de aquéllas dirigidas a Milosevic y su entorno. En materia de cooperación económica y financiera, el Consejo amplía a Yugoslavia el programa de Asistencia Comunitaria a favor de Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, la RFY y Macedonia (CARDS) y las actividades de la Agencia Europea de Reconstrucción. La UE confirma su voluntad de contribuir al restablecimiento de la navegación en el Danubio y de participar en los estudios de viabilidad para la reconstrucción y modernización de las infraestructuras del país. Los ministros de finanzas de la UE examinarán las condiciones de una integración rápida del país en la comunidad financiera internacional. El Consejo propone la participación de Yugoslavia en el proceso de estabilización y asociación y le invita a establecer una fuerza operativa conjunta que examine la viabilidad de un acuerdo de estabilización y asociación. Los estados miembros expresan su deseo de restablecer relaciones diplomáticas o normalizarlas. La UE acompañará el proceso de reconciliación de Yugoslavia con sus vecinos y el restablecimiento de las relaciones de confianza y cooperación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Liechtenstein y Noruega se unen el 20 de octubre a esta Declaración.

**10.10.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la presidencia**

La UE toma nota del anuncio del Tribunal Supremo de la lista de cinco candidatos, sobre 19, declarados elegibles para las elecciones presidenciales del 22 de octubre en Côte d'Ivoire. La UE lamenta una decisión que limita la libertad de elección de los electores y compromete la credibilidad de los comicios. La UE hace un llamamiento a la responsabilidad de la población para que el retorno a la legalidad constitucional se efectúe dentro de la calma y la normalidad.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

### **Kirguizistán / Declaración de la presidencia**

La UE toma nota con preocupación de las informaciones, en especial las aportadas por el centro de la OSCE en la capital Bishkek, sobre irregularidades en la preparación de las elecciones presidenciales del 29 de octubre en Kirguizistán. Muestra su inquietud por los obstáculos que dificultarían la presentación de candidaturas de la oposición y se pregunta sobre el sentido y el desarrollo de los enjuiciamientos iniciados contra algunas personas de la oposición. La UE invita a las autoridades a garantizar la celebración de elecciones libres y democráticas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Islandia y Liechtenstein, se suman a esta Declaración.

**13.10.00**

### **Israel y Territorios Palestinos / Declaración de la presidencia**

Con motivo de las revueltas ocurridas en Ramallah, y las represalias del ejército israelí en esa zona, la UE considera que es imperativo que todos los responsables se esfuercen por detener la violencia. La UE hará todo lo que esté en sus manos para erradicarla.

**16.10.00**

### **Yemen / Declaración de la presidencia**

La UE deplora el atentado perpetrado contra la embajada del reino Unido en Yemen y condena todos los actos terroristas cualesquiera que sean sus autores o motivos.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**18.10.00**

### **Bielarús / Declaración de la Presidencia**

La UE sigue con preocupación el desarrollo de las elecciones legislativas y la campaña precedente. Toma nota de la evaluación de dicho proceso electoral, efectuada por la Oficina para las Instituciones Democráticas y de Derechos Humanos (BIDDH) y la *troika* parlamentaria. La UE deplora que, pese a ciertas medidas positivas, las autoridades bielorrusas no han tenido suficientemente en cuenta las recomendaciones formuladas por la OSCE, la UE y el Consejo de Europa, a saber: la instauración de una "tregua política" con la oposición; la libertad e igualdad de acceso a los medios de comunicación para todas las formaciones políticas; la reforma sustancial del código electoral para garantizar la equidad de los comicios; la revisión del rol del Parlamento para concederle poderes reales.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega, se unen a esta Declaración.

### **Indonesia / Declaración de la presidencia**

La UE saluda los progresos realizados por Indonesia en la vía de la democratización. La UE decidió en marzo desarrollar relaciones más estrechas y ofrecer su apoyo al nuevo



Gobierno en sus esfuerzos por reforzar la democracia, asegurar el respeto de los Derechos Humanos, reformar el ejército y el aparato judicial, promover el Estado de Derecho y la buena gestión de los asuntos públicos y redinamizar la economía. La UE alienta a las autoridades en sus esfuerzos en buscar una solución a las diferencias regionales mediante el diálogo.

La situación en Timor Occidental es objeto de preocupación. Las autoridades deben tomar medidas suplementarias para desarmar y disolver a las milicias, restablecer el orden público, asegurar la seguridad de los refugiados y permitir la ayuda humanitaria. La UE se congratula por el arresto del jefe miliciano Guterres y de varios sospechosos de estar implicados en los sucesos de Atambua, y desea que todos ellos sean enjuiciados. La UE recuerda su disponibilidad a apoyar al gobierno, en colaboración con las organizaciones internacionales, para resolver el problema de los refugiados en Timor Occidental. La UE saluda la aceptación de que una misión del Consejo de Seguridad visite Indonesia, y desea que esta misión consolide la cooperación entre Indonesia y el Consejo de Seguridad sobre Timor Occidental. La UE se alegra de los progresos obtenidos por la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este (UNTAET) y por el diálogo con las autoridades indonesias, así como por los esfuerzos tanto de indonesios como timorenses en pro de la reconciliación nacional. Por lo que respecta a las Molucas, la UE anima al gobierno a priorizar el diálogo entre las comunidades con el fin de restablecer la paz, y le agradece su ayuda en el envío de la misión de la UE.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a esta Declaración.

#### 20.10.00

##### **Burundi / Declaración de la presidencia**

La UE reafirma su apoyo al mediador Nelson Mandela y a los firmantes del Acuerdo de Arusha en sus esfuerzos por consolidar dicho acuerdo. La UE insta a los grupos armados a que respondan positivamente a las demandas de cese de las hostilidades y a participar con urgencia en las negociaciones que completen y apliquen el acuerdo de Arusha. La UE está dispuesta a apoyar toda iniciativa con vistas a acabar con la violencia, y pide de nuevo a los gobiernos de los países que pueden ejercer influencia sobre los grupos armados, y en especial a los de la República Democrática del Congo, de Zimbabue y de Tanzania, a convencerlos para que elijan el camino de la paz y de la negociación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a esta Declaración.

#### 25.10.00

##### **Minas Antipersonales / Resolución del Parlamento**

El Parlamento invita a la UE a reforzar las acciones políticas y financieras que lleva a cabo para la prevención de la diseminación de minas, la información, el desminado y la ayuda a la rehabilitación de las víctimas. Lamenta la falta de coordinación y de

coherencia efectiva entre las diversas políticas de la UE susceptibles de tener un impacto sobre la lucha contra las minas. Solicita a la UE que se intensifique la investigación a fin de desarrollar tecnologías más seguras que faciliten y aceleren la detección y destrucción de minas. El Parlamento pide la mayor transparencia en la financiación, la programación y la puesta en marcha de los proyectos de la Comisión y de los estados miembros.

##### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE condena la disolución de la Comisión Nacional Electoral, que ya había empezado a publicar los primeros resultados de las elecciones presidenciales, por parte del Ministerio del Interior de Côte d'Ivoire para proclamar la victoria del general Gueï. Tales métodos privan de credibilidad al proceso de retomo al orden constitucional, y la UE considera indispensable que la Comisión Nacional Electoral reanude sus tareas sin interferencias y pueda proclamar cuanto antes los resultados oficiales. La UE exige que se respete la voluntad de los electores y se reserva adoptar las medidas necesarias en el marco de sus relaciones con Côte d'Ivoire.

##### **Colombia / Declaración de la Presidencia**

La UE está convencida de que el proceso de paz, iniciado por el presidente Pastrana, es la única esperanza para que Colombia salga de un período de enfrentamientos que dura ya varias décadas y ha causado miles de víctimas. La economía, afectada por esta inseguridad, no ha podido aprovechar el potencial de un país rico de una gran diversidad de recursos naturales y humanos. A ojos de la UE no existe otra alternativa que la paz y ésta no puede llegar más que a través de un acuerdo general, y tiene intención de discutir sus propuestas en el marco de una concertación lo más amplia posible incluyendo a la sociedad civil.

La UE propone proceder cada seis meses a una evaluación con vistas a tener en cuenta lo mejor posible las necesidades expresadas y los progresos realizados. La UE pondrá en marcha un programa europeo para contribuir en los esfuerzos por la paz en Colombia, mediante apoyo logístico o financiero a proyectos negociados con las partes, teniendo en cuenta los programas desarrollados por el resto de la comunidad internacional. La UE se compromete a servir de catalizador para que la ONU y sus organismos especializados, las instituciones financieras internacionales, y también el sector privado, secunden el esfuerzo financiero del Gobierno colombiano. La UE estima deseable actuar según los ejes siguientes: apoyo al Estado de derecho; defensa de los Derechos Humanos y del derecho internacional humanitario; lucha contra las causas de la violencia y ayuda a las víctimas de la violencia; protección de la biodiversidad y del medio ambiente; refuerzo de la concertación y de la cooperación regional.

#### 26.10.00

##### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE apela a toda la población de Côte d'Ivoire y en particular de los dirigentes políticos para que cesen los enfrentamientos y se reinstaure el orden constitucional.

**28.10.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de que el Tribunal Supremo ha proclamado a Laurent Gbagbo como presidente de Côte d'Ivoire, conforme a los resultados publicados por la Comisión Nacional Electoral. La UE exhorta al presidente electo, y a todos los responsables políticos, a que ponga en marcha las iniciativas para restaurar la paz civil y la Comisión Nacional. La UE hace un llamamiento al presidente electo para que garantice la apertura democrática y, a este respecto, constata que se celebrarán elecciones legislativas el próximo 10 de diciembre.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**30.10.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE, que ha expresado su preocupación por los actos de violencia cometidos en Abidján, seguirá con atención las conclusiones de las investigaciones que se lleven a cabo, en particular sobre la matanza de Yopougon, y toma nota de la voluntad manifestada por el Gobierno de Côte d'Ivoire de aclarar dicho suceso mediante una Comisión Nacional de Investigación. La UE pide a la población que respete los Derechos Humanos y las libertades públicas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**31.10.00**

### **Chipre / Declaración de la Presidencia**

Con motivo de la reanudación en Ginebra de las conversaciones indirectas sobre Chipre, la UE considera que el statu quo de la isla es inaceptable y apoya los esfuerzos del secretario general de la ONU para alcanzar una solución negociada, conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad. La UE hace un llamamiento a ambas comunidades para que, durante esta sesión, tengan conversaciones sustanciales y contribuyan activamente a una solución.

### **Sri Lanka / Declaración de la Presidencia**

El pasado 10 de octubre se celebraron elecciones legislativas en Sri Lanka, menos en las áreas afectadas por los combates o bajo control del LTTE. La UE felicita al pueblo de Sri Lanka que, al votar masivamente, ha sabido demostrar su profundo apego a la democracia. La UE se alegra de que la misión de observación enviada haya contado con la cooperación de las autoridades, partidos políticos y demás interlocutores durante la campaña y el escrutinio. La UE deplora los atentados cometidos por el LTTE, pero también, en menor medida, la violencia ejercida por los seguidores de los partidos que competían. La UE saluda el trabajo del comisario electoral y su equipo, que han hecho lo posible para garantizar transparencia y equidad. Pese a ciertas anomalías durante la campaña, los comicios han permitido a la población expresar su sufragio de forma aceptable. La UE invita al

Gobierno a aplicar las recomendaciones de la misión de observación, para garantizar la máxima transparencia en las próximas elecciones. La UE reitera su voluntad de diálogo y cooperación con las autoridades en favor de la democracia.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein se suman a esta Declaración.

## **NOVIEMBRE**

**03.11.00**

### **Kosovo / Declaración de la Presidencia**

La UE se alegra de la ausencia de incidentes y la elevada participación en las elecciones municipales en Kosovo el 28 de octubre. La UE felicita al representante especial del secretario general de la ONU en Kosovo y a su equipo, cuya acción ha permitido esta nueva etapa en la aplicación de la Resolución 1.244. La UE felicita a la OSCE y al Consejo de Europa por su trabajo, que ha permitido el buen desarrollo de los comicios, así como a la KFOR, que ha sabido garantizar el indispensable ambiente de seguridad. La UE se felicita de la intención del representante especial de designar representantes de los serbios de Kosovo en ciertos consejos municipales y organizar elecciones parciales. La UE desea que el resto de nacionalidades de la zona se asocien lo antes posible a esta dinámica.

Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovenia, República Checa, Chipre, Malta, Islandia, Liechtenstein y Noruega se suman a esta Declaración.

### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE expresa su satisfacción por la readmisión de Yugoslavia en la ONU. Esta decisión confirma la adhesión de Yugoslavia a los principios y valores de la Carta de la ONU y manifiesta la determinación del presidente Kostunica y del pueblo yugoslavo para romper con la política del régimen de Milosevic.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**06.11.00**

### **Kirguizistán / Declaración de la Presidencia**

La UE está preocupada por las condiciones en que se han desarrollado las elecciones presidenciales del 29 de octubre, tal como se describe en el informe preliminar de la misión de observación del BIDDH de la OSCE. Considera que las elecciones no han sido conformes a las normas de la OSCE, al constatare irregularidades, en especial en el funcionamiento de los colegios electorales y en que los candidatos no han tenido igual acceso a los medios de comunicación. La UE lamenta que el proceso electoral haya significado un retroceso en la democratización y en el establecimiento de un Estado de derecho en Kirguizistán. La UE solicita al Gobierno que cumpla los compromisos adquiridos en el marco de la



OSCE y del acuerdo de partenariatado y cooperación con la UE, y reafirma su disposición a ayudar a Kirguizistán a dotarse de instituciones democráticas y a establecer un Estado de derecho.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Islandia, Liechtenstein y Noruega se unen a esta Declaración.

#### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la liberación de Flora Brovina, peditra y poeta, símbolo de los defensores de los Derechos Humanos, detenida injustamente por el régimen de Milosevic. La UE saluda la decisión del nuevo presidente Kostunica, y desea que la situación del resto de albaneses de Kosovo actualmente detenidos sea igualmente examinada.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Liechtenstein y Noruega, se unen a esta Declaración.

#### **Tanzania / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula del comunicado de las delegaciones internacionales de observadores según el cual las elecciones en la Tanzania continental del 29 de octubre se han celebrado de manera libre y pacífica. Sin embargo, la UE expresa su preocupación por la situación en la isla de Zanzíbar, donde según las declaraciones realizadas por los equipos de observadores, las elecciones no se han desarrollado adecuadamente. La celebración de nuevas elecciones en 16 circunscripciones sólo muestra la amplitud del problema, pues la composición actual de la comisión electoral no garantiza la organización de elecciones creíbles. La UE recomienda al gobierno tanzano que encuentre una solución aceptable para todas las partes en Zanzíbar. La UE condena el uso excesivo de la fuerza por los cuerpos de seguridad contra los civiles en Zanzíbar, y hace un llamamiento a todas las partes, incluidas las fuerzas de seguridad, a dar prueba de moderación y abstenerse de nuevas violencias o provocaciones.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega se suman a esta Declaración.

**09.11.00**

#### **Sri Lanka / Declaración de la Presidencia**

La UE subraya la importancia del encuentro, mantenido el 1 de noviembre, entre Eric Solheim y Velupillai Prabhakaran, jefe del LTTE, la primera de este tipo desde que Noruega ejerce de mediador entre el gobierno de Sri Lanka y el LTTE. La UE anima al gobierno de Sri Lanka y al LTTE a aprovechar este diálogo para encontrar una solución negociada al conflicto étnico. La UE respalda estas negociaciones, que deberán tener en cuenta de manera sustancial las aspiraciones de la minoría tamil, en el respeto de la diversidad cultural y religiosa de Sri Lanka, sin que ello amenace su integridad territorial.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein se unen a esta Declaración.

**10.11.00**

#### **Yugoslavia / Posición común 2000/696/PESC y Decisión 2000/697/PESC**

El Consejo funde en un único texto las medidas restrictivas contra Slobodan Milosevic y sus allegados, como son la prohibición de obtener visados y la congelación de fondos en el extranjero. La decisión 2000/697/PESC establece una lista de personas a las que no se les permite entrar en territorio de los estados miembros de la UE.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega suscriben el 1 de diciembre esta Posición común, y se ocuparán de que sus políticas nacionales sean conformes a ella.

**16.11.00**

#### **Balcenes / Acción común 2000/717/PESC**

Con vistas a la cumbre de Zagreb, el Consejo aporta 770.000 euros y una contribución logística para la preparación, organización y celebración de este encuentro.

**17.11.00**

#### **Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la aplicación de las Resoluciones 1.312 y 1.320 de crear una Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). La UE considera que la decisión de varios estados miembros de participar en dicha Misión traduce el deseo expresado por la UE de facilitar todo progreso en la vía de una solución pacífica. La UE solicita a ambos países que garanticen la seguridad del personal de la ONU y cooperen con esta Misión. La UE anima a ambas partes a intensificar el proceso de paz auspiciado por la OUA.

**20.11.00**

#### **Política Europea Común de Seguridad y Defensa / Declaración del Consejo**

El Consejo reafirma la posición y objetivos de la UE sobre la Política Europea Común de Seguridad y Defensa, tras el Consejo Europeo de Colonia. La UE reconoce la responsabilidad del Consejo de Seguridad de la ONU en materia de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, y subraya igualmente su determinación a decidir, emprender y dirigir operaciones militares en respuesta a crisis internacionales ("misiones de Petersberg", que incluyen misiones humanitarias y de evacuación, de mantenimiento de la paz y de fuerzas de combate para la gestión de crisis, y de restablecimiento de la paz). En consecuencia, define los medios necesarios en términos de capacidad militar y de mando, para alcanzar este objetivo, y los estados miembros han anunciado sus primeros compromisos concretos sobre el suministro de fuerzas armadas, de estados mayores nacionales a nivel estratégico, y de medios técnicos de análisis de las situaciones.

#### **Albania / Decisión 2000/723/PESC**

Se abroga la decisión 1999/320/PESC que establecía una contribución de la UE al programa del PNUD sobre recogida

y destrucción de armas en Albania, tras haber informado dicho organismo la imposibilidad de llevarlo a cabo.

### **Croacia / Posición común 2000/722/PESC**

El Consejo levanta las medidas restrictivas contra Croacia sobre exportación de armas y prevé que las solicitudes de licencias de exportación con destino a este país se examinarán caso por caso, al igual que las destinadas a Macedonia.

### **Camboya / Decisión 2000/724/PESC**

Se proroga hasta el 15 de noviembre de 2001 la contribución de la UE a la lucha contra la acumulación y difusión desestabilizadora de armas ligeras y de pequeño calibre en Camboya, acordando un apoyo financiero por valor de 1.300.000 euros.

### **Oriente Medio / Declaración de la Presidencia**

La UE hace un llamamiento al sentido de la responsabilidad de israelíes y palestinos para no responder a las provocaciones. La ausencia de progresos en el proceso de paz, incluido el problema de las colonias, es la causa de la frustración de la población palestina y de la violencia. La UE exhorta a los dirigentes de ambas partes a respetar íntegramente los compromisos de Charm-el-Cheikh de hace cinco semanas, y de Gaza del 2 de noviembre. La UE pide a las autoridades israelíes que retiren sus fuerzas armadas a las posiciones que ocupaban antes del 28 de septiembre y pongan fin a las restricciones sobre la circulación de personas y bienes en los territorios palestinos, que levanten las sanciones financieras a la Autoridad Palestina, y que no utilicen medios mortíferos, en caso de que la intervención de las fuerzas de seguridad sea estrictamente necesaria. A las autoridades palestinas les solicita que hagan lo posible para que cese la violencia, y que den instrucciones a sus fuerzas de seguridad para que cesen los tiros contra los israelíes, tal como anunció el presidente Arafat.

La UE pide que la Comisión de Establecimiento de los Hechos creada tras la cumbre de Charm-el-Cheikh, inicie su trabajo sobre el terreno sin demora. La UE respalda la acción del secretario general de la ONU para examinar con las partes las modalidades del despliegue de una Misión de Observadores, conforme al mandato del Consejo de Seguridad. La UE respalda los esfuerzos y el compromiso personal del presidente Clinton en la búsqueda de la paz. La UE está dispuesta a contribuir a la reanudación del diálogo y de las negociaciones de paz.

**21.11.00**

### **Mozambique / Declaración de la Presidencia**

La UE condena el uso de la violencia para alcanzar fines políticos y deplora los excesos a que han dado lugar las manifestaciones del día 9 de noviembre en el centro y norte de Mozambique. La UE solicita a todas las partes que respeten la legalidad y den pruebas de moderación. La UE alienta a los dirigentes de todos los partidos políticos y en particular a los dos más importantes, a los poderes públicos y a la

sociedad civil, a que inicien un diálogo constructivo, con el respaldo de la comunidad internacional y, sobre todo, de la UE y de sus estados miembros. La UE está dispuesta a apoyar la transición política y socio-económica, pero recuerda que la primera responsabilidad para consolidar lo que ya se ha conseguido y para un desarrollo equilibrado, compete al Gobierno y a todas las fuerzas políticas del país.

Suscriben esta Declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE.

**27.11.00**

### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE condena los atentados contra el representante yugoslavo en Pristina, así como contra tres policías serbios. Estos ataques recuerdan a la comunidad internacional la existencia de fuerzas extremistas decididas a impedir la convivencia y a proseguir sus acciones contra los serbios de Kosovo. La UE exhorta a todos los responsables kosovares a que condenen sin ambigüedad estos actos.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega suscriben esta Declaración.

**29.11.00**

### **Guinea Bissau / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por el respeto a la legalidad constitucional en Guinea Bissau, pese a los enfrentamientos y a la tentativa de desestabilización del 20 de noviembre. La UE apoya a las autoridades legítimas en su esfuerzo por conseguir la reconciliación nacional y la consolidación de la democracia. La UE tendrá especialmente en cuenta las acciones en favor de los Derechos Humanos y de las libertades públicas, en el respeto de las diversidades políticas, culturales y religiosas. La UE desea que el programa de desmovilización y reestructuración de las fuerzas armadas llegue a buen fin, y exhorta a las autoridades a acatar el principio de buen gobierno. La UE reitera su voluntad de ayudar a Guinea Bissau en la reconstrucción nacional y solicita a la comunidad internacional para que se sume a esta tarea.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

### **Indonesia / Declaración de la Presidencia**

La UE continúa preocupada por la tensión y violencia que persiste en algunas provincias indonesias, particularmente en Aceh, Molucas e Irian Jaya. Con respecto a Aceh, la UE acogió favorablemente el acuerdo de una tregua humanitaria el pasado mayo, y saludó el inicio del proceso jurídico contra los presuntos autores de violaciones de Derechos Humanos en dicha provincia. La UE invita al Gobierno y a las partes interesadas a proseguir en la vía del diálogo y a que multipliquen sus esfuerzos para encontrar una solución pacífica.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

### **Tribunal Penal Internacional / Declaración de la Presidencia**

La UE considera que el establecimiento del Tribunal Penal Internacional es necesario para reforzar la aplicación efectiva y el respeto del derecho internacional humanitario y los Derechos Humanos. La UE constata con satisfacción que 115 estados han firmado el estatuto de Roma y 22 lo han ratificado. La comisión preparatoria ha adoptado por consenso el reglamento de procedimiento y de prueba y el documento sobre los elementos de los crímenes. Este éxito demuestra que si existe la voluntad política de llegar a un acuerdo, no hay problemas jurídicos insuperables. La UE desea que se preserve esta voluntad de compromiso en el seno de la comisión preparatoria que debe aún adoptar otros documentos indispensables para el funcionamiento del tribunal, como el reglamento financiero, el acuerdo administrativo entre la ONU y el tribunal, y el acuerdo sobre impunidad y privilegios. La UE reafirma su voluntad de cooperar con todas las delegaciones para encontrar una solución aceptable sobre las cuestiones aún pendientes. La UE se compromete a hacer todo lo posible para que los estados terceros ligados a la UE mediante acuerdos de asociación o de cooperación firmen o ratifiquen el estatuto. La UE reitera su propuesta de compartir su experiencia en esta materia con todo Estado interesado a fin de que las 60 ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del estatuto se alcancen rápidamente.

**30.11.00**

### **PESC / Resolución del Parlamento Europeo**

En la evaluación de la PESC durante 1999, el Parlamento considera el mantenimiento de la paz, de la libertad, y la defensa de los valores constitutivos de la UE como piedra angular de la PESC. Se alegra de los esfuerzos de la UE en pro de una moratoria universal de la pena de muerte y la eliminación de prácticas degradantes como la tortura. Estima que el proceso de ampliación, así como el partenariado euromediterráneo y el pacto de estabilidad para Europa del Sudeste, representan el instrumento de política exterior más eficaz para estabilizar ambas regiones. Sobre la Política Europea Común de Seguridad y Defensa (PECSO), el Parlamento desea que se dé prioridad a la gestión civil de crisis, no debiendo ser los medios militares más que un último recurso, y que se suprima la UEO y se incluyan sus funciones en el marco institucional de la UE. El Parlamento solicita que la función de Alto Representante de la PESC se confiera a un vicepresidente de la Comisión, encargado a su vez de las relaciones exteriores y de la PESC y responsable tanto ante el Consejo como ante el Parlamento.

El Parlamento se felicita de las estrategias comunes sobre Rusia, Ucrania y el Mediterráneo. Apoya el pacto de estabilidad con Europa del Sudeste y aprueba la nueva política de acuerdos de estabilización y asociación con Croacia y Macedonia. Se felicita también de los cambios en Yugoslavia e invita al presidente Kostunica a reexaminar el caso de los prisioneros políticos en Serbia. El Parlamento pide la normalización de las relaciones con Irán, una posición más firme contra los talibán y

una mayor implicación en Asia. Lamenta las posturas contradictorias de los estados miembros respecto a Corea del Norte, y la ausencia de progresos sustanciales sobre los Derechos Humanos en China. Respecto a África, recomienda que se le conceda una mayor atención y que se establezca una acción internacional para luchar contra el sida. El Parlamento deplora la impotencia persistente de la UE para jugar un papel constructivo en favor de la paz en Oriente Medio.

### **Política de Seguridad / Resolución del Parlamento Europeo**

El Parlamento Europeo afirma que la PECSO constituye un instrumento al servicio de la política exterior de la UE. Tras recordar la primacía de la gestión civil de crisis, subraya que el uso de la fuerza exige un mandato ad hoc del Consejo de Seguridad de la ONU. El Parlamento aprueba las orientaciones decididas en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis, en especial el objetivo de suministrar en el 2003 una fuerza de policía europea de 5.000 efectivos, y una fuerza de reacción rápida de 50.000 a 60.000 efectivos movilizables en 60 días, que debe disponer de su propio mando, de información y de planificación operativa. La creación de una política común de investigación en materia de defensa es deseable, así como la fusión de la función del Alto Representante de la PESC y la del comisario responsable de las Relaciones Exteriores. El Parlamento desea que el Consejo europeo de Niza establezca los órganos definitivos de la PECSO y sienta las bases de una agencia europea de armamento ligada al comité militar.

Respecto a la financiación, los costes de las misiones de Petersberg deberían repartirse entre los estados miembros según su PNB para, dentro de un plazo, ser financiadas por el presupuesto general de las Comunidades europeas. El Parlamento desea que los esfuerzos de puesta en común de las capacidades militares de los estados miembros lleven a una racionalización de los gastos militares y, pese a que los costes inherentes al establecimiento de la PECSO no deben cuestionar las prioridades sociales y económicas de la UE y sus miembros, no se excluye el refuerzo de los presupuestos militares. Sobre la dimensión parlamentaria de la PECSO, se muestra en condiciones de asumir las funciones de control ejercidas por la Asamblea de la UEO, que desaparecerá en el 2004, y lamenta la decisión unilateral del Consejo que restringe el acceso a sus documentos. El Parlamento subraya que los esfuerzos para establecer la PECSO son compatibles con el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa en el seno de la OTAN y con el establecimiento de un partenariado en todos los ámbitos con los EE.UU. y Canadá.

**DICIEMBRE**

**01.12.00**

### **Albania / Declaración de la Presidencia**

La UE considera preocupante el creciente recurso a la violencia para la obtención de objetivos políticos, y hace un llamamiento para que se respete el Estado de derecho. La voluntad

de los albaneses de acercarse a la UE implica la aplicación de valores fundamentales comunes, entre los que figuran el respeto a las instituciones y a la legalidad, el no recurrir a la violencia, así como un espíritu de tolerancia y de diálogo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

### **Haití / Declaración de la Presidencia**

La UE toma nota de la proclamación de Jean Bertrand Aristide como vencedor de los comicios presidenciales del 26 de noviembre, por parte del consejo electoral provisional, y deplora la ola de violencia que precedió a la consulta electoral. La UE lamenta que los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos (OEA) no hayan logrado la creación de un consejo electoral provisional independiente ni la resolución de los contenciosos surgidos por la impugnación de las elecciones del 21 de mayo. La oposición se ha negado a presentar candidatos en estas condiciones, y no se ha podido organizar ninguna observación internacional. La UE recuerda que, tras la negativa por parte de las autoridades haitianas a tener en cuenta las observaciones de la OEA sobre las elecciones de mayo, puso en marcha el procedimiento de consultas que establece el artículo 96 del Acuerdo de Cotonou, y no excluye replantear su cooperación.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega se unen a esta Declaración.

**04.12.00**

### **Exportación de armas / Informe del Consejo**

El Consejo constata en su informe anual un refuerzo de la transparencia y de la concertación entre estados miembros en materia de control de exportaciones con respecto al año anterior, que se traduce en una generalización de la práctica de las notificaciones y de las consultas, y en la adopción de una lista común de equipamientos militares. Anima a la UE y a sus miembros a avanzar en la aplicación del código de conducta.

**06.12.00**

### **Sudán / Declaración conjunta Sudán-UE**

La UE y el Sudán emprendieron en noviembre de 1999, durante un año, un diálogo político denominado "diálogo renovado" con el objetivo de debatir los acontecimientos actuales en el Sudán en los ámbitos de la democratización, de los Derechos Humanos y del estado de Derecho, de la lucha contra el terrorismo y del proceso de paz, así como de las relaciones con los estados vecinos. Se organizaron 15 reuniones entre representantes de los estados miembros de la UE y de la Comisión residentes o acreditados en Jartum por una parte, y las autoridades sudanesas por otra parte, y los debates se recogieron en un documento de trabajo conjunto que permitirá tener en cuenta los acontecimientos posteriores. Los estados miembros de la UE y el Sudán hacen en la actualidad una evaluación positiva de este diálogo, que ha permitido establecer una mejor comprensión mutua.

La UE y el Sudán han decidido que este diálogo continuará durante otro período de un año, emprendiendo una reflexión más amplia sobre el futuro de las relaciones eurosudanesas, en la perspectiva de su normalización completa y de la reanudación íntegra de la ayuda al desarrollo. La UE está dispuesta a estudiar la financiación de programas que entren directamente en el ámbito de los temas de diálogo (Derechos Humanos, democratización y Estado de Derecho, etc...), y se propone aplicar rápidamente un programa de rehabilitación con un importe de 15 millones de euros, financiado con fondos del 6º FED (Fondo Europeo de Desarrollo). Este programa, que va más allá de una lógica estrictamente humanitaria, deberá permitir a la población beneficiaria reducir su dependencia con respecto a la ayuda de urgencia. La UE y el Sudán han acordado que el diálogo se centrará a partir de ahora principalmente sobre cuestiones relativas al proceso de paz en el sur, a los Derechos Humanos y la democratización, así como a las libertades públicas. La UE estudia la posibilidad de llevar a cabo este diálogo en el marco del acuerdo de Cotonou, en particular de su artículo 8, sin excluir otras posibilidades.

**07.12.00**

### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE deplora la limitación impuesta a la libertad de los electores de Côte d'Ivoire mediante la decisión del Tribunal Supremo que aparta la candidatura de Alassane Ouattara de los comicios legislativos del 10 de diciembre. La UE considera que esta decisión empaña la preparación de las elecciones, pudiendo acarrear la marginación de una parte importante del electorado. La UE exhorta a las autoridades del país a que hagan lo posible para restaurar la cohesión nacional y tengan en cuenta el equilibrio del conjunto de las fuerzas políticas, al tiempo que hace un llamamiento a éstas y a las autoridades para que tengan un comportamiento responsable y descarten cualquier forma de violencia.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

**08.12.00**

### **Cachemira / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la decisión de las autoridades indias de proclamar un alto el fuego unilateral en Cachemira durante el ramadán, y toma nota de la declaración de Pakistán de ejercer "la máxima moderación" en la línea de control. La UE sigue convencida de que la solución pacífica sólo podrá alcanzarse si se pone fin a los actos terroristas, respetando estrictamente la línea de control y poniendo en marcha medidas de confianza y de seguridad, para que el diálogo entre las partes interesadas pueda reanudarse. La UE hace un llamamiento a todas las partes para que observen la mayor moderación, respeten los compromisos adquiridos, contemplen nuevas medidas de confianza y emprendan la vía del diálogo.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se suman a esta Declaración.

09.12.00

**PECSO / Consejo Europeo de Niza**

El Consejo europeo aprueba el informe de la presidencia y sus anexos sobre la política europea de seguridad y defensa. El Consejo europeo invita a la próxima presidencia, junto al secretario general del Consejo y alto representante de la PESC a avanzar en el camino de conseguir el objetivo de que la UE sea rápidamente operativa en esta materia. El Consejo tomará una decisión a tal efecto lo antes posible durante el año 2001, y como muy tarde, en el Consejo europeo de Laeken. Se invita a la presidencia sueca a presentar un informe sobre el conjunto de estos temas en el Consejo europeo de Göteborg.

12.12.00

**Etiopía y Eritrea / Declaración de la Presidencia**

La UE se congratula por la firma en Argel del acuerdo de paz entre Etiopía y Eritrea. Valora positivamente la labor de la Organización para la Unidad Africana (OUA), y en particular del presidente argelino Abdelaziz Bouteflika, y de sus enviados especiales. Este acuerdo puede suponer un hito fundamental en favor de la paz y del desarrollo en la región, y convertirse en un ejemplo para toda África. La UE recuerda la importante contribución de sus miembros a la Misión de la ONU en Etiopía y Eritrea, así como a los observadores de la OUA, lo que ratifica su compromiso de apoyar de forma coordinada las medidas adoptadas para la aplicación del acuerdo de paz. La UE se compromete a seguir prestando su apoyo al proceso de paz y a las acciones destinadas a ayudar a la población víctima del conflicto. Confía en que sea posible aplicar con rapidez el acuerdo de paz, y que ambos países puedan volver a dedicarse plenamente a su esfuerzo de desarrollo, cooperación regional y lucha contra la pobreza, que la UE está dispuesta a respaldar.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta y Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

14.12.00

**Georgia / Decisión 2000/803/PESC**

El Consejo pone en marcha la acción común 1999/34/PESC y aporta una contribución financiera de 90.000 euros a las fuerzas de la policía local para luchar contra la acumulación y difusión desestabilizadoras de armas ligeras y de pequeño calibre en Osetia del Sur.

**Oriente Medio / Acción común 2000/794/PESC**

El Consejo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2001 el mandato del representante especial de la UE para el proceso de paz en Oriente Medio y fija en 1.285.280 euros el monto de referencia financiero destinado a cubrir los gastos operativos de su misión para el año 2001.

**Europa del Sudeste / Acción común 2000/793/PESC**

El Consejo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2001 el mandato del representante especial de la UE para la coordi-

nación del Pacto de estabilidad para Europa del Sudeste y fija en 2.020.000 euros la contribución destinada a cubrir sus gastos operativos para el año 2001.

**Gandes Lagos / Acción común 2000/792/PESC**

El Consejo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2001 el mandato del representante especial para la región de los Grandes Lagos africanos.

**Albania / Acción común 2000/798/PESC**

El Consejo fija en 720.000 euros la contribución financiera para cubrir los gastos operativos que se desprenden de la aplicación de la acción común 1999/189/PESC para el 2001, relativa al restablecimiento de una fuerza de policía viable en Albania.

15.12.00

**Myanmar / Declaración de la Presidencia**

Durante la 13ª reunión ministerial UE-ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) celebrada en Vientiane, el ministro de Exteriores birmano, Win Aung, anunció en sesión plenaria la invitación a la *troika* europea a visitar Ragún en enero del 2001. Preciso que la *troika* se beneficiaría de las mismas posibilidades que tuvo en su primera misión realizada en julio de 1999. La presidencia de la UE toma nota de este anuncio y reitera la disponibilidad de la UE de proseguir su diálogo con el conjunto de las partes implicadas.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

18.12.00

**Sri Lanka / Declaración de la Presidencia**

La UE reconoce la labor desempeñada por la presidenta de Sri Lanka Chandrika Kumaratunga para poner fin a las múltiples violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por miembros del ejército, la policía y organizaciones paramilitares en los territorios controlados por el Gobierno. Acoge favorablemente la creación del Comité Interministerial Permanente de Alto Nivel, asistido por un Grupo Interministerial de Trabajo, pero señala al Gobierno de Sri Lanka la urgente necesidad de conferir a la Comisión de Derechos Humanos los medios humanos y materiales necesarios para su buen funcionamiento. La UE, consternada por el asesinato de jóvenes presos tamiles en el campo de rehabilitación de Bindunuwewa el pasado 25 de octubre, pese a estar bajo la protección de las autoridades del país, pide al Gobierno que haga lo posible para que los autores de estos crímenes y de otras violaciones de los Derechos Humanos sean detenidos y juzgados. Manifiesta asimismo su preocupación por el proyecto de reinstaurar la aplicación de la pena de muerte. Por lo que respecta a la orden promulgada en materia de seguridad nacional, a la UE le preocupan los excesos que podría originar la atribución de mayores poderes a las fuerzas policiales y la censura impuesta a los medios de comunicación.



La UE reitera su condena de los actos de terrorismo y de las violaciones de los Derechos Humanos y del derecho internacional humanitario perpetrados por el LTTE (en particular el reclutamiento de niños soldados). La UE espera que la última declaración de Velupillai Prabhakaran, en que anunciaba que su movimiento estaba dispuesto a entablar negociaciones de paz con el Gobierno, sea sincera y dé lugar rápidamente a su participación en conversaciones con éste. Reconociendo la labor del Gobierno respecto de la población del norte y nordeste del país y de las personas desplazadas, la UE señala la extrema precariedad social, moral y física en que se hallan estas últimas, y le pide que haga lo posible por mejorar su situación, en particular mejorando su acceso a la ayuda humanitaria y su libertad de circulación. Condena el recurso a las minas antipersonales tanto por parte del Ejército como del LTTE, y pide al Gobierno que coopere con el equipo de desminado de la ONU.

La UE manifiesta su apoyo al proceso que ha permitido formular el programa de ayuda, rehabilitación y reconciliación, y pide al Gobierno que lleve cuanto antes a la práctica las recomendaciones que de él emanan. Sri Lanka tiene a su favor un alto grado de apertura económica al exterior, un nivel muy notable de educación de su población y de formación de su mano de obra y un gran potencial turístico. Sin embargo, para lograr un buen rendimiento económico a largo plazo, es preciso emprender reformas estructurales y la buena gestión de los asuntos públicos e instaurar procedimientos gubernamentales simplificados y restaurar la paz. En particular, preocupa la elevada proporción de los presupuestos del Estado destinada a gastos militares. La UE alienta a la sociedad de Sri Lanka y a las fuerzas políticas a que alcancen un consenso nacional sobre un plan de paz para presentarlo al LTTE, e invita a las partes a iniciar negociaciones para la firma de un acuerdo de paz duradero que tenga en cuenta tanto las aspiraciones de la minoría tamil como la integridad territorial del país.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein se unen a esta Declaración.

### 19.12.00

#### **Côte d'Ivoire / Declaración de la Presidencia**

La UE constata que las elecciones legislativas del 10 de diciembre se han desarrollado con tranquilidad donde fue posible celebrarlas. La UE lamenta que no hayan podido llevarse a cabo en todo el territorio, dejando vacantes 29 de 225 escaños, y deplora los actos violentos ocurridos en los días precedentes. La UE considera que va en detrimento del retorno de la democracia el que una parte de los electores no hayan podido expresar su voluntad y confía en que las autoridades adoptarán las disposiciones necesarias para crear un clima favorable a la participación de todos los ciudadanos en el proceso electoral, particularmente en el norte del país. La UE alienta cualquier iniciativa que pueda ser aceptable para todos los partidos políticos, con el fin de que el proceso electoral pueda cumplirse en su totalidad respetando los principios de democracia, transparencia y equidad. La UE tiene el propósito

de iniciar el procedimiento de consultas previsto por el artículo 96 de la Convención de Cotonou para determinar las condiciones de su cooperación con Côte d'Ivoire.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y los países de la EFTA miembros del EEE se unen a esta Declaración.

### 20.12.00

#### **México / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita de la disponibilidad manifestada por el nuevo Gobierno mexicano de trabajar en pro de la reanudación del diálogo de paz y alcanzar una solución negociada y definitiva del conflicto de Chiapas. Acoge favorablemente la intención expresada por el nuevo gobierno del Estado de Chiapas de facilitar la restauración del diálogo, y se congratula del propósito expresado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de responder positivamente a la iniciativa del Gobierno mexicano. La UE desea que la apertura de la economía mexicana pueda contribuir al desarrollo económico y social de Chiapas y de su población, y expresa su disponibilidad a apoyar este proceso.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía, Liechtenstein y Noruega se unen a esta Declaración.

### 22.12.00

#### **Balcenes / Acción común 2000/811/PESC**

El Consejo reexamina las actividades de la Misión de Vigilancia de la Comunidad Europea (ECMM) establecida en julio de 1991. Además de modificar su nombre (a partir de ahora EUMM), el Consejo define sus objetivos: el seguimiento y análisis de la situación política y social en la región, su estructura y su composición, así como una contribución financiera de 4.820.404 euros para los años 2000 y 2001.

#### **Guinea / Declaración de la Presidencia**

La UE está profundamente preocupada por el deterioro de la situación humanitaria provocado por los recientes ataques perpetrados principalmente por el RUF en Guinea, y deplora las numerosas pérdidas de vidas humanas ocasionadas y la huida de las poblaciones locales y de los refugiados. La inseguridad persistente que predomina en el sur y el este de Guinea dificulta el envío y distribución por parte de las organizaciones humanitarias de la asistencia que necesitan con urgencia las personas desplazadas y refugiadas. La UE solicita a todas las partes interesadas, en particular a Liberia, que faciliten la tarea de dichas organizaciones garantizando el libre acceso a las zonas siniestradas y se abstengan de toda agresión contra su personal. La UE anima a los estados de la región a que utilicen todos los mecanismos de prevención y las estructuras de debate que brindan las organizaciones regionales e internacionales, en primera instancia la Comunidad Económica de los Estados del Asia Occidental (CEDEAO), la Unión del Río Mano y la ONU. La UE respalda los esfuerzos de mediación realizados por la CEDEAO y está dispuesta a estudiar las modalidades de un apoyo a sus esfuerzos para restablecer la paz y la seguridad.

Los países de Europa Central y Oriental asociados a la UE, Chipre, Malta, Turquía y Liechtenstein suscriben la presente Declaración.

**24.12.00**

### **Yugoslavia / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por el buen desarrollo de las elecciones legislativas en Serbia, y por la victoria de las fuerzas democráticas, que confirma y consolida el proceso democrático iniciado con la elección del presidente Kostunica. Permitirá que Yugoslavia lleve a cabo las indispensables reformas políticas, económicas y sociales y que prosiga la reconciliación con sus vecinos y su acercamiento a la UE.

**27.12.00**

### **Laos / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la firma de Laos del Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos y del Pacto

Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales, y le exhorta a que proceda a su ratificación y a su rápida puesta en marcha.

Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Chipre, Malta, Turquía, Liechtenstein y Noruega se unen a esta Declaración.

**29.12.00**

### **Cachemira / Declaración de la Presidencia**

La UE se felicita por la decisión de las autoridades indias de prolongar un mes el alto el fuego en Cachemira y constata con satisfacción la declaración de Pakistán de retirar parte de sus tropas, estacionadas en la línea de control. Estos nuevos gestos significan una reducción de las tensiones en la zona. La UE exhorta a la India y a Pakistán a que prosigan sus esfuerzos con miras a reanudar la búsqueda de una solución pacífica.



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Evolución de la integración europea

# Evolución de la integración europea

## I. RELACIONES EXTERIORES

### Balcanes Occidentales

La caída del régimen de Slobodan Milosevic en Yugoslavia ha significado el punto de inflexión y la apertura de una nueva etapa en las relaciones de la UE con los Balcanes Occidentales. Ello ha permitido el levantamiento de las sanciones impuestas por la UE, y sólo se mantendrán las financieras y de visados a Milosevic y su entorno más cercano. El proceso democratizador que comienza con el nuevo presidente Vojislav Kostunica ha permitido la apertura de ayudas financieras de urgencia a favor de Serbia, y la integración de Yugoslavia en el proceso de estabilización y asociación que la UE ha iniciado con los países de la región.

La UE ha reafirmado que el Proceso de Estabilización y Asociación es la piedra angular de su política en los Balcanes, y la Cumbre UE-Balcanes celebrada los días 23 y 24 de noviembre en Zagreb ha servido para explicitar que los acuerdos de estabilización y asociación que se han iniciado tienen como perspectiva la adhesión de estos países a la UE. Dichos acuerdos incluyen la cooperación y la ayuda económica y financiera, el diálogo político, la armonización con respecto a la legislación de la UE, la cooperación en otros ámbitos políticos y el libre comercio. Previamente a la firma de estos acuerdos se hace necesaria una liberalización comercial asimétrica, cuyo reglamento se aprueba en septiembre, y que se basa en la supresión de los límites máximos arancelarios aún aplicados a algunos productos industriales y la mejora de las condiciones de acceso para los productos agrícolas y pesqueros.

Los jefes de Estado y de Gobierno de Albania, Macedonia, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Yugoslavia y Eslovenia se han comprometido en esta primera Cumbre UE-Balcanes a intensificar la cooperación regional, previendo el establecimiento de una zona de libre cambio entre sus territorios, el refuerzo del diálogo político y una estrecha cooperación en asuntos de interior y justicia, con el fin de luchar contra el crimen organizado, la corrupción, la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos.

Macedonia es el primer país en disposición de establecer un acuerdo de estabilización y asociación, y una vez finalizadas las negociaciones se rubrica el acuerdo el 23 de noviembre, coincidiendo con la celebración de la cumbre de Zagreb. Albania, que debía iniciar igualmente el proceso, deberá consolidar el Estado de derecho y acelerar las reformas estructurales y establecer un proceso electoral regular para acercarse a las estruc-

turas europeas. A diferencia de Albania, el informe de viabilidad previo al inicio de las negociaciones sí ha sido favorable en el caso de Croacia, en especial tras el cambio de gobierno que ha permitido la aplicación de los compromisos de Dayton y París, y en el mes de julio se han iniciado las negociaciones del acuerdo. Las autoridades de Bosnia-Herzegovina también solicitan que se lleve a cabo el estudio de viabilidad sobre la apertura de negociaciones con la UE.

Paralelamente al establecimiento del marco contractual con los países de los Balcanes Occidentales, el 5 de diciembre el Consejo aprueba finalmente los reglamentos que simplifican y aceleran las ayudas de la UE, unificando en una sola base jurídica y en un solo programa las iniciativas actualmente cubiertas por los Programas Phare y Obnova. La asistencia tiene por objeto la reconstrucción y la estabilización de la región, el apoyo a la democracia y al Estado de derecho, la promoción de los Derechos Humanos y de los derechos de las minorías, y el desarrollo económico y las reformas orientadas a la economía de mercado. La dotación prevista para el programa CARDS (Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, la Democratización y la Estabilización) se eleva a 4.650 millones de euros para el período 2000-2006.

Otra de las acciones en materia de ayudas al proceso de estabilización y asociación es la tercera conferencia de donantes para Europa Sudoriental, auspiciada por la UE y el Banco Mundial (las dos anteriores se celebraron en 1999). Los donantes se comprometieron a aportar 2.400 millones de euros, siendo la mayoría subvenciones, y sólo entre un 20 y un 30% préstamos. La Comisión Europea se comprometió a aportar 530 millones de euros del presupuesto comunitario, y los estados miembros prometieron una cantidad similar. Los países o territorios a que se hace alusión son Kosovo, Montenegro (y tras la caída de Milosevic se amplía a toda Yugoslavia), Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Albania, Croacia, Bulgaria y Rumania.

Por lo que respecta a la situación en Kosovo, la UE reitera que su papel se enmarca en el cumplimiento de la Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad de la ONU, y en particular la reconstrucción y el retorno de refugiados y desplazados. La persistencia de la violencia contra las minorías en Kosovo y la creciente delincuencia organizada, así como las dificultades financieras de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), hacen plantear a la UE un refuerzo financiero de esta misión de la ONU. La UE, asumiendo un papel principal en la con-

tribución a la reconstrucción de Kosovo (suministra 30.000 soldados de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR), 800 policías civiles y una financiación de 505 millones de euros) establece un marco jurídico que permitirá subvenciones al presupuesto de la UNMIK. Este papel se ve reforzado con la designación del general español Juan Ortuño, jefe del Euroejército, para asumir el mando de la KFOR, en sustitución del alemán Klaus Reinhardt. Es la primera vez que el euroejército se hace cargo de una misión de la OTAN.

### **Mediterráneo – Oriente Medio**

El proceso euromediterráneo (cuyo seguimiento merece un tratamiento específico en otro apartado de este Anuario) es objeto de un relanzamiento durante el año 2000, a través de tres acciones principales: la estrategia común de la UE para el Mediterráneo adoptada en junio por el Consejo europeo de Feira, la celebración de la cuarta cumbre euromediterránea en Marsella en septiembre, y la aprobación del reglamento de Ayuda Mediterránea (MEDA II) en noviembre.

La nueva estrategia común tiene como objetivo orientar la política y la actuación de la UE para desarrollar el partenariado euromediterráneo, por un lado, y consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad en Oriente Medio una vez se haya alcanzado un amplio acuerdo de paz, por el otro. Diversas instituciones europeas, entre ellas el Comité de las Regiones, el Parlamento Europeo, la Comisión, y el Comité Económico y Social, se han pronunciado a lo largo del año a favor de la reactivación de una auténtica política euromediterránea. Las líneas apuntadas por estas instituciones comprenden: un refuerzo del papel de los entes locales y regionales en la cooperación euromediterránea mediante la creación de una instancia que reunirá a dichos entes de ambas orillas; la garantía de una financiación adecuada que respete la decisión del Consejo europeo de Cannes de proporcionalidad entre los fondos destinados a la Europa Central y Oriental y los destinados a los socios mediterráneos a razón de 5 a 3,5 respectivamente; una mayor atención al respeto de la cláusula sobre Derechos Humanos; y medias eficaces de reducción o reconversión de la deuda externa de los países mediterráneos. También se proponen medidas para llegar a una zona de libre comercio en el 2010, para lo que habrá que acelerar el proceso de asociación con la consecución de acuerdos con Argelia, Siria y Líbano, y la entrada en vigor de los ya acordados con Jordania y Egipto.

La cuarta conferencia euromediterránea, con la ausencia de Líbano y Siria, reafirmó el objetivo de crear una zona de libre cambio, y se reconoció cierto avance en el diálogo político al ampliarlo a nuevos temas como el terrorismo, las migraciones o los intercambios humanos. El nuevo reglamento MEDA establece un montante financiero de 5.350 millones de euros para el período 2000-2006, y simplifica y agiliza su puesta en marcha reduciendo los procedimientos e incrementando su eficacia mejorando la capacidad de programación.

El 1 de marzo entra en vigor el acuerdo con Marruecos, basado en un diálogo político regular, el establecimiento progresivo de una zona de libre comercio, disposiciones relativas

a la libertad de establecimiento, liberalización de servicios, libre circulación de capitales y normas de competencia, así como el refuerzo de la cooperación económica, una cooperación social completada por una cooperación cultural, y una cooperación financiera que incluya medios financieros apropiados para apoyar a Marruecos en sus esfuerzos de reforma y de ajuste económico y desarrollo social. En octubre se celebra el primer consejo de asociación, en el que se aborda además la necesidad de alcanzar un acuerdo de pesca.

En la reunión del Consejo de asociación UE-Túnez, celebrada este año, se acuerda la necesidad de reconsiderar los regímenes de acceso a los mercados agrícolas respectivos y el pase, por parte de Túnez, a la segunda fase del desmantelamiento arancelario en el sector industrial. Si bien se reconocieron los esfuerzos de Túnez tanto en materia económica como de Derechos Humanos, el Parlamento Europeo, en una postura más crítica, denuncia a lo largo del año diversas violaciones de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, en especial por la represión ejercida contra asociaciones pro-Derechos Humanos.

En junio entra en vigor el acuerdo euromediterráneo de asociación con Israel y se celebra el primer consejo de asociación, en el que se establecen como prioridades: la profundización de las relaciones comerciales, el mantenimiento del elevado nivel de cooperación en el ámbito de la investigación y la tecnología, la introducción de un diálogo económico estructurado y la definición de elemento de cooperación industrial. Por lo que respecta a la Autoridad Palestina, en mayo se celebra la primera reunión del Comité Mixto para el comercio y la cooperación, instituido por el acuerdo interino de asociación en materia de comercio y cooperación de 1997. Las conversaciones trataron sobre el libre comercio, la cooperación aduanera, los intercambios agrícolas, las normas de origen y los obstáculos al comercio.

El proceso de paz en Oriente Medio fue de nuevo objeto de especial atención por parte de la diplomacia comunitaria. Tras la retirada de las tropas israelíes del Líbano, la UE firma un acuerdo de financiación en apoyo de las reformas económicas en este país en el marco del ajuste estructural, por valor de 50 millones de euros. Si bien la UE reitera a lo largo del año su convicción de que existe una auténtica oportunidad para alcanzar un acuerdo de paz, el deterioro de la situación a partir del mes de octubre, con el estallido de una segunda intifada, ha empeorado las expectativas creadas para firmar un acuerdo marco sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo según los plazos establecidos en el memorando de Sharm-el-Sheij.

En relación a los países del Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico (CCG), en mayo se celebra la décima reunión del Consejo Conjunto CCG-UE en la que se aprueban una serie de recomendaciones con el fin de proseguir la cooperación prevista con arreglo al Acuerdo de 1988. Paralelamente, los ministros de Exteriores de la UE y de seis países del CCG (Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar) deciden reanudar sus negociaciones con vistas a la conclusión de un segundo acuerdo basado en

el libre comercio. La UE expresa su deseo de que los países del Golfo estén en condiciones de poner en práctica su unión aduanera antes del 2005, lo que constituye una condición previa a la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con la UE.

### América Latina

Tras la celebración de la Cumbre UE-América Latina en Río de Janeiro en junio de 1999, la Comisión presenta las acciones globales y regionales para asegurar el seguimiento de los compromisos adoptados en dicha cumbre, y preparar la próxima, que tendrá lugar en 2002. Define tres campos de acción prioritarios: la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación en el sector de las tecnologías de la información, y la lucha contra las desigualdades sociales. En el mes de febrero se celebran en Vilamoura (Portugal), las reuniones ministeriales con los diversos grupos de integración latinoamericana en que se estructuran las relaciones UE-América Latina, a saber, Grupo de Río, Diálogo de San José, Comunidad Andina y Mercosur.

Grupo de Río: Las partes reafirman su voluntad política de seguir intensificando sus relaciones económicas y políticas, y se congratulan por la reciente adhesión de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana al Grupo de Río. Los participantes recuerdan su rechazo a toda aplicación extraterritorial de las leyes nacionales y reafirman su voluntad de seguir colaborando en la elaboración progresiva de disposiciones nacionales e internacionales sobre la responsabilidad penal de las personas que han cometido crímenes contra la humanidad. También se trata sobre la lucha contra la droga, el crimen organizado, el terrorismo, el tráfico de armas de pequeño calibre, la prevención de las catástrofes desde una perspectiva de desarrollo sostenible, y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Diálogo de San José: Los participantes confirman su voluntad de apoyar el refuerzo de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho en Centroamérica, y acogen con satisfacción los progresos de la integración regional hacia una unión aduanera, la coordinación de las posiciones comerciales y la conclusión de un tratado centroamericano sobre los intercambios de servicios y las inversiones. Los países centroamericanos insistieron en que se amplíe netamente el período de aplicación del régimen especial del sistema de preferencias generalizadas, con el fin de crear un entorno más estable para los inversores mientras se define un nuevo modelo de relaciones económicas futuras con la UE, caracterizado por unos beneficios comerciales recíprocos.

Comunidad Andina: Se estudia la manera de reforzar los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales entre ambas regiones, así como la iniciativa de la Comunidad Andina de realizar consultas para la negociación de un Acuerdo de asociación, en el que se tendría en cuenta el nivel de desarrollo de los países de ambas regiones y las concesiones comerciales actualmente ofrecidas por la Comunidad Europea.

Mercosur: Reunión en la que también participan Chile y Bolivia. Se presenta un programa de acción en materia de

cooperación política, en que se establecen los principales ámbitos de la cooperación interregional: la paz y la estabilidad, la prevención de los conflictos y las medidas de confianza y de seguridad, la promoción y la protección de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, así como las acciones convenientes para su aplicación.

Con México tiene lugar la segunda reunión del Consejo conjunto y una reunión ministerial. Las partes de felicitan por la finalización de las negociaciones de un acuerdo que prevé la liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes y de los contratos públicos de ambas partes y el establecimiento de un mecanismo de consulta en materia de protección de la propiedad intelectual y de un mecanismo de resolución de litigios en estos ámbitos. Este resultado viene a sumarse a la institucionalización del diálogo político y a la extensión de la cooperación tras la entrada en vigor, el 1 de octubre, del acuerdo de colaboración económica, coordinación política y cooperación comercial entre la UE y México.

El Parlamento Europeo emite diversas resoluciones en las que critica y condena la desestabilización política tanto en Paraguay como en Perú, reiterando el apoyo a las instituciones democráticas y a la libertad y participación política de sus ciudadanos. Por su parte, el Consejo renueva su posición común respecto a Cuba, en defensa de una transición pacífica hacia una democracia pluralista, el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, si bien se declara favorable a que la UE inicie un diálogo constructivo con Cuba sobre temas de interés común tanto políticos y económicos como en lo que se refiere a los derechos civiles. También Colombia es objeto de especial atención, y en octubre el Consejo adopta unas conclusiones sobre el proceso de paz, en las que recuerda el apoyo político de la UE a los esfuerzos iniciados por el presidente Pastrana y precisa igualmente que la UE pondrá en marcha un programa europeo de apoyo socioeconómico e institucional al proceso de paz.

### Asia

La Cumbre Asia-Europa, celebrada los días 20 y 21 de octubre en Seúl, reúne a los jefes de Estado o de gobierno de la UE, de los siete países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) -Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam-, así como de China, Japón y Corea del Sur. En ella se establece un marco de cooperación que define para los próximos diez años la visión y los principios, objetivos, prioridades y mecanismos del proceso ASEM (Cumbre Asia-UE). Las partes discuten sobre cuestiones políticas y de seguridad regionales y globales, del refuerzo de la cooperación en materia económica y financiera, y de la promoción de la cooperación en otros aspectos como los sociales y culturales. En el plano político, se abordan diversas cuestiones regionales y globales, así como la cuestión de los Derechos Humanos y la lucha contra el crimen transnacional.

En diciembre se celebra en Vientiane (Laos) el encuentro UE-ASEAN, el primero en tres años. Se discute en profundidad la situación política en Myanmar y en Indonesia. En materia económica, la UE alienta a los países de la ASEAN a

proseguir la reestructuración del marco reglamentario en los sectores económico y financiero. Los países de la ASEAN solicitaron una mayor cooperación con la UE, y se decide identificar los sectores potenciales con vistas a compartir experiencias para abordar los desafíos de la globalización, incluidos sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. La UE participa previamente en el foro regional de la ASEAN, en el que se firman los protocolos relativos a la ampliación del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea y la ASEAN a Camboya y Laos. Dicho foro se aprovecha para mantener contactos con Corea del Norte, y expresar al gobierno de este país el apoyo de la UE al proceso de aproximación intercoreano, y el deseo de contribuir a la modernización de la economía norcoreana, mediante el refuerzo de las posibilidades de mejora de acceso de Corea del Norte al mercado europeo, y la puesta en marcha de medidas preparatorias ante posibles acciones de asistencia técnica en beneficio de las poblaciones más necesitadas.

Desde el informe de 1998 sobre la creación de una asociación global con China, el balance de las relaciones de la UE con el gigante asiático ofrece como resultado que su ámbito de desarrollo futuro sigue siendo aún considerable. El diálogo entre la UE y China ya se ha ampliado a la seguridad regional, los Derechos Humanos y a las cuestiones económicas y comerciales, y debería incluir en el futuro sectores en los que ambas partes tienen interés por intercambiar opiniones y desarrollar la cooperación, como el tráfico ilegal de estupefacientes, la delincuencia organizada, el blanqueo de dinero y la inmigración ilegal. En mayo se firma el Acuerdo bilateral entre la CE y China relativo a la adhesión de China a la OMC, el cual afecta esencialmente a las telecomunicaciones, los seguros, los monopolios estatales sobre la comercialización, los productos industriales, los vehículos motorizados, la distribución, la agricultura, así como las medidas horizontales; otras aperturas se refieren a los bancos, el turismo, los servicios jurídicos, la contabilidad, la arquitectura y la investigación.

En materia política, sin embargo, la UE reitera en diversas ocasiones su preocupación por las continuas restricciones de las libertades fundamentales, especialmente las de reunión, de expresión y de asociación, así como el recurso frecuente a la pena de muerte, y la represión contra las disidencias políticas, los seguidores de la secta Falung Gong y las minorías, en especial la tibetana. El Consejo insta una vez más a China a ratificar los pactos sobre derechos económicos, sociales y culturales de la ONU que firmó en octubre de 1997 y sobre derechos civiles y políticos que firmó en octubre de 1998. El Parlamento europeo, por su parte, va más lejos y expresa que, si en un plazo de tres años las autoridades de Beijing y el Gobierno tibetano en el exilio no llegaran a un acuerdo sobre un nuevo estatuto para el Tibet, los Gobiernos de los estados miembros deberían reconocer al Gobierno tibetano en el exilio como legítimo representante del pueblo tibetano.

La tercera cumbre Europa-China, celebrada el 23 de octubre en Beijing aborda los principales temas de preocupación en las relaciones entre ambas partes: la cuestión de los Derechos Humanos y la ratificación de los convenios de la

ONU por China, la próxima adhesión de China a la OMC, el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal.

Por lo que respecta al otro gigante asiático, la India, tiene lugar en junio de 2000 la primera cumbre UE-India. Las dos partes analizan todos los temas de interés común, como la protección del medio ambiente, el respeto de los Derechos Humanos, la lucha contra el terrorismo internacional o la no proliferación nuclear. En el plano económico, la India y la UE acuerdan examinar todos los obstáculos a los intercambios comerciales e inversiones en India. El resultado más importante es el acuerdo sobre una mejor cooperación en el ámbito de la OMC, en donde se perfila una mayor convergencia de puntos de vista.

Se firma con Bangladesh un Acuerdo de Cooperación, que sustituye al anterior acuerdo de cooperación comercial de 1976 y refuerza algunos aspectos con el fin de apoyar el desarrollo económico y social sostenible, desarrollar el comercio bilateral y los vínculos económicos, técnicos y culturales. Facilita también la promoción de las inversiones extranjeras en dicho país.

Las crisis políticas que viven diversos países asiáticos como Afganistán, Indonesia, Myanmar, Sri Lanka, y Timor Oriental son objeto de una atención particular por parte de las distintas instituciones comunitarias.

La UE reitera su apoyo a la Misión Especial de la ONU en Afganistán, y afirma su voluntad de promover el respeto de los Derechos Humanos, en particular de las mujeres, de las libertades fundamentales y del Derecho humanitario. La UE exige a todas las partes afganas que se abstengan de financiar, formar o acoger a organizaciones terroristas, e insta a los talibán a que acaten plena y urgentemente la Resolución 1.267 del Consejo de Seguridad de la ONU. En consecuencia, la UE establece sanciones al régimen afgano, en particular la prohibición de vuelos, la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibán.

Por lo que respecta a Indonesia, la Comisión adopta en febrero una comunicación sobre el "Desarrollo de las relaciones entre Indonesia y la UE". Tras analizar los cambios producidos en Indonesia durante los dos últimos años, la Comisión propone establecer con este país relaciones más estrechas basadas en los siguientes objetivos fundamentales:

- a) el establecimiento de un diálogo político intenso;
- b) el refuerzo de sus relaciones comerciales y el apoyo al proceso de reestructuración de la economía indonesia;
- c) la contribución al desarrollo sostenible de Indonesia.

La persistente represión de los derechos civiles y políticos en Myanmar obliga al Consejo a prorrogar la posición común de octubre de 1999 de sanciones al régimen militar e introduce medidas adicionales como el establecimiento de un embargo sobre los equipos que se puedan utilizar con fines de represión interna o terrorismo, el refuerzo del régimen de visados designando nominativamente a las personas interesadas, y la congelación de los fondos que las citadas personas posean en el extranjero.

La inquietante presencia de millares de refugiados de Timor Oriental en la parte occidental de la isla, y las activida-

des de las milicias son objeto de unas conclusiones del Consejo, en las que afirma la voluntad de la UE de ayudar a la reconstrucción rápida del país, así como la necesidad de crear una estructura administrativa independiente, esencial para asentar un Estado de derecho e instaurar normas democráticas, con la perspectiva de la independencia del país. Prueba de ello es la destacada ayuda financiera comunitaria (60 millones de euros para los próximos tres años) y la celebración de la tercera conferencia de donantes internacionales de ayuda a Timor Oriental, organizada por la Comisión, que ha reunido a los representantes de la administración transitoria de Timor Oriental, del Banco Mundial, de la Comisión, de los estados miembros de la UE, y de otros donantes y ONG.

### Estados Unidos, Japón y otros países industrializados

Durante el año 2000 se celebran dos cumbres UE-Estados Unidos, la primera en marzo en Queluz (Portugal) y la segunda en diciembre en Washington. Como resultado de ambos encuentros, y a pesar de algunos desacuerdos existentes en su relación comercial, las partes reafirman su voluntad de intensificar la relación transatlántica, basada en valores comunes, y una asociación que promueva la paz, la estabilidad y la democracia en todo el mundo. Se abordan diversos temas de interés común, en especial sobre cuestiones internacionales, la defensa europea, se adoptan declaraciones comunes sobre la organización de una próxima ronda de negociaciones de la OMC, la transparencia de las exportaciones de armas, la importancia del consumidor sobre el comercio electrónico, la ayuda al desarrollo y el recalentamiento del planeta. Especial atención merece la voluntad de cooperar activamente para combatir las enfermedades infecciosas en África, una iniciativa que se ha desarrollado en la reunión del G-8 celebrada en Okinawa. Esta iniciativa contempla el aumento de los fondos públicos y privados para la lucha contra las tres enfermedades más mortales del continente africano (sida, malaria y tuberculosis), la facilitación de la entrega de medicamentos y vacunas en estos países, y la ayuda a los estados más endeudados de África, a fin de que creen sistemas sanitarios más efectivos para luchar contra estas epidemias, así como para instaurar campañas de prevención eficaces.

Por primera vez, en el año 2000 se celebra una reunión trilateral entre los Estados Unidos, la UE y Rusia. Como resultado de esta reunión las partes han acordado la necesidad institucionalizar encuentros trilaterales a nivel ministerial.

En julio se celebra en Tokio la novena cumbre UE-Japón, en que se adopta una declaración común que esboza el futuro de las relaciones bilaterales, y se anuncia la adopción de un nuevo documento político y de un plan de acción en la próxima cumbre, que se celebrará en 2001. Se definen los ámbitos en los que se debe desarrollar la cooperación de ahora en adelante: la promoción de la paz y la seguridad (proseguir los esfuerzos con vistas a la aproximación entre las dos Coreas, los trabajos de rehabilitación de las autoridades locales y la administración provisional de la ONU en Timor Oriental, así como la cooperación en los Balcanes); el

refuerzo de su asociación económica (el Japón y la Unión Europea se congratulan, entre otras cosas, por la conclusión de las negociaciones para el Acuerdo de cooperación en el ámbito de la competencia); los desafíos globales (acentuar sus esfuerzos para la conclusión de un acuerdo de cooperación en el ámbito nuclear civil entre Japón y Euratom); y la aproximación de las personas y las culturas (promover los intercambios de estudiantes, investigadores y artistas).

Dos cumbres y una reunión ministerial tiene lugar en el año 2000 entre la UE y Canadá. En estos encuentros, las partes acordaron estrechar sus relaciones, ya privilegiada, en los ámbitos siguientes: prevención de conflictos violentos, adoptándose una declaración común sobre seguridad y defensa, y mencionándose una posible participación de Canadá en operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por las futuras fuerzas comunitarias; un nuevo acuerdo sobre la enseñanza superior y formación; y reforzar la cooperación en justicia y asuntos de interior, ayuda al desarrollo, cultura y tecnología de navegación por satélite.

En mayo se celebra el encuentro UE-Nueva Zelanda, en que se abordan las relaciones bilaterales y asuntos relativos a la UE, su ampliación, su reforma institucional, la política europea de defensa y de seguridad, así como las relaciones de la UE con la OTAN. También se trataron la situación en Timor Oriental y Kosovo, las relaciones Taiwán-China y las negociaciones en el marco de la OMC. Los diversos contactos mantenidos con Australia también han permitido abordar temas de coyuntura internacional de interés común, como el papel de la UE en Asia, la situación en Timor Oriental e Indonesia y los Derechos Humanos. Los participantes examinan las perspectivas de cooperación en el ámbito de la educación, la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales y el protocolo sobre bioseguridad.

Del 21 al 23 de julio tiene lugar en Okinawa la 26ª Cumbre Económica Occidental, a la que asisten los Jefes de Estado o de Gobierno de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia, así como Romano Prodi, presidente de la Comisión. Los participantes adoptan declaraciones sobre la sociedad global de la información, los conflictos regionales y la península coreana, así como una declaración final en la que definen una serie de prioridades para afrontar los desafíos del siglo XXI y, en particular, el desafío de la mundialización, que implica el aumento de la exclusión. También se analiza la política de desarrollo y la cuestión de la reducción de la deuda de los países pobres. Anuncian una nueva estrategia de lucha contra las enfermedades infecciosas, así como su intención de lanzar una nueva asociación con los países no pertenecientes al G-8, la sociedad civil, los sectores privados y las ONG. Se comprometen a intensificar sus esfuerzos con objeto de lanzar rápidamente una nueva ronda de negociaciones en el marco de la OMC. Por otra parte, afirman de manera coordinada la importancia de actuar con firmeza contra la delincuencia organizada, la financiera, el blanqueo de dinero y el tráfico de droga. También discuten sobre el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la biotecnología, el genoma humano



o el envejecimiento de la población. Por último, reafirman su voluntad de luchar en favor de la prevención y la eliminación de los conflictos en el mundo, así como del mantenimiento del régimen de no proliferación de armas de fuego y misiles.

### Comunidad de Estados Independientes

La elección del nuevo presidente ruso Vladímir Putin en el mes de abril es recibida por parte de la UE con la esperanza de que pueda permitir una reactivación de las relaciones entre la UE y Rusia y el desarrollo de una verdadera asociación estratégica. En el mes de mayo se celebra una cumbre UE-Rusia en la que el presidente Putin presenta sus planes de reformas económicas destinadas a la consecución de un crecimiento duradero, la solución progresiva de los problemas sociales más urgentes, así como a una integración complementaria de Rusia en la economía mundial. Las prioridades de la estrategia común de la UE son reforzar el diálogo político, promover la no proliferación nuclear e intensificar la cooperación en cuanto a lucha contra la delincuencia organizada. Por parte de Rusia, las prioridades en sus relaciones con la UE continúan siendo el incremento del comercio y las inversiones procedentes de Europa, la mejora de la cooperación científica y tecnológica, la lucha contra la delincuencia y los contactos en el ámbito de la política exterior y de seguridad común de la UE. Rusia reitera su gran interés por la reciente evolución y las perspectivas de la nueva política europea de seguridad y de defensa, y la UE expresa su deseo de conseguir una mayor convergencia de sus intereses con los de Rusia.

En una segunda cumbre celebrada en octubre se analizan las relaciones económicas, estimando necesario el desarrollo de los intercambios y una aproximación de las legislaciones, así como la adhesión de Rusia a la OMC. También se abordan las relaciones energéticas, aprobando un refuerzo de la cooperación para abordar cuestiones como el ahorro energético, la racionalización de las infraestructuras de producción y transporte, y la lucha contra el crimen organizado. Por lo que respecta a este último tema, en el mes de marzo se aprueba una estrategia común para luchar contra la delincuencia organizada, con el fin de promover la cooperación con Rusia en el ámbito judicial, así como en la aplicación del Derecho. El Consejo de cooperación UE-Rusia señala un gran número de problemas comerciales bilaterales pendientes, abordándose en especial los referidos a los ámbitos de las bebidas alcohólicas y vinos, derechos de propiedad intelectual y servicios financieros. Por otra parte, el Consejo de cooperación aprueba un plan de acción conjunto para luchar contra la delincuencia organizada. A nivel contractual, se firma un acuerdo de cooperación CE-Rusia en materia de ciencia y tecnología, que alcanza hasta el 2002 y abarca temas como la investigación en medio ambiente y clima, la salud, la agricultura, las técnicas industriales y de producción, la sociedad de la información, la formación y la movilidad de los investigadores.

El conflicto de Chechenia es objeto a lo largo del año de especial atención en el marco de las relaciones entre la UE y la Federación Rusa. Tanto el Parlamento, el Consejo como el

Consejo europeo se han pronunciado en el sentido de que Rusia debía respetar sus compromisos sobre Chechenia, y en especial abandonar el recurso a la fuerza militar, permitir que las violaciones de los Derechos Humanos sean objeto de investigaciones independientes, dejar que las organizaciones internacionales competentes y los observadores cumplan libremente su misión, y emplearse en la búsqueda de una solución política. Si bien no se impugna el derecho de Rusia a preservar su integridad territorial, se subraya que tiene el deber de gestionar la crisis respetando plenamente las obligaciones que le incumben en virtud del derecho humanitario internacional.

El cambio de gobierno en Ucrania, con la elección del primer ministro Yushchenko supone un cambio de orientación de las relaciones con la UE, expresando este país que su prioridad es la integración en la UE, tal como se anuncia en la reunión del consejo de cooperación UE-Ucrania del mes de mayo. La cumbre UE-Ucrania celebrada en septiembre refuerza esta posición, y se analizan diversas cuestiones sobre la cooperación económica, y en materia de justicia e interior, con el firme compromiso de reforzar estas relaciones. La UE solicita una intensificación de las reformas, en particular en los ámbitos de la fiscalidad, el comercio, la energía, la agricultura y las privatizaciones, y expresa su disposición a apoyar estas reformas. Destacan las conversaciones sobre las condiciones para una posible instauración, a largo plazo, de una zona de libre comercio entre la UE y Ucrania, así como sobre la adhesión de este país a la OMC, supuesto que apoya la UE. Por último, la UE ha confirmado los compromisos asumidos en relación al cierre de la central nuclear de Chernobil, y las ayudas para financiar el desarrollo de otras capacidades energéticas y otros proyectos en el sector de la energía.

Los diversos contactos bilaterales mantenidos en el año 2000 con Moldova, así como la sesión del consejo de cooperación con este país, han permitido analizar la importancia de las profundas reformas emprendidas tanto a nivel político como, sobre todo, de carácter económico, con el fin de restaurar la confianza en el restablecimiento de las condiciones para una plena cooperación con las entidades financieras internacionales. Moldavia solicita además convertirse en miembro permanente del pacto de estabilidad para Europa del Sudeste.

Por lo que respecta a los países del Asia Central, el Consejo aprueba un proyecto de plan de acción en materia de drogas en la región, el objetivo del cual es proporcionar un marco de actuación entre la UE y cinco países de Asia Central: Kazajstán, Kirguizistán, Tadzjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, con el fin de luchar eficazmente contra la droga.

A nivel bilateral, se celebran los consejos de cooperación con Kazajstán y Kirguizistán. En el primer caso, además de constatar el avance logrado hacia una economía de mercado, la puesta en práctica de un programa de estabilización del FMI y el éxito de las negociaciones de adhesión a la OMC, las partes se comprometen a cooperar estrechamente en la puesta en marcha de proyectos en el marco del plan de acción de la UE de lucha contra la droga en Asia Central. Con Kirguizistán se establecen las prioridades de la coopera-



ción para el período 2000-2001: mejorar el clima empresarial, concluir las negociaciones para la adhesión a la OMC, desarrollar las instituciones democráticas, e instaurar unas elecciones libres y cooperar en la lucha contra el tráfico de estupefacientes en Asia Central. En ambos casos, la UE reitera la necesidad de respetar los Derechos Humanos y los principios democráticos como condición previa para crear un clima comercial favorable a las inversiones. Por lo que respecta a Tadjikistán, la UE hace extensiva a este país la ayuda financiera excepcional existente con Armenia y Georgia, en forma de préstamos a largo plazo (por un importe máximo de 75 millones de euros) y de subvenciones a fondo perdido (por un importe máximo de 35 millones de euros) para apoyar los esfuerzos de reforma del Gobierno orientados al progreso económico, a reducir la pobreza y a consolidar el proceso de paz en curso.

Los países del Cáucaso Georgia, Armenia y Azerbaidzhán celebran las reuniones de sus respectivos consejos de cooperación con la UE. En el caso de Georgia, se analiza la necesidad de desarrollar las relaciones comerciales y reforzar las instituciones democráticas, en especial un mejor acceso al sistema judicial y la protección de las libertades individuales. En materia económica se aborda el proceso de privatización en los sectores de la energía, los transportes y las telecomunicaciones. El Consejo de cooperación UE-Armenia aborda tres temas básicamente: el refuerzo de las instituciones democráticas, el desarrollo de un marco jurídico apropiado en materia de comercio y de inversión con vistas a acelerar el proceso de adhesión a la OMC y la lucha contra la corrupción, y el cierre de la central nuclear de Medzamor previsto para el 2004. Por último, con Azerbaidzhán se hace hincapié en la necesidad de garantizar la libertad de expresión, la de los medios de comunicación y las elecciones libres. Se ha insistido igualmente en la lucha contra la corrupción y la reforma del aparato judicial. Azerbaidzhán ha solicitado a la UE que respalde su candidatura a la OMC.

La Comisión europea presenta este año las líneas generales de una nueva estrategia de la UE relativa a la seguridad nuclear en los países de Europa Central y Oriental y en los de la antigua Unión Soviética. Esta estrategia consiste en ayudar a los países aumentando la seguridad operativa, cerrando y desmantelando cuanto antes los reactores que no pueden modificarse para alcanzar un nivel de seguridad aceptable internacionalmente a un coste razonable y sustituyéndolos por fuentes de energía alternativa, al tiempo que se mejora el rendimiento energético y se modernizan las centrales nucleares de diseño más reciente. En los países de la antigua Unión Soviética la estrategia consiste en desarrollar una "cultura de seguridad" en los órganos reguladores en materia nuclear y los operadores nucleares. La Comisión prevé eventualmente conceder préstamos Euratom para cofinanciar inversiones destinadas a mejorar la seguridad nuclear.

### **Países ACP (África-Caribe-Pacífico)**

El 23 de junio se firma en Cotonou, Benín, el nuevo Acuerdo de Asociación ACP-UE que sustituye al IV Convenio de Lomé. El nuevo acuerdo introduce un cambio

fundamental en las relaciones entre los estados ACP y la Comunidad y sus estados miembros, y se rige para un período de 20 años. El acuerdo se apoya en cinco pilares interdependientes: dimensión política global, estímulo de enfoques participativos, orientación reforzada hacia el objetivo de reducción de la pobreza, instauración de un nuevo marco de cooperación económica y comercial, y reforma de la cooperación financiera. El objetivo de una buena gestión de los asuntos públicos, consagrado como elemento fundamental del acuerdo, viene a reforzar el del respeto de los Derechos Humanos, de los principios democráticos y del Estado de derecho, considerados siempre como elementos esenciales de la asociación. La política comercial experimenta también una importante evolución orientada hacia las iniciativas de integración regional en los países en cuestión, que negociarán acuerdos comerciales con la Comunidad. Estos pactos deberían favorecer la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, un aumento de la producción, una nueva dinámica comercial y un estímulo de la inversión garantizando la plena conformidad con las disposiciones de la OMC. El acuerdo de asociación implica, por otra parte, disposiciones relativas a la cooperación en los ámbitos vinculados al comercio. A nivel financiero, se agruparon y racionalizaron los instrumentos y la totalidad de los recursos disponibles (13.500 millones de euros) a título del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y pasan ahora por dos instrumentos: una asignación destinada a la concesión de subvenciones y otra destinada a proporcionar capital-riesgo y préstamos al sector privado. Por lo que se refiere a los socios, seis estados insulares del Pacífico son admitidos como nuevos miembros del grupo de los países ACP: las Islas Cook, la República de Nauru, la República de Palau, la República de las Islas Marshall, Niue y los Estados federados de Micronesia, lo que eleva a 77 el número de países miembros del grupo ACP. No es aceptada Cuba, que había solicitado su admisión.

Paralelamente se han seguido celebrando los encuentros regulares ACP-CE, tanto de la Asamblea Paritaria como del Consejo de Ministros. Además de abordar cuestiones relacionadas con el nuevo acuerdo de Cotonou, se analizan temas concretos, como un mejor acceso a los medicamentos en los países en desarrollo, especialmente para luchar contra el sida, o sobre los debates en relación con la solicitud de excepción solicitada ante la OMC para el mantenimiento de un régimen comercial preferencial durante ocho años.

Este año se adopta un nuevo Programa Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (PERD) para Sudáfrica. El anterior, en vigor desde 1996 expiró a finales de 1999. El objetivo del nuevo programa es contribuir al desarrollo económico y social duradero y armonioso de Sudáfrica, integrarlo en la economía mundial y consolidar las bases de una sociedad democrática y de un Estado de derecho dentro de un respeto pleno y total de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. La dotación financiera para la ejecución de este programa asciende a 885,5 millones de euros para el período 2000-2006.

Comores, Côte d'Ivoire, Fiji y Haití son objeto de consultas en base al artículo 366 bis del Convenio de Lomé (actual artículo 96 del Acuerdo de Cotonou), con diversos resultados. A raíz del golpe de Estado militar en Comoras de abril de 1999, el Consejo adopta medidas con el fin de apoyar el proceso de transición a la democracia, que incluyen el establecimiento de un calendario para la celebración de elecciones libres y la posibilidad de que la UE revise su posición en función de la situación política y del cumplimiento por parte de las autoridades de su compromiso de restablecer la democracia. En el mismo sentido se pronuncia el Consejo tras el golpe de Estado en Côte d'Ivoire de diciembre de 1999, precisando algunas orientaciones destinadas a apoyar la transición a la democracia. Sin embargo, si se constatará que no se ha producido un retorno rápido y completo a un orden constitucional democrático, la Comisión presentará al Consejo una nueva propuesta sobre medidas complementarias que deberán adoptarse. En el caso de Haití, la Comisión propone una revisión de la política de cooperación, lo que implica la anulación o suspensión de parte de la ayuda a título del octavo FED, así como la reorientación de otra parte hacia proyectos en beneficio directo de la población haitiana y en apoyo al proceso de democratización.

Los días 3 y 4 de abril se celebra en El Cairo la primera cumbre entre la UE y África, desarrollada bajo los auspicios de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y la UE. Reúne a los jefes de Estado o de Gobierno de 52 países africanos y de los 15 estados miembros de la UE. La cumbre tiene por objetivo reforzar los vínculos existentes entre África y la UE y dar una nueva dimensión estratégica a su asociación. Los debates giran en torno a tres temas convenidos por las partes: aspectos económicos y sociales, aspectos políticos, y cuestiones relativas al desarrollo. Una vez concluidos éstos, los participantes en la conferencia adoptan una Declaración y un plan de acción. La Declaración destaca, en especial, la importancia de la cooperación e integración económicas regionales, así como la necesidad de que África se integre en la economía mundial, en concreto por lo que respecta al comercio y a la reducción de la deuda. Fomenta también el refuerzo de los Derechos Humanos, la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos, el Estado de derecho, la consolidación de la paz, la prevención, gestión y resolución de los conflictos, así como el desarrollo sostenible de África, en particular por lo que respecta al medio ambiente, la educación y la sanidad. La próxima cumbre Europa-África está prevista para 2003 durante la presidencia griega, y Portugal se ha ofrecido a acogerla.

### Política de desarrollo

La eficacia de la política de cooperación al desarrollo, su coherencia con otras políticas comunitarias y la coordinación entre la UE y los distintos países miembros son los principales elementos de análisis con vistas a la reforma de la política de desarrollo requerida desde distintos sectores e instituciones de la Unión a lo largo del año. La Comisión presenta los elementos de un programa marco comunitario relativo a la polí-

tica de desarrollo de la Comunidad, que consisten en vincular las dimensiones política, comercial y de desarrollo, garantizar la coherencia y la coordinación de la acción de la Comunidad con la de los estados miembros en el marco internacional y mejorar la puesta en práctica de sus acciones. Subrayando la importancia de volver a orientar la política de desarrollo de la Comunidad hacia la reducción de la pobreza, la Comisión selecciona seis ámbitos prioritarios en los cuales la acción de la Comunidad puede aportar valor añadido: el comercio para el desarrollo; la integración y la cooperación regionales; el apoyo a las políticas macroeconómicas; los transportes; la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible; el refuerzo de las capacidades institucionales, la buena gestión de los asuntos públicos y el Estado de Derecho.

En noviembre el Consejo describe los objetivos que deben guiar la política comunitaria y los medios previstos para alcanzarlos. Para reducir y eliminar la pobreza, utilizando estrategias adaptadas a cada país y mediante el refuerzo de la democracia, consolidación de la paz, e integración de los países en desarrollo en la economía mundial, la Comunidad se concentrará en diversos ámbitos entre los que destaca el vínculo entre comercio y desarrollo, el apoyo a las políticas macroeconómicas, los transportes y la seguridad alimentaria. También se prestará atención a una mejor coherencia de la política de desarrollo, así como a una mayor coordinación con los programas de los estados miembros y otros donantes.

Por lo que respecta a la eficacia y coherencia la Comisión adopta una comunicación titulada "Reforma de la gestión de la ayuda comunitaria", en la cual pretende: reducir sustancialmente el plazo de aplicación de los proyectos aprobados; mejorar considerablemente la calidad de la gestión de los proyectos; adaptarlos mejor a las necesidades; prever procedimientos de gestión fiables y conformes con las mejores normas internacionales; y mejorar la repercusión y la difusión de la ayuda comunitaria. Con objeto de poner en práctica esta reforma, la Comisión recomienda, entre otras acciones: una revisión completa de la programación de la ayuda exterior, a fin de garantizar la uniformidad y la conformidad con los objetivos y las prioridades de las políticas de la UE; la creación de un único órgano encargado de la ejecución de los proyectos ("Europeaid") para suceder al Servicio Común de Relaciones Exteriores; y una descentralización notable de la gestión de los proyectos en favor de las delegaciones de la Comisión.

Para mejorar la coordinación entre la CE y los países miembros, la Comisión recomienda aumentar los intercambios de información, mejorar la armonización de las estrategias de intervención de la Comisión y los estados miembros, y dar mayor relevancia al papel del país asociado en la coordinación. En este sentido, el Consejo presenta una serie de recomendaciones en las que insta a la Comisión y a los estados miembros a que aprovechen plenamente las posibles complementariedades, país por país y sector por sector; que armonicen sus documentos de estrategias teniendo en cuenta la lucha contra la pobreza; que definan los obstáculos que impiden una utilización más frecuente de la cofinanciación y que formulen propuestas operativas encaminadas a superarlos; que intensifiquen la coor-

dinación de la ayuda humanitaria; y que refuercen de manera recíproca el intercambio de información. Por lo que respecta al cometido de los países asociados, el Consejo destaca la importancia del respaldo al refuerzo de sus capacidades para asumir las responsabilidades en la definición de las estrategias y los programas de desarrollo. También recomienda un papel más activo de la Comisión y los estados miembros en los mecanismos de coordinación en las instituciones de Bretton Woods y en la ONU, para contribuir a la eficacia de estos mecanismos y aumentar la influencia y la visibilidad de la UE.

En materia de integración del medio ambiente y del desarrollo sostenible en la política de cooperación económica y para el desarrollo de la UE, la Comisión adopta una comunicación en la que apunta elementos para una estrategia general, y destaca que los programas de cooperación de la UE sobre economía y desarrollo deberían apoyar los esfuerzos de estos países por proteger su propio entorno y el medio ambiente común del planeta. La Comisión hace especial referencia a los principales convenios medioambientales de la ONU sobre el cambio climático, la biodiversidad y la desertificación, y al papel que pueden desempeñar los países en desarrollo con relación a estas cuestiones medioambientales en el plano mundial. La Comisión constata que la financiación comunitaria dedicada específicamente al medio ambiente es reducida si se compara con el conjunto de las ayudas comunitarias, y que el reto principal lo constituye el refuerzo sistemático de la integración de las consideraciones medioambientales en el empleo de toda la ayuda comunitaria.

Para paliar este déficit, en el año 2000 se aprueban dos reglamentos que establecen sendos marcos financieros. El primero, para favorecer la plena integración de la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo de los países en desarrollo, con una dotación de 93 millones de euros para el período 2000-2006, pretende que se elaboren políticas y estrategias orientadas hacia un desarrollo sostenible sobre cuestiones medioambientales como la gestión de la energía, el uso de productos tóxicos y químicos, los recursos de agua dulce o la desertificación. El segundo reglamento, sobre conservación y gestión sostenible de los bosques tropicales y de otro tipo en los países en desarrollo, y con una dotación de 249 millones de euros también para el período 2000-2006, pretende que se otorgue una mayor prioridad a los bosques en las políticas nacionales y la política comunitaria de desarrollo, favoreciendo la producción y utilización de la madera, e integrando a las poblaciones locales en la elaboración de la política forestal.

Los cambios climáticos son también objeto de unas conclusiones del Consejo en las que, subrayando los nefastos efectos que estos cambios tienen especialmente para los países en desarrollo, recuerda que este problema es parte integrante de la política de desarrollo de la UE, siendo el primero objetivo la creación de sinergias entre las acciones de lucha contra la pobreza y de lucha contra los cambios climáticos. Consecuentemente, en la sexta conferencia del convenio-marco sobre cambios climáticos celebrada en La Haya del 13 al 24 de noviembre, la UE y los países en desa-

rrollo (Grupo de los 77) hicieron fracasar las negociaciones que debían definir las reglas y modalidades de aplicación del protocolo de Kyoto, al negarse a aceptar, como querían los Estados Unidos, Canadá, Australia, Noruega, Nueva Zelanda y Japón, que los bosques y tierras agrícolas, calificadas de "pozos de carbono", puedan ser contabilizados en la realización de los objetivos de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero y reducir así los esfuerzos efectivos realizados por los países industrializados para contribuir a la lucha contra el calentamiento del planeta.

La lucha contra las enfermedades transmisibles y en especial el VIH/sida ha sido objeto de especial atención. La Comisión adopta en septiembre una comunicación en la que describe el dispositivo que se aplicará para luchar contra la propagación y la incidencia creciente del VIH/sida, del paludismo y de la tuberculosis en los países en desarrollo. Incluirá tres grandes ejes de actividades específicas: lograr un impacto óptimo de las intervenciones, los servicios, y los productos básicos ya disponibles en el marco de la lucha contra las principales enfermedades contagiosas que afectan a las poblaciones más pobres; hacer más accesibles los precios de los medicamentos por medio de un enfoque global y sinérgico a escala mundial; y aumentar la inversión en la investigación y el desarrollo de bienes mundiales orientados hacia la lucha contra las tres principales enfermedades contagiosas. El Consejo adopta una resolución en el mismo sentido, e invita a la Comisión a elaborar un plan de acción y a movilizar los recursos necesarios para su aplicación en estrecha colaboración con los estados miembros, los países en desarrollo y las agencias internacionales implicadas.

Otros temas tratados durante el año 2000 han sido las minas terrestres antipersonales, el papel de las organizaciones no gubernamentales, la pesca y los transportes. En materia de minas terrestres, con el fin de aumentar la contribución de la UE a la lucha contra éstas y a su eliminación en los 10 o 15 próximos años, la Comisión sugiere aplicar un reglamento y una línea presupuestaria horizontal específicos a escala comunitaria, mejorar la coordinación internacional, impulsar la cooperación militar, reforzar las actividades de investigación y aplicar sistemas de gestión de la información. Las operaciones previstas se destinan principalmente a los países firmantes de la Convención de Ottawa e incluyen, en particular, la sensibilización al problema de las minas, la formación de personal especializado y la ayuda a las víctimas y a su rehabilitación.

Por lo que respecta al papel de las ONG, la Comisión elabora un documento de reflexión en el que propone el refuerzo de la colaboración entre ambas partes, con los objetivos de reforzar la democracia participativa, representar a determinadas categorías de ciudadanos en las instituciones europeas y contribuir al diseño de las políticas, a la gestión de los proyectos y a la integración europea. Algunos de los obstáculos identificados son la complejidad de los procedimientos, la falta de información a las ONG sobre la financiación y la carencia de un conocimiento real de las ONG por parte de la Comisión. Para poner remedio a esta situación,

presenta los instrumentos existentes y propone otros medios de reforzar el diálogo, como son reuniones regulares con las ONG, su reagrupación en redes comunes a nivel europeo, consultas formalizadas, y una mayor transparencia.

La comunicación sobre pesquerías y reducción de la pobreza tiene tres objetivos: aplicar las líneas directrices y los objetivos de la política europea de desarrollo en materia de reducción de la pobreza de las poblaciones dependientes de la pesca y la acuicultura, mejorar la coherencia entre la política europea de desarrollo y las otras políticas europeas que conciernen a este sector (pesca, comercio, consumidores, investigación y medio ambiente), y favorecer la complementariedad entre las acciones de los estados miembros y las de la UE. La Comisión subraya la importancia de encontrar un equilibrio entre los cuatro elementos siguientes: la solidaridad europea con los países en desarrollo cuyas poblaciones dependen de manera vital de los recursos haliéuticos, el interés comercial de la UE ligado al mantenimiento del aprovisionamiento del mercado europeo en grandes cantidades de pescado proveniente de los países en desarrollo, el apoyo de ciertas comunidades de pescadores europeos que practican actividades de pesca en aguas lejanas, y las preocupaciones ambientales.

Destaca, finalmente, la adopción por parte de la Comisión de una propuesta a favor de los Países Menos Avanzados (PMA), que tiene por objeto liberalizar el acceso al mercado comunitario para todas las exportaciones procedentes de estos 48 países. Los productos originarios de los PMA se beneficiarán del libre acceso al territorio comunitario, incluso en el caso de productos agrícolas tan sensibles como los plátanos, el arroz y el azúcar, para los que la aplicación se haría a lo largo de un período de tres años. La propuesta, denominada "todo excepto las armas", excluye del régimen propuesto únicamente a las armas y las municiones. Consciente del riesgo de fraudes derivados de una apertura de esta naturaleza, la Comisión propone medidas de salvaguardia reforzadas como la posibilidad de una suspensión temporal de las concesiones arancelarias.

## II. AMPLIACIÓN

Durante el año 2000 se ha dado un nuevo y decisivo impulso al proceso de ampliación de la UE. Tras el inicio de las negociaciones en mayo de 1998 con Estonia, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia y Chipre, en febrero de 2000 se inician con los países de la "segunda ola": Malta, Rumania, Eslovaquia, Letonia, Lituania y Bulgaria. Por lo que respecta al primer bloque de países, en junio se cierran varios capítulos y se abre el importante tema agrícola. La UE reitera en diversas ocasiones que se seguirá juzgando a cada candidato por separado, por lo que es posible que algunos países del segundo bloque alcancen a estados que hayan empezado antes las negociaciones.

La Comisión estima que es el momento de definir una estrategia que imprima una nueva dinámica a las negociacio-

nes, con el fin de iniciar una fase más sustancial e indicar el camino a seguir para llegar a su conclusión. En este sentido, invita a los países miembros y a los candidatos a integrar en las negociaciones las cuestiones de fondo expuestas por las demandas de medidas transitorias y propone un método para tratar estas demandas, introduciendo una distinción entre aquellas consideradas aceptables, negociables o inaceptables. La Comisión propone una "hoja de ruta" detallada que indique claramente en qué orden conviene abordar las cuestiones no resueltas. Este enfoque preserva el principio de diferenciación y debería permitir un rápido progreso de las negociaciones con los países que hayan alcanzado un buen nivel de preparación. La situación global del proceso de adhesión es el siguiente:

*Criterios políticos:* Los resultados de conjunto sobre el refuerzo de las instituciones democráticas, el respeto del Estado de derecho y la protección de los Derechos Humanos han mejorado durante el año 2000. La reforma o el refuerzo del poder judicial debería acelerarse para garantizar el respeto del Estado de derecho y la aplicación efectiva del acervo. La persistencia de casos de corrupción en la mayoría de países es motivo de inquietud. El problema cada vez mayor del tráfico de mujeres y de niños en ciertos países exige medidas vigorosas. Deben realizarse esfuerzos sostenidos para mejorar la situación de los roms (gitanos) en ciertos países de Europa Central y Oriental. Turquía no satisface todavía los criterios políticos y debería adoptar las decisiones necesarias para traducir en medidas concretas sus intenciones en materia de Derechos Humanos.

*Criterios económicos:* El desarrollo económico global de los países candidatos puede considerarse satisfactorio. El crecimiento negativo registrado en varios países en 1999 (Estonia, Lituania, República Checa, Rumania, Turquía) ha pasado a ser positivo y se ha incrementado en todos los países candidatos durante la primera mitad del 2000, con respecto al período correspondiente a 1999. Las cifras concretas van del 2% en Lituania, Rumania y Eslovaquia al 6% en Estonia, Hungría, Turquía y Polonia. La tasa de crecimiento de Bulgaria, Letonia, Eslovenia, Malta y la República Checa varía entre el 3% y el 5%. Si se tienen en cuenta los dos criterios económicos (economía de mercado viable y capacidad de resistir la presión de la competencia), se puede afirmar que Chipre y Malta tienen economías de mercado viables y que deberían soportar tanto la presión de la competencia como el juego de fuerzas del mercado interior de la UE. Estonia, Hungría y Polonia disponen de una economía de mercado viable y deberían estar preparadas para satisfacer el segundo criterio a corto plazo (lo que constituye un progreso desde el informe de 1999, que hablaba de "medio plazo"), siempre que mantengan su ritmo de reforma actual. La República Checa y Eslovenia pueden considerarse economías de mercado y también deberían cumplir el segundo criterio a corto plazo, siempre que lleven a cabo y apliquen las últimas reformas. Letonia puede considerarse también una economía de mercado así

como, por primera vez, Lituania y Eslovaquia. Estos tres países deberían estar en condiciones de cumplir el segundo criterio a medio plazo, siempre que apliquen los programas actuales de reforma estructural y lleven a cabo otras reformas necesarias. Bulgaria no satisface ninguno de los dos criterios, pero ha realizado importantes progresos en este sentido. Turquía debe continuar la mejora del funcionamiento de sus mercados e incrementar su competitividad para satisfacer los criterios. Rumania no ha realizado los esfuerzos necesarios para responder a los criterios económicos.

*Puesta en marcha y aplicación del acervo:* En su conjunto, la adopción de actos legislativos destinados a integrar el acervo ha progresado en la mayoría de países candidatos. Sin embargo, los progresos sobre el establecimiento y el refuerzo de las instituciones encargadas de poner en marcha y hacer respetar el acervo han sido desiguales.

En diciembre se celebra en Niza la Conferencia Europea de Adhesión, que reúne a los jefes de Estado o de gobierno de los Quince y de los trece estados candidatos y Suiza como observador. En dicha reunión cada país candidato recibe la "hoja de ruta" en la que se fijan los objetivos políticos y económicos a alcanzar hasta el 2002. El Consejo europeo, a petición de los participantes en dicha conferencia, decide invitar a este foro anual a los países que participan del proceso de asociación y estabilización así como a los miembros de la Asociación Europea de Libre comercio (EFTA), con el fin de revitalizar esta reunión cuyo objetivo desde su creación en 1998 era ofrecer a Turquía, cuya candidatura acababa de ser rechazada, un foro de expresión.

Por lo que respecta a los instrumentos financieros la Comisión define las modalidades de gestión financiera del nuevo instrumento agrícola de preadhesión para la agricultura y el desarrollo rural Sapard, que prevé 520 millones de euros al año. Prevé un método de gestión descentralizado, desde la selección de los proyectos a los pagos, y cada país deberá establecer un organismo Sapard. En marzo, el Consejo adopta el reglamento que establece una estrategia de preadhesión para Chipre y Malta, y que sustituye a los antiguos protocolos financieros. Esta estrategia se basa, en particular, en el establecimiento de asociaciones de adhesión con estos dos países, el apoyo a las acciones prioritarias de preparación a la adhesión y la participación en diversos programas y agencias comunitarios. El importe de referencia financiera para su aplicación asciende a 95 millones de euros.

El 4 de octubre el Parlamento Europeo adopta una resolución sobre la ampliación, en la que insta a los países candidatos a proseguir sus esfuerzos para reforzar sus capacidades administrativas para la transposición del acervo comunitario, en especial en materia de audiovisual, propiedad intelectual, mercado interior, igualdad de oportunidades y cohesión económica y social, y reforma del sector agrícola. Se les invita a establecer un control financiero eficaz y procedimientos de auditoría para controlar plenamente el uso de los fondos de preadhesión, así como a continuar la lucha contra la corrupción. El Parlamento les pide que reconozcan a las minorías el

pleno uso de sus derechos y aseguren el respeto de los Derechos Humanos para toda la población, incluidos los niños. La evolución individualizada de las relaciones con los países candidatos se recoge a continuación.

### Turquía

A finales de 2000 se llega a un acuerdo sobre la adopción de un partenariado para la adhesión de Turquía y un marco financiero único para la ayuda de la UE a este país. Define las prioridades por las que se debe guiar la preparación a la adhesión, habida cuenta de los criterios políticos y económicos fijados. El reglamento marco propuesto dispone que la totalidad de la ayuda concedida a Turquía se destinará exclusivamente a la preparación de la adhesión. La propuesta fija objetivos más precisos a corto y medio plazo para acelerar la adopción del acervo comunitario en materias tan diversas como el medio ambiente, la política energética, la fiscalidad o la pesca.

En el Consejo de asociación celebrado en abril se crean ocho subcomités vinculados al comité de cooperación UE-Turquía que deberán preparar, a nivel técnico, el inicio del escrutinio (*screening*) del acervo comunitario (según un procedimiento idéntico al seguido con los otros doce países candidatos con los que ya se está negociando). También se aprueba la apertura de las negociaciones entre la UE y Turquía a fin de lograr una liberalización recíproca de la prestación de servicios y de los contratos públicos. Se recuerda la necesidad de respetar determinados criterios políticos (estabilidad democrática, existencia de un Estado de derecho, respeto de los Derechos Humanos, protección de las minorías) como condición necesaria para la apertura de las negociaciones. En este sentido, la UE se congratula por los esfuerzos realizados hasta ahora por el Gobierno turco a fin de mejorar la garantía de los Derechos Humanos para todos los ciudadanos turcos, incluidos los kurdos, y destaca que estaba dispuesta a ayudarlo en esta labor. La UE se muestra satisfecha, en términos generales, del funcionamiento de la unión aduanera, aunque convendría que se eliminaran rápidamente algunas medidas proteccionistas adoptadas recientemente por el Gobierno turco. El Consejo Europeo de Niza invita a Turquía a presentar rápidamente su programa nacional de adopción del acervo comunitario.

En el marco de la unión aduanera UE-Turquía, con el fin de ayudar a Turquía a prepararse para la adhesión se acuerda la concesión de un apoyo financiero de 15 millones de euros para el período 2000-2002. Paralelamente se prepara una ayuda encaminada a lograr el desarrollo económico y social de Turquía por valor de 135 millones de euros, incluyendo acciones de promoción de los Derechos Humanos y del respeto de las minorías.

### Estonia

Los contactos bilaterales con Estonia se han centrado en la situación medio ambiental, y las dificultades encontradas en materia de calidad del agua o reciclaje de residuos. A título de los programas Phare e ISPA, la UE contribuirá a resolver estos problemas con 15 a 20 millones de euros por año,



lo que permitirá a Estonia adoptar el acervo comunitario en esta materia. En el consejo de asociación celebrado en febrero se reconoce que además de cumplir con los criterios políticos es ya una economía de mercado en funcionamiento y que puede hacer frente a la presión de la competencia en el mercado interior de la UE a medio plazo si prosigue con las reformas estructurales pendientes. Se reconocen los esfuerzos en materia de integración de nacionales de otros estados y de adecuación de las leyes de régimen lingüístico. El Parlamento Europeo destaca la necesidad de aumentar los esfuerzos en materia de política de mercado de empleo y de seguridad social a fin de hacer frente a las crecientes desigualdades sociales, y a proseguir la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la toxicomanía y la corrupción.

### **Letonia**

El consejo de asociación celebrado en febrero reconoce que cumple los criterios políticos para la adhesión y está lista para hacer frente a medio plazo a la presión de las fuerzas del mercado interior de la UE si lleva a cabo las reformas necesarias. También se reconocen los esfuerzos en materia de integración de nacionales de otros estados y en materia lingüística. Letonia debe aumentar la competitividad de las empresas y de luchar contra las disparidades regionales. El Parlamento europeo afirma que puede aspirar a formar parte de la primera ola de ampliación siempre que mantenga el nivel de progresos en adopción y transposición del acervo. Se destaca la necesidad de reforzar el diálogo social y la representación de los agentes sociales, así como un refuerzo de la administración pública a los niveles central, local y regional que permita al país aplicar el acervo comunitario de manera verificable. En materia agrícola el Parlamento subraya que la ayuda al desarrollo rural debe girar sobre el uso adecuado del potencial humano y natural y tener en cuenta los sectores del empleo, de los servicios sociales, de la protección ambiental, de la biodiversidad y de la calidad de los alimentos.

### **Lituania**

Además de cumplir los criterios políticos, como sus vecinas bálticas, está a punto de conseguir su adecuación a los criterios económicos, si bien debe dar prioridad a la reducción de los déficits presupuestarios y exterior y al refuerzo de las instituciones administrativas con el fin de hacer respetar las leyes. Lituania deberá seguir progresando en la lucha contra la corrupción y la continuación de la reforma del sistema judicial, así como en materia de seguridad nuclear. En este sentido, se recibe con satisfacción la aprobación de una estrategia energética nacional que prevé en particular el cierre de la central nuclear de Ignalina. El Parlamento Europeo añade la necesidad de mejorar la eficacia de la policía y las condiciones de detención en las cárceles, e invita tanto al Gobierno lituano como a los estados miembros a luchar contra el tráfico de seres humanos y a que se conceda una ayuda a sus víctimas. El Parlamento anima a Lituania a basar su política económica en la creación de condiciones favorables a un crecimiento a largo plazo, destacando la importan-

cia de las inversiones destinadas a las infraestructuras y a elaborar una reforma agrícola. Celebra asimismo el lanzamiento de una reforma de la administración pública que permitirá aplicar el acervo comunitario a un nivel elevado.

### **Polonia**

El Gobierno polaco ha expresado su voluntad de formar parte de la UE el 1 de enero de 2003, para lo cual la UE destaca la necesidad de acelerar los trabajos preparatorios y crear las estructuras administrativas indispensables para garantizar la plena aplicación del acervo comunitario. Los contactos bilaterales con Polonia han sido muy intensos durante el año 2000, concluyéndose las negociaciones sobre concesiones mutuas en el sector agrícola, así como el inicio de las relativas a concesiones en el sector pesquero. Con el fin de preparar a Polonia para las políticas estructurales y la política de cohesión económica y social de la UE, se firman los protocolos financieros que le permiten obtener, por medio del Instrumento de Política Estructural de Preadhesión (ISPA), una ayuda de más de 210 millones de euros para financiar tres grandes proyectos en materia de transportes y medio ambiente. También se analiza la liberalización del comercio de productos agrícolas entre Polonia y la UE y, en particular, sobre la celebración de un acuerdo "doble cero", con objeto de suprimir las subvenciones para las exportaciones de productos agrícolas europeos a cambio de la supresión de las barreras arancelarias en Polonia. Igualmente se aborda la adopción del acervo en materia de normativa veterinaria y fitosanitaria, y más particularmente en seguridad alimentaria. Por último se recuerda la necesidad de luchar contra la corrupción y de mejorar la balanza de pagos.

### **República Checa**

El consejo de asociación apoya los esfuerzos realizados en el ámbito de la reforma de la administración de justicia y en la lucha contra la criminalidad y la corrupción. A nivel económico, señala algunos sectores que deben mejorarse, como el medio ambiente, la agricultura, los contratos públicos, el sector audiovisual y la liberalización de las telecomunicaciones. Paralelamente, se acuerda el pase a la segunda etapa prevista en el acuerdo de asociación, una vez concluida la primera fase (1995-2000), lo cual afectará principalmente a la libre circulación de los trabajadores, la libertad de establecimiento, y la libre circulación de capitales. Los diversos contactos bilaterales han servido para abordar los temas de política sanitaria y protección de los consumidores, seguridad alimentaria, política veterinaria y fitosanitaria. El Parlamento, por su parte, se felicita de la aceleración del proceso de asimilación del acervo comunitario, pero insiste en la transposición del acervo en materia de preservación y calidad del agua así como de lucha contra la contaminación industrial. Recuerda que las capacidades administrativas en transposición y control en materia de agricultura, medio ambiente y ayuda regional y estructural deben reforzarse y que las autoridades checas deben asociar estrechamente los agentes sociales, las autoridades locales y regionales y las

organizaciones no gubernamentales en el proceso decisonal. Toma nota del hecho que la economía checa tiene una evolución positiva en el plano macroeconómico y se satisface del proceso de restructuración y de privatización del sector bancario. El Parlamento alienta los esfuerzos para mejorar la situación de la minoría rom (gitana) y espera otras medidas concretas a favor de su integración socioeconómica. Invita también al Gobierno checo a actuar a favor de la independencia y la eficacia del sistema judicial, de la independencia política de los medios audiovisuales, y de la lucha contra la corrupción y la contra el turismo sexual y el tráfico de mujeres.

### Hungría

La UE se felicita por los esfuerzos y los progresos realizados y hace hincapié en la importancia de la aplicación y ejecución del acervo. El programa nacional húngaro para la adopción del acervo, presentado en junio de 2000, constituye una base sólida para la aplicación de la asociación para la adhesión. Hungría está casi preparada para ésta adhesión, aunque sigue siendo necesario mejorar algunos aspectos como la gestión de las ayudas de Estado y los controles fitosanitarios. Si bien la zona de libre comercio entre ambas partes es prácticamente un hecho, subsisten algunas dificultades en cuanto a la participación de empresas húngaras en los contratos públicos de los estados miembros. Si Hungría mantiene el ritmo actual en la incorporación del acervo comunitario y la reforma económica, estará entre los primeros países que se adhieran a la UE. Por parte húngara se insiste en una aceleración del ritmo de las negociaciones. El Parlamento europeo ruega al Gobierno húngaro que elimine las discriminaciones sobre la comunidad rom e intensifique la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de drogas y la corrupción. En materia económica, insiste en la necesidad de reforzar las políticas de estímulo a las pequeñas y medianas empresas y pide a la UE que aporte una ayuda a la modernización de la agricultura. Se felicita de los esfuerzos para proseguir las reformas estructurales en materia de presupuesto, de administración pública, del sistema de jubilación y de las privatizaciones, que permitirán al país hacer frente a las presiones de la competencia y a las fuerzas del mercado de la UE. El Parlamento pide a Hungría que aumente sus esfuerzos para armonizar su legislación en materia de lucha contra la contaminación industrial, el control de calidad del aire y del agua y la gestión de los residuos, en especial los industriales. Paralelamente al proceso de adhesión, y al igual que ocurre con la República Checa, en el año 2000 se pasa a la segunda etapa prevista en los acuerdos de asociación de la UE con Hungría.

### Eslovaquia

La UE anima a las autoridades eslovacas a tomar decisiones en materia de reforma económica y creación de instituciones administrativas. El Parlamento se felicita por la estabilidad constitucional, las prácticas democráticas y el estado de derecho que prevalecen en Eslovaquia, y apoya la voluntad del gobierno eslovaco de llevar a cabo importantes reformas constitucionales, a fin de modificar los procedimien-

tos de nombramiento y revocación de jueces, de permitir la transposición de la legislación comunitaria mediante decreto gubernamental y de reforzar los poderes del tribunal constitucional. Invita al gobierno a tomar medidas eficaces contra el tráfico de seres humanos y a garantizar a sus víctimas una ayuda concreta. El Parlamento se felicita de la reforma económica que hará de Eslovaquia una economía de mercado operativa, pero invita a la Comisión a controlar la forma en que el Gobierno procede a la privatización y a la restructuración de esta economía, sobre todo en materia bancaria, financiera y presupuestaria. Invita al país a iniciar reformas de la administración y de la función pública, a fin de reforzar su capacidad de acción en materia de agricultura, de legislación veterinaria y fitosanitaria, del medio ambiente y de las políticas regional y estructural.

### Eslovenia

El Parlamento se felicita del estado del sistema económico de Eslovenia, capaz de responder a las presiones de competencia del mercado interior, y de su estabilidad macroeconómica. Celebra la aceleración del ritmo de transposición del acervo comunitario, insistiendo en la necesidad de proseguir el proceso de privatización en el sector de los seguros, de reformar el sistema de jubilación y de avanzar más en la reforma del sistema judicial y de la administración pública. El consejo de asociación se centra en el análisis de las relaciones comerciales.

### Rumania

El Gobierno rumano adopta en marzo una estrategia económica a medio plazo dirigida a satisfacer los criterios de Copenhague con vistas a una adhesión a la UE. A este respecto, la Comisión considera que el documento presenta un análisis coherente de los puntos débiles de la economía rumana y se alegra de constatar que el plan de acción que la acompaña aplica esta estrategia de manera precisa y detallada, con el establecimiento de un calendario y la mención de las reformas que deben emprenderse. El objetivo principal del plan de acción es conseguir, de aquí a dos o tres años, una estabilización macroeconómica duradera por medio de la combinación de políticas macroeconómicas rigurosas y de reformas estructurales en el sector empresarial y en el financiero. También enumera una serie de reformas importantes, especialmente en lo relativo a la sanidad, las jubilaciones, la educación o el desarrollo de infraestructuras. En la sexta reunión del consejo de asociación UE-Rumania, se insta a Rumania a dar prioridad a la mejora de la disciplina financiera y presupuestaria, a la reestructuración y privatización de las grandes empresas públicas no rentables y a la creación de un entorno económico y comercial más transparente. El Consejo de asociación acoge con satisfacción los progresos realizados en la adopción y aplicación del acervo comunitario en el sector bancario, el control financiero, los contratos públicos y el seguimiento de las ayudas de Estado. El Consejo de asociación pide al Gobierno que conceda mayor importancia a la protección del medio ambiente. Sobre los criterios políticos, el Consejo de asociación insiste en la ne-



cesidad de adoptar medidas adicionales para aumentar la independencia y eficacia del poder judicial y combatir la corrupción. Se pide al Gobierno rumano que no ceje en su empeño de mejorar las condiciones de vida del pueblo romaní. En el ámbito de las relaciones comerciales bilaterales, la UE reprocha a Rumania que aún no haya cumplido su compromiso de suprimir el impuesto especial sobre las importaciones, anunciado para el 1 enero de 2000.

El Parlamento considera que Rumania satisface globalmente los criterios políticos de adhesión y aprueba en especial la abolición de la reglamentación represiva contra las minorías sexuales así como los progresos realizados en materia de libertad de prensa, subrayando que los derechos fundamentales no serán jamás objeto de negociación. El Parlamento destaca, sin embargo, que Rumania tendrá muchas dificultades para satisfacer los criterios económicos si no pone en marcha una estrategia económica que acelere la restructuración del sector agrícola y la privatización de las empresas estatales. Lamenta la lentitud de la reforma de la administración pública y de la lucha contra la corrupción.

### Bulgaria

En el Consejo de asociación UE-Bulgaria, la UE se felicita por la situación política, que satisface los criterios de adhesión, así como por los resultados macroeconómicos y los esfuerzos realizados en la aplicación del programa de reformas a medio plazo. También se satisface por los progresos realizados en materia de seguridad nuclear, en especial por el compromiso del gobierno búlgaro de cerrar ciertas unidades de la central de Kosloduy. Se invita a Bulgaria a proseguir e intensificar la reforma de su administración y de su sistema judicial así como a adoptar el acervo comunitario. A nivel bilateral, las partes se felicitan del resultado de las negociaciones sobre concesiones mutuas en el sector agrícola, así como la firma en julio de 2000 de un acuerdo sobre transporte por carretera. Una de las prioridades de las reformas económicas debería ser conseguir que en Bulgaria haya una mayor transparencia y seguridad para los inversores potenciales, en particular luchando más eficazmente contra el crimen organizado y la corrupción. El Parlamento celebra que Bulgaria cumpla los criterios políticos de adhesión, insistiendo en los esfuerzos para reforzar el Estado de derecho, mejorar la protección de las minorías y luchar contra la corrupción. Pese a los progresos en materia económica, Bulgaria no está en condiciones de afrontar la presión de la competencia y las fuerzas del mercado en la UE. Respecto a la transposición del acervo comunitario, invita al país a desarrollar su sector energético sobre bases sólidas de competitividad y rendimiento energético, teniendo en cuenta los principios del mercado interior de la energía, de la seguridad de los suministros y de las consideraciones ambientales. Observa igualmente que Bulgaria no ha adoptado aún las reformas necesarias de su legislación sobre comercio de armas.

### Chipre

El Parlamento estima que Chipre satisface la mayor parte de criterios políticos y económicos y alienta a las autoridades

a proseguir sus esfuerzos por integrar plenamente el acervo comunitario. Se felicita de que la solución al problema de la división de la isla no sea una condición previa a la adhesión, pero deplora la falta de buena voluntad por parte de Turquía y de la zona turca de la isla para llegar a un acuerdo.

### Malta

Los contactos bilaterales mantenidos con Malta han insistido en la necesidad de proseguir con las reformas de modernización en su economía, así como en materia medio ambiente, libertad de circulación de bienes y capitales, justicia y asuntos de interior y seguridad marítima. El Parlamento considera que Malta está en condiciones de cumplir la mayoría de los criterios de adhesión políticos y económicos. El país dispone de instituciones democráticas y estables que aseguran el respeto de las libertades y derechos fundamentales así como una economía de mercado viable y apta para hacer frente a la competencia en el seno de la UE. Sin embargo, quedan por hacer esfuerzos en materia de justicia y asuntos de Interior, en especial en materia de política de asilo y de lucha contra el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes. También se constata un cierto retraso en la transposición del acervo comunitario en materias como el medio ambiente, la agricultura o las ayudas del Estado.

## III. POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

### Orientaciones generales de política económica

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 marca una estrategia global de reorientación de las políticas macroeconómicas con el fin de incentivar el empleo, la innovación y la investigación, la reforma económica y la cohesión social. Se parte de la base de que las actuales perspectivas macroeconómicas son las mejores que la UE ha conocido desde hace una generación. Ello se ha logrado gracias a una política monetaria orientada hacia la estabilidad y apoyada por políticas presupuestarias sanas en un clima de moderación salarial, con una inflación y unos tipos de interés poco elevados, y una notable reducción de los déficits públicos. Con estos antecedentes, el Consejo europeo encarga a la Comisión que antes de la primavera del 2001 presente un informe que evalúe la contribución de las finanzas públicas al crecimiento y al empleo, para lo cual se hace necesario establecer indicadores comparables para todas las economías nacionales de la UE. De esta manera se estará en condiciones de observar si se están tomando medidas a la vista del informe que preparará el grupo de alto nivel para la modernización de la protección social para: aliviar la presión fiscal sobre el trabajo, de manera especial sobre el poco cualificado y poco retribuido; mejorar la incentivación del empleo y de la formación a través de los sistemas fiscales y de seguridad social; reorientar el gasto público hacia una mayor importancia relativa del gasto en acumulación de capital -tanto físico como humano- y de apoyo a la investigación y desarrollo, la inno-

vación y las tecnologías de la información; garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, mediante un estudio de los diferentes aspectos que engloba, incluidas las repercusiones del envejecimiento de la población.

La Comisión propone 27 indicadores para unificar los datos de las economías de la UE y poder proceder con transparencia a las evaluaciones y comparaciones entre los estados miembros y otras economías desarrolladas. Estos indicadores se utilizarán por primera vez en el informe de síntesis que se presentará en el Consejo Europeo de Estocolmo en marzo de 2001, que evaluará los progresos realizados en el marco de la "estrategia de Lisboa", en los ámbitos del empleo, la innovación y la investigación, de la reforma económica y de la cohesión social. Los indicadores son los siguientes:

- para el empleo: la tasa de empleo, la tasa de empleo femenino, la tasa de empleo de los trabajadores de edad, la tasa de desempleo, la tasa de desempleo de larga duración, la tasa de impuestos sobre los salarios bajos y la formación permanente (participación de los adultos en la educación y la formación);

- para la innovación y la investigación: el gasto público en educación, el gasto en investigación y desarrollo, el gasto relativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el nivel de acceso a internet, las patentes en los sectores de alta tecnología, las exportaciones de productos de alta tecnología y el capital-riesgo;

- para la reforma económica: la integración del comercio, los niveles de los precios relativos y la convergencia de los precios, los precios en las industrias que funcionan en redes, los contratos públicos, las ayudas estatales sectoriales y ad hoc, la penetración bancaria transfronteriza y los capitales obtenidos en los mercados bursátiles;

- para la cohesión social: la distribución de las rentas (cociente de los quintiles de rentas), la tasa de pobreza antes y después de las transferencias sociales, la persistencia de la pobreza, los hogares en paro, la cohesión regional (divergencias regionales del PIB per cápita en Encuesta de Población Activa (EPA)) y los jóvenes que dejan prematuramente la escuela y que no prosiguen sus estudios o una formación cualquiera.

También en respuesta a la invitación del Consejo de Lisboa, y de cara a la preparación del Consejo de Estocolmo de marzo de 2001, la Comisión presenta a finales de 2000 la comunicación sobre "La contribución de las finanzas públicas al crecimiento y al empleo". Sobre la base de disponer de finanzas públicas saneadas como condición al crecimiento y el empleo, estudia las iniciativas recientes tomadas para que los regímenes de deducciones obligatorias y de prestaciones sociales sean más favorables al empleo, evaluando si estas medidas refuerzan los incentivos al trabajo, ahorro e inversión. Examina también el papel de las finanzas públicas en la promoción de una economía basada en el conocimiento y la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas ante el impacto del envejecimiento de la población sobre los regímenes de jubilación y de salud.

Las orientaciones generales de política económica para el ejercicio 2000 definen una estrategia global para afrontar los cuatro grandes retos que se plantean a la economía de la UE: la vuelta al pleno empleo, la transición a una economía del conocimiento, el impacto del rápido envejecimiento de la población, y la mejora de la cohesión social. Desde este punto de vista, recomienda avanzar con decisión en los cuatro ámbitos siguientes: mantener políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad; promover el desarrollo de la actividad económica basada en el conocimiento; avanzar decididamente hacia reformas profundas e integrales de los mercados de bienes, capitales y trabajo; y modernizar la protección social.

### Programas de estabilidad y convergencia

Durante el año se evalúan los programas de estabilidad de los quince países miembros, destacando que todos ellos se ajustan a las exigencias del pacto de estabilidad y crecimiento así como a las orientaciones generales de política económica. El Parlamento Europeo, por su parte, observa con satisfacción que se han cumplido, o incluso superado, todos los objetivos presupuestarios establecidos en anteriores programas.

A algunos países como Irlanda, Luxemburgo, Dinamarca, España, Suecia y Finlandia se recomiendan medidas de prevención para contener los riesgos inflacionistas, bien mediante una mayor atención a la política presupuestaria o mediante una moderación salarial. A Italia se le recuerda que debe reforzar las reformas estructurales que está llevando a cabo, en los mercados de productos, del mercado laboral y de las administraciones públicas, y el programa de privatización, así como emprender un proceso de reducción gradual de su deuda pública, aún elevada. Austria es el país que recibe mayores críticas. El Consejo lamenta que no se haya avanzado en la vía del saneamiento presupuestario y que el déficit presupuestario previsto a medio plazo en el programa de estabilidad no es totalmente compatible con las exigencias del Pacto de estabilidad y crecimiento, ya que no proporciona un margen de seguridad suficiente para impedir que el déficit supere el valor de referencia del 3% del PIB en caso de deterioro de la coyuntura. Por lo tanto, invita al Gobierno austríaco a reducir los objetivos para el déficit en la próxima actualización de su programa. Además, el Consejo invita al Ejecutivo austríaco a retomar su objetivo inicial de bajar el coeficiente de endeudamiento público al PIB al valor de referencia del 60% en 2002. Considera que son necesarias amplias reformas estructurales, en particular la del sector público y del sistema de transferencias y prestaciones.

### Unión económica y monetaria: el euro

El 9 de marzo Grecia solicita su adhesión a la tercera fase de la unión económica y monetaria, y tras evaluar el alto grado de convergencia realizado por este país, la Comisión concluye que está en condiciones de adherirse a la UEM, suprimiéndose a partir del 1 de enero de 2001 la excepción que le impedía participar en ella (una excepción que por

otra parte continúa respecto a Suecia). El alcance de las medidas que deben adoptarse para la introducción del euro en Grecia depende en gran parte de si el período transitorio pendiente a partir del 1 de enero de 2001 puede considerarse suficiente para este país. El tipo de conversión de la dracma griega se fija en 1 euro = 340,750 dracmas griegas.

La Comisión, al concluir la primera mitad del período transitorio de la tercera fase de la unión económica y monetaria, esboza los preparativos que aún son necesarios para la transición definitiva al euro, que tendrá lugar a principios del año 2002. Se plantean dos retos: la conversión en euros de todos los importes monetarios expresados en las unidades monetarias nacionales y la retirada de los billetes de banco y las monedas expresados en moneda nacional simultáneamente a la introducción de los expresados en euros. Deberá reforzarse la información y comunicación sobre el euro, de manera que se recuerde que existe una fecha límite (el 31 de diciembre de 2001), y que deberá controlarse el ritmo de producción de monedas, y reforzarse el sistema técnico de lucha contra la falsificación. El Consejo europeo establece que las monedas y billetes de euro llegarán a los consumidores a mediados de diciembre para ser introducidas la medianoche del 31 de diciembre.

Una de las mayores preocupaciones ante la introducción del euro es la prevención de la falsificación de la moneda, y durante el año 2000 se ha trabajado especialmente para crear un marco técnico que permita el tratamiento de las falsificaciones de euros. El dispositivo incluye, entre otros elementos, la instauración de un sistema de recogida y tratamiento de los datos sobre los billetes y monedas de euro falsificados y la obligación de identificar y clasificar las falsificaciones. Cada Estado miembro debería crear un centro nacional de análisis de las monedas y un centro nacional de la falsificación. Este último debería encargarse del contacto con una base de datos que deberá constituirse en el Banco Central Europeo, donde se incluyan todos los datos técnicos sobre las monedas y billetes en euros falsificados. Se instaurará con carácter provisional en Francia un centro técnico y científico europeo.

Por lo que respecta al Banco Central Europeo el Consejo le autoriza en mayo a solicitar más activos a los bancos centrales nacionales y así ampliar su capital, cuando lo estime oportuno, con 5.000 millones de euros adicionales.

#### **IV. ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

A raíz de las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere la Comisión adopta un marcador que tiene como objetivo la supervisión constante de los avances realizados por los estados miembros y por las instituciones y órganos de la UE en la adopción de los instrumentos normativos y otros, necesarios para establecer el espacio de libertad, seguridad y justicia. Este marcador cubre los ámbitos del asilo y la migración, de la justicia y de la lucha contra la delincuencia. Expone la forma de las acciones que deben

emprenderse indicando, si es posible, la naturaleza del instrumento requerido y la institución competente para tomar iniciativas y precisa los plazos que deben respetarse. En diciembre de 2001 se evaluarán los avances en la aplicación de las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere para la creación del espacio de libertad, seguridad y justicia.

#### **Asilo, inmigración, fronteras exteriores**

El Reino Unido se integra este año en algunas de las disposiciones del acervo de Schengen, en particular la cooperación en materia policial, judicial y penal, a la lucha contra los estupefacientes y al Sistema de Información de Schengen (SIS). Paralelamente, se estudia la solicitud similar realizada por Irlanda, la cual recibe la aprobación de la Comisión. En junio entran en vigor sendos acuerdos con Islandia y Noruega que permiten su integración en el acervo de Schengen, tras lo cual se decide la abolición de los controles fronterizos entre los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega e Islandia) y los países del espacio Schengen a partir del 25 de marzo de 2001.

Durante el año 2000 se aprueban diversos documentos con el fin de avanzar en el proceso de armonización de las políticas de asilo y de inmigración de los países de la UE. El Consejo presenta orientaciones para un futuro instrumento comunitario sobre las condiciones de acogida de los solicitantes de asilo, abordando el campo de aplicación, los problemas ligados al lugar de residencia, a la libertad de circulación, al acceso al trabajo, a los cuidados médicos, a la unidad de la familia y la escolarización de menores. La Comisión, por su parte, destaca la necesidad de un nuevo enfoque común sobre los flujos migratorios, dado el envejecimiento de la población y las perspectivas económicas actuales. Subraya también la oportunidad de establecer una política de admisión basada en una estimación coordinada de las necesidades en el país de acogida y sobre un marco jurídico común, la necesidad de establecer programas de integración de larga duración, la importancia de la cooperación con el país de origen y la lucha reforzada contra la inmigración clandestina. El Consejo establece los cuatro puntos esenciales que debe resolver el futuro estatuto de residente de larga duración: el acceso al estatuto según los criterios de duración de la residencia, integración y vida privada familiar, el contenido del estatuto (garantía de estancia, derechos económicos y sociales), el derecho de libertad de estancia en otro país miembro, y la necesidad de una política de acompañamiento y de un intercambio a nivel europeo. Por lo que respecta a la lucha contra las mafias de inmigración ilegal, el Consejo invita a los estados miembros a recurrir con más frecuencia al sistema de alerta rápida, y a reforzar la cooperación comunitaria con el fin de limitar los flujos de inmigración clandestina.

En relación a los trabajos del Grupo de Alto Nivel "Asilo y migración" el Consejo aprueba el informe elaborado sobre Albania y la región limítrofe, así como una lista de posibles medidas para el año 2000, para la aplicación de los planes de acción para Afganistán, Irak, Marruecos, Somalia y Sri Lanka.

Sin embargo, el Parlamento europeo denuncia que el plan de acción para Albania elaborado por el Consejo está basado en medidas de control y represión, y no ha tenido en cuenta a las poblaciones y regiones interesadas. El Parlamento reitera que la entrada clandestina en la UE no tiene en sí que ser considerada como un delito, y lamenta que no se considere una prioridad la integración de los residentes permanentes albaneses. En materia de asilo, solicita que los estados miembros apliquen las medidas legales para la readmisión en Albania de los solicitantes denegados. Por lo que respecta a los planes de acción previstos para otros países (Afganistán y las regiones limítrofes, Irak, Marruecos, Somalia y Sri Lanka), lamenta la falta de realismo político de la concepción según la cual el instrumento de los acuerdos de readmisión es la única solución para el problema de la inmigración ilegal, y las dificultades para concluir acuerdos de readmisión con los países elegidos debido a su inestabilidad política.

En diciembre se crea el sistema centralizado "Eurodac" para la comparación de las huellas dactilares de solicitantes de asilo y otros nacionales de terceros países en situación irregular, con el fin de facilitar la aplicación del Convenio de Dublín sobre la determinación del Estado responsable del examen de una demanda de asilo. También se aprueba una decisión que tiene por objeto establecer un sistema de intercambio de información entre estados miembros, con el fin de facilitar la detección de los documentos falsos o robados. Con respecto a la falsificación de documentos de viaje, el Consejo establece en octubre criterios estrictos respecto a la protección contra estas falsificaciones. Se acuerda que el 1 de enero de 2005 para los pasaportes, y el 1 de enero de 2006 para los documentos de identidad, se introduzcan las normas mínimas de seguridad para la producción y entrega de nuevos documentos de viaje.

Una de las decisiones del Consejo Europeo de Tampere, que entra en vigor es la creación del Fondo Europeo para los Refugiados, con una dotación global de 216 millones de euros para el período 2000-2004. Establece, entre otras cosas, medidas destinadas a permitir a los estados hacer frente a situaciones de emergencia en caso de afluencia súbita y masiva de refugiados o desplazados así como una distribución de los recursos entre los estados miembros proporcional, por una parte, a los solicitantes de asilo que reciben y, por otra parte, al número de refugiados que acogen en su territorio.

### Cooperación judicial en materia civil

El creciente ejercicio de los derechos garantizados por el Tratado a la libre circulación de personas, bienes y servicios es paralelo a un aumento del número potencial de litigios y, por lo tanto, de casos en que se solicitará asistencia jurídica para litigios transfronterizos. Por este motivo, y respondiendo a la solicitud del Consejo Europeo de Tampere, la Comisión presenta en febrero el "Libro Verde sobre asistencia jurídica en litigios civiles: problemas para el litigante transfronterizo". La Comisión interpreta la expresión "asistencia jurídica", analiza los obstáculos, así como su licitud respecto del derecho comunitario, que impiden la asistencia judicial

efectiva de los ciudadanos europeos involucrados en procedimientos judiciales en un Estado miembro distinto del suyo. El objetivo principal del Libro Verde es suscitar la reacción de los medios interesados antes de que la Comisión haga una propuesta legislativa.

Se aprueban tres reglamentos sobre cooperación judicial en materia civil. El primero, sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, que sustituye al convenio de Bruselas de 1968 sin modificar su campo de aplicación, el cual abarca todas las materias de derecho civil y mercantil, salvo las expresamente excluidas (estado y capacidades de las personas físicas, regímenes matrimoniales, testamentos y sucesiones, quiebras, seguridad social y arbitraje). Un segundo reglamento aprobado este año, es el que adapta el convenio de Bruselas II sobre resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental al nuevo marco institucional del Tratado de Ámsterdam. Tiene por objeto uniformar las normas de derecho internacional privado de los estados miembros en materia de competencia así como mejorar el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones judiciales relativas a la disolución del vínculo marital y a la custodia de los hijos comunes. Entrará en vigor el 1 de marzo de 2001. El tercer reglamento tiene por objeto mejorar y acelerar la transmisión entre estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil a efectos de simplificación o notificación, así como reforzar la seguridad jurídica en este ámbito.

### Cooperación policial, aduanera y judicial en materia penal

La Comisión presenta en julio su posición sobre el reconocimiento mutuo de las resoluciones firmes en materia penal, y aboga por convertirla en la piedra angular de la cooperación en este ámbito y por un régimen mutuo de reconocimiento lo más directo y simple posible. La comunicación cubre cuestiones como las modalidades prácticas de información de las autoridades respecto de las decisiones tomadas en otros estados miembros, la admisibilidad de todas las decisiones al reconocimiento mutuo (cualesquiera que sean las personas implicadas, el delito en cuestión y la sanción impuesta) o la protección de derechos individuales.

En mayo se firma un convenio que refuerza la asistencia judicial en materia penal entre los estados miembros. Abarca un gran número de puntos, entre ellos los procedimientos (y sus trámites) en que se concede la asistencia judicial, las solicitudes referentes a algunas formas específicas de asistencia, la interceptación de las telecomunicaciones y la protección de los datos. Paralelamente, el Consejo concluye que si bien las interceptaciones de comunicación pueden ser eficaces en la lucha contra el crimen o para la defensa de la seguridad nacional, nunca deben utilizarse con fines de espionaje comercial. En este sentido se anuncia la intención de la Comisión de elaborar medidas destinadas a incrementar la seguridad de la sociedad de la información.

En marzo el Consejo aprueba un nuevo plan de acción sobre la delincuencia organizada, que sustituye al aprobado

por el Consejo Europeo de Ámsterdam en 1997. El nuevo plan define las medidas siguientes: intensificar la recopilación y análisis de datos relativos a la delincuencia organizada; impedir la introducción de la delincuencia organizada en el sector público y en el sector privado; prevenir la delincuencia organizada en el contexto de la reforma jurídica y del fortalecimiento de las asociaciones entre el sistema de justicia penal y la sociedad civil; revisión y mejora de la legislación y de las políticas de control y de reglamentación tanto a escala nacional como de la UE; refuerzo de las investigaciones sobre la delincuencia organizada; promoción de la Europol; seguimiento, embargo, incautación y decomiso de los productos del delito; cooperación entre las autoridades policiales y judiciales a nivel nacional y en el marco de la UE; cooperación con los países candidatos, con terceros países y con organizaciones internacionales; vigilancia de la aplicación de las medidas de prevención y control de la delincuencia organizada en la UE.

El blanqueo de capitales y los crímenes financieros también son objeto de diversas iniciativas de las instituciones europeas. El Consejo adopta una decisión que precisa las modalidades de cooperación entre las unidades de información financiera de los estados miembros para reforzar el intercambio de información. Estas unidades establecidas en cada Estado miembro son las encargadas de recibir, analizar y transmitir a las autoridades competentes las informaciones financieras comunicadas sobre los bienes sospechosos de ser resultado de actividades criminales. Por iniciativa de Portugal, el Consejo amplía este año las competencias de la Europol con el fin de incluir los delitos de blanqueo de capitales en general, independientemente del tipo de delito de que procedan los beneficios del blanqueo.

El 15 de diciembre se firma en Palermo un convenio entre la Comunidad europea y las Naciones Unidas contra la criminalidad transnacional organizada y protocolos anexos sobre la lucha contra la trata de personas en particular de mujeres y niños y el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire. Este convenio compromete a los firmantes a abolir el secreto bancario y las cuentas cifradas a propósito de las actividades criminales, a confiscar los bienes de origen ilícito, a facilitar las extradiciones y a proteger a los testigos. Condena igualmente la "comercialización" de la inmigración clandestina y la esclavitud que se desprende, en especial a través de la explotación infantil, física y económica de mujeres y niños.

La lucha contra la pornografía infantil también es objeto de una decisión mediante la cual se pretende combatir la explotación sexual de los niños y, en particular, la producción, tratamiento, posesión y distribución de material de pornografía infantil en internet. Por su parte, la Comisión perfila una estrategia global de lucha contra el tráfico de seres humanos, la explotación sexual de niños y la pornografía infantil, acompañándola de dos propuestas-marco relativas a la aproximación de las legislaciones nacionales en materia de derecho penal.

Con el fin de mejorar la cooperación entre las autoridades nacionales competentes sobre investigación y persecución de delitos graves, varios países miembros proponen la

creación de la unidad "Eurojust", que estaría integrada por fiscales, magistrados o policías cedidos por cada Estado miembro. Hasta su creación, se establece una unidad provisional de cooperación judicial.

En materia policial, en diciembre se crea la Escuela Europea de Policía, cuya misión será contribuir a la formación de los altos responsables de los servicios de policía de los estados miembros. La Escuela tiene por objetivos: profundizar el conocimiento de los sistemas y estructuras nacionales de policía de los estados miembros de Europol y la cooperación policial transfronteriza en la UE, mejorar el conocimiento de los instrumentos internacionales existentes en la cooperación en la lucha contra la criminalidad, y asegurar una formación adecuada sobre el respeto de las garantías democráticas, entre otros temas.

A fin de reforzar la prevención de la criminalidad la Comisión presenta en una comunicación un enfoque general de las acciones futuras y establece que las prioridades de la UE en la materia deben ser la criminalidad urbana, la delincuencia juvenil y la criminalidad ligada a la droga. Asimismo, propone la creación de un nuevo programa denominado Hipócrates, destinado a la promoción, los intercambios, la formación y la cooperación en materia de prevención de la criminalidad, así como la creación de un foro europeo para la prevención del crimen organizado, con el fin de profundizar en el conocimiento de los fenómenos criminales y la cooperación.

Por lo que respecta a los diversos programas de cooperación en marcha en diciembre la Comisión adopta propuestas de decisión del Consejo para establecer las segundas fases (2001-2002) del programa OISIN, destinado a promover la cooperación entre los servicios represivos de los estados miembros y permitirles un mejor conocimiento de los métodos de trabajo y obstáculos de sus homólogos europeos, del programa Grotius general y penal, destinado a estimular el conocimiento recíproco de los sistemas jurídicos y judiciales y facilitar la cooperación general y penal entre los estados miembros, y del programa STOP, de promoción, intercambio, formación y cooperación entre las personas responsables de la lucha contra el tráfico de seres humanos y la explotación sexual infantil.

### Lucha contra la droga

El Consejo europeo aprueba este año un plan de acción de la UE en materia de lucha contra la droga (2000-2004), que constituye una respuesta global e integrada al fenómeno de la droga y refleja la estrategia de la UE en una serie de acciones concretas que deberán aplicar la totalidad de las instituciones europeas y de los estados miembros. Por lo que respecta al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, este año se amplían sus competencias con el fin de poder transmitir, a petición de la Comisión, sus conocimientos especializados a los países que aspiran o que pueden aspirar a financiación en el marco del programa Phare, así como a ayudar a establecer e intensificar los vínculos estructurales con la red europea de información sobre drogas y toxicomanías (Reitox). También se aprueba la participación de Noruega en las actividades de dicho observatorio.



## V. CUESTIONES INSTITUCIONALES

La Conferencia Intergubernamental (CIG) para adaptar las instituciones de la UE a la ampliación, se inaugura el 14 de febrero en Bruselas, celebrándose la primera de las diez sesiones ministeriales y 4 cónclaves ministeriales anuales. La Conferencia se clausura el 11 de diciembre de 2000 en la ciudad de Niza.

### Iniciativa "Diálogo sobre Europa".

La Comisión aprovecha el proceso institucional de la CIG que se desarrollará entre el 2000 y 2001 para lanzar la "Iniciativa Diálogo por Europa". La Comisión pretende abrir un diálogo con los ciudadanos sobre lo que significa la reforma institucional y el futuro de Europa. El objetivo de la iniciativa promovida a tal efecto por la Comisión, con la perspectiva de llevarla a cabo en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo y los estados miembros, es que la CIG vaya acompañada de contactos e intercambios con la opinión pública y sus intermediarios, combinando actividades de información, diálogo y debate. Se trata en la práctica de conducir, en cooperación con los estados miembros, una política activa de información y diálogo con los parlamentos nacionales, los cargos electos locales, los jóvenes, los empresarios y las organizaciones no gubernamentales, apoyada por los medios de comunicación, y en particular los medios de comunicación regionales. Asimismo, se pretende desarrollar los instrumentos necesarios para apoyar esta acción, dotada con un presupuesto de 4 millones de euros para el año 2000. El 8 de marzo se celebra la apertura solemne del Diálogo por Europa, con un debate público con la presencia de setecientos jóvenes originarios de todos los estados miembros de la UE. Participan asimismo otras personalidades en representación de los diversos órganos e instituciones comunitarios. El Diálogo permite abordar cuestiones tales como la percepción de Europa por los ciudadanos, la reforma institucional, la inmigración, el medio ambiente o la coherencia de la Europa política.

### Tratado de Niza

El Consejo Europeo reunido en Conferencia intergubernamental adopta el Tratado de Niza tras diez meses de negociaciones intensas. Éste aborda las cuestiones institucionales que no se habían resuelto en Ámsterdam y que debían resolverse antes de la ampliación, así como sobre otras cuestiones no relacionadas directamente con ella. Con arreglo a las conclusiones de los Consejos Europeos de Helsinki y de Niza, la UE deberá estar en condiciones de acoger a partir de finales de 2002 a los nuevos estados miembros que estén preparados. Tras su firma formal a principios de 2001, el Tratado se someterá a la ratificación de los estados miembros.

**Composición de la Comisión:** se mantiene un comisario por Estado miembro hasta el momento en que el 27º Estado miembro se adhiera a la UE. A partir de ese momento, el número de comisarios será inferior al de estados miembros.

Se adopta un modelo de rotación igualitario, pero el número exacto de comisarios se definirá por unanimidad del Consejo respetando el máximo establecido de 26. Por otra parte, se refuerzan los poderes del presidente de la Comisión mediante las disposiciones siguientes: el presidente decide la organización interna de la Comisión, distribuye las responsabilidades que incumben a la Comisión entre sus miembros, determina el número de vicepresidentes y los nombra tras aprobación del colegio; un miembro de la Comisión presenta su dimisión si el presidente se lo pide, tras aprobación del colegio. El presidente de la Comisión será designado a partir de ahora por mayoría cualificada del Consejo europeo; los miembros de la Comisión serán nombrados por el Consejo mediante mayoría cualificada y de común acuerdo con el presidente designado, tras aprobación del Parlamento europeo. El objeto de esta fórmula es únicamente que el Consejo no pueda designar como miembro de la Comisión a una personalidad que no haya sido propuesta por el gobierno del Estado miembro del que sea nacional.

**Ponderación de votos:** a partir del 1 de enero de 2005 el sistema de la toma de decisión se modificará de la manera siguiente: se alcanzará la mayoría cualificada cuando se cumplan dos condiciones, que la decisión obtenga como mínimo un número de votos determinado (el umbral de la mayoría cualificada), y que la decisión obtenga el voto favorable de la mayoría de los estados miembros. Un Estado miembro puede solicitar la verificación de que la mayoría cualificada comprende al menos el 62% de la población total de la UE. Si esto no ocurre, la decisión no podrá ser adoptada. La Conferencia ha decidido el número de votos que corresponden a cada Estado, así como la posición común que los estados miembros tomarán al respecto en las negociaciones de adhesión. El umbral de la mayoría cualificada será igualmente definido en los tratados de adhesión sobre la base de los principios expresados en la declaración adoptada por la Conferencia sobre este tema. En la actualidad el umbral es del 71,26% de los votos, y en función del ritmo de las adhesiones aumentará. En la UE de 27 miembros se situará en el 73,91%.

La Conferencia ha decidido el pase de la unanimidad a la mayoría cualificada de 27 disposiciones, algunas de ellas a condición de una aplicación diferida.

Para una decena de estas disposiciones se prevé el procedimiento de codecisión. Las disposiciones más importantes que pasan a la mayoría cualificada desde la ratificación del Tratado de Niza son: la cooperación judicial en materia civil (artículo 65 del Tratado CE); algunos aspectos de la política comercial común (artículo 133 del Tratado CE); la política industrial (artículo 157 del tratado CE); y el estatuto de los miembros del Parlamento y el estatuto de los partidos políticos a nivel europeo (artículos 190 (5) y 191 del Tratado CE). Para otras disposiciones, como las relativas a la política de asilo y de inmigración, la política de cohesión y la adopción del reglamento financiero, también se decide el pase a la mayoría cualificada pero diferida en el tiempo.

El número mínimo de estados miembros necesarios para instaurar una cooperación reforzada se fija en ocho. Además, con respecto a los diferentes "pilares" de la UE se han fijado las siguientes modificaciones: se suprime la posibilidad de veto en las materias del Tratado CE; el dictamen favorable del Parlamento europeo será necesario para el inicio de una cooperación reforzada en una materia susceptible de codecisión. En la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) se introduce la posibilidad de instaurar cooperaciones reforzadas mediante una acción común o una posición común (salvo en materia de política de seguridad y de defensa); el establecimiento de una cooperación reforzada se decide por mayoría cualificada (con posibilidad de "freno de emergencia"). En materia de cooperación policial y judicial en materia penal se suprime la posibilidad de veto.

El papel del Parlamento Europeo, cuyo tamaño máximo se fija en 732 escaños, se ve reforzado en algunos aspectos. Se amplían los ámbitos de aplicación del procedimiento de codecisión. El Parlamento podrá solicitar al Tribunal de Justicia que controle el respeto del derecho comunitario por parte de las instituciones, en las mismas condiciones que el resto de instituciones. Una nueva base jurídica específica, propuesta por la Comisión, permitirá la adopción de un estatuto para los partidos políticos a nivel europeo. La nueva composición del Parlamento Europeo se aplicará a partir de las elecciones de 2004, si bien ese reparto sólo se aplicará íntegramente para la Asamblea elegida en 2009.

La Conferencia ha decidido importantes reformas del sistema jurisdiccional de la UE. El nuevo Tratado fija una redistribución de las competencias del Tribunal de Justicia y del tribunal de primera instancia, se crean salas jurisdiccionales para que tengan conocimiento en primera instancia sobre determinados recursos en materias específicas, y se refunden los estatutos del Tribunal de Justicia y del Tribunal de primera instancia. El Tratado introduce una mayor flexibilidad para adaptar el sistema jurisdiccional en el futuro, regulando algunas cuestiones en el Estatuto del Tribunal de Justicia, que en lo sucesivo podrá ser modificado por el Consejo, por unanimidad, a petición del Tribunal de Justicia o de la Comisión. La aprobación de los reglamentos de procedimiento del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia por el Consejo deberá hacerse por mayoría cualificada.

Por lo que respecta al Banco Central Europeo, el Tratado introduce la posibilidad de modificar las normas relativas a la toma de decisiones, requiriendo una decisión unánime del Consejo Europeo, ratificada después por los estados miembros. La cualificación de los miembros del Comité Económico y Social se ha modificado: éste estará constituido por representantes de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Por lo que respecta al Comité de las Regiones, en lo sucesivo el Tratado establece explícitamente que los miembros deberán ser titulares de un mandato electoral regional o local u ostentar responsabilidad política ante una asamblea electiva.

En virtud del artículo 7 del Tratado de la UE, el Consejo podrá constatar la existencia de una violación grave y persis-

tente de los derechos fundamentales. Cuando se haya efectuado dicha constatación, el Consejo podrá suspender algunos de los derechos de dicho Estado. El Tratado de Niza ha completado ese procedimiento con un dispositivo preventivo. A propuesta de un tercio de los estados miembros, del Parlamento Europeo o de la Comisión, el Consejo, por mayoría cualificada de cuatro quintos de sus miembros y previo dictamen conforme del Parlamento, podrá constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave de los derechos fundamentales por parte de un Estado miembro y dirigirle recomendaciones apropiadas. El Tribunal de Justicia será competente únicamente para los litigios relativos a las disposiciones procedimentales contenidas en el artículo 7, y no para pronunciarse sobre el fundamento o la conveniencia de las decisiones adoptadas en virtud de dicha disposición.

Otras modificaciones son el cambio de nombre del Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE), en adelante denominado Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), o el lugar de reunión de los Consejos Europeos. A partir de 2002, una reunión del Consejo Europeo por presidencia se celebrará en Bruselas. Cuando la UE esté integrada por 18 miembros, todas las reuniones del Consejo Europeo se celebrarán en Bruselas. En un protocolo anexo también se regula la transferencia del patrimonio de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) a la Comunidad Europea, que deberá destinarse a la investigación en los sectores del carbón y del acero. El Tratado CECA expira el 23 de julio de 2002.

Finalmente, la CIG adopta una Declaración sobre el futuro de la Unión, mediante la cual solicita un debate más amplio y profundo sobre el desarrollo futuro de la Unión Europea. En 2001 las presidencias sueca y belga, en colaboración con la Comisión, favorecerán un amplio debate con todas las partes interesadas. Se asociará a este proceso a los estados candidatos. Tras un informe que se presentará en el Consejo Europeo de Göteborg, el Consejo Europeo de Laeken (diciembre de 2001) adoptará una Declaración en la que se indicarán las iniciativas adecuadas para la continuación de este proceso. Dicho proceso deberá abordar, entre otras, cuatro cuestiones: delimitación de competencias entre la Unión y los estados miembros; estatuto de la Carta de Derechos Fundamentales; simplificación de los Tratados y función de los parlamentos nacionales en la arquitectura europea. La CIG decide que, tras estas medidas preparatorias, se convocará una nueva CIG en 2004, con objeto de tratar las cuestiones mencionadas, sin que ésta sea un obstáculo ni una condición previa para el proceso de ampliación.

### **Carta Europea de los Derechos Fundamentales**

Los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión proclaman en Niza la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, que reúne en un solo texto los derechos civiles, políticos, económicos y sociales expresados hasta el momento en diversas fuentes internacionales, europeas o nacionales. La carta no ha sido incluida en el Tratado de Niza, sin embargo la transposición a los Tratados de las



Comunidades será examinada en un futuro. En 54 artículos agrupados en 7 capítulos, recoge los derechos siguientes:

Capítulo I – Dignidad humana: derecho a la vida, a la integridad de la persona, prohibición de la tortura y de penas o tratos inhumanos o degradantes, prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado.

Capítulo II – Libertades: derecho a la libertad y a la seguridad, respeto de la vida privada y familiar, protección de datos personales, derecho al matrimonio y a fundar una familia, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de expresión y de información, libertad de reunión y de asociación, libertad de las artes y las ciencias, derecho a la educación, libertad profesional y derecho a trabajar, libertad de empresa, derecho a la propiedad, derecho de asilo, protección en caso de alejamiento, expulsión y extradición.

Capítulo III – Igualdad: igualdad en derecho, no discriminación, diversidad cultural, religiosa y lingüística, igualdad entre hombres y mujeres, derechos de la infancia, derechos de las personas mayores, integración de las personas minusválidas.

Capítulo IV – Solidaridad: derecho a la información y a la consulta de los trabajadores en el seno de la empresa, derecho de negociación y de acciones colectivas, derecho de

acceso a los servicios de *placement*, protección en caso de despido injustificado, condiciones de trabajo justas y equitativas, prohibición del trabajo de la infancia y protección de los jóvenes en el trabajo, conciliación de la vida familiar y profesional, seguridad social y ayuda social, protección de la salud, acceso a los servicios de interés económico general, protección del medio ambiente, protección de los consumidores.

Capítulo V – Ciudadanía: derecho de voto y elegibilidad en las elecciones al Parlamento europeo, derecho de voto y elegibilidad en las elecciones municipales, derecho a una buena administración, derecho de acceso a documentos, derecho al mediador, derecho de petición, libertad de circulación y residencia, protección diplomática y consular.

Capítulo VI – Justicia: derecho a un recurso efectivo y a acceder a un tribunal imparcial, presunción de inocencia y derecho a la defensa, principios de legalidad y de proporcionalidad de los delitos y de las penas, derecho a no ser juzgado o penalizado dos veces por una misma infracción.

Capítulo VII – Disposiciones generales: En este capítulo se señala que el campo de aplicación se dirige a las instituciones de la UE, así como a los estados miembros sólo cuando apliquen el derecho de la UE. También aborda el nivel de protección, y la prohibición del abuso del derecho.

**I. COMPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y PONDERACIÓN DE VOTO EN EL CONSEJO, SEGÚN LA DECLARACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA UE ANEXA AL TRATADO DE NIZA**

Países Miembros de la UE	Escaños en el Parlamento Europeo	Ponderación de votos en el Consejo	Composición del Comité Económico y Social	Composición del Comité de las Regiones
ALEMANIA	99	29	24	24
REINO UNIDO	72	29	24	24
FRANCIA	72	29	24	24
ITALIA	72	29	24	24
ESPAÑA	50	27	21	21
POLONIA	50	27	21	21
RUMANIA	33	14	15	15
PAISES BAJOS	25	13	12	12
GRECIA	22	12	12	12
BÉLGICA	22	12	12	12
PORTUGAL	22	12	12	12
HUNGRÍA	20	12	12	12
REPÚBLICA CHECA	20	12	12	12
SUECIA	18	10	12	12
BULGARIA	17	10	12	12
AUSTRIA	17	10	12	12
ESLOVAQUIA	13	7	9	9
DINAMARCA	13	7	9	9
FINLANDIA	13	7	9	9
IRLANDA	12	7	9	9
LITUANIA	12	7	9	9
LETONIA	8	4	7	7
ESLOVENIA	7	4	7	7
ESTONIA	6	4	7	7
CHIPRE	6	4	6	6
LUXEMBURGO	6	4	6	6
MALTA	5	3	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>345</b>	<b>344</b>	<b>344</b>

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Presupuesto general de la Unión Europea

# Presupuesto general de la Unión Europea

## I. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UE POR TIPOS Y POR PAÍSES

	Exacciones reguladoras agrícolas y cuotas de azúcar e isoglucosa		Derechos de aduanas		Recursos procedentes del IVA		Recursos basados en el PNB		Corrección en favor del Reino Unido por recursos IVA y PNB		TOTAL	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
ALEMANIA	411.930.000	20,93	2.860.200.000	23,27	8.325.335.032	24,88	10.360.912.163	23,96	1.031.787.709		22.990.164.904	25,27
AUSTRIA	38.160.000	1,94	2.111.410.000	1,72	817.615.314	2,44	1.016.698.302	2,35	173.145.837		2.257.029.453	2,48
BÉLGICA	88.560.000	4,50	1.053.900.000	8,57	860.439.164	2,57	1.260.512.529	2,91	214.667.907		3.478.079.600	3,82
DINAMARCA	39.150.000	1,99	263.520.000	2,14	544.149.324	1,63	822.768.667	1,90	140.119.216		1.809.707.207	1,99
ESPAÑA	86.850.000	4,41	760.860.000	6,19	2.482.551.554	7,42	3.001.073.234	6,94	511.089.018		6.842.423.806	7,52
FINLANDIA	12.780.000	0,65	1.988.000	0,98	447.349.775	1,34	638.558.605	1,48	108.747.859		1.327.316.239	1,46
FRANCIA	306.090.000	15,56	1.187.010.000	9,66	5.513.280.713	16,47	7.082.534.115	16,38	1.206.170.300		15.295.085.128	16,81
GRECIA	18.720.000	0,95	175.680.000	1,43	531.491.461	1,59	642.502.185	1,49	109.419.459		1.477.813.105	1,62
IRLANDIA	10.890.000	0,55	170.190.000	1,38	386.828.834	1,16	467.624.392	1,08	79.637.407		1.115.170.633	1,23
ITALIA	167.670.000	8,52	1.463.300.000	9,33	3.692.074.928	11,03	5.770.491.080	13,34	982.726.641		11.759.292.649	12,93
LUXEMBURGO	540.000	0,03	20.790.000	0,17	80.547.660	0,24	97.371.362	0,23	16.582.546		215.831.568	0,24
PAÍSES BAJOS	223.380.000	11,35	1.446.750.000	11,77	1.678.355.681	5,01	2.028.907.840	4,69	345.527.228		5.722.920.749	6,29
PORTUGAL	41.220.000	2,09	149.940.000	1,22	460.693.711	1,38	556.917.161	1,29	94.844.152		1.303.615.024	1,43
REINO UNIDO	487.170.000	24,76	2.391.750.000	19,46	6.727.791.482	20,10	8.230.267.048	19,03	-5.230.463.447		12.606.515.083	13,86
SUECIA	34.560.000	1,76	333.540.000	2,71	918.681.494	2,75	1.268.323.710	2,93	215.998.168		2.771.103.372	3,05
<b>TOTAL</b>	<b>1.967.670.000</b>	<b>100</b>	<b>12.291.750.000</b>	<b>100</b>	<b>33.467.186.127</b>	<b>100</b>	<b>43.245.462.393</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>90.972.068.520</b>	<b>100</b>	

% INGRESOS POR TIPOS

47,54

36,79

13,51

2,16

\* La UE genera además unos ingresos diversos que sumados a las aportaciones de los países miembros completan los 92.569.368.837 de euros presupuestados para pagos en el año 2001.  
Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm L 56, 26 de febrero de 2001.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

**II. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UE POR INSTITUCIONES**  
(en euros)

	PRESUPUESTO 2001			PRESUPUESTO 2000			VARIACIÓN PRESUPUESTO 2001-2000					
	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos			
PARLAMENTO EUROPEO	987.800.000	1,03	987.800.000	1,07	979.924.397	1,05	979.924.397	1,10	7.875.603	0,80	7.875.603	0,80
CONSEJO EUROPEO	367.222.000	0,38	367.222.000	0,40	354.456.000	0,38	354.456.000	0,40	12.766.000	3,60	12.766.000	3,60
COMISIÓN	94.551.690.297	98,25	90.882.232.297	98,18	91.667.034.404	98,23	87.784.580.928	98,16	2.884.655.893	3,15	3.097.651.369	3,53
TRIBUNAL DE JUSTICIA	141.888.600	0,15	141.888.600	0,15	131.256.645	0,14	131.256.645	0,15	10.631.955	8,10	10.631.955	8,10
TRIBUNAL DE CUENTAS	73.386.100	0,08	73.386.100	0,08	70.312.467	0,08	70.312.467	0,08	3.073.633	4,37	3.073.633	4,37
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL	77.999.800	0,08	77.999.800	0,08	80.976.436	0,09	80.976.436	0,09	-2.976.636	-3,68	-2.976.636	-3,68
COMITÉ DE LAS REGIONES	34.937.724	0,04	34.937.724	0,04	28.914.833	0,03	28.914.833	0,03	6.022.891	20,83	6.022.891	20,83
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	3.902.316	0,00	3.902.316	0,00	3.914.584	0,00	3.914.584	0,00	-12.268	-0,31	-12.268	-0,31
<b>TOTAL GASTOS DE LA UE</b>	<b>96.238.826.837</b>	<b>100,00</b>	<b>92.569.368.837</b>	<b>100,00</b>	<b>93.316.789.766</b>	<b>100,00</b>	<b>89.434.336.290</b>	<b>100,00</b>	<b>2.922.037.071</b>	<b>3,13</b>	<b>3.135.032.547</b>	<b>3,51</b>

\* La diferencia entre los compromisos y los pagos corresponde a la ejecución plurianual de operaciones gestionadas por la Comisión.  
Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 56, 26 de febrero de 2001.

Elaboración: Fundació CIDOB.

**III. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMISIÓN (en euros)**

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2000		VARIACIÓN PRESUPUESTO 2001-2000							
	Compromisos %	Pagos	Compromisos %	Pagos	Compromisos %	Pagos %						
1 Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA)	43.697.700.000	46,22	43.697.700.000	48,08	41.469.000.000	45,24	41.469.000.000	47,24	2.228.700.000	5,37	2.228.700.000	5,37
2 Acciones estructurales y de cohesión, transportes y pesca	32.839.830.000	34,73	31.773.965.000	34,96	32.249.638.000	35,18	31.803.547.244	36,23	590.192.000	1,83	-29.582.244	-0,09
3 Formación, juventud, cultura, sector audiovisual, información y otras acciones sociales	810.337.500	0,86	762.658.500	0,84	832.715.000	0,91	709.645.000	0,81	-22.377.500	-2,69	53.013.500	7,47
4 Energía, control de la seguridad nuclear de EURATOM y medio ambiente	163.800.000	0,17	191.200.000	0,21	95.200.000	0,10	143.900.000	0,16	68.600.000	72,06	47.300.000	32,87
5 Protección de los consumidores, mercado interior, industria y redes transeuropeas	1.068.450.000	1,13	1.036.762.000	1,14	1.163.186.000	1,27	998.062.000	1,14	-94.736.000	-8,14	38.700.000	3,88
6 Investigación y desarrollo tecnológico	3.920.000.000	4,15	3.610.000.000	3,97	3.630.000.000	3,96	3.600.000.000	4,10	290.000.000	7,99	10.000.000	0,28
7 Acciones exteriores	8.158.940.000	8,63	6.082.441.000	6,69	7.042.514.756	7,68	5.236.463.536	5,97	1.116.425.244	15,85	845.977.464	16,16
8 Política Exterior y de Seguridad Común	36.000.000	0,04	35.000.000	0,04	47.000.000	0,05	30.000.000	0,03	-11.000.000	-23,40	5.000.000	16,67
0 Garantías, reservas	639.474.500	0,68	475.347.500	0,52	2.070.077.238	2,26	726.259.738	0,83	-1.430.602.738	-69,11	-250.912.238	-34,55
<b>SUBTOTAL DE GASTOS DE OPERACIONES</b>	<b>91.334.532.000</b>	<b>96,60</b>	<b>87.665.074.000</b>	<b>96,46</b>	<b>88.599.330.994</b>	<b>96,65</b>	<b>84.716.877.518</b>	<b>96,51</b>	<b>2.735.201.006</b>	<b>3,09</b>	<b>2.948.196.482</b>	<b>3,48</b>
<b>SUBTOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>3.217.158.297</b>	<b>3,40</b>	<b>3.217.158.297</b>	<b>3,54</b>	<b>3.067.703.410</b>	<b>3,35</b>	<b>3.067.703.410</b>	<b>3,49</b>	<b>149.454.887</b>	<b>4,87</b>	<b>149.454.887</b>	<b>4,87</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE LA COMISIÓN</b>	<b>94.551.690.297</b>	<b>100,00</b>	<b>90.882.232.297</b>	<b>100,00</b>	<b>91.667.034.404</b>	<b>100,00</b>	<b>87.784.580.928</b>	<b>100,00</b>	<b>2.884.655.893</b>	<b>3,15</b>	<b>3.097.651.369</b>	<b>3,53</b>

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 56, 26 de febrero de 2001.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

**IV. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA SUBSECCIÓN 7: ACCIONES EXTERIORES (en euros)**

	PRESUPUESTO 2001			PRESUPUESTO 2000			VARIACIÓN PRESUPUESTO 2001-2000					
	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos	Compromisos	%	Pagos			
0 Estrategia de pre-adhesión	3.259.000.000	39,94	2.114.210.000	34,76	3.170.710.000	45,02	1.699.083.200	32,45	88.290.000	2,78	415.126.800	24,43
1 Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	p.m.		p.m.		p.m.		p.m.		p.m.		p.m.	
2 Ayuda alimentaria y humanitaria	928.000.000	11,37	873.000.000	14,35	933.196.000	13,25	829.468.150	15,84	-5.196.000	-0,56	43.531.850	5,25
3 Cooperación con los países en desarrollo de Asia, de América Latina y África Austral	904.250.000	11,08	757.000.000	12,45	742.034.500	10,54	632.040.590	12,07	162.215.500	21,86	124.959.410	19,77
4 Cooperación con los terceros países mediterráneos, del Cercano Oriente y de Oriente Medio	843.320.000	10,34	457.350.000	7,52	977.954.000	13,89	435.387.900	8,31	-134.634.000	-13,77	21.962.100	5,04
5 Cooperación con los países de Europa Central y Oriental, los Nuevos Estados Independientes y Mongolia	1.284.280.000	15,74	936.991.000	15,40	421.448.400	5,98	769.251.780	14,69	862.831.600	204,73	167.739.220	21,81
6 Otras acciones de cooperación	365.540.000	4,48	368.040.000	6,05	314.327.550	4,46	371.354.910	7,09	51.212.450	16,29	-3.314.910	-0,89
7 Iniciativa europea para la democracia y la protección de los Derechos Humanos	102.000.000	1,25	81.800.000	1,34	94.798.006	1,35	81.917.776	1,56	7.201.994	7,60	-117.776	-0,14
8 Aspectos exteriores de determinadas políticas comunitarias	264.550.000	3,24	286.050.000	4,70	185.046.300	2,63	214.959.230	4,11	79.503.700	42,96	71.090.770	33,07
9 Reserva	208.000.000	2,55	208.000.000	3,42	203.000.000	2,88	203.000.000	3,88	5.000.000	2,46	5.000.000	2,46
<b>TOTAL SUBSECCIÓN 7</b>	<b>8.158.940.000</b>	<b>100,00</b>	<b>6.082.441.000</b>	<b>100,00</b>	<b>7.042.514.756</b>	<b>100,00</b>	<b>5.236.463.536</b>	<b>100,00</b>	<b>1.116.425.244</b>	<b>15,85</b>	<b>845.977.464</b>	<b>16,16</b>

Fuente: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, núm. L 56, 26 de febrero de 2001. Elaboración: Fundació CIDOB.

p.m.= para memoria

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Comercio exterior de la UE

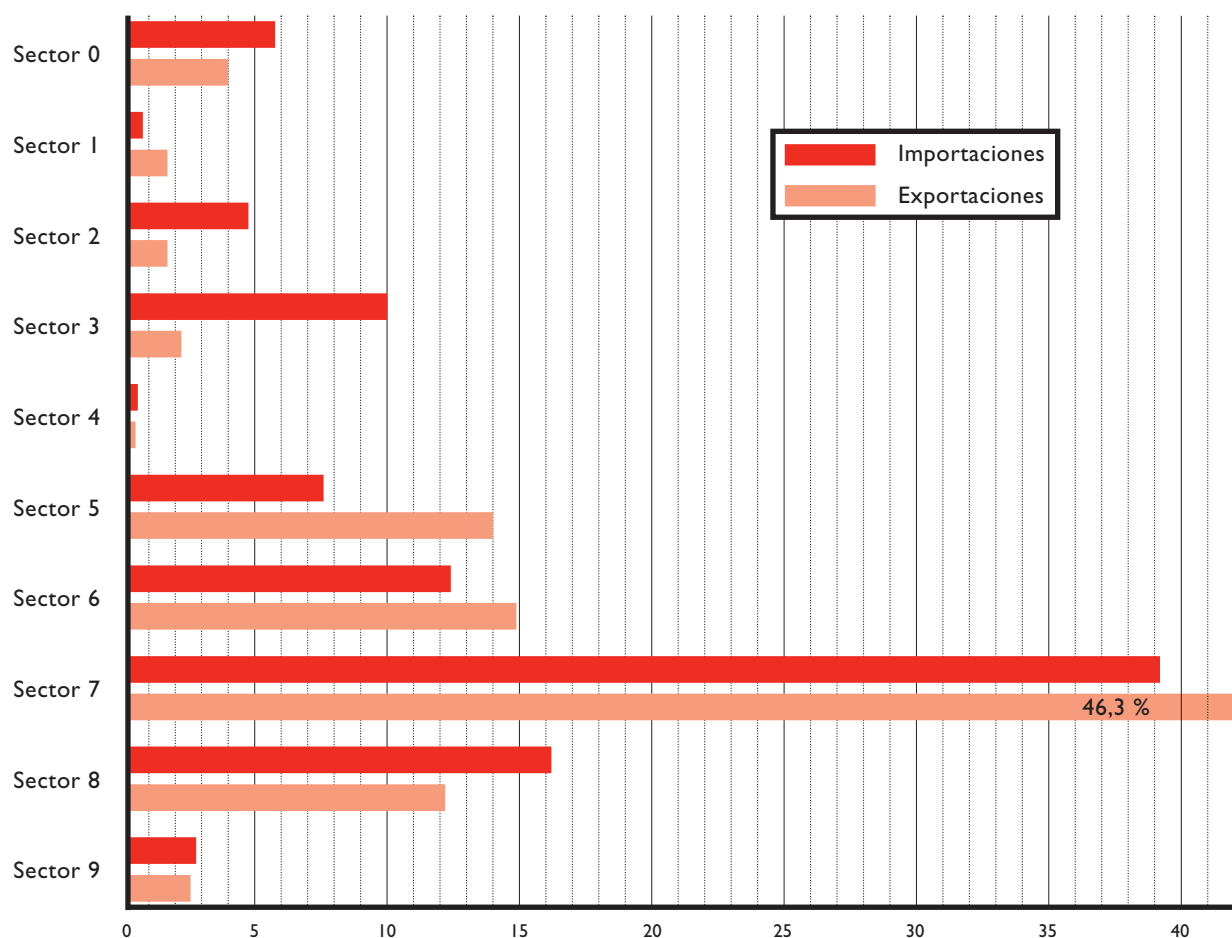


# Comercio exterior de la UE

## I. POR TIPO DE PRODUCTO (1999)

Secciones CUCI rev. 3	Importaciones		Exportaciones	
	millones de euros	%	millones de euros	%
0 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ANIMALES VIVOS	45.198	5,8	30.746	4,0
1 BEBIDAS Y TABACO	4.940	0,6	12.785	1,7
2 MATERIAS EN BRUTO NO COMESTIBLES, EXCEPTO CARBURANTES	37.381	4,8	12.944	1,7
3 ENERGÍA	78.188	10,0	16.571	2,2
4 ACEITES Y GRASAS	2.877	0,4	2.407	0,3
5 PRODUCTOS QUÍMICOS	58.902	7,6	106.620	14,0
6 MANUFACTURAS CLASIFICADAS SEGÚN LA MATERIA PRIMA	96.996	12,4	113.380	14,9
7 MÁQUINAS Y MATERIAL DE TRANSPORTE	305.457	39,2	351.745	46,3
8 MANUFACTURAS DIVERSAS	127.046	16,3	92.636	12,2
9 OTROS ARTÍCULOS NO CLASIFICADOS	22.158	2,8	19.957	2,6
<b>TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO</b>	<b>779.143</b>	<b>100,0</b>	<b>759.791</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EUROSTAT, Intra and Extra EU Trade: monthly data-combined nomenclature, Suppl. 2/2000 [CD-ROM]  
Elaboración: Fundació CIDOB.



**II. POR ÁREAS**

	Importaciones				Exportaciones			
	1998		1999		1998		1999	
	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%
EFTA	79.457	11,2	84.492	10,9	84.227	11,5	87.700	11,5
OTROS EUROPA	15.323	2,2	17.130	2,2	28.588	3,9	27.766	3,7
PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	71.867	10,1	79.641	10,3	99.023	13,5	101.649	13,4
PAÍSES DE LA CEI	27.976	3,9	31.938	4,1	28.992	4,0	20.989	2,8
OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	250.286	35,2	263.708	34,0	232.859	31,8	260.495	34,3
PAÍSES ACP	21.427	3,0	21.816	2,8	22.586	3,1	21.831	2,9
ÁFRICA DEL NORTE	24.620	3,5	27.330	3,5	27.996	3,8	28.056	3,7
ORIENTE MEDIO	24.063	3,4	30.991	4,0	48.645	6,6	48.583	6,4
OTROS ÁFRICA	7	0,0	6	0,0	102	0,0	118	0,0
AMÉRICA LATINA	35.287	5,0	36.895	4,8	48.964	6,7	44.916	5,9
OTROS AMÉRICA	1.749	0,2	2.224	0,3	2.880	0,4	3.563	0,5
RESTO DE ASIA	154.556	21,8	169.989	21,9	99.781	13,6	103.820	13,7
RESTO DE OCEANÍA Y REGIONES POLARES	258	0,0	214	0,0	1.075	0,1	1.298	0,2
VARIOS SIN CLASIFICAR	3.670	0,5	10.140	1,3	7.568	1,0	8.998	1,2
<b>TOTAL COMERCIO EXTRACOMUNITARIO</b>	<b>710.546</b>	<b>100,0</b>	<b>776.514</b>	<b>100,0</b>	<b>733.286</b>	<b>100,0</b>	<b>759.782</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EUROSTAT, Intra and Extra EU Trade: monthly data-combined nomenclature, Suppl. 2/2000 [CD-ROM] Elaboración: Fundació CIDOB.

**III. POR PAÍSES (en millones de euros)**

	Importaciones		Exportaciones	
	1998	1999	1998	1999
ISLANDIA	1.225	1.326	1.248	1.382
LIECHTENSTEIN	634	738	714	645
NORUEGA	28.134	29.503	25.085	23.195
SUIZA	49.464	52.925	57.180	62.478
<b>TOTAL EFTA</b>	<b>79.457</b>	<b>84.492</b>	<b>84.227</b>	<b>87.700</b>
ANDORRA	43	42	840	889
CHIPRE	434	601	2.129	2.364
CIUDAD DEL VATICANO	4	1	16	13
MALTA	765	848	1.978	2.071
SAN MARINO	55	57	90	84
TURQUÍA	13.624	15.048	22.187	20.551
TERRITORIOS DEPENDIENTES	398	533	1.348	1.794
<b>TOTAL OTROS EUROPA</b>	<b>15.323</b>	<b>17.130</b>	<b>28.588</b>	<b>27.766</b>
ALBANIA	217	228	555	690
BOSNIA-HERZEGOVINA	247	360	852	967
BULGARIA	2.238	2.248	2.436	2.694
CROACIA	1.826	1.908	4.421	4.020
ESLOVAQUIA	5.373	5.956	5.809	5.523
ESLOVENIA	5.227	5.296	6.773	6.917
ESTONIA	1.670	1.887	2.697	2.410
HUNGRÍA	14.655	17.417	16.863	18.573
LETONIA	1.342	1.403	1.819	1.661
LITUANIA	1.417	1.615	2.395	2.093
MACEDONIA	598	590	891	1.168
POLONIA	16.176	17.557	28.206	28.976
REP. FEDERAL DE YUGOSLAVIA	1.073	569	1.793	1.223

	Importaciones		Exportaciones	
	1998	1999	1998	1999
REPÚBLICA CHECA	14.670	16.834	17.214	18.394
RUMANIA	5.138	5.773	6.299	6.340
<b>TOTAL PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</b>	<b>71.867</b>	<b>79.641</b>	<b>99.023</b>	<b>101.649</b>
ARMENIA	67	95	159	170
AZERBAIDZHÁN	50	444	330	214
BIELARÚS	464	538	1.175	1.023
FEDERACIÓN RUSA	23.173	25.918	21.088	14.772
GEORGIA	69	120	273	166
KAZAJSTÁN	937	1.774	1.256	975
KIRGUIZISTÁN	192	131	88	75
MOLDOVA	117	142	294	256
TADZHIKISTÁN	85	55	42	32
TURKMENISTÁN	121	248	161	207
UCRANIA	2.235	2.080	3.535	2.602
UZBEKISTÁN	466	393	591	497
<b>TOTAL PAÍSES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES</b>	<b>27.976</b>	<b>31.938</b>	<b>28.992</b>	<b>20.989</b>
AUSTRALIA	7.540	6.909	12.982	13.757
CANADÁ	12.736	13.480	14.888	16.637
EEUU	152.019	159.921	161.158	182.867
JAPÓN	66.042	70.510	31.573	35.423
NUEVA ZELANDA	2.225	2.197	1.783	2.040
SUDÁFRICA	9.724	10.691	10.475	9.771
<b>TOTAL OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	<b>250.286</b>	<b>263.708</b>	<b>232.859</b>	<b>260.495</b>
ANGOLA	588	769	985	838
BENÍN	56	41	428	502
BOTSWANA	146	416	90	92
BURKINA FASO	83	63	250	225
BURUNDI	60	41	60	38
CABO VERDE	11	19	178	219
CAMERÚN	1.423	1.320	873	780
CHAD	82	59	79	62
COMORES	7	7	27	25
CONGO	388	293	441	295
CÔTE D'IVOIRE	2.276	2.080	1.473	1.397
DJIBOUTI	48	37	196	180
ERITREA	17	9	115	93
ETIOPÍA	283	176	442	459
GABÓN	846	1.022	959	1.125
GAMBIA	109	63	102	98
GHANA	1.218	1.186	1.148	1.109
GUINEA	439	396	316	340
GUINEA BISSAU	10	9	37	30
GUINEA ECUATORIAL	217	313	98	113
KENYA	777	837	869	893
LESOTHO	20	15	10	7
LIBERIA	430	384	1.944	731
MADAGASCAR	476	497	367	330
MALAWI	173	212	58	80
MALI	118	77	322	331
MAURICIO	1.107	1.155	546	738
MAURITANIA	319	312	283	276

## LA NUEVA EUROPA: PRESUPUESTO Y COMERCIO EXTERIOR DE LA UE

	Importaciones		Exportaciones	
	1998	1999	1998	1999
MOZAMBIQUE	112	112	156	267
NAMIBIA	385	508	153	152
NÍGER	153	121	158	194
NIGERIA	2.847	2.793	2.804	3.002
REP. CENTROAFRICANA	179	179	64	64
RWANDA	65	30	66	53
SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE	9	9	33	39
SENEGAL	427	444	991	996
SEYCHELLES	85	118	119	146
SIERRA LEONA	83	58	85	95
SOMALIA	9	1	14	21
SUDÁN	241	184	531	473
SWAZILANDIA	149	129	25	19
TANZANIA	256	232	315	310
TOGO	45	67	254	247
UGANDA	283	265	198	164
ZAIRE	780	875	283	175
ZAMBIA	225	214	115	95
ZIMBABWE	700	752	372	347
<b>SUBTOTAL ÁFRICA</b>	<b>18.760</b>	<b>18.899</b>	<b>19.432</b>	<b>18.265</b>
ANTIGUA Y BARBUDA	10	6	169	502
BAHAMAS	322	471	838	876
BARBADOS	55	50	124	133
BELICE	97	145	36	37
DOMINICA	28	29	29	32
GRANADA	10	14	20	20
GUYANA	162	186	72	66
HAITÍ	30	20	100	99
JAMAICA	516	546	306	260
REPÚBLICA DOMINICANA	254	223	657	670
SAN VICENTE	70	115	72	136
SANTA LUCÍA	58	54	39	43
SURINAM	172	150	165	123
SAN KITTS Y NEVIS	11	12	26	14
TRINIDAD Y TOBAGO	377	320	401	461
<b>SUBTOTAL CARIBE</b>	<b>2.172</b>	<b>2.341</b>	<b>3.054</b>	<b>3.472</b>
FIJI	110	146	24	32
SALOMÓN	35	28	4	10
KIRIBATI	1	0	2	1
PAPÚA NUEVA GUINEA	329	382	53	32
SAMOA OCCIDENTAL	4	3	3	12
TONGA	0	2	2	3
TUVALU	0	1	1	0
VANUATU	16	14	11	4
<b>SUBTOTAL PACÍFICO</b>	<b>495</b>	<b>576</b>	<b>100</b>	<b>94</b>
<b>TOTAL PAÍSES ACP</b>	<b>21.427</b>	<b>21.816</b>	<b>22.586</b>	<b>21.831</b>
ARGELIA	6.807	7.777	5.268	5.216
EGIPTO	2.527	2.392	7.598	7.930
LIBIA	5.662	6.850	2.743	2.283
MARRUECOS	5.334	5.548	6.603	6.615
TÚNEZ	4.290	4.763	5.784	6.012
<b>TOTAL ÁFRICA DEL NORTE</b>	<b>24.620</b>	<b>27.330</b>	<b>27.996</b>	<b>28.056</b>

	Importaciones		Exportaciones	
	1998	1999	1998	1999
ARABIA SAUDÍ	6.641	8.454	12.021	10.200
BAHREIN	267	259	770	1.056
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	1.614	1.837	8.831	9.594
IRAK	1.866	3.681	484	613
IRÁN	3.711	4.718	4.399	3.867
ISRAEL	6.921	7.631	10.891	12.792
JORDANIA	159	169	1.139	1.248
KUWAIT	710	1.474	2.163	2.004
LÍBANO	154	207	2.820	2.660
OMÁN	181	140	1.433	1.165
QATAR	288	234	1.503	1.085
SIRIA	1.465	2.161	1.534	1.661
YEMEN	86	26	657	638
<b>TOTAL ORIENTE MEDIO</b>	<b>24.063</b>	<b>30.991</b>	<b>48.645</b>	<b>48.583</b>
ARGENTINA	4.164	4.745	7.646	6.357
BOLIVIA	294	253	266	178
BRASIL	13.225	13.270	15.651	14.186
CHILE	3.514	3.607	3.321	2.532
COLOMBIA	2.507	2.027	2.418	1.563
COSTA RICA	1.343	1.730	472	568
CUBA	446	498	1.157	1.208
ECUADOR	892	937	688	427
EL SALVADOR	236	165	432	393
GUATEMALA	427	398	443	491
HONDURAS	398	277	206	188
MÉXICO	4.018	4.681	9.341	10.419
NICARAGUA	160	114	87	86
PANAMÁ	350	358	1.458	1.681
PARAGUAY	286	186	343	268
PERÚ	1.164	1.426	1.132	933
URUGUAY	444	468	907	779
VENEZUELA	1.419	1.755	2.996	2.659
<b>TOTAL AMÉRICA LATINA</b>	<b>35.287</b>	<b>36.895</b>	<b>48.964</b>	<b>44.916</b>
AFGANISTÁN	29	26	51	33
BANGLADESH	1.978	2.115	567	586
BRUNEI	299	101	695	261
BUTÁN	4	1	4	11
CAMBOYA	177	268	73	72
CHINA	41.974	49.566	17.411	19.382
COREA DEL NORTE	95	87	223	154
COREA DEL SUR	16.009	18.054	9.105	11.461
FILIPINAS	6.086	6.395	3.147	3.253
HONG KONG	9.718	10.678	17.322	15.673
INDIA	9.795	10.009	9.576	10.295
INDONESIA	8.955	8.731	3.866	3.332
LAOS	94	109	26	31
MALASIA	12.243	13.264	5.462	6.415
MALDIVAS	26	48	41	141
MONGOLIA	32	40	104	49
MYANMAR	171	222	112	115
NEPAL	138	152	75	67
PAKISTÁN	2.321	2.218	1.594	1.645
SINGAPUR	12.535	12.755	10.911	11.839
SRI LANKA	1.192	1.286	799	1.145
TAILANDIA	9.337	10.088	5.217	4.693
TAIWÁN	18.089	20.006	12.058	11.843
VIETNAM	2.613	3.115	1.062	1.051
TERRITORIOS DEPENDIENTES	646	655	280	273
<b>TOTAL RESTO DE ASIA</b>	<b>154.556</b>	<b>169.989</b>	<b>99.781</b>	<b>103.820</b>

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología básica de la era Milosevic

# Cronología básica de la era Milosevic

(Para cronologías detalladas de la guerra en Bosnia-Herzegovina, del conflicto de Kosovo y la intervención militar de la OTAN contra Serbia, ver las anteriores ediciones del *Anuario Internacional CIDOB*)

## DEL COMUNISMO AL NACIONALISMO

**1986**

**15 de mayo**

Slobodan Milosevic se convierte en presidente del Partido Comunista Serbio (Liga de los Comunistas de Serbia).

**Septiembre**

Un Memorándum de la Academia serbia de Ciencia y de Letras llama al despertar del Nacionalismo serbio.

**1987**

**24 de abril**

Alegando persecución por la mayoría albanesa, los serbios de Kosovo protagonizan una importante manifestación. Empieza la popularidad de Milosevic, que consigue que la policía kosovar, dominada entonces por albaneses, no ataque a los manifestantes.

**Octubre**

Purgas de Milosevic en el partido comunista serbio y los medios de comunicación.

**1989**

**23 de marzo**

Una reforma de la Constitución serbia despoja a Kosovo y Voivodina del estatuto de autonomía del que gozaban.

**8 de mayo**

El Parlamento de Serbia elige a Milosevic como presidente de la república.

**28 de junio**

En Kosovo Polje, con motivo del 600 aniversario de la derrota de los serbios ante los turcos en ese lugar que se ha convertido en un mito fundacional serbio, un Milosevic exaltado promete ante un millón de personas que pronto todos los serbios vivirán juntos y que Serbia está en vísperas de nuevas batallas.

**1990**

**Enero**

El partido comunista serbio se convierte en el Partido Socialista de Serbia (SPS), dirigido por Milosevic.

**26 de junio**

El Parlamento serbio suspende el Gobierno y el Parlamento de Kosovo, que quedan disueltos en julio.

**9 de diciembre**

Primeras elecciones libres desde la Segunda Guerra Mundial en las que Milosevic es reelegido presidente de Serbia por sufragio directo.

## SERBIA DE GUERRA EN GUERRA

**1991**

**25 de enero**

Macedonia declara la independencia.

**28 de febrero**

Los serbios de la región de Krajina en Croacia declaran la independencia.

**25 de junio**

Eslovenia y Croacia declaran la independencia.

**27 de junio**

El Ejército yugoslavo, dominado por los serbios, interviene en Eslovenia para detener el proceso de independencia. El 7 de julio, el acuerdo de Brioni pone fin al enfrentamiento.

**25 de septiembre**

El Consejo de Seguridad de la ONU decreta el embargo de las ventas de armas destinadas a la ex Yugoslavia y a los nuevos estados independientes.

**15 de octubre**

Bosnia-Herzegovina declara la independencia.

**19 de diciembre**

Alemania reconoce unilateralmente la independencia de Croacia y Eslovenia.

**1992**

**12 de enero**

La UE reconoce la independencia de Croacia y Eslovenia.



## LA NUEVA EUROPA: EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

**6 de abril**

La UE reconoce la independencia de Bosnia. Los serbo-bosnios inician el sitio de Sarajevo, desencadenando la guerra.

**15 y 30 de mayo**

El Consejo de Seguridad de la ONU decreta un triple embargo (comercial, petrolero y aéreo) contra Serbia y Montenegro.

**22 de septiembre**

La República federal de Yugoslavia queda excluida de la ONU.

**1993**

**22 de febrero**

La resolución 808 del Consejo de seguridad de la ONU crea el Tribunal Penal Internacional de la Haya (TPI) para juzgar a los responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario en la ex Yugoslavia.

**1995**

**21 de noviembre**

Acuerdos de Dayton tras la intervención militar de la OTAN en Bosnia.

**1996**

**30 de noviembre**

Manifestación multitudinaria en Belgrado (unas 100.000 personas) de apoyo a la oposición para obligar a Milosevic a reconocer la victoria de ésta en las elecciones municipales. El movimiento de protesta se prolonga durante todo el mes de diciembre pero no desemboca en un cambio de la situación interna.

**1997**

**15 de julio**

El Parlamento federal elige presidente de Yugoslavia a Milosevic, que deja de ser presidente de Serbia.

**21 de octubre**

Milo Djukanovic, un reformista que se ha alejado de Milosevic, accede a la presidencia de Montenegro, derrotando al candidato de éste, Momir Bulatovic.

**1998**

**23 de septiembre**

El Consejo de Seguridad de la ONU exige el alto el fuego en Kosovo, la retirada de las fuerzas serbias y el inicio de negociaciones directas.

**24 de septiembre**

Ultimátum de la OTAN a Milosevic para que detenga la limpieza étnica en Kosovo.

**13 de octubre**

Nuevo ultimátum de la OTAN a Serbia para que retire sus fuerzas de Kosovo.

**27 de octubre**

A pesar de la retirada serbia, la OTAN mantiene la amenaza de intervención.

**1999**

**18-19 de marzo**

Acuerdos de Rambouillet que firman los representantes kosovares pero no los serbios. Las negociaciones de paz fracasan.

**24 de marzo**

La OTAN inicia su ataque aéreo contra Yugoslavia.

**27 de mayo**

El Tribunal Penal Internacional acusa a Milosevic y a otros cuatro dirigentes serbios de crímenes contra la humanidad.

**10 de junio**

Retirada serbia de Kosovo y cese de los ataques de la OTAN.

**2000**

**16 de febrero**

El jefe del Estado Mayor del Ejército yugoslavo, general Dragojub Ojdanic, sustituye al ministro de Defensa, Pavle Bulatovic, asesinado en febrero. Ojdanic está acusado de crímenes contra la humanidad por el TPI.

**30 de marzo**

El presidente del Movimiento por una Serbia Democrática, general Momcilo Perisic, destituido en noviembre de 1998 por sus críticas a la política de Milosevic, acusa al régimen de ser el causante de la muerte de decenas de miles de jóvenes en los campos de batalla.

**14 de abril**

Al menos unos 100.000 serbios se concentran en el parque central de Belgrado, donde los líderes de la oposición reclaman elecciones generales anticipadas.

**16 de junio**

Vuk Draskovic, presidente del Movimiento de Renovación Serbia (SPO), sufre heridas ligeras por bala en un atentado en Montenegro que su esposa atribuye a los servicios secretos de Milosevic.

**7 de julio**

El Parlamento federal yugoslavo aprueba una modificación de la Constitución federal que prevé la elección directa del presidente yugoslavo, lo cual permitiría a Milosevic renovar su mandato. La medida agrava las relaciones entre Serbia y Montenegro.

**27 de julio**

Milosevic convoca elecciones presidenciales, generales y locales para el 24 de septiembre.

**25 de agosto**

Desaparición del ex presidente de Yugoslavia, Iván Stambolic. La oposición sospecha del Gobierno, dada la larga lista de desapariciones y asesinatos de opositores al régimen.

**1 de septiembre**

Tras años de divisiones que la mantuvieron totalmente impotente ante el régimen, la oposición consigue unirse en una coalición, Oposición Democrática de Serbia (DOS), y escoge a Vojislav Kostunica como candidato presidencial.

**24 de septiembre**

Elecciones generales en ausencia de observadores internacionales. En Montenegro, amplio seguimiento al boicot de las elecciones que promueve el Gobierno de Milo Djukanovic.

**25-26 de septiembre**

El 25, la oposición se proclama ganadora con el 55% de los votos. Al día siguiente, la Comisión Electoral Federal anuncia que Vojislav Kostunica gana por 48,22% contra 40,23%, pero llama a una segunda vuelta porque ningún candidato ha conseguido la mayoría de votos.

**LOS ÚLTIMOS DÍAS DE SLOBODAN MILOSEVIC**

**27-29 de septiembre**

La oposición, que rechaza la decisión de la Comisión Electoral, inicia cinco días de huelgas y desobediencia civil para exigir la dimisión de Milosevic. Centenares de miles de personas inundan las calles de Belgrado y de otras ciudades exigiendo la dimisión del presidente Milosevic.

**2 de octubre**

La huelga general se extiende por Serbia: carreteras cortadas, escuelas cerradas y huelgas mineras. Milosevic se mantiene desafiante.

**4 de octubre**

La policía detiene a los huelguistas de la principal mina de carbón del país. Vojislav Kostunica y miles de personas se unen a los mineros y se enfrentan a la policía. El Tribunal Constitucional yugoslavo anula las elecciones presidenciales y declara que unos nuevos comicios se celebrarán en 2001 bajo el mandato de Milosevic. La oposición convoca a una manifestación de masa en el centro de Belgrado y da a Milosevic un plazo hasta las 15h del día siguiente para que abandone el poder.

**5 de octubre**

**El levantamiento**

A primera hora de la mañana, columnas de coches y camiones de campesinos, mineros y diversos partidarios de la oposición de todas partes del país convergen en Belgrado.

Hacia las 12h, empiezan los enfrentamientos con la policía que protege el edificio del Parlamento y que dispara al aire y usa gases lacrimógenos.

A las 15h no hay noticias de Milosevic. Una hora más tarde el Parlamento cae en manos de los manifestantes.

Por la tarde, el edificio de la odiada televisión estatal es ocupado tras una batalla con armas de fuego. Las retransmisiones se reanudan bajo el título de Nueva Radiotelevisión de Serbia.

Vojislav Kostunica se dirige a medio millón de personas desde el balcón del Ayuntamiento, proclamando la liberación de Serbia y su elección como presidente federal. La noche acaba en medio de manifestaciones de alegría popular.

**6 de octubre**

La Federación Rusa reconoce a Kostunica como presidente.

**12 de octubre**

Kostunica declara que Montenegro debería poder decidir si quiere abandonar la federación yugoslava.

**24 octubre**

Kostunica reconoce las exacciones de las fuerzas serbias en Kosovo.

**1 de noviembre**

La República Federal de Yugoslavia es readmitida en la ONU.

**8 de noviembre**

La República Federal de Yugoslavia es readmitida en la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

**15 de noviembre**

Kostunica declara al Parlamento Europeo que su país quiere ingresar en la UE lo antes posible.

**23 de diciembre**

La coalición democrática DOS gana las elecciones generales.

Fuentes: "Kosovo" dCIDOB 69/99; Reuters Business Briefings; *Le Courier des Pays de l'Est*, La Documentation Française; BBC World News.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Kosovo en 2000

# Kosovo en 2000

## EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN INTERNA

### 11 de enero

El aeropuerto de la capital, Prístina, vuelve a abrir para los vuelos regulares.

### 15 de enero

El jefe de la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Bernard Kouchner (Representante Especial del Secretario General), firma una regulación relativa a la Estructura Administrativa Interina Conjunta (EAIC) por la que ésta asume la administración de Kosovo hasta el establecimiento de instituciones propias.

### 21 de enero

- UNMIK anuncia un presupuesto de unos 299 millones de dólares, en concepto de gastos e ingresos, para cubrir las necesidades previstas para el año 2000.

- Queda oficialmente constituido el Cuerpo de Protección de Kosovo, creado en septiembre de 1999, con la integración de las fuerzas del Ejército de Liberación de Kosovo, y dirigido por Agim Ceku.

### 25 de enero

Abre el Banco para la Pequeña Empresa, especializado en la financiación de las PYME (Pequeñas y Medianas Empresas).

### 1 de febrero

Ibrahim Rugova, ex presidente de los albaneses de Kosovo, disuelve todas las instituciones paralelas instauradas en 1991 para permitir el buen funcionamiento de la estructura administrativa diseñada por la UNMIK.

### 2 de febrero

Un autobús de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) que transportaba a una cincuentena de serbios, es atacado dejando un saldo de dos muertos y varios heridos. El atentado se produce al norte de Kosovo, cerca de la ciudad de Mitrovica en la que estallan violentos enfrentamientos entre la población serbia (más presente en esta zona) y la albanesa.

### 6 de febrero

En Mitrovica, Kouchner se reúne con representantes de UNMIK y de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) así como con dirigentes locales para encontrar soluciones a la situación de violencia que se ha creado en la ciudad, tercera en importancia en Kosovo. Tras el final de la guerra, Mitrovica

ha quedado dividida en dos, a cada lado del río Ibar: en el norte, se ha concentrado la población serbia (unas 3.000 personas) mientras en el sur se encuentran los albaneses, muchos de los cuales no han podido volver a sus casas en el lado norte de las que fueron expulsados. Cada parte se acusa de ataques y represalias, que efectivamente se producen por ambos lados. La partición de facto de la ciudad -constante recordatorio de los límites de la administración de Naciones Unidas- crea una situación cuya explosividad crece durante todo el mes de febrero.

### 11 de febrero

Informes de evaluación de ACNUR y de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) subrayan la situación de violencia e inseguridad y el clima de impunidad que siguen imperando en Kosovo.

### 20 de febrero

Una operación de desarme en Mitrovica, llevada a cabo por la KFOR, desencadena una violenta respuesta de la población serbia contra los soldados.

### 21 de febrero

Para protestar por lo que consideran un símbolo de la partición de Kosovo, unos 20.000 albaneses marchan desde la capital, Prístina, hacia Mitrovica, donde se enfrentan violentamente a la barrera de las tropas de KFOR que impide su paso por el puente sobre el río Ibar. A pesar de la tensión, la KFOR consigue evitar que se produzcan víctimas esta vez.

### 24 de febrero

Kouchner se reúne por primera vez con líderes serbios para buscar una salida a la situación de violencia que impera en Mitrovica.

### 2 de marzo

- Sube la tensión en el valle de Presevo, en la frontera entre Serbia y Kosovo, y en el que opera un grupo armado albanés autodenominado Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac (ELPMB), fundado en el sur de Serbia el 26 de enero de este año.

- Un soldado ruso de la KFOR es abatido por bala. Es la primera víctima mortal de las fuerzas de paz debido a un ataque de la población.

### 15 de marzo

- El Consejo de Transición de Kosovo (CTK) declara su preocupación por la situación de inseguridad que persiste en

Kosovo, en particular para las minorías. El Consejo hace a la vez un llamamiento a los representantes de la comunidad serbia para que vuelvan a la Estructura Administrativa Interina Conjunta, que habían abandonado en protesta por los ataques a la población serbia.

- Otra vez en Mitrovica, los serbios se enfrentan violentamente con tropas francesas de la KFOR por el establecimiento de una zona de contención alrededor del puente sobre el río que divide la ciudad y que es donde se producen la mayoría de los enfrentamientos.

### 29-30 de marzo

La Conferencia Regional de Donantes para Europa sudoriental se compromete en Bruselas a una aportación de 2.300 millones de dólares para la reconstrucción en los Balcanes, incluido Kosovo.

### 31 de marzo

- UNMIK declara que han sido instituidos consejos municipales en 22 de los 30 municipios de Kosovo.

- Según datos de Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades, una asociación de reconocida autoridad basada en Prístina, en el primer trimestre de 2000, entre enero y marzo se produjeron en Kosovo por razones políticas o étnicas 108 asesinatos (entre los cuales 59 víctimas albanesas, y 17 serbias), casos que en su mayoría siguen sin ser resueltos.

### 12 de abril

3 representantes serbios entran como observadores en el CTK.

### 17 de abril

El Tribunal Penal Internacional (TPI) reanuda la exhumación de fosas comunes en Kosovo. El 10 de noviembre 1999, el TPI había informado que, hasta esa fecha, habían sido exhumados en Kosovo 2.108 cuerpos de las 195 fosas comunes examinadas del total de 529 fosas localizadas.

### 18 de abril

Las fuerzas de los 5 estados (Alemania, Bélgica, Francia, España y Luxemburgo) que componen el Euroejército, o Eurocuerpo, bajo el mando del general español Juan Ortuño, toman el relevo de las fuerzas de la OTAN en la KFOR, que cuenta con unos 45.000 hombres. El mando europeo subraya que seguirá operando dentro de las estructuras de la OTAN.

### 27 de abril

Manifestación multitudinaria en Prístina para pedir la liberación de unos 2.000 albaneses que siguen encarcelados en Belgrado tras ser detenidos antes y durante la intervención de la OTAN. Muchos de ellos están encerrados sin cargo y sin posibilidad de defensa legal.

### 27-30 de abril

Gira en Kosovo de una delegación de la ONU para evaluar los avances realizados en la labor de UNMIK.

### 30 de abril

Junto con el obispo Artemije del Consejo Nacional Serbio de Gracanica y con el General Juan Ortuño, Kouchner pone en marcha un Comité Conjunto para el Regreso de los serbios que habían huido de Kosovo y para asegurarles un marco de seguridad y condiciones básicas de vida. El Comité es formalmente establecido el 2 de mayo.

### 11 de mayo

Con el respaldo del CTK, Kouchner inaugura la Comisión para el Encuentro y la Identificación de las Víctimas cuya misión será la de identificar a los desaparecidos que murieron durante el conflicto y en los últimos meses.

### 29 de mayo

Atentado mortal contra tres serbios, uno de ellos un bebé de corta edad, en el pueblo de Cernica.

### 1 de junio

Finaliza el plazo de inscripción de los partidos políticos que se presentarán en las próximas elecciones municipales. 28 partidos han quedado registrados.

### 2 de junio

La fiscal del TPI, Carla del Ponte, declara ante el Consejo de Seguridad de la ONU que el Tribunal no ha encontrado base para proceder a una investigación por las alegaciones de crímenes de guerra cometidos por los dirigentes de la OTAN durante el ataque aéreo contra Yugoslavia. La fiscal emite un informe público al respecto el 13 de junio.

### 4 de junio

Los serbios deciden boicotear temporalmente las reuniones de la EAIC y del CTK en protesta por los actos de violencia contra la población serbia.

### 6-7 de junio

La EAIC, por un lado, y el jefe de la política exterior de la UE, Javier Solana, por otro, critican duramente los ataques contra los serbios de Kosovo.

### 25 de junio

Los representantes serbios vuelven como observadores a las actividades de la EAIC y del CTK.

### 23 de junio

Tras varias semanas dominadas por múltiples atentados mortales contra serbios, una muchedumbre de éstos ataca, en el sur del país, sedes y oficinas de la UNMIK, causando grandes daños materiales.

### 29 de junio

Kouchner y el obispo Artemije, líder del Consejo Nacional Serbio, suscriben un acuerdo conjunto para sentar bases concretas en vistas a garantizar libertad de movimiento y la seguridad para la población serbokosovar.

**30 de junio**

Según datos de Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades, en el segundo trimestre de 2000, entre abril y junio, se produjeron en Kosovo por razones políticas o étnicas 93 asesinatos (entre los cuales 47 víctimas albaneses y 19 serbias).

**4 de julio**

El Partido Democrático de Kosovo (PDK), liderado por Hashim Thaci, decide suspender su participación en la EAIC en protesta por la firma del acuerdo entre la UNMIK y el Consejo Nacional Serbio.

**18 de julio**

De visita en Kosovo, el secretario general de la OTAN, George Robertson, urge a ambas comunidades a poner fin a la espiral de violencia que impide la construcción de un porvenir de paz y estabilidad para toda la población.

**31 de julio**

El líder del Consejo Nacional Serbio de Mitrovica participa por primera vez en una reunión del Comité Conjunto para el Regreso.

**25 de agosto**

Un informe de ACNUR indica que ha aumentado el índice de regresos forzosos de refugiados kosovares desde países europeos occidentales y otros, en casi 500 por semana. Desde febrero, más de 6.000 personas han sido obligadas a volver.

**30 de agosto**

UNMIK anuncia un incremento de 2.000 hombres de las fuerzas de KFOR.

**6 de septiembre**

Kouchner declara que UNMIK no apoyará ni reconocerá la legitimidad de las elecciones generales organizadas por Belgrado en Kosovo.

**11 de septiembre**

Atentado mortal contra Rexhep Luci, una respetada personalidad albanesa de Prístina que trabajaba en la Administración Interina.

**9 de octubre**

Kouchner declara al Consejo de Asuntos Generales de la UE que, a pesar del cambio de régimen en Belgrado, la presencia militar internacional y la ayuda económica debe seguir en Kosovo.

**19 de octubre**

Ibrahim Rugova, líder de Liga Democrática de Kosovo (LDK), se congratula por la caída de Slobodan Milosevic pero subraya que su partido no aceptará otra cosa que no sea la independencia de Kosovo. Recuerda también que la oposición serbia a Milosevic no tenía posiciones sustancialmente distintas respecto a Kosovo.

**28 de octubre**

Bajo control de la OSCE, se desarrollan los primeros comicios democráticos en Kosovo, las elecciones municipales. Los observadores internacionales concuerdan en valorar positivamente el desarrollo pacífico y ordenado de los comicios, a pesar de que gran parte de la población serbia se ha abstenido de participar.

**1 de noviembre**

En un gesto de buena voluntad, el nuevo presidente serbio, Vojislav Kostunica, libera a la poetisa albanesa y activista de los Derechos Humanos, Flora Brovina, encarcelada en Belgrado en 1999.

**4 de noviembre**

De visita en Alemania, Rugova declara que el futuro de Kosovo no está ligado a Belgrado e insta a Estados Unidos y a los principales países europeos a reconocer formalmente la independencia de Kosovo.

**7 de noviembre**

Kouchner certifica los resultados de las elecciones municipales de 27 de los 30 municipios de Kosovo, de las que sale claramente ganador el LDK, partido del líder moderado Ibrahim Rugova. El bajo índice de participación invalida los resultados de los tres municipios del norte de Kosovo, donde se da la mayor concentración de población serbia. [Ver más adelante cuadro de resultados electorales]

**23 de noviembre**

Atentado mortal contra Xhemajl Mustafa, consejero de Rugova.

**1 de diciembre**

Atentado mortal contra Ejup Visoka, miembro de la presidencia del LDK.

**2 de diciembre**

Ante la invitación del presidente Kostunica, Ibrahim Rugova declara que sería prematuro celebrar un encuentro con éste.

**8 de diciembre**

El secretario general de la ONU designa al ministro de Defensa danés, Hans Haekkerup, para suceder a partir de enero de 2001 a Kouchner como responsable de la administración provisional de Kosovo. Kouchner había anunciado su decisión de retirarse tras la celebración de las elecciones municipales.

**14 de diciembre**

La KFOR detiene a albaneses sospechosos de los actos de violencia contra serbios en los últimos meses.

**21 de diciembre**

Rugova declara inadmisibles los ataques a las fuerzas de la KFOR y llama a una desmilitarización del valle de Presevo cuya situación explosiva pone en peligro la estabilidad de Kosovo.

## ELECCIONES MUNICIPALES 28 DE OCTUBRE 2000

Resultados finales certificados por el Representante Especial del Secretario General, el 8 noviembre de 2000

### Características

Período de validez	2 años
Municipios concernidos	27 (de 30)
Escaños a cubrir	869
Censo	913.179
Votos válidos	687.332
Votos emitidos	721.260
Participación	79%

Resultados: (sólo se recogen los resultados de los partidos que entran en los consejos municipales)

Partido	Dirigente	Municipios en los que se presenta	Votos	Porcentaje	Escaños
LDK (Liga Democrática de Kosovo)	Ibrahim Rugova	27	398.872	58,0	504
PDK (Partido Democrático de Kosovo)	Hashim Thaci	27	187.821	27,3	267
AAK (Alianza para el Futuro de Kosovo)	Ramush Haradinaj	27	53.074	7,7	71
PShDK (Partido Cristianodemócrata Albanés de Kosovo)	Mark Krasniqi	13	8.533	1,2	8
SDA (Partido de Acción Democrática)	Numan Balic	5	3.653	0,5	4
PQLK (Partido de Centro Liberal de Kosovo)	Naim Maloku	16	5.329	0,8	3
GIG (Iniciativa Ciudadana de Gora)	Ibisi Rustem	1	1.789	0,3	3
PLK (Partido Liberal de Kosovo)	Gjergj Dedaj	19	4.138	0,6	2
BSDAK (Partido Bosnio de Acción Dem. de Kosovo)	Hilmo Kandic	5	4.068	0,6	2
PRK (Partido Republicano de Kosovo)	Feti Grapci	12	2.377	0,3	1
PNDSH (Partido Democrático Nacional Albanés)	Rexhep Abdullahu	9	1.980	0,3	1
DRSM (Partido Reformista Democrático)	Dzezair Murati	1	1.769	0,3	1
PDASHK (Partido Democrático de los Ashkali* Albaneses en Kosovo)	Sabit Rrahmani	7	1.552	0,2	1

\* Los ashkali son miembros albanesoparlantes de la comunidad gitana de Kosovo.  
Fuente: OSCE <http://www.osce.org/kosovo/elections/>

## ESTADÍSTICAS DE CRIMINALIDAD

El 1 de diciembre de 2000, la UNMIK cuenta con 4.450 policías internacionales y 3.135 policías locales formados por la UNMIK. Toda la policía está directamente supedita al Representante Especial del Secretario General.

## Principales delitos por región

Crimen	Pristina	Pec	Mitrovica	Prizren	Gnjilane
Asesinato	74	61	32	30	49
Secuestro	62	23	19	29	58
Intento de asesinato	81	49	33	49	62
Intento de secuestro	23	10	15	22	37
Agresión	98	45	49	69	95
Violación / Intento de violación	32	7	23	21	32
Incendio provocado	160	72	62	73	156
Saqueo	3	3	0	16	0
Total	533	270	233	309	489



## Víctimas por grupo étnico

	Asesinato	Secuestro
Albaneses	147	129
Serbios	55	20
Bosnios	9	2
Goraníes*	0	1
Gitanos	12	5
Otros	7	11
Desconocidos	16	23

\* Los goraníes son eslavos convertidos al Islam que viven en la región de Gora.  
Fuente: UNMIK Police <http://www.civpol.org/unmik/statistics.htm#2000>

## ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

### UNMIK

La Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) está encabezada por el Representante Especial del Secretario General (RESG) que preside cuatro sectores, conocidos como los cuatro "pilares": Ayuda Humanitaria (responsable ACNUR), Administración Civil (responsable ONU), Democratización y Fortalecimiento Institucional (responsable OSCE) y Reconstrucción y Desarrollo Económico (responsable UE).

### Estructura Administrativa Interina Conjunta (EAIC)

La Resolución 1.244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es la base de la misión de la EAIC, que se prolongará hasta que elecciones democráticas permitan estructuras más permanentes. La EAIC está directamente supeditada a la oficina del RESG, y se compone de dos órganos consultivos y de supervisión: Consejo de Transición de Kosovo y Consejo Administrativo Interino. El tercer nivel está constituido por los departamentos administrativos.

### Consejo de Transición de Kosovo (CTK)

Es el más alto órgano consultivo kosovar ante la UNMIK. Está compuesto por 36 miembros que representan al conjunto de la sociedad de Kosovo. Se reúne cada semana.

### Consejo Administrativo Interino

Hace propuestas políticas, sirve como gabinete asesor para el RESG y actúa como órgano ejecutivo de la Estructura Administrativa Interina Conjunta. Se reúne dos veces a la semana y define las políticas de los 20 departamentos administrativos y de las estructuras municipales. También puede aconsejar nuevas regulaciones o enmiendas a las regulaciones aplicadas.

### Departamentos administrativos

Cubren las áreas de: Gobernabilidad democrática / Apoyo a la Sociedad Civil; Administración local; Salud y bienestar social; Juventud; Seguridad ciudadana y situaciones de emergencia; Cultura; Educación y ciencia; Justicia; Autoridad fiscal central; Protección medioambiental; Transporte e Infraestructuras; Agricultura; Trabajo y Empleo; Comercio e industria; Servicios públicos; Correos Telecom; Servicios; Reconstrucción; Deporte; Asuntos de no residentes. A finales de 2000, 7 de los 20 departamentos administrativos eran operacionales.

Cada uno de éstos está codirigido por un kosovar nombrado por un partido político y un responsable UNMIK, ambos supeditados al RESG. La composición del grupo de los codirigentes kosovares sigue una fórmula acordada con el RESG: los tres partidos que integran el Consejo Administrativo Interino (Liga Democrática de Kosovo, LDK, de Ibrahim Rugova; Partido Democrático de Kosovo, PDK, de Hashim Thaci; Movimiento Democrático Unido, MDU, de Rexhep Qosja), tres comunidades nacionales (serbios, bosnios, turcos) y un independiente.

Fuentes: BBC World Service; *Le Courier des Pays de l'Est*, La Documentation Française; Reuters Business Briefing; International Helsinki Federation for Human Rights [http://www.ihf-hr.org/kosova/ar\\_khc00.htm](http://www.ihf-hr.org/kosova/ar_khc00.htm)  
RFE/RL South Slavic Service Weekday Magazine <http://www.rferl.org/bd/ss/magazine/default.asp>  
UNMIK <http://www.un.org/peace/kosovo/pages/kosovo1.htm>  
OSCE <http://www.osce.org/kosovo/>  
Ver estructura administración: [http://www.reliefweb.int/hcic/links/links\\_main.htm](http://www.reliefweb.int/hcic/links/links_main.htm)  
Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Rusia: la era Yeltsin, cronología 1985-1999

# Rusia: la era Yeltsin, cronología 1985-1999

Las cronologías detalladas de las relaciones exteriores y de los acuerdos de seguridad de la Federación Rusa así como de las ayudas de los organismos financieros internacionales a la Federación Rusa están recogidas en el "Perfil de país" correspondiente del *Anuario Internacional CIDOB 1998*. Todas las relaciones en el marco de la CEI y todos los procesos electorales están recogidas anualmente en el *Anuario Internacional CIDOB* desde 1992.

## DE GORBACHOV A YELTSIN

**1985**

**Diciembre**

Borís Yeltsin es designado, por Mijaíl Gorbachov, primer secretario del partido comunista de Moscú.

**1987**

**11 de noviembre**

Yeltsin es cesado de su cargo por criticar duramente la dirección del Partido por la lentitud de las reformas.

**1989**

**26 de marzo**

Primeras elecciones generales en las que se pueden presentar candidatos realmente independientes

Yeltsin sale elegido por la circunscripción de Moscú.

**1990**

**29 de mayo**

El Sóviet Supremo (Parlamento) de la RSFSR (República Socialista Federativa Soviética de Rusia) elige a Yeltsin como presidente (de hecho, presidente de la Federación).

**12 de junio**

Declaración de soberanía de la Federación Rusa.

**12 de julio**

Yeltsin abandona el PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética). Él es el primer dirigente relevante en hacerlo.

**1991**

**12 de junio**

Con el 57,3% de los votos, Borís Yeltsin se convierte en el primer presidente ruso elegido por sufragio universal. Son las primeras elecciones totalmente democráticas en la Rusia soviética.

**8 de diciembre**

Acuerdo de Bieloviézhe (Bielarús) por el que Rusia, Ucrania y Bielarús crean la Comunidad de Estados Independientes (CEI), lo que implica la disolución de la Unión

Soviética. Poco después todos los demás estados excepto los bálticos y Georgia se unen a la CEI.

**24 de diciembre**

Dimisión de Mijaíl Gorbachov.

## LA NUEVA RUSIA

**1992**

**2 de enero**

Yégor Gaidar, ministro de Economía, lanza su programa de reforma económica, en particular, liberalizando los precios.

**31 de marzo**

Firma del Tratado de la Federación por 87 de los 89 sujetos de los que contará la Federación Rusa. Se abstienen Chechenia y Tatarstán (éste firma en 1994).

**23 de mayo**

Acuerdo con Bielarús, Ucrania, Kazajstán y Estados Unidos en el que los tres primeros se comprometen a adherirse al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y aceptan que la Federación Rusa conserve el arsenal nuclear de la ex URSS.

**17 de junio**

Tratado de Reducción de 2/3 de las Armas Estratégicas nucleares (START 2).

**14 de diciembre**

Frente a la presión de los conservadores comunistas en el Parlamento, Yeltsin nombra primer ministro, en lugar de Gaidar, a Víktor Chernomyrdin, presidente del monopolio del gas, Gazprom.

**14-16 de diciembre**

Acuerdo con Alemania relativo a la retirada anticipada de las tropas rusas.

## LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

**1993**

**3 de enero**

Firma con Estados Unidos del Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas, START 2, que prevé la reducción de las cabezas nucleares rusas de 9.915 a 3.000.

**25 de abril**

Para desbloquear la situación, Yeltsin convoca y gana un referéndum sobre la confianza al presidente, pero no consigue apoyo para convocar elecciones legislativas anticipadas.

**21 de septiembre**

Yeltsin disuelve el Parlamento y convoca elecciones generales. El entonces vicepresidente Alexander Rutskoi se auto-proclama presidente y presta juramento ante el Parlamento, en el que se encierran los diputados de la oposición conservadora. La Casa Blanca (sede del Parlamento) queda cercada por blindados.

**3-4 de octubre**

Violencia callejera durante la noche e intento de asalto armado al edificio central de la TV por partidarios de los diputados encerrados. Asalto al Parlamento en el que permanecía el núcleo duro de la oposición, Yeltsin disuelve por decreto todos los Sóviet (nombre hasta entonces de los legislativos central y regionales).

**12 de diciembre**

Primeras elecciones generales multipartidistas de Rusia y referéndum constitucional. Yeltsin gana este último, ya que la Constitución está hecha a su medida, pero los comunistas y los nacionalistas consiguen una representación importante en la nueva Duma.

**1994**

**23 de febrero**

La Duma vota la amnistía de los golpistas de agosto de 1991.

**26 de abril**

Creación del Grupo de Contacto junto con Estados Unidos, Francia, Alemania y el Reino Unido para la resolución del conflicto en la antigua Yugoslavia.

**22 de junio**

Adhesión al programa de Asociación Por la Paz de la OTAN.

**24 de junio**

Firma de un Acuerdo de Asociación y Cooperación con la UE que entra en vigor el 1 de diciembre de 1997.

**11 de octubre**

El rublo cae en picado ante el dólar ("martes negro").

**11 de diciembre**

Yeltsin y el Consejo de Seguridad deciden el envío de tropas a Chechenia.

**1995**

**20 de marzo**

Pacto de estabilidad en Europa con la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) para incentivar a los países del antiguo bloque soviético a arreglar sus problemas de fronteras y minorías.

**de julio y octubre**

Ingresos hospitalarios de Yeltsin por dolencia cardíaca que lo harán ausentarse varias semanas del ejercicio de su cargo.

**28 de noviembre**

Acuerdo con la OTAN que establece una comisión consultiva y permite a Rusia participar junto con la OTAN en las fuerzas operativas que actúan en el conflicto de la ex Yugoslavia.

**17 de diciembre**

Elecciones generales en las que los comunistas se convierten en el partido más importante en la Duma con casi un tercio de los escaños, y el partido de Zhirinovski consigue también buenos resultados.

**21 de diciembre**

Como miembro del Grupo de Contacto, la Federación Rusa participa en la firma de los acuerdos de Dayton.

**1996**

**2 de abril**

Firma del tratado de creación, dentro de la CEI, de una Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS). Ratificado por los respectivos presidentes el 2 de mayo de 1997.

**16 de junio y 3 de julio**

Elecciones presidenciales a dos vueltas. Yeltsin gana por 53,8% frente al líder comunista, Guenadí Ziugánov, con un 40,3%. Entre las dos vueltas y para ganarse apoyos, Yeltsin nombra al popular general Alexandr Liébed, secretario del Consejo de Seguridad.

**18 de junio**

Cese como ministro de Defensa del muy impopular Pável Grachov, considerado uno de los principales artífices de la intervención militar en Chechenia. Es sustituido el 17 de julio por el general Ígor Rodiónov.

**25 de agosto**

Firma por Liébed del acuerdo de Jasaviurt que establece una tregua entre Rusia y Chechenia.

**24 de septiembre**

Firma del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT) con China, Francia, Reino Unido y Estados Unidos.

**17 de octubre**

Yeltsin destituye a Liébed por abrigar ambiciones presidenciales "desmesuradas".

**6 de noviembre**

Operación a corazón abierto de Yeltsin.

**24 de noviembre**

Yeltsin ordena la retirada de las últimas tropas de Chechenia.

**1997**

**11 de marzo**

Anatoli Chubáís, que había ocupado otros cargos de Gobierno, es nombrado ministro para las Privatizaciones. Entrada en el Gobierno de Borís Nemtsov, gobernador reformista de Nizhni-Nóvgorod, como viceprimer ministro.

**23 de mayo**

Nombramiento como ministro de Defensa de Ígor Serguéyev, hasta entonces jefe de las fuerzas estratégicas.

**26-27 de mayo**

Firma del Acta Fundacional con la OTAN. Se crea un consejo permanente consultivo y de coordinación, con el compromiso de crear una asociación fuerte, estable y duradera.

**17 de junio**

El G-7 se convierte en G-8 ya que Rusia es autorizada a participar en las deliberaciones del grupo.

**15 de noviembre**

Yeltsin cesa a Chubáís por un escándalo de cobro de honorarios de autor exorbitantes, y nombra a Mijaíl Zadómov.

**11 de diciembre**

Nueva hospitalización de Yeltsin.

**1998**

**27 de enero**

Primera sesión del Consejo de Cooperación Rusia-UE en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores.

**23 de marzo**

Tras casi un mes de problemas de salud, Yeltsin cesa a todo el Gobierno Chernomyrdin por incapacidad para sacar a Rusia de la crisis económica y, el 27, designa a Serguéi Kiriyenko, que la Duma no aprueba hasta el 25 de abril en tercera votación.

**26 de mayo**

Tras la caída de las bolsas asiáticas, Yeltsin aprueba un paquete de medidas de austeridad financiera.

**Junio-julio**

Se multiplican los movimientos de protesta popular, en particular con diversas acciones de los mineros siberianos.

**17 de junio**

Yeltsin designa Chubáís para negociar un plan de urgencia con las instituciones financieras internacionales.

**25 de junio**

Nueva caída de la Bolsa.

**15-17 de julio**

La Duma aprueba sólo una parte del plan anticrisis del Gobierno.

**17 de agosto**

El Gobierno devalúa el rublo tres días después de que Yeltsin declarara que eso no ocurriría. Suspensión por tres meses del pago de la deuda. Inicio de la peor crisis financiera de Rusia.

**23 de agosto**

Yeltsin cesa a Kiriyenko de su cargo y vuelve a llamar a Chernomyrdin.

**1-2 de septiembre**

Acuerdos con Estados Unidos por el que ambos países reducirán en 50 toneladas sus reservas de plutonio para uso armamentístico y se avisarán antes del lanzamiento de misiles balísticos y naves espaciales.

**7 de septiembre**

La Duma rechaza por segunda vez el nombramiento de Chernomyrdin. Por iniciativa de los comunistas y nacionalistas que ya lo habían intentado anteriormente, se plantea pedir la destitución (*impeachment*) de Yeltsin.

**10 de septiembre**

Yeltsin designa primer ministro a Yevgueni Primakov.

**11 de septiembre**

La Duma aprueba a Primakov por amplia mayoría, en un voto conjunto de las distintas fuerzas políticas nunca visto hasta entonces.

**1999**

**17 de enero**

Nueva hospitalización de Yeltsin.

**4 de marzo**

El magnate Borís Berezovsky es cesado como secretario ejecutivo de la CEI.

**10 de marzo**

La Duma adopta una resolución por la que el himno nacional volverá a ser (aunque sólo la música) el del período soviético.

**23-25 de marzo**

De camino a Estados Unidos, el primer ministro Primakov da media vuelta al enterarse del ataque que la OTAN prepara contra Serbia. En protesta por la intervención militar, Rusia interrumpe su participación en la Asociación por la Paz y acusa a la OTAN de genocidio.

## LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

### 12-19 de mayo

Destitución de Primakov. Yeltsin nombra primer ministro al ministro del Interior, Serguéi Stepashin. Puesto que no reúne la mayoría cualificada, la Duma abandona el proceso de destitución (*impeachment*) que había iniciado contra el presidente Yeltsin.

### 11 de junio

Mientras la OTAN, Estados Unidos y la UE discutían con los dirigentes rusos sobre cómo articular la participación rusa en las fuerzas de pacificación en Kosovo, unos 200 paracaidistas rusos toman posiciones en el aeropuerto de Prístina, previsto como cuartel general de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR).

### 23 de julio

El Consejo Conjunto OTAN-Federación Rusa se reúne por primera vez desde la intervención militar de la OTAN contra Serbia.

### 30 de julio

El primer ministro Serguéi Stepashin participa en la firma en Sarajevo del Pacto de Estabilidad para los Balcanes.

### 9 de agosto

Yeltsin destituye a Serguéi Stepashin y propone a Vladimir Putin, jefe del Servicio Federal de Seguridad (SFS), que se convierte en el cuarto primer ministro nombrado en el transcurso de un año y medio.

### Agosto-septiembre

Serie de atentados con bomba en Moscú y otras ciudades que causan la muerte de varios centenares de personas y que las autoridades atribuyen al terrorismo checheno.

### 17 de septiembre

Moscú inicia la intervención militar contra Chechenia.

### 23-24 de septiembre

Empieza el bombardeo de la capital chechena, Grozny.

### 1 de octubre

Las fuerzas terrestres rusas entran en Chechenia.

### 8 de diciembre

Yeltsin y el presidente bielorruso, Lukashenka, firman el tratado de Unión entre los dos países.

### 19 de diciembre

Elecciones generales: justo detrás de los comunistas, gana un nuevo bloque electoral, Unidad, que apoya a Putin.

### 31 de diciembre

Borís Yeltsin anuncia su dimisión (6 meses antes del final de su mandato) y elecciones anticipadas. Tras pedir perdón por sus errores, nombra a Putin presidente en funciones. El mismo día, Putin firma un decreto que asegura la inmunidad al presidente saliente.

Fuentes: *Anuario Internacional CIDOB 1992-1999*;

NUPI Center for Russian Studies Database; Jamestown Foundation;

RFE/RL Russian Federation Report.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Chechenia/Ichkeria en 2000



# Chechenia/Ichkeria en 2000

Las destrucciones más masivas (en vidas humanas y materiales) se sitúan en los primeros meses de 2000. A partir de abril, la situación se enquistaba en una guerra de guerrilla y pone en evidencia que Moscú no ha conseguido su objetivo de controlar la república. Las estimaciones militares rusas evalúan entre 2.000 y 2.500 el número de guerrilleros que demuestran tener una gran movilidad sobre el terreno, mientras el presidente checheno Masjádov considera que su número alcanza los 15.000 hombres. Por otra parte, las divisiones internas tanto en la cúpula política y militar rusa como entre los líderes chechenos demuestran que ninguno de los dos bandos tiene una concepción única acerca de estrategia y objetivos a seguir. Además, las tropas rusas, estancadas en la caza al guerrillero y constantemente amenazadas por ataques sorpresa, entran en una espiral de desmoralización que multiplican los actos de brutalidad extorsión, tráfico y pillaje que padece la población civil, también sometida a amenazas y actos arbitrarios de la guerrilla.

Para una cronología de los acontecimientos en Chechenia en 1999, ver *Anuario Internacional CIDOB*

## EVOLUCION INTERIOR

### 4 de enero

Las tropas rusas lanzan una nueva ofensiva por tierra para tomar el control de la capital, Grozny (Dzhojar para los chechenos), en la que se estima que entre 10.000 y 40.000 civiles siguen refugiados en los sótanos de los edificios.

### 5 de enero

Moscú rechaza la propuesta de Aslan Masjádov, presidente de Chechenia (Ichkeria para los chechenos), de imponer un alto el fuego de unos días para atender los problemas derivados del uso en diciembre de 1999 de armas químicas del que, de hecho, se acusan ambas partes.

### 7-9 de enero

Prosiguen duros combates alrededor de las ciudades de Argún, Shali, Gudermes y Vedeno. Tanto las fuerzas rusas como las chechenas tienden a exagerar los daños infligidos al contrario y a reducir el número de sus pérdidas. Los militares rusos anuncian una suspensión de sus operaciones en Grozny para permitir a los civiles abandonar las zonas de combate y acusan a los guerrilleros chechenos de utilizar a éstos como escudos humanos. Las autoridades rusas acusan también a Georgia de servir de trampolín a los ataques de las fuerzas rebeldes chechenas.

### 10 de enero

Las autoridades militares rusas confirman que matanzas de civiles tuvieron lugar en el pueblo de Aljan-Yurt en diciembre de 1999, pero afirman que no existen pruebas concluyentes de que los responsables sean militares rusos como denuncian los testimonios de algunos supervivientes. Acaba el alto el fuego en Grozny/Dzhojar.

### 11 de enero

Las autoridades militares rusas anuncian que controlarán a todos los varones chechenos de entre 10 y 60 años para

determinar sus relaciones con los guerrilleros, así como impedir su salida del territorio checheno, justificando la medida en que los guerrilleros esconden armamento entre los refugiados que abandonan la república. El presidente de la vecina república de Ingushetia, Ruslán Aúshev, critica duramente la medida por violar las normas internacionales y la propia legislación rusa, y porque, en su opinión, equivale a declarar la guerra a todo checheno varón sin distinción.

### 15 de enero

Andréi Babitsky, corresponsal de Radio Liberty, es detenido por militares rusos en Chechenia, acusado de no llevar credenciales en regla y de mantener contactos con los combatientes chechenos. No se tiene noticias suyas durante varios días en medio de declaraciones contradictorias de las autoridades rusas que no aclaran hasta el 27 de enero que Babitsky está formalmente bajo arresto.

### 20 de enero

Serguéi Yastrzembsky es designado portavoz oficial para Chechenia, lo que implica coordinar la información respecto a las actividades militares. En la capital chechena y en el sur prosiguen combates muy duros sin que la situación militar se incline hacia uno u otro lado.

### 24 de enero

Según el primer viceprimer ministro Kasiánov, los gastos ocasionados por la intervención militar han excedido las previsiones: unos 5 billones de rublos (176 millones de dólares) en lugar de 3,5. Algunos analistas rusos y occidentales consideran, sin embargo, que las cifras reales son muy superiores.

### 27 de enero

Según S.Yastrzembsky portavoz oficial para Chechenia, 93.000 hombres combaten en Chechenia, de los que 57.000 pertenecen al ministerio de Defensa y 36.000 al ministerio del Interior.

### 1 de febrero

Los combatientes chechenos se retiran de Grozny/ Dzhohar hacia las montañas. En la vía de retirada, sembrada de minas, fallecen varios comandantes chechenos. A Shamil Basáyev, responsable de las incursiones en Daguestán que dieron base a la intervención rusa, se le tiene que amputar una pierna.

### 6 de febrero

Las fuerzas rusas ocupan la capital chechena que ha quedado reducida a escombros.

### 7 de febrero

La televisión rusa muestra una grabación de vídeo en la que se ve cómo Babitsky corresponsal de Radio Liberty, es entregado a guerrilleros chechenos e intercambiado por presos rusos. Éste explicará más tarde que aceptó el intercambio engañado ya que los chechenos a los que fue entregado no eran los que él conocía.

### 8 de febrero

El portavoz Yastrzhembsky alude, sin entrar en detalles, a la posibilidad de un referéndum en Chechenia sobre un "estatuto especial" dentro de la Federación Rusa. El ministro de Defensa ruso declara que entre 5.000 y 7.000 guerrilleros chechenos se han refugiado en las montañas.

### 11 de febrero

El presidente checheno, Masjádov, anuncia el inicio de la guerra de guerrilla a gran escala pero subraya que es contrario a acciones terroristas en ciudades rusas.

### 17 de febrero

Nombramiento de Vladímir Kalamánov, director del Servicio de Inmigración y personalidad sin relevancia, como representante especial del presidente en Chechenia para la defensa de los Derechos Humanos y las libertades. Amnistía Internacional y Human Rights Watch consideran absolutamente insuficiente esta designación.

### 18 de febrero

El departamento de Justicia del Cáucaso Norte acusa formalmente al presidente Masjádov de organizar y participar en una rebelión armada, por lo que se enfrenta a 20 años de cárcel.

### 25 de febrero

El corresponsal de Radio Liberty, Andréi Babitsky, reaparece en Majachkala, capital de la república vecina de Daguestán, donde es detenido por llevar un pasaporte azerí ilegal (que, según Babitsky, le fue colocado sin su conocimiento). Es enviado a Moscú al día siguiente con la prohibición de abandonar la capital.

### 1 de marzo

El periodista Babitsky da una conferencia de prensa en la que, además de explicar las complicadas circunstancias de su aventura, denuncia las condiciones de su detención y de

otros prisioneros chechenos en el ya tristemente famoso campo de filtración de Chernokózovo.

El Tribunal Constitucional de la Federación Rusa determina que ninguna de las instituciones de gobierno chechenas es legal ya que jurídicamente la república de Chechenia nunca se ha situado en el marco constitucional de la Federación.

### 12 de marzo

Captura de uno de los más famosos comandantes guerrilleros, Salmán Radúyev, responsable en 1996 de ataques terroristas especialmente mortíferos, en Daguestán y en varias ciudades rusas, así como de un intento de asesinato contra el presidente georgiano, Edouard Shevardnadze, en 1998.

### 15 de abril

Las autoridades militares y políticas rusas declaran que la fase de combate en Chechenia ha concluido.

### 21 de abril

Desde hace semanas se cruzan declaraciones de las autoridades rusas y chechenas acerca de la posibilidad o no de entablar conversaciones. La posición rusa, a pesar de las contradicciones que aparecen en las declaraciones de ministros y generales, es que, aunque quisieran, no hay interlocutor posible ya que el presidente Masjádov no controla la situación en el terreno. Éste, en cambio, afirma tener pleno control de los combatientes chechenos y lleva tiempo reclamando la apertura de diálogo pero sin condiciones previas.

### 1 de mayo

En una entrevista, el presidente Masjádov declara que no puede haber negociaciones con Rusia sin la presencia de una tercera parte, representante de algún gobierno u organismo internacional.

### 28 de mayo

El servicio de aduanas del aeropuerto moscovita de Sheremétevo incauta unas 100 copias del informe sobre Chechenia de Amnistía Internacional por contener propaganda antirrusa.

### 8 de junio

Vladimir Putin crea por decreto una administración provisional en Chechenia, directamente supeedita a él y a su representante en el Cáucaso Norte, el general Víktor Kazantsev.

### 13 de junio

El presidente Putin nombra al muftí de Chechenia, Ajmed Kadírov, jefe de la administración provisional. Kadírov, que había luchado contra Moscú en la guerra anterior, se ha distanciado desde entonces del presidente Masjádov y ha escapado a varios intentos de asesinato. Al día siguiente, Kadírov llama a sus compatriotas a abandonar las armas y se declara dispuesto a entablar negociaciones con el presidente Masjádov pero no con los "bandidos secuestradores".

**26 de junio**

En una cadena de televisión local, tres relevantes comandantes chechenos instan a sus compatriotas a deponer las armas y a apoyar al muftí Kadírov en su lucha contra los wahabíes. Por su parte, el presidente Masjádov admite públicamente que, en efecto, no controla a algunos comandantes guerrilleros que se han negado a combatir bajo su mando.

**9 de julio**

Varios ataques terroristas se producen en el sur de Rusia provocando la muerte de numerosos civiles.

**24 de julio**

El muftí Kadírov proscribire en Chechenia el wahabismo (movimiento islamista radical de origen saudí que empezó a implantarse en Daguestán unos años atrás).

**8 de agosto**

Una explosión con bomba en Moscú causa la muerte a once personas y deja un centenar de heridos. Las autoridades atribuyen la acción al terrorismo checheno, pero algunas informaciones apuntan también hacia un ajuste de cuentas del crimen organizado. El presidente Masjádov desmiente la responsabilidad de sus hombres en el atentado, aunque varios jefes de guerra chechenos habían amenazado en las últimas semanas con acciones de este tipo en territorio de la Federación.

**13 de septiembre**

Según el fiscal del distrito militar del Cáucaso Norte, su oficina habría abierto a lo largo del año 300 expedientes contra militares rusos en Chechenia.

**17 de septiembre**

Por primera vez, el muftí Kadírov critica abiertamente a Moscú por seguir con la práctica de detención de civiles sin relación con la guerrilla.

**21 de septiembre**

La Duma (Parlamento) aborda por primera vez la cuestión de la violación de los Derechos Humanos en Chechenia, en particular en las operaciones de "limpieza". El representante del presidente para el respeto de los Derechos Humanos, Kalamánov, admite que, como indican los informes oídos en la Cámara, se producen graves violaciones de estos derechos y a gran escala. Un diputado checheno advierte que la guerra proseguirá mientras no se respeten los derechos de los civiles y no se detenga la arbitrariedad y la ausencia de ley.

**1 de octubre**

El juicio del periodista de Radio Liberty, Andréi Babitsky, se abre en Majachkala, capital de Daguestán, bajo la inculpación, presentada por el ministerio del Interior, de ser portador de un pasaporte azerí falso.

**5 de octubre**

El corresponsal Babitsky es declarado culpable y multado pero amnistiado acto seguido. Babitsky anuncia su intención de apelar a la vez que elogia al juez por llevar el juicio de forma limpia y transparente.

**11 de octubre**

Explosión de bomba en la capital chechena, causando la muerte de 15 personas y varias decenas de heridos. La bomba, activada por control remoto, estaba situada cerca del lugar en el que varias personas hacían cola para obtener el pasaporte ruso. El atentado confirma que algunas facciones guerrilleras están multiplicando las operaciones contra civiles chechenos sospechosos de lealtad o simpatía hacia las autoridades rusas, como anuncian unos panfletos distribuidos entre la población que llaman a la ejecución de los responsables de la administración local y regional provisional.

**1 de diciembre**

El jefe de la Cámara de Cuentas rusa y ex primer ministro, Sergeí Stepashin, declara que fondos federales destinados a la reconstrucción de Chechenia han sido desviados por funcionarios del ministerio de Finanzas y del de Desarrollo Económico y Comercio. Parte de estos fondos habrían sido malgastados por la administración provisional chechena.

**9 de diciembre**

La explosión de un coche bomba en Alján-Yurt, pueblo de la región de Urus-Martán, mata a varias decenas de personas y deja más de cincuenta heridos. Las autoridades militares rusas y los guerrilleros chechenos se acusan mutuamente de la autoría.

**CONTEXTO INTERNACIONAL****12 de enero**

La organización humanitaria Médecins Sans Frontières acusa a Moscú de crímenes de guerra contra la población civil por el bombardeo indiscriminado de la capital, de mercados y de convoyes de desplazados.

**14 de enero**

El Kremlin reacciona duramente ante la reunión en Washington entre responsables del Departamento de Estado norteamericano y el ministro de Asuntos Exteriores checheno, Ilyas Ajmádov. Moscú acusa a Washington de alentar a los "terroristas y separatistas".

**16 de enero**

El Gobierno talibán de Afganistán reconoce oficialmente la independencia de Chechenia.

**18 de enero**

Mientras los ataques aéreos rusos se intensifican, una delegación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

## LA NUEVA EUROPA: NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES

(APCE), encabezada por lord Russel-Johnston, visita los campos de refugiados en Daguestán. lord Russel-Johnston se declara muy impresionado por los testimonios de los refugiados e insta a Moscú a decretar un alto el fuego para salvar vidas civiles.

### 23 de enero

Acuerdo de Moscú con Georgia para realizar patrullas conjuntas en la parte de la frontera georgiana limítrofe con Chechenia.

### 27 de enero

Finalmente, la APCE vota en contra de excluir a la Federación Rusa de la organización.

### 28 de enero

De visita en Moscú, el secretario general de la ONU, Koffi Annán, declara que, a pesar de entender la necesidad de la lucha contra el terrorismo, la fuerza empleada ha de ser proporcionada y ha de evitar las bajas civiles.

### 31 de enero-2 de febrero

La secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, critica duramente en Moscú la operación militar rusa en Chechenia y advierte a Rusia de que corre el peligro de quedar aislada.

### 10 de febrero

La organización de defensa de los Derechos Humanos, Human Rights Watch, acusa a las tropas rusas de la ejecución arbitraria de al menos 38 civiles en Grozny/Dzhojar en operaciones de "limpieza" tras la caída de la ciudad.

### 15-16 de febrero

Tras casi un año de relaciones semiparalizadas, visita a Moscú del secretario general de la OTAN, George Robertson, que se entrevista con el presidente Putin, el ministro de Defensa y el de Exteriores rusos. A pesar de expresar el deseo de restablecer el diálogo y la cooperación con Rusia, Robertson subraya que la OTAN considera desproporcionada la respuesta rusa en Chechenia, aun entendiendo su necesidad de contrarrestar el peligro del terrorismo y otros problemas en esa zona. Robertson se interesó también por la suerte del periodista Babitsky.

### 24-29 de febrero

Visita a los campos de refugiados en Ingushetia y a la capital chechena del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, que esperaba también visitar el campo de filtración de Chernokózovo para comprobar las denuncias de torturas y violaciones. Gil-Robles se declara impresionado por el espectáculo de devastación y sufrimiento que ha visto y promete que seguirá presionando para que se lleve a cabo una investigación sobre los crímenes contra la población civil.

### 2-3 de marzo

Reunión en Lisboa de ministros de Asuntos Exteriores Rusia-UE y Rusia-UE-Estados Unidos. La cuestión de

Chechenia domina la agenda. Los occidentales insisten en buscar una vía política y garantizar un seguimiento internacional de la situación de los Derechos Humanos en Chechenia. El ministro de Exteriores ruso, Ígor Ivanov, aunque insistiendo en que los medios occidentales propagan informaciones falseadas y tergiversadas sobre el conflicto, accede a que la Cruz Roja y una comisión del Consejo de Europa realicen una visita de inspección, que la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) establezca una misión y que las organizaciones humanitarias tengan mejor acceso a Chechenia.

### 3 de marzo

La UE decide recortar en un 12% la cuota de las importaciones anuales de acero desde Rusia. Aunque presentada oficialmente como respuesta a una decisión rusa similar para el hierro de la UE, la medida es vista como un castigo a Rusia por sus operaciones militares en Chechenia.

### 4 de marzo

Visita a Egipto del ministro ruso de Exteriores, Ivanov, que explica que la política de Moscú hacia Chechenia no está dirigida ni contra el islam ni contra el pueblo checheno, sino contra el terrorismo internacional y el extremismo religioso, el cual también causa graves problemas al Gobierno egipcio.

### 30 de marzo-4 de abril

Después de que Moscú accediera a regañadientes, la Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Mary Robinson, que ya había denunciado la violación de los Derechos Humanos en Chechenia, realiza un viaje de cuatro días a Rusia en el que visita la zona caucásica y, en particular, campos de refugiados y los llamados de filtración (diversos organismos estiman que unas 10.000 personas han pasado por dichos campos y han sido rescatadas por sus familias previo pago). A su vuelta, Robinson hace unas declaraciones muy duras respecto a la política de las autoridades federales, si bien reconoce que las violaciones de los Derechos Humanos se han producido en ambos lados. El presidente Putin se niega a entrevistarse con la Comisionada.

### 6 de abril

Visita a Moscú de una delegación de la UE de alto nivel (el responsable de la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, el comisario para Asuntos Exteriores de la UE, Chris Patten, y los ministros de Asuntos Exteriores portugués y francés, Jaime Gama y Hubert Vedrine) para entrevistarse con el presidente y el ministro de Asuntos Exteriores ruso. La delegación pide el final de los combates y una investigación independiente sobre las acusaciones de violación de los Derechos Humanos.

La APCE retira a Rusia su derecho de voto en el organismo por su actuación en Chechenia. Pide asimismo a los gobiernos miembros que inicien un proceso de suspensión total de la Federación Rusa como miembro si ésta no detie-

ne inmediatamente sus operaciones militares en Chechenia. Ningún país, hasta la fecha, ha sido despojado de su calidad de miembro del Consejo de Europa.

**10 de abril**

Reunión del ministro de Asuntos Exteriores ruso con sus 15 homólogos de la UE: la cuestión de Chechenia domina la agenda del encuentro aunque los representantes comunitarios comparten el punto de vista de que no se gana nada aislando a Rusia.

**25 de abril**

La comisión de Naciones Unidas para los Derechos Humanos adopta inesperadamente una resolución (impulsada por la UE y Canadá) que acusa a la Federación Rusa de violar los Derechos Humanos en Chechenia.

**29 de mayo**

Cumbre UE-Federación Rusa en Moscú. El presidente Putin declara que su país considera las relaciones con la UE de vital importancia. El presidente comunitario, Romano Prodi, reclama con insistencia a Moscú una investigación exhaustiva y transparente de las violaciones de los Derechos Humanos. El presidente ruso afirma que cualquiera, incluso militar, que sea culpable de crímenes en Chechenia será castigado.

**2-5 de junio**

Visita a Moscú del presidente norteamericano, Bill Clinton, que urge a Rusia para que encuentre una salida política al conflicto.

**28 de junio**

El comité ministerial del Consejo de Europa (compuesto por los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros) rechaza el llamamiento de la APCE a suspender a Rusia del organismo.

**31 de octubre**

Cumbre en París UE-Federación Rusa. La visita del presidente Putin se considera un éxito en Moscú ya que la declaración final, a pesar de reclamar urgentemente una salida política al conflicto de Chechenia, reconoce la inviolabilidad de la integridad territorial de la Federación Rusa.

**27 de noviembre**

Una reunión en Viena de los ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE concentra en Rusia duras críticas por su actuación en Chechenia pero ésta consigue bloquear una declaración al respecto, alegando que se trata de un asunto interno.

**LOS REFUGIADOS**

La movilidad de los desplazados así como las dificultades para instalarse en la zona (a causa de la inseguridad imperante, en particular, por la práctica de los secuestros) y acceder a la población explican que los diversos informes de los organismos humanitarios presenten discrepancias en las cifras de refugiados y que su trabajo encuentre grandes obstáculos. Las estimaciones se sitúan, en febrero de 2001, entre 139.000 y 234.000 personas desplazadas según las fuentes. Sus condiciones de vida son deplorables, con graves riesgos para la salud, incluida la mental. Gran número de refugiados presentan heridas por explosión de minas.

La mayoría de los desplazados están refugiados en la vecina república de Ingushetia, una de las más pobres de toda la Federación Rusa. Según Naciones Unidas, en noviembre 2000 Ingushetia, con una población de 320.000 personas, habría acogido a unos 160.000 desplazados cuya subsistencia depende en gran medida de la ayuda proporcionada por las autoridades federales y los organismos internacionales.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS**

Total de desplazados de Chechenia (1999-2000)	153.000 (registrados por ACNUR/Consejo Danés para los Refugiados (CDR))
Chechenos	92%
Ingushes	7,1%
Mujer/hombre	55% / 45%
Menores de 18 años	45%
Refugiados en tiendas	10%
Refugiados en vagones de tren	2%
Refugiados en asentamientos espontáneos	18%
Hospedados en familias	70%

(Fuentes ACNUR y Consejo Danés para los Refugiados (CDR), marzo 2001)

Fuentes: RFE/RL Newline; Jamestown Monitor; NUPI Center for Russian Studies; Reuters Business Briefing; *Le Courier des Pays de l'Est*; Documentation Française; Center for Defense Information; Global IDP Project; Consejo de Europa.  
Elaboración: Fundació CIDOB

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Comunidad de Estados Independientes (CEI)

# Comunidad de Estados Independientes (CEI)

## CUMBRES Y PRINCIPALES REUNIONES DE LA CEI, 2000

**25 de enero**

**Moscú (Federación Rusa)**

Cumbre de los jefes de Estado de los 12 países miembros. El acuerdo más importante alcanzado prevé la elaboración de un borrador de programa de seguridad regional destinado a luchar contra el terrorismo y el extremismo religioso así como la creación de un centro específico para este fin. Otros acuerdos conciernen la coordinación de las políticas antimonopolistas y de lucha contra la inmigración ilegal. La cumbre elige al presidente ruso, Vladímir Putin, presidente de la CEI en lugar de Borís Yeltsin.

**23 de mayo**

**Minsk (Bielarús)**

Reunión de los jefes de Estado de los cinco países CEI miembros de la Unión Aduanera (Bielarús, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Federación Rusa). A pesar de su objetivo de convertir la Unión en sujeto del derecho internacional, los dirigentes no alcanzan un acuerdo relativo a la creación de una zona de libre comercio.

**24 de mayo**

**Minsk (Bielarús)**

Reunión de los jefes de Estado de los seis países CEI miembros del Tratado de seguridad colectiva de Tashkent (Armenia, Bielarús, Kazajstán, Kirguizistán, Federación Rusa y Tadjikistán). Acuerdo sobre varios documentos destinados a desarrollar la cooperación ante la percepción de amenazas provenientes del terrorismo y extremismo religioso internacionales. Los ministros rusos de Asuntos Exteriores y de Defensa declaran que, en caso de sentirse amenazado, su país podría atacar las bases de los talibán en Afganistán.

**20 de junio**

**Moscú (Federación Rusa)**

Reunión de los ministros de Asuntos Exteriores que aprueba la retirada de Tadjikistán de las fuerzas de pacificación de la CEI desplegadas desde 1993. Los ministros deciden a su vez prolongar el mandato de las fuerzas presentes en Abjazia (Georgia).

**21-22 de junio**

**Moscú (Federación Rusa)**

Cumbre de los jefes de Estado de los 12 países miembros. Adopción de un acuerdo para la creación de una zona de libre

comercio. Designación (con la abstención de Turkmenistán) como jefe del centro de lucha antiterrorista, creado en enero de este año, de Borís Mýlnikov, primer vicedirector del departamento del Servicio Federal de Seguridad ruso dedicado a la protección del sistema constitucional y a la lucha contra el terrorismo.

**18-19 de agosto**

**Yalta (Ucrania)**

Cumbre de los jefes de Estado que se ha de aplazar por la catástrofe del submarino ruso *Kursk*. El presidente Putin sólo tiene tiempo de entrevistarse con su homólogo georgiano, Edouard Chevardnadze, para discutir del conflicto de Abjazia y con sus homólogos kazajo y tadjiko, Nursultán Nazarbáyev y Emomali Rajmónov, para tratar de las incursiones islamistas en Kirguizistán.

**4 de septiembre**

**Moscú (Federación Rusa)**

El ministro ruso de Asuntos Exteriores anuncia oficialmente que la Federación Rusa se retira del acuerdo, firmado en Bishkek en 1992, relativo a la libre circulación de ciudadanos de los países CEI. Uzbekistán y Kazajstán habían anunciado la misma decisión a principios del año. Las razones alegadas son idénticas: la no obligatoriedad de visados favorece el tráfico ilegal de inmigrantes (en particular de Sri Lanka y Pakistán en el caso de los países centroasiáticos). En el caso ruso, las razones oficiales se basan más en aspectos de seguridad, sobre todo desde la guerra en Chechenia, por la permeabilidad de las fronteras de Georgia, Tadjikistán y Uzbekistán. El representante ruso no descarta, sin embargo, la instauración de acuerdos bilaterales en este ámbito.

**6 de septiembre**

**Moscú (Federación Rusa)**

Reunión del Consejo Económico de la CEI. Examen de diversos aspectos de la cooperación, en particular la creación de una zona de libre cambio. Otros temas tratados son la coordinación de la política aduanera en el sector del transporte en ferrocarril, un proyecto de programa interestatal de investigación científica y las regulaciones provisionales del presupuesto de la CEI.

**7-8 de septiembre**

**Cholpon-Ata (Kirguizistán)**

Reunión de ministros del Interior. Acuerdo para luchar contra el terrorismo internacional y el extremismo religioso.



Preocupación también por el tráfico de drogas en relación con la permeabilidad de las fronteras entre los estados de la CEI.

### **10 de octubre** **Astana (Kazajstán)**

Reunión de los cinco estados miembros de la Unión Aduanera (Bielarús, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Federación Rusa) que deciden crear una unión económica euroasiática, que estará registrada ante la ONU como organización internacional. El mecanismo de toma de decisión prevé una mayoría de los 2/3, es decir, Federación Rusa 40% de los votos, Bielarús y Kazajstán 20% cada uno, Kirguizistán y Tadjikistán 10% respectivamente.

### **11 de octubre** **Bishkek (Kirguizistán)**

Reunión de los estados miembros del Tratado de seguridad colectiva de Tashkent destinada a desarrollar la integración política y militar. Decisión, pendiente de ratificación por los parlamentos nacionales, de crear una fuerza de intervención rápida para responder a cualquier amenaza. Preocupación expresada por las incursiones guerrilleras en territorio de Kirguizistán y Uzbekistán, que los representantes centroasiático achacan a la situación de inestabilidad creada en la región del Cáucaso y al activismo de los talibán afganos.

### **1 de diciembre** **Minsk (Bielarús)**

Cumbre de los jefes de Estado de 11 de los 12 países miembros (el presidente turkmeno, Saparmurat Niyázov declara que la agenda del encuentro no le interesa y que prefiere las relaciones bilaterales). Uno de los principales temas de la cumbre es la financiación del recién creado centro de lucha antiterrorista, así como la lucha contra el blanqueo del dinero.

## **PRINCIPALES CUMBRES Y REUNIONES BILATERALES Y MULTILATERALES DE ESTADOS DE LA CEI, 2000**

### **16 de marzo** **Bakú (Azerbaijón)**

Azerbaijón y Ucrania firman un Tratado de Amistad, Cooperación y Asociación, esta última considerada como estratégica.

### **21 de abril** **Tashkent (Uzbekistán)**

Cumbre de los jefes de Estado de cuatro países centroasiáticos (Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán). Firma de un tratado de lucha contra el terrorismo, el extremismo religioso y la corrupción. Se prevé la celebración futura de otros encuentros de este tipo.

### **19 de mayo** **Ashgabat (Turkmenistán)**

El presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo turkmeno, Saparmurat Niyázov, firman un acuerdo de cooperación en el ámbito de la cultura, la ciencia y la educación pública.

### **15 de junio** **Tbilisi (Georgia)**

Firma de un acuerdo de cooperación sobre cuestiones de seguridad por el secretario del Consejo de Seguridad ruso, Serguéi Ivanov, y su homólogo georgiano, Nugzar Sadzhaya. Entre otras cosas, la parte rusa reconoce la inviolabilidad de la integridad territorial de Georgia.

### **15 de junio** **Dushanbé (Tadjikistán)**

El presidente tadjiko, Emomali Rajmónov, y su homólogo uzbeko, Islam Karímov, firman acuerdos de cooperación bilateral en varios ámbitos.

### **21 de junio** **Moscú (Federación Rusa)**

Acuerdo entre el presidente ruso, Putin, y el de Kazajstán, Nazarbáyev, sobre el uso por parte rusa de la base de pruebas espaciales de Baikonur (Kazajstán).

### **5 de julio** **Dushanbé (Tadjikistán)**

Cumbre del grupo Shanghai 5 (Federación Rusa, Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y China). Los jefes de Estado buscan institucionalizar sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, el extremismo religioso y el crimen organizado (en particular, el tráfico de drogas). Siguiendo las líneas de las políticas rusa y china en la materia (respecto a Chechenia en el primer caso y a la minoría uigur en Xinjiang en el segundo), la declaración conjunta subraya su oposición a cualquier injerencia en los asuntos internos de otros estados bajo el pretexto de la defensa de los Derechos Humanos y la protección de las minorías. Los dirigentes centroasiáticos, por su parte, acusan a los talibán afganos de propagar el extremismo religioso así como de diseminar armas y drogas en sus respectivos territorios. Los presidentes chino y ruso subrayan su oposición al proyecto norteamericano de sistema de defensa antimisiles.

### **20 de agosto** **Bishkek (Kirguizistán)**

Reunión de los jefes de Estado de Kazajstán, Kirguizistán, Tadjikistán y Uzbekistán con el secretario del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa, Serguéi Ivanov. Los cuatro presidentes centroasiáticos se declaran dispuestos a cooperar en la lucha antiterrorista pero no a proceder a ataques armados contra estados independientes (en referencia a la declaración del Gobierno ruso de que atacará a Afganistán en caso de sentirse amenazado). Los reunidos piden a Naciones Unidas que preste mayor atención a los problemas de seguridad en la zona.

### **7 de septiembre** **New York (Estados Unidos)**

Con motivo de la Asamblea Plenaria de la ONU del Milenio, los presidentes de los estados miembros del grupo GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaijón,

Moldova) se reúnen para discutir de la manera de convertir su grupo en una organización formal.

**8 de septiembre**  
**Cholpon-Ata (Kirguizistán)**

Firma de un acuerdo de cooperación entre los ministros de Interior de Kirguizistán y de la Federación Rusa.

**22 de septiembre**  
**Ashgabat (Turkmenistán)**

El presidente turkmeno, Saparmurat Niyázov, y su homólogo uzbeko, Islam Karímov, firman un tratado que define 1.856 km de frontera común.

**25-27 de septiembre**  
**Moscú (Federación Rusa)**

Armenia y la Federación Rusa firman acuerdos de cooperación en materia de información y energía nuclear así como una declaración de cooperación para el futuro.

**28 de septiembre**  
**Bishkek (Kirguizistán)**

El presidente kirguizo, Aksar Akáyev, y su homólogo uzbeko, Islam Karímov, firman un acuerdo de cooperación militar.

**17 de octubre**  
**Yereván (Armenia)**

Armenia y la Federación Rusa firman un acuerdo relativo a la libre circulación de las personas.

**20 de octubre**  
**Sochi (Federación Rusa)**

Firma de un acuerdo de cooperación entre los ministros de Interior de Armenia, Azerbaidzhán, Federación Rusa y Georgia, para combatir el terrorismo y el tráfico de drogas y de armas.

**ACUERDOS DE LA UNIÓN ENTRE  
LA FEDERACIÓN RUSA Y BIELARÚS, 2000**

**26 de enero**

El presidente bielorruso, Alyaksandr Lukashenka, es elegido presidente de la Unión ruso-bielorrusa.

**11 de abril**

Lukashenka anuncia la creación de una fuerza militar común con la Federación Rusa.

**30 de agosto**

Reunión del Consejo de Ministros de la Unión ruso-bielorrusa. Los primeros ministros alcanzan un acuerdo para empezar a utilizar el rublo como moneda común a partir de 2005.

Fuentes: BBC Monitoring Former Soviet Union; ITAR-TASS World Service; NUPI - Centre for Russian Studies; RFE/RL Newswire; *Le Courrier des Pays de l'Est*, Documentation Française. Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Balance de la economía mundial en 2000 y perspectivas para 2001.  
Alfredo Pastor

# Balance de la economía mundial en 2000 y perspectivas para 2001

Alfredo Pastor  
Profesor del Instituto de Estudios Superiores de Empresa (IESE)

La economía mundial en el año 2000 se ha visto marcada sobre todo por el cambio de la fase del ciclo en EEUU. Las expectativas para el año 2001 están más influidas de lo que debieran por la evolución de la economía norteamericana, y éste es el mayor factor de incertidumbre en la economía mundial.

## Economía mundial: la década pasada

El cuadro 1 pone de manifiesto que, en promedio, la tasa de crecimiento de la economía mundial en el período 1991-2000 ha sido satisfactorio. Las cifras promedio ocultan, naturalmente, grandes diferencias: la recesión norteamericana de 1990-91, la europea de 1993 y la japonesa de 1998 se compensan en parte entre sí.

La economía norteamericana, la europea y la japonesa sumadas producen aproximadamente los dos tercios del PIB mundial; la economía norteamericana por sí sola produce entre un 25 y un 30% del total, según la medida que se emplee: es por esta razón que la tasa de crecimiento de la economía mundial está tan influida por el crecimiento de EEUU. En conjunto, el crecimiento de la economía mundial en la década de los noventa contrasta favorablemente con el de la década anterior, cuya primera mitad fue aún de crisis en la mayor parte de las economías europeas.

En la última línea del cuadro 1 se recogen los datos de crecimiento de la economía española, que sufre, como es natural, unas fluctuaciones más amplias que las de la economía europea en su conjunto. Desde 1994 hasta hoy, la economía española ha crecido más que el promedio europeo.

El contraste favorable en términos de crecimiento se ve reforzado por la evolución de la inflación: el cuadro 2 muestra que el mayor crecimiento promedio ha sido compatible con un descenso continuado de la inflación: se ha invertido así el movimiento de la segunda mitad de la década de los setenta, en que un bajo crecimiento del PIB vino acompañado de una inflación elevada y en apariencia irreductible.

Comparando los cuadros 1 y 2 se observa cómo la inflación muy baja en la zona euro entre 1997 y 1999 se debía en gran parte a un crecimiento promedio inferior al potencial. En España, donde el crecimiento durante el mismo período estaba en torno, o incluso por encima, del crecimiento potencial, la inflación también era superior a la europea. Comparando, por último, España y EEUU, se observa que a tasas de crecimiento comparables han correspondido tasas de inflación también muy similares: no parece, a primera vista, que pueda pensarse que la economía española siga siendo muy inflacionista, como era el caso en el pasado reciente.

El progreso logrado en la pasada década puede medirse en una tercera dimensión: el estado de las cuentas públicas. Es bien sabido que, debido en gran parte a la ruptura del ritmo de crecimiento de los años sesenta, los déficit públicos empezaron a crecer a partir de la segunda mitad de los años setenta. La tendencia se ha invertido durante esta década, como se puede apreciar en el cuadro 3. Dicho cuadro muestra los déficits

estructurales, esto es, los que no dependen de la fase del ciclo y representan, por consiguiente, mejoras o empeoramientos permanentes de las cuentas públicas. El cuadro pone de manifiesto dos tendencias de signo opuesto: la economía norteamericana y la europea han logrado invertir la tendencia creciente de sus déficit públicos, hasta el punto de consolidar un superávit, a partir de 1997, en el caso de EEUU. La mejora de las cuentas públicas ha sido más modesta en Europa; con todo, se observa que, en el año 2000, el conjunto de la zona euro está a punto de alcanzar el equilibrio presupuestario; más aún, debido al pacto de estabilidad, ninguno de los estados miembros de la zona euro tiene un déficit total superior al 3% del PIB. Puede decirse, pues, que las economías occidentales han alcanzado la estabilidad presupuestaria. La combinación de una menor inflación y unas cuentas públicas más saneadas otorga a las autoridades económicas un margen de maniobra política monetaria y política fiscal del que no disponían hace tan sólo una década; y ello tiene importancia cuando se evalúa las perspectivas económicas del futuro próximo.

En Japón, por el contrario, el equilibrio presupuestario se ha visto perturbado seriamente, sin que por el momento sea posible vislumbrar un movimiento inverso. Las

**“Lo que ocurra con el crecimiento de la economía mundial dependerá en gran parte de la evolución de la economía europea”**

razones del empeoramiento son dos: por una parte, una evolución demográfica desfavorable -envejecimiento paulatino de la población- y unos años de lento crecimiento económico han desequilibrado ingresos y gastos, acabando con el superávit presupuestario característico de años pasados.

Por otra, las autoridades japonesas han tratado de paliar el estancamiento del gasto privado mediante programas de estímulo fiscal, especialmente en 1995 y 1996. Por desgracia, si el éxito de dichos programas ha sido muy limitado en el tiempo, ya que la economía japonesa sólo ha registrado un año de crecimiento aceptable (1996), sus efectos sobre el presupuesto han sido permanentes. Con déficit estructural superior al 5% del PIB, la política fiscal japonesa no tiene margen de actuación, y no puede así contribuir al crecimiento de la demanda agregada que sería necesario para volver a situar la economía japonesa en la senda de su crecimiento potencial.

La mejora paulatina de la inflación ha permitido mantener unos tipos de interés más bajos que durante la década anterior. El cuadro 4 recoge los tipos de intervención de los bancos centrales (*policy-related*

*rates*) en medias anuales. Si bien dichas medias anuales son útiles para observar la tendencia, ocultan, como es natural, movimientos, a veces de gran amplitud: así, por ejemplo, entre 1995 y 2000, el tipo de referencia en EEUU ha oscilado entre el 6 y el 4,75%. El cuadro 4 muestra que la tendencia de los tipos es decreciente, en consonancia con la tendencia decreciente de la inflación; que los tipos nominales tienden a ser más elevados en EEUU, como consecuencia de tasas de inflación superiores. Además, comparando el cuadro 4 con el cuadro 2, se advierte que los tipos de interés reales son también más altos en EEUU, como corresponde a tasas de crecimiento del PIB real también superiores.

Merece destacarse el comportamiento de los tipos de intervención en Japón: se ve que decrecen hasta llegar prácticamente a cero, como resultado de medidas de estímulo monetario. Como en el caso fiscal, las medidas monetarias parecen haber resultado inútiles hasta la fecha, probablemente debido a que las expansiones monetarias han sido utilizadas por la Banca para recomponer sus balances, dañados por la burbuja especulativa de la segunda mitad de los ochenta y la crisis financiera posterior. Como ocurre en el caso de la política fiscal, la política monetaria en Japón parece no tener margen de maniobra.

Para completar el cuadro macroeconómico es preciso hacer alguna referencia al movimiento de los tipos de cambio; limitándonos al pasado más reciente, ya que tomar períodos más largos no resulta de gran utilidad en el caso de los tipos de cambio, se observan dos fenómenos bien conocidos, que se prestan, no obstante, a varias interpretaciones: la apreciación del dólar frente al euro desde la creación de éste, en enero de 1999, y la apreciación del yen japonés entre 1998 y 1999. Esta última, por su parte, ha constituido un factor adicional de estancamiento de la economía japonesa, sobre todo en el contexto de la crisis del Sudeste asiático en 1997: los principales clientes de Japón devaluaban sus monedas al tiempo que el yen se apreciaba frente al dólar.

La apreciación del dólar frente al euro se ha explicado, en general, por las distintas expectativas de crecimiento: el nacimiento del euro coincidió con un momento de crecimiento muy lento en las economías centrales de la Unión Europea, mientras que EEUU seguía un año más con un crecimiento superior al potencial. Las mayores expectativas de beneficios de las empresas norteamericanas, en especial de las relacionadas con la llamada Nueva Economía, atraieron fondos a los mercados financieros norteamericanos. De toda manera, el gran déficit comercial estadounidense se ha visto más que compensado con un superávit en su balanza de capitales, debido en gran parte

a un exceso de inversión europea en acciones norteamericanas. Estos movimientos de flujos han contribuido, sin duda, a situar la cotización del dólar por encima de la paridad frente al euro.

La segunda mitad del año 2000 se ha visto marcada por la inflexión del crecimiento de la economía norteamericana: por una parte, el crecimiento real se ha desacelerado notablemente, hasta el punto que la tasa anual ha descendido del 6% a mediados de 2000 al 1,5% hacia el final del año, según algunas estimaciones; por otra, las previsiones de los analistas se han ido haciendo progresivamente más pesimistas: en octubre de 2000, un analista pronosticaba un crecimiento del 4,5% para finales de 2001; en enero, el mismo analista había rebajado su previsión al 0,9%. Las perspectivas de la economía mundial para el futuro inmediato dependen, pues, de dos variables: la profundidad y duración de la desaceleración de la economía norteamericana, y la respuesta a esa desaceleración por parte de otros países avanzados, y en especial de la Unión Europea.

### Perspectivas para 2001

Las razones para un menor crecimiento de la economía estadounidense en 2001 son bien conocidas: el consumo privado se verá frenado, en primera instancia, por el efecto riqueza derivado del descenso de los índices bursátiles, en especial del índice Nasdaq, especializado en valores tecnológicos; en segunda instancia, por la necesidad, por parte de las familias, de recomponer su ahorro con vistas a gastos futuros, tarea que hasta ahora habían confiado al crecimiento de las bolsas; por último, si la crisis se prolonga, las perspectivas del empleo empeorarán, y ello hará que se retraiga aún más el consumo. No puede esperarse que la inversión compense una evolución desfavorable del consumo, puesto que la economía ha de digerir los excesos de inversión de los últimos años, muy especialmente en el sector de nueva economía y tecnología. Por último, el déficit comercial no cambiará de signo hasta que el dólar se deprecie. Es cierto que tanto la política monetaria como la fiscal serán expansivas, esta última gracias al programa de reducción de impuestos impulsado por el presidente Bush: pero todas estas cosas llevan tiempo, sobre todo en una economía tan grande como la norteamericana. Por consiguiente, no es de esperar que el crecimiento de la economía se acerque siquiera al potencial -en torno al 3,5 o 3%- ni siquiera a finales de 2001. Si no hay motivos para esperar una recesión -es decir, un crecimiento negativo durante dos trimestres consecutivos o más- es difícil pensar en algo que no sea un año de crecimiento lento.

Nadie se atreve, por otra parte, a hacer predicciones sobre la economía japonesa: si, a primera vista, puede parecer que las cosas sólo pueden moverse en una dirección -hacia arriba-, es ésta una situación que dura desde hace años, y no se ve qué medidas de política económica convencional pueden ser aplicadas con garantías de éxito.

Por consiguiente, lo que ocurra con el crecimiento de la economía mundial dependerá en gran parte de la evolución de la economía europea; y el consenso general parece ser que un menor crecimiento de la economía norteamericana ha de repercutir necesariamente en un menor crecimiento de la economía europea. Una mirada al Cuadro 1 debería convencernos de que éste no tiene por qué ser el caso: en efecto, la economía norteamericana no parece haberse resentido apreciablemente de los vaivenes de la coyuntura en Europa. Si esto es así, ¿por qué habría de resentirse la economía europea, con un tamaño y un grado de apertura similares a los de la norteamericana, de una desaceleración de ésta? El crecimiento de una economía influye en el de otra a través de dos canales: las importaciones de bienes y servicios de una, que suponen exportaciones de la otra y contribuyen, por ello, a aumentar la demanda agregada en ésta; y las exportaciones de capital de una, que proporcionan fondos para financiar la inversión en la otra. Ahora bien, las importaciones netas de EEUU no representan más de un 1,5% del PIB del resto del mundo, esto es, aproximadamente un 2% del PIB de la Unión Europea. Ello quiere decir que el 98% de la demanda agregada en la Unión Europea es demanda interna, y sólo el 2% proviene de EEUU: un menor crecimiento del PIB en EEUU, que resultaría en un menor crecimiento de sus importaciones, afectaría al incremento de la Unión Europea en alguna décima, pero no más. Por lo que se refiere a la balanza de capitales, se ha indicado más arriba que Europa ha sido un exportador neto de capitales hacia EEUU, por las mejores expectativas de beneficios de las empresas norteamericanas. Si estas expectativas cambian de signo, los flujos de capitales también cambiarán de dirección, lo cual tendrá un efecto favorable sobre la financiación de las inversiones en Europa. Como se ve, el efecto de un menor crecimiento en EEUU -cosa enteramente probable- no necesariamente ha de ser seguido en Europa.

La consecuencia más importante que cabe extraer de estas perspectivas comparadas es que, por primera vez en una década, Europa puede compartir la iniciativa en cuestiones de economía mundial con EEUU, si quiere encarar los hechos con frialdad y asumir sus responsabilidades, mientras EEUU dedica una atención preferente a la recuperación de su economía.

**I. CRECIMIENTO DEL PIB REAL**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MUNDO	1,8	2,5	2,7	4,0	3,8	4,3	4,2	2,5	3,0	3,5
EEUU	-0,9	2,7	2,3	3,5	2,3	3,4	3,9	3,9	3,7	2,6
ZONA EURO	2,4	1,4	-0,9	2,5	2,4	1,5	2,4	2,8	2,1	2,8
JAPÓN	3,8	1,0	0,3	0,6	1,5	5,0	1,4	-2,8	1,0	1,5
ESPAÑA	2,3	0,7	-1,2	2,1	2,9	2,4	3,7	4,0	3,4	3,5

Fuentes: *Perspectivas de la Economía Mundial* FMI, octubre 1999**II. TASA DE INFLACIÓN**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
EEUU	4,2	3,0	3,0	2,6	2,8	2,9	2,3	1,6	2,2	2,5
ZONA EURO	4,4	4,4	3,7	3,0	3,2	2,3	1,6	1,2	1,0	1,3
JAPÓN	3,3	1,7	1,2	0,7	-0,1	0,1	1,7	0,6	-0,4	0,0
ESPAÑA	5,9	5,9	4,6	4,7	4,7	3,6	2,0	1,8	2,3	2,1

Fuentes: *Perspectivas de la Economía Mundial* FMI, octubre 1999; *OECD Economic Outlook*, diciembre 2000**III. SALDO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO CENTRAL** (porcentaje del PIB)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ECONOMÍAS AVANZADAS	-2,8	-3,3	-3,1	-2,6	-2,6	-1,9	-0,6	-0,3	-0,4	-0,1
EEUU	-2,2	-3,1	-2,2	-1,2	-0,8	NA	0,8	1,3	1,3	1,7
ZONA EURO*	-5,7	-5,2	-4,4	-4,1	-4,2	-2,9	-1,2	-1,1	-0,8	-0,4
JAPÓN	1,8	0,9	-1,5	-1,8	-3,0	-4,6	-3,5	-3,8	-5,7	-5,6

Fuentes: *Perspectivas de la Economía Mundial* FMI, octubre 1999

\* No incluye Luxemburgo

**IV. TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN: MEDIAS ANUALES**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
EEUU	5,9	5,3	5,5	5,4	5,0	6,5
ALEMANIA	4,4	3,2	3,1	3,3		
ZONA EURO				3,3	2,7	4,3
JAPÓN	1,2	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0

Fuentes: *Perspectivas de la Economía Mundial* FMI, octubre 2000; *OECD Economic Outlook*, diciembre 2000**V. TIPOS DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR**

	1998	1999	2000
€	1.16*	0.939	1.094
DM	1.76	1.83	2.13
JPY	130.9	113.9	107.5

Fuentes: *Perspectivas de la Economía Mundial* FMI, octubre 2000; *OECD Economic Outlook*, diciembre 2000

\* Paridad de salida, 03.01.99



# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

México en 2000.

Jorge I. Domínguez

## México en 2000

Jorge I. Domínguez  
Clarence Dillon Professor  
de Relaciones Internacionales  
y Director del Weatherhead  
Center for International Affairs,  
Harvard University.

A las 23 h del 2 de julio de 2000, en la ciudad de México, José Woldenberg, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), apareció frente a las cámaras de televisión en la cadena nacional para anunciar que los recuentos rápidos y las encuestas de salida indicaban que Vicente Fox, candidato de la Alianza para el Cambio encabezada por el Partido de Acción Nacional (PAN), había sido elegido presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Al terminar esta transmisión, en pocos minutos las cámaras se desplazaron inmediatamente a Los Pinos, residencia y oficina presidencial, para escuchar al presidente Ernesto Zedillo. Con la bandera de México y el busto de Benito Juárez a su espalda, Zedillo tomó nota de la declaración de Woldenberg y felicitó a Fox por su elección como presidente, prometiendo su colaboración y respaldo durante el proceso de transición. Al concluir Zedillo, la tercera e instantánea emisión se hizo desde las oficinas centrales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), gobernante del país durante siete décadas. Su candidato presidencial, Francisco Labastida, reconoció que la tendencia de los votos no le era favorable, aunque esperaba al recuento final para más detalles. Pronto, sin embargo, con lágrimas en las mejillas, irrumpió una voz instando a todos los priístas a cantar el himno nacional. En el transcurso de esos intensos quince minutos, por primera vez en su historia, México observó, confirmó y celebró una plena transición constitucional hacia un régimen político más democrático que civilizadamente había elegido, y reconocía la elección de un candidato presidencial de la oposición. En 2000, México consolidó su transición democrática al mismo tiempo que obtuvo las tasas más altas de crecimiento económico en veinte años. Además, consolidó su relación con Estados Unidos, profundizando su relación comercial y reduciendo sus discrepancias sobre temas políticos bilaterales.

A comienzos de los noventa, una común percepción entre muy diversos analistas en Asia, Europa, y las Américas sugería la extraordinaria dificultad de ejecutar una doble y simultánea transición hacia una economía de mercado y hacia una democracia representativa. Se citaba a Rusia como ejemplo de un intento fallido de proceder con ambas transiciones, y a México como ejemplo supuestamente exitoso de una estrategia opuesta: priorizar la transición del estatismo económico hacia una economía más abierta, postergando la transición democrática. Alrededor de 1995, sin embargo, se sumaba México a la lista de las transiciones fallidas. El pánico financiero que estalla en México a finales de 1994 y que se prolonga durante 1995 coincide con una apreciación que la transición democrática mexicana parecía paralizada mientras que se agravaban los incidentes de corrupción, ligada muchas veces al narcotráfico. En este artículo, sugiero que los mejores resultados logrados en México a finales de los noventa y particularmente en 2000 ocurren precisamente gracias a la simultaneidad e interconexión de una triple transición: hacia la democracia, hacia la apertura de su economía, y hacia mejores relaciones con su vecino del norte. El anterior intento en México de compartimentar sus procesos de cambio fue un error conceptual y político, error lamentablemente compartido con innume-

rables analistas que en un primer momento celebraron equivocadamente el fugaz y transitorio éxito mexicano de comienzos de los noventa.

### Los resultados económicos

El PIB per cápita no creció en México durante los ochenta. Y en el primer quinquenio de los noventa se vio anulado por el pánico de 1995, como se observa en el Cuadro 1. El ritmo de crecimiento económico durante el segundo quinquenio de la década de los noventa fue más alto y más sostenido que la experiencia de los 15 años anteriores. En particular, el crecimiento del PIB y del PIB per cápita en 2000 fue notable. El muy buen crecimiento de la economía en 1997 podía atribuirse a la recuperación de la aguda crisis de 1995, pero el crecimiento todavía mejor de 2000 representaba el quinto año de crecimiento económico consecutivo. La economía mexicana por fin parecía consolidar su transición de una economía estancada durante década y media hacia una mucho más persistentemente dinámica. La transformación económica de México no ocurrió de espaldas al mundo. Al contrario, México pasó de ser uno de los principales ejemplos en los setenta de

una economía encerrada dentro del modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones a ser

ejemplo de una nueva inserción económica internacional. México se abre especialmente al comercio con Estados Unidos. A finales de los noventa, el comercio con Estados Unidos

representaba las 4/5 partes del comercio exterior de México. Los datos del dinamismo comercial son impresionantes. Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos no llegaban a los 10.000 millones de dólares en 1980, y escasamente sobrepasaron los 17.000 millones de dólares en 1990. En 1993, último año previo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las exportaciones mexicanas a Estados Unidos ya excedían los 43.000 millones de dólares. Se exportan 100.000 millones de dólares en 1998 y aproximadamente 130.000 millones de dólares en 2000. El valor total del comercio bilateral entre México y Estados Unidos en 2000 sobrepasó los 235.000 millones de dólares<sup>1</sup>. Igualmente clave es la consistencia y carencia de interrupción de este pujante desarrollo comercial. Desde que entró en vigor el TLCAN, no hubo año sin crecimiento del comercio

*“El anterior intento en México de compartimentar sus procesos de cambio fue un error conceptual y político”*

entre México y Estados Unidos. México desarrolló también una política comercial activa para promover sus relaciones económicas con diversos países latinoamericanos. Durante los noventa, México firmó acuerdos de libre comercio con Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela. Su comercio con ellos se incrementó notablemente durante esa década aunque, sin embargo, en 2000 el valor total del intercambio comercial con América Latina representaba solamente alrededor del 4% de las exportaciones y del 2% de las importaciones de México. El Gobierno del presidente Zedillo persistió en su intención de promover el libre comercio. Pocos días antes de las elecciones presidenciales de julio de 2000, México firmó un nuevo tratado de libre comercio con Guatemala, Honduras y El Salvador, complementando así su red de tales acuerdos con todos sus vecinos centroamericanos, que entrará en vigor en 2001. Durante 2000, Zedillo también prosiguió negociaciones en búsqueda de acuerdos de libre comercio con Belice, Panamá, Ecuador, Perú, y Trinidad y Tobago.

Persisten, sin embargo, nubarrones en el pasado reciente y futuro probable del comportamiento de la economía mexicana y de sus relaciones económicas internacionales. Precisamente por su íntima vinculación con Estados Unidos, la economía mexicana creció a fines de los noventa pero se contagió en las últimas semanas de 2000 con el “catarro” de la economía norteamericana. Ya en diciembre de 2000 la desaceleración del crecimiento de la economía mexicana iba a la par del proceso similar en la del vecino del norte; sectores de la industria mexicana sufrían una recesión económica a finales de 2000. Un segundo factor de preocupación es la volatilidad económica internacional que ha afectado a México aun en los años de crecimiento económico. Se observa una extraordinaria volatilidad en los movimientos bursátiles, resumidos en el Cuadro 2, impactados por los movimientos de capital financiero de riesgo. Sin embargo, la inversión extranjera directa ha tendido a aumentar durante la década de los noventa y a estabilizarse durante su segundo lustro. En 2000, por ejemplo, a pesar de la caída de la Bolsa de México ese año, aumentó la inversión extranjera directa en México, reteniendo la tendencia estable y positiva de años anteriores que se resume en el Cuadro 2. 2000 fue el cuarto año consecutivo con una inversión extranjera directa neta superior a diez mil millones de dólares. Un tercer factor de incertidumbre es el futuro de sus relaciones económicas con la Unión Europea. La participación de la UE en el comercio exterior de México se redujo de 11,4% en 1990 a 7,1% en 1995. Alarmado por la concentración de su comercio internacional en su vecino del norte, en

mayo de 1995 México propuso una negociación sobre sus relaciones comerciales con la UE. Al comenzar formalmente a fines de 1998 las negociaciones para un tratado de libre comercio entre México y la UE, la participación de ésta en el comercio exterior de México había descendido a 6,4%. El tratado se firmó el 24 de noviembre de 1999 y entró en vigor el 1 de julio de 2000. Sin embargo, durante el primer semestre de 2000, las exportaciones mexicanas a la Unión Europea descendieron<sup>2</sup>. En 2000, México también firmó un acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio, que entrará en vigor en 2001.

México fue en 2000, como lo ha sido ya largos años, principalmente un exportador de productos industriales; durante el segundo lustro de los noventa, las manufacturas representaron más del 85% de las exportaciones mexicanas. Los principales productos que exporta a Estados Unidos, por ejemplo, provienen del sector de automóviles. México dejó hace años de ser principalmente un exportador de petróleo crudo, rubro que representa normalmente menos del 10% de las exportaciones mexicanas. Este perfil industrial productivo y exportador señala, por supuesto, que muchas de las exportaciones mexicanas competirían directamente con la producción de empresas europeas. México impone menos barreras a sus importaciones de la UE que viceversa y ha venido importando de Europa mucho más de lo que Europa importa de México. Por otra parte, el dinamismo de sus exportaciones a Estados Unidos sugiere que las exportaciones mexicanas poseen calidad competitiva; el déficit de importaciones europeas no se puede explicar simplemente como respuesta a la calidad de la producción mexicana. Las principales barreras que han impedido un desarrollo comercial dinámico entre México y la UE se encuentran en esta última. Los buenos resultados económicos de México a fines de los noventa, y en particular en 2000, no fueron ajenos a los procesos de democratización. Un factor fue la señal comunicada al Gobierno y a los políticos mexicanos por los inversores internacionales, especialmente de Wall Street, en público y en privado, que para ellos lo más importante de la elección mexicana no era el nombre del ganador de la presidencia sino un proceso constitucional que garantizara la estabilidad político-económica. Por supuesto, esta actitud era posible porque se preveía que el próximo presidente sería Fox o Labastida, ambos aceptables para los inversores internacionales. Pero el mensaje no dejó de ser útil. Convenció al presidente Zedillo y a sus más cercanos colaboradores de la importancia fundamental de que la elección fuere libre, transparente, y competitiva, con un recuento honrado<sup>3</sup>. Fue también útil que la UE insistiera en la

inserción de una cláusula democrática en el tratado de libre comercio firmado en noviembre de 1999, y positivo también que algunos parlamentos europeos (Italia fue el caso más notorio) demoraran ratificar dicho acuerdo hasta la celebración de las elecciones. A su vez, este impacto democratizante externo habría sido muy inferior si la economía mexicana no se hubiera abierto a la globalización. En términos conceptuales y prácticos, fue útil la simultaneidad e interconexión de la triple transición hacia la democracia, hacia la economía de mercado y hacia una estrecha relación con otros países, especialmente con Estados Unidos. Esa interconexión permitió la democracia, estabilizó la economía y fortaleció las relaciones con Estados Unidos.

### La política económica

La política económica de México durante 2000 tuvo un objetivo fundamental: impedir la repetición de una hecatombe económica al final del sexenio del presidente Zedillo. México sufrió una crisis política al finalizar el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-70). Padeció graves crisis económicas al finalizar los sexenios de Luis Echeverría (1970-76), José López Portillo (1976-82), Miguel de la Madrid (1982-88), y Carlos Salinas (1988-94). La confiabilidad económica del Gobierno frente a la ciudadanía y los inversores extranjeros requería evitar la repetición de tales hechos. Aunque había sido impresionante la tasa de crecimiento económico a partir de 1996, otra crisis económica de fin de sexenio tornaría más difícil el intento de confirmar a México como un país de estable y alto crecimiento económico. Por tanto, la noticia económica más importante del año fue, precisamente, la carencia de noticia, es decir, la ausencia de otro pánico financiero, de otro descalabro del peso, de otra recesión inesperada. Nada de eso ocurrió. Durante 2000, el Gobierno de México redujo el ritmo inflacionario y evitó desequilibrios en el sector externo, manteniendo rigidez monetaria, una apreciación moderada del valor del peso y disciplina fiscal. México mantuvo su tranquilidad económica durante la campaña electoral, durante los cinco meses del período de transición, e inmediatamente después de la inauguración presidencial de Vicente Fox. En estos propósitos de mantener la estabilidad económica para promover la estabilidad política, la oposición tácitamente apoyó al Gobierno de Zedillo. Este comportamiento facilitó, por supuesto, tanto el proceso de democratización como el mejor desempeño económico, otro ejemplo del valor de la simultaneidad de los procesos de transición política y económica.

Frente a ese gran logro, otras medidas económicas palidecen pero dos de ellas merecen comentario. Bajo la dirección del secretario de Energía, Luis Téllez, en 1999 México colaboró eficazmente con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y diversas empresas petroleras internacionales para aumentar los precios del petróleo que, en 1998 en términos reales, habían caído cerca de los niveles más bajos del siglo XX. Fue una tarea delicada porque México no era y no quería ser miembro de la OPEP para no dañar sus relaciones con Estados Unidos. Por otra parte, era improbable que se concertara un aumento de los precios internacionales del petróleo sin la colaboración de México. Téllez logró convencer a la OPEP y a Estados Unidos que colaboraba con todos, mientras que aumentaban los precios. El precio promedio del petróleo mezcla mexicano fue de 8,68 de dólares en enero y 22,32 en diciembre de 1999. Durante 2000, México continuó colaborando con la OPEP, sin enojar a Estados Unidos, para retener el precio alto de los crudos exportados. El aumento del precio de petróleo explica en parte el aumento del valor de las exportaciones mexicanas, el equilibrio de su sector

externo y el eficaz comportamiento

de su economía en 2000, pero es menester recordar que el efecto

del alza del precio del

petróleo representó sola-

mente alrededor del 1%

del PIB mexicano en

2000. El principal aporte

del alto precio del petró-

leo fue al fisco mexicano,

ya que los impuestos paga-

dos por Petróleos Mexicanos

(PEMEX) representan entre la

cuarta y la tercera parte de la totalidad

de los ingresos fiscales de México.

Una segunda importante medida durante 2000 fue el saneamiento y la internacionalización definitiva de la banca privada mexicana. La llamada desincorporación (privatización) del sistema financiero mexicano se desarrolló durante 1991-1992. El Gobierno mexicano también concedió licencias de operación a bancos radicados en Estados Unidos y Canadá como parte del TLCAN: en 2000, operaban en México unos cincuenta bancos comerciales. La nueva banca comercial privada se enfrentó a problemas por la mala administración de créditos, dificultades que se agravaron durante la crisis financiera de 1995. La tasa de cartera vencida del sistema bancario rondaba el 20% en 1995. El Gobierno aplicó diversas medidas de rescate financiero en los próxi-

mos años, de los cuales la más importante fue la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). En 1998, los pasivos absorbidos por FOBAPROA equivalían a alrededor de la quinta parte del PIB. Una auditoría internacional, solicitada por el Gobierno de México, señaló graves irregularidades en el FOBAPROA. La oposición acusó al Gobierno de ocultar información que revelaría actividades ilegales, entre ellas la canalización de fondos del Banco Unión a la campaña presidencial de Ernesto Zedillo. La solución a esta grave crisis tuvo tres partes. La primera fue el reemplazo de FOBAPROA por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), entidad autónoma con mayor control sobre sus propios recursos y funcionamiento, que comenzó a operar en mayo de 1999. Esta medida fue autorizada por el voto conjunto en el Congreso de dos de los tres principales partidos políticos, el PRI, partido del presidente Zedillo, y el PAN, uno de los dos principales partidos de oposición. Solamente mediante la cooperación entre estos dos partidos se pudo obtener la mayoría necesaria en el Congreso para reformar las normas que rigen al sector financiero, y solamente mediante este instrumento democrático y parlamentario se podría establecer una nueva credibilidad financiera con vista al futuro. Si el presidente Zedillo, con el apoyo del PRI, hubiera intentado imponer una solución por sí solo, la reforma habría carecido de confiabilidad y de suficiente apoyo político. Para finales de 2000, los pasivos absorbidos por el IPAB se habían reducido al 14% del PIB. Y, más importante todavía, el recurso a la concertación democrática permitió una fácil transición del reformado sistema financiero de la presidencia de un priísta a la de un panista.

El segundo aspecto de la solución fue un fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre la demanda que obligaba al Ejecutivo a entregar toda la información solicitada a la transferencia de fondos del Banco Unión a la campaña de Ernesto Zedillo. El Ejecutivo se había negado, alegando que eso violaría el secreto bancario. En agosto de 2000, la Suprema Corte falló contra del presidente Zedillo, ordenándole entregar la información solicitada. La fecha es importante. Fue semanas después de la derrota del PRI en las elecciones presidenciales. La Suprema Corte pudo sentirse políticamente más libre de fallar de acuerdo las normas legales establecidas, un aporte de la democratización del país a su saneamiento más general. En todo caso, el fallo de la Suprema Corte tuvo un doble resultado benéfico: contribuyó a facilitar la información para el saneamiento definitivo del sector bancario y permitió mayor conocimiento sobre las prácticas de financia-

*“En estos propósitos de mantener la estabilidad económica para promover la estabilidad política, la oposición tácitamente apoyó al Gobierno de Zedillo”*



ción de campañas políticas. El problema fundamental, sin embargo, persistía. La banca comercial mexicana era débil, vulnerable, e ineficaz. Solamente el Banco Nacional de México (BANAMEX) parecía tener solidez. Así pues, el Gobierno de México decidió permitir la adquisición de los bancos mexicanos, quebrados o al borde de la quiebra, por el Banco Santander Central Hispano (BSCH) y por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). En 2000, el BBVA compró el Banco de Comercio, en ese momento el segundo banco de México, inyectando 2.500 millones de dólares, y lo fusionó con un banco más pequeño que ya operaba. El nuevo banco surgía como el mayor de México, controlando aproximadamente el 30% de los préstamos del sistema bancario mexicano. El BSCH compró el Banco Serfín, que fue en un momento el tercer banco más importante de México. FOBABROA e IPAB habían invertido 12.000 millones de dólares en el Banco Serfín, para intentar sacarlo a flote, pero sin éxito. El BSCH también fusionó Serfín con la red bancaria que ya operaba en México, controlando entre 12 y 18% de diversas actividades financieras en el país. En junio 2000, BBVA y BSCH, incluyendo los recién comprados Banco de Comercio y Serfín, ya controlaban más del 44% del total de los depósitos en el sistema bancario mexicano. Al terminar 2000, bancos extranjeros -incluyendo BSCH, BBVA y también Citibank, Fleet Boston, y otros- dominaban el sistema financiero mexicano. Los mecanismos para liquidar la crisis bancaria parecían por fin estar funcionando con mayor transparencia y eficacia a través de la internacionalización del sistema financiero<sup>4</sup>.

### La campaña electoral

La política económica y sus resultados convivieron con la campaña electoral durante el primer semestre de 2000. La campaña electoral comenzó con un hecho sin precedente: el PRI se adhirió a procedimientos más democráticos para la selección de su candidato presidencial que los otros partidos. Francisco Labastida ganó la nominación presidencial del PRI en una elección interna en su partido en la que votaron millones de personas. Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas, candidatos presidenciales del PAN y del Partido de la Revolución Mexicana Democrática (PRD) respectivamente, tuvieron poca oposición dentro de sus partidos. (La Constitución mexicana prohíbe la reelección del presidente y de los miembros del Congreso de la Unión). La elección de 2000 se benefició de una larga serie de cambios a la ley y procedimientos electorales que venía reali-

zándose por muchos años. La creación del IFE resultó ser fundamental. La elección para la renovación del Congreso en 1997 fue la primera bajo los auspicios del IFE, y fue también la primera en que perdió el PRI su mayoría en la Cámara de Diputados. El IFE es autónomo y profesional. Los consejeros del IFE son ciudadanos cuyo nombramiento requiere una supermayoría en el Congreso para garantizar que los apoyen por lo menos dos de los tres grandes partidos. La ley otorga amplios recursos para la financiación del IFE, de todo el proceso electoral, y de las campañas de los partidos políticos. La campaña presidencial de 2000 fue la primera en que hubo relativa paridad de financiación entre el Gobierno y la oposición. La reforma electoral, vigente en 2000, también exige que los encargados de las casillas electorales sean ciudadanos seleccionados al azar en su distrito. La ley garantiza la confección del padrón electoral, que se somete a auditorías profesionales e imparciales; se entrega copia del padrón a cada partido. Cada ciudadano recibe un carné electoral con su fotografía y su huella digital. Observadores de todos los partidos, y también otros nacionales e internacionales inscritos de antemano como tales, pueden controlar todas las instancias del proceso electoral.

Durante la campaña electoral, Labastida y el PRI estaban convencidos que ganarían las elecciones. Diversos factores justificaban esa opinión. La oposición estaba dividida; habían fracasado los intentos de crear una magna coalición opositora. Labastida podría ganar la presidencia sin mayoría absoluta. Labastida ya había ganado por amplio margen una elección primaria libre en el PRI, elección en que se permitió la participación de votantes independientes. El público le conocía, por tanto, como dispuesto a observar prácticas democráticas. La economía mexicana, como ya se señaló, tuvo un buen comportamiento a partir de 1996. El PRI estaba bien organizado y financiado. La oposición se dividió no sólo entre dos candidatos inteligentes, capaces, y de peso político sino también entre sus tácticas. El PRD y Cárdenas insistieron en desarrollar una campaña que hizo hincapié en la discusión de programas específicos de gobierno. Fox, por su parte, insistió en un solo tema: la necesidad del cambio. Los detalles de este cambio no eran particularmente importantes, aunque Fox siempre se expresó en un contexto que apoyaba la transición democrática, la economía de mercado, y la inserción de México en el mundo colaborando con Estados Unidos; estos dos últimos puntos a veces se resumían con la breve cita biográfica que Fox había sido un ejecutivo de la Coca Cola. Cárdenas y el PRD respondían que ellos representaban el cambio verdadero frente al PRI. Cada candi-

dato formó una coalición con otros pequeños partidos. Cárdenas encabezó la Alianza por México, con el PRD, y cuatro pequeños partidos de izquierda de los cuales el mayor era el Partido del Trabajo. Fox organizó la Alianza por el Cambio conjuntamente con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), un partido mucho más conservador que los partidos ecologistas en otros países.

La elección de 2000 fue distinta a la de 1988 y, en menos medida, a la de 1994. No solamente porque los procedimientos electorales fueron más confiables, libres y transparentes, sino también porque las diferencias entre los tres candidatos sobre cuestiones fundamentales fueron menores. Ninguno dudaba del valor del constitucionalismo democrático. Todos reconocían la importancia de la apertura de la economía mexicana y su nueva inserción internacional. Los buenos resultados económicos, en particular el éxito comercial del TLCAN que todos decían apoyar, contribuyeron a despolarizar la política mexicana, facilitando así la transición democrática, y subrayando el valor de la interconexión de la triple transición. Todos abogaban por medidas sociales que educasen mejor a los mexicanos, protegiesen su salud, y compensasen a los

desfavorecidos por la apertura del mercado. Todos insistían que el TLCAN era mejorable y que debía ser modificado para aproximarse más al modelo de la UE, permitiendo en particular mayor libertad para el movimiento transfronterizo de las personas en el marco de América del Norte y creando un mecanismo para compen-

sar las regiones subdesarrolladas o las castigadas por el proceso de integración económica. Las encuestas de opinión pública durante la campaña indicaron que Labastida obtuvo un margen adicional de apoyo después de la elección interna del PRI celebrada a fines de 1999 pero que pronto empezó a perderlo. En enero de 2000, Labastida retenía casi el 50% del electorado, Fox obtenía el 40%, y Cárdenas poco más del 10%. La votación a favor de Cárdenas aumentaría durante la campaña pero sin exceder el 20% del electorado en las encuestas. El margen de Labastida se fue estrechando hasta llegar a un empate técnico para fines de abril, es decir, aunque Labastida parecía seguir adelante, la diferencia con Fox quedaba dentro del margen de error estadístico de las encuestas. Así se mantuvo la contienda hasta el día mismo de la elec-

ción.

### El electorado

La principal preocupación del electorado mexicano -respondiendo a la pregunta abierta ¿cuál diría Ud. que es el problema más importante al que se enfrenta el país hoy en día?- durante toda la campaña presidencial fue la seguridad pública; el nivel de preocupación llegó a ser 29% de los entrevistados en julio de 2000<sup>5</sup>. La preocupación por la economía se mantuvo consistentemente en segundo lugar, y dentro de estos temas la preocupación sobre el desempleo pasó de ser la cuarta (criterio del 9% del electorado) en febrero de 2000 a ser la tercera (con 13% del electorado) en julio de 2000. No hubo variación significativa, sin embargo, en la preocupación por la pobreza, que osciló entre el 11-14%, la educación (invariable al 2%), o el narcotráfico (invariable al 1%). La preocupación por la corrupción en el Gobierno fue de 9% en julio, y varió poco durante la campaña. La debilidad de la supuestamente poderosísima maquinaria del PRI fue una de las sorpresas de la campaña. La impresión derivada de la historia reciente mexicana resaltaba el enorme poder de este partido para contactar a cada ciudadano. Sin embargo, solamente la quinta parte de los votantes recibieron en su casa propaganda o cartas del PRI o de la campaña de Francisco Labastida. Solamente el 12% fue visitado por algún representante del PRI, y nada más que el 2% recibió algún regalo para incentivar su voto. Las cifras respectivas con relación al PAN o a la campaña de Vicente Fox fueron del 13,5, y del 1%. Se observó también el impacto de la financiación de los partidos políticos mediante fondos públicos: no hubo diferencia estadísticamente significativa en el impacto de la publicidad por televisión del PAN y el PRI, o de sus respectivos candidatos presidenciales. Por primera vez en la historia de las elecciones en México, la participación electoral de los priístas fue inferior a la de la oposición en el día de las elecciones.

Se presentó a los entrevistados escalas que variaban entre 1 y 10 para determinar su opinión sobre temas fundamentales. En julio de 2000, el 39% eran del criterio que la delincuencia debe combatirse creando empleos y oportunidades para la gente, mientras que el 26% consideraba que debe combatirse con mano dura y con sentencias más severas para los delincuentes; esta segunda posición se debilitó durante la campaña. Asimismo, el 53% de los votantes consideraba que la industria eléctrica debía estar completamente en manos del gobierno, contra un 13% que prefería que estuviera completamente en manos de la inversión privada; esta distribución

*“La campaña presidencial de 2000 fue la primera en que hubo relativa paridad de financiación entre el Gobierno y la oposición”*



de la opinión pública no varió durante la campaña. La afiliación partidaria cambió durante el transcurso de la campaña, aunque menos de lo que los resultados de la elección parecerían indicar. Tanto en febrero como después de la elección en julio, el 29% del electorado indicó que no tenía preferencia por ningún partido. La proporción de los partidarios del PRD también fue invariable (9%). El porcentaje de los priístas se redujo de 37% a 33% mientras que de los panistas aumentó de 21% a 28% (el resto no sabía o no contestó). Es decir, todavía después de su derrota en julio de 2000, el PRI seguía siendo el partido que mayor apoyo político recibía. La evaluación de la labor del presidente Zedillo varió muy poco durante la campaña, aunque mejoró después de la elección presidencial por el comportamiento del presidente señalado al comienzo de este artículo. Al preguntarse si “aprueba o desaprueba la forma como Ernesto Zedillo está haciendo su trabajo como presidente”, el 56% de los mexicanos lo aprobaba mucho o algo en febrero y 58% en junio, siendo un 73% después de la elección en julio. Asimismo, hubo un empate técnico entre febrero y junio entre quienes opinaban que México era ya una democracia y quienes creían lo contrario; después de la elección en julio, sin embargo, un 63% opinaba que México era una democracia mientras que un 28% seguía creyendo que no lo era. No hay duda, por tanto, que la elección tuvo un impacto notable en la percepción de los mexicanos de su sistema político.

¿Cuáles fueron los factores más significativos para explicar el comportamiento del electorado el día de las elecciones<sup>6</sup>. Fueron tres: la afiliación partidaria (panistas votan PAN, priístas votan PRI, perredistas votan PRD), la evaluación del desempeño de Ernesto Zedillo (a mejor evaluación, más probable el voto priísta) y la evaluación de los tres candidatos presidenciales (a mejor evaluación, más probable el voto por el candidato pertinente). Es decir, los mexicanos sí se comprometen con partidos políticos y son capaces de formar criterios tanto sobre el desempeño presidencial como sobre los candidatos a la presidencia. Los mexicanos no son tontos. Su nivel de información política es relativamente bajo pero comprendían la disyuntiva fundamental de la política nacional en la elección de 2000: ¿estoy a favor o en contra del partido que ha gobernado al país durante tantas décadas? Otros factores tuvieron menor peso. Los factores demográficos, que fascinan a la prensa y a los políticos, explican poco. Los norteños no tienen un comportamiento electoral particularmente distinto de los sureños, ni las mujeres de los hombres, ni los urbanos de los rurales, ni los católicos de los que no lo

son, una vez que el análisis incluye los controles estadísticos pertinentes. De todos los factores demográficos, el único que tiene un modesto peso explicativo es el nivel de educación, que favorece al PAN y al PRD particularmente. Tampoco tienen mucho valor explicativo las opiniones sobre diversos temas de la vida política. Criterios sobre el crimen, la privatización de la industria eléctrica o el desempleo, no permiten distinguir entre los votantes de los tres principales candidatos a la presidencia. Es decir, quienes estén a favor o en contra de las diversas opciones sobre estos temas están distribuidos más o menos al azar entre los tres principales partidos. Esta realidad política fue muy adversa a la candidatura de Cárdenas que creía, erróneamente, que estos temas motivaban el voto y que sería la forma de ganarle a Fox el respaldo de quienes querían un cambio “de verdad” más allá de la derrota del PRI.

Los factores que explican el comportamiento del votante mexicano han sido estables en las tres elecciones presidenciales desde 1988, cuando comenzó la dilatada transición política mexicana. Las variables demográficas, o los criterios sobre las grandes políticas públicas, siempre han explicado poco o nada sobre el comportamiento electoral mexicano (dato que, por supuesto, Cárdenas y el PRD deberían haber aprendido antes). La afiliación partidaria y la evaluación del desempeño del presidente siempre han sido factores importantes. Se dieron dos cambios notables en la elección de 2000. Hubo un cierto debilitamiento de la afiliación partidaria como factor explicativo, aunque siguió teniendo un peso notable. Y como contraparte del primero, hubo un mayor valor explicativo de las evaluaciones de los candidatos. Es decir, la campaña electoral en sí afectó y modificó los criterios de una parte importante de los mexicanos que prestaron atención a los candidatos. Estos cambios en el comportamiento del electorado mexicano lo acercan todavía más a la experiencia electoral europea y norteamericana donde coincide la persistencia de partidos políticos con el impacto electoral del candidato a la jefatura del Gobierno. Por último, también ha sido muy estable la existencia del voto estratégico, es decir, del votante que deliberadamente vota por su segunda preferencia, no por el partido que más prefiere, para así derrotar al partido que más detesta. El voto estratégico excedió el margen de la victoria de Fox con relación a Labastida y es una parte fundamental de cualquier explicación sobre la deserción en 2000 de los votantes que en elecciones pasadas habían votado por Cárdenas. El voto opositor que ganó Cárdenas en 1988, y el PRD en las elecciones legislativas de 1997, apoyó a Fox en 2000. En estos términos, una parte clave del electorado mexicano se ha

venido comportando con un impresionante nivel de inteligencia estratégica en pro de la democratización.

### La elección

El 2 de julio de 2000 Vicente Fox fue elegido presidente con un 43,8% de los votos válidos. Labastida recibió un 36,6%, Cárdenas un 16,9%, y los candidatos de partidos menores que no eran parte de ninguna coalición ganaron un 2,7%. Si bien fue la elección más libre en la historia de México, hubo todavía diversos problemas que impidieron una plena participación ciudadana. Por ejemplo, según encuestas posteriores a la elección, aproximadamente el 2% del electorado no pudo votar por razones tales como la demora en la apertura de los colegios electorales, la insuficiencia de papeletas, y otros factores<sup>7</sup>. Eso implica que cientos de miles de mexicanos no pudieron ejercer su derecho al voto. La popularidad de Fox fue superior a la de su coalición política y, en particular, a la de su partido, ya que el PRI ganó más escaños en ambas cámaras que cualquier otro partido, como se observa en el Cuadro 3. El PRI perdió la mayoría absoluta

en el Senado, sin embargo, por primera vez en su historia, existía en ambas cámaras la posibilidad que el Ejecutivo gobernara sin su apoyo. El presidente Fox carece de mayoría propia en el Congreso. El Partido Verde nunca se ha caracterizado por su fidelidad programática y política; colabora con quien más le ofrezca. Es posible que el

Gobierno esté dispuesto a asumir estos costes. Aun con una alianza entre el PAN y el PVEM, sin embargo, Fox carece de mayoría en ambas cámaras. Aunque logre convencer a los pequeños partidos, es matemáticamente imprescindible obtener la colaboración del PRI o del PRD para la aprobación de leyes y sobre todo para enmendar la Constitución. El mismo día de la elección nacional de 2000, y en los meses siguientes, se eligieron también nuevos gobernadores y nuevas legislaturas de algunos estados de la federación. Al finalizar el año, el PAN gobernaba 7 estados, el PRD 3, más el Distrito Federal, una coalición PAN-PRD 2, y el PRI 19. Es decir, el PRI todavía gobernaba una mayoría de las 32 entidades de la federación, con presencia notable en todas las regiones del país. La descentralización y la autonomía regional habían

sido banderas de la oposición mientras gobernaba el PRI. Ahora la resistencia al centralismo mexicano, y a los poderes casi virreinales de la presidencia, correspondía al PRI en la oposición.

### El nuevo Gobierno

El primer Consejo de Ministros del presidente Fox, dirigentes que, como él, habían jurado el cargo el 1 de diciembre de 2000, se caracterizó por la alta participación de empresarios que nunca habían desempeñado cargos similares y, por supuesto, de diversos políticos de relieve del Partido Acción Nacional, incluyendo a dos de sus primeros gobernadores, Ernesto Ruffo (Baja California Norte) y Francisco Barrios (Chihuahua). Fox intentó obtener la participación en su gabinete de miembros de otros partidos pero no lo logró. Sin embargo, su ejecutivo incluyó diversos hombres que habían sido altos funcionarios en posiciones técnicas de los gobiernos priístas. Por ejemplo, el nuevo secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil, había sido subgobernador del Banco de México (1994-97) y subsecretario de Hacienda y Crédito Público (1988-94), es decir, un alto funcionario durante dos sexenios priístas. Alfredo Elías fue confirmado como director de la Comisión Federal de Electricidad, puesto al que llegó en primera instancia por decisión del presidente Zedillo; su carrera en posiciones de relieve en la secretaría de Energía databa, además, de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas. Santiago Levy, designado para dirigir el Instituto Mexicano de Seguridad Social, fue subsecretario de Hacienda y Crédito Público durante los seis años de Ernesto Zedillo. Asimismo hubo cierta diversidad ideológica. Jorge Castañeda, el nuevo canciller, y Adolfo Aguilar, nuevo asesor de seguridad nacional, a comienzos de los noventa fueron asesores de Cuauhtémoc Cárdenas, y lo acompañaron en posiciones clave en la elección presidencial de 1994 (ambos se habían separado de Cárdenas y del PRD al sumarse a la campaña de Fox). En diciembre de 2000, el nuevo Congreso reflejaba algunas discrepancias políticas importantes<sup>8</sup>. Por ejemplo, la mayoría de los diputados del PRD se oponían a cualquier tipo de participación privada en el sector eléctrico mientras que 4/5 partes de los diputados priístas así como todos los diputados panistas apoyaban algún tipo de privatización en el sector eléctrico. Sin embargo, también existían diferencias notables entre el PAN y el PRI. Una mayoría de los diputados panistas preferían que los alimentos y medicinas fueran gravables mientras que sólo el 2% de los diputados priístas y

*“El voto opositor que ganó Cárdenas en 1998, y el PRD en las elecciones legislativas de 1997, apoyó a Fox en 2000”*

ninguno del PRD estaban de acuerdo. En algunos temas los diputados estaban de acuerdo -amplias mayorías de los tres principales partidos apoyaban la reducción del IVA- pero tal acción podría poner en peligro el equilibrio fiscal. A pesar de estas importantes divergencias partidarias e ideológicas, el nuevo Gobierno logró la aprobación unánime del presupuesto nacional para finales de diciembre de 2000 en el plazo establecido por la Constitución mexicana. Esa unanimidad surgió de intensas negociaciones entre Gobierno y oposición. El acuerdo fue útil en sí, pero quizás más como una señal a mexicanos y extranjeros de la buena disposición de los partidos de promover la cooperación sobre temas fundamentales. La nueva democracia servía así para apuntalar el presupuesto nacional y la credibilidad de un nuevo consenso en política económica.

En la historia de México hubo pocos años mejores que 2000. Avanzó la transición democrática con la elección libre de un candidato de la oposición para la presidencia de la república. Avanzó la transformación económica hacia una economía de mercado, apuntalada por el crecimiento sostenido a partir de 1996. Avanzó la inserción de México en el sistema internacional, en particular consolidando su relación con Estados Unidos. Estos logros, productos de una triple, simultánea e interconexa transición se apoyaron mutuamente. La apertura internacional de la economía mexicana y especialmente el TLCAN, imprescindible para su crecimiento económico, expuso al país a diversas presiones. Los inversores extranjeros, Wall Street inclusive, comunicaron su clara preferencia por la estabilidad política que en 2000 implicaba la ausencia de fraudes electorales y la celebración de una elección cristalinamente transparente que le permitió a Vicente Fox llegar a la presidencia; la UE insistió también en una conducta democrática como parte de su disposición a ampliar la relación comercial. El avance democrático creó un más amplio espacio político para que la Suprema Corte fallara en contra de las preferencias del todavía presidente Ernesto Zedillo en un escándalo político y bancario que fue una parte lamentable de su sexenio. El pluripartidista Congreso de la Unión, en su voto unánime apoyando el presupuesto para 2001, envió un mensaje de cooperación democrática; un mensaje que anteriores parlamentos del régimen autoritario habían sido incapaces de emitir. En un régimen autoritario, un voto parlamentario unánime sólo refleja el control represivo presidencial. Únicamente los procedimientos democráticos pueden comprometer las políticas

del futuro por el libre consentimiento de los representantes de la ciudadanía. El parlamento demostró que, a pesar de las sanas y justificables discrepancias que separan a los principales partidos políticos, un notable consenso insiste en que México debe ser partícipe del constitucionalismo libre, democrático y próspero que marca al gran número de países en Europa, Estados Unidos y, cada vez más, en América Latina y algunos otros en Asia y África. El héroe de la transición mexicana en 2000 fue el ciudadano mexicano, capaz de discernir estratégicamente cuáles eran las decisiones particularmente importantes que encaraba la nación. Fue un elector alérgico a los dogmas ideológicos, y dispuesto a respetar el conocimiento más detallado de cuestiones técnicas de la política nacional que poseen el presidente, diputados, y senadores. Fue fiel a sus partidos políticos así como abierto a escuchar los mensajes y debates durante la última contienda política. Fue el trabajador artífice de la recuperación y aceleración económica del país, y el humilde transitante de la frontera norte, ávido de crear una comunidad todavía más abierta en el continente norteamericano. Fue quien demostró que se equivocaron los escépticos que creían imposible promover una doble transición económica y política ya que se logró, con más eficacia y provecho, una triple transición hacia una economía más próspera y eficiente, un sistema político libre y democrático, y una participación cooperativa y productiva en el mundo de las relaciones internacionales.

## Notas

1. Datos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y del Banco de México, para varios años, y, para 2000, de la sección comercial de la embajada de México en Estados Unidos. Los datos del comercio en 2000 son preliminares.

2. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Subsecretaría de Relaciones Comerciales Internacionales, "Conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE: Comunicado de Prensa" (24.11.99); Presidencia, "Versión estenográfica del mensaje del presidente Ernesto Zedillo, con motivo de la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Comercial entre México y la UE" (24.11.99); Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacio-

nales, “Comercio México-UE,” [http://www.secofin-snci.gob.mx/Negoc...Comercio\\_Mex-UE/comercio\\_mex-ue.htm](http://www.secofin-snci.gob.mx/Negoc...Comercio_Mex-UE/comercio_mex-ue.htm)

3. Entrevistas confidenciales realizadas por el autor.

4. Agradezco el apoyo de Gabriel Aguilera en la búsqueda de información sobre este tema. Ver Ernest McCrary (2000) “Guerra Bancaria” *Global Finance*, julio: 55; “Santander Snaps Up Serfín” *Business México* (junio de 2000):12; Faustino García (2000) “Tienen siete bancos 80% de la captación” *Reforma* (19 de septiembre).

5. Estas observaciones sobre la opinión pública se basan en cuatro encuestas realizadas en 2000 por el principal diario de México, *Reforma*. Las encuestas fueron parte de un estudio de “panel” en que se entrevistan reiteradamente las mismas personas en las diversas encuestas para precisar si cambiaron o retuvieron su opinión. La primera encuesta se realizó el 19-27 febrero, con 2.400 entrevistados; la segunda el 28 abril-7 mayo, con 950 entrevistados; la tercera el 3-18 junio, con 983 entrevistados; y la

cuarta después de las elecciones, 7-16 julio, con 1.156 entrevistados. No todos los entrevistados en la primera encuesta fueron entrevistados en cada una de las siguientes. La financiación provino del diario y del U.S. National Science Foundation (SES-9905703), con apoyo parcial de Princeton University, Massachusetts Institute of Technology, y el Weatherhead Center for International Affairs de Harvard University. En orden alfabético, el estudio fue dirigido por Miguel Basáñez, Roderic Camp, Wayne Cornelius, Jorge Domínguez, Federico Estévez, Joseph Klesner, Chappell Lawson, Beatriz Magaloni, James McCann, Alejandro Moreno, Pablo Parás, y Alejandro Poiré.

6. Un criterio simple pero eficaz: una variable, estadísticamente significativa al nivel de 0,05%, en ecuaciones con múltiples variables, que explica la diferencia de votación tanto entre Fox y Labastida como entre Cárdenas y Labastida.

7. Fui observador internacional acreditado por el Instituto Federal Electoral y observé la votación en

### I. TASAS ANUALES DE VARIACIÓN DE LA ECONOMÍA DE MÉXICO (en porcentajes, sobre la base de valores a precios de 1995)

	1981-90	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB	1,9	4,2	3,6	2,0	4,4	-6,2	5,2	6,8	4,9	3,7	7,0
PIB/CAP	-0,2	2,3	1,7	0,1	2,6	-7,8	3,4	5,0	3,2	2,0	5,5

Fuentes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2000* (Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2000), 85, 86

### II. LA BOLSA DE MÉXICO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

	Inversión extranjera directa neta (miles de millones de dólares)	Índice de precios en dólares de la Bolsa de México (junio 1997 = 100)
1991	4,7	88,5
1992	4,4	106,2
1993	4,4	156,0
1994	11,0	91,1
1995	9,5	66,5
1996	9,2	77,3
1997	12,8	114,1
1998	11,3	69,5
1999	11,6	120,3
2000	13,5	104,1

Fuentes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2000* (Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2000), 99, 101

### III. COMPOSICIÓN DEL CONGRESO ELEGIDO EN 2000

	Senado	Cámara de Diputados
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	60	211
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	46	206
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	16	50
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5	17
PARTIDO DEL TRABAJO	1	8
PARTIDO SOCIEDAD NACIONALISTA	0	3
CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA	0	3
PARTIDO ALIANZA SOCIAL	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>500+</b>

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología de la Coyuntura Internacional

# Cronología de la Coyuntura Internacional

La cronología internacional no recoge ni la política exterior y de seguridad de la Unión Europea ni las elecciones presidenciales y legislativas acontecidas durante 2000. Consultar respectivamente los anexos “Cronología de la PESC de la Unión Europea” en la página 161 y el “Observatorio Electoral Internacional” en la página 341.

## ENERO

### 01.01.00

La junta electoral de Perú, dominada por partidarios del presidente Alberto Keinya Fujimori, ratifica al presidente como candidato a las elecciones del 9 de abril de 2000 a pesar de que la oposición alegara que un presidente no puede gobernar durante más de dos mandatos consecutivos, como figura en la Constitución peruana de 1993. Miles de manifestantes salen a la calle para mostrar su rechazo a un posible tercer mandato del presidente.

Entra en vigor con carácter provisional el acuerdo comercial entre Sudáfrica y la Unión Europea (UE) basado en liberalizar el 90% del comercio bilateral a lo largo de un período de 12 años. Sin embargo, la negativa italiana a firmar el acuerdo pone en duda su legalidad.

### 02.01.00

El presidente de Mongolia, Natsagiyn Bagabandi, veta dos enmiendas constitucionales adoptadas por la Great Hural (asamblea legislativa unicameral) a finales de diciembre.

### 03.01.00

Estalla la tensión entre India y Pakistán como consecuencia de la alusión realizada por el primer ministro indio Atal Behari Vajpayee de que Pakistán es un estado terrorista a ojos de la comunidad internacional. El primer ministro pronuncia estas palabras a raíz del secuestro del avión de pasajeros indios por separatistas de Cachemira en diciembre de 1999.

El presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung, propone el establecimiento de un marco económico común entre las dos Coreas con el fin de cooperar en el campo de la investigación en cuestiones de política nacional.

Se inicia una investigación formal contra el ex canciller alemán Helmut Kohl, a quien se imputan cargos por malversación de fondos. Se trata del escándalo político por cuestiones financieras más importante en los últimos tiempos.

El presidente ruso Putin, en una de sus primeras acciones como presidente en funciones, destituye de su cargo como asesora presidencial a la hija de Yeltsin, Tatyana Dyachenko, quien parecía tener gran influencia sobre su padre.

### 04.01.00

Italia y Corea del Norte entablan relaciones diplomáticas a nivel de embajadores. Italia es el primer miembro del Gru-

po de los 7 países más industrializados del mundo (G-7) que establece relaciones diplomáticas con este país.

El juez federal argentino Gustavo Literas rechaza conceder la extradición a 48 antiguos miembros de la dictadura militar argentina, solicitada por el magistrado español Baltasar Garzón por violaciones de los Derechos Humanos.

En Côte d'Ivoire, el general Robert Guéi, quien protagonizó un golpe de estado contra el gobierno del presidente Henri Konan Bedié en diciembre de 1999, anuncia el establecimiento de un gobierno de transición que convocará elecciones generales el día 1 de octubre de 2000.

### 05.01.00

El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) estadounidense anuncia que el padre de Elián González, Juan Miguel González, cuenta con la autoridad legal exclusiva sobre su hijo. El INS resuelve por tanto que el niño se reunirá en Cuba con su padre el 14 de enero.

Al menos 10 personas mueren en Ibadán (Nigeria) como consecuencia de enfrentamientos étnicos entre cristianos yorubas y musulmanes hausas.

El gobierno de Zambia destituye a los 300 médicos veteranos del país por participar en una huelga ilegal, y les prohíbe emigrar para buscar trabajo en el extranjero.

Estalla una bomba junto a la oficina de la primera ministra de Sri Lanka Sirimavo Bandaranaike en Colombo, la capital del país. Como consecuencia de la explosión mueren la mujer portadora del explosivo y 12 personas más. La primera ministra no se encontraba en la oficina en el momento de la explosión. Se desconoce si el atentado, atribuido a los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE), era un intento de asesinato de la ministra.

Dragisa Burzan, primer ministro de Montenegro, exige la convocatoria de un referéndum para la independencia respecto a Serbia.

El Ejército Islámico de Salvación (EIS), el brazo armado del ilegalizado Frente Islámico de Salvación (FIS), anuncia su acuerdo de disolución. Según se ha informado, muchos de sus miembros se alistarán al ejército nacional para luchar contra el Grupo Islámico Armado (GIA) y Da'wa wal Jihad.

### 06.01.00

El ministro de Asuntos Exteriores ruso Ígor Ivanov anuncia durante una visita a Israel la reanudación de las conversa-



ciones de paz de Oriente Medio a partir de febrero en Moscú, después de una pausa de tres años. Las conversaciones, que incluían grupos de trabajo sobre medio ambiente, refugiados, agua, desarrollo económico regional así como control de armamento y seguridad regional, se iniciaron en 1992 y se rompieron a principios de 1997.

El gobierno de Camboya aprueba una legislación provisional que establezca una corte especial para juzgar a los líderes del grupo armado Jmeres Rojos con cargos de genocidio. La legislación establece una mayoría de jueces camboyanos frente a una minoría de jueces extranjeros. Grupos defensores de los Derechos Humanos han criticado dicha legislación y tildan a la justicia camboyanos de corrupta.

El líder pro democrático butanés Teknath Rizal fue encarcelado el 17 de diciembre de 1999 junto a otros 40 presos políticos, según publica Far Eastern Economic Review. Rizal fue arrestado en 1989, condenado por traición, y sentenciado a cadena perpetua en noviembre de 1993.

El Partido Comunista Irakí denuncia la ejecución de 40 miembros de las fuerzas armadas en Ijarah después de haber sido condenados por deslealtad.

Dev Gurung, el líder encarcelado de más edad del clandestino Partido Comunista del Nepal es puesto en libertad bajo fianza después de haber estado tres años y medio detenido.

Un juez federal de Nueva York aprueba una indemnización de 40 millones de dólares del Bank Austria y su filial Creditanstalt para los supervivientes del Holocausto. El acuerdo de compensación reconoce la confiscación de fondos judíos retenidos por instituciones predecesoras del banco en la época nazi en Austria y protege a su vez a los bancos de posibles reclamaciones futuras.

### 07.01.00

La Asamblea Nacional de Corea del Sur exige al gobierno una compensación económica para las víctimas de defoliantes esparcidos a lo largo de la frontera entre las dos Coreas entre marzo de 1968 y julio de 1970. Los defoliantes, que contenían el peligroso agente naranja, tenían el objetivo de disuadir la infiltración de tropas de Corea del Norte. La operación fue realizada conjuntamente por Corea del Sur y Estados Unidos; sin embargo, el gobierno estadounidense no llevará a cabo compensación alguna haciendo alusión a la inexistencia de pruebas médicas respecto a los efectos de los defoliantes.

### 08.01.00

Muere el líder de la Unión de Fuerzas Democráticas afiliada al Partido Demócrata de Bulgaria, Stefan Savov, presidente de la Asamblea Nacional búlgara en 1991 y 1992.

### 09.01.00

El gobierno británico confirma que las partes de un misil Scud, supuestamente enviadas desde Taiwán, fueron incautadas durante 1999 en el aeropuerto londinense de Gatwick de camino a Libia vía Malta. La exportación de partes del misil a través de Reino Unido supuso una violación de un

embargo de armas a Libia y controles internacionales de tecnología relacionada con misiles impuesto por la UE.

### 10.01.00

La fracturada oposición serbia se une por primera vez: 16 partidos contrarios a Milosevic diseñan una estrategia conjunta con el objetivo de convocar elecciones próximamente y de unirse en protestas civiles.

En Bélgica empieza una amnistía de tres semanas para inmigrantes ilegales residentes en el país, donde una Comisión para la Regularización examinará alrededor de 20.000 casos. Las personas que provengan de "países en riesgo" y las que lleven más de cinco años residiendo en el país -o cinco si tienen hijos en edad escolar- podrán legalizar su situación, mientras que el resto deberá abandonar el país.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se reúne por primera vez sobre un asunto relacionado con la salud para tratar el tema del sida. El vicepresidente de Estados Unidos Al Gore anuncia la aportación estadounidense de 100 millones de dólares para la lucha contra el sida, la mayor parte de la cual se dedicará a la región del África Subsahariana, donde han muerto 14 millones de personas a causa de dicha enfermedad.

China planifica cerrar más de 2.500 hornos de fundición y plantas de acero en el 2000, según informa *Financial Times*, como parte de una serie de medidas diseñadas para reducir la sobrecapacidad del mercado chino como paso previo a la incorporación del país a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000.

### 11.01.00

El juez Straw anuncia que está dispuesto a absolver a Pinochet ya que el informe médico indica que el ex dictador no está en condiciones físicas ni mentales para soportar un juicio y que por tanto no debería ser extraditado a España, donde se le imputan cargos de tortura.

La corte de apelaciones de Versalles decide que el presidente francés Jacques Chirac no puede ser juzgado sobre el asunto de las posibles prácticas de corrupción durante su mandato como alcalde entre 1977 y 1990 mientras ocupe el cargo de jefe de Estado.

El ministro de Asuntos Exteriores iraní Kamal Kharrazi visita el Reino Unido. Se trata de la primera visita oficial de un ministro de Asuntos Exteriores iraní a la isla desde la revolución islámica de 1979.

Se funda el nuevo partido Asamblea de Demócratas en Côte d'Ivoire (RDI). Liderado por Julien Guèi, se define como un partido liberal defensor de los derechos de los intelectuales y extranjeros residentes en el país.

### 12.01.00

La corte de apelaciones en la ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam, confirma la condena de 77 personas sentenciadas en agosto de 1999 por fraude y apropiación de bienes del Estado. Se trata del mayor escándalo de corrupción del país, en el que a dos de los acusados se les ha conmutado la pena

capital por la cadena perpetua; a otros cuatro se les ha confirmado la pena de muerte y a otros siete, la cadena perpetua.

El gobierno de Turquía acepta respetar el mandato del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que pide la suspensión de la ejecución de Abdullah Öcalan, el líder del ilegalizado Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), dejando el caso en manos del Tribunal. Los analistas consideran que la decisión tiene que ver con la voluntad turca de integrarse en la UE.

El ministro de Asuntos Exteriores israelí, David Levi, inicia una visita de cuatro días a Marruecos, en que los dos países se comprometen a mantener relaciones diplomáticas a nivel de embajadores.

### 13.01.00

Expira en Argelia el período de seis meses de amnistía para los militantes islamistas bajo la iniciativa de concordia civil. Según datos oficiales, un total de 1.500 islamistas se han entregado durante el período de amnistía. Se informa de que miles de soldados y policías paramilitares han sido desplegados en el noreste y suroeste del país, zonas de gran actividad del GIA, donde se preparan para llevar a cabo ataques a los islamistas que se hayan negado a aceptar las condiciones de la amnistía. La prensa local ha informado sobre matanzas de rebeldes, civiles y miembros de las fuerzas de seguridad una vez finalizada la amnistía.

Ocho miembros de la organización de ayuda Norwegian Church Aid son asesinados en el sur de Sudán, cerca de la frontera con Uganda. Los rebeldes del Ejército de Resistencia de Dios (LRA) son los presuntos culpables.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la resolución 1.285 (2000), a través de la cual se extiende el mandato de la Misión de Observadores de la ONU hasta el 15 de julio de 2000 en Prevlaka, la península disputada por Croacia y la República Federal de Yugoslavia.

Una delegación de seis senadores estadounidenses inicia una visita de dos días a Pakistán, donde se entrevistan con Musharraf, quien se compromete a restaurar la democracia, empezando por la celebración de elecciones de distrito. Se trata de la visita estadounidense de más alto nivel desde el golpe de estado de 1999.

### 14.01.00

El Tribunal Internacional de La Haya para la ex Yugoslavia dicta sentencias de prisión de entre 6 y 25 años a cinco hombres bosnio-croatas, acusados de haber matado a más de 100 musulmanes bosnios el 16 de abril de 1993 en una ofensiva de fuerzas del Consejo Croata de Defensa contra pueblos musulmanes.

La Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) impone nuevas restricciones al cultivo de trigo modificado genéticamente, como respuesta a la inquietud pública acerca de los efectos medioambientales de los productos agrícolas alterados genéticamente.

### 15.01.00

Zeljko Raznatovic, Arkan, el conocido ultranacionalista serbio aliado de Milosevic, mafioso y supuesto responsable

de crímenes de guerra, es asesinado junto a sus dos guardaespaldas en Belgrado.

Obuchi, primer ministro japonés, finaliza una visita de cinco días a Camboya, Laos y Tailandia, donde se ha reunido con sus homólogos de cada país. Las conversaciones se han caracterizado por la construcción de un consenso; el motivo de los encuentros fue discutir la opinión regional sobre asuntos clave antes de la reunión del G-8 (Grupo de los 7 países más industrializados y la Federación Rusa) prevista para julio de 2000.

### 16.01.00

Finaliza una cumbre celebrada por 14 países integrados en la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC) en Maputo (Mozambique), cuya misión ha sido investigar vías que lleven a la resolución del conflicto en la República Democrática del Congo (RDC). Los líderes de la SADC han solicitado al Consejo de Seguridad de la ONU el envío urgente de una fuerza de mantenimiento de la paz a la RDC, así como el soporte logístico para la misión.

El Consejo para la Paz y el Desarrollo (SPDC), la junta en el poder de Myanmar, anuncia un plan para combatir la producción de opio en este país mediante el traslado de 50.000 personas de regiones productoras de opio a nuevas zonas agrícolas. El programa tiene el objetivo de acabar con la producción de opio en Burma en el año 2005.

Un soldado estadounidense es acusado de haber abusado sexualmente y haber asesinado a una niña albanokosovar de 11 años. Como consecuencia de esta y de otras aberraciones, cometidas por soldados occidentales pertenecientes a fuerzas de mantenimiento o imposición de la paz, el tribunal de crímenes de guerra ha criticado en un informe la conducta de la OTAN durante el conflicto de Kosovo. Human Rights Watch ha acusado a la OTAN de incumplimiento del derecho internacional al bombardear deliberadamente la infraestructura serbia, y de haber utilizado bombas de dispersión; ha denunciado también que las bombas de la OTAN han matado alrededor de 600 civiles serbios, tres veces más de lo que el Pentágono ha admitido.

### 17.01.00

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarme, integrada por 66 países miembros, inicia su primera sesión del año en Ginebra. Se trata del único foro global sobre desarme, donde cinco potencias nucleares -China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos- se han opuesto a la eliminación total de las armas nucleares.

La UE decide no renovar su embargo sobre venta de armas a Indonesia, impuesto como consecuencia de la violencia que estalló a raíz del voto a favor de la independencia de Timor Oriental en agosto de 1999.

El general pakistaní Musharraf visita China y se reúne con el primer ministro Zhu Rongji en Beijing, la capital. Se trata de su primer viaje a un país no islámico desde el golpe de estado de octubre de 1999.

**18.01.00**

A pesar de un nuevo ataque a Grozny, la capital chechena, Rusia no consigue apoderarse de la ciudad. Esto es una muestra de las dificultades con que se encuentra la campaña rusa, en la que ha perdido 3.000 soldados y 5.000 más han resultado heridos, según informa The Times.

**19.01.00**

Tras llamadas realizadas por el Consejo Indonecio de los Ulemas (la más alta autoridad islámica de Indonesia) para iniciar una jihad (guerra santa) contra los cristianos, miles de musulmanes salen a la calle a partir del día 17 de enero. Durante dos días campan por Mataram, la principal ciudad de Lombok (este de Bali), y por Ampenan, una ciudad cercana, atacan iglesias cristianas, casas y comercios, y se enfrentan a la policía. Al menos diez iglesias han sido quemadas y 3.500 cristianos y turistas han sido evacuados a Bali.

El ex primer ministro de Pakistán Nawaz Sharif y seis personas más son formalmente acusadas de secuestro, piratería, intento de asesinato y terrorismo, cargos que pueden significar la pena de muerte. Todos los acusados se declaran inocentes.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la Resolución 1.286 (2000), que apoya el nombramiento del ex presidente de Sudáfrica Nelson Mandela como nuevo promotor del proceso de paz de Arusha (Burundi), sustituyendo a Julius Nyrere, quien falleció en octubre de 1999.

El periódico israelí Yedioth Aharanoth anuncia que el presidente israelí Ehud Barak acepta negociar en la base de las fronteras establecidas por Siria e Israel antes de la Guerra de los Seis Días de 1967. Sin embargo, Siria ha presentado una nueva demanda territorial que abarca el río Jordán y el mar de Galilea, lo que resulta inaceptable para Barak.

**20.01.00**

La Asamblea Nacional nicaragüense aprueba reformas constitucionales que permitirán al presidente Arnoldo Alemán Lacayo celebrar elecciones en el 2001 para una asamblea constitucional, en vez de convocarse las elecciones presidenciales previstas. Los críticos consideran que la reforma afectará la ya debilitada democracia consolidando el poder en manos de Alemán y de Daniel Ortega Saavedra, líder del opositor Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Las modificaciones proporcionarán a Alemán una permanencia más prolongada en la asamblea legislativa.

El gobierno japonés lleva a cabo una controvertida revisión pacífica de la constitución del país: dos comités de las cámaras alta y baja de la Dieta se reúnen para debatir posibles modificaciones en la carta magna, impuesta por Estados Unidos en 1947 después de la derrota del país en la Segunda Guerra Mundial.

El ministro de Exteriores griego Georgios Papandreou visita Turquía durante dos días. Se trata de la primera visita oficial que un ministro de Exteriores griego realiza a Turquía desde 1962. La visita es valorada muy positivamente y considerada un paso de gigante en la restauración de las relaciones entre los dos países, que han firmado acuerdos en

diferentes ámbitos. Asimismo, se ha propuesto la creación de un grupo de trabajo integrado por diplomáticos y expertos en asuntos militares con la misión de reducir las tensiones militares en el mar Egeo.

**21.01.00**

Los jefes de gobierno de seis países fronterizos con Yugoslavia se reúnen con el primer ministro búlgaro, Ivan Kostov, para celebrar una cumbre en el balneario de Khisar. Los mandatarios de Bulgaria, Albania, Croacia, Bosnia, Hungría, Macedonia y Rumanía consideran que las sanciones económicas impuestas a Yugoslavia por la comunidad internacional están teniendo más consecuencias graves para la economía regional y para la población civil serbia que para el régimen yugoslavo. Sin embargo, opinan que las medidas punitivas son necesarias y tienen un importante papel político.

Se conceden patentes británicas al escocés Roslin Institute para la técnica utilizada en la clonación de la oveja Dolly, el primer mamífero clonado a partir de células adultas.

Después de más de cinco años Estados Unidos anuncia que pone fin a la presencia militar estadounidense en Haití, según informa Radio Deutsche Welle. Un portavoz estadounidense comunica desde Puerto Príncipe que las tropas permanentes serán sustituidas por unidades de ayuda humanitaria. En 1994 Estados Unidos envió 20.000 hombres a Haití con el fin de restablecer al presidente Jean Bertrand Aristide, elegido legítimamente, quien había sido expulsado del país por la élite haitiana.

El líder del Partido Popular Austriaco (ÖVP) anuncia el acuerdo para formar una nueva coalición con el Partido Liberal (FPÖ), liderado por Jörg Haider, una figura controvertida que había elogiado aspectos del régimen nazi en Alemania.

En medio de una prolongada crisis económica y política en Ecuador, y tras repetidas demandas para su dimisión, el presidente Jamil Mahuad Witt es expulsado de su cargo en un incruento golpe de Estado. Después de un intento fallido de instalar una junta militar y civil, Mahuad es reemplazado por el vicepresidente Gustavo Noboa Bejerano.

**22.01.00**

Los ministros de finanzas y los directores de los bancos centrales de los países del G-7 se reúnen en Tokyo, Japón. El informe final resalta la preocupación por la subida del yen, que podría afectar la recuperación económica naciente de Japón. El valor del yen respecto al dólar ha aumentado en un 40% durante los últimos 18 meses.

En toda España tienen lugar manifestaciones masivas en contra de la reanudación de la violencia de ETA. El foco de la indignación es el asesinato del oficial Pedro Antonio Blanco el día 21 de enero, la primera víctima del grupo terrorista después de nueve meses de tregua.

**23.01.00**

Se anuncia la creación de dos partidos étnicos turcos, el Partido del Cambio Democrático (DCP) y el Movimiento para Derechos y Libertades (DPS).

**25.01.00**

Organizaciones a favor de los Derechos Humanos locales e internacionales denuncian en Dakar, Senegal, a Hissène Habré, ex presidente de Chad, que huyó a Senegal a finales de 1990, poco después de haber sido derribado por el presidente actual Idriss Déby. Dichas organizaciones se basan en 97 casos de asesinato político, 142 casos de tortura y 100 desapariciones, y exigen a la justicia senegalesa que tome medidas para evitar que Habré huya del país.

Se inicia en Dushanbe, capital de Tadjikistán el juicio a 66 personas acusadas de participar en el intento de golpe de Estado en Khojand en noviembre de 1998.

Se desvanece la esperanza de que la visita del presidente indonesio Wahid a la inestable provincia de Aceh, en el noroeste de Sumatra, marcara una nueva iniciativa en la búsqueda de una solución a los conflictos de la zona. La visita se limita a la pequeña isla de Sabang, donde en una conferencia dirigida a dignatarios locales, Wahid se encierra en promesas de ayuda económica a Aceh y anuncia el restablecimiento del estatus de Sabang como un puerto libre.

Llega a Dili el general Jaime de los Santos, comandante de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este (UNTAET), compuesta por 8.500 soldados, que está previsto que reemplace a la Fuerza Internacional para Timor Este (INTERFET) el 1 de febrero. De los Santos anuncia que el objetivo principal de la UNTAET será asegurar la seguridad en la frontera con Timor Occidental, cuyos integrantes serán en su mayoría asiáticos, pero también habrá 800 portugueses y un contingente de jordanos.

El presidente montenegrino Milo Djukanovic se reúne con el primer ministro británico Tony Blair en Londres, donde el primero advierte que su república peligra ante un posible ataque serbio. Añade que habrá riesgo de una nueva guerra mientras Milosevic participe en la vida política de los Balcanes.

**26.01.00**

El Consejo de Seguridad de la ONU nombra al sueco Hans Blix jefe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak (UNMOVIC), creada en diciembre de 1999. Blix fue director del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) entre 1981 y 1997, cuando fue criticado por no ser lo suficientemente duro con Irak.

El gobierno belga se une a organizaciones de Derechos Humanos (Amnistía Internacional, la Fundación Médica para el Cuidado de las Víctimas de la Tortura, Human Rights Watch y otros dos grupo de apoyo a las víctimas del régimen de Pinochet) en la presentación de una apelación a la Corte Suprema del Reino Unido para forzar una revisión del caso antes de que el gobierno de la isla decida poner en libertad al ex dictador por motivos de salud.

La Asamblea Nacional sudafricana presenta una ley que ilegaliza la discriminación racial y sexual, así como la diseminación de propaganda racista y el uso de algunos términos despectivos.

**27.01.00**

Estalla una bomba en una oficina de correos de la ciudad de Vavuniya, en la frontera de la norteña región de Tamil, Sri Lanka, que mata a 12 personas, entre las cuales se encuentran 5 soldados, y hiere a otras 73.

El gobierno francés llega a un acuerdo con los representantes de Mayotte, Islas Comores, que confirma que la isla seguirá siendo francesa de acuerdo con los deseos de sus habitantes, y convierte Mayotte en una "comunidad departamental" de Francia. El acuerdo pone fin al estatus provisional con el que la isla ha contado durante 25 años, y será ratificado en un referéndum que se celebrará el 31 de julio de 2000.

El presidente ruso Vladimir Putin anuncia planes de doblar los gastos en armamento en el año 2000. Insiste en que dichos planes no constituyen una respuesta a la campaña chechena, sino que se trata de una reacción de años de insuficiente financiación. Asimismo reconoce el lamentable estado del ejército ruso, pero no clarifica el origen del nuevo financiamiento.

Las líneas aéreas europeas British Airways, Lufthansa, Alitalia y Swissair reanudan sus vuelos a Yugoslavia por primera vez desde el inicio de la campaña de bombardeo aéreo llevada a cabo por la OTAN en Kosovo en marzo de 1999.

**28.01.00**

El viceministro de Asuntos Exteriores norcoreano Kim Kye Kwan y el enviado especial estadounidense Charles Karman finalizan su encuentro en Berlín, donde han estado reunidos desde el día 22 de enero con el objetivo de mejorar las relaciones bilaterales. Ambas partes han aceptado establecer negociaciones de alto nivel y Kim ha confirmado que una delegación de Corea del Norte visitará Estados Unidos próximamente. Según el Departamento de Estado estadounidense, las conversaciones han resultado constructivas y prácticas.

Se informa de que una delegación de diplomáticos noruegos liderados por Leiv Lunde, secretario para el desarrollo, la cooperación y los Derechos Humanos, visitó Sri Lanka la semana pasada. La delegación noruega se reunió con ministros, representantes de partidos políticos y de los LTTE, así como con grupos civiles. Anteriormente el gobierno se había negado a aceptar mediaciones extranjeras con los LTTE. La semana anterior el gobierno anunció su intención de discutir propuestas de delegación de poderes con partidos de la oposición y los LTTE antes de legalizarlos en un plazo de tres meses. Mientras tanto, al menos 110 personas han sido asesinadas durante el mes de enero en enfrentamientos entre el Ejército de Sri Lanka (SLA) y los LTTE.

**29.01.00**

El gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) llegan a un acuerdo sobre la forma en que se desarrollarán las futuras conversaciones de paz, que se dividirán en tres áreas: modelo social y económico, Derechos Humanos y legislación humanitaria internacional, y reforma del Estado. Se establece

un plazo de seis meses para llegar a un acuerdo sobre cada tema, y por tanto está previsto que las negociaciones duren 18 meses en total.

### 30.01.00

Col Aqel Hashem, considerado el comandante segundo del Ejército de Sur del Líbano (SLA), es asesinado en un atentado organizado por el grupo radical islámico Hezbollah cerca de su casa de Dibbel, en la zona de seguridad declarada por Israel, en el sur del Líbano.

### 31.01.00

Hezbollah asesina a tres soldados israelíes en un ataque a un convoy en la zona de seguridad israelí. El primer ministro israelí Ehud Barak promete inmediatamente castigar a la guerrilla de Hezbollah, y se lanzan ataques aéreos contra objetivos de este grupo. Asimismo Barak declara que las conversaciones de paz con Siria no se retomarán hasta que este país detenga a los rebeldes de Hezbollah que operan desde Líbano.

Finalizan las conversaciones celebradas en Montreal, Canadá, en las que representantes de más de 50 países alcanzan un acuerdo sobre el Protocolo de la Biodiversidad, un tratado que regula el comercio de cultivos y alimentos modificados genéticamente. Se trata del primer protocolo de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.

Se publican dos informes sobre la violencia que estalló después del referéndum por la independencia en Timor Oriental. El primero, realizado por la Comisión Nacional Indonesia de Investigación sobre la Violación de Derechos Humanos en Timor Oriental (KPP-HAM), informa sobre la cooperación del ejército indonesio y del aparato civil -incluyendo la policía- con las milicias pro-indonesias "para crear una atmósfera que apoye los crímenes contra la humanidad", lo que incluye asesinatos y deportaciones en masa, secuestros, violaciones y destrucción de la propiedad. El segundo informe, de la Comisión de Investigación de Naciones Unidas sobre Timor Oriental, también muestra la colaboración del ejército con las milicias y reclama el establecimiento de un tribunal internacional sobre crímenes de guerra que procese a los oficiales indonesios responsables.

El Consejo de Seguridad de la ONU vota para extender durante seis meses más el mandato de la Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), ya que la situación en la república separatista de Abjasia continúa siendo inestable y no hay indicios de acuerdo alguno entre el gobierno de Georgia y Abjasia.

## FEBRERO

### 01.02.00

Altos cargos árabes e israelíes acuerdan en un encuentro en Moscú restablecer conversaciones de paz multilaterales en Oriente Medio después de tres años de ruptura. Rusia y Estados Unidos presiden el encuentro, en el que también participan representantes de la UE, Japón y Canadá.

### 02.02.00

Finaliza el encuentro anual del Foro Económico Mundial (WEF) en Davos, Suiza, que se inició el 27 de enero, y en el que han participado 2.000 altos cargos políticos, hombres de negocios, financieros, líderes sindicales, científicos y académicos. Los temas principales han sido el dominio en la economía mundial del modelo capitalista estadounidense de libertad de mercado, y la necesidad de restablecer negociaciones sobre el comercio mundial después del fracaso de la cumbre de la OMC celebrada en Seattle, Estados Unidos. El primer ministro británico Tony Blair hizo una llamada a los países europeos a abandonar el "viejo modelo social" a favor de una reforma de libre mercado al estilo estadounidense. Bill Clinton y Tony Blair, quienes han participado en el WEF por primera vez, se refirieron a la necesidad de persuadir a los opositores de la OMC de los beneficios del libre comercio.

Amnistía Internacional (AI) publica en un informe que China ejecutó a más personas en 1998 que la suma de los países restantes. Según el informe, 1.769 personas fueron ejecutadas por crímenes que incluían conducir embriagado, fraude y malversación. El informe critica el sistema legal chino y añade que los veredictos a menudo se dictan antes de que empiecen los juicios, y que la tortura es aplicada de forma habitual para asegurar las confesiones.

### 03.02.00

El ex primer ministro rumano, Radu Vasile, quien fue excluido del Partido Nacional de los Campesinos-Cristiano Democrático de Rumanía (PNT-CD) en diciembre de 1999, es elegido presidente del partido de extrema derecha Partido del Pueblo Rumanés (PPR). El manifiesto del PPR establece que el partido se basará en "el papel central de la nación y la iglesia, el autoritarismo y el rechazo de la multiculturalidad".

### 04.02.00

Enfrentamientos entre fuerzas de mantenimiento de la paz y albanokosovares en Mitrovica dejan como resultado a cinco muertos albanokosovares y 20 heridos, lo que lleva al comandante francés del sector norte de Kosovo, Pierre de Saqui de Sannes, a imponer un toque de queda durante tres noches a partir del 5 de febrero.

Finaliza una visita oficial de dos días del ministro de Asuntos Exteriores turco, Ismail Cem, a Grecia. Se trata de la primera visita de un ministro de Exteriores turco a Grecia en 40 años.

Una corte en Senegal condena al ex presidente exiliado Hissène Habré con cargos de tortura, a arresto domiciliario.

### 05.02.00

Los mandatarios de los Estados de la Comunidad de Sahel y del Sáhara celebran en N'Djamena (Chad) su segunda cumbre, donde se consolida la creación del Banco Africano para el Desarrollo y el Comercio y se ratifica la carta de la seguridad de la organización.

Representantes europeos, chinos y rusos critican la voluntad de Estados Unidos de crear un sistema de defensa antimisiles -Defensa Nacional Antimisiles (NMD), o en el contexto

de Asia oriental, Defensa de Misiles de Teatro (TMD)- en la conferencia anual de desarme celebrada en Munich.

El presidente austriaco Thomas Klestil presenta oficialmente una nueva coalición gubernamental integrada por el conservador Partido Popular (ÖVP) y el Partido Liberal (FPÖ), de extrema derecha, liderado por Jörg Haider.

El Ejido, Almería, se convierte en escenario de tensión racial después del asesinato de una joven española llevado a cabo por un inmigrante marroquí perturbado. Las protestas contra los inmigrantes derivan en ataques violentos contra la población inmigrante, que constituye la mayor parte de la fuerza de trabajo agrícola en la zona, y el 60% de la cual carece de permiso de residencia.

**06.02.00**

Finaliza una prolongada huelga de estudiantes y profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debido a la actuación de la policía federal. Los estudiantes reclamaban la suspensión de una propuesta de aumento de las tasas universitarias.

El presidente ruso Vladimir Putin anuncia el control ruso de Grozny, la capital chechena, que ha sido fuertemente bombardeada desde octubre y está destruida. Se considera que la captura de Grozny está relacionada con la pretensión de favorecer a Putin en las elecciones presidenciales de marzo.

Gold Field, la segunda compañía sudafricana más importante productora de oro, declara que más de 50 sindicatos del crimen organizados, muchos de ellos con respaldo internacional, están robando un 10% de la producción de oro sudafricana cada año.

**07.02.00**

Israel ataca tres centrales eléctricas en Líbano, entre otros ataques a objetivos de la guerrilla de Hezbollah que se han realizado desde finales de enero. La última ofensiva de esta guerrilla en la zona de seguridad el día 6 de febrero provoca la muerte de un soldado israelí y siete heridos.

El gobierno de Djibouti firma un acuerdo de paz en París con una facción del opositor Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (FRUD), lo que significa el fin de siete años de enfrentamientos esporádicos y el acuerdo para un intercambio de prisioneros.

El ministro de Defensa yugoslavo, Pavle Bulatovic, es asesinado en Belgrado. Bulatovic, que ha ocupado el cargo durante siete años, es el segundo de los aliados del presidente Milosevic asesinados en un mes.

En un informe publicado por Human Rights Watch, la OTAN es acusada de violar el derecho internacional. El informe reclama que los bombardeos llevados a cabo por los ejércitos del Reino Unido y de Estados Unidos han violado las leyes de la Convención de Ginebra, que prohíben el uso de armas letales cerca de zonas habitadas. La OTAN ha violado el derecho internacional, además, al atacar objetivos de cuestionable legitimidad militar, sin tomar medidas adecuadas para advertir a los civiles de un ataque inminente.

**08.02.00**

Se declara el estado de emergencia en Mozambique a causa de las lluvias torrenciales que azotan al país desde el pasado día 5 de febrero. Como consecuencia de las precipitaciones ha habido desbordamientos de ríos e inundaciones masivas que han provocado el aislamiento de ciudades y han dejado a miles de personas sin hogar.

Uganda, Bolivia y Mauritania serán los primeros Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) en recibir una aprobación formal del FMI y el Banco Mundial respecto al aligeramiento de la deuda externa.

El consejo presidencial del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) anuncia formalmente que se ceñirá a la voluntad de pacificación de su líder Abdullah Öcalan y abandonará la lucha armada en favor de un acuerdo político.

**09.02.00**

Se publica un informe sobre métodos de interrogación basados en la tortura sistemática utilizados por Shin Bet, las fuerzas de seguridad internas de Israel, durante el período entre 1988 y 1992, contra los jóvenes palestinos de la intifada, época en que se estaba organizando la revuelta callejera. El informe fue recopilado por el entonces interventor estatal, Miriam Ben-Porat, y presentado al subcomité de inteligencia de la Knesset en 1995; ha sido publicado a petición de la Corte Suprema.

El ministro de Asuntos Exteriores ruso, Igor Ivanov, viaja a Corea del Norte, donde firma un acuerdo de relaciones amistosas y de cooperación con su contraparte norcoreano Paek Nam Sun.

**11.02.00**

El gobierno británico suspende la Asamblea de Irlanda del Norte y el ejecutivo y reinstituye la legislación directa sobre la provincia tan sólo 72 días después de la delegación de poderes, que significaba un paso definitivo para poner fin al conflicto.

Financial Times informa de que la anterior semana finalizaron las negociaciones de 17 meses de duración entre la UE y 71 países ACP (África, Caribe, Pacífico) en Bruselas, con el fin de revisar la Cuarta Convención de Lomé sobre comercio entre los dos grupos de países. Desde 1975 las Convenciones de Lomé han llevado a la UE a establecer preferencias comerciales no recíprocas para los 71 países en vías de desarrollo así como ayuda para el desarrollo.

**13.02.00**

El petróleo que transportaba el Carousel Nassau se derrama en el Caribe tras el choque contra unas rocas en la península del Yucatán. Se teme que se trate de un desastre ambiental grave, ya que se han vertido al menos 50 toneladas de petróleo.

Fracasan las negociaciones entre israelíes y palestinos que se preveía que fijarían una fecha para un acuerdo de paz definitivo. Ambas partes son pesimistas al respecto.

**14.02.00**

Una ley de seguridad pública que prevé la detención sin juicio durante 90 días de "terroristas" y "enemigos del



Estado" recibe aprobación presidencial en Bangladesh. Una coalición de partidos de la oposición organiza una huelga general para protestar contra dicha ley.

Respecto al caso de Elián González, los abogados de los familiares del niño residentes en Miami afirman que el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS) no podrá devolver a Elián a Cuba -como había resuelto- antes de llevar a cabo una vista oral sobre asilo político.

### 15.02.00

Al menos 100 toneladas de peces muertos han sido encontrados en los ríos Somes en Rumanía (Szamos en Hungría), Tisza en Hungría y Danubio en Yugoslavia, después del vertido de 100.000 toneladas de lodo contaminado con cianuro y metales pesados en una presa situada al lado de una mina de oro en Baia Mare, en el norte de Rumanía. Los gobiernos de Hungría y Rumanía han iniciado una operación de limpieza.

La Organización para la Liberación Palestina (OLP) y el Vaticano firman un acuerdo fundamental que refuerza y clarifica sus relaciones.

La Corte Suprema del Reino Unido deniega la decisión del juez Jack Straw de liberar al ex dictador Augusto Pinochet por motivos médicos y le exige que facilite copias de un informe médico confidencial a los cuatro gobiernos europeos -español, francés, belga y suizo- que han solicitado su extradición.

Tropas de la Misión de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) son retiradas al expirar el mandato, que se inició en marzo de 1998.

### 16.02.00

Después de un encuentro en Moscú, Lord Robertson de Port Ellen, el secretario general de la OTAN, y el presidente en funciones ruso Vladimir Putin, deciden ampliar contactos entre la OTAN y Rusia. Se trata del primer paso significativo en las relaciones entre ambos desde que Rusia suspendió la cooperación con la Alianza Atlántica como protesta por el bombardeo de la OTAN en Yugoslavia en 1999.

Un artículo especial del periódico ruso *Obschaya gazeta*, publicado por 30 organizaciones mediáticas, alarma sobre las amenazas potenciales a la libertad de expresión y de prensa en Rusia. El artículo dedica especial atención a la desaparición del periodista Andrei Babitsky en Chechenia así como a las restricciones en la cobertura de la campaña rusa en Chechenia.

### 17.02.00

Científicos de las universidades de Michigan, Estados Unidos, y Ontario, Canadá, publican en la revista *Nature* los resultados de un nuevo estudio que muestran que la temperatura de la Tierra ha aumentado 1,1°C desde el año 1500, y que el aumento que se ha producido en el siglo XX ha sido de 0,6°C.

Rebeldes nacionalistas musulmanes se enfrentan con tropas chinas en la región autónoma de Xinjiang, según informa *The Times*. Las ciudades de Guma, Hotan y Cherchen, situadas al suroeste de la provincia, han sido sitiadas por tanques y tropas en un intento para calmar los ánimos de la población civil. Los

enfrentamientos han sido provocados por la voluntad de lograr la independencia de la región respecto a China.

### 18.02.00

Tuvalo es nombrado oficialmente por el Consejo de Seguridad de la ONU el 189º país miembro de Naciones Unidas (Kiribati, Nauru y Tonga fueron admitidos como miembros de la ONU en diciembre de 1999).

### 19.02.00

Finaliza la décima Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) que se inició en Bangkok, Tailandia, el pasado 12 de febrero. En ella han participado delegaciones de al menos 180 países y organizaciones. La declaración final pone énfasis en la necesidad de encontrar "soluciones consensuadas" para dirigir la globalización económica, pero los países subdesarrollados han mostrado su determinación en situar como objetivo principal de la agenda el alivio de la pobreza y la reducción de la deuda en futuras negociaciones comerciales.

### 20.02.00

La guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano retoman oficialmente las conversaciones de paz, después de un viaje de tres semanas a Europa de representantes de las FARC y del gobierno durante el mes de febrero, con el objetivo de aprender sobre diferentes experiencias relacionadas con el desarrollo social. Los negociadores estiman que no se llegará a un acuerdo final hasta pasados al menos dos años.

### 21.02.00

El gobierno chino anuncia un ultimátum advirtiendo a Taiwán que en el caso que este país rechace "indefinidamente" entablar negociaciones sobre una posible reunificación, China se verá "obligada a tomar todas las medidas drásticas posibles, incluyendo el uso de la fuerza militar". La amenaza ha sorprendido a Estados Unidos, que ha advertido que el uso de la fuerza por parte de China tendrá "consecuencias incalculables".

La aparición del ciclón Eline provoca el deterioro de la situación en Mozambique, donde el desbordamiento de los ríos Save y Sabi afecta a la capital, Maputo.

Empieza una ronda de negociaciones en Arusha, Tanzania, sobre el fin de la guerra civil en Burundi. Al inicio de la conferencia, el mediador del proceso de paz de Arusha, el ex presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, resalta el progreso en las negociaciones entre el gobierno dominado por los tutsis y los rebeldes, pero afirma que todavía existen desacuerdos sobre algunos temas.

### 22.02.00

El estado de Níger adopta formalmente la ley islámica, sharia, que entrará en vigor el 4 de mayo de 2000. Níger se convierte así en el segundo estado que se rige oficialmente la ley islámica.



La banda terrorista ETA asesina en Vitoria a Fernando Buesa, el secretario general del PSOE en el País Vasco, y a su escolta, un miembro de la Ertzaintza. La bomba que asesina a Buesa estalla dos días antes del inicio de la campaña electoral para las elecciones generales del 12 de marzo. Se trata del segundo atentado de ETA desde el fin de la tregua, a inicios de diciembre de 1999.

### 23.02.00

Fuerzas de seguridad nigerianas logran restaurar el orden en la ciudad de Kaduna y sus proximidades, donde desde el día 21 de febrero se han producido enfrentamientos entre musulmanes y cristianos con el resultado de 400 muertos, más de 100 detenidos y la destrucción de varias mezquitas e iglesias.

Se deniega formalmente el asiento del líder francés de extrema derecha Jean Marie Le Pen en el consejo regional de Provence-Alpes-Côte d'Azur tras mostrar su aprobación de la violencia durante las elecciones generales de 1997. Además no podrá ocupar ningún cargo público durante un año, lo que ha afectado su posición actual como miembro del Parlamento Europeo.

Finalizan ocho meses de relativa calma a lo largo de la disputada frontera entre Etiopía y Eritrea con enfrentamientos en el frente Bure, a unos 70 km al oeste del puerto eritreo de Asab. Ambas partes se acusan mutuamente de haber iniciado la lucha, en la que alrededor de 200 soldados etíopes han resultado heridos o han fallecido.

Un informe de Naciones Unidas sobre la producción de narcóticos, publicado por la International Narcotics Control Board, afirma que en 1999 Afganistán casi dobló su producción de opio, utilizado para fabricar heroína. El informe cuestiona el compromiso de los talibán de acabar con la producción de opio.

### 24.02.00

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución 1.291 (2000), que extiende el mandato de la Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 31 de agosto y amplía el contingente de las fuerzas de mantenimiento de la paz a 5.537 miembros. La causa de dicha prolongación se encuentra en la intensificación de los enfrentamientos durante el mes de febrero, invalidando el acuerdo de alto el fuego firmado en julio de 1991.

Un informe publicado por Human Rights Watch afirma la evidencia de la relación entre militares, paramilitares y asesinatos a sueldo en las amenazas y asesinatos a integrantes de grupos defensores de los Derechos Humanos y de investigadores del gobierno en Colombia.

El primer ministro francés Lionel Jospin realiza una controvertida visita a Israel y a los territorios palestinos autónomos, donde define a los integrantes de la guerrilla de Hezbollah en el sur del Líbano como "terroristas" y expresa simpatía hacia las recientes represalias israelíes en Líbano.

Se celebra una cumbre de la Comunidad de Estados Africanos Centrales (CEEAC) en Guinea Ecuatorial para votar sobre la creación de un nuevo Consejo para la Paz y la Segu-

ridad (COPAX) y sobre un pacto para la asistencia regional. Rwanda es el único estado no representado en la cumbre.

Finalizan cuatro días de negociación en Beijing, la capital china, entre la UE y China sobre las condiciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio (OMC), sin ningún acuerdo ni fecha alguna para conversaciones futuras.

### 25.02.00

Los casos de malaria se han triplicado en Mozambique desde el inicio de las lluvias, el pasado 5 de febrero, según informa The Independent. La disentería también parece haberse propagado, y han surgido brotes de cólera. La fuerza aérea de Sudáfrica ha sido la que mayoritariamente ha actuado en la zona, a través de una operación de rescate con helicóptero.

### 26.02.00

La Asamblea popular egipcia aprueba un decreto que extiende hasta junio de 2003 el estado de emergencia, implantado después del asesinato del presidente Anwar el Sadat en 1981.

### 28.02.00

El Tribunal Internacional de La Haya para los crímenes de guerra de la ex Yugoslavia juzga a cuatro serbobosnios acusados de haber cometido atrocidades en los campos de concentración de Omarska, Keraterm y Trnopolje en 1992. Filmaciones y fotografías de prisioneros demacrados en los campos atrajeron la atención internacional en verano de 1992.

Los ministros de Defensa de la UE fijan en un encuentro informal en Sintra, Portugal, el plazo de tres años para la creación de una fuerza de reacción rápida cuya misión sea el mantenimiento de la paz y la resolución de crisis independientemente de la OTAN.

Jörg Haider renuncia inesperadamente como líder del FPÖ en una reunión especial del partido en Viena.

### 29.02.00

En una breve visita a Dili, la capital de Timor Oriental, el presidente indonesio Wahid firma un memorándum de entendimiento con la Administración Provisional de Naciones Unidas para Timor Este (UNTAET), como paso hacia el restablecimiento del comercio y del transporte entre ambos países. El presidente realiza un discurso de reconciliación y pide perdón por las acciones pasadas cometidas por Indonesia en Timor Oriental.

Después de haber reabierto brevemente la frontera entre Albania y Montenegro por decisión de oficiales albaneses y montenegrinos, el ejército yugoslavo la cierra de nuevo. La frontera entre ambas repúblicas ha estado cerrada durante tres años, después de que miles de albanokosovares la utilizaran para escapar de la represión serbia.

Se permite el acceso a periodistas rusos y occidentales al campo de concentración de Chernokosovo, en Rusia, donde algunos detenidos confirman los informes de tortura y maltrato. Por contra, los oficiales se esfuerzan por dar una buena imagen del campo.

**29.02.00**

En la presentación del presupuesto 2000-2001, el ministro de Finanzas de la India anuncia un incremento del 28% en el gasto de Defensa, el mayor aumento anual jamás llevado a cabo.

### MARZO

**01.03.00**

Los ministros de Asuntos Exteriores de la UE fijan las primeras estructuras de toma de decisiones para operaciones militares de resolución de crisis, lo que significa un paso hacia delante en los planes de la UE para crear una política de seguridad y defensa común.

**02.03.00**

El brazo armado de los islamistas radicales de Hamas, los batallones de Izz al-Din Qassam, sufren un serio revés al ser interceptados y asesinados cuatro miembros por tropas israelíes en la ciudad árabe-israelí de Taiyiba.

El juez Jack Straw anuncia su decisión de renunciar al proceso de extradición contra el ex dictador Augusto Pinochet basándose en su mal estado de salud, descartando de ese modo las objeciones de cuatro gobiernos europeos y de diversas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. La decisión del juez pone fin a un caso que servirá de referencia en el derecho internacional, que muestra que los ex jefes de Estado no son inmunes a la persecución legal.

**03.03.00**

El Tribunal Internacional de La Haya para crímenes de guerra en la ex Yugoslavia condena al ex comandante bosnio-croata Tihomir Blaskic a 45 años de cárcel. Se trata de la condena más larga sentenciada por el Tribunal.

Concluye la operación de limpieza de la zona utilizada por el Reino Unido para realizar pruebas nucleares en el desierto del sur de Australia entre 1952 y 1963. La zona se considera segura ahora para que la habiten los aborígenes de Maralinga.

Se informa que representantes de la Cruz Roja podrán visitar Chechenia con el fin de investigar el respeto de los Derechos Humanos en campos de refugiados rusos, donde ha habido declaraciones de casos de tortura.

**04.03.00**

La última ronda de conversaciones de paz dedicadas a poner fin a la guerra civil de Burundi finaliza en la ciudad tanzana de Arusha sin que se haya llegado a ningún acuerdo respecto a quién ejercerá la presidencia durante el período transitorio hasta el establecimiento de un nuevo sistema político. Sin embargo, se han logrado acuerdos sobre propuestas para crear un nuevo ejército nacional que estará integrado por miembros tanto del actual ejército de Burundi como de grupos rebeldes. Los rebeldes y soldados declarados culpables de genocidio y violaciones de los Derechos Humanos no formarán parte del nuevo ejército.

**05.03.00**

Mueren en Sierra Leona 150 antiguos soldados rebeldes al derrumbarse una mina ilegal de diamantes en la que trabajaban, situada cerca de la ciudad de Koidu, a unos 250 km al noroeste de Freetown, la capital.

Israel decide retirar sus tropas de la zona de seguridad autodeclarada por Israel en el sur del Líbano en julio, independientemente de si alcanza o no un acuerdo de paz con Siria.

**06.03.00**

El juez chileno Juan Guzmán Tapia solicita a la Corte de Apelaciones de Santiago que retire la inmunidad de persecución a Pinochet, de la que disfrutaba como senador vitalicio, con el fin de poder proceder contra el general.

**07.03.00**

Nicaragua y Honduras firman un acuerdo fronterizo respaldado por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington DC que concierne a la conducta de patrullas conjuntas en el Caribe y a operaciones también conjuntas en el Golfo de Fonseca, en la costa del Pacífico. Asimismo, se acuerda la retirada de todas las fuerzas de la zona fronteriza del país vecino, y el intercambio de información sobre vuelos militares.

**08.03.00**

El gobierno griego confirma que ha encargado una serie de 60 Eurofighters (el avión de combate avanzado que está siendo desarrollado por un consorcio del Reino Unido, Alemania, España e Italia) con un coste de 29.346 millones de euros. Se ha informado de que Grecia ha sido invitada a formar parte del consorcio si se comprometía a encargar 30 aviones adicionales. El contrato -que supone el mayor proyecto de Defensa realizado por Grecia- está pendiente de ser ratificado en la legislatura que se establezca después de las elecciones generales previstas para el 9 de abril.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) publica su tercer informe anual sobre la situación de la economía rusa. Según el informe, la rápida recuperación de la crisis financiera de agosto de 1998 demuestra que Rusia ha experimentado un verdadero progreso hacia la implantación de una economía de mercado, iniciado a partir de la devaluación del rublo. Sin embargo la OCDE advierte que puede tratarse de una recuperación sólo temporal si no se llevan a cabo reformas estructurales y cambios en los sistemas de taxación y de bancos.

La Corte Suprema de Israel dictamina que el estado no puede asignar territorio exclusivamente a los judíos en base de la religión, o bloquear la venta de tierra a los ciudadanos árabes. La decisión desvirtúa las políticas diseñadas para promover el exclusivo asentamiento judío en Israel, implantadas durante años. A ojos de abogados de derechos civiles se trata de un importante paso hacia la igualdad para los ciudadanos árabes que viven en Israel, alrededor de un 20% de los 6,2 millones de habitantes que tiene el país.

### 09.03.00

El ministro de Exteriores croata, Tonino Picula, y el primer ministro de la República Srpska, Dodik, se reúnen en Banja Luka (República Srpska) y acuerdan llevar a cabo una iniciativa para repatriar a 2.000 refugiados de cada parte a sus respectivos hogares anteriores a la guerra en un plazo de tres meses, mientras se diseña la legislación sobre el derecho de retorno de los refugiados. El acuerdo es auspiciado por la secretaria de estado de Estados Unidos, Madeleine Albright, que promete conceder dos millones de dólares para el programa de repatriación.

Finaliza sin éxito el encuentro entre representantes de FIUSA (Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán) y de la milicia talibán, que empezó el pasado 6 de marzo. El objetivo del encuentro era fomentar del diálogo entre las dos partes en un momento en el que han resurgido los enfrentamientos: cuando las tropas talibán han lanzado una ofensiva para recuperar el territorio perdido durante los meses de invierno. La lucha se ha centrado en el norte de Kabul, la capital, y en la provincia norteña de Jawazjaan.

### 11.03.00

El ministerio de Asuntos Exteriores de Djibouti anuncia el total restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Eritrea, interrumpidas en noviembre de 1998 después de las acusaciones realizadas por este país sobre el apoyo de Djibouti a Etiopía en la guerra fronteriza entre Eritrea y Etiopía, negadas en todo momento por Djibouti. Este país, a su vez ha acusado a Eritrea de apoyar a los rebeldes con los que Djibouti firmó un acuerdo de paz en febrero.

### 12.03.00

Entre 500 y 840 prisioneros islamistas son liberados en Egipto, según informa el periódico Al-Shark al-Awsat. La mayoría de los presos liberados eran miembros del grupo Gamaat-l-Islamiya y de grupos islámicos de Jihad. En abril de 1999 Gamaat anunció un alto el fuego y poco después 1.000 de sus miembros fueron puestos en libertad.

Medio millón de islamistas se manifiestan en Casablanca (Marruecos) contra el plan de acción nacional del gobierno dedicado a ampliar los derechos de las mujeres marroquíes.

### 13.03.00

La ONU publica un informe que critica duramente a Bulgaria, Bélgica y a siete países africanos por haber violado supuestamente las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad en 1993 a la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola). El informe denuncia el hecho de que UNITA haya sido capaz de burlar las sanciones impuestas y de vender ilegalmente diamantes a través de otros países africanos con el fin de financiar armas adquiridas en Bulgaria. El informe critica a Bélgica por la falta de dureza de los controles y normas que regulan la venta de diamantes, que han permitido a UNITA obtener una cantidad considerable de fondos a pesar de las sanciones.

Por otro lado, la UNITA declara haber asesinado a 236 miembros de las tropas gubernamentales de Angola en

enfrentamientos mantenidos durante dos días, aunque la lucha entre UNITA y las fuerzas gubernamentales ha continuado a lo largo del mes de marzo.

El Tribunal Internacional de La Haya juzga al general serbobosnio Radislav Krstic, acusado de organizar la masacre de 8.000 hombres y niños musulmanes de Srebrenica, al este de Bosnia, en julio de 1995.

### 15.03.00

El secretario de Defensa de Estados Unidos William Cohen visita Vietnam. Se trata del primer secretario de Defensa estadounidense que visita el país desde 1975, cuando finalizó la guerra de Vietnam. Cohen agradece a sus anfitriones, el presidente Tran Duc Luong y el ministro de Defensa Pham Van Tra, su cooperación en la búsqueda de los restos de soldados estadounidenses desaparecidos durante la guerra y apoya a Vietnam en los esfuerzos de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) para encontrar una solución respecto a las disputadas Islas Spratly, situadas en el mar del sur de la China. Cohen propone también una expansión gradual de los contactos militares y civiles entre Estados Unidos y Vietnam.

La escalada de violencia del pasado mes de febrero se prolonga en marzo en la ciudad de Mitrovica, situada en la provincia de Kosovo. En uno de los incidentes ocurridos durante el mes de marzo, tropas italianas y francesas de la KFOR se movilizan para bloquear el acceso serbio a la zona de Mitrovica conocida como "pequeña Bosnia", donde hay una gran mezcla étnica y se suceden enfrentamientos entre serbios, albanokosovares y fuerzas de mantenimiento de la paz, que intentan separar a las dos partes.

### 16.03.00

Desde diciembre de 1998 han muerto 160 iraquíes a causa de ataques aéreos británicos y estadounidenses, según informa la agencia France-Presse. Los aviones de ambas nacionalidades, encargados de patrullar las zonas de exclusión aérea del norte y del sur de Irak han seguido realizando ataques contra la defensa aérea iraquí.

Fuerzas estadounidenses de la Fuerza de Paz para Kosovo (KFOR) asaltan escondites de albanokosovares situados a lo largo de la frontera sur con Serbia e incautan armas, munición y uniformes. La operación estaba dirigida a evitar actividades transfronterizas protagonizadas por grupos insurgentes y responde a quejas de oficiales serbios. Éstos afirman que los albanokosovares que operan en bases situadas en Kosovo han desestabilizado la región serbia del valle de Presevo, habitada por unos 60.000 albanokosovares.

Oficiales israelíes anuncian que su gobierno proporcionará ayuda técnica y militar a Argelia para crear una unidad antiterrorista

### 17.03.00

Una vez celebradas las elecciones en Irán, en que los candidatos reformistas han asegurado una mayoría de escaños a los Majlis, la secretaria de Estado estadounidense, Madeleine

Albright, habla de una nueva etapa en las relaciones de Estados Unidos con Irán y anuncia la eliminación de algunas de las restricciones impuestas por su país a la importación de productos como alfombras, caviar y pistachos, las exportaciones no energéticas más importantes de Irán.

### 19.03.00

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, visita la India como símbolo de entendimiento entre los dos países después de décadas de tensas relaciones a causa de la amistad de India con la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Estados Unidos ve a la India como un interesante y atractivo socio comercial.

### 20.03.00

El presidente ruso Putin sobrevuela Grozny en un avión militar con el fin de atraer publicidad preelectoral favorable, según sugieren los observadores. Durante la visita Putin anuncia que Rusia retirará algunas unidades de Chechenia para cumplir con los límites impuestos por el Tratado Sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (CFE), pero dejará a 23.000 hombres estacionados en la zona permanentemente con el fin de "acabar con los bandidos aquí donde empezó todo" antes que "esperar a que lleguen a otras zonas de Rusia". Parece que en marzo la escalada militar en Chechenia ha llegado a su fin, después de la caída de Grozny el pasado mes de febrero. Sin embargo, el ejército ruso ha sufrido numerosos ataques de los rebeldes chechenos, lo que da cabida a una posible guerra de guerrillas prolongada. La comunidad internacional sigue presionando para lograr una mayor permisividad de acceso a observadores de los Derechos Humanos en Chechenia, que deberían llevar a cabo la tarea de investigar posibles casos de tortura en campos de detención rusos denunciados en febrero.

Delegados de al menos 115 países se reúnen en Berlín para iniciar la cuarta de las cinco rondas de negociación dirigidas a prohibir o restringir severamente el uso de 12 productos químicos conocidos como Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), que contienen dioxinas y DDT. Algunos grupos de investigación medioambiental, así como cuerpos de la sanidad pública critican la debilidad del compromiso gubernamental de Estados Unidos de eliminar los POP.

### 21.03.00

Finalizan sin éxito las conversaciones entre palestinos e israelíes iniciadas el 8 de marzo en Washington DC que tenían como objetivo lograr un acuerdo de paz total.

La ONG Human Rights Watch publica un informe que confirma que la violación de mujeres albanokosovares ha sido utilizada como un "instrumento de guerra" por el ejército serbio. El informe incluye 96 casos de violaciones durante la campaña de bombardeo llevada a cabo por la OTAN durante 1999. Por otro lado, una ONG de defensa de los Derechos Humanos situada en Belgrado denuncia que todavía hay 1.400 albanokosovares retenidos como prisioneros en Serbia. De los 2.050 albanokosovares trasladados de Kosovo a Serbia entre 1998 y junio de 1999, alrededor de

600 han sido puestos en libertad, pero el resto sigue estando en prisiones serbias.

Se publica una carta del secretario general de la OTAN, Lord Robertson, al secretario general de la ONU, Kofi Annan, donde la OTAN admite haber utilizado armas que contienen uranio empobrecido durante su intervención aérea en Yugoslavia durante 1999. Concretamente la OTAN admite haber lanzado rutinariamente proyectiles de uranio empobrecido contra tanques y otros vehículos blindados, y haberlos desplegado en "aproximadamente 100 misiones de Kosovo", en cada una de las cuales se han utilizado entre 10 y 100 kg de uranio empobrecido, lo que conlleva un alto riesgo de toxicidad.

### 22.03.00

Finaliza la mayor conferencia mundial sobre el agua, el Foro Mundial del Agua (World Water Forum), iniciado en La Haya el 17 de marzo con una declaración final ambigua. El príncipe Guillermo Alejandro de los Países Bajos, quien ha presidido la conferencia, afirma que la gran mayoría de los 4.600 delegados participantes pretenden que la declaración final reconozca el acceso al agua potable como Derecho Humano fundamental. Sin embargo, la declaración final reconoce el acceso al agua como un derecho básico necesario.

El líder del rebelde Congreso Democrático Congolense (RCD), Emile Ilunga, anuncia que ha estallado la violencia en la República Democrática del Congo (RDC) después de que las Fuerzas Armadas Congoleñas (FAC) hayan atacado los frentes de Katanga, Kasai y Equateur. Como consecuencia, Ilunga afirma que el RCD ha vuelto a un estado de guerra y acusa a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU, la Misión de Organización en la República Democrática del Congo (MONUC), de ignorar las violaciones perpetradas por las FAC del alto el fuego firmado en julio de 1999.

El presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, firma una ley que abole la pena de muerte, que fue suspendida en octubre de 1995 como condición para el ingreso de Ucrania en el Consejo de Europa. Sin embargo, en 1999 se consideró su reinstauración específicamente para el asesinato de masas Anatoly Opriyenko.

El juez de la Corte Suprema española Guillermo Ruiz de Polanco admite el desarrollo de un pleito por genocidio contra miembros del ejército militar de Guatemala por supuestos crímenes de genocidio, terrorismo y tortura a lo largo de 36 años de dictadura. El proceso judicial se llevó a cabo a raíz de la demanda presentada en diciembre de 1999 por Rigoberta Menchú, premio Nobel de la paz en 1992.

### 23.03.00

La UE y México firman un acuerdo de libre comercio en la cumbre europea celebrada en Lisboa, el primero entre la UE y un país latinoamericano, y a su vez el más ambicioso llevado a cabo por la UE. Se trata, además del primer acuerdo de libre comercio entre los 15 países de la UE y un miembro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Es la primera ocasión que México -un país

especialmente sensible en asuntos de no intervención y defensa de soberanía nacional- negocia un acuerdo de libre comercio condicionado directamente por factores políticos, como el respeto a principios democráticos y a los Derechos Humanos. Para firmar el acuerdo han sido necesarios 12 meses y nueve rondas negociadoras, celebradas entre noviembre de 1998 y noviembre de 1999.

El general pakistaní Musharraf anuncia dos días antes de una visita del presidente estadounidense Bill Clinton su voluntad de restaurar la democracia a nivel local, con la celebración de elecciones para elegir consejos regionales y ayuntamientos a partir de diciembre de 2000 y hasta julio de 2001. No hace referencia, sin embargo, a elecciones a nivel estatal y provincial. Los analistas consideran la decisión de Musharraf un intento de apaciguar las críticas occidentales, aunque el general niega necesidad alguna de aprobación exterior.

**24.03.00**

Los líderes europeos reunidos en la cumbre de Lisboa deciden que las sanciones contra el régimen serbio permanecerán vigentes mientras Slobodan Milosevic siga en el poder. Por otro lado, pretenden levantar las prohibiciones respecto al contacto aéreo con Yugoslavia, y endurecer las sanciones financieras para incrementar la presión a Milosevic, a la vez que prometen proveer de ayuda financiera directa a Montenegro para "asegurar la supervivencia del gobierno democrático".

En la misma cumbre europea de Lisboa los líderes comunitarios establecen un ambicioso programa de 10 años de duración para convertir a la UE en el área económica más competitiva a nivel mundial en el 2010. Afirman que el plan generará una tasa de crecimiento del 3% anual, y situará el índice de ocupación del 61% actual al 70% en el 2010. La cumbre también refuerza la reforma económica estructural en la UE e inicia los pasos para modernizar los sistemas de la seguridad social de los países integrantes.

**26.03.00**

Los Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE) retoman su ofensiva contra posiciones del Ejército de Sri Lanka (SLA) en la península de Jaffna, donde éste sufre duras pérdidas a causa del asalto masivo de los LTTE por tierra y mar.

La Comisión para la Reconciliación Nacional (NRC) de Tadjikistán celebra su última sesión. La NRC se creó en 1997 con el fin de llevar a cabo las previsiones del acuerdo de paz que puso fin a la guerra civil en el país. El último paso dictaminado por el proceso de paz era la celebración de elecciones legislativas, que han tenido lugar en febrero y marzo.

**27.03.00**

Después del paso del ciclón Eline, que causó siete muertos y miles de damnificados en Madagascar el pasado mes de febrero -además de los efectos devastadores que tuvo en Mozambique-, un segundo ciclón, Gloria, mata a 130 personas y deja a 10.000 sin hogar y a 12.000 sin pertenencia alguna.

**28.03.00**

Ministros de los 11 países miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) se reúnen en Viena, donde se encuentra su oficina central. Las negociaciones finalizan con el acuerdo de 10 de los 11 miembros de desarrollar una propuesta de Arabia Saudí -el mayor productor de petróleo de la organización- basada en aumentar la producción en un 7%, es decir, pasar a producir 1,7 millones de barriles al día a partir del 1 de abril. Tan sólo Irán se ha mostrado contrario al plan, refiriéndose a que las decisiones de la OPEP están dominadas por la voluntad de Estados Unidos.

**29.03.00**

El presidente nigeriano, Olusegun Obasanjo, declara que no prohibirá a los estados de Nigeria la implementación de la sharia, la ley islámica, a pesar del gran número de muertes -más de 400 a lo largo de mes de febrero- causadas por la violencia sectaria y de la realización de la primera amputación por robo llevada a cabo en el estado de Zamfara.

Sergio Vieira de Mello, representante especial de la Administración Provisional de Naciones Unidas para Timor Este (UNTAET), y Jaime de los Santos, comandante de las fuerzas de UNTAET, se reúnen con el ministro de Defensa indonesio Juwono Sudarsono en Kupang, la capital de Timor Occidental, para discutir el problema de la violencia fronteriza continuada.

**30.03.00**

Veteranos de guerra, activistas de Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZAN-PF) y campesinos sin tierra han ocupado desde febrero un total de 800 propiedades, que equivalen a un 20% aproximadamente del total de granjas comerciales de Zimbabwe.

Estalla un coche bomba en la ciudad colombiana de Cachipay, que mata a cuatro personas. Se trata de uno más de los atentados que se están llevando a cabo en ciudades pequeñas cercanas a Bogotá, la capital, que muestran la evidencia de una nueva estrategia de las FARC basada en actuar en zonas urbanas más que en zonas rurales, su escenario tradicional.

La oficina del general Marzuki Darusman logra una tercera cita para el ex presidente indonesio Suharto para que se presente a un interrogatorio el próximo 3 de abril en referencia a la corrupción y al nepotismo reinantes durante su presidencia. Suharto no se ha presentado a una cita que tenía hoy a pesar de que los doctores le habían considerado capacitado para hacerlo. El presidente indonesio Wahid reiteró días atrás que perdonaría a Suharto en caso de ser declarado culpable.

**31.03.00**

Algunas agencias de Naciones Unidas solicitan una suma de 200 millones de dólares para dedicar a la ayuda alimentaria de emergencia destinada a paliar la hambruna que afecta a 12 millones de personas en el noreste de África, ocho de los cuales se encuentran en Etiopía.

Mary Robinson, alta comisionaria de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, inicia una visita de cinco días a Chechenia, con el objetivo de inspeccionar los campos de refugiados, presuntos escenarios de violación de los Derechos Humanos.

Fracasan las conversaciones entre China y la UE sobre las condiciones de China para ingresar en la OMC, ya que el país asiático se niega a hacer más concesiones a las demandas de la UE para establecer plazos más favorables que los acordados por China y Estados Unidos en noviembre de 1999.

### ABRIL

01.04.00

Según informa *The Independent*, grupos estadounidenses a favor de los Derechos Humanos presentaron el pasado 30 de marzo un proceso judicial contra el ex comandante de Timor Oriental Johny Lumintang, actual jefe de estado mayor del ejército, acusándole de haber cometido crímenes de guerra contra la humanidad después del referéndum por la independencia celebrado en agosto de 1999. La acusación está basada en documentos del ejército de Indonesia que salieron a la luz el pasado mes de febrero.

El presidente albanés Rexhep Mejdani anuncia la abolición oficial de la pena de muerte en Albania, después de que en diciembre de 1999 la Corte Constitucional decretara la incompatibilidad de la pena capital con la Constitución del país.

03.04.00

Tropas de las Fuerzas de Estabilización de la OTAN (SFOR) en Bosnia-Herzegovina arrestan a Momcilo Krajisnik, un ex miembro serbio del colectivo presidencial bosnio entre 1996 y 1998 y aliado del líder serbobosnio Radovan Karadzic, acusado de ser un criminal de guerra. Krajisnik, interlocutor de la Asamblea Nacional serbobosnia durante la guerra de 1992 a 1995, estaba considerado la tercera figura más poderosa en la jerarquía serbobosnia después de Karadzic y del general Radko Mladic, ex comandante del ejército serbio y también acusado de los mismos crímenes.

La comisionaría de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson, finaliza su visita a Chechenia sin el éxito esperado debido a que su delegación ha visto barrado su paso a varios pueblos y centros de detención, y a que su intención de entrevistarse con el presidente Putin ha sido denegada. Robinson exhorta a Rusia a crear una comisión nacional independiente para investigar los presuntos abusos de los Derechos Humanos en Chechenia.

Mandatarios de 19 estados, mayoritariamente musulmanes, del norte de Nigeria se reúnen para discutir la tentativa de implementar la ley islámica, *sharia*. Se decide establecer una comisión integrada por líderes musulmanes y cristianos que intentarán armonizar la *sharia* con el código legal federal.

04.04.00

Finaliza en El Cairo la primera cumbre entre los líderes de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y de la

UE, donde se han tratado temas como el alivio de la deuda, desarrollo, seguridad y asuntos políticos. En la declaración final los países de la OUA y de la UE se han comprometido a cooperar para mejorar las perspectivas económicas. Se ha discutido, entre otros temas: los efectos nocivos que comporta la globalización para el continente africano, la necesidad de consolidar la democracia y de reducir el peso de la deuda, cómo acabar con la corrupción, o cómo aportar asistencia técnica a los países afectados por las minas. Algunos analistas han considerado el encuentro muy poco efectivo y falta de intenciones reales de mejorar la situación.

05.04.00

Científicos que están llevando a cabo un estudio conjunto entre la Agencia Aeroespacial Estadounidense (NASA) y la Unidad Europea de Investigación sobre la capa de Ozono descubren que la pérdida de ozono en algunas áreas sobre el Ártico ha sobrepasado el 60% durante el invierno 1999-2000, la pérdida más grave de todas las registradas hasta la fecha.

06.04.00

La compañía estadounidense de biotecnología Celera Genomics anuncia que ha logrado descifrar los 3.000 millones de "letras" químicas del genoma humano, el código genético para la vida humana contenido en cada célula humana. Celera tenía previsto finalizar su proyecto en junio.

El director de persecuciones públicas de Uganda, Richard Buteere, dicta órdenes de arresto acusados de cometer diez asesinatos, de los dos líderes principales del milenarismo cristiano conocido como Movimiento para la Restauración de los Diez Mandamientos, Joseph Kibwetere y Credonia Mwerinde. Se dictan además órdenes de arresto para otros líderes del culto. Buteere afirma que el número de cargos de asesinato de los que se acusa a los seis líderes muy probablemente aumentará. Se estima que el culto es responsable de más de mil muertes, incluidas las 500 personas que murieron en una iglesia a causa de un incendio a mediados de marzo.

La Asamblea de Zimbabwe aprueba el Acta de Adquisición de la Tierra que enmienda la Constitución con el fin de permitir al gobierno adueñarse de las granjas de blancos sin que éstos reciban ninguna compensación, y redistribuirlas entre los campesinos negros sin tierra. La legislación legítima por tanto la reciente ola de ocupaciones de granjas de blancos por parte de veteranos de guerra y campesinos sin tierra negros. Además la nueva ley dictamina que el Reino Unido tiene la obligación de pagar una compensación a los granjeros blancos por la tierra de la que se apoderaron ilegalmente los colonos blancos cuando colonizaron Rodhesia. Un portavoz del Departamento de Desarrollo Internacional rechazó la proposición aludiendo que "un Estado soberano e independiente no puede utilizar su Constitución para imponer condiciones a otro Estado".

07.04.00

Finaliza la visita a China del secretario de comercio estadounidense William Daley, quien se ha reunido con el presi-



dente Jiang Zemin antes de participar en la decimotercera sesión de la Comisión Conjunta sobre Comercio. En su discurso de bienvenida Jiang apostó por la consolidación de las relaciones bilaterales entre China y Estados Unidos. La visita de Daley tenía como objetivo el desarrollo de estrategias de cooperación entre China y Estados Unidos para respaldar la integración de China a la OMC.

### 08.04.00

Los cinco países implicados en la guerra civil de la República Democrática del Congo -Zimbabwe, Namibia, Angola, Uganda y Rwanda- acuerdan imponer un nuevo alto el fuego el próximo 14 de abril. El acuerdo estipula que los combatientes permanecerán en sus posiciones presentes durante tres meses hasta que las fuerzas de la ONU sean desplegadas en la zona para amortiguar los enfrentamientos. Una vez transcurridos los tres meses los cinco países implicados deberán retirar sus tropas.

### 09.04.00

Fracasa la conferencia celebrada por los ministros de Medio Ambiente del G-7 más Rusia en Otsu, Japón, ya que los participantes no se ponen de acuerdo a la hora de fijar una fecha para ratificar el protocolo de Kioto de 1997, que preveía la reducción de los países industrializados de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases que contribuyen al aumento del efecto invernadero y por tanto al calentamiento del planeta en un 5,2% entre 2008 y 2012. La UE y Japón pretendían que el protocolo fuera ratificado en el año 2002 pero Estados Unidos y Canadá se han negado a fijar una fecha.

El reelegido presidente de Georgia Eduard Shevardnadze anuncia una amnistía para 279 presos condenados por su participación en el golpe contra el presidente Gamsakhurdia en 1991 y 1992.

### 10.04.00

La UE anuncia una ampliación de las sanciones a Myanmar debido al incremento de la represión del SPDC (Consejo para la Paz y el Desarrollo) -la junta militar en el poder- a la oposición política. Las medidas incluyen la prohibición de la exportación de aprovisionamiento que pueda servir para la represión interna y la publicación de una lista de oficiales birmanos cuyas cuentas en la UE han sido congeladas y a quienes se les ha prohibido viajar a la UE. Por otro lado la ONU ha nombrado a Razali Ismail, un diplomático malasio y ex presidente de la Asamblea General de la ONU, como nuevo enviado especial para Birmania, considerando que tendrá una mayor capacidad para negociar con el régimen que el general Álvaro de Soto, quien ha ocupado el cargo hasta el momento. El objetivo del enviado especial de la ONU a Birmania es el de asegurar el respeto de los Derechos Humanos y promover un diálogo entre la junta militar en el poder y la oposición, fines no logrados por el general Soto, quien ha ocupado el puesto desde 1995.

El presidente de Burundi, Pierre Buyoya, promete dismantelar los "campos de reagrupamiento" o los "pueblos

protegidos" donde el gobierno dominado por los tutsis ha emplazado a unos 800.000 hutus. Buyoya justifica la decisión de levantar los campos alegando que han sido necesarios para estabilizar la situación de seguridad y que, ya que este objetivo ha sido alcanzado, el gobierno ha iniciado el proceso de dismantelarlos.

### 11.04.00

El primer ministro israelí Ehud Barak se reúne con el presidente estadounidense Bill Clinton en Washington para discutir sobre la posición de Palestina en el proceso de paz de Oriente Medio. Oficiales israelíes que presenciaron el encuentro afirman que Barak está de acuerdo con la demanda palestina de incrementar la presencia estadounidense en las negociaciones entre palestinos e israelíes en el futuro.

### 12.04.00

La policía dismantela el círculo de distribución y exportación de heroína más poderoso de Colombia. 46 supuestos traficantes son arrestados, entre los cuales figura el primo del conocido señor de la droga Pablo Escobar Gaviria, con cargos de contrabando a Estados Unidos de heroína valorada en más de 9 millones de dólares al mes.

### 13.04.00

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta la Resolución 1.294, que solicita una investigación sobre la presunta violación de las sanciones impuestas a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) por parte de algunos países. Dicha resolución se lleva a cabo tras la publicación de un informe en el mes de marzo que denunciaba a siete países africanos junto a Bélgica y Bulgaria por haber burlado supuestamente las sanciones comerciales impuestas por la ONU. Los responsables internacionales de investigar el caso recogerán pruebas y presentarán un informe sobre las supuestas violaciones.

El primer ministro de Etiopía, Meles Zenawi, rechaza peticiones de donantes internacionales respecto al cese de la lucha con Eritrea como medida para paliar la hambruna generalizada de que está siendo víctima Etiopía. El primer ministro también ha rechazado la oferta de Eritrea de hacer uso de sus puertos como punto de entrega de la ayuda de emergencia internacional. Durante los primeros días de abril han aumentado los muertos por hambre y malnutrición y según algunos informes, docenas y posiblemente cientos de niños están muriendo diariamente en algunas áreas del sur y el este del país, después de tres años de sequía.

Alrededor de un 90% de los 96.927 kosovares que oficialmente se dirigieron a países de Europa Occidental como refugiados bajo el Programa de Evacuación Humanitaria de la ONU regresaron a su país voluntariamente, según informa *The Independent*. Los gobiernos europeos recibieron duras críticas de la ONU después de la repatriación forzada de miles de albanokosovares a Kosovo. Sin embargo se considera que los gobiernos occidentales repatriaban a refugiados que llegaban a sus fronteras bajo sus propios medios o que estaban en Europa desde antes del conflicto de Kosovo.



### 14.04.00

Más de 100.000 manifestantes llenan la céntrica plaza de la República de Belgrado para protestar contra el presidente Milosevic. Se trata de un acto organizado por los 16 principales partidos de la oposición. Cuatro días atrás se celebró una manifestación menor con el mismo fin en la ciudad de Nis, en el sur de Serbia.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos publica un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia que denuncia ante todo la incapacidad del gobierno a la hora de llevar a cabo acciones efectivas contra los violadores de los Derechos Humanos. El informe hace alusión a la relación existente entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares, a los que el gobierno permite actuar. Sin embargo la guerrilla es perseguida y criticada por ser autora de asesinatos, ataques a civiles, secuestros y reclutamiento de niños. Según el informe, en 1999 se llevaron a cabo 402 masacres en Colombia, la mayor parte de las cuales fueron cometidas por paramilitares de extrema derecha.

La Duma rusa ratifica el START II (Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas), aprobado en 1993. No lo ha hecho antes debido a la oposición comunista, que constituía la mayoría de diputados en la Duma hasta 1999. El congreso estadounidense lo ratificó en 1996. El START II prevé la reducción del arsenal nuclear estadounidense y ruso de 7.211 y 6.446 cabezas nucleares respectivamente, a entre 3.000 y 3.500 cada país hasta el 31 de diciembre de 2007.

La Asamblea de Polonia autoriza a su presidente a firmar un protocolo de la Convención Europea para los Derechos Humanos que implica la prohibición de reinstaurar la pena de muerte, abolida en Polonia en septiembre de 1998, con la introducción del código penal post-comunista.

### 15.04.00

Se descubre una fosa común con restos de 90 víctimas de la "guerra sucia" en Argentina después de que una investigación de archivos locales permitiera a las autoridades llevar a cabo una excavación en una parcela no identificada del cementerio de Lomas de Zamora, al sur de Buenos Aires. El descubrimiento despierta esperanzas entre los familiares de los desaparecidos.

Unos 20 indios mapuches toman la embajada de la UE en Santiago de Chile exigiendo la liberación de los indios encarcelados por atacar a compañías que explotan recursos forestales y a policías en la región sureña de Araucanía. Al día siguiente abandonan el edificio. Los indios mapuches exigen la posesión de las tierras que han habitado durante décadas y que ahora están siendo ocupadas por las compañías. El conflicto surgió hace alrededor de un año, período durante el cual ha habido varios incidentes entre ambas partes.

### 16.04.00

Las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) celebradas en Washington tienen lugar en un contexto de protestas callejeras

de una semana de duración contra el capitalismo y la globalización a una escala similar a las que desestabilizaron a la cumbre de la OMC en Seattle en diciembre de 1999. Entre los manifestantes, alrededor de 10.000, se encuentran activistas de Derechos Humanos, anarquistas, defensores del medioambiente y estudiantes, que acusan a las instituciones financieras internacionales de promulgar políticas que agudizan la pobreza en los países del Tercer Mundo y favorecen la destrucción cultural y medioambiental. Según los analistas, las protestas callejeras y la crítica durante años a las dos instituciones por parte de grupos de presión medioambientales, agencias de ayuda e instituciones benéficas han alertado a los funcionarios del FMI y del BM con el resultado de convertir el alivio de la pobreza en el tema principal de sus encuentros. Sin embargo no ha habido avances al respecto, ya que no se han llevado a cabo iniciativas concretas. Por ejemplo, una propuesta basada en eximir de cuotas y aranceles a todas las importaciones de los países menos desarrollados y los HIPC (Países Pobres Altamente Endeudados) fue vetado por la representante de comercio estadounidense, Charlen Barsjevsky.

### 17.04.00

Israel notifica oficialmente a la ONU que tiene previsto retirar sus fuerzas de Líbano "en una fase" el próximo 7 de julio. El representante permanente de Israel de la ONU, Yehuda Lancry, también anuncia que Israel acogerá "entre 3.000 y 4.000" miembros y familiares de su milicia aliada, el SLA (Ejército del Sur de Líbano).

### 18.04.00

El Eurocuerpo, la fuerza de defensa europea integrada por soldados de Alemania, España, Francia, Bélgica y Luxemburgo, releva a la OTAN en el mando de las operaciones de mantenimiento de la paz en Kosovo. El Eurocuerpo estará dirigido por el general Juan Ortuño y se emplazará en la sede de la KFOR en Pristina.

### 19.04.00

Después de que el gobierno angoleño anunciara el día 18 de abril que había capturado a 8.000 soldados de la UNITA a lo largo de los últimos meses, UNITA lanza una serie de ofensivas inesperadas en el este de Angola, cerca de la frontera con Zambia y la República Democrática del Congo. Se desconoce el grado de intensidad de los enfrentamientos, así como las bajas y las victorias de UNITA. Según afirman los analistas, parece que UNITA ha recibido recientemente nuevas provisiones de armamento a pesar de que la ONU ha intensificado las sanciones en el suministro de armas.

Empieza en Banda Aceh, la capital de la provincia de Aceh, situada al noroeste de la isla indonesia de Sumatra, el juicio de 24 soldados y un civil acusados de perpetrar una masacre en un pueblo de esta problemática provincia en 1999.

### 20.04.00

Finaliza el estado de emergencia declarado en Bolivia el pasado 8 de abril con el objetivo de sofocar una semana de

disturbios. Una vez declarado el estado de emergencia cinco personas murieron como resultado de enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad, y el 9 de abril la policía hizo una huelga para exigir un incremento de sueldo, mientras que los sindicatos convocaron una huelga general el día 11 para protestar contra la toma de poderes de emergencia por parte del gobierno. Las protestas más importantes se llevaron a cabo en Cochabamba, donde gran parte de la ciudad se declaró en huelga contra el incremento de las tasas de agua propuesto por el gobierno. A su vez, tuvieron lugar protestas de sindicatos de campesinos, que bloquearon diversas carreteras del país. 48 horas después de la huelga policial el gobierno aceptó sus demandas garantizando un aumento del 50% del salario de los rangos peor retribuidos.

### 22.04.00

Las fuerzas de los LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam) de Sri Lanka experimentan una de las mayores victorias de la guerra civil, que empezó hace 17 años, al forzar al SLA (Ejército de Sri Lanka) a retirarse de la altamente protegida base del Paso del Elefante, que domina el estrecho istmo que facilita la única ruta terrestre hacia la península de Jaffna. El SLA ha retirado alrededor de 17.000 hombres hacia el norte del Paso del Elefante y la cercana base de Yakachchi después de dos días de asalto de la guerrilla del LTTE. Mientras el gobierno admite 214 muertos y cientos de heridos entre sus soldados, y afirma haber causado 162 bajas entre los guerrilleros, el LTTE afirma haber causado 1.000 bajas en el ejército y haberse apoderado de gran cantidad de armamento entre el que se encuentran tanques, artillería pesada y equipos de comunicación avanzada.

Agentes armados del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS) se llevan a Elián González de la casa de sus familiares de Miami para entregárselo a su padre, que se encuentra en Estados Unidos desde el pasado 6 de abril para reclamar la custodia de Elián.

La pérdida de influencia del extremista FN (Frente Nacional) francés se acelera por la decisión gubernamental de prohibir a su líder, Jean Marie Le Pen, seguir siendo diputado del Parlamento Europeo, del que ha sido miembro desde 1984.

### 23.04.00

Unos 15 hombres armados y enmascarados secuestran a 21 personas, incluidos 10 turistas extranjeros, en la pequeña isla de Sipadan, cerca de la costa del noreste del estado malasio de Sabah y los conducen unos 300 km hacia el noreste, a la isla de Jolo, en el suroeste de la provincia de Sulu, Filipinas.

### 25.04.00

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos vota a favor de una resolución respaldada por la UE que condena el "uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza militar rusa incluyendo ataques contra civiles" y expresa preocupación por los "serios crímenes y abusos" per-

petrados por las fuerzas chechenas. La resolución exige a Rusia que investigue las violaciones ocurridas en Chechenia, incluyendo los asesinatos en masa. De este modo la presión internacional en relación a las presuntas violaciones de los Derechos Humanos por parte de soldados rusos en Chechenia se ha intensificado durante el mes de abril. Frente a esta presión Rusia ha permitido el establecimiento de un comité interrogatorio y ha expresado la intención de proponer al presidente checheno un posible alto el fuego; por otro lado, ha reaccionado negativamente ante la censura en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y la amenaza de expulsión del Consejo de Europa. Dos ataques chechenos a convoyes rusos perpetrados en los últimos días convierten en remotas las posibilidades de paz en la república separatista.

### 26.04.00

Después del fracaso del segundo intento de interrogar al ex presidente de Indonesia Suharto por motivos médicos durante el mes de abril, y de no haberse presentado al interrogatorio al que estuvo citado en dos ocasiones durante el mes de marzo, un tribunal de distrito da permiso al gobierno para incautar todos los bienes del ex presidente sospechosos de haber sido obtenidos de forma corrupta, aunque no queda claro si esta orden incluye fondos y propiedades que Suharto poseía en el extranjero.

La Corte de Apelaciones en Santiago de Chile inicia los trámites, a petición del juez Juan Guzmán, para desposeer al ex dictador Augusto Pinochet de su inmunidad por el hecho de ocupar el cargo de senador vitalicio. La petición de encausamiento se refiere a la caravana de la muerte, la primera de una larga lista de demandas contra Pinochet. En la calle se enfrentan opositores y defensores.

### 27.04.00

Fallece la última víctima de los ataques perpetuados por veteranos de guerra y activistas del partido en el poder en Zimbabwe, el ZANU-PF (Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico). En total han sido asesinados durante el mes de abril ocho activistas y partidarios del partido de la oposición MDF (Movimiento por el Cambio Democrático), incluidos dos granjeros blancos. Muchos observadores consideran que la violencia forma parte de un intento de derribar a la oposición antes de las elecciones legislativas. La reunión entre los gobiernos del Reino Unido y de Zimbabwe en Londres dirigida a resolver la crisis de las ocupaciones de granjas y la ola de violencia política que vive el país africano finaliza sin ningún acuerdo.

### 28.04.00

Finaliza el Foro Mundial de la Educación de la ONU celebrado en Dakar, Senegal, entre los días 25 y 28 de abril. La declaración final apunta que el dinero necesario para asegurar la educación primaria universal gratuita en el año 2015 estará disponible mediante la ayuda y el alivio de la deuda externa. Sin embargo, no se especifican las cantidades ni los mecanismos de distribución.

**29.04.00**

Durante el mes de abril no han cesado los enfrentamientos en la provincia de Lanao del Norte situada en la sureña isla de Mindanao, Filipinas, entre las fuerzas del gobierno y los separatistas del FMILN (Frente Moro Islámico de Liberación Nacional). El secretario del Departamento Nacional de Defensa Filipino Orlando Mercado, afirma que 100.000 personas han sido evacuadas en la zona. Portavoces del ejército aseguran que han muerto más de 300 guerrilleros y 30 soldados desde mediados de marzo.

**30.04.00**

Aviones estadounidenses y británicos que patrullan las zonas de exclusión aérea del sur y el norte de Irak han seguido realizando ataques a puestos de defensa aérea iraquíes durante el mes de abril. Un portavoz militar iraquí afirma que 14 civiles iraquíes han sido asesinados y 19 heridos a causa de los ataques aéreos estadounidenses y británicos.

### MAYO

**02.05.00**

Se inaugura la conferencia de paz de Somalia en Arta, Djibouti, con la presencia de 400 delegados somalíes y representantes de la IGAD (Agencia Intergubernamental para el Desarrollo), la ONU y la Liga Árabe, con el objetivo de establecer los fundamentos de las instituciones transitorias del Estado de Somalia.

**03.05.00**

El presidente de Sri Lanka Kumaratunga impone el estado de guerra, invocando al decreto de seguridad pública. Desde que el país logró la independencia en 1949 es la primera vez que se lleva a cabo esta medida, que otorga amplios poderes de arresto y confiscación a la policía. Kumaratunga, que afirma que la supervivencia del país está en crisis, prohíbe la celebración de huelgas y mítines, e impone una fuerte censura a informes militares, políticos y económicos por primera vez desde 1998.

**04.05.00**

El gobierno de Sri Lanka anuncia que reanudará las relaciones diplomáticas con Israel, que fueron suspendidas en 1970 después de que Sri Lanka cediera frente a la presión de los estados árabes. Cabe tener en cuenta que Sri Lanka se encuentra en un momento en el que debe hacer esfuerzos para mejorar la calidad de su armamento después de haber sufrido importantes bajas debido al éxito de la ofensiva militar de las guerrillas separatistas de los Tigres de Tamil Eelam.

**05.05.00**

Resurgen los enfrentamientos entre las unidades rwandesas y ugandesas en la ciudad de Kisangani, en la RDC (República Democrática del Congo) después de la reciente visita de una delegación del Consejo de Seguridad de la ONU a Kinshasa, la capital, dirigida a asegurar que el alto el

fuego firmado en abril por las partes implicadas en la guerra durará lo suficiente como para permitir el despliegue de soldados de la ONU.

Después de conversaciones no decisivas entre el Gobierno y miembros del MST (Movimiento de los trabajadores Sin Tierra), más de 30.000 miembros del MST empiezan a retirarse de tierras y edificios federales invadidos desde el pasado día 2 -incluidas oficinas del banco central, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de la Reforma agraria- en ocho estados de Brasil, exigiendo una reforma agraria más rápida. Esta invasión es una de las mayores movilizaciones de la historia del MST, que refleja además la ampliación de los objetivos perseguidos.

**07.05.00**

Namibia confirma su implicación oficial en el conflicto de Angola; el presidente de Namibia, Sam Nujomo, ha informado al presidente de Angola, José Eduardo dos Santos de que las tropas namibias han lanzado una serie de ataques contra los rebeldes de la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) en el noreste de Namibia y en el sudeste de Angola.

ETA asesina en la localidad vasca de Andoain al periodista José Luis López de Lacalle, un activista socialista pacífico muy crítico con la banda terrorista. El periodista, columnista del periódico *El Mundo*, es la cuarta víctima de ETA desde que la organización terrorista retomó su campaña de violencia en noviembre de 1999.

**09.05.00**

Se extiende el mandato durante dos años más de la MINUGUA (Misión de Verificación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala), establecida en el país centroamericano desde 1994 con el objetivo de controlar el cumplimiento de los acuerdos de paz de 1997.

Corea del Norte y Australia retoman sus relaciones diplomáticas después de una pausa de 25 años, según informa *Financial Times*, que considera la noticia un esfuerzo importante de Corea del Norte para finalizar su aislamiento y asegurarse apoyo y ayuda de países extranjeros.

**11.05.00**

Los enfrentamientos entre el ejército de Burundi y hutus rebeldes cerca de la frontera tanzana en el sur de Burundi ha tenido como resultado la muerte de 200 rebeldes y el desplazamiento de 30.000 civiles, según fuentes del ejército burundés. También ha habido ataques de rebeldes hutus en los campos de reagrupación en el oeste de Burundi y cerca de Bujumura, la capital.

Un convoy de soldados rusos sufre 18 bajas en la república de Ingushetia al ser atacado por granadas lanzadas supuestamente por rebeldes chechenos. Se trata del incidente más grave ocurrido en el mes de mayo relacionado con el conflicto de Chechenia, donde el control militar ruso permanece debilitado por el ataque continuado de los rebeldes chechenos. Rusia también parece estar experimentando pro-

blemas en el control de sus colaboradores entre los chechenos: una milicia compuesta por unos 2.500 chechenos pro-rusos ha sido disuelta porque su lealtad resultaba sospechosa. Por otro lado, los guerrilleros chechenos han asesinado a tres oficiales chechenos pro-rusos.

### 12.05.00

Hassan Wirjuda, representante permanente de Indonesia en la ONU, y Zaini Abdullah, ministro de Sanidad del separatista GAM (Movimiento Aceh Libre) firman un acuerdo en una población cercana a Ginebra, para la imposición de un alto el fuego de tres meses en la provincia de Aceh, previsto para el próximo 2 de junio. El acuerdo está dirigido a establecer una base para nuevas negociaciones sobre el futuro de la provincia. Por un lado, portavoces del GAM aclaran que el alto el fuego no significa que el movimiento haya abandonado el objetivo de convertir Aceh en una provincia independiente. Por otro lado, desde su llegada al poder, el presidente Abdurrahman Wahid ha prometido conceder a Aceh un mayor grado de autonomía así como un incremento del porcentaje de los ingresos provenientes del petróleo y el gas, pero ha insistido en que la provincia seguirá siendo una parte integral de Indonesia y ha advertido que si los separatistas de Aceh siguen los pasos de Timor Oriental respecto a su elección por la independencia, esto podría conducir a la desintegración de Indonesia.

Finalizan trece meses de relativa calma en la frontera entre Etiopía y Eritrea con el ataque inesperado etíope a tres frentes eritreos, en el que participan un total de 600.000 soldados.

La Corte Suprema de Pakistán legitima el golpe militar del 12 de octubre liderado por el general Musharraf basándose en la doctrina de necesidad del Estado. Se trata de la respuesta que da la Corte Suprema a una petición presentada en noviembre de 1999 alegando la ilegalidad del golpe. La Corte reconoce que la acción del golpe militar es extraconstitucional pero la apoya por la situación de corrupción política y de desorden que predomina en el país. Afirma, además, que el general Musharraf ocupa un cargo constitucional, y le otorga poderes para enmendar gran parte de la Constitución de Pakistán de 1973. Por último la Corte exige al gobierno la celebración de elecciones generales en la Asamblea Nacional, el Senado y las asambleas provinciales antes del transcurso de tres años.

### 14.05.00

James Baker, representante especial de la Secretaría General de la ONU para el Sáhara Occidental y ex secretario de estado estadounidense, preside en Londres las primeras conversaciones cara a cara en tres años entre Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente Polisario. En el encuentro, Baker identifica los obstáculos que provocaron la finalización del proceso de registro del voto y por tanto el retraso de referéndum sobre el estatus de la provincia. Sin embargo, no presenta propuestas para avanzar en las conversaciones. Todas las partes reiteran su compromiso con el referéndum, pero no hay nuevas propuestas. El encuentro, que estaba previsto que durara dos días, finaliza al cabo de cinco horas,

cuando la delegación argelina abandona la reunión. No se fijan próximos encuentros.

### 15.05.00

Se inaugura una conferencia en Katmandú, Nepal, sobre el uso generalizado de niños soldados en Asia. Delegados gubernamentales y representantes de ONG de 20 países que asisten a la conferencia exigen a los estados de la región la denegación de armas, y aprovisionamiento militar, entrenamiento o personal, a estados y grupos armados que autoricen a los niños a participar en las guerras. *Financial Times* informa que Birmania es el país con más niños soldados.

Estalla la violencia en la franja de Gaza y Cisjordania cuando un elevado número de palestinos toma las calles para observar el 52 aniversario de al Nakba ("la catástrofe"), que señala el día de la creación de Israel y la consiguiente dispersión de 750.000 palestinos de Palestina. La violencia desatada, en la que el ejército israelí responde con balas de goma a los ataques de piedras de los jóvenes palestinos de la intifada, ha sido la más sangrienta en los territorios ocupados desde septiembre de 1996. Por otro lado, tras el fracaso del encuentro entre el presidente palestino Yassir Arafat y el primer ministro israelí Ehud Barak en Ramallah el pasado 7 de mayo, Barak logra la aprobación del gabinete para ceder al control palestino tres poblaciones situadas en las afueras de Jerusalén este: Abu Dis, Aizariyah y Savahrah, con el fin de evitar el deterioro de las conversaciones de paz y de fortalecer la voluntad de Israel de conservar la soberanía de Jerusalén.

### 17.05.00

Rebeldes del FILN (Frente Moro Islámico de Liberación Nacional) se retiran 20 km de la estratégica carretera Narciso Ramos, en la isla de Mindanao (Filipinas), donde han permanecido durante cinco años sofocando varios ataques militares. Los analistas consideran la retirada, favorecida por peticiones de religiosos y negociantes locales, un paso positivo hacia la reanudación de las conversaciones de paz que quedaron frenadas a finales de abril.

### 18.05.00

Las fuerzas armadas de Paraguay sofocan un intento de golpe de Estado contra el impopular gobierno del presidente Luis González Macchi realizado por supuestos seguidores del general Lino César Oviedo Silva. El golpe, que pretendía forzar la resignación del presidente así como imponer la celebración de nuevas elecciones, ha fracasado después de la presión ejercida por Estados Unidos y Brasil a los comandantes de las fuerzas armadas.

Las dos Coreas llegan a un acuerdo para fijar la fecha de la primera cumbre presidencial intercoreana, que se celebrará en Pyongyang, la capital norcoreana, entre el 12 y el 14 de junio. El acuerdo se ha alcanzado después de semanas de prolongadas conversaciones entre oficiales de ambos países.

### 19.05.00

Los 187 estados firmantes del TNP (Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares) se reúnen en Nueva York

para llevar a cabo la sexta revisión del tratado. La conferencia finaliza con un "acuerdo inequívoco" sin precedentes entre las cinco potencias nucleares -Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido- "para cumplir la eliminación total de sus arsenales nucleares". Aunque no se ha fijado ningún plazo y se trata de un acuerdo simbólico, se ha llegado más lejos de lo que la mayoría de participantes preveía.

El gobierno de Mahendra Chaudhry, primer ministro de Fiji, es derribado un año después de su nombramiento por un golpe de Estado liderado por el empresario George Speight. Bajo sus órdenes, un grupo de hombres armados invade el parlamento y retiene a unos 30 miembros del gabinete incluyendo al primer ministro. Speight anuncia que ha perpetrado el golpe de Estado "en nombre de los indígenas de Fiji". El presidente Ratu Sir Karmiseve Mara condena inmediatamente la acción y declara el estado de emergencia.

**22.05.00**

Un tribunal serbio en Nis sentencia a 143 albanokosovares a un total de 1.632 años de cárcel por terrorismo. Los acusados, que han recibido sentencias de cárcel de entre 7 y 13 años cada uno, son supuestamente miembros del ELK (Ejército de Liberación de Kosovo) y fueron detenidos en Djakovica, al oeste de Kosovo, en 1999. Uno de los abogados defensores, Teki Boksi, ha calificado el juicio de político y denuncia que las sentencias han sido impuestas por "el mero hecho de que los acusados son albanokosovares".

**23.05.00**

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile apoya la petición del juez Juan Guzmán de retirar la inmunidad a Augusto Pinochet para que pueda ser enjuiciado por los casos de violación de los Derechos Humanos de los que se le acusa. Sin embargo, muchos analistas expresan sus dudas al respecto: no están convencidos de que el general sea finalmente juzgado ya que cabe la posibilidad de que la Corte Suprema bloquee el juicio por motivos médicos.

**24.05.00**

El presidente de Zimbabwe Robert Mugabe firma el Acta de Poderes Temporales del Presidente dirigida a enmendar el Acta de Adquisición de Tierra de 1992. La enmienda permite al presidente apoderarse de 841 granjas de blancos, que ocupan un total de 2,1 millones de hectáreas, y redistribuirlas a 157.000 familias sin tierra sin necesidad de pagar compensación alguna a los propietarios blancos. A lo largo del mes de mayo 1.200 granjas han sido ocupadas por veteranos de guerra y sus seguidores. Según informa *The Guardian* el ejército está implicado en la ocupación de granjas: entre 1.000 y 2.000 militares vestidos de civil se han encargado de dirigir las ocupaciones. Asimismo los militares proveían de comida y transporte a los veteranos de guerra y a sus seguidores. Por otro lado, la violencia contra los partidos de la oposición y sus colaboradores se ha intensificado durante el mes de mayo. Las escuelas de zonas rurales del país se han visto obligadas a cerrar debido a los ataques que

han sufrido profesores sospechosos de apoyar al MDC (Movimiento para el Cambio Democrático). El gobierno británico ha dejado de exportar armas a Zimbabwe y el Banco Mundial ha suspendido la ayuda al gobierno.

El ministerio de Defensa ruso ha confirmado, según informa la agencia de noticias Interfax, su disposición para llevar a cabo ataques estratégicos contra bases talibán en Afganistán para evitar una mayor desestabilización de la región. Los talibán han reconocido oficialmente la república separatista de Chechenia y han ofrecido apoyo a los grupos islámicos que se encuentran operando en países fronterizos con Afganistán.

Finaliza la ocupación israelí del sur del Líbano con el abandono de los últimos soldados de la autodeclarada "zona de seguridad" unas seis semanas antes del 7 de julio, la fecha prevista inicialmente para la retirada. Al menos 900 israelíes han muerto en el sur del Líbano desde que Israel invadió el país en 1978, mientras que el grupo shíita libanés Hezbollah ha perdido 1.276 hombres desde que empezó su resistencia en 1982. También han muerto muchos civiles libaneses, palestinos y de otras nacionalidades en la zona.

**25.05.00**

Un artículo de la revista médica *The Lancet* informa que las tasas de mortalidad infantil en Irak se han más que doblado desde la imposición de las sanciones de la ONU en 1991.

**26.05.00**

Los LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam) imponen un ultimátum a las tropas gubernamentales de Sri Lanka para abandonar la península de Jaffna o rendirse, si quieren evitar un "baño de sangre". En su ofensiva, los LTTE han logrado más victorias en la península de Jaffna durante el mes de mayo, apartando al SLA (Ejército de Sri Lanka) hasta las afueras de la ciudad de Jaffna, al norte de la península, que pasó a manos de las fuerzas gubernamentales -y por tanto los LTTE la perdieron- en 1995-1996. Tras luchar alrededor de la base militar de Kilaly el LTTE ofreció el 8 de mayo un alto el fuego para permitir la evacuación de la península de los entre 35.000 y 40.000 hombres del ejército, oferta a la que el presidente se negó rotundamente, afirmando que el ejército no abandonaría la ciudad de Jaffna.

Miles de estudiantes se manifiestan pacíficamente en las calles de Belgrado a favor de "una transición de poder pacífica" y piden a "todos los ciudadanos" que organicen y apoyen vías de resistencia pacífica al régimen de Milosevic. Días antes, los líderes de la oposición a Milosevic anunciaron una serie de protestas en diferentes ciudades serbias. La oposición al presidente de Yugoslavia se ha manifestado pacíficamente de manera generalizada durante este mes.

Siete presuntos miembros del IRA Auténtico son detenidos por la policía irlandesa. Las detenciones se producen tras más declaraciones de este grupo disidente, en las que proclamaban su intención de lanzar un nueva campaña de bombardeos en un esfuerzo por interrumpir el proceso de paz. Según informa *The Guardian*, uno de los sospechosos puede ser el líder del grupo paramilitar que protagonizó el atentado de Omagh, que costó la vida a 29 personas en el verano de 1998.



### 27.05.00

Las fuerzas armadas angoleñas han llevado a cabo una serie de ataques aéreos y asaltos terrestres a gran escala contra la UNITA y han forzado a los rebeldes a retirarse hacia la frontera con Zambia, según informa *The Independent*.

### 28.05.00

Es liberado el último rehén de la ONU raptado por el RUF (Frente Rebelde Unido) en Sierra Leona. La crisis estalló cuando 100 miembros del RUF rodearon un centro de desmovilización en la ciudad de Makeni exigiendo la liberación de diez guerrilleros del RUF que habían entregado sus armas. Las fuerzas de la ONU se negaron y entonces guerrilleros del RUF secuestraron a 7 personas. El 1 de mayo el RUF atacó a miembros de la UNOMSIL (Misión de Observación de Naciones Unidas en Sierra Leona) entre los días 4 y 6 un total de 500 soldados zambianos miembros del UNOMSIL fueron secuestrados. A continuación el RUF utilizó a rehenes para entrar en la capital, Freetown, y el día 7 el RUF había avanzado hasta Masiaka y Rogberi, a 65 km de Freetown. El día 8 10.000 personas se manifestaron en Freetown delante de la vivienda del líder del RUF, exigiendo la liberación de los rehenes; 19 manifestantes fueron asesinados por los guardaespaldas del líder del RUF. Así las cosas y después de la publicación de un informe de la ONU -que resultó ser falso- afirmando que el RUF había tomado Waterloo, a tan sólo 30 km de la capital, el gobierno británico decidió evacuar de Freetown a los ciudadanos británicos, de la UE y de la Commonwealth. Los enfrentamientos se intensificaron a partir del día 10, cuando unidades del SLA (Ejército de Sierra Leona) se implicaron en la lucha por primera vez y junto con soldados nigerianos de la ONU lograron detener el avance del RUF el día 11 cerca de la ciudad de Newton, a 35 km de la capital.

### 29.05.00

Las tropas de Uganda y Rwanda entregan el control de Kisangani a la MONUC (Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo). Tal y como establece el acuerdo de entrega, las unidades militares ugandesas y rwandesas junto con las unidades rebeldes del RCD-MLC (Congreso Democrático Congolense-Movimiento para la Liberación del Congo), respaldados por Uganda, se retiran al menos a 100 km de la ciudad. De este modo, Kisangani se convierte en la primera ciudad desmilitarizada en la RDC desde la firma de los acuerdos de paz de Lusaka en julio de 1999.

La atribución errónea del gobierno a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) de haber colocado una bomba en el cuello de un pequeño terrateniente en la localidad de Chiquinquirá conduce a la suspensión de las conversaciones de paz.

El ex presidente de Indonesia Suharto es puesto bajo arresto domiciliario para permitir al fiscal completar una investigación de corrupción bajo su presidencia. Está previsto que la orden de arresto se extienda hasta el día 11 de junio aunque la fecha es aplazable. El interrogatorio al ex presidente está obs-

taculizado por su mala salud y su aparente dificultad en comprender las preguntas. El interrogatorio se centra en siete Organismos de caridad y ayuda controlados por Suharto, sospechosos de haber sustraído fondos del presupuesto nacional.

### 30.05.00

El Reino Unido delega el poder a la Asamblea de Irlanda del Norte. Con este paso finalizan los 108 días de mandato directo reimpuesto en la provincia por el gobierno del Reino Unido. El retorno del poder a la Asamblea de Irlanda del Norte y al Ejecutivo se lleva a cabo tras un período de intensas negociaciones entre los gobiernos del Reino Unido e Irlanda del Norte y representantes de partidos políticos republicanos y unionistas. La Asamblea de Irlanda del Norte fue suspendida por el secretario de Estado Peter Mandelson porque el IRA no consiguió convencer sobre el progreso logrado en el asunto de las armas al general John de Chastelain, el oficial canadiense responsable de la coordinación del proceso de decomiso de las armas.

### 31.05.00

El destino de los dos grupos de rehenes capturados por la línea dura del grupo filipino islámico separatista Abu Sayyaf ha dominado la agenda política durante el mes de mayo. El presidente filipino Joseph Estrada se ha enfrentado a la creciente presión nacional e internacional, que le exige que conduzca la crisis hacia una conclusión pacífica. Así, el día 8 de este mes el líder de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, urgió al gobierno durante una visita a Filipinas para que incrementara sus esfuerzos en este sentido. Sin embargo, Estrada apostó por mantener la presión militar a los rebeldes. Según informa *Financial Times*, las negociaciones con los rebeldes se basan en asegurar la mejora de las condiciones y el acceso al tratamiento médico. El 16 de mayo los rebeldes presentaron una lista de demandas como condición para la liberación de los dos grupos de rehenes, que incluía una petición a la ONU para la creación de una comisión que examinara la situación de la minoría musulmana en la región así como una demanda para la creación de un estado islámico independiente. Las negociaciones directas con los rebeldes se iniciaron el 19 de mayo pero una serie de explosiones en Manila, la capital, y en la isla de Mindanao retrasaron el inicio de conversaciones formales. Ha seguido habiendo negociaciones informales pero con muy poco progreso, y ha aumentado la preocupación por el estado de salud de los rehenes y por la resolución de la crisis.

Un portavoz del gobierno etíope, Selome Tadesse, afirma que Etiopía ha liberado todo el territorio ocupado por Eritrea y da la guerra por terminada. Sin embargo, en las conversaciones de paz de Argelia, el portavoz presidencial eritreo considera que la guerra no ha finalizado, ya que Etiopía ha seguido ocupando posiciones no contempladas antes del inicio de la guerra, en mayo de 1998, rompiendo el acuerdo al que ambas partes habían llegado. El pasado 17 de mayo se confirmó el éxito de la ofensiva etíope, ya que según fuentes etíopes, 500.000 eritreos habían sido despla-

zados hacia el oeste como resultado del ataque de Barentu, y se encontraban desprotegidos y sin comida. Con la intensificación de los enfrentamientos, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la Resolución 1.928 exigiendo un embargo de armas internacional para las dos partes. El día 12 de mayo el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la Resolución 1.297, que condena duramente la reanudación de los enfrentamientos y se preocupa por las "serias implicaciones humanitarias" para los civiles de ambos países exigiendo el apoyo internacional a los intentos de pacificación de la Organización para la Unidad Africana (OUA). A continuación, el día 29, un avión etíope bombardeó el aeropuerto y la base militar de Asmara, aunque al día siguiente oficiales etíopes anunciaron que las fuerzas terrestres estaban siendo retiradas de zonas ocupadas del oeste de Eritrea. El departamento de estado estadounidense exige a Etiopía el cese de las acciones ofensivas, en vistas de que Eritrea se ha retirado de todas las áreas disputadas.

## JUNIO

### 02.06.00

El gobierno de Zimbabwe elabora una lista de 804 granjas pertenecientes a granjeros blancos para ser incautadas y redistribuidas sin compensación a veteranos de guerra y a campesinos negros sin tierra. El Gobierno anuncia que la tierra será redistribuida después de las elecciones generales y que los dueños tienen 30 días para presentar objeciones a las incautaciones.

Después de tres días de negociaciones, el FILN (Frente Moro Islámico de Liberación Nacional) que ha protagonizado una larga rebelión secesionista en la isla de Mindanao, situada al sur de Filipinas, está considerando una oferta del Gobierno basada en una autonomía más amplia que la existente, aunque sin llegar a la independencia.

La ONG Human Rights Watch denuncia las atrocidades cometidas por las tropas rusas en el suburbio de Aldi en Grozny el pasado 5 de febrero, descritas como crímenes de guerra, y en las que se asesinó al menos a 62 civiles.

### 03.06.00

El presidente estadounidense Bill Clinton visita Rusia y se reúne con el presidente Putin por primera vez. Clinton y Putin firman un acuerdo sobre un sistema conjunto de advertencia a corto plazo emplazado en el Centro de Control de Lanzamiento de Misiles de Moscú, diseñado para prevenir una guerra nuclear imprevista. Además los presidentes se comprometen a eliminar en un período de 20 años un total de 68 toneladas de plutonio, el componente principal de las armas nucleares, coincidiendo con que la estabilidad mundial está siendo amenazada por la proliferación de las tecnologías de misiles nucleares y balísticos. Sin embargo, en la cuestión más relevante, la propuesta estadounidense de crear un sistema NMD (Defensa Nacional Antimisiles), al que Rusia se opone firmemente, no ha habido progreso alguno.

### 04.06.00

La organización terrorista ETA asesina a Jesús María Pedrosa, un concejal del PP de la localidad de Durango que había recibido amenazas de la banda terrorista. Se trata de la quinta víctima mortal de ETA desde el fin de la tregua, en noviembre de 1999.

Líderes serbios abandonan la UNMIK (Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo) en protesta por el asesinato de civiles serbios cometidos por albanokosovares extremistas. Los líderes serbios, que afirman que su decisión fue propiciada por la muerte de unos 20 serbios durante los meses de abril y mayo, exigen una mayor protección de los serbios en Kosovo y piden el establecimiento de áreas de autogobierno.

El presidente argelino Abdelaziz Bouteflika inicia una visita de cuatro días a Francia. Se trata de la segunda visita que realiza un jefe de Estado argelino a Francia desde que Argelia logró la independencia en 1962. Bouteflika y el presidente francés Jacques Chirac expresan la importancia que significa mejorar las relaciones entre los dos países, que han sido tensas desde la independencia. Los analistas apuntan el interés de Bouteflika para conseguir ayuda económica de Francia y de la UE y un acceso preferencial de los productos argelinos a los mercados europeos.

### 05.06.00

La Corte de Apelaciones de Santiago confirma su sentencia de retirar la inmunidad al ex dictador Augusto Pinochet.

El presidente ucraniano Leonid Kuchma anuncia que el último reactor en funcionamiento de la central nuclear de Chernóbil -donde en 1986 ocurrió el peor desastre nuclear mundial- se cerrará el próximo 15 de diciembre.

### 06.06.00

Finaliza la asamblea general de la OEA (Organización de Estados Americanos), que ha tenido lugar en Windsor, Canadá, donde se ha debatido el asunto de las elecciones recién celebradas en Perú. Eduardo Stein, jefe de la misión de observación de la OEA, ha presentado su valoración de las elecciones concluyendo que el conjunto del proceso electoral ha sido irregular. Contrariamente a lo que algunos preveían, la asamblea no ha cuestionado abiertamente la legitimidad de la victoria del presidente Alberto Keinya Fujimori, pero ha expresado su deseo de colaborar en el fortalecimiento de las instituciones democráticas de Perú. La asamblea ha decidido enviar una misión de la OEA de alto nivel con el objetivo de explorar, conjuntamente con el gobierno y otros actores políticos, las opciones para una reforma del proceso electoral así como de las cortes judicial y constitucional, y asegurar la libertad de prensa.

### 07.06.00

La secretaria de Estado de Estados Unidos Madeleine Albright visita Israel y Palestina para dialogar sobre la situación en que se encuentra el proceso de paz de Oriente Medio tras un satisfactorio encuentro celebrado en Portugal entre el presi-



dente estadounidense Bill Clinton y el primer ministro israelí Ehud Barak. El objetivo de la visita de Albright consiste en establecer las bases para una cita prevista entre Clinton, Barak y el presidente palestino Yassir Arafat en Estados Unidos.

### 08.06.00

El presidente de Burundi Pierre Buyoya y el mediador del proceso de paz de Arusha, el ex presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, acuerdan que todos los campos de reagrupamiento, donde el gobierno dominado por tutsis emplazó a unos 800.000 hutus, se cerrarán el próximo 31 de julio.

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución 1.302, que prevé la prolongación de seis meses del programa "petróleo a cambio de comida". La resolución constituye la octava fase del trato que permite a Irak exportar petróleo como medio para adquirir ayuda humanitaria dirigida a la población y contribuir en el pago de los fondos dedicados a compensar a Kuwait por el impacto de la invasión de 1991.

### 10.06.00

La CAN (Comunidad Andina) celebra su decimosegundo encuentro presidencial en Lima, donde se reafirma el objetivo de crear un mercado común en el año 2005, de desarrollar una política exterior común y de establecer una coordinación de políticas macroeconómicas. Los presidentes de los cinco estados miembros -Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela- adoptan asimismo una declaración política afirmando su compromiso con la democracia, el imperio de la ley, el respeto por los Derechos Humanos, el mantenimiento de la soberanía y el principio de la no intervención. Por último, se convoca un encuentro presidencial extraordinario para finales de año, donde se discutirán aspectos relacionados con la integración, una política exterior común y el desarrollo de una agenda social.

### 11.06.00

Finalizan los enfrentamientos entre las fuerzas ugandesas y rwandesas en Kisangani, RDC (República Democrática del Congo), que se reanudaron el pasado día 5. Como resultado de estos últimos enfrentamientos han muerto 400 civiles y 120 soldados, según afirma el Comité Internacional de la Cruz Roja. Los dos bandos eran aliados nominales en el conflicto de la RDC. Ambos anuncian su retirada de la ciudad, donde sólo permanecen tropas del movimiento rebelde más importante, el RCD (Congreso Democrático Congolense).

### 12.06.00

Mufti Akhmed Kadyrov ocupará el puesto de presidente "temporal" de Chechenia impuesto por el presidente Putin el pasado día 8. Kadyrov es un eclesiástico musulmán que apoyó la independencia durante la guerra de Chechenia de 1994 a 1996 pero después se posicionó a favor de la invasión rusa de septiembre de 1999 porque no apoyaba las políticas musulmanas del presidente checheno Aslan Maskhadov. Con la imposición del mandato directo, la política rusa en relación a Chechenia parece haber evolucionado

hacia una aceptación tácita de la incapacidad militar de eliminar a los guerrilleros chechenos que están provocando pérdidas constantes en el ejército ruso a través de emboscadas, coches bomba y trampas explosivas.

El primer ministro y ministro de Exteriores de Yemen Abd al-Qadir Abd al-Rahman Ba Jammal y su homólogo de Arabia Saudí, el príncipe Saud al-Faisal, firman un acuerdo fronterizo "final y permanente" poniendo fin a 65 años de disputa sobre las fronteras terrestres y marítimas entre ambos países. El acuerdo es ratificado posteriormente por la asamblea de Yemen y el gabinete saudí.

### 13.06.00

El gobierno de Kenia declara la sequía que azota el país desde hace ocho años desastre nacional. El pasado día 7 de junio el presidente Daniel Arap Moi solicitó ayuda alimentaria a nivel internacional para hacer frente a los efectos de la sequía, que ha dejado a tres millones de personas en la miseria. En una conferencia de prensa, el presidente reclama provisiones de emergencia de alimentos, agua y servicios médicos y anuncia que alrededor del 80% de la población de Kenia padece hambre.

Tras nueve meses de negociaciones, un comité compuesto por oficiales militares, abogados de los Derechos Humanos, representantes de la iglesia católica romana y del gobierno de Chile llegan a un acuerdo sobre el controvertido asunto de los abusos de los Derechos Humanos cometidos durante el gobierno militar de Augusto Pinochet entre 1973 y 1990. Las fuerzas armadas prometen colaborar en la investigación sobre lo ocurrido a más de 1.000 disidentes que desaparecieron tras ser detenidos durante la dictadura. Los oficiales militares que aportarán información a lo largo de los próximos seis meses podrán permanecer en el anonimato.

### 15.06.00

La histórica cumbre entre el presidente de Corea del Sur, Kim Dae Jung, y el presidente del NDC (Comisión Nacional de Defensa) y jefe de Estado de Corea del Norte, Kim Jong Il, se celebra en Pyongyang, la capital norcoreana. Se trata del primer encuentro entre líderes de las dos Coreas desde el establecimiento de los dos estados independientes en 1948. Tras dos días de conversaciones, los dos mandatarios firman un detallado acuerdo donde se comprometen a entablar cooperación económica, a seguir los pasos hacia la confianza mutua, y más significativamente, "a resolver el asunto de la reunificación independientemente y mediante el esfuerzo conjunto de los coreanos".

El ministro de Exteriores de Pakistán, Abdus Sattar, y el diputado de la secretaría de Estado de Estados Unidos Strobe Talbott se reúnen en Washington DC para hablar sobre la seguridad nuclear por primera vez desde hace 16 meses. Un portavoz del ministerio de Exteriores pakistaní describe las conversaciones como muy provechosas pero reitera que Pakistán firmará el CTBT (Tratado de Prohibición total de Pruebas Nucleares) sólo después de haber logrado un "consenso nacional" sobre el asunto.

Tropas del Reino Unido se apoderan de 67 toneladas de munición y armas en Kosovo, incluyendo 45.000 granadas de mano, 1.100 misiles anti-tanque, 500.000 cartuchos de munición y 150 libras de explosivo plástico. Las armas ilegales, utilizadas por albanokosovares extremistas, han sido descubiertas en Klecka, al suroeste de la capital, Pristina.

### 16.06.00

El presidente ruso Putin finaliza su visita a Italia, España y Alemania, donde se ha entrevistado con los jefes de Estado de los tres países europeos. En las entrevistas Putin señala la importancia de que los países europeos se opongan a la propuesta de Estados Unidos de crear un escudo antimisiles. También insiste en la necesidad de desarrollar un sistema de seguridad anti-misiles europeo en el que Rusia desempeñe un papel protagonista.

### 18.06.00

El ministro de Asuntos Exteriores eritreo Haile Wolde-tensae y su homólogo etíope Seyoum Mesfin, firman un acuerdo de paz en Argel, la capital argelina, poniendo fin a dos años de hostilidades que han costado la vida a decenas de miles de soldados de ambos frentes. La última escalada de la lucha, que tuvo lugar después de la mayor ofensiva etíope, el pasado 12 de mayo, obligó a 750.000 civiles eritreos a abandonar sus casas.

### 19.06.00

Los jefes de Estado o de Gobierno de los 15 países miembros de la UE se reúnen en Santa Maria da Fiera, Portugal. El encuentro marca el fin de la presidencia portuguesa de la UE, a la que relevará Francia a partir del 1 de julio. Los 15 acuerdan establecer el primer sistema europeo para combatir la evasión de las tasas a través de las fronteras, además de acordar nuevas medidas para dar forma a iniciativas de seguridad y defensa europeas. En concreto se define que los planes para crear una fuerza de intervención rápida se coordinarán con la OTAN.

### 20.06.00

Finaliza la visita a Líbano del secretario general de la ONU, Kofi Annán, dirigida a verificar la retirada de las fuerzas de Israel de Líbano, como dicta la Resolución 425 del Consejo de Seguridad. Annán se marcha de Líbano sin que el gobierno libanés haya confirmado que la retirada israelí del sur del país ha sido completada.

### 21.06.00

El Tribunal Internacional de La Haya para los crímenes en la ex Yugoslavia anuncia que el presidente yugoslavo Slobodan Milosevic debe enfrentarse a varios cargos relacionados con los crímenes de guerra cometidos en los Balcanes. En mayo de 1999 el tribunal acusó a Milosevic y otros cuatro líderes serbios con cargos por crímenes contra la humanidad en relación a la política yugoslava en la disputada provincia serbia de Kosovo. El gobierno de Estados Unidos, la OTAN y

Rusia se están planteando la posibilidad de conceder una amnistía a Milosevic garantizándole seguridad si acepta abandonar su cargo, según informa el *New York Times*.

El Consejo de Seguridad de la ONU vota a favor de la extensión del mandato de la SFOR (Fuerza de Estabilización de la OTAN en Kosovo) y de la UNMIBH (Misión de Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina) durante 12 meses más, es decir, hasta junio de 2001.

Los jefes de Estado de los 12 países miembros de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) se reúnen en Moscú por primera vez desde que Vladímir Putin ocupa su cargo como presidente. Los participantes apoyan la postura rusa respecto a la necesidad de preservar el Tratado Anti-Misiles Balísticos de 1972, que se considera amenazado por los planes de Estados Unidos de crear un escudo nacional antimisiles.

### 22.06.00

La secretaria de Estado de Estados Unidos Madeleine Albright visita oficialmente China para entrevistarse con el presidente Jiang Zemin y el ministro de Exteriores Tang Jiaxuan. Durante su visita, Albright presiona a China para que considere las propuestas de paz recientemente realizadas por el nuevo presidente de Taiwán, Chen Shui-bian, y critica a la vez la situación de los Derechos Humanos en el país. Tang, por su lado, rechaza la crítica de Albright a la política interior de su país e insiste en que la ayuda militar estadounidense a Taiwán debe ser inmediatamente suspendida. Por otro lado, según informa *Far Eastern Economic Review*, el secretario de Estado para la no proliferación, Robert Einhorn, visitó China a principios de junio sin que ninguno de los dos gobiernos diera a conocer la visita, con el fin de intentar extraer garantías de China de que no exportaría tecnología y componentes de misiles a Irán o Pakistán. Esta visita fue motivada aparentemente por informes recientes del servicio de inteligencia estadounidense que sugieren que China ha empezado a construir una planta de misiles en Pakistán.

Ni Estados Unidos ni Europa están cumpliendo el compromiso de disminuir las emisiones de dióxido de carbono establecido en el protocolo de Kyoto de 1997 sobre el cambio climático, según informa *Financial Times* en base a una investigación realizada por una ONG estadounidense. En un estudio sobre cinco países europeos -Austria, Alemania, Países Bajos, Reino Unido y España- la ONG ha descubierto que sólo el Reino Unido está respetando lo que marca el protocolo.

### 23.06.00

La Gran Asamblea Nacional de Turquía aprueba la construcción de un oleoducto entre Bakú, la capital de Azerbaidzhan, y la terminal petrolífera turca de Ceyhan, en la costa mediterránea. Según el Gobierno, el oleoducto tendrá un coste de 1,3 mil millones de dólares, aunque otras estimaciones prevén un coste de entre 2,4 y 4 mil millones de dólares. La construcción del oleoducto ha sido discutida durante tres años.

### 25.06.00

El grupo separatista islámico Abu Sayyaf pone en libertad a un rehén malasio perteneciente al grupo de 21 extranjeros

secuestrados en Malasia el pasado 23 de abril, emplazados desde entonces en la isla de Jolo, en la provincia de Sulu, situada en el suroeste de Filipinas. El grupo de los rehenes restantes está formado por nueve malasios, tres alemanes, dos finlandeses, dos franceses, dos sudafricanos, un filipino y un libanés. Se teme por la salud de alguno de ellos. El pasado 19 de junio los rebeldes exigieron un rescate de un millón de dólares por rehén, pero el gobierno descartó la petición.

### 26.06.00

Tras un debate de cinco días la Conferencia Nacional de Jammu y Cachemira (JKNC) aprueba una resolución del gobierno para implementar la autonomía estatal, aprobando un informe del comité de estado. El plan propone que Cachemira vuelva a adoptar el estatus especial con el que contaba entre 1947 y 1953, cuando el Estado tenía plena autonomía excepto en materias de defensa, relaciones exteriores y comunicaciones. Durante el mes de junio 66 personas han sido asesinadas en Cachemira como consecuencia de ataques terroristas y enfrentamientos de militantes separatistas, según informan medios de comunicación hindúes. Por su parte, la televisión pakistaní informa que durante el mes de mayo "310 civiles inocentes de Cachemira han sido martirizados por tropas hindúes".

El presidente de Indonesia Abdurrahmán Wahid declara el estado de emergencia civil en las provincias de Maluku y Maluku Norte en un intento de contener la escalada de violencia sectaria en las islas Molucca, en las que han muerto al menos 180 personas durante el mes de junio y 3.000 desde enero de 1999.

### 27.06.00

El congreso de Estados Unidos decide eximir de las sanciones económicas previstas por el embargo de la venta de alimentos y medicamentos a Cuba, a los países de Corea del Norte, Libia e Irán siempre y cuando no estén subvencionados por contribuyentes estadounidenses, como parte de un plan más amplio. Se trata del mayor cambio experimentado por el embargo desde que fue impuesto en 1960, que refleja la creciente presión ejercida por granjeros y comerciantes estadounidenses que temen estar perdiendo capacidad de competir con los extranjeros. Los que apoyan la medida la consideran un primer paso hacia una suavización gradual de la política estadounidense respecto a Cuba. Sin embargo, bajo la nueva propuesta Cuba no tendrá acceso ni al crédito público ni al privado procedente de Estados Unidos y además no se permitirá un método comercial común cubano.

Un tribunal supremo de Port Harcourt, Nigeria, multa a la multinacional petrolífera Royal Dutch/Shell con 41.000 dólares por un escape de petróleo en 1970 en un oleoducto corroído. El derrame polucionó seriamente tierras y ríos; los efectos persisten todavía y hay tierra cultivable que no puede ser utilizada. Shell ha negado su responsabilidad en el accidente, afirmando que suspendió sus operaciones en el país durante la guerra entre Nigeria y Biafra, entre 1960 y 1970. La multinacional planea interponer un recurso contra el fallo.

### 28.06.00

Elián González, el niño cubano de seis años protagonista de una amarga batalla jurídica, regresa a Cuba con su padre después de que la corte suprema estadounidense haya desestimado una petición de audiencia realizada por los familiares de Miami del niño. La corte rechazó también sin comentarios una petición de emergencia para bloquear la salida de Elián.

Se celebra sin éxito la segunda ronda de negociaciones entre Marruecos, Argelia, Mauritania y el Frente Polisario en Londres con la presencia del representante especial de la secretaría general de la ONU para Sáhara Occidental, James Baker. Está prevista una tercera ronda para el próximo mes de septiembre.

### 29.06.00

Los enfrentamientos entre el SLA (Ejército de Sierra Leona) y el RUF (Frente Unido Revolucionario) han persistido durante el mes de junio en medio de la creciente tensión entre diferentes coaliciones del Gobierno. También ha aumentado la presión para imponer un embargo internacional sobre los diamantes extraídos de zonas controladas por los rebeldes. El Reino Unido ha apoyado a Sierra Leona en términos militares además de liderar dos iniciativas diplomáticas significativas: en primer lugar, el 13 de junio el Gobierno convenció a los ministros de Exteriores de la UE para posponer un acuerdo para aliviar de la pobreza a Liberia debido al supuesto respaldo del presidente liberiano al RUF. Por otro lado, el Reino Unido ha logrado presentar una resolución al Consejo de Seguridad de la ONU exigiendo un boicot internacional a la venta de todos los diamantes extraídos de las áreas controladas por el RUF.

### 30.06.00

Finalizan las conversaciones entre miembros de la Cruz Roja de las dos Coreas cerca del monte Keumgang, en Corea del Norte, donde se firma un acuerdo dirigido a permitir el primero entre una serie de encuentros de familias que fueron separadas durante la guerra de Corea. El acuerdo permite a 100 familias surcoreanas visitar Pyongyang para reunirse con sus familiares y, a su vez, a 100 familias norcoreanas visitar Seúl entre el 15 y el 18 de agosto con el acompañamiento de 30 oficiales y 20 periodistas por cada parte. Se estima que un millón de familias coreanas fueron divididas por la guerra de Corea, y desde entonces ha tenido lugar un único encuentro entre 50 personas en septiembre de 1985.

El secretariado presidencial de Sri Lanka, el presidente Chandrika Kumaratunga y el líder del partido de la oposición UNP (Partido Nacional Unificado) Ranil Wickremasinghe, acuerdan llevar a cabo reformas constitucionales dirigidas a resolver el conflicto con los separatistas LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam). Los analistas consideran que la nueva Constitución define una autonomía regional bajo un estado unitario en vez de establecer una solución federal, que aseguraría el apoyo de la comunidad Tamil. Anton Balasingham, el teórico y jefe de negociaciones de los LTTE rechaza las propuestas de autonomía, ya que no satisfacen "las aspiraciones nacionales de la comunidad tamil".

Durante el mes de junio no ha habido avances significativos de ninguno de los dos bandos enfrentados en el conflicto de la península de Jaffna y los alrededores de la ciudad de Batticaloa, el SLA y los LTTE. El gobierno ha emplazado a 4.000 soldados más en Jaffna y anuncia que han cesado los ataques a esa ciudad.

### JULIO

#### 05.07.00

Kin Kiey Mulumba, portavoz del principal movimiento rebelde de la RDC (República Democrática del Congo), el RCD (Congreso Democrático Congolense), denuncia la acción protagonizada por el presidente del país, Laurent-Désiré Kabila, quien el pasado día 1 de julio nombró una Asamblea legislativa y constituyente-Parlamento transitorio, Mulumba la define como un golpe de Estado que infringe los acuerdos de paz de Lusaka de 1999, y afirma que el RCD se niega a reconocer la nueva asamblea, también criticada por el presidente de Tanzania, Benjamin Mkapa.

Los presidentes de Rusia, China, Kazajstán y Tadzhiistán, conocidos como "los Cinco de Shangai", se reúnen en Dushanbé, la capital de Tadzhiistán, donde elaboran un comunicado conjunto comprometiéndose a cooperar en la lucha contra el terrorismo, el extremismo religioso y el tráfico de drogas. Por otro lado firman un acuerdo para establecer un centro antiterrorista común en Bishkek, la capital de Kirguizistán.

#### 06.07.00

La asamblea legislativa yugoslava aprueba cambios constitucionales que otorgan al presidente Slodoban Milosevic la posibilidad de gobernar hasta el 2009. La Constitución enmendada permite a Milosevic presidir dos mandatos más de cuatro años en caso de ser elegido mediante elecciones populares. Su presente mandato expiraba -antes de la enmienda constitucional- en julio de 2001, ya que hasta ahora un presidente yugoslavo no podía estar en el poder durante más de un mandato. Por otro lado la Constitución también ha sido modificada para que la cámara alta, que cuenta con importantes poderes de veto, sea elegida directamente. Asimismo, el gobierno federal adopta la tarea de organizar elecciones, un poder previamente encabezado por las dos repúblicas constituyentes de la República Federal de Yugoslavia, Serbia y Montenegro.

#### 07.07.00

El gobierno español aprueba el borrador de la Ley de Extranjería, destinada a contener la inmigración ilegal. La ley incluye serias penalizaciones para mafias que trafican con personas inmigrantes y para empresarios que emplean a inmigrantes sin permiso de trabajo. Se trata de una ley muy restrictiva, que deja a los inmigrantes sin papeles sin los derechos de huelga, sindicación, reunión y asociación, entre otros. Se prevé que la ley se apruebe en la próxima sesión parlamentaria, donde el PP tiene mayoría absoluta.

Estados Unidos y China retoman conversaciones sobre el control de armas, suspendidas desde mayo de 1999 debido al bombardeo de la OTAN de la embajada china en Yugoslavia. Las conversaciones tienen lugar en Beijing, la capital de China, entre John Holum, un asesor de control de armas estadounidense, y Wang Guangya, viceministro de Exteriores chino.

Un jurado independiente creado por la OUA (Organización para la Unidad Africana) con el objetivo de buscar responsables del genocidio de Rwanda de 1994, exige a una serie de países e instituciones que asuman el pago de "un considerable nivel de reparaciones" por no haber logrado poner fin a los asesinatos en masa. Los países y las instituciones sobre los que recae mayor responsabilidad son en este orden Estados Unidos y Bélgica, la ONU, y las Iglesias católica y anglicana, que podrían haber frenado la masacre pero no lo hicieron por complicidad o negligencia. El jurado exige al secretario general de la ONU, Kofi Annán, el establecimiento de una comisión que nombre a los países que deben dinero a Rwanda y la concreción del nivel de las reparaciones.

La asamblea legislativa de El Salvador aprueba el establecimiento de una base antinarcóticos estadounidense en el aeropuerto internacional de Comalapa, que significaría el primer despliegue permanente de personal militar de Estados Unidos en el país centroamericano desde el fin de la guerra civil. El FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional) considera que el acuerdo viola la soberanía del país y afirma que remitirá el asunto a la Corte Suprema.

#### 09.07.00

Después de un prolongado asalto iniciado el 26 de junio, apoyado por artillería y ataques aéreos, el ejército filipino declara haber completado la captura del campo de Abubakar, considerado la sede militar del FILM (Frente Moro de Liberación Islámica), a unos 80 km al norte de la ciudad de Cotabato, en la isla sureña de Mindanao. Según informa el periódico filipino Abante alrededor de 500 combatientes han muerto, incluyendo 200 soldados del gobierno.

#### 11.07.00

La corte constitucional de Moldova aprueba el borrador de una ley que elimina la pena de muerte del código penal. A pesar de que la pena capital fue abolida en 1996, el artículo 24 de la Constitución todavía contenía la posibilidad de ejecutar a personas condenadas por asesinato y traición.

Aproximadamente 2.500 bosnios musulmanes se reúnen para orar en Potocari, en las afueras de Srebrenica, en recuerdo de las víctimas de la masacre de esta ciudad en 1995. La conmemoración, anunciada como un evento de alto riesgo, cuenta con la presencia de 700 policías de la República Srpska, alrededor de 500 policías internacionales y soldados de la SFOR (Fuerza de Estabilización de la OTAN). Se estima que alrededor de 8.000 hombres musulmanes fueron ejecutados por fuerzas serbias después de la caída de Srebrenica, una de las zonas del este de Bosnia definidas como áreas seguras por la ONU.

**12.07.00**

Finaliza la cumbre de la OUA en Lomé, la capital de Togo, en la que han participado 30 países africanos bajo la presidencia de Gnassingbé Eyadéma, el presidente togolés. En el encuentro se aprueba una propuesta para establecer una unión de estados africanos basada en el modelo de la UE más que en un plan propuesto en septiembre de 1999 por el líder libio Muammar Gaddafi sobre una unión federal de estados de África. 27 de entre los 53 estados miembros de la OUA apoyan la propuesta, que deberá ser ratificada por la asamblea legislativa de dos tercios como mínimo de los 53 países miembros.

**13.07.00**

El Consejo de Seguridad de la ONU vota a favor de la extensión del mandato de la Misión de Observadores en Prevlaka, la península disputada por Croacia y la República Federal de Yugoslavia, hasta el 15 de enero de 2001.

**14.07.00**

La Comisión de la UE aprueba una nueva directiva sobre OGM (Organismos Genéticamente Modificados), afirmando que la preocupación por la salud pública está injustificada y que debería permitirse la venta de los nuevos tipos de alimentos genéticamente modificados en los países de la UE. Esta nueva visión representa un cambio estricto de la política previa sobre alimentos genéticamente modificados, tan severamente regulados durante los dos últimos años, en los que no se aprobaron nuevos tipos. Activistas acusan a la Comisión de derrumbarse ante la presión de las compañías biotecnológicas estadounidenses. La nueva directiva necesita todavía el visto bueno del Parlamento Europeo.

**16.07.00**

Brasil sufre una de sus peores fugas de petróleo al derramarse cuatro millones de litros de crudo del oleoducto de una refinería al río Barigui, un afluente del Iguazú, poniendo en peligro el estado del agua potable, la tierra cultivable y la vida animal. Se trata del sexto accidente medioambiental en el año 2000 en refinerías de Petrobrás, la compañía petrolífera estatal, incluyendo una fuga de 1,3 millones de litros de petróleo a la bahía de Guanabara en Río de Janeiro el pasado mes de febrero.

**17.07.00**

Los delegados de la conferencia de paz de Somalia, inaugurada en Djibouti el pasado 2 de mayo, acuerdan establecer un estatuto para un gobierno provisional. La conferencia designará una Asamblea Nacional integrada por 225 miembros, que a su vez nombrará a los miembros de un gobierno provisional de tres años. La conferencia, presidida por el presidente de Djibouti, Ismael Omar Guelleh, reúne a los líderes de los diferentes bandos que han participado en la guerra civil del país bajo el patrocinio de la IGAD (Agencia Intergubernamental para el Desarrollo), la ONU y la Liga Árabe. El encuentro ha sido boicoteado por el líder de una de las facciones principales de la guerra, Hussein Mohammed Aydid.

**18.07.00**

Después de que el gobierno de Chad y el grupo rebelde RAFAD (Resistencia Armada Contra las Fuerzas Antidemocráticas) formalizaran un acuerdo de paz en Benin el pasado 6 de julio, rebeldes del MDJT (Movimiento por la Democracia y la Justicia) declaran haber asesinado a 240 soldados en una batalla reciente por el control de la ciudad norteña de Bardai -de la que huyeron 50.000 habitantes- mientras que fuentes gubernamentales afirman que murieron 57 rebeldes y sólo 13 soldados en el ataque.

Un informe elaborado por la asociación de Profesores Universitarios para los Derechos Humanos en Jaffna, Sri Lanka, denuncia el aumento del número de niños soldados reclutados por los LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam) en el contexto de la preparación del asalto final de la ciudad de Jaffna, con el resultado de cientos de niños reclutados a través de asaltos a escuelas y orfanatos.

Los presidentes de China y de Rusia, Jiang Zemin y Vladimir Putin respectivamente, firman una declaración conjunta condenando el sistema de Defensa Neutral Antisimiles (NMD) estadounidense como un intento de "perseguir ventajas militares y de seguridad unilaterales" y advierten que el incumplimiento del tratado ABM (Misil Anti-Balístico) de 1972 tendrá "consecuencias graves", desencadenando una nueva carrera armamentística.

**19.07.00**

La violencia persiste en Kosovo. En un tercer día de protestas, serbios armados atacan las viviendas de policías de la ONU en la mitad norte de Kosovo. El pasado día 10 de julio un soldado estadounidense disparó accidentalmente a un chico albanokosovar. Por otro lado, soldados franceses utilizaron gases lacrimógenos para dispersar a cientos de serbios reunidos alrededor de una comisaría de la ONU en Mitrovica exigiendo la liberación de un serbio que había sido arrestado por supuesto incendio de coches. El día 18 tuvo lugar otra protesta encabezada por 1.000 serbios, que se quejaban por la detención de un serbio que había golpeado a un albanokosovar.

**21.07.00**

El presidente ruso Vladimir Putin visita Corea del Norte con el objetivo principal de asegurar que el líder norcoreano, Kim Jong Il, apoye la oposición rusa a la propuesta estadounidense de crear un sistema antimisiles balísticos NMD antes de la cita con el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, en la próxima cumbre del G-8 que se celebrará en Japón.

**23.07.00**

Finaliza la cumbre anual del G-8, integrado por los siete estados más industrializados del mundo y Rusia, en Nago, Okinawa, Japón. Las discusiones se centran en el desarrollo de los países en vías de desarrollo y el alivio de la deuda externa.

**24.07.00**

Hizbul Mujaheddin, uno de los principales grupos armados separatistas musulmanes en el disputado Estado de



Jammu y Cachemira, anuncia inesperadamente un alto el fuego de tres meses bajo la condición de que India ponga fin a la violación de Derechos Humanos y a las operaciones militares contra los militantes musulmanes. Sayed Salahuddin, el comandante supremo del grupo, anuncia que está dispuesto a mantener conversaciones de paz con el gobierno indio y que el alto el fuego podría ampliarse si la iniciativa es recibida favorablemente. El primer ministro indio acepta la iniciativa afirmando que el gobierno está dispuesto a dialogar siempre y cuando no contradiga la constitución india. El comandante del ejército indio en Cachemira ordena la suspensión de operaciones contra Hizbul Mujaheddin.

### 25.07.00

A pesar de su participación en el diseño de las propuestas, el principal partido de la oposición de Sri Lanka, el UNP (Partido Nacional Unificado), retira su apoyo a las reformas constitucionales realizadas por el presidente Chandrika Kumaratunga. Un portavoz del UNP afirma que la mayoría del país es contraria a las reformas. Tanto el TULF (Frente Unido Tamil de Liberación) como la PLOTE (Organización para la Liberación del Pueblo de Eelan Tamil) y el EPDP (Partido Democrático del Pueblo de Eelam) rechazaron el pasado día 12 de julio la nueva Constitución, alegando que sus propuestas de autonomía para las regiones tamilyes del país son inadecuadas. Los monjes budistas tampoco apoyan la nueva Constitución, temiendo que los cambios puedan amenazar al dominio sinhalés así como a la preeminencia budista en la vida de Sri Lanka.

Los ministros de Asuntos Exteriores de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) celebran su 33 encuentro anual en Tailandia. El resultado principal del encuentro, promovido fundamentalmente por el ministro de Exteriores tailandés, Surin Pitsuwan, es el acuerdo de establecer una troika -un equipo de tres ministros liderado por quien esté ocupando el cargo de presidente de ASEAN- como mecanismo de ayuda para tratar con más eficacia las crisis regionales. Los analistas consideran que el hecho que la troika deba respetar el principio de no interferencia en los asuntos internos de los estados miembros limita en gran medida su libertad de actuación.

### 26.07.00

El general indonesio Marzuki Darusman anuncia que el ex presidente Suharto será juzgado en agosto por la ley anticorrupción de 1971 en relación al desvío para uso privado de 157 millones de dólares de fondos públicos mediante el control personal de organizaciones caritativas.

### 27.07.00

Es completado un censo dirigido a determinar el número de personas que murió en el genocidio de Rwanda entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1994, elaborado por 1.600 investigadores. El gobierno rwandés calcula que 800.000 tutsis y hutus moderados murieron en las masacres aunque otras estimaciones sitúan la cifra en 1 millón.

La CFU (Unión Comercial de Granjeros) interpone un pleito contra el presidente de Zimbabwe Robert Mugabe, denunciándolo como el responsable directo de las invasiones de granjas de blancos, que han aumentado desde las elecciones celebradas en junio, a las que se han sumado amenazas de muerte de 50 granjeros blancos. El pasado 7 de julio el presidente de la CFU, Tim Henwood, afirmó que seguía habiendo invasiones de granjas a pesar de la imposición del plan gubernamental de expropiación.

Es puesto en libertad el último grupo de prisioneros previsto por el Acuerdo de Viernes Santo, que cumplían condena mayoritariamente en la cárcel de alta seguridad de Maze, a las afueras de Belfast. Esta liberación ha recibido críticas de ambos bandos -oranjistas y republicanos- porque han sido liberados muchos terroristas que han cumplido sólo una parte de su sentencia. El gobierno británico procura tranquilizar a la opinión pública afirmando que el proceso de paz sigue su curso.

### 28.07.00

El Consejo de Seguridad de la ONU adopta la Resolución 1.311 (2000), que extiende el mandato de Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia en la región separatista de Abjasia. Días antes, el 11 de julio, el ministro de Estado Gia Arsenishvili firmó un protocolo de medidas de estabilización con el primer ministro de Abjasia, Vyacheslav Tsugba, bajo el patrocinio del Consejo de Coordinación para Abjasia, avalado por la ONU.

Tropas de la ONU se despliegan en el área fronteriza del sur del Líbano de donde se retiró la ocupación israelí en mayo. La operación incluye tan sólo a 50 soldados irlandeses y ghaneses, pero significa un paso importante hacia la reducción de la tensión en la disputada zona fronteriza.

Tras siete meses de negociaciones entre el gobierno francés y los nacionalistas corsos, la Asamblea corsa vota a favor de las propuestas realizadas por el gobierno francés, que permitirán la devolución gradual del poder político a la isla con el objetivo de poner fin a 25 años de violencia protagonizada por los nacionalistas corsos.

### 29.07.00

Tras cuatro años de negociaciones técnicas, México y los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala firman un acuerdo de libre comercio, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2001, una vez haya sido aprobado por las asambleas de los cuatro países. México eliminará aranceles durante 12 años sobre el 80% de las exportaciones industriales de los tres países centroamericanos, y el 65% de las exportaciones mexicanas a los tres países serán liberalizadas desde el principio. La liberalización de los productos agrícolas será más gradual y limitada (algunos productos como el azúcar, el café y los plátanos serán excluidos).

Delegaciones ministeriales de las dos Coreas se reúnen en Seúl, la capital surcoreana, por primera vez desde 1991. Las conversaciones fracasan en el establecimiento de un acuerdo sobre la necesidad de conectar los dos estados a través de una línea de teléfono militar, en la imposición de medidas para

reducir tensiones militares en la frontera o en cuestiones económicas. Sin embargo, se redacta un comunicado conjunto sobre otros temas considerado positivo por ambas partes.

### 29.07.00

Dos terroristas de ETA asesinan al ex gobernador civil socialista de Guipúzcoa Juan María Jáuregui en un bar en Tolosa, cerca de San Sebastián. Se trata del noveno ataque de la organización terrorista en dos semanas, la oleada terrorista más extensa en más de una década. Jáuregui es la séptima víctima de ETA desde que el grupo terrorista rompió la tregua de 15 meses en diciembre de 1999.

### 30.07.00

Tiene lugar el decimoctavo encuentro presidencial de Mercosur en Buenos Aires, Argentina, donde los presidentes de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay redactan una declaración en la que confirman su voluntad de intensificar el proceso de integración y de incrementar la coordinación macroeconómica entre los estados miembros.

### 31.07.00

La UNOMSIL (Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona) ha adoptado una actitud más dura contra los rebeldes del RUF (Frente Rebelde Unido) durante el mes de julio rompiendo un sitio de dos meses de soldados indios de la misión y actuando contra unidades desertoras que han apoyado formalmente al gobierno y al SLA (Ejército de Sierra Leona). A la vez, el Consejo de Seguridad de la ONU ha apoyado un embargo internacional sobre la exportación de diamantes de zonas controladas por los rebeldes: el pasado 5 de julio aprobó una resolución prohibiendo el comercio de diamantes en bruto de Sierra Leona hasta que el gobierno imponga un sistema que demuestre que los diamantes no provienen de zonas controladas por el RUF.

Durante el mes de julio no ha cesado la violencia en Chechenia, donde las tropas rusas han sufrido varios reveses. El incidente más grave ocurrió durante la noche del 2 al 3 de julio, en que chechenos suicidas asesinaron a 42 soldados rusos en cinco ataques coordinados en diversos lugares de Chechenia.

## AGOSTO

### 01.8.00

El presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, extiende el programa de redistribución obligatoria de la tierra de 804 a 3.041 granjas de blancos, unos dos tercios del total. Los granjeros blancos reaccionan negativamente ante el anuncio de esta medida, afirmando que se trata de "una fórmula que conducirá al desastre económico total". Sin embargo, el gobierno continúa llevando a cabo expropiaciones: durante el mes de agosto se ha apoderado de 200 granjas más y ha señalado otras 720 para confiscar.

Un miembro estadounidense de la KFOR, el sargento Frank Ronghi, es declarado culpable de violar y asesinar a

una niña albanokosovar de 11 años, por lo que es sentenciado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

### 03.08.00

En medio de un creciente número de violentos incidentes en la frontera entre Timor Oriental y Occidental así como en el mismo Timor Oriental, el Consejo de Seguridad de la ONU exige al gobierno indonesio el desarme de milicias pro indonesias que operan en Timor Occidental y la cooperación con la ONU en la prevención de incursiones transfronterizas.

Dos milicias étnicas de las Islas Salomón, la MEF (Fuerza Águila Malaita) y la IFM (Movimiento de Liberación Isatabu) firman un acuerdo de alto el fuego en un barco de la marina australiana, que entrará en vigor el próximo día 5. El acuerdo es bien recibido por el ministro de Exteriores australiano, Alexander Downer, quien garantiza asistencia financiera para la recuperación de la economía de las Islas Salomón.

### 04.08.00

Finaliza en Ginebra sin avances significativos la tercera ronda de conversaciones dirigida a resolver la disputa de Chipre, basada en cuatro aspectos fundamentales: territorio, modificaciones constitucionales, derechos de propiedad; y garantías. Los dos bandos han presentado sus posturas al mediador de la ONU Álvaro de Soto sin haber cambiado impresiones directamente. Según los analistas, las diferencias respecto a los asuntos fundamentales no constituyen el impedimento real para llegar a una solución. Los obstáculos principales son las demandas de Turquía de un reconocimiento internacional de la escisión del estado turco-chipriota y la adopción de un modelo de confederación para el futuro. Los chipriotas griegos y la comunidad internacional insisten en que el acuerdo debería implicar la reunificación de la isla así como una federación bizonal y bicomunal.

### 05.08.00

El buque de guerra estadounidense Chancellorsville visita Qingdao, 560 km al sudeste de Beijing, China. La operación es vista como el último paso dado en los esfuerzos para reavivar los vínculos militares bilaterales entre China y Estados Unidos, que se rompieron tras el bombardeo de la OTAN de la embajada china en Yugoslavia en mayo de 1999.

### 06.08.00

Fuerzas rebeldes islamistas llegan a Uzbekistán y a Kirguistán desde Afganistán vía Tajikistán. Los combatientes son uzbekos, tajiques, árabes, pakistaníes, rusos y chechenos. Según informa The Economist del 26 de agosto, los rebeldes están financiados por organizaciones terroristas internacionales, incluyendo a Osama bin Laden, el militante afgano perseguido por las autoridades de Estados Unidos en relación con el bombardeo de las embajadas estadounidenses en África en 1998.

### 07.08.00

Fracasan las conversaciones de paz iniciadas el pasado 3 de agosto entre una delegación del gobierno indio liderada



por el secretario del Interior, Kamal Pande y líderes del grupo separatista islámico Hizbul Mujaheddin en Srinagar, la capital de verano del estado de Jammu y Cachemira. Las diferencias sobre el formato de las negociaciones resultan irreconciliables. Mientras que los portavoces de Hizbul insisten en que las conversaciones carezcan de condiciones previas y en que deberían incluir a Pakistán, el primer ministro indio Aral Bihari Vajpayee afirma que las negociaciones podrán celebrarse sólo en el marco de la constitución india y que Pakistán no podrá participar hasta que deje de respaldar el terrorismo. El comandante supremo de Hizbul, Sayed Salahuddin, declara en Islamabad, la capital de Pakistán, que el alto el fuego que el grupo anunció en julio ha finalizado.

### 08.08.00

El gobierno del presidente de Sri Lanka, Chandrika Kumaratunga, retira su proposición de ley respecto a unas reformas constitucionales planeadas, tras percatarse de que no contaba con la mayoría de dos tercios necesaria para convertirse en una ley. Las reformas estaban destinadas a poner fin a la guerra civil que desde hace 17 años enfrenta al gobierno de Sri Lanka y al separatista LTTE retornando poderes significativos a consejos elegidos en siete provincias y a un consejo provisional nombrado para gobernar las provincias del norte y del noreste -que el LTTE reclama como el hogar de la comunidad tamil- durante 10 años.

La Corte Suprema chilena retira formalmente la inmunidad al ex dictador Augusto Pinochet, decisión que no puede ser apelada. El ex dictador, a quien se le retira el cargo de senador vitalicio, podrá ser juzgado por los abusos de los Derechos Humanos cometidos durante su régimen dictatorial. Falta comprobar si el general está capacitado mentalmente para aguantar un juicio.

### 09.08.00

El presidente de Guatemala, Alfonso Portillo, admite por primera vez la responsabilidad del estado por las atrocidades cometidas durante la guerra civil del país y se compromete a perseguir a los responsables. Portillo firma un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitiendo la responsabilidad estatal por 17 casos específicos, incluyendo dos masacres en las que murieron 320 personas en 1982. Hay más de 100 casos pendientes.

Una unidad integrada por 1.000 hombres del ejército libanés y de las ISF (Fuerzas Internas de Seguridad) es desplegada en el área del sur de Líbano que fue abandonada por las fuerzas de ocupación israelí el pasado mes de mayo. Alrededor de 600 soldados de la ONU mantienen su posición en la frontera con Israel en el momento en que las fuerzas libanesas se emplazan en cuarteles en Marjayoun y en Bint Jbail. Se trata de la primera vez que fuerzas de seguridad libanesas entran en la zona desde que estalló la guerra civil en 1975. La tarea de los libaneses consiste asegurar la seguridad en la zona pero deben dejar los servicios fronterizos en manos de la FINUL (Fuerza Interna de Naciones Unidas en el Líbano).

### 11.08.00

La policía afirma haber frustrado un intento del IRA Auténtico de hacer estallar un coche bomba con 250 kg de explosivo en la ruta de la banda protestante Apprentice Boys en Londonderry, Derry.

### 12.08.00

El submarino nuclear Kursk se hunde a 108 metros de profundidad a unos 180 km al noreste de Murmansk durante tres días de maniobras de la fuerza naval rusa en el mar de Barents, con una tripulación de 118 personas a bordo. El accidente es visto como una muestra de evidencia del deterioro de la infraestructura rusa, ya que el Kursk estaba considerado uno de los más modernos y sofisticados submarinos nucleares. Los repetidos intentos de rescatar a la tripulación fracasan durante una semana, en que el gobierno ruso rechaza todas las ofertas de ayuda internacional. Mientras tanto, los oficiales aportan informaciones contradictorias sobre la suerte del Kursk, y el presidente Vladímir Putin sigue de vacaciones durante los seis primeros días de la misión de rescate, suscitando serias críticas nacionales respecto a su actitud ante el accidente.

### 13.08.00

Bernard Kouchner, líder de la UNMIK (Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo), exige la celebración de las "primeras elecciones libres, democráticas y controladas" en Kosovo. La UNMIK ha fijado la fecha tope del 28 de octubre para elegir a miembros de 30 asambleas municipales; 19 partidos políticos, dos coaliciones, tres iniciativas de ciudadanos y 15 candidatos independientes han sido elegidos para participar en las elecciones. Alrededor de un millón de personas -un 90% de la población albanokosovar de Kosovo con derecho a voto- se han inscrito para votar, pero la mayoría de los serbios en la provincia se han negado a participar en el proceso electoral. Tan sólo 1.000 de los estimados 100.000 serbios que viven en enclaves protegidos por la KFOR se han inscrito en las votaciones.

### 14.08.00

Varios soldados de la KFOR resultan heridos al enfrentarse con cientos de serbios en la dividida ciudad kosovar de Mitrovica. La violencia estalla en el momento en que 900 soldados daneses, ingleses y franceses tomaban control de la planta de fundición de Zveca, situada en la mitad norte de la ciudad, habitada por serbios, declarada insegura por oficiales de la ONU. Alrededor de 400 serbios han lanzado piedras y han atacado a los soldados cuando éstos se disponían a empezar su trabajo.

### 15.08.00

Finaliza en Lusaka, la capital de Zambia, una cumbre de emergencia para consolidar el vacilante proceso de paz en la RDC (República Democrática del Congo), convocada por los jefes de estado de la SADC (Comunidad Sudafricana para el Desarrollo de África del Sur). Todos los signatarios de los acuerdos de Lusaka de 1999 -la RDC y sus tres aliados, Zimbabwe, Namibia y Angola por un lado, y los grupos

rebeldes y sus partidarios Uganda y Rwanda, por el otro han asistido al encuentro.

Según el PDK (Partido Democrático del Kurdistán), 38 civiles mueren y 11 resultan heridos como consecuencia de un ataque aéreo turco contra posiciones del PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán) cercanas a las fronteras del norte de Irak con Irán y Turquía. El mismo día del ataque Turquía firma dos convenciones de la ONU garantizando los derechos sociales y políticos de las minorías, que son recibidas con entusiasmo por la población kurda de Turquía.

### 16.08.00

El diplomático alemán Gerd Merrem es nombrado nuevo líder de MINUGUA (Misión de Verificación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala). En los últimos meses MINUGUA ha informado sobre un aumento de asesinatos, en concreto de linchamientos y desapariciones, así como un incremento del número de amenazas contra periodistas, activistas de los Derechos Humanos y miembros del aparato judicial. Este aumento de violencia constituye un paso atrás en la implementación de los acuerdos de paz de 1996. Un informe publicado por la ODHA (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispo) acusa a las fuerzas armadas de haber secuestrado a niños, incluidos bebés, mayoritariamente mayas, durante la guerra civil, y de utilizarlos como botín. El informe es el resultado de siete meses de investigación de 86 casos documentados de desapariciones de menores durante el conflicto, aunque se espera descubrir muchos más.

### 17.08.00

Bombarderos estadounidenses y británicos reanudan los ataques aéreos a Irak tras una pausa de varias semanas. El ministro de Defensa británico afirma que sus fuerzas se han visto obligadas a responder después de que las unidades de defensa aérea iraquíes abrieran fuego a un avión aliado que se encontraba patrullando en la zona de seguridad en el sur de Irak. La prensa estatal irakí posteriormente ha afirmado que los aviones británicos y estadounidenses atacaron objetivos civiles cerca de la ciudad de Samawa. La reanudación de la acción militar contra Irak ocurre después de intentos de aislar el régimen, cuando un portavoz del Departamento de Estado estadounidense afirmó en una conferencia de prensa que esperaba llevar al presidente Saddam a un tribunal criminal internacional para ser juzgado por haber cometido crímenes de guerra como resultado del conflicto entre Irán e Irak entre 1980 y 1988 y de la invasión de Kuwait en 1990.

### 18.08.00

La primera ronda de reencuentros entre familiares coreanos separados tiene lugar durante tres días en Pyongyang, la capital norcoreana, y en Seúl, la capital surcoreana, adonde se han desplazado 100 surcoreanos y 100 norcoreanos respectivamente. Los encuentros han reunido a personas que llevaban 50 años sin verse.

El Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra para la ex Yugoslavia anuncia que el número final de asesinatos confir-

mados de albanokosovares en Kosovo se encuentra entre los 4.000 y los 5.000. Se trata de unas cifras muy inferiores a las declaradas por los gobiernos de los miembros de la OTAN durante los bombardeos aéreos de 1999 contra Yugoslavia.

### 22.08.00

El rebelde RUF (Frente Rebelde Unido) de Sierra Leona anuncia su intención de cooperar con UNOMSIL (Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona) en los asuntos de desarme con el objetivo de reestablecer el proceso de paz. Asimismo exige a UNOMSIL que se establezca en las áreas bajo su control tan pronto como sea posible. El RUF pide al gobierno que cumpla sus obligaciones, establecidas en el acuerdo de paz de Lomé de julio de 1999.

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, firma una ley basada en la aprobación de 1,3 mil millones de dólares dedicados a apoyo militar para colaborar con las autoridades colombianas en la lucha contra los traficantes de drogas. Sin embargo se teme que la colaboración estadounidense provoque una escalada de la guerra civil en Colombia y que los enfrentamientos, los refugiados y el tráfico de drogas traspasen las fronteras del país. Brasil ha movilizado a 6.000 hombres a la frontera con Colombia. Mientras tanto, grupos defensores de los Derechos Humanos se muestran indignados por la acción de Clinton, ya que ha permitido la ayuda a pesar de que el Departamento de Estado estadounidense haya informado de que las fuerzas armadas colombianas no satisfacen las condiciones de respeto de los Derechos Humanos contenidas en la ley de colaboración. Estas condiciones se impusieron para intentar romper el vínculo entre las fuerzas armadas y los paramilitares de derechas, y para asegurar que los acusados de haber cometido atrocidades sean juzgados por tribunales civiles y no militares. La violencia en Colombia ha costado la vida a 100 personas durante el mes de agosto.

El separatista FILM (Frente Moro de Liberación Islámica) -que lucha por la independencia de las islas de Mindanao, al sur de Filipinas- se retira de las conversaciones de paz con el gobierno que debían empezar el 15 de agosto, después de que el gobierno ofreciera una recompensa por la captura de los tres líderes máximos del MILF. A pesar de la cancelación de dicha recompensa, y de la fijación de la cita para el 21 de agosto, tampoco entonces el MILF aceptó participar en las negociaciones.

El Congressional Research Service de Estados Unidos, parte de la biblioteca del Congreso, afirma que el valor de las ventas internacionales de armamento en 1999 alcanzó los 30 billones de dólares. Estados Unidos fue el mayor suministrador, vendiendo casi 11,8 billones de armas, entre los cuales 8,1 billones son ventas dirigidas a países en vías de desarrollo. El valor total de la venta estadounidense superó el del conjunto de los países europeos. Rusia prácticamente dobló las ventas de 1998, alcanzando los 4,8 billones de dólares, la mayor parte dirigida a suministrar a China una serie de aviones de guerra avanzados.

### 23.08.00

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la resolución 1.316 (2000), basada en la extensión de la misión de

MONUC (Misión de la ONU en la RDC) hasta el próximo 15 de octubre. El Consejo de Seguridad describe la extensión como "técnica", declarando que ha sido garantizada para permitir más esfuerzos diplomáticos que apoyen el acuerdo de alto el fuego en la RDC y para conceder más tiempo al Consejo de Seguridad para reflexionar sobre el papel de la MONUC en el país.

### 24.08.00

Líderes de los países del G-77 (Grupo de los 77) se reúnen en Londres para discutir propuestas destinadas a que el grupo tenga una presencia más influyente en los encuentros del FMI, la OMC y el G-8, donde tienen mucho más peso los países altamente industrializados. El G-77 ha pasado a integrar a 133 países miembros, en los que habita el 80% de la población mundial. Sin embargo es un grupo poco influyente que cuenta con una débil organización.

### 28.08.00

El presidente de Burundi, Pierre Buyoya, y 13 partidos políticos firman un acuerdo de paz limitado dirigido a poner fin a la guerra civil de Burundi que persiste desde hace siete años entre la minoría tutsi en el poder y la mayoría hutu. El acuerdo se firma en Arusha, Tanzania -donde han tenido lugar las conversaciones de paz-, con la presencia del presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y del ex presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, el facilitador del proceso de paz. El acuerdo prevé la creación de un gobierno étnicamente equilibrado como primer paso a realizar en un proceso de transición hacia el establecimiento de una democracia plena, en un período de tres años, así como de un ejército étnicamente más representativo. La durabilidad del acuerdo es inmediatamente cuestionada tras la negativa de cuatro partidos tutsis a firmarlo.

El presidente Alberto Keinya Fujimori jura el cargo como presidente para un controvertido tercer mandato en Perú en medio de amenazas de aislamiento internacional y un gran alboroto en las calles de la capital, Lima. Mientras en 1995 nueve presidentes latinoamericanos presenciaron las ceremonias celebradas con motivo del inicio del segundo mandato de Fujimori, esta vez tan sólo estaban presentes los presidentes de Bolivia y Ecuador, Hugo Bánzer Suárez y Gustavo Noboa Bejerano, respectivamente. El candidato a la presidencia Alejandro Toledo lidera una protesta que acaba con enfrentamientos violentos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad.

Muere a causa de una explosión en frente de su casa en Gospic, Croacia, Milan Levar, un testigo clave para la investigación del Tribunal de La Haya de Crímenes de Guerra para la ex Yugoslavia sobre las atrocidades cometidas por tropas croatas contra ciudadanos serbios de Croacia. Milan Levar testificó en 1997 para el tribunal sobre las ejecuciones en masa de serbios en Gospic durante la guerra de independencia de 1991. Su declaración y la de un colega suyo constituyeron el primer caso de croatas que testifican en contra de croatas conjuntamente acerca de presuntas atrocidades cometidas durante la guerra.

### 29.08.00

El gobierno de Gerhard Schröder ha anunciado durante el mes de agosto una serie de medidas para combatir los ataques racistas, como respuesta al creciente temor sobre la violencia neonazi que se está viviendo en Alemania. A principios de agosto el gobierno estableció un cuerpo para estudiar la posible prohibición de uno de los grupos de extrema derecha, el NDP (Partido Nacional Democrático). Por otro lado, a mediados de agosto el gobierno aprobó la entrega de 75 millones de marcos durante tres años para apoyar iniciativas juveniles locales que luchan contra el racismo, el antisemitismo y el sentimiento contrario a los extranjeros.

Es asesinada la última víctima de ETA del mes de agosto, el concejal del PP de Zumárraga, Manuel Indiano Azaustre. ETA ha intensificado su campaña terrorista durante el mes de agosto. Al día siguiente de la muerte de cuatro terroristas el día 7 a causa de la explosión prematura de un coche bomba, ETA asesinó al presidente de una federación comercial local, José María Korta, con un coche bomba en su fábrica en Zumaia. Pocas después un coche bomba que explotó en Madrid hirió a 11 personas. Al día siguiente un terrorista asesinó a un oficial en Pamplona, y el día 20 explotó otro coche bomba, que costó la vida a dos guardias civiles en Sallente de Gállego, Huesca.

### 30.08.00

Las negociaciones para resolver la compleja crisis de los rehenes en la isla de Jolo, al suroeste de la provincia de Sulu, en Filipinas, ha continuado durante el mes de agosto. Diez de los rehenes secuestrados en abril por el grupo separatista islámico Abu Sayaf de la isla de Sipadan han sido liberados a finales de agosto, mientras que seis malasio y una mujer alemana fueron puestos en libertad en julio. A mediados de agosto Libia pasó a ser un implicado clave en la crisis.

La rivalidad entre dos grupos unionistas en Irlanda del Norte, el UFF (Luchadora por la Libertad del Úlster) y la UDA (Asociación para la Defensa del Úlster) se ha convertido durante el mes de agosto en un duro enfrentamiento, a raíz del cual han muerto tres hombres. Peter Mandelson, el Secretario de Irlanda del Norte, ha ordenado un nuevo despliegue de tropas en Belfast.

### 31.08.00

Durante el mes de agosto se han intensificado los enfrentamientos entre las fuerzas talibán y las tropas de FIUSA (Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán), comandadas por el ex ministro de Defensa Ahmed Shah Masuk. Los talibán han lanzado una ofensiva a gran escala para capturar objetivos estratégicos clave en el norte de Afganistán. Actualmente los talibán controlan el 90% del país pero las fuerzas de FIUSA han rechazado la ofensiva y han contraatacado.

El ex presidente de Indonesia Suharto no se presenta -como se preveía- el día de inauguración de su juicio en Yakarta, la capital, con cargos de robar alrededor de 571 millones de dólares de fondos estatales durante su presidencia. Sus abogados defensores afirman que la mala salud de Suharto, de

79 años de edad, incluyendo síntomas de demencia senil y pérdida de memoria, le impedirán seguir el hilo del proceso judicial. Los jueces posponen el juicio hasta el 14 de septiembre y conceden dos semanas a la defensa para preparar una disposición para los doctores del ex presidente, que posteriormente será visitado por un equipo independiente de médicos.

**SEPTIEMBRE**

**01.09.00**

Se celebra la primera cumbre con participación exclusiva de los doce presidentes sudamericanos en Brasilia. La agenda del encuentro, que debía basarse en la discusión sobre la integración económica suramericana, es eclipsada por la preocupación generalizada respecto a la posible escalada de la guerra civil en Colombia causada por el respaldo militar de Estados Unidos al gobierno colombiano, con los consiguientes efectos adversos en los países vecinos. En una declaración conjunta, los doce presidentes expresan su apoyo al proceso de paz colombiano pasando por alto el reconocimiento del Plan Colombia, respaldado por Estados Unidos. Asimismo, los líderes de los doce países acuerdan establecer una "cláusula democrática" dirigida a limitar la invitación a países democráticos en futuros encuentros.

**02.09.00**

Acusadores de la oficina del Ministro de Justicia de Indonesia identifican a 19 sospechosos de haber organizado la violencia que se desencadenó después del referéndum celebrado en Timor Oriental en agosto de 1999, en el que la población se decantó masivamente por la independencia respecto a Indonesia. En el alboroto perpetrado por milicias a favor de la integración, abatidas por tropas indonesias, centenares de rebeldes fueron asesinados o desaparecieron, dos tercios de la población fue desplazada y la infraestructura del territorio fue devastada.

**03.09.00**

El gabinete israelí apuesta por la eliminación del Ministerio de Asuntos Religiosos en intento del primer ministro Ehud Barak por centrar su agenda de política interior en su campaña dedicada a promover una revolución civil y secular. Por otro lado, Barak ha anunciado su intención de disminuir el poder del establecimiento ultraortodoxo en Israel.

**04.09.00**

Hans Blix, jefe de la UNMOVIC (Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak), creada en diciembre de 1999 para sustituir al anterior equipo de inspección de armamento en Irak, es persuadido para que corrija su informe en el que se afirmaba que los inspectores de armamento estaban preparados para volver a Irak. El informe final de Blix, apoyado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, ha sido corregido, y afirma que los inspectores están sólo preparados para llevar a cabo tareas preli-

minares. La rectificación está dirigida a prevenir una confrontación tras repetidas declaraciones del gobierno irakí de que no permitirá en ningún caso la entrada de UNMOVIC al país.

**06.09.00**

El presidente estadounidense Bill Clinton se reúne por separado en Nueva York con el presidente palestino Yassir Arafat y con el primer ministro israelí Ehud Barak en el marco de la cumbre del Milenio de Naciones Unidas. El resultado de las conversaciones está lejos de ser optimista, ya que no se ha logrado un progreso significativo en el proceso de paz de Oriente Medio, afirma Clinton. Por otro lado, en esta situación de pausa del proceso de paz, Arafat recibe una intensa presión diplomática para retrasar la declaración de un Estado palestino, que en julio estableció para el día 13 de septiembre. El Consejo Legislativo Palestino decide demorar la declaración de Estado indefinidamente.

**08.09.00**

Un tribunal federal de Estados Unidos en Los Ángeles ha rechazado una causa en la que se acusaba a la compañía petrolífera Unocal de fomentar el trabajo forzado así como otros abusos de los Derechos Humanos en Birmania, según informa *International Herald Tribune*. El juez ha considerado que aunque los demandantes -un sindicato, ciudadanos y el gobierno birmano en el exilio han presentado una clara evidencia de los abusos, y la compañía era consciente de que se cometían, no han conseguido demostrar que Unocal conspiraba con el gobierno birmano para utilizar el trabajo forzado en el proyecto de un oleoducto de 1,3 mil millones de dólares. Los demandantes han afirmado que apelarán contra el fallo.

En referencia al hundimiento del submarino nuclear *Kursk*, el presidente ruso Putin afirma en una cita con ejecutivos y periodistas estadounidenses que los 118 hombres que lo ocupaban posiblemente murieron poco después de que el submarino se hundiera. Según Putin, los ruidos que se oyeron provenían de la maquinaria y no de los golpes de socorro de la tripulación desde el interior del submarino. En contra de la teoría original, aportada por la inteligencia naval estadounidense, de que el *Kursk* se hundió debido a la explosión de uno o más de sus torpedos, los oficiales rusos insisten en que el accidente fue provocado probablemente por la colisión con un buque exterior.

**09.09.00**

Tras el asesinato de tres miembros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en manos de un grupo de milicianos en un campo de refugiados cerca de Atambua, Timor Occidental, el pasado día 6, la ONU evacúa a todo su personal así como a miembros de otras organizaciones internacionales de ayuda a Timor Oriental. La Cruz Roja indonesia ha comunicado que la amenaza que supone la milicia le impide abastecer de comida a los refugiados. El Alto Comisionado cree que la mayor parte de los 120.000 refugiados que todavía se encuentran en Timor Occidental quisieran volver al este pero no lo hacen debido a la intimidación de las milicias.

### 10.09.00

La victoria en la primera vuelta de Putin en las elecciones presidenciales rusas del pasado 26 de marzo fue resultado de un fraude a gran escala, según muestran los datos de una investigación de seis meses publicada en el periódico *Moscow Times* en un artículo de ocho páginas.

El contacto y la aproximación entre oficiales iraníes y estadounidenses en la cumbre del Milenio de Naciones Unidas celebrada en Nueva York entre los pasados días 6 y 9 son vistos por analistas como la evidencia de una mejora de las relaciones entre ambos países. Asimismo los oficiales estadounidenses dicen que no se han programado encuentros de alto nivel pero que el gobierno de Estados Unidos apoya las reformas democráticas de Khatami.

### 12.09.00

Se retiran oficialmente las sanciones diplomáticas impuestas a Austria por los 14 países miembros restantes de la UE el pasado mes de febrero a causa de la incorporación del partido de extrema derecha FPÖ (Partido de la Libertad) en una coalición gubernamental con el conservador ÖVP (Partido Popular).

### 13.09.00

El gobierno brasileño suspende las negociaciones sobre la reforma agraria con el MST (Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra) tras la reanudación de la campaña de ocupaciones en masa de terrenos privados y edificios públicos en 11 estados por parte del MST. Estalla una crisis constitucional cuando el gobernador del estado de Minas Gerais, Itamar Franco, establece un plazo máximo de 24 horas para la retirada de las tropas federales desplegadas con la tarea de impedir la ocupación por los Sin Tierra de la finca del presidente Fernando Henrique Cardoso en Buritis. En respuesta a la expiración del plazo establecido, Franco anuncia que llevará el caso a la Corte Suprema federal para expropiar la finca del presidente y amenaza con desplegar policías paramilitares para expulsar a los soldados federales.

### 14.09.00

El presidente colombiano Andrés Pastrana impone 11 decretos de emergencia con el fin de ampliar el número de soldados de las fuerzas armadas, que pasarán de 10.000 a 42.000 efectivos a finales del presente año, y llegarán a ser 52.000 a finales de 2001.

### 15.09.00

Rebeldes enfrentados al gobierno de Guinea protagonizaron a principios de septiembre una serie de incursiones a Guinea desde Liberia y desde áreas en Sierra Leona controladas por el principal movimiento rebelde de este país, el RUF (Frente Rebelde Unido). El gobierno de Guinea acusa a los gobiernos de Burkina Faso y Liberia así como al RUF y al grupo rebelde guineano, el GLM (Movimiento de Liberación de Guinea), de ser responsables de las incursiones.

Un grupo de 40 observadores de la ONU llega a Asmara, la capital eritrea, y a Addis Abeba, la capital etíope, para

emplazarse a lo largo de la línea de alto el fuego de 1.000 km que separa a los dos países. La ONU declara que si el alto el fuego se mantiene, el número de observadores se doblará en octubre. Por otro lado, la misión también tiene la tarea de preparar la llegada de una fuerza de mantenimiento de la paz integrada por 4.200 hombres africanos y europeos.

La policía francesa detiene a Ignacio García Arregui, supuesto líder supremo de ETA, en Bidart, al sudoeste de Francia. Por otro lado, el pasado día 13 fueron arrestados en España varios miembros de EH (Euskal Herritarrok). Durante el mes de septiembre han sido arrestadas en total 37 personas presuntamente vinculadas a la organización terrorista.

### 16.09.00

El presidente de Perú, Alberto Keinya Fujimori anuncia en televisión que renuncia a su cargo y afirma que no será candidato en las próximas elecciones. A pesar de su controvertida tercera victoria el pasado mes de mayo, Fujimori dice que no desea convertirse en "un obstáculo para el fortalecimiento del sistema democrático". La inesperada renuncia de Fujimori es vista a ojos de los observadores como el resultado de una amarga batalla de poder entre el presidente y Vladimiro Montesinos, líder del Servicio de Inteligencia Nacional, quien ha estado implicado en un escándalo de soborno. Fujimori amenazó con desmantelar por completo el servicio de inteligencia y destituir a Montesinos tras la publicación de un vídeo que mostraba el intento de Montesinos de sobornar a un político de la oposición. Fujimori se topó con la resistencia de los altos rangos militares y la tensión alcanzó tal límite que se ha llegado a temer que militares aliados de Montesinos puedan realizar un golpe de estado. Entretanto, la oposición y activistas pro Derechos Humanos han solicitado la detención de Montesinos por su supuesta implicación en masacres ocurridas a principios de los años noventa. Pero Montesinos ha logrado huir a Panamá, donde ha solicitado asilo político. Finalmente, la presentación de Fujimori de una orden de desmantelar el servicio de inteligencia y la huida de Montesinos indican, según los partidos de la oposición, que el gobierno ha pactado con el ejército para facilitar la huida de Montesinos y evitar así su arresto por soborno y abuso de los Derechos Humanos.

### 17.09.00

En los primeros días de este mes han continuado los intensos enfrentamientos entre fuerzas talibán y tropas del FIUSA (Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán), liderada por el ex ministro de Defensa Ahmed Shah Masud, al mantener los talibán la ofensiva lanzada en agosto. Los talibán han centrado sus esfuerzos en posiciones militares del FIUSA alrededor de Taloqan, la capital de la provincia de Takhar y al mismo tiempo un baluarte de Masud. El 5 de septiembre un elevado número de soldados talibán atacó Taloqan desde tres frentes y obligó a las fuerzas del FIUSA a retirarse de la estratégica ciudad. 150.000 personas huyeron de la zona durante los enfrentamientos.



**18.09.00**

Durante la primera mitad del presente mes se han producido los enfrentamientos más fuertes de los últimos tres meses entre el SLA (Ejército de Sri Lanka) y las fuerzas del LTTE (Tigres para la Liberación de Tamil Eelam), que controlan gran parte de la península de Jaffna, Sri Lanka. Desde los avances logrados por la ofensiva del LTTE en abril y mayo, el SLA se ha recuperado y ha estabilizado su frente, mientras que el gobierno ha dedicado 350 millones de dólares a la adquisición de nuevo armamento.

Autoridades yugoslavas inician un simulacro de juicio en Belgrado contra líderes de la OTAN. El presidente estadounidense Bill Clinton y el primer ministro Tony Blair encabezan una lista de 14 líderes occidentales y diplomáticos acusados de "crímenes contra la humanidad y la ley internacional" durante las 11 semanas de la campaña de bombardeos de la OTAN contra Serbia, que empezó en marzo de 1999. Los observadores ven el juicio como un intento del presidente Milosevic de ganar votos en las próximas elecciones.

**19.09.00**

La policía de Zimbabwe expulsa a cientos de *okupas* de cinco granjas de blancos de las afueras de Harare. La CFU (Unión Comercial de Granjeros) aplaude las expulsiones y exige al gobierno que haga lo mismo en cientos de granjas ocupadas. Asimismo el gobierno anuncia que a partir del día 20 de septiembre empezará a expulsar a los granjeros que se han negado a abandonar sus granjas como dictaban las órdenes de incautación sin compensación. La CFU declaró el pasado 6 de septiembre que presentaría una denuncia a la corte suprema contra dicha orden, dictada por el presidente Robert Mugabe.

El senado de Estados Unidos aprueba por 83 votos a favor y 15 en contra una ley de comercio que garantiza unas relaciones normales permanentes con China. La ley, aprobada por el Congreso en mayo, ha causado una controversia considerable en Estados Unidos ya que grupos pro Derechos Humanos consideraron el procedimiento de una revisión anual del estado del comercio en China como una valiosa herramienta política para presionar respecto a la situación de los Derechos Humanos del país asiático.

Soldados de la KFOR frustran un complot militar serbio que tenía la intención de organizar ataques a objetivos en el interior de Kosovo. Tropas británicas y suecas han arrestado a tres serbios y han descubierto un depósito secreto de armas, explosivo plástico y artefactos explosivos en la ciudad de Gracanica. Los tres serbios detenidos pudieron ser miembros de la unidad de fuerzas especiales, cuya misión era desestabilizar Kosovo. Alrededor de 2.000 soldados más de la KFOR, incluyendo 600 soldados británicos, están siendo enviados a la provincia en un intento de prevenir posibles nuevos ataques.

**20.09.00**

Los tres partidos tutsis que se negaron a firmar el acuerdo de paz el pasado 28 de agosto en la ciudad tanzana de Arusha

firman ahora en Nairobi, Kenya, un acuerdo de paz parcial destinado a poner fin a la guerra civil que azota Burundi desde hace siete años. Con la aprobación de estos tres partidos, los diez partidos dominados por tutsis que estuvieron presentes en Arusha, apoyan el acuerdo. Sin embargo, los dos principales grupos rebeldes hutus se han negado a firmarlo.

**22.09.00**

Tras la suspensión de las conversaciones de paz en Colombia el pasado mes de mayo, representantes gubernamentales y de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) se reúnen en un lugar secreto del área desmilitarizada en el sur del país.

**23.09.00**

El PNUCID (Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas) planea poner fin a proyectos que incentivan a los agricultores afganos a cultivar cultivos alternativos al opio -que había logrado una reducción del 50% en la producción en algunas provincias- como respuesta a la reducción de fondos de países europeos y de Estados Unidos, según informa *The Guardian*. El gobierno talibán ha expresado sorpresa ante la decisión y la ha criticado, haciendo hincapié en el cumplimiento de las demandas de la ONU respecto a frenar la producción de opio el pasado mes de julio mediante una prohibición nacional en el cultivo de amapolas, utilizadas para producir el narcótico.

**24.09.00**

El ministro de Exteriores ruso Ígor Ivanov manda una carta al secretario general de la ONU, Kofi Annán denunciando que su país ha perdido más de 30 mil millones de dólares en negocios desde que se impusieron sanciones a Irak en 1991. A la carta, vista a ojos de analistas como un intento de presionar al Consejo de Seguridad para que levante las sanciones, le sigue la amenaza rusa de oponerse a la exigencia de Kuwait de recibir compensación por las pérdidas provocadas por la ocupación iraquí de 1990-1991, a menos que la proporción de los ingresos iraquíes por petróleo dedicados a pagar reparaciones se reduzca en un 10%.

Declaraciones que acusan a Kuwait del sufrimiento de la población civil iraquí y del "robo" de su gasóleo a través de conductos agujereados en un yacimiento situado en la frontera entre Irak y Kuwait ha incrementado la tensión entre Kuwait y Arabia Saudí.

**25.09.00**

El presidente filipino Joseph Estrada suspende las negociaciones con el grupo separatista islámico Abu Sayyaf para que libere 19 rehenes occidentales. El ejército declara que en la ofensiva contra los rebeldes que llevó a cado el 16 del mes en curso (con 4.000 hombres), han muerto 105 militantes y sólo un soldado. 3.600 civiles abandonan sus casas huyendo de los ataques.

Se celebra en Praga el encuentro anual entre el Banco Mundial y el FMI unos días antes de lo previsto, para adelantarse a la acción de multitud de manifestantes contrarios a la

filosofía de las dos organizaciones. Se calcula que alrededor de 12.000 personas han participado en manifestaciones y otros actos como protesta al impacto del capitalismo salvaje por el que apuestan las dos poderosas instituciones. El grado de participación y el tono de los manifestantes puede compararse al que acompañó a la ronda del Milenio de la OMC celebrada en Seattle a finales de 1999.

**26.09.00**

Cho Seong Tae y Marshal Kim Il Chol, los ministros de Defensa de Corea del Sur y Corea del Norte respectivamente, se reúnen en la isla surcoreana de Cheju. Mientras la agenda surcoreana incluía el establecimiento de una línea caliente militar y de notificación mutua de movimientos de tropas, Corea del Norte tenía previsto discutir tan sólo la eliminación de minas en la zona desmilitarizada para permitir la restauración de una vía de tren que una las dos Coreas. Se han establecido nuevos encuentros ministeriales para el próximo mes de noviembre.

Se aprueba el texto de 53 artículos de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE en Bruselas que se adoptará en la cumbre prevista en Biarritz, Francia, el próximo mes de octubre. El borrador de la carta fue propuesto en enero de 1999 por el presidente de la UE.

Finaliza la cuarta ronda de conversaciones de aproximación respaldada por Naciones Unidas dirigida a resolver el conflicto de Chipre, iniciada el 12 de septiembre. Las dos partes enfrentadas han presentado sus respectivas posturas a través del mediador de la ONU Álvaro de Soto, que ha descrito el resultado de las conversaciones como "un paso cualitativo hacia adelante". Sin embargo, la discusión de los cuatro asuntos centrales -Constitución, territorio, seguridad y propiedad/refugiados- sigue sin resolverse en relación a la forma de un futuro Estado chipirota. Se prevé la celebración de una quinta ronda en Ginebra a partir del próximo 1 de noviembre.

Con la intención de revitalizar el proceso de paz, Yassir Arafat y Ehud Barak se reúnen en la residencia privada de Barak en Israel. Se trata del primer encuentro entre los dos mandatarios desde la cumbre de Camp David, descrita como la más fructífera entre ambos.

**27.09.00**

La tregua acordada el pasado mes de junio con el separatista GAM (Movimiento Aceh Libre) en Filipinas se extiende hasta fin de año a pesar del conocimiento de la espiral de violencia en la provincia de Aceh, situada al norte de Sumatra. Desde junio han muerto más de 120 personas y al menos 400 han sido raptadas o torturadas.

La lucha entre fuerzas islámicas rebeldes y tropas gubernamentales en la frontera de Kirguizistán con Tadzhiqistán y con Uzbekistán ha proseguido durante este mes. A pesar de que el ministro de Defensa de Kirguizistán afirma anuncia el control completo de las regiones fronterizas, hubo un enfrentamiento de tres horas durante la noche del pasado día 24 cerca de las poblaciones de Syrt y Kyshtut, a unos 40 kilómetros de la frontera entre Kirguizistán y Tadzhiqistán.

Amnistía Internacional publica un informe referido al aumento de los abusos de los Derechos Humanos y la discriminación contra las mujeres en Arabia Saudí, donde la organización denuncia la falta de implicación de las autoridades en la investigación de casos de violencia doméstica y de violaciones, y denuncia también la multitud de casos en que las mujeres son víctimas de arrestos arbitrarios.

**28.09.00**

El informe de un equipo de médicos nombrado por un tribunal independiente paraliza el juicio por corrupción contra el ex presidente Suharto -de 79 años de edad- en Jakarta, al considerarlo incapaz a causa de los derrames sufridos durante los dos últimos años de soportar el juicio tanto mental como físicamente. La decisión ha provocado enfrentamientos entre defensores de Suharto, la policía y manifestantes anti-Suharto, muchos de éstos estudiantes en la salida del tribunal. Las algaradas han provocado un muerto y decenas de heridos. Muchos manifestantes opinan que la incapacidad de Suharto es falsa.

El proceso de paz entre Israel y Palestina se desestabiliza tras la visita a Haram-al-Sharif de Ariel Sharon, el líder nacionalista del Likud, la oposición israelí. Su visita coincide con una declaración de Barak respecto al progreso del futuro de Jerusalén en que afirma que no ve por qué Jerusalén no puede contener dos entidades separadas, una palestina y otra israelí. Asimismo, Barak indica que el compromiso sobre el futuro de Haram-al-Sharif puede ser tratado a través de un proceso acordado multilateralmente. Sin embargo la declaración de Barak ha sido eclipsada por la manifestación de rechazo que ha recibido la visita de Sharon, pues los palestinos no olvidan su papel en la masacre en los campos de refugiados de Sabra y Chatila en Líbano en 1982.

**29.09.00**

El comandante indio de la UNOMSIL (Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona), el general Vijay Jetley, acusa al contingente nigeriano de la UNOMSIL de brutalidad y corrupción y de socavar el acuerdo de paz y estar implicado en el contrabando de diamantes. Por otro lado, en el frente militar, las fuerzas británicas han tenido éxito en su misión de rescate, en la que han sido liberados seis soldados británicos y un oficial de Sierra Leona, retenidos por la milicia de los WSB (Los Chicos del Lado Oeste).

La presidencia rusa ha realizado esfuerzos para incrementar el control sobre los medios de comunicación rusos, sobre todo los imperios mediáticos de los tildados de "oligarcas". Borís Berezovsky y Vladímir Gusinsky. Ambos afirman estar recibiendo una intensa presión de la administración presidencial rusa para que renuncien al control de sus mercados mediáticos, que han sido duramente críticos respecto al comportamiento de las autoridades en relación al hundimiento del submarino nuclear *Kursk* el pasado agosto.

El juez Juan Guzmán Tapia anuncia que las pruebas médicas para determinar la salud mental del ex general Augusto Pinochet serán retardadas como mínimo 4 meses, tomando



en cuenta la apelación de la defensa en contra de los tests realizados. Los familiares de las víctimas se han mostrado en contra de las pruebas ya que podrían dar como resultado que Pinochet es incapaz de soportar un juicio a causa del mal estado de su salud mental.

**30.09.01**

Un total de 77 personas han sido asesinadas en Guinea en dos enfrentamientos entre soldados guineanos y grupos armados que operan a lo largo de la frontera con Liberia en la última semana, elevando la cifra de muertos en septiembre a 200 personas. Las autoridades guineanas acusan a Liberia, Burkina Faso y a rebeldes pertenecientes al Frente Unido Revolucionario de Sierra Leona (RUF) de desestabilizar la situación en las zonas fronterizas, donde se encuentran refugiadas unas 500.000 personas.

Durante el mes de septiembre ha habido nuevos enfrentamientos entre el ejército de la RDC (República Democrática del Congo) y el MLC (Movimiento por la Liberación del Congo), entrenado por Uganda. La lucha ha culminado con la reconquista por parte del MLC de la ciudad de Dongo, situada al noroeste del país, en lo que ha sido descrito por los observadores como una de las batallas más salvajes de la guerra civil, que estalló en el país hace dos años. Las fuerzas de al RDC arrebataron Dongo e Imese (situada a 85 km al sur de Dongo) al MLC el pasado mes de junio. Jeanne-Pierre Bemba, líder del MLC, ha declarado que el MLC tiene la intención de capturar Imese y ha afirmado que las fuerzas gubernamentales masacraron a 51 civiles durante su retirada de Dongo.

El conflicto separatista islámico en el estado de Jammu y Cachemira, (India), se ha intensificado durante el mes de septiembre, con tiroteos, bombardeos, emboscadas y asaltos diarios en poblaciones del sur de Cachemira por un lado, y un aumento de la tensión a lo largo de la llamada Línea de Control, la montañosa frontera de facto entre las zonas indias y pakistaníes de Cachemira. No se prevén futuras conversaciones de paz a corto plazo entre el Gobierno indio y los separatistas cachemires.

**OCTUBRE**

**01.10.00**

Tropas gubernamentales hacen importantes avances contra los rebeldes de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). El ejército angoleño ocupa los pueblos de Cazombo, cerca de la frontera este de Zambia, y Quimbele, cerca de la frontera norte con el Congo. De esta manera, el gobierno se asegura que UNITA ya no puede controlar ninguna gran ciudad del país.

Las celebraciones por la conmemoración del Día Nacional de la China son interrumpidas por una manifestación en la plaza pequinesa de Tiananmén en la que unos mil seguidores de la secta religiosa Falun Gong han denunciado los malos tratos y muertes de compañeros suyos a manos de la policía. Tras intentos frustrados de disuadir la manifestación

a golpes, la policía cierra la plaza a los turistas. Es la manifestación más importante de la secta Falun Gong desde que fue ilegalizada en 1999.

El ejército filipino lanza una nueva ofensiva contra los musulmanes separatistas rebeldes del grupo Abu Sayyaf que retenían rehenes en la isla de Jolo en el sureste de la provincia de Sulu. Al día siguiente son rescatados 11 evangelistas filipinos -retenidos por Abu Sayyaf desde el 1 de julio- después de que los soldados fueran alertados de la situación de los cautivos por un rehén fugado.

20.000 mineros, técnicos y personal administrativo de las dos mayores minas serbias paran de trabajar en protesta contra la permanencia de Milosevic en el poder y amenazan con sumir al país en una crisis energética. Al día siguiente, la mayor parte del país sigue su ejemplo en una huelga general de protesta.

**02-03.10.00**

Más de 50 personas son asesinadas en una serie de asaltos a pueblos aislados de Argelia; la mayoría de ataques se atribuyen al Grupo Islámico Armado (GIA) y al Grupo Salafista para la Llamada y el Combate (GSPC).

**02-05.10.00**

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, visita la India por primera vez después de que lo hiciera Borís Yeltsin en 1993. Putin y el primer ministro Vajpayee firman un acuerdo de "asociación estratégica" que incluye la cooperación militar y un acercamiento de las relaciones comerciales, científicas y de energía.

**03.10.00**

El gobierno de Corea del norte invita al gobierno, partidos políticos y otras organizaciones de Corea del Sur a asistir al 55º aniversario de la fundación del gubernamental Partido de los Trabajadores Coreano (KWP) que se celebrará el 10 de octubre. 42 representantes de partidos políticos y de otras organizaciones, pero no del gobierno, asisten a la ceremonia.

**04.10.00**

En Timor Este, la policía indonesia arresta a Eurico Guterres, líder de la milicia Aitarak, con cargos de obstruir los esfuerzos de la policía por desarmar las milicias pro-indonesias después del asesinato de tres trabajadores de Naciones Unidas en Timor Este.

Negociaciones en París del proceso de paz de Oriente Medio. Los esfuerzos para llegar a un compromiso entre el presidente palestino, Yassir Arafat, y el primer ministro israelí, Ehud Barak, con la mediación de la secretaria de estado norteamericana, Madeleine Albright, parecen tener éxito. Los dos líderes también se entrevistan con el presidente francés, Jacques Chirac.

El líder libio, coronel Muammar Gaddafi, empieza una visita de tres días a Jordania, la primera en 20 años. El objetivo del viaje, que pasará también por Siria, Egipto y Yemen, es restablecer relaciones tras años de aislamiento de Libia.

### 05.10.00

El abogado del ex presidente indonesio Suharto apela a la corte que el antiguo presidente está demasiado enfermo para soportar un juicio por corrupción. La acusación argumenta que el juicio puede realizarse en ausencia de Suharto.

Alrededor de las 16 h una masa de protestantes contra la permanencia de Milosevic en el poder rompe la cadena de las fuerzas de seguridad e irrumpe en el edificio del parlamento yugoslavo. La mayoría de policías y de unidades de seguridad permanecen quietos o se apartan a un lado mientras los manifestantes toman el control de la capital yugoslava, Belgrado, y de varias comisarías de policía. Es la caída simbólica de Milosevic y Vojislav Kostunica, líder del Partido Oposición Democrática de Serbia (DOS) y ganador de las elecciones de septiembre, es nombrado presidente para un gobierno de transición hasta las próximas elecciones del 23 de diciembre.

### 06.10.00

Representantes de campesinos y granjeros indígenas y de trabajadores del sector público han llegado a un acuerdo con el gobierno boliviano para acabar con la ola de huelgas y protestas que paraliza el país desde mediados de septiembre, y en las que han muerto 10 personas.

*Financial Times* publica un artículo en el que la petrolera Offshore Kazakhstan International Operating Company (OKIOC) anuncia el descubrimiento del que podría ser el mayor pozo de petróleo encontrado en los 30 últimos años en el campo petrolífero submarino de Kashagan, en el Mar Caspio. No obstante, las condiciones para la extracción del petróleo son muy delicadas debido al entorno ambiental.

Los primeros ministros de los países que forman la Unión Aduanera de la Comunidad de Estados Independientes (Rusia, Bielarrús, Kazajstán, Kirguizistán y Tadjikistán) aprueban un tratado estableciendo la Comunidad Económica Euroasiática.

El primer ministro británico, Tony Blair, afirma en una conferencia en Varsovia, Polonia, que en el año 2004 deberían acceder a la UE aquellos estados del antiguo bloque soviético que lo hayan solicitado.

### 09.10.00

La UE levanta el embargo de petróleo y las restricciones establecidas contra los serbios, excepto para Milosevic y su familia.

Miles de manifestantes austriacos bloquean la frontera con la República Checa en protesta contra la puesta en marcha de la planta nuclear de Temelin. El bloqueo continúa hasta el 15 de octubre pese a las protestas del gobierno checo a Austria y a la UE.

### 12.10.00

Una oleada de violencia estalla en Lagos (capital económica de Nigeria) entre el Congreso Popular de Oodua (OPC) -la organización separatista yoruba- y hausas. Los enfrentamientos se alargan hasta el 18 de octubre. La policía del estado estima que 60 personas han muerto y 30 han sido heridas durante los enfrentamientos; otras fuentes hablan de hasta 100 personas muertas. A raíz de los hechos el presidente, Olusegun Obasanjo, ilegaliza el OPC el 19 de octubre.

10 trabajadores extranjeros son secuestrados por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador. Aunque las FARC no hayan reclamado la responsabilidad del secuestro, el incidente renueva el miedo a que Ecuador sea objetivo de las operaciones de las guerrillas de las FARC a causa del refuerzo de la presencia estadounidense en el país.

Una corte especial de Nueva Delhi, India, sentencia al ex primer ministro Narasimha Rao y al ex ministro de Asuntos Interiores Buta Singh a 3 años de "riguroso encarcelamiento" y a una multa de 100.000 rupias (2.155 dólares) cada uno por corrupción. Rao (que ejerció su cargo de 1991 a 1996) es el primer ministro indio en ser encarcelado por corrupción.

Un coche bomba explota en el exterior de una estación de policía en Grozny, capital de Chechenia, matando a 17 personas la mayoría de las cuales eran chechenos que trabajaban para las fuerzas policíacas prorusas. Se culpa a los separatistas chechenos de la explosión, que ha sido considerada como el peor suceso en varios meses.

17 marineros norteamericanos son asesinados y 37 heridos al lanzarse una pequeña embarcación en un ataque suicida contra el barco. Se cree que el responsable instigador es Osama bin Laden, terrorista fugitivo saudita en Afganistán.

### 13.10.00

El ejército venezolano cruza la frontera con Colombia en una operación con helicópteros durante 9 horas. Las relaciones entre Venezuela y Colombia se encrespan ya que los colombianos culpan a la incursión aérea de quemar casas y plantaciones de cocaína, hechos que el gobierno venezolano no reconoce.

### 14.10.00

Un Boeing 777 de las Líneas Aéreas de Arabia Saudí que viajaba de Jeddah a Londres es secuestrado por dos ciudadanos saudíes que pedían la abolición de la monarquía, la mejora de la sanidad y la educación y la retirada de las fuerzas norteamericanas y británicas.

### 15.10.00

El ex presidente de Polonia Lech Walesa anuncia su retirada de la política al obtener unos resultados muy poco representativos (el 1% de los votos) en las elecciones presidenciales de octubre.

### 16.10.00

El aumento de hasta un 30% de los precios de los productos básicos (pan, maíz, azúcar...) la semana anterior provoca motines en la capital de Zimbabwe, Harare. Los disturbios callejeros se expanden por toda la ciudad provocando el cierre de escuelas y tiendas. La policía ha respondido con gas lacrimógeno y porrazos, arrojando a más de 200 personas.

6 oficiales de la Policía Nacional de Haití piden asilo a la República Dominicana después que las autoridades haitianas descubrieran un intento de golpe de estado. La oposición cree que es un montaje del partido del gobierno para purgar

a los policías más veteranos que no simpatizan con la Familia Lavalas (FL) que ocupa el gobierno.

El gobierno italiano declara el estado de emergencia en el noroeste del país a causa de las inundaciones que afectan principalmente a los valles de Aosta, Piamonte. Las inundaciones, las peores desde 1994, causan 31 muertos y decenas de miles de personas tienen que abandonar sus hogares, sobre todo en los pueblos alpinos.

### 17.10.00

El nuevo presidente de la República Federal de Yugoslavia, Vojislav Kostunica, visita Montenegro para hablar con su presidente, Milo Djukanovic, sobre la permanencia de los montenegrinos en la república yugoslava. Con Milosevic en el poder, occidente apoyaba la secesión de Montenegro pero con el cambio de poder, Djukanovic vuelve a tener presiones para conservar su permanencia en la República Federal de Yugoslavia. Kostunica visita también Bosnia y Macedonia para reanudar las relaciones que se rompieron en 1992.

### 18.10.00

El Senado de los Estados Unidos vota a favor de la flexibilización del embargo a Cuba con la aprobación de la venta de comida y medicinas a la isla. La legislación, sin embargo, va acompañada de nuevas restricciones para viajar a Cuba y de la prohibición de la subvención de créditos a exportadores.

El Centro de Acción Minas de Camboya (CMAC), la agencia de limpieza de minas terrestres nacional, reduce un 70% su plantilla y suspende la mayoría de programas por falta de financiación internacional. Las donaciones exteriores perdieron la confianza en el proyecto tras descubrirse pruebas evidentes de corrupción. El trabajo en las minas causa aún unas 1.000 muertes cada año en Camboya.

El presidente de Filipinas, Joseph Estrada, continúa sin querer dimitir pese a las presiones que le acusan de soborno de administrar sindicatos del juego ilegales. Además de la presión de la oposición y de la Cámara de Representantes, la ex vicepresidenta Gloria Macapagal-Arroyo (que dimitió el pasado 12 de octubre) se ha unido también a la petición de dimisión de Estrada y miles de manifestantes han salido a las calles de Manila con el mismo objetivo. Los ex presidentes Fidel Ramos y Corazón Aquino también se han sumado a la protesta alegando que el presidente ha perdido la confianza del pueblo.

### 19.10.00

La corte de apelación de La Haya confirma la sentencia de por vida para el antiguo primer ministro de Rwanda, Jean Kambanda, por haber colaborado en el genocidio rwandés de 1994 durante su mandato. Kambanda había apelado a la sentencia alegando que fue detenido ilegalmente y sin abogado propio.

El Reino Unido anuncia que establecerá relaciones diplomáticas con Corea del Norte, al igual que se lo están planteando Alemania, Bélgica, Holanda y España.

### 20.10.00

Un equipo de submarinistas rusos y noruegos empieza una operación en el submarino *Kursk* para recuperar los cuerpos de los marineros rusos que viajaban en él. Seis días más tarde se descubre la nota de uno de los tripulantes según la cual hubo 23 supervivientes al impacto inicial que provocó el hundimiento de la nave.

### 20-21.10.00

Celebración en Seúl, Corea del Sur, de la 3ª Cumbre Asia-Europa (ASEM) en el que participan el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y jefes de gobierno y ministros de los 15 estados de la UE y 10 estados asiáticos (China, Japón, Corea del Sur, Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam). Se adopta la Declaración de Seúl para la Paz en la Península Coreana a favor del proceso de aproximación entre las dos Coreas. Los principales temas tratados en la cumbre son la globalización económica, el establecimiento de una red de información, y la cooperación en el combate transnacional del crimen. ASEM fue propuesto por la UE en 1996 para contrarrestar la influencia norteamericana del fórum de Cooperación Económica del Asia-Pacífico.

### 21.10.00

54 soldados y policías y un número desconocido de guerrilleros son asesinados en enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en regiones de la selva al nordeste de Colombia. Decenas de miembros de las fuerzas de seguridad han sido apresados por las guerrillas.

### 21-22.10.00

Líderes árabes reunidos en El Cairo por primera vez desde la cumbre árabe de junio de 1966, acuerdan un comunicado reafirmando su compromiso por una paz justa, duradera y comprensiva e incluyen una fuerte condena a Israel.

### 23.10.00

Empiezan en Argel conversaciones directas entre Eritrea y Etiopía en el marco del acuerdo de paz firmado el 18 de junio para acabar con dos años de luchas en la frontera. Mientras tanto, Eritrea sigue acusando a Etiopía de estar cometiendo crímenes contra los eritreos refugiados.

El jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) de Perú, Vladimiro Montesino, vuelve al país después de intentar refugiarse en Panamá y no conseguir el asilo político. Su regreso hace sospechar que el ejército lo está protegiendo del arresto, sospecha que corroboraría el fracaso del enorme dispositivo que el presidente Alberto Fujimori despliega para encontrar al jefe del servicio de inteligencia.

### 23-25.10.00

La secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, visita Corea del Norte. De la visita no se extrae ningún acuerdo concreto aunque el líder norcoreano insiste en

remarcar que las pruebas de misiles balísticos hechas en agosto de 1998 -que provocaron sanciones y desconfianza por parte de Japón- no se repetirán.

### 24.10.00

El gobierno francés anuncia sus planes para intensificar los tests de vacunos que han muerto en circunstancias sospechosas, con lo que se agudiza la preocupación pública sobre el aumento de la incidencia de la "enfermedad de las vacas locas" en Francia. Fuentes oficiales hablan de 73 casos detectados en el año 2000, comparados con los 39 del año 1999.

### 25.10.00

El virus ébola, altamente contagioso y aparentemente desaparecido desde hacía aproximadamente 3 años en África, se ha vuelto a encontrar en el área de Gulu, al norte de Uganda, donde 68 personas han muerto durante el mes de octubre. Según la Organización Mundial de la Salud, la epidemia puede tardar hasta tres meses en erradicarse.

La cumbre balcánica de Macedonia reúne a los jefes de estado de Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Grecia, Macedonia y Rumania con el presidente Vojislav Kostunica en Skopje. También participan en el encuentro el Comisario de Relaciones Exteriores de la UE, Chris Patten, y el Coordinador del Pacto de Estabilidad Bodo Hombach. La cumbre da la bienvenida a Kostunica, se habla sobre el futuro de la integración en los países balcánicos a la Unión Europea y la estabilización de la zona.

El secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annán, nombra al antiguo primer ministro holandés Ruud Lubbers (que lo fue de 1982 a 1994) como nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sucediendo a Sadako Ogata.

### 26.10.00

Los ministros de interior de los 16 estados alemanes deciden en un encuentro en Dusseldorf prohibir el Partido Nacional Democrático de Alemania (NDP), la formación política de derecha más extremista del país. La solicitud para prohibirlo ante la Corte Constitucional alega que el NDP es "antisemita, racista, xenófobo y promueve la violencia".

### 27.10.00

Primeras conversaciones no oficiales entre el gobierno de Nepal y las guerrillas del clandestino Partido Comunista de Nepal (maoísta) con la esperanza de acabar con el conflicto que, según fuentes oficiales, ha causado 1.450 muertes desde 1996.

### 27-30.10.00

Celebración de la cumbre de los 16 miembros del Fórum de Islas del Pacífico (PIF) en Tarawa, capital de Kiribati. El principal tema a discutir fue la seguridad regional, incluyendo el reciente derrumbamiento de los gobiernos de Fiji y de Salomón. Un informe preparado por líderes asistentes a la cumbre identificó las tensiones étnicas, la corrupción política y el crimen organizado internacional como los mayores peligros para la seguridad de la región.

### 28.10.00

El presidente Alberto Fujimori despide a varios comandantes del ejército peruano en un intento por limpiar la imagen del gobierno ante los rumores de conspiración para un posible autogolpe de estado.

### 29.10.00

7 soldados rusos y dos camareras chechenas mueren en la explosión de una bomba en un café de Grozny, la capital chechena.

### 30.10.00

El *International Herald Tribune* publica que la embajada de Estados Unidos en Yakarta, Indonesia, ha sido cerrada al público por miedo a un ataque debido al profundo deterioro de las relaciones entre Indonesia y Estados Unidos. Algunos representantes del gobierno habían acusado al embajador estadounidense de interferir en los asuntos internos de Indonesia ya que fue un fuerte crítico a la corrupción, al mal control del ejército y a las reformas económicas del país.

ETA mata al presidente de la sección militar de la Corte Suprema, general José Francisco Querol, a su chófer y a su guardaespaldas. La explosión del coche bomba tiene lugar en una urbanización del norte de Madrid y está considerado como el peor ataque de ETA en Madrid en 5 años. La explosión provoca 60 personas heridas y daños en 500 pisos y 30 vehículos, incluido un autocar.

Violentos enfrentamientos entre tropas israelíes y policía y civiles palestinos durante el mes de octubre frenan el proceso de paz de Oriente Medio. Los líderes palestinos ya hablan de una nueva intifada. 2.500 personas resultan heridas en medio de la ola de violencia y 144 -la gran mayoría, palestinos-, son asesinados.

## NOVIEMBRE

### 01.11.00

El presidente cubano, Fidel Castro, acaba la visita realizada durante la última semana de octubre a Venezuela después de más de 40 años de no pisar el país. Castro y el presidente venezolano, Hugo Chávez, acuerdan que Venezuela suministrará un tercio del petróleo que Cuba necesita por un período de 5 años a un precio considerablemente inferior al del mercado.

El diputado keniano general Daniel Opande es nombrado nuevo comandante de la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) publica un informe según el cual la hambruna causada por la sequía podría llegar a matar a 1 millón de personas en Afganistán durante los meses de invierno.

La tercera ronda de negociaciones entre Corea del Norte y Japón para restablecer las relaciones diplomáticas acaba sin llegar a ningún acuerdo. Según la agencia de noticias japonesa Kyodo, el principal desacuerdo está en una petición de disculpa y compensación financiera que Corea del Norte ha

solicitado a Japón por la ocupación de la península coreana entre 1910 y 1945.

La República Federal de Yugoslavia vuelve a tener asiento en las Naciones Unidas después de 8 años de ausencia por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**02.11.00**

La Corte de Apelaciones ordena que el general chileno Augusto Pinochet deberá someterse a pruebas psicológicas y neurológicas antes de aparecer ante el juez, con lo cual se da la posibilidad que Pinochet sea declarado mentalmente indispuerto para poder soportar un juicio por cargos de violación de los Derechos Humanos. La decisión no es bien recibida por la familia del general, quienes no quieren exponerle a la posibilidad de que sea declarado mentalmente incapacitado; no obstante, la resolución de la corte implica también la posibilidad de que Pinochet no tenga que declarar en el juicio.

**03.11.00**

Los rebeldes angoleños de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) reclaman la autoría del accidente del avión ruso caído el 31 de octubre en Angola y declaran que dispararon al avión con misiles porque iba cargado con diamantes robados de su país. En el accidente murieron 42 pasajeros y 6 miembros de la tripulación. El 15 de noviembre otro avión se estrelló justo después de despegar desde Luanda, muriendo 34 pasajeros y 5 tripulantes.

Las relaciones entre Japón y Rusia continúan mejorando y así lo confirma un nuevo acuerdo de aproximación entre los dos países referente a una disputa sobre la soberanía de una cadena de islas al norte de Japón que fueron ocupadas por tropas soviéticas en 1945.

El presidente iraní, Seyyed Mohammed Khatami, visita Japón en la primera visita de un jefe de estado iraní desde 1958. Khatami expresa su deseo de estrechar las relaciones con los japoneses y firma un acuerdo que otorga a las compañías japonesas derechos preferenciales en la explotación de nuevas reservas de petróleo iraníes.

**04.11.00**

El Ejército de Sri Lanka (SLA) asegura haber asesinado 62 combatientes de los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) por tierra y mar durante la última semana.

**07.11.01**

Un barco ucraniano sin rumbo con 900 inmigrantes mayoritariamente de origen kurdo es remolcado hasta el puerto de Otranto en Italia, menos de un mes después de que tuviera lugar un incidente similar. 5 miembros de la tripulación son arrestados bajo sospecha de ser traficantes de personas.

El equipo de submarinismo noruego-ruso encargado del salvamento de los restos del hundimiento del submarino ruso *Kursk* abandona sus tareas en el mar de Barents después de recuperar 12 de los 118 cuerpos que hay en el submarino. El equipo abandona la investigación porque considera que es demasiado peligrosa.

**07-08.11.00**

El líder libio, coronel Mohamar Gadafi, preside una conferencia organizada en Libia para discutir sobre la restauración de la paz en la región de los Grandes Lagos de África. Entre los asistentes hay representantes de Zimbabwe, Rwanda, Mali, Angola, la República Democrática del Congo (RDC), Namibia, Ghana y Sudáfrica. Las conclusiones finales abogan por el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz africana en la RDC para garantizar la paz en las fronteras de Uganda y Rwanda, y por la retirada de las fuerzas extranjeras involucradas en el conflicto de la RDC.

**08-09.11.00**

Una cumbre de líderes africanos en Libia reclama el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz de la República Democrática del Congo (RDC) compuestas por tropas de países africanos neutrales en el conflicto. La fuerza protegería las fronteras de Uganda y Rwanda del ataque de milicias hutus que operan en la RDC y actuaría para el desarme de las milicias. En la cumbre se reúnen los presidentes de Rwanda, Uganda, Zimbabwe y representantes de la RDC, Angola y Namibia. El gobierno de la RDC rechaza la iniciativa porque declara no haber sido consultado para la resolución del acuerdo.

**09.11.00**

La Asamblea General de las Naciones Unidas vota con 167 votos a favor, 3 en contra (de Estados Unidos, Israel y las Islas Marshall) y 4 abstenciones, por una resolución que insta a los Estados Unidos a acabar con el embargo a Cuba. Nunca una resolución de este tipo había recibido un apoyo tan mayoritario.

**10.11.00**

La Corte Suprema de Zimbabwe ordena al gobierno que eche a los *okupas* que han tomado las granjas de propietarios blancos. La corte declara que se ha incumplido la ley al confiscar las tierras de los granjeros cuando aún se estaban haciendo los primeros pasos para aprobar la ley de redistribución de las tierras; además constata que los granjeros aún no han tenido tiempo suficiente para apelar contra las medidas de confiscación.

**11.11.00**

El gobierno de Sierra Leona y los rebeldes del Frente Unido Revolucionario (RUF) firman en Abuja, Nigeria, un alto al fuego auspiciado por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS). Con este tratado el RUF se compromete al desarme y a la desmovilización bajo los auspicios de la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). Asimismo, el tratado da libertad total para el despliegue de UNOMSIL en el territorio de Sierra Leona.

Pakistán cierra sus fronteras con Afganistán y rechaza la entrada de todas las personas que no tengan visado o pasaporte. Esta decisión implica que miles de refugiados afganos quedarán atrapados al cruzar la frontera. Pese a las llamadas humanitarias que han hecho los oficiales del gobierno de los talibán al gobierno de Pakistán, la frontera permanece cerrada.

da. Se calcula que los refugiados en Pakistán debido a la guerra y el hambre son más de 2 millones de personas.

**12-14.11.00**

Líderes oficiales de 56 estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica asisten a la novena cumbre en Doha, Qatar. La principal preocupación del encuentro son las luchas entre israelíes y palestinos desde el pasado septiembre, con un balance de 200 víctimas, palestinos en su mayoría. La conferencia adopta una resolución no obligatoria instando a los estados musulmanes a cortar sus relaciones con Israel hasta que éste no cumpla con las resoluciones sobre Palestina y el estatus de Jerusalén.

**12-17.11.00**

Una delegación de las Naciones Unidas visita Timor Este. El representante de la delegación considera que los progresos que se han hecho en el territorio son remarcables, aunque existe una importante falta de financiación para proyectos de reconstrucción.

**13.11.00**

Las fuerzas de seguridad indonesias disparan a al menos a 34 personas en la provincia sumatra de Aceh cuando intentaban parar a una multitud que se dirigía a una manifestación a favor de la independencia en la capital de la provincia, Banda Aceh.

El presidente ruso, Vladímir Putin, propone que Rusia y Estados Unidos reduzcan sus arsenales nucleares a niveles inferiores de los que marca el tratado de reducción de armas estratégicas de 1993 (START II). Putin, sin embargo, condiciona el recorte al abandono de los norteamericanos de su amplio sistema antibalístico de Defensa Nacional Antimisiles (NMD).

**13-14.11.00**

El presidente ruso, Vladímir Putin, visita Mongolia para firmar unos acuerdos sobre una futura cooperación en asuntos administrativos locales e internacionales y para la expansión del comercio mutuo. Las relaciones entre los dos estados se habían enfriado desde el desmembramiento de la antigua Unión Soviética.

**13-25.11.01**

La Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en la que participan 180 países en La Haya, Holanda, acaba sin llegar a ningún acuerdo para la reducción de las emisiones de gas.

**14.11.01**

El Congreso de Paraguay aprueba una legislación que autoriza el comienzo de un programa de privatizaciones de empresas públicas entre las que se encuentran telecomunicaciones, ferrocarriles y agua.

El gobierno argentino de Fernando de la Rúa obtiene un paquete de ayuda de emergencia del FMI consistente en 123.500 millones de dólares para poder pagar la deuda

externa en el año fiscal de 2001. El FMI ha condicionado la ayuda a un programa radical de medidas que incluyen la eliminación de las pensiones actuales a favor de planes de pensiones privados, el cambio de la edad para el retiro de las mujeres de 60 a 65 años, y la congelación del gasto público federal y provincial hasta el 2005. La respuesta popular al anuncio de estas medidas impuestas por el FMI y anunciadas por de la Rúa ha sido una huelga general de 36 horas el 23 de noviembre y diversos enfrentamientos en las calles.

**15.11.00**

Más de 120 personas han muerto y 400 han sido hospitalizadas en la capital de Kenya, Nairobi, después de consumir *chang'aa*, una bebida prohibida similar a la ginebra que está reforzada con metanol industrial. El periódico *The Guardian* publica que unos 6.000 kenyanos murieron en 1999 por consumo de bebidas alcohólicas ilegales.

**15-16.11.00**

Jefes de gobierno de 21 países miembros del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) concluyen en un encuentro informal en la capital de Brunei, Bandar Seri Begawan, que empezarán tan pronto como sea posible una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio.

**16.11.00**

La Organización Internacional del Trabajo reunida en Ginebra en su 279ª sesión vota para que sus 174 miembros revisen sus relaciones con Birmania y adopten sanciones contra el país a causa de los abusos de la fuerza de trabajo. Según la Federación Internacional de Sindicatos Libres (IFFTU) más de 1 millón de birmanos han sido forzados a trabajar en la construcción de infraestructuras turísticas, militares y comerciales del país.

El *Far Eastern Economic Review* informa que la oposición del Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (FIUSA) y los talibán han acordado empezar una nueva ronda de conversaciones auspiciadas por Naciones Unidas.

**16-19.11.00**

Bill Clinton es el primer presidente norteamericano que visita Vietnam después de que Nixon lo hiciera en 1969. La administración Clinton ha intentado mejorar las relaciones con Vietnam de manera notable, sobre todo con el levantamiento del embargo comercial norteamericano en 1994 y la firma de un tratado comercial bilateral en julio.

**17.11.00**

El presidente de Perú, Alberto Keinya Fujimori, aprovecha la asistencia a la cumbre del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) en Brunei para volar a Japón -país del cual procedían sus padres- y anunciar su dimisión como presidente de Perú. El anuncio se ve precipitado por algunas declaraciones de Montesinos en las que amenazaba destapar la existencia de una red secreta de



cuentas en bancos suizos y de varios abusos contra los Derechos Humanos cometidos durante la guerra contra las guerrillas de izquierdas y los traficantes de drogas en los años noventa.

### 18.11.00

Los negociadores con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) suspenden las conversaciones de paz con el gobierno colombiano de Pastrana como protesta contra la implementación del "Plan Colombia", una iniciativa respaldada por Estados Unidos para reducir el tráfico de drogas en el país. Pastrana ha amenazado de revisar el estatus de zona desmilitarizada controlada por las FARC en el sur de Colombia, lograda con las negociaciones de 1998.

El gobierno de Estados Unidos ha dado a la luz 16.000 documentos desclasificados que revelan el papel de la CIA (Agencia Central de Inteligencia) en los acontecimientos que rodean al golpe de estado militar de Chile contra el presidente Salvador Allende en 1973. Los documentos confirman que la CIA apoyó financiera y políticamente a los grupos opositores del régimen de Allende. Además hay documentos que podrían implicar a Pinochet en el asesinato del entonces ministro de Asuntos Exteriores chileno, Orlando Letelier, en 1976.

### 18-19.11.00

La 10ª Cumbre Iberoamericana, que cuenta con la presencia de jefes de estado y de gobierno de 19 países latinoamericanos, España y Portugal, se celebra en la ciudad de Panamá. Los principales temas de discusión son la negativa de Cuba a aceptar una declaración de condena a ETA, el acuerdo de rechazo a la ley Helms-Burton de restricción de comercio e inversiones en Cuba y la invitación al Reino Unido y Argentina para reabrir las negociaciones sobre el conflicto de las Islas Maldivas.

### 20.11.00

China firma un acuerdo con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Mary Robinson, que incluye programas de formación para policías y jueces chinos sobre Derechos Humanos. Para Robinson éste es un paso muy significativo para que China se atenga definitivamente a los estándares de Derechos Humanos.

Las autoridades de Yemen arrestan a seis yemeníes en relación con el ataque suicida con bombas contra el destructor norteamericano *USS Cole* en Aden Harbour.

### 21.11.00

El ex ministro socialista español Ernest Lluch i Martín es asesinado en Barcelona por dos pistoleros pertenecientes a la banda terrorista ETA. Según los analistas, su muerte es un intento de ETA de radicalizar la confrontación política en el interior del País Vasco.

La Corte Europea de Derechos Humanos de Estrasburgo escucha la apelación de Abdullah Öcalan, líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), contra la sentencia de muerte a la que le sentenció un tribunal turco en junio de

1999. Se cree que una decisión en contra de Turquía podría hacer más tensas las relaciones entre el país y la UE, sin embargo, el gobierno turco ha declarado que no ejecutará a Öcalan hasta que la corte europea dé respuesta a la petición. Öcalan pidió una revisión ante la corte europea alegando que Turquía le había negado el derecho a un juicio justo.

### 22.11.00

Seis policías fueron arrestados el pasado 9 de noviembre en Sudáfrica con cargos de intento de homicidio tras comprobarse en un vídeo de la policía la brutalidad con la que atacaron a tres inmigrantes sin papeles. Pocos días después los tres policías son puestos en libertad, hecho que ha causado una fuerte protesta entre los sudafricanos, preocupados por el número de agentes racistas que aún sirven en las fuerzas de la policía en todo el país.

El gobierno de El Salvador anuncia su intención -sujeta a la aprobación del legislativo- de adoptar formalmente el dólar norteamericano como moneda del país.

Valentín Paniagua, en la oposición hasta la dimisión de Fujimori, es nombrado presidente interino de Perú.

### 23.11.00

La muerte de un ciudadano británico en la explosión de un coche-bomba en Riad, Arabia Saudí, el 17 de noviembre va seguida de otro ataque similar en la capital saudí en la que son heridos tres británicos. Nadie reclama la responsabilidad de los ataques, por lo que se ha atribuido al crecimiento de la tensión en Oriente Medio a raíz del conflicto palestino-israelí.

### 24.11.00

El presidente de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre (TRNC), Rauf Denkash, anuncia su retirada de las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas para solucionar el conflicto de Chipre. Según Denkash, las conversaciones son "una pérdida de tiempo" porque la comunidad internacional no reconoce a la TRNC. Turquía respalda la decisión de los turco-chipriotas.

### 24-25.11.00

Jefes de gobierno de los 10 países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se reúnen en Singapur y acuerdan la reducción progresiva de tarifas entre los estados miembros en los productos de tecnología de la información hasta el 2010 y elaboran planes para la construcción de conexiones de internet de alta velocidad a escala regional.

### 25.11.00

Colombia avisa a sus embajadores en Venezuela de la presencia en Caracas de representantes de las Fuerzas Revolucionarias Armadas Colombianas (FARC). Los representantes asisten a una conferencia organizada por el Parlamento Latinoamericano para discutir el "Plan Colombia" para reducir el tráfico de droga en Colombia respaldado por Estados Unidos.



**27.11.00**

Las personas muertas a causa del virus ébola, detectado después de tres años de creerse exterminado en Uganda, ascienden a 149. Se cree que el total de infectados por el virus mortal es de 361 personas; no obstante, el gobierno declara que el virus está siendo controlado.

El líder de los separatistas Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE), Velupillai Prabhakaran, pide al gobierno de Sri Lanka el inicio de conversaciones de paz sin condiciones previas. Prabhakaran propone disminuir las luchas y poner fin al embargo económico en áreas controladas por los LTTE.

La República Federal de Yugoslavia firma el documento de acceso a la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y acaba así un período de 8 años de aislamiento internacional. El presidente Kostunica declara que de esta manera "Yugoslavia vuelve a Europa y al mundo".

En noviembre llegan más vuelos internacionales a la capital de Irak, Bagdad, ignorando la prohibición de las Naciones Unidas sobre vuelos comerciales al país.

**28.11.00**

Después de 25 años de debate nacional, el legislativo de Holanda aprueba por una mayoría de dos tercios la ley de legalización de la eutanasia. Dicha ley permite a las personas mayores de 16 años pedir un suicidio asistido por médicos cuando se trate de pacientes en un estado de sufrimiento incurable, continuo e insoportable.

La agencia de las Naciones Unidas para el sida, ONUSIDA, publica que el total de personas infectadas por el virus del VIH/sida es de 36,1 millones, cifra que excede en un 50% las peores predicciones hechas por expertos médicos hace una década. De los 3 millones de personas muertas debido al sida durante el año 2000, 2,4 millones eran del África Subsahariana.

**29.11.00**

Los presidentes de Uganda, Tanzania y Kenya inauguran formalmente en una cumbre en Tanzania la Comunidad de África Oriental integrada por los tres países, con la intención futura de formar una unión aduanera.

**30.11.00**

El primer ministro sueco, Göran Persson, propone que Suecia abandone su compromiso de neutralidad que ha conservado a lo largo de todo el siglo XX. Según el ministro, después de la Guerra Fría, el concepto de país neutral ya no tiene ninguna relevancia. Sin embargo, algunos expertos militares creen que el cambio confundiría a la política de defensa y pondría en peligro el papel de árbitro de Suecia en los conflictos internacionales. Persson señala que Suecia seguiría estando no alineada y sin incorporarse a ninguna alianza defensiva (léase OTAN). La discusión se llevará a cabo en otoño de 2001.

**DICIEMBRE****01.12.00**

La Corte Interamericana en San José de Costa Rica considera que el estado de Guatemala violó los derechos del guerrillero Efraín Bamaca Velásquez cuando fue capturado por el ejército durante unos enfrentamientos en el sur de Guatemala en marzo de 1992. El ejército ha sido acusado de retener a Bamaca cautivo durante más de un año y de torturarlo. Cuando le arrestaron, Bamaca era el líder de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). La Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum ha intentado que el Tribunal Superior de España -que ha investigado los casos de Chile y Argentina- investigue las violaciones de Derechos Humanos en Guatemala, pero la petición ha sido denegada.

El juez federal chileno Juan Guzmán Tapia ordena el arresto domiciliario del general Augusto Pinochet Ugarte, pendiente de juicio por cargos relacionados con el secuestro y asesinato de más de 70 oponentes políticos después del golpe militar contra Salvador Allende en 1973.

Autoridades oficiales de la China admiten haber reabierto las conversaciones con el Dalai Lama (líder espiritual tibetano en el exilio) después de que China rompiera las relaciones con el Tíbet en 1997.

El gobierno de Papúa Nueva Guinea anuncia el cierre de los 700 km de frontera con la problemática provincia indonesia de Papúa Occidental (también conocida como Irian Jaya), de la cual escapan centenares de refugiados debido al conflicto que sufre la región. La efectividad de la medida ha sido puesta en duda porque la Fuerza de Defensa de Papúa Nueva Guinea sufre graves problemas logísticos que le impiden mover sus tropas hasta la frontera.

**02.12.00**

El día después de la entrada de Vicente Fox como nuevo presidente de México, el subcomandante Marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), aparece en público tras un año sin hacerlo. Vistas las intenciones de Fox de retomar las conversaciones para la paz en Chiapas, Marcos anuncia que los zapatistas tan sólo accederán a reanudar las negociaciones de paz si se retiran las tropas de las bases de Chiapas, se reconocen los derechos indígenas en el Congreso y se liberan los zapatistas encarcelados.

**03.12.00**

El presidente de Perú, Valentín Paniagua, anuncia que José Carlos Ugaz, un acusador especial nombrado por el ministerio de Justicia, ha extendido su investigación para revisar los rumores que culpan al antiguo presidente Alberto Fujimori de recibir contribuciones ilegales para la campaña de 1990 por parte de los cárteles de la cocaína colombianos.

En una conferencia de medio ambiente en Buenos Aires sobre Procesos Estratosféricos y su Papel en el Clima se anuncia que de acuerdo con los últimos datos científicos el agujero en la capa de ozono sobre el hemisferio sur tendría

que empezar a reducirse durante la próxima década y podría cerrarse completamente dentro de 50 años. Esta reducción del crecimiento del agujero en la capa de ozono se ha atribuido a la cooperación internacional en cumplimiento del protocolo de Montreal de 1987, en el que 47 países se comprometieron a reducir progresivamente el uso de clorofluorocarbonos (CFC).

### 04.12.00

El primer ministro marroquí, Abderramán el-Yousifi, ordena el cierre de tres periódicos (*Le Journal*, *Assahifa* y *Demain*) por haber atacado al ejército y a la monarquía. No obstante, otras fuentes consideran que la prohibición es debida a la noticia que publicaron los tres periódicos sobre la existencia de unos documentos que demostraban que Yousifi había colaborado en un intento de golpe de estado frustrado contra el último rey, Hassan, en 1972.

### 05.12.00

La segunda vuelta de conversaciones militares entre las dos Coreas tiene lugar en Panmunjom, en la Zona Desmilitarizada. Se acuerda la introducción de un “teléfono rojo” para que las dos partes puedan hacer frente a situaciones de emergencia de manera cómoda.

### 06.12.00

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) alerta de la posibilidad de que centenares de civiles hayan muerto en una masacre durante el ataque a Guékédou, en Guinea. Según fuentes del gobierno guineano son 86 las personas muertas durante la ofensiva. Durante el mes de diciembre centenares de miles de refugiados se han desplazado cerca de las fronteras de Liberia y Sierra Leona debido a los ataques de grupos armados en las ciudades de Guékédou y Kissidougou.

El gobierno de la República Democrática del Congo (RDC) y los grupos rebeldes firman un acuerdo en Harare, Zimbabwe, que prevé la retirada de sus tropas de las posiciones de la primera línea. Los jefes de defensa de Uganda y Rwanda, que apoyan a los rebeldes, y Zimbabwe, Angola y Namibia, que apoyan al gobierno, también han acordado retirar sus tropas.

Un tribunal de Roma condena a dos generales argentinos por cargos relacionados con el secuestro y asesinato de 8 ciudadanos italianos en Argentina durante la “guerra sucia” de finales de los años setenta y principios de los ochenta.

Empieza el proceso judicial contra el presidente filipino, Joseph Estrada, en el Senado, después de que la Cámara de Representantes votara en noviembre sobre la condena. Estrada está acusado de soborno, corrupción, traición a la confianza pública y violación de la Constitución.

### 08.12.00

Una Comisión Investigadora Parlamentaria establecida para investigar el impacto del tráfico de drogas y blanqueo de dinero en posiciones de poder y autoridad de los secto-

res privado y público de Brasil publica un informe que identifica a 827 personas pertenecientes a los gobiernos nacional y locales, al sistema judicial y legislativo, bancos, policía y fuerzas armadas, que están relacionados de alguna manera con la producción y distribución de cocaína colombiana o el blanqueo de dinero.

El presidente filipino, Joseph Estrada, anuncia un “pacto de paz” con el Ejército Proletario Revolucionario-Alex Boncayao Brigade (RPA-ABB), a la vez que declara una amnistía general bajo la que las sentencias de muerte serían conmutadas por encarcelamiento de por vida y 235 prisioneros políticos serían liberados.

### 11.12.00

Los fiscales de Naciones Unidas hacen el primer dictamen sobre los crímenes contra la humanidad cometidos durante las olas de violencia que siguieron al referéndum sobre la independencia de Timor Este en agosto de 1999. 10 soldados de la milicia pro indonesia y un oficial del ejército indonesio son acusados por asesinato.

Siria libera a 48 prisioneros políticos libaneses, la mayoría de los cuales eran cristianos encarcelados en la guerra civil libanesa (1975-90), cuando las fuerzas sirias aplacaron la revuelta cristiana. Hasta entonces, Siria se había negado a admitir la existencia de los prisioneros políticos. La liberación de los presos podría ser una estrategia para aplacar el creciente lobby anti-sirio en la política libanesa.

### 12.12.00

El presidente de Eritrea, Issayas Afewerki, y el primer ministro etíope, Meles Zenawi, firman un acuerdo de paz en Argelia. El acuerdo pone fin de manera formal a la guerra que durante los últimos 19 meses ha tenido lugar en la frontera de los dos países causando decenas de miles de bajas entre los soldados y, según datos de oficiales norteamericanos, unas 650.000 personas desplazadas.

Sale a la luz una posible matanza de 80 personas a finales de noviembre en un pequeño pueblo de pescadores de Nueva Venecia, al norte de la costa caribeña de Colombia. Se cree que la atrocidad, una de las peores en los años recientes, ha sido perpetrada por una organización paramilitar de derechas, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como represión contra la gente del pueblo costero por apoyar a la guerrilla izquierdista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Corea del Norte y el Reino Unido establecen relaciones diplomáticas por primera vez desde la creación de la República Popular Democrática de Corea en 1948. El Reino Unido tiene previsto abrir una embajada en la capital norcoreana a mediados del año 2001.

Vladímir Gusinsky, el magnate mediático buscado por autoridades rusas desde mayo, es arrestado en su casa del sur de España. Rusia había alertado a todos los países de su búsqueda por fraude después de negarse a responder un interrogatorio en Moscú. Pese al arresto, el 26 de diciembre el tribunal de un distrito de Moscú acepta los argumentos de

los abogados de Gusinsky según los cuales los cargos de fraude en su contra son ilegales porque están basados en motivaciones políticas.

### 12-14.12.00

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, visita Irlanda del Norte e insta públicamente a los líderes políticos a trabajar para encontrar una manera de implementar el Acuerdo de Paz del Viernes Santo de 1998. Durante la visita, Clinton hace una llamada al Ejército Republicano Irlandés (IRA) para que siga su anuncio de dejar las armas y cooperar en el diálogo.

### 12-15.12.00

En una conferencia en Palermo, capital de la isla italiana de Sicilia, 142 estados firman la Convención contra el Crimen Transnacional destinada a eliminar las inconsistencias legales entre estados en la lucha contra los sindicatos del crimen global. En la conferencia se subraya el aumento del papel de las redes criminales en la inmigración ilegal y el tráfico de mujeres y niños para la prostitución.

### 13.12.00

El fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (ICTR), Carla del Ponte, declara que se investigará al Frente Patriótico Rwandés (RPF) tutsi por atrocidades cometidas como consecuencia del genocidio rwandés de 1994. El ICTR tan sólo había investigado previamente crímenes cometidos por los partidarios del gobierno dominado por los hutus, que había perpetrado el genocidio contra los tutsis.

La larga disputa entre la República Checa y Austria sobre la planta nuclear de Temelin se resuelve en la reunión entre el primer ministro Zeman y el canciller austriaco, Wolfgang Schuessel. Los dos líderes acuerdan un compromiso por el cual el gobierno checo llevará a cabo un fuerte seguimiento del impacto de la planta nuclear en el medio ambiente bajo la supervisión de la Comisión Europea. Zeman acuerda que Temelin no empezará operaciones comerciales hasta que la evaluación esté completada.

### 13-17.12.00

El presidente ruso, Vladímir Putin, visita Cuba y firma con el presidente cubano, Fidel Castro, un comunicado conjunto denunciando las sanciones de Estados Unidos contra Cuba. Además, los dos países firman otros 5 acuerdos sobre temas de cooperación sanitaria y medidas para estimular el comercio.

### 14-15.12.00

La 19ª cumbre de Mercosur en Florianópolis, Brasil, fue eclipsada por la suspensión de las negociaciones respecto a la calidad de miembro completo de Chile después de anunciar que deseaba negociar un acuerdo de comercio libre bilateral con Estados Unidos.

### 15.12.00

Termina la fecha límite exigida a las Salomón para entregar las armas a los mediadores de paz de Australia y Nueva

Zelandia. Se calcula que aún quedan en circulación la mitad de las armas de la Fuerza Águila Malaita (MEF) y del Movimiento de Liberación Isatabu (IFM). El portavoz de los mediadores de paz ha remarcado que pese a los centenares de armas que se han recogido, las que quedan en circulación son las más peligrosas y modernas.

El último reactor en funcionamiento de la central nuclear de Chernóbil, en Ucrania, es finalmente cerrado por el presidente Leonid Kuchma. En realidad la central dejó de funcionar el 3 de diciembre por un fallo en el reactor, pero el cierre de Kuchma es simbólico. Ucrania está buscando fondos internacionales para completar la construcción de dos nuevos reactores nucleares (con un diseño diferente del de Chernóbil) que podrían compensar la energía perdida con el cierre del último reactor de la central.

Autoridades saudíes arrestan a un ciudadano estadounidense por ser sospechoso de participar en la explosión de los dos coches bomba dirigidos a ciudadanos británicos que explotaron en Riad, Arabia Saudí, en noviembre. Según fuentes londinenses, los atentados podrían haber sido causado por disputas por contrabando de alcohol; analistas saudíes, en cambio, creen que fueron objetivos erróneos ya que iban dirigidos a ciudadanos estadounidenses.

### 18-19.12.00

Se reanudan las negociaciones en Ginebra sobre la petición de Rusia para formar parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El presidente ruso, Vladímir Putin, ha explicado que la entrada a la OMC es un elemento central en la reforma económica rusa.

### 19.12.00

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopta la Resolución 1333 con la que endurecen las sanciones contra Afganistán para presionarle a que entregue a Usama bin Laden, acusado en los Estados Unidos de ser el responsable de los atentados con bomba a dos de sus embajadas en África. Las nuevas sanciones incluyen, entre otros, el embargo de armamento y la reducción significativa de las relaciones diplomáticas.

Al menos 30 prisioneros y 2 personas de seguridad mueren en Turquía en los tres días de enfrentamientos después de que tropas paramilitares asaltaran 20 prisiones en todo el país para acabar con una huelga de hambre que hacía 60 días que duraba. La huelga, seguida por centenares de prisioneros, era una protesta contra el plan del gobierno para trasladar los prisioneros políticos a otras prisiones con celdas más pequeñas. Los encarcelados temían que serían más vulnerables a abusos por parte de los guardianes en las nuevas prisiones. Human Rights Watch y Amnistía Internacional han denunciado torturas y malos tratos a los prisioneros.

### 20.12.00

Las autoridades chinas han cerrado 450 iglesias de religiones previamente ilegalizadas. 210 de las iglesias han sido destruidas en una campaña de supresión de instituciones religiosas.

### 21.12.00

La Corte Suprema de Zimbabwe ordena al presidente Robert Mugabe planear un programa sobre la reordenación de tierras a realizar en un período de 6 meses. La Corte también pide a Mugabe que proteja a los granjeros blancos a quienes los *okupas* se han apoderado de sus tierras.

El grupo separatista srilankés Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) declara unilateralmente un alto al fuego desde nochebuena para "facilitar el proceso de paz", después de que el mes pasado el líder de los LTTE se ofreciera a mantener conversaciones con el gobierno para resolver la guerra civil que hace 17 años que dura. El gobierno, sin embargo, ha lanzado una nueva ofensiva en el norte de la península de Jaffna en la que, según el propio ejército, han muerto 30 rebeldes y 22 soldados.

### 21-23.12.00

La quinta ronda de conversaciones entre Georgia y Rusia sobre asuntos militares tiene lugar en Tbilisi, Georgia. Aunque ha sido calificada por las dos partes de exitosa, no se ha llegado a ningún acuerdo en el delicado tema del cierre de las dos bases militares rusas en territorio georgiano.

### 22.12.00

Japón flexibiliza las sanciones contra Irak y anuncia que participará en el programa de Naciones Unidas "petróleo por alimentos". Esta decisión es fruto de la presión que durante todo el mes ha hecho principalmente Rusia para que se levantasen las sanciones internacionales contra Irak.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) acusa a Estados Unidos de haber violado las reglas de la OMC al imponer restricciones a las importaciones de gluten de trigo de la UE. La Comisión Europea ha amenazado con imponer a Estados Unidos una tasa sobre el comercio de gluten de cereales si las restricciones norteamericanas no son retiradas inmediatamente. Además de esta denuncia, la OMC ha acusado a Estados Unidos de otras irregularidades en los intercambios comerciales con Australia, Nueva Zelanda y Corea del Sur.

### 24.12.00

15 personas mueren y 100 resultan heridas en Indonesia en una serie de 15 ataques con bomba en iglesias cristianas durante la nochebuena en nueve ciudades y pueblos, incluyendo Yakarta, la capital. Ningún grupo ha reclamado la autoría de los hechos. El presidente, Abderramán Wahid, exhorta a la minoría cristiana a que no se deje manipular por los ataques ya que lo único que pretenden es crear odio entre cristianos y musulmanes para desestabilizar al gobierno.

### 28.12.00

Negociadores de Corea del Sur y Estados Unidos llegan a un acuerdo sobre la revisión del Estatus de Acuerdo de Fuerzas (SOFA) que regula la presencia de 37.000 tropas norteamericanas en Corea del Sur.

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, anuncia que no visitará Corea del Norte antes de acabar su presidencia porque

no hay tiempo suficiente para llegar a un acuerdo aceptable sobre el programa de misiles balísticos norcoreano.

Los ministros de Defensa iraní y ruso anuncian en Teherán que han acordado reanudar la cooperación técnica y militar después de 5 años. Estados Unidos ha reaccionado con alarma ante el acuerdo y ha declarado que la venta de armas rusas a Irán podría poner en peligro los intereses nacionales norteamericanos.

### 30.12.00

Seis bombas explotan en lugares estratégicos de la capital filipina, Manila, ocasionando 22 muertos y más de 100 heridos. Nadie ha reclamado la autoría de los hechos, pero las autoridades filipinas creen que los ataques son obra de militantes del Frente Moro de Liberación Islámica (FILM).

### 31.12.00

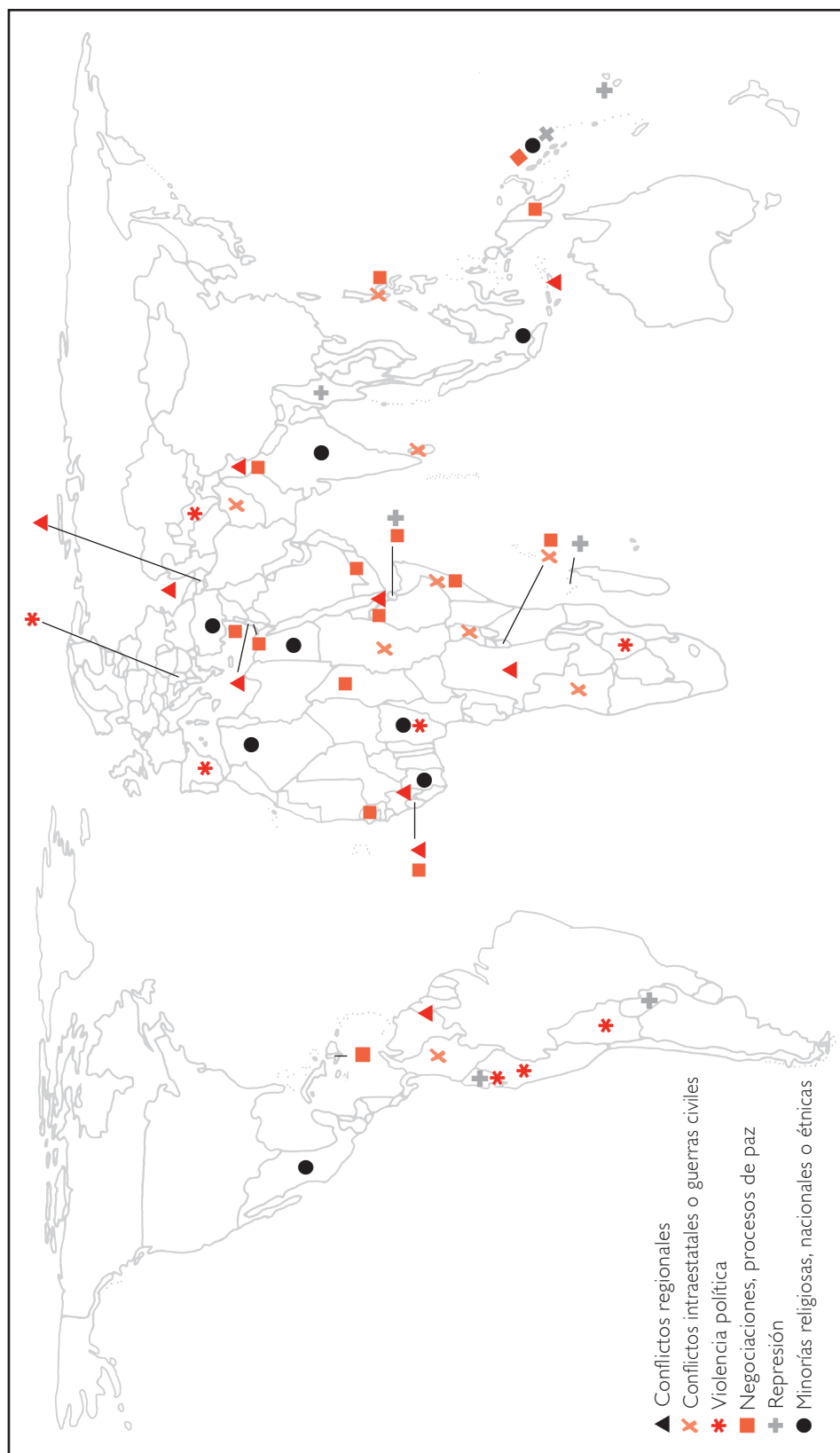
El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, autoriza la firma del tratado de 1998 estableciendo un Tribunal Criminal Internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los negociadores norteamericanos habían insistido en limitar los objetivos e independencia del tribunal porque eran reacios a exponer su ejército a una jurisdicción extranjera, pero Clinton ha declarado que con la firma del tratado, Estados Unidos tendría la posibilidad de "influir en la futura evolución de la Corte".

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo

# Mapa y cuadro de los conflictos actuales en el mundo



	ÁFRICA
<b>CONFLICTOS REGIONALES</b>	<p><b>Eritrea/Etiopía:</b> Enfrentamientos en las zonas fronterizas.</p> <p><b>República Democrática del Congo (RDC):</b> Enfrentamientos entre el Gobierno (junto con Zimbabwe, Angola y Namibia) y la Agrupación Congoleña para la Democracia (junto con Rwanda) y el Movimiento para la Liberación del Congo (junto con Uganda).</p> <p><b>Sierra Leona:</b> Ejército de Sierra Leona (SLA) y el Frente Rebelde Unido (RUF).</p> <p><b>Guinea:</b> Enfrentamientos entre el Gobierno y el grupo rebelde, Movimiento de la Liberación de Guinea (GLM) en la frontera con Liberia y Sierra Leona.</p>
<b>CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES</b>	<p><b>Angola:</b> Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y las tropas gubernamentales.</p> <p><b>Sudán:</b> Ampliación del estado de emergencia, 12/03.</p> <p><b>Burundi:</b> Hutus y tutsis.</p> <p><b>Uganda:</b> Enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF) y el Ejército de Resistencia de Dios (LRA).</p> <p><b>Somalia:</b> Guerra civil con enfrentamientos de diferentes clanes.</p>
<b>VIOLENCIA POLÍTICA</b>	<p><b>Zimbabwe:</b> Ocupación de granjas de propietarios blancos por parte de veteranos de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-FP) y campesinos sin tierras.</p> <p><b>Nigeria:</b> Enfrentamientos en la zona petrolífera de Ogoniland con el Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni (Mosop Movement for the Survival of the Ogoni People).</p>
<b>NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ</b>	<p><b>Senegal:</b> Conversaciones de paz entre el Gobierno y el separatista Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (MFDC) como consecuencia del acuerdo de alto al fuego del 27 de diciembre del 99, 24/01.</p> <p><b>Somalia:</b> Empieza la conferencia de paz auspiciada por las Naciones Unidas, la Liga Árabe y la IGAD (Agencia Intergubernamental para el Desarrollo), 02/05. Se crea un gobierno provisional 13/08.</p> <p><b>Djibouti:</b> Acuerdo de paz del Gobierno con el Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (FRUD), 07/02.</p> <p><b>Burundi:</b> Empiezan las conversaciones de paz en Arusha, 21/02 que continúan de forma intermitente. Se firma un acuerdo de paz limitado entre la mayoría hutu y la minoría tutsi en Arusha, 28/08.</p> <p>20/09 firman también el acuerdo de paz los 3 partidos tutsis que no lo habían hecho en agosto. A pesar de ello, continúa la violencia a lo largo de todo el año.</p> <p><b>Eritrea/Etiopía:</b> Firma del acuerdo de paz en Argel. 18/06</p> <p><b>Chad:</b> Acuerdo de paz entre el gobierno y el RAFAD, Resistencia Armada contra las Fuerzas Antidemocráticas.</p> <p><b>Sierra Leona:</b> Alto el fuego entre el Gobierno de Sierra Leona y el RUF 11/11.</p>
<b>REPRESIÓN</b>	<p><b>Comores:</b> Intento de golpe de estado, 21/03.</p> <p><b>Djibouti:</b> Intento de golpe de estado 7/12.</p>
<b>MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS</b>	<p><b>Nigeria:</b> Enfrentamientos entre yorubas cristianos y hansas musulmanes.</p> <p><b>Egipto:</b> Grupos de musulmanes masacran a cristianos coptos en el Alto Egipto, 02/01.</p> <p><b>Argelia:</b> Matanzas y asaltos en pueblos aislados por parte del GIA (Grupo Islámico Armado) y el GSPC (Salafi Group for the Call and Combat) 2-3 y 16/10.</p> <p><b>Côte d'Ivoire:</b> Tensiones entre los musulmanes y los cristianos del sur y centro del país.</p>

**CATEGORIZACIÓN DE CONFLICTOS:**

<b>CONFLICTOS REGIONALES</b>	Conflicto en el que están implicados dos o más actores internacionales por la disputa de un territorio o por el acceso a recursos naturales.
<b>CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES</b>	Conflicto dentro de un mismo Estado entre dos o más grupos con un potencial militar equilibrado que, por motivos ideológicos, por voluntad de llegar al poder o por aspiraciones secesionistas se enfrentan. Se incluye la actividad de determinados grupos guerrilleros.
<b>VIOLENCIA POLÍTICA</b>	Estados en los que diferentes grupos utilizan la violencia en la lucha social y política.
<b>NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ</b>	Conflicto en el que los actores implicados están negociando o iniciando conversaciones a alto nivel para finalizarlo.
<b>REPRESIÓN</b>	Estados en los que no están reconocidas las libertades ni los derechos fundamentales de las personas, y éstos son violados sistemáticamente. Incluye los golpes de Estado.
<b>MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS</b>	Conflictos protagonizados por el abuso, tortura o genocidio, dentro de un Estado, por parte de un grupo humano por motivos de etnia, raza, nacionalidad o religión. A menudo comportan actividad guerrillera. También se incluyen los enfrentamientos entre dos o más grupos étnicos o religiosos minoritarios dentro de un mismo Estado.



ASIA-PACÍFICO	
<b>CONFLICTOS REGIONALES</b>	<p><b>India/Pakistán:</b> Zonas de Jammu y Cachemira.</p> <p><b>Oriente Medio:</b> Israel-Siria, Israel-Sur del Líbano, Palestina-Israel.</p> <p><b>Indonesia-Timor Este:</b> Continúa la violencia en las zonas fronterizas.</p>
<b>CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES</b>	<p><b>Filipinas:</b> Enfrentamientos entre tropas gubernamentales y guerrilleros del Frente Moro de Liberación Islámica (FILM). El grupo guerrillero islámico Abu Sayyaf secuestra a 21 turistas, 23/04.</p> <p><b>Sri-Lanka:</b> Enfrentamientos entre el Gobierno y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam.</p> <p><b>Afganistán:</b> Enfrentamientos entre los talibán y el Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán (FIUSA).</p>
<b>VIOLENCIA POLÍTICA</b>	<p><b>Uzbekistán:</b> Enfrentamientos violentos con fuerzas rebeldes islamistas del Islamic Movement of Uzbekistan.</p>
<b>NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ</b>	<p><b>Filipinas:</b> Se reanudan las conversaciones de paz entre el Gobierno y el FMLN (Frente Moro de Liberación Nacional), 17/01.</p> <p><b>Papúa Nueva Guinea:</b> “Loloata Understanding”, acuerdo de paz entre el Gobierno y el Bougainville People’s Congress, 23/03.</p> <p><b>Afganistán:</b> Inicio de conversaciones de paz entre los talibán y el FIUSA auspiciadas por la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) 10/05. Nuevo intento de conversaciones de paz auspiciadas por las Naciones Unidas, 16/11.</p> <p><b>Líbano:</b> Retirada de tropas israelíes del sur del Líbano, 24/05. Despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas a lo largo de la frontera, 28/07.</p> <p><b>Arabia-Saudí/Yemen:</b> Se firma un acuerdo que pone fin a 65 años de disputas territoriales en las fronteras de los dos países.</p> <p><b>India:</b> Alto el fuego por un periodo de tres meses del mayor grupo armado musulmán del estado de Jammu y Cachemira, el Hizbul Mujaheddin, 24/07.</p> <p><b>Salomón:</b> Se inician conversaciones de paz con el Movimiento de Liberación Isatabu (IFM) y el Fuerza Aguila Malaita (MEF). Alto el fuego 3/08. El IFM y el MEF firman un acuerdo de paz (septiembre). El IFM entrega sus armas durante el mes de noviembre.</p> <p><b>Sri-Lanka:</b> Alto el fuego entre el Gobierno y los Tigres para la Liberación de Tamil Eelam.</p>
<b>REPRESIÓN</b>	<p><b>Myanmar:</b> Traslado de 50.000 familias de la tribu wa de la frontera norte con China al estado Shan en el sur, con el objetivo de crear tensiones interétnicas. Masacre de tribus de shan, 07/06.</p> <p><b>Fidji:</b> Golpe de estado el 19/05.</p> <p><b>Islas Solomon:</b> Golpe de estado de la Fuerza Aguila Malaita (MEF), 5/06.</p>
<b>MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS</b>	<p><b>Indonesia:</b> Enfrentamientos entre musulmanes y católicos en las islas Molucas, 15/01. Estado de emergencia en las islas, 26/06. Violencia entre las fuerzas armadas y los separatistas de Aceh en la isla de Sumatra. Acuerdo de alto el fuego con una duración de 3 meses, 12/05. El acuerdo se renueva en septiembre hasta el fin de año. Se cancelan las conversaciones de paz entre el Gobierno y el GAM (Movimiento Aceh Libre). Violencia separatista en Papúa Occidental (antes Irian Jaya) entre la policía y separatistas tribales.</p> <p><b>Salomón:</b> Los enfrentamientos étnicos en la isla del Guadalcanal se extienden a otras islas.</p> <p><b>India:</b> Enfrentamientos entre el NLFT (Frente de Liberación Nacional de Tripura) y el Frente Unido de Liberación Bengali (UBLF) en el Estado de Tripura.</p>
AMÉRICA	
<b>CONFLICTOS REGIONALES</b>	<p><b>Venezuela/Guyana:</b> Reclamaciones venezolanas sobre la región de Essequibo.</p>
<b>CONFLICTOS INTRAESTATALES O GUERRAS CIVILES</b>	<p><b>Colombia:</b> Ofensiva del Ejército de Liberación Nacional (ELN) reclamando una zona desmilitarizada como la que disfrutaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ofensiva de las FARC en las áreas urbanas (marzo). Se suspenden las negociaciones de paz con las FARC a causa del “Plan Colombia” (diciembre).</p>
<b>VIOLENCIA POLÍTICA</b>	<p><b>Bolivia:</b> Declaración del estado de emergencia por los disturbios debido a conflictos sociales, 8/04. Enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de seguridad. Se levanta el estado de emergencia el 20/04.</p> <p><b>Perú:</b> Enfrentamientos violentos a causa del nombramiento de Alberto Fujimori como presidente del país por tercera vez consecutiva, 28/08.</p> <p><b>Ecuador:</b> Golpe de Estado tras la ocupación de Quito por miles de indígenas movilizados por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), 21/01.</p>
<b>NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ</b>	<p><b>Colombia:</b> Nueva ronda de conversaciones entre las FARC y el Gobierno, 29/01. Dimite el representante del Gobierno en las conversaciones, 26/04. La FARC crea el partido político Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia, 30/04.</p> <p><b>Haití:</b> Retirada de tropas de los Estados Unidos, 21/01. Ampliación del mandato de las MIPONUH (Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití).</p>
<b>REPRESIÓN</b>	<p><b>Ecuador:</b> Golpe de estado el 21/01 tras la ocupación de Quito por miles de indígenas movilizados por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador).</p> <p><b>Paraguay:</b> Intento de golpe de estado 18/05.</p>
<b>MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS</b>	<p><b>México:</b> EZLN, Ejército Zapatista de Liberación Nacional.</p>

EUROPA	
<b>CONFLICTOS REGIONALES</b>	<b>Rusia:</b> Chechenia. <b>Armenia/Azerbaiján:</b> Escaramuzas entre tropas armenias y azeríes en el enclave de Nagorno Karabaj.
<b>VIOLENCIA POLÍTICA</b>	<b>España:</b> ETA, Euskadi Ta Askatasuna. <b>Yugoslavia:</b> Kosovo.
<b>NEGOCIACIONES, PROCESOS DE PAZ</b>	<b>Chipre:</b> Conversaciones entre greco y turco-chipriotas bajo los auspicios de la ONU. La ONU extiende el mandato de la UNFICYP (Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre) a seis meses más.
<b>MINORÍAS RELIGIOSAS, NACIONALES O ÉTNICAS</b>	<b>Turquía:</b> Atentados de Hezbolá (enero y febrero). <b>Kurdistán:</b> PKK, Partido de los Trabajadores Kurdos.

NOTAS ACLARATORIAS

Al consultar los datos de los conflictos acaecidos en 2000 debe tenerse en cuenta que:

- Sólo aparecen los conflictos activos durante 2000; pueden existir otros que no hayan sido contemplados por no haber generado actividad durante 2000.
  - Las fechas entre paréntesis indican, en el caso de sucesos concretos, el día y/o mes en que éste se produjo.
- Si no hay fecha se trata de procesos o de acontecimientos que tienen una continuidad temporal prolongada durante el año.
- Se identifican como golpes de Estado aquéllos que han tenido éxito y los que, habiendo fracasado, han puesto en peligro real al Gobierno vigente. La naturaleza de algunos conflictos obliga a colocarlos en más de un apartado.

Fuente: Keesing's Record of World Events  
 Observatorio de Crisis: [http://observatorio.barcelona2004.org/observatorio/home\\_e.htm](http://observatorio.barcelona2004.org/observatorio/home_e.htm)  
 Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y  
Desarrollo.

# Cronología de las principales conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo

24-28 de enero  
Montreal, CANADÁ

## **Reanudación del período de sesiones del I Encuentro Extraordinario de la Conferencia de las Partes (ExCdP) para la adopción del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de la Convención sobre la Biodiversidad (CBD)**

CBD

Se reúnen más de 750 personas, entre representantes de 133 gobiernos, ONG, organizaciones industriales y de la comunidad científica para continuar con el período de sesiones del primer Encuentro Extraordinario de la Conferencia de las Partes (ExCdP) para la adopción del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de la Convención sobre Biodiversidad. La primera parte de la ExCdP se celebró en febrero de 1999 en Cartagena de Indias (Colombia) y se suspendió por decisión de los participantes al no llegar las partes a ningún acuerdo concreto, principalmente respecto a las cuestiones relativas al ámbito del Protocolo, los productos básicos y la relación del Protocolo con otros acuerdos internacionales.

En esta ocasión, por fin se adopta dicho Protocolo, que tiene como objetivo "contribuir a garantizar la seguridad en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización de los organismos vivos modificados (OVM) resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose concretamente en los movimientos transfronterizos". El Protocolo establece un procedimiento de Acuerdo Fundamentado Previo (AFP) para las importaciones de OVM; incorpora el principio de precaución; contiene información y documentación, también información confidencial, así como información compartida, capacitación y recursos financieros, con especial atención a la situación de los países en desarrollo y aquellos sin sistemas de regulación domésticos.

La CBD se firmó en la Cumbre de Río de 1992 y en la actualidad cuenta con 180 países miembros (partes), más la Unión Europea. Sus objetivos son los siguientes: la conservación de la diversidad biológica; el uso sostenible de sus

componentes y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por la utilización de los recursos genéticos. Es el primer acuerdo global sobre todos los aspectos de la diversidad biológica, es decir: sobre los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas.

Más información: [www.biodiv.org](http://www.biodiv.org)

## **31 de enero-11 de febrero Nueva York, ESTADOS UNIDOS IV y última sesión del Foro Intergubernamental sobre Recursos Forestales (FIF-4) de la Comisión de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (CDS)**

CDS

Los delegados del FIF tienen la misión de emitir conclusiones y propuestas de acción sobre los recursos forestales para presentarlas en el octavo período de sesiones de la CDS (CDS-8, a celebrar a finales de abril). Sobre la base de ese informe y a partir de las decisiones de la CDS-8 el FIF adoptará otras medidas para establecer un proceso de negociación intergubernamental respecto a los nuevos arreglos y mecanismos jurídicamente vinculantes relativos a los bosques de todo tipo. En esta última sesión del FIF, el tema central de los debates se refiere al mejor camino que puede emprender la comunidad internacional para promover la preservación y el uso sostenible de los bosques. Entre otros, también se discuten los siguientes temas: promover y facilitar la aplicación de las propuestas de acción del Panel Intergubernamental sobre Bosques (el PIF, ya desaparecido); examinar y supervisar los progresos en materia de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo y presentar informes al respecto; la necesidad de recursos financieros; el comercio y el medio ambiente; los arreglos y mecanismos internacionales; y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales con la administración sostenible de los bosques. Entre las cuestiones que requieren más aclaraciones se encuentran las siguientes: los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques; la valoración de los bienes y servicios forestales; los instrumentos económicos, así como la demanda y oferta futuras de productos forestales derivados o no de la madera.

El FIF se estableció en la reunión especial de la Asamblea General de la ONU de 1997, con el fin de revisar la implementación de los acuerdos referentes a los recursos forestales surgidos de la Cumbre de Río de 1992.

Más información: [www.un.org/esa/sustdev/forest.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/forest.htm)

**12-23 de febrero**  
**Nairobi, KENYA**  
**XVIII Sesión de la Comisión**  
**de las Naciones Unidas sobre**  
**Asentamientos Humanos (Hábitat)**  
**HÁBITAT**

Se reúnen ministros responsables del desarrollo de los asentamientos humanos, de la vivienda, la construcción y las infraestructuras, así como alcaldes, otros representantes de autoridades locales, parlamentarios y ONG, con la finalidad de aprobar el programa de trabajo y el presupuesto de Hábitat para el bienio 2002-2003. El presupuesto aprobado sube a cerca de 24 millones de dólares y se autoriza al Consejo Ejecutivo a asumir compromisos adicionales por un importe de más de 31 millones de dólares, dependiendo de los recursos extraordinarios disponibles. Respecto al programa de trabajo, los delegados continúan discutiendo los objetivos de la normativa de las dos campañas sobre "Seguridad del arrendamiento" y "Gobernabilidad urbana", establecidas a partir de la nueva visión estratégica de Hábitat. Asimismo, animan al director ejecutivo a liderar y a asumir un rol de coordinación en la Iniciativa Alianza de Ciudades, la cual se espera que implemente el programa "Ciudades sin suburbios", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por otra parte, los participantes discuten el nuevo programa de trabajo, que invita a Hábitat a preparar el "Informe global sobre asentamientos humanos y el estado del informe de las ciudades del mundo", desde una base bianual, a fin de aumentar el conocimiento de los temas sobre asentamientos humanos y proveer información sobre las condiciones y las tendencias a este respecto en el mundo.

La Comisión es el órgano de gobierno de Hábitat y está compuesta de 58 estados. La primera conferencia sobre asentamientos humanos (Hábitat I) se celebró en Vancouver (Canadá) en 1976 y la segunda, Hábitat II, en Estambul en 1996. Ambas han tenido como objetivos que la urbanización ocupe un lugar destacado en los programas de desarrollo internacionales y nacionales; que se promuevan nuevas políticas y estrategias de ordenación urbanas y creación de viviendas, así como que se despierte la conciencia mundial sobre la función positiva que desarrollan las ciudades como centros generadores de ocupación, inversión, comercio y cultura, entre otras cuestiones.

Más información: [www.unhcs.org](http://www.unhcs.org)

**12-19 de febrero**  
**Bangkok, TAILANDIA**  
**Décimo Período de Sesiones de la**  
**Conferencia de las Naciones Unidas**  
**para el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD X**  
**UNCTAD**

Directores de diversos organismos internacionales especializados, ONG, así como representantes de la comunidad empresarial y de los diversos sectores civiles, participan en este encuentro al objeto de encontrar los medios necesarios para llevar a cabo un reparto equitativo de los beneficios producidos por la globalización. Durante la Conferencia se trabajan, entre otros: "la dirección del comercio y el desarrollo en el siglo XXI: una perspectiva económica"; "la dimensión humana del desarrollo: potenciación del papel de los empresarios en el siglo XXI; la dimensión regional del desarrollo y las consecuencias de la globalización en las diferentes regiones"; cuestiones relativas los países menos avanzados de cara a la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Avanzados; y la recuperación financiera y económica en Asia. También tiene lugar una sesión de alto nivel con la participación de jefes de Estado y de Gobierno para examinar las principales conclusiones de la Conferencia, así como la forma de "hacer que la globalización sea un instrumento efectivo de desarrollo para todos los países y todos los pueblos".

La UNCTAD es la principal instancia internacional de análisis, discusión y de búsqueda de consenso sobre las políticas de desarrollo duradero y aceleración del crecimiento de las economías más débiles. Trabaja en todos los componentes de la economía desde la óptica específica del desarrollo. Cuenta actualmente con 190 estados miembros.

Más información: <http://www.unctad-10.org>

**28 de febrero-17 de marzo**  
**Nueva York, ESTADOS UNIDOS**  
**XLIV Sesión de la Comisión de la ONU**  
**sobre la Situación de la Mujer (CSW)**  
**CSW**

Participan más de 2.000 personas: representantes gubernamentales de alto nivel, de agencias de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, ONG y medios de comunicación. En esta sesión, la Comisión también actúa como tercer y último comité preparatorio de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que llevará por título "Mujeres 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI", a celebrar en junio. Los delegados trabajan sobre el documento propuesto para la sesión especial que abarca, entre otros, los siguientes aspectos: logros y obstáculos en la realización de las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción (PFA) de Beijing (pobreza, educación y formación, salud, violencia, conflictos armados, economía, toma de decisiones, mecanismos institucionales, Derechos Humanos, medios de comunicación, medio ambiente, las niñas); los desafíos

actuales que afectan la plena implementación de la Declaración y la PFA; y las acciones e iniciativas necesarias para superar los obstáculos para lograr la plena y acelerada implementación de la PFA. Durante el encuentro, el Consejo adopta diversos borradores de resoluciones referentes a la situación de las mujeres y las niñas en Afganistán, así como al estado y asistencia a las mujeres palestinas. Asimismo, también se centra en aspectos como la liberación de mujeres y niños rehenes, y el sida. Este último aspecto se incluye en la agenda provisional para la XLV sesión de la CSW.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/csw>

**6-10 de marzo**  
**Nueva York, ESTADOS UNIDOS**  
**I sesión del Grupo Intergubernamental**  
**de composición abierta de expertos**  
**en Energía y Desarrollo Sostenible**

ONU / CDS

En el marco de la novena sesión de la Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible (CDS-9), que se celebrará durante el 2001 y en la que uno de sus temas principales será la energía, se reúne por primera vez este grupo de expertos para debatir el informe del secretario general de la ONU sobre "Energía y desarrollo sostenible: temas clave". Entre esos asuntos básicos identificados se pueden destacar los siguientes: el acceso a la energía; energía eficiente; energía renovable; tecnologías avanzadas de combustible fósil; el transporte de la energía; la transferencia de tecnología; la capacitación; la movilización de recursos financieros; así como la cooperación regional e internacional. El tema central del debate también incluye la discusión de cómo reducir la pobreza y cómo asegurar el suministro de energía, pero al mismo tiempo respetar los tratados nacionales e internacionales sobre medio ambiente.

Este grupo intergubernamental lo estableció la Asamblea General de las Naciones Unidas al objeto de preparar la CDS-9 que tiene la misión de debatir el tema sectorial de la atmósfera y la energía. El grupo se estableció formalmente en la CDS-7 celebrada en abril de 1999. Los gobiernos, la sociedad civil y otros grupos importantes, como el sector privado, fueron invitados a participar activamente en el proceso preparatorio.

Más información: [www.un.org/esa/sustdev/enexpert.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/enexpert.htm)

**14-17 de marzo**  
**Chiba, JAPÓN**  
**I sesión del Grupo de Acción Intergubernamental**  
**Especial Codex sobre alimentos obtenidos por**  
**medios biotecnológicos**

FAO / OMS

Asisten a la reunión más de 200 personas, representantes de 33 países miembros de la Comisión Codex Alimentarius (código alimentario) de la FAO y de 24 organizaciones

observadoras internacionales de consumidores, industriales y de medio ambiente. El grupo establece un programa de trabajo para los próximos cuatro años que incluye un conjunto de principios generales amplios para el análisis de los riesgos de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos, que integra cuestiones como las siguientes: adopción de decisiones basadas en criterios científicos; evaluación antes de la comercialización; transparencia, y vigilancia después de la comercialización (incluida la *rastreabilidad*). Asimismo, el grupo también acuerda preparar un conjunto de orientaciones específicas en las que se integran cuestiones como la inocuidad de los alimentos y la nutrición; la aplicación del concepto de "equivalencia sustancial" (como base de la evaluación de la inocuidad); la consideración de los efectos a largo plazo para la salud, y los efectos no intencionados. Por último, se establecen dos grupos de trabajo; al primero se le encomienda la tarea de elaborar el anteproyecto de principios generales y directrices, y al segundo la de compilar métodos de análisis apropiados para someterlos al examen del Grupo de Acción, junto con sus características de funcionamiento y el estado de su validación. La segunda sesión del grupo se celebrará en el 2001 también en Japón.

El Grupo de Acción fue establecido en junio de 1999 por la Comisión Codex Alimentarius, la cual a su vez fue creada durante los años sesenta por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) a fin de desarrollar unos estándares para la seguridad alimentaria.

Más información: [www.codexalimentarius.net/](http://www.codexalimentarius.net/)

**17-22 de marzo**  
**La Haya, HOLANDA**  
**II Foro Mundial del Agua y**  
**Conferencia Ministerial**

CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA /  
GOBIERNO HOLANDÉS

Participan más de 4.500 personas de 150 países entre las que se incluyen altos cargos políticos, expertos en recursos hídricos y representantes de ONG, organizaciones juveniles, instituciones académicas y el sector privado. Se organizan más de 100 sesiones de debate donde se discute la urgencia de dar una solución a la crisis del agua y los pasos necesarios a llevar a cabo para asegurar agua limpia y suficiente para todo el mundo. Los temas clave de los debates son los siguientes: las acciones a nivel local, regional y global dirigidas a abordar los cambios en la gestión del agua; seguridad hídrica; los costes y los beneficios de los embalses; la política tarifaria de los servicios de suministro de agua; el derecho al acceso; educación sanitaria e higiénica; participación, y privatización. Por último los participantes discuten un Marco de Acción al objeto de aplicar políticas que aseguren agua potable, segura y adecuada para todos, así como un documento sobre la administración del agua, preparado por el Consejo Mundial del Agua.

De forma paralela al foro, se celebra una Conferencia Ministerial, por iniciativa del gobierno holandés, que da como resultado la Declaración Ministerial de La Haya sobre Seguridad Hídrica en el siglo XXI. En este documento se explican los principales cambios necesarios para conseguir una seguridad hídrica y una administración sostenible de este recurso, así como diversas medidas para abordar estos cambios.

Más información: [www.worldwaterforum.org](http://www.worldwaterforum.org)

20-25 de marzo  
Bonn, ALEMANIA

### **IV Sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales (INC-4) para un Tratado legal internacional vinculante para la aplicación de una acción internacional sobre ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)**

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

Esta sesión es la penúltima prevista para elaborar el documento definitivo que dará forma al Acuerdo global (Tratado) sobre reducción y eliminación de las emisiones y descargas medioambientales de ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). En esta ocasión se reúnen 500 representantes de 121 países, de organizaciones internacionales y de ONG al objeto de debatir la propuesta de documento jurídicamente vinculante. Los delegados discuten la lista de 12 COP los cuales se encuentran agrupados en tres categorías:

- 1) pesticidas (aldrín, clordano, DDT, dieldrín, endrín, heptacloro, mirex y toxafeno);
- 2) productos químicos industriales (hexaclorobenceno [HCB] y PCB); y
- 3) subproductos no intencionados (dioxinas y furanos).

Otros temas de debate son las medidas para reducir o eliminar las emisiones, y la asistencia técnica y recursos y mecanismos financieros. Mientras que en algún artículo del futuro Tratado, como el referente a las medidas de control de emisiones (artículo D), se crea cierta polémica y se invierten muchas horas de discusión, en otros artículos —como los planes de implementación, la lista de sustancias, el intercambio de información, la difusión pública, la formación e investigación— se producen muchos progresos.

Según los científicos, la exposición de las personas a ciertas dosis, aunque sean bajas, de COP puede provocar cáncer, daños en el sistema nervioso e inmunológico, enfermedades cardiovasculares e interferencias en el desarrollo normal de los niños.

Más información: <http://irptc.unep.ch/pops/>

20 de marzo-28 de abril  
Ginebra, SUIZA

### **LVI Sesión de la Comisión sobre Derechos Humanos**

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (UNHCHR)

En esta sesión se nombran los siguientes nuevos cargos: el de Portavoz especial sobre el derecho a la vivienda, cuyo mandato de tres años se centrará en "una vivienda adecuada como parte del derecho a un estándar adecuado de vida"; y el de Relator especial sobre el derecho a la alimentación, que centrará su actividad en la erradicación urgente del hambre y en la cooperación con gobiernos, organizaciones intergubernamentales y ONG para promover una implantación efectiva de este derecho. Asimismo, se recomienda la creación de la figura de un Representante especial del Secretario General sobre la protección de los defensores de los Derechos Humanos, que informará de la situación de estos defensores en todo el mundo. Por otro lado, se establece un Foro Permanente sobre temas indígenas, que actuará como mecanismo de coordinación e intercambio de información entre la ONU, los gobiernos y los propios indígenas. Los participantes también adoptan diversas resoluciones a fin de potenciar los derechos de las mujeres, entre ellas: "igualdad de las mujeres en la propiedad, el acceso y el control sobre la tierra e igualdad de derechos sobre la propiedad y la vivienda adecuada"; "tráfico de mujeres y niñas"; "eliminación de la violencia contra las mujeres"; y la "integración de los Derechos Humanos de las mujeres a través del sistema de las Naciones Unidas".

Esta Comisión nació en 1947 para elaborar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue finalmente adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1948. Desde entonces este organismo ha velado por el cumplimiento de la totalidad del contenido de este documento y ha desarrollado instrumentos eficaces para llevar a cabo la investigación de la violación de los Derechos Humanos en cualquier parte del mundo.

Más información: <http://www.unhchr.ch>

27-31 de marzo  
Sevilla, ESPAÑA

### **Encuentro del Grupo de Trabajo Intersesional de composición abierta del artículo 8(j) de la Convención sobre Biodiversidad (CBD) y disposiciones relacionadas**

CBD

Asisten unos 380 participantes: representantes gubernamentales, de organizaciones indígenas y de comunidades locales, de organizaciones no gubernamentales y de la comunidad académica. Se discuten varios aspectos del artículo 8(j) de la CBD, el cual "indica específicamente que los países parte de la CBD, en acuerdo con la legislación nacional, res-



petarán, preservarán y mantendrán el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas locales, incorporando las formas de vida tradicionales relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica; potenciarán su aplicación más amplia con la aprobación y la utilización de estos conocimientos sostenibles; y animarán a compartir de manera equitativa los beneficios que puedan surgir de la utilización de estos conocimientos". Se crean dos subgrupos de trabajo; uno para la aplicación y el desarrollo legal y otras formas de protección del conocimiento tradicional, y otro para la revisión de los siguientes elementos del programa de trabajo: estatus y tendencias del artículo 8(j) y disposiciones relacionadas; prácticas culturales tradicionales para la conservación y el uso sostenible; intercambio y difusión de la información, así como elementos de control.

Las recomendaciones surgidas de esta reunión se presentarán a la quinta conferencia de las partes (CdP-5) de la CBD que se celebrará en mayo.

Más información: [www.biodiv.org](http://www.biodiv.org)

### 27-31 de marzo Nueva York, ESTADOS UNIDOS **XXXIII Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo (CPD)**

CPD

Participan 47 estados miembros de la Comisión al objeto de examinar los vínculos existentes entre población, género y desarrollo, así como varias propuestas para llevar a cabo el Programa de Acción de El Cairo sobre población. Asimismo, se aprueba un borrador de resolución por el cual se prestará especial atención a las dinámicas de género y a las implicaciones demográficas de la pandemia del sida, la mortalidad materna e infantil, y el envejecimiento. Para ello se parte de la idea de que los cambios en el tamaño, composición, distribución y estructura de la población han tenido consecuencias tanto a nivel económico, social y político, como en las relaciones entre países, regiones, y entre grupos dentro del mismo país. Por otro lado, se aprueban los borradores de los que serán los temas de los encuentros de la Comisión en los próximos tres años: "Población, medio ambiente y desarrollo" (2001); "Derechos reproductivos y salud reproductiva, con especial referencia al síndrome del VIH" (2002); "Población, educación y desarrollo" (2003).

La Comisión sobre Población y Desarrollo es un cuerpo subsidiario del Consejo Económico y Social de la ONU que tiene como objetivo advertir y estudiar los cambios en la población y sus consecuencias sociales y económicas.

Más información: <http://www.un.org/esa/population/>

3-5 de abril  
Ginebra, SUIZA

### **II Foro de la Alianza Mundial de Ciudades Contra la Pobreza (AMCCP)**

PNUD

Se reúnen alcaldes y representantes de 120 ciudades y municipios, así como de organizaciones internacionales, ONG, institutos de investigación y del sector privado, al objeto de establecer asociaciones entre ciudades (precisamente la AMCCP es una red de diferentes ciudades), un fondo de solidaridad internacional de ciudades contra la pobreza y nuevas fórmulas e iniciativas para fomentar el desarrollo social. Durante el encuentro se trabaja a partir de cuatro preocupaciones principales: "las ciudades quieren aprovechar al máximo las experiencias de las otras ciudades"; "las ciudades quieren promover y desarrollar la cooperación y las asociaciones entre ellas con la participación de la sociedad civil para concretar la ayuda mutua"; "las ciudades quieren buscar las mejores estrategias para aumentar el presupuesto de los municipios y así disponer de más recursos para luchar contra la pobreza"; y "las ciudades quieren definir un plan común de acción de la Alianza para que esta sea capaz de sostenerlas en sus acciones locales".

El Foro da como resultado la Declaración contra la Pobreza, que invita a todas las ciudades de los países industrializados a que fijen un presupuesto de cooperación descentralizada, a partir del 0,7% de su presupuesto municipal, y sugiere el inicio de una alianza para trabajar conjuntamente en situaciones de emergencia.

La AMCCP se crea en 1996 por iniciativa del PNUD. Las bases de la Alianza se establecieron en las resoluciones de la Cumbre Social de Copenhague (1995) y en el programa de acción del Decenio de la ONU para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006). El primer Foro de la AMCCP se celebró en octubre de 1998 en Lyon (Francia) y una de las propuestas contempladas en las conclusiones del encuentro fue precisamente la celebración de un Foro de la Alianza cada dos años.

Más información: <http://www.wacap-forum.ch>

10-20 de abril  
Nairobi, KENYA

### **XI Sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES-11)**

CITES / PNUMA

El encuentro reúne a más de 2.000 personas de 150 países —entre representantes gubernamentales, ONG y organizaciones internacionales—, las cuales debaten más de 60 propuestas para modificar los anexos I y II de la Convención. En el anexo I se incluyen las especies absolutamente prohibidas para su comercialización, y en el anexo II las que todavía

no están en peligro de extinción y se pueden comercializar bajo ciertas condiciones (existe un anexo III reservado a aquellas especies declaradas protegidas por legislaciones nacionales). Al anexo I se incorporan, entre otras especies, el dugón, el tiburón blanco y el pino de Chile. Y a pesar de las presiones de varios países, se acuerda retrasar la reanudación del comercio de marfil y ballenas, por lo menos dos años más, hasta la celebración de la próxima cumbre CITES, en el 2002. Durante este tiempo se espera que el número de elefantes aumente un 5% sobre la población actual, que se estima superior a los 200.000 ejemplares en el África meridional, y respecto a las ballenas, CITES sólo autoriza la captura de hasta 140 ballenas grises al año para la subsistencia del pueblo chukchi (Rusia) y cinco para la del manak (EEUU). Asimismo, también se debaten otras 40 resoluciones sobre temas como los siguientes: la evolución de la Convención; cuestiones financieras; la conservación del tigre; y el comercio de especímenes de tigres, elefantes, rinocerontes, antílopes tibetanos, osos, tortugas de agua dulce, caballitos de mar, así como de medicinas tradicionales.

CITES se redactó en 1973 para proteger las especies silvestres de una explotación desmedida e impedir el comercio internacional de aquellas que están en peligro de extinción. Administrada por el PNUMA, CITES entró en vigor en 1975 y actualmente está compuesta por 151 países.

Más información: <http://www.cites.org/>

24 de abril-5 de mayo  
Nueva York, ESTADOS UNIDOS  
**VIII Sesión de la Comisión de la ONU para el  
Desarrollo Sostenible (CDS-8)**  
CDS

En esta sesión los participantes se centran en los siguientes temas: la agricultura sostenible; la planificación y ordenación integrada de los recursos de la tierra; los recursos financieros, el comercio y la inversión y el crecimiento económico; y la pobreza y las pautas de consumo y producción. Asimismo, discuten las conclusiones y propuestas del Foro Intergubernamental sobre Recursos Forestales (FIF), como fase previa a la celebración de Río + 10, la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2002 que revisará los progresos conseguidos a los diez años de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED). Y por último, adoptan 11 decisiones que incluyen los siguientes aspectos: preparación de Río + 10; una invitación al ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) y la Asamblea General de las Naciones Unidas para que actúen sobre los términos propuestos de referencia para un acuerdo internacional sobre bosques (como recomienda el FIF); y la adopción de un informe del Grupo Intergubernamental de composición abierta de expertos en Energía y Desarrollo Sostenible, el cual está preparando la agenda de la CDS-9 sobre energía. Paralelamente, se celebra

un encuentro de dos días de alto nivel que cuenta con la participación de 47 ministros y secretarios de Estado responsables de medio ambiente, desarrollo y asuntos exteriores.

La CDS es un mecanismo intergubernamental creado en 1992 por la Asamblea General de la ONU para tratar los temas relacionados con el desarrollo sostenible y para supervisar la aplicación de la Agenda 21, aprobada en la Cumbre de Río de Janeiro.

Más información: <http://www.un.org/esa/sustdev/csd.html>

26-28 de abril  
Dakar, SENEGAL  
**Foro Mundial de la Educación**  
ONU

170 países participan en Dakar en un encuentro que reúne a más de 1.100 personas, entre jefes de Estado, ministros de Educación, representantes de organismos internacionales, gobiernos donantes, educadores y ONG, al objeto de analizar los progresos alcanzados diez años después de la "Conferencia Mundial sobre Educación para todos", celebrada en Jomtien (Tailandia) en 1990. En esta reunión, Kofi Annán, secretario general de la ONU, reclama un papel central para la mujer, como mejor estrategia de desarrollo, y recuerda que el derecho a la educación es uno de los Derechos Humanos fundamentales, especialmente para la infancia.

Se adopta el Marco de Acción de Dakar, subtítulo "Cumplir con nuestros compromisos colectivos", por el cual todos los países participantes se comprometen a alcanzar una educación universal para el año 2015 y reafirman a la UNESCO como líder mundial en los temas de educación.

Más información: <http://www2.unesco.org/wef/>

1-5 de mayo  
Ginebra, SUIZA  
**Primera Sesión del Comité Preparatorio (PrepCom-I) para la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia**

En esta sesión participan, entre otros, los países miembros de la ONU, observadores de los países no-miembros como Suiza, el Vaticano y Palestina, así como 150 ONG. Se adoptan diversas decisiones referentes a los borradores de las reglas de procedimiento; a las acreditaciones de las ONG que no se encuentran en un estado consultivo en la ONU; y a la participación de representantes de los pueblos indígenas. Por otro lado, se añaden diversos temas a la agenda provisional de la conferencia: "fuentes, causas, formas y manifestaciones contemporáneas de racismo"; "víctimas del racismo"; "medidas de prevención, educación y protección orientadas a la erradicación del racismo a nivel regional, nacional e internacional"; "provisión

de remedios efectivos, recursos y medidas de compensación a nivel nacional, regional e internacional"; "estrategias para lograr una igualdad completa y efectiva, incluyendo la cooperación internacional y la potenciación de las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales para combatir el racismo".

La Primera Conferencia Mundial contra el Racismo se celebró en Ginebra en 1978 y en su Declaración y Programa de Acción se reafirma que cualquier forma de racismo constituye un atentado contra la dignidad humana. La Segunda Conferencia se celebró en 1983, también en Ginebra, y en esta ocasión se reconoce el papel significativo de los medios legislativos, judiciales y administrativos de cada país para hacer frente al racismo. La Asamblea General de las Naciones Unidas invita a los estados y a las organizaciones regionales e internacionales a participar en los preparativos de la Tercera Conferencia Mundial, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) del 1 de agosto al 7 de septiembre del 2001, promoviendo los objetivos de este encuentro y despertando la conciencia y la opinión pública mundial. Se pide a los gobiernos, ONG y organizaciones internacionales y regionales que realicen investigaciones y recomendaciones para el PrepCom.

Más información: <http://www.unhchr.ch/html/racism/home.htm>

1-8 de mayo  
Montreal, CANADÁ

### **XVI Sesión del Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (PICC)**

PICC

En esta sesión los participantes debaten el presupuesto del programa del PICC para el bienio 2001-2003, el informe de las sesiones previas y los progresos conseguidos. Asimismo aprueban los nuevos informes del PICC: "el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura"; "cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología"; "escenarios de emisiones"; y "guía de buenas prácticas y ordenación de dudas en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero". Precisamente este último informe había sido solicitado por la Conferencia de las Partes para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) al objeto de poder ayudar a los distintos países en la elaboración de sus inventarios de emisiones de gases efecto invernadero, así como reducir sus dudas en la medida de los posible.

El PICC lo forman actualmente más de 2.000 científicos de 130 países, y fue creado en 1988 conjuntamente por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el PNUMA al objeto de, por un lado, evaluar la información científica disponible sobre la ciencia, los impactos, la economía y las opciones para mitigar y/o adaptarse al cambio climático y, por el otro, de proporcionar, cuando se solicite, asesoramiento científico/técnico/socioeconómico a la UNFCCC.

Más información: <http://www.ipcc.ch/>

15-26 de mayo  
Nairobi, KENYA

### **V Conferencia de las Partes (CdP-5) de la Convención sobre Biodiversidad (CBD)**

CBD

Asisten a la CdP-5 unas 1.500 personas de 156 países, entre representantes gubernamentales, de ONG, de organizaciones internacionales, así como de comunidades locales e indígenas. Los delegados debaten y adoptan unas 30 decisiones sobre diversos temas, entre los que destacamos los siguientes: un nuevo programa de trabajo para la conservación de la diversidad biológica de las zonas áridas y subhúmedas; enfoques por ecosistemas; uso sostenible y acceso a los recursos genéticos; especies foráneas que amenazan los ecosistemas; utilización sostenible como una cuestión transversal; turismo; iniciativa mundial sobre taxonomía; estrategia mundial para la conservación de las plantas; progresos en la implementación del programa de trabajo sobre agricultura; diversidad biológica forestal; ecosistemas de aguas interiores, marinas y costeras; operaciones de la CBD; mecanismos y recursos financieros; la cooperación científica y tecnológica y el Mecanismo de Facilitación; identificación, ordenación y valoración de los indicadores; y evaluación del impacto, responsabilidad y reparación.

Por otro lado, se celebran una serie de sesiones a alto nivel, así como una mesa redonda ministerial, sobre el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el cual es firmado por 64 gobiernos y la Unión Europea. Aquellos gobiernos que no lo hacen tienen tiempo hasta el 4 de junio del 2001. El siguiente paso será su ratificación por parte de los países firmantes. Este protocolo entrará en vigor 90 días después de que al menos 50 países lo hayan ratificado.

Más información: <http://www.biodiv.org>

22-26 de mayo  
Nueva York, ESTADOS UNIDOS

### **X Encuentro de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS)**

ONU

Los 132 estados que de momento forman parte de esta Convención se reúnen a fin de debatir en profundidad el papel, el presupuesto y otras cuestiones financieras de la SPLOS. Entre otras cosas, aprueban el presupuesto del Tribunal Internacional de Derecho del Mar (cuerpo encargado de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Convención) para el 2001, el cual subirá a más de ocho millones de dólares. Se adopta también la decisión que recomienda a la Asamblea General de las Naciones Unidas establecer un fondo voluntario, administrado por el secretario general, para el Tribunal Internacional al objeto de facilitar la sumisión de casos por parte de los estados. Asimismo, se recomienda establecer otro fondo voluntario que asuma los costes de la participación de los países miembros en desarrollo en los encuentros de la Comisión sobre los Límites de

la Plataforma Continental. Tanto el Tribunal como esta Comisión fueron establecidos por la SPLOS.

Dicha Convención nace en diciembre de 1982 con la voluntad de asegurar el uso y el desarrollo sostenible de los mares y océanos y sus recursos, y entra en vigor el 16 de noviembre de 1994.

Más información: <http://www.un.org/Depts/los/index.htm>

**29-31 de mayo**  
**Malmö, SUECIA**  
**Primer Foro Ambiental Mundial**  
**a nivel Ministerial**  
PNUMA

Los más de 600 delegados que asisten a este evento adoptan la Declaración Ministerial de Malmö, orientada a establecer una agenda medioambiental mundial para el siglo XXI. Esta declaración, que subraya la necesidad de que el PNUMA asuma aún más un mayor protagonismo en los temas medioambientales mundiales, ofrece contenidos para la Cumbre del Milenio de la ONU (septiembre de 2000) y para la Conferencia Río + 10 que se celebrará en el 2002. En este sentido, los ministros de medio ambiente acuerdan que Río + 10 tendría que centrarse en los principales desafíos para el desarrollo sostenible, particularmente en “los efectos generales que el peso de la pobreza provoca a una parte muy importante de los habitantes de la Tierra”, vistos además frente “al consumo excesivo y derrochador y al uso ineficiente de los recursos” por parte de otros.

Como punto clave de la declaración, más de 100 ministros de medio ambiente discuten los principales desafíos medioambientales para el siglo XXI, el papel del sector privado y la función y responsabilidad de la sociedad civil en un mundo globalizado. El Foro también sirve de VI sesión especial del Consejo de Gobierno del PNUMA.

Este Foro fue establecido de conformidad con la resolución 53/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 28 de julio de 1999, al objeto de que los ministros de Medio Ambiente del mundo se reunieran y examinaran nuevas e importantes cuestiones ambientales.

Más información: <http://www.unep.org/>

**5-10 de junio**  
**Nueva York, ESTADOS UNIDOS**  
**XXIII Sesión Especial de la Asamblea**  
**General de las Naciones Unidas: “Mujeres 2000:**  
**igualdad entre los géneros, desarrollo**  
**y paz para el siglo XXI” (Beijing + 5)**  
ONU

Se reúnen 2.003 delegados gubernamentales, junto con 2.043 representantes de 1.036 organizaciones, para valorar y revisar el progreso conseguido desde la aplicación de las

Estrategias de Nairobi (1985), orientadas hacia el futuro para el avance de la mujer, y la Plataforma de Acción de Beijing (de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995). También para reafirmar los compromisos asumidos en Beijing y para adoptar diversas decisiones y acciones para el año 2000 y posteriores, tanto a nivel nacional como internacional. Los participantes hacen referencia a algunas áreas en las que se ha alcanzado cierto progreso: salud (al tratar la mortalidad materna como un sector sanitario prioritario y reconocer los aspectos de género en enfermedades como la malaria); violencia (al disminuir los asesinatos por honor y los matrimonios forzados); globalización (al aumentar el reconocimiento del impacto negativo de los ajustes estructurales sobre la mujer); economía (al aumentar el reconocimiento del derecho de la mujer a heredar y a ser propietaria); y Derechos Humanos (al aumentar el reconocimiento de las necesidades y derechos específicos de las mujeres indígenas).

Los participantes adoptan el documento “Revisión y valoración del progreso alcanzado en la aplicación de las 12 áreas críticas en relación a la Plataforma de Acción de Beijing, y acciones e iniciativas para superar los obstáculos para la implementación de dicha Plataforma”. Las 12 áreas críticas son las siguientes: pobreza, educación y formación, salud, violencia, conflictos armados, economía, toma de decisiones, mecanismos institucionales, Derechos Humanos, medios de comunicación, medio ambiente, y las niñas.

Más información: <http://www.un.org/womenwatch/confer/beijing5/about.htm>

**12-30 de junio**  
**Nueva York, ESTADOS UNIDOS**  
**XXIII Sesión del Comité de la Convención para la**  
**Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**  
**(CEDAW)**  
CEDAW

En esta segunda sesión del año (la primera se celebró entre el 17 de enero y el 4 de febrero) se presentan los informes sobre la situación de la mujer en siete estados parte de la Convención: Austria, Camerún, Cuba, Irak, Lituania, Moldova y Rumania. Los documentos hacen especial hincapié en los aspectos referentes a embargos y sanciones (Cuba e Irak), las economías en transición (Lituania, Moldova y Rumania), y al tráfico de mujeres (Austria). Entre otros, también se discuten los siguientes temas: el acceso equitativo de las mujeres al empleo; la educación y la sanidad; la situación de las mujeres en edad avanzada; la plena inclusión de la mujer en la vida pública y política; los derechos de las mujeres migrantes; la persistencia de actitudes estereotipadas hacia las mujeres y los hombres; y la violencia contra las mujeres. Asimismo se hace un balance positivo de la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Mujeres 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, aunque se subraya la consterna-

ción de los participantes a esta conferencia por no haberse alcanzado aún el objetivo de la ratificación universal de la CEDAW. En relación al estado actual del Protocolo Opcional –que permite a las mujeres denunciar ante la CEDAW comportamientos de discriminación sexual– se informa de que 41 estados parte de la Convención lo han firmado y 5 de los 10 necesarios para que éste pueda entrar en vigor lo han ratificado.

El Comité, que está compuesto por 23 expertos, tiene la misión de hacer un seguimiento de la aplicación de la Convención, la cual se adoptó en diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981.

Más información: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>

**22-30 de junio**  
**Ginebra, SUIZA**

**Foro Ginebra 2000: el próximo peldaño en el desarrollo social**

**Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para revisar la Cumbre Social (Copenhague + 5) y Foro de la sociedad civil ONU Y GOBIERNO DE SUIZA**

El país anfitrión decide, paralelamente a la sesión especial de la Asamblea General, organizar un foro para la sociedad civil. Ambos eventos se agrupan bajo el nombre de "Foro Ginebra 2000: el próximo peldaño en el desarrollo social". Participan cerca de 4.500 personas de todo el mundo, representando a los diferentes actores envueltos de algún modo en el desarrollo social: ONG, organizaciones intergubernamentales, representantes gubernamentales, parlamentarios, autoridades locales, universitarios, etc. El objetivo del encuentro es revisar los compromisos adquiridos en la Cumbre de Copenhague de 1995 y discutir nuevas iniciativas. El Foro tiene un formato abierto y se organizan diversos encuentros paralelos, intentando siempre unificarlos a todos bajo el Foro de Ginebra 2000. Por este motivo son muchos los temas tratados, ya que abarcan todas las posibles facetas del desarrollo social. Algunos de los aspectos más debatidos son, entre otros, los siguientes: desarrollo social y económico; erradicación de la pobreza y de la exclusión social; trabajo; globalización; aspectos específicos generacionales y de género; salud y educación; y cooperación internacional.

Los miembros de las Naciones Unidas adquieren un nuevo compromiso para erradicar la pobreza, hacer frente al desempleo y promover la integración social. El documento resultante consiste en una declaración política, una revisión de la Cumbre de 1995 e iniciativas para el desarrollo social en el futuro.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social se celebró en Copenhague (Dinamarca) en marzo de 1995, y se centró básicamente en tres aspectos: pobreza, desempleo y exclusión social. Cinco años después, varios de los problemas que enton-

ces se trataron siguen igual e incluso algunos como las crisis financieras internacionales, los conflictos étnicos y el sida, se han ido deteriorando en determinadas partes del mundo.

Más información: <http://www.geneva2000.org/>

**4-6 de julio**

**Berlín, ALEMANIA**

**Conferencia mundial sobre el futuro urbano / URBAN 21 (en el marco de la Expo 2000 de Hannover)**

**GOBIERNOS DE ALEMANIA, BRASIL, SINGAPUR Y SUDÁFRICA**

Asisten a la misma representantes gubernamentales, autoridades locales y de la sociedad civil de más de 100 países. El objetivo de la conferencia es debatir los problemas comunes de desarrollo y crecimiento urbano, tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, que representan un obstáculo para el desarrollo sostenible. Los participantes discuten varios temas, entre los que podemos destacar los siguientes: cuestiones económicas, sociales y medioambientales; movilidad; formas urbanas y desarrollo de los asentamientos; vivienda; e indicadores de desarrollo urbano sostenible. De la conferencia surge la Declaración de Berlín sobre el Futuro Urbano, que pretende ser una buena herramienta para la "orientación de las políticas de desarrollo urbano en el siglo XXI", así como para la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul + 5) que se celebrará en el 2001. Entre otras, la Declaración hace las siguientes recomendaciones a las ciudades: luchar para aliviar la pobreza y asegurar las necesidades básicas para sus ciudadanos; adoptar políticas sociales y medidas para reducir la violencia y el crimen; promover el uso de tecnologías y materiales respetuosos con el medio ambiente; y potenciar el desarrollo de un sistema de transporte público integrado.

Más información: <http://www.urban21.de/english/index.htm>

**9-14 de julio**

**Durban, SUDÁFRICA**

**SIDA 2000: XIII Conferencia Internacional sobre sida**

**ONUSIDA**

La conferencia se desarrolla bajo el lema "Rompe el Silencio", y en ella participan cerca de 12.000 delegados, entre ellos: científicos, representantes gubernamentales, sanitarios, activistas, compañías farmacéuticas y periodistas. Se hace especial atención a la situación del África Subsahariana, para la que se pide la condonación de la deuda externa por parte de los gobiernos de los países desarrollados, así como mayores inversiones económicas para hacer frente a las necesidades y los cuidados básicos. Se discute el impacto que el sida pueda tener sobre las economías de los países más afectados por la enfermedad, tanto a nivel individual y



familiar, como sobre el escaso crecimiento económico y la cada vez más grave pobreza, que acaba configurando un peligroso círculo vicioso. En África Subsahariana la infección de VIH puede afectar al 25% de la población adulta en algunos países. Los principales científicos africanos presentan un proyecto para acelerar las investigaciones sobre una posible vacuna para el sida y apelan a los posibles benefactores, agencias internacionales e industrias del sector, para lograr resultados en el más corto plazo posible. El ex presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, hace una llamada urgente a la acción para proteger a la infancia de contraer la enfermedad.

Esta Conferencia viene desarrollándose regularmente desde 1985. Permite a sus participantes conocer más a fondo la realidad que envuelve a esta enfermedad y el progreso realizado en el área de la investigación médica y tratar los aspectos sociales relacionados. Actualmente los países del África Subsahariana se encuentran entre los más afectados por el virus.

Más información: <http://www.aids2000.org>

6-8 de septiembre  
Nueva York, ESTADOS UNIDOS  
**Cumbre del Milenio**  
ONU

A esta cumbre, que forma parte de la Asamblea del Milenio de la ONU, asisten 99 jefes de Estado, tres príncipes reinantes y 47 jefes de Gobierno, y otros altos cargos gubernamentales, representando a 187 países miembros de la ONU. Representa la concentración de líderes mundiales más importante de la historia. Todos tienen la oportunidad de exponer su visión sobre el papel que tiene que asumir la ONU en el siglo XXI y sobre los grandes desafíos a que tendrá que hacer frente la Humanidad. Se debaten temas como la erradicación de la pobreza, la globalización y la paz.

Esta cumbre da como resultado la Declaración del Milenio, en la que los jefes de Estado y de Gobierno "reafirman su fe en las Naciones Unidas y su Carta como fundamentos indispensables para una mayor paz, desarrollo y prosperidad en el mundo". La Declaración contiene una relación de valores, principios y objetivos para la agenda internacional del siglo XXI. Precisamente cita la libertad, la equidad (de los individuos y las naciones), la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad compartida como los seis valores fundamentales de las relaciones internacionales para el siglo XXI. La Declaración manifiesta que el desafío principal para el mundo de hoy en día es asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para toda la población mundial. Los líderes mundiales se comprometen "reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de población mundial que vive con menos de un dólar al día y resolver de manera comprensiva los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo".

Más información: <http://www.un.org/>

11-15 de septiembre  
Dublín, IRLANDA  
**Conferencia Global para facilitar el acceso a la  
Información Medioambiental**  
PNUMA Y GOBIERNO DE IRLANDA

Asisten al encuentro subministradores de información, asesores políticos y abogados de temas medioambientales de todo el mundo, representando tanto a organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, al objeto de debatir nuevos caminos para la información de calidad sobre medio ambiente y establecer calendarios para los responsables políticos y el público en general.

La Conferencia adopta la Declaración de Dublín sobre el acceso a la información medioambiental, la cual anima a los países a intensificar redes y mecanismos de coordinación, en un primer momento, bajo la forma de consorcios de suministradores clave de información medioambiental, tanto desde el sector gubernamental como del no gubernamental y también del sector privado, a fin de lograr un sistema de información interactivo sostenible y mejorar la cooperación internacional.

Más información: <http://www.unep.org/>

11-15 de septiembre  
Ginebra, SUIZA  
**II Encuentro de los Estados Parte  
de la Convención sobre la prohibición del uso,  
el almacenamiento y la transferencia  
de minas antipersonales y su eliminación  
(Convención de Ottawa)**  
ONU

Durante el encuentro se evalúa el progreso alcanzado desde el primer encuentro el año pasado: 20 estados parte de la Convención han completado ya la eliminación de las minas antipersonales y 24 países han iniciado este proceso. Asimismo, se comenta que los donantes han asignado durante el pasado año 250 millones de dólares para hacer frente al problema mundial de las minas antipersonales. Por su parte, los responsables de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres dan a conocer un informe en el cual se evidencia que algunos países firmantes de la Convención –como Angola, Sudán y Burundi– continúan empleando este tipo de armamento. En la declaración final se hace hincapié en el elevado número de víctimas inocentes que las minas causan cada día y se denuncia que ciertos países continúen haciendo uso de ellas. Se hace un llamamiento a la necesidad urgente de aplicar esfuerzos tanto técnicos como financieros para erradicar las minas y se apela a aquellos países que aún no han firmado la Convención para que lo hagan y la ratifiquen cuanto antes.

La Convención fue establecida en Ottawa en 1997 y supuso el primer acuerdo legal internacional que reconoce la total prohibición de las minas antipersonales. Hasta el momento ha sido firmada por 139 países y ratificada por

107. El primer encuentro de los estados parte se celebró el año pasado en Maputo (Mozambique) y el tercero de estos encuentros está previsto que se celebre el próximo año en Managua (Nicaragua). La organización de las Naciones Unidas estima que actualmente existen alrededor de 80 millones de minas esparcidas por el mundo, especialmente en el continente africano.

Más información: <http://www.un.org/Depts/dpko/mine/index.html>

21-22 de septiembre  
Bonn, ALEMANIA

### XXII reunión del Comité Permanente de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS)

CMS / PNUMA

Los miembros del Comité informan de los progresos positivos alcanzados, entre otros ámbitos, en la puesta en práctica de los acuerdos ya existentes, en la negociación de otros nuevos y en la creación de la Unidad de Acuerdos en la Secretaría. Exponen también la voluntad y los esfuerzos realizados al objeto de estrechar las relaciones con otros organismos, especialmente con la Convención sobre Biodiversidad (CBD). A este efecto, encargan un estudio sobre las complementariedades entre la CMS y la CBD. Asimismo, firman una Carta de Acuerdo con Wetlands International Asia-Pacífico según la cual ésta participará en los esfuerzos de reclutamiento de las partes que la CMS realiza en la región. También revisan el avance realizado con la puesta en práctica del Plan Estratégico 2000-2005, aprobado en la CdP-6 de El Cabo (1999), el cual promueve la conservación de las especies migratorias, establece prioridades en las actividades a favor de aquéllas, apunta a incrementar el número de miembros de la CMS en todo el mundo, y facilita y mejora la aplicación de la Convención.

Esta Convención fue adoptada hace veinte años en Bonn, entonces capital de la República Federal Alemana. Su origen se remonta a una Recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y actualmente desempeña un papel exclusivo en la familia de convenios mundiales relacionados con la diversidad biológica para la conservación y la ordenación de las especies migratorias y de sus hábitats.

Más información: <http://www.wcmc.org.uk/cms>

14-20 de octubre  
Salvador, BRASIL

### III Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (FISQ)

OMS / FISQ

Bajo el título "Asociaciones para la Seguridad Química Global", se reúnen en este encuentro más de 220 delegados de unos 80 países, incluidos representantes de organizacio-

nes intergubernamentales y ONG, para revisar el trabajo del FISQ y valorar los progresos alcanzados respecto al capítulo 19 de la Agenda 21. Los participantes llegan a un acuerdo sobre las prioridades para la acción del FISQ más allá del 2000 y emiten la Declaración de Bahía sobre Seguridad Química. Otros temas considerados son los siguientes: prevención del tráfico ilegal internacional de productos tóxicos y peligrosos; barreras para el intercambio de información; intercambio de información para los productores de productos químicos; información de contaminantes y registros de transferencias, así como inventarios de emisiones; red de capacitación para la gestión racional de los productos químicos; potenciación a nivel político del conocimiento sobre los productos químicos y que la capacitación sobre la gestión de los productos químicos sea prioritario; y sistema armonizado global para la clasificación y etiquetado de los productos químicos.

El Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química es un mecanismo para la cooperación entre los gobiernos para promover la gestión racional de los productos químicos (capítulo 19 de la Agenda 21, UNCED, 1992).

Más información: <http://www.who.int/ifcs/index.html>

30 de octubre-3 de noviembre  
Ginebra, SUIZA

### VII Sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales (INC-7) sobre la Convención de Rotterdam para la aplicación del procedimiento Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional

PNUMA / FAO

Asisten 230 delegados representando a más de 100 países y a organizaciones intergubernamentales y ONG. La sesión se centra en los temas relativos al período entre la adopción de la Convención de Rotterdam (1998) para el procedimiento CFP y su entrada en vigor (cuando la hayan ratificado al menos 50 estados; de momento sólo lo han hecho 11). En este sentido, los participantes discuten sobre la ubicación de la Secretaría de la Convención; el apoyo necesario para su aplicación; el tráfico ilícito; las cuestiones relacionadas con el cese del procedimiento CFP provisional; el proyecto de reglamento de la Conferencia de las Partes (CdP); y acuerdos financieros.

El Comité de Negociaciones Intergubernamentales tiene la función de marcar las directrices para la aplicación del procedimiento CFP hasta que se celebre la primera CdP. De acuerdo con la Convención de Rotterdam, los pesticidas nocivos y los productos químicos industriales que se incluyan en una lista que se integrará a la Convención no se podrán exportar sin el consentimiento previo del país importador. Asimismo, la misma Convención promueve que los países en desarrollo dispongan de asistencia técnica y ayudas para



desarrollar infraestructuras, así como capacitación para administrar de manera segura este tipo de productos.

Más información: <http://www.pic.int/>

**30 de octubre-4 de noviembre**  
**Yokohama, JAPÓN**  
**XXIX Sesión del Consejo Internacional sobre**  
**Maderas Tropicales (ITTC)**  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
SOBRE MADERAS TROPICALES (ITTO)

En esta segunda sesión del año participan delegados de 44 países miembros y 23 observadores de agencias de las Naciones Unidas, ONG para el medio ambiente, así como empresas e industrias del sector. El Consejo aprueba diversas medidas concretas para cumplir los compromisos recogidos en el Objetivo 2000, esto es, comerciar sólo con maderas tropicales y productos de madera producidos en bosques gestionados de manera sostenible. La Organización proveerá asistencia a los países miembros productores que la soliciten para identificar los factores que limitan severamente el progreso hacia una gestión sostenible de los bosques y formulará planes de acción para superar los obstáculos que puedan surgir.

El Consejo es el órgano de gobierno de la ITTO y celebra sus encuentros cada seis meses al objeto de debatir la evolución y el desarrollo de las políticas forestales a nivel internacional, así como de hacer un seguimiento del programa de trabajo de la ITTO. Está integrado por 53 miembros que representan tanto a los países productores de maderas tropicales como a los países consumidores. La ITTO se creó en el año 1986, fruto del Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales (ITTA) de 1983. A inicios de 1997 entró en vigor el nuevo ITTA. Su objetivo es establecer un marco de cooperación entre los países productores y los consumidores, haciendo especial hincapié en lo referente al comercio de maderas tropicales producidas en bosques gestionados de manera sostenible.

Más información: <http://www.itto.or.jp>

**1-3 de noviembre**  
**Washington DC, ESTADOS UNIDOS**  
**XVI Encuentro del Consejo del Fondo para**  
**el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**

Banco Mundial / FMAM

Los miembros del Consejo toman, en esta última reunión del año, varias decisiones que tienen que ver, entre otros, con los siguientes temas: relaciones con los convenios y convenciones sobre medio ambiente (CBD, UNFCCC, CCD, etc.); estrategias para ayudar a los países a prepararse para la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de la Convención sobre Biodiversidad (CBD); informe sobre la reposición del Fondo;

búsqueda de resultados en el FMAM: racionalización y equilibrio en la gestión del ciclo de proyectos (para mejorar la capacidad de respuesta del Fondo y lograr mejores resultados sobre el terreno y una mayor calidad en los proyectos); elementos preliminares de un programa operacional para la reducción y eliminación de las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes en el medio ambiente; programa de trabajo del Consejo; plan de actividades del FMAM para el período 2002-2004; organización de la segunda Asamblea del FMAM; actividades de apoyo en materia del cambio climático; y propuestas de reglamento.

El FMAM es un mecanismo de financiación -administrado conjuntamente por el Banco Mundial, el PNUMA y el PNUD- que otorga donaciones y concede fondos en condiciones concesionarias a los países receptores para llevar a cabo proyectos y actividades destinados a la protección del medio ambiente mundial. Sus cuatro áreas prioritarias son: cambio climático, la diversidad biológica, aguas internacionales y desertificación. El Consejo del FMAM es el órgano de gobierno del Fondo y su primera responsabilidad es el desarrollo, la adopción y la evaluación de sus programas. Está representado por 32 grupos de países (16 integrados por países en desarrollo y 14 por desarrollados) y se reúne dos veces al año.

Más información: <http://www.gefweb.org/>

**13-25 de noviembre**  
**La Haya, HOLANDA**  
**VI Conferencia de las Partes (CdP-6) para**  
**la Convención Marco de las Naciones Unidas**  
**sobre el Cambio Climático (UNFCCC)**

UNFCCC

Asisten a la Conferencia cerca de 7.000 personas, entre representantes de 182 países parte de la Convención, incluidos más de un centenar de ministros, de 323 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de 443 medios de comunicación. Su objetivo es alcanzar un acuerdo para que los gobiernos apliquen las medidas necesarias y efectivas para que pueda entrar en vigor el Protocolo de Kyoto sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que están provocando el calentamiento global del planeta, así como llegar también a un acuerdo sobre las acciones necesarias para potenciar la aplicación de la propia Convención. Recordemos que el Protocolo de Kyoto se elaboró en la CdP-3 de 1997 y tiene como objetivo reducir estos gases en el período 2008-2012, un 5% respecto al nivel de 1990. Para conseguir estos objetivos se han llevado a cabo acciones y negociaciones a lo largo de dos años, a partir de la CdP-4 de 1998 que aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires. Para que este Protocolo sea plenamente operacional y vinculante es necesario una ratificación de al menos 55 países y, hasta la fecha, sólo lo han hecho unos 25 estados.

Después de intensos y largos debates, a partir de sesiones por grupos y plenarias, los delegados no consiguen llegar a un acuerdo y deciden reanudar las conversaciones en el 2001. Los temas debatidos son los siguientes: capacitación, transferencia de tecnología; efectos contrarios y seguimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); los tres mecanismos (el desarrollo limpio, el comercio de emisiones y la implementación conjunta); el uso de la tierra, el cambio del uso y la silvicultura; y conformidad, medidas y políticas, así como estadísticas, informes y revisiones del artículo 5 (cuestiones metodológicas), 7 (comunicación e información) y 8 (revisión de la información).

La CdP es la autoridad máxima de la UNFCCC en lo que se refiere a la toma de decisiones. Se estableció para revisar la aplicación de la Convención.

Más información: <http://www.unfccc.int/>

### 27 de noviembre-8 de diciembre Nueva York, ESTADOS UNIDOS **VI Sesión de la Comisión Preparatoria del Tribunal Penal Internacional (TPI)**

TPI/ONU

Durante este año también tienen lugar las sesiones IV y V de la Comisión Preparatoria durante los meses de marzo y junio respectivamente. En su sexta sesión la Comisión continúa trabajando según la agenda definida en la resolución "F" del Estatuto surgido de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el Establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (Tratado de Roma, 17 de julio de 1998); esto es, sobre las propuestas para los acuerdos prácticos a fin de convertir en operacional el Tribunal.

El plan de trabajo para esta sesión incluye, además de la cuestión del crimen de agresión, el examen de tres temas nuevos en tres grupos de trabajo también nuevos, creados en esta misma sesión, que son los siguientes: el Acuerdo de Relación entre el Tribunal y las Naciones Unidas; el Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada del Tribunal; y el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidad del Tribunal.

El Estatuto de Roma fue adoptado en julio de 1998 y ha recibido 29 ratificaciones, por parte de los países signatarios (139), de las 60 necesarias para su entrada en vigor, condición ésta necesaria para que el Tribunal empiece a ser operacional. El TPI tiene su origen tras la Primera Guerra Mundial, pero no se concreta hasta 1992, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas establece una Comisión de Derecho Internacional cuyo objetivo es elaborar un borrador de estatuto para un Tribunal Penal Internacional, así como un Comité Preparatorio, reunido a partir de 1996, para finalizar el borrador del texto.

Más información: <http://www.un.org/law/icc>

### 4-9 de diciembre Johannesburgo, SUDÁFRICA **V Sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales (INC-5) para un Tratado legal internacional vinculante para la aplicación de una acción internacional sobre ciertos Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)**

PNUMA

Con esta sesión finaliza la ronda de negociaciones para un Tratado internacional sobre COP y en ella participan unas 525 personas de 122 países, ONG y organizaciones internacionales. Después de cuatro años desde que el grupo de trabajo de composición abierta del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química recomendara el desarrollo de un acuerdo internacional para la eliminación de los productos químicos más tóxicos del mundo, y de dos años y medio desde el INC-I en Montreal, los participantes aprueban la Convención sobre COP. Según el director ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, "este es un tratado efectivo y respetuoso con el medio ambiente que puede estar vigente durante las próximas décadas para mantenernos protegidos contra los COP". De momento las medidas de control se aplicarán a una lista inicial de 12 COP (ver INC-4), aunque el Comité de Revisión de COP considerará periódicamente otros productos candidatos a formar parte de la lista. Esto asegurará que el Tratado se mantenga dinámico y responda a los nuevos descubrimientos científicos. Asimismo, se creará un mecanismo financiero para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a cumplir con sus obligaciones para minimizar y eliminar los COP.

El acuerdo conseguido deberá ser ratificado en mayo del 2001 en Estocolmo, aunque no entrará en vigor hasta que no sea aprobado por al menos 50 países, algo que las Naciones Unidas calcula que tardará por lo menos cuatro años.

Más información: <http://irptc.unep.ch/pops/>

### 11-13 de diciembre Laxenburg, AUSTRIA **I Encuentro del Foro Global en Energía Sostenible (FGES) Energía Rural: Prioridades para la Acción**

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA  
EL ANÁLISIS APLICADO DE SISTEMAS (IIASA),  
PNUD y GOBIERNO DE AUSTRIA

Asisten al encuentro unas 120 personas, representantes de agencias gubernamentales, de las Naciones Unidas, de la industria y los negocios, así como ONG y universidades. El objetivo de este Foro es establecer una plataforma para el diálogo entre diferentes sectores sobre temas referentes a la energía y el desarrollo sostenible, a fin de facilitar información válida a responsables políticos y económicos. En esta ocasión, los debates se centran en la energía rural, ya que es necesaria una actuación urgente sobre cuestiones como la

de posibilitar el uso de servicios de energía modernos a más de 2.000 millones de personas que actualmente se encuentran sin acceso a este tipo de energía. Las conclusiones del encuentro se llevarán a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, en su décima reunión (CDS-9) del 2001, que precisamente estará dedicada a los temas de energía. Las cuestiones debatidas giran alrededor de los siguientes temas: relaciones entre la energía rural y el desarrollo sostenible; posibilidad de establecer marcos para atraer las inversiones para la energía rural; lecciones aprendidas; temas financieros; cambios y oportunidades para la reforma regulatoria; innovación; y los pasos a dar para llegar a un plan de trabajo del FGES.

Más información: <http://www.undp.org/seed/eap/activities/wea/>

### 11-14 de diciembre Ouagadougou, Burkina Faso **XII Reunión de las Partes (RdP-12) del Protocolo de Montreal sobre sustancias que destruyen la capa de ozono**

PNUMA

Participan más de 300 personas de 107 países, de organismos de la ONU, intergubernamentales y ONG para adoptar, entre otras, las siguientes decisiones: una corrección de la "Enmienda de Beijing" (sobre nuevos planes y controles); medidas para facilitar la transición de los clorofluorocarburos (CFC) emitidos por los inhaladores de dosis media (utilizados por los asmáticos); información de datos; disposición de sustancias controladas; aplicaciones de los usos esenciales aprobados de las sustancias; seguimiento del comercio internacional y prevención del comercio ilegal de sustancias Destructoras del Ozono (SDO), así como productos y mezclas que contengan SDO; y cuestiones financieras. Asimismo, la RdP-12 considera, pero no adopta, decisiones sobre el uso de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) en países en desarrollo y nuevas SDO. Uno de los puntos clave del encuentro es precisamente la revisión de los informes de datos de los países en desarrollo de 1999, ya que bajo el Protocolo de Montreal, estos países asumieron el compromiso de congelar sus emisiones de CFC a los niveles de 1996-1997 durante el período de 12 meses que finalizó en junio de 2000. Ahora ellos tienen que empezar a reducir rápidamente estas emisiones al menos hasta un 50% menos para el año 2005. La fecha límite para suprimir estas emisiones es el 2010. Los países desarrollados dejaron de utilizar estos productos químicos casi de forma completa en 1996.

Bajo el Protocolo de Montreal de 1987, los gobiernos acordaron reducir progresivamente, hasta eliminar completamente, los productos químicos que destruyen la capa del ozono, la cual es esencial para proteger a los seres humanos, las plantas y los animales de los efectos dañinos de los rayos ultravioletas.

Más información: <http://www.unep.ch/ozone/>

11-22 de diciembre  
Bonn, ALEMANIA

### **IV Conferencia de las Partes (CdP-4) de la Convención de la ONU para Combatir la Desertificación (CCD)**

CCD

Alrededor de 2.000 representantes de los 171 países Parte de la Convención, incluidos jefes de Estado y ministros, así como de organizaciones internacionales, agencias de las Naciones Unidas y ONG, se reúnen en Bonn para evaluar los resultados de los programas contra la desertificación en el mundo entero.

Los delegados revisan la implementación de la Convención en los planos nacional, subregional y regional por los países afectados por la desertificación y la sequía en África, Asia, América Latina y el Caribe, así como en el Mediterráneo septentrional. Por otro lado, debaten sobre los resultados y las dificultades encontradas en el proceso, las iniciativas futuras y las condiciones necesarias para asegurar el éxito de la CCD. Y adoptan las siguientes decisiones: el quinto anexo regional para los países de Europa Central y Oriental; el inicio de la actividad del grupo de trabajo para revisar la aplicación de la Convención; la decisión de considerar modalidades para el establecimiento de un comité para la revisión de la aplicación de la Convención; y cómo potenciar el acceso al Fondo para el medio Ambiente Mundial (FMAM) para asistir a los países afectados por la desertificación.

La sequía y la desertificación amenazan seriamente los medios de subsistencia de 1.200 millones de personas en todo el mundo, que dependen de la tierra para satisfacer la mayoría de sus necesidades. Estos fenómenos afectan negativamente en la productividad de la tierra y la salud y prosperidad de las poblaciones en más de 110 países. La CCD insiste en la dimensión mundial de la desertificación, y exhorta a redoblar los esfuerzos para la aplicación de los programas de acción nacionales, subregionales y regionales para combatir la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible. La Convención se trata de un instrumento jurídicamente vinculante, que surge a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Está en vigor desde el 26 de diciembre de 1996.

Más información: <http://www.unccd.int/main.php>

11-15 de diciembre  
Montpellier, FRANCIA  
**I Sesión del Comité Intergubernamental  
para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad  
de la Biotecnología (CIPC-1) de  
la Convención sobre Biodiversidad (CBD)**

CBD  
Asisten unos 575 delegados de 83 países y 131 organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales e industriales. Se reúnen en dos grupos de trabajo para discutir los seis temas siguientes: la información compartida y el meca-

nismo de facilitación económica en seguridad de la biotecnología; capacitación; la lista de expertos; procedimientos de toma de decisiones; manipulación, transporte, empaquetado e identificación; así como conformidad. Asimismo, los delegados manifiestan su satisfacción por los progresos conseguidos en este encuentro respecto a la identificación de los pasos necesarios para preparar la entrada en vigor del Protocolo. La reunión termina emitiendo recomendaciones para el CIPC-2, que se celebrará en octubre del 2001.

Más información: [www.biodiv.org](http://www.biodiv.org)

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Observatorio Electoral Internacional

# Observatorio Electoral Internacional

## ANGUILLA (REINO UNIDO)

### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**3 de marzo de 2000**

Anteriores: 4 de marzo de 1999

Territorio de ultramar del Reino Unido. 11 escaños a cubrir para la Cámara de Asamblea (House of Assembly): 7 son elegidos por un período de 5 años por circunscripciones uninominales, 2 son miembros ex officio y 2 miembros nombrados.

Partidos	%	escaños
Frente Unido-Alianza Nacional de Anguilla (ANA, conservador)	34,1	3
Frente Unido-Partido Democrático de Anguilla (ADP, conservador)	10,8	1
Movimiento Unido de Anguilla (AUM, conservador)	12,1	2
Movimiento Patriótico de Anguilla (APM)	3,9	-
Movimiento para la Democracia Popular (MFGD)	3,6	-
Independientes	30,8	1

Participación: 74,35%

## AZERBAIDZHÁN

### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**5 de noviembre de 2000 y 7 de enero de 2001**

Anteriores: 12 y 26 de noviembre de 1995 y 4 de febrero de 1996

República. 125 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Milli Mejlis): 100 elegidos por un período de 5 años por circunscripciones uninominales y 25 elegidos por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido del Nuevo Azerbaidzhán (YAP, autoritario)	62,3	75
Frente Popular de Azerbaidzhán (AKC, reformista)	11,0	6
Partido de Solidaridad de los Ciudadanos (CSP)	6,4	3
Partido Comunista de Azerbaidzhán (AKP, comunista)	6,3	2
Independientes	-	26
Otros	-	10

Participación: 68,0%

## BIELARÚS

### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**15 y 29 de octubre de 2000**

Anteriores: 27 de noviembre de 1996

(nombramiento de escaños por el presidente).

República. El 24 de noviembre de 1996 tuvo lugar un referéndum popular para aprobar las enmiendas propuestas por el presidente, Aleksandr Lukashenka, sobre la Constitución de 1994. Como resultado, fue disuelto el parlamento unicameral conocido como Consejo Supremo (Verchovny Soviet), creándose la Asamblea Nacional (Natsionalnaye Sabranie) con separación bicameral. Los miembros de la Cámara de representantes fueron escogidos por el presidente entre los que formaban parte del antiguo Consejo Supremo. Organizaciones internacionales y asambleas parlamentarias han puesto en duda la legalidad de este desarrollo legislativo.

110 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes por voto popular de mayoría absoluta por un período de 4 años.

Los resultados no están disponibles en ninguna de las fuentes consultadas.

Participación: 52% (datos no exactos).

## BOSNIA-HERZEGOVINA

**11 de noviembre de 2000**

República constituida por dos entidades: la Federación de Bosnia-Herzegovina (Federacija Bosne i Hercegovine), conocida como la Federación Croato-Musulmana, y la República Srpska (Republika Srpska).

### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**11 de noviembre de 2000**

Anteriores: 12 y 13 de septiembre de 1998

Cámara de Representantes de 42 miembros: 2 tercios por la Federación Croato-Musulmana y 1 tercio por la República Srpska. Los diputados son elegidos por un período de 4 años (a partir de esta legislatura) por sufragio universal y representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Partido de Acción Democrática (SDA, nacionalista bosnio)	18,8	8
Partido Socialdemócrata de Bosnia-Herzegovina (SDP, socialdemócrata)	18,0	9
Partido Democrático Serbio (SDS, nacionalista serbio)	17,8	6
Unión Democrática Croata (HDZ, nacionalista croata)	11,4	5

Partido por Bosnia-Herzegovina (SBIH, nacionalista bosnio moderado)	11,4	4
PDP-RS	6,4	2
Partido de Social Demócratas Independientes-Partido Socialista Democrático (SNSD-DSP, socialdemócrata)	5,1	1
Partido Socialista de la República Srpska (SPRS, socialdemócrata)	2,6	1
Unión del Pueblo Serbio República Srpska-Biljana Plavsic (SNS, moderado)	1,9	1
Nueva Iniciativa Croata (NHI, moderado)	1,6	1
Liga Democrática Popular (DNS)	1,4	-
Comunidad Popular Democrática (DNZ, personalista)	1,2	-
Partido Patriótico de Bosnia-Herzegovina (BPS, partido patriótico)	1,1	1
Partido Democrático de Pensionistas de Bosnia-Herzegovina (DSPBiH, pensionistas)	1,1	1
Participación: 64,4%		

### FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA

#### LEGISLATIVAS

11 de noviembre de 2000

Anteriores: 12 y 13 de septiembre de 1998

140 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes de la Federación de Bosnia-Herzegovina (Zastupnicki dom Federacije) según sistema proporcional.

Partidos	%	escaños
SDA	26,8	38
SDP	26,1	37
HDZ	17,5	25
SBIH	14,9	21
DNZ	2,1	3
BPS	1,7	2
NHI	1,6	2
Partido de los Pensionistas de la Federación de Bosnia-Herzegovina (SPF, pensionistas)	1,3	2
Partido Bosnio (BOSS)	1,1	2
Partido de los Derechos Croatas (HSP, nacionalista croata de derecha)	1,0	1
DSPBiH	0,9	1
Partido Democrático Liberal (LDS, liberal)	0,9	1
Partido Republicano (RS)	0,6	1
Partido Croata de los Campesinos (HSS, croata agrario)	0,5	1
Unión Democrática Cristiana Croata (CDU, demócrata-cristiano)	0,4	1
Partido Democrático Cívico (GDS, centrista)	0,4	1
Partido de los Socialdemócratas Independientes (SNSD, socialdemócrata)	-	1
Participación: 67,8%		

### REPÚBLICA SRPSKA

#### PRESIDENCIALES

11 de noviembre de 2000

Anteriores: 12 y 13 de septiembre de 1998

El presidente es elegido cada dos años por voto popular directo.

Candidatos	%
Mirko Sharovich (SDS)	50,1
Milorad Dodik (SNSD)	25,9
Momchilo Tepich (Partido de Progreso Democrático de Mladen Ivanich)	8,7
Slobodan Popovich (SDP)	8,4
Ziyad Muikich (GDS)	6,8

### REPÚBLICA SRPSKA

#### LEGISLATIVAS

11 de noviembre de 2000

Anteriores: 12 y 13 de septiembre de 1998

Legislativo unicameral. La Asamblea Nacional (Narodna Skupstina) cuenta con 83 miembros, elegidos cada dos años por sistema proporcional.

Partidos	%	escaños
SDS	36,1	31
SNSD	13,0	11
PDP	12,2	11
SDA	7,6	6
SBIH	5,2	4
SDP	5,0	4
SPRS	4,9	4
Partido Socialista Demócrata (DSP, socialdemócrata)	4,2	5
DNS	3,5	3
SNS	2,3	2
Partido de los Pensionistas de la República Srpska (PSRS)	1,3	1
NHI	0,7	1
Partido Democrático de la República Srpska (DS)	0,6	1
Participación: 64,0%		

### CANADÁ

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

27 de noviembre de 2000

Anteriores: 2 de junio de 1997

301 escaños a cubrir para la Cámara de los Comunes (House of Commons), elegida por 5 años mediante circunscripciones uninominales. Estas elecciones han sido adelantadas a 1 año y medio de la finalización del mandato por voluntad del primer ministro canadiense, Jean Chrétien.

Partido	%	escaños
Partido Liberal de Canadá (LPC, liberal)	40,8	173
Alianza Reformista Conservador Canadiense (CRCA, conservador)	25,5	66
Partido Conservador Progresista		



(PCP, conservador)	12,2	12
Partido Quebequés (PQ, independentista)	10,7	37
Nuevo Partido Democrático (NDP, socialdemócrata)	8,5	13
Partido Verde de Canadá (GPC, ecologista)	0,8	-
Partido de la Marihuana (MP)	0,5	-
Partido de Acción Canadiense (PAC)	0,2	-
Otros	0,7	-

Participación: 61,2%

### CAYMÁN, ISLAS (REINO UNIDO)

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

8 de noviembre de 2000

Anteriores: 20 de noviembre de 1996

Territorio de ultramar del Reino Unido. La Asamblea Legislativa es unicameral y consta de 18 miembros: 15 elegidos por un período de 4 años por circunscripciones de 2 escaños y 3 son miembros ex officio. Todos los miembros elegidos son independientes.

Participación: 80%.

### CHILE

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

12 de diciembre de 1999 (1ª vuelta)  
y 16 de enero de 2000 (2ª vuelta)

Anteriores: 11 de diciembre de 1993

República. La jefatura de Estado recae en el presidente que es elegido por sufragio popular directo mediante un sistema electoral mayoritario a dos vueltas (si la segunda es necesaria) y para un mandato de seis años.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Ricardo Lagos (PPD, coalición de centro-izquierda)	47,9	51,3
Joaquín Lavín (UDI)	47,5	48,7
Gladis Marín (PCC)	3,2	-
Tomás Hirsch Goldschmidt (PH)	0,5	-
Sara Larraín Ruiz-Tagle	0,4	-
Arturo Frei Bolívar (UCCP)	0,4	-

Participación: 90,5%

### CHIPRE NORTE (República Turca)

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

15 de abril de 2000

Anteriores: 15 y 22 de abril de 1995

República (sólo reconocida por Turquía). El presidente es elegido cada 5 años por votación popular directa. Eroglu se retiró en la segunda vuelta.

Candidatos	%
Rauf Denktas	43,7
Dervis Eroglu (UBP, centro-derecha, pro Chipre federal)	30,2
Mustafa Akinci (TKP, centro-izquierda)	11,7
Mehmet Ali Talat (CTP, izquierda)	10,0

Arif Hasan Tahsin Desem (YBH)	2,6
Sener Levent	0,9
Turgut Afsaroglu	0,6
Ayhan Kaymak	0,4

Participación: no disponible en ninguna de las fuentes consultadas.

### CHRISTMAS, ISLAS (AUSTRALIA)

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

Diciembre de 2000

Anteriores: diciembre de 1999

Territorio australiano. 9 escaños a cubrir para la cámara legislativa por el período de 1 año. Al no existir partidos políticos, sólo independientes han ocupado los escaños de la Asamblea.

### COREA DEL SUR

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

13 de abril de 2000

Anteriores: 11 de abril de 1996

República. La Asamblea Nacional (Kuk Hoe) tiene 273 miembros, elegidos por períodos de 4 años: 227 miembros son escogidos en circunscripciones de dos escaños y 46 por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Gran Partido Nacional (HD, conservador)	39,0	133
Partido Democrático [del Milenio] (MD, liberal)	35,9	115
Demócratas Liberales Unidos (JMY, conservador)	9,8	17
Partido Popular Democrático (DPP)	3,7	2
Partido Laborista Democrático (DLP)	1,2	-
Partido para el Progreso de la Juventud (YPP)	0,7	-
Partido para la Esperanza de la Nueva Corea (NKPH)	0,4	1
Independientes	-	5

Participación: 57,2 %

### CÔTE D'IVOIRE

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

22 de octubre de 2000

Anteriores: 22 de octubre de 1995

República. El presidente es elegido cada 5 años por el pueblo. El 25 de diciembre de 1999 el general Robert Guei tomó el poder con un golpe militar contra el gobierno del Presidente Henri Konan Bedie. Desde entonces, Robert Guei había sido el jefe del Gobierno y del Estado.

Candidatos	%
Laurent Gbagbo (FPI)	59,4
Robert Guéï	32,7
Francois Wockie (PIT)	5,7
Théodore Mel (RDI)	1,5
Nocolas Dioulou	0,8

Participación: 37,4%  
Los comicios fueron boicoteados por RDR y PDCl.

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**10 de diciembre de 2000 y 14 de enero de 2001**

Anteriores: 27 de noviembre de 1995

225 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) por un período de 5 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Frente Popular Marfileño (FPI, Socialdemócrata)	-	96
Partido Democrático de Côte d'Ivoire-Congreso Democrático Africano (PDCI-RDA, autoritario)	-	94
Reunión de los Republicanos (RDR, centrista)	-	5
Partido Marfileño de los Trabajadores (PIT)	-	4
Asamblea de Demócratas de Côte d'Ivoire (RDI)	-	1
Movimiento de las Fuerzas del Futuro (MFA)	-	1
Independientes	-	22
Vacantes	-	2
Participación: 33,1%		
Los comicios fueron boicoteados.		

**CROACIA**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**24 de enero y 7 de febrero de 2000**

Anteriores: 18 de septiembre de 1995

El presidente es elegido por el pueblo por un período de 5 años.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Stjepan Mesich (HNS)	41,1	56,0
Drazen Budisha (HSLs)	27,7	44,0
Mate Granich (HDZ)	22,5	-
Slaven Letica	4,1	-
Anto Dapich (HSP)	1,8	-
Ante Ledich	0,9	-
Tomislav Mercep (HPS)	0,8	-
Ante Prkashin (Nova Hrvatska)	0,3	-
Zvonimir Sheparovic	0,3	-
Participación: 60,9 %		

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**3 de enero de 2000**

Anteriores: 18 de septiembre de 1995

151 escaños a cubrir en la Cámara de Representantes (Zastupnicki Dom) elegidos cada cuatro años: 140 diputados por circunscripciones multi-escaños; 6 elegidos por representación proporcional correspondientes a los votos croatas de los residentes en el extranjero; y 5 miembros de etnias y comunidades nacionales o minorías -el porcentaje de los cuales excede el 8% de la población total-.

68 escaños a cubrir para la Cámara de Distritos (Zupanski Dom) elegidos por 4 años: 63 elegidos por circunscripciones de 3 escaños y 5 nombrados por los miembros. Existe una barrera mínima para la obtención de escaños en el 5%.

**Cámara de Representantes**

Partidos	%	escaños
SDP i HSLs	38,7	-
Partido Social Democrático de Croacia (SDP, Socialdemócrata)	-	44
Partido Social Liberal Croata (HSLs, liberal)	-	24
Unión Primoria-Gorania (PGS, regionalista)	-	2
Partido Croata Esloveno-Baraniano (SBHS, regionalista)	-	1
Unión Democrática Croata (HDZ, nacional-conservador)	26,7	40
ZL-Lista Unida	14,7	-
Partido Croata de los Campesinos (HSS, agrario)	-	15
Unión Democrática de Istria (IDS, regionalista-centro)	-	4
Partido Liberal (LS, liberal)	-	2
Partido Popular Croata (HNS, centro)	-	2
Acción de los Socialdemócratas Croatas (ASH, Socialdemócrata)	-	1
HSP i HKDU	5,2	-
Partido de los Derechos Croatas (HSP, xenófobo)	-	4
Unión Democrática Cristiana Croata (HKDU, demócrata-cristiano)	-	1
Partido Nacional Serbio (SNS, minoría serbia)	-	1
Comunidad Democrática Húngara de Croacia (DMZ, minoría húngara)	-	1
Minorías representativas independientes	-	2
Representantes Croatas en el extranjero	-	6
Participación: 71,3%		

**Cámara de Distritos**

Partidos	%	escaños
HDZ	42,9	41
HSS	-	9
HSLs	-	7
SDP	16,5	4
Miembros designados	-	5
Participación: 71,3%		

**DOMINICA**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**31 de enero de 2000**

Anteriores: 12 de junio de 1995

32 escaños a cubrir para el Parlamento (House of Assembly): 21 son elegidos por un período de 5 años por circuns-

cripciones uninominales, 9 son nombrados por los senadores, el portavoz y 1 miembro ex officio.

Partidos	%	escaños
Partido de los Trabajadores Unidos (UWP, Socialdemócrata)	43,3	9
Partido Laborista de Dominica (DLP, Socialdemócrata)	43,1	10
Partido por la Libertad de Dominica (DFP, conservador)	13,6	2
Senadores designados, portavoz y miembro ex officio	-	11
Participación: 60,2 %		

### EGIPTO

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**18 y 29 de octubre y 13 de noviembre de 2000**

Anteriores: 29 de noviembre de 1995

454 escaños a cubrir para la Asamblea del Pueblo (Majlis al-Sha'ab): 444 son elegidos por un período de 5 años (400 por representación proporcional y 44 en circunscripciones uninominales) y 10 son miembros nominados.

Partidos	%	escaños
Partido Democrático Nacional (HDW, autoritario)	-	353
"Independientes" unidos a HDW	-	35
Partido de Nueva Delegación (HJW, liberal)	-	7
Partido Unionista Nacional Progresista (HTWTW, extrema izquierda)	-	6
Partido Liberal (Ahrar, centro)	-	1
Partido Nasserista (extrema izquierda)	-	3
Independientes	-	37
Vacantes	-	2
Miembros designados	-	10
Participación: baja (la cifra exacta no se encuentra disponible en ninguna de las fuentes consultadas).		

### EL SALVADOR

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**12 de marzo de 2000**

Anteriores: 16 de marzo de 1997

República. 84 escaños a cubrir para la Asamblea Legislativa por un período de 3 años: 64 miembros por circunscripciones multi-escaños y 20 por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, socialista)	35,2	31
Alianza Republicana Nacionalista (ARENA, conservador)	36,0	29
Partido de Conciliación Nacional (PCN, conservador)	8,8	13
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	7,2	6

Centro Democrático Unido (CDU, Socialdemócrata)	5,4	3
Convergencia Democrática (CD, Socialdemócrata)		
Partido Social Demócrata (PSD, Socialdemócrata)		
Partido Acción Nacional (PAN)	3,7	2
Unión Social Cristiana (USC)	1,9	-
Partido Liberal Democrático (PLD, conservador)	1,3	-
Partido Popular Laborista (PPL)	0,4	-
Participación: 38,5%		

### ESLOVENIA

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**15 de octubre de 2000**

Anteriores: 10 de noviembre de 1996

República. 90 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Drzavni Zbor) por un período de 4 años: 88 son elegidos por medio de representación proporcional y 2 están reservados a los representantes no electos de las minorías húngara e italiana.

Partidos	%	escaños
Democracia Liberal de Eslovenia (LDS, liberal)	36,3	34
Partido Socialdemócrata de Eslovenia (SDSS, socialdemócrata conservador)	15,8	14
Lista Unida de Socialdemócratas (ZLSD)	12,1	11
Partido Popular Esloveno y Partido Socialdemócrata de Eslovenia (SLS y SKD, conservadores)	9,6	9
Partido Popular Cristiano Nueva Eslovenia (Nsi, democristiano)	8,6	8
Partido Democrático de pensionistas de Eslovenia (DeSUS, partido de pensionistas)	5,2	4
Partido Nacional Esloveno (SNS, nacionalista)	4,4	4
Partido de la Juventud de Eslovenia (SMS)	4,3	4
Verdes Unidos, Verdes de Eslovenia y Alternativa Verde (ZZ, ecologistas)	0,9	-
Partido Democrático de Eslovenia (DSS, conservador)	0,6	-
Minorías húngara e italiana	-	2
Participación: 69,9%		

### ESPAÑA

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**12 de marzo de 2000**

Anteriores: 3 de marzo de 1996

Monarquía parlamentaria. Las Cortes Generales tienen dos cámaras: 350 escaños a cubrir para el Congreso de los Diputados elegidos cada 4 años por medio de la representación proporcional en cada provincia. 248 miembros a cubrir para el Senado elegidos cada 4 años; cada provincia elige 4 senadores hasta un total de 208 y los 40 restantes son designados por las legislaturas provinciales.

Partidos	%	Congreso	Senado
Partido Popular (PP)	44,6	183	127
Partido Socialista Obrero Español/Progresistas (PSOE)	34,1	125	61
Izquierda Unida (IU)	5,5	8	-
Convergència i Unió (CiU)	4,2	15	8
Euzko Alberdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (PNV)	1,5	7	6
Bloque Nacionalista Galego (BNG)	1,3	3	-
Coalición Canaria (CC)	1,1	4	5
Partido Andalucista (PA)	0,9	1	-
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)	0,8	1	-
Iniciativa per Catalunya-Verds (IC-V)	0,5	1	-
Eusko Alkartasuna (EA)	0,4	1	-
Chunta Aragonesista (CHA)	0,3	1	-
Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)	0,0	-	1
Participación para el Congreso: 70,6 %			
Participación para el Senado: 70,0%			

### ESTADOS UNIDOS

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre de 2000

República. El presidente y el vicepresidente son elegidos cada cuatro años por una asamblea electoral elegida popularmente, los miembros de la cual son escogidos por separado en cada uno de los estados.

Candidatos	%
Albert Arnold Gore jr. (Partido Demócrata)	48,3
George W. Bush (Partido Republicano)	48,1
Ralph Nader (Partido Ecologista)	2,6
Pat Buchanan (Partido Reformista)	0,4
Harry Browne (Partido Libertario)	0,4
Participación: 50,7%	

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 2 de noviembre de 1998

República federal. Legislativo (Congress) bicameral. 435 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes (House of Representatives), renovables cada dos años por circunscripciones uninominales. 100 escaños a cubrir para el Senado (Senate) con mandato de seis años, renovándose un tercio cada dos.

Congreso	%	escaños
Partidos		
Partido Republicano (conservador)	47,9	221
Partido Demócrata (liberal y centrista)	47,9	212
Independientes	-	2
Participación: 50,7%		

Senado	%	escaños
Partidos		
Partido Demócrata	49,5	50
Partido Republicano	48,5	50
Participación: 50,7%		

### ETIOPÍA

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**14 de mayo y 31 de agosto de 2000**

Anteriores: 22 de agosto de 1995

República. La Asamblea Parlamentaria Federal tiene dos cámaras: 527 escaños a cubrir para el Consejo de Representantes del Pueblo (Yehizbtewekayoch Mekir Bet) elegidos cada 5 años por circunscripciones uninominales. El Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope está formado por 24 partidos políticos (TPLF, OPDO, SEPDF, Movimiento Democrático Popular, entre otros) y en conjunto ha logrado un 85% de los escaños.

Partidos	escaños
Organización Democrática del Pueblo de Oromo (OPDO)	- 177
Movimiento Democrático Nacional Amhara (ANDM)	- 134
Frente de Liberación del Pueblo de Tigray (TPLF)	- 38
Organización Democrática de los Pueblos de Gofa Dawro Konta, Gamo, Walayta (WGGPDO)	- 27
Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (Addis Abeba) (EPRDF)	- 19
Partido Democrático del Pueblo Solamí (SPDO)	- 19
Organización Democrática del Pueblo Sidama (SPDO)	- 18
Movimiento Democrático de las Nacionalidades Gurage (GNDM)	- 15
Organización Democrática del Pueblo de Kafa Shaka (KSPDO)	- 10
Partido Democrático Nacional Afar (ANDP)	- 8
Frente Democrático Revolucionario del Pueblo de Gedeyo (GPRDF)	- 7
Frente de la Unidad Democrática del Pueblo de Benishangul Gumuz (BGPDUF)	- 6
Organización Democrática del Pueblo de Bench Madji (BMPDO)	- 5
Kembata, Alabaa y Tembaro (KAT)	- 4
Frente Democrático del Pueblo de Gambela (GPDF)	- 3
Frente Democrático del Pueblo de Sud-Etiopía (SEPDF)	- 3
Unión Democrática del Pueblo de Sud-Etiopía (SEPDU)	- 2

Partido de la Unidad Democrática Etíope (EDUP)	-	2
Movimiento Democrático del Pueblo de Argoba (APDM)	-	1
Organización del Pueblo de All Amhara (AAPO)	-	1
Frente de Unidad para la Liberación de Oromo (OLUF)	-	1
Congreso Nacional de Oromo (ONC)	-	1
Partido de la Unidad Democrática del Pueblo de Silte (SPDUP)	-	1
Partido de la Unidad Democrática del Pueblo de Yem (YPDUP)	-	1
Organización Democrática Nacional de Hadiya (HNDO)	-	1
Organización Democrática para la Nacionalidad Kore (KNDO)	-	1
Unión Democrática del Pueblo de Burgi (BPDU)	-	1
Independientes	-	12
Participación: 90%		

**FEDERACIÓN RUSA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES  
**26 de marzo de 2000**

Anteriores: 16 de junio y 3 de julio de 1996

Federación. El presidente es elegido cada 4 años por votación popular.

Candidatos	%
Vladimir Vladimirovich Putin	52,9
Gennadiy Andreyevich Zyuganov (Partido Comunista de la Federación Rusa, KPRF, comunista)	29,2
Grigoriy Alekseyevich Yavlinskiy (Yabloko, reformista liberal)	5,8
Amangel'dy Moldagaz'yevich Tuleyev	2,9
Vladimir Vol'fovich Zhirinovskiy (Partido Liberal Democrático de Rusia, LDPR)	2,7
Konstantin Alekseyevich Titov	1,5
Ella Aleksandrovna Pamfilova	1,0
Stanislav Sergeyevich Govorukhin	0,4
Yuriy Il'yich Skuratov	0,4
Aleksey Ivamovich Pod'beryozkin	0,1
Umar A. Dzhabrailov	0,1
Participación: 68,6%	

**FINLANDIA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES  
**16 de enero (1ª vuelta) y 6 de febrero (2ª vuelta) de 2000**

Anteriores: 16 de enero (1ª vuelta) y 6 de febrero (2ª vuelta) de 1994

República. El presidente es elegido cada 6 años en elecciones directas mediante 2 vueltas electorales.

Candidatos	1ª vuelta (%)	2ª vuelta (%)
Tarja Halonen, Partido Socialdemócrata (SDP, Socialdemócrata)	10,0	51,6
Esko Aho, Partido de Centro (KESK, agrario/liberal)	34,4	48,4
Riitta Uosukainen, Partido Coalición Nacional (KOK, conservador)	12,8	-
Märta Elisabeth Rehn, Partido Popular Sueco (SFP, liberal)	7,9	-
Heidi Hautala, Liga Verde (VIHR, ecologista)	3,3	-
Ilkka Hakalehto, Verdaderos finlandeses (PS, agrario)	1,0	-
Risto Kuisma, Grupo Reformista (REM)	0,6	-
Participación en la 1ª vuelta: 73,6%		
Participación en la 2ª vuelta: 76,8%		

**GEORGIA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES  
**9 de abril de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre de 1995

República. El presidente es escogido mediante elecciones directas por un período de 5 años.

Candidatos	%
Eduard Shevardnadze, Unión Ciudadanos de Georgia (SMK, centrista)	79,8
Dzhumber Patiashvili (Independiente)	16,7
Kartlos Gharibashvili	0,3
Avtandil Joghidze (Mdzleveli)	0,2
Vasha Zhgenti (Partido Progresista de Georgia)	0,1
Tengiz Asanidze	0,1
Participación: 75,9%	

**GHANA**  
ELECCIONES PRESIDENCIALES  
**7 (1ª vuelta) y 28 (2ª vuelta) de diciembre de 2000**

Anteriores: 7 de diciembre de 1996

República. El presidente es elegido cada 4 años por elecciones directas.

Candidatos	1ª vuelta (%)	2ª vuelta (%)
John Agyekum Kufuor (NPP)	48,4	57,4
J.E.A. Mills (NDC)	44,8	42,6
Edward Mahama (PNC)	2,5	-
George Hagan (CPP)	1,8	-
Augustus Goosieh Tanoh (Partido de Reforma Nacional)	1,1	-
Don Lartey (Partido Popular de Gran Consolidación)	1,0	-
Charles Werekro-Brohby (Movimiento de Ghana Unida)	0,3	-
Participación: 61,8 %		

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**7 de diciembre de 2000 y 3 de enero de 2001**

Anteriores: 7 de diciembre de 1996

200 escaños a cubrir para el Parlamento por períodos de 4 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Nuevo Partido Patriótico (NPP, liberal)	45,0	100
Congreso Democrático Nacional (NDC, autoritario)	41,2	92
Convención Nacional del Pueblo (PNC, socialista)	3,4	3
Convención del Partido del Pueblo (CPP, socialista)	1,3	1
Partido de la reforma Nacional (NRP)	2,2	-
Movimiento para Ghana Unida (UGM)	0,5	-
Independientes	6,3	4

Participación: 62%

**GIBRALTAR (REINO UNIDO)**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**10 de febrero de 2000**

Anteriores: 17 de mayo de 1996

Monarquía parlamentaria. La reina de Inglaterra nombró en marzo un nuevo gobernador, David Durie. El legislativo (House of Assembly) tiene 17 miembros: 15 elegidos por un período de 4 años en una única circunscripción en la que cada elector vota hace una selección de 8 candidatos, y 2 miembros ex officio.

Partidos	%	escaños
Socialdemócratas de Gibraltar (GSD, conservador)	58,3	8
Alianza GSLP/LIB		
Partido Laborista Socialista de Gibraltar (GSLP, socialista)	40,5	5
Partido Liberal (LIB, liberal)	-	2
Miembros ex officio	-	2

Participación: no está disponible en ninguna de las fuentes consultadas.

**GRECIA**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**9 de abril de 2000**

Anteriores: 22 de septiembre de 1996

República. 300 escaños a cubrir para el Parlamento Griego (Vouli ton Ellinon) por períodos de 4 años por un sistema de representación proporcional reforzado por 51 circunscripciones multi-escaños y 5 circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK, socialista)	43,8	158
Nueva Democracia (ND, conservador)	42,7	125
Partido Comunista de Grecia (KKE, comunista)	5,5	11

Coalición de Izquierda y el Progreso (SIN, socialista)	3,2	6
Movimiento Social Democrático (DIKKI, socialista)	2,7	-

Participación: 75,0%

**GUAM (ESTADOS UNIDOS)**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 3 de noviembre de 1998

Territorio de ultramar de los Estados Unidos. 15 miembros a cubrir para el legislativo (UAM Legislature) por un período de 2 años en circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Partido Republicano	-	8
Partido Demócrata	-	7

Participación: no está disponible en ninguna de las fuentes consultadas.

**GUINEA BISSAU**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**18 de noviembre de 1999 (1ª vuelta)  
y 16 de enero de 2000 (2ª vuelta)**

Anteriores: 3 de junio (1ª vuelta)  
y 7 de agosto (2ª vuelta) de 1994

República. El presidente es elegido para un mandato de cinco años por mayoría absoluta del voto popular. En caso de que ningún candidato la consiguiera en la primera vuelta, se celebra una segunda.

Candidatos	1ª vuelta	2ª vuelta
Kumba Ialá, Partido para la Renovación Social (PRS, progresista)	38,8	72,0
Malam Bacai Sanhá, Partido Africano para la Independencia de Guinea Bissau y Cabo Verde (PAIGC)	23,4	28,0
Faustino Imbali, Resistencia de Guinea Bissau. Movimiento Bafatá (RGB)	8,2	-
Fernando Gomes	7,0	-
Joao Tatis Sá	6,5	-
Abubacar Baldé	5,4	-

Participación en la 1ª vuelta: 73,7%  
Participación en la 2ª vuelta: 71,9%

**HAITÍ**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**26 de noviembre de 2000**

Anteriores: 17 de diciembre de 1995

República. El presidente es elegido para un período de 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Jean-Bertrand Aristide (FL)	91,8
Arnold Dumas	2,0
Evan Nicolas (UNR)	1,6

Serge Sylvain	1,3
Calixte Dorisca	1,3
Jacques Philippe Dorce	1,1
Paul Arthur Fleurival	1,1
Participación: no está disponible en ninguna de las fuentes consultadas.	

## ELECCIONES LEGISLATIVAS

**21 de mayo, 30 de julio y  
26 de noviembre de 2000**

Anteriores: 25 de junio, 13 de agosto  
y 17 de septiembre de 1995.

82 escaños a cubrir para la Cámara de los Diputados (Chambre des Députés) elegidos cada 4 años por circunscripciones uninominales.

27 escaños a cubrir para el Senado (Sénat) elegidos cada 6 años, un tercio es renovado cada dos años por circunscripciones uninominales.

## Cámara de Diputados

Partidos	%	escaños
Partido de la Familia Lavalas (FL, personalista)	-	72
Movimiento Cristiano Nacional (Mochrena)	-	3
Partido Louvri Baryé (PLB)	-	2
Espacio (E)	-	2
Eskanp-Korega (EK)	-	1
Organización del Pueblo en Lucha (OPL)	-	1
Independientes	-	1
Participación: 60%		

## Senado

Partidos		escaños
FL	-	26
Otros	-	1
Participación: 60%		

## INDIA

## ELECCIONES LEGISLATIVAS

**29 de marzo de 2000**

Anteriores: 27 de abril, 2, 7,  
23 y 30 de mayo de 1996

República Federal. La "Cámara de los Estados" (Rajya Sabha) representa a los 25 estados y 7 uniones territoriales indios que forman la república. Tiene 245 miembros, de los cuales 233 son elegidos cada 6 años -y de éstos, un tercio cada 2 años- por miembros de las legislaturas de los estados y uniones territoriales y 12 son nombrados por el presidente como representantes de comunidades de interés social (escritores, científicos, artistas, etc.). Con más de 600 millones de votantes India es la mayor democracia del mundo, pero la imposibilidad de formar mayorías parlamentarias estables ha conducido a la India a un período de inestabilidad política.

Partidos		escaños
Congreso Nacional Indio (INC, socialista-populista)		64
Partido del Pueblo Indio (PBJ, hindú-extrema derecha)		45
Partido Comunista de la India-Marxista (CPI-M, maoísta)		17
Partido Telugu Desam (TDP, regionalista)		11
Partido Socialista (SP)		9
Partido del Pueblo Unido (JD-U, socialista-agrario)		9
Partido Popular Nacional (RJD)		9
Federación Progresista Drávida (DMK, regionalista)		7
Partido Comunista de la India (CPI, comunista)		7
Federación Progresista Anna Diravida Paíndia (ADMK)		6
Partido Religioso Akali (SAD, religioso sij)		5
Shiva Sena (SHS, fundamentalista hindú)		5
Partido Social Mayoritario (BSP)		4
Biju Janta Dal (BJD)		3
Jammu & Kashmir National Conference (JKN)		3
Congreso Tamil Maanila (TMC, regionalista)		3
Consejo del Pueblo de Assam (AGP, regionalista hindú)		2
All-India Forward Blok (FBL, socialista)		2
Comité de la Liga Musulmana del Estado de Kerala (MLKSC)		2
Congreso Himachal Vikas (HVC)		1
All-India Anna Diravida Munnetra Kazhagam II (ADMK-II, regionalista tamil)		1
Partido Revolucionario Socialista (RSP)		1
Congreso de Kerala (KEC)		1
Nacional Indio Lok Dal (INLD)		1
Sikkim Sangram Parishad (SSP, regionalista sikkim)		1
Comité de Demanda de los Estados Autónomos (ASDC, regionalista)		1
Jharkhand Mukti Morcha (JMM, regionalista bihar)		1
Maharashtra Vikas Aghadi (MVA)		1
Partido Haryana Vikas (HVP, regionalista)		1
Independientes		14
Miembros designados		12
Participación: no está disponible en ninguna de las fuentes consultadas.		

## IRÁN

## ELECCIONES LEGISLATIVAS

**18 de febrero y 5 de mayo de 2000**

Anteriores: del 8 de marzo al 19 de abril de 1996

República Islámica. 290 escaños a cubrir para la Asamblea Consultiva Islámica (Majlis ye-Shura-ye-Eslami) elegidos por un período de 4 años por circunscripciones uninominales y plurinominales. Todos los candidatos deben tener la aprobación del Consejo de Guardias.

Partidos		escaños
Asamblea Consultiva Islámica (2º de Khordad, reformista)	-	189
Islamistas Radicales	-	54
Independientes	-	42
Minorías religiosas	-	5
Participación: 83,0%		



**IRAK**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**27 de marzo de 2000**

Anteriores: 24 de marzo de 1996

República. 250 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (Majlis Watani) elegidos cada 4 años por circunscripciones multi-escaños. Los 30 puestos de la región kurda permanecen vacantes. En estas elecciones tan sólo pudieron presentarse las listas del Frente Progresista Nacional, basado en el Partido del Renacimiento Árabe Socialista (socialista-dictatorial), y los independientes que apoyan al gobierno de dicho partido.

Participación: 83,6%

**JAPÓN**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**25 de junio de 2000**

Anteriores: 20 octubre de 1996

Monarquía constitucional. 480 escaños a cubrir para la Cámara de los Diputados (Shugiin) elegidos cada 4 años: 300 por circunscripciones uninominales y 180 por representación proporcional en 11 bloques regionales.

El 3 de abril de 2000, el primer ministro Keizo Obuchi sufrió una grave enfermedad y fue relegado de sus deberes. El Secretario del Jefe de Gabinete, Mikio Aoki, se convirtió en primer ministro el 5 de abril de 2000 hasta la elección de Yoshiro Mori por las dos cámaras como nuevo primer ministro.

**Cámara de los Diputados**

Partidos	%	escaños
Partido Liberal Democrático (JMt, conservador)	-	233
Partido Democrático (Mt, liberal)	-	127
Partido de Gobierno Limpio (Kt, budista)	-	31
Partido Liberal (Jt, conservador)	-	22
Partido Comunista Japonés (NKt, comunista)	-	20
Partido Socialdemócrata (SMt, socialdemócrata)	-	19
Partido Conservador (Ht, conservador)	-	7
Partido de Independientes (IP)	-	5
Liga Liberal (Ht)	-	1
Independientes	-	15

Participación: 62,5%

**KIRGUIZISTÁN**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**29 de octubre de 2000**

Anteriores: 24 de diciembre de 1995

República. El presidente es elegido por un período de 5 años por voto popular. El gobierno está formado por independientes leales al presidente, el cual nombra también al primer ministro. Askar Akayevich Akayev fue reelegido al puesto de presidente que ocupa desde 1990.

Candidatos	%
Askar Akayevich Akayev	74,4
Omurbek Tekebayev	13,9
Almazbek Atambayev	6,0
Melis Eshimkanov	1,1
Tursanbay Bakir Uulu	1,0
Tursanbek Akunov	0,4

Participación: 77,3 %.

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**20 de febrero (1ª vuelta) y 12 de marzo (2ª vuelta para la asamblea legislativa)**

Anteriores: 5 de febrero de 1995

Consejo Supremo (Joghorku Kenesh) con dos cámaras: 60 escaños a cubrir para la Asamblea Legislativa (Myizam Chygaruu Jiyiny) cada 5 años: 45 por circunscripciones uninominales y 15 por representación proporcional.

45 miembros a cubrir para la Asamblea de Representantes del Pueblo (El Okuldor Jiyiny) elegidos por períodos de 5 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	Consejo Supremo (escaños)	Asamblea Legislativa (escaños)
Partido de los comunistas de Kirguizistán (PKK, comunista)	27,7	15	-
Unión de Fuerzas Democráticas (SDS, pro-presidencial)	18,6	4	-
Partido Democrático de la Mujeres de Kirguizistán (DPZK)	12,7	2	-
Partido de Veteranos de Guerra en Afganistán (PPVVAA)	8,0	2	-
Partido Socialista Ata Meken (AM)	6,5	1	-
Partido Político "Mi País" (MS, pro-presidencial)	5,0	1	-
Partido Democrático Progresivo "Erkin Kirguizistán" (ERK)	4,2	-	-
Partido Laborista Agrario de Kirguizistán (ATPK, agrario)	2,5	-	-
Partido Agrario de la República Kirguiza (APKR, agrario)	2,4	-	-
Izbiratel'nyj Blok Manas (Manas)	2,4	-	-
Partiya Nacional'nogo Vozrozhdeniya "Asaba" (Asaba)	1,5	-	-
Elegidos como independientes	-	45	45

Participación para elección de la Asamblea Legislativa: 64,4%.  
Participación para elección de la Asamblea de Representantes del Pueblo: 57,8 %

**LÍBANO****ELECCIONES LEGISLATIVAS****27 de agosto y 3 de septiembre de 2000**

Anteriores: de 18 de agosto a 15 de septiembre de 1996

128 escaños a cubrir para la Asamblea de Representantes (Majlis al-Nuwab) elegida cada 4 años por un sistema de representación proporcional basado en las comunidades religiosas (maronitas, 34; sunitas, 27; chiítas, 27; ortodoxos griegos, 14; católicos griegos, 8; drusos, 8; ortodoxos armenios, 5; alaitas, 2; católicos armenios, 1; protestantes, 1; minorías cristianas, 1).

Partidos	escaños
Resistencia y Desarrollo	23
Dignidad (aK)	18
Coalición Baalbeck-Hermel	10
Frente de Defensa Nacional (JNW)	8
Unión de la Montaña (WJ)	8
Decisión	6
Frente Popular Elias Shaft (KC)	6
Acuerdo Matni (WM)	5
Dignidad y Renovación (KT)	5
Decisión Popular	3
Reconciliación y Renovación	3
Voluntad Popular	3
Dignidad Nacional	2
Entendimiento Nacional	1
Frente Popular Fouad el Turk (KC-T)	1
Líbano	1
Libertad (H)	1
Independientes	20
Participación: 51,0%	

Las fuentes consultadas están basadas en estimaciones, los datos son aproximativos.

**LITUANIA****ELECCIONES LEGISLATIVAS****8 de octubre de 2000**

Anteriores: 20 de octubre y 10 de noviembre de 1996

República. 141 escaños a cubrir para el legislativo (Lietuvos Respublikos Seimas); elegidos cada 4 años: 71 de ellos por circunscripciones uninominales y 70 por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Coalición Democrática Social A. Brazauskas (LDDP)	31,1	51
Partido Laborista Democrático de Lituania (LDDP, socialista)		
Partido Socialdemócrata Lituano (LSDP, socialdemócrata)		
Nuevo Partido Democrático (NDP)		
Unión Rusa-lituana (LRS, minoría)		
Nueva Unión (social-liberales) (NS, liberal)	19,6	29

Unión Liberal Lituana (LLS, liberal)	17,3	34
Unión de la Patria-Conservadores de Lituania (TS-LK, conservador)	8,6	9
Unión Demócrata-cristiana (KDS)	4,2	1
Partido Agrario Lituano (LVP, agrario)	4,1	4
Partido Cristiano-demócrata Lituano (LKDP, cristiano-demócrata)	3,1	2
Unión de Centro de Lituania (LCS, liberal)	2,9	2
Unión Conservadora Moderada (NKS, conservador)	2,0	1
Election Action of Lithuania's Poles (LLRA, minoría)	1,9	2
Lietuvos liaudies sąjunga "Uz teisingą Lietuvą" (UTL)	1,5	-
Unión para la Libertad Lituana (LLS)	1,3	1
"Jaunosios Lietuvos", (JL/NT/PKS)	1,2	1
Unión Nacional Lituana (LTS, nacional-conservador)	0,9	-
Partido Lituano Social-democracia 2000 (SD 2000)	0,5	-
Unión Cristiana-demócrata Moderna (MKDS)	-	1
Independientes	-	3
Participación: 55,9%		

**MAURICIO****ELECCIONES LEGISLATIVAS****11 de septiembre de 2000**

Anteriores: 20 de diciembre de 1995

República. 66 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional (National Assembly): 62 son elegidos cada 4 años por circunscripciones uninominales y los 4 restantes son nombrados por la Corte Suprema.

Partidos	%	escaños
MSM y MMM	51,7	54
Movimiento Socialista Militante (MSM, socialdemócrata)		
Movimiento Militante Mauriciano (MMM, socialista)		
Movimiento Republicano PTR y PMXD	36,6	6
Partido Travailista/Partido Laborista Mauriciano (PTR, socialdemócrata)		
Partido Mauriciano Xavier Duval (PMXD)		
Organización del Pueblo de Rogriguais (OPR, regionalista)	-	2
Participación: 80,9%		

**MÉXICO****ELECCIONES PRESIDENCIALES****2 de julio de 2000**

Anteriores: 21 de agosto de 1994

República federal. El presidente es elegido cada 6 años por voto popular.

Candidatos	%
Vicente Fox Quesada (AC-PAN)	42,5
Francisco Labastida Ochoa (PRI)	36,1
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (AM-PRD)	16,6
Gilberto Rincón Gallardo (DS)	1,6
Manuel Camacho Solís (PCD)	0,6
Porfirio Muñoz Ledo (PARM)	0,4
Participación: 64,0%	

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**  
**2 de julio de 2000**

Anteriores: 6 de julio de 1997

500 escaños a cubrir para la Cámara de los Diputados, elegida por tres años, 300 escaños mediante circunscripciones uninominales y 200 mediante representación proporcional.

128 escaños a cubrir para la Cámara de Senadores, elegida por tres años mediante circunscripciones de 4 escaños, se otorgan 3 escaños adicionales al partido ganador y 1 al inmediato posterior. La mitad es elegido por voto popular por 6 años.

**Cámara de Diputados**

Partidos	%	escaños
Alianza por el Cambio (AC)	38,2	-
Partido de Acción Nacional (PAN, conservador)	-	218
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	-	5
Partido Revolucionario Institucional (PRI, autoritario centrista)	36,9	209
Alianza por México (AD)	18,7	-
Partido de la Revolución Democrática (PRD, socialdemócrata)	-	53
Partido del Trabajo (PT, socialista)	-	9
Convergencia por la Democracia (CD)	-	2
Partido Alianza Social (PAS)	-	2
Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)	-	2
Democracia Social (DS)	1,9	-
Partido de Centro Democrático (PCD)	1,2	-
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)	0,7	-
Participación: 64,0%		

**Senado**

Partidos	%	escaños
AC	38,1	-
PAN	-	46
PVEM	-	5
PRI	36,7	60
AM	18,9	-
PRD	-	15
PR	-	1
CD	-	1
DS	1,8	-
PCD	1,4	-
PARM	0,7	-
Participación: 64,0%		

**MONGOLIA**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**2 de julio de 2000**

Anteriores: 30 de junio de 1996

República. 76 escaños a cubrir para la Gran Asamblea del Estado (Ulsyn Ikh-Khural) por un período de 4 años por circunscripciones uninominales.

Partidos	escaños
Partido Popular Revolucionario de Mongolia (MAKN, comunista)	72
Partido Democrático Nacional de Mongolia (MUAN, conservador-reformista)	1
Partido Democrático Religioso Mongol	-
Partido de la Voluntad Civil/Partido Verde	-
Alianza de la Madre Patria (CWP/GP)	1
Nuevo Partido Socialista Democrático de Mongolia (MASSN)	-
Partido Laborista Mongol (MLP)	-
Independientes	1
Participación: 81,3%	

Resultados porcentuales no disponibles en ninguna de las fuentes consultadas.

**NAURU**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**8 de abril de 2000**

Anteriores: 8 de febrero de 1997

República. El Parlamento (Parliament) tiene 18 miembros elegidos cada 3 años. Todos los representantes escogidos son independientes, no existen partidos políticos en Nauru.

**NORFOLK, ISLA (AUSTRALIA)**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**23 de febrero de 2000**

Anteriores: 30 de abril de 1997

La Asamblea Legislativa de Norfolk tiene 9 miembros, elegidos por períodos de 3 años. Todos los miembros escogidos son independientes ya que en Norfolk no existen partidos políticos.

**OMÁN**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**14 de septiembre de 2000**

Anteriores: octubre de 1997

Monarquía (sultanado). El órgano legislativo omaní (Majlis Oman) es bicameral. La cámara alta o Majlis ad-Dawla tiene 41 escaños nombrados por el sultán con una función consultiva. La cámara baja, Asamblea Consultiva (Majlis al-Shura), consta de 83 escaños elegidos por un sufragio limitado -los votantes son escogidos por el sultán- y también funciona como órgano consultivo. No existen partidos políticos.

**PALAU**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 3 de noviembre de 1996

República. El presidente es elegido por voto popular cada 4 años. El gobierno está formado por miembros independientes.

Candidatos	%
Tommy Remengesau jr.	52,0
Peter Sugiyama	46,2

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**  
**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre de 1996

Congreso Nacional (Olbiil era Kelulau) con dos cámaras: La Cámara de Delegados, con 16 escaños renovables cada 4 años por circunscripciones uninominales; y el Senado, con otros 16 miembros elegidos cada 4 años del mismo modo. No existen partidos políticos, por lo que todos los elegidos son independientes.

**PARAGUAY**

**ELECCIONES A VICEPRESIDENTE**  
**13 de agosto de 2000**

Anteriores: 10 de mayo de 1998

República. El presidente y el vicepresidente son elegidos por voto popular cada 5 años. La elección avanzada para la vicepresidencia fue debida a la muerte del antiguo vicepresidente Luis M<sup>a</sup> Argaña en un atentado.

Candidatos	%
Julio César Franco (Partido Liberal Radical Auténtico, PLRA, centro-izquierda)	49,6
Félix Argaña (Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, ANR-PC, conservador)	48,8
Ricardo Buman (Partido Humanista, PH)	1,5
Participación: 60,8%	

**PERÚ**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**  
**9 de abril (1<sup>a</sup> vuelta) y 28 de mayo (2<sup>a</sup> vuelta)**

Anteriores: 9 de abril de 1995

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular. La segunda vuelta de las elecciones fue boicoteada por la oposición. Muchos votantes depositaron papeletas inválidas o en blanco (el 31,1% de los votos fueron no válidos). Toledo se retiró en la vuelta final.

Candidatos	1 <sup>a</sup> vuelta	2 <sup>a</sup> vuelta
	(%)	(%)
Alberto Keinya Fujimori Fujimori (C'90)	49,9	51,2
Alejandro Toledo Manrique (PP)	40,2	17,7
Alberto Andrade Carmona (SP)	3,1	-
Federico Salas Guevara (Avancemos)	2,2	-
Luis Castañeda Lossio (PSN)	1,8	-
Abel Salinas Eyzaguirre (APRA)	1,4	-
Ezquiel Ataucusi Gamonal (Frepap)	0,7	-
Víctor Andrés García Belaúnde (AP)	0,4	-
Máximo San Román Cáceres (UPP)	0,3	-
Participación en la 1 <sup>a</sup> vuelta: 85,3%		
Participación en la 2 <sup>a</sup> vuelta: 82,3%		

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**  
**9 de abril de 2000**

Anteriores: 9 de abril de 1995

120 escaños a cubrir para el Congreso de la República elegidos cada 5 años por representación proporcional.

Partidos:	%	escaños
Perú 2000	42,2	52
Nueva Mayoría-Cambio '90 (NM-C'90, personalista)		
Vamos Vecino (pro-presidencial)		
Frente Nacional Independiente Perú 2000 (pro-presidencial)		
Perú Posible (PP; personalista)	23,3	29
Frente Independiente Moralizador (FIM, anti-corrupción)	7,5	9
Somos Perú (SP)	7,2	8
Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, populista centro-izquierda)	5,5	6
Partido Solidaridad Nacional (PSN)	4,0	5
Avancemos (A)	3,1	3
Unión por el Perú (UPP, centrista)	2,6	3
Acción Popular (AP, conservador liberal)	2,5	3
Frente Popular Agrícola del Perú (FrePAP, religioso-agrario)	2,2	2
Participación: 63,7%		

**PITCAIRN, ISLAS**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**  
**24 de diciembre de 2000**

Anteriores: 24 de diciembre de 1999

Territorio británico de ultramar, administrado por el Alto Comisionado de la Commonwealth en Nueva Zelanda. El Consejo de las Islas está formado por 10 miembros, 4 de ellos elegidos para un período de un año, 3 elegidos por los miembros electos previamente, 2 de designación y 1 miembro ex officio. En estas elecciones sólo han sido elegidos independientes, ya que no existen partidos políticos en las islas.

**POLONIA**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**  
**8 de octubre de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre (1<sup>a</sup> vuelta) y 19 de noviembre (2<sup>a</sup> vuelta)

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Aleksander Kwasniewski (Alianza de Izquierda Democrática, SLD, socialista)	53,9
Andrzej Olechowski	17,3
Marian Krzaklewski (Acción Electoral Solidaridad, AWS, conservador)	15,6

Jaroslav Kalinowski (Partido Popular Polaco, PSL, agrario)	6,0
Andrzej Lepper	3,1
Janusz Korwin-Mikke (Unión de Política Real, UPR, conservador)	1,4
Lech Walesa	1,0
Jan Lopuszanski	0,8
Dariusz Grabowski	0,5
Piotr Ikonowicz	0,2
Tadeusz Wilecki	0,2
Bogdan Pawlowski	0,1
Participación: 61,1%	

**PUERTO RICO**  
**ELECCIONES A GOBERNADOR**  
**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre de 1996

Territorio de ultramar de Estados Unidos. El gobernador es elegido cada 4 años por voto popular.

Candidatos	%
Sila Maria Calderón (PPD)	48,5
Carlos I. Pesquera (PNP)	45,7
Rubén Berrios Martine (PIP)	5,2
Participación: 82,6%	

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**  
**7 de noviembre de 2000**

Anteriores: 5 de noviembre de 1996

51 escaños a cubrir para la Cámara de los Representantes cada 4 años: 40 por circunscripciones uninominales y 11 por representación proporcional.

27 miembros a cubrir para el Senado cada 4 años: 16 por circunscripciones de 2 escaños y 11 por representación proporcional.

**Cámara de Representantes**

Partidos	%	escaños
Partido Popular Democrático (PDD, pro-autonomista y liberal)	49,2	27
Partido Nuevo Progresista (PNP, pro-estatalista y conservador)	46,4	23
Partido Independentista Portorriqueño (PIP, separatista y socialdemócrata)	4,4	1
Participación: 82,6%		

**Senado**

Partidos	%	escaños
PPD	49,2	19
PNP	46,4	7
PIP	4,4	1
Participación: 82,6%		

**REPÚBLICA CHECA**

**ELECCIONES LEGISLATIVAS**

**12 y 19 de noviembre de 2000**

Anteriores (Senado): 13, 14, 20 y 21 de noviembre

República. 27 escaños a cubrir para un tercio del Senado (Senát) por circunscripciones uninominales por un período de seis años y con renovación parcial cada dos.

Partidos	escaños
Ctyrkoalice (Coalición de Cuatro)	17
Unión Cristianodemócrata – Partido Popular Checo (KDU-CSL)	
Unión para la Libertad (US)	
Alianza Democrática Cívica (ODA)	
Unión Democrática (DEU)	
Partido Democrático Cívico (ODS)	8
Partido Socialdemócrata (CSSD)	1
Partido Comunista de Bohemia y Moravia (KSCM)	-
Independientes	1
Participación: 21,6%	

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**16 de mayo de 2000**

Anteriores: 16 de mayo y 30 de junio

República. Mandato de 4 años. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta se procede a una segunda vuelta entre los dos mejor situados. Danilo Medina se retiró en la vuelta final.

Candidatos	%
Rafael Hipólito Mejía Domínguez (Partido Revolucionario Dominicano, PRD)	49,9
Danilo Medina Sánchez (Partido de la Liberación Dominicana, PLD)	24,9
Joaquín Amparo Balaguer Ricardo (Partido Reformista Social Cristiano, PRSC)	24,6
Participación: 76,1%	

**REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA**

**(Serbia y Montenegro)**

**ELECCIONES PRESIDENCIALES**

**Del 20 al 24 de septiembre de 2000**

Anteriores: 23 de julio de 1997

República. El presidente federal es elegido por un período de 4 años por voto popular.

Candidatos	%
Vojislav Kostunica (DOS-DSS)	50,2
Slobodan Milosevic (SPS)	37,2
Tomislav Nikolic (SRS)	5,9
Vojislav Mihajilovic (SPO)	3,0
Participación: 71,5%	

ELECCIONES LEGISLATIVAS

**Del 20 al 24 de septiembre de 2000**

Anteriores: 3 de noviembre (cámara baja)  
y 24 de diciembre (cámara alta) de 1996

Legislativo bicameral. 138 escaños a cubrir (108 para Serbia, 30 para Montenegro) para la cámara baja, Cámara de Ciudadanos (Vece Gradana): 60 por sistema mayoritario (circunscripciones uninominales) y 78 por sistema proporcional por un período de 4 años.

40 escaños a cubrir para el Consejo de la República (Vece Republika) elegidos cada 4 años por voto popular: 20 por Serbia y 20 por Montenegro. Son las primeras elecciones de los 40 miembros por sufragio directo universal después de las enmiendas de la Constitución de julio de 2000.

Cámara de Ciudadanos

Partidos	%	escaños
Oposición Democrática de Serbia (DOS)	43,9	58
Partido Democrático (centrista)		
Partido Democrático de Serbia (nacionalista moderado)		
Alianza Cívica de Serbia (liberal)		
Centro Democrático		
Alternativa Democrática		
Nueva Democracia		
Partido Democristiano de Serbia		
Unión Socialdemócrata		
Liga Socialdemócrata de Voivodina		
Savez vojvodanskih Madara		
Partido Democrático de Reforma de Voivodina		
Democracia Social		
Coalición Voivodina (regionalista)		
Movimiento para una Serbia Democrática		
Nueva Serbia		
Asociación de Sindicatos Libres y Democráticos		
Comunidad Democrática de los Húngaros de Voivodina (DZVM)		
Coalición Sumadija (KS)		
Movimiento Serbio de Resistencia (SPOT)		
SPS/JUL	32,9	44
Partido Socialista de Serbia (SPS, excomunista autoritario)		
Izquierda Yugoslava (JUL, comunista)		
Partido Popular Socialista de Montenegro (SNP)	2,2	28
Partido Radical Serbio (SRS, ultranacionalista)	8,7	5
Partido Popular Serbio de Montenegro (SNPCG)	-	2
Unión Hungaresa de Voivodina (VMSz, minoría)	-	1
Movimiento de Renovación Serbia (SPO, nacionalista moderado)	-	-
Partido Democrático de los Socialistas Montenegrinos (DPS, socialistas)	boicot	
Participación: 64,2 %		

Cámara de Repúblicas para la República de Serbia

Partidos	%	escaños
DOS	46,2	10
SPS/JUL	32,7	7
SRS	10,4	2
SPO	6,2	1
Participación: 74,4%		

Cámara de Repúblicas para la República de Montenegro

Partidos	%	escaños
SNP	83,3	19
SNPCG	7,6	1
SRS	4,5	-
Participación: 28,8%		

**RUMANIA**

ELECCIONES PRESIDENCIALES

**26 de noviembre y 10 de diciembre de 2000**

Anteriores: 3 y 17 de noviembre de 1996

República. El presidente es elegido cada 4 años por voto popular.

Candidatos	(1ª vuelta) %	(2ª vuelta) %
Ion Iliescu (PDSR)	36,4	66,8
Corneliu Vadim Tudor (PRM)	28,3	33,2
Theodor Dumitru Stolojan (PNL)	11,8	-
Constantin Mugur Isarescu (PNTCD)	9,5	-
György Frunda (UDMR)	6,2	-
Petre Roman (PD)	3,0	-
Teodor Viorel Melescanu	1,9	-
Eduard Gheorghe Manole	1,2	-
Graziela-Elena Barla	0,5	-
Participación en la 1ª vuelta: 56,5%		
Participación en la 2ª vuelta: 50,4%		

ELECCIONES LEGISLATIVAS

**26 de noviembre de 2000**

Anteriores: 3 de noviembre de 1996

346 escaños a cubrir para la Cámara de Diputados (Camera Deputatilor) elegidos por 4 años: 327 por representación proporcional y 19 representando a minorías étnicas.

143 escaños para cubrir en el Senado (Senatul) elegidos por 4 años por representación proporcional.

Cámara de Diputados		
Partidos	%	escaños
Polo Demócrata-Social de Rumania (PDSR)	36,6	-
Partido Democrático Social de Rumania (PDSR, autoritario extrema izquierda)	-	142
Partido Social Democrático Rumano (PSDR, socialista autoritario)	-	7
Partido Humanista de Rumania (PUR)	6	

## COYUNTURA INTERNACIONAL: POLÍTICA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y DE MEDIO AMBIENTE

Partido de la Gran Rumania (PRM, xenófobo)	19,5	84	<b>Senado</b>		
Partido Democrático (PD, socialdemócrata)	7,0	31	Partidos	%	escaños
Partido Nacional Liberal (PNL, liberal conservador)	6,9	30	PDSR	37,1	-
Alianza Democrática Húngara de Rumania (UDMR, minoría húngara)	6,8	27	PDSR	-	60
Convención Democrática de Rumania (CDR 2000)	5,0	-	PSDR	-	1
Partido Nacional de los Campesinos-Cristiano y Democrático			PUR	-	4
Unión de las Fuerzas de Derechas (conservador)			PRM	21,0	37
Alianza Nacional Cristiana-Democrática			PD	7,6	13
Federación Ecologista de Rumania			PNL	7,5	13
Partido Moldavo			UDMR	6,9	12
Alianza por Rumania (ApR)	4,1	-	CDR 2000	5,3	-
Partido Liberal Nacional-Campeanu (PNL-C, liberal)	1,4	-	ApR	4,3	-
Partido Alianza Nacional-PUNR-PNR (PAN, nacionalista)	1,4	-	PNL-C	1,4	-
Partido Roma (PR, minoría)	0,7	1	PAN	1,2	-
Fórum Democrático Alemán de Rumania (FDGR, minoría)	0,4	1	PER	1,0	-
Unión Armenia de Rumania (UAR, minoría)	0,2	1	Participación: 56,5%		
Comunidad Italiana de Rumania (CIR, minoría)	0,2	1			
Unión Búlgara de Banat-Rumania (UBD, minoría)	0,2	1			
Unión Griega de Rumania (UER, minoría)	0,1	1			
Federación de la Comunidad Judía de Rumania (FCER, minoría)	0,1	1			
Comunidad Rusa-Lipovena/Lipovener de Rumania (CRLR, minoría)	0,1	1			
Unión Croata de Rumania (UCR, minoría)	0,1	1			
Liga de Albaneses de Rumania (LAR, minoría)	0,1	1			
Unión Democrática de Musulmanes Turcos Tártar de Rumania (UDTTMR, minoría)	0,1	1			
Unión Ucraniana de Rumania (UUR, minoría)	0,1	1			
Asociación de Macedonios Eslavos de Rumania (AMSR, minoría)	0,1	1			
Unión Serbia de Rumania (USR, minoría)	0,1	1			
Unión Cultural de Rutenios de Rumania (UCRR, minoría)	0,1	1			
Unión Democrática Turca de Rumania (UDTR, minoría)	0,1	1			
Unión Democrática de Eslavos y Checos de Rumania (UDSCR, minoría)	0,1	1			
Unión Polaca de Rumania (UPR, minoría)	0,0	1			
Unión General de Asociaciones Étnicas de Rumania (UGAEHR)	0,0	1			
Participación: 56,5%					

<b>SAMOA ORIENTAL (ESTADOS UNIDOS)</b>		
<b>ELECCIONES A GOBERNADOR</b>		
<b>7 de noviembre de 2000</b>		
Anteriores: 3 de noviembre de 1996		
Territorio de Estados Unidos. El gobernador es elegido por voto popular cada 4 años.		
Candidatos	%	
Tause P. Sunia (demócrata)	50,7	
Lealaifuaeva Peter E. Raid	47,8	
<b>ELECCIONES LEGISLATIVAS</b>		
<b>7 de noviembre de 2000</b>		
Anteriores: 8 de noviembre de 1998		
18 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes por 2 años en 17 circunscripciones uninominales y 1 por meeting público en Swain Island. Todos los candidatos elegidos son independientes.		
<b>SAN CRISTÓBAL Y NEVIS</b>		
<b>ELECCIONES LEGISLATIVAS</b>		
<b>6 de marzo de 2000</b>		
Anteriores: 3 de julio de 1995		
Monarquía parlamentaria. 15 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (National Assembly): 11 elegidos cada 5 años en circunscripciones uninominales, 3 nombrados por el gobernador y 1 ex officio.		
Partidos	%	escaños
Partido Laborista de San Cristóbal y Nevis (SKLP, socialdemócrata)	-	8
Movimiento de Ciudadanos Inquietos (CCM, regionalista)	-	2
Movimiento de Acción Popular (PAM, conservador)	-	1
Partido de Reformación de Nevis (NRP, regionalista)	-	1



Miembros nombrados	-	3
Miembros ex officio	-	1
Participación: 64,25%		

**SAN PEDRO Y MIQUELÓN****ELECCIONES LEGISLATIVAS****19 (1ª vuelta) y 26 (2ª vuelta) de marzo de 2000**

Anteriores: 20 de marzo de 1994

Colectividad territorial de Francia. 19 escaños a cubrir en el Consejo General (Conseil General): 15 para San Pedro y 4 para Miquelón. Los miembros son elegidos cada 6 años en circunscripciones uninominales.

Partidos	(1ª vuelta) %	(2ª vuelta) %	escaños
San Pedro y Miquelón 2000/Futuro de Miquelón (SPM 2000)	41,6	45,9	-
San Pedro y Miquelón 2000 (SPM, socialdemócrata)	-	-	11
Futuro de Miquelón (MA, socialdemócrata)	-	-	1
Cabo sobre el Futuro (CA, social-liberal)	28,8	25,2	2
Archipiélago Mañana (AD)	27,1	28,3	-
Experiencia e Innovación (EM, conservador)	-	-	2
Objetivos de Miquelón (LOM, conservador)	-	-	3

Los porcentajes corresponden sólo a la isla de San Pedro.

**SENEGAL****ELECCIONES PRESIDENCIALES****27 de febrero (1ª vuelta) y 19 de marzo (2ª vuelta) de 2000**

Anteriores: 21 de febrero de 1993

República. El presidente es elegido cada 7 años por voto popular.

Candidatos	% (1ª vuelta)	% (2ª vuelta)
Abdou Diouf (Partido Socialista del Senegal, PSS)	41,3	41,5
Abdoulaye Wade (Partido Democrático Senegalés, PDS)	30,1	58,5
Moustapha Niasse (AFP)	16,8	-
Djibo Leyti Kâ (Unión para la Renovación Democrática, URD)	7,1	-
Iba Der Thiam (Convención de los Demócratas y Patriotas, CDP)	1,2	-
Serigne Ousseynou Fall	1,1	-
Cheikh Abdoulaye Dieye	1,0	-
Mademba Sock	0,6	-
Participación: 62%		

**SRI LANKA****ELECCIONES LEGISLATIVAS****10 de octubre de 2000**

Anteriores: 16 de agosto de 1994

República. 225 escaños a cubrir en la Asamblea Nacional (National Assembly) por un período de 6 años: 196 miembros elegidos en circunscripciones multi-escaños y 29 por representación proporcional.

Partidos	%	escaños
Alianza Popular (BNP)	45,1	107
Partido Libertad de Sri Lanka (socialdemócrata)		
Partido Comunista de Sri Lanka (comunista)		
Frente Nacional Unido Democrático (centrista)		
Partido Sociedad Igual de Sri Lanka (trotskista)		
Partido Popular de Sri Lanka (progresista)		
Partido Nacional Unido (EJP, conservador)	40,2	89
Frente Unido de Liberación Popular (JVP)	6,0	10
Alianza Unidad Nacional (NUA)	2,3	4
Sinhala Urumaya (SU)	1,5	1
Frente de Liberación Unido de Tamil (TVP, separatista)	1,2	5
Partido Democrático del Pueblo de Eelam (EPDP, regionalista Tamil)	0,6	4
Organización de Liberación Tamil Eelam (TELO)	-	3
Congreso Tamil de Todo Ceylán (ACTC)	-	1
Independientes	-	1
Participación: 75,6%		

**SUDÁN****ELECCIONES PRESIDENCIALES****Del 11 al 20 de diciembre de 2000**

Anteriores: del 6 al 17 de marzo de 1996

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	%
'Umar Hasan Ahmad al-Bashir (Congreso Popular Nacional, PNC)	86,5
Ga'afar Nemeiri (Alianza de Fuerza del Pueblo Trabajador)	9,6
Malik Hussain	1,6
Al-Samaw'it Husayn Uthman Mansur (Demócratas Independientes, DUP)	1,0
Mahmoud Ahmed Juna	1,0

**ELECCIONES LEGISLATIVAS****Del 11 al 20 de diciembre de 2000**

Anteriores: del 6 al 17 de marzo de 1996

360 escaños a cubrir para la cámara legislativa, la Asamblea Nacional (Majlis Watani): 275 son elegidos directamente por un período de 4 años en circunscripciones uninominales y 125

son elegidos indirectamente mediante conferencia nacional. Son las primeras elecciones legislativas y presidenciales desde que el Parlamento fue disuelto en diciembre de 1999 por decreto presidencial. Además, son los primeros comicios que, después de la Constitución de 1998 permiten la existencia de partidos políticos (ilegalizados en junio de 1989).

Partidos	escaños
PNC	355
Independientes	5
Las elecciones fueron boicoteadas.	

### SURINAM

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**25 de mayo de 2000**

Anteriores: 23 de mayo de 1996

República. 51 escaños a cubrir para el legislativo unicameral, la Asamblea Nacional (Nationale Assemblée), por un periodo de 5 años por medio de representación proporcional por distritos.

Partidos	%	escaños
Nuevo Frente para la Democracia (NF)	47,3	-
Partido Nacional de Surinam (NPS, creol)	-	14
Partido Reforma Progresiva (VHP, hindustán)	-	9
Full Confidence Party (PL, javanés)	-	7
Partido Laborista de Surinam (SPA, socialdemócrata)	2	-
Combinación Milenio (MC)	15,1	10
Partido Democrático Nacional (NDP, autoritario)	-	-
Partido de Unidad y Solidaridad Nacional (KTPI, javanés)	-	-
Alternativa Democrática (DA)	-	-
Plataforma Nacional Democrática 2000 (DNP 2000)	10,0	3
Partido Democrático	-	-
Demócratas del siglo XXI (D21)	-	-
Alternativa Democrática '91 (DA'91, liberal)	6,1	2
Hermanad y Unidad en Política	-	-
Rama Política del FAL (PVF)	4,1	2
Partido Básico para la Renovación y la Democracia (BVD, hindustán)	3,2	-
Partido Progresivo Renovado (HPP, socialdemócrata)	2,5	-
Partido para la Democracia y el Desarrollo a través de la Unidad (DOE, centrista)	2,5	-
Naya Kadan (NK)	2,4	-
Partido de Desarrollo y Liberación General (ABOP)	1,7	-
Demócratas del Siglo XXI (D21)	1,3	-
Partido Nacional por el Liderazgo y Desarrollo (NPLO)	1,0	-

Pendawa Lima (PL, javans)	1,0	-
Unión Progresiva de Granjeros y Trabajadores (PALU, socialista)	0,7	1
Participación: 70,0%.		

### TADZHIKISTÁN

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS

**27 de febrero y 12 de marzo de 2000**

Anteriores: 26 de febrero y 12 de marzo de 2000

República. 63 escaños a cubrir por la Asamblea de Representantes (Majlisi Mamoyandogan), elegidos por períodos de 5 años: 22 por representación proporcional y 41 por circunscripciones uninominales.

Partidos	%	escaños
Partido Democrático Popular de Tadjikistán (HDKT, pro-presidencial)	64,5	30
Partido Comunista (CP)	20,6	13
Partido Renacimiento Islámico (IRP, islamista)	7,5	2
Partido Democrático (HD)	3,5	-
Partido Justicia (HA)	1,4	-
Partido Socialista (SP, socialista)	1,2	-
Independientes	-	15
Vacantes	-	3

### TAIWÁN

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

**18 de marzo de 2000**

Anteriores: 23 de marzo de 1996

El presidente es elegido por un período de 4 años por voto popular directo.

Candidatos	%
Chen Shui-bian (Partido Democrático Progresista, MCT)	39,3
James Soong	36,8
Lien Chan (Partido Nacionalista Chino, (MT)	23,1
Hsu Hsin-liang	0,6
Li Ao (Partido Nuevo, HT)	0,1
Participación: 70,2%.	

### TANZANIA

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

**28 de octubre de 2000**

Anteriores: 29 de octubre y

19 de noviembre de 1995

República. El presidente es elegido cada 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Benjamin William Mkapa (CCM)	74,9
Ibrahim Lipumba (CUF)	17,0
Augustine Lyatonga Mrema (TLP)	0,1
John Momise Cheyo (UDP)	4,4
Participación: 84,4%.	

### ELECCIONES LEGISLATIVAS 28 de octubre de 2000

Anteriores: 29 de octubre y 19 de noviembre de 1995  
274 escaños a cubrir por la Asamblea Nacional (Bunge/National Assembly): 232 elegidos cada 5 años por circunscripciones uninominales; 37 son destinados a mujeres nombradas por el presidente; y 5 son para miembros de la Cámara de Representantes de Zanzíbar.

Partidos	%	escaños
Partido Estatal Revolucionario (CCM, autoritario)	-	244
Frente Unido Cívico (CUF, regionalista Zanzíbar)	-	15
Partido por la Democracia y el Progreso (CHADEMA)	-	4
Partido Laborista Tanzania (TLP)	-	3
Partido Democrático Unido (UDP, liberal)	-	2
No disponible	-	1
Miembros de la Cámara de Representantes de Zanzíbar	-	5

### TRINIDAD Y TOBAGO ELECCIONES PRESIDENCIALES 11 de diciembre de 2000

Anteriores: 6 de noviembre de 1995

República. 36 escaños a cubrir para la Cámara de Representantes (House of Representatives) elegidos cada 5 años por circunscripciones uninominales.

31 escaños a cubrir en el Senado (Senate) por miembros nombrados.

Partidos	%	escaños
Congreso Nacional Unido (UNC, socialdemócrata)	-	19
Movimiento Nacional Popular (PNM, conservador)	-	16
Alianza Nacional para la Reconstrucción (NAR, personalista)	-	1
Participación: 76%		

### UZBEKISTÁN ELECCIONES PRESIDENCIALES 9 de enero de 2000

Anteriores: 9 de mayo de 1996

República. El presidente es elegido por un período de 5 años por voto popular.

Candidatos	%
Islam Abduganievich Karimov	91,9
Abulchafiz Dzijalalov	4,1

### VENEZUELA

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES 30 de julio de 2000

Anteriores: 6 de diciembre de 1998

República federal. El presidente es elegido por un período de 6 años por voto popular. El cambio de Constitución el 30 de diciembre de 1999 conllevó unas nuevas elecciones.

Candidatos	%
Hugo Rafael Chávez Frías (MVR)	59
Francisco Arias	38
Participación: 60% (aprox.).	

#### ELECCIONES LEGISLATIVAS 30 de julio de 2000

Anteriores: 8 de noviembre de 1998

165 escaños a cubrir para la Asamblea Nacional por un período de 5 años. Bajo la nueva Constitución de 1999 se ha reemplazado el legislativo bicameral del Congreso de la República por una Asamblea Nacional unicameral. 3 de los escaños están reservados a representantes de los pueblos indígenas de Venezuela.

Partidos	%	escaños
Movimiento V República (MVR, personalista)	-	76
Acción Democrática (AD, socialdemócrata)	-	29
Movimiento al Socialismo (MAS, socialista)	-	21
Proyecto Venezuela	-	7
Partido Social Cristiano de Venezuela (COPEI, cristiano-demócrata)	-	5
Prim. Justicia (PJ)	-	5
AD-Copei Alliances	-	4
La Causa Radical (LCR, socialista)	-	4
Conive	-	3
Nuevo Tiempo (NT)	-	-
Lapy	-	3
Polo	-	1
ABP	-	1
Patria para Todos (PTT)	-	1
Migato	-	1
Convergencia Nacional (CN)	-	1
Pueblo de Amazonas, (PUAMA)	-	1
Participación: 56,4%		

### VÍRGENES, ISLAS (ESTADOS UNIDOS)

Los resultados de las elecciones del 7 de noviembre aún no están disponibles.

#### ZIMBABWE ELECCIONES LEGISLATIVAS 24 y 25 de junio de 2000

Anteriores: 8 y 9 de abril de 1995

República. 150 escaños a cubrir en la Cámara de Asamblea: 120 elegidos por períodos de 5 años por circunscripciones uninominales, 12 nombrados por el presidente, 8

gobernadores provinciales y 10 miembros ex officio (jefes tradicionales escogidos por el resto de jefes).

Partidos	%	escaños
Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico (ZANU-PF, autoritario)	48,6	62
Movimiento para el Cambio Democrático (MDC, socialdemócrata)	47,0	57
Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Ndonga (ZANU-N, conservador)	-	1
Miembros nombrados	-	12
Miembros ex officio (gobernadores)	8	
Miembros ex officio (jefes)	10	
Participación: 57%		

Fuentes:

Parline Database: <http://www.ipu.org>  
 Election around the world: <http://www.agora.stm.it/elections>  
 Klipsan Press: International Elections Calendar, 2000: [http://www.klipsan.com/calndr00.htm#kp\\_cal](http://www.klipsan.com/calndr00.htm#kp_cal)  
 Guía de elecciones 1998-2001 IFES (International Foundation for Election Systems): <http://www.ifes.org/eguide/elecguide.htm>  
 World Factbook (CIA): <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/indexgeo.html>

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Seguimiento del espacio mediterráneo

# Seguimiento del espacio mediterráneo

## I. PROCESO DE BARCELONA

### 21 de enero

El ministro israelí Simón Peres se reúne con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y con Chris Patten, comisario de Relaciones Exteriores, para abordar la cooperación regional en el marco del partenariado euro mediterráneo y el estado de las negociaciones bilaterales y multilaterales del proceso de paz en Oriente Medio.

### 22 de enero

Se celebra en Damasco el seminario "Cooperación UE-Siria, Acuerdo de Asociación y Apoyo para la Reforma Económica", organizado conjuntamente por la delegación de la UE en Siria y la Federación Siria de Cámaras de Comercio e Industria, para abordar las reformas económicas en el Mediterráneo, los aspectos sociales de la modernización, y el sector financiero y el marco sirio de negocios.

### 24-25 de enero

EuroMeSCo (Comisión de Estudios Euromediterráneos), la red de institutos de política exterior de la región euro mediterránea, que funciona como una medida de construcción de la confianza desde 1996, celebra su conferencia y asamblea anual en Ramallah, Palestina, bajo el título "Paz y Transición Política en la región euro mediterránea".

### 24 de enero

El consejo de ministros de Asuntos Exteriores de la UE decide ultimar el Acuerdo de Asociación con Marruecos, que entrará en vigor el 1 de marzo. El Acuerdo se firmó en 1996, y el proceso de ratificación concluyó en octubre de 1999. Los aspectos más importantes son: diálogo político regular, establecimiento de un área de libre comercio, consolidación de la cooperación económica en todos los campos, cooperación social y cultural, y cooperación financiera bajo el programa MEDA (Ayuda Mediterránea). Para el período 1996-1999, se han asignado 630 millones de euros en diversos programas para el país, 266 de los cuales son para apoyar la transición económica y 364 para el desarrollo socioeconómico.

El Consejo ministerial de Asuntos Generales adopta conclusiones en relación con el proceso de Paz de Oriente Medio, en las que se reitera el apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, lamenta del bloqueo de las negociaciones sirio-israelíes e israelí-libanesas y se alienta al Alto Representante de la UE, al Enviado Especial y a la Comisión a continuar las consul-

tas con Estados Unidos sobre la manera en que la UE puede contribuir al proceso de paz.

Yassir Arafat, presidente de la Autoridad Nacional Palestina, se reúne en Bruselas con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y con Chris Patten, comisario de Relaciones Exteriores. En la reunión se aborda la situación de las negociaciones sobre el estatuto final de Gaza y Cisjordania, se revisa la ayuda al desarrollo de la UE para Palestina, y los avances hacia el Estado de derecho en Palestina, especialmente la necesidad de declarar una moratoria de la pena de muerte y la independencia del poder judicial.

### 1-4 de febrero

Una misión de la Comisión Europea visita Rabat; en el encuentro con el ministro de Privatización, Arched Filali, se debate la aplicación de los 5 millones de euros del programa de asistencia técnica de la UE a Marruecos.

### 7-8 de febrero

Encuentro en Barcelona de representantes de las Administraciones Públicas de los 12 socios mediterráneos y de ocho países de la UE, donde se intercambian impresiones para crear un programa de formación en la administración pública con una duración de tres años.

### 9 de febrero

Encuentro de los altos oficiales para cuestiones políticas y de seguridad en Bruselas, donde se examina el borrador de Carta Mediterránea para la Paz y la Estabilidad que será presentado en la IV Conferencia de ministros de asuntos Exteriores.

### 10 de febrero

Encuentro del Comité Euro mediterráneo, formado por representantes de los 27 países asociados, a los que se ha incorporado Libia como observador.

### 17-18 de febrero

Se celebra en Marsella la primera conferencia anual de FEMISE (Fórum Euro Mediterráneo de Institutos Económicos), en la que se presenta el trabajo realizado por los 80 institutos de la red, centrado en los temas agrícolas, el flujo de capital, bienes y servicios, el impacto del euro en el Mediterráneo, factores determinantes y formas de pobreza en la región, las repercusiones del proceso de ampliación de la UE, y los efectos de la transición económica sobre las políticas presupuestarias de los socios.

### 29 de febrero-1 de marzo

Se celebra en Lisboa la Conferencia Euro Mediterránea de Inversiones. En el comunicado final se destacan los siguientes temas: los insuficientes niveles de Inversión Extranjera Directa (IED) en los países mediterráneos; la necesidad de fortalecer la cooperación sur-sur; de profundizar la reforma económica en el sur para llevar a buen término la transición económica, especialmente con respecto a las medidas legislativas y administrativas que puedan animar la IED; y, por último, la necesidad de extender la reforma a la modernización institucional y el buen gobierno.

### 1 de marzo

Entra en vigor el Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos.

### 24-25 de marzo

Se celebra en Bruselas la Conferencia Euro Mediterránea sobre la promoción de la mujer en el desarrollo económico, que reúne a más de 150 representantes de ONG, instituciones, la investigación y el sector privado.

### 29-30 de marzo

El Parlamento Europeo vota a favor de una resolución que reclama a la Comisión y al Consejo europeos el relanzamiento del partenariado euro-mediterráneo. Esta postura casa con las intenciones del comisario de relaciones exteriores, Chris Patten, de revitalizar el proceso de Barcelona.

### 3-4 de abril

Se celebra en Marsella un seminario sobre cooperación de aduanas en el Mediterráneo, al que asisten representantes de la administración de aduanas de la UE y de los 12 socios mediterráneos. En las recomendaciones aprobadas se aboga por el desarrollo de los intercambios de información.

### 4 de abril

Chris Patten visita la capital jordana, Ammán, para firmar cuatro acuerdos financieros por un total de 129 millones de euros que se destinan a la reforma fiscal y al programa de reajuste estructural (80 millones), al programa de modernización industrial de cara a la aplicación del Acuerdo de Asociación entre la UE y Jordania y a la participación del país en la Organización Mundial del Comercio (OMC) (40 millones), a la mejora del sistema de gestión del agua en Ammán (5 millones) y al desarrollo del turismo y los centros culturales (3,9 millones). Con estos acuerdos financieros se alcanza la cantidad de 484 millones de euros, 262 de los cuales provienen de los fondos MEDA y el resto de préstamos a bajo interés del Banco Europeo de Inversión (BEI).

### 6-7 de abril

El comisario Chris Patten visita Líbano para tratar asuntos relacionados con el Acuerdo de Asociación entre la UE y Líbano, la ayuda para la reconstrucción del país, y las negociaciones israelí-libanesas. Chris Patten firma un acuerdo

financiero sobre ajuste estructural por valor de 50 millones de euros en apoyo a las reformas económicas libanesas.

### 12 de abril

Encuentro en Bruselas de los altos oficiales en cuestiones políticas y de seguridad sobre la Carta Euro Mediterránea de Paz y Estabilidad.

### 13 de abril

Encuentro en Bruselas del Comité Euro Mediterráneo para revisar el proceso de Barcelona y los contactos con Libia.

### 14-17 de abril

Seminario euro mediterráneo para diplomáticos en Malta. Financiado por el programa MEDA y organizado por la Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, constituye una forma progresiva de creación de una red de diplomáticos para tratar todos los aspectos del proceso de Barcelona.

### 27-28 de abril

Se celebra en Lisboa un encuentro de directores generales de industria, previo a la Conferencia de Ministros de Industria que se celebrará en junio en Chipre.

### 12-13 de mayo

Se celebra en Túnez la cumbre de Federaciones Industriales Euro Mediterráneas, en cooperación con la UNICE (Unión de Confederaciones de Industria y Empresarios de Europa). Los puntos más importantes de la cumbre fueron el proyecto de lanzamiento de una red de negocios (UNIMED) y la decisión de las organizaciones de negocios del sur de crear una organización regional de negocios sur-mediterránea similar a la europea UNICE. Los resultados de la cumbre serán presentados en la Tercera Conferencia Euro Mediterránea de ministros de Industria en junio.

### 22 de mayo

Chris Patten firma en Bruselas un acuerdo financiero de apoyo al desarrollo del sector privado en Siria, por importe de 12 millones de euros provenientes del programa MEDA, que constituye la continuación del actual proyecto del Centro de Negocios Sirio-Europeo (SEBC). Esta fase, la SEBC II, aspira a aumentar la competitividad del sector de negocios con vistas a la transición siria hacia una economía de mercado.

### 23 de mayo

Primera reunión en Bruselas del Comité Conjunto para Comercio y Cooperación entre la Comunidad Europea y la Autoridad Palestina. El Comité se establece según el Acuerdo Interino de Asociación para el Comercio y la Cooperación entre la Comunidad y los palestinos que entró en vigor el 1 de julio de 1997.

### Junio

La UE pone en marcha el servicio de páginas web sobre el proceso euro mediterráneo y la política hacia Oriente Medio,



que incluye información sobre las relaciones bilaterales y el papel de la UE en el proceso de paz. Este servicio es parte de la política de aumento de visibilidad decidida por Chris Patten, comisario de Relaciones Exteriores. La información se puede obtener en [http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/)

La Comisión Europea firma la concesión de una ayuda por valor de 400.000 euros a favor del Comité Nacional Jordano para la EXPO 2000 de Hannover, inaugurada el 1 de junio.

### 1 de junio

Entra en vigor el Acuerdo de Asociación entre la UE e Israel. El acuerdo reemplaza al acuerdo de cooperación de 1975 y establece un diálogo institucional y político regular. También sustituye al Acuerdo Interino de Asociación firmado y aplicado desde 1996, que cubría los asuntos comerciales. El nuevo acuerdo prevé la creación de un Consejo de Asociación a nivel ministerial y de un Comité de Asociación.

### 7 de junio

Se establece en Bruselas el Fórum Euro Mediterráneo del Agua, como instancia consultiva y de asesoramiento en políticas y estrategias sobre el agua.

### 8 de junio

La presidencia portuguesa de la UE acoge una sesión plenaria del Comité de Enlace *Ad Hoc* de Ayuda a los Palestinos. Establecido en 1994, este comité realiza el seguimiento de los esfuerzos realizados por los donantes internacionales a raíz de la Declaración de Principios israelí-palestina de 1993. En esta reunión, el Comité aprecia el progreso realizado por la Autoridad Palestina en la reforma económica y fiscal, y en transparencia presupuestaria, así como las mejoras conducentes al Estado de derecho.

### 13-14 de junio

Segunda reunión en Bruselas de los responsables del Programa de Acción Medio Ambiental (SMAP) a corto y medio plazo, según la declaración de Helsinki adoptada por la Conferencia Ministerial Euro Mediterránea sobre Medio Ambiente, de noviembre de 1997.

### 10-20 de junio

El Consejo Europeo, reunido en Feira, adopta la "Estrategia común de la Unión Europea hacia el Mediterráneo". Se identifican como áreas de acción e iniciativas específicas el apartado político y de seguridad; la democracia, los Derechos Humanos y el imperio de la ley; la paz en Oriente Medio; el apartado económico y financiero y la sostenibilidad del desarrollo económico; y los asuntos de justicia y asuntos internos. El Consejo enumera como instrumentos de esta estrategia a las instituciones y órganos de la UE, en especial el Consejo, la Comisión, la Secretaría General del Consejo, y el enviado especial para el proceso de paz en Oriente Medio, y se compromete a una mejor coordinación sobre estos temas en las organizaciones internacionales.

### 21-23 de junio

Conferencia euro mediterránea de ministros de industria en Chipre. En las conclusiones de la misma se señala que la Comisión Europea desarrollará y pondrá en marcha programas regionales de promoción de la inversión; de innovación y calidad, cooperación técnica y tecnológica; y de mejora de las condiciones de comercio e inversión entre los países miembros de la UE y los socios mediterráneos de cara a la aplicación gradual del área de libre comercio.

### 23 de junio

Segundo encuentro en Bruselas del Comité sobre el Acuerdo de Asociación de la UE con Túnez. En el mismo se revisan las medidas tunecinas de cara a dismantelar sus aranceles. La delegación tunecina informa sobre el impacto fiscal ocasionado por la reducción de ingresos procedentes de los aranceles, y sobre sus efectos en la balanza comercial tunecina. En el terreno agrícola, la delegación tunecina subraya la importancia que tienen las regulaciones para la exportación de aceite de oliva al mercado comunitario sobre la economía, el equilibrio social y la protección medio ambiental. Asimismo, Túnez reclama una atención especial para los nacionales tunecinos con residencia legal en la UE en lo que se refiere a residencia y condiciones de vida y trabajo.

### 27 de junio

Encuentro en Lisboa del Comité euro mediterráneo y de los altos oficiales encargados de los temas políticos y de seguridad. Se reúnen también los altos oficiales con miembros de la red EuroMeSCo para discutir sobre la Carta de Paz y Estabilidad y sobre las futuras prioridades de la red. EuroMeSCo presenta algunas propuestas de cooperación regional.

### 29 de junio

Siria y la UE firman la extensión del Centro de Negocios Sirio-Europeo (SEBC II), asignando 12 millones de euros en ayudas. El SEBC colaborará en los próximos cuatro años proporcionando apoyo a negocios individuales o a sectores o subsectores, mediante la formación, misiones de promoción de la exportación, ferias comerciales,... El SEBC II es la primera de una serie de 10 operaciones por valor de 105 millones de euros en ayudas provenientes del programa MEDA I (1995-1999) y que han empezado a aplicarse en el año 2000.

### Julio

El programa "Apoyo a la Reforma del Sistema de Seguridad Social" en Túnez recibe el apoyo presupuestario directo del programa MEDA por un valor de 40 millones de euros desembolsados en dos etapas. El objetivo del programa es racionalizar el sistema de seguridad social, para que proporcione un paquete básico de asistencia sanitaria a la población, se mejore la calidad de los servicios y se racionalice el gasto.

### 5-6 de julio

Se celebra en Marsella el Congreso del Mediterráneo, organizado por esta misma ciudad, Barcelona, Génova y

Lyón en el marco de la Carta en la que las cuatro ciudades se comprometen a reforzar sus vínculos de cooperación con el entorno mediterráneo. El propósito del Congreso es fortalecer el papel de las autoridades locales como actores clave para el desarrollo de la región.

### 11 de julio

Se celebra en Argel la quinta ronda de negociaciones entre Argelia y la Comisión Europea. Se producen avances importantes respecto a los capítulos político, social y de cooperación económica. Argelia plantea que se realice una referencia más explícita a los problemas de seguridad en el capítulo político y que se alcancen compromisos más específicos en los terrenos de la cooperación económica y la energía. La Comisión se muestra de acuerdo en abrir un debate sobre esos puntos, tomando en consideración el Tratado de Ámsterdam y el partenariado euromediterráneo.

### 4-5 de septiembre

Una sesión plenaria del Parlamento Europeo debate el Programa MEDA. El Parlamento reclama una actitud más integrada y estratégica y resalta la necesidad de reformas esenciales y procedimientos más simplificados para el reglamento de MEDA II. El Parlamento también llama a la Comisión a acelerar las negociaciones de los Acuerdos de Asociación. Por su parte, el comunicado de la Comisión sobre Oriente Medio resalta que la paz nunca había estado tan cerca, de que sería oportuno posponer la declaración del Estado palestino, de que es posible superar las diferencias entre Siria e Israel, y de que existe la voluntad de ayudar a Líbano por parte de la UE, insistiendo, también, en que la UE proporciona el 50% de la ayuda recibida en el área.

### 6 de septiembre

La Comisión Europea presentó una larga comunicación al Consejo y al Parlamento que resume el balance del partenariado y contiene propuestas importantes para la mejora del mismo, que se debatirán en la IV Conferencia Euro-Mediterránea a celebrar en Marsella en noviembre de 2000, bajo presidencia francesa. El comunicado recuerda los tres objetivos centrales del partenariado (los tres capítulos de la Declaración de Barcelona), a saber:

La creación de un área de paz y estabilidad basada en principios fundamentales, como el respeto por los Derechos Humanos y la democracia; La creación de un área de prosperidad compartida a través del progresivo establecimiento del libre comercio entre la Unión Europea y sus socios y entre los socios con vistas a la creación de un área euro mediterránea de libre comercio en el año 2010 y; La mejora del entendimiento mutuo entre los pueblos de la región y el desarrollo de una sociedad civil activa.

Los instrumentos para alcanzar estos objetivos han sido los siguientes:

los Acuerdos Bilaterales de Asociación, que incluyen el diálogo político, el establecimiento de libre comercio entre la UE y cada socio y la cooperación, incluyendo la cooperación

financiera; el programa MEDA, que proporciona ayuda financiera para los objetivos fijados en los acuerdos de asociación; el Comité Euromediterráneo, cuyos 27 socios supervisan todos los aspectos del proceso, junto con los encuentros entre los Altos Funcionarios en temas políticos y de seguridad; una futura Carta para la Paz y la Estabilidad, cuyas directrices fueron acordadas en la III Conferencia de Ministros de Exteriores celebrada en Stuttgart en abril de 1999.

La Comisión destaca logros y dificultades del proceso. Entre los logros subraya la creación de un espíritu de partenariado, a pesar de la negativa influencia ejercida por los altibajos del proceso de paz en Oriente Medio, el desarrollo de redes regionales (Cámaras de Comercio, federaciones industriales, redes de institutos de política exterior y de economía), la firma y puesta en marcha de algunos acuerdos de asociación (con Túnez, Marruecos, Israel y la Autoridad Palestina), y el inicio de ambiciosos programas de transición económica en la mayoría de los países socios.

No obstante, entre las dificultades destaca las siguientes:

La evolución del proceso de paz en Oriente Medio ha ralentizado y limitado el proceso de Barcelona, influenciando negativamente las políticas de algunos socios directamente afectados por el proceso de paz;

La negociación y ratificación de los Acuerdos de Asociación ha sido mucho más lenta de lo que se esperaba;

No se ha alcanzado un diálogo serio y franco en temas como los Derechos Humanos, la prevención del terrorismo o la migración. Es más, la política de Derechos Humanos de la Unión Europea ha sido inconsistente y no ha recibido el apoyo de los gobiernos de los países socios;

Algunos socios se han resistido a acelerar el proceso de transición económica y a introducir las reformas necesarias para cumplir las obligaciones contenidas en los Acuerdos de Asociación. En este sentido, la Comisión recuerda que dichos acuerdos no son sustituto de los esfuerzos internos para las reformas; El comercio sur-sur (entre los socios mediterráneos) no se ha reforzado. Los niveles de inversión europeos en la región se mantienen bajos, especialmente si se los compara con la inversión realizada en otras partes del mundo. Ello se debe a la diversidad en las regulaciones internas, a la falta de marco económico y jurídico para hacer negocios y a la resistencia mostrada por las empresas públicas a iniciar su reestructuración;

La aplicación del programa MEDA ha estado mediatizada por procedimientos complejos tanto en la Comisión como en los países socios;

El conocimiento de las oportunidades y beneficios del partenariado es muy insuficiente en el marco de las sociedades, ya que, fundamentalmente, ha sido un proceso desarrollado en el ámbito político.

De una forma más específica, el comunicado de la Comisión revisa y evalúa cada uno de los instrumentos políticos utilizados en estos cinco años:

1) Acuerdos de Asociación: Se manifiesta la necesidad de acelerar su negociación, firma y ratificación. Aparte de los cuatro que ya se han firmado, el acuerdo con Jordania está pendiente de ratificación (un proceso que puede durar más

de cuatro años). Por otro lado se ha concluido la negociación con Egipto en julio de 2000, pero el acuerdo está pendiente de firma, y se ha avanzado poco en los acuerdos con Líbano, Siria y Argelia, aunque la Comisión recomienda acelerar las negociaciones para que se ultimen los acuerdos en junio de 2001 y llama a los países miembros de la UE a acelerar los procesos de ratificación para asegurar que la demora no se prolongue más allá de dos años. Por su parte, la Comisión se compromete a realizar para finales del año 2000 un examen detallado de los pasos a dar para que a la finalización del período transitorio, definido en los acuerdos de asociación, esas etapas sean compatibles con el GATT, especialmente en lo referente a una mayor liberalización en el comercio de productos agrícolas. Precisamente una de las reivindicaciones constantemente esgrimidas por los países socios es que sus productos agrícolas puedan acceder al mercado. Paralelamente, la Comisión propone:

Que soliciten la entrada en la Organización mundial de Comercio antes de finalizar el año 2000 aquellos socios mediterráneos que aún no lo hayan hecho, Que a los cinco años, como máximo, a partir de la firma del acuerdo de asociación con la UE, cada socio deberá firmar acuerdos de libre comercio con todos los otros firmantes de los acuerdos de asociación;

Que se elabore durante el año 2002 un programa y calendario de armonización, y que tal programa, que cubrirá tanto la convergencia con la Unión Europea como la armonización intra-mediterránea, se aplique antes de que finalice el año 2004.

2) El programa MEDA: En lo que respecta a los programas bilaterales, MEDA proporciona asistencia financiera para apoyar la transición económica. Sólo se ha desembolsado el 26% de las cantidades comprometidas. La Comisión propone que los fondos MEDA se vinculen más explícitamente al progreso en la aplicación de los Acuerdos de Asociación. Y que la ubicación de fondos refleje la voluntad de los socios en conseguir los objetivos plasmados en los acuerdos, en especial en lo referente a la aceleración de la reforma económica y en el incremento de su capacidad de presentar proyectos maduros. Sobre la cooperación regional, la Comisión propone utilizar más la naturaleza plurilateral de los programas de cooperación, desarrollando proyectos con un número más pequeño de socios y de estados miembros, así como la introducción de programas nuevos en los siguientes ámbitos: inversión y negocios, medio ambiente, infraestructuras y el impacto social de la transición económica.

3) El diálogo político y la sociedad civil: La Comisión recomienda una aproximación estructural y el apoyo a las ONG, que deberían ser financiadas por los programas MEDA nacionales y por el programa MEDA Democracia; al mismo tiempo se propone profundizar en el diálogo entre los gobiernos a nivel de altos oficiales, para la creación de grupos conjuntos de trabajo sobre Derechos Humanos. Los socios mediterráneos deberían acceder a los instrumentos internacionales relevantes en estos temas, particularmente las convenciones sobre Derechos Humanos.

4) La Carta para la Paz y la Estabilidad: En la IV Conferencia Euro mediterránea se debiera aprobar el texto de la Carta, y su aplicación debiera iniciarse cuando se haya realizado un progreso suficiente en el proceso de paz en Oriente Medio. La Carta debiera ser un compromiso político cuyos objetivos son la prevención de tensiones y crisis y el mantenimiento de la paz y la estabilidad mediante la seguridad cooperativa. No debe suplantarse a la Declaración de Barcelona, sino ser un instrumento para su aplicación. La Carta debería institucionalizar el diálogo político existente y crear mecanismos concretos para afrontar las cuestiones de seguridad y estabilidad que son relevantes en la región. Los encuentros *ad hoc* entre los altos funcionarios debieran convertirse en un fórum institucionalizado y se debieran adoptar mecanismos para acciones operacionales conjuntas sobre terrorismo, prevención de conflictos y gestión de crisis. Las Medidas de Construcción del Partenariado (PBM) debieran aplicarse de una manera flexible, de forma que los socios que lo desearan pudieran avanzar más rápidamente.

5) Acuerdos institucionales: El Comité euro mediterráneo debiera cumplir un papel más estratégico como órgano de coordinación del Proceso de Barcelona; 6) Información y Comunicación: La Comisión preparará un programa diseñado para aumentar el conocimiento del proceso entre los estados miembros y los socios mediterráneos, de cara a mejorar su visibilidad.

De una manera más específica, el documento de la Comisión finaliza con las siguientes recomendaciones:

a) Acuerdos de Asociación: Instar a que Egipto firme el acuerdo y para que Siria, Líbano y Argelia trabajen junto a la UE para acelerar las negociaciones y concluir las en junio de 2001, así como reclamar que los estados miembros aceleren los procesos de ratificación.

b) Comercio: Realizar un examen detallado para finales de 2000 en aquellos países que hayan firmado los acuerdos de asociación de cara a alcanzar una mayor liberalización del comercio recíproco en agricultura, según las previsiones del GATT/OMC.

c) MEDA: La vinculación entre el programa y la aplicación de los acuerdos de asociación será más explícita. También se desarrollará un estudio del impacto de sostenibilidad de la futura área de libre comercio euro mediterránea.

d) Cooperación política y de seguridad: En la IV Conferencia se debiera acordar el texto de la Carta Euro mediterránea para la Paz y la Estabilidad.

e) Se debe fortalecer la cooperación en el respeto a los Derechos Humanos y la democracia, el buen gobierno y el imperio de la ley. La Comisión lo hará mediante una aproximación estructural, y los fondos MEDA debieran depender de los progresos que se realicen a ese nivel.

f) Se debe desarrollar un programa para aumentar la visibilidad y el conocimiento del proceso entre los países participantes en el proceso.

## 7 de septiembre

El comisario Chris Patten afirma en una conferencia de prensa que el partenariado euro mediterráneo sigue siendo una prioridad fundamental para la UE. Al tiempo que pre-

senta las propuestas de la Comisión Europea para revitalizar el proceso de Barcelona, Patten expresa su deseo de que se establezca un diálogo regular y serio sobre Derechos Humanos entre la UE y sus 12 socios, y recuerda que el presupuesto del programa MEDA representa un 22% del presupuesto de relaciones exteriores de la UE.

### 12 de septiembre

Se firma en Damasco el acuerdo de asistencia técnica para la segunda fase del Centro de Negocios Sirio-Europeo (SEBC II). El contrato ha sido concedido al consorcio liderado por ÁGORA 2000. Se trata del primer proyecto financiado con fondos MEDA para Siria.

### 13-16 de septiembre

Se celebra en Rabat la Conferencia Euro Mediterránea de Redes Audiovisuales, uno de los programas de cooperación regional del partenariado.

### 16 de septiembre

El ministro libanés de Economía y Comercio y el jefe de la delegación de la Comisión Europea en Líbano firman en Beirut el acuerdo de financiación del proyecto EUMEDIS (Sociedad Euromediterránea de la Información) para Líbano, financiado con 178.500 euros. El proyecto regional EUMEDIS, que es parte del programa MEDA y tiene una financiación global de 45 millones de euros, aspira a interconectar vía internet todas las redes de investigación euro mediterráneas y a lanzar proyectos piloto en los sectores prioritarios de intervención.

### 19 de septiembre

El gobierno sirio firma el Acuerdo Financiero para la creación de un Centro de Modernización Institucional y Sectorial (ISMF). Junto con el Centro de Negocios Euro Sirio, este centro facilitará, en un programa de seis años, la modernización de la economía siria y los servicios del sector público.

### 20 de septiembre

Reunión en Bruselas de los altos oficiales encargados de los aspectos políticos y de seguridad para discutir la propuesta de Carta Euro Mediterránea de Paz y Estabilidad.

### 21 de septiembre

Encuentro en Bruselas del Comité Euro Mediterráneo del proceso de Barcelona, en el que la presidencia francesa de la UE presenta el programa de trabajo dirigido a la celebración de la IV Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, a celebrar en Marsella en noviembre.

### 26 de septiembre

Durante su encuentro en Bruselas, el Comité Mediterráneo emite una opinión favorable a cinco propuestas en Cisjordania y la franja de Gaza (4 millones de euros, para gestión de residuos sólidos), Egipto (dos millones, para investigar enfermedades de los cultivos de patata), Túnez (14,5 millones, para desarrollar sistemas de irrigación de bajo

coste), apoyo técnico a los equipos MEDA (Medateams) en la aplicación de los proyectos (20,5 millones) y un crédito general de 40 millones para decisiones financieras rápidas y flexibles sobre actividades bajo el programa MEDA.

### 29-30 de septiembre

Se celebra en Beirut la sexta ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Líbano. Se tratan temas relacionados con el desmantelamiento de los aranceles, las reglas de origen, el comercio de productos agrícolas, los productos industriales y la propiedad intelectual, así como la futura incorporación del país a la OMC. Por parte libanesa, el ministro de Economía y Comercio, Nasser Saidi, resaltó la importancia de la ayuda europea en la reconstrucción del sur de Líbano tras 22 años de ocupación israelí.

### 2-3 de octubre

Se celebra en Bruselas el cuarto encuentro de expertos gubernamentales en transición económica de cara a la preparación de la Conferencia de Marsella y, en particular, el progreso alcanzado con respecto al área euro mediterránea de libre comercio, el apoyo a la transición económica y la promoción de las inversiones. Representantes de la red FEMISE presentan sus trabajos. El BEI también participa en el evento.

### 9 de octubre

Se celebra en Luxemburgo el primer Consejo de Asociación desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos. En la reunión se abordan temas relacionados con el proceso de paz en Oriente Medio, la reforma del programa MEDA, la política europea común de defensa, la Unión del Magreb Árabe (UMA) y las relaciones UE-Marruecos.

El Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo revisa la política euro mediterránea de cara a la celebración de la IV Conferencia en Marsella. En la jornada se pone de manifiesto la necesidad de definir con mayor claridad las relaciones entre el proceso de Barcelona y el Proceso de paz de Oriente Medio, que los menguados logros de la paulatina democratización no deben usarse como excusa para reducir los fondos MEDA, y que se deben realizar esfuerzos para superar las diferencias culturales entre los socios.

### 11-12 de octubre

Se celebra en Ammán el cuarto encuentro del Comité de Directores para crear el MEDSTAT (Programa de Cooperación Estadística entre los Países del Partenariado Euromediterráneo), servicio estadístico euro mediterráneo que armonizará y producirá datos sobre transporte, turismo, migraciones, comercio exterior, medio ambiente, contabilidad nacional y economía.

### 17 de octubre

Encuentro en Bruselas de los altos oficiales en temas políticos y de seguridad para tratar de la propuesta de Carta para la Paz y la Estabilidad.

**18 de octubre**

Encuentro en Bruselas del Comité Euro Mediterráneo, previo a la IV Conferencia, para discutir el comunicado de la Comisión sobre la revitalización del proceso de Barcelona.

**19 de octubre**

Encuentro *ad hoc* en Bruselas entre altos funcionarios sobre temas de terrorismo.

**23 de octubre**

En su encuentro en Bruselas, el Comité Mediterráneo emite una opinión favorable a dos propuestas de financiación: la primera, para Cisjordania y Gaza, sobre medio ambiente y salubridad en los campos de refugiados, por un valor de 14,5 millones de euros; la segunda, para Turquía, por valor de 150 millones de euros, para un Centro de Ajuste Estructural en apoyo a las reformas económicas de este país, y que está vinculada a las decisiones del Consejo Europeo de Helsinki (en diciembre de 1999), que otorgaban a Turquía la condición de país candidato a la integración en la UE.

**2-3 de noviembre**

Se celebra en Nápoles la Sexta Cumbre Euro Mediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones afines. En la misma se debate sobre la situación de crisis en Oriente Medio, la necesidad de reforzar la dimensión social del Partenariado euro mediterráneo y la integración de los jóvenes y las mujeres en el mercado laboral.

**7 de noviembre**

En Bruselas, el Comité Mediterráneo emite una opinión favorable a cinco propuestas financieras: las dos primeras para Turquía, para la continuación y ampliación de las becas Jean Monnet, por importe de 10 millones de euros, y para un proyecto de calidad de infraestructuras por 13 millones de euros; la tercera y cuarta propuestas son para Marruecos, para un proyecto de desarrollo rural participativo en Khenifra por valor de 9 millones de euros y para un proyecto de modernización de las jurisdicciones, por importe de 27 millones de euros; el último proyecto es para la segunda fase del Euromed Heritage II, para apoyar el desarrollo de la herencia cultural euro mediterránea, por valor de 30 millones de euros.

**14 de noviembre**

El Comité Mediterráneo, reunido en Bruselas, aprueba ocho nuevas propuestas de financiación. Tres de ellas son para Argelia (8 millones de euros para la modernización de la policía, 5 millones de euros para apoyar a los medios de comunicación y a los periodistas y 17 millones de euros para los servicios de correos y el desarrollo de la sociedad de la información). Dos programas más son para Marruecos (52 millones de euros para el ajuste estructural del sector financiero y otros 50 millones para la reforma de la asistencia médica); otro para Túnez (40 millones de euros para la reforma de la educación básica); los otros dos proyectos son para el Programa regional Euro mediterráneo sobre Innova-

ción, Tecnología y Empresas (15 millones de euros) y la promoción de instrumentos y mecanismos para el Mercado Euro Mediterráneo (10 millones).

**16 de noviembre**

Se celebra en Marsella la IV Conferencia Euro mediterránea. La intención francesa de convocar una conferencia a la que asistieran los jefes de Estado se malogra, debido a las circunstancias de crisis por las que atraviesa el proceso de paz en Oriente Medio. En este sentido, las conclusiones formales elaboradas por la presidencia francesa muestran la preocupación por la crisis de Oriente Medio y el apoyo al derecho de los palestinos a disponer de su propio Estado, democrático, viable y pacífico, y se realiza un llamamiento a la Autoridad Palestina a construir progresivamente las instituciones representativas de un Estado de derecho. Siria y Líbano no asistieron a la conferencia.

Las conclusiones formales realizan un balance y orientaciones de futuro en cada uno de los tres capítulos de la Declaración de Barcelona. Respecto al partenariado político y de seguridad, se significa que, pese a las dificultades, se ha conseguido ampliar a temas como el terrorismo, las migraciones y los intercambios humanos. Sobre la Carta para la Paz y la Estabilidad, se destaca que representa una aproximación global a la estabilidad, tomando en consideración las dimensiones políticas, económicas, financieras, culturales, sociales y humanas; un acuerdo marco, de naturaleza evolutiva y jurídicamente no vinculante. Sin embargo, la adopción de la Carta se realizará en razón del contexto político (cuando se ultime el proceso de paz). De cara al futuro, se recomienda proseguir los trabajos en materia de terrorismo e intercambios humanos, que podría ampliarse a la seguridad, el desarme, los procesos de consolidación del Estado de derecho, los Derechos Humanos y los principios democráticos.

Respecto al partenariado económico y comercial, los ministros resaltan el progreso realizado por los países firmantes de los acuerdos de asociación en lo referente a la modernización de su economía y la puesta en marcha de reformas estructurales. Teniendo en cuenta la necesidad de prestar atención al impacto social de la transición, se destaca que aún queda camino por recorrer en el saneamiento de las finanzas públicas, profundización de las reformas en materia presupuestaria y fiscal, reformas del marco político y reglamentario, y suavización de las barreras tarifarias y no tarifarias. Se señala que el nivel de inversiones, en especial de IED (Inversión Extranjera Directa) es insuficiente para sostener el crecimiento y que se ha de reforzar el proceso de integración regional sur-sur. En las orientaciones de futuro, se reafirma el objetivo de creación de una zona de libre cambio para el año 2010 y la necesidad de apertura económica de los socios para favorecer su integración regional y mundial. También, la necesidad de fortalecer el diálogo en asuntos macroeconómicos, reformas estructurales y apertura económica. Los ministros ponen el acento en la importancia del principio de la libre circulación de bienes y servicios, la necesidad de acelerar las reformas en Argelia, Líbano y Siria y la necesidad de adoptar medidas en vistas a

una liberalización de los intercambios agrícolas (en el respeto de los principios de la Declaración de Barcelona y de las reglas de la OMC).

En lo referente al partenariado social, cultural y humano, las orientaciones de futuro destacan la necesidad de tomar en cuenta el impacto social de la transición económica, en especial en la formación, el empleo, la formación continuada y la reforma de los sistemas educativos, la promoción del papel de la mujer, la reforma de los sistemas sociales y la cooperación sanitaria.

Finalmente, respecto a la cooperación financiera los ministros resaltan la complejidad de los procedimientos tanto en la UE como en los socios; en este sentido, se destaca que el programa MEDA debiera acompañar los procesos de asociación y muestran su satisfacción por la significativa cantidad asignada por la UE para el desarrollo del programa MEDA II (5.350 millones de euros para el período 2000-2006, frente a los 3.400 millones del 1995-99) y por la simplificación impulsada por la Comisión de los reglamentos, a fin de reducir y de acelerar los procedimientos para la puesta en marcha de los proyectos, más descentralizados y menos concentrados. También se resalta que el BEI aportará, para el período 2000-2007, 6.400 millones de euros más 1.000 millones más suplementarios, frente a los 4.600 millones del período anterior.

### 21 de noviembre

Intercambio de cartas en Bruselas para cerrar el acuerdo sobre comercio agrícola entra la UE y Túnez; por el mismo, se mejoran las exportaciones tunecinas de aceite de oliva y, como contrapartida, la Comunidad Europea se beneficiará de concesiones arancelarias para sus exportaciones de cereales y aceite de soja.

### 6 de diciembre

El Comité Mediterráneo, reunido en Bruselas, informa favorablemente sobre seis proyectos: 20 millones de euros para la rehabilitación de las zonas afectadas por los terremotos y 43,5 millones para el programa de desarrollo regional, ambos en Turquía; 6,3 millones para el programa de la red FEMISE; 1,8 millones para infraestructuras, gestión de recursos naturales, desarrollo del sector privado y fortalecimiento institucional de la Autoridad Nacional Palestina y 90 millones más para aliviar los problemas presupuestarios palestinos provocados por la congelación israelí de la transferencia de impuestos.

## *Banco Europeo de Inversiones*

### Enero

El BEI proporciona un préstamo de 30 millones de euros a Líbano para la financiación de la modernización industrial. Con este cuarto préstamo se alcanza la cantidad de 180 millones de euros para proyectos en ese país.

El BEI también aprueba un préstamo de 100 millones de euros a Chipre para la expansión y mejora de la red de autopistas del país.

### Febrero

El BEI proporciona un préstamo de 450 millones de euros al gobierno turco para apoyar la rehabilitación y reconstrucción de las regiones devastadas por los terremotos de 1999. El BEI participa en el proyecto de reconstrucción junto con el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

### Mayo

El BEI otorga un paquete de 50 millones de euros en créditos a Túnez para el desarrollo del transporte por ferrocarril y el sector privado. Los créditos forman parte del nuevo mandato para el período 2000-2006. 25 millones se destinan a la construcción de una doble vía entre Túnez y Susa y a la modernización de la red en el área de Susa. Los otros 25 millones se destinan a financiar empresas productivas y de servicios.

El BEI otorga a Jordania un nuevo préstamo de 30 millones de euros en apoyo al sector industrial. La financiación se destina a ampliar la capacidad de producción de fosfatos mediante el desarrollo de la segunda fase de la mina de fosfatos de Eshidiya. Este proyecto está también financiado por el Banco Islámico de Desarrollo.

El BEI concede un préstamo a Jordania por valor de 30 millones de euros para la construcción de una nueva planta de producción de bromo en Safi, junto al Mar Muerto.

### Junio

David Levy, ministro israelí de exteriores, y Philippe Maystadt, presidente del BEI, firman un Acuerdo Marco por el que el BEI financiará proyectos en Israel en el período 2000-2006.

El BEI concede un total de 125 millones de euros al gobierno turco, destinados al reemplazo, reconstrucción y rehabilitación de las instalaciones industriales afectadas por los terremotos de 1999.

El BEI concede un nuevo préstamo de 45 millones de euros a Argelia a través del Banco Argelino de Desarrollo para financiar tres secciones de la autopista del sur de Argel, parte del programa "Corredor Este-Oeste" que uniría Argelia con Túnez y Marruecos. La parte argelina integra la infraestructura regional de autopistas de los cinco países de la UMA y contribuye a promover el comercio regional. Desde 1990, la UE ha destinado 151 millones de euros a la red de autopistas argelinas. Desde 1992, el BEI ha prestado mil millones de euros a proyectos en los sectores de energía, transportes y medio ambiente en Argelia.

### Julio

El BEI anuncia la concesión de un préstamo de 53 millones de euros a Marruecos, para la construcción y mejora de las carreteras rurales en el norte del país en el período 2000-2004.

### Octubre

El BEI concede un préstamo de 15 millones de euros a Jordania destinado a tecnologías de la información para el sector privado.



**Noviembre**

El BEI concede un préstamo a Turquía de 150 millones de euros para rehabilitación y reconstrucción de las zonas devastadas por los terremotos de 1999.

El BEI concede un crédito a Argelia por valor de 94,5 millones de euros para financiar la autopista este-oeste en el sur de Argel.

El BEI concede dos préstamos por 70 millones de euros a Túnez para la gestión de residuos sólidos y para la mejora de la red de energía eléctrica.

**Diciembre**

El BEI concede un préstamo de 75 millones de euros a Siria para la expansión y mejora de la red de energía eléctrica.

**I. SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN**

Socio	Fin negociaciones	Firma acuerdo	Entrada en vigor
Túnez	junio 1995	julio 1995	marzo 1998
Israel	septiembre 1995	noviembre 1995	junio 2000
Marruecos	noviembre 1995	febrero 1996	marzo 2000
OLP (ANP)	diciembre 1996	febrero 1997	julio 1997
Jordania	abril 1997	noviembre 1997	-
Egipto	junio 1999	-	-
Líbano	-	-	-
Argelia	-	-	-
Siria	-	-	-

**II. COOPERACIÓN FINANCIERA 1995-99**

<b>Compromisos CE ayuda Mediterráneo 1995-1999</b>	4.422 millones euros	
MEDA	3.435 millones euros	
Proceso de Paz (ayuda palestinos)	424 millones euros	
<b>Pagos CE ayuda Mediterráneo 1995-1999</b>	1.615 millones euros	(36,5%)
MEDA	890 millones euros	(25,9%)
Proceso de Paz (ayuda palestinos)	256 millones euros	(60,3%)
<b>Total de créditos del BEI al Mediterráneo 1995-99</b>	4.672 millones euros	

**III. COMPROMISOS Y PAGOS MEDA Y POR PAÍS (en millones de euros)**

País	Compromisos	Pagos	%
Marruecos	656	127	19,35
Argelia	154	30	19,48
Túnez	428	168	39,25
Egipto	686	157	22,9
Jordania	254	108	42,5
Líbano	182	1	0,5
Siria	99	0	0,0
Turquía	375	15	4,0
Gaza/Cisjordania	111	54	48,6
<b>Total parcial</b>	<b>2.945</b>	<b>660</b>	<b>22,41</b>
<b>Regional</b>	<b>480</b>	<b>230</b>	<b>48,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.425</b>	<b>890</b>	<b>24,5</b>



**IV. ACTIVIDADES APOYADAS POR MEDA I (Programas nacionales)**

Ajuste estructural	600 millones euros (20% fondos 1995-99)	Marruecos Argelia Túnez Jordania Líbano
Coop. Económica	1.035 millones euros (30% “)	Marruecos Túnez Jordania Egipto Turquía ANP
Sector social	1.000 millones euros (29% “)	N.d.
Medio ambiente	235 millones euros (7% “)	Marruecos Jordania
Desarrollo rural	155,5 millones euros (4,5 % “)	Marruecos Siria Túnez
<b>TOTAL</b>	<b>3.025 millones euros</b>	

Fuentes del seguimiento del espacio mediterráneo I:

[http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/)

MEDA Team-Information, European Comisión, External Relations DG, Unit F.1

## II. EVOLUCIÓN DE LOS PAÍSES DEL SUR Y DEL ESTE DEL MEDITERRÁNEO

### Argelia

La guerra civil siguió marcando la política argelina en el año 2000. Por una parte, el Ejército de Salvación Nacional, brazo armado del FIS (Frente Islámico de Salvación Nacional argelino) anunció en enero su disposición a autodisolverse. Algunos de sus miembros podrían integrarse en las fuerzas armadas, con el fin de combatir el Grupo Islámico Armado (GIA) y Da'wa wal Djihad, otros dos grupos armados aún operativos en el país. Previamente a la disolución del Ejército Islámico de Salvación (EIS), el presidente Buteflika había decretado el perdón a sus miembros. A mediados de mes, miles de soldados y policías paramilitares se desplegaron en el nordeste y sudoeste del país, áreas controladas por los islamistas radicales, preparándose para iniciar nuevos ataques contra esos grupos armados. En octubre se reavivó la violencia y más de cincuenta personas fueron asesinadas, presuntamente a manos del GIA y del Grupo Salafista de la Predicación y el Combate (GSPC). En diciembre, 15 escolares y su profesor fueron asesinados en una escuela de Medea, aparentemente por grupos radicales islámicos.

Por otra parte, a finales de agosto, el presidente Buteflika anunció el nombramiento de Ali Benflis como nuevo primer ministro, en sustitución de Ahmed Benbitour, y la consiguiente reestructuración del gobierno. El nombramiento de Benflis, muy vinculado a Buteflika, fue interpretado como un intento de consolidar la autoridad del presidente frente a las facciones militares.

En primavera, el ex primer ministro Sid Ahmed Ghazali fue elegido presidente del opositor Frente Democrático. Ghazali había sido presidente de Sonatrach, la compañía estatal de petróleo, y también embajador en Francia.

En política exterior, el presidente Buteflika realizó una visita oficial a Francia en el mes de junio con el objetivo de conseguir más ayuda económica de ese país y de la Unión Europea, y el acceso preferente de los productos argelinos a los mercados europeos. Pese a las manifestaciones de Buteflika lamentando no haber llegado a acuerdos importantes, Francia aceptó convertir parte de la deuda externa francesa en inversión, si así lo aceptan los países acreedores del Club de París. Este acuerdo implicaría que el gobierno francés será propietario de parte de las empresas argelinas privatizadas.

En julio, el presidente de gobierno español José María Aznar realizó una visita oficial a Argelia, convirtiéndose en el primer líder europeo que visita el país desde el estallido de la guerra civil en 1992. Con anterioridad a la visita, Aznar anunció que España concedería a Argelia 500 millones de dólares en préstamos.

### Chipre

Las Naciones Unidas propiciaron a principios de año una ronda de conversaciones entre los líderes de las dos partes de la isla. En éstas, el gobierno de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre reivindicó el reconocimiento parcial del país, mientras que el gobierno greco-chipriota

mantuvo su posición, que aspira a unificar la isla bajo un solo gobierno. La tercera ronda de conversaciones para la aproximación entre las dos partes, celebrada al mes de agosto bajo mediación de las Naciones Unidas, finalizó sin avances significativos.

Por otra parte, se anunció en enero la futura construcción de una conducción de agua entre Turquía y la zona turco-chipriota, con una capacidad superior a las necesidades actuales de agua de esa parte de la isla. El líder turco-chipriota, Rauf Denktash, ganó por cuarta vez consecutiva las elecciones presidenciales celebradas en la autoproclamada República Turca a mediados de abril.

### Egipto

Veinte personas, coptas en su mayoría, fueron asesinadas en el mes de enero en Al Kosheh, un pueblo a 4.540 kilómetros de El Cairo. La Organización Egipcia para los Derechos Humanos (EOHR) dio a conocer en febrero un informe sobre la masacre de coptos en el que se destacaba que las raíces del conflicto en esta región se encuentran en la desigualdad económica entre la mayoría cristiana, con más recursos, y la minoría musulmana, más pobre.

La Asamblea Popular (Parlamento) egipcio aprobó en febrero la extensión del estado de emergencia hasta junio del año 2003. El estado de emergencia fue aprobado a raíz del asesinato del presidente Anwar al-Sadat en el año 1981. Paralelamente, en marzo se anunció la liberación por el gobierno de un número importante de islamistas, militantes de Al-Gama'at al-Islamiyya y de Yihad Islámica. El grupo Gamaat había anunciado en 1999 el inicio de un alto el fuego. El mismo mes, el gobierno aprobó la formación de un nuevo partido político, Partido del Acuerdo Nacional, con el que el número de partidos políticos legales en Egipto es de quince.

En el mes de junio, un tribunal egipcio condenó a prisión a 31 personas, incluyendo cuatro altos cargos del gobernante Partido Nacional Democrático, culpables de mala utilización de dinero público. El Parlamento egipcio ratificó en el mes de julio dos decretos presidenciales que introducían dos enmiendas a la ley electoral referentes al control judicial de los procesos electorales, de acuerdo con la decisión del Tribunal Constitucional de invalidar los resultados de las elecciones de 1990 y 1995, por haber estado supervisadas por funcionarios estatales sin relación con el poder judicial. En el mes de octubre se celebró la primera ronda de las elecciones legislativas para disputar 150 escaños; el Partido Nacional Democrático (gubernamental) consiguió 118 y la participación estimada fue del 50%; tras la segunda ronda, el Partido Nacional Democrático obtuvo finalmente 388 de los 444 escaños en disputa en el Parlamento (otros diez escaños hasta completar los 454 son cubiertos por designación directa del presidente). Los grupos próximos a la Hermandad Musulmana consiguieron un total de 17 escaños.

En otro orden de cosas, el Papa Juan Pablo II visitó Egipto en el mes de febrero; es el primer Papa que visita este país.

### Israel

Además de la difícil situación del proceso de paz, la fragilidad del gobierno y los escándalos políticos caracterizaron la política israelí en 2000. Por una parte, los medios de comunicación dieron a conocer que el presidente Ezer Weizman había recibido pagos irregulares y no declarados entre 1988 y 1993 por valor de 450.000 dólares por parte de un hombre de negocios judío francés, Edouard Saroussi. Weizman fue elegido presidente en 1993, pero anteriormente había sido ministro y miembro del Parlamento. Como respuesta a las acusaciones, Weizman declaró que el dinero era un regalo legítimo proveniente de un amigo personal y que lo había utilizado para pagar los gastos médicos de su hijo. A pesar de estas afirmaciones, el fiscal general, Elyakim Rubinstein, ordenó una investigación preliminar y, posteriormente, una investigación criminal para encontrar indicios fundados de la existencia de una relación de negocios entre Weizman y Saroussi. En abril se dieron a conocer los resultados de la investigación: se decidió no procesar a Weizman, pero se le encontró responsable de cometer fraude y abuso de confianza por aceptar dinero y favores por parte de dos hombres de negocios. A finales de mayo, Ezer Weizman dimitió como presidente de Israel. En julio, Moshe Katzav, del Likud, fue elegido presidente de país en detrimento del candidato laborista, Shimon Peres. Este hecho fue interpretado como un signo de la falta de apoyo del Parlamento a las políticas de Ehud Barak.

Paralelamente, el fiscal general ordenó investigar la financiación de cinco partidos políticos, incluidos el Likud y Un Israel, la coalición gobernante liderada por el primer ministro Ehud Barak, acusados de recibir dinero del exterior por medio de organizaciones no lucrativas. En el mes de marzo el ministro de Transportes, Itzhak Mordechai, líder del Partido del Centro, anunció que había solicitado un permiso temporal mientras la policía investigaba las acusaciones de acoso sexual presentadas por una trabajadora del ministerio. En el mes de abril, la policía recomendó el procesamiento del ministro Mordechai por ser sospechoso de asalto sexual contra tres mujeres a lo largo de los últimos ocho años. El fiscal general también ordenó la investigación del rabino Ovadia Yosef, líder espiritual del partido ultra ortodoxo sefardí Shas (Guardianes de la Torah), miembro de la coalición gobernante.

Con un gobierno en estado de crisis, el primer ministro Barak superó con éxito una moción de censura presentada por el Likud, que se oponía a incluir en los libros de texto de literatura unas referencias al poeta nacionalista palestino, Mahmoud Darwish. Aunque el gobierno ganó la votación (48 contra 42 votos) los partidos Shas y Partido Nacional Religioso, miembros de la coalición de gobierno, apoyaron la propuesta del Likud. En el mes de junio, Barak consiguió sostener la coalición gubernamental al retirar su dimisión cuatro ministros del partido Shas a cambio de que el gobierno proporcionara financiación y una mayor autonomía para la red de escuelas de esta organización. Como consecuencia de este acuerdo, el partido liberal Meretz abandonó la coalición gubernamental. En julio, la coalición

se bloqueó de nuevo, después de la dimisión de seis ministros y la retirada del apoyo de tres de los partidos que la integraban: el ultra ortodoxo Shas, el ultra nacionalista Partido Nacional Religioso, y el partido de la minoría rusa, Yisrael Ba'aliya. Las dimisiones fueron una medida de protesta por el rechazo del gobierno a consultar a los partidos sobre la futura cumbre israelí-palestina a celebrar en los Estados Unidos. Eli Yishai, presidente del Shas, acusó a Barak de realizar concesiones unilaterales a los palestinos. El Likud presentó dos mociones de censura en el Parlamento, que ganó el gobierno por sólo dos votos de diferencia. En el mes de agosto, el vice primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, David Levi, dimitió de sus cargos como protesta por las concesiones realizadas por Barak durante la cumbre de Camp David. Levi fue reemplazado por Shlomo Ben-Ami. Finalmente, el día 28 de noviembre, en plena intifada, y después de haber intentado llegar a un acuerdo para la formación de un gobierno de unidad nacional con el Likud, Barak convoca elecciones. El día 9 de diciembre, Barak anunció su dimisión como primer ministro y la convocatoria de elecciones anticipadas a ese cargo para el 6 de febrero de 2001. A las pocas horas, Barak fue elegido candidato por el Partido Laborista. Al parecer, la precipitación en el anuncio se debió a la intención de Barak de impedir que Binyamin Netanyahu, uno de los líderes del Likud y el mejor situado en las encuestas de opinión, pudiera presentarse a las elecciones (éstas se restringen a los miembros del Parlamento, y Netanyahu no lo era), lo que haría que Ariel Sharon, mucho menos popular, resultara el candidato oficial del Likud.

En el mes de febrero, un informe presentado a la Knesset (Parlamento) sobre los métodos de interrogatorio utilizados por el Shin Bet (las fuerzas de seguridad interna) entre 1998 y 1992 informó del uso sistemático de la tortura contra los prisioneros palestinos. En el mismo mes, se desarrolló en la Knesset el primer debate sobre el programa de armas nucleares de Israel, debilitando así la continuada política de ambigüedad del gobierno israelí sobre estos temas. Durante el debate, Issam Makhul, parlamentario del grupo de izquierdas Hadash, declaró que Israel almacena 300 bombas nucleares, desarrolladas con la ayuda del gobierno sudafricano, y que actualmente produce material para la guerra biológica. El Tribunal Supremo israelí, por su parte, sentenció en marzo que el Estado no puede proporcionar tierra a los judíos sobre la base exclusiva de la religión ni bloquear la venta de tierra a ciudadanos árabes. Según abogados que defienden los derechos civiles de los árabes, la decisión significó un paso importante en el camino hacia la igualdad de derechos de los ciudadanos árabes israelíes, un 20% de la población total de este país.

Finalmente, Leah Rabin, viuda del primer ministro Yitzhak Rabin, asesinado en 1995, murió de cáncer en el mes de noviembre. Con su muerte desapareció una de las personas que más había luchado para que los Acuerdos de Oslo de 1993 pudieran constituir la base de una paz negociada entre palestinos y israelíes.

### Jordania

El rey Abdullah remodeló el gobierno en el mes de enero. Los nuevos nombramientos fueron resultado de la renovación iniciada por el rey desde su acceso al poder en 1999, a raíz de la muerte de su padre, el rey Hussein. Abdul Raouf Rawabdeh, el primer ministro, prácticamente el único dirigente del período de Hussein que quedaba en el gobierno, fue finalmente cesado en junio. El rey nombró a Alí Abu al-Rageb, parlamentario liberal, nuevo jefe de gobierno, decisión que fue bien acogida por los sectores reformadores y los inversores. Por otra parte, en el mes de febrero unas 6.000 personas se manifestaron en Ammán, la capital del país, para solicitar la revocación del artículo 340 del Código Penal, que contempla penas muy leves contra los hombres que matan a las mujeres por razones "de honor". La manifestación estaba encabezada por el hermanastro del rey Abdullah, el príncipe Alí.

En el mes de mayo, el Tribunal de Seguridad del Estado, militar, juzgó a 28 miembros (13 de ellos *in absentia*) de la organización Al-Qa'idah, asociada a Osama bin Laden, acusados de planear ataques contra objetivos estadounidenses y jordanos.

A finales de septiembre se formó oficialmente un nuevo grupo político, el Frente Democrático Árabe, con el objetivo de desarrollar las instituciones de la sociedad civil jordana y promover la vida política del país.

### Líbano

La retirada israelí de Líbano fue el acontecimiento más importante del año 2000. Pese a que a principios de enero Israel y el Ejército del Sur de Líbano, por mediación de Alemania, liberaron a una treintena de prisioneros sospechosos de pertenecer a grupos guerrilleros libaneses, los ataques de Hezbollah contra objetivos israelíes y las subsiguientes represalias militares de Israel prosiguieron desde el comienzo del nuevo año. El día 5 de marzo el gobierno israelí aprobó por unanimidad retirarse de Líbano, con independencia de si se había alcanzado un acuerdo de paz con Siria. El primer ministro libanés, Selim al-Hoss, recibió la noticia favorablemente, mientras que las autoridades sirias demostraron su cautela ante la iniciativa. En el mes de abril, Israel notificó formalmente a las Naciones Unidas sus planes de retirada, anunciando que acogería entre 3.000 y 4.000 miembros de la milicia pro israelí y a sus familiares. El gobierno libanés anunció que permitiría la entrada de una fuerza de mantenimiento de la paz en el sur del país, para ocupar el vacío de poder dejado por los israelíes. Paralelamente, el Tribunal Supremo israelí sentenció que no se podía mantener en calidad de retenidos a ciudadanos libaneses para usarlos como moneda de cambio ante eventuales bajas militares israelíes y, subsecuentemente, ordenó la liberación de 15 libaneses, prisioneros en Israel durante más de una década.

Sorprendentemente, el día 24 de mayo se puso fin a la ocupación israelí de Líbano, mes y medio antes de la fecha prevista. Desde que Israel invadió Líbano en 1978, al menos 900 soldados israelíes han muerto en ese país; desde que inició sus actividades armadas, el grupo Hezbollah ha perdido un mínimo de 1.200 guerrilleros. Por otra parte, son incontables el número de civiles libaneses y palestinos que han resultado muertos en ese período.

Parece que la decisión de abandonar Líbano formaba parte de la estrategia de Barak de llegar a un acuerdo de paz con Siria, cuyas perspectivas habían sido nulas debido a la congelación de las negociaciones con Siria y Líbano. Barak declaró, no obstante, que a partir de la retirada cualquier acto armado contra territorio israelí sería considerado un acto de guerra. Debido a la desorganización, fue imposible realizar una retirada ordenada de las tropas del Ejército del Sur de Líbano (unos 6.500 milicianos) y de sus familias, que, de manera caótica, buscaron refugio en territorio israelí. Otros 1.500 (entre milicianos y civiles) se entregaron a las autoridades libanesas. El general Antoine Lahad, jefe del ESL, dirigió una carta abierta al presidente libanés, Emile Lahoud, solicitando la amnistía para los combatientes pero la petición fue rechazada.

El mismo día de la retirada, al menos 250.000 libaneses entraron en la zona sur del país para celebrar el fin de la ocupación israelí, en compañía de guerrilleros de Hezbollah. Hasan Nasrallah, secretario general de ese grupo, realizó un llamamiento a los religiosos musulmanes y cristianos para trabajar conjuntamente en el futuro y declaró que Hezbollah no tenía intención de usurpar la legitimidad del estado en el sur y el este del país.

En el mes de junio, el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annán, con el apoyo del Consejo de Seguridad, visitó Líbano con el propósito de verificar la retirada israelí. El primer ministro Selim al-Hoss declaró, por su parte, que el ejército de Israel no se había retirado completamente de Líbano.

Pese a esta discrepancia, a finales de julio un pequeño contingente de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se desplegó en el área del sur fronteriza con Israel. A principios de agosto, unidades combinadas del ejército libanés y de las Fuerzas de Seguridad Interna se desplegaron en el sur del país; fueron las primeras fuerzas libanesas en el área desde 1975; la vigilancia de la frontera queda reservada, sin embargo, al contingente de las Naciones Unidas. No obstante, y en la medida en que escalaba la nueva intifada palestina, se reprodujeron los enfrentamientos ocasionales en el sur del país entre tropas israelíes y Hezbollah por el control de un área disputada ocupada por Israel en la frontera sirio-libanesa (las granjas de Shebaa).

En política interna, entre agosto y septiembre se celebraron elecciones legislativas en Líbano. Como resultado de las mismas, el 23 de octubre el presidente libanés, Emile Lahoud, nombró primer ministro a Rafiq al-Hariri. El nombramiento fue respaldado por 106 de los 128 miembros de la Asamblea Nacional (legislativo unicameral). En noviembre Hariri superó una moción de censura presentada por los grupos de oposición pro-sirios, tras un debate sobre las críticas expresadas por el primer ministro acerca de la presencia militar siria en Líbano. A principios de diciembre, Siria liberó a 48 prisioneros políticos libaneses, cristianos maronitas en su mayoría. Esta medida se interpretó como un intento de aplacar la creciente importancia de la corriente de opinión anti-siria en la clase política libanesa.

### Libia

La normalización de las relaciones exteriores de Libia tras el fin de las sanciones internacionales marcó la actividad exterior del país en 2000. El primer ministro italiano, Massimo d'Alema, visitó Libia en enero, la primera visita de un líder occidental en siete años. De hecho, desde el levantamiento de las sanciones de las Naciones Unidas contra Libia, en abril de 1999, hombres de negocios europeos estudian la posibilidad de integrarse en proyectos en el país. Por otra parte, en octubre el coronel Gadhafi, líder libio, realizó una visita oficial a Jordania, la primera en veinte años, y también a Egipto, Siria y Yemen con la intención de reconstruir las relaciones regionales tras años de aislamiento.

En relación con lo anterior, en febrero, en la audiencia previa al juicio, los dos ex agentes de seguridad libios procesados, Abdel Baset al-Megrahi y Lamin Califa Fhimah, se declararon inocentes del atentado contra un avión de la compañía Pan Am, que se estrelló sobre la localidad inglesa de Lockerbie en 1988 ocasionando la muerte de 270 personas. En el mes de mayo se inició el juicio; los dos acusados son juzgados según la ley escocesa, pero en territorio holandés.

En política interna, el vicepresidente del Congreso General Popular libio (el parlamento), Ahmad Ibrahim, anunció en marzo la abolición de 12 de los comités (ministerios) del órgano y una remodelación del Comité (gobierno) con un nuevo secretario general, Mubarak Abdullah al-Shamikh.

En el mes de septiembre se dio a conocer que entre quince y cincuenta africanos, originarios de Chad y Sudán, habían muerto a manos de las fuerzas de seguridad tras el estallido de disturbios en la ciudad de Az Zawiyah ocasionados por las crecientes tensiones entre libios e inmigrantes sobre las oportunidades de empleo y niveles salariales.

### Malta

La futura integración de Malta en la Unión Europea fue uno de los temas centrales de la vida política de este país en el año 2000. En febrero se iniciaron las negociaciones, y el propósito es conseguir el ingreso en la UE y en la Unión Económica y Monetaria (UEM) en 2003. En el contexto regional, Libia y Túnez fueron países de atención prioritaria para Malta; por una parte, el Banco de La Valetta abrió una oficina en Túnez en febrero y en octubre el ministro de exteriores maltés, Joe Borg, se entrevistó en Túnez con su homólogo Habib Ben Yahia para estudiar propuestas de mejora del comercio bilateral; durante la visita se firmaron dos acuerdos que proporcionan la estructura legal para que los inversores de ambos países puedan invertir en las respectivas economías. Por otra parte, el primer ministro maltés, Edward Fenech Adami, realizó una visita oficial a Libia en abril, donde se entrevistó con el líder libio Gadhafi; durante la visita se acordó crear un comité conjunto para analizar las implicaciones de la futura integración maltesa en la UE para las relaciones entre los dos países.

### Marruecos

El proceso de reformas en Marruecos tuvo efectos paradójicos en la sociedad y vida política del país. Por una parte, en marzo, unas 50.000 islamistas se manifestaron en Casablanca como protesta por el plan de acción nacional del gobierno para proporcionar mayores derechos a las mujeres. En Rabat, una contramanifestación, favorable a las reformas, reunió a 40.000 personas. El plan gubernamental preveía conceder a las mujeres una cuota del 33% en el parlamento, aumentar hasta los dieciocho años la edad legal para contraer matrimonio (era de catorce hasta el momento), eliminar el preceptivo permiso masculino previo al casamiento, modificar los términos de divorcio (pasar del repudio a un acto con valor jurídico) y prohibir la poligamia.

Por otra parte, el ministerio del Interior anunció en mayo el fin del arresto domiciliario de Abdelsalam Yassine, líder del ilegal grupo islamista Adl Wal Ihsan. Yassine permanecía bajo arresto desde 1989. En el mes de septiembre el primer ministro Abderrahmane el-Yusufi realizó una remodelación del gobierno, que implicó la reducción de las carteras ministeriales y la integración en el mismo de representantes de siete partidos de centroizquierda. En diciembre, el primer ministro ordenó el cierre de tres diarios -*Le Journal*, *Assahifa* y *Demain*- acusados de atacar al ejército y a la monarquía. Al parecer, los tres diarios habían informado de la existencia de un documento que vincularía a Yusufi con el fallido intento de golpe de Estado contra el rey Hassan en 1972.

Respecto a otros temas, el rey Mohamed VI anunció a mediados de agosto el descubrimiento de un importante yacimiento de petróleo y gas en la región de Talsint, cerca de la frontera argelina. La empresa nacional de energía -Office National de Recherches et d'Exploitation Petrolieres- y la estadounidense Lone Star Energy, subsidiaria de Skidmore Energy, se han encargado de las prospecciones exploratorias.

En política exterior, en marzo el rey Mohamed VI realizó una visita oficial, la primera que realiza como jefe de Estado, a Francia, durante la que se firmó un acuerdo de reconversión parcial de la deuda y en la que Marruecos expresó su deseo de ser considerado un socio con aspiraciones a la plena integración en la Unión Europea.

### Palestina

En el mes de febrero, la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) y el Vaticano firmaron un acuerdo por el que se reconoce a la OLP como representante de la Autoridad Nacional Palestina. El Vaticano ratificó su postura respecto a Jerusalén: estatuto internacional que garantice los derechos de cristianos, judíos y musulmanes para acceder a los santos lugares. El acuerdo bilateral afirma que cualquier decisión unilateral de Israel sobre Jerusalén sería moral y legalmente inaceptable. Israel y el Vaticano ya firmaron en 1993 un acuerdo de reconocimiento mutuo. El Papa Juan Pablo II realizó en el mes de marzo una visita apostólica a los territorios autónomos, Jordania e Israel.

Por otra parte, el primer ministro francés, Lionel Jospin, visitó los territorios autónomos palestinos e Israel a media-

dos de febrero. Jospin provocó una ola de protestas en el mundo árabe al declarar, durante la visita, que consideraba a los militantes de Hezbollah terroristas y justificó las incursiones aéreas de castigo de las fuerzas armadas israelíes contra territorio libanés. A los pocos días, el presidente francés, Jacques Chirac, declaró que había llamado la atención a Jospin por lesionar la política de imparcialidad de Francia en Oriente Medio.

En política interior, se agravó la crisis de las instituciones palestinas. Se hizo evidente que el Consejo Legislativo Palestino no dispone de los recursos necesarios para ejercer su función legislativa ni tiene competencias para controlar de manera efectiva al ejecutivo. Un análisis de la situación de los Derechos Humanos evidencia que los servicios de seguridad preventiva palestinos cometen abusos, incluyendo la punición extrajudicial, el rapto de personas de sus casas, arrestos sin garantía, rechazo a la representación legal y uso de tortura, además de recogida ilegal de impuestos y arresto de individuos sospechosos.

Pese a la recuperación económica de 1997-1999, tras la recesión de 1995-1996, la renta per cápita se situó un 10% por debajo de la de 1993, y el desempleo aumentó; en términos absolutos representa un 10,9% de la población activa, pero sólo un 19% de la población total dispone de trabajo. Los donantes internacionales habían desembolsado a finales de 1999 un total equivalente a 2,7 miles de millones de dólares en apoyo del desarrollo socioeconómico de los territorios ocupados (una cantidad baja en comparación al compromiso de aportar 4,1 miles de millones). Una de las razones del declive en las donaciones internacionales fue la mala gestión de los fondos y la corrupción. Tan sólo en 1997, 323 millones de dólares (más de un tercio del presupuesto de la Autoridad Nacional Palestina para ese año) desaparecieron de la Tesorería de la ANP. En ese contexto, son los grupos de base de Hamas y de la Yihad Islámica los que proporcionan servicios sociales básicos a la población, expandiendo paralelamente su influencia en la sociedad palestina.

### Sáhara Occidental

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas prolongó en el año 2000 la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el Referéndum para el Sáhara Occidental). Entretanto, en marzo, James Baker, representante especial del secretario general de las Naciones Unidas, organizó en Londres las primeras conversaciones directas en los últimos tres años entre Mauritania, Argelia, Marruecos y el Frente Polisario, que finalizaron sin alcanzarse acuerdos para desbloquear la situación. En junio se celebró una segunda ronda de charlas, sin llegar a acuerdos significativos. En julio, el trabajo de las charlas técnicas se paralizó debido al rechazo marroquí a discutir los criterios para identificar a los votantes que puedan participar en el anunciado referéndum sobre la autodeterminación. De nuevo, en octubre, las conversaciones realizadas en Berlín se bloquearon debido al rechazo del Frente Polisario a discutir una propuesta marroquí para conceder al Sáhara occidental el estatuto de provincia autónoma.

### Siria

El acontecimiento más importante en la vida política siria fue el fallecimiento del presidente Hafez al-Assad en junio. En los meses precedentes, se produjeron cambios importantes ocasionados por la creciente influencia de Bashar, hijo del presidente. En el mes de febrero, según fuentes sirias, el general Ali Duba fue cesado como jefe de la inteligencia militar, cargo que ocupaba desde 1974. Parece que el cese de Duba fue parte de una campaña de purgas iniciada por Bashar al-Assad. En el mes de marzo, el presidente sirio aceptó la dimisión del primer ministro, Mahmoud Zubi, y encargó a Mohammed Mustafá Mero, gobernador de Alepo, la formación de un nuevo gobierno. Mero es considerado un hombre honesto y buen administrador. No se produjeron cambios en los ministerios clave (Defensa, Asuntos Exteriores e Interior), pero se incorporaron algunos tecnócratas. En mayo, Zubi, que había sido primer ministro entre 1987 y el mes de marzo, se suicidó. Previamente, había sido expulsado del partido Ba'ath acusado de corrupción y de ocasionar perjuicios a la economía nacional.

El día 10 de junio falleció el presidente Hafez al-Assad a los 69 años. Su hijo Bashar, de 34 años, se consolidó como su sucesor en unas horas. Los dirigentes sirios previnieron a Rifaq al-Assad, hermano de Hafez y exiliado en Europa, de intentar asistir al sepelio, al que asistieron altos dignatarios de Jordania, Egipto, Irán, Palestina, Arabia Saudí, Irak, Francia, Rusia, Estados Unidos y la Comisión Europea. La súbita muerte de al-Assad, sin tiempo para realizar el traspaso gradual de poderes a su hijo, ocasionó que la Asamblea Nacional se reuniera en sesión extraordinaria para modificar la Constitución y permitir a un ciudadano menor de 40 años ser elegido presidente. Paralelamente, el Mando Regional (sirio) del Partido Ba'ath nombró formalmente a Bashar candidato a la presidencia y le nombró presidente del partido. El presidente en funciones, el vicepresidente Abdel Halim Khaddam, nombró a Bashar jefe de las Fuerzas Armadas.

Bashar al-Assad fue finalmente elegido presidente del país en un referéndum el 10 de julio. En su discurso ante el Parlamento, al-Assad enfatizó la necesidad de reestructurar la economía del país y mejorar su competitividad, agilizando la burocracia y frenando la corrupción. También declaró que la conclusión de un tratado de paz con Israel era una prioridad, condicionada a la devolución de los Altos del Golán.

Bashar al-Assad realizó su primera visita oficial como presidente a Egipto, donde se entrevistó en octubre con Hosni Mubarak, de cara a coordinar sus posiciones respecto al proceso de paz de Oriente Medio y en especial sobre las negociaciones sirio-israelíes, bloqueadas desde el mes de marzo. En noviembre, para conmemorar el 30 aniversario de la toma del poder por Hafez al-Assad en 1970, el nuevo presidente sirio anunció una amnistía para 600 de los entre 1.000 y 1.500 prisioneros políticos encarcelados en Siria. La medida afecta a unos 100 prisioneros libaneses, 380 miembros de la Hermandad Musulmana, y miembros del Partido de los Trabajadores (Comunista), Frente islámico de Liberación y facciones pro-iraquíes y disidentes del partido Ba'ath.



En diciembre, el presidente Assad aprobó el establecimiento de bancos privados en Siria, legislación sobre la banca privada, la creación de una bolsa de valores y la flotación de la libra siria.

### Túnez

Habib Burguiba, líder de la independencia del país y máximo dirigente tunecino entre 1956 y 1987, falleció en el mes de abril a los 96 años. Burguiba permanecía desde su deposición en un semi-estado de arresto domiciliario.

### Turquía

La cuestión kurda, el debate sobre el recambio presidencial y las relaciones con Grecia dominaron la vida política turca a lo largo del año. Por una parte, el gobierno turco aceptó en el mes de enero una petición del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que solicitaba la suspensión de la ejecución de Abdullah Öcalan, líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK). Parece que la decisión del gobierno turco se ha de entender en el contexto de las aspiraciones turcas para integrarse en la Unión Europea. En febrero, el consejo presidencial del PKK anunció oficialmente el apoyo a las declaraciones de Öcalan para abandonar la lucha armada. En relación con el cambio de política respecto a los kurdos, en el mes de enero las fuerzas armadas lanzaron una operación contra miembros de Hezbollah, que protagonizaba ataques violentos contra miembros del PKK; pese al desmentido realizado por el presidente Suleymán Demirel, parece que sus actividades habían sido toleradas por las fuerzas de seguridad. En febrero se dieron a conocer vínculos entre el aparato del Estado y el grupo Hezbollah, responsable de la muerte de centenares de simpatizantes del PKK. La evidencia demostró que las armas utilizadas por Hezbollah habían sido importadas por Salih Sarman, gobernador de la provincia de Batman a mediados de la década de los noventa, quien aseguró que había sido autorizado por la entonces primera ministra, Tansu Ciller. Ésta, por su parte, declaró que las directivas habían sido aprobadas por el jefe de las fuerzas armadas y por altos cargos policiales. De manera paralela, en el mes de junio, el parlamento turco aprobó un plan de desarrollo de ocho años, que se centra en la construcción de infraestructuras en la parte oriental del país habitada por población kurda, la restricción del gasto público y la mejora de la situación financiera de la pequeña empresa y los artesanos; ese mismo mes, el legislativo aprobó la construcción de un oleoducto entre Bakú, capital de Azerbaiján y la terminal turca de Ceyhan en la costa mediterránea.

Por otra parte, en el mes de marzo, el gobierno turco fracasó en el intento de conseguir un segundo mandato para el presidente Suleymán Demirel. La constitución turca prevé un único mandato de siete años, pero los líderes de los tres partidos políticos integrados en el gobierno querían que el Parlamento aprobara una enmienda para permitir dos mandatos de cinco años de duración cada uno. En el mes de abril, el Parlamento rechazó por segunda vez la propuesta de enmienda constitucional y, por tanto, el presidente Suleymán

Demirel habría de abandonar el cargo en el mes de mayo. El primer ministro Bulent Ecevit superó la crisis de confianza del parlamento y, finalmente a finales de mes, la coalición gubernamental y los principales partidos de la oposición acordaron proponer a Ahmet Necdet Sezer, presidente del Tribunal Constitucional, como candidato presidencial. Ahmet Necdet Sezer fue elegido presidente en la tercera votación celebrada en el Parlamento turco en mayo. Sezer es un conocido secularista bien visto por los militares; de hecho Sezer es quien decidió ilegalizar al islamista Partido del Bienestar. Sezer también es un hombre de prestigio en Occidente, debido a su apoyo a la libertad de expresión. En su primer discurso en el nuevo cargo, Sezer pidió una relajación de las leyes antiterroristas y de las que limitan la libertad de los partidos políticos, los sindicatos y la prensa y declaró que la política turca de no permitir la enseñanza de la lengua kurda en las escuelas viola los acuerdos internacionales; igualmente, manifestó que era partidario de recortar los poderes presidenciales, ya que exceden las fronteras de una democracia parlamentaria. En el mes de julio, Mesut Yılmaz, líder del Partido de la Madre Patria, absuelto por la Asamblea Nacional de las acusaciones de corrupción y abuso de poder, se incorporó al gobierno como vice primer ministro y responsable de los asuntos con la Unión Europea.

En diciembre, al menos 30 presos y 2 guardias de seguridad murieron durante el asalto de tropas paramilitares a veinte prisiones del país para poner fin a la huelga de hambre que se había mantenido en los dos meses precedentes. La huelga, seguida por cientos de internos, era una medida de protesta contra el plan gubernamental de trasladar a los prisioneros políticos, que vivían en celdas masificadas y dominadas por bandas criminales, a prisiones con celdas individuales. Los internos temían que esta medida les aislaría y les haría más vulnerables a los abusos de los guardias de las nuevas prisiones.

Por otra parte, el 6 de diciembre el Fondo Monetario Internacional anunció una ayuda suplementaria a Turquía por valor de siete mil millones y medio de dólares para reequilibrar las reservas de moneda extranjera, después de que el banco central turco afrontara a finales de noviembre una grave crisis de liquidez. La crisis financiera, que afectó a los tipos de cambio y a la bolsa de valores, parecía ser la consecuencia de una investigación oficial sobre prácticas ilegales de determinados bancos.

Respecto a las relaciones con Grecia, a finales de enero, el ministro de Asuntos exteriores griego visitó el país, en la primera visita oficial desde 1962. Representantes de los dos gobiernos firmaron acuerdos sobre proyectos turísticos, protección medioambiental, inversiones y medidas para combatir el crimen organizado y el terrorismo. También se decidió crear un grupo de trabajo formado por diplomáticos y expertos militares para reducir tensiones en el mar Egeo. Adicionalmente, unidades militares de Grecia y Turquía participaron en un ejercicio de la OTAN en el mes de junio; era la primera vez que militares turcos participan en ejercicios militares en tierra griega.



### III. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAZ EN ORIENTE MEDIO

El año 2000 ha significado el bloqueo de las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes y el subsiguiente estallido de una segunda intifada palestina que ha ocasionado más de 400 muertos (la mayoría palestinos), y miles de heridos.

En referencia a la globalidad del proceso de paz, representantes árabes e israelíes acordaron en febrero reemprender las conversaciones de paz multilaterales en Moscú, después de una interrupción de tres años. La reunión estuvo presidida por Rusia y los Estados Unidos y también asistieron representantes de la Unión Europea, Japón y Canadá. Se acordó proseguir con el trabajo de los cuatro grupos (cooperación económica, agua, refugiados y medio ambiente) y la creación de un quinto sobre control de armamentos. En el mes de marzo, el presidente Clinton anunció una entrevista con su homólogo sirio, al-Assad. El anuncio dio nuevas esperanzas de negociación bilateral sirio-israelí, que se había interrumpido en el mes de enero. No obstante, después de tres horas de conversaciones en Ginebra, no se llegó a ningún progreso significativo.

En el plano bilateral, en enero, los negociadores palestinos e israelíes pusieron un final provisional al bloqueo del proceso de paz, prosiguiendo con la aplicación de los Acuerdos de Sharm el Sheikh de septiembre de 1999. Estos acuerdos significaban la transferencia de un 2% de Cisjordania del área B a la C (control total palestino) y de un 3% del área A a la B (ver cuadros anexos). También se decidió que un 6,1% de tierra pasaría a finales de enero a control palestino. No obstante, el primer ministro israelí anunció que aplazaba este último traspaso por unas semanas. Portavoces del gobierno israelí en las negociaciones declararon que consideraban muy difícil poder alcanzar un acuerdo definitivo sobre el estatuto final y el acuerdo de paz definitivo en la fecha prevista (13 de febrero), debido a la persistencia de las diferencias. En febrero, el presidente palestino, Yassir Arafat, y el primer ministro israelí, Ehud Barak, se entrevistaron en la frontera entre Israel y Gaza, pero las conversaciones fracasaron. Los palestinos declararon posteriormente que les conversaciones estaban en estado de crisis.

En el mes de abril, el primer ministro israelí Barak, se reunió con el presidente estadounidense Bill Clinton y, con posterioridad al encuentro, parece que Barak mencionó a su gobierno la posibilidad de existencia de una entidad palestina en los territorios autónomos; Barak declaró que esta entidad tendría que estar desmilitarizada, que no se correspondería con las fronteras anteriores a 1967 y que los colonos judíos de estas áreas estarían bajo soberanía israelí. Por otra parte, Israel reinició los proyectos de construcción de colonias en los Altos del Golán, contribuyendo con esta medida a mantener las negociaciones sirio-libaneses bloqueadas. Como respuesta, a lo largo del mes de mayo se inició una oleada de violencia, la más dura desde 1996, en Gaza y Cisjordania, provocando la muerte de 7 palestinos y heridas a más de 1.000; aunque la protesta se inició en demanda de liberación

de los prisioneros palestinos y contra Israel, también era una muestra de desilusión respecto a la forma en que el liderazgo palestino conducía el proceso de paz. Paralelamente, después de un fallido encuentro entre Barak y Arafat, se suspendieron las negociaciones sobre el estatuto final y también se aplazó por segunda vez la fecha límite para llegar a un acuerdo global.

En julio el presidente Clinton anunció la celebración de una cumbre israelí-palestina en Camp David (Estados Unidos). Paralelamente, el Consejo Central de la OLP decidió habilitar al ejecutivo de la organización para declarar el estado palestino el día 13 de septiembre. Efectivamente, entre el 11 y el 19 de julio en Camp David, los dos equipos negociadores debatieron los puntos de la agenda: el derecho de retorno de los refugiados palestinos o, en su defecto, el establecimiento de compensaciones económicas; la aplicación de un acuerdo sobre gestión del agua que garantizara un suministro equitativo; el futuro de los colonos israelíes en Gaza y Cisjordania; la delineación de las fronteras definitivas de Palestina; y el estatuto final de Jerusalén. Debido a la falta de acuerdo entre las delegaciones, la cumbre se alargó hasta el 25 de julio, sin llegar, tampoco, a ningún resultado; el principal punto de fricción continuó siendo el estatuto de Jerusalén: los israelíes mantuvieron que es la capital indivisible de su Estado, y los palestinos que la parte oriental sería la capital del suyo. Barak, con el apoyo de los Estados Unidos, acusó a Arafat del fracaso de la cumbre y de falta de voluntad para decidir sobre cuestiones clave respecto al futuro de Jerusalén. Arafat, por su parte, inició una ofensiva diplomática, gracias a la cual consiguió apoyo para la creación de un Estado palestino, con la recomendación de que éste no fuera fruto de una decisión unilateral palestina en el mes de septiembre. Ya en el mes de agosto, el presidente egipcio anunció el aplazamiento de la proclamación del estado palestino y a inicios de septiembre, Yassir Arafat decidió no proclamar el estado palestino en la fecha anunciada. Ello aumentó el sentimiento de frustración de los palestinos e incrementó su alejamiento de la política oficial.

La revuelta palestina estalló finalmente en Gaza y Cisjordania a raíz de la provocativa visita de Ariel Sharon, líder del Likud, a la explanada de las mezquitas, en Jerusalén, el día 28 de septiembre, protegido por más de 1.000 guardias armados. Las manifestaciones se iniciaron al día siguiente, viernes, a la salida de las mezquitas; las fuerzas de seguridad israelí, utilizando desproporcionadamente la fuerza, ocasionaron la muerte de 60 personas, palestinos la mayoría. En pocas horas, la cifra de muertos se elevó rápidamente a más de cien. Los enfrentamientos más duros tuvieron lugar en las ciudades de Gaza, Nablus y Ramallah. Mientras continuaba la escalada de violencia, a primeros de octubre, la secretaria de estado de Estados Unidos, Madeleine Albright, mantuvo conversaciones con Ehud Barak y Yassir Arafat en París, en las que se llegó a un acuerdo informal de alto el fuego. El día 5 de octubre se realizaron movimientos para aplicar el acuerdo: Israel retiró tanques de Cisjordania y Gaza y las autoridades palestinas alejaron a los grupos de jóvenes de las zonas

más problemáticas y cesaron la propaganda contra Israel. Sin embargo, a las pocas horas, las hostilidades se reiniciaron. Barak avisó a Arafat de que las negociaciones de paz se suspenderían si no cesaban los choques violentos. Mientras Arafat y líderes de Oriente Medio urgían por el retorno a la negociación, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó el día 7 de octubre una resolución condenando el uso excesivo de la fuerza por parte de las tropas israelíes contra los palestinos. Estados Unidos se abstuvo, pero no bloqueó la resolución. La crisis se agudizó el día 12, cuando dos soldados israelíes fueron linchados y asesinados mientras permanecían retenidos en una comisaría palestina e Israel lanzó ataques de represalia contra instalaciones de la Autoridad Nacional Palestina en Gaza y Ramallah. Barak declaró que ya no consideraba a Arafat un socio para la paz y que intentaría formar un gobierno nacional de emergencia con el Likud.

La presión internacional de las Naciones Unidas, Estados Unidos, Francia, Egipto, Jordania y Reino Unido forzó la aceptación de un encuentro en Sharm el Sheikh, los días 16 y 17 de octubre; en el mismo, el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annán, el secretario general del Consejo Europeo, Javier Solana, el presidente egipcio Mubarak y Abdullah II, rey de Jordania, intentaron persuadir a Yassir Arafat y Ehud Barak de rebajar las tensiones y aceptar una frágil tregua, aprobando la creación de una comisión de investigación, dirigida por los Estados Unidos, encargada de establecer las causas de la violencia. Israel consiguió que no se creara una comisión internacional y Arafat logró la promesa del fin del bloqueo económico israelí de Gaza y Cisjordania. El día 1 de noviembre, Arafat y Simón Peres, ministro israelí de cooperación regional, acordaron respetar el frágil y precario alto el fuego pactado en Sharm el Sheikh; los enfrentamientos, sin embargo, prosiguieron, e Israel decidió de nuevo el bloqueo económico de los territorios autónomos, la prohibición de los movimientos de la población palestina y la paralización de las transferencias de cobro de impuestos de Israel a la Autoridad Nacional Palestina, negándose a negociar. Pese al anuncio, Barak lanzó una oferta de negociación a Arafat el día 30 (dos días después de convo-

car elecciones a primer ministro), presentando una nueva propuesta de paz según la cual se ofrecía más territorio a los palestinos a cambio de posponer las negociaciones sobre Jerusalén, el retorno de los refugiados y el futuro de los asentamientos judíos en Gaza y Cisjordania.

Entretanto los países árabes realizaron señales de apoyo a los palestinos. Los líderes árabes se reunieron en El Cairo los días 21 y 22 de octubre y pactaron un comunicado final moderado que recomendaba enfriar las relaciones de sus miembros con Israel. Como consecuencia, Omán cerró su oficina comercial en Israel, y Túnez y Marruecos sus secciones de intereses. En el mes de noviembre, Qatar cerró la oficina comercial y Egipto llamó a consultas a su embajador.

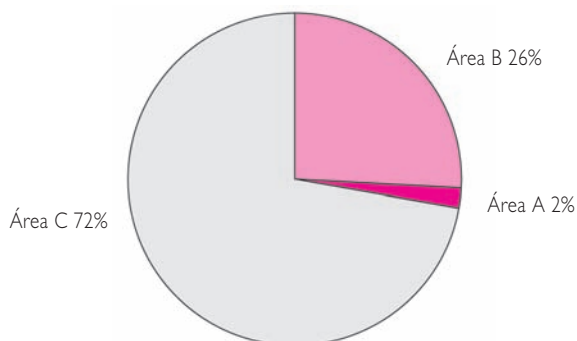
El 14 de diciembre, Arafat abrió una nueva ronda de negociaciones con Shlomo Ben Ami, ministro israelí de Exteriores, para intentar solucionar la crisis, condición necesaria para una victoria de Barak en las elecciones de febrero de 2001. A los pocos días, el presidente estadounidense Bill Clinton presentó a ambas partes una propuesta de plan para un acuerdo final. Según parece, esa propuesta prevé la creación de un estado palestino en el 94% de Cisjordania y la totalidad de la franja de Gaza; Israel mantendría el control de los asentamientos adyacentes a las fronteras de 1967; el resto de colonos podrían elegir entre regresar a Israel o permanecer bajo soberanía palestina. Los palestinos tendrían la soberanía de los barrios árabes de Jerusalén oriental, y alguna forma de soberanía sobre Haram-al-Sharif (el Monte del Templo); se permitiría el retorno de una pequeña parte (sin determinar) de los más de tres millones y medio de refugiados palestinos. Arafat y Barak expresaron su intención de estudiar la propuesta estadounidense.

En pleno desarrollo de esta segunda intifada que ya había ocasionado más de 300 muertos y miles de heridos, el 11 de diciembre llegó a la región la comisión investigadora liderada por el senador estadounidense George Mitchell para entrevistarse con Yassir Arafat y con Ehud Barak. El compromiso entraña que los resultados de la encuesta se basen únicamente en evidencias escritas y en una visita de sólo tres días, lo cual disminuyó los reparos israelíes, pero incrementó los recelos palestinos respecto a la objetividad de los resultados de la misma.

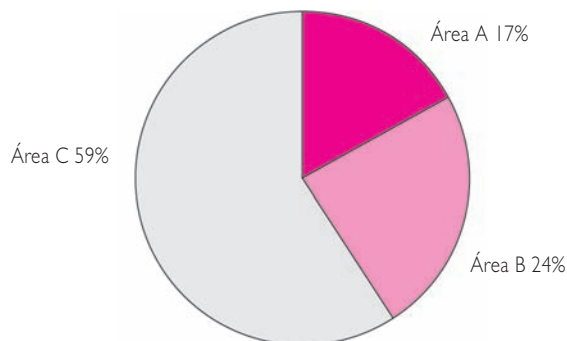
**EVOLUCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN TERRITORIAL ENTRE ISRAEL Y PALESTINA**

- Área A = control total palestino
- Área B = control administrativo palestino y control de seguridad israelí
- Área C = control total israelí

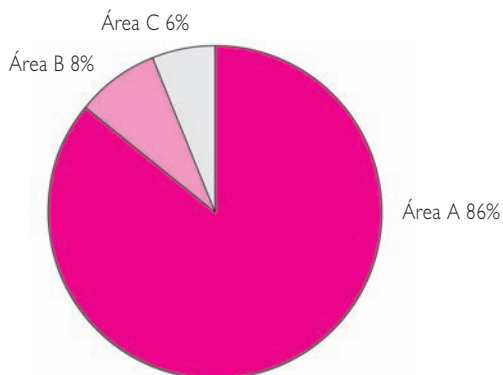
Oslo II (1995-96)



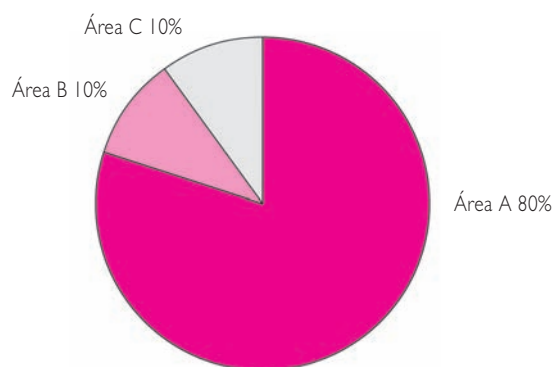
Wye River Memorandum, Fase III (enero 1999)



Propuesta Clinton (diciembre 2000)



Propuesta Israel (diciembre 2000)



**Fuentes del seguimiento del espacio mediterráneo 2 y 3:**

“Briefing note on the Middle East Peace Process”, European Parliament, Directorate General for Research, Division for International and Constitutional Affairs, 17 Agosto de 2000.

“Briefing note on the Political and Economic Situation of Palestine and EU-Palestine Relations”, European Parliament, Directorate General for Research, Division for International and Constitutional Affairs, 30 de agosto de 2000.

Declaración de la Unión Europea sobre la situación en Oriente Medio, de 20 de noviembre de 2000.

Mahdi Abdul HADI, “Awakening Sleeping Horses and what lies ahead”, PASSIA; noviembre 2000.

*Keesing's Record of World Events*, 2000

*The Economist*

The Foundation for Middle East Peace <http://www.fmep.org>

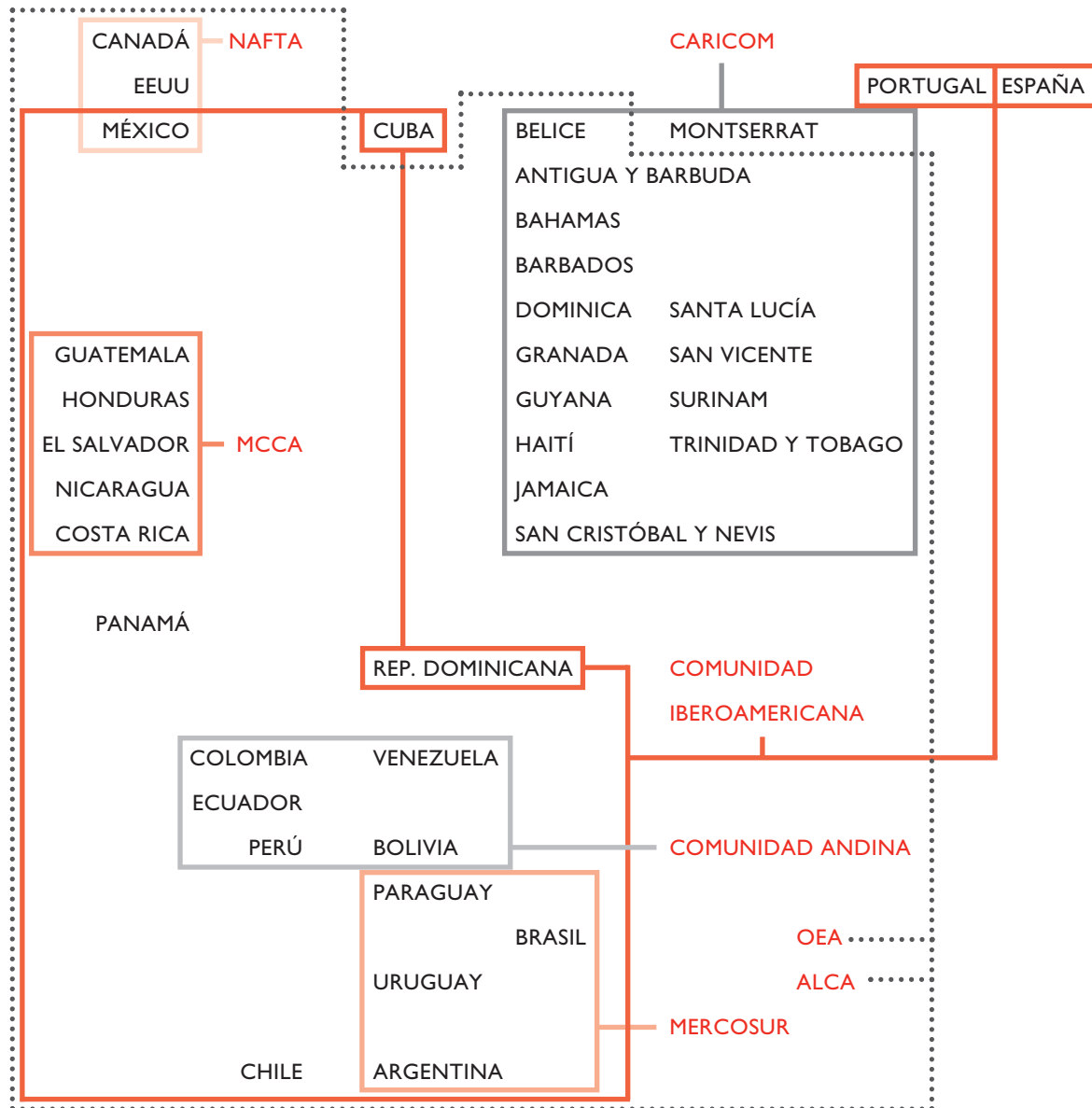
# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cooperación e integración regional en América Latina

# Cooperación e integración regional en América Latina

## MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

### ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

El contexto económico internacional durante el año 2000 continúa presentando síntomas de volatilidad en el ámbito financiero, e incluso se ha ido instalando la sensación de que aunque persiste el crecimiento económico, la calidad de éste no se sustenta en bases tan firmes. En efecto, la economía japonesa sigue estancada y en Estados Unidos apuntan síntomas de agotamiento del largo ciclo económico expansivo, sin que se espere que la Unión Europea pueda tomar el relevo como agente de tracción del crecimiento de la economía internacional.

Las consecuencias para los países emergentes, con América Latina entre ellos, se aprecian fundamentalmente en los movimientos de capitales, que se tornan más inseguros y vacilantes, con lo que se induce a provocar inestabilidad en economías altamente endeudadas y con déficit crónico en la balanza de pagos, que deben cubrir constantemente con nuevas deudas. Estas circunstancias se vienen repitiendo continuamente en los últimos años, con el resultado conocido de que aparece algún país, o un conjunto de ellos, que se ve abocado al borde del precipicio y tiene que recurrir al rescate financiero internacional bajo el apadrinamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI), como ha ocurrido en esta ocasión con Argentina a finales del año 2000.

Con todo, tras la severa caída de 1999, la recuperación del comercio fue bastante generalizada entre los países latinoamericanos durante el año 2000, que en su conjunto experimentaron un crecimiento del total de las exportaciones del 23%. Este incremento se explica, en parte, gracias al aumento en general de los volúmenes exportados, así como por la mejora de los precios de algunos productos relevantes, fundamentalmente el del petróleo, pero también de otros minerales y de algunos productos agrícolas (azúcar y soja).

También aumentaron las importaciones totales, con un promedio general del 17%. Ese incremento se debió preferentemente a la expansión del volumen de productos adquiridos, más que al aumento de precios, confirmando la tendencia a la recuperación económica de los países, que tuvieron que aplicar serios ajustes en sus compras durante los dos años anteriores. Sin embargo, se observa que las adquisiciones de bienes de capital cayeron en un número apreciable de países, que coinciden con los que muestran reducciones o incrementos sólo moderados de la inversión interna, principalmente en América del Sur (entre otros, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y algunos de Centroamérica (Nicaragua y Panamá).

No obstante, aún siendo importante esa recuperación general, el comercio intrarregional apenas ha logrado volver a situarse cerca de los niveles de 1997. Por lo demás, es conveniente destacar que el mayor dinamismo se percibe en las relaciones comerciales de los países andinos, con Venezuela, Ecuador y Colombia mostrando un gran empuje. Después están las del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con México y las de MERCOSUR con Chile, habiendo pasado este último eje comercial a ocupar el segundo lugar en importancia en la región.

### ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

	Millones de \$		% ALADI		% Aumento
	1999	2000	1999	2000	2000/1999
Intra/CAN	3.974	5.370	11,4	12,2	35,1
Intra/MERCOSUR	15.164	18.048	43,6	40,9	19,0
CAN/MERCOSUR	4.499	5.822	12,9	13,2	29,4
CAN/Chile	1.771	2.210	5,1	5,0	24,8
MERCOSUR/Chile	4.365	5.933	12,5	13,4	35,9
CAN/México	1.686	1.991	4,8	4,5	18,1
MERCOSUR/México	2.117	3.328	6,1	7,5	57,2
Chile/México	999	1.196	2,9	2,7	19,7
<b>Total ALADI</b>	<b>34.792</b>	<b>44.181</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>27,0</b>

Fuente: ALADI - Elaboración: Fundació CIDOB

En el plano institucional, en el año 2000 se celebró el XX aniversario de ALADI, un momento propicio para hacer balance y también para reflexionar sobre los alcances de la integración regional. Una de las conclusiones extraídas es que la integración se ha conducido preferentemente en el nivel subregional y bilateral, mientras que el comercio ha sido el eje central de los acuerdos, fundamentalmente en el aspecto arancelario. Pero pasado el tiempo, esa vía ya está encontrando sus límites y se están explorando otros caminos, desde la búsqueda de avances más ambiciosos en el campo normativo e institucional, a la aproximación en otras áreas de la economía más allá de lo comercial, como podría ser la concertación macroeconómica, o incluso a potenciar la integración física, comenzando por las infraestructuras y los servicios de transporte. El desarrollo de esta profundización en la integración deberá enfrentar posibles cambios que afecten a aspectos delicados de la soberanía de los países, como podría ocurrir si se quisiera seguir avanzando en la concertación que se ha iniciado sobre algunos aspectos de la política económica.

Todo lo anterior forma parte del núcleo central de la nueva concepción integradora que se conoce como regionalismo abierto. En ese sentido, la integración se está incorporando dentro de unos esquemas más amplios de las políticas de desarrollo, que en lo referente al comercio exterior se caracterizan por una mayor apertura hacia el mundo, buscando mercados para las exportaciones generalmente ligadas a los productos primarios y también a algunas manufacturas simples, siguiendo una pauta bastante acorde con las teorías ortodoxas sobre las ventajas comparativas y el comercio. Sin embargo, por otro lado se percibe como el proceso de integración está involucrando a otros agentes sociales en las políticas de desarrollo, cuyo ejemplo más notorio serían los sectores empresariales, a la vez que se ensanchan los campos de cooperación, tal como reflejan los aumentos de los flujos de inversión entre los países.

Desde el punto de vista de un esquema regional amplio como es ALADI, está emergiendo un contexto en el que hay que dar respuestas políticas a dos cuestiones fundamentales: la profundización de la integración en todo el entorno regional y la adopción de posiciones comunes en las negociaciones con otras regiones y en los organismos internacionales. Para ello, según su propuesta, previamente todos los países deberían estar dispuestos a dar el paso decisivo de transformar los avances subregionales para darles alcance regional. Luego están los aspectos de la institucionalización, donde se requiere definir el grado de soberanía que se está dispuesto a ceder, así como el establecimiento de los órganos supranacionales que administrarán estas esferas transferidas. También, a medida que las economías se van consolidando en situaciones más estables y las políticas económicas son cada vez más similares, se podría ir avanzando en la armonización de las mismas, con el objetivo de proseguir luego con las políticas sectoriales. Finalmente, es conveniente que la vocación de integración sea asimilada por el conjunto de las sociedades de los países latinoamericanos, empezando por los diferentes agentes económicos y sociales, para que ésta pase a ocupar un lugar más destacado en las agendas políticas de los países.

### ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Durante la segunda etapa de las negociaciones comerciales, iniciada a finales de 1999 en la reunión de ministros de Comercio de Toronto (Canadá), han continuado las reuniones sectoriales de los nueve grupos de negociación definidos en la Declaración ministerial de San José, celebrada en la capital costarricense en 1998. Entre ellos destacan el de acceso a los mercados, principalmente en todas aquellas medidas relacionadas con asuntos aduaneros para facilitar los intercambios, y muy estrechamente ligado con el de agricultura, ya que los aranceles y otras barreras técnicas en el comercio agrícola, junto a los subsidios agrícolas, constituyen algunos de los temas sensibles de la agenda. Otro grupo significativo de negociaciones afecta a los derechos de propiedad intelectual, especialmente en todo lo referente a los avances tecnológicos, que representa el segundo escollo relevante de las mismas.

Respecto a los aspectos institucionales, el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) ha iniciado los primeros pasos para asentar algunos fundamentos de cara a un futuro acuerdo del ALCA, incluyendo la preparación de un texto preliminar del mismo. Mientras, continúa el calendario de reuniones del CNC como organismo coordinador y se prepara la próxima reunión de ministros de Comercio, en abril de 2001 en Buenos Aires (Argentina), como antesala de la III Cumbre de las Américas, que se celebrará en el mismo mes en Quebec (Canadá). En estas dos reuniones se deberán establecer los mandatos para la siguiente fase de negociaciones, que abarcará del 2001 al 2003, en la que se espera que se resuelvan algunas de las numerosas dudas que planean sobre el ALCA.

Al ser un mecanismo en proceso de formación, por naturaleza el ALCA presenta algunas fases consolidadas y otros aspectos más débiles que están emergiendo como el núcleo duro de la negociación. Aparte de los temas de la agenda mencionados antes, está la incógnita sobre cómo resolver la convivencia entre un esquema hemisférico y otros acuerdos subregionales, donde está en juego toda una estrategia de poder que pivota fundamentalmente entorno a los dos gigantes de la región, Estados Unidos y Brasil. Por tradición, los gobiernos de Estados Unidos han sido poco proclives a los entendimientos multilaterales o, dicho de otra forma, están bastante acostumbrados a aplicar unilateralmente sus intereses. Con esta filosofía, el ALCA podría encaminarse a una acomodación hemisférica al patrón económico y comercial más o menos establecido desde Estados Unidos, siguiendo de alguna manera el guión de lo que parece que está ocurriendo en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Frente a esto no hay una posición latinoamericana de cierta solidez, ni siquiera desde el bloque comercial más importante, MERCOSUR, entre otras razones porque Brasil no tiene capacidad de ejercer visiblemente un liderazgo -como quedó demostrado en los magros resultados de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, celebrada en Brasilia entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 2000- y en Argentina preferirían encontrar una fórmula compatible que les permitiera diversificar entre dos socios de tal calibre.

### COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

El entramado institucional de CARICOM se ha ampliado con el establecimiento del Tribunal de Justicia del Caribe, que entrará en vigor tras su aprobación definitiva en la cumbre presidencial de Barbados a celebrar en febrero de 2001. Esta instancia deberá contribuir a velar por el apropiado cumplimiento del Tratado de Chaguaramas, mediante el cual se estableció CARICOM, además de las reformas introducidas al mismo y todo el ordenamiento jurídico que generará el proceso de unificación económica. También actuará como tribunal de apelación, lo que reflejará por primera vez la autonomía de la región en el ámbito judicial, ya que en la actualidad para la mayoría de países miembros la última instancia de recurso sigue siendo el Judicial Committee of the Privy Council, órgano de la Commonwealth en el Reino Unido.

El otro ámbito institucional de gran relieve, la constitución de un Mercado y una Economía Únicos del CARICOM, conocido por las siglas inglesas CSME, sigue adelante en sus objetivos. El apartado más avanzado es el referente al arancel externo común, faltando algunos países por completar la etapa final de reducción arancelaria estipulada. Cuando concluya el proceso, el promedio arancelario no ponderado se situará alrededor del 10%, la mitad que hace una década, aunque conviene señalar que las cláusulas de excepción son significativas y los aranceles medios siguen siendo altos en comparación con los estándares internacionales.

En las relaciones exteriores se ha continuado profundizando en los mecanismos establecidos con otros países y otras agrupa-



ciones regionales o hemisféricas. Entre las más relevantes figuran las relaciones con Estados Unidos, cuyo Gobierno promulgó el 18 de mayo de 2000 la US Caribbean Basin Trade Partnership Act, para regular las preferencias comerciales de orden unilateral con la región. El objetivo es complementar la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe de 1984, además de aumentar los beneficios en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe hasta el año 2008, para corregir el efecto adverso que tiene sobre las exportaciones caribeñas de prendas de vestir la concurrencia de México como socio del TLCAN.

Otro gran acontecimiento fue la firma el 23 de junio del nuevo convenio de asociación entre la Unión Europea (UE) y los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) para el período 2000-2020. En él destaca la prórroga hasta el 2008 de las preferencias otorgadas en el anterior convenio a las exportaciones de los países ACP a la UE, así como la decisión de negociar, entre el 2002 y el 2008, nuevos acuerdos regionales de asociación económica entre los diferentes espacios del conjunto ACP con la UE. Estos acontecimientos han eclipsado un poco los temas sensibles en la agenda exterior de CARICOM, concretamente aquellos, como el régimen comercial del plátano, que enfrentan a los dos bloques externos socios de la región. En cambio, un nuevo elemento de perturbación avanza en el horizonte, que en esta ocasión presenta alineados a norteamericanos y europeos, ya que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) está promoviendo una acción internacional de control sobre los denominados paraísos fiscales, entre los que se encontrarían numerosos países caribeños.

En el entorno latinoamericano, tras la firma en 1998 de un Acuerdo Marco de Libre Comercio entre CARICOM y la República Dominicana, en el año 2000 se cerró el protocolo que precisa las distintas fases de reducción arancelaria hasta la instauración definitiva de la zona de libre comercio, cuyo proceso se espera completar entre el 2001 y antes de acabar el 2004. Y la última iniciativa comercial de CARICOM ha sido la firma en julio de 2000 de un Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica con Cuba, con el objetivo de aumentar las relaciones comerciales entre las partes.

Finalmente, CARICOM continuó manteniendo su atención a la evolución política en Haití, un país que ha estado inmerso en un complicado proceso electoral durante el año 2000, proporcionándole una conexión internacional, desde su entorno regional, que le pueda ayudar en la búsqueda de la estabilidad interna en los momentos críticos que está viviendo. Las elecciones legislativas de mayo en Surinam también contaron con una misión de observadores de CARICOM, como muestra de apoyo a la gobernabilidad en dicho país y a la apuesta democrática de la comunidad.

### COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los cinco países de la Comunidad Andina se recuperó en 2000, después la severa caída del año anterior, provocada por las secuelas de las continuadas crisis financieras internacionales. Se estima que las exporta-

ciones intracomunitarias ascenderán a algo más de 5.000 millones de dólares, lo que supone un incremento del 25%, gracias especialmente a que crecieron espectacularmente los valores del comercio del petróleo y sus derivados. Por ello, los crecimientos más notables los experimentaron en primer lugar Ecuador, con un 45%, seguido de Venezuela (26%) y luego Perú (26%), aunque Colombia sigue siendo el país con un mayor volumen de intercambios, unos 2.000 millones de dólares. Haciendo balance de las exportaciones intracomunitarias en la última década, éstas se han cuadruplicado entre 1990 y 2000, con una tasa de crecimiento promedio del 14% anual. Si se mantuviera esa tendencia en los próximos cinco años, se lograría duplicar la cifra de exportaciones, alcanzando en el año 2005 los 10.000 millones de dólares.

En el ámbito institucional, en la XII Cumbre presidencial que se llevó a cabo en Lima (Perú) entre el 9 y el 10 de junio de 2000, se han acordado los primeros instrumentos de la Política Exterior Común, donde resaltan un compromiso de la Comunidad Andina con las instituciones democráticas y el establecimiento del estado de derecho, junto a un proyecto de Carta Andina sobre Derechos Humanos, que en palabras del Secretario General deberá convertirse "en el eje articulador de la dimensión política de la integración". Y en el orden económico los principales desafíos se circunscriben al desarrollo del Plan de Acción 2000-2001, cuyo objetivo es completar la puesta en marcha del Mercado Común Andino en el año 2005. En dicho plan se contempla el perfeccionamiento del comercio de bienes y servicios, la articulación de medidas para facilitar la libre circulación de capitales y personas, la continuidad en la armonización de las políticas macroeconómicas -especialmente en la fijación de metas fiscales y en el control de la inflación a niveles de un solo dígito- y la implementación de otras acciones en materia de integración y desarrollo fronterizo.

En las relaciones exteriores de la Comunidad Andina, durante este año ha continuado la aproximación al MERCOSUR, y ambos bloques comerciales han llegado a un compromiso para establecer una zona de libre comercio en 2002, para lo que iniciarán negociaciones de inmediato. También se han puesto en marcha las negociaciones comerciales con los países centroamericanos del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), se han iniciado conversaciones con los países del CARICOM para profundizar las relaciones comerciales, y los países andinos continúan con la política de mantenimiento de un portavoz único en el proceso de conformación del ALCA.

Respecto a las relaciones fuera del continente americano, se ha iniciado una fase de análisis y estudios que deberán llevar a una nueva asociación con la Unión Europea, que incluiría un acuerdo de libre comercio y la profundización del actual diálogo político y de la cooperación. Finalmente, se han producido movimientos para estrechar vínculos de cooperación con la República Popular China, la Federación Rusa y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

**COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

Los días 17 y 18 de noviembre de 2000 se reunieron en Panamá los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos en la X Cumbre de esta comunidad, completando así una década de encuentros informales al máximo nivel. El lema central del debate tuvo un carácter social y en él se afrontó el futuro de las generaciones más jóvenes, los niños y los adolescentes. Una de las preocupaciones que rondan últimamente a todos los gobiernos y organismos internacionales que se aproximan a la realidad de la pobreza, es determinar los factores que inciden en la tendencia a la reproducción del fenómeno. Y entonces se percibe, entre otras muchas circunstancias, cómo los hijos de los pobres tienden a perpetuarse en la pobreza por la falta de un entorno y unas políticas sociales -especialmente educativas- que faciliten una movilidad que cuesta mucho estructurar de forma permanente.

Como en ocasiones anteriores, la X Cumbre sirvió para reafirmar los compromisos básicos comunitarios de los países iberoamericanos, tanto en lo que se refiere al orden interno democrático en cada uno de ellos como en los principios de convivencia que deben regir en general en la esfera internacional.

Pero también planearon sobre ella algunas situaciones excepcionales del momento y los temas candentes que aparecen en la agenda más o menos explícitamente. La más excepcional de todas las situaciones fue la ausencia de Fujimori, que inició en ese momento su fuga a Japón, cuando su país debía tomar el relevo hacia la XI Cumbre. Y entre los temas candentes de la agenda están el Plan Colombia, que tiene preocupados a los países vecinos, celosos de su estabilidad y soberanía, que temen una eventual escalada intervencionista norteamericana. El otro tema lo suscitó España al incluir una resolución de condena de la actividad terrorista de ETA, que no fue secundada por Cuba porque prefería una propuesta de alcance más general.

La X Cumbre de Panamá supuso la primera ocasión para presentar y aprobar el plan de trabajo y los presupuestos de la recién estrenada Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), que está encargada de coordinar los programas de cooperación vigentes, en su mayor parte de carácter cultural y educativo. Junto a la Secretaría Pro-Témpore y los coordinadores nacionales, la SECIB configura los trazos de la arquitectura institucional que se está construyendo entorno a esta comunidad. Este ha sido un objetivo variable en la historia de este mecanismo, que nació como espacio informal de encuentro y concertación entre los países americanos que tuvieron un pasado de colonización ibérico, más Portugal y España. Debido a esos antecedentes basados en una identidad gaseosa y unos principios meramente declarativos, y a que los contenidos programáticos y de acción todavía son bastante livianos, es frecuente que en cada reunión surjan dudas sobre el avance real que se está produciendo, que en esta ocasión fueron formuladas por el presidente argentino, Fernando de la Rúa.

**GRUPO DE RÍO**

Los días 15 y 16 de junio de 2000 se celebró en Cartagena de Indias (Colombia) la XIV Reunión de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en la que se incorporaron como nuevos miembros individuales Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. En ella se reafirmaron los consensos básicos en que se asienta este mecanismo de consulta y concertación política, y se debatieron algunos temas nuevos incorporados a la agenda del año. Entre ellos destaca la preparación de una posición común ante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en la que se discute la proyección hacia el futuro de esta organización en la perspectiva del siglo XXI.

Dicha posición común quedó plasmada en la Declaración de Cartagena de Indias, donde se recoge el compromiso con el multilateralismo, la democracia, los Derechos Humanos, el derecho internacional humanitario, el desarme, la lucha contra el problema mundial de las drogas, la protección y preservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la reforma del sistema financiero internacional. Un añadido relevante en la Declaración fue el apoyo manifestado por todos los países al proceso de paz de Colombia, que fue renovado con ocasión de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, que tuvo lugar el 1 de septiembre de 2000 en Brasilia, atendiendo a la convocatoria del presidente Fernando Enrique Cardoso, aunque en ese momento se hicieron manifiestas las preocupaciones que los países sudamericanos tienen respecto al Plan Colombia apoyado por Estados Unidos.

Paralelamente, el Grupo de Río funciona como instancia de concertación de temas comunes que han de ser negociados en el marco del ALCA, y en esta ocasión debía preparar la cita importante de la III Cumbre de las Américas en abril del año 2001 en Quebec (Canadá). Así, además de coordinar aquellos aspectos que se están desarrollando en aras de concretar la estructura institucional del ALCA, a petición del país anfitrión, Canadá, se ha trabajado en el desarrollo de una propuesta sobre el tema de la "seguridad humana".

Otro de los pilares de la política exterior de los países latinoamericanos que regula el Grupo de Río es el de las relaciones con la Unión Europea. En ese marco, tras la primera Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, celebrada en Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999, la primera oportunidad de un encuentro de alto nivel fue la IX Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea, que tuvo lugar en Vilamoura (Portugal) el 24 de febrero de 2000.

En la declaración conjunta emanada de esa reunión se reafirman, entre otras cuestiones más generales de la agenda, los principios y la voluntad de las partes para trabajar unidos en la lucha contra las drogas, para lo cual se han establecido instrumentos específicos como el seguimiento y el control sobre los precursores químicos, que se añaden a otros más generales que ya existían, como las preferencias comerciales que hace algún tiempo la Unión Europea contempla hacia los países andinos. Otro de los temas tratados, entre los que son considerados acuciantes para los intereses

latinoamericanos, está fundamentado en la creciente preocupación que hay entre todos los países emergentes por las consecuencias nefastas que tienen para sus economías las periódicas crisis financieras internacionales.

Finalmente, entre el resto de relaciones internacionales que maneja el Grupo de Río, vale la pena destacar dos encuentros importantes, uno mantenido con la Federación Rusa y otro con China. Hacia este último país viajó en visita oficial la troika ministerial del Grupo de Río, que se entrevistó con los máximos mandatarios chinos, y entre otras actividades y reuniones tuvieron ocasión de celebrar el décimo aniversario del establecimiento de un diálogo político institucionalizado entre las partes.

### MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

Continúa bastante estancado el comercio exterior de la región centroamericana, tanto el total global como el efectuado entre los países del istmo, que representa aproximadamente un 20% del anterior. La situación más grave en el año 2000 ha sido la de Costa Rica, el país que significa la mitad del comercio regional y que hasta la fecha presentaba un crecimiento exportador considerable, pero este año ha visto caer sus ventas al exterior un 11%. Entre las causas sobresalen las bajas cotizaciones internacionales del café y del azúcar, dos productos tradicionales de exportación, pero más preocupante ha sido el descenso en las ventas de semiconductores de Intel, la empresa de componentes informáticos que tiene una planta de ensamblaje industrial operando en régimen de zona franca, una de las apuestas y esperanzas de la diversificación económica costarricense y de los otros países centroamericanos.

Concluyeron las negociaciones con México y el 29 de junio de 2000 se firmó el acuerdo de libre comercio entre ese país y los del denominado Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala, Honduras). Las dificultades sobre los tratamientos preferenciales de acceso a los mercados parecen resueltas, aunque sea reconociendo algunas asimetrías ya que el acuerdo excluye, a petición de México, productos considerados sensibles para las economías de los países afectados, como el azúcar, el café y el plátano, mientras que éstos han solicitado dejar fuera de la negociación sectores industriales en los que México es altamente competitivo, como la industria automotriz y el cemento. Este nuevo acuerdo se suma a los que en años anteriores firmó México con Costa Rica y luego con Nicaragua, por lo que se supone que se está allanando el camino para configurar una zona de libre comercio entre México y toda la región centroamericana, a la que Panamá también ha sido invitada a incorporarse.

Por su parte, las negociaciones entre Chile y el MCCA culminaron en 1999 una primera etapa con la firma del texto común del acuerdo normativo por parte de los presidentes de los seis países. Este acuerdo, al igual que el que firmaron el MCCA y la República Dominicana en 1998, se rige por un modelo semejante al TLCAN y es compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Cubre el comercio de bienes y servicios, las inversiones, las compras al sector público, las reglas de origen, los procedimientos aduaneros, las salvaguardias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las barreras técnicas al comercio, las prácticas comerciales desleales, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual y la solución de controversias. Respecto a la segunda etapa, en la que se tratan de forma bilateral los accesos a los mercados, finalizó la negociación entre Chile y Costa Rica, se encuentra bastante avanzada la negociación con Nicaragua y se está trabajando en la propuesta conjunta que Chile ha hecho a Guatemala, Honduras y El Salvador.

Finalmente, también en el año 2000 los países del Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los de la Comunidad Andina asumieron el compromiso de iniciar las negociaciones que les conduzca a alcanzar un acuerdo de libre comercio en un plazo no muy lejano.

### MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Tras la sacudida de la crisis económica provocada por la inestabilidad financiera internacional, que tuvo como consecuencia destacada en la región la devaluación de la moneda brasileña a principios de 1999, se ha recuperado el comercio entre los países miembros del MERCOSUR, con una expectativa de crecimiento para el año 2000 de un 19%. No obstante, esa cifra podría considerarse modesta en comparación con los resultados comerciales entre otros países latinoamericanos, y también si se tiene en cuenta que las potencialidades de intercambios entre Argentina y Brasil todavía no han recuperado el vigor de tiempos pretéritos. En ese contexto de bajo dinamismo en la perspectiva de ventas, las dificultades propias que entorpecen la marcha del proceso de integración, que en ocasiones quedan manifiestas en las largas negociaciones sobre acuerdos comerciales sectoriales, junto al impacto que tiene el uso de barreras comerciales a modo de salvaguardias, añaden pocos elementos favorables para revertir el ambiente un tanto pesimista que persiste.

Con todos estos antecedentes y en medio de ese clima enrarecido, durante los días 14 y 15 de diciembre de 2000 se llevaron a cabo en Florianópolis (Brasil) dos reuniones ordinarias de los máximos órganos rectores del MERCOSUR, el Consejo del Mercado Común y la Cumbre presidencial, en las que también participan los países asociados (Bolivia y Chile). De la cita surgieron renovadas apuestas por el futuro del mecanismo de integración, que se plasmaron en un objetivo concreto largamente perseguido, la firma del Acuerdo sobre un Régimen Automotriz Común, y otros objetivos genéricos de concertación macroeconómica, donde avanzaron un paso más al acordar metas conjuntas sobre el déficit fiscal, la deuda pública y la inflación.

En el primer caso, el acuerdo establece una fase de transición de seis años a partir del 2001, en la que regirá un arancel externo común del 35% y otras cláusulas sobre los requisitos de contenido local en la producción. Para llegar a estos acuerdos se han tenido que superar profundas diferencias entre las partes, ya que Paraguay y Uruguay consideran

excesivo el arancel -de hecho, el primero aún no se ha incorporado totalmente al mismo- y Brasil y Argentina tuvieron que aproximar criterios respecto a los requisitos mencionados sobre las reglas de origen.

En cuanto a la concertación macroeconómica, que instaure una etapa de transición en el año 2001 para abrir paso a un período de metas comunes a partir del 2002, no estará exenta de dificultades a la hora de ponerla en práctica, pero constituye un avance innegable que pretende encarar las asimetrías más difíciles de solventar hoy por hoy, como sería el caso de los diferentes regímenes de cambio. Estos últimos han sido, en parte, los causantes de las dificultades comerciales suscitadas por las tensiones derivadas de la devaluación brasileña, que han afectado a sus vecinos y especialmente a la Argentina, prisionera en esta ocasión de la política de convertibilidad.

En el ámbito exterior, en vísperas de la cumbre presidencial de diciembre en Florianópolis, saltó la sorpresa con el anuncio de Chile de retomar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, intentando aprovechar la buena disposición de la administración de Clinton en las postrimerías de su mandato. Automáticamente se dispararon las alarmas en Brasil, que movilizaron todos sus recursos diplomáticos para obtener una declaración chilena de fidelidad al MERCOSUR, temerosos de que según como prospere el camino abierto por los chilenos en Argentina se alzarán voces para seguirlo. Aunque la consiguieron, desde Chile no descartan continuar negociando con Estados Unidos, consecuentes con su vocación de diversificación económica exterior. El asunto no hubiese tenido tanta resonancia de no ser por el clima de pesimismo que se vive en el entorno del MERCOSUR, donde se ven con preocupación las dificultades para profundizar la integración, pues el comercio no crece espectacularmente como al principio, todo y que las tarifas arancelarias continúan siendo mucho más altas que las chilenas. También porque se avecina una nueva ronda negociadora en el ALCA, donde se aventura que el presidente George Bush quiere estrenarse con una apuesta de revitalización del libre comercio en el hemisferio americano.

En otro orden de relación, destaca el relanzamiento de la negociación con México, que se había paralizado tras un prometedor inicio en 1999, y después de un cambio en la orientación hacia un tratamiento bilateral entre ese país y Brasil en el marco de asociación que establece la ALADI, similar al que mantiene con Argentina y Uruguay. Respecto a las relaciones con la Comunidad Andina, durante este año han continuado las aproximaciones y ambos bloques comerciales han llegado a un compromiso durante la Cumbre de presidentes de América del Sur, celebrada en Brasilia entre el 31 de agosto y el primero de septiembre de 2000, para iniciar negociaciones de inmediato conducentes a establecer una zona de libre comercio en el año 2002. Finalmente, se han dado también los primeros pasos para entablar negociaciones con Sudáfrica, cuyo primer mandatario, Thabo Mbeki, asistió a la Cumbre de Florianópolis, de cara a articular mecanismos de liberalización del comercio.

### ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Los representantes de los 34 países miembros de la OEA celebraron en Canadá, del 4 al 6 de junio de 2000, la XXX Asamblea General. Entre los temas relevantes de la agenda, destaca el acuerdo sobre un plan de acción para resolver la crisis financiera por la que atraviesa la organización, procurando dotarla de una estructura presupuestaria que le permita cumplir con los mandatos otorgados, comenzando primero por lograr que todos los países se pongan al corriente con sus compromisos de pago de cuotas. El otro tema que merece especial atención fue la creación de un fondo especial para el fortalecimiento de la democracia, financiado mediante contribuciones voluntarias. El objetivo de este instrumento de asistencia, que para ser ejecutado requerirá la solicitud del Estado miembro afectado, es apoyar actividades para preservar, fortalecer y consolidar la democracia representativa en el hemisferio americano, por supuesto que respetando siempre estrictamente el principio de no intervención consagrado en la Carta de la OEA.

En el plano institucional, la Asamblea General eligió por mayoría a Luigi Einaudi, representante de los Estados Unidos, como secretario general adjunto. Se valora mucho la experiencia del embajador Einaudi como mediador en conflictos, tal como se puso de manifiesto en el caso resuelto entre Ecuador y Perú, o más recientemente rebajando las tensiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua. Desgraciadamente, cada vez con más frecuencia se está demandando la intercesión de la OEA en los diferentes conflictos que están salpicando el panorama americano. Entre los que hubo en el año 2000, los que presentaron un grado más elevado de ebullición fueron la continuada situación de desgobierno en Haití, la crisis terminal del régimen de Fujimori en Perú y las ya mencionadas tensiones fronterizas entre Honduras y Nicaragua.

En el caso de estos dos últimos países, después de cuatro rondas de conversaciones entre ellos y el mediador de la OEA, sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, el hondureño Roberto Flores Bermúdez y el nicaragüense Eduardo Montealegre Rivas, firmaron el 7 de marzo de 2000 un memorándum de entendimiento que incluye el desarrollo de medidas concretas para prevenir actos que puedan afectar a la paz regional. Entre estas medidas hay un acuerdo que incluye acciones para llegar a un régimen de exclusión militar en el mar Caribe y también para la retrocesión de los puestos militares y policiales a sus posiciones originales, además del compromiso para patrullar conjuntamente las zonas en litigio. Finalmente, respecto a las divergencias sobre las delimitaciones marítimas, ambos países acordaron someterlas a la decisión del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Respecto al Perú, la OEA comenzó involucrándose con el envío de una misión de observación electoral ante los comicios de ese país del 9 de abril de 2000, tal como había sido acordado entre el gobierno peruano y el secretario general de la organización. Como los resultados electorales no determinaron un ganador en la primera vuelta, según los términos constitucionalmente establecidos, se procedió a organizar una segunda vuelta. Pero, a raíz de las irregularidades que se estaban apreciando en el

recuento oficial, se empezó a cuestionar la imparcialidad del órgano central electoral del Perú y el candidato opositor, Alejandro Toledo, solicitó un aplazamiento de la fecha de la elección prevista para el 28 de mayo. Se entabló así una pugna entre Fujimori y Toledo, que continuó con la renuncia de este último a participar en la segunda vuelta electoral, mientras la misión de la OEA, con el soporte del Gobierno de Estados Unidos, al principio apoyó la opción del aplazamiento. Fujimori forzó la situación y se presentó en solitario a la elección en la fecha fijada inicialmente, con lo que su victoria fue aún más cuestionada y sumió al Perú en una crisis política en la que la OEA trató de desempeñar un papel de mediación, pero no pudo evitar acabar desbordada por la espiral de los acontecimientos. Al final, la situación se empezó a calmar después de la huida de Fujimori a Japón a finales de noviembre, dos meses más tarde de que salieran a la luz los videos con los escándalos de corrupción política llevada a cabo por su asesor Vladimiro Montesinos, instalándose mientras tanto un gobierno de emergencia nacional que estableció un nuevo proceso electoral para el año 2001.

La realidad de Haití muestra una acumulación de varios años con dificultades para gobernar, lo que ha minado la siempre frágil estabilidad política de ese país. Con el objetivo de solventar esa situación, para el 21 de mayo de 2000 se convocaron elecciones legislativas, municipales y locales, un acontecimiento al que la OEA fue invitada a participar mediante una misión de observación electoral. Tras los comicios, la misión de la OEA apreció una buena disposición ciudadana, expresada en el alto nivel de participación y en el sentido del orden durante la jornada. Sin embargo, las irregularidades aparecieron después del cierre de las urnas, lo que provocó las denuncias del Consejo Electoral Provisional por parte de la oposición. Ésta llegó a pedir la anulación de las elecciones y la celebración de otras nuevamente, además de la sustitución del organismo electoral, la renuncia del presidente Préval y la instalación, mientras tanto, de un gobierno provisional, con lo que la crisis volvía prácticamente al punto de partida. Ante estas circunstancias se instruyó un mandato a la secretaria general de la OEA para encabezar una misión, con el objetivo de interceder entre las partes en litigio y tratar de armar un consenso general para salir de la crisis política. Después de varios intentos infructuosos de aproximar a las partes, la OEA se retiró y el gobierno haitiano siguió adelante con el calendario electoral que había decidido, que consistía en celebrar comicios presidenciales el 26 de noviembre de 2000. La oposición hizo un llamamiento de boicot a esta elección, que el candidato Aristide venció en solitario, aunque con fuertes impugnaciones sobre la validez de los resultados por parte de los grupos opositores y de varias misiones de observación internacional que cubrieron el acto.

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

En el año 2000 el comercio entre los países miembros ha continuado su expansión a un ritmo considerable próximo al 20%, hasta el punto de que ese mercado ya absorbe en sí mismo más de la mitad de la suma del comercio exterior

total de los tres países. Al lado del auge comercial se ha producido también un aumento muy importante de los flujos de inversión extranjera directa (IED), cuyo valor para el período que va entre 1994 y 1999 se estima en unos 250.000 millones de dólares. Entre las razones más destacadas que se aducen para explicar este éxito comercial e inversor está la definición de un calendario detallado de eliminación de aranceles, la adopción de mecanismos transparentes de resolución de conflictos por el acceso a los mercados, la cooperación en los aspectos de procedimiento aduanero y también el establecimiento de mecanismos favorables a la IED entre los países miembros del TLCAN.

A modo de ejemplo de la aplicación del calendario de reducción de aranceles, en el año 2000 el arancel medio mexicano para los productos estadounidenses ha pasado del 10% al 1,3%, y en el caso de esa misma rúbrica que Estados Unidos aplica a los productos mexicanos pasó del 4% al 0,4%. Además, en algunos sectores específicos, el arancel efectivo impuesto por Estados Unidos a las importaciones mexicanas es insignificante en comparación con el aplicado a otros países terceros, como ocurre con las prendas de vestir procedentes de China o la República Dominicana, los productos electrónicos procedentes de países asiáticos o los automóviles alemanes. Sin embargo, un aspecto que para México supondrá un auténtico desafío es la supresión del mecanismo de devolución de aranceles, ya que mediante éste su importantísima industria ensambladora estaba autorizada a exportar un producto acabado sin pagar tasas sobre los insumos necesarios importados desde terceros países.

Este auge comercial ha conllevado un incremento de los conflictos por el acceso a los mercados, que ha hecho necesario el establecimiento de mecanismos para canalizarlos y tratar de resolverlos. De ese modo, se ha ido articulando un entramado de grupos de trabajo que con el tiempo se ha convertido en una especie de armazón institucional y ha generado una normativa compartida. También, yendo más allá de los acuerdos sobre la libertad de comercio y los flujos de inversión, los tres países firmaron acuerdos relativos a la cooperación laboral y medioambiental. Finalmente, Estados Unidos y México establecieron el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), cuyo capital inicial asciende a 3.000 millones de dólares, con el fin de financiar proyectos destinados a mejorar el medio ambiente en todo el entorno fronterizo de ambos países.

Por la naturaleza del acuerdo, los países miembros continúan controlando los vínculos exteriores con los terceros países, sin que hasta el momento se hayan decidido a cambiar esta fórmula, más allá de los vagos deseos expresados por el presidente mexicano, Vicente Fox, sobre la profundización de la integración hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en América del Norte. Así, de forma separada, han concluido o están negociando acuerdos con otros países o esquemas de integración de América Latina. Canadá y México tienen acuerdos con Chile, y este último país y Estados Unidos anunciaron a finales del año 2000 su voluntad de entablar conversaciones sobre un

acuerdo de libre comercio. En América Central, México tiene acuerdos firmados con Costa Rica, Nicaragua y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), mientras que Canadá está negociando un acuerdo con Costa Rica y ha iniciado conversaciones previas con el resto de países centroamericanos. Todos estos acuerdos

siguen una pauta en la forma y el alcance muy similar a la del TLCAN, por lo que se supone que la transición a un acuerdo amplio no sería complicada, aunque en este caso y cualquier otro, ya sea fuera o dentro del continente, Estados Unidos procurará por todos los medios que sus criterios e intereses prevalezcan.

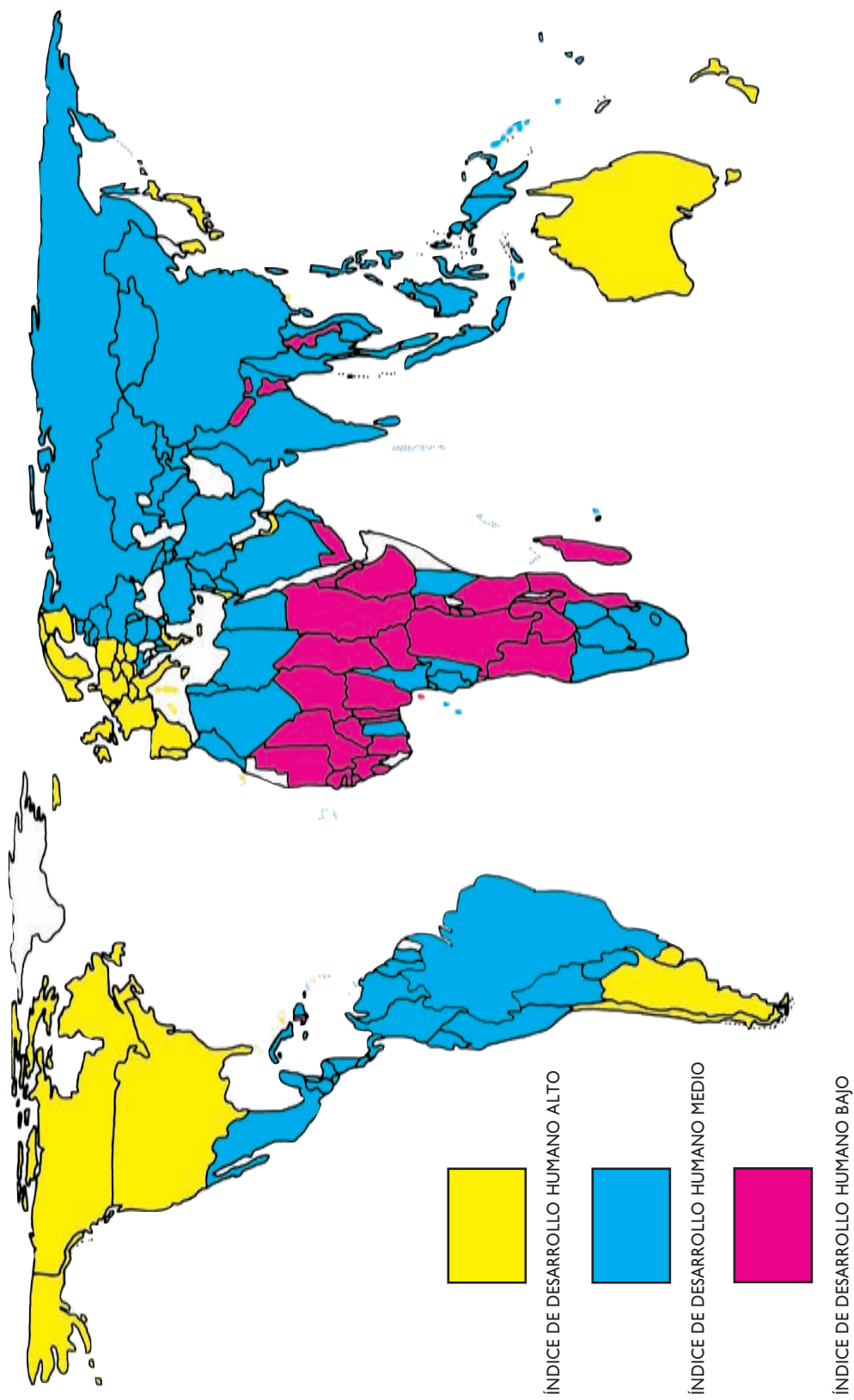
## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente



# Selección de datos indicadores de desarrollo humano y medio ambiente



## CLASIFICACIÓN DE PAÍSES SEGÚN INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Bajo nivel de desarrollo humano (IDH inferior a 0,500)	Egipto El Salvador Federación Rusa Fiji Filipinas Gabón Ghana Georgia Granada Guatemala Guinea Ecuatorial Guyana Honduras India Indonesia Irak Irán Jamaica Jordania Kazajstán Kenya Kirguizistán Lesotho Letonia Libano Libia Lituania Macedonia Malasia Maldivas Marruecos Mauricio México Moldova Mongolia Myanmar Namibia Nicaragua Omán Pakistán Panamá Papúa Nueva Guinea Paraguay Perú República Dominicana Rumania Salomón Samoa San Kitts y Nevis San Vicente Santa Lucía São Tomé y Príncipe Seychelles Siria Sri Lanka Sudáfrica Surinam Swazilandia Tadzhikistán Tailandia Trinidad y Tobago Túnez Turkmenistán Turquía Ucrania Uzbekistán Vanuatu Venezuela Vietnam Zimbabwe	Alto nivel de desarrollo humano (IDH 0,800 y superior)	Índice de países
Angola		Alemania	94 Albania
Bangladesh		Antigua y Barbuda	14 Alemania
Benín		Argentina	160 Angola
Burkina Faso		Australia	37 Antigua y Barbuda
Burundi		Austria	75 Arabia Saudí
Bután		Bahamas	107 Argelia
Chad		Bahrein	35 Argentina
Congo, Rep. Dem.		Barbados	93 Armenia
Côte d'Ivoire		Bélgica	4 Australia
Djibouti		Brunei	16 Austria
Eritrea		Canadá	90 Azerbaidzhán
Etiopía		Chile	33 Bahamas
Gambia		Chipre	41 Bahrein
Guinea		Corea, Rep.	146 Bangladesh
Guinea Bissau		Dinamarca	30 Barbados
Haití		Emiratos Árabes Unidos	7 Bélgica
Laos		Eslovaquia	157 Benin
Madagascar		Eslovenia	57 Bielarus
Malawi		España	114 Bolivia
Mali		Estados Unidos	122 Botswana
Mauritania		Estonia	74 Brasil
Mozambique		Finlandia	32 Brunei
Nepal		Francia	60 Bulgaria
Niger		Grecia	172 Burkina Faso
Nigeria		Hong Kong	170 Burundi
República Centroafricana		Hungría	142 Bután
Rwanda		Irlanda	105 Cabo Verde
Senegal		Islandia	136 Camboya
Sierra Leona		Israel	134 Camerún
Sudán		Italia	1 Canadá
Tanzania		Japón	167 Chad
Togo		Kuwait	38 Chile
Uganda		Luxemburgo	99 China
Yemen		Malta	22 Chipre
Zambia		Noruega	68 Colombia
		Nueva Zelanda	137 Comores
		Paises Bajos	139 Congo
		Polonia	152 Congo, Rep. Dem.
		Portugal	31 Corea, Rep.
		Reino Unido	48 Costa Rica
		República Checa	154 Côte d'Ivoire
		Singapur	49 Croacia
		Suecia	56 Cuba
		Suiza	15 Dinamarca
		Uruguay	149 Djibouti
			51 Dominica
			91 Ecuador
			119 Egipto
			104 El Salvador
			45 E. Árabes Unidos
			159 Eritrea
			40 Eslovaquia
			29 Eslovenia
			21 España
			3 Estados Unidos
			46 Estonia
			171 Etiopía
			62 Federación Rusa
			66 Fiji
			77 Filipinas
			11 Finlandia
			12 Francia
			123 Gabón
			161 Gambia
			70 Georgia
			129 Ghana
			54 Granada
			25 Grecia
			120 Guatemala
			162 Guinea
			169 Guinea Bissau
			131 Guinea Ecuatorial
			96 Guyana
			150 Haití
			113 Honduras
			26 Hong Kong
			43 Hungría
			128 India
			109 Indonesia
			126 Irak
			97 Irán
			18 Irlanda
			5 Islandia
			23 Israel
			19 Italia
			83 Jamaica
			9 Japón
			92 Jordania
			73 Kazajstán
			138 Kenya
			98 Kirguizistán
			36 Kuwait
			140 Laos
			127 Lesotho
			63 Letonia
			82 Libano
			72 Libia
			52 Lituania
			17 Luxemburgo
			69 Macedonia
			141 Madagascar
			61 Malasia
			163 Malawi
			89 Maldivas
			165 Mali
			27 Malta
			124 Marruecos
			71 Mauricio
			147 Mauritania
			55 México
			102 Moldova
			117 Mongolia
			168 Mozambique
			125 Myanmar
			115 Namibia
			144 Nepal
			116 Nicaragua
			173 Níger
			151 Nigeria
			2 Noruega
			20 Nueva Zelanda
			86 Omán
			8 Paises Bajos
			135 Pakistán
			59 Panamá
			133 Papúa Nueva Guinea
			81 Paraguay
			80 Perú
			44 Polonia
			28 Portugal
			42 Qatar
			10 Reino Unido
			166 República Centroafricana
			34 República Checa
			87 República Dominicana
			64 Rumania
			164 Rwanda
			121 Salomón
			95 Samoa
			47 San Kitts y Nevis
			79 San Vicente
			88 Santa Lucía
			132 São Tomé y Príncipe
			155 Senegal
			53 Seychelles
			174 Sierra Leona
			24 Singapur
			111 Siria
			84 Sri Lanka
			103 Sudáfrica
			143 Sudán
			6 Suecia
			13 Suiza
			67 Surinam
			112 Swazilandia
			110 Tadzhikistán
			76 Tailandia
			156 Tanzania
			145 Togo
			50 Trinidad y Tobago
			101 Túnez
			100 Turkmenistán
			85 Turquía
			78 Ucrania
			158 Uganda
			39 Uruguay
			106 Uzbekistán
			118 Vanuatu
			65 Venezuela
			108 Vietnam
			148 Yemen
			153 Zambia
			130 Zimbabwe

TABLA I. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1998	1998	1998	1998	1998
<b>Desarrollo humano alto</b>					
1 Canadá	79,1	99,0	100	23.582	0,935
2 Noruega	78,3	99,0	97	26.342	0,934
3 Estados Unidos	76,8	99,0	94	29.605	0,929
4 Australia	78,3	99,0	114	22.452	0,929
5 Islandia	79,1	99,0	89	25.110	0,927
6 Suecia	78,7	99,0	102	20.659	0,926
7 Bélgica	77,3	99,0	106	23.223	0,925
8 Países Bajos	78,0	99,0	99	22.176	0,925
9 Japón	80,0	99,0	85	23.257	0,924
10 Reino Unido	77,3	99,0	105	20.336	0,918
11 Finlandia	77,0	99,0	101	20.847	0,917
12 Francia	78,2	99,0	93	21.175	0,917
13 Suiza	78,7	99,0	80	25.512	0,915
14 Alemania	77,3	99,0	90	22.169	0,911
15 Dinamarca	75,7	99,0	93	24.218	0,911
16 Austria	77,1	99,0	86	23.166	0,908
17 Luxemburgo	76,8	99,0	69	33.505	0,908
18 Irlanda	76,6	99,0	91	21.482	0,907
19 Italia	78,3	98,3	83	20.585	0,903
20 Nueva Zelanda	77,1	99,0	96	17.288	0,903
21 España	78,1	97,4	94	16.212	0,899
22 Chipre	77,9	96,6	81	17.482	0,886
23 Israel	77,9	95,7	81	17.301	0,883
24 Singapur	77,3	91,8	73	24.210	0,881
25 Grecia	78,2	96,9	81	13.943	0,875
26 Hong Kong	78,6	92,9	64	20.763	0,872
27 Malta	77,3	91,5	79	16.447	0,865
28 Portugal	75,5	91,4	93	14.701	0,864
29 Eslovenia	74,6	99,6	81	14.293	0,861
30 Barbados	76,5	97,0 <sup>1</sup>	80	12.001 <sup>1</sup>	0,858
31 Corea, Rep.	72,6	97,5	90	13.478	0,854
32 Brunei	75,7	90,7	72	16.765	0,848
33 Bahamas	74,0	95,5	74	14.614	0,844
34 República Checa	74,1	99,0	74	12.362	0,843
35 Argentina	73,1	96,7	80	12.013	0,837
36 Kuwait	76,1	80,9	58	25.314 <sup>1</sup>	0,836
37 Antigua y Barbuda	76,0	95,0 <sup>1</sup>	78	9.277	0,833
38 Chile	75,1	95,4	78	8.787	0,826
39 Uruguay	74,1	97,6	78	8.623	0,825
40 Eslovaquia	73,1	99,0	75	9.699	0,825
41 Bahrein	73,1	86,5	81	13.111	0,820
42 Qatar	71,9	80,4	74	20.987 <sup>1</sup>	0,819
43 Hungría	71,1	99,3	75	10.232	0,817
44 Polonia	72,7	99,7	79	7.619	0,814
45 Emiratos Árabes Unidos	75,0	74,6	70	17.719	0,810
46 Estonia	69,0	99,0	86	7.682	0,801

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1998	1998	1998	1998	1998
<b>Desarrollo humano medio</b>					
47 San Kitts y Nevis	70,0	90,0 <sup>1</sup>	79	10.672	0,798
48 Costa Rica	76,2	95,3	66	5.987	0,797
49 Croacia	72,8	98,0	69	6.749	0,795
50 Trinidad y Tobago	74,0	93,4	66	7.485	0,793
51 Dominica	76,0	94,0 <sup>1</sup>	74	5.102	0,793
52 Lituania	70,2	99,5	77	6.436	0,789
53 Seychelles	71,0	84,0 <sup>1</sup>	76	10.600	0,786
54 Granada	72,0	96,0 <sup>1</sup>	76	5.838	0,785
55 México	72,3	90,8	70	7.704	0,784
56 Cuba	75,8	96,4	73	3.967	0,783
57 Bielarus	68,1	99,5	82	6.319	0,781
58 Belice	74,9	92,7	73	4.566	0,777
59 Panamá	73,8	91,4	73	5.249	0,776
60 Bulgaria	71,3	98,2	73	4.809	0,772
61 Malasia	72,2	86,4	65	8.137	0,772
62 Federación Rusa	66,7	99,5	79	6.460	0,771
63 Letonia	68,7	99,8	75	5.728	0,771
64 Rumania	70,2	97,9	70	5.648	0,770
65 Venezuela	72,6	92,0	67	5.808	0,770
66 Fiji	72,9	92,2	81	4.231	0,769
67 Surinam	70,3	93,0 <sup>1</sup>	80	5.161 <sup>1</sup>	0,766
68 Colombia	70,7	91,2	71	6.006	0,764
69 Macedonia	73,2	94,6 <sup>1</sup>	69	4.254	0,763
70 Georgia	72,9	99,0 <sup>1</sup>	72	3.353	0,762
71 Mauricio	71,6	83,8	63	8.312	0,761
72 Libia	70,2	78,1	92	6.697 <sup>1</sup>	0,760
73 Kazajstán	67,9	99,0	77	4.378	0,754
74 Brasil	67,0	84,5	84	6.625	0,747
75 Arabia Saudí	71,7	75,2	57	10.158	0,747
76 Tailandia	68,9	95,0	61	5.456	0,745
77 Filipinas	68,6	94,8	83	3.555	0,744
78 Ucrania	69,1	99,6	78	3.194	0,744
79 San Vicente	73,0	82,0 <sup>1</sup>	68	4.692	0,738
80 Perú	68,6	89,2	79	4.282	0,737
81 Paraguay	69,8	92,8	65	4.288	0,736
82 Líbano	70,1	85,1	77	4.326	0,735
83 Jamaica	75,0	86,0	63	3.389	0,735
84 Sri Lanka	73,3	91,1	66	2.979	0,733
85 Turquía	69,3	84,0	61	6.422	0,732
86 Omán	71,1	68,8	58	9.960 <sup>1</sup>	0,730
87 República Dominicana	70,9	82,8	70	4.598	0,729
88 Santa Lucía	70,0	82,0 <sup>1</sup>	68	5.183	0,728
89 Maldivas	65,0	96,0	75	4.083	0,725
90 Azerbaidzhán	70,1	99,0	72	2.175	0,722
91 Ecuador	69,7	90,6	75	3.003	0,722
92 Jordania	70,4	88,6	69	3.347	0,721

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1998	1998	1998	1998	1998
93 Armenia	70,7	98,2	72	2.072	0,721
94 Albania	72,9	83,5	69	2.804	0,713
95 Samoa	71,7	79,7	65	3.832	0,711
96 Guyana	64,8	98,3	66	3.403	0,709
97 Irán	69,5	74,6	69	5.121	0,709
98 Kirguistán	68,0	97,0 <sup>1</sup>	70	2.317	0,706
99 China	70,1	82,8	72	3.105	0,706
100 Turkmenistán	65,7	98,0 <sup>1</sup>	72	2.550 <sup>1</sup>	0,704
101 Túnez	69,8	68,7	72	5.404	0,703
102 Moldova	67,8	98,6	70	1.947	0,700
103 Sudáfrica	53,2	84,6	95	8.488	0,697
104 El Salvador	69,4	77,8	64	4.036	0,696
105 Cabo Verde	69,2	72,9	78	3.233	0,688
106 Uzbekistán	67,8	88,0	77	2.053	0,686
107 Argelia	69,2	65,5	69	4.792	0,683
108 Vietnam	67,8	92,9	63	1.689	0,671
109 Indonesia	65,6	85,7	65	2.651	0,670
110 Tadjikistán	67,5	99,0	69	1.041	0,663
111 Siria	69,2	72,7	59	2.892	0,660
112 Swazilandia	60,7	78,3	72	3.816	0,655
113 Honduras	69,6	73,4	58	2.433	0,653
114 Bolivia	61,8	84,4	70	2.269	0,643
115 Namibia	50,1	80,8	84	5.176	0,632
116 Nicaragua	68,1	67,9	63	2.142	0,631
117 Mongolia	66,2	83,0 <sup>1</sup>	57	1.541	0,628
118 Vanuatu	67,7	64,0 <sup>1</sup>	47	3.120	0,623
119 Egipto	66,7	53,7	74	3.041	0,623
120 Guatemala	64,4	67,3	47	3.505	0,619
121 Salomón	71,9	62,0 <sup>1</sup>	46	1.940	0,614
122 Botswana	46,2	75,6	71	6.103	0,593
123 Gabón	52,4	63,0 <sup>1</sup>	63	6.353	0,592
124 Marruecos	67,0	47,1	50	3.305	0,589
125 Myanmar	60,6	84,1	56	1.199 <sup>1</sup>	0,585
126 Irak	63,8	53,7	50	3.197 <sup>1</sup>	0,583
127 Lesotho	55,2	82,4	57	1.626	0,569
128 India	62,9	55,7	54	2.077	0,563
129 Ghana	60,4	69,1	43	1.735	0,556
130 Zimbabue	43,5	87,2	68	2.669	0,555
131 Guinea Ecuatorial	50,4	81,1	65	1.817 <sup>1</sup>	0,555
132 São Tomé y Príncipe	64,0	57,0 <sup>1</sup>	49	1.469	0,547
133 Papúa Nueva Guinea	58,3	63,2	37	2.359	0,542
134 Camerún	54,5	73,6	46	1.474	0,528
135 Pakistán	64,4	44,0	43	1.715	0,522
136 Camboya	53,5	65,0 <sup>1</sup>	61	1.257	0,512
137 Comoros	59,2	58,5	39	1.398	0,510
138 Kenya	51,3	80,5	50	980	0,508
139 Congo	48,9	78,4	65	995	0,507

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización adultos (%)	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB por habitante (\$PPA)	Índice de desarrollo humano
	1998	1998	1998	1998	1998
<b>Desarrollo humano bajo</b>					
140 Laos	53,7	46,1	57	1.734	0,484
141 Madagascar	57,9	64,9	40	756	0,483
142 Bután	61,2	42,0 <sup>1</sup>	33	1.536	0,483
143 Sudán	55,4	55,7	34	1.394	0,477
144 Nepal	57,8	39,2	61	1.157	0,474
145 Togo	49,0	55,2	62	1.372	0,471
146 Bangladesh	58,6	40,1	36	1.361	0,461
147 Mauritania	53,9	41,2	42	1.563	0,451
148 Yemen	58,5	44,1	49	719	0,448
149 Djibouti	50,8	62,3	21	1.266 <sup>1</sup>	0,447
150 Haití	54,0	47,8	24	1.383	0,440
151 Nigeria	50,1	61,1	43	795	0,439
152 Congo, Rep. Dem.	51,2	58,9	33	822	0,430
153 Zambia	40,5	76,3	49	719	0,420
154 Côte d'Ivoire	46,9	44,5	41	1.598	0,420
155 Senegal	52,7	35,5	36	1.307	0,416
156 Tanzania	47,9	73,6	33	480	0,415
157 Benín	53,5	37,7	43	867	0,411
158 Uganda	40,7	65,0	41	1.074	0,409
159 Eritrea	51,1	51,7	27	833	0,408
160 Angola	47,0	42,0 <sup>1</sup>	25	1.821	0,405
161 Gambia	47,4	34,6	41	1.453	0,396
162 Guinea	46,9	36,0 <sup>1</sup>	29	1.782	0,394
163 Malawi	39,5	58,2	75	523	0,385
164 Rwanda	40,6	64,0	43	660 <sup>1</sup>	0,382
165 Mali	53,7	38,2	26	681	0,380
166 República Centroafricana	44,8	44,0	26	1.118	0,371
167 Chad	47,5	39,4	32	856	0,367
168 Mozambique	43,8	42,3	25	782	0,341
169 Guinea Bissau	44,9	36,7	34	616	0,331
170 Burundi	42,7	45,8	22	570	0,321
171 Etiopía	43,4	36,3	26	574	0,309
172 Burkina Faso	44,7	22,2	22	870	0,303
173 Níger	48,9	14,7	15	739	0,293
174 Sierra Leona	37,9	31,0 <sup>1</sup>	24	458	0,252

<sup>1</sup> Dato referido a un año o período distinto del indicado, difiere de la definición estándar o referido a sólo parte del país.

**TABLA II. POBLACIÓN: ESTRUCTURA Y TENDENCIAS**

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	Grupos de edad de la población (%)			
	1999		1997	1997	1998-2015	0-14	15-65	+ 65	
							2000		
<b>Desarrollo humano alto</b>									
1	Canadá	30,6	33,9	12	7	0,9	19	68	13
2	Noruega	4,5	4,7	13	11	0,4	20	65	15
3	Estados Unidos	273,1	298,6	14	9	0,7	21	66	13
4	Australia	18,9	21,0	14	7	0,9	21	67	12
5	Islandia	0,3	0,3	17	7	0,7	23	65	12
6	Suecia	8,9	9,0	12	11	0,1	18	64	17
7	Bélgica	10,2	10,1	11	11	0,0	17	66	17
8	Países Bajos	15,8	16,6	12	9	0,1	18	68	14
9	Japón	126,7	127,4	10	8	0,0	55	34	12
10	Reino Unido	59,3	60,8	12	11	0,1	19	65	16
11	Finlandia	5,2	5,2	12	10	0,1	18	67	15
12	Francia	59,1	59,9	12	9	0,2	19	65	16
13	Suiza	7,2	7,4	11	9	0,3	17	68	15
14	Alemania	82,1	81,2	9	11	0,0	16	68	16
15	Dinamarca	5,3	5,5	13	12	0,0	18	67	15
16	Austria	8,1	8,0	10	10	0,1	17	68	15
17	Luxemburgo	0,4	0,5	13	10	0,5	..	..	..
18	Irlanda	3,7	3,9	13	9	0,7	21	67	11
19	Italia	57,7	56,4	9	10	-0,3	14	68	18
20	Nueva Zelanda	3,8	4,2	16	8	0,8	23	66	12
21	España	40,0	40,1	10	9	-0,2	15	68	17
22	Chipre	0,7	..	16	8	0,7	..	..	..
23	Israel	5,9	7,0	20	6	1,4	28	62	10
24	Singapur	3,2	4,0	16	5	0,8	22	71	7
25	Grecia	10,6	10,9	10	10	-0,1	15	67	18
26	Hong Kong	6,9	7,7	12	5	0,8	..	..	..
27	Malta	0,4	0,4	14	8	0,5	..	..	..
28	Portugal	10,0	10,2	11	11	-0,1	16	68	16
29	Eslovenia	2,0	2,0	10	11	-0,2	16	70	14
30	Barbados	0,3	0,3	14	9	0,4	..	..	..
31	Corea, Rep.	46,9	50,2	15	6	0,6	57	37	5
32	Brunei	0,3	0,4	22	3	1,6	..	..	..
33	Bahamas	0,3	0,3	18	5	1,4	..	..	..
34	República Checa	10,3	10,5	11	12	-0,2	17	70	14
35	Argentina	36,6	41,5	20	8	1,1	28	63	10
36	Kuwait	1,9	2,7	22	2	2,2	34	64	2
37	Antigua y Barbuda	0,1	0,1	17	5	0,5	..	..	..
38	Chile	15,0	17,0	20	6	1,1	28	64	7
39	Uruguay	3,2	3,5	17	10	0,7	25	62	13
40	Eslovaquia	5,4	5,5	12	11	0,1	20	69	11
41	Bahrein	0,6	0,8	21	4	1,5	..	..	..
42	Qatar	0,6	0,7	18	4	1,4	..	..	..
43	Hungría	10,1	9,9	10	15	-0,4	17	68	15
44	Polonia	38,7	40,0	12	11	0,1	19	69	12
45	E. Árabes Unidos	2,8	3,4	19	3	1,5	28	69	3
46	Estonia	1,4	1,4	9	13	-0,9	17	69	14



## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	Grupos de edad de la población (%)		
	1999		1997	1997	1998-2015	0-14	15-65	+ 65
							2000	
<b>Desarrollo humano medio</b>								
47 San Kitts y Nevis	0,0	0,1	20	11	-0,5	..	..	..
48 Costa Rica	3,6	4,3	24	4	1,8	32	63	5
49 Croacia	4,7	4,6	11	12	-0,2	17	68	15
50 Trinidad y Tobago	1,3	1,4	17	6	0,6	25	68	7
51 Dominica	0,1	0,1	19	8	0,1	..	..	..
52 Lituania	3,7	3,6	11	12	-0,3	19	67	13
53 Seychelles	0,1	0,1	21	7	1,0	..	..	..
54 Granada	0,1	0,1	21	8	0,4	..	..	..
55 México	97,4	112,9	25	5	1,3	33	62	5
56 Cuba	11,1	11,5	13	7	0,3	21	69	10
57 Bielarrús	10,2	10,2	10	12	-0,3	19	68	14
58 Belice	0,3	0,3	32	4	1,9	40	56	4
59 Panamá	2,8	3,3	23	5	1,3	31	63	6
60 Bulgaria	8,2	7,9	10	13	-0,6	16	68	16
61 Malasia	22,7	28,2	25	5	1,5	34	62	4
62 Federación Rusa	146,4	143,9	10	14	-0,2	18	69	13
63 Letonia	2,4	2,2	10	14	-0,9	18	68	14
64 Rumania	22,4	22,3	11	12	-0,4	18	69	13
65 Venezuela	23,7	28,7	25	5	1,7	34	62	4
66 Fiji	0,8	0,9	23	5	1,3	31	64	5
67 Surinam	0,4	0,5	22	6	0,9	30	64	6
68 Colombia	38,3	44,8	24	6	1,6	33	63	5
69 Macedonia	2,0	2,1	15	7	0,5	23	67	10
70 Georgia	5,4	5,3	14	9	0,0	22	65	13
71 Mauricio	1,2	1,3	19	7	0,8	..	..	..
72 Libia	5,0	6,4	40	7	2,1	38	59	3
73 Kazajstán	15,3	15,7	18	8	0,2	28	65	7
74 Brasil	163,9	182,2	20	7	1,1	29	66	5
75 Arabia Saudí	21,5	31,2	34	4	2,9	41	57	3
76 Tailandia	61,8	67,5	17	7	0,8	25	69	6
77 Filipinas	74,7	91,9	29	6	1,7	37	60	4
78 Ucrania	49,9	47,6	10	14	-0,4	18	68	14
79 San Vicente	0,1	0,1	21	6	0,6	..	..	..
80 Perú	25,2	29,9	25	6	1,5	33	62	5
81 Paraguay	5,4	7,0	32	5	2,4	40	57	3
82 Líbano	3,6	4,2	24	6	1,3	33	61	6
83 Jamaica	2,6	2,8	22	5	0,9	31	62	7
84 Sri Lanka	18,9	21,3	18	6	1,0	26	67	7
85 Turquía	64,4	75,2	22	7	1,3	28	66	6
86 Omán	2,4	3,5	44	4	3,2	44	53	3
87 Rep. Dominicana	8,1	9,5	24	5	1,3	33	62	4
88 Santa Lucía	0,2	0,2	24	6	1,3	..	..	..
89 Maldivas	0,3	0,4	42	8	2,6	..	..	..
90 Azerbaidzhán	8,0	8,5	20	7	0,8	29	64	7
91 Ecuador	12,4	14,9	26	6	1,6	34	61	5
92 Jordania	4,8	6,5	38	5	2,7	42	55	3
93 Armenia	3,8	3,8	14	7	0,4	25	67	9
94 Albania	3,4	3,8	22	6	0,7	29	64	6

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	Grupos de edad de la población (%)		
	1999		1997	1997	1998-2015	0-14	15-65	+ 65
						2000		
95 Samoa	0,2	0,2	27	6	1,8	..	..	..
96 Guyana	0,8	0,8	22	7	0,7	30	66	4
97 Irán	62,2	72,4	34	6	1,4	36	59	4
98 Kirguistán	4,8	5,4	26	7	1,0	35	59	6
99 China	1.251,2	1.340,0	16	7	0,7	58	37	5
100 Turkmenistán	4,7	5,7	29	8	1,5	38	58	4
101 Túnez	9,5	11,0	24	6	1,3	30	64	6
102 Moldova	4,3	4,4	14	11	0,1	23	67	10
103 Sudáfrica	43,4	47,5	30	8	0,6	35	61	4
104 El Salvador	5,8	6,9	28	6	1,7	36	59	5
105 Cabo Verde	0,4	0,5	32	7	2,1	..	..	..
106 Uzbekistán	24,4	28,7	29	7	1,4	37	58	5
107 Argelia	29,9	37,0	29	6	1,9	37	60	4
108 Vietnam	77,3	88,6	25	7	1,3	33	61	5
109 Indonesia	206,1	238,0	23	8	1,1	31	65	5
110 Tadzhiistán	6,2	7,5	31	7	1,5	40	55	5
111 Siria	15,7	20,5	31	5	2,3	41	56	3
112 Swazilandia	1,0	1,2	37	9	2,6	..	..	..
113 Honduras	6,3	7,7	34	5	2,3	42	55	3
114 Bolivia	8,1	10,2	33	9	2,0	40	56	4
115 Namibia	1,6	1,9	36	12	1,2	42	55	4
116 Nicaragua	4,9	6,5	34	6	2,5	43	54	3
117 Mongolia	2,4	2,9	28	7	1,5	61	36	3
118 Vanuatu	0,2	0,2	33	6	2,3	..	..	..
119 Egipto	64,6	77,6	26	7	1,5	35	61	4
120 Guatemala	11,1	14,6	37	7	2,5	44	53	4
121 Salomón	0,4	0,6	36	4	2,8	43	54	3
122 Botswana	1,5	1,6	35	13	1,3	42	55	2
123 Gabón	1,2	1,4	37	14	2,1	40	54	6
124 Marruecos	28,6	34,4	26	7	1,4	33	63	4
125 Myanmar	48,1	56,6	27	10	1,1	28	67	5
126 Irak	22,4	31,2	37	9	2,7	41	56	3
127 Lesotho	2,1	2,4	36	11	2,0	40	56	4
128 India	1.000,8	1.182,0	25	9	1,2	33	62	5
129 Ghana	18,9	22,9	38	11	2,6	43	54	3
130 Zimbabwe	11,2	12,0	37	15	1,0	41	56	3
131 Guinea Ecuatorial	0,5	0,6	41	16	2,4	43	53	4
132 São Tomé y Príncipe	0,1	0,2	35	9	1,8	..	..	..
133 Papúa Nueva Guinea	5,4	5,9	32	10	2,0	39	58	3
134 Camerún	15,5	20,6	39	12	2,4	43	53	4
135 Pakistán	152,2	199,7	36	8	2,4	42	55	3
136 Camboya	11,0	13,4	34	12	1,8	41	56	3
137 Comores	0,6	0,8	41	10	2,5	..	..	..
138 Kenya	28,8	32,4	37	11	1,5	43	54	3
139 Congo	2,7	3,4	43	15	2,7	46	50	3

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Población estimada (mill. de habitantes)	Pobl. estimada para el 2010 (mill. de habit.)	Tasa de natalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa de mortalidad bruta por 1.000 habitantes	Tasa anual de crecimiento demográfico (%)	Grupos de edad de la población (%)		
	1999		1997	1997	1998-2015	0-14	15-65	+ 65
							2000	
<b>Desarrollo humano bajo</b>								
140 Laos	5,4	7,2	44	14	2,5	44	53	3
141 Madagascar	14,9	20,1	41	10	2,6	44	53	3
142 Bután	0,7	0,8	41	14	2,6	43	53	4
143 Sudán	34,5	46,6	34	12	2,0	39	57	3
144 Nepal	22,5	28,7	37	11	2,1	41	55	4
145 Togo	5,1	7,4	42	15	2,6	46	51	3
146 Bangladesh	127,1	150,6	27	10	1,5	35	62	3
147 Mauritania	2,6	3,6	38	13	2,6	43	53	3
148 Yemen	16,9	24,8	48	11	3,4	48	49	2
149 Djibouti	0,7	0,9	39	15	2,0	..	..	..
150 Haití	6,9	8,3	34	13	1,6	41	56	4
151 Nigeria	113,8	150,3	43	14	2,2	43	54	3
152 Congo, Rep. Dem.	50,5	70,3	45	14	2,9	48	49	3
153 Zambia	9,7	12,2	43	18	2,2	47	51	2
154 Côte d'Ivoire	15,8	20,6	37	14	2,0	43	54	3
155 Senegal	10,1	14,4	41	15	2,5	45	53	2
156 Tanzania	31,3	39,4	41	14	2,3	45	52	3
157 Benín	6,3	9,0	42	13	2,6	46	51	3
158 Uganda	22,8	31,8	51	21	3,1	50	48	2
159 Eritrea	4,0	5,7	41	15	2,6	44	53	3
160 Angola	11,2	14,9	48	19	2,9	48	50	3
161 Gambia	1,3	1,9	40	18	2,3	0	95	5
162 Guinea	7,5	9,4	48	19	2,1	44	53	3
163 Malawi	10,0	11,3	48	22	2,5	47	50	3
164 Rwanda	8,2	9,9	43	22	2,8	45	52	2
165 Mali	10,4	14,6	48	17	2,6	46	50	4
166 Rep. Centrafricana	3,4	4,3	38	16	1,9	43	54	4
167 Chad	7,6	10,1	42	17	2,6	46	51	3
168 Mozambique	19,1	24,8	43	18	1,7	45	52	3
169 Guinea Bissau	1,2	1,6	41	21	2,0	43	53	4
170 Burundi	5,7	7,5	43	17	2,3	46	51	3
171 Etiopía	59,7	74,8	48	16	2,5	46	51	3
172 Burkina Faso	11,6	15,4	46	18	2,8	47	50	3
173 Níger	10,0	13,7	50	17	3,0	48	49	2
174 Sierra Leona	4,7	6,0	47	26	2,3	44	53	3

TABLA III. NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)	
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	1999	
<b>Desarrollo humano alto</b>							
1	Canadá	3.119	98	6	1.644	..	118,8
2	Noruega	3.357	104	7	442	..	91,6
3	Estados Unidos	3.699	112	5	5.370	..	112,0
4	Australia	3.224	107	5	40	..	124,4
5	Islandia	3.117	113	10	61	..	84,8
6	Suecia	3.194	100	7	212	..	93,5
7	Bélgica	3.619	102	10	5.564 <sup>2</sup>	..	112,8 <sup>2</sup>
8	Países Bajos	3.284	106	11	5.818	..	96,0
9	Japón	2.932	96	16	26.997	..	90,3
10	Reino Unido	3.276	95	9	3.230	..	96,5
11	Finlandia	3.100	101	7	393	..	85,0
12	Francia	3.518	113	10	1.445	..	104,4
13	Suiza	3.223	88	6	360	..	87,8
14	Alemania	3.382	96	9	2.673	..	91,7
15	Dinamarca	3.407	108	12	555	..	104,7
16	Austria	3.536	103	6	428	..	101,6
17	Luxemburgo	..	..	..	<sup>3</sup>	..	<sup>3</sup>
18	Irlanda	3.565	111	7	720	..	107,0
19	Italia	3.507	109	11	8.315	..	106,3
20	Nueva Zelanda	3.395	108	9	193	..	106,5
21	España	3.310	107	12	6.709	..	108,9
22	Chipre	3.429	109	20	627	..	103,0
23	Israel	3.278	105	7	2.735	..	84,0
24	Singapur	..	..	4	576	..	35,5
25	Grecia	3.649	115	14	1.221	..	97,8
26	Hong Kong	3.206	100	5	593	..	..
27	Malta	3.398	110	11	174	..	126,8
28	Portugal	3.667	113	13	3.129	..	96,7
29	Eslovenia	3.101	103	7	399	..	100,0
30	Barbados	3.176	92	17	66	..	93,2
31	Corea, Rep.	3.155	86	6	11.993	..	97,6
32	Brunei	2.857	83	14 <sup>1</sup>	35	..	142,6
33	Bahamas	2.443	78	16	14	..	123,3
34	República Checa	3.244	96	6	328	..	87,8
35	Argentina	3.093	95	5	43	..	123,4
36	Kuwait	3.096	97	16	699	..	216,8
37	Antigua y Barbuda	2.365	81	..	5	..	94,0
38	Chile	2.796	77	7	1.399	..	115,1
39	Uruguay	2.816	84	11	125	..	134,9
40	Eslovaquia	2.984	81	6	107	..	84,8
41	Bahrein	..	..	12 <sup>1</sup>	185	..	94,9
42	Qatar	..	..	15 <sup>1</sup>	166	..	157,7
43	Hungría	3.313	85	4	61	..	77,6
44	Polonia	3.366	99	8	1.405	..	87,0
45	Emiratos Árabes Unidos	3.390	104	10 <sup>1</sup>	1.658	..	202,8
46	Estonia	2.849	95	16	156	..	50,0

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	1999
<b>Desarrollo humano medio</b>						
47 San Kitts y Nevis	2.771	75	19	4	..	103,2
48 Costa Rica	2.649	68	8	595	..	103,1
49 Croacia	2.445	63	10	65	..	70,8
50 Trinidad y Tobago	2.661	59	11	233	..	98,8
51 Dominica	3.059	86	26	10	..	85,1
52 Lituania	3.261	98	11	70	..	69,0
53 Seychelles	2.487	79	20 <sup>1</sup>	17	..	121,9
54 Granada	2.768	67	23	28	..	98,8
55 México	3.097	83	6	11.621	..	109,8
56 Cuba	2.480	52	..	1.593	11	55,1
57 Bielarus	3.225	94	11	1.597	..	59,4
58 Belice	2.907	65	20	19	..	126,9
59 Panamá	2.430	65	12	371	..	88,6
60 Bulgaria	2.686	80	9	55	12	78,4
61 Malasia	2.977	75	6	3.570	..	112,3
62 Federación Rusa	2.904	90	17	2.017	1.332	58,8
63 Letonia	2.864	79	13	50	..	50,0
64 Rumania	3.253	100	8	216	..	106,8
65 Venezuela	2.321	59	12	2.348	..	96,8
66 Fiji	2.865	74	16 <sup>1</sup>	113	..	74,2
67 Surinam	2.665	65	15	55	..	73,4
68 Colombia	2.597	63	12	3.690	1	100,0
69 Macedonia	2.664	69	16 <sup>1</sup>	554	..	92,7
70 Georgia	2.614	69	..	423	94	88,0
71 Mauricio	2.917	72	16	267	..	76,5
72 Libia	3.289	78	23	1.994	..	132,0
73 Kazajstán	3.085	97	11	19	..	66,3
74 Brasil	2.974	76	10	10.014	..	122,5
75 Arabia Saudí	2.783	78	18 <sup>1</sup>	7.294	..	68,0
76 Tailandia	2.360	54	5	1.016	..	103,2
77 Filipinas	2.366	56	9	4.570	3	107,1
78 Ucrania	2.795	78	..	202	3	50,7
79 San Vicente	2.472	65	25	31	..	72,1
80 Perú	2.302	60	16	2.798	133	143,4
81 Paraguay	2.566	77	20	142	..	107,9
82 Líbano	3.277	85	..	648	..	109,2
83 Jamaica	2.553	63	17	471	..	112,5
84 Sri Lanka	2.302	52	..	1.132	26	106,9
85 Turquía	3.525	98	5	2.971	..	95,3
86 Omán	..	..	17	509	..	83,2
87 República Dominicana	2.288	50	..	947	14	84,8
88 Santa Lucía	2.734	80	26	20	..	63,3
89 Maldivas	2.485	88	..	31	..	93,2
90 Azerbaidzhán	2.236	66	..	655	12	58,9
91 Ecuador	2.679	59	12	1.001	13	113,5
92 Jordania	3.014	75	..	1.766	100	86,2
93 Armenia	2.371	65	31	225	11	81,4
94 Albania	2.961	99	27	278	26	135,3

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	1999
95 Samoa	..	..	..	18	..	84,8
96 Guyana	2.530	69	7 <sup>1</sup>	55	35	180,6
97 Irán	2.836	75	..	6.340	1	123,0
98 Kirguistán	2.447	82	21 <sup>1</sup>	155	1	108,4
99 China	2.897	78	5	9.994	..	154,2
100 Turkmenistán	2.306	65	9	755	..	110,9
101 Túnez	3.283	88	10	1.953	..	113,4
102 Moldova	2.567	69	8	81	..	43,7
103 Sudáfrica	2.990	77	5	1.317	..	87,9
104 El Salvador	2.562	64	16	356	8	102,2
105 Cabo Verde	3.015	70	..	83	65	113,0
106 Uzbekistán	2.433	70	..	1.565	..	101,4
107 Argelia	2.853	79	32	6.292	20	109,3
108 Vietnam	2.484	57	..	698	51	131,7
109 Indonesia	2.886	67	11	5.692	727	104,5
110 Tadzhiistán	2.001	53	..	662	38	51,3
111 Siria	3.351	86	21	598	16	105,2
112 Swazilandia	2.483	60	..	53	..	68,9
113 Honduras	2.403	58	16	163	47	84,4
114 Bolivia	2.174	57	8	194	144	106,0
115 Namibia	2.183	60	..	68	1	76,5
116 Nicaragua	2.186	49	18	181	110	99,2
117 Mongolia	1.917	71	14 <sup>1</sup>	92	45	75,8
118 Vanuatu	2.700	60	20 <sup>1</sup>	11	..	86,2
119 Egipto	3.287	89	21	10.589	13	126,6
120 Guatemala	2.339	61	12	703	31	97,1
121 Salomón	2.122	51	16 <sup>1</sup>	31	..	89,9
122 Botswana	2.183	70	..	126	..	78,8
123 Gabón	2.556	73	19 <sup>1</sup>	111	..	89,6
124 Marruecos	3.078	82	17	3.340	4	83,1
125 Myanmar	2.862	72	..	70	2	136,1
126 Irak	2.619	56	..	3.455	17	61,1
127 Lesotho	2.243	64	..	214	4	82,6
128 India	2.496	59	6	2.224	327	107,6
129 Ghana	2.611	49	..	459	27	128,2
130 Zimbabwe	2.145	52	7	294	82	91,9
131 Guinea Ecuatorial	..	..	..	11	1	80,0
132 São Tomé y Príncipe	2.138	44	..	9	3	134,0
133 Papúa Nueva Guinea	2.224	48	..	320	11	92,5
134 Camerún	2.111	48	14 <sup>1</sup>	405	10	98,6
135 Pakistán	2.476	61	21	2.527	..	112,5
136 Camboya	2.048	47	..	39	31	111,8
137 Comores	1.858	43	..	41	3,6	92,1
138 Kenya	1.976	52	14	932	71	82,7
139 Congo	2.143	43	21 <sup>1</sup>	211	2	92,3

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Disponibilidad media diaria de calorías por habitante	Disponibilidad media diaria de proteínas por habitante (gramos)	Importación de alimentos (en % del total de importaciones)	Importación de cereales (miles de de tm)	Asistencia alimentaria en cereales (miles de tm)	Índice de producción de alimentos por habitante (1989-91=100)
	1997	1997	1997-1998	1998	1998	1999
<b>Desarrollo humano bajo</b>						
140 Laos	2.108	52	..	100	12	118,1
141 Madagascar	2.021	46	15	148	26	84,3
142 Bután	..	..	21 <sup>1</sup>	52	4	93,9
143 Sudán	2.395	75	..	759	233	128,0
144 Nepal	2.366	61	12	38	46	97,0
145 Togo	2.469	59	..	134	3	112,2
146 Bangladesh	2.085	45	15	3.684	1.557	99,9
147 Mauritania	2.622	74	..	801	11	82,7
148 Yemen	2.051	54	29 <sup>1</sup>	2.554	158	86,1
149 Djibouti	2.084	44	..	90	8	71,4
150 Haití	1.869	41	..	481	127	81,7
151 Nigeria	2.735	62	..	2.955	..	122,8
152 Congo, Rep. Dem.	1.755	28	..	573	10	68,3
153 Zambia	1.970	52	10 <sup>1</sup>	367	33	82,8
154 Côte d'Ivoire	2.610	50	17 <sup>1</sup>	824	4	103,9
155 Senegal	2.418	61	..	856	12	95,9
156 Tanzania	1.995	49	17	362	36	82,5
157 Benín	2.487	59	..	124	11	121,1
158 Uganda	2.085	45	..	138	57	90,5
159 Eritrea	1.622	51	..	324	101	98,6
160 Angola	1.903	40	..	445	113	104,6
161 Gambia	2.350	50	..	128	6	92,9
162 Guinea	2.231	48	..	288	22	112,0
163 Malawi	2.043	54	..	209	41	140,0
164 Rwanda	2.056	46	..	196	144	86,7
165 Mali	2.029	61	..	115	12	104,4
166 República Centroafricana	2.016	44	12 <sup>1</sup>	42	10	111,7
167 Chad	2.032	59	24 <sup>1</sup>	48	7	118,7
168 Mozambique	1.832	35	22 <sup>1</sup>	523	112	103,5
169 Guinea Bissau	2.430	49	..	70	21	98,3
170 Burundi	1.685	51	..	17	1	76,2
171 Etiopía	1.858	54	14 <sup>1</sup>	581	589	97,2
172 Burkina Faso	2.121	62	..	202	57	106,2
173 Níger	2.097	61	..	99	55	102,8
174 Sierra Leona	2.035	44	..	312	72	68,5

<sup>1</sup> Dato referido a un año o período distinto al especificado en el epígrafe

<sup>2</sup> Incluye Luxemburgo

<sup>3</sup> Dato incluido en Bélgica



TABLA IV. SITUACIÓN SANITARIA

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)	
	1998	1998	1990-1998 <sup>2</sup>	1990-1993	1990-1997 <sup>2</sup>	1990-1997 <sup>2</sup>	1996-1998 <sup>2</sup>	
Desarrollo humano alto								
1	Canadá	6	6	..	464	..	..	6,4
2	Noruega	4	4	6	308	..	..	6,2
3	Estados Unidos	7	8	8	..	..	..	6,5
4	Australia	5	5	..	..	..	..	5,5
5	Islandia	5	5	..	..	..	..	7,0
6	Suecia	4	4	5	394	..	..	7,2
7	Bélgica	6	6	..	274	..	..	6,8
8	Países Bajos	5	5	7	399	..	..	6,1
9	Japón	4	4	8	..	..	..	5,9
10	Reino Unido	6	6	7	..	..	..	5,9
11	Finlandia	4	5	6	406	..	..	5,7
12	Francia	5	5	10	..	..	..	7,1
13	Suiza	5	5	5	..	..	..	7,1
14	Alemania	5	5	8	..	..	..	8,3
15	Dinamarca	5	5	10	360	..	..	6,7
16	Austria	5	5	..	231	..	..	6,0
17	Luxemburgo	5	5	..	..	..	..	6,4
18	Irlanda	6	7	6	..	..	..	4,9
19	Italia	6	6	7	..	..	..	5,3
20	Nueva Zelanda	5	6	15	518	97	..	5,9
21	España	6	6	6	261	..	..	5,6
22	Chipre	8	9	..	..	..	..	..
23	Israel	6	6	5	..	..	..	7,0
24	Singapur	4	5	6	714	100 <sup>3</sup>	..	1,1
25	Grecia	6	7	1	..	..	..	5,3
26	Hong Kong	..	..	..	..	..	..	2,1
27	Malta	6	7	..	..	..	..	..
28	Portugal	8	9	8	353	..	..	4,7
29	Eslovenia	5	5	11	..	..	..	6,8
30	Barbados	13	15	..	..	..	..	4,6
31	Corea, Rep.	5	5	20	951	93	100	2,5
32	Brunei	8	9	..	..	..	..	0,8 <sup>1</sup>
33	Bahamas	18	21	..	..	..	..	2,5
34	República Checa	5	6	9	273	..	..	6,4
35	Argentina	19	22	38	..	71	68	4,7 <sup>1</sup>
36	Kuwait	12	13	5	..	..	..	2,9
37	Antigua y Barbuda	17	20	..	..	..	..	0,4
38	Chile	11	12	23	942	91	..	2,4
39	Uruguay	16	19	21	..	..	..	1,9
40	Eslovaquia	9	10	9	287	..	..	5,2
41	Bahrein	16	20	..	..	..	..	2,6
42	Qatar	15	18	..	..	..	..	2,9
43	Hungría	10	11	15	306	..	..	4,1
44	Polonia	10	11	8	451	..	..	4,2
45	E. Árabes Unidos	9	10	..	1.208	97	92	4,5 <sup>1</sup>
46	Estonia	18	22	50	253	..	..	5,1

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	1998	1998	1990-1998 <sup>2</sup>	1990-1993	1990-1997 <sup>2</sup>	1990-1997 <sup>2</sup>	1996-1998 <sup>2</sup>
47 San Kitts y Nevis	30	37	..	..	..	..	3,1
48 Costa Rica	14	16	29	..	96	84	6,7
49 Croacia	8	9	12	..	..	..	8,1
50 Trinidad y Tobago	16	18	..	1.520	97	79	2,8
51 Dominica	17	20	..	..	..	..	3,9
52 Lituania	19	23	18	235	..	..	7,2
53 Seychelles	14	18	..	..	..	..	5,4
54 Granada	23	28	..	..	..	..	2,9
55 México	28	34	48	..	85	72	2,8
56 Cuba	7	8	..	275	93	66	8,2 <sup>1</sup>
57 Bielarus	22	27	22	236	..	..	4,9
58 Belice	35	43	..	2.028	83	57	2,2
59 Panamá	18	20	85	..	93	83	5,8
60 Bulgaria	14	17	15	306	..	..	3,2
61 Malasia	9	10	39	2.441	78	94	1,3
62 Federación Rusa	21	25	50	222	..	..	4,5
63 Letonia	18	22	45	278	..	..	4,0
64 Rumania	21	24	41	538	..	..	2,9
65 Venezuela	21	25	65	633	79	58	1,0 <sup>1</sup>
66 Fiji	19	23	..	..	77	92	2,9
67 Surinam	28	35	..	1.274	..	..	2,0 <sup>1</sup>
68 Colombia	25	30	80	..	85	85	1,5
69 Macedonia	23	27	11	427	..	..	7,8
70 Georgia	19	23	70	182	..	..	0,7
71 Mauricio	19	23	..	..	..	..	1,9
72 Libia	20	24	..	957	97	98	..
73 Kazajstán	36	43	70	254	93	99	2,1
74 Brasil	36	42	160	..	76	70	3,4
75 Arabia Saudí	22	26	..	749	95 <sup>3</sup>	86 <sup>3</sup>	6,4
76 Tailandia	30	37	44	4.416	81	96	1,7
77 Filipinas	32	44	170	8.273	84	75	1,7
78 Ucrania	18	22	25	227	..	..	4,1
79 San Vicente	20	23	..	..	..	..	4,2
80 Perú	43	54	270	939	67	72	2,2
81 Paraguay	27	33	190	1.231	60	41	2,6
82 Líbano	29	35	100	..	94	63	3,0
83 Jamaica	10	11	..	6.420	86	89	2,3
84 Sri Lanka	17	19	60	..	57	63	1,4
85 Turquía	37	42	..	976	49	80	2,9
86 Omán	15	18	..	..	85	78	2,1
87 Rep. Dominicana	43	51	..	949	65	78	1,6
88 Santa Lucía	18	21	..	..	..	..	2,5
89 Maldivas	62	87	..	..	..	..	5,1
90 Azerbaidzhán	36	46	37	257	..	..	1,2
91 Ecuador	30	39	160	652	68	76	2,5
92 Jordania	30	36	41	554	98	77	3,7 <sup>1</sup>
93 Armenia	25	30	35	261	..	..	3,1
94 Albania	30	37	..	735	..	..	2,7

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)
	1998	1998	1990-1998 <sup>2</sup>	1990-1993	1990-1997 <sup>2</sup>	1990-1997 <sup>2</sup>	1996-1998 <sup>2</sup>
95 Samoa	22	27	..	..	..	..	4,8
96 Guyana	58	79	..	8.948	91	88	4,5
97 Irán	29	33	37	..	90	81	1,7
98 Kirguistán	56	66	65	303	71	94	2,7
99 China	38	47	65	1.063	67	24	0,7
100 Turkmenistán	53	72	110	306	74	91	3,5
101 Túnez	25	32	70	1.549	98	80	3,0 <sup>1</sup>
102 Moldova	28	35	42	250	55	50	4,8
103 Sudáfrica	60	83	..	..	87	87	3,2 <sup>1</sup>
104 El Salvador	30	34	..	..	66	90	2,6
105 Cabo Verde	54	73	..	..	..	..	2,8 <sup>1</sup>
106 Uzbekistán	45	58	21	282	90	100	3,3
107 Argelia	35	40	..	1.062	78	91	3,3 <sup>1</sup>
108 Vietnam	31	42	160	2.279	43	21	0,4
109 Indonesia	40	56	450	..	75	59	0,6
110 Tadzhiistán	55	74	65	424	60	..	6,6
111 Siria	26	32	..	..	86	67	..
112 Swazilandia	64	90	..	9.566	..	..	2,5
113 Honduras	33	44	220	..	76	74	2,7
114 Bolivia	66	85	390	2.348	63	58	1,1
115 Namibia	57	74	230	4.328	83	62	3,8
116 Nicaragua	39	48	150	..	62	35	4,4
117 Mongolia	64	82	150	371	40	86	4,3 <sup>1</sup>
118 Vanuatu	38	49	..	..	..	..	2,8 <sup>1</sup>
119 Egipto	51	69	170	1.316	87	88	1,8
120 Guatemala	41	52	190	..	77	83	1,5
121 Salomón	22	26	..	6.154	..	..	4,2
122 Botswana	38	48	330	..	90	55	2,7
123 Gabón	85	144	..	..	67	..	0,6
124 Marruecos	57	70	230	..	65	58	1,3
125 Myanmar	80	113	230	..	60	43	0,2
126 Irak	103	125	..	1.659	81	75	..
127 Lesotho	94	136	..	24.095	62	38	3,7 <sup>1</sup>
128 India	69	105	410	..	81	29	0,6
129 Ghana	67	105	..	..	65	55	1,6
130 Zimbabwe	59	89	400	7.384	79	52	3,1
131 Guinea Ecuatorial	108	171	..	3.556	95	54	..
132 São Tomé y Príncipe	60	77	..	..	..	..	6,1 <sup>1</sup>
133 Papúa Nueva Guinea	79	112	..	12.754	32	83	2,6
134 Camerún	94	153	430	11.996	50	50	1,0
135 Pakistán	95	136	..	1.923	79	56	0,8 <sup>1</sup>
136 Camboya	104	163	..	9.374	30	19	0,6
137 Comores	67	90	..	..	..	..	3,1
138 Kenya	75	117	590	21.970	53	77	2,2 <sup>1</sup>
139 Congo	81	108	..	3.713	34	69	1,8

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población por médico	Población con acceso a agua potable (%)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Gasto público en salud (% del PIB)	
	1998	1998	1990-1998 <sup>2</sup>	1990-1993	1990-1997 <sup>2</sup>	1990-1997 <sup>2</sup>	1996-1998 <sup>2</sup>	
<b>Desarrollo humano bajo</b>								
140	Laos	96	116	650	4.446	44	18	1,2
141	Madagascar	95	157	490	8.385	26	40	1,1
142	Bután	84	116	..	4.256	58	70	3,2
143	Sudán	73	115	..	..	73	51	..
144	Nepal	72	100	540	13.634	71	16	1,3
145	Togo	81	144	480	11.385	55	41	1,1
146	Bangladesh	79	106	440	12.884	95	43	1,6
147	Mauritania	120	183	..	15.772	74	32	1,8 <sup>1</sup>
148	Yemen	87	121	350	4.498	61	24	2,1
149	Djibouti	111	156	..	..	..	..	..
150	Haití	91	130	..	10.855	37	25	1,3
151	Nigeria	112	187	..	..	49	41	0,2
152	Congo, Rep. Dem.	128	207	..	15.150	42	18	1,2
153	Zambia	112	202	650	10.917	38	71	2,3
154	Côte d'Ivoire	90	150	600	11.739	42	39	1,4 <sup>1</sup>
155	Senegal	70	121	560	18.192	63	39	2,6
156	Tanzania	91	142	530	..	66	86	1,3
157	Benín	101	165	500	..	56	27	1,6
158	Uganda	84	134	510	..	46	57	1,8
159	Eritrea	70	112	1.000	..	22	13	2,9
160	Angola	170	292	..	23.725	31	40	..
161	Gambia	64	82	..	..	69	37	1,4
162	Guinea	124	197	..	7.445	46	31	1,2
163	Malawi	134	213	620	..	47	3	2,8
164	Rwanda	105	170	..	..	..	..	2,1
165	Mali	144	237	580	..	66	6	2,0
166	Rep. Centroafricana	113	173	1.100	25.920	38	27	1,9
167	Chad	118	198	830	30.030	24	21	2,4
168	Mozambique	129	206	..	..	63	54	2,1
169	Guinea Bissau	130	205	..	..	43	46	1,1 <sup>1</sup>
170	Burundi	106	176	..	17.153	52	51	0,6
171	Etiopía	110	173	..	..	25	19	1,6
172	Burkina Faso	109	165	..	..	42	37	1,2
173	Níger	166	280	590	53.986	48	17	1,3
174	Sierra Leona	182	316	..	..	34	11	1,7

<sup>1</sup> Dato referido a un año anterior al especificado en el epígrafe

<sup>2</sup> Dato referido al año más reciente disponible dentro del período especificado

<sup>3</sup> Dato referido a años distintos o períodos de los indicadores, difiere de la definición estándar o referido a sólo parte del país.

**TABLA V. EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y COMUNICACIÓN**

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes	
		mujeres	hombres				
	1995-1997 <sup>1</sup>	1997	1997	1987-1997 <sup>2</sup>	1996	1998 <sup>2</sup>	
Desarrollo humano alto							
1	Canadá	6,9 <sup>1</sup>	101	98	2,7	159	715
2	Noruega	7,4	98	93	3,7	588	579
3	Estados Unidos	5,4 <sup>1</sup>	97	91	3,7	215	847
4	Australia	5,5	114	111	3,4	293	639
5	Islandia	5,4	89	86	..	..	..
6	Suecia	8,3	108	95	3,8	445	531
7	Bélgica	3,1	107	104	2,3	160	510
8	Países Bajos	5,1	96	99	2,2	306	543
9	Japón	3,6 <sup>1</sup>	83	86	4,9	578	707
10	Reino Unido	5,3	109	99	2,4	329	645
11	Finlandia	7,5	104	95	2,8	455	640
12	Francia	6,0	94	91	2,7	218	601
13	Suiza	5,4	76	83	3,0	337	535
14	Alemania	4,8	88	90	2,8	311	580
15	Dinamarca	8,1	95	90	3,3	309	585
16	Austria	5,4	85	86	1,6	296	516
17	Luxemburgo	4,0	70	68	..	..	..
18	Irlanda	6,0	92	87	2,3	150	403
19	Italia	4,9	83	80	1,3	104	486
20	Nueva Zelanda	7,3	99	92	1,7	216	508
21	España	5,0	96	90	1,3	100	506
22	Chipre	4,5	81	79	..	..	..
23	Israel	7,6 <sup>1</sup>	81	79	..	290	318
24	Singapur	3,0	71	74	2,3	360	348
25	Grecia	3,1	80	80	0,8	153	466
26	Hong Kong	2,9	67	64	..	792	431
27	Malta	5,1	77	78	..	..	..
28	Portugal	5,8	94	88	1,2	75	542
29	Eslovenia	5,7	82	77	2,3	199	356
30	Barbados	7,2	81	80	..	..	..
31	Corea, Rep.	3,7	84	94	2,2	393	346
32	Brunei	..	73	71	..	..	..
33	Bahamas	..	77	71	..	..	..
34	República Checa	5,1	74	73	1,2	254	447
35	Argentina	3,5	82	77	0,7	123	289
36	Kuwait	5,0	59	56	0,2	374	491
37	Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	..
38	Chile	3,6	76	78	0,4	98	232
39	Uruguay	3,3	81	74	..	293	241
40	Eslovaquia	5,0	75	73	1,9	185	402
41	Bahrein	4,4	82	78	..	..	..
42	Qatar	3,4 <sup>1</sup>	75	72	..	..	..
43	Hungría	4,6	75	73	1,1	186	437
44	Polonia	7,5	79	78	1,4	113	413
45	E. Árabes Unidos	1,8	72	66	..	..	..
46	Estonia	7,2	87	82	2,0	174	480

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

		Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes
		1995-1997 <sup>3</sup>	mujeres	hombres	1987-1997 <sup>3</sup>	1996	1998 <sup>2</sup>
<b>Desarrollo humano medio</b>							
47	San Kitts y Nevis	3,8	..	..	..	..	..
48	Costa Rica	5,4	65	66	0,5	94	387
49	Croacia	5,3	69	68	1,9	115	272
50	Trinidad y Tobago	4,4	66	67	..	..	..
51	Dominica	..	..	..	..	..	..
52	Lituania	5,5	78	74	2,0	93	459
53	Seychelles	7,9	..	..	..	..	..
54	Granada	4,7	..	..	..	..	..
55	México	4,9	69	71	0,2	97	261
56	Cuba	6,7	73	70	..	..	..
57	Bielarús	5,9	83	79	2,2	174	314
58	Belice	5,0	72	72	..	..	..
59	Panamá	5,1	74	72	..	62	187
60	Bulgaria	3,2	75	69	1,7	257	398
61	Malasia	4,9	66	64	0,1	158	166
62	Federación Rusa	3,5	81	75	3,6	105	420
63	Letonia	6,3	76	73	1,0	247	492
64	Rumania	3,6	69	69	1,4	300	233
65	Venezuela	5,2 <sup>1</sup>	68	66	0,2	206	185
66	Fiji	5,4 <sup>1</sup>	79	81	..	..	..
67	Surinam	3,5	82	76	..	..	..
68	Colombia	4,4	71	70	..	46	217
69	Macedonia	5,1	68	69	1,3	21	250
70	Georgia	5,2 <sup>1</sup>	71	70	..	..	473
71	Mauricio	4,6	63	62	..	..	..
72	Libia	..	92	92	..	..	..
73	Kazajstán	4,4	79	73	..	..	231
74	Brasil	5,1	82	78	0,2	40	316
75	Arabia Saudí	7,5	54	58	..	57	262
76	Tailandia	4,8	59	58	0,1	63	236
77	Filipinas	3,4	85	80	0,2	79	108
78	Ucrania	7,3	80	74	2,2	54	490
79	San Vicente	..	..	..	..	..	..
80	Perú	2,9	77	79	0,2	0	144
81	Paraguay	4,0	64	65	..	43	101
82	Líbano	2,5	77	76	..	107	352
83	Jamaica	7,5	63	62	..	62	182
84	Sri Lanka	3,4	67	65	0,2	29	92
85	Turquía	2,2	54	67	0,3	111	286
86	Omán	4,5	57	60	..	..	..
87	República Dominicana	2,3	72	68	..	52	95
88	Santa Lucía	9,8	..	..	..	..	..
89	Maldivas	6,4	75	74	..	..	..
90	Azerbaijón	3,0	71	71	2,8	27	254
91	Ecuador	3,5	72	75	0,1	70	293
92	Jordania	7,9	..	..	0,1	58	52
93	Armenia	2,0	68	75	1,5	23	218
94	Albania	3,1 <sup>1</sup>	68	67	..	36	109

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes	
		1995-1997 <sup>3</sup>	mujeres 1997				hombres
95	Samoa	..	66	64	..	..	..
96	Guyana	5,0	66	65	..	..	..
97	Irán	4,0	67	73	0,6	28	157
98	Kirguizistán	5,3	71	68	0,6	15	45
99	China	2,3	67	71	0,5	..	272
100	Turkmenistán	..	..	..	..	..	201
101	Túnez	7,7	68	74	0,1	31	198
102	Moldova	10,6	71	69	0,3	60	297
103	Sudáfrica	8,0	94	93	1,0	32	125
104	El Salvador	2,5	63	64	0,0	48	675
105	Cabo Verde	..	76	79	..	..	..
106	Uzbekistán	7,7	74	78	1,8	3	275
107	Argelia	5,1 <sup>4</sup>	64	71	..	38	105
108	Vietnam	3,0	59	64	..	4	47
109	Indonesia	1,4	61	68	0,2	24	136
110	Tadzhikistán	2,2	65	73	0,7	20	285
111	Siria	3,1 <sup>4</sup>	56	63	0,0	20	70
112	Swazilandia	5,7	70	74	..	..	..
113	Honduras	3,6	59	57	..	55	90
114	Bolivia	4,9	64	75	0,2	55	116
115	Namibia	9,1	84	80	..	19	37
116	Nicaragua	3,9 <sup>4</sup>	65	61	..	30	190
117	Mongolia	5,7	62	50	0,9	27	63
118	Vanuatu	4,8	44	49	..	..	..
119	Egipto	4,8	66	77	0,5	40	122
120	Guatemala	1,7	43	51	0,1	33	126
121	Salomón	..	44	48	..	..	..
122	Botswana	8,6	71	70	..	27	20
123	Gabón	2,9 <sup>4</sup>	..	..	..	..	..
124	Marruecos	5,3	43	56	..	26	160
125	Myanmar	1,2 <sup>1</sup>	54	55	..	10	7
126	Irak	..	44	57	..	..	..
127	Lesotho	8,4	61	53	..	8	25
128	India	3,2	46	61	0,1	..	69
129	Ghana	4,2	38	48	..	14	99
130	Zimbabwe	7,1 <sup>1</sup>	66	71	..	19	30
131	Guinea Ecuatorial	1,7 <sup>1</sup>	60	69	..	..	..
132	São Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	..
133	Papúa Nueva Guinea	..	33	40	..	15	24
134	Camerún	..	41	52	..	7	32
135	Pakistán	2,7	28	56	0,1	23	88
136	Camboya	2,9	54	68	..	2	123
137	Comores	..	35	42	..	..	..
138	Kenya	6,5	49	50	..	9	21
139	Congo	6,1	58	71	..	8	12



## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Gasto público en educación como % del PNB	Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria %		Científicos y técnicos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de periódicos por 1.000 habitantes	Receptores televisión por 1.000 habitantes	
		1995-1997 <sup>3</sup>	mujeres				hombres
140	Laos	2,1	48	62	..	4	4
141	Madagascar	1,9	39	39	0,0	5	21
142	Bután	4,1	..	..	..	..	..
143	Sudán	1,4	31	37	..	..	..
144	Nepal	3,2	49	69	..	11	6
145	Togo	4,5	47	75	0,1	4	18
146	Bangladesh	2,2	30	40	0,1	9	6
147	Mauritania	5,1	36	45	..	0	91
148	Yemen	7,0	27	70	..	15	29
149	Djibouti	..	17	24	..	..	..
150	Haití	..	24	25	..	3	5
151	Nigeria	0,7	38	48	0,0	24	66
152	Congo, Rep. Dem.	..	27	38	..	3	135
153	Zambia	2,2	46	53	..	12	137
154	Côte d'Ivoire	5,0	32	48	..	17	70
155	Senegal	3,7	31	40	0,0	5	41
156	Tanzania	..	32	33	..	4	21
157	Benín	3,2	31	53	0,2	2	10
158	Uganda	2,6	36	44	0,0	2	27
159	Eritrea	1,8	24	30	..	..	14
160	Angola	..	23	28	..	11	14
161	Gambia	4,9	35	48	..	..	..
162	Guinea	1,9	19	36	..	..	41
163	Malawi	5,4	70	79	..	3	2
164	Rwanda	..	42	44	0,0	0	0
165	Mali	2,2	20	31	..	1	12
166	Rep. Centroafricana	..	20	33	0,1	2	5
167	Chad	1,7 <sup>1</sup>	20	41	..	0	1
168	Mozambique	..	20	29	..	3	5
169	Guinea Bissau	..	24	43	..	..	..
170	Burundi	4,0	20	25	0,0	3	4
171	Etiopía	4,0	19	32	..	1	5
172	Burkina Faso	3,6	16	25	0,0	1	9
173	Níger	2,3 <sup>4</sup>	11	19	..	0	27
174	Sierra Leona	..	..	..	..	4	13

<sup>1</sup> Dato referido a un año distinto al especificado en el epígrafe

<sup>2</sup> Datos del *Telecommunication Development Report 1999* (UIT)

<sup>3</sup> Los datos corresponden al año más reciente sobre el cual se dispone de datos en el período indicado

<sup>4</sup> No incluye gasto en educación terciaria.

TABLA VI. ECONOMÍA: INGRESO Y DISTRIBUCIÓN

	PNB por habitante 1999		PIB real por habitante 1998		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%)	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre (%)	Impuestos (como % del PIB)	Tasa de inflación anual media	
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango	1983-1998	1987-1998 <sup>2</sup>	1998	1998	
Desarrollo humano alto									
1	Canadá	19.320	20	23.582	9	20,4	..	18,1 <sup>3</sup>	-0,6
2	Noruega	32.880	3	26.342	3	24,0	..	34,1 <sup>4</sup>	-0,5
3	Estados Unidos	30.600	6	29.605	2	15,7	..	20,5	1,0
4	Australia	20.050	18	22.452	13	17,9	..	22,7	0,6
5	Islandia	29.280	8	25.110	6	..	..	25,2 <sup>4</sup>	1,7
6	Suecia	25.040	11	20.659	21	24,1	..	35,8	0,6
7	Bélgica	24.510	12	23.223	11	24,1	..	43,3 <sup>4</sup>	0,9
8	Países Bajos	24.320	13	22.176	14	20,0	..	42,7 <sup>4</sup>	2,9
9	Japón	32.230	4	23.257	10	24,8	..	..	0,3
10	Reino Unido	22.640	17	20.336	23	18,1	..	36,4	2,5
11	Finlandia	23.780	14	20.847	19	24,2	..	28,1 <sup>4</sup>	1,4
12	Francia	23.480	16	21.175	17	19,8	..	39,2 <sup>4</sup>	0,2
13	Suiza	38.350	2	25.512	4	19,6	..	22,0 <sup>4</sup>	1,1
14	Alemania	25.350	10	22.169	15	21,4	..	26,5	0,9
15	Dinamarca	32.030	5	24.218	7	24,5	..	33,7 <sup>3</sup>	1,4
16	Austria	25.970	9	23.166	12	25,2	..	34,8 <sup>4</sup>	1,0
17	Luxemburgo	44.640	1	33.505	1	..	..	41,9 <sup>4</sup>	1,7
18	Irlanda	19.160	21	21.482	16	18,3	..	31,6 <sup>5</sup>	2,4
19	Italia	19.710	19	20.585	22	22,7	..	38,6	2,9
20	Nueva Zelanda	13.780	23	17.288	27	12,7	..	32,1	1,3
21	España	14.000	22	16.212	30	20,1	..	28,1 <sup>5</sup>	2,2
22	Chipre	11.960	24	17.482	25	..	..	24,7 <sup>4</sup>	2,2
23	Israel	..	..	17.301	26	18,3	..	36,4	5,4
24	Singapur	29.610	7	24.210	8	..	..	16,1 <sup>4</sup>	-1,5
25	Grecia	11.770	25	13.943	34	19,9	..	20,6 <sup>4</sup>	5,2
26	Hong Kong	23.520 <sup>4</sup>	15	20.763	20	..	..	..	1,1
27	Malta	9.210	28	16.447	29	..	..	29,0 <sup>4</sup>	0,5
28	Portugal	10.600	26	14.701	31	18,9	..	32,1 <sup>4</sup>	4,2
29	Eslovenia	9.890	27	14.293	33	22,7	..	..	7,4
30	Barbados	..	..	12.001	39	..	..	..	3,8
31	Corea, Rep.	8.490	29	13.478	35	20,4	5,2	17,3 <sup>4</sup>	5,3
32	Brunei	..	..	16.765	28	..	..	..	-0,2
33	Bahamas	..	..	14.614	32	..	..	16,3	..
34	República Checa	5.060	34	12.362	37	24,8	..	31,6	11,0
35	Argentina	7.600	30	12.013	38	..	..	12,4 <sup>4</sup>	-2,0
36	Kuwait	..	..	25.314	5	..	..	1,5	..
37	Antigua y Barbuda	..	..	9.277	46	..	..	..	2,8
38	Chile	4.740	35	8.787	47	10,1	17,4	18,4	5,1
39	Uruguay	5.900	33	8.623	48	15,4	8,9	30,0	10,7
40	Eslovaquia	3.590	45	9.699	45	27,7	..	..	5,1
41	Bahrein	..	..	13.111	36	..	..	10,1	-4,9
42	Qatar	..	..	20.987	18	..	..	..	..
43	Hungría	4.650	36	10.232	42	21,3	..	31,4	14,2
44	Polonia	3.960	41	7.619	54	20,3	..	32,7	12,0
45	E. Árabes Unidos	..	..	17.719	24	..	..	0,7	1,6
46	Estonia	3.480	47	7.682	53	18,2	..	29,9	9,4

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	PNB por habitante 1999		PIB real por habitante 1998		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%)	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre (%)	Impuestos (como % del PIB)	Tasa de inflación anual media
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango	1983-1998	1987-1998 <sup>2</sup>	1998	1998
Desarrollo humano medio								
47	San Kitts y Nevis	6.420	32	10.672	40	..	..	3,3
48	Costa Rica	2.740	56	5.987	66	12,8	13,0	23,1 <sup>5</sup>
49	Croacia	4.580	37	6.749	56	23,1	..	43,3
50	Trinidad y Tobago	4.390	40	7.485	55	..	8,3	23,3 <sup>3</sup>
51	Dominica	3.170	52	5.102	78	..	..	..
52	Lituania	2.620	60	6.436	60	20,4	..	25,4
53	Seychelles	6.540	31	10.600	41	..	..	34,3
54	Granada	3.450	48	5.838	67	..	..	23,1 <sup>3</sup>
55	México	4.400	39	7.704	52	10,8	16,2	13,0 <sup>4</sup>
56	Cuba	..	..	3.967	92	..	..	..
57	Bielarús	2.630	59	6.319	63	26,6	..	28,7
58	Belice	2.730	57	4.566	83	..	..	..
59	Panamá	3.070	54	5.249	73	11,7	14,7	18,4 <sup>4</sup>
60	Bulgaria	1.380	80	4.809	79	22,3	..	0,0
61	Malasia	3.400	49	8.137	51	12,8	12,0	18,9 <sup>4</sup>
62	Federación Rusa	2.270	64	6.460	59	13,0	..	18,4 <sup>3</sup>
63	Letonia	2.470	61	5.728	69	20,5	..	28,0
64	Rumania	1.520	77	5.648	70	22,5	..	24,4 <sup>4</sup>
65	Venezuela	3.670	44	5.808	68	12,1	..	12,8
66	Fiji	2.210	66	4.231	89	..	..	21,3 <sup>5</sup>
67	Surinam	..	..	5.161	76	..	..	..
68	Colombia	2.250	65	6.006	65	9,6	20,3	10,1
69	Macedonia	1.690	73	4.254	88	..	..	..
70	Georgia	620	106	3.353	99	..	..	4,6
71	Mauricio	3.590	46	8.312	50	..	..	17,7
72	Libia	..	..	6.697	57	..	..	..
73	Kazajstán	1.230	84	4.378	84	18,2	..	..
74	Brasil	4.420	38	6.625	58	8,0	25,5	..
75	Arabia Saudí	..	..	10.158	43	..	..	..
76	Tailandia	1.960	68	5.456	71	16,2	7,6	14,5
77	Filipinas	1.020	90	3.555	95	14,2	9,7	17,0 <sup>4</sup>
78	Ucrania	750	100	3.194	104	20,6	..	..
79	San Vicente	2.700	58	4.692	81	..	..	26,6
80	Perú	2.390	62	4.282	87	13,5	11,6	13,7
81	Paraguay	1.580	75	4.288	86	8,2	27,1	..
82	Líbano	3.700	43	4.326	85	..	..	12,7
83	Jamaica	2.330	63	3.389	98	18,5	44,1	..
84	Sri Lanka	820	94	2.979	109	19,8	5,4	14,5
85	Turquía	2.900	55	6.422	61	16,0	8,2	19,1 <sup>4</sup>
86	Omán	..	..	9.960	44	..	..	6,4
87	Rep. Dominicana	1.910	69	4.598	82	12,6	12,5	15,5 <sup>4</sup>
88	Santa Lucía	3.770	42	5.183	74	..	9,3	..
89	Maldivas	1.160	88	4.083	90	..	..	20,6
90	Azerbaiján	550	109	2.175	119	..	..	18,2
91	Ecuador	1.310	83	3.003	108	14,8	9,2	..
92	Jordania	1.500	78	3.347	100	19,0	5,8	19,8 <sup>4</sup>
93	Armenia	490	115	2.072	122	..	..	..
94	Albania	870	93	2.804	111	..	..	14,8

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	PNB por habitante 1999		PIB real por habitante 1998		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre (%) 1987-1998 <sup>2</sup>	Impuestos (como % del PIB) 1998	Tasa de inflación anual media 1998
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
95 Samoa	1.060	89	3.832	93	..	..	..	4,0
96 Guyana	760	98	3.403	97	..	7,4	..	3,2
97 Irán	1.760	72	5.121	77	..	..	11,2	15,9
98 Kirguistán	300	136	2.317	117	16,5	..	..	11,5
99 China	780	97	3.105	106	16,1	7,9	5,7 <sup>4</sup>	-1,1
100 Turkmenistán	660	105	2.550	114	16,3	..	..	13,5
101 Túnez	2.100	67	5.404	72	16,3	7,8	24,8 <sup>5</sup>	3,5
102 Moldova	370	123	1.947	124	18,8	..	..	8,0
103 Sudáfrica	3.160	53	8.488	49	8,4	22,3	24,6	7,9
104 El Salvador	1.900	70	4.036	91	10,9	16,6	..	2,6
105 Cabo Verde	1.330	82	3.233	102	..	..	..	2,8
106 Uzbekistán	720	102	2.053	123	19,4	6,1	..	33,2
107 Argelia	1.550	76	4.792	80	18,6	5,6	30,7 <sup>5</sup>	-4,2
108 Vietnam	370	124	1.689	132	19,4	5,6	15,8	8,9
109 Indonesia	580	107	2.651	113	19,3	..	15,6	73,1
110 Tadjikistán	290	137	1.041	153	..	..	..	49,9
111 Siria	970	92	2.892	110	..	..	16,4 <sup>4</sup>	7,0
112 Swazilandia	1.360	81	3.816	94	..	23,9	..	8,5
113 Honduras	760	99	2.433	115	10,5	17,1	..	13,6
114 Bolivia	1.010	91	2.269	118	15,3	8,6	15,1	7,7
115 Namibia	1.890	71	5.176	75	..	..	..	11,4
116 Nicaragua	430	119	2.142	120	12,2	13,1	23,9 <sup>3</sup>	12,9
117 Mongolia	350	127	1.541	136	19,5	5,6	13,5	11,5
118 Vanuatu	1.170	86	3.120	105	..	14,4	..	3,1
119 Egipto	1.400	79	3.041	107	23,0	4,0	16,6 <sup>4</sup>	3,6
120 Guatemala	1.660	74	3.505	96	7,9	30,0	..	6,8
121 Salomón	750	101	1.940	125	..	..	..	12,0
122 Botswana	3.240	51	6.103	64	..	..	14,7 <sup>5</sup>	7,9
123 Gabón	3.350	50	6.353	62	..	..	..	-8,6
124 Marruecos	1.200	85	3.305	101	17,1	7,0	23,8 <sup>3</sup>	0,7
125 Myanmar	..	..	1.199	149	..	..	4,5 <sup>4</sup>	34,0
126 Irak	..	..	3.197	103	..	..	..	..
127 Lesotho	550	110	1.626	133	9,3	21,5	38,7	3,7
128 India	450	118	2.077	121	19,7	5,7	8,6	8,9
129 Ghana	390	120	1.735	129	20,6	5,0	..	17,6
130 Zimbabue	520	111	2.669	112	10,3	15,6	26,4 <sup>4</sup>	29,8
131 Guinea Ecuatorial	1.170	87	1.817	127	..	..	..	-23,6
132 São Tomé y Príncipe	270	140	1.469	139	..	..	..	37,1
133 Papúa Nueva Guinea	800	95	2.359	116	12,4	12,6	..	10,3
134 Camerún	580	108	1.474	138	..	..	9,4 <sup>3</sup>	1,1
135 Pakistán	470	116	1.715	131	22,4	4,3	12,6	7,8
136 Camboya	260	141	1.257	148	17,6	6,9	..	17,0
137 Comores	350	128	1.398	141	..	..	..	3,0
138 Kenya	360	126	980	155	14,7	10,0	23,5 <sup>5</sup>	10,6
139 Congo	670	104	995	154	..	..	6,7 <sup>4</sup>	-16,9

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	PNB por habitante 1999		PIB real por habitante 1998		Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres (%) 1983-1998	Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre (%) 1987-1998 <sup>2</sup>	Impuestos (como % del PIB) 1998	Tasa de inflación anual media 1998
	(\$)	rango	(\$PPA)	rango				
140 Laos	280	139	1.734	130	22,5	4,2	..	84,0
141 Madagascar	250	142	756	163	14,5	10,2	8,5 <sup>5</sup>	8,8
142 Bután	510	112	1.536	137	..	..	7,8	5,9
143 Sudán	330	131	1.394	142	..	..	..	28,9
144 Nepal	220	148	1.157	150	19,1	5,9	8,8	3,3
145 Togo	320	132	1.372	144	..	..	..	2,7
146 Bangladesh	370	125	1.361	145	20,7	4,9	..	5,3
147 Mauritania	380	121	1.563	135	17,0	7,4	..	8,8
148 Yemen	350	129	719	165	17,0	7,6	15,2	-4,6
149 Djibouti	790	96	1.266	147	..	..	..	3,0
150 Haití	460	117	1.383	143	..	..	..	12,7
151 Nigeria	310	135	795	161	12,6	12,7	..	10,5
152 Congo, Rep. Dem.	..	..	822	160	..	..	4,3 <sup>4</sup>	15,0
153 Zambia	320	133	719	166	12,4	13,0	..	23,2
154 Côte d'Ivoire	710	103	1.598	134	18,3	6,2	20,8	3,0
155 Senegal	510	113	1.307	146	16,7	7,5	..	2,2
156 Tanzania	240	144	480	173	17,8	6,7	..	17,3
157 Benín	380	122	867	157	..	..	..	4,2
158 Uganda	320	134	1.074	152	17,5	7,0	..	10,7
159 Eritrea	200	150	833	159	..	..	..	-0,9
160 Angola	220	149	1.821	126	..	..	..	60,9
161 Gambia	340	130	1.453	140	..	12,0	..	1,8
162 Guinea	510	114	1.782	128	16,8	7,4	10,0	4,3
163 Malawi	190	152	523	172	..	..	..	23,2
164 Rwanda	250	143	660	168	22,9	4,0	..	2,6
165 Mali	240	145	681	167	12,6	12,2	..	4,8
166 Rep. Centrafricana	290	138	1.118	151	6,9	32,5	..	1,8
167 Chad	200	151	856	158	..	..	..	4,1
168 Mozambique	230	147	782	162	17,3	7,2	..	3,8
169 Guinea Bissau	160	154	616	169	..	28,0	..	7,7
170 Burundi	120	156	570	171	20,0	5,3	12,7 <sup>4</sup>	12,1
171 Etiopía	100	157	574	170	18,0	6,7	..	9,7
172 Burkina Faso	240	146	870	156	14,2	10,0	..	3,1
173 Níger	190	153	739	164	9,7	20,5	..	3,0
174 Sierra Leona	130	155	458	174	3,1	57,6	10,2 <sup>4</sup>	26,9

<sup>1</sup> Dato referido a años distintos de los indicados, difiere de la definición estándar o referido a sólo parte del país

<sup>2</sup> Dato referido al año más reciente disponible dentro del período especificado en el epígrafe

<sup>3</sup> 1995

<sup>4</sup> 1997

<sup>5</sup> 1996

<sup>6</sup> Dato referido al PIB

**TABLA VII. ECONOMÍA: EMPLEO Y AHORRO**

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
			1995	1999	1997	
1 Canadá	53	46	1	19	80	21,3 <sup>3</sup>
2 Noruega	51	46	5	22	73	32,3 <sup>3</sup>
3 Estados Unidos	51	46	2	22	76	17,1 <sup>3</sup>
4 Australia	51	43	5	22	73	21,3 <sup>3</sup>
5 Islandia	56	..	10	20	70	18,5 <sup>3</sup>
6 Suecia	54	48	3	26	71	21,1 <sup>3</sup>
7 Bélgica	41	41	2	21	77	22,3 <sup>3</sup>
8 Países Bajos	47	40	4	22	74	27,2 <sup>3</sup>
9 Japón	53	41	5	34	61	29,9 <sup>3</sup>
10 Reino Unido	50	44	2	21	77	15,4 <sup>3</sup>
11 Finlandia	51	48	5	27	68	26,2 <sup>3</sup>
12 Francia	45	45	3	23	74	20,7 <sup>3</sup>
13 Suiza	53	40	4	32	64	24,8 <sup>3</sup>
14 Alemania	50	42	1	32	67	22,8 <sup>3</sup>
15 Dinamarca	56	46	4	26	70	24,0 <sup>3</sup>
16 Austria	47	40	6	35	59	24,8 <sup>3</sup>
17 Luxemburgo	43	..	3	20	77	39,6 <sup>3</sup>
18 Irlanda	40	34	10	24	66	37,4 <sup>3</sup>
19 Italia	44	38	5	26	69	21,9 <sup>3</sup>
20 Nueva Zelanda	49	45	9	20	71	21,4 <sup>3</sup>
21 España	43	37	6	30	64	21,9 <sup>3</sup>
22 Chipre	48	..	4	27	69	18,6 <sup>4</sup>
23 Israel	42	41	3	27	70	9,2
24 Singapur	51	39	0	32	68	51,3
25 Grecia	42	38	17	26	57	11,8 <sup>3</sup>
26 Hong Kong	52	37	1	27	72	30,5
27 Malta	37	..	3 <sup>1</sup>	34 <sup>1</sup>	63 <sup>1</sup>	17,6
28 Portugal	50	44	10	32	58	16,9 <sup>3</sup>
29 Eslovenia	50	46	6 <sup>1</sup>	46 <sup>1</sup>	48 <sup>1</sup>	23,7
30 Barbados	52	..	4	23	73	16,8
31 Corea, Rep.	49	41	6	41	53	33,8
32 Brunei	43	..	2 <sup>1</sup>	24 <sup>1</sup>	74 <sup>1</sup>	..
33 Bahamas	52	..	6	14	80	..
34 República Checa	55	47	9	35	56	28,5
35 Argentina	39	33	12	31	57	17,4
36 Kuwait	37	31	1	23	76	12,7
37 Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..	24,1
38 Chile	40	33	18	25	57	25,2
39 Uruguay	45	42	13	26	61	15,3
40 Eslovaquia	53	48	11	31	58	28,2
41 Bahrein	44	..	2	28	70	42,1 <sup>3</sup>
42 Qatar	57	..	2	33	65	..
43 Hungría	47	45	12	31	57	28,4
44 Polonia	50	46	25	34	41	21,3
45 Emiratos Árabes Unidos	50	..	9	22	69	..
46 Estonia	55	49	14	39	47	19,7

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)		
			1995	1999	1997			
					Agricultura		Industria	Servicios
47 San Kitts y Nevis	..	..	..	..	..	19,6		
48 Costa Rica	39	31	21	29	50	26,8		
49 Croacia	47	44	7	34	59	14,2		
50 Trinidad y Tobago	42	..	12	27	61	7,1		
51 Dominica	..	..	..	..	..	20,5		
52 Lituania	51	48	10	43	47	12,3		
53 Seychelles	..	..	..	..	..	20,3		
54 Granada	..	..	..	..	..	17,1		
55 México	39	33	23	21	56	22,4		
56 Cuba	48	..	14	32	54	..		
57 Bielarús	52	49	14	42	44	20,1		
58 Belice	33	..	28	21	51	18,9		
59 Panamá	41	35	25	14	61	23,5		
60 Bulgaria	51	48	6	52	42	13,7		
61 Malasia	40	38	26	19	55	48,5		
62 Federación Rusa	52	49	11	40	49	21,2		
63 Letonia	54	50	16	37	47	9,8		
64 Rumania	47	44	13	54	33	9,2		
65 Venezuela	39	34	11	27	62	19,6		
66 Fiji	37	..	45	14	41	13,3		
67 Surinam	36	..	19	17	64	..		
68 Colombia	42	38	19	24	57	13,9		
69 Macedonia	46	42	11	46	43	7,1		
70 Georgia	49	47	20	36	44	-6,1		
71 Mauricio	42	..	10	53	37	24,0		
72 Libia	29	..	2	23	75	..		
73 Kazajstán	48	47	21	31	48	12,8		
74 Brasil	46	35	16	22	62	18,6		
75 Arabia Saudí	33	15	11	21	68	26,2		
76 Tailandia	59	46	60	16	24	41,8		
77 Filipinas	41	38	41	16	43	16,3		
78 Ucrania	50	49	15	40	45	17,7		
79 San Vicente	..	..	..	..	..	10,7		
80 Perú	36	31	32	18	50	19,5		
81 Paraguay	37	30	36	23	41	16,6		
82 Líbano	33	29	1	34	65	-12,8		
83 Jamaica	51	46	20	28	52	18,4		
84 Sri Lanka	42	36	46	23	31	18,9		
85 Turquía	46	37	49	20	31	21,1		
86 Omán	27	..	41	25	34	..		
87 República Dominicana	42	30	21	32	47	16,9		
88 Santa Lucía	..	..	..	..	..	16,1		
89 Maldivas	41	..	19	33	48	..		
90 Azerbaidzhán	43	44	28	29	43	4,8		
91 Ecuador	37	28	29	19	52	19,3		
92 Jordania	28	24	14	23	63	3,8		
93 Armenia	48	48	15	43	42	-14,2		
94 Albania	49	41	53	23	24	-6,7		
95 Samoa	..	..	..	..	..	..		



## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)		
			1995	1999	1997			
					Agricultura		Industria	Servicios
96 Guyana	42	..	19	24	57	17,1		
97 Irán	30	27	29	24	47	14,5		
98 Kirguizistán	42	47	31	25	44	2,2		
99 China	60	45	71	16	13	42,6		
100 Turkmenistán	42	46	36	22	42	..		
101 Túnez	37	31	22	34	44	24,3		
102 Moldova	49	49	23	34	43	-2,8		
103 Sudáfrica	39	38	11	30	59	16,9		
104 El Salvador	41	36	31	22	47	4,0		
105 Cabo Verde	39	..	27	29	44	8,3		
106 Uzbekistán	41	47	32	24	44	19,0		
107 Argelia	31	27	21	33	46	27,2		
108 Vietnam	51	49	70	15	15	21,3		
109 Indonesia	46	41	45	15	40	24,1		
110 Tadjikistán	37	45	38	24	38	15,2 <sup>2</sup>		
111 Siria	30	27	30	22	48	18,3		
112 Swazilandia	36	..	32	25	43	19,2		
113 Honduras	36	31	33	22	45	23,4		
114 Bolivia	40	38	43	18	39	10,8		
115 Namibia	41	41	44	16	40	18,8		
116 Nicaragua	38	35	22	28	50	1,1		
117 Mongolia	48	47	28	23	49	20,0		
118 Vanuatu	..	..	..	..	..	..		
119 Egipto	36	30	30	25	45	15,8		
120 Guatemala	36	28	51	17	32	7,7		
121 Salomón	51	..	75	8	17	..		
122 Botswana	44	45	37	26	37	21,8		
123 Gabón	47	..	43	18	39	43,2		
124 Marruecos	39	35	37	28	35	14,7		
125 Myanmar	52	43	71	11	18	11,1 <sup>3</sup>		
126 Irak	27	..	9	15	76	..		
127 Lesotho	41	37	40	24	36	-42,7		
128 India	43	32	60	18	22	20,9		
129 Ghana	47	51	58	13	29	13,2		
130 Zimbabwe	46	44	66	6	28	15,4		
131 Guinea Ecuatorial	42	..	72	6	22	13,2		
132 São Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..	-15,9		
133 Papúa Nueva Guinea	49	42	77	7	16	28,3		
134 Camerún	40	38	68	9	23	19,9		
135 Pakistán	36	28	45	22	33	12,7		
136 Camboya	52	52	73	8	19	5,5		
137 Comores	45	..	76	10	14	-5,4		
138 Kenya	50	46	78	8	14	6,7		
139 Congo	41	43	43	16	41	26,4		

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Población activa en % de la población	Mujeres en la población activa (%)	Distribución sectorial de la población activa (%)			Ahorro interno bruto (en % del PIB)
	1995	1999	1997			1998
			Agricultura	Industria	Servicios	
<b>Desarrollo humano bajo</b>						
140 Laos	48	..	77	7	16	23,7
141 Madagascar	47	45	76	7	17	5,3
142 Bután	49	..	93	1	6	37,9
143 Sudán	39	..	67	9	24	..
144 Nepal	46	40	..	..	6	10,5
145 Togo	41	40	64	10	26	7,5
146 Bangladesh	50	42	60	22	18	17,1
147 Mauritania	46	44	44	13	43	8,0
148 Yemen	32	28	55	19	26	2,4
149 Djibouti	..	..	..	..	..	-6,2 <sup>3</sup>
150 Haití	44	43	66	9	25	-6,9
151 Nigeria	40	36	36	6	58	11,8
152 Congo, Rep. Dem.	42	43	66	14	20	9,0 <sup>3</sup>
153 Zambia	41	45	73	9	18	5,3
154 Côte d'Ivoire	39	33	57	10	33	24,5
155 Senegal	45	43	75	8	17	14,9
156 Tanzania	51	49	84	5	11	8,4
157 Benín	45	48	61	9	30	8,3
158 Uganda	50	48	83	5	12	5,7
159 Eritrea	50	47	79	5	16	-29,0
160 Angola	46	46	74	8	18	30,4
161 Gambia	51	..	81	8	11	7,4
162 Guinea	48	47	85	2	13	19,4
163 Malawi	48	49	86	5	9	0,4
164 Rwanda	..	49	91	4	5	-1,8
165 Mali	49	46	84	2	14	10,1
166 República Centroafricana	49	..	77	4	19	4,4
167 Chad	48	45	80	5	15	2,6
168 Mozambique	52	48	81	9	10	1,7
169 Guinea Bissau	47	..	84	2	14	-8,9
170 Burundi	53	49	92	3	5	-2,5
171 Etiopía	44	41	84	2	14	6,3
172 Burkina Faso	50	47	93	1	6	12,4
173 Níger	48	44	89	4	7	3,3
174 Sierra Leona	37	37	66	16	18	-1,3

<sup>1</sup> 1992

<sup>2</sup> 1995

<sup>3</sup> 1997

<sup>4</sup> 1996

TABLA VIII. ECONOMÍA: SECTOR EXTERNO

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)		Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PNB 1998
					Recibida neta	Entregada <sup>4</sup>		
1	238.446	220.183	-11.213	16.515	..	1.691	28.126	..
2	44.884	34.041	-2.161	3.597	..	1.321	20.400	..
3	695.214	1.059.130	-220.559	193.373	..	8.786	60.500	..
4	56.082	69.113	-18.042	6.165	..	960	21.212	..
5	2.005	2.503	..	..	..	..	..	..
6	84.776	68.417	4.639	19.413	..	1.573	15.019	..
7	176.198	160.818	12.168 <sup>2</sup>	..	..	883	10.937 <sup>2</sup>	..
8	200.286	187.525	25.585	33.346	..	3.042	10.098	..
9	419.367	311.262	120.696	3.268	..	10.640	286.916	..
10	268.208	317.971	-1.100	67.481	..	3.864	29.834	..
11	40.665	30.726	7.371	12.029	..	396	8.207	..
12	300.170	289.941	40.161	27.998	..	5.742	39.701	..
13	76.122	75.438	24.547	5.488	..	898	36.321	..
14	541.076	472.161	-3.443	18.712	..	5.581	61.039	..
15	48.152	43.882	-2.007	6.373	..	1.704	22.287	..
16	63.407	68.755	-4.609	6.034	..	456	15.120	..
17	7.887	10.933	3	..	..	112	3	..
18	70.281	46.030	806	2.920	..	199	5.346	..
19	228.000	213.800	19.998	2.635	..	2.278	22.425	..
20	12.452	14.301	-2.596	2.657	..	130	4.455	..
21	109.964	144.436	-3.135	11.392	..	1.376	33.115	..
22	997	3.618	..	..	31,6 <sup>1</sup>	..	..	..
23	25.794	33.160	-842	1.850	1.065,9 <sup>1</sup>	..	22.605	..
24	107.215	100.171	17.614	7.218	1,6 <sup>1</sup>	..	76.843	..
25	9.470	30.482	-4.860	984	..	..	18.122	..
26	173.885	179.520	-4.987	..	6,8 <sup>1</sup>	..	96.236	..
27	1.989	2.860	..	..	21,9	..	..	..
28	23.864	38.461	-7.250	1.783	..	259	8.427	..
29	8.604	9.952	-4	165	39,6	..	3.168	..
30	229	1.021	..	..	15,6	..	..	..
31	144.745	119.750	40.558	5.415	108,7	..	73.987	44,0
32	2.700	2.000	..	..	0,3 <sup>1</sup>	..	..	..
33	380	1.810	..	..	22,6 <sup>1</sup>	..	..	..
34	26.861	28.986	-1.392	2.554	447,1 <sup>1</sup>	..	12.806	45,5
35	23.333	25.466	-14.274	6.150	76,7	..	26.252	49,5
36	13.446	7.617	2.527	59	5,9 <sup>1</sup>	..	4.824	..
37	44	412	..	..	9,9	..	..	..
38	15.616	15.137	-4.139	4.638	104,5	..	14.407	47,6
39	2.232	3.357	-400	164	24,1	..	2.587	37,3
40	10.195	11.300	-2.126	562	154,5 <sup>1</sup>	..	3.371	49,0
41	4.086	32.736	..	..	41,0	..	..	..
42	5.258	3.500	..	..	1,3 <sup>1</sup>	..	..	..
43	24.950	27.923	-2.304	1.936	208,8 <sup>1</sup>	..	10.954	62,2
44	27.397	45.903	-6.901	6.365	901,6 <sup>1</sup>	..	24.535	30,4
45	43.307	34.745	..	..	4,0 <sup>1</sup>	..	..	..
46	2.939	4.093	-478	581	90,0 <sup>1</sup>	..	853	15,3

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PNB
	1999	1999	1998	1998	Recibida neta Entregada <sup>a</sup> 1998	1999	1998
47 San Kitts y Nevis	31	157	..	..	6,6	..	43,2
48 Costa Rica	6.577	6.320	-460	559	27,3	1.460	39,0
49 Croacia	4.280	7.777	-1.551	873	39,0	3.025	38,4
50 Trinidad y Tobago	2.593	2.605	..	..	13,7	..	35,7
51 Dominica	54	141	..	..	19,5	..	46,5
52 Lituania	3.004	4.835	-1.298	926	127,6 <sup>1</sup>	1.195	18,6
53 Seychelles	120	403	..	..	23,2	..	36,3
54 Granada	30	183	..	..	6,1	..	55,9
55 México	136.703	148.741	-15.960	10.238	14,8	31.782	42,0
56 Cuba	1.470	4.150	..	..	79,7	..	..
57 Bielarus	5.922	6.664	-945	149	28,3 <sup>1</sup>	299	5,0
58 Belice	167	366	..	..	15,0	..	51,9
59 Panamá	822	3.516	-1.212	1.206	21,7	823	78,0
60 Bulgaria	3.925	5.409	-62	401	232,3 <sup>1</sup>	3.083	83,0
61 Malasia	84.455	64.966	-4.792	5.000	202,0	30.588	65,3
62 Federación Rusa	74.142	40.895	1.241	2.764	1.017,2 <sup>1</sup>	8.457	69,4
63 Letonia	1.723	2.945	-650	357	96,8 <sup>1</sup>	840	11,7
64 Rumania	8.505	10.392	-2.918	2.031	355,9 <sup>1</sup>	2.690	25,3
65 Venezuela	19.852	14.789	-2.562	4.435	36,6	12.277	39,6
66 Fiji	590	800	..	..	36,5	..	12,6
67 Surinam	472	445	..	..	58,8	..	..
68 Colombia	11.576	10.659	-5.293	3.038	165,6	7.644	33,1
69 Macedonia	1.410	1.980	-288	118	92,0	430	96,7
70 Georgia	200	749	-389	50	162,4	132	31,9
71 Mauricio	1.546	2.250	..	..	39,6	..	59,6
72 Libia	9.128	4.880	..	..	7,1	..	..
73 Kazajstán	5.592	3.683	-1.201	1.158	207,1	1.479	26,4
74 Brasil	48.011	55.000	-33.829	31.913	329,1	34.796	30,6
75 Arabia Saudí	58.000	28.421	-13.150	..	25,4	16.997	..
76 Tailandia	58.392	41.526	14.048	6.941	690,4	34.063	76,4
77 Filipinas	35.763	31.771	1.287	1.713	606,6	13.230	70,1
78 Ucrania	11.425	12.800	-1.296	743	380,4 <sup>1</sup>	1.046	29,8
79 San Vicente	49	201	..	..	20,5	..	138,9
80 Perú	6.114	6.823	..	1.930	501,5	8.730	52,9
81 Paraguay	929	3.000	-265	256	76,0	987	26,6
82 Líbano	677	6.207	-3.888	200	236,0	7.776	40,7
83 Jamaica	1.131	2.587	-255	369	18,5	555	63,1
84 Sri Lanka	4.599	5.893	-288	193	489,9	1.636	54,9
85 Turquía	24.778	41.000	1.871	940	13,9	23.340	50,0
86 Omán	7.213	4.674	..	..	26,6	..	..
87 República Dominicana	866	5.917	-336	691	120,4	689	29,8
88 Santa Lucía	76	340	..	..	6,1	..	31,9
89 Maldivas	64	402	..	..	25,0	..	58,1
90 Azerbaidzhán	929	1.036	-1.364	1.023	88,7	673	17,7
91 Ecuador	4.451	3.017	-2.169	831	176,1	1.642	82,5
92 Jordania	1.780	3.700	9	310	408,2	2.629	146,9
93 Armenia	232	800	-390	232	138,5	319	42,0
94 Albania	335	1.370	-65	45	242,2	369	26,4

### Desarrollo humano medio

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Exportaciones	Importaciones	Saldo de	Inversiones	Ayuda Oficial		Reservas	Deuda
	(mill. de \$)	(mill. de \$)	cuenta	extranjeras	para el	Entregada <sup>4</sup>	internacio-	externa
	1999	1999	corriente	directas	Desarrollo		nales brutas	total
			(mill. de \$)	(mill. de \$)	(mill. de \$)	1998	(mill. de \$)	como %
			1998	1998			1999	del PNB
								1998
95 Samoa	20	115	..	..	36,4		..	102,1
96 Guyana	522	551	..	..	93,0		..	248,6
97 Irán	17.375	12.448	-1.897	24	163,9		..	12,7
98 Kirguistán	500	818	-365	109	216,1		230	69,4
99 China	195.150	165.788	..	43.751	2.358,9		..	16,4
100 Turkmenistán	900	1.200	-934	130	16,6		1.513	87,7
101 Túnez	6.020	8.486	-675	650	148,3		2.262	58,0
102 Moldova	670	1.011	-347	85	33,3		186	62,5
103 Sudáfrica	26.707	26.696	-1.936	550	512,3		6.353	18,9
104 El Salvador	1.164	3.130	-84	12	179,8		2.004	30,8
105 Cabo Verde	12	245	..	..	129,8		..	49,8
106 Uzbekistán	3.700	3.400	-52	200	144,3		..	15,6
107 Argelia	13.133	10.000	..	5	388,8		4.526	67,5
108 Vietnam	11.850	12.000	-1.271	1.200	1.162,9		2.002	82,3
109 Indonesia	48.665	24.004	4.096	-356	1.257,7		26.445	176,5
110 Tadzhiistán	600	800	-107	18	105,1		..	49,4
111 Siria	3.464	3.832	59	80	155,8		..	137,9
112 Swazilandia	850	1.100	..	..	30,4		..	18,7
113 Honduras	940	2.728	-158	84	318,2		1.258	96,9
114 Bolivia	1.045	1.755	-675	872	628,1		917	72,8
115 Namibia	1.330	1.524	162	..	180,1		305	..
116 Nicaragua	544	1.846	..	184	562,2		510	335,9
117 Mongolia	763	1.010	-75	19	203,5		136	74,7
118 Vanuatu	36	90	..	..	40,6		..	28,3
119 Egipto	3.559	16.022	-2.762	1.076	1.914,9		14.484	37,3
120 Guatemala	2.398	4.382	-1.039	673	232,6		1.189	24,3
121 Salomón	140	159	..	..	42,6		..	51,6
122 Botswana	1.500	2.300	170	95	106,4		6.299	11,8
123 Gabón	2.940 <sup>5</sup>	1.307 <sup>5</sup>	..	..	44,5		..	90,7
124 Marruecos	7.367	10.788	-144	322	528,3		5.689	60,3
125 Myanmar	1.125	2.300	-602	70	58,7		265	..
126 Irak	5.500	4.600	..	..	115,5		..	..
127 Lesotho	190	800	-280	265	66,2		500	64,7
128 India	36.562	44.598	-4.984	2.635	1.594,6		32.667	23,0
129 Ghana	1.707	3.505	-350	56	700,9		454	91,8
130 Zimbabue	2.000	2.550	..	76	280,0		268	79,8
131 Guinea Ecuatorial	423	32	..	..	24,9		..	75,7
132 São Tomé y Príncipe	8	32	..	..	28,3		..	684,0
133 Papúa Nueva Guinea	1.877	1.188	47	110	361,1		205	76,9
134 Camerún	2.110 <sup>5</sup>	1.800 <sup>5</sup>	-235	50	423,6		4	119,4
135 Pakistán	8.997	10.988	-1.702	500	1.049,8		1.511	52,8
136 Camboya	740	1.150	-224	121	337,1		393	77,7
137 Comores	9	181	..	..	35,3		..	103,3
138 Kenya	1.800	2.800	-363	11	473,9		792	61,5
139 Congo	1.731 <sup>5</sup>	890 <sup>5</sup>	-252	4	64,6		39	306,9

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Exportaciones (mill. de \$)	Importaciones (mill. de \$)	Saldo de cuenta corriente (mill. de \$)	Inversiones extranjeras directas (mill. de \$)	Ayuda Oficial para el Desarrollo (mill. de \$)	Reservas internacio- nales brutas (mill. de \$)	Deuda externa total como % del PNB
	1999	1999	1998	1998	Recibida neta Entregada <sup>4</sup> 1998	1999	1998
140 Laos	311	525	-77	46	281,4	101	199,1
141 Madagascar	260	550	-289	16	494,2	171	119,5
142 Bután	120	140	..	..	55,7	..	32,1
143 Sudán	505	2.062	..	..	209,1	..	182,7
144 Nepal	600	1.390	-421	12	404,3	843	54,2
145 Togo	433	640	..	0	128,4	122	97,4
146 Bangladesh	3.922	7.694	-253	308	1.251,1	1.604	37,1
147 Mauritania	514	600	77	5	171,1	224	272,5
148 Yemen	1.530	2.300	-228	-210	310,2	1.010	104,8
149 Djibouti	171	463	..	..	81,0	..	..
150 Haití	196	1.025	-38	11	407,1	83	27,1
151 Nigeria	12.082	14.142	-4.244	1.051	204,0	6.485	78,8
152 Congo, Rep. Dem.	450	450	-658	1	125,6	..	208,2
153 Zambia	927	864	..	72	348,7	45	217,4
154 Côte d'Ivoire	4.077	3.270	-207	435	798,3	632	145,4
155 Senegal	1.100	1.644	-81	40	502,1	404	83,1
156 Tanzania	541	1.836	-788	172	997,8	775	94,3
157 Benín	389	643	-157	34	210,4	400	72,2
158 Uganda	517	1.341	-706	200	470,8	763	58,2
159 Eritrea	..	..	-234	0	158,2	..	19,4
160 Angola	3.408	1.819	-1.776	360	335,2	496	297,1
161 Gambia	7	192	..	..	37,8	..	116,7
162 Guinea	874	737	-119	1	359,2	122	102,0
163 Malawi	500	700	..	1	433,7	251	137,5
164 Rwanda	50	262	-143	7	349,9	174	60,8
165 Mali	536	751	-178	17	349,3	350	120,4
166 República Centroafricana	254 <sup>5</sup>	167 <sup>5</sup>	-57	5	119,9	136	88,8
167 Chad	277	270	-132	16	167,4	95	65,5
168 Mozambique	217	994	-429	213	1.039,3	654	223,0
169 Guinea Bissau	49	95	..	..	95,7	..	503,7
170 Burundi	70	118	-53	1	76,5	48	128,3
171 Etiopía	480	1.306	-520	4	647,5	459	160,4
172 Burkina Faso	254	696	-233	0	397,5	295	54,5
173 Níger	276	396	-192	1	291,4	39	82,1
174 Sierra Leona	6	81	..	5	106,3	39	197,7

<sup>1</sup> Dato referido a la ayuda oficial neta

<sup>2</sup> Incluye Luxemburgo

<sup>3</sup> Dato incluido en Bélgica

<sup>4</sup> Algunos países y áreas no miembros del CAD también proporcionan AOD.

La AOD desembolsada en 1998 por la República Checa, Estonia, Grecia, República de Corea, Kuwait, Polonia, Arabia Saudí, Taiwán, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos fue de 990 millones de dólares

<sup>5</sup> Se excluye el comercio entre los países de la Unión Económica y Aduanera de África Central (UDEAC).

**TABLA IX. ENERGÍA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO**

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Transformación de energía		Consumo de energía comercial		
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1997	Producción de electricidad mediante petróleo y gas 1997	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)	
<b>Desarrollo humano alto</b>						
1	Canadá	362.701	575.000	6,5	237.983	7.930
2	Noruega	212.653	110.500	0,2 <sup>2</sup>	21.456	5.501
3	Estados Unidos	1.683.810	3.670.600	16,7	2.162.190	8.076
4	Australia	199.167	182.600	8,9	101.626	5.484
5	Islandia	..	..	..	..	..
6	Suecia	33.067	149.400	2,6	47.747	5.869
7	Bélgica	13.153	78.100	16,6	57.125	5.611
8	Países Bajos	65.298	86.700	62,5	66.593	4.800
9	Japón	106.978	1.029.500	38,7	514.898	4.084
10	Reino Unido	268.985	343.900	33,6	213.090	3.863
11	Finlandia	15.059	69.200	12,0	33.075	6.435
12	Francia	127.843	498.900	2,5	247.534	4.224
13	Suiza	10.993	61.600	1,7	24.998	3.699
14	Alemania	139.734	548.000	10,5	347.272	4.231
15	Dinamarca	20.274	44.300	27,6	21.107	3.994
16	Austria	8.007	55.500	20,5	27.761	3.439
17	Luxemburgo	..	..	..	..	..
18	Irlanda	2.871	19.700	51,0	12.491	3.412
19	Italia	29.311	246.500	70,9	163.315	2.839
20	Nueva Zelanda	14.158	36.800	23,7	14.157	4.435
21	España	31.358	185.800	16,0	107.328	2.729
22	Chipre	..	..	..	..	..
23	Israel	601	35.100	29,1 <sup>1</sup>	17.591	3.014
24	Singapur	61	26.900	97,4	13.357	8.661
25	Grecia	9.645	43.300	20,0	25.556	2.435
26	Hong Kong	48	28.900	1,1 <sup>1</sup>	14.121	2.172
27	Malta	..	..	..	..	..
28	Portugal	2.317	34.100	20,1	16.419	2.051
29	Eslovenia	2.870	13.200	2,6 <sup>1</sup>	..	..
30	Barbados	..	..	..	..	..
31	Corea, Rep.	24.037	244.000	29,8	176.351	3.834
32	Brunei	..	..	..	..	..
33	Bahamas	..	..	..	..	..
34	República Checa	31.539	64.200	2,4	45.020	3.938
35	Argentina	80.134	71.900	48,5	61.710	1.730
36	Kuwait	116.087	27.100	100,0	16.165	8.936
37	Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..
38	Chile	8.168	34.000	9,8	23.012	1.574
39	Uruguay	1.086	7.100	8,7 <sup>1</sup>	2.233	883
40	Eslovaquia	4.688	24.300	14,6	21.363	3.198
41	Bahrein	..	..	..	..	..
42	Qatar	..	..	..	..	..
43	Hungría	12.747	35.400	30,1	25.311	2.492
44	Polonia	100.935	140.900	1,6	100.114	2.721
45	E. Árabes Unidos	153.555	20.600	100,0	..	..
46	Estonia	3.788	9.200	4,5	5.556	3.811



## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Transformación de energía		Consumo de energía comercial		
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1997	Producción de electricidad mediante petróleo y gas 1997	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)	
47	San Kitts y Nevis	..	..	..	..	
48	Costa Rica	1.157	5.600	3,1 <sup>1</sup>	2.663	769
49	Croacia	4.011	9.700	40,0	7.650	1.687
50	Trinidad y Tobago	13.579	5.000	99,3 <sup>2</sup>	..	..
51	Dominica	..	..	..	..	..
52	Lituania	3.970	14.400	14,4	8.806	2.376
53	Seychelles	..	..	..	..	..
54	Granada	..	..	..	..	..
55	México	223.132	175.000	65,8	124.187	1.501
56	Cuba	7.255	14.100	88,8	..	..
57	Bielarús	3.275	26.100	99,9	25.142	2.449
58	Belice	..	..	..	..	..
59	Panamá	808	4.200	32,6 <sup>1</sup>	1.535	856
60	Bulgaria	9.981	41.600	9,0	20.616	2.480
61	Malasia	73.979	57.900	89,0	48.473	2.237
62	Federación Rusa	927.341	833.100	50,6	591.982	4.019
63	Letonia	1.636	4.500	32,1	4.460	1.806
64	Rumania	31.013	57.100	29,6	61.117	1.957
65	Venezuela	203.979	74.900	23,7	40.851	2.526
66	Fiji	..	..	..	..	..
67	Surinam	..	..	..	..	..
68	Colombia	67.524	46.100	20,3	30.481	761
69	Macedonia	..	..	..	..	..
70	Georgia	694	7.200	15,7	2.295	423
71	Mauricio	..	..	..	..	..
72	Libia	78.942	18.200	100,0 <sup>1</sup>	..	..
73	Kazajstán	64.784	52.000	15,5	38.418	2.439
74	Brasil	120.236	307.300	3,6	172.030	1.051
75	Arabia Saudí	487.095	103.800	100,0	98.449	4.906
76	Tailandia	46.166	93.300	69,7	43.706	1.319
77	Filipinas	16.616	39.800	48,0	38.251	520
78	Ucrania	81.175	177.800	22,2	252.631	2.960
79	San Vicente	..	..	..	..	..
80	Perú	12.225	18.000	22,5	11.549	621
81	Paraguay	6.960	50.600	0,1 <sup>1</sup>	3.097	824
82	Líbano	207	8.500	89,4 <sup>1</sup>	5.244	1.265
83	Jamaica	595	6.300	92,9 <sup>1</sup>	3.963	1.552
84	Sri Lanka	4.345	5.100	33,0 <sup>1</sup>	5.476	386
85	Turquía	27.556	103.300	28,3	52.498	1.142
86	Omán	51.620	7.300	100,0	..	..
87	República Dominicana	1.423	7.300	77,0 <sup>1</sup>	3.973	673
88	Santa Lucía	..	..	..	..	..
89	Maldivas	..	..	..	..	..
90	Azerbaiján	14.027	16.800	90,9	11.987	1.529
91	Ecuador	22.792	9.600	29,4 <sup>1</sup>	8.513	713
92	Jordania	193	6.300	99,7	4.795	1.081
93	Armenia	537	6.000	50,3	1.804	476
94	Albania	912	5.600	3,7 <sup>1</sup>	1.048	317

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Transformación de energía		Consumo de energía comercial		
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora)	Producción de electricidad mediante petróleo y gas 1997	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)	
95	Samoa	..	..	..	..	
96	Guyana	..	..	..	..	
97	Irán	224.935	95.800	92,3	108.289	1.777
98	Kirguizistán	1.408	12.600	4,3 <sup>1</sup>	1.875	603
99	China	1.097.210	1.163.400	7,8	1.113.050	907
100	Turkmenistán	18.739	9.400	99,9 <sup>2</sup>	18.923	2.615
101	Túnez	6.655	8.000	99,4	5.683	738
102	Moldova	98	5.300	83,5	9.959	1.029
103	Sudáfrica	142.139	207.700	..	91.229	2.636
104	El Salvador	2.649	3.600	46,8 <sup>1</sup>	4.095	691
105	Cabo Verde	..	..	..	..	..
106	Uzbekistán	49.054	46.100	83,4	43.697	1.798
107	Argelia	125.576	21.700	99,7	26.497	912
108	Vietnam	43.525	19.200	15,5	24.451	521
109	Indonesia	221.549	74.800	57,8	138.779	693
110	Tadzhikistán	1.253	14.000	1,3 <sup>2</sup>	3.268	562
111	Siria	32.794	18.000	44,0	11.928	983
112	Swazilandia	..	..	..	..	..
113	Honduras	2.003	3.300	1,5 <sup>1</sup>	3.182	532
114	Bolivia	5.953	3.400	31,5	4.254	548
115	Namibia	..	..	..	..	..
116	Nicaragua	1.529	1.900	65,4 <sup>1</sup>	2.174	551
117	Mongolia	..	..	..	..	..
118	Vanuatu	..	..	..	..	..
119	Egipto	57.997	57.700	79,2	39.581	656
120	Guatemala	4.433	4.900	18,7 <sup>1</sup>	5.633	536
121	Salomón	..	..	..	..	..
122	Botswana	..	..	..	..	..
123	Gabón	19.786	1.000	26,5	..	..
124	Marruecos	1.067	13.100	39,3 <sup>1</sup>	6.745	340
125	Myanmar	12.249	4.200	60,7	10.787	296
126	Irak	62.088	29.600	98,0 <sup>1</sup>	..	..
127	Lesotho	..	..	..	..	..
128	India	404.503	463.400	8,6	461.032	479
129	Ghana	5.843	6.200	0,1 <sup>1</sup>	6.896	383
130	Zimbabwe	8.152	7.300	..	8.934	866
131	Guinea Ecuatorial	..	..	..	..	..
132	São Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..
133	Papúa Nueva Guinea	..	..	..	..	..
134	Camerún	11.250	3.100	1,2 <sup>1</sup>	5.756	413
135	Pakistán	42.048	59.100	63,4	43.238	442
136	Camboya	..	..	..	..	..
137	Comores	..	..	..	..	..
138	Kenya	11.651	4.200	8,4 <sup>1</sup>	14.138	494
139	Congo	13.540	400	1,4	1.242	459

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Producción de energía comercial (miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Transformación de energía		Consumo de energía comercial	
		Producción de electricidad (millones de kilovatios/hora) 1997	Producción de electricidad mediante petróleo y gas 1997	Total (en miles de tm de equivalente en petróleo) 1997	Por habitante (en kg de equivalente en petróleo)
140	Laos	..	..	..	..
141	Madagascar	..	..	..	..
142	Bután	..	..	..	..
143	Sudán	9.881	2.000	47,0 <sup>1</sup>	..
144	Nepal	6.559	1.200	9,5 <sup>1</sup>	5.834
145	Togo	..	..	..	..
146	Bangladesh	21.894	11.900	93,9	24.327
147	Mauritania	..	..	..	..
148	Yemen	19.105	2.400	100,0 <sup>1</sup>	2.665
149	Djibouti	..	..	..	..
150	Haití	1.298	600	64,8 <sup>1</sup>	1.779
151	Nigeria	191.034	15.200	63,1	70.905
152	Congo, Rep. Dem.	14.364	6.000	2,2 <sup>1</sup>	14.539
153	Zambia	5.556	8.000	..	5.220
154	Côte d'Ivoire	4.908	3.200	37,1 <sup>1</sup>	5.597
155	Senegal	1.654	1.300	100,0	2.213
156	Tanzania	13.529	1.900	25,1 <sup>1</sup>	12.529
157	Benín	1.897	100	100,0 <sup>1</sup>	2.182
158	Uganda	..	..	..	..
159	Eritrea	..	..	..	..
160	Angola	41.430	1.100	9,3 <sup>1</sup>	6.848
161	Gambia	..	..	..	..
162	Guinea	..	..	..	..
163	Malawi	..	..	..	..
164	Rwanda	..	..	..	..
165	Mali	..	..	..	..
166	República Centroafricana	..	..	..	..
167	Chad	..	..	..	..
168	Mozambique	6.994	1.000	21,3	7.318
169	Guinea Bissau	..	..	..	..
170	Burundi	..	..	..	..
171	Etiopía	16.316	1.300	4,9 <sup>1</sup>	17.131
172	Burkina Faso	..	..	..	..
173	Níger	..	..	..	..
174	Sierra Leona	..	..	..	..

<sup>1</sup>Dato referido sólo al petróleo

<sup>2</sup>Dato referido sólo al gas

**TABLA X. GASTOS MILITARES**

	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones	
	1990	1998	1998	1999	1999	
<b>Desarrollo humano alto</b>						
1	Canadá	2,0	1,3	2,0	33	168
2	Noruega	2,9	2,3	6,5	170	..
3	Estados Unidos	5,3	3,2	5,2	111	10.442
4	Australia	2,2	1,9	3,0	341	298
5	Islandia	..	..	..	..	..
6	Suecia	2,6	2,2	6,0	79	157
7	Bélgica	2,4	1,5	4,3	37	28
8	Países Bajos	2,6	1,8	3,6	225	329
9	Japón	1,0	1,0	1,9	1.089	..
10	Reino Unido	4,0	2,7	3,6	155	1.078
11	Finlandia	1,6	1,5	6,2	821	16
12	Francia	3,6	2,8	6,1	105	1.701
13	Suiza	1,8	1,2	3,7	508	58
14	Alemania	2,8	1,5	4,1	126	1.334
15	Dinamarca	2,1	1,6	6,0	137	..
16	Austria	1,0	0,8	5,7	48	37
17	Luxemburgo	0,9	0,8	2,4	..	..
18	Irlanda	1,3	0,8	3,3	30	..
19	Italia	2,1	2,0	5,2	..	533
20	Nueva Zelanda	1,8	1,3	2,6	337	..
21	España	1,8	1,4	4,9	289	43
22	Chipre	5,0	4,4	14,9	242	..
23	Israel	12,3	8,7	30,5	1.205	144
24	Singapur	4,8	5,1	23,1	163	1
25	Grecia	4,7	4,8	16,0	633	1
26	Hong Kong	..	..	..	..	..
27	Malta	0,9	0,8	5,3	..	..
28	Portugal	2,7	2,2	5,4	1	..
29	Eslovenia	..	1,5	5,0	19	..
30	Barbados	..	..	3,8	..	..
31	Corea, Rep.	3,7	3,1	14,5	1.245	..
32	Brunei	..	7,6	15,9	..	..
33	Bahamas	..	..	3,4	54	..
34	República Checa	..	2,1	5,7	..	124
35	Argentina	1,3	1,4	2,0	223	..
36	Kuwait	48,5	9,3	8,0	126	..
37	Antigua y Barbuda	..	..	..	..	..
38	Chile	2,4	1,9	6,4	177	3
39	Uruguay	2,4	..	8,1	13	..
40	Eslovaquia	..	2,0	8,5	..	..
41	Bahrein	5,1	5,0	17,4	..	..
42	Qatar	..	..	20,7	117	..
43	Hungría	2,5	1,3	4,3	56	..
44	Polonia	2,7	2,1	6,2	1	51
45	E. Árabes Unidos	4,7	3,3	23,7	595	..
46	Estonia	..	1,2	2,8	..	..

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones
	1990	1998	1998	1999	1999
<b>Desarrollo humano medio</b>					
47	San Kitts y Nevis	..	..	..	..
48	Costa Rica	0,4	0,6 <sup>2</sup>	..	..
49	Croacia	..	6,2	12,0	..
50	Trinidad y Tobago	..	..	2,4	..
51	Dominica	..	..	..	..
52	Lituania	..	1,3	3,0	4
53	Seychelles	4,0	2,0	..	..
54	Granada	..	..	..	..
55	México	0,5	0,6	1,8	14
56	Cuba	..	..	5,4	..
57	Bielarús	..	1,0	8,1	..
58	Belice	1,2	1,5 <sup>2</sup>	4,3	..
59	Panamá	1,4	1,4 <sup>2</sup>	..	..
60	Bulgaria	4,5	2,5	12,3	6
61	Malasia	2,6	1,7	5,0	916
62	Federación Rusa	12,3 <sup>3</sup>	3,2	7,9	..
63	Letonia	..	0,7	2,0	4
64	Rumania	3,5	2,2	9,8	35
65	Venezuela	2,0	1,3	2,4	142
66	Fiji	2,2	1,4	5,0	..
67	Surinam	..	..	4,8	12
68	Colombia	2,6	2,6	3,9	40
69	Macedonia	..	2,4	9,9	95
70	Georgia	..	1,0	6,1	60
71	Mauricio	0,3	0,2 <sup>2</sup>	..	..
72	Libia	..	..	11,4	..
73	Kazajstán	..	1,0	3,5	259
74	Brasil	1,3	1,4	1,9	221
75	Arabia Saudí	12,8	12,8	7,8	1.231
76	Tailandia	2,2	2,1	5,0	185
77	Filipinas	1,4	1,4	1,6	..
78	Ucrania	..	3,6	6,9	..
79	San Vicente	..	..	..	..
80	Perú	2,0	..	5,0	108
81	Paraguay	1,2	..	3,8	..
82	Libano	5,0	3,2	15,7	..
83	Jamaica	..	..	1,2	5
84	Sri Lanka	2,1	4,2	6,1	26
85	Turquía	3,5	4,4	9,9	1.134
86	Omán	18,3	11,6	18,6	..
87	República Dominicana	..	..	3,2	3
88	Santa Lucía	..	..	..	..
89	Maldivas	..	..	..	..
90	Azerbaiján	..	2,7	9,4	..
91	Ecuador	1,9	..	4,7	24
92	Jordania	9,6	9,6	22,2	44
93	Armenia	..	3,6	13,9	..

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones
	1990	1998	1998	1999	1999
94 Albania	..	1,1	16,2	..	..
95 Samoa	..	..	..	..	..
96 Guyana	0,9	0,9 <sup>2</sup>	2,6	..	..
97 Irán	2,8	3,1	8,8	67	..
98 Kirguizistán	..	1,4	2,6	..	..
99 China	2,7	1,9	2,3	1.688	79
100 Turkmenistán	..	3,6	4,0	..	..
101 Túnez	2,7	1,8	3,7	..	..
102 Moldova	..	0,6	2,6	..	..
103 Sudáfrica	4,0	1,6	1,9	14	14
104 El Salvador	2,7	0,9	4,3	..	..
105 Cabo Verde	..	0,9	2,5	..	..
106 Uzbekistán	..	1,4 <sup>2</sup>	3,3	..	..
107 Argelia	1,5	3,9	4,1	..	..
108 Vietnam	8,7	..	6,3	154	..
109 Indonesia	1,6	1,0	1,5	213	66
110 Tadzhiquistán	..	1,2 <sup>2</sup>	..	..	..
111 Siria	6,9	6,3	20,9	20	..
112 Swazilandia	1,6	..	..	..	..
113 Honduras	2,2	0,8	1,4	..	..
114 Bolivia	2,3	1,8	4,3	..	..
115 Namibia	..	2,6	5,5	..	..
116 Nicaragua	2,1	1,2	3,6	..	..
117 Mongolia	5,7	2,2	4,1	..	..
118 Vanuatu	..	..	..	..	..
119 Egipto	4,0	2,9	7,1	748	..
120 Guatemala	1,5	0,7	2,9	..	..
121 Salomón	..	..	..	..	..
122 Botswana	3,9	3,5	6,2	34	..
123 Gabón	..	0,3	4,1	..	..
124 Marruecos	4,1	..	7,0	..	..
125 Myanmar	3,4	3,0	7,4	27	..
126 Irak	..	..	19,7	..	..
127 Lesotho	4,1	3,2	1,0	..	..
128 India	2,9	2,1	1,2	566	..
129 Ghana	0,4	0,8	0,4	..	..
130 Zimbabwe	4,5	2,6	3,5	..	..
131 Guinea Ecuatorial	..	..	2,2	..	..
132 São Tomé y Príncipe	..	..	..	..	..
133 Papúa Nueva Guinea	2,1	1,0	0,9	..	..
134 Camerún	1,7	..	0,9	..	..
135 Pakistán	5,7	4,2	4,1	839	..
136 Camboya	..	2,7	12,9	2	..
137 Comores	..	..	..	..	..
138 Kenya	3,3	2,3	0,8	..	..
139 Congo	..	..	3,8	..	..

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

		Gastos militares (% del PIB)		Fuerzas Armadas por cada 1.000 habitantes	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Importaciones	Comercio de armas convencionales (millones de \$ precios 1990) Exportaciones
		1990	1998	1998	1999	1999
<b>Desarrollo humano bajo</b>						
140	Laos	..	2,4 <sup>2</sup>	5,5	..	..
141	Madagascar	1,2	1,4	1,5	..	..
142	Bután	..	..	9,5	..	..
143	Sudán	3,5	1,0 <sup>2</sup>	2,8	10	..
144	Nepal	0,8	0,9	2,3	..	..
145	Togo	3,1	..	1,4	..	..
146	Bangladesh	1,4	1,6	0,9	130	..
147	Mauritania	3,8	2,3 <sup>2</sup>	6,4	..	..
148	Yemen	8,4	6,5	4,0	53	..
149	Djibouti	..	4,4	15,3	..	..
150	Haití	..	..	..	..	..
151	Nigeria	0,7	0,7	0,7	..	..
152	Congo, Rep. Dem.	..	..	1,0	..	..
153	Zambia	3,7	1,8	2,3	..	..
154	Côte d'Ivoire	1,5	0,9 <sup>2</sup>	0,5	..	..
155	Senegal	2,0	1,4	1,1	..	..
156	Tanzania	..	1,4	1,1	..	..
157	Benín	1,8	..	0,8	..	..
158	Uganda	2,5	2,2	1,8	..	..
159	Eritrea	..	13,5 <sup>2</sup>	12,2	..	..
160	Angola	5,8	14,9	10,5	..	..
161	Gambia	1,1	1,1	0,8	..	..
162	Guinea	..	..	1,3	..	..
163	Malawi	1,3	0,8 <sup>2</sup>	0,5	..	..
164	Rwanda	3,7	4,3	5,9	..	..
165	Mali	2,1	1,9	0,7	..	..
166	República Centroafricana	..	..	0,9	..	..
167	Chad	..	1,4	3,4	..	..
168	Mozambique	10,1	4,2	0,3	..	..
169	Guinea Bissau	..	..	5,8	..	..
170	Burundi	3,4	5,8 <sup>2</sup>	7,2	..	..
171	Etiopía	10,4	3,8	2,1	13	..
172	Burkina Faso	3,0	1,5	0,5	..	..
173	Níger	1,9	..	0,5	..	..
174	Sierra Leona	0,7	0,8 <sup>2</sup>	1,1	..	..

<sup>1</sup> Dato referido a la RFA antes de la reunificación

<sup>2</sup> 1997

<sup>3</sup> Dato referido a la ex URSS.



**TABLA XI. RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y REUTILIZABLES**

	Área total (miles de hectáreas)	Superficie de tierras (miles de hectáreas)	Áreas boscosas (miles de hectáreas)	Pastos permanentes (miles de hectáreas)	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m <sup>3</sup> )	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km <sup>2</sup> )		
	1998	1998	1994	1998	2000		Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
Desarrollo humano alto									
1	Canadá	997.061	922.097	453.300	29.000	87,97	90.702	2.877,6	3.006,2
2	Noruega	32.388	30.683	8.330	142	85,56	2.093	218,5	1.095,1
3	Estados Unidos	936.352	915.912	295.990	239.250	8,84	123.120	2.229,9	8.078,2
4	Australia	774.122	768.230	145.000	418.000	18,64	54.250	2.065,2	6.664,1
5	Islandia	10.300	10.025	120	2.274	605,05	981	108,7	678,7
6	Suecia	44.996	41.162	28.025	488	19,98	3.645	153,8	73,2
7	Bélgica	3.310 <sup>1</sup>	3.282 <sup>1</sup>	709 <sup>1</sup>	686 <sup>1</sup>	1,18	86	3,6	..
8	Países Bajos	4.084	3.392	334	1.032	0,70	232	64,0	..
9	Japón	37.780	37.652	24.621	500	3,39	2.561	304,2	3.648,4
10	Reino Unido	24.488	24.160	2.390	11.201	2,47	5.000	522,6	..
11	Finlandia	33.815	30.459	23.186	114	20,67	1.867	82,5	..
12	Francia	55.150	55.010	15.012	10.427	3,05	7.437	160,7	706,4
13	Suiza	4.129	3.955	1.186	1.141	5,42	1.063	0,0	..
14	Alemania	35.698	34.927	10.700	5.266	1,30	9.620	55,5	37,4
15	Dinamarca	4.309	4.243	417	298	1,13	1.380	102,4	80,4
16	Austria	8.386	8.273	3.240	1.943	6,70	2.451	0,0	..
17	Luxemburgo	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	..	..	..	..
18	Irlanda	7.028	6.889	570	3.056	13,14	65	151,9	..
19	Italia	30.127	29.406	6.809	4.347	2,80	2.204	110,8	..
20	Nueva Zelanda	27.053	26.799	7.667	13.300	84,67	6.334	247,8	3.887,4
21	España	50.599	49.944	16.137	11.000	2,82	4.240	62,1	683,2
22	Chipre	925	924	123	4	..	..	..	..
23	Israel	2.106	2.062	126	145	0,12	326	3,2	..
24	Singapur	62	61	3	..	..	3	0,7	..
25	Grecia	13.196	12.890	2.620	5.150	5,07	469	94,3	..
26	Hong Kong	..	..	..	..	..	..	..	..
27	Malta	32	32	..	..	..	..	..	..
28	Portugal	9.198	9.150	3.102	992	3,75	603	20,1	1.656,4
29	Eslovenia	2.025	2.012	1.077	495	9,32	120	0,2	..
30	Barbados	43	43	5	2	..	..	..	..
31	Corea, Rep.	9.926	9.873	6.456	59	1,38	684	226,3	202,6
32	Brunei	577	527	450	6	..	..	..	..
33	Bahamas	1.388	1.001	324	2	..	..	..	..
34	República Checa	7.886	7.728	2.629	947	1,46	1.247	0,0	..
35	Argentina	278.040	273.669	50.900	142.000	9,72	4.909	798,5	925,4
36	Kuwait	1.782	1.782	2	136	0,01	27	6,5	..
37	Antigua y Barbuda	44	44	5	4	..	..	..	..
38	Chile	75.663	74.880	16.500	12.925	61,01	14.142	218,9	3.415,9
39	Uruguay	17.741	17.481	930	13.520	17,68	48	68,8	110,5
40	Eslovaquia	4.901	4.808	1.989	840	2,41	1.085	0,0	..
41	Bahrein	69	69	..	4	..	..	..	..
42	Qatar	1.100	1.100	..	50	..	..	..	..
43	Hungría	9.303	9.234	1.719	1.148	0,60	649	0,0	..
44	Polonia	32.325	30.442	8.732	4.064	1,42	2.929	30,0	19,4
45	E. Árabes Unidos	8.360	8.360	3	305	0,06	..	51,4	21,2
46	Estonia	4.510	4.227	2.017	299	9,11	500	36,2	11,6

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Área total (miles de hectáreas)	Superficie de tierras (miles de hectáreas)	Áreas boscosas (miles de hectáreas)	Pastos permanentes (miles de hectáreas)	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m <sup>3</sup> )	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km <sup>2</sup> )		
	1998	1998	1994	1998	2000		Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada	
Desarrollo humano medio									
47	San Kitts y Nevis	36	36	11	2	..	..	..	
48	Costa Rica	5.110	5.106	1.570	2.340	27,94	723	14,8	542,1
49	Croacia	5.654	5.592	2.076	1.564	8,43	421	44,9	..
50	Trinidad y Tobago	513	513	235	11	..	31	22,6	60,7
51	Dominica	75	75	50	2	..	..	..	..
52	Lituania	6.520	6.480	1.983	492	4,24	645	5,7	3,6
53	Seychelles	45	45	5	..	..	..	..	..
54	Granada	34	34	3	1	..	..	..	..
55	México	195.820	190.869	48.700	79.900	4,14	6.637	393,3	2.997,7
56	Cuba	11.086	10.982	2.608	2.200	3,39	1.909	51,0	222,2
57	Bielarús	20.760	20.748	7.200	2.996	3,63	1.304	0,0	..
58	Belice	2.296	2.280	2.100	50	66,47	479	8,7	12,8
59	Panamá	7.552	7.443	3.260	1.477	51,62	1.422	44,2	274,6
60	Bulgaria	11.091	11.055	3.348	1.692	2,19	500	10,9	25,7
61	Malasia	32.975	32.855	22.248	285	26,07	1.507	335,9	198,2
62	Fed. Rusa	1.707.540	1.688.850	765.912	89.328	29,36	52.907	4.137,0	6.255,8
63	Letonia	6.460	6.205	2.870	618	7,10	807	28,0	15,6
64	Rumania	23.839	23.034	6.680	4.904	1,66	1.089	18,6	18,0
65	Venezuela	91.205	88.205	44.500	18.240	35,00	32.245	123,6	385,7
66	Fiji	1.827	1.827	1.185	175	..	20	19,5	1.055,0
67	Surinam	16.327	15.600	15.000	21	479,47	736	56,9	119,1
68	Colombia	113.891	103.870	53.000	41.166	50,40	9.363	16,2	706,1
69	Macedonia	2.571	2.543	1.020	656	2,97	181	0,0	..
70	Georgia	6.970	6.970	2.988	1.930	11,70	195	2,7	18,9
71	Mauricio	204	203	44	7	..	..	..	..
72	Libia	175.954	175.954	840	13.300	0,14	173	63,6	222,4
73	Kazajstán	271.730	267.073	9.600	182.326	4,65	7.337	139,1	..
74	Brasil	854.740	845.651	555.000	185.000	31,85	37.513	711,5	3.442,5
75	Arabia Saudí	214.969	214.969	1.800	130.000	0,11	4.973	95,6	..
76	Tailandia	51.312	51.089	14.500	800	3,42	7.077	185,4	176,5
77	Filipinas	30.000	29.817	13.600	1.280	6,31	1.454	244,5	293,8
78	Ucrania	60.370	57.935	9.239	7.790	1,05	944	78,0	86,4
79	San Vicente	39	39	14	2	..	..	..	..
80	Perú	128.522	128.000	84.800	27.100	68,04	3.463	84,8	..
81	Paraguay	40.675	39.730	12.850	21.700	17,10	1.401	0,0	..
82	Líbano	1.040	1.023	80	16	1,46	5	1,2	..
83	Jamaica	1.099	1.083	185	229	3,64	2	5,6	234,8
84	Sri Lanka	6.561	6.463	2.100	440	2,66	869	19,2	500,8
85	Turquía	77.482	76.963	20.199	12.378	2,94	985	53,3	176,6
86	Omán	21.246	21.246	..	1.000	0,39	3.428	46,7	487,4
87	Rep. Dominicana	4.873	4.838	600	2.089	2,47	1.523	5,9	246,5
88	Santa Lucía	62	61	8	2	..	..	..	..
89	Maldivas	30	30	1	1	..	..	..	..
90	Azerbaiján	8.660	8.660	950	2.479	1,05	478	78,0	..
91	Ecuador	28.356	27.684	15.600	5.107	34,95	12.077	31,5	..
92	Jordania	8.921	8.893	70	791	0,10	298	0,1	..
93	Armenia	2.980	2.820	420	834	2,58	213	0,0	..

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Área total (miles de hectáreas)	Superficie de tierras (miles de hectáreas)	Áreas boscosas (miles de hectáreas)	Pastos permanentes (miles de hectáreas)	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m <sup>3</sup> )	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km <sup>2</sup> )	
	1998	1998	1994	1998	2000		Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada
94 Albania	2.875	2.740	1.048	429	8,65	84	6,1	..
95 Samoa	284	283	134	1	..	..	..	..
96 Guyana	21.497	19.685	16.500	1.230	279,80	59	48,8	122,0
97 Irán	163.319	162.200	11.400	44.000	1,90	8.303	160,2	129,7
98 Kirguizistán	19.850	19.180	730	9.216	9,88	694	0,0	..
99 China	959.805	932.742	130.518	400.001	2,20	59.840	810,4	..
100 Turkmenistán	48.810	46.993	4.000	30.700	0,31	1.977	72,4	..
101 Túnez	16.361	15.536	676	4.000	0,37	45	65,3	..
102 Moldova	3.370	3.297	358	374	0,23	47	0,0	..
103 Sudáfrica	122.104	122.104	8.200	83.928	1,11	6.619	160,9	..
104 El Salvador	2.104	2.072	105	794	2,82	5	17,7	..
105 Cabo Verde	403	403	1	25	..	..	..	..
106 Uzbekistán	44.740	41.424	1.300	22.800	0,67	818	26,1	..
107 Argelia	238.174	238.174	3.950	34.467	0,44	5.891	9,7	..
108 Vietnam	33.169	32.549	9.650	642	4,59	995	352,4	237,8
109 Indonesia	190.457	181.157	111.774	111.777	13,38	19.253	1.847,7	2.915,0
110 Tadzjikistán	14.310	14.060	537	3.500	10,71	587	0,0	..
111 Siria	18.518	18.378	484	8.285	0,43	0	0,9	..
112 Swazilandia	1.736	1.720	100	1.150	..	..	..	..
113 Honduras	11.209	11.189	6.000	1.540	14,82	673	58,8	201,2
114 Bolivia	109.858	108.438	58.000	33.831	37,94	15.601	0,0	..
115 Namibia	82.429	82.329	12.500	38.000	3,59	10.616	95,0	536,8
116 Nicaragua	13.000	12.140	3.200	4.815	37,48	908	68,6	..
117 Mongolia	156.650	156.650	13.750	117.147	13,07	17.991	0,0	..
118 Vanuatu	1.219	1.219	914	25	..	..	..	..
119 Egipto	100.145	99.545	34	..	0,03	794	50,1	185,3
120 Guatemala	10.889	10.843	5.212	2.602	11,81	1.827	13,0	104,5
121 Salomón	2.890	2.799	2.450	40	..	0	25,9	1.377,1
122 Botswana	58.173	56.673	11.232	25.600	1,79	10.499	0,0	..
123 Gabón	26.767	25.767	19.900	4.665	133,75	723	36,8	180,7
124 Marruecos	44.655	44.630	8.970	21.000	1,06	317	70,4	328,4
125 Myanmar	67.658	65.755	32.400	362	19,31	174	216,4	358,5
126 Irak	43.832	43.737	192	4.000	1,52	1	1,0	..
127 Lesotho	3.035	3.035	..	2.000	2,43	7	0,0	..
128 India	328.759	297.319	68.500	11.100	1,24	14.312	372,4	2.103,4
129 Ghana	23.854	22.754	9.200	8.328	1,50	1.104	18,1	216,9
130 Zimbabue	39.076	38.685	8.750	17.200	1,21	3.071	0,0	..
131 Guinea Ecuatorial	2.805	2.805	1.830	104	66,28	0	8,6	291,4
132 São Tomé y Príncipe	96	96	..	1	..	..	..	..
133 Papúa N. Guinea	46.284	45.286	42.000	90	166,64	7	132,4	1.613,8
134 Camerún	47.544	46.540	35.900	2.000	17,77	2.098	13,1	10,9
135 Pakistán	79.610	77.088	3.480	5.000	0,54	3.727	43,7	201,5
136 Camboya	18.104	17.652	12.200	1.500	10,80	2.863	34,6	..
137 Comores	223	223	40	15	..	..	..	..
138 Kenia	58.037	56.914	16.800	21.300	0,67	3.507	8,5	104,1
139 Congo	34.200	34.150	19.900	10.000	75,39	1.545	7,4	..

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Área total (miles de hectáreas)	Superficie de tierras (miles de hectáreas)	Áreas boscosas (miles de hectáreas)	Pastos permanentes (miles de hectáreas)	Recursos hídricos renovables internos (disponibilidad anual por habitante en miles de m <sup>3</sup> )	Áreas protegidas (en miles de hectáreas)	Áreas marítimas (miles de km <sup>2</sup> )	
	1998	1998	1994	1998	2000		Plataforma continental (hasta 200 m de profundidad)	Zona Económica Exclusiva reivindicada
<b>Desarrollo humano bajo</b>								
140 Laos	23.680	23.080	12.550	826	35,05	0	0,0	..
141 Madagascar	58.704	58.154	23.200	24.000	21,14	1.121	96,7	1.079,7
142 Bután	4.700	4.700	3.100	300	44,73	998	0,0	..
143 Sudán	250.581	237.600	42.000	110.000	1,19	8.642	15,9	..
144 Nepal	14.718	14.300	5.750	1.757	8,28	1.112	0,0	..
145 Togo	5.679	5.439	900	1.000	2,48	429	0,6	10,8
146 Bangladesh	14.400	13.017	1.892	600	0,81	98	59,6	39,9
147 Mauritania	102.552	102.522	4.410	39.250	0,15	1.746	28,4	141,3
148 Yemen	52.797	52.797	2.000	16.065	0,23	0	65,3	465,0
149 Djibouti	2.320	2.318	22	1.300	..	..	..	..
150 Haití	2.775	2.756	140	490	1,47	10	5,9	86,4
151 Nigeria	92.377	91.077	14.300	39.200	1,98	3.021	41,8	164,1
152 Congo, Rep. Dem.	234.486	226.705	166.000	15.000	18,10	10.191	0,8	..
153 Zambia	75.261	74.339	32.000	30.000	8,75	6.366	0,0	..
154 Côte d'Ivoire	32.246	31.800	9.600	13.000	5,19	1.986	8,6	157,4
155 Senegal	19.672	19.253	7.450	5.650	2,78	2.181	21,0	147,2
156 Tanzania	94.509	88.359	32.700	35.000	2,39	13.817	17,9	204,3
157 Benín	11.262	11.062	3.400	550	1,69	778	2,8	..
158 Uganda	24.104	19.965	6.300	1.800	1,79	1.913	0,0	..
159 Eritrea	11.760	10.100	736	6.967	0,73	501	47,5	..
160 Angola	124.670	124.670	23.000	54.000	14,29	8.181	44,2	..
161 Gambia	1.130	1.000	93	195	2,30	23	5,7	20,5
162 Guinea	24.586	24.572	6.700	6.748	30,42	164	49,7	97,0
163 Malawi	11.848	9.408	3.700	1.850	1,61	1.059	0,0	..
164 Rwanda	2.634	2.467	250	545	0,82	362	0,0	..
165 Mali	124.019	122.019	11.650	30.000	5,34	4.532	0,0	..
166 Rep. Centroafricana	62.298	62.298	46.700	3.125	39,00	5.110	0,0	..
167 Chad	128.400	125.920	32.400	45.000	1,96	11.494	0,0	..
168 Mozambique	80.159	78.409	17.300	44.000	5,08	4.779	73,3	493,7
169 Guinea Bissau	3.612	2.812	1.070	1.080	13,19	0	37,2	86,7
170 Burundi	2.783	2.568	325	1.100	0,54	146	0,0	..
171 Etiopía	110.430	100.000	13.300	20.000	1,76	5.518	0,0	..
172 Burkina Faso	27.400	27.360	13.800	6.000	1,47	2.855	0,0	..
173 Níger	126.700	126.670	2.500	12.000	0,33	9.694	0,0	..
174 Sierra Leona	7.174	7.162	2.040	2.200	32,96	82	23,2	..

<sup>1</sup> Incluye Luxemburgo

<sup>2</sup> Dato incluido en Bélgica

TABLA XII. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)	
	1998	1998	1998	1999	1999	1999	1999	1995-1997	1995-1997	
Desarrollo humano alto										
1	Canadá	45.700	720	2,5	118,8	91,0	3.083	121,5	550,4	38,9
2	Noruega	908	127	4,9	91,6	90,0	3.877	95,9	2.626,8	0,6
3	Estados Unidos	179.000	21.400	2,2	112,0	106,1	5.733	111,4	3.984,8	27,4
4	Australia	54.000	2.400	4,7	124,4	145,4	2.113	100,3	126,8	1,7
5	Islandia	6	..	8,8	84,8	..	..	87,1	1.857,9	0,6
6	Suecia	2.784	115	3,4	93,5	83,9	4.276	100,1	371,6	1,9
7	Bélgica	832 <sup>1</sup>	40 <sup>1</sup>	2,0 <sup>1</sup>	112,8 <sup>1</sup>	109,8 <sup>1</sup>	8.274 <sup>1</sup>	111,4 <sup>1</sup>	29,4	0,5
8	Países Bajos	941	565	3,6	96,0	95,7	7.465	94,5	398,2	2,9
9	Japón	4.905	2.679	4,6	90,3	86,7	5.998	91,7	4.524,7	59,0
10	Reino Unido	6.308	108	1,9	96,5	96,8	7.025	95,7	751,2	1,9
11	Finlandia	2.170	64	6,0	85,0	70,5	2.523	90,0	115,1	47,7
12	Francia	19.517	2.000	3,7	104,4	108,8	7.257	101,1	491,5	4,5
13	Suiza	439	25	4,4	87,8	72,9	5.628	87,1	..	1,8
14	Alemania	12.107	485	2,8	91,7	116,3	6.571	83,0	203,0	23,0
15	Dinamarca	2.374	476	4,1	104,7	95,8	6.048	116,3	1.723,0	0,2
16	Austria	1.479	4	5,6	101,6	90,1	5.949	101,6	..	0,4
17	Luxemburgo	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	<sup>2</sup>	..	..
18	Irlanda	1.358	..	10,9	107,0	97,3	7.171	106,9	306,3	3,8
19	Italia	11.030	2.698	5,9	106,3	116,0	5.036	104,4	234,8	9,8
20	Nueva Zelanda	3.280	285	9,3	106,5	96,1	6.693	98,7	458,8	1,1
21	España	19.080	3.640	8,1	108,9	94,2	2.716	122,2	977,9	5,8
22	Chipre	143	40	9,4	103,0	103,9	2.113	127,1	..	..
23	Israel	437	199	2,9	84,0	3,0	890	88,8	2,6	1,4
24	Singapur	1	..	0,2	35,5	..	..	33,7	7,9	0,0
25	Grecia	3.941	1.422	17,9	97,8	81,5	3.587	93,7	116,8	16,7
26	Hong Kong	..	..	0,5	..	..	..	..	..	..
27	Malta	11	2	1,8	126,8	128,0	3.889	123,6	..	..
28	Portugal	2.580	632	13,7	96,7	102,4	2.824	119,6	224,0	..
29	Eslovenia	285	2	2,5	100,0	80,5	5.108	104,8	2,0	0,3
30	Barbados	17	1	4,7	93,2	84,3	2.500	93,1	..	..
31	Corea, Rep.	1.910	1.159	11,3	97,6	85,4	6.610	133,4	1.635,3	7,2
32	Brunei	7	1	0,9	142,6	30,6	1.652	169,8	..	..
33	Bahamas	10	..	3,9	123,3	44,0	2.166	133,3	..	..
34	República Checa	3.333	24	8,7	87,8	84,3	4.402	78,0	..	3,6
35	Argentina	27.200	1.561	10,2	123,4	152,0	3.341	94,2	922,1	11,9
36	Kuwait	7	6	1,0	216,8	228,0	2.535	209,8	6,2	0,0
37	Antigua y Barbuda	8	..	..	94,0	77,7	1.607	95,4	..	..
38	Chile	2.294	1.800	16,3	115,1	61,8	4.061	123,6	6.483,7	..
39	Uruguay	1.307	180	12,9	134,9	185,5	3.711	116,2	114,9	1,2
40	Eslovaquia	1.604	174	9,6	84,8	69,3	3.916	79,7	..	1,6
41	Bahrein	6	5	1,2	94,9	..	..	91,4	..	..
42	Qatar	17	13	1,5	157,7	130,7	3.331	129,5	..	..
43	Hungría	5.045	210	11,5	77,6	78,3	4.699	71,3	..	13,0
44	Polonia	14.379	100	22,8	87,0	92,7	2.959	86,1	333,5	23,0
45	E. Árabes Unidos	81	72	5,3	202,8	29,5	1.455	139,4	109,0	0,0
46	Estonia	1.135	4	11,9	50,0	45,5	1.139	45,3	113,4	2,4

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	1998	1998	1998	1999	1999	1999	1999	1995-1997	1995-1997
<b>Desarrollo humano medio</b>									
47 San Kitts y Nevis	7	..	..	103,2	..	..	109,0	..	..
48 Costa Rica	505	126	21,2	103,1	91,8	2.982	94,7	17,5	2,0
49 Croacia	1.587	3	9,7	70,8	73,3	4.613	53,4	14,2	0,4
50 Trinidad y Tobago	122	3	9,2	98,8	61,9	2.927	95,4	13,5	0,0
51 Dominica	15	..	..	85,1	111,3	1.308	106,6	..	..
52 Lituania	3.004	9	13,4	69,0	69,6	2.090	61,0	36,4	1,4
53 Seychelles	7	..	..	121,9	..	..	125,7	..	..
54 Granada	11	..	..	98,8	109,0	1.000	95,6	..	..
55 México	27.300	6.500	22,7	109,8	102,2	2.817	115,7	1.037,6	113,8
56 Cuba	4.465	870	14,9	55,1	63,9	1.876	60,5	55,7	0,3
57 Bielarus	6.311	115	14,3	59,4	47,8	1.499	60,8	..	0,3
58 Belice	89	3	31,1	126,9	127,3	2.112	92,6	0,1	0,0
59 Panamá	655	32	21,4	88,6	81,0	2.188	103,9	145,2	0,1
60 Bulgaria	4.511	800	8,1	78,4	64,8	2.923	68,2	4,3	1,3
61 Malasia	7.605	365	20,2	112,3	80,4	2.826	120,2	927,6	4,0
62 Federación Rusa	127.827	4.663	11,1	58,8	52,3	1.453	48,2	4.164,4	223,9
63 Letonia	1.871	20	12,6	50,0	68,0	1.885	38,2	128,9	0,5
64 Rumania	9.843	2.880	16,6	106,8	96,3	3.177	90,5	18,7	6,5
65 Venezuela	3.490	540	8,8	96,8	87,3	3.245	98,2	371,7	57,4
66 Fiji	285	3	41,0	74,2	53,6	2.056	93,4	24,2	0,0
67 Surinam	67	49	19,4	73,4	75,5	3.604	58,2	12,7	0,1
68 Colombia	4.115	850	21,6	100,0	71,6	3.059	104,6	107,4	22,4
69 Macedonia	635	55	14,3	92,7	124,1	3.322	80,8	..	0,1
70 Georgia	1.070	470	21,0	88,0	153,3	2.093	89,8	3,7	0,5
71 Mauricio	106	20	12,7	76,5	10,5	5.200	125,8	..	..
72 Libia	2.115	470	6,7	132,0	69,7	768	140,5	33,7	0,0
73 Kazajstán	30.135	2.332	18,5	66,3	80,1	1.304	46,0	..	44,3
74 Brasil	65.200	2.656	17,9	122,5	111,1	2.721	134,2	460,8	202,2
75 Arabia Saudí	3.830	1.620	11,4	68,0	43,9	4.147	113,3	39,1	0,0
76 Tailandia	20.375	4.749	58,0	103,2	108,8	2.425	113,1	2.324,5	208,9
77 Filipinas	10.000	1.550	40,8	107,1	95,2	2.422	142,9	1.503,1	49,3
78 Ucrania	33.821	2.454	15,4	50,7	52,4	2.003	46,9	349,6	7,5
79 San Vicente	11	1	..	72,1	86,1	3.333	94,4	..	..
80 Perú	4.170	1.195	31,2	143,4	152,7	3.116	131,7	8.676,0	37,3
81 Paraguay	2.285	67	35,2	107,9	108,7	2.222	101,3	..	22,4
82 Líbano	308	120	4,3	109,2	92,1	2.396	122,0	3,8	0,0
83 Jamaica	274	25	21,4	112,5	61,1	1.221	113,5	7,3	0,7
84 Sri Lanka	1.889	651	46,1	106,9	112,1	3.192	122,4	207,3	17,7
85 Turquía	26.968	4.200	47,7	95,3	89,9	2.122	93,3	463,7	28,7
86 Omán	63	62	37,6	83,2	83,9	2.173	75,4	120,1	0,0
87 República Dominicana	1.550	259	18,1	84,8	98,8	3.959	101,9	11,1	1,5
88 Santa Lucía	17	3	..	63,3	..	..	91,0	..	..
89 Maldivas	3	..	24,2	93,2	297,4	2.500	86,9	..	..
90 Azerbaidzhán	1.935	1.455	27,5	58,9	83,1	1.981	68,6	..	8,6
91 Ecuador	3.001	865	27,2	113,5	112,4	2.166	128,4	565,6	0,3
92 Jordania	390	75	12,0	86,2	11,1	306	140,2	0,0	0,4
93 Armenia	560	287	13,6	81,4	131,1	1.722	66,1	..	0,5

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	1998	1998	1998	1999	1999	1999	1999	1995-1997	1995-1997
94 Albania	699	340	49,5	135,3	66,2	2.647	164,9	1,1	0,2
95 Samoa	122	..	..	84,8	..	..	80,3	..	..
96 Guyana	496	150	18,6	180,6	262,5	4.086	174,8	36,5	0,7
97 Irán	18.803	7.562	27,6	123,0	92,7	1.833	124,2	231,2	99,6
98 Kirguizistán	1.425	1.074	26,9	108,4	105,1	2.455	74,1	..	0,2
99 China	135.565	52.582	68,0	154,2	105,3	4.947	191,9	8.765,4	974,2
100 Turkmenistán	1.695	1.800	34,1	110,9	317,6	2.773	112,9	..	9,0
101 Túnez	4.900	380	25,4	113,4	99,4	1.307	127,3	70,3	0,7
102 Moldova	2.182	307	24,6	43,7	73,8	2.437	36,5	..	0,0
103 Sudáfrica	15.750	1.350	10,3	87,9	65,9	2.158	82,3	497,0	0,8
104 El Salvador	810	36	30,5	102,2	97,3	1.771	106,3	3,6	3,3
105 Cabo Verde	41	3	24,4	113,0	83,2	313	142,5	..	..
106 Uzbekistán	4.850	4.281	29,0	101,4	201,7	2.543	98,9	..	2,7
107 Argelia	8.173	560	24,8	109,3	50,2	815	103,6	98,7	0,0
108 Vietnam	7.250	3.000	68,2	131,7	139,6	3.977	144,8	646,5	66,7
109 Indonesia	30.987	4.815	49,7	104,5	101,4	3.896	109,8	2.864,9	313,3
110 Tadzhiistán	890	720	35,1	51,3	153,4	1.199	32,4	..	0,2
111 Siria	5.484	1.213	28,8	105,2	106,5	1.066	104,0	2,3	3,5
112 Swazilandia	180	69	35,0	68,9	68,6	1.803	65,8	..	..
113 Honduras	2.045	76	33,5	84,4	63,7	1.173	100,0	7,7	0,1
114 Bolivia	2.203	128	44,7	106,0	100,8	1.490	97,0	..	5,1
115 Namibia	820	7	42,8	76,5	56,4	251	75,4	281,6	1,3
116 Nicaragua	2.746	88	21,5	99,2	99,1	1.598	89,6	5,4	0,9
117 Mongolia	1.322	84	25,7	75,8	19,7	614	79,9	..	0,2
118 Vanuatu	120	..	..	86,2	84,2	539	101,0	..	..
119 Egipto	3.300	3.300	34,7	126,6	128,6	7.519	131,0	82,3	215,1
120 Guatemala	1.905	125	47,4	97,1	66,7	1.750	102,4	0,7	4,4
121 Salomón	60	..	73,8	89,9	..	3.996	80,2	58,1	0,0
122 Botswana	346	1	44,9	78,8	25,6	204	81,5	..	2,0
123 Gabón	495	15	40,5	89,6	107,6	1.728	93,0	32,8	8,8
124 Marruecos	9.976	1.291	37,7	83,1	42,7	745	91,8	662,8	1,7
125 Myanmar	10.143	1.592	70,8	136,1	131,3	3.219	128,6	616,3	159,5
126 Irak	5.540	3.525	11,1	61,1	54,4	544	49,6	9,2	20,8
127 Lesotho	325	1	38,4	82,6	84,0	989	72,9	..	0,0
128 India	169.500	59.000	60,5	107,6	102,3	2.289	116,1	2.423,3	608,0
129 Ghana	5.300	11	57,4	128,2	114,4	1.292	78,2	352,1	67,9
130 Zimbabue	3.350	117	63,8	91,9	70,2	1.044	99,8	..	16,9
131 Guinea Ecuatorial	230	..	71,4	80,0	..	..	84,4	3,1	0,7
132 São Tomé y Príncipe	41	10	..	134,0	44,4	2.124	125,4	..	..
133 Papúa Nueva Guinea	670	..	75,2	92,5	188,4	4.170	111,5	24,8	11,7
134 Camerún	7.160	33	61,6	98,6	123,6	1.267	93,7	63,8	23,0
135 Pakistán	22.040	18.000	47,9	112,5	104,0	2.206	118,7	369,6	138,8
136 Camboya	3.807	270	70,8	111,8	117,7	1.923	118,3	22,5	69,6
137 Comores	118	..	74,4	92,1	87,2	1.338	82,0	..	..
138 Kenya	4.520	67	76,3	82,7	68,7	1.423	83,0	4,3	172,1
139 Congo	218	1	42,4	92,3	15,5	687	101,7	18,7	23,9



## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Tierras arables y cultivos per- manentes (miles de hectáreas)	Tierras agrícolas irrigables (miles de hectáreas)	Población activa en agricultura (% de la po- blación acti- va total)	Índice de producción de alimen- tos por habitante (1989-91=100)	Índice de producción de cereales por habitante (1989-91=100)	Rendimiento de la pro- ducción de cereales (kg por hectárea)	Índice de producción pecuaria por habitante (1989-91=100)	Pesca marina (promedio anual en miles de tm)	Pesca de agua dulce (promedio anual en miles de tm)
	1998	1998	1998	1999	1999	1999	1999	1995-1997	1995-1997
Desarrollo humano bajo									
140 Laos	852	164	76,8	118,1	119,3	2.897	132,6	..	25,9
141 Madagascar	3.108	1.090	75,1	84,3	83,9	1.971	80,6	71,0	30,0
142 Bután	160	40	93,8	93,9	121,9	1.456	77,1	..	0,3
143 Sudán	16.900	1.950	62,9	128,0	93,0	434	122,7	4,5	40,8
144 Nepal	2.968	1.135	93,2	97,0	91,1	1.987	100,2	..	11,2
145 Togo	2.300	7	60,9	112,2	117,6	954	100,4	8,8	5,0
146 Bangladesh	8.332	3.844	57,7	99,9	97,6	2.847	117,4	255,0	533,1
147 Mauritania	500	49	53,3	82,7	122,9	844	78,3	52,0	5,8
148 Yemen	1.613	490	52,6	86,1	61,1	969	92,1	100,5	2,2
149 Djibouti	..	1	..	71,4	130,7	1.625	69,6	..	..
150 Haití	910	75	63,4	81,7	84,7	938	110,2	3,7	0,5
151 Nigeria	30.738	233	35,2	122,8	98,3	1.212	101,0	224,3	106,0
152 Congo, Rep. Dem.	7.880	11	64,2	68,3	81,6	780	76,6	3,9	157,4
153 Zambia	5.279	46	70,5	82,8	58,9	1.391	91,7	..	64,6
154 Côte d'Ivoire	7.350	73	51,4	103,9	125,8	1.130	102,2	56,4	11,3
155 Senegal	2.266	71	74,4	95,9	77,7	746	109,8	351,9	54,4
156 Tanzania	4.650	155	81,3	82,5	74,0	1.261	92,2	42,5	310,7
157 Benín	1.850	12	56,0	121,1	125,2	1.056	97,0	8,6	25,0
158 Uganda	6.810	9	81,1	90,5	91,0	1.369	93,7	..	207,3
159 Eritrea	500	22	78,2	98,6	221,0	703	83,9	2,6	0,0
160 Angola	3.500	75	72,4	104,6	140,7	619	100,3	73,0	6,0
161 Gambia	200	2	79,6	92,9	105,2	1.112	85,0	25,7	2,5
162 Guinea	1.485	95	84,6	112,0	126,0	1.308	109,8	76,6	3,2
163 Malawi	2.000	28	83,7	140,0	150,5	1.684	99,0	..	57,9
164 Rwanda	1.070	4	90,7	86,7	58,7	825	105,5	..	3,1
165 Mali	4.650	138	82,1	104,4	117,3	1.171	99,5	..	114,8
166 Rep. Centrafricana	2.020	..	74,3	111,7	139,3	1.146	109,2	..	12,7
167 Chad	3.550	20	77,0	118,7	130,1	627	87,9	..	91,7
168 Mozambique	3.350	107	81,0	103,5	219,8	968	76,8	13,5	8,0
169 Guinea Bissau	350	17	83,3	98,3	94,2	1.421	98,8	5,4	0,3
170 Burundi	1.100	74	90,6	76,2	77,0	1.310	67,7	..	14,8
171 Etiopía	10.600	190	83,2	97,2	110,1	1.132	92,2	0,0	8,5
172 Burkina Faso	3.450	25	92,2	106,2	107,4	887	106,3	..	8,0
173 Níger	5.000	66	88,3	102,8	100,5	375	90,0	..	4,7
174 Sierra Leona	540	29	63,3	68,5	41,0	1.119	92,2	48,2	14,7

<sup>1</sup> Incluye Luxemburgo

<sup>2</sup> Dato incluido en Bélgica

TABLA XIII. DATOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m <sup>3</sup> por habitante)	
	1996	1996	1996	1996-1998	
Desarrollo humano alto					
1	Canadá	409.400	91,2	644 <sup>5</sup>	0,18
2	Noruega	67.000	90,4	941 <sup>5</sup>	0,08
3	Estados Unidos	5.301.000	60,2	1.599 <sup>4</sup>	0,28
4	Australia	306.600	64,3	2.535 <sup>3</sup>	0,15
5	Islandia	..	0,0	..	..
6	Suecia	54.100	86,0	509 <sup>4</sup>	0,43
7	Bélgica	106.000	21,0	..	0,05 <sup>7</sup>
8	Países Bajos	155.200	4,8	11.842 <sup>4</sup>	0,01
9	Japón	1.167.700	58,2	..	0,01
10	Reino Unido	557.000	6,0	4.745 <sup>3</sup>	0,00
11	Finlandia	59.200	82,3	410 <sup>6</sup>	0,79
12	Francia	361.800	16,5	..	0,17
13	Suiza	44.200	44,8	4.576 <sup>6</sup>	0,13
14	Alemania	861.200	26,3	2.085 <sup>4</sup>	0,03
15	Dinamarca	56.600	0,8	2.200 <sup>6</sup>	0,09
16	Austria	59.300	52,8	2.710 <sup>3</sup>	0,43
17	Luxemburgo	..	..	..	8
18	Irlanda	34.900	3,6	..	0,02
19	Italia	403.200	20,4	19.288 <sup>4</sup>	0,09
20	Nueva Zelanda	29.800	29,2	2.215 <sup>6</sup>	0,00
21	España	232.500	15,1	..	0,08
22	Chipre	..	..	..	..
23	Israel	52.300	0,0	..	0,00
24	Singapur	65.800	3,1	..	..
25	Grecia	80.600	17,0	..	0,12
26	Hong Kong	23.100	..	..	..
27	Malta	..	..	..	..
28	Portugal	47.900	9,4	2.584 <sup>3</sup>	0,06
29	Eslovenia	13.000	..	6.389 <sup>6</sup>	0,25
30	Barbados	..	..	..	..
31	Corea, Rep.	408.100	16,5	13.829 <sup>4</sup>	0,01
32	Brunei	..	..	..	..
33	Bahamas	..	..	..	..
34	República Checa	126.700	..	1.169 <sup>6</sup>	0,06
35	Argentina	129.900	59,5	1.266 <sup>6</sup>	0,11
36	Kuwait	..	0,0	..	..
37	Antigua y Barbuda	..	..	..	..
38	Chile	48.800	40,6	3.240 <sup>6</sup>	0,71
39	Uruguay	5.600	0,0	1.316 <sup>4</sup>	1,13
40	Eslovaquia	39.600	..	4.148 <sup>6</sup>	0,08
41	Bahrein	..	..	..	..
42	Qatar	..	..	..	..
43	Hungría	59.500	8,2	2.863 <sup>6</sup>	0,18
44	Polonia	356.800	22,2	490 <sup>6</sup>	0,04
45	Emiratos Árabes Unidos	81.800	0,0	..	..
46	Estonia	16.400	29,4	105	0,79

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m <sup>3</sup> por habitante)	
	1996	1996	1996	1996-1998	
<b>Desarrollo humano medio</b>					
47	San Kitts y Nevis	..	..	..	
48	Costa Rica	4.700	34,9	18.726 <sup>6</sup>	1,02
49	Croacia	17.500	..	3.060 <sup>6</sup>	0,21
50	Trinidad y Tobago	22.200	35,5	11.827 <sup>4</sup>	2,01
51	Dominica	..	..	..	..
52	Lituania	13.800	16,0	312 <sup>4</sup>	0,32
53	Seychelles	..	..	..	..
54	Granada	..	..	..	..
55	México	348.100	63,4	..	0,17
56	Cuba	31.200	28,8	..	0,19
57	Bielarús	61.700	27,2	..	0,08
58	Belice	..	95,7	17.804 <sup>3</sup>	0,55
59	Panamá	6.700	62,0	..	0,36
60	Bulgaria	55.300	31,7	966	0,14
61	Malasia	119.100	63,8	5.982 <sup>3</sup>	0,34
62	Federación Rusa	1.579.500	68,7	407 <sup>3</sup>	0,25
63	Letonia	9.300	19,8	208 <sup>6</sup>	1,11
64	Rumania	119.300	41,5	1.617 <sup>3</sup>	0,14
65	Venezuela	144.500	83,6	1.403 <sup>3</sup>	0,04
66	Fiji	..	49,9	2.333 <sup>3</sup>	0,05
67	Surinam	..	95,6	4.877 <sup>2</sup>	0,00
68	Colombia	65.300	53,5	6.134 <sup>3</sup>	0,45
69	Macedonia	12.700	..	7.718 <sup>4</sup>	0,31
70	Georgia	3.000	57,3	..	..
71	Mauricio	1.700	..	..	..
72	Libia	40.600	0,0	..	0,09
73	Kazajstán	173.800	22,9	..	0,02
74	Brasil	273.400	66,4	836 <sup>6</sup>	0,71
75	Arabia Saudí	267.800	0,0	..	..
76	Tailandia	205.400	22,2	1.116 <sup>2</sup>	0,55
77	Filipinas	63.200	6,0	..	0,53
78	Ucrania	397.300	20,4	2.001 <sup>3</sup>	0,04
79	San Vicente	..	..	..	..
80	Perú	26.200	86,6	..	0,29
81	Paraguay	3.700	44,5	1.542 <sup>3</sup>	0,83
82	Líbano	14.200	0,7	..	0,13
83	Jamaica	10.100	35,6	..	0,12
84	Sri Lanka	7.100	18,1	6.261 <sup>4</sup>	0,52
85	Turquía	178.300	11,3	1.145 <sup>4</sup>	0,13
86	Omán	15.100	0,0	24.125 <sup>5</sup>	..
87	República Dominicana	12.900	25,1	..	0,07
88	Santa Lucía	..	..	..	..
89	Maldívas	..	..	..	..
90	Azerbaiján	30.000	32,0	..	..
91	Ecuador	24.500	66,4	1.696 <sup>6</sup>	0,44
92	Jordania	..	0,0	2.495 <sup>4</sup>	0,00
93	Armenia	3.700	21,1	2	..
94	Albania	1.900	37,3	435 <sup>6</sup>	0,11

## SELECCIÓN DE DATOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m <sup>3</sup> por habitante)
	1996	1996	1996	1996-1998
95 Samoa	..	..	..	..
96 Guyana	..	97,4	..	0,01
97 Irán	266.700	3,3	1.881 <sup>3</sup>	0,03
98 Kirguistán	6.100	14,0	1.860 <sup>3</sup>	..
99 China	3.363.500	21,6	..	..
100 Turkmenistán	34.200	4,1	6.744 <sup>4</sup>	..
101 Túnez	16.200	4,7	..	0,28
102 Moldova	12.100	3,7	1.434 <sup>4</sup>	0,08
103 Sudáfrica	292.700	0,2	57 <sup>6</sup>	0,33 <sup>9</sup>
104 El Salvador	4.000	9,9	2.642	0,77
105 Cabo Verde	..	..	..	..
106 Uzbekistán	95.000	10,2	..	..
107 Argelia	94.300	12,0	835 <sup>5</sup>	0,08
108 Vietnam	37.600	17,2	..	0,42
109 Indonesia	245.100	64,6	88 <sup>4</sup>	0,78
110 Tadzhiistán	5.800	4,2	..	..
111 Siria	44.300	0,0	..	0,00
112 Swazilandia	..	..	..	..
113 Honduras	4.000	51,6	6.521 <sup>3</sup>	1,10
114 Bolivia	10.100	77,2	1.514 <sup>4</sup>	0,17
115 Namibia	..	95,3	..	<sup>10</sup>
116 Nicaragua	2.900	44,3	357 <sup>6</sup>	0,83
117 Mongolia	8.900	49,6	..	0,08
118 Vanuatu	..	..	..	..
119 Egipto	97.900	0,0	1.293 <sup>4</sup>	0,04
120 Guatemala	6.800	46,2	574 <sup>3</sup>	1,14
121 Salomón	..	93,9	..	0,34
122 Botswana	2.100	100,0	40 <sup>3</sup>	1,03
123 Gabón	3.700	90,4	..	2,09
124 Marruecos	27.900	7,3	..	..
125 Myanmar	7.300	40,6	16 <sup>4</sup>	0,40
126 Irak	91.400	0,0	..	0,00
127 Lesotho	..	0,0	..	0,77
128 India	997.400	20,5	436 <sup>3</sup>	0,28
129 Ghana	4.000	8,6	2.333 <sup>6</sup>	1,14
130 Zimbabue	18.400	67,3	531	0,55
131 Guinea Ecuatorial	..	38,4	..	1,01
132 São Tomé y Príncipe	..	..	..	..
133 Papúa Nueva Guinea	2.400	85,4	1.750 <sup>6</sup>	1,23
134 Camerún	3.500	42,4	253 <sup>6</sup>	0,81
135 Pakistán	94.300	5,8	365 <sup>6</sup>	0,22
136 Camboya	500	65,1	..	0,66
137 Comores	..	..	..	..
138 Kenya	6.800	18,5	..	0,93
139 Congo	5.000	67,8	216 <sup>3</sup>	0,95

## COYUNTURA INTERNACIONAL: INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

	Emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del efecto invernadero (en miles de tm)	Áreas boscosas actuales como % de las áreas boscosas primigenias	Uso de fertilizantes en agricultura (kg por hectárea de tierra cultivable)	Producción de leña para combustible (m <sup>3</sup> por habitante)
	1996	1996	1996	1996-1998
140 Laos	300	30,0	57 <sup>4</sup>	0,74
141 Madagascar	1.200	13,1	28 <sup>6</sup>	0,63
142 Bután	..	61,8	670 <sup>4</sup>	1,87
143 Sudán	3.500	0,0	106	0,22
144 Nepal	1.600	22,4	21 <sup>6</sup>	0,95
145 Togo	800	7,0	95	0,18
146 Bangladesh	23.000	7,9	176 <sup>4</sup>	0,25
147 Mauritania	2.900	0,0	..	0,00
148 Yemen	..	0,0	..	..
149 Djibouti	..	..	..	..
150 Haití	1.100	0,8	23 <sup>6</sup>	0,92
151 Nigeria	83.300	10,7	..	0,84
152 Congo, Rep. Dem.	2.300	60,4	..	0,96
153 Zambia	2.400	70,1	317	0,77
154 Côte d'Ivoire	13.100	9,9	..	0,67
155 Senegal	3.100	16,0	183	0,43
156 Tanzania	2.400	9,1	..	1,22
157 Benín	700	3,5	..	0,93
158 Uganda	1.000	4,4	17 <sup>6</sup>	0,63
159 Eritrea	..	..	..	0,59
160 Angola	5.100	15,3	42 <sup>4</sup>	0,49
161 Gambia	200	61,9	46	0,56
162 Guinea	1.100	5,0	274	1,08
163 Malawi	700	0,0	..	0,93
164 Rwanda	500	16,1	260 <sup>3</sup>	0,39
165 Mali	500	0,0	136 <sup>3</sup>	0,59
166 República Centroafricana	200	15,9	12 <sup>6</sup>	0,80
167 Chad	100	0,0	223 <sup>3</sup>	0,16
168 Mozambique	1.000	13,6	..	0,92
169 Guinea Bissau	200	33,7	83 <sup>4</sup>	0,36
170 Burundi	200	3,5	268	0,25
171 Etiopía	3.400	17,3 <sup>1</sup>	34	0,79
172 Burkina Faso	1.000	0,0	1 <sup>6</sup>	0,92
173 Níger	1.100	0,0	..	0,63
174 Sierra Leona	400	9,7	..	0,70

<sup>1</sup> Incluye Eritrea

<sup>2</sup> Año 1991

<sup>3</sup> Año 1992

<sup>4</sup> Año 1993

<sup>5</sup> Año 1994

<sup>6</sup> Año 1995

<sup>7</sup> Incluye Luxemburgo

<sup>8</sup> Dato incluido en Bélgica

<sup>9</sup> Incluye Namibia

<sup>10</sup> Dato incluido en Sudáfrica

## DEFINICIONES

### Área total

La superficie total de un país, incluyendo los ríos y las aguas interiores.

### Áreas boscosas

Comprende todas las tierras con poblamientos naturales o artificiales, sean productivos o no. También incluye las tierras en proceso de reforestación.

### Áreas protegidas

Incluye el conjunto de reservas naturales, científicas, parques nacionales, monumentos naturales y paisajes protegidos de cada país.

### Asistencia alimentaria en cereales

Las donaciones o ventas a precios concesionales de productos alimentarios suministrados por países donantes y organizaciones internacionales, incluidos el Programa Mundial de Alimentos y el Consejo Internacional del Trigo. Los cereales comprenden trigo, arroz, sorgo, mijo, maíz, harinas de trigo y el componente cerealístico de los alimentos procesados.

### Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)

El desembolso neto de donaciones y préstamos otorgados bajo términos financieros concesionales por organismos oficiales de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) u otros, así como organizaciones internacionales, con miras a promover el desarrollo económico y el bienestar, incluyendo cooperación y asistencia técnica.

### Científicos y técnicos

Los científicos son personas con formación superior de nivel terciario y los técnicos tienen formación media, al menos tres años después del ciclo de educación secundaria. En ambos casos se consideran dedicadas a actividades de investigación y desarrollo.

### Consumo de energía comercial

La totalidad de la energía comercial consumida de cualquier fuente de origen, expresada en toneladas métricas de equivalente en petróleo.

### Cultivos permanentes

Las tierras con cultivos que abarcan largo tiempo y no necesitan replantación después de la cosecha -como café, cacao, caucho-, así como los árboles frutales, viñas, etc., excluyendo los cultivos de árboles para madera o leña.

### Disponibilidad media diaria de calorías por habitante

El equivalente calórico de la provisión neta de alimentos de un país dividida por el número de habitantes, por día.

### Emisiones de dióxido de carbono

Uno de los principales factores causantes del efecto invernadero es el dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) generado por el ser humano mediante el uso de combustibles fósiles y la producción de cemento. El Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC), radicado en los Estados Unidos, calcula con los datos anteriores las cantidades equivalentes de carbón que se emiten a la atmósfera.

### Esperanza de vida al nacer

El número de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad existentes en el momento de su nacimiento permanecieran estáticos durante toda su vida.

### Gasto público en educación

Gasto público efectuado en la provisión, gestión, inspección y apoyo de unidades de preescolar, primaria, secundaria, universidades e institutos de educación superior, instituciones de capacitación vocacional, técnica y otras, así como en los servicios administrativos y subsidiarios generales.

### Gasto público en salud

Gasto público efectuado en hospitales, centros de salud y clínicas, planes de seguros médicos y planificación familiar.

### Gastos militares

Los gastos efectuados, ya sea por el Ministerio de Defensa u otras dependencias, en el mantenimiento de las fuerzas militares, incluyendo adquisición de provisiones y equipos militares, construcción, reclutamiento, entrenamiento y programas de asistencia militar.

### Índice de desarrollo humano

La privación y el desarrollo humano tienen muchas facetas, de manera que cualquier índice de progreso humano debe incorporar una serie de indicadores que tomen en cuenta esta complejidad. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabora el índice de desarrollo humano (IDH) relacionando tres indicadores: nivel de ingresos (PIB real por habitante), salud (esperanza de vida al nacer) y nivel de educación (tasa de alfabetización y una combinación de la matrícula en primaria, secundaria y terciaria).

### Índice de producción de alimentos

Obtenido mediante la suma ponderada de los precios de la producción de los diferentes productos agrícolas en un determinado año, deduciendo las cantidades usadas para semillas y para forrajes; se utiliza para calcular el porcentaje respecto al período de tiempo utilizado como base 100.

### Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres

En las encuestas por hogares que se realizan en los diversos países para determinar la distribución del ingreso se hacen cinco divisiones (o quintiles) de mayor a menor ingreso. Los dos quintiles inferiores (40%) se consideran los más pobres. También se

hace una relación entre el quintil (20%) más rico y el más pobre para conocer el grado de desigualdad en el ingreso.

### **Pastos permanentes**

La superficie de tierras usada de forma permanente (cinco años o más) para pastos, ya sea cultivados o de crecimiento silvestre.

### **PIB por habitante**

La utilización de las tasas de cambio oficiales para convertir cifras en moneda nacional a dólares estadounidenses no mide los poderes adquisitivos internos relativos de cada moneda en cada país. El Proyecto de Comparación Internacional (PCI) de las Naciones Unidas y el Banco Mundial desarrolla mediciones del PIB en una escala internacionalmente comparable utilizando como factores de conversión paridades de poder adquisitivo (PPA) respecto de cada país.

### **Plataforma continental**

El área comprendida desde el perímetro de costa de un país hasta la distancia en que se alcanzan los 200 metros de profundidad.

### **Población activa**

La población económicamente activa, incluidas las Fuerzas Armadas y los desempleados, pero excluidas las amas de casa y otras actividades no remuneradas.

### **Población activa en agricultura**

La totalidad de personas ligadas principalmente a actividades en agricultura, silvicultura, caza o pesca.

### **Población con acceso a agua potable**

El porcentaje de la población que tiene acceso razonable a fuentes de agua potable, que incluyen aguas de superficies tratadas, o aguas no tratadas pero no contaminadas, tales como las provenientes de manantiales, pozos sanitarios y perforaciones protegidas.

### **Población con acceso a servicios de salud**

El porcentaje de la población que puede acceder a servicios de salud locales adecuados, desplazándose como máximo una hora a pie o utilizando el medio de transporte local.

### **Población por médico**

La relación que se obtiene de dividir el número de habitantes de un país por el número de médicos en el sistema sanitario.

### **Producción de alimentos por habitante**

El porcentaje de la cantidad anual promedio de alimentos producidos por habitante respecto a la cantidad producida en el período de años que se toma como base 100.

### **Producto Interior Bruto (PIB)**

La producción total de bienes y servicios para uso final de un país, correspondiente a residentes y no residentes, independientemente de su distribución entre origen interno y externo.

### **Producto Nacional Bruto (PNB)**

El valor agregado total, interno y externo, producido por residentes, calculado sin deducciones por depreciación. Abarca el PIB más los ingresos netos provenientes del extranjero, que son los ingresos que los residentes reciben del extranjero por concepto de servicios atribuibles a factores (mano de obra y capital), menos los pagos similares efectuados a no residentes que han contribuido a la economía nacional.

### **Recursos hídricos renovables internos**

El promedio anual del caudal de los ríos y acuíferos generados por las lluvias en el interior del propio país.

### **Relación entre los ingresos del 20% más rico y el 20% más pobre**

Véase: Participación en el ingreso del 40% de familias más pobres.

### **Reservas internacionales (brutas)**

Es el conjunto de tenencias de un país -oro, Derechos Especiales de Giro (DEG), divisas- y sus posiciones de reserva como miembro del FMI.

### **Saldo de cuenta corriente**

Es el balance de bienes -exportaciones menos importaciones-, de los servicios -seguros, fletes, transportes, pagos de intereses y beneficios de las inversiones, asistencia técnica, turismo y viajes- y las transferencias públicas y privadas netas.

### **Superficie de tierras**

La superficie total de un país, excluyendo los ríos y las aguas interiores.

### **Tasa de alfabetización adultos**

El porcentaje de personas de 15 años o más que pueden, a nivel de comprensión, tanto leer como escribir una exposición corta y sencilla sobre la vida cotidiana.

### **Tasa anual de crecimiento demográfico**

El porcentaje anual de crecimiento de la población -nacimientos menos defunciones-, calculado en la mitad del año.

### **Tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria**

La tasa de matriculación es la cantidad de alumnos matriculados en cada nivel de educación, pertenezcan o no al grupo de edad correspondiente a ese nivel, expresada como porcentaje del total de la población del grupo de edades correspondientes a dicho nivel.

### **Tasa de mortalidad bruta**

La cantidad de defunciones anuales por cada 1.000 habitantes.

### **Tasa de mortalidad de menores de cinco años**

La cantidad anual de defunciones de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.



### **Tasa de mortalidad infantil**

La cantidad anual de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos.

### **Tasa de mortalidad materna**

La cantidad anual de defunciones de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, por cada 100.000 nacidos vivos.

### **Tasa de natalidad bruta**

La cantidad de nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes.

### **Tierras arables**

Las tierras con cultivos o prados temporales, huertas, y las tierras en descanso por menos de cinco años.

### **Tierras agrícolas irrigables**

Dentro del conjunto de tierras arables se refiere a las superficies a las que voluntariamente se proporciona agua, incluidos los terrenos regados mediante inundación controlada.

### **Zona Económica Exclusiva (ZEE) reivindicada**

Una zona económica exclusiva puede ser establecida por un país hasta las 200 millas náuticas reivindicando todos los recursos de la zona, incluyendo la pesca y otros recursos vivos, minerales y energía proveniente del aire, las olas y las mareas. Los países también pueden reclamar el derecho a regular las exploraciones científicas, proteger el entorno marino, así como establecer terminales marinos e islas artificiales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Banco Mundial (2000): *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001: lucha contra la pobreza*. Madrid; Barcelona; México: Mundi-Prensa.

*Britannica book of the year 2000*. Chicago [et al.]: Encyclopaedia Britannica, 2000

FAO (1999): *FAO yearbook: trade 1998*. Rome: FAO.

FAOSTAT. *Bases de datos estadísticas* <<http://apps.fao.org/>>

UNCTAD (2000): *UNCTAD handbook of statistics 2000 = Manuel de statistiques de la CNUCED*. New York; Geneva: United Nations.

UNDP (2000): *Human development report 2000*. New York; Oxford: Oxford University Press.

The World Bank (2000): *World development indicators*. Washington: The World Bank.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Seguimiento de la AOD de los países del CAD

# Seguimiento de la AOD de los países del CAD

## I. CIFRAS GLOBALES AOD EN 1999

Países	mill. \$ <sup>a</sup>	% total <sup>a</sup>	% PIB <sup>a</sup>	% Multilateral		% Bilateral
				UE	Otros	
ALEMANIA	5.515	9,78	0,26	23,9	16,7	59,4
AUSTRALIA	982	1,74	0,26		25,7	74,3
AUSTRIA	527	0,93	0,26	22,8	12,0	65,3
BÉLGICA	760	1,35	0,30	27,9	14,6	57,5
CANADÁ	1.699	3,01	0,28		31,0	69,0
DINAMARCA	1.733	3,07	1,01	4,3	36,5	59,1
ESPAÑA	1.363	2,42	0,23	26,9	12,3	60,8
ESTADOS UNIDOS	9.145	16,22	0,10		25,1	74,9
FINLANDIA	416	0,74	0,33	13,7	28,6	57,7
FRANCIA	5.637	10,00	0,39	14,2	12,6	73,2
GRECIA	194	0,34	0,15	46,9	12,4	40,7
IRLANDA	245	0,43	0,31	23,3	16,3	60,4
ITALIA	1.806	3,20	0,15	37,6	37,4	25,0
JAPÓN	15.323	27,18	0,35		31,6	68,4
LUXEMBURGO	119	0,21	0,66	13,4	11,8	74,8
NORUEGA	1.370	2,43	0,91		26,5	73,5
NUEVA ZELANDA	134	0,24	0,27		23,9	76,1
PAÍSES BAJOS	3.134	5,56	0,79	7,8	23,2	69,0
PORTUGAL	276	0,49	0,26	22,1	2,9	75,0
REINO UNIDO	3.401	6,03	0,23	23,3	10,6	66,1
SUECIA	1.630	2,89	0,70	5,5	24,2	70,3
SUIZA	969	1,72	0,35		25,8	74,2
<b>TOTAL CAD</b>	<b>56.378</b>	<b>100,00</b>	<b>0,24</b>	<b>8,8</b>	<b>24,0</b>	<b>67,2</b>
<b>TOTAL UE</b>	<b>26.756</b>	<b>47,46</b>	<b>0,32</b>	<b>20,9</b>	<b>18,1</b>	<b>61,0</b>

a: Los miembros del CAD han introducido un sistema de cuentas nacionales que implica una revisión al alza del PIB.  
Fuente: Informe del CAD 2000.

## II. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA AOD DE LOS PAÍSES DEL CAD

Países	AOD TOTAL <sup>a</sup>		% Ligada <sup>f</sup>	AOD BILATERAL 1999 <sup>c</sup>	
	% Liberalidad <sup>b</sup>	% Donativos media 1998-99		% Parcialmente desligada <sup>e</sup>	% Desligada <sup>d</sup>
ALEMANIA	96,0	86,3	15,3		84,7
AUSTRALIA	100,0	100,0	13,3		86,7
AUSTRIA	89,6	74,2	60,2		39,8
BÉLGICA	99,8	98,3	11,9	49,1	39,0
CANADÁ	100,0	99,9	70,4		29,6
DINAMARCA	100,0	100,0	29,2		70,8
ESPAÑA	91,4	77,7	73,9*		26,1*
ESTADOS UNIDOS	99,4	98,5			
FINLANDIA	99,9	98,8	15,3		84,7
FRANCIA*	93,3	78,0	9,8	23,4	66,8
GRECIA		99,1	96,7		3,3
IRLANDA	100,0	100,0			
ITALIA	99,6	98,1	77,4		22,6
JAPÓN	83,6	45,4	0,7	2,9	96,4
LUXEMBURGO	100,0	100,0	3,9		96,1
NORUEGA	99,7	99,5	0,9		99,1
NUEVA ZELANDA	100,0	100,0			
PAÍSES BAJOS	100,0	100,0	4,9	0,9	94,1
PORTUGAL	98,2	95,2	3,4		96,6
REINO UNIDO	100,0	95,1	8,2		91,8
SUECIA	100,0	99,9	1,9	6,6	91,5
SUIZA	100,0	100,0	3,2		96,8
<b>TOTAL CAD</b>	<b>94,2</b>	<b>80,6</b>	<b>11,5</b>	<b>4,7</b>	<b>83,8</b>

a: Excluida la reorganización de la deuda, las participaciones accionariales se consideran con 100% de liberalidad y no son créditos.

b: Norma: 86%. Los países cuya AOD como porcentaje del PIB está significativamente por debajo de la media del CAD, se considera que no han alcanzado los términos fijados. En 1999 son Grecia, Italia y Estados Unidos.

c: Excluida la cooperación técnica y los costes administrativos, excepto Bélgica.

d: Libre y completamente disponible, a nivel mundial.

e: Contribuciones disponibles para el país donante y todos los países en vías de desarrollo.

f: Gran parte de la ayuda está sujeta a la disponibilidad del país donante, pero también incluye cantidades disponibles para aprovisionamiento de varios países aunque no las suficientes para ser calificada como parcialmente desligada.

\* Datos de 1999.

Fuente: Informe del CAD 2000.

## III. REPARTO PORCENTUAL DE LA AOD POR SECTORES EN 1999

	ALEMANIA	AUSTRALIA	AUSTRIA	BÉLGICA	CANADÁ	DINAMARCA	ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS	FINLANDIA	FRANCIA <sup>a</sup>	GRECIA	IRLANDA	ITALIA	JAPÓN	LUXEMBURGO	NORUEGA	NEUZA ZELANDA	PAÍSES BAJOS	PORTUGAL	REINO UNIDO	SUECIA	SUIZA	TOTAL CAD	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>																								
SOCIAL	34,7	52,5	45,0	42,5	26,8	45,6	41,1	31,3	34,2	39,2	70,1	38,7	25,4	18,9	52,2	43,9	51,2	24,6	21,1	29,2	33,8	21,4	<b>29,9</b>	
Educación <sup>b</sup>	16,8	15,7	19,8	13,0	8,1	1,2	12,1	3,2	7,4	27,4	6,3	15,9	5,8	8,7	18,7	10,4	35,1	8,3	7,3	9,6	5,8	3,6	<b>10,7</b>	
Salud	2,8	9,6	13,4	12,9	1,6	14,0	6,0	4,2	6,4	3,8	4,3	10,1	5,2	2,4	14,5	5,8	4,5	5,0	3,0	5,8	4,2	5,1	<b>4,2</b>	
Población	0,8	2,6	0,0	0,7	0,4	0,1	0,3	6,0	0,5				0,1	0,1	1,8	2,1	0,7	1,8		3,4	2,7	0,3	<b>1,8</b>	
Abastecimiento de agua	5,9	2,5	7,1	2,1	1,8	20,1	1,8	2,1	4,6	2,3	0,4	31,0	3,1	5,8	8,1	3,0	1,5	3,2	0,2	2,5	3,6	3,7	<b>4,1</b>	
Administración y sociedad civil	2,9	14,4	4,3	7,8	11,4	8,4	9,7	5,9	8,2	1,0	54,8	9,0	7,3	0,9	1,0	12,8	5,2	3,2	5,9	3,9	10,5	8,5	<b>4,2</b>	
Otros	5,6	7,9	0,4	6,1	3,4	1,9	11,4	10,0	7,2	4,7	4,3	0,6	3,8	1,0	8,1	9,8	4,2	3,1	4,7	4,0	7,0	0,1	<b>4,9</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>																								
ECONÓMICA	25,8	2,3	0,8	3,0	5,2	9,4	1,6	12,9	5,3	9,0	2,0	5,3	4,1	31,5	2,0	6,5	5,3	4,1	6,6	12,2	9,0	8,3	<b>17,2</b>	
Transporte, Comunicaciones	12,7	1,2	0,0	1,2	0,6	6,6	0,3	0,2	1,1	4,3	1,6	3,1	2,5	21,6	0,2	1,7	2,6	1,8	4,5	4,4	3,4	3,3	<b>8,7</b>	
Energía	6,8	0,4	0,7	0,3	3,7	2,5	0,8	0,9	3,6	3,8			1,1	9,1	1,8	3,1	1,0	0,8		5,3	2,6	1,3	<b>4,6</b>	
Otros	6,4	0,6	0,1	1,5	0,8	0,2	0,5	11,8	0,6	0,9	0,4	2,3	0,5	0,8		1,7	1,7	1,4	2,1	2,5	3,0	3,7	<b>3,9</b>	
<b>PRODUCCIÓN</b>																								
Agricultura	4,9	14,8	2,0	11,5	4,1	13,2	5,6	2,5	4,9	6,7	4	6,1	6,4	13,9	8,7	6,7	7,0	5,4	1,4	14,1	3,8	7,4	<b>8,1</b>	
Industria, Minería y Construcción	3,9	14,3	1,1	9,1	2,6	13,2	4,0	2,3	3,9	5,7	1,7	4,9	2,9	7,6	5,3	5,1	4,4	4,9	0,9	9,4	3,1	5,3	<b>5,5</b>	
Comercio y Turismo	0,7	0,0	0,4	2,2	1,2		1,2	0,1	0,9	0,9	1,3	1,2	2,9	5,7	0,6	1,4	0,7	0,5	0,1	4,1	0,1	0,6	<b>2,2</b>	
Otros	0,4	0,5	0,4	0,2	0,3		0,4		0,1	0,1	0,9	0,1	0,6	0,7	2,8	0,2	2,0		0,3	0,6	0,6	1,5	<b>0,4</b>	
<b>MULTISECTORIAL</b>																								
PROGRAMAS ASISTENCIALES	9,9	5,9	6,8	5,3	6,5	10,0	8,3	9,9	8,3	7,6	1,0	3,2	7,4	4,8	2,0	10,0	9,0	7,1	20,5	2,9	6,3	17,8	<b>7,4</b>	
CONDONACIÓN DEUDA <sup>b</sup>	2,4	0,6	0,5	3,0	7,3	1,7	1,5	9,9	1,4	2,2	2,3	2,5	9,4	11,2	1,9	0,5	9,2	3,1	2,3	8,7	1,8		<b>6,9</b>	
AYUDA DE EMERGENCIA	7,6	0,4	29,7	8,2	4,9		11,1	0,7	14,1	27,5			17,1	4,6	2,2		6,3	6,3	43,5	5,0	2,8	2,6	<b>7,4</b>	
COSTES ADMINISTRATIVOS	60	150	109	7,4	14,0		10,4	25,8	18,3	0,2	18,9	20,9	20,5	2,9	26,8	21,5	4,6	14,6	1,1	9,9	23,6	28,1	<b>11,1</b>	
OTROS SIN ESPECIFICAR	60	7,7	3,0	10,4	11,3	10,2	4,7	6,8	6,7	4,6	0,9	9,8	3,7	5,6	2,7	5,5	8,1	34,8	1,8	7,5	7,9	2,8	<b>5,9</b>	
Otros sin especificar	2,5	0,7	1,4	8,7	19,9	9,9	15,7	0,3	6,8	3,1	0,7	13,5	6,1	6,3	3,6	3,1	5,5		1,8	10,4	11,0	11,6	<b>6,1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

a: Incluyendo estudiantes y aprendices

b: Incluyendo condonación de deuda no otorgada como AOD

c: Datos de 1998

Fuente: Informe CAD 2000. Elaboración: Fundación CIDOB.

## IV. PORCENTAJES DE REPARTICIÓN GEOGRÁFICA DE LA AOD 1998-99

Porcentaje de los desembolsos brutos totales<sup>a</sup>

Países	África Subsahariana	Asia del Sur y Central	Resto de Asia y Oceanía	Medio Oriente, África Norte y Europa Sur	América Latina y Caribe
ALEMANIA	26,8	13,0	23,6	22,0	14,7
AUSTRALIA	5,2	5,9	83,3	5,4	0,1
AUSTRIA	23,0	4,8	25,7	35,6	10,9
BÉLGICA	60,6	2,0	9,8	10,9	16,7
CANADÁ	37,9	15,5	16,0	10,1	20,5
DINAMARCA	56,0	16,1	11,3	6,8	9,7
ESPAÑA	21,5	1,5	7,7	21,8	47,5
ESTADOS UNIDOS	17,5	12,9	11,6	40,0	18,0
FINLANDIA	40,6	10,6	18,2	19,0	11,8
FRANCIA	45,4	1,8	23,4	22,8	6,6
GRECIA	3,1	8,8	0,4	87,0	0,8
IRLANDA	82,4	2,4	2,8	8,5	3,9
ITALIA	51,4	1,0	4,9	25,3	17,3
JAPÓN	9,5	19,2	55,9	6,9	8,5
LUXEMBURGO	42,9	5,9	10,4	17,8	23,1
NORUEGA	46,3	12,1	6,9	24,6	10,1
NUEVA ZELANDA	4,9	3,2	89,3	0,7	1,9
PAÍSES BAJOS	36,8	13,3	8,3	16,7	24,8
PORTUGAL	83,2	0,1	15,0	1,1	0,6
REINO UNIDO	45,9	20,2	7,9	7,1	18,9
SUECIA	47,9	10,2	11,5	14,0	16,4
SUIZA	34,8	19,2	6,5	23,4	16,0
<b>TOTAL CAD</b>	<b>26,5</b>	<b>13,0</b>	<b>29,8</b>	<b>17,7</b>	<b>13,0</b>
COMISIÓN CE	38,6	7,6	5,8	34,9	13,0
INSTITUCIONES FINANCIERAS	35,2	31,5	14,0	6,0	13,2
ONU	36,8	15,6	10,6	23,3	13,8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29,6</b>	<b>15,9</b>	<b>24,0</b>	<b>17,5</b>	<b>13,1</b>

a) Excluyendo las cantidades sin destino regional específico

Fuente: Informe del CAD 2000 Elaboración: Fundació CIDOB.

## V. APORTACIONES A ORGANISMOS MULTILATERALES 1999 (millones de dólares)

Países	Banco Mundial		FMI	BID	BAD <sup>2</sup>	BAsD <sup>3</sup>	Com. Europea		PNUD	Naciones Unidas		Otros	Total	
	AIF <sup>1</sup>	Total					FED	Total		PAM	ACNUR			
ALEMANIA	416	416	8	15	3	76	518	1.317	46	25	5	325	78	2238
AUSTRALIA	73	84	2			70			4	25	18	65	31	252
AUSTRIA		3	5	6		9	42	120	10	2	0	27	12	183
BÉLGICA	46	47	8	2	1	4	93	212	12	2	3	37	13	323
CANADÁ	136	136	117	10		38			28	54		136	90	527
DINAMARCA	93	131		3	2	6	36	75	68	35	35	281	209	708
ESPAÑA	66	66	9	21	12		275	367	7	1	2	46	12	534
ESTADOS UNIDOS	800	800		47	128	223			95	8	53	594	505	2.297
FINLANDIA	13	13		2	11	4	6	57	12	11	7	72	16	176
FRANCIA	224	224	208	16	92	30	286	799	13	3	10	119	24	1.512
GRECIA		3					19	91	0			10	11	115
IRLANDA	7	7	14				16	57	3	2	2	17	2	97
ITALIA	297	303	6	69	33	29	283	679	13	20	7	151	85	1.355
JAPÓN	155	161	77	105		3.584			97	31	82	728	193	4.848
LUXEMBURGO	4	6	1				4	16	1		0	8		30
NORUEGA	53	55	12	1	25	5			71	25	22	231	35	363
NUEVA ZELANDA	8	8				5			3		1	3	10	32
PAÍSES BAJOS	246	250	11	57			86	244	75	27	23	235	176	972
PORTUGAL		0		0			14	61	1	0	0	5	2	69
REINO UNIDO		3	28	0	0	29	244	794	59		17	242	56	1.153
SUECIA	105	105		1	17	23		90	59	11	33	222	26	484
SUIZA	92	92	5	4	30	12			34		9	86	21	250
<b>TOTAL CAD</b>	<b>2.834</b>	<b>2.914</b>	<b>511</b>	<b>360</b>	<b>355</b>	<b>4.148</b>	<b>1.920</b>	<b>4.978</b>	<b>713</b>	<b>281</b>	<b>330</b>	<b>3.646</b>	<b>1.605</b>	<b>18.517</b>

<sup>1</sup> Asociación Internacional de Fomento <sup>2</sup> Banco Africano de Desarrollo <sup>3</sup> Banco Asiático de Desarrollo  
Fuente: Informe CAD 2000 Elaboración: Fundació CIDOB.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

México, perfil de país



# México, perfil de país

## MAPA DE LA ZONA



# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Sistema político y estructura del Estado

# Sistema político y estructura del Estado

La República Mexicana, obtiene la independencia de España el 21 de septiembre de 1821, después de trescientos años de dominación colonial. A partir de esta fecha, la nación se ha visto regulada por diferentes y variados instrumentos constitucionales, consecuencia de los enfrentamientos entre grupos políticos y guerras civiles que se sucedieron, habiendo regido durante el siglo pasado hasta cuatro constituciones.

Pero no es hasta el fin de la Revolución Mexicana de principios de este siglo (1910-1911) que se delinearán las principales bases sobre las que operará la Constitución de 1917, que es la que rige actualmente.

## SISTEMA POLÍTICO

Los Estados Unidos Mexicanos se constituyen entonces como una República representativa, democrática y federal.

La Federación se integra por 31 estados y un Distrito Federal sede de los poderes de la Unión. Los estados que integran la República Mexicana son libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior. Cada Estado cuenta con su propia Constitución, la que faculta al congreso local para legislar en todas aquellas materias que no sean de competencia federal. De igual manera, cada Estado cuenta con un poder judicial para encargarse de la administración de justicia de aquellos asuntos que no sean expresamente materia federal. Se considera materia federal todos aquellos temas o asuntos que son estratégicos y de importancia para la nación entera y no sólo para los diferentes estados que integran la federación. Así, la defensa nacional, la política exterior, la legislación de aquellos asuntos que dada su gran importancia se consideran de interés nacional, (como son en materia penal el narcotráfico o el portar armas prohibidas, etc.), el sistema bancario y financiero o la impartición de justicia constitucional, se consideran materia federal. De igual manera, el sistema federal supone la autonomía de las regiones territoriales para que éstas gestionen de manera más directa los asuntos que les conciernen. Sin embargo, el gran aparato político que era el PRI, logró la centralización de facto del poder en el país. La capacidad de autogestión de los estados, se vio limitada por las decisiones emanadas desde el centro.

De acuerdo al artículo 49 de la Constitución, el supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en ejecutivo, que recae en el presidente de la república; legislativo, con un sistema bicameral de diputados y senadores; y judicial que recae en una Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso se podrán reunir dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un individuo.

## PODER EJECUTIVO

El ejercicio del poder ejecutivo se deposita en el presidente de la república, elegido de forma directa por períodos de seis años sin posibilidad de reelección. El presidente es el jefe de estado y jefe de gobierno y tiene la facultad de nombrar a su gabinete con aprobación del senado. Debido a que la Constitución no contempla la existencia de un vicepresidente elegido de manera democrática, en caso de falta absoluta del presidente de la república el Congreso nombra un presidente interino, con la obligación de llamar a nuevas elecciones en el caso de que la ausencia ocurriese durante los dos primeros años.

Pero el ejercicio del poder ejecutivo ha revestido un carácter singular en México. Ha dado lugar a un sistema presidencialista en el que, al menos durante los 70 años que permaneció el Partido Revolucionario Internacional (PRI) en el poder, el presidente saliente posee la facultad de facto (como máximo representante del partido) de nombrar a aquel que ha de sucederle en el cargo. Así, el candidato del PRI a la presidencia no era nombrado por las filas del partido, sino por un solo hombre: aquél con más poder en el país.

## PODER LEGISLATIVO

El poder legislativo se encuentra depositado en el Honorable Congreso de la Unión, el cual se integra por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La primera de ellas cuenta con 500 diputados, de los cuales 300 son de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. La representación proporcional otorga a los partidos de oposición minoritarios la posibilidad de acceder a escaños en el congreso.

La Cámara de Senadores es un organismo que reúne a los representantes de los diferentes estados ante la federación. Esta cámara está integrada por 128 senadores y desde 1997 se eligen 32 más, mediante el sistema de representación proporcional, en una sola circunscripción plurinominal nacional.

El principio de representación proporcional surgió a consecuencia de la política de democratización que el PRI tuvo que llevar a cabo una vez que las voces opositoras se hicieron escuchar después de décadas de represión e inmovilización política. El Congreso de la Unión no funcionaba como un foro en el que convergieran distintas fuerzas, ya que la considerable mayoría sostenida por el PRI, al menos hasta 1997, lo convirtió en un mero formalismo para aprobar las iniciativas de reformas legales propuestas por el presidente de la república. Actualmente, existe una simetría de fuerzas políticas en el congreso que hace algunos años hubiese sido impensable.

### PODER JUDICIAL

En términos del artículo 94 de la Constitución Mexicana, el poder judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal.

Los tribunales federales además de conocer de asuntos civiles y penales en materia federal también tienen competencia sobre la constitucionalidad de leyes y resuelven controversias que se susciten por leyes o actos de la autoridad que viole las garantías individuales, leyes o actos de la autoridad federal, que vulneren o restrinjan la soberanía de alguno de los estados o del Distrito Federal y por leyes o actos de los estados que invadan la esfera federal. Estos asuntos se tramitan a través del juicio de amparo, emanado del habeas corpus pero extendido a la violación de cualquier garantía individual o inconstitucionalidad de normas.

El juicio de amparo es considerado como una de las principales instituciones que moldean y caracterizan el régimen constitucional mexicano. Dicha instancia, fue creada precisamente para proteger la supremacía de la Constitución y las leyes emanadas de ella, así como la integridad del individuo frente a la aplicación de estas normas por las autoridades.

### CRONOLOGÍA BÁSICA DE LA EVOLUCIÓN INTERNA

#### SIGLO XIX (1810-1854)

##### NACIMIENTO DEL ESTADO MEXICANO

Lucha entre grupos liberal y conservador por definir la orientación ideológica y la organización del nuevo Estado

(1810-1821)

##### Lucha por la independencia Etapas de la independencia

La lucha por la independencia mexicana, se puede describir en cuatro etapas. La primera de ellas iniciada en septiembre de 1810, con el cura Miguel Hidalgo y Costilla al frente. En esta etapa, la lucha únicamente busca poner fin al mal gobierno español, sin estar presente una claridad en los objetivos políticos y la dirección de éstos una vez alcanzada la independencia.

La segunda etapa, con José María Morelos y Pavón al frente, es de organización y definición de los propósitos del movimiento independentista. Culmina con la publicación del documento denominado Sentimientos de la Nación, en el que se plantea la independencia de la América Mexicana.

La tercera etapa, de resistencia, contiene los mayores enfrentamientos armados con el colonizador.

Por último, en la postrera etapa se logra la consumación de la independencia obtenida el 28 de septiembre de 1821 con el Plan de Iguala que daría origen al ejército trigarante o de las tres garantías: religión, independencia y unión.

1821-1854

##### México busca su definición política

Centralismo contra federalismo. La lucha ideológica se da en estas dos vertientes. Unos apoyan la idea de un estado inspirado en el centralismo de Europa y otros pretenden una federación como la de los Estados Unidos.

Amenazas externas. La guerra con Estados Unidos, e invasión francesa debilitan la unidad mexicana.

Fragmentación territorial. Con Santa Anna como presidente, México pierde más de la mitad de su territorio frente a los Estados Unidos (Alta California, Texas, Nuevo México, y vende la Mesilla).

### ESTADO LIBERAL

(1855-1876)

Estado gendarme, basado en la teoría del liberalismo económico.

(1855-1861)

##### La reforma liberal

Triunfo liberal. Se afirman los principios del liberalismo político y económico: democracia y capitalismo.

(1862-1867)

Intervención y segundo imperio. Con apoyo de los conservadores, y violando la soberanía nacional por parte de Francia, se instituye el Segundo Imperio ocupando el trono Maximiliano de Habsburgo que Juárez restituye con el triunfo republicano en 1867.

(1867-1876)

República restaurada. Con Juárez en la presidencia de la República, se dan los primeros esfuerzos por lograr el crecimiento material, el cual fracasa al continuar la lucha política. Desamortización de los bienes de la Iglesia. Guerra de reforma y separación total de la Iglesia y el Estado.

Modelo de crecimiento hacia fuera. Crisis del estado liberal propio del siglo XIX.

(1876-1910)

##### Porfiriato

Paz, orden y progreso describen este período. Desarrollo del capitalismo con un gran coste social y ayuda del exterior. Aguda desigualdad social que genera el descontento en las clases obrera y campesina.

### SIGLO XX

20 de noviembre de 1910

Estalla la Revolución Mexicana con el Plan de San Luis dirigido por Francisco y Madero. Este movimiento persigue la caída del dictador Porfirio Díaz, bajo cuyo régimen se habían logrado altas tasas de crecimiento a costa de un inequitativo reparto de la riqueza y una creciente dependencia hacia el exterior.

**1911**

Después de un año de lucha, el dictador sale de México y ocupa la presidencia Francisco y Madero, poniendo fin a la primera etapa de la Revolución Mexicana.

**Febrero de 1913**

Golpe de Estado del General Victoriano Huerta, quien asesina a Madero y se proclama presidente.

**5 de febrero de 1917**

Se promulga la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos poniendo fin al período armado del México Revolucionario. Esta carta recoge determinados aspectos de la tradición política mexicana como es el presidencialismo, la estructura federada de los estados, el bicameralismo y la separación entre la Iglesia y el Estado.

**Noviembre de 1920**

Álvaro Obregón es elegido presidente por medio de elecciones llevadas a cabo bajo el nuevo marco constitucional. Junto con Plutarco Elías Calles (presidente del 1924-1928) constituyen la principal fuerza política hasta 1928, ya que controlaban una red de alianzas locales, permitiéndoles afianzar su liderazgo en el ejército y eliminar a los principales opositores y caudillos.

**1926-1929**

Guerra de los cristeros. Movimiento de curas y católicos sublevados en el nombre de Cristo consecuencia del reparto agrario, que afectaba más a tierras de la iglesia que a las de los latifundistas laicos. Estos enfrentamientos produjeron una profunda ruptura en la sociedad y el movimiento tuvo que ser controlado con grandes problemas por el ejército mexicano.

**1928**

Álvaro Obregón es asesinado por los cristeros, al poco tiempo de ser reelegido para otro período de cuatro años. Calles controla la situación por medio de la elección de tres presidentes títeres: Emilio Portes Gil, (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). A este período se le conoce como el maximato.

**1° de diciembre de 1928**

Se firma el Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario. Partido que aglomera en sus filas a todos los partidos regionales y personales de los caudillos de la Revolución. Este partido se convertirá posteriormente en Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobernará hasta el fin del siglo.

**4 de marzo de 1929**

Se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

**18 de marzo de 1938**

Fecha en la que se promulga el decreto presidencial para la expropiación petrolera; México es uno de los principales

productores de petróleo en el mundo y supone un tema coyuntural en la política hasta nuestros días.

**30 de marzo de 1938**

El presidente Lázaro Cárdenas lanza la declaración formal de la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en sustitución del PNR. Este partido incorpora a los militares, quedando integrado por cuatro sectores: el popular, el campesino, el obrero y el militar. Se trata por consiguiente, de un partido integrado por corporaciones y no por individuos.

**Septiembre de 1939**

Se funda el Partido de Acción Nacional (PAN), integrado principalmente por miembros de la sociedad civil, constituyendo la derecha mexicana.

**18 de enero de 1946**

Tiene lugar la Segunda gran Convención del Partido de la Revolución Mexicana, en la que tiene lugar su transformación como Partido Revolucionario Institucional, desapareciendo el sector militar.

**2 de octubre de 1968**

Es reprimida furiosamente por el Ejército Mexicano una manifestación estudiantil en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, ocasionando la muerte de cientos de jóvenes manifestantes.

**1970-1976**

Se realizan constantes esfuerzos para contener un estado opositor interno que crecía paulatinamente. La vuelta a un discurso radical de corte callista y la puesta en marcha de un modelo cardenista basado en el desarrollo compartido y la pujante economía petrolera son algunos de los factores que ayudan a contener a las voces opositoras.

**1982**

Se decreta la nacionalización del sistema financiero después de la profunda crisis financiera de agosto del mismo año, producto del endeudamiento exterior.

**1982-1988**

Se lleva a cabo un nuevo proceso de reforma política en el que se produce la ruptura total con los fundamentos de las ideas revolucionarias que inspiraron a la política mexicana de la primera mitad del siglo.

**6 de julio de 1988**

Primeras elecciones en la historia del PRI, en las que un Frente Democrático nacional se acerca peligrosamente al triunfo. Después de problemas del sistema de cómputo y su reactivación, en la madrugada se conoce el triunfo del PRI por un margen cómodo. Las elecciones son calificadas por los grupos opositores como fraudulentas.

### 5 de mayo de 1989

Se crea el Partido de la Revolución Democrática, heredero del Frente Democrático Nacional creado para las elecciones del seis de julio de 1988. La creación de este partido es decisiva para la reforma democrática del país.

### 1 de enero de 1994

Estalla en el estado sureño de Chiapas el movimiento de guerrilla denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) bajo las órdenes del subcomandante Marcos.

### 23 de marzo de 1994

Asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donaldo Colosio en Tijuana. Ernesto Zedillo Ponce de León sustituirá su candidatura y se convierte en presidente de México para el período 1994-2000.

### Septiembre 1994

Asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI.

### 1995

Zedillo apuesta por la reforma democrática del Estado, que ayudará al fortalecimiento de partidos de oposición y creará órganos electorales autónomos e independientes.

### 2 de julio del 2000

Cerca de 40 millones de mexicanos acuden a las urnas para la elección presidencial, de la cual sale victorioso Vicente Fox Quesada, primer presidente de un partido distinto al PRI en más de setenta años.

## SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

En los últimos trece años, México ha experimentado un cambio significativo en cuanto al sistema electoral y de partidos políticos. Tan sólo en el período 1987-1996 se realizaron cinco reformas electorales que pretendían un régimen más plural y democrático, mediante la búsqueda de un sistema transparente e imparcial. Dichas reformas consiguieron el aumento de los espacios políticos para los diferentes partidos en los diversos ámbitos de la administración.

El sistema electoral es de fundamental importancia, ya que el voto en México es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y desde luego su recuento exacto se torna difícil por las características geográficas y demográficas del país, por lo que han de encontrarse instituciones y autoridades electorales transparentes y que gocen de la más alta confianza de los diferentes grupos políticos. Tan sólo para las elecciones presidenciales del 2000 México contaba con una lista nominal de poco más de 58 millones de electores.

El centro, la derecha y la izquierda en México se encuentran representados, respectivamente, por el Partido Revolu-

cionario Institucional (PRI), Partido de Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) respectivamente, aunque existen partidos minoritarios que mediante fórmulas y alianzas con los partidos más grandes, han logrado igualmente escaños y posiciones políticas en diversas regiones del país como son el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social.

### Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Durante los últimos setenta años la política mexicana y el Estado se convirtieron en sinónimos de un partido único en el poder, el PRI, estrechamente vinculado a todos los niveles de la administración.

Pero la posición de partido único en el poder lo llevo a la conformación de un aparato burocrático de gigantescas dimensiones que atrajo el poder hacia el centro y lo depositó específicamente en un solo hombre.

Los candidatos del partido oficial monopolizaban virtualmente las esferas de poder, y los recursos gubernamentales eran libremente utilizados para alcanzar los objetivos del partido.

El PRI dominaba la agenda política, ejecutando un proyecto histórico que consistía en un proceso de industrialización llevado a cabo por el Estado con reformas sociales esporádicas para justificar la responsabilidad del partido sobre la población que integraba los sectores que lo constituían, el sector obrero, campesino y popular. Estas reformas, propuestas y aprobadas fácilmente debido a la procedencia priísta de todas las esferas de poder, proporcionaron estabilidad e instituciones políticas que, en comparación con otros países de América Latina, son excepcionalmente estables.

Esta estructura consolidó un presidencialismo en el cual se sucedía el poder de forma unilateral a través del método denominado "dedazo". El dedazo era la elección directa y condicionada de un hombre (esto es, a dedo) que deja la presidencia a un nuevo personaje que ocupará el mas alto puesto durante los siguientes seis años. Por ello, los grupos políticos se arremolinan en torno al presidente y lejos de mantener su autonomía e independencia de decisión para lograr el acceso a los espacios políticos por medio de instrumentos democráticos de elección popular, procuran cada vez estar más cerca del hombre más poderoso, para que el elegido sea algún miembro del grupo y asegure la protección de los intereses mutuos en los siguientes seis años. De esta manera, el dedazo no siempre caía en el hombre más idóneo para ejercer el cargo, sino en aquél que asegurara la conservación del poder por otros seis años y la protección de los intereses de la élite saliente, protección no siempre lograda, registrándose ocasionalmente rivalidades y revanchas políticas.

Así, la institución del dedazo, muchas veces comparada con el sistema europeo de sucesión monárquica, extrañamente mantuvo la cohesión entre los diferentes grupos que se alineaban a la decisión que hubiera salido de la oficina

presidencial, mostrando una verdadera disciplina partidista de apoyo a aquél que fuera elegido aunque no perteneciera al mismo grupo. De esta manera, los gobiernos del PRI impidieron los golpes de Estado manteniendo la estabilidad política y desde 1946 sostuvieron a regímenes civiles; una situación extraordinaria en América Latina en esos años.

Así, a mediados de los años ochenta, el PRI se consolidaba como el partido político más grande, fuerte y con mayor vigencia en el poder en América Latina.

Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 1988 se colocaron candidatos en partidos de oposición que alcanzaron una votación importante que llevó al Presidente electo Carlos Salinas de Gortari a anunciar que la era de un partido único había terminado, comenzando una nueva de importante competencia política entre las diferentes fuerzas en el país, hasta el triunfo en las elecciones presidenciales del 2000 del derechista Partido de Acción Nacional.

### **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**

El PRD se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989. Su antecedente inmediato es el Frente Democrático Nacional, el frente electoral creado para las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988.

Tres son las corrientes políticas fundamentales que logran conjugarse en el PRD:

La Corriente Democrática del PRI, la Izquierda Socialista, representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS), creado en marzo de 1987, y que incorporó las experiencias del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que a su vez, es fruto de la unidad en 1981 del Partido Comunista Mexicano (PCM); la Coalición de Izquierda; y el Movimiento de Acción Popular.

Cabe señalar que la Izquierda Social englobaba lo mismo a organizaciones sociales como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM, particularmente en el D.F.) y el Movimiento al Socialismo.

### **Partido de Acción Nacional**

Por más de sesenta años, el partido nacional de oposición mejor organizado ha sido el PAN fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín. El PAN se creó como una reacción a las reformas políticas y económicas del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) y en defensa de los principios sociales católicos. Sus fundadores fueron profesionales católicos, apoyados inicialmente por algunos empresarios. A través de

su historia el partido se ha opuesto a las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917, disposiciones que se han visto reformadas durante la administración salinista; al monopolio del gobierno de la educación pública y a la imposibilidad del voto de los clérigos y su participación en la política.

El PAN criticó sistemáticamente los abusos de poder de los gobiernos priístas y el fraude electoral. Asimismo, criticaba la intromisión de la federación en los asuntos de los estados y defendió la idea de un verdadero municipio libre sin la permanente injerencia del centro en las decisiones.

Las políticas de expansión económica e intervencionismo del Estado de los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y Manuel López Portillo (1976-1982), aunado a la difusión de escándalos de corrupción oficial, dieron al PAN oportunidad de posicionarse y asegurar su compromiso para garantizar la integridad de la sociedad y la propiedad privada.

En particular, la nacionalización de la Banca de 1982, fue visto por la comunidad empresarial como un flagrante abuso del poder del estado y una amenaza a la propiedad privada. Así, los empresarios que hasta ese momento no habían destinado abiertamente recursos para financiar al partido, empezaron a canalizar recursos para las campañas políticas e incluso contendieron para algunos puestos de elección popular.

Los primeros escaños en la Cámara de Diputados fueron ganados en 1946, desde entonces, un permanente e incesante crecimiento partidista lo llevó a ganar ciertas presidencias municipales, en el norte principalmente, y su primer puesto en el senado por el Estado de Baja California Norte en 1991 y su primera gobernatura en el mismo estado en 1992.

Este crecimiento acelerado pero programático, colocó al PAN como el segundo partido político en el país, llegando a ganar finalmente en el año 2000 las elecciones presidenciales

## **SISTEMA ELECTORAL**

### **AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES**

Instituto Federal Electoral  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República

### **Instituto Federal Electoral (IFE)**

El Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión.

Una vez constituido formalmente empezó a funcionar el 11 de octubre de 1990 como resultado de una serie de



reformas a la Constitución Política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en agosto de 1990.

Entre los principales cambios e innovaciones, resultado de estos procesos de reforma, destacan los siguientes:

La reforma de 1993 facultó a los órganos del Instituto Federal Electoral para la declaración de validez y la expedición de constancias para la elección de diputados y senadores así como para establecer topes a los gastos de campaña de las elecciones.

La reforma de 1994 incrementó el peso e influencia de los consejeros ciudadanos en la composición y procesos de toma de decisiones de los órganos de dirección, confiriéndoles la mayoría de los votos y amplió las atribuciones de los órganos de dirección en el ámbito estatal y de distrito.

La reforma de 1996 reforzó la autonomía e independencia del Instituto Federal Electoral al desligar, por completo, al poder ejecutivo de su integración y reservar el voto dentro de los órganos de dirección exclusivamente a los consejeros ciudadanos.

### PRINCIPALES ATRIBUTOS

El Instituto Federal Electoral está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño. En su integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos.

### ACTIVIDADES

El Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa todas las actividades relacionadas con la preparación, organización y conducción de los procesos electorales, así como aquellas que resultan consecuentes con los fines que la ley le fija.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

En la conformación y funcionamiento del Instituto se distinguen y delimitan claramente las atribuciones de tres tipos de órganos:

**Directivos:** Se integran en forma colegiada bajo la figura de Consejos;

**Técnico-ejecutivos:** Se organizan predominantemente por miembros del Servicio Profesional Electoral, bajo la figura de Juntas Ejecutivas;

**Vigilancia:** Se conforman con representación preponderante y paritaria de los partidos políticos, bajo la figura de Comisiones.

### EL TRIFE (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Como producto de la reforma constitucional de 1996, el Tribunal Electoral fue incorporado a la esfera del poder judicial de la Federación, dándose con ello la pauta a una serie

de modificaciones en el esquema contencioso electoral federal mexicano, manifestado en la reforma legal del mismo año. A esta Institución se le dotó de nuevas atribuciones, se fortaleció su estructura orgánica y capacidad resolutoria y, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional (acciones de inconstitucionalidad), se constituyó en máxima autoridad jurisdiccional.

Debido a las características y dimensiones geográficas de México y con el objeto de descentralizar la impartición de justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación funciona con una Sala Superior y cinco Salas Regionales:

La Sala Superior es permanente y está integrada por siete magistrados electorales y su sede se encuentra ubicada en el Distrito Federal.

Las Salas Regionales funcionan únicamente durante el año de las elecciones y cada una de ellas está integrada por tres magistrados electorales.

### FUNCIONES

El Tribunal Electoral tiene, entre otras funciones, las siguientes:

Resolver, en forma definitiva e inatacable, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y según lo disponga la ley, sobre:

a) Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores;

b) Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior;

c) Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas en las dos fracciones anteriores que violen normas constitucionales o legales;

d) Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones;

e) Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país, en los términos que señalen la Constitución y las leyes;

f) Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal y sus servidores;

g) Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores;

h) La determinación e imposición de sanciones en la materia, y;

i) Las demás que señale la ley.

**FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES**

Con objeto de brindarle una atención profesional y especializada a los delitos electorales el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1994, propuso la creación de la Fiscalía, con nivel de subprocuraduría, con plena autonomía técnica y con la estructura, y recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

**ATRIBUCIONES**

- a) Ordenar la detención y, en su caso, la retención de los probables responsables de la comisión de un delito electoral federal que sean sorprendidos en flagrancia, en los términos del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Recibir las denuncias y practicar las diligencias necesarias para integrar las indagatorias relacionadas con los delitos electorales federales.
- c) Determinar el ejercicio de la acción penal o, en su caso, el no ejercicio de la misma, o la reserva o la incompetencia, según se desprenda de cada averiguación previa.

d) Presentar ante las autoridades jurisdiccionales los pliegos de consignación, sostener el ejercicio de la acción penal y consecuentemente atender los períodos de instrucción, conclusiones y de audiencia de vista y formular, en su caso, las peticiones de sobreseimiento que procedan.

e) Interponer ante dichas autoridades los recursos pertinentes.

f) Intervenir en los juicios de amparo o en cualquier otro procedimiento relacionado con las averiguaciones previas o con los procesos seguidos por la probable comisión de delitos electorales federales.

Fuentes:

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel, *Sistemas Políticos de América Latina: Volumen II: México, América Central y el Caribe*, Madrid: Tecnos, 1999.

CRAIG, Ann L.; CORNELIUS, Wayne A. *Houses divided: parties and political reform in Mexico*, Stanford: Stanford University Press, 1995.

LEVY, Daniel C; BRUHN, Kathleen; *Mexico: Sustained civilian rule and the question of democracy*, Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc, 1999.

**GOBERNATURAS DE LOS ESTADOS (por partido político, 2000)**



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Cronología del conflicto de Chiapas

# Cronología del conflicto de Chiapas

La fecha clave del conflicto de Chiapas es el 1 de enero de 1994, cuando los rebeldes zapatistas se alzaron ocupando varias ciudades de Chiapas, entre ellas San Cristóbal de las Casas, para protestar contra la política de marginación del Gobierno mexicano hacia los más pobres, los indígenas, y la injusticia social. Desde entonces, el Estado de Chiapas vive una guerra de baja intensidad entre el poder gubernamental y las exigencias de los zapatistas por los derechos de los pueblos indígenas.

Independencia de México.	<b>1821</b>	Organismos de defensa de los Derechos Humanos denuncian en este período 153 asesinatos políticos, 692 encarcelamientos abusivos, y 503 secuestros con tortura, entre otros ataques a los derechos individuales.
La élite regional decide separar la zona de Chiapas de Guatemala para anexionarse a México, un país más rico.	<b>1823</b>	
Revolución Mexicana	<b>1910-1920</b>	<b>1985 Septiembre</b> 30.000 personas muertas y 500.000 personas se quedan sin hogar a causa de los terremotos de la ciudad de México.
Nacionalización del petróleo e intensificación de la Reforma Agraria.	<b>1934-1940</b>	<b>1988-1994</b> La presidencia de Carlos Salinas de Gortari acelera el proceso de liberalización.
Refuerzo de la economía capitalista.	<b>1946-1952</b>	<b>1989</b> Caída de los precios del café.
Manifestaciones del movimiento estudiantil contra la injusticia social que acaban con masacre por parte del ejército en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.	<b>1968 2 de octubre</b>	<b>1994 1 enero</b> Alzamiento zapatista: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ocupa varias ciudades de Chiapas como San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo. Entrada en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)
Desplazamiento de 2.000 familias tzeltales y choles de 26 comunidades para la creación de una comunidad en la selva Lacandona.	<b>1972</b>	<b>12 enero</b> El Gobierno de Salinas decreta el alto al fuego y su intención de negociar con los rebeldes. Las estimaciones de víctimas mortales van de 145 a 1.000.
Primera manifestación pública del movimiento indígena en el Congreso indígena de San Cristóbal de las Casas.	<b>1974</b>	<b>21 febrero-2 marzo</b> Diálogo de paz en la catedral de San Cristóbal de las Casas entre el EZLN y el comisionado para la paz nombrado por Salinas. El obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, ejerce de mediador.
Fuerte crisis financiera bajo la presidencia de López Portillo.	<b>1982</b>	<b>12 junio</b> El EZLN no acepta las propuestas del Gobierno para la solución del conflicto después de ser rechazadas por un 98% de las bases del EZLN.
Llegada a Chiapas de unos 100.000 refugiados guatemaltecos que huyen de las masacres que lleva a cabo el ejército en su país.	<b>1982-1983</b>	<b>21 agosto</b> el Partido Revolucionario Institucional (PRI) repite victoria con Zedillo en las elecciones presidenciales.
Presidencia de Miguel de la Madrid. Política neoliberal según el Fondo Monetario Internacional con prioridad a las exportaciones y privatizaciones.	<b>1982-1988</b>	

## COYUNTURA INTERNACIONAL: MÉXICO, PERFIL DE PAÍS

**28 septiembre**

Asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, en Ciudad de México.

**19 diciembre**

Los zapatistas pasan el cerco militar y se establecen pacíficamente en 38 municipios fuera de la zona original del conflicto.

**19-20 diciembre**

Devaluación de un 40% del peso; desaparición de miles de empresas y de un millón de puestos de empleo. El FMI da a México la mayor ayuda jamás otorgada a un solo país con 50.000 millones de dólares, garantizados básicamente con recursos petroleros.

**1995**

**9 febrero**

El ejército federal ocupa el territorio bajo influencia zapatista; más de 20.000 campesinos huyen a las montañas por temor al ejército mientras en la capital se manifiestan 100.000 personas contrarias a la ofensiva militar.

**Abril**

Se reanuda el diálogo entre zapatistas y Gobierno, que se prolongará durante meses en el poblado de San Andrés Larráinzar, con asistencia de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), presidida por el obispo Samuel Ruiz, y de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA).

**27 agosto-3 septiembre**

Más de un millón de personas responden a la consulta nacional e internacional que el EZLN lanza para definir el destino de su lucha.

**1996**

**1 enero**

Creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) como frente civil del EZLN.

300 representantes indígenas se reúnen en el Foro Nacional Indígena convocado por el EZLN.

**16 febrero**

Firma de los Acuerdos de San Andrés sobre los Derechos y Culturas Indígenas por parte del EZLN y el Gobierno.

**Septiembre**

El EZLN se retira de las negociaciones porque considera que las condiciones del proceso no tienen suficiente credibilidad y que el Gobierno no da señales de querer cumplir lo acordado.

**19 noviembre**

El Gobierno y el EZLN acuerdan que la COCOPA redacte una iniciativa de reformas constitucionales recogiendo los Acuerdos de San Andrés y estableciendo que ni Gobierno ni EZLN podrán solicitar cambios a la propuesta; sólo pueden aceptarlo o rechazarlo.

**30 noviembre**

La COCOPA entrega la propuesta al Gobierno y a EZLN.

**Diciembre**

El EZLN aprueba la iniciativa. El Gobierno, sin embargo, la rechaza alegando que no puede haber una soberanía dentro de otra.

**1997**

**11 enero**

El Gobierno presenta una contrapropuesta de proyecto de ley pero esta vez es el EZLN quien la rechaza.

**14 marzo**

4 personas muertas, varios heridos, 27 detenidos y 300 desplazados es el resultado de la intervención de la policía estatal en una disputa en el municipio de El Bosque.

**25 de abril**

200 desplazados choles rompen el cerco de el grupo paramilitar conocido como Paz y Justicia en caravana hacia la Ciudad de México y se plantan durante tres meses ante el Palacio de Gobierno sin recibir ninguna ayuda estatal.

**1 septiembre**

El presidente Zedillo presenta su tercer Informe Presidencial sin mencionar el tema de Chiapas. Por primera vez, la oposición contesta al informe.

**12 septiembre**

Después de meses de tensiones y declaraciones, llegan a la ciudad de México 1.111 zapatistas que exigen el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

**13-16 septiembre**

Fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) con el objetivo de organizar la sociedad civil para lograr que se cumpla lo pactado en San Andrés y se desmilitarice Chiapas.

**17 septiembre**

una disputa entre priístas y simpatizantes zapatistas provoca una cadena de violencia en la región del municipio autónomo de Polo causando miles de desplazados y decenas de muertos.

**12 octubre**

La "Marcha por la dignidad" formada por 3.000 indígenas llega a la ciudad de México para protestar por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

El Congreso Nacional Indígena urge a Zedillo a que retire su contrapropuesta y acepte la iniciativa de la COCOPA.

**4 y 6 noviembre**

Ataque a los obispos de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García y Raúl Vera López. Campaña de difamación y persecución en contra de la diócesis.

### 28 noviembre

El Gobierno entrega un informe a la COCOPA. En él se dice que la violencia del norte de Chiapas es causada por religiosos y el EZLN.

### 29 noviembre

Manifestación de 10.000 indígenas chiapanecos en San Cristóbal de las Casas exigiendo el cumplimiento de los Acuerdos.

Más de 4.500 indígenas huyen de la violencia en el municipio de Chenalhó.

### 22 diciembre

Matanza de 45 personas refugiadas pertenecientes al grupo pacifista religioso Las Abejas en Acteal, municipio de Chenalhó, por paramilitares entrenados y apoyados por antiguos elementos del cuerpo de seguridad del Estado.

### Finales diciembre

Detención de decenas de acusados por la participación en la matanza de Acteal. El ejército registra comunidades zapatistas en busca de armas mientras el EZLN insinúa que los responsables de la matanza pertenecen a altos cargos políticos. El Gobierno manda 5.000 soldados más a Chiapas.

Desde que tuvo lugar la matanza de Acteal hasta el año 2000 se han practicado decenas de detenciones y procesos judiciales contra los presuntos autores, incluyendo a altos cargos de la Seguridad Pública del Estado.

### 1998

#### 11 enero

La CONAI denuncia la guerra de baja intensidad que se vive en Chiapas y la campaña de descrédito contra la mediación de la diócesis de San Cristóbal.

#### 12 enero

22 policías detenidos por disparar en una manifestación pública. Matan a una mujer e hieren a dos niños.

#### 22 febrero

COCOPA y CONAI establecen las condiciones para que se reanude el diálogo: cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, reducción de la presencia militar, desarme de grupos paramilitares y castigo para los autores de la masacre de Acteal.

#### 15 marzo

El Gobierno presenta al Congreso su proyecto de reformas constitucionales en materia de derechos y culturas indígenas sin tener en cuenta la opinión del EZLN.

Las bases sociales zapatistas llevan unilateralmente a la práctica los Acuerdos de San Andrés, estableciendo 38 municipios autónomos.

#### Abril-mayo

Detenciones de nacionales y expulsiones de extranjeros por realizar actividades no autorizadas o ilegales (de apoyo a los zapatistas).

### 23 abril

El obispo Samuel Ruiz defiende la imparcialidad de la CONAI en el conflicto ante las acusaciones del Gobierno, aunque cree necesario encontrar un nuevo modelo de mediación.

### 26 abril

1.500 choles son desplazados por los paramilitares Paz y Justicia para evitar que les sean entregadas unas hectáreas de tierra que les correspondían según un acuerdo firmado tres años antes con el Gobierno.

### 3 junio

Detención de más de 100 personas y expulsión de decenas de familias priístas en una fuerte operación de la policía militar en busca de armas entre los habitantes de Nicolás Ruiz.

### 7 junio

El obispo Samuel Ruiz deja la presidencia de la CONAI a causa, declara, de los ataques gubernamentales contra él, la Diócesis de San Cristóbal y la CONAI. La CONAI deja también su tarea de mediación.

### 8 julio

El Gobierno presenta una propuesta de distensión ante la COCOPA.

### 11 julio

Cinco premios Nobel de la Paz (Adolfo Pérez Esquivel, Rigoberta Menchú, Oscar Arias Sánchez, Desmond Tutu y el 14º Dalai Lama) y representantes de organismos humanitarios entregan a Samuel Ruiz un reconocimiento por su tarea de mediador en el conflicto de Chiapas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presenta unos informes que atestiguan la existencia de grupos paramilitares y pide que esto se investigue.

### 3 agosto

Según el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, en los seis últimos meses ha habido en Chiapas 57 ejecuciones, 6 asesinatos políticos y más de 185 expulsiones de extranjeros, además de torturas y graves atentados contra los Derechos Humanos.

### 20 agosto

La ONU declara que México es el país donde más se violan los derechos de los pueblos indígenas y pide al Gobierno federal que haga lo necesario para reiniciar el proceso de paz.

### 1999

#### 9 febrero

Un alto cargo detenido por la matanza de Acteal denuncia que las armas y el entrenamiento de los priístas fueron suministrados por policías y militares retirados. Esta declaración desencadena más detenciones y condenas a prisión.

## COYUNTURA INTERNACIONAL: MÉXICO, PERFIL DE PAÍS

**21 marzo**

Celebración de la consulta nacional "por el Reconocimiento de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio" organizada por zapatistas y sociedad civil, en la que participan casi tres millones de mexicanos.

**1 septiembre**

Presentación del Informe de Gobierno, donde por quinta vez se omite el tema de Chiapas.

**Septiembre**

El Gobierno presenta sus nuevas propuestas para el diálogo con los zapatistas y reconoce la existencia de quince grupos armados en Chiapas.

**24-27 noviembre**

La Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Mary Robinson, visita México y declara estar inquieta por la creciente militarización de las funciones de seguridad pública y por la impunidad de algunos soldados que violan los derechos civiles. Después de su visita el ejército mexicano reanuda los patrullajes terrestres y aéreos en comunidades chiapanecas.

**16 diciembre**

Según el Gobierno del Estado de Chiapas, el ejército mexicano, policías federales y estatales están en estado de alerta ante posibles ataques de grupos zapatistas; la Secretaría de Gobernación y el EZLN niegan que existan razones para un estado de alerta, pero algunos legisladores locales denuncian que, como desacato a las recomendaciones de Mary Robinson, el Gobierno federal ha desplegado más tropas militares en la zona.

**23 diciembre**

Centenares de cuerpos de la Policía Federal Preventiva llegan a Chiapas para fortalecer la seguridad en la zona de influencia zapatista.

**29 diciembre**

Unas 2.000 personas del grupo pacifista Las Abejas peregrinan ofreciendo velas a los militares en Chenalhó.

**2000**

**1 enero**

5.000 indígenas celebran el sexto aniversario del levantamiento zapatista sin la presencia del EZLN por razones de seguridad.

**12 enero**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denuncia que uno de sus abogados ha recibido amenaza de muerte. Dos días después, un juez federal revocó por razones administrativas la sentencia de 35 años de prisión dictada contra 24 indígenas detenidos por presunta vinculación en el caso de Acteal.

**1 febrero**

El departamento de Defensa Nacional asegura que en el sur este de México, incluido el estado de Chiapas, hay entre 18.000 y 19.000 militares y no 70.000 como afirman algunas ONG.

**17 marzo**

Según la Cruz Roja Internacional, son 9.000 las personas desplazadas de sus comunidades.

**31 marzo**

Felipe Arizmendi es nombrado nuevo obispo de San Cristóbal de las Casas.

**13 junio**

Asesinato de siete policías en el municipio de El Bosque. Tres campesinos zapatistas son sospechosos. El EZLN se declara al margen de estos homicidios.

**2 julio**

Vicente Fox, candidato por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista Mexicano, gana las elecciones presidenciales.

**3 agosto**

Desalojo violento de 60 familias zapatistas en el municipio de Yajalón por un grupo de civiles armados.

**28 noviembre**

Vicente Fox nombra Comisionado para la Paz en Chiapas a Luis H. Álvarez, con la aprobación del EZLN.

**1 diciembre**

Fox pone al conflicto de Chiapas entre las prioridades de su Gobierno; ordena retirar 53 retenes militares de las zonas en conflicto y parar los patrullajes y sobrevuelos del ejército.

**2 diciembre**

El EZLN pide 3 condiciones para el diálogo: cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; libertad para los presos políticos zapatistas; y retirada de algunas posiciones estratégicas del ejército.

**5 diciembre**

El Gobierno presenta la propuesta de la COCOPA al Congreso.

**22 diciembre**

El ejército desocupa la base militar de Amador Hernández.

**30 diciembre**

Son liberados 16 de los 103 presos políticos zapatistas.

**31 diciembre**

Desalojo de un segundo cuartel militar, en el municipio de San Andrés Larráinzar.

Fuentes:

*El País*: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)

*Le Monde Diplomatique*: [www.monde-diplomatique.fr](http://www.monde-diplomatique.fr)

*La Reforma*: [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

"Una guerra entre la memoria de los indios y el olvido del Gobierno" en *Envío*, 193, abril 1998, Managua:

Universidad Centroamericana de Managua, pp. 20-27.

SIPAZ (Servicio Internacional para la Paz): [www.sipaz.org](http://www.sipaz.org)



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Génesis y evolución del conflicto de Chiapas

# Génesis y evolución del conflicto de Chiapas

Chiapas ha sido presentado por los medios de comunicación internacionales como el bastión de la lucha contra la globalización neoliberal y para el reconocimiento de los derechos de las minorías, hecho que ha atraído la simpatía de muchos ciudadanos del mundo que se sienten identificados con la causa zapatista y por el romántico mito del subcomandante Marcos. En los últimos meses el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) parecen estar cediendo a algunas peticiones, creándose un clima propicio al diálogo. Sin embargo, el proceso de pacificación de Chiapas tendrá que pasar por etapas difíciles: la desmilitarización de la zona en conflicto, la voluntad de los zapatistas para la negociación y renuncia a las armas y el trabajo para la construcción de un marco legal que recoja los derechos de las comunidades indígenas y sus especificidades.

## Chiapas en cifras

Chiapas es el más meridional de los 32 estados que componen los Estados Unidos de México.

- Superficie: 73.887 km<sup>2</sup>.
- Población: 3.210.496 habitantes.
- El 26% de los habitantes de Chiapas habla alguna de las 57 lenguas indígenas de México. De ellos, el 37% es totalmente monolingüe.
- Principales lenguas que se hablan: tzeltal (36%), tzotzil (32%), chol (16%), tojolabal (5%), zoque (4,9%). (Ver cuadro concentración indígena en México)
- Recursos energéticos: Chiapas produce el 55% de la energía eléctrica de México, aunque el 34% de su propia población no dispone de electricidad.
- Crecimiento anual del 4%.
- Porcentaje muy escaso de industrialización y del sector servicios.
- Desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales.
- Gas (47% de la producción de gas natural proviene de Chiapas y Tabasco).
- Petróleo (21% de la producción nacional proviene de la misma región).
- Primer lugar en la producción nacional de café y el segundo lugar en la producción nacional de carne.
- El índice de analfabetismo se sitúa en el 30% (37,5% entre las mujeres y 22,4% entre los hombres) y representa el más alto del país.
- El acceso a la Seguridad Social se reduce a un 20% de la población.

- El nivel de desnutrición es de aproximadamente el 67%, el más alto de México.
- El 80% de casas tienen suelo de tierra.
- El 40% de casas no disponen de agua corriente y el 60% no dispone de drenaje.

## ANTECEDENTES

El estado de Chiapas es una de las regiones en las que se concentra en mayor grado la multiculturalidad que caracteriza a México y, a la vez, uno de los estados más pobres de los Estados Unidos de México.

Según los simpatizantes del discurso zapatista, Chiapas es “un Estado rico con gente pobre”. En efecto, Chiapas tiene un 23% de la producción nacional de gas natural, la mitad de la producción nacional de maíz proviene de la Depresión Central y de Los Llanos de Comitán, la producción de café y los pastos de ganado son los más elevados del país y su alta concentración demográfica le podrían permitir ser uno de los estados más productivos de México. Aun así, la industria, el principal motor para una economía de progreso, es prácticamente inexistente y las altas tasas de producción mencionadas se ubican en áreas muy determinadas, las cuales suelen mantener intercambios con otros estados, dando la espalda al resto de Chiapas. La gestión de la economía en Chiapas es una asignatura pendiente aún para el gobierno federal desde hace décadas.

Durante los años cincuenta, en el contexto de un exceso intervencionismo estatal, el gobierno federal impuso una política económica de intensificación de la ganadería en detrimento de la agricultura, el sector primario más arraigado. Este cambio comportó la colonización de la selva Lacandona y una consecuente deforestación de una zona poco adecuada para los pastos.

Pero la política en pro de la ganadería no dejó notar sus efectos negativos hasta unos años más tarde porque la balanza se contrarrestaba con el auge de las inversiones en la explotación de petróleo de los años setenta.

La crisis de 1982 acabó con la estabilidad de la economía y salieron a la luz las irresponsabilidades de las políticas coyunturales del gobierno del PRI. La crisis desembocó en la suspensión de pagos de la deuda externa en 1982, que sumió al país en un descalabro económico del que no empezó a recuperarse hasta una década más tarde. Los estados más pobres como Chiapas han sido los más afectados por la crisis.

Desde los años ochenta, la política económica que ha desarrollado el gobierno mexicano ha ido destinado al pago de la deuda externa con el apoyo de ayudas y orientaciones estructurales del Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de políticas de liberalización y privatización. El conflicto actual es el resultado de un largo período en que las orientaciones de la política del gobierno y las necesidades de los pueblos más pobres han seguido unas dinámicas cada vez más divergentes.

Las políticas de apertura a la economía mundial del gobierno federal produjeron importantes transformaciones económicas y sociales. La presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se caracterizó por una política de liberalización y apertura económica que transformó la economía del país. No obstante, no se producía ninguna reforma política paralela que respondiera a las nuevas necesidades sociales. La rigidez de la política -el PRI continuaba siendo el único partido con voz en el gobierno federal- y el malestar entre la población por la situación económica desembocó en numerosos conflictos, que van desde las denuncias de la oposición por fraudes electorales del partido oficial en las elecciones a gobernadores de los estados, hasta el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas.

### GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO

#### El alzamiento zapatista

La paradoja saltó a la luz el 1 de enero de 1994. El mismo día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, los zapatistas se alzaban en Chiapas y ponían al desnudo las debilidades de las transformaciones en México. Las demandas de los rebeldes no apuntaban a derribar al Gobierno, sino a un mejor reparto del bienestar económico y social, una reforma estatal y un acceso al poder político más democrático, y una mayor atención a las diferentes identidades culturales del país. Las buenas conexiones mediáticas de su líder, el subcomandante Marcos, que a través de internet ha mantenido informada a la opinión pública internacional, propiciaron a este movimiento un alud de solidaridad internacional que rebasó los ámbitos más familiares de los grupos activistas de izquierda del mundo.

El objetivo que mueve al EZLN es la lucha contra la injusticia social, y en concreto por el reconocimiento de los derechos de los indígenas de Chiapas. Para algunos, esta reivindicación es perfectamente extrapolable al resto del mundo capitalista: la lucha del EZLN, simbolizada por la figura de Marcos con el pasamontañas, es la lucha contra el neoliberalismo económico. Y, en efecto, los métodos que han utilizado los zapatistas para su objetivo son, más que las armas, la organización de las masas, las nuevas tecnologías e internet, para movilizar a ciudadanos de todo el mundo que simpaticen con su causa. Los máximos seguidores de la causa zapatista son universitarios, intelectuales y representantes políticos de izquierdas de todo el mundo.

La reacción del gobierno federal ante la revuelta de la guerrilla zapatista durante los primeros días fue el despliegue militar en la zona rebelde; sin embargo, el apoyo popular nacional e internacional al EZLN y la coyuntura económica negativa en la que cayó el país obligaron al gobierno de Salinas a buscar una salida a través del diálogo con los zapatistas.

Durante estos años el conflicto chiapaneco ha sido una guerra de baja intensidad caracterizada por una enorme tensión debido al despliegue militar del ejército federal y los grupos paramilitares pro-estatales por un lado, y la agitación social del Ejército Zapatista y sus simpatizantes, por otro. Desde un primer momento, varias organizaciones campesinas indígenas independientes colaboraron estrechamente con los guerrilleros zapatistas con boicots electorales, que llegaron a suponer enfrentamientos entre militantes priístas y zapatistas.

La fuerte tensión entre los bandos desencadenó situaciones propias de una guerra civil, como la matanza de Acteal, en el municipio chiapaneco de Chenalhó, donde 45 personas pertenecientes al grupo pacifista cristiano Las Abejas fueron asesinadas el 22 de diciembre de 1997.

Varias organizaciones internacionales han visitado las zonas más conflictivas de Chiapas, concentradas principalmente en la Selva Lacandona (parte nororiental del Estado) y los Altos de Chiapas, y han denunciado la situación de violencia en que se encuentran sus habitantes. La Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos visitó en marzo de 1998 la zona de Chiapas y señaló varios factores que contribuyen al malestar de los habitantes del país: la intensa militarización de la zona, la presencia de grupos paramilitares, la generalizada situación de impunidad, los obstáculos para el acceso a la justicia, la miseria estructural de algunas comunidades, represión civil y falta de voluntad para resolver las demandas de los indígenas.

#### Guerra de baja intensidad

Con la falta de voluntad de las dos partes para sentarse en la mesa de negociaciones empieza un período caracterizado por un aumento de la guerra de baja intensidad desde 1997 hasta 2000. Según estudios del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas se trata de que "las Fuerzas Armadas no deben causar excesivo dolor a la población civil, o si lo causan, deben procurar que no haya reacciones populares adversas". Según el Centro Fray Bartolomé, el ejército realiza una "guerra de desgaste con la que evita grandes enfrentamientos y reduce sus desplazamientos. La estrategia le permite agotar lentamente al enemigo, los campesinos indígenas. Reduce poco a poco sus recursos materiales, su entereza psicológica y sus valores espirituales. Mina la autoridad popular de sus líderes y aliados. Desgasta la habilidad política de sus cuadros. Corta y reduce el apoyo moral que pudiera generar sobre sí. Cierra las puertas a la solidaridad nacional e internacional".

Las estrategias del gobierno abarcan el terreno político, militar, económico e informativo mediante:

1) el impulso en Chiapas de programas sociales y campañas de desprestigio de la base social del EZLN;

- 2) la proyección mediática de un gobierno flexible y dialogante -sin llegar nunca a aceptar nunca el compromiso de la firma de los Acuerdos de San Andrés-;
- 3) el desprestigio de los zapatistas -y del Consejo Nacional de Intermediación (CONAI) hasta su disolución-;
- 4) incitación a disputas entre y dentro de las comunidades indígenas, principalmente en aquellos municipios que se han declarado autónomos, potenciando sus diferencias y dividiendo a las bases sociales del EZLN;
- 5) apoyo al surgimiento de grupos paramilitares mediante la vinculación de dirigentes del partido oficial, aumento del número de efectivos militares y expulsión de los extranjeros de Chiapas.

Desde 1997 hasta el 2000, el EZLN se manifiesta en pocas ocasiones, y se encuentra replegado en la selva. En 1997 organiza algunas manifestaciones numerosas para presionar al gobierno a que implemente los Acuerdos de San Andrés, pero el gobierno adopta una posición de ignorar las manifestaciones. La estrategia zapatista es seguir con una paz armada:

- 1) evitando militarmente los operativos del ejército federal;
- 2) impulsando la creación de municipios autónomos;
- 3) promoviendo el incremento de la presión nacional e internacional sobre el gobierno para obligarlo a aceptar la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) íntegramente.

### NEGOCIACIONES PARA LA PAZ

Se inician pocas semanas después del levantamiento zapatista gracias a la mediación del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, pero el incumplimiento de los Acuerdos firmados en San Andrés Larráinzar por parte del gobierno provocará la retirada de los zapatistas de la mesa de negociaciones. Actualmente, las demandas del EZLN giran aún entorno a la aprobación de los Acuerdos de San Andrés por parte del Congreso de la Unión y su incorporación en la Constitución de México.

#### Acuerdos de San Andrés y ruptura del diálogo

Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados el 16 de febrero de 1996, son el resultado de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal en la iglesia de San Cristóbal de las Casas después de 5 meses de negociaciones. Al firmar los Acuerdos de San Andrés, el gobierno adquiere el compromiso de presentarlos al Congreso para que sean incorporados a la Constitución.

No obstante, en septiembre el EZLN considera que el gobierno no está dando señales de querer cumplir lo acordado y que las condiciones del proceso no tienen suficiente credibilidad. El EZLN decide no continuar con las rondas de negociaciones empezadas en San Andrés ante la mala predisposición del gobierno a la negociación y pide condiciones para volver a la mesa de diálogo:

- 1) cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés e instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación (COSEVER) para controlar la implementación de dichos acuerdos;

- 2) poner fin a la ocupación militar y paramilitar en Chiapas;
- 3) disposición de gobierno federal a llegar a una solución mediante el diálogo;
- 4) liberación de los presos políticos.

#### Propuesta de la COCOPA

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) es la instancia de coadyuvancia para el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN, integrada por senadores y diputados de todos los partidos en el Congreso. En el contexto de crisis del diálogo causado por la retirada de los zapatistas de las negociaciones, la COCOPA propone una iniciativa de reformas constitucionales que recoge los Acuerdos de San Andrés y la entrega al gobierno y al EZLN pidiendo como respuesta que se posicionen con un sí o un no, sin dar la posibilidad a cambios sobre la propuesta. El EZLN aprueba la propuesta de la COCOPA sin hacer objeciones, aun no estando totalmente de acuerdo con la propuesta, pero el gobierno federal responde con una lista de 27 comentarios; en resumen, el Ejecutivo no acepta la propuesta porque considera que es una amenaza a la integridad y a la soberanía estatales y que concede a los indígenas privilegios que podrían afectar a los derechos del resto de mexicanos. Los zapatistas rechazan el posicionamiento del gobierno porque consideran que se altera el espíritu de los Acuerdos de San Andrés.

Las opiniones sobre la propuesta de la COCOPA son muy variadas. Otras corrientes críticas más marginales consideran que lo verdaderamente preocupante de la propuesta de la COCOPA son algunos puntos en los que ambas partes coinciden, y que según ellos pueden llegar a reforzar la marginación económica, la falta de libertades y derechos democráticos y la discriminación social que padecen los indígenas al abandonar los estatutos jurídicos de las comunidades indígenas a sus tradiciones ancestrales. Asimismo recuerdan también que las tradiciones y costumbres indígenas podían funcionar hace 500 años, pero los cambios que implicó la llegada de los colonos en las formas de organización social y de identidad entre los indígenas han invalidado las estructuras originales. Así pues, la iniciativa de la COCOPA no sería la más adecuada para las corrientes más críticas ya que las necesidades y el contexto de las comunidades actuales son otros que los de los indígenas precolombinos: las nacionalizaciones y el intervencionismo del gobierno federal se han notado también en las comunidades indígenas.

#### Estancamiento del proceso de paz y disolución de la CONAI

Tras el desacuerdo para la aprobación de la propuesta de la COCOPA, se intensifica la guerra de baja intensidad: el gobierno hace lo posible para deslegitimar al EZLN y el estado de Chiapas vive una oleada de violencia que desemboca en episodios como el de Acteal. El número de desplazados crece hasta 14.000 personas y el diálogo para la paz parece haberse estancado indefinidamente.

Si bien la COCOPA es la instancia mediadora que goza de mayor legitimidad por su composición multipartidista, la

Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), presidida por el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, es la instancia mediadora que mayor efectividad tuvo en los inicios de las negociaciones. La CONAI fue la impulsora de las negociaciones de San Andrés Larráinzar durante los primeros meses del conflicto y gozaba de la confianza del gobierno y de los zapatistas. No obstante, la CONAI y su presidente anuncian la disolución en junio de 1998 a causa de las presiones y la campaña de difamación que le lanzan los grupos antizapatistas. El obispo Samuel Ruiz es acusado de aprovechar su posición de mediador para alcanzar una proyección personal a escala internacional -para un posible premio Nobel de la Paz- y de un excesivo alineamiento con los zapatistas. Según el obispo Samuel Ruiz, no obstante, su retirada representa más una "denuncia" que una "renuncia" porque seguirá implicado directa o indirectamente en el proceso de pacificación de Chiapas.

### SITUACIÓN ACTUAL

La alternancia de poder en el gobierno federal parece ser un soplo de aire fresco para las tensiones en Chiapas. Después de 4 años de estancamiento de las negociaciones, desde diciembre de 2000 parecen darse pasos hacia la reanudación del diálogo.

Fox estrenó la legislatura con la reanudación de las negociaciones de paz con el EZLN. Cambiar la lógica militar por la lógica política parece la premisa para reanudar el diálogo aceptado por ambas partes y que para el EZLN significa el fin del aislamiento y una nueva postura del zapatismo ante el gobierno y la sociedad.

Después del nombramiento de Luis H. Álvarez, el cual goza de la confianza de los zapatistas, como Comisionado para la Paz en Chiapas, las condiciones del EZLN para reanudar el diálogo son:

- 1) el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés,
- 2) la liberación de los presos políticos zapatistas,
- 3) y el cierre de siete bases militares.

Fox ha retirado varios retenes de la zona de Chiapas y ha enviado la polémica propuesta de la COCOPA al Congreso para que se estudie su aprobación e inclusión en la Constitución.

Evidentemente, estos son pasos necesarios para el proceso de paz por parte del gobierno pero los zapatistas desconfían de la buena voluntad que muestra el gobierno para la negociación.

En febrero de 2001, los zapatistas empezaron la larga marcha desde Chiapas hasta la capital federal. El objetivo de esta acción consistía en llamar la atención de la opinión pública del país y del resto del mundo hacia las propuestas de negociación de la vanguardia indigenista liderada por el subcomandante Marcos, en un momento en que se están produciendo cambios de notable trascendencia en la situación política mexicana.

El Congreso de la Unión recibió a los rebeldes zapatistas para escuchar sus demandas, pero Marcos no habló. El subcomandante ha avisado al gobierno de que si esta vez no se llega a un acuerdo, puede haber una verdadera revolución. Fox hace los gestos pertinentes para el diálogo y la distensión. Pero cabe destacar que cualquier iniciativa de negociación tendrá que ser estudiada al mínimo detalle para cohesionar la vida política y social en México que permita resolver los problemas comunitarios y regionales.

Tras la victoria de Vicente Fox y el cambio de gobierno, el neozapatismo debería posicionarse ante una posible solución y negociación del conflicto. El EZLN tiene que pensar en su futuro, es decir, en la posibilidad de convertirse en partido político para entrar en el juego de las elecciones y así poder legitimar sus actos. Según palabras del propio Marcos, los zapatistas "estamos caminando en el filo del mesianismo y del realismo político".

## EL SUBCOMANDANTE MARCOS Y LOS ZAPATISTAS

### Organización y objetivos del FZLN/EZLN

El Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) se constituyó 2 años después del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como frente civil de éste. Se define a sí mismo como una "organización civil y pacífica independiente y democrática, mexicana y nacional que lucha por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos".

En cuanto a la estructura formal, la Comisión Nacional Promotora del FZLN es la máxima instancia organizativa; tiene representaciones en todas las regiones y municipios del país y está compuesta por:

1. los miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena – Comandancia General del EZLN, y;
2. la Mayor Insurgente de Infantería Ana María, el Mayor Insurgente de Infantería Moisés, el Mayor Insurgente de Infantería Rolando, el Mayor Insurgente de Infantería Mario y el subcomandante Insurgente Marcos.

Los Comités Civiles de Diálogo son la base del FZLN y a través de los cuales se decide la estructura orgánica, órganos de dirección, principios, programa y plan de acción del FZLN.

Los objetivos de los zapatistas son los siguientes:

- 1) Luchar por los Derechos Humanos de todos los mexicanos.
- 2) Ser un espacio de encuentro de voluntades y pensamientos.
- 3) Organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos.
- 4) Solucionar los problemas colectivos, aun sin la intervención de partidos políticos y gobierno mexicano.
- 5) Luchar contra el sistema de partido de Estado.
- 6) Luchar por una nueva Constitución.

### El subcomandante Marcos

Aunque la graduación que se le atribuye es la de subcomandante, es Marcos quien tiene el poder factual. "Subcomandante" responde a la subordinación formal dentro de la organización en la que la cúpula de Comandantes estaría formada por los verdaderos indígenas, pero en la práctica es Marcos el principal portavoz del movimiento zapatista y su rostro tapado con el pasamontañas y con la pipa se ha convertido en el símbolo de la lucha a favor de los indígenas y en contra de la globalización económica neoliberal.

En Febrero de 1995, el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) desenmascaró la identidad del subcomandante insurgente Marcos en un intento de desarmar el movimiento zapatista: Rafael Sebastián Guillén Vicente, nacido en julio de 1957 en el estado de Tamaulipas, de piel blanca y 1,75 de estatura. Estudiante brillante y pacífico, se licenció con honores en Filosofía y Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que dio clases hasta 1984. Convencido de que la única vía para solucionar las injusticias de los más pobres de México era una revuelta armada, se refugió en la selva de Chiapas, desde donde empezó a dar a conocer el alzamiento zapatista al mundo. Reivindicando el nombre de Zapata de la revolución mexicana de principios de siglo XX, en enero de 1994 el EZLN empezó la rebelión. Los zapatistas

van armados pero sus principales armas son las tecnologías y el discurso, con lo que han conquistado la razón a miles de indígenas, estudiantes, intelectuales, obreros y gente de izquierdas de todo el mundo que se identifican con la causa indigenista zapatista. La caravana zapatista organizada a principios de 2001 es una muestra clara del poder de Marcos para atraer a sus simpatizantes, entre los que se incluyen varias personalidades de renombre mundial como José Saramago, la esposa del ex-presidente Mitterrand o Manuel Vázquez Montalbán.

Marcos en sus discursos pretende a menudo encender al país con sus versos y una actitud que algunos consideran mesiánica y demagógica, mientras que otros ven en ella la voz de la revolución contra los poderes neoliberales mundiales.

Fuentes:

- CEIPAC (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria): [www.ceipac.org/analysis/chiapasppf.htm](http://www.ceipac.org/analysis/chiapasppf.htm)
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional -¡Ya Basta! (página no oficial): [www.ezln.org](http://www.ezln.org)
- El País*: [www.elpais.es](http://www.elpais.es)
- Frente Zapatista de Liberación Nacional: [www.fzln.org.mx](http://www.fzln.org.mx)
- Hora Cero*: [www.horacero.com.mx](http://www.horacero.com.mx)
- Le Monde Diplomatique*: [www.monde-diplomatique.fr](http://www.monde-diplomatique.fr)
- Letras Libres*: [www.letraslibres.com](http://www.letraslibres.com)
- Mundo Latino: [www.mundolatino.org/i/politica/zapacara.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/zapacara.htm)
- Observatorio de crisis Fundació CIDOB-Fòrum Barcelona 2004: [http://observatorio.barcelona2004.org/observatorio/home\\_e.htm](http://observatorio.barcelona2004.org/observatorio/home_e.htm)
- Observatori de Solidaritat de la Universitat de Barcelona: [www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/chiapas/analisiachiapasframe2.htm](http://www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/chiapas/analisiachiapasframe2.htm)
- ONEWORLD: [www.oneworld.org/euconflict/guides/surveys/mx\\_1.htm](http://www.oneworld.org/euconflict/guides/surveys/mx_1.htm)
- Presidencia del Gobierno de México: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- Proceso*: [www.pangea.org/edualter/material/ddhh](http://www.pangea.org/edualter/material/ddhh)

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Relaciones exteriores de México



# Relaciones exteriores de México

## I. MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: ENTRE EL ENFRENTAMIENTO Y LA COOPERACIÓN

Estados Unidos se ha definido a lo largo de la historia como el principal punto de referencia de la política exterior mexicana, lo que ha situado al país en una coyuntura singular y marcadamente diferenciada en el seno del contexto regional y frente al bloque latinoamericano. El alcance de la dependencia de Estados Unidos es tal que ha condicionado en gran medida la dinámica y dirección del resto de relaciones internacionales de México. En este sentido se desprenden dos efectos contrarios: por un lado ha conducido a que Norteamérica se haya consolidado definitivamente como el bloque regional de México; por el otro, el miedo ante esta creciente dependencia ha sido el motivo de peso que ha llevado al Gobierno mexicano a diversificar sus relaciones con el exterior en los últimos años.

Estados Unidos representa sin lugar a dudas el primer socio comercial para México (recibe tres cuartas partes de sus exportaciones), que por su parte constituye el tercero para este país (aproximadamente el 65% de sus importaciones provienen de EEUU), aun antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de los dos gobiernos con Canadá el 1 de enero de 1994. En su momento, la conclusión de este tratado tuvo un significado vital para la República Mexicana, pues establecía por fin un marco de cooperación con sus vecinos norteamericanos que se pensó promovería el entendimiento en relación a los profundos problemas que enfrentan a estas dos sociedades desde el inicio de sus relaciones: migración, frontera, lucha contra el narcotráfico, medio ambiente, etc. Sin embargo, la política de integración desarrollada a raíz del TLCAN se vio limitada a la esfera comercial, es decir que no fue acompañada de la prevista convergencia de políticas nacionales encaminadas a solucionar los complejos temas que ocupan la agenda bilateral. A la decepción en este aspecto debe añadirse el hecho de que el único sector realmente beneficiado con el TLCAN se limitó fundamentalmente al compuesto por unas 300 empresas, en su mayoría transnacionales y cuyas repercusiones en otros sectores de la sociedad fueron mínimas. Por otro lado, el problema de la migración mexicana a Estados Unidos no disminuyó como podía preverse, sino más bien al contrario.

Vista la inoperancia del TLCAN como vía para canalizar el diálogo sobre las controversias extra-comerciales, el Gobierno mexicano ha tenido que llevar a cabo una profunda labor encaminada a crear un marco sólido de cooperación con Estados Unidos a todos los niveles. Este proceso se inició a raíz de la crisis mexicana de 1995, en la cual se mani-

festó de forma clara la urgencia de tales medidas, conduciendo así a un nuevo entendimiento que privilegia la adopción de compromisos específicos en relación a los temas pendientes. En consecuencia ha proliferado, especialmente en los últimos tres años, la creación de estrategias de cooperación y grupos de trabajo específicos para cada área de la agenda bilateral: cooperación para el desarrollo, aplicación de la ley, contra la violencia fronteriza, en transporte y medio ambiente, cooperación contra el narcotráfico y financiera, entre otras. A esto hay que añadir la adopción de estrategias a largo plazo con vistas a desarrollar un seguimiento continuo en el futuro, entre las que destacan la Nueva Visión de la Frontera, la Alianza contra las Drogas y la Agenda sobre Migración.

Por último, cabe apuntar que a pesar de los avances logrados persisten actualmente impactos negativos para el Estado mexicano en su relación bilateral con Estados Unidos. Así por ejemplo la permanencia de la certificación anual, la violencia fronteriza de mano de las autoridades policiales o la facilidad de injerencia de la ley estadounidense en México son temas aún pendientes de resolución. Respecto a este último la preocupación del Gobierno mexicano fue explícita con su reacción ante la puesta en marcha de la Ley Helms-Burton, que fue calificada de inaceptable por violar los principios de no injerencia y oponerse al orden jurídico internacional establecido.

### Conflicto migratorio

La migración de mexicanos a Estados Unidos constituye, desde el principio de sus relaciones, uno de los problemas más complejos de la agenda bilateral, sobretodo si tenemos en cuenta que no es un fenómeno aislado sino que de él se derivan múltiples manifestaciones tanto o más preocupantes, como son el tema del acceso consular de los inmigrantes, la repatriación segura, las organizaciones que trafican con personas, la violencia policial o los sistemas de visado, entre otros. Por este motivo el tema migratorio se ha intentado tratar en los últimos años desde una perspectiva integral que permita incluir la totalidad de temas relacionados con el problema. En este sentido, la complejidad a la hora de abordar el conflicto está en la necesidad de compaginar la eficaz administración de las fronteras con el respeto de los Derechos Humanos de los inmigrantes.

Ante la intensificación de la inmigración mexicana durante los últimos quince años, Estados Unidos ha realizado un cambio de actitud que se concretó en 1996 con la aprobación de la nueva Ley Migratoria, que supuso una política todavía más restrictiva y comportó la puesta en marcha de un sofisticado operativo de control migratorio. Paradójicamente, este mismo año vio el inicio del diálogo regional sobre el fenómeno desde un enfoque global a través de la

primera Conferencia Regional sobre Migración (conocida como Proceso de Puebla), realizada a iniciativa de México y que contó con la participación de Canadá, Estados Unidos, los países de Centroamérica, la República Dominicana y México. Ya desde la reunión de Zacatecas de 1995 se había impulsado el diálogo bilateral con el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares, al cual siguió la creación de 22 Mecanismos de Consulta para asegurar la comunicación permanente entre ambos bloques. Asimismo, en la Reunión de Panamá de 1997 las dos partes firmaron una Declaración Conjunta sobre Migración y configuraron el Grupo Regional de Consulta sobre Migración, a la vez que se adoptó un Plan de Acción tendiente a intensificar el intercambio de información concerniente al problema. Por último, el Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS) y Protección Consular concluido en 1998, estableció nuevos compromisos bilaterales encaminados a fomentar la cooperación en relación al problema de la violencia fronteriza.

Como resultado de este proceso de institucionalización de la cooperación bilateral en materia migratoria, México ha dispuesto en este año 2000 de una compleja estructura con la que canalizar el diálogo con su socio norteamericano: 11 Mecanismos de Enlace Fronterizo, 22 Mecanismos de Consulta entre los consulados mexicanos en Estados Unidos y el INS y los Memorándums de Entendimiento sobre protección consular, contra la violencia fronteriza y para atender las violaciones de Derechos Humanos de los inmigrantes mexicanos.

### Cooperación fronteriza

Otro de los temas que ha ganado peso en la agenda bilateral del pasado año ha sido el relativo a la cooperación en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos. Ésta cuenta con más de diez millones de habitantes distribuidos a lo largo de 3.000 kilómetros aproximadamente, lo que la convierte en una de las regiones de mayor dinamismo en el mundo. A pesar de las importantes desigualdades, principalmente económicas, que separan ambos lados de la frontera, la región debe hacer frente a problemas comunes que han forzado una transformación de las políticas nacionales tendiente a la convergencia. Ésta se inició en 1997 con la iniciativa de la Nueva Visión de la Frontera, que pretende transformar la región para convertirla en una zona modelo de cooperación binacional. Uno de los objetivos prioritarios es el problema medioambiental, y en concreto el del agua, para el que el Grupo Binacional sobre Puentes y Cruces Internacionales trabaja en la actualidad con el fin de llevar a cabo proyectos comunes de planificación. De la misma forma, durante los dos últimos años se ha dedicado un interés especial a la mejora de la infraestructura de puentes y cruces internacionales para agilizar la circulación de personas y mercancías, que cuenta con el programa SENFRI, aprobado por México en 1998. Un año más tarde, en julio de 1999, se estableció un Grupo de Trabajo sobre Fugitivos con el fin de cooperar también con procesos de extradición. Asimismo se ha creado una Comisión de Salud Fronteriza. Por último en

relación a este ámbito, cabe destacar el fin de las negociaciones sobre la delimitación de la frontera marítima entre los dos países en el Golfo de México, que fue concluida el 1 de junio del 2000.

### Combate contra el narcotráfico

El 8 de agosto del 2000 se aprobó con gran satisfacción el informe sobre "los principales resultados de la cooperación bilateral contra las drogas ilícitas 1995-2000" entre Estados Unidos y México. Llegar a este punto no ha sido fácil, pues hasta mediados de la década de los noventa la inexistencia de un foro bilateral para tratar el delicado tema del narcotráfico provocó un roce constante entre las dos comunidades. Fue el lado mexicano quien a raíz de su Programa Nacional para el Control de Drogas, en el que incluyó una estrategia para tratar el problema a nivel internacional, propuso a Estados Unidos en 1996 el establecimiento de un Grupo de Contacto de Alto Nivel para el Control de Drogas (GCAN). Éste supuso la institucionalización de la cooperación bilateral a partir del principio de corresponsabilidad para afrontar el problema, y en la práctica se tradujo en la creación de grupos de expertos sobre todos los temas vinculados al fenómeno y el compromiso de mantener contactos de alto nivel periódicamente. Pero para México tuvo además un valor añadido en el sentido de que la puesta en marcha de una estrategia conjunta redujo la potencialidad de las pretensiones unilaterales por parte de Estados Unidos, como es el caso de la excesiva autonomía de las agencias antidroga o los procesos de certificación.

En mayo de 1997, tras la publicación del primer estudio diagnóstico bilateral, se realizó una Declaración Conjunta de la alianza sobre cooperación antidrogas que daría paso a la aprobación, en febrero del siguiente año, de la Estrategia bilateral de cooperación. De esta forma quedó definida la agenda integral de cooperación, que por primera vez incluyó otros temas vinculados de creciente importancia: reducción de la demanda, blanqueo de dinero y tráfico ilícito de armas. Respecto al primero, desde 1998 el GCAN ya ha convocado tres conferencias binacionales sobre Reducción de la Demanda, la última de ellas el pasado año 2000 en Arizona. Paralelamente, la lucha contra el blanqueo del dinero ha experimentado un impulso a nivel bilateral mediante el Acuerdo de Intercambio de Información Financiera, la puesta en marcha de investigaciones coordinadas y los informes sobre transacciones transfronterizas.

Por último cabe destacar los avances en cuanto a cooperación bilateral en el ámbito de la procuración de justicia, tema que guarda una estrecha relación con el combate del narcotráfico. El Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua, en vigor desde 1991, tiene como finalidad perseguir delitos que escapan a la competencia nacional así como las organizaciones delictivas transnacionales o el tráfico ilícito de armas. En este contexto destaca por sus sustanciales avances en este último año la cooperación en materia de extradición en base al marco establecido por el Tratado de Extradición México-Estados Unidos vigente desde 1980,

que fue complementado en julio de 1999 con la creación del Grupo de Trabajo sobre Fugitivos. A pesar de que desde la visión mexicana persisten los temores ante la Ley estadounidense de Designación de Narcotraficantes Extranjeros (FNKDA), parece que el país dio finalmente su apoyo a dicha estrategia en base al acuerdo alcanzado durante la séptima reunión plenaria del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos. De esta forma, el Acta empezó a funcionar el 1 de junio del 2000.

## II. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Desde mediados de la década de los noventa México ha llevado a cabo un esfuerzo de diversificación de su política exterior en el que la profundización de las relaciones con la Unión Europea ha constituido uno de los principales objetivos. Ésta representa la mejor alternativa para equilibrar el excesivo peso de EEUU en las relaciones exteriores del país, especialmente en el ámbito económico. Desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 la dependencia comercial de México respecto a EEUU se ha incrementado progresivamente, mientras que los intercambios con Europa han vivido una desaceleración sustancial. A pesar de ello la Unión Europea sigue siendo el segundo socio comercial y la segunda fuente de inversión para México, país que asimismo es el principal socio de la UE en América Latina y cuenta con importantes aliados en el bloque como son España y el Reino Unido.

Se podría decir que la consolidación de las relaciones con la institución comunitaria ha representado la prioridad en la política exterior mexicana durante el mandato de Ernesto Zedillo. Este proceso de acercamiento al viejo continente ha recibido su impulso definitivo con la reforma política mexicana y la creación de una Comisión Nacional de Derechos Humanos, medidas que ante la mirada de los países europeos suponen un avance definitivo de México en su compromiso con los valores democráticos.

En sus relaciones con la Unión Europea México ha gozado de un trato singularizado frente al resto de países latinoamericanos. La participación en el TCLAN y el hecho de ser el primer país latinoamericano en ingresar en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el único miembro del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) lo coloca en una situación particular que lo desvincula del Mercosur y del resto de bloques regionales. Asimismo esta ubicación en el contexto internacional ha llevado a México a adoptar un papel de interlocutor entre la Unión Europea y el grupo de países de América Latina y el Caribe en las negociaciones de la Cumbre de Río iniciadas en junio de 1999.

### El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación

El 1 de octubre de 2000 ha entrado en vigor el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación suscrito por México y la Unión Europea, que sustituye al Acuerdo Marco de 1991. Considerado el más ambicioso que ésta última ha firmado con un país no europeo, el nuevo acuerdo comporta para México la institucionalización del diálogo político, el incremento de la cooperación y liberalización recíproca a nivel económico y el acceso a los programas comunitarios de ciencia y tecnología.

En el terreno económico, la creación de una Zona de Libre Comercio entre las dos regiones pronostica una liberalización casi total del comercio de mercancías en un período de 10 años. Teniendo en cuenta las asimetrías en el nivel de desarrollo económico entre la UE y México se han establecido plazos diferentes para ambos bloques, de manera que la apertura será más rápida en el bloque comunitario. Por otro lado, en la dinámica de la cooperación económica algunos ámbitos como la agricultura, la pesca, la energía, los transportes o el medio ambiente constituyen temas prioritarios de negociación para el lado mexicano.

En el ámbito político la inclusión de una Declaración Conjunta refuerza el compromiso de las partes de mantener un diálogo bilateral que incluye posicionamientos conjuntos en la esfera internacional. De conformidad con la normativa europea el acuerdo cuenta además con una cláusula democrática que ha representado la parte más controvertida del documento y ha retrasado la aprobación del mismo. Los obstáculos puestos por el Gobierno mexicano ante dicha cláusula se remiten al hecho de que atenta contra dos principios consagrados de la diplomacia mexicana: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos. Por este motivo México incluyó una Declaración Unilateral que especifica su posición y limita en cierto modo el contenido de la Declaración Conjunta.

Por último cabe destacar las posibilidades estratégicas que el nuevo acuerdo abre a México en cuanto a la cooperación en ciertos ámbitos de profunda importancia para el país, especialmente la lucha contra el narcotráfico y el blanqueo de dinero, el intercambio científico y tecnológico y la cooperación en materia de educación.

## CRONOLOGÍA

**1960**

Inicio de las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Europea mediante la acreditación de una misión especial mexicana ante la CEE. En adelante y hasta la firma del primer Acuerdo Marco de Cooperación en 1975, las relaciones entre ambos bloques se limitarán a la firma de acuerdos de primera generación exclusivamente comerciales.

**15 de junio de 1975**

Se concluye un Acuerdo Marco de Cooperación de segunda generación entre México y la Unión Europea. Éste ya

no queda circunscrito a acuerdos meramente comerciales, y conduce a la creación de un Comité Mixto México-UE encargado de supervisar el funcionamiento de las relaciones. Aunque el acuerdo tuvo una eficacia limitada por ser demasiado general, comportó un cambio sustancial para México al concedérsele el trato de nación más favorecida, un hecho relevante si tenemos en cuenta que el país todavía no formaba parte del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

### **26 de abril de 1991**

Entra en vigor un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Unión Europea, considerado el más amplio suscrito hasta entonces por las instituciones comunitarias con un país latinoamericano. Desde este momento la Comisión Mixta centrará su actividad en el impulso de negociaciones orientadas al acceso y apertura de mercados.

### **1994**

Creación de una subcomisión de asuntos comerciales entre México y la Unión Europea con el fin de agilizar el proceso de reducción de aranceles. En abril de este mismo año, el Gobierno francés presenta ante la Comisión Europea la propuesta mexicana de crear un Acuerdo Global con dicha institución, iniciativa que será aprobada por el Consejo de la UE justo un año más tarde (10 de abril de 1995).

### **2 de mayo de 1995**

El presidente mexicano y la Comisión Europea firman en París una Declaración Conjunta solemne en la que se definen los aspectos en que se basará el acuerdo.

### **8 de diciembre de 1997**

Firma oficial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. También conocido como Acuerdo Global, representa el paso definitivo que permitirá iniciar el proceso de negociaciones comerciales propiamente dichas, las cuales se llevarán a cabo entre noviembre de 1998 y noviembre de 1999. El documento se divide en tres pilares: el Acuerdo Global, que formaliza el diálogo político y define los ámbitos de cooperación bilateral; el Acuerdo Interino, que establece los objetivos de la liberalización comercial; un Acta que crea el marco legal para la liberalización.

### **1 de julio de 2000**

Entra en vigor el capítulo comercial del Acuerdo Global, que establece la creación de una zona de libre comercio entre México y la UE.

### **1 de octubre de 2000**

Entra en vigor el Acuerdo de Asociación Económica, Diálogo Político y Cooperación entre México y la Unión Europea.

### **Entrada de México en el Consejo de Europa**

El 1 de diciembre de 1999 México ingresó como observador permanente en el Consejo de Europa. Este episodio

pone de manifiesto que el país ha iniciado el año 2000 con una clara voluntad de acercamiento hacia el viejo continente, ya no sólo a nivel de cooperación económica sino también en cuanto al impulso de los Derechos Humanos y la democracia. La participación en esta institución abre asimismo un nuevo horizonte de posibilidades a la política exterior mexicana, pues no sólo ha allanado el camino para la consolidación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, sino que además permitirá al país ampliar sus oportunidades de cooperación bilateral y multilateral con los países del Consejo.

Éste cuenta con la participación de 41 países miembros y constituye el foro político más relevante del continente así como el más antiguo, de manera que a pesar de quedar fuera del entramado comunitario tiene un peso fundamental en la definición de las líneas de acción política de los países miembros. Aunque en un principio no se preveía la participación de países extra-europeos en la institución, en 1996 se aprobó el estatuto de observador permanente para la entrada de EEUU, Canadá y Japón. Para estos países como para México, la participación en el Consejo de Europa constituye un punto importante de política exterior, pues facilita la comunicación política y la elaboración de posicionamientos dentro de un bloque de vital trascendencia en la coyuntura de la política y las relaciones internacionales. Por otro lado, México mantiene un interés añadido en relación a la participación en este foro, pues representa una oportunidad única para reforzar su compromiso con los valores democráticos y consolidar el Estado de derecho.

## **III. ASIA Y EL PACÍFICO**

En la última década México ha llevado a cabo una constante labor encaminada al fortalecimiento de su presencia en la Cuenca del Pacífico, región fundamental en la estrategia de diversificación y ampliación de su política exterior. El Pacífico asiático ofrece en la actualidad un creciente potencial económico a la vez que su peso político en la esfera internacional es cada vez más relevante, circunstancias muy atractivas para la inserción de México en la dinámica regional sobre todo si sumamos el hecho de que ésta abre al país nuevas posibilidades para acceder a la economía japonesa, que es actualmente la segunda en el mundo.

Desde que el Gobierno mexicano manifestara su interés por participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1991, han proliferado las acciones tendientes al fortalecimiento de los vínculos políticos y la profundización de las relaciones económicas con el Pacífico asiático, tanto a nivel regional como bilateralmente con los países del área. En este contexto México dispone ya de instrumentos de cooperación bilateral como son los Mecanismos de Consultas Políticas con China y Corea y la nueva Comisión México-Japón siglo XXI, ventajas que van a facilitar el proceso de acercamiento a la región. Asimismo, en el marco de los organismos de cooperación regional México participa en tres

de los principales foros: el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Consejo Económico de Cooperación en el Pacífico (PBEC). Paralelamente el país ha llevado a cabo una labor de acercamiento a los otros dos mecanismos de trascendencia en la zona, el Foro del Pacífico Sur y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), con el fin de obtener el estatus de Socio de Diálogo.

### México en el marco del APEC

El Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico, establecido en noviembre de 1989 como respuesta a la creciente interdependencia de doce economías de la zona (Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda y los seis países de la ANSEA), se ha convertido en el principal mecanismo para la promoción de la apertura comercial y la cooperación económica regional. A grandes rasgos los objetivos del APEC se pueden resumir en cuatro pilares: mantener el crecimiento y desarrollo económico de la región; contribuir al crecimiento económico mundial; fortalecer el sistema multilateral de comercio; reducir las barreras del comercio y la inversión.

En la década de los noventa el APEC ha recibido un impulso definitivo con la entrada de otros nueve países entre los que se encuentra México, que realizó su ingreso el 18 de noviembre de 1993. Éste coincidió con la creación de una Secretaría Permanente del APEC con sede en Singapur, lo que marcó el inicio de la consolidación formal del organismo. Un año más tarde, en el curso de la segunda reunión de líderes que tuvo lugar en Indonesia, los miembros del Mecanismo se comprometieron a alcanzar la meta de libre comercio e inversión antes del 2020, para lo cual se estableció en 1995 la "Agenda de Acción de Osaka" que definió los instrumentos necesarios para hacer efectivo el proyecto. Por último, en 1996 se incluyó el Plan de Acción de Manila, mecanismo que propone la presentación anual de los planes de cada economía individual con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. En la última cumbre, celebrada en Nueva Zelanda el pasado año, el Gobierno mexicano llevó a cabo una activa participación en la que propuso formalizar este instrumento así como iniciar las negociaciones para la eliminación de barreras en el 2005.

Para México la participación en el APEC lleva a consolidar dos de los principales objetivos de su agenda de política exterior: la diversificación de las relaciones y el fomento de la cooperación internacional. En relación a este último aspecto cabe destacar el carácter singularmente humano de la organización, en el sentido de que busca fomentar el crecimiento y desarrollo económicos mediante acciones que contribuyan a reducir las disparidades en los niveles de desarrollo de los países miembros. Aparte de su particular modelo de cooperación, la organización dispone de un carácter claramente gubernamental en un esfuerzo por evitar estructuras demasiado burocráticas y reafirmar la dimensión voluntaria e igualitaria, a la vez que propone una nueva arquitectura financiera

internacional, enfoques que cuadran perfectamente con la perspectiva mexicana en cuanto a la participación en organismos internacionales.

Después de haber presidido desde 1998 y por un período de dos años el subcomité de Cooperación Económica y Técnica de la institución México presidirá el proceso del APEC en el 2002, evento que constituye una oportunidad sin precedentes para ampliar la proyección del país hacia la Cuenca del Pacífico así como para impulsar una participación más destacada del conjunto de países latinoamericanos.

### Relación bilateral México-Japón

Dentro del proceso de apertura hacia el Pacífico asiático México considera actualmente la posibilidad de establecer nuevos acuerdos de libre comercio con Japón y Singapur, sus principales socios en la región. Respecto al primero, el país ha iniciado el año 2000 con un gran impulso en la relación bilateral, que se ve más fortalecida que nunca al contar con dos nuevos mecanismos de cooperación. El Mecanismo de Consultas Económicas de Alto Nivel, creado en noviembre de 1998, y la Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI, que empezó a funcionar en julio de 1999.

Los dos países mantienen relaciones amistosas desde hace más de cien años, siendo México el primero no asiático en firmar un tratado en términos de igualdad con Japón, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888. Éste, por otro lado, es el primer socio inversionista de Asia en México y ha llevado a cabo sucesivos programas de cooperación económica y tecnológica destinados a apoyar los esfuerzos mexicanos para el desarrollo (ya en 1986 se firma un Programa de Cooperación Técnica, considerado el más importante en su género a nivel bilateral), así como programas de cooperación y asistencia a Centroamérica y el Caribe. Asimismo, en diciembre de 1999 los dos países suscribieron un Programa de Cooperación Educativa y Cultural México-Japón 2000-2002.

La posibilidad de firmar un tratado de libre comercio entre México y Japón ha sido debatida en el marco del Mecanismo de Consultas Económicas de Alto Nivel, donde ambas partes han acordado negociar un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) como paso previo a la eventual negociación de un tratado de libre comercio.

## IV. ORIENTE MEDIO

### Tratado de Libre Comercio entre México e Israel

México ha mantenido en los últimos años una relación amistosa y de cooperación con los países de Oriente Medio, región con potencial para convertirse en punto de mira de la estrategia mexicana de política exterior tendiente a la ampliación de vínculos internacionales. El Gobierno mexicano ha mostrado un constante interés en el proceso de paz de Oriente Medio, participando activamente en todos los foros regionales e internacionales sobre el tema, mientras

por otro lado también mantiene contactos con Arabia Saudí encaminados a coordinar sus políticas energéticas con el fin de estabilizar los precios internacionales del petróleo.

Israel es el país más desarrollado de Oriente Medio y representa el principal socio comercial de México en dicha región; asimismo, el Tratado de Libre Comercio Israel-México (TLCIM) es el primero de carácter comercial que México suscribe con un país de Oriente Medio. El arranque del diálogo entre los dos países se inició en febrero de 1999 con la celebración de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas de Interés Mutuo entre México e Israel, a la que sucedieron las negociaciones propiamente dichas para el TLCIM. Éstas tuvieron lugar en marzo y julio de 1999 en Ciudad de México y Tel

Aviv alternativamente y condujeron a la firma del Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos, suscrito el 20 de julio de 1999.

El 6 de marzo de 2000 el documento del Tratado de Libre Comercio entre México e Israel fue suscrito de manera formal por los respectivos ministros de Relaciones exteriores, que incluyeron en el acto la firma de una Declaración Conjunta en que se expresa el interés de ambas naciones por establecer un mecanismo para la colaboración científica. Se espera que el tratado no sólo se traduzca en mejores oportunidades económicas para ambos países sino que además constituya la base para reforzar los vínculos entre ambas regiones a todos los niveles.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Evolución de las relaciones entre México y España



# Evolución de las relaciones entre México y España

El Gobierno mexicano y España mantienen una tradicional relación de socios privilegiados en todos los ámbitos, que quedó institucionalizada con el Tratado General de Cooperación y Amistad, suscrito en enero de 1990, con el que se instauró la Comisión Binacional. A través de este instrumento se ha realizado una constante labor de seguimiento y regulación del amplio abanico de materias en las que ambos países cooperan: política, económica, comercial, turística, educativa, cultural, científico-técnica y jurídico-consular. Hace tres años se conmemoraba el vigésimo aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España. Entrado el siglo XXI, no sería exagerado afirmar que las relaciones hispano-mexicanas, expresadas básicamente a través de tres dimensiones: binacional, iberoamericana y euro-latinoamericana, se encuentran en uno de los mejores momentos de su historia. La trascendencia de la relación entre ambos países emana del carácter estratégico de la misma, ya no sólo a nivel bilateral, sino también por su respectiva pertenencia a dos de los mecanismos internacionales de mayor repercusión mundial: la Unión Europea y el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). En este sentido, los dos países constituyen puentes privilegiados de acceso a estas regiones y sus respectivos mercados, lo cual ha quedado claramente ilustrado con el apoyo español a México en el marco de las negociaciones para consolidar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. En efecto, gracias al apoyo español y del Reino Unido, la creación de una zona de libre comercio México-UE se realizó en una única fase, a lo que se suma el hecho de que el Parlamento español fue el primero de los comunitarios en ratificar dicho acuerdo, así como en firmar un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con México. Por otro lado, cabe destacar el papel del país, junto con Alemania y el Reino Unido, como pilar de suma importancia en el marco de la pasada Cumbre entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Asimismo, las dos naciones han demostrado una gran complicidad en su labor de coordinación en el seno de la Comunidad Iberoamericana, entendimiento cuya efectividad pudo comprobarse el pasado año en la Cumbre de La Habana, en la que impulsaron conjuntamente la puesta en marcha de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. La colaboración de los 21 países que participan en este foro representa una oportunidad única para fortalecer los vínculos potenciales entre Europa y Latinoamérica, tanto en el sentido de fomentar la identidad colectiva de estas naciones como en el desarrollo de programas conjuntos,

entre los que destacan la Televisión Educativa Iberoamericana, las Becas Mutis de postgrado, la Alfabetización de adultos, el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) de cooperación científica y tecnológica, el CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) de desarrollo estratégico y el Fondo Indígena. En todos ellos, España ha desempeñado un principalísimo papel de financiamiento y ha expresado una clara voluntad por incorporar nuevos miembros.

Las relaciones hispano-mexicanas en el ámbito económico, comercial y financiero, desarrolladas en el marco del acuerdo económico integrado en el Tratado de Amistad y Cooperación, han manifestado una evolución positiva, aunque irregular, a lo largo de la última década. Desde principios de los noventa los flujos comerciales entre los dos países experimentaron un incremento sin precedentes, resultado, en gran parte, de la línea de crédito que el Gobierno español puso a disposición de su socio mexicano, la cual facilitó la financiación de operaciones de exportación de muchas empresas españolas. A pesar de que a mediados de los noventa la crisis mexicana desaceleró de forma contundente esta tendencia, en los últimos años se ha recuperado el dinamismo de la relación. La inversión directa española ha seguido aumentando en sectores importantes como el turístico, el financiero o el editorial, como resultado del proceso de privatización de servicios y empresas mexicanos, a la vez que la presencia de empresas españolas en México se hace cada vez más relevante. Paralelamente, la exportación recíproca también se ha incrementado, aunque no ha ocurrido al mismo ritmo en los dos casos, pues las exportaciones mexicanas se han visto limitadas debido, básicamente, a la bajada de los precios del petróleo.

Por otro lado, el marco jurídico de las relaciones económicas entre los dos países se ha transformado de manera sustancial. Tras la exclusión de México como beneficiario de crédito FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), deben buscarse nuevas vías de cooperación interempresarial, en vistas a lo cual en diciembre de 1998 se suscribió un nuevo Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera entre México y España. En este contexto cabe mencionar también los avances realizados en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México-España, celebrada en Mayo de 1999 en Madrid. En esta ocasión se rubricaron dos nuevos mecanismos de cooperación: el Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información respecto a Operaciones Financieras, y el Memorándum de Cooperación en Materia de Pequeña y Mediana Empresa.

Aunque en los últimos años el comercio bilateral entre España y México se ha situado por debajo de la tendencia general que se dibuja entre los países latinoamericanos y los europeos, España sigue constituyendo el quinto cliente de México a nivel mundial y el cuarto de los países comunitarios en cuanto a IED (Inversión Extranjera Directa), mientras que México representa para este país el octavo socio comercial y su tercer cliente en Iberoamérica.

Actualmente las relaciones bilaterales a nivel económico se encuentran en un momento decididamente prometedor, cuyo éxito vendrá condicionado por los frutos del nuevo acuerdo entre México y la Unión Europea, que abre un abanico de posibilidades sin precedentes para ambos actores.

En segundo lugar, la cooperación en el ámbito jurídico-consular representa en la actualidad uno de los mayores retos en el marco de la relación bilateral hispano-mexicana. En este contexto, cabe destacar una materia de vital importancia para el Gobierno español, el terrorismo, en relación a la cual se espera una mayor efectividad por parte de la colaboración mexicana. En efecto, a pesar de la coincidencia de criterios entre ambos países en cuanto a la cooperación en la lucha antiterrorista, se calcula que siguen residiendo en México más de un centenar de presuntos miembros de ETA. Es más, hasta este mismo año las únicas entregas de sospechosos a España se habían realizado con motivo de la estancia ilegal de los mismos en territorio mexicano, realidad que muestra una grave falta de entendimiento en materia de extradición. Estas circunstancias han forzado una transformación del marco jurídico bilateral que se inició con la firma, en julio de 1996, de un Protocolo modificativo del tratado de extradición y asistencia en materia penal de 1978. Esta medida establece un elemento de suma importancia para la parte española: no considerar como políticos los delitos de terrorismo, y ha sido aplicada, por primera vez a un presunto terrorista en febrero de este mismo año. En relación a la lucha contra el narcotráfico, España y México han demostrado su voluntad de tratar el tema en un plano de corresponsabilidad, lo cual se ha venido desarrollando en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia de Prevención y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de noviembre de 1997. Recientemente, la cooperación en la materia ha recibido un impulso significativo con la creación de una Comisión Mixta durante la V Reunión de la Comisión Binacional. Por último en cuanto a la cooperación jurídico-consular, cabe destacar la firma, en el marco de esta misma reunión, de un Convenio de Seguridad Pública entre ambos países.

El campo de la cultura y la educación ha experimentado, en los últimos años, uno de los avances más significativos a nivel de cooperación bilateral hispano-mexicana. Al margen del Convenio Educativo y Cultural, vigente desde 1977 y actualizado en 1990 a raíz del Tratado General de Cooperación y Amistad, existen numerosos acuerdos bilaterales en esta esfera. En este sentido, se ha otorgado una atención prioritaria a la cooperación universitaria y educativa, para la

que se creó, en 1996, un Fondo Mixto destinado a desarrollar proyectos de modernización institucional, educación y capacitación de recursos humanos. Este último aspecto se concreta básicamente en el otorgamiento de becas por parte de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), así como en el intercambio de estudiantes y profesores en ambos sentidos. También en este ámbito, la reunión bilateral del pasado año supuso avances significativos en el fortalecimiento de la cooperación entre los dos países, pues el programa de cooperación establecido para el período 1999-2001, se presenta como uno de los más ambiciosos firmado entre España y un país iberoamericano. Un logro destacable surgido de este episodio es la modificación del convenio referente a la homologación de títulos universitarios, que desde su entrada en vigor en 1985 representaba un perjuicio para la parte española, pues México no concedía efectos profesionales a los títulos españoles convalidados. Asimismo, en el área de la cooperación cultural se dio un renovado impulso al tema de la difusión de la lengua española, para el que se suscribió una carta de intenciones entre el Instituto Cervantes y el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional. En este sentido, no está de más recordar el peso que tuvo la colaboración hispano-mexicana en la puesta en marcha del I Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Zacatecas en 1997.

Por último, cabe hacer una breve mención a los resultados obtenidos en el seno de la Subcomisión de Cooperación Científico-técnica, inscrita en el marco de la V Reunión Binacional México-España. La colaboración a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha extendido progresivamente sus áreas de actuación, a la vez que se ha ido definiendo un marco institucional más completo. Al respecto sobresalen los programas de cooperación medioambiental entre México y España, en especial el programa Auracia, cuyo objetivo es preservar la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Iberoamérica, y a propósito del cual ambos países suscribieron, el pasado año, un acuerdo para el desarrollo integral del Valle Vizcaíno en Baja California. Asimismo, el Programa de Preservación del Patrimonio, destinado a rescatar inmuebles de uso público, también ha vivido progresos importantes en el período reciente.

A modo de conclusión, conviene subrayar nuevamente el carácter recíproco de los intereses estratégicos existentes entre México y España, ya que este factor, juntamente con sus tradicionales vínculos históricos y culturales, ha sido determinante en la consolidación de una singular relación. Ésta, como ya hemos apuntado con anterioridad, trasciende al ámbito puramente bilateral, en el sentido de que ambos países han demostrado una gran efectividad como aliados en cuestiones internacionales. Este aspecto se ha hecho evidente en escenarios como la participación conjunta en el Grupo de Amigos de Guatemala, la congruencia de posiciones frente a la ley Helms-Burton, o la Declaración Conjunta sobre Cooperación Internacional, firmada en mayo del pasado año.

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Integración regional de México

# Integración regional de México

En los últimos años México ha llevado a cabo una estrategia tendiente a la consolidación de una relación privilegiada con los países de América Latina y el Caribe. La política exterior mexicana en la región viene definida por dos motivaciones principales: por un lado fortalecer el diálogo político tanto a nivel regional como bilateral; y por el otro mejorar los mecanismos de cooperación ante problemas compartidos como son la pobreza, el narcotráfico, la defensa de la democracia y los Derechos Humanos o la cooperación para el desarrollo. Este último aspecto ha sido quizá el más relevante del conjunto de la actividad mexicana en la región, lo cual halla su lógica en el hecho de que, como país vecino, mantiene un interés prioritario en la estabilidad política y el desarrollo económico de estas naciones. Asimismo México ha incrementado sus vínculos con la región a través de la negociación de acuerdos de cooperación económica y de libre comercio en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), institución cuya modernización ha sido impulsada por el Gobierno mexicano, convencido éste de su importancia como vehículo para avanzar en la consolidación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN), así como en el proceso de la incipiente Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Paralelamente el país ha participado de forma activa en el proceso de reforma de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual se reunió en México en abril de 2000 para dar un nuevo impulso a las políticas sociales y económicas a nivel regional. También de la mano de México surgieron los compromisos, en el seno de la Asociación de Estados Caribeños (AEC), de incrementar el comercio y la inversión y de crear una zona de turismo sustentable en el Caribe.

## MÉXICO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

México se ha constituido tradicionalmente en el seno de la OEA como un actor central en el diseño tanto de la agenda como a nivel institucional, hecho especialmente manifiesto durante los últimos años con su relevante participación en el proceso de renovación y fortalecimiento de la institución. Éste ha consistido en una ampliación de los mandatos del mecanismo, cuya máxima expresión se encuentra en las recientes Cumbres de Las Américas, en las que la OEA se ha ido dibujando de forma progresiva como la institución privilegiada de integración hemisférica. En este contexto la estrategia mexicana ha venido marcada por unas líneas muy definidas que se resumen en la defensa de los principios de no intervención y solución pacífica de controversias por un

lado, y en la prioridad dada a la cooperación hemisférica para el desarrollo, por el otro. En efecto, este último asunto ha constituido materia de particular interés para el país, que promovió la creación del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) en 1994.

Asimismo, y en parte consecuencia de su estrecha relación con Estados Unidos, México ha buscado fomentar la cooperación económica hemisférica a través de la OEA, objetivo cuya consumación aparece cada vez más factible en vistas al compromiso adoptado en la Cumbre de Miami en 1994 de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas, cuyas negociaciones deberán finalizar en el año 2005. Respecto al tema de los Derechos Humanos, que goza de un particular protagonismo en el marco de la agenda de la OEA, México aceptó la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1998. Por último cabe señalar la contribución del Gobierno mexicano en el ámbito de la cooperación hemisférica contra el narcotráfico y las armas ilícitas ya que, sobre todo en relación al primero, ha sido uno de los países que ha participado más activamente en la creación de instrumentos de coordinación, como por ejemplo el Mecanismo de Evaluación Multilateral en la lucha contra las drogas.

## EL GRUPO DE RÍO

Durante 1999 México condujo la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río y fue sede de la XIII cumbre del mismo. Este "Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política", creado en 1986 con base en el Grupo de Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) y el Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay), ha demostrado ser el foro de diálogo regional por excelencia así como el interlocutor más representativo de América Latina y el Caribe frente a otros países. En el transcurso de la gestión mexicana la institución ha vivido progresos de importante alcance, especialmente a raíz de la firma del Acta de Veracruz en marzo de 1999, en la cual se definieron los principios y consensos compartidos por los países miembros en relación a la agenda internacional durante los últimos doce años, un episodio que deja claro el interés del país por dar un impulso renovado a este mecanismo. En este sentido cabe destacar también la actuación de México como interlocutor en la I Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea en 1999. Como copresidente de la cumbre y sede del Grupo de Río el país desempeñó un papel vital a la hora de coordinar las negociaciones para conseguir un posicionamiento común sin precedentes, en que se unificaron sin excepción todos los países de la región.

Otra de las aportaciones de peso del Gobierno mexicano durante su liderazgo en el Grupo de Río ha sido la promoción de la incorporación al mismo de los países centroamericanos, que gracias al soporte de México han participado por primera vez como miembros de pleno derecho en la XIV Cumbre celebrada en el año 2000, lo que ha comportado un importante fortalecimiento de la representatividad del foro. Por último, el país presentó el pasado año dos iniciativas en el seno del mecanismo tendientes a incrementar el alcance del mismo: la creación de un mecanismo para la prevención y atención de desastres naturales y una reforma de la institución con el fin de fomentar su carácter de interlocutor con terceros países.

### CENTROAMÉRICA

La consolidación de las relaciones con los países del istmo centroamericano ha constituido una de las piezas claves de la política exterior mexicana desde el inicio del mandato del presidente Zedillo. México ha dedicado un gran esfuerzo a esta tarea con el fin de conseguir una cooperación integral con la región que incluya tanto el nivel político y económico, como también en el tema del desarrollo, intentando combinar la cooperación bilateral con las líneas que emanan del Sistema de Integración de América Central (SICA). Con la suscripción, el 29 de junio del 2000, del Tratado de Libre Comercio con el Triángulo Norte (Salvador, Guatemala y Honduras) la posibilidad de crear una zona de libre comercio mesoamericana se hace cada vez más plausible, puesto que México dispone ya de tratados de libre comercio con Costa Rica (1995) y Nicaragua (1998) y mantiene en la actualidad negociaciones con Belice y Panamá. Paralelamente, el esfuerzo realizado en los últimos años tendiente a revitalizar el Mecanismo de Diálogo y Concertación Política entre México y Centroamérica, conocido como Mecanismo de Tuxtla, ha dado sus frutos al consolidarse definitivamente este organismo como el foro fundamental en la construcción de un futuro común. Desde la creación del Grupo de Contadora (cuyo principal impulsor fue México) la cooperación internacional para el desarrollo se ha convertido en un elemento central para combatir la inestabilidad en la región. En este sentido se han ido estableciendo sucesivos mecanismos para fortalecer las relaciones entre México y los países del área mediante un desarrollo social y económico compartido, entre los que destacan el Mecanismo de Tuxtla, inaugurado en 1991, y el llamado Pacto de San José, en funcionamiento desde 1996, mediante el cual México y Venezuela otorgan precios preferenciales al petróleo que administran a Centroamérica. El espíritu de Tuxtla I, definido en el Acuerdo General de Cooperación de 1991, ha recibido una renovación determinante en los últimos tres años a raíz de la tercera reunión del mecanismo en 1997, en la que se aprobó el Programa de Cooperación Regional México-Centroamérica 1998-2000, que supuso una definición más concreta de la agenda del Plan de Acción incluyendo los te-

mas prioritarios: migración, lucha contra el narcotráfico, educación, medio ambiente, turismo, agricultura y ganadería, salud y prevención y atención de desastres. Los avances más destacados en relación a estos temas se refieren al combate contra el narcotráfico, en el marco del cual los países del istmo y México han suscrito un Memorandum de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas, y, en segundo lugar, la cooperación en el problema migratorio ha experimentado un avance sustancial con el establecimiento del "Proceso de Puebla", consistente en una dinámica de conferencias regionales sobre el tema en las que participan también Estados Unidos y Canadá.

Por último cabe mencionar que desde la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) en 1998, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica ha pasado a formar parte de una única Dirección General que incluye también el Caribe, de manera que la cooperación con las dos áreas se desarrolle desde una visión unificada.

### EL CARIBE

Desde mediados de la pasada década México ha llevado a cabo un proceso de aproximación con cada uno de los estados de la Cuenca del Caribe, acercamiento que se traduce en un incremento notable del comercio entre el país y los miembros del Caricom (mecanismo en el que el país participa en calidad de observador). Asimismo el Gobierno mexicano ha realizado un esfuerzo por integrar a este bloque en la dinámica regional con el fin de que participe más activamente en las iniciativas multilaterales, lo que demostró un notable éxito en la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. En relación a Cuba, y pese a su limitado alcance en el ámbito comercial, México ha mantenido una relación política destacada sobre la base de su apoyo a los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos, condenando desde un principio las sanciones impuestas contra este Estado de las Antillas. Respecto al Caribe anglófono el país dispone de mecanismos de cooperación a nivel técnico, científico y cultural con todos los países y actualmente se empiezan a negociar tratados de libre comercio.

En el marco de este esfuerzo del Gobierno mexicano por intensificar sus vínculos con la región, la Asociación de Estados Caribeños (AEC) se presenta como el foro por excelencia para canalizar los contactos con cada una de las naciones caribeñas. Consecuentemente México ha impulsado sucesivas propuestas en el seno de dicho organismo, entre las cuales destaca el proyecto para el "Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable en el Caribe", aprobado en abril del pasado año. Asimismo, desde 1998 el país es responsable de un número significativo de cargos directivos en diferentes órganos de la institución.

## AMÉRICA DEL SUR

El enfoque de la política exterior mexicana hacia los países de Sudamérica ha venido condicionado por la importancia estratégica de los mismos dentro del panorama regional y se ha desarrollado a lo largo de un proceso tendiente a estrechar los vínculos políticos y económicos con la región, tanto a nivel bilateral como en el marco del Mercosur. En el ámbito económico México ha prorrogado todos los acuerdos de complementación económica o alcance parcial que mantenía con los diferentes países del área en el marco de la ALADI, factor imprescindible en vistas a un potencial acuerdo más amplio con el Mercosur. Así ha sucedido con Argentina y Paraguay y, de forma singular, con Uruguay, con quien el Gobierno mexicano resolvió el pasado año profundizar dicho Acuerdo de Complementación Económica mediante la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, consolidándose así como interlocutor privilegiado en la zona. También con Bolivia, Ecuador y Perú se ha trabajado para fortalecer los vínculos económicos y recientemente se han iniciado negociaciones con estos dos últimos tendientes a la consecución de tratados de libre comercio semejantes al que México mantiene con Bolivia desde 1995. Por su parte, Colombia y Venezuela disponen también de un Tratado de Libre Comercio con México desde 1995 y son socios privilegiados del país en el marco del Grupo de los Tres (G3), organismo en el que se ha otorgado una importancia particular a los mecanismos de cooperación para el desarrollo. El 1 de agosto de 1999 entró en

vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile, que supuso una ampliación del Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 1992 y ha comportado un impulso radical en la relación bilateral de estos países, especialmente en cuanto al monto de intercambios comerciales.

Por último, las relaciones mexicanas con Brasil han experimentado una mejora sustancial en el período reciente con la creación de la Comisión Siglo XXI para la cooperación integral y el inicio de las negociaciones para suscribir un acuerdo bilateral de comercio e inversiones, el cual podría ser sustituido en un futuro por un acuerdo de libre comercio con el Mercado Común. Sin embargo, las relaciones entre estos dos países han manifestado un desarrollo con considerables altibajos, debido sobre todo a la incierta posición de México ante el Mercosur y la competencia de productos entre los dos países. En realidad, desde el ingreso mexicano en el TLCAN relaciones con el Mercosur han sufrido una paralización importante ya que este organismo prohíbe que un estado miembro goce de privilegios particulares negados al resto. Para solventar este problema se ha elaborado un protocolo especial para el caso mexicano consistente en una serie de compensaciones, de manera que actualmente parece haberse reanudado el proceso de negociación entre ambos actores. El éxito de las mismas representa un reto importante para el Mercosur, no sólo por ser México un puente fundamental entre muchos países de la región y Estados Unidos, sino también por el hecho de que se pondrá a prueba la unidad y solidez de este organismo, cuya eficacia está siendo muy cuestionada actualmente.

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Seguridad y defensa en México



# Seguridad y defensa en México

México ha firmado los principales tratados multilaterales sobre defensa, aunque siempre se ha mostrado reticente a participar en alianzas o acuerdos de seguridad colectiva que pudieran entrar en contradicción con los principios de nointervención y autodeterminación. En 1945, México firmó el Acta de Chapultepec y, en 1947, la ampliación de la misma que dio origen al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, o Tratado de Río. Aunque dicho tratado se ha considerado por lo general como una alianza anticomunista, México lo ha entendido como una asociación entre estados y no como un pacto político-militar. En 1967 México signó el Tratado de Tlatelolco, que prohíbe la introducción de armas nucleares en América Latina; en 1968 firmó el Tratado de No Proliferación de armas nucleares (TNP).

La convicción de que México no tiene problemas de seguridad regional que justifiquen su presencia activa en alianzas y las propias características del Estado mexicano han conformado una definición tradicional de la seguridad nacional mexicana que ha limitado el papel de las fuerzas armadas a las misiones de seguridad interna para garantizar la estabilidad política e impedir la dominación económica extranjera. De hecho, los militares tuvieron un papel relevante en la construcción del Estado mexicano hasta mediados del siglo XX; en 1940, el general Manuel Ávila Camacho, el último militar que ocupó la presidencia del país, realizó esfuerzos para institucionalizar el ejército y apartarlo de la política; tras la Segunda Guerra Mundial, se inició la reorganización de las fuerzas armadas, tomando como base el modelo estadounidense.

Las fuerzas armadas mexicanas se articulan en dos ministerios: la Secretaría de Defensa Nacional (que engloba a las fuerzas terrestres y aéreas) y la Secretaría de Marina (las fuerzas navales), y ambas dependen directamente del presidente de la república quien es, a la vez, el comandante en jefe. Los jefes de las regiones y de las zonas militares son nombrados por el presidente. Estos últimos, en especial, han servido a las autoridades federales como contrapeso al poder de los gobernadores estatales y como valiosas fuentes de información e inteligencia respecto a las condiciones políticas y sociales de las áreas rurales del país. Es preciso especificar que la misión de las fuerzas armadas es impedir la violencia que pueda amenazar el orden público, incluyendo la derivada de protestas masivas, desórdenes rurales, insurgencia guerrillera y terrorismo urbano. En la historia reciente mexicana se han dado momentos en que las fuerzas armadas han tenido un papel central en el aplastamiento de revueltas, como en 1968, cuando el ejército sofocó el movimiento estudiantil de protesta en Tlatelolco, en la Ciudad de México, provocando la muerte o heridas a cientos de manifestantes, suceso que tuvo una repercusión negativa en la percepción de la opinión pública

sobre los militares. También, desde 1920, los militares han destinado una parte importante de sus recursos a programas cívico-militares, originariamente dirigidos a mejorar las condiciones socio-económicas, y a situaciones de emergencia provocada por desastres naturales. Adicionalmente, las fuerzas armadas tienen un papel limitado, pero importante, en la administración de las elecciones, circunstancia que ha generado críticas y acusaciones de manipulación del voto para asegurar la victoria del partido gubernamental, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta concepción de fuerzas armadas como garantes de la seguridad interna hizo que México mantuviera durante mucho tiempo unas fuerzas armadas pequeñas en comparación con su poder regional y recursos. A finales de los años setenta, no obstante, México inició un ambicioso programa de modernización militar con el objetivo de aumentar el tamaño de su ejército, mejorar la formación y el adiestramiento y adquirir nuevo equipamiento. El plan se desaceleró como consecuencia de las crisis financieras nacionales e internacionales de los años ochenta, pero se aumentó considerablemente el tamaño de las fuerzas y la importación de armamento y equipamiento militar procedente de Estados Unidos, país que colabora en la formación de las fuerzas armadas mexicanas.

Los factores que generaron este programa de modernización militar son varios. En primer lugar, el descubrimiento y explotación de reservas de petróleo provocó que los militares incluyeran como parte de sus misiones de seguridad interna la protección de las instalaciones económicas estratégicas en las que se incluyen los campos de petróleo en Veracruz y en el Golfo de México, los complejos petrolíferos y, también, las plantas de energía eléctrica, los puertos y los aeropuertos. Asimismo, las fuerzas armadas han de preservar las actividades pesqueras en la Zona Económica Exclusiva.

En segundo lugar, aunque México se opuso durante décadas al concepto estadounidense de seguridad regional en el período de la guerra fría y al subsiguiente peligro de extensión de los movimientos izquierdistas de América Latina, la oleada de refugiados que huían de la violencia en América Central y accedían a territorio mexicano por la larga frontera guatemalteca (970 kilómetros) vino a aumentar la preocupación por el orden público y por la necesidad de mejorar las capacidades contrainsurgentes. En los años noventa la violencia política en América Central comenzó a declinar, pero el levantamiento de 1994 en el estado de Chiapas, liderado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), volvió a evidenciar, esta vez en el propio territorio mexicano, el potencial riesgo de actividad revolucionaria.

En tercer lugar, a partir de los años ochenta se incrementa la lucha mexicana contra el narcotráfico. México es considerado como la principal fuente de heroína, marihuana y cocaína hacia Estados Unidos, y se estima que entre el 60 y el 80 % de la marihuana, el 20% de la heroína y entre el 50 y el 70% de la cocaína que entra en Estados Unidos procede de México. Durante las presidencias de Salinas y Zedillo la guerra contra las drogas se militarizó y aumentaron los recursos para combatir el narcotráfico, mediante la eliminación de cosechas y plantaciones y la lucha contra los cárteles mexicanos de la droga. México considera el narcotráfico como la principal amenaza a su seguridad nacional; las fuerzas armadas basan su estrategia en la erradicación (localización y destrucción), la intercepción (local y terrestre, aérea o anfibia), la inteligencia (para combatir a organizaciones criminales locales) y el adiestramiento de operaciones contra el narcotráfico.

El gobierno estadounidense ha alentado al ejército mexicano a desempeñar un papel más importante en la lucha antinarcóticos y en labores policiales que en otros países se reservan a personal civil. Es más, la distinción entre lucha antidroga y contrainsurgencia no es sencilla de establecer, ya que en algunas zonas productoras de droga, como en el estado de Guerrero, también hay presencia guerrillera. Esta situación ha contribuido a que las críticas a la militarización del país sean cada vez más numerosas; los reparos se centran en la cada vez más importante labor de los militares en funciones de seguridad pública, especialmente en los estados de Chiapas (donde en algunas zonas hay un militar por cada nueve civiles),<sup>1</sup> Guerrero y Oaxaca, y en que pese a no haberse proclamado el estado de emergencia en las zonas de conflicto, la población se ha visto sometida a limitaciones en sus derechos.<sup>2</sup> La brutalidad y los abusos sistemáticos de los derechos por parte de los militares han sido denunciados por multitud de grupos de Derechos Humanos. Las prácticas denunciadas incluyen la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y las detenciones arbitrarias. La actividad militar en funciones de seguridad pública puede, de hecho, rozar la impunidad y aleja a las fuerzas armadas de sus funciones constitucionales.<sup>3</sup>

Este panorama se torna aún más complejo debido a la existencia de numerosos grupos paramilitares. El cuerpo paramilitar oficial, la Fuerza de Defensa Rural, está integrado por voluntarios y su origen se remonta a la aplicación de la reforma agraria en 1915. En los años setenta había llegado a disponer de más de cien mil efectivos, pero su número ha ido disminuyendo gradualmente. Normalmente, sus componentes están vinculados a los ejidos, pero también pueden realizar misiones en el exterior de los mismos bajo órdenes de los comandantes militares de zona. Su principal misión en la actualidad es la de recoger información sobre las actividades en las áreas rurales y asistir al ejército en sus misiones. Además, existen otros grupos paramilitares no oficiales en las áreas rurales, con vínculos con la policía, las fuerzas armadas y el poder político y económico local. Tan sólo en Chia-

pas, al margen del EZLN, existen las Guardias Blancas, grupos armados priístas y bandas de delincentes.<sup>4</sup> Estos grupos gozan de una cierta indulgencia oficial y actúan con impunidad, debido a su colaboración en las tácticas contrainsurgencia.

## PODERÍO MILITAR DE MÉXICO

### DATOS BÁSICOS<sup>5</sup>

	1999	2000
Producto Nacional Bruto (en miles de millones de dólares)	484	n.d.
Renta per cápita (en dólares)	8,200	n.d.
Gasto defensivo (incluye el gasto en fuerzas paramilitares) (en miles de millones de dólares)	4,3	
Presupuesto de Defensa (en miles de millones de dólares)	2,4	3
Ayuda militar externa (estadounidense) (en millones de dólares)	6	9

### TOTAL DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Activos: 192.770  
Reservas: 300.000

## FUERZAS TERRESTRES

144.000 efectivos organizados en doce regiones militares y 44 zonas militares. Equipo de reconocimiento, blindados, artillería oruga, artillería autopropulsada, morteros, armas antitanque, armas antiaéreas, misiles tierra-aire.

## FUERZAS NAVALES

37.000 efectivos, que incluyen 1.100 efectivos de Aviación Naval y 8.600 marines. 2 mandos navales (Golfo y Pacífico) y 17 zonas navales (6 en el Golfo y 11 en el Pacífico). Bases navales. En el Golfo: Veracruz, Tampico, Chetumal, Ciudad del Carmen, Yucalpetén, Lerna, Frontera, Coatzacoalco e Isla Mujeres; en el Pacífico: Acapulco, Ensenada, San Blas, La Paz, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Salina Cruz, Puerto Madero, Lázaro Cárdenas y Puerto Vallarta. 3 destructores. 8 fragatas. 109 buques de patrulla y combate costero. 3 buques anfibios.

Aviación naval, equipada con 9 aviones de combate, 1 escuadrón de reconocimiento marítimo, 12 helicópteros de reconocimiento, 18 aviones de transporte, 53 helicópteros, aviones de entrenamiento, lanzacohetes, morteros, blindados anfibios y armas antiaéreas.

## FUERZAS AÉREAS

11.770 efectivos, distribuidos en 3 regiones aéreas (Norte, Centro y Sudeste).  
 107 aviones de combate.  
 47 helicópteros armados.  
 7 aviones de reconocimiento.  
 24 aviones de transporte.  
 43 helicópteros.  
 4 aviones de transporte presidencial.  
 aviones de entrenamiento.

## FUERZAS PARAMILITARES

14.000 efectivos de la Fuerza de Defensa Rural.

## OPOSICIÓN ARMADA

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN):  
 el número de efectivos es desconocido.  
 Ejército Revolucionario de Insurrección Popular:  
 el número de efectivos es desconocido.

## IMPORTACIÓN DE ARMAMENTO

Importación de armamento convencional y equipamiento de Estados Unidos, usado principalmente en la lucha antinarcóticos.

### NOTAS

1. Véase *La situación de los Derechos Humanos en México, 1999*, Conferencia Interprovincial de Dominicos en América Latina (vid. Fuentes)

2. *Ibidem*.

3. El artículo 129 de la Constitución mexicana dispone que "En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión

con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión, o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas". Véase *Constitución Política de los Estados Unidos de México, 1917* (vid. Fuentes).

4. Véase *Los Paramilitares*, Informe realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. en 1999 (vid. Fuentes).

5. Los datos son de *The Military Balance 2000-2001*, The International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press.

Fuentes:

- Constitución Política de los Estados Unidos de México, 1917*  
 (<http://www.camaradediputados.gobierno.mx/marco/constitucion>)  
 Gobierno Mexicano, *La Página de Vicente Fox* (<http://www.vicentefox.org.mx>)  
 Gobierno Mexicano, *Presidencia*, (<http://www.presidencia.gob.mx>)  
 Gobierno Mexicano, *Secretaría de Defensa Nacional* (<http://www.sedena.gob.mx>)  
 Gobierno Mexicano, *Secretaría de Marina* (<http://www.semar.gob.mx>)  
*La situación de los Derechos Humanos en México a un año del Informe sobre situación de los Derechos Humanos en México CIDH-OEA*. Informe de seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al gobierno de México, presentado por La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos", La Red de Abogadas y Abogados por los Derechos de los Pueblos Indígenas y La Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación a la 104 Sesión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, septiembre de 1999 ([http://www.redtdt.org.mx/informes/informecidh\\_99.html](http://www.redtdt.org.mx/informes/informecidh_99.html))  
*La situación de los derechos humanos en México, 1999*, Conferencia Interprovincial de Dominicos en América Latina  
 (<http://www.dominicos.org/cidal/espanol/jyP/mexicohtm>)  
*Los Paramilitares*, Informe realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. en 1999  
 (<http://www.sjsocial.org/PRODH/informes/1999/parami.htm>)  
*Mexico*, Country Study, Library of Congress, Federal Reserve Division, 1996 (<http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/mxtoc.html>)  
*México*, Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en el mundo de Human Rights Watch, 1999  
 (<http://hrw.org/hrw/spanish/reports/worldreport99/americas/mexico3/html>)  
*SIPRI Yearbook 2000*, Stockholm International Peace Research Institute, London: Oxford University Press  
*The Military Balance 2000-2001*, International Institute for Strategic Studies, London: Oxford University Press

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Indicadores económicos y sociales de México

# Indicadores económicos y sociales de México

## I. Indicadores económicos básicos

La economía mexicana ha experimentado una gran transformación en los últimos veinte años mediante un proceso de estabilización y de reformas estructurales, entre las que destaca por su importancia la liberalización comercial. Ésta ha significado una ampliación de la diversificación de los productos de exportación, superando la excesiva dependencia del petróleo, además de una mayor conexión al mercado de su principal socio y vecino estadounidense, obtenida desde el acceso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Otras transformaciones relevantes han sido la privatización de importantes segmentos de producción y la liberalización de las inversiones extranjeras, lo que ha aumentado los flujos de estas últimas, interesadas por las potencialidades de crecimiento en la escala local y también de las derivaciones del anclaje con Estados Unidos.

El efecto de los cambios introducidos se puede apreciar de forma favorable en la evolución del crecimiento promedio del PIB del 3,5% durante la década de los años noventa, a pesar de la crisis económica inducida por la devaluación de la moneda a finales de 1994, que provocó una caída en 1995 de más del 6% en el PIB y una escalada de la inflación hasta el 52%. Este último parámetro ha tenido también un comportamiento relativamente favorable aunque algo más irregular a lo largo de la última década, pudiéndose afirmar que la inflación está un poco más controlada últimamente, por debajo del 10%, pero sin llegar a estar estabilizada del todo.

No obstante, la economía mexicana arrastra todavía factores estructurales de vulnerabilidad, entre los que destaca la continuada necesidad de financiación exterior. En los próximos años se calcula que ésta seguirá siendo del orden de 35.000 millones de dólares anuales, de los cuales actualmente se está cubriendo una tercera parte con inversiones extranjeras directas y el resto hay que captarlo en los mercados financieros internacionales. Por otra parte, para profundizar en las reformas y mejorar el desarrollo, entre ellas la mejora en las infraestructuras y en el nivel educativo, México necesitará incrementar el gasto público y transformar a fondo el sistema fiscal, procurándole una menor dependencia de los ingresos petroleros, una mayor diversificación de fuentes y una estructura más equitativa. Finalmente, está la reforma de la seguridad social y el dispositivo de ayuda al sistema bancario, ambos con dificultades financieras, que se estima que tendrán un peso adicional en el gasto público entorno al 2% del PIB en los próximos diez años.

A los factores estructurales heredados se han añadido otros nuevos derivados de la inserción internacional tan conectada con los vaivenes del ciclo de la economía de EEUU. Este último aspecto pudo resultar favorable en el momento de la crisis de 1995, cuando la administración norteamericana lideró la creación de un paquete financiero de rescate para México, al que rápidamente se incorporaron los organismos financieros internacionales y otros gobiernos. Pero también tiene sus consecuencias menos favorables cuando suben los tipos de interés en EEUU, o también cuando se producen drásticas caídas en Wall Street.

## I. INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

	1980	1990	1995	1996	1997	1998	1999
PIB (millones de dólares)	223.510	262.710	286.167	332.339	334.766	393.508	474.951
Crecimiento del PIB (%)	8,3	5,1	-6,2	5,2	6,8	4,9	3,7
Índice de precios al consumo (%)	29,8	29,9	52,1	27,7	15,7	18,6	12,3
Población (millones de habitantes)	68	86	92	93	95	96	97
Exportaciones (millones de dólares)	18.031	48.805	89.207	106.899	121.831	129.387	148.300
Importaciones (millones de dólares)	21.087	51.915	81.454	100.287	122.424	137.859	154.620
Balanza cuenta corriente (mill. de dólares)	-10.422	-7.451	-1.577	-2.330	-7.454	-15.957	-13.750
Reservas internacionales (mill. de dólares)	4.175	10.217	17.046	17.512	28.855	31.863	31.782
Deuda externa (millones de dólares)	57.365	104.431	165.600	157.200	149.000	161.300	167.500

Fuentes: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años; Banco Mundial, *World Development Indicators*, varios años; CEPAL, *Estudio económico de América Latina y el Caribe 1999-2000*. Elaboración: Fundació CIDOB.

## II. Estructura de la producción y de la población activa

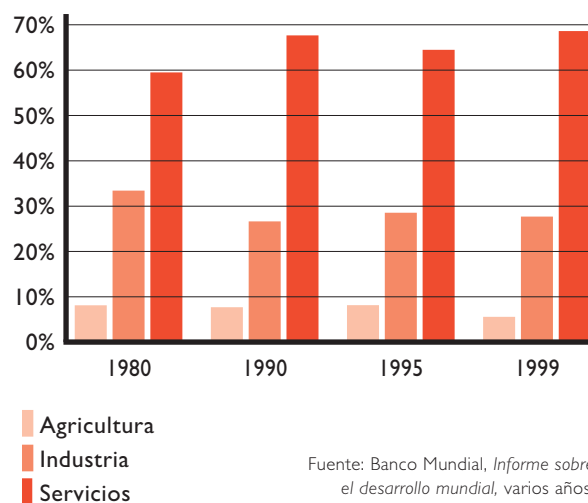
Algunas de las características determinantes del desarrollo económico mexicano a lo largo de buena parte del siglo XX han sido el control y la dirección del proceso por el Estado, que motivó la gran proliferación de empresas públicas en todos los sectores, junto a una extremada dependencia del petróleo como fuente de ingresos por exportaciones y recaudación fiscal. Cuando los mercados internacionales del petróleo se estabilizaron en 1981, después de los movimientos de precios al alza experimentados en la década de los setenta, México se encontró atrapado en una grave crisis con una economía excesivamente concentrada alrededor de ese producto y un elevado endeudamiento exterior que no podía manejar. Los sucesivos ajustes aplicados por el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) no lograron reanimar la economía, a la vez que la rueda de renovaciones de créditos multiplicó aún más la deuda externa hasta extremos asfixiantes.

Con la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se pone en marcha una nueva estrategia de desarrollo económico, basada en una liberalización profunda de las estructuras económicas y en una amplia apertura exterior del comercio y las inversiones, que ha tenido continuidad en la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) y en la recientemente inaugurada de Vicente Fox. En virtud de esa estrategia la estructura productiva mexicana ha sido sometida a una gran transformación que ha afectado a todos los sectores de la economía, así como a gran parte de la propiedad de los activos, que han pasado de manos del Estado a grupos privados. A modo de ejemplo, de las casi 1.200 empresas estatales que había en 1982 se pasó a poco más de 200 en 1993; mientras, en 1980 había poco más de 600 empresas privadas de ensamblaje, conocidas en México como "maquiladoras", que en 1993 ya eran casi 2.200.

En la agricultura, con la política de transformación se ha producido la retirada de los anteriores apoyos estatales mediante subvenciones y créditos, y éstos últimos ahora son canalizados fundamentalmente a través de la banca comercial. También se ha contribuido a privatizar la estructura de propiedad comunal heredada de la época revolucionaria, conocida como el ejido, modificando el artículo 27 de la Constitución. Finalmente, en el sector agroalimentario el Estado ha privatizado la mayoría de las empresas, incluyendo las grandes azucareras nacionalizadas. En estos momentos, siguiendo una tendencia generalizada a la baja en la mayoría de los países, los productos agropecuarios, forestales y pesqueros representan un 5% del PIB, casi la mitad que hace veinte años.

Pero el sector agrícola ha crecido menos que el resto de la economía, mientras que se han incrementado las importaciones de alimentos, que ahora suponen un montante casi cinco veces mayor que veinte años atrás. Con estos datos, algunos especialistas afirman que la seguridad alimentaria de México está en

### IIa. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PIB (%)



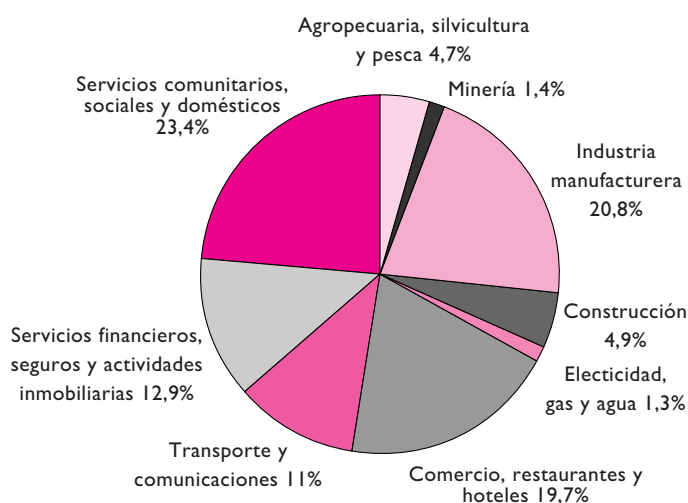
Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

peligro y que, a diferencia de otros países industrializados que mantienen agriculturas subvencionadas en aras de equilibrios internos de población y territorio, la apertura comercial en un entorno internacional de competencia imperfecta ha sido excesiva y ha supuesto un añadido de vulnerabilidad exterior. Por otro lado, en la agricultura se perciben unas disparidades muy significativas entre el norte y el noroeste del país, donde se ha concentrado la financiación y la difusión tecnológica entorno a los cultivos de mayor rendimiento, y el mundo rural del sur, mucho más tradicional y menos competitivo.

Otras consecuencias de las transformaciones en la economía mexicana han sido la amplia reconversión industrial, que ha propiciado el fraccionamiento y la deslocalización de los procesos productivos (una actividad en la que el capital extranjero ha asumido un papel destacado fomentando las empresas maquiladoras), la apertura exterior con una nueva orientación hacia el incremento de las exportaciones y la retirada del intervencionismo estatal en la industria, que ahora se reservará para la mejora de las infraestructuras. Tal vez el impacto más importante de estas reformas se puede apreciar en el notable crecimiento de las exportaciones de bienes industriales, especialmente los no tradicionales, que actualmente representan alrededor del 60% de las exportaciones totales.

Mientras, el peso del sector industrial en el PIB se ha mantenido en los últimos veinte años más o menos entorno al 20-25%. En el orden de importancia de los diferentes subsectores, según su contribución al PIB industrial, actualmente destacan notablemente los productos metálicos, maquinaria y equipo, que representaban en 1990 el 21% y que en 1999 ya suponen el 40%, con un lugar preferencial para la industria automotriz. En un retrasado segundo lugar aparecen los

## IIb. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB DE MÉXICO EN 1999 (%)



Fuente: INEGI Elaboración: Fundació CIDOB.

productos alimenticios, bebidas y tabaco, con un 22%, que hace una década todavía suponían el sector industrial más importante, con un 26%. También va cayendo el peso de los productos químicos, derivados del petróleo, caucho y plásticos, que en diez años han pasado del 18% al 13%, y los textiles, prendas de vestir e industria del cuero, que han pasado del 11% al 8% en el mismo período. El resto de los productos, como la madera y sus derivados (2%); el papel, imprentas y editoriales (4%); los minerales no metálicos (4%) y las industrias metálicas básicas (5%), también muestran una tendencia a la baja en su contribución al PIB industrial.

Los cambios estructurales en la industria también han tenido un impacto territorial. En una economía abierta a la competencia, las posibilidades de beneficiarse de ventajas comparativas que tienen las unidades de producción dependen en alguna medida de la situación geográfica de mejor acceso a los mercados. En México se puede observar en el último decenio un desplazamiento progresivo de las áreas donde se ubica la producción manufacturera, especialmente aquella que contribuye más a la exportación. La preponderancia anterior del establecimiento del parque industrial en la capital y las zonas adyacentes, ahora es cada vez mayor en el centro y el norte del país, buscando una conexión más próxima con el enorme mercado que ha propiciado la asociación con Estados Unidos.

La minería ha sido históricamente importante en México como fuente de exportaciones y también de ingresos fiscales. Dentro de una amplia gama de productos minerales, la plata ha sido un símbolo desde los tiempos coloniales, y México continúa siendo el principal productor mundial. Pero en las últimas décadas el producto estratégico por excelencia

ha sido el petróleo, que a principios de los años 80 llegó a representar más de dos tercios de las exportaciones y la mitad de la recaudación fiscal. Sin embargo, en estos momentos, tras las profundas transformaciones operadas en la estructura económica mexicana y pese al aumento continuado de la producción, que se sitúa entorno a los 3 millones de barriles diarios, el petróleo ya tiene un peso mucho menor en el PIB y en las exportaciones, aunque todavía representa la tercera parte de los ingresos fiscales.

Entre los servicios, el sector de transportes y comunicaciones ha incrementado paulatinamente su peso en la estructura del PIB, especialmente después de la desregulación del sistema de transporte privado llevada a cabo desde 1989 en adelante. También han contribuido notablemente las privatizaciones de los antiguos monopolios estatales, fundamentalmente la telefonía (TELMEX). Actualmente, este sector ha superado el 11% de participación en el PIB y se espera un aumento considerable cuando se avance en la modernización de las infraestructuras portuarias, de los ferrocarriles y de los aeropuertos, para lo que será necesario la participación de la iniciativa privada en los proyectos y su concurso financiero.

El resto de servicios muestra un comportamiento mucho más desigual, oscilando entre el crecimiento leve y el estancamiento o la caída de la producción. Los servicios comunitarios, sociales y personales presentan la tendencia más favorable y actualmente suponen el 23% del PIB, pero dependen mucho de la capacidad adquisitiva de la población y significan un grado de prioridad baja en el gasto familiar. En cuanto al comercio, restaurantes y hoteles, que representa casi un 20% del PIB, depende mucho de la evolución de las ventas minoristas y mayoristas, que últimamente experimentan una tendencia de crecimiento lento. Por otro lado, en estos dos subsectores se concentra un volumen importante de la economía informal, que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) significa entorno al 10% del PIB de México.

Finalmente, los servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias, que actualmente representan un 13% del PIB, han experimentado cambios muy profundos en los últimos veinte años, debido a la crisis económica derivada del abultado endeudamiento externo. Después de la nacionalización bancaria en 1982, justo cuando se desencadenó la crisis de la deuda, este sector ha pasado por diferentes intentos de saneamiento y modernización que aún están en marcha. Un hito importante del proceso ha sido la privatización comenzada en 1987, que en una segunda fase, iniciada a mediados de los años noventa y que aún no está concluida, está abriendo totalmente el sector a la competencia exterior y a la participación plena del capital extranjero en los bancos nacionales. Mientras tanto, para asegurar su competitividad y evitar la quiebra de algunos bancos, que acumularon altos niveles de impagados tras la crisis que siguió a la devaluación de 1994, el gobierno ha financiado una vasta operación de saneamiento del sector por un montante estimado de 105.000 millones de dólares, cerca de un 20% del PIB.



Los cambios económicos mencionados al principio también han tenido su reflejo en el ámbito laboral. La reestructuración productiva interna y la liberalización exterior se han llevado adelante junto a importantes ajustes y una amplia flexibilización de las relaciones laborales. En primer lugar, estos cambios han significado una nueva distribución sectorial de la población activa, con un crecimiento importante del empleo en el sector terciario y también en algunos sectores de la industria manufacturera que emplea intensivamente trabajadores sin mucha calificación. Segundo, la estructura empresarial ha mostrado una tendencia a la atomización y ha aumentado el número de trabajadores por cuenta propia, lo que ha tenido alguna influencia en el resultado de una nueva proporción del personal ocupado en el sector informal en detrimento del sector formal de la economía. En tercer lugar, la distribución territorial del empleo ha variado y los antiguos centros industriales del Distrito Federal, Monterrey o Guadalajara han dado paso a zonas emergentes más al norte como Chihuahua, Saltillo, Aguascalientes, Querétaro, Toluca y otras, en buena medida porque México es un país con un coste salarial débil que está adosado a la primera economía mundial, lo que ha fomentado la deslocalización de segmentos de producción simples pero a la vez intensivos en mano de obra. Finalmente, la emigración hacia Estados Unidos continúa siendo constante y significa, junto a la economía informal, una válvula de escape notable ante la restringida capacidad que tiene la economía mexicana de incorporar al mercado laboral, en condiciones adecuadas, toda la demanda que genera su crecimiento demográfico, ya que se estima que serían precisos un millón de nuevos empleos cada año.

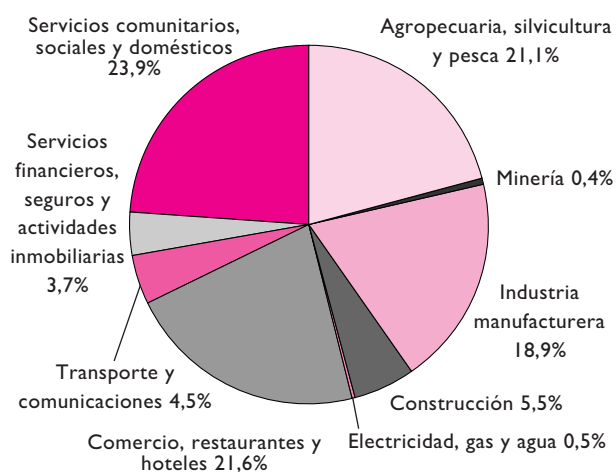
### IIIc. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (%)

	1980	1990	1995	1998
Agricultura	36	28	25	21
Industria	29	24	21	25
Servicios	35	48	54	54
Fuerza laboral como % de la población total	32	38	39	41

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

El sector agrario continúa siendo una fuente muy importante de empleo y absorbe la quinta parte de la población activa, aparte de que en este sector se encuentra una de las bolsas significativas de la economía informal. Por otro lado, la estructura territorial de la población activa muestra unas diferencias notables según las zonas en cuanto a población ocupada en la agricultura. Un caso extremo sería el del estado de Chiapas, que presenta cifras del 60%, seguido de tres estados sureños próximos (Guerrero, Oaxaca y Tabasco), que superan el 30%.

### IIId. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN 1999 (%)



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, base de datos Laborsta. Elaboración: Fundació CIDOB.

Respecto al empleo en actividades secundarias, destaca la industria manufacturera, que emplea al 19% de la población activa, y seguida bastante más atrás por la construcción, con un 6%. El resto, en una proporción menor, se lo reparten la minería y electricidad, gas y agua. En la estructura territorial del empleo en la industria manufacturera también se aprecian notables diferencias entre zonas, con varios estados norteros (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León) que tienen una tasa de ocupación en la industria por encima del 30%.

El sector terciario, junto a la industria maquiladora, ha sido el que más ha aumentado la creación de empleo, y sus efectivos suponen actualmente más de la mitad de la población económica activa. Además, este sector contribuye en buena medida a generar empleo en la economía informal. Los servicios comunitarios, sociales y domésticos ocupan a la mitad de los que trabajan en actividades terciarias, seguidos muy de cerca por los empleados en comercio, restaurantes y hoteles. Mucho más atrás están los ocupados en transporte y comunicaciones, que representan un 4,5% de la población activa, y los de los servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias, cuya cifra es del 3,7%.

Finalmente, la participación de la mujer en la población activa está creciendo lentamente y actualmente representa una tasa del 33%. Por otro lado, en el empleo femenino en México se aprecian algunos fenómenos que concuerdan bastante con las tendencias generales que existen en el ámbito laboral de la mayoría de países: una notable participación en actividades terciarias, junto a una superior precariedad laboral y un menor nivel general de ingresos.

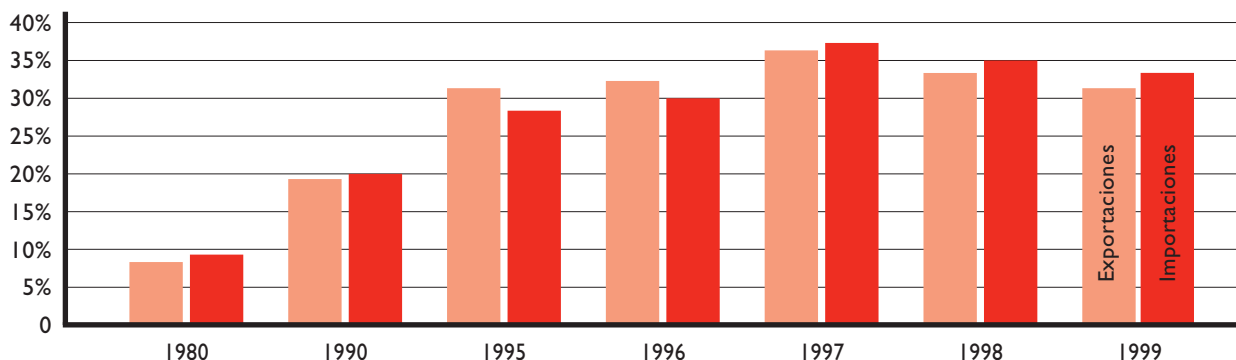
### III. Sector exterior

Las consecuencias de las transformaciones económicas en el sector exterior mexicano han sido notables por la envergadura de la liberalización y también por la apertura externa, cuyo máximo exponente fue la incorporación en 1994 al TLCAN junto a Estados Unidos y Canadá. Tras el paso de un régimen de protección a otro abierto y regido por las normas del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), en México se han creado importantes grupos industriales con significativa capacidad exportadora en los sectores agroalimentario, siderúrgico, de componentes de automóviles, electrónica y telecomunicaciones, fundamentalmente gracias a las inversiones extranjeras, que crecieron a buen ritmo durante la década de los noventa atraídas por

las posibilidades de crecimiento del mercado local y también por las potencialidades del anclaje con la economía norteamericana.

El peso del comercio exterior en la economía mexicana ha aumentado y actualmente la tasa de apertura, definida como la semisuma de las exportaciones y las importaciones en relación con el PIB, es algo más del 30%, bastante superior al 20% del promedio latinoamericano. El valor del comercio exterior, igual en las exportaciones que las importaciones, ha crecido considerablemente, siendo ahora siete veces superior al de veinte años atrás, o el triple de hace una década. Sin embargo, la tendencia deficitaria de la balanza comercial persiste y contribuye en buena medida al mantenimiento de un déficit crónico por cuenta corriente, que en la actualidad es del 3% del PIB.

#### IIIa. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO (% sobre el PIB)

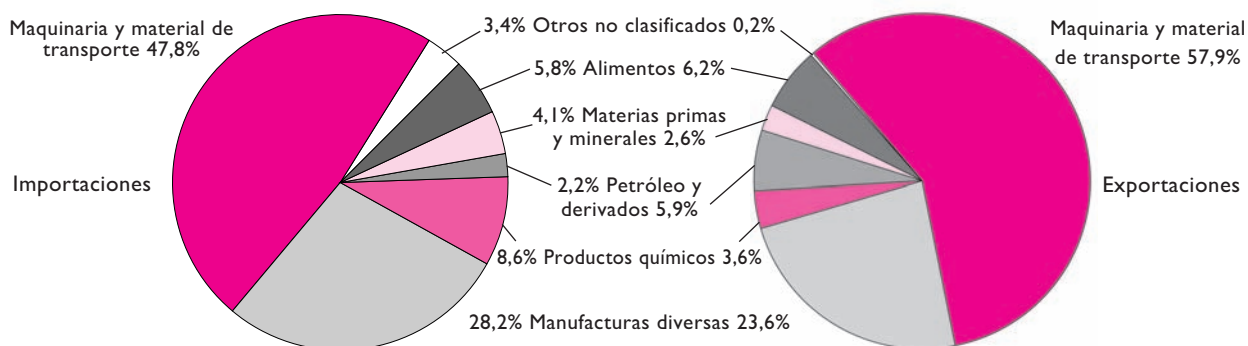


Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB.

En la estructura del comercio por productos se aprecian las consecuencias de esa transformación, especialmente en la drástica reducción de la dependencia petrolera que tenía la economía mexicana, producto que hace veinte años representaba dos

tercios de las exportaciones y ahora significa entorno a un 6%. Mientras tanto, la industria manufacturera ha aumentado paulatinamente el porcentaje dentro del total de las exportaciones y en diez años casi ha duplicado su cuota, que ya alcanza el 90%.

#### IIIb. COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR PRODUCTOS (1998)



Fuente: UNCTAD, *Handbook of International Trade and Development Statistics*, 2000. Elaboración: Fundació CIDOB.

A su vez, al igual que ha ocurrido en la estructura productiva industrial, se han producido notables cambios respecto a las exportaciones de los diferentes sectores industriales. Entre los que han perdido peso están los productos alimentarios, bebidas y tabaco, que hace veinte años suponían el 22% de las exportaciones industriales y ahora significan el 3%; los productos químicos, cauchos y plásticos, que en el mismo período han pasado del 27% al 6%; y las industrias metálicas básicas, cuyo descenso ha sido del 16% al 3,5%. En cambio, el crecimiento de los productos metálicos, maquinaria y equipo ha sido espectacular, pasando en el mismo período del 22% a algo más del 70%, gracias fundamentalmente a la industria del automóvil. Mucho más moderado ha sido el crecimiento en los productos textiles, prendas de vestir e industria del cuero, que han aumentado del 5% al 9%. Finalmente, los productos de la madera, los del papel, imprenta y edición, y los productos minerales no metálicos se mueven entre el estancamiento y la tendencia leve al descenso.

### IIIc. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (%)

	1980	1990	1995	1999
Productos alimentarios, bebidas y tabaco	21,6	7,4	3,8	3,1
Productos textiles, prendas de vestir e industria del cuero	5,2	4,3	7,3	9,1
Productos del papel, imprenta y edición	2,2	1,4	1,3	1,1
Industria y productos de la madera	1,6	1,1	0,9	0,9
Productos químicos, cauchos y plásticos	26,7	20,2	9,2	6,5
Productos minerales no metálicos	3,6	3,5	2,1	2,1
Industrias metálicas básicas	15,9	12,7	7,3	3,5
Productos metálicos, maquinaria y equipo	22,0	48,7	66,3	72,3
Otros productos manufacturados	1,2	0,9	1,9	1,4

Fuente: INEGI.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

Por el lado de las importaciones, el crecimiento espectacular de la industria maquiladora ha cambiado absolutamente el panorama existente veinte años atrás. De ese modo, actualmente los bienes de uso intermedio de la industria manufacturera absorben más del 70% del total de las importaciones. Sin embargo, este sesgo es considerado poco favorable en bastantes aspectos, principalmente porque pone en evidencia la escasa configuración de la industria auxiliar mexicana y la elevada dependencia de la importación de componentes que tiene la

industria manufacturera. Ello redundará en un bajo nivel de valor añadido incorporado y que éste, en su mayor parte, se reduzca al aprovechamiento de una mano de obra barata y con poca calificación. La conclusión general es que la industria mexicana, que antaño estuvo volcada en la sustitución de importaciones, a pesar de tener ahora una importancia significativa respecto al total de las exportaciones, genera una cantidad pequeña de divisas netas, lo que hace pensar a algunos que se puede estar consolidando un modelo industrial de enclave.

Aunque históricamente Estados Unidos ha venido ocupando destacadamente el lugar de principal socio comercial de México, desde el acceso en 1994 al TLCAN esa tendencia se ha acentuado poderosamente, con una cuota que roza ya el 90%. Muy atrás quedan los siguientes clientes, Canadá y Alemania, con un 1,8% y un 1,5% respectivamente, si bien tomando el global de la Unión Europea la cifra sería del 3,8%. En el caso de las importaciones la tendencia es bastante parecida, salvo que se aprecia una posición más alta de Japón y otros países de Asia Oriental entre los proveedores. Este tremendo desequilibrio en la estructura geográfica del comercio exterior ha obligado a las autoridades mexicanas a buscar alternativas para diversificar sus mercados internacionales. Con ese espíritu, desde el acuerdo inicial firmado con Colombia y Venezuela en 1995, llamado Grupo de los Tres, México ha multiplicado en los últimos cinco años los acuerdos de libre comercio, empezando con Chile y Bolivia, después Costa Rica y Nicaragua, y últimamente con la Unión Europea e Israel.

### IIIId. COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES (1999)

Importaciones	mill. de dólares	%
ESTADOS UNIDOS	105.267	74,1
JAPÓN	5.083	3,6
ALEMANIA	5.032	3,5
COREA	2.964	2,1
CHINA	1.921	1,4
ITALIA	1.649	1,2
TAIWÁN	1.557	1,1
FRANCIA	1.394	1,0
ESPAÑA	1.322	0,9
REINO UNIDO	1.135	0,8
BRASIL	1.129	0,8
RESTO PAÍSES	13.522	9,5
TOTAL	141.975	100,0

Exportaciones	mill. de dólares	%
ESTADOS UNIDOS	120.393	88,3
CANADÁ	2.392	1,8
ALEMANIA	2.093	1,5
ESPAÑA	823	0,6
JAPÓN	776	0,6
REINO UNIDO	747	0,5
GUATEMALA	544	0,4
PAÍSES BAJOS	488	0,4
SINGAPUR	480	0,4
SUIZA	445	0,3
VENEZUELA	436	0,3
RESTO PAÍSES	6.774	5,0
TOTAL	136.391	100,0

Fuente: Secretaría de Economía. Elaboración: Fundació CIDOB.

En los intercambios por servicios el saldo final también es deficitario, principalmente por los elevados pagos de intereses de la deuda externa que debe efectuar México, que en la última década han significado más de 10.000 millones de dólares cada año. A esto hay que añadir el déficit resultante de los costes de los servicios comerciales. Para compensar, entre los ingresos por servicios hay que contar con los algo más de 7.000 millones de dólares que aporta el turismo. Finalmente, la balanza de transferencias contribuyó muy favorablemente a compensar parte del déficit por cuenta corriente, especialmente gracias a los aproximadamente 5.000 millones de dólares que remiten los emigrantes cada año.

El resto del déficit por cuenta corriente de momento está siendo enjugado con la significativa aportación de la Inversión Extranjera Directa (IED), cuya cantidad anual se ha aproximado a los 10.000 millones de dólares en el promedio del último quinquenio. También, según los años, otro aporte significativo lo constituye la inversión de cartera. Pero su carácter es más volátil, especialmente en economías emergentes como la mexicana, según se ha puesto de manifiesto en los momentos de crisis financiera internacional.

Por sectores, el grueso de la IED de los últimos cinco años se orientó hacia la industria manufacturera, que ha captado más de dos tercios del total. El comercio recibió un 12%, igual porcentaje que los servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias, donde ha destacado especialmente la banca, mientras que el resto de los servicios, y concretamente los turísticos, captaron el 8%. Finalmente, en los transportes recayó un 5%, y la agricultura y la minería se repartieron un escaso 1,2%.

Entre los países destaca muy notablemente la posición inversora de Estados Unidos, que supera ligeramente el 60% del total. El segundo lugar estaría ocupado por el conjunto de la Unión Europea, con una cuota del 21,3%, a la que contribuye en primer lugar Holanda (7,9%), seguida del Reino Unido (4,3%), Alemania (3,9%), España (2,1%), Francia (1,2%) y el resto, muy repartido entre los otros países comunitarios. Entre los otros países del mundo destacaría particularmente Japón, con una aportación del 4,5% al total de la IED.

La deuda externa supone para México todavía un duro lastre, después de sacudir duramente la economía en la década de los ochenta y en gran medida propiciar las transformaciones en la política económica y en la estructura económica del país en los últimos tiempos. En la actualidad, después de veinte años lidiando con el problema y gracias a la reestructuración obtenida con el Plan Brady a principios de los años noventa, la situación está en mejores condiciones de manejo según los parámetros habituales. Así, el porcentaje de la deuda externa total sobre el PIB, que en los peores momentos superó largamente el 50%, ahora está sobre el 35%. Igual sucede con el porcentaje de la deuda sobre las exportaciones de bienes y servicios, que llegó a ser más del 200%, y que en este momento está rondando el 100%.

Sin embargo, aunque la situación no sea tan asfixiante como en el pasado, el peso de la deuda continúa siendo gravoso y para el pago del servicio de la misma todavía hay que reservar alrededor del 15% de los ingresos en divisas. Otro indicador actual que muestra lo delicado de la situación es que la deuda a corto plazo equivale al 100% de las reservas de cambio. Además, debido a la sequía del crédito bancario interno, la deuda externa del sector privado ha crecido hasta los 70.000 millones de dólares y supone más del 40% de la deuda externa total.

#### IV. Finanzas públicas

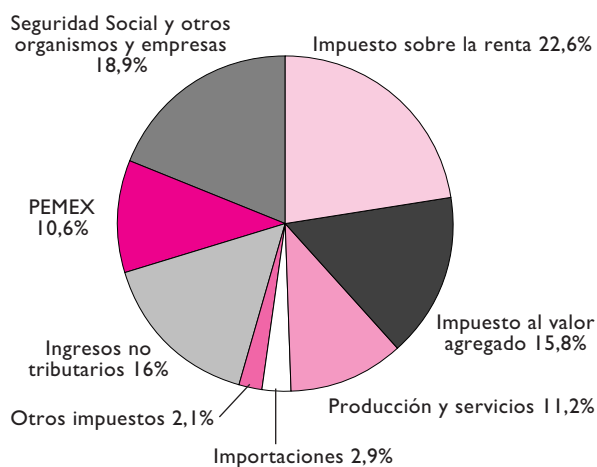
El sistema fiscal mexicano ha experimentado importantes reformas desde 1980, con el objetivo de compensar la pérdida causada por el colapso de los precios del petróleo -la principal fuente de recaudación de impuestos- y también para reducir las distorsiones e ineficiencias del propio sistema. De ese modo, se procuró romper con una dinámica de incremento crónico del déficit público, que a su vez se financiaba con endeudamiento exterior, hasta que se produjo la crisis por el cese de pagos en 1982. Más adelante, en los años noventa, un incentivo añadido para las reformas provino de los efectos de la incorporación a la OCDE y de la apertura comercial hacia sus socios del TLCAN que, entre otros ajustes, ha obligado a generar una convergencia con los máximos impositivos de Estados Unidos y Canadá, tanto en el caso de los particulares como en el de las empresas. Sin embargo, en comparación con los otros países miembros de la OCDE, México todavía presenta un nivel débil de gasto público, producto de la baja capacidad de recaudación fiscal que históricamente ha tenido el Estado.

Los ingresos fiscales de México en la actualidad, aunque van creciendo lentamente y superan ampliamente el 15% del PIB, todavía son insuficientes. Los de Turquía, el siguiente caso menos favorable en el conjunto de la OCDE, se sitúan entorno al 25%, y otros países latinoamericanos de similares características, como Brasil, Chile o Argentina, también superan el 20%. Si a esa insuficiencia se añade que la reforma de la seguridad social puesta en marcha y el dispositivo de ayuda al sector bancario tendrán un peso añadido en el gasto público del 2% del PIB en los próximos diez años, México puede tener problemas para financiar la segunda generación de reformas estructurales. Especialmente aquellas que atañen a la mejora del sistema educativo, la consolidación de las infraestructuras, la introducción de la eficacia en el sistema judicial o incluso la reducción de las desigualdades de riqueza existentes, por lo que han aumentado las demandas a las autoridades para que promuevan nuevas reformas en el sistema fiscal.

Según la estructura de los ingresos fiscales por tipos de origen, aproximadamente una tercera parte provienen del sector petrolero, de otras empresas públicas -entre ellas la Comisión Federal de Electricidad- y de los dos entes de previsión social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y

el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En segundo lugar está el impuesto sobre la renta, que representa la quinta parte, seguido en importancia por el IVA, los ingresos no tributarios y los impuestos a la producción y los servicios, que se mueven en un rango del 11%-16% del total. Finalmente, en un nivel más inferior están los aranceles a la importación y el resto de impuestos, que significan entre el 2% y el 3%. Pero por otro lado hay constancia de que el fraude fiscal es elevado -por ejemplo en el IVA se estima que la recaudación es un 60% de lo previsto- y también está el volumen considerable de economía informal que no tributa.

**IVa. INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (1999)**



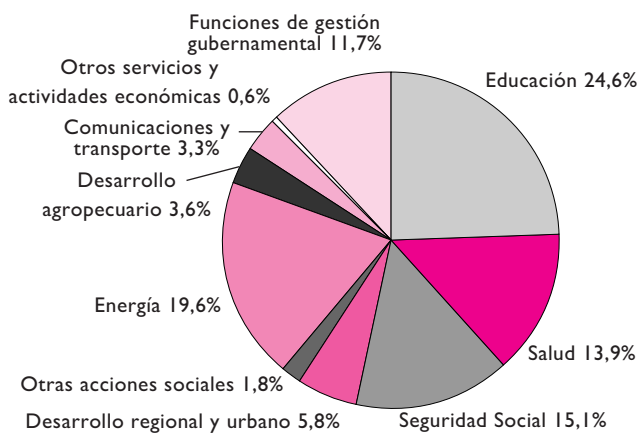
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Elaboración: Fundació CIDOB

Respecto a los gastos del sector público, un 84% se destina al gasto primario y un 16% al coste financiero, en su mayoría dedicado al pago de intereses y comisiones de la deuda pública, y en una cantidad menor a los programas de saneamiento financiero de la banca. Del gasto primario, casi un 82% se consume en gastos corrientes y un 17% se emplea en inversiones, más de la mitad aplicada directamente y el resto mediante ayudas, subsidios y transferencias. Finalmente, en la estructura del presupuesto por funciones el componente mayor está formado por el agregado de gastos en actividades de desarrollo social, que significa el 61% del total del presupuesto. Medido en proporción del PIB la cifra representa alrededor del 9%, lo que sitúa a México entre los países del rango medio hacia abajo en la tabla comparativa de América Latina.

Dentro del grupo de gastos sociales, destacan por orden la sanidad y la seguridad social, que juntas representan casi el

30% del total presupuestario, seguidas por la educación, con un 25%, y más atrás las acciones territoriales de desarrollo regional y urbano, con un 6%. A continuación está el agregado de gastos en actividades productivas, que suponen un 27%, donde destaca la partida dedicada a energía (20%), y luego están el desarrollo agropecuario y las comunicaciones y transportes, que reciben más del 3% cada uno. Finalmente, todo el conjunto de actividades que se precisan para las funciones de gestión gubernamental consume un 12% del presupuesto, siendo la partida más importante la de defensa (3,5%).

**IVb. GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, POR FUNCIONES (1999)**



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Elaboración: Fundació CIDOB

El déficit fiscal de México durante la última década se ha mostrado bastante contenido, situándose en el momento actual en un 1,1% del PIB. En cambio, menos favorable se presenta el déficit en comparación con los ingresos fiscales, que es del orden del 5%. Este último dato es importante si tenemos en cuenta que la capacidad recaudatoria de México es baja y tiene un alto componente de volatilidad, ya que depende bastante de los impuestos indirectos y de otras cargas ligadas a la coyuntura económica. Además, aunque los indicadores de la deuda pública se han logrado estabilizar en niveles anteriores a la gran crisis de los años ochenta, ya que ahora la suma de la deuda pública interna y externa representa alrededor del 25% del PIB, este apartado todavía significa un grave lastre para el desarrollo del país.

En definitiva, el financiamiento de la deuda pública se convierte en un duro competidor en un contexto general de acceso al crédito en condiciones un tanto restringidas, dadas las limitadas capacidades de ahorro interno, y contribuye en su medida a la tendencia al alza de los tipos de interés, de por sí bastante expuestos y presionados por la volatilidad financiera internacional. A esto hay que añadir que el sistema

bancario mexicano todavía se está recomponiendo de sus dificultades financieras, con la consecuencia final de que el sector privado tiene que recurrir al financiamiento externo.

### V. Nivel de vida, educación y salud

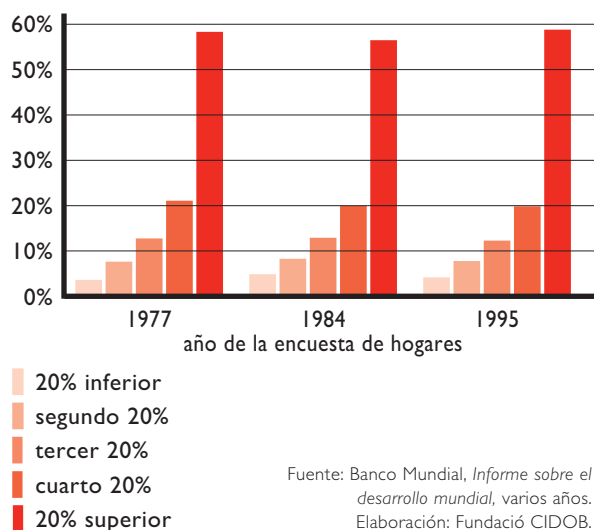
Aunque en México las desigualdades sociales siempre han estado presentes en un grado significativo, los sucesivos gobiernos de las últimas décadas han tenido interés en aplicar diferentes tipos de políticas públicas para tratar de revertir la situación. Estas políticas se han orientado en una doble vertiente de distribución del ingreso y de la riqueza. Por el lado de la distribución del ingreso, se establecieron instituciones públicas a través de las cuales se canalizaba la política social, con especial atención a la salud y la educación. Por su parte, la distribución de la riqueza se procuró fomentando inversiones con repercusión en el crecimiento del empleo, por ejemplo con la creación de un amplio espectro de empresas de todo tipo en el sector público, o en ocasiones mediante el reparto de la misma, como fue el caso de la reforma agraria de los años treinta del siglo pasado. No obstante, sin restar importancia a la constatación de que la política social mexicana con el tiempo empezó a dar muestras de estancamiento y para algunos incluso de serias deficiencias burocráticas, la crisis económica de los años ochenta supuso un duro golpe para toda la economía y las políticas económicas y sociales que se estaban aplicando, con el resultado del cambio de rumbo operado mediante las reformas económicas de los años noventa.

Pero el impacto social de las nuevas orientaciones económicas liberalizadoras no ha permitido revertir esa tendencia poco favorable, ya que se acentuaron las desigualdades, se perpetuó la pobreza y se engendraron peligrosas fracturas

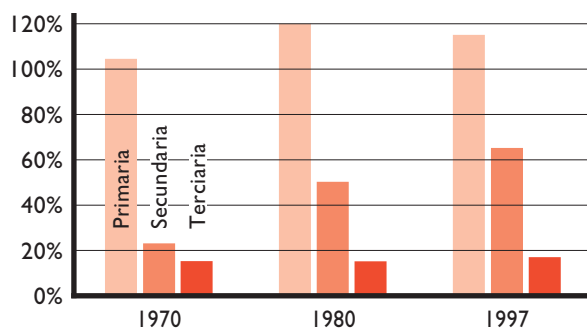
sociales que reclaman urgentemente un esfuerzo particular en las políticas de redistribución. Esto se aprecia significativamente en la estructura de la distribución del ingreso por quintiles, donde la ratio entre el 20% que percibe el nivel superior de ingresos y el 20% que ingresa la peor parte todavía es de 16 veces, de las más elevadas entre los países latinoamericanos. Tampoco muestran registros favorables los segmentos correspondientes a las clases medias, con la excepción del cuarto quintil. Finalmente, también se ha producido un severo incremento de los hogares bajo la línea de pobreza, que según las últimas estimaciones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) han pasado del 34% en 1984 al 43% en 1996, y los hogares bajo la línea de indigencia, que en el mismo período pasaron del 11% al 16%, lo que equivale a más de diez millones de mexicanos.

Los esfuerzos públicos por extender la educación al máximo número de habitantes, especialmente la primaria y la secundaria, han sido notorios, según se puede apreciar observando algunos indicadores. Hace más de veinte años que el gasto público en educación supera con creces el 3% del PIB y ha seguido aumentando hasta rebasar el 5% en la actualidad. También se ha incrementado el grado promedio de escolarización, que ya se aproxima a los 8 años, mientras que la tasa de analfabetismo ha descendido paulatinamente hasta el 10,6%. En cuanto a la evolución de la tasa de matrícula escolar, en la educación primaria hace décadas que se alcanzaron niveles de plena escolarización y en la secundaria el crecimiento ha sido muy notable. En cambio, los resultados en la educación superior son más discretos, si se comparan con los de otros países latinoamericanos o del resto de países emergentes con un potencial económico similar al de México. Este último aspecto supone una severa limitación en la actual era de la información y el conocimiento, cuando toda sociedad precisa de un segmento amplio y creciente de ciudadanos altamente cualificados.

#### Va. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (por quintiles)



#### Vb. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN ESCOLAR (%)





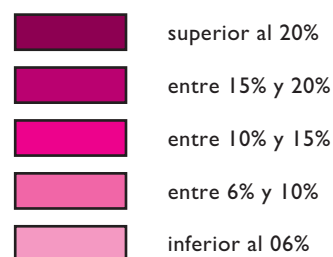
## COYUNTURA INTERNACIONAL: MÉXICO, PERFIL DE PAÍS

Otro motivo de preocupación para las autoridades es la desigual distribución territorial de la población con un cierto nivel educativo, donde se aprecian varios sesgos de diferenciación entre los estados y también entre las áreas urbanas y rurales. A modo de ejemplo, mientras los estados económicamente más desarrollados del norte del país y el Distrito Federal tienen tasas de analfabetismo por debajo del 5%, los más pobres del sur (Oaxaca, Guerrero

y Chiapas) superan ampliamente el 20%. Además, desagregando estos datos por sexos, la situación educativa de la mujer muestra aún una situación mucho más desfavorable. El consuelo es que actualmente las tasas de matriculación femenina en la educación primaria y secundaria son prácticamente similares a las masculinas, por lo que la situación anterior se podría lograr revertir en un lapso de tiempo no muy lejano.



**Vd. MAPA DE LA TASA DE ANALFABETISMO EN MÉXICO, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, EN 1997 (%)**



Las políticas públicas de atención a la salud tienen una larga tradición en México, tanto en la vertiente institucional, con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en los años cuarenta del siglo pasado, y más tarde del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los años sesenta, como en la vertiente presupuestaria, con la dedicación en la actualidad de cerca de un 5% del PIB al gasto en salud. En consecuencia con el esfuerzo, México presenta un panorama muy favora-

ble en la evolución de sus indicadores de salud, según se desprende de la observación de algunos de los más significativos: la esperanza de vida, la tasa de mortalidad infantil y el número de médicos por habitante.

### Vc. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE SALUD EN MÉXICO (%)

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad infantil (por 1000)	Médicos por cada 1000 habitantes
1980	67	51	0,9
1990	70	36	1,2
1998	72	30	1,2

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, varios años.  
Elaboración: Fundació CIDOB.

Pero al igual que en el caso de las otras políticas sociales, los servicios de salud se vieron seriamente afectados por el ajuste económico aplicado tras la crisis de los años ochenta y el rebrote de 1994, añadiendo nuevas dificultades a las propias de un sistema con vocación universal y siempre en el límite de la capacidad financiera, lo que motivó la introducción de reformas en el sistema atendiendo a una mayor equivalencia entre contribución y beneficios. Además, como en muchos otros países, el sistema de seguridad social incluye también las provisiones para pagos de pensiones, que representan unos objetivos presupuestarios para la administración. Pero ésta consideraba que no tenía capacidad de cumplirlos y acabó introduciendo una reforma hacia regímenes de capitalización individual con la garantía de una pensión mínima para los que cumplen los requisitos del tiempo de cotización.



## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Población y salud reproductiva en México

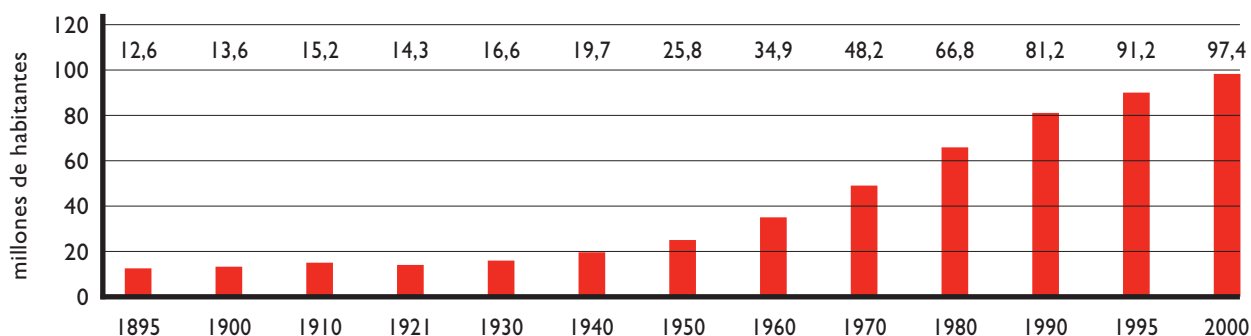
# Población y salud reproductiva en México

## La población mexicana

Los resultados preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda realizado en México en el año 2000 calculan en 97.361.711 la población de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual 47,3 millones son hombres y 50 millones, mujeres. Estas cifras sitúan a México como undécimo país más poblado del planeta, y el tercero del continente

americano, tras los Estados Unidos de América y Brasil. La situación demográfica actual de México es resultado del rápido crecimiento que tuvo la población hasta los años setenta, lo cual propició que aunque la tasa de crecimiento comenzó a disminuir desde entonces, la población ha seguido aumentando significativamente en cifras absolutas, duplicándose en treinta años al pasar de 48 millones en 1970 a los 97 millones actuales.

## I. POBLACIÓN TOTAL 1985-2000 (datos censales)



Las profundas transformaciones demográficas de las últimas décadas se caracterizan por un continuado descenso de la mortalidad (a partir de la década de los veinte) y de la fecundidad (desde los años setenta). La esperanza de vida al nacer de los mexicanos y las mexicanas se ha incrementado en más del doble entre 1921 y el año 2000, al pasar de 32 años (31,3 para los hombres y 32,3 para las mujeres) a 75,3 años (73,1 y 77,6 respectivamente). Las ganancias en la esperanza de vida se explican en buena medida por el descenso de la mortalidad infantil, la cual disminuyó de cerca de 180 mil decesos de menores de un año por cada mil nacimientos en 1930, a poco menos de 25 en el año 2000.

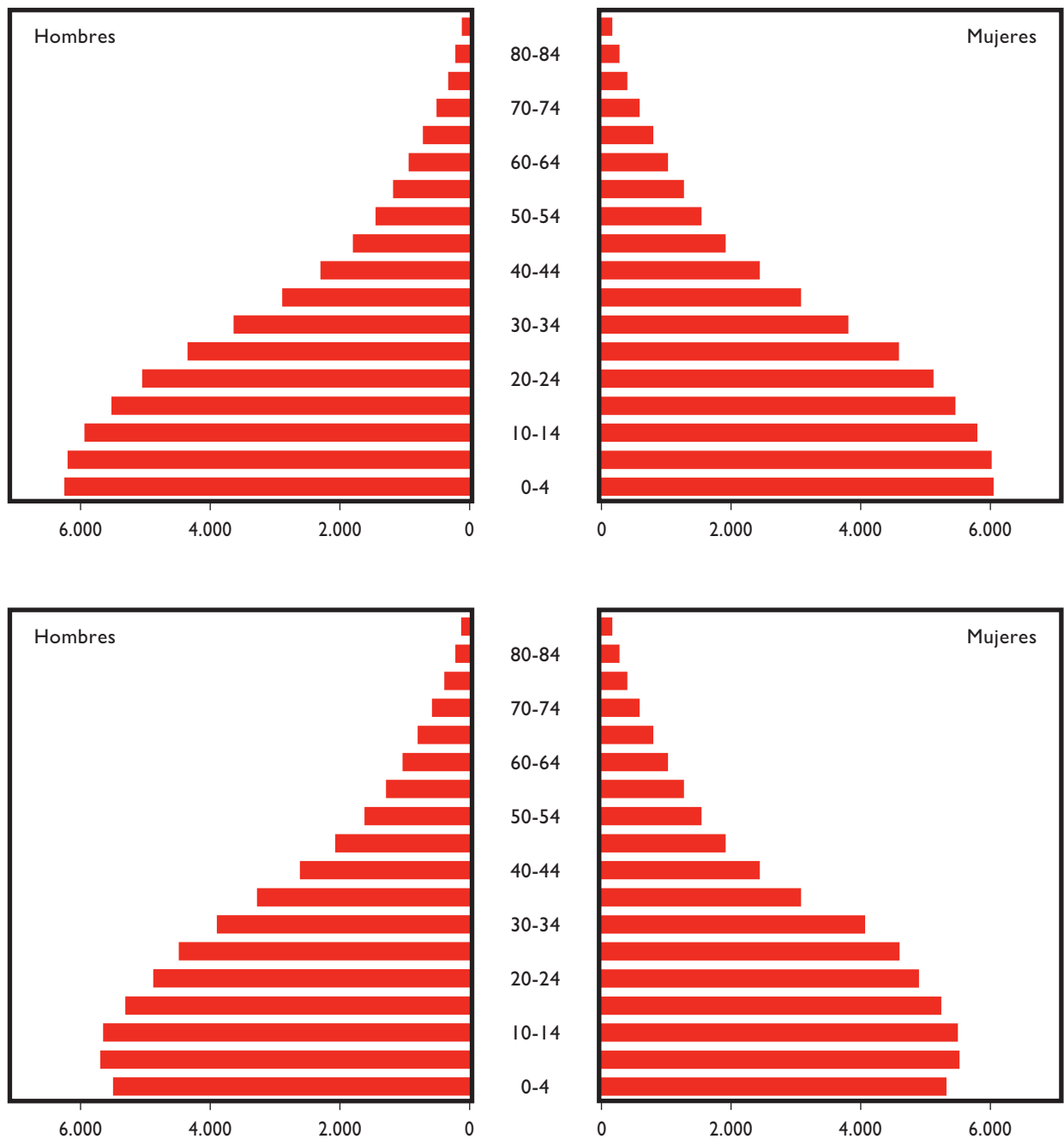
La tasa de crecimiento anual de la población que se deriva de los datos censales de 2000 se cifra en un 1,53% anual, tasa resultante de un crecimiento natural de 1,74% y de una migración neta de signo negativo de -0,3%. El saldo neto migratorio internacional de México es negativo, y asciende aproximadamente a 290.000 personas por año. Sin embargo, México había mantenido hasta principios de los años setenta tasas de crecimiento total de más del 3% anual.

El rápido crecimiento dio como resultado una estructura poblacional por edades marcadamente joven. En 1995

el 36,3% de la población era menor de 15 años, proporción que en el año 2000 se ha reducido al 33,2%. A esta disminución de la población joven debemos añadirle un paulatino aumento de las personas mayores de 65 años, que han pasado del 4,4% en 1995 al 4,8% en 2000. Las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el 2020 sitúan a estos dos fragmentos de la población en el 21,9% y el 8,8% respectivamente. La evolución de la estructura por edades muestra que el potencial de la población mexicana durante las próximas décadas se situará en las edades productivas (15-64 años). Actualmente 61,8 millones de personas (el 61,5 % de la población) se encuentran en edad laboral, y en 2020 pasarán a ser 84,6 millones (casi el 70%).

El gradual estrechamiento de la base de la pirámide de población y del desplazamiento de generaciones más numerosas, primero hacia las edades laborales y después hacia la cúspide de la misma, abre una ventana transitoria que, en esencia, se caracteriza por la disminución significativa de la razón de dependencia y, por lo tanto, de una relación más ventajosa entre población dependiente y población potencialmente productiva. El índice de dependencia, es decir, la proporción que resulta de dividir el número de personas en

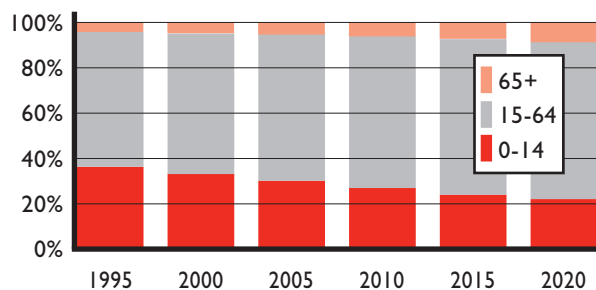
II. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN (1995 y 2000)



las edades extremas (menores de 15 y mayores de 64 años) entre el de las personas en edades intermedias (15 a 64) sugiere una situación más holgada para la población del grupo de edad intermedia. El menor número de dependientes por cada persona en edad laboral creará las condiciones demográficas más propicias para favorecer el financiamiento de mejores sistemas educativos y de salud, así como aumen-

tar la formación de ahorro interno. Aprovechar este bono demográfico será decisivo para el desarrollo económico y social del país. Pero para ello habrá que fortalecer la inversión en capital humano y garantizar la incorporación al trabajo productivo de las futuras generaciones de jóvenes y adultos, es decir, educación (en los niveles medio y superior) y empleo.

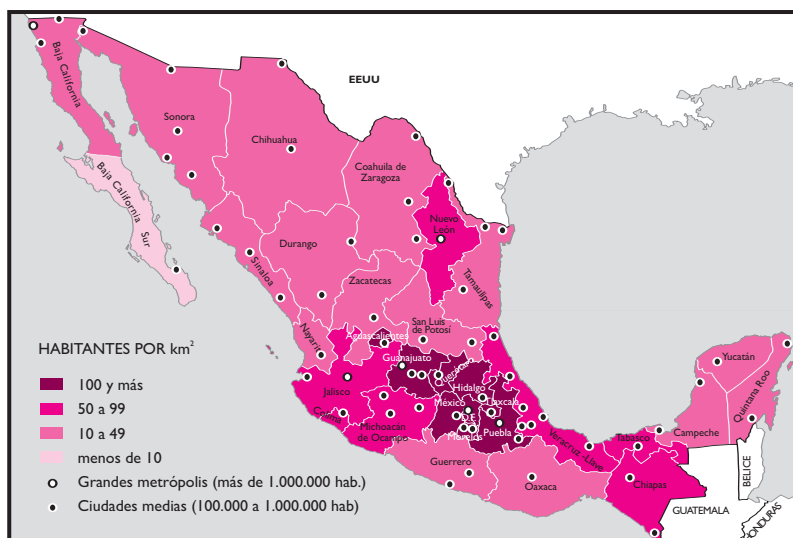
**III. ESTRUCTURA POR EDADES (1995-2020)**



Otra característica de la población mexicana es su perfil marcadamente urbano, el cual tiende a profundizarse en los próximos años. En 1995 residían en las localidades urbanas del país alrededor de 69,1 millones de personas (75% de la población), en el 2000, 76 millones (77%) y en 2010 lo harán cerca de 88 millones (79%). En contraste, se prevé que en las localidades rurales del país -es decir, en las de menos de 2.500 habitantes- residirán en el 2010 alrededor de 24,5 millones de mexicanos, que es una cifra un poco mayor que la estimada tanto para 1995 (22,9 millones) como para el año 2000 (23,5 millones). La principal concentración urbana es Ciudad de México, con unos 18 millones de habitantes (el 18% de la población del país). Le siguen las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey, Puebla,

León, Tijuana, Toluca, Torreón, San Luis de Potosí y Mérida. La capital mexicana es la segunda conurbación del planeta, tras la de Tokio, y seguida de cerca por Bombay. Sin embargo, las estimaciones de la División de Población de Naciones Unidas indican que en el 2015, Ciudad de México descenderá en la clasificación hasta la séptima posición, con una tasa de crecimiento anual en el período 2000-2015 del 0,4%.

La importancia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) en el sistema de ciudades se refleja en el hecho de que 50,8% del total de las interrelaciones tuvieron como origen o destino a dicha ciudad, mientras que su población representó 18,5% y su participación en las actividades de base urbana fue de 37% de los totales nacionales en 1995. El área de influencia de la ZMCM abarca prácticamente todo el país. Incluso ciudades lejanas geográficamente como Tijuana, Tapachula y Cancún mantienen una estrecha interacción con ella. Las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y Puebla son los centros que le siguen en importancia a la ZMCM: concentraron el 9,3% de la población total y 16,2% del producto nacional. Monterrey domina funcionalmente el nordeste, en tanto que el área de influencia de Guadalajara comprende la porción centro-occidental del país. Por su parte, Puebla, localizada en el centro del país y a sólo 130 kilómetros de la ciudad de México, mantiene estrechos vínculos con ésta; reduciéndose su área de influencia al territorio de su propia entidad, Tlaxcala y a la zona central del estado de Veracruz.



**DENSIDAD DE POBLACIÓN Y SISTEMA DE CIUDADES**

**El descenso de la fecundidad: la otra revolución mexicana**

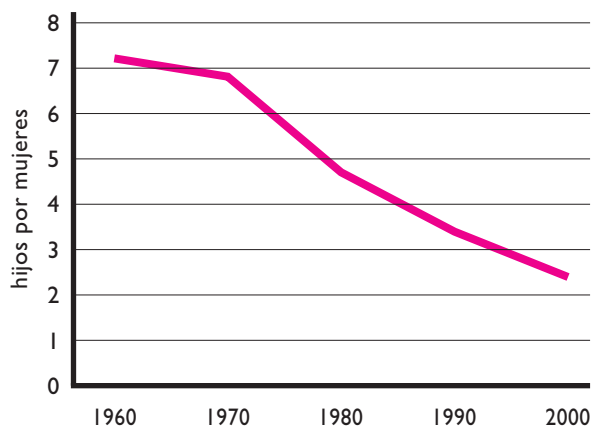
El cambio demográfico que ha experimentado México durante las últimas tres décadas tiene como principal deter-

minante la reducción de la fecundidad. A mediados de la década de los sesenta el número promedio de hijos por mujer era de 7,2, y actualmente es de 2,4 hijos. Se espera alcanzar el nivel de reemplazo intergeneracional de 2,1 hijos por mujer en el 2005. Paralelamente a este descen-

so de la fecundidad, ha descendido el tiempo de crianza de los hijos. A mediados de los sesenta se dedicaban un promedio de 25 años; hoy en día esa cifra se ha reducido a 10 años. Con la reducción en el tamaño de la familia se han abierto espacios para aprovechar nuevas oportunidades para el desarrollo personal, educativo y laboral de las mujeres mexicanas. La expansión de la educación, la mayor participación de la mujer en las actividades productivas y el aumento considerable del uso de métodos anticonceptivos -sobre todo de los métodos modernos- son factores que han contribuido de manera importante al descenso de la fecundidad.

Pese al importante descenso de la fecundidad, aún persisten diferencias entre grupos poblacionales, lo cual hace prever que es posible que continúe dicha disminución. Esta evolución decreciente se traduce en un menor número de hijos por mujer, si bien la inercia del fenómeno demográfico (grandes grupos en edad reproductiva) ocasiona que el volumen de nacimientos no disminuya. El análisis de las diferencias del comportamiento reproductivo muestra, sin embargo, que la disminución de la fecundidad no se ha dado con la misma fuerza, ni en el mismo tiempo, en todos los sectores de la población. Existen diferencias importantes entre los estados del norte y los del sur ya que la disminución de la fecundidad está estrechamente vinculada al nivel de desarrollo socioeconómico de los estados. Así en los del norte, donde se ha logrado un mejor desarrollo socioeconómico, son bajos los niveles de fecundidad, mientras que en el sur persisten niveles elevados calificados como pretransicionales. Los estados con una menor tasa de fecundidad se concentran en la franja norte del país fronteriza con los Estados Unidos, así como en los estados de México, Colima y el Distrito Federal (entre 2,2 y 3 hijos por mujer), mientras que los estados del sur -Guerrero, Puebla, Oaxaca y Chiapas- así como Zacatecas, cuentan con tasas superiores a los 4 hijos por mujer.

**IV. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (1960-2000)**



Buena parte del descenso de la fecundidad ha sido resultado directo de un uso creciente de contraceptivos. La prevalencia contraceptiva se ha más que doblado en los últimos 20 años, del 30% en 1976 al 70% en 2000; esta proporción equivale a alrededor de 12,4 millones de mujeres. Hoy en día, se

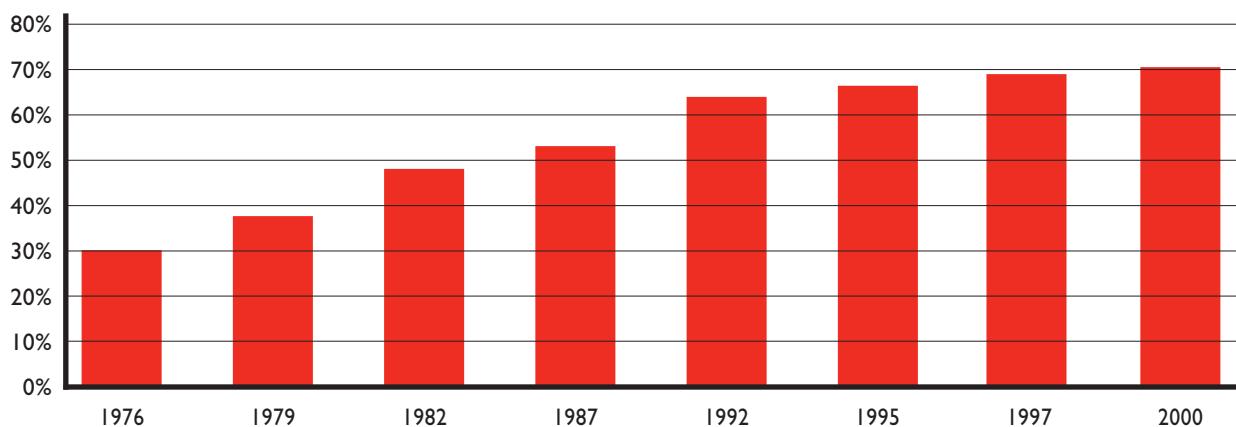


**TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD POR ESTADOS (1990)**

consigue un aumento aproximado de un punto porcentual al año en la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos. El incremento en la prevalencia contraceptiva se ha caracterizado por un mayor uso de métodos a largo plazo. En 1976 sólo el 9% de usuarias de contraceptivos habían recurrido a la esterilización, y un 36% usaba contraceptivos orales; en la actualidad el 42% de usuarias están esterilizadas, un 22% usa el DIU, un 13% los métodos tradicionales, un 13% contraceptivos orales, y un 5% inyectables. También las fuentes de servicios contraceptivos han cambiado en los últimos 20 años.

Los sectores público y privado eran responsables cada uno de la mitad de contraceptivos usados en 1979. En 1995 el sector público (que incluye al Ministerio de Salud, al Instituto Mexicano de Seguridad Social y otras cuatro instituciones) suministraron cerca de tres cuartas partes de todos los contraceptivos utilizados. Los cambios de comportamiento reproductivo, y especialmente el aumento de la prevalencia contraceptiva y el mayor uso de métodos a largo plazo están estrechamente ligados con las políticas de control de población que México inició a principios de los años setenta.

#### V. MUJERES EN EDAD FÉRTIL UNIDAS QUE USA MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS (1976-2000)



#### Políticas de población

Cuando México alcanza la independencia en 1821 es un país poco poblado, con una gran extensión y rico en recursos económicos. Las primeras políticas gubernamentales, sobre todo tras la Revolución de 1910, siguen una línea poblacionista, con el fin de reforzar el crecimiento demográfico y atraer a la inmigración. El poblamiento de todo el territorio, incluidas las zonas fronterizas despobladas del norte y del sur y los litorales, aparecía como una garantía para la preservación de la independencia, de la soberanía nacional y un impulso al desarrollo económico. En esta línea se promulga en 1936 la primera Ley General de Población. No sólo promovía la inmigración de extranjeros, sino también el crecimiento natural, a través de una nupcialidad temprana y nacimientos numerosos. En 1947 se vota una segunda Ley General de Población, muy semejante a la primera. Se publica el Manual del Extranjero, para favorecer la inmigración colectiva de los "extranjeros sanos, de buen comportamiento y fácilmente asimilables al medio, con beneficio para la especie y la economía". Las metas eugenésicas eran frecuentes en esa época. En diciembre de 1949 se autorizan los matrimonios legales a los 14 años para las mujeres y a los 16 años para los hombres. Se otorgan premios a las familias numerosas, y el código sanitario vigente

prohíbe cualquier tipo de propaganda sobre anticonceptivos, así como su venta. El aborto era considerado un crimen desde 1931. En el marco de este ambiente pronatalista, la fecundidad empieza a aumentar en los años cincuenta.

En 1974 se promulga la tercera Ley General de Población, que marca una clara ruptura con el período anterior, y se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), organismo público interinstitucional que tiene a su cargo la conducción de la política de población y la planeación demográfica del país. Por primera vez se hace referencia al excesivo crecimiento demográfico y a la necesidad de controlarlo. El anuncio en 1972 de la nueva posición del gobierno mexicano en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) en Santiago de Chile causó enorme sorpresa. Las tesis pronatalistas se conservaron hasta fines de los sesenta, sin embargo los resultados del censo de población de 1970 mostraron el fuerte crecimiento demográfico en la década de los sesenta y una población de 50 millones. Las proyecciones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) después de 1965 pusieron claramente en evidencia los límites del modelo de desarrollo económico y el final del "milagro mexicano". En la Conferencia de Bucarest (de la cual fue secretario general un mexicano, Antonio Carrillo Flores)

México aparecía ya como un ejemplo de lo que se impulsaba en el Plan Mundial de Acción sobre Población, un país dotado del marco jurídico e instituciones encargadas de llevar a cabo una verdadera política demográfica. Los esfuerzos se orientaron hacia dos direcciones:

- 1) actividades médicas de planificación familiar: en 1973 se autorizó la propaganda y venta de métodos anticonceptivos.
- 2) planificación del desarrollo: se instituyó un marco jurídico en el cual las leyes y reglamentos se definieron en función de la regulación de los fenómenos demográficos y su integración a los grandes objetivos de la política del desarrollo económico y social.

La política demográfica descansó sobre 4 declaraciones fundamentales de principios:

- a) La integración del desarrollo económico y social;
- b) El derecho a la paternidad responsable;
- c) La protección de la familia;
- d) La promoción de la mujer.

Desde entonces, los Planes Nacionales de Desarrollo y los Programas Nacionales de Población incluyeron metas demográficas específicas. Las metas adoptadas hasta el fin de siglo propusieron tasas programáticas de crecimiento demográfico, con un objetivo último de un crecimiento del 1% en el año 2000. En la hipótesis programática la población total proyectada alcanzaría unos 100 millones (casi 3 millones por encima de los resultados preliminares del Censo efectuado en el mismo año). La política demográfica nacional funcionó según tres líneas de actividades principales:

- 1) la regulación del crecimiento natural, a través del Programa Nacional de Planificación Familiar;
- 2) la distribución espacial de la población, a través de la regulación de los movimientos migratorios, y
- 3) programas de apoyo, como el de educación y comunicación en población y el de integración de la mujer al desarrollo.

Los programas nacionales de planificación familiar establecieron metas para las usuarias de los servicios de planificación familiar derivadas de las metas de natalidad proyectadas hasta el año 2000. Los métodos definitivos como la esterilización y el DIU se recomendarían cada vez con mayor exclusividad, descuidándose otras medidas como la promoción de los métodos de espaciamiento de los nacimientos. Como resultado, las esterilizaciones femeninas aumentaron de manera importante a partir de 1982, cayendo el uso de anticonceptivos hormonales. La encuesta nacional sobre fecundidad y salud de 1987 permite evaluar el impacto real del programa de planificación familiar; la esterilización femenina constituía en 1987 el primer método con el 36%, en segundo lugar el DIU con 19%, sólo un 18% utilizaba pastillas. El establecimiento de metas demográficas y de planificación familiar como en otros países latinoamericanos, han provocado en ocasiones abusos en el derecho al consentimiento informado en relación con la esterilización femenina. Las denuncias de diversas ONG y algunos estudios

académicos así lo indican. Un informe de 1987 sobre 9.310 mujeres de 15 a 49 años reveló que de las que habían sido sometidas a esterilización, el 10% no había participado en la decisión, el 40% no había firmado un formulario de consentimiento, y un 25% no había recibido información sobre otras opciones. Un informe del ministerio de salud de 1988 en tres estados, encontró que el 24% de las mujeres que se habían esterilizado lo hicieron porque era el único método que conocían. El mismo estudio certificó que el 18% de las mujeres que usaban un DIU se les había insertado el dispositivo sin su conocimiento.

### La introducción del concepto de salud reproductiva

Tras la celebración en 1994 de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (CPD) en El Cairo, el Gobierno mexicano reorienta sus políticas de población con el fin de adecuarse al enfoque integral que contempla la introducción del concepto de salud reproductiva. Desde 1995 se ha evolucionado de un concepto que integra los servicios de atención materno-infantil y planificación familiar hacia otro que comprende la planificación familiar, la salud perinatal, la salud reproductiva de adolescentes, la salud integral de la mujer y la prevención y atención oportuna de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/sida. La coyuntura política del momento, con elecciones federales en agosto de 1994 y cambios en la administración gubernamental, facilitó la incorporación de los compromisos de El Cairo, pues coincidió con el diseño de las políticas y programas sexenales.

Desde 1995 la salud reproductiva como concepto y como término aparece en los planes de desarrollo, en las políticas públicas y en los programas institucionales más importantes que marcarían las futuras acciones gubernamentales. Se crea la Dirección General de Salud Reproductiva y con la participación de la sociedad civil se consensúa el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000, el cual coincidió en el tiempo con el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000. El concepto no quedó encerrado en el sector salud sino que se vinculó a una perspectiva de desarrollo, a políticas de combate de la pobreza, educativas, nutricionales y sociales en general; asimismo aparece como condición para lograr la transición demográfica y mejorar la condición de la mujer. El concepto fue retomado por muchas otras dependencias y permeó planes normativos más importantes como el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Programa Nacional de Población 1995-2000 y el recién creado Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. El Programa Nacional de Salud Reproductiva da respuesta programática a los retos formulados en la CPD y retoma los principales problemas de la salud reproductiva en México. Así se propone atender: planificación familiar, salud sexual y reproductiva de adolescentes, salud perinatal, riesgo preconcepcional, Enfermedades de transmisión sexual (ETS), prevención y detección de neoplas-



sias del tracto reproductor de la mujer, climaterio y posmenopausia. El programa se propone incorporar la perspectiva de género en todos los componentes y considera clave la información, educación y comunicación a usuarios y prestadores de servicios. Las metas más ambiciosas de este programa se refieren a la disminución de la fecundidad y de la morbilidad materno-infantil.

La mortalidad infantil y la mortalidad materna han disminuido considerablemente en los últimos años. Los datos oficiales indican que la mortalidad materna descendió de 100 muertes por cien mil nacidos vivos en 1979 a 54 en 1990 (y algunas estimaciones la sitúan en 1997 en 47 por cien mil). La mortalidad infantil ha descendido de 180 por mil en 1930 a 30 por mil en 1994 y a 26 por mil en la actualidad. La atención prenatal por parte de un médico aumentó de 70,8% en el período de 1985-1987 al 83,6% en 1994-1997. En contraparte la atención que proporcionan las parteras y enfermeras se ha reducido de manera notable durante los últimos años. Asimismo, la atención de los partos atendidos por personal médico ha pasado del 66% en 1985-1987 al 81,6% en 1994-1997. En las zonas rurales, el 28% de los alumbramientos fue atendido por parteras, en contraste con el 7,2% en zonas urbanas.

El aún elevado nivel de la mortalidad materna, la trayectoria ascendente de la incidencia de algunas enfermedades de transmisión sexual y del VIH/sida, el incremento del embarazo adolescente (las adolescentes dan a luz 366.000 niños al año), la persistencia de elevados niveles de demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos en el medio rural, entre las mujeres con baja escolaridad y entre las adolescentes; el aumento de la mortalidad por cáncer de mama; y los elevados niveles de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, son algunos de los retos que México debe afrontar en materia de salud reproductiva.

El aborto es otro de los problemas de la agenda. Las leyes del aborto en México son menos duras que en otros países de América Latina, pero sigue siendo ilegal en la mayoría de los casos. La legislación compete a los estados, y en la mayoría de situaciones se establecen causas excepcionales bajo las cuales no se sanciona el aborto. El total estimado de abortos inducidos en México es de 850.000 cada año, y la Secretaría de Salud atiende anualmente unos 50.000 casos de complicaciones de abortos. En la práctica casi nadie denuncia un aborto. La penalización no es efectiva, pues de serlo un número elevado de personas, tanto las mujeres que abortan como los médicos, comadronas o personas que los realizan deberían ser perseguidas por la ley y procesadas judicialmente. La penalización del aborto, en ese sentido, es una medida "preventiva".

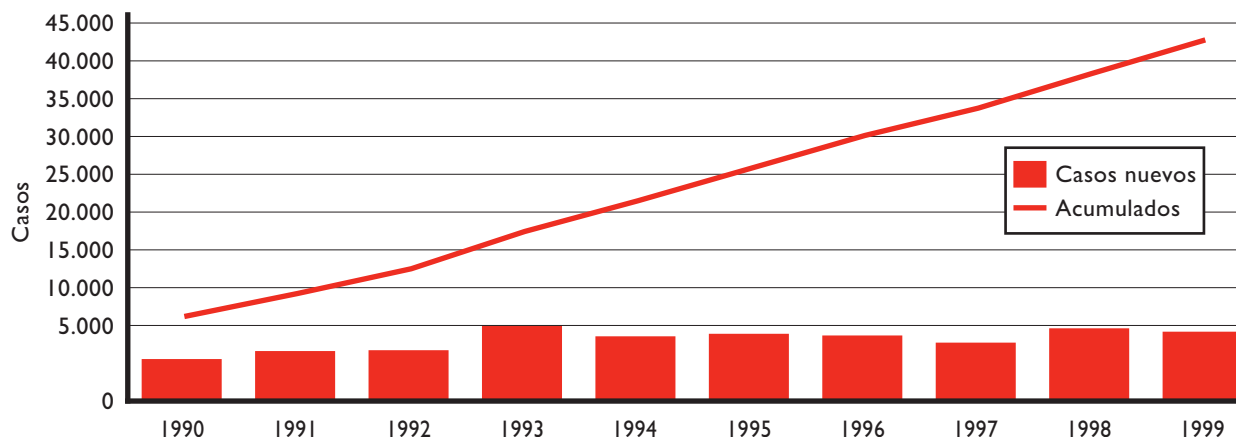
En materia de planificación familiar, las prioridades del Gobierno mexicano son atender la aún existente demanda insatisfecha y disminuir las disparidades regionales, étnicas y

sociales. En concreto se plantea ampliar los servicios a las poblaciones indígenas, desarrollar un modelo consolidado de servicios a adolescentes, y desarrollar un nuevo modelo de servicios de salud reproductiva para las clases más pobres de las zonas periurbanas. Las mejoras en la salud reproductiva en los últimos años no han sido universales, mostrando peores indicadores las poblaciones indígenas, rurales, y marginadas. Los datos muestran que estados como Puebla o Guerrero están 15 a 20 años por detrás de la media nacional. En 27 municipios rurales de Guerrero, la tasa global de fecundidad es de 5,7% mientras que la prevalencia contraceptiva es sólo del 38%. La demanda insatisfecha de planificación familiar es mucho mayor en las áreas rurales (29,3%). La mortalidad materna, también es sustancialmente más elevada que la media nacional. La mortalidad infantil entre madres adolescentes es un 31% mayor que la media nacional. En esta línea trabaja el Programa de Cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) con el Gobierno mexicano para el período 1997-2001, enfocado a cinco estados prioritarios: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guerrero e Hidalgo.

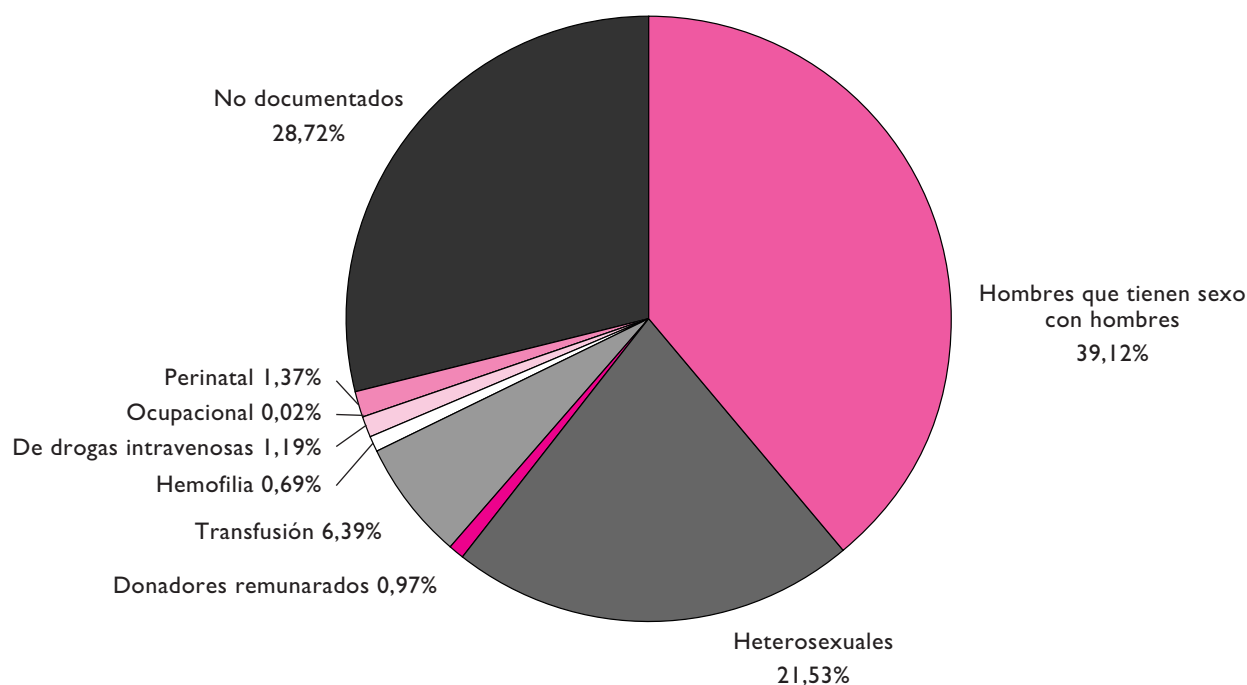
### El VIH/sida en México

En 1983 se registró el primer caso de sida en México. De acuerdo con los datos oficiales, hasta el 31 de diciembre de 1999 se tenían 42.762 casos acumulados, de éstos, el 50% se concentraba en las áreas urbanas de las ciudades de México y Guadalajara, un 46% en otras zonas urbanas y un 4% en el área rural. La tasa de crecimiento anual promedio de la epidemia acumulada de 1990 a 1998 fue de 26%, aunque en el último año ésta sólo aumentó en 14%. En México, a diferencia de otros países, la epidemia de sida sigue manifestándose como primordialmente masculina en una relación de 6 hombres por 1 mujer. Actualmente en el 70% de los casos su vía de transmisión es sexual. En 1997 el sida fue la decimoquinta causa de muerte en el país, con una tasa de 4,4 por 100.000 habitantes, y ocupó el tercer lugar como causa de muerte en hombres de 25 a 34 años y el sexto lugar entre las mujeres de ese grupo de edad. Si bien la proporción de mujeres y hombres infectados se ha mantenido constante, el patrón de transmisión ha cambiado, sobre todo en la población femenina, debido al aumento de la transmisión heterosexual. En contraste, las medidas de examen y manejo de sangre y productos sanguíneos han provocado que la transmisión por transfusión disminuya su incidencia. Por su parte, el contagio perinatal no constituye en México un grave problema de salud pública. El gran reto en el combate contra las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, radica en la prevención. Para ello se llevan a cabo estudios sobre los grupos de alto riesgo para elaborar estrategias eficaces. El sector salud implementa programas permanentes de educación y comunicación que proporcionan información sobre estas enfermedades y propician cambios en las actitudes de la población y el ejercicio responsable y seguro de la sexualidad.

**VI. CASOS NUEVOS Y ACUMULADOS DE SIDA POR AÑO DE NOTIFICACIÓN (1990-1999)**



**VII. CASOS DE SIDA POR MODO DE TRANSMISIÓN (acumulados a 31 de diciembre 1998)**



Fuentes: Los datos utilizados para la elaboración de este anexo son del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Además, se han utilizado las fuentes siguientes:

Ortiz, A., Amuchástegu, A. y Rivas, M., *Negotiating Women's Rights in Mexico* en Petchesky, R.P. y Judd, K. (eds.), *Negotiating Reproductive Rights*. IRRRAG, Zed Books, 1998.

*Retos y Obstáculos de la Salud Sexual y Reproductiva. Pobreza y desarrollo en México*. CIPD+5, México 1999. Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.

Vala de Cosío, M. Eugenia. "Políticas de Población en México", *Revista Mexicana de Sociología*, 1, año LII, enero-marzo, 1990. México, 1990.

Tapia Conyer, Roberto; "Epidemiología del SIDA en México, 1983-1996". *Gaceta Médica de México*, 1996; 132 Supl 1.

Izazola Licea, José Antonio; *Cuentas Nacionales en VIH/SIDA*, México 1997/1998. Fundación Mexicana para la Salud, A.C., México DF, 2000.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

Programa Nacional de Población 1995-2000

Ley General de Población de 1974

Derechos Reproductivos de la Mujer en México: Un reporte Sombra. CRLP y GIRE, diciembre 1997.

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Migraciones en México

# Migraciones en México

## Migraciones internas

El desarrollo económico mexicano condiciona los patrones de las migraciones internas. La etapa de desarrollo estabilizador (1940-1970) tuvo como escenarios principales a las grandes zonas metropolitanas del país, sobre todo a la Ciudad de México. Los flujos migratorios, principalmente de carácter rural-urbano, respondieron a la centralización económica de esas zonas y la urbanización se vio dominada por la concentración de la población en unas cuantas grandes ciudades. No obstante, en las últimas dos décadas se advierten importantes transformaciones en la dinámica migratoria y urbana del país.

### *Casi una quinta parte de la población del país ha realizado al menos un movimiento migratorio entre dos estados*

La migración interestatal involucra a millones de personas en el país y su número ha crecido en forma notoria en los últimos decenios. Basta señalar que mientras en 1960 poco más de 5,5 millones de personas vivían en una entidad diferente a la de su nacimiento, en 1970 el número se incrementó a 7,5 millones y en 1990 a 15,4 millones. Esta última cifra representó en 1990 alrededor del 17,4% de los mexicanos residentes en el país.

### *Cinco mexicanos de cada 100 cambiaron de entidad de residencia durante el quinquenio 1985-1990*

Entre 1985 y 1990 alrededor de 4.360.000 personas cambiaron de entidad de residencia. Esta cifra representó el 5,2% de la población del país en 1990, lo que indica que cinco de cada 100 personas, en promedio, migró interestatalmente durante el lustro señalado.

### *Las principales corrientes migratorias ya no se dirigen a la ciudad de México, sino que se originan en ella*

En el quinquenio 1965-1979 los flujos más importantes se dirigían a la Ciudad de México; en el más reciente se originan en ésta. Asimismo, se aprecia que, durante el período 1985-1990, Baja California fue el destino principal de las corrientes originadas en cuatro estados, mientras que el Estado de México constituyó el destino principal de la emigración originada en seis estados del país.

### *La intensidad y dirección de las corrientes migratorias está asociada al grado de desarrollo de los estados*

En la literatura especializada se ha planteado la existencia de una relación directa y estrecha entre el signo y el monto de la migración neta, y el nivel de desarrollo de las entidades federativas. Si se toma el índice de desarrollo para las entidades fede-

rativas como un indicador aproximado del nivel de bienestar de los habitantes de los estados, se espera que prevalezca una relación directa con el saldo neto migratorio. Al agrupar los estados del país de acuerdo con su condición migratoria, es decir, en estados con migración neta positiva (atracción) y negativa (rechazo), y su condición de bienestar, la gran mayoría de las entidades satisfacen la relación esperada. Los datos disponibles sugieren que la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de trabajo, en tanto medio para alcanzar un mejor nivel de vida, constituye un factor relevante en la explicación de los movimientos migratorios. La información disponible indica que una proporción variable de los residentes de 16 ciudades mexicanas expresaron su deseo de emigrar en el futuro.

### *Seis de cada diez mexicanos residen en localidades urbanas*

De acuerdo con datos censales, entre 1970 y 1990 la población urbana (la que reside en ciudades con más de 15.000 habitantes) pasó de 18 a 46 millones de personas, lo que representa el 37,7 y el 57,4% de la población nacional, respectivamente. Asimismo, se contabilizaron 252 localidades con más de 15.000 habitantes en 1970, así como 416 en 1990. Esto significó que la tasa de crecimiento anual de la población urbana se elevó al 4,7% durante esos veinte años, que es muy superior a la de la población nacional (2,6%) y, obviamente, a la de la población rural (1,4%). Como resultado de esta dinámica, el grado de urbanización pasó de 49,4% en 1970 a cerca de 56,2% en 1980 y a 61% en 1990.

La población urbana de México se incrementa a razón de 1,9 millones por año. Si bien el proceso de urbanización siguió su marcha durante la década de los ochenta, lo hizo a un ritmo más lento que el observado en las décadas previas. Considerando constante la dinámica del fenómeno urbano experimentada durante la última década, se estima que la población urbana del país crece en alrededor de 1,9 millones de personas anualmente. A pesar de la creciente importancia de la población urbana, México continuará presentando, al menos en el futuro próximo, dos contrastes: la coexistencia de una creciente concentración de la población en un número importante de ciudades y la enorme dispersión demográfica en las zonas rurales. El mosaico de contradicciones entre el México urbano y el rural seguirá estimulando el todavía importante potencial emigratorio de este último.

### *La mitad de la población urbana del país vive en localidades de más de un millón de habitantes*

La tendencia predominante hasta hace relativamente pocos años era la concentración de la población en unas cuantas ciudades del país, en especial en la región centro del territorio

nacional. Esta tendencia está siendo gradualmente modificada, dando paso a una distribución más amplia de la población en centros urbanos de diversas dimensiones. La menor atracción migratoria ejercida por las grandes metrópolis, debido a problemas vinculados con el deterioro de la calidad de vida, se refleja en su más lento crecimiento y, por tanto, en una declinación de la proporción de la población urbana que vive en ellas. El porcentaje de la población residente en ciudades de más de un millón de habitantes disminuyó de 53,2% a 48,6%, aun cuando el número de estas ciudades aumentó de 4 a 5. Este cambio no es necesariamente definitivo, puesto que, si las condiciones económicas se toman favorables, podría reiniciarse un proceso acelerado de crecimiento de las grandes metrópolis durante los próximos años.

Dentro de este panorama, es necesario resaltar la importancia adquirida por las llamadas ciudades intermedias (entre 100.000 y un millón de habitantes) como centros de atracción de población. En 1950 había sólo 13 asentamientos con estas dimensiones; en 1970 ya se habían incrementado a 37 y en 1990, sumaron un total de 56. En la década de los ochenta, estas ciudades crecieron más rápidamente que las grandes metrópolis. Como resultado de la expansión y multiplicación de las ciudades intermedias, en 1990 cerca del 23,7% de la población total y el 39% de población urbana del país residía en esas localidades, mientras que apenas dos décadas atrás concentraban aproximadamente el 16,6% y 33,6%, respectivamente.

### Migraciones internacionales

La migración internacional no parece haber desempeñado un papel determinante en la dinámica demográfica del país en las primeras cinco o seis décadas de este siglo. Las corrientes de inmigración no fueron muy significativas durante ese período. La emigración -particularmente la dirigida a Estados Unidos- tampoco alcanzó volúmenes cuantiosos, aunque cabe reconocer la existencia de flujos seculares -de carácter temporal y permanente, así como de índole tanto documentada como indocumentada- hacia el vecino país del norte. Sin embargo, durante las últimas dos décadas se ha registrado un notable incremento de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, fenómeno que a su vez no se ha acompañado de un aumento significativo de la inmigración a México. Como consecuencia, el saldo migratorio con el exterior ha sido negativo, y en los años recientes ha alcanzado una pérdida anual de aproximadamente 290.000 personas, lo que significa una reducción en la tasa de crecimiento total de la población calculada en -0,32%.

### *El movimiento migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos tiene una larga tradición*

A través de una frontera compartida de casi 4.000 kilómetros, y en la que se registran alrededor de 310 millones de tránsitos fronterizos cada año, la migración mexicana hacia el vecino país constituye un asunto ciertamente estra-

tégico de la agenda bilateral. Se trata de un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera. Aunque con cambios en su intensidad y modalidades, el tránsito migratorio, a uno y otro lado de la frontera, ha sido una constante en la relación entre ambos países desde el siglo XIX.

Propiamente, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos se inició a mediados del siglo XX y comenzó a intensificarse durante el período revolucionario, hasta alcanzar sus niveles más altos en años recientes. Entre 1910 y 1919 alrededor de 200.000 personas originarias principalmente de Jalisco, Michoacán y Guanajuato se trasladaron a los estados de Texas, Arizona y California para trabajar en actividades agrícolas, el tendido de vías ferroviarias y, en menor medida, en la industria. Dos hechos que tuvieron lugar entre 1920 y 1940 restringieron tanto el ingreso de mexicanos a Estados Unidos como la salida de un gran número de trabajadores mexicanos de aquel país: el fin de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica de 1929. Esta circunstancia motivó que la migración de mexicanos se redujera entre 1930 y 1940. La reactivación de la migración mexicana hacia los Estados Unidos ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial.

La emigración (documentada e indocumentada) de mexicanos hacia Estados Unidos se ha incrementado rápidamente en el curso de las últimas dos décadas. De acuerdo con estimaciones recientes, en los años de 1950, 1960 y 1970 residían alrededor de 630.000, 834.000 y 1.399.000 mexicanos en Estados Unidos, respectivamente. A partir de la década de los setentas, el número de residentes se multiplicó rápidamente. En 1980 eran algo más de 2.500.000 y en 1990 de 4.500.000. Los datos más recientes de que se dispone provienen del Estudio Binacional, que revela que la población mexicana que vivía en los Estados Unidos en marzo de 1996 era de entre 7,0 y 7,3 millones (cifra que representa alrededor del 7,3% de la población de México en ese año). Alrededor de 500.000 ya habían obtenido la ciudadanía norteamericana, entre 4,2 y 4,4 millones eran residentes documentados y entre 2,3 y 2,4 millones eran indocumentados. Esta población inmigrante tiende a agruparse en unos pocos condados de los estados de California, Texas, Illinois y Arizona, que concentran alrededor del 90% de esta población.

### *El perfil de los migrantes hacia Estados Unidos ha venido cambiando rápidamente*

La evolución seguida por la migración mexicana en los años setenta y ochenta ha obligado a revisar una gran cantidad de estereotipos que en el pasado servían para caracterizar a esta población. De hecho, el prototipo del emigrante mexicano hacia Estados Unidos (proveniente de las áreas rurales del centro, norte y oeste del país, trabajador agrícola, con baja escolaridad y en busca de trabajo estacional temporal) ha dejado de ajustarse a la realidad.

Es probable que el cambio en la composición de la migración haya empezado a producirse en las postrimerías de los sesenta y principios de los setenta, pero se intensificó en la década de los ochenta debido a la operación de cuatro fac-

tores principales: la crisis económica en México durante la década 1980-1990, que acentuó las presiones migratorias; los cambios observados en la economía norteamericana, que han afectado la magnitud y el perfil de la demanda de fuerza de trabajo migrante en Estados Unidos; los efectos de la legislación norteamericana en materia de inmigración, en particular la ley de inmigración aprobada por el Congreso norteamericano en 1986, que precipitó decisiones de migración que quizá hubiesen permanecido latentes durante un largo período de no aprobarse esa ley; y la consolidación de redes sociales funcionales que vinculan los lugares de origen con los de destino. En relación a este último punto, se ha señalado que una vez que la población mexicana en Estados Unidos alcanzó cierto umbral, la continua expansión de las redes sociales provocó una reducción de los costes y riesgos asociados con el movimiento internacional y un incremento de la probabilidad del traslado, lo que ha dado al movimiento migratorio un poderoso impulso propio.

La concurrencia de esos factores ha contribuido a provocar algunos cambios importantes en la composición y dinámica del fenómeno de la emigración indocumentada: se advierte una creciente diversificación regional de la migración hacia Estados Unidos, reconociéndose que el origen geográfico de los migrantes mexicanos se ha extendido más allá de las entidades de emigración tradicionales (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua); es notoria la presencia de migrantes procedentes de las áreas urbanas, respecto a la cual resulta especialmente significativo el contingente de personas que provienen de la zona metropolitana de la Ciudad de México; la migración de mujeres y menores de edad ha ganado auge, siendo más frecuentes los movimientos de familias completas o los estimulados por los deseos de reunificación familiar; existe una creciente diversificación ocupacional y sectorial de los migrantes tanto en México como en Estados Unidos, advirtiéndose que los migrantes que desempeñan una ocupación

agrícola en sus lugares de origen han dejado de ser mayoritarios; se aprecia una creciente concentración del flujo de migrantes tanto en los estados de California y Texas, como en algunas áreas metropolitanas de éstos y otros estados de la Unión Americana; y el hecho de que los períodos de estancia de los migrantes en el vecino país del norte se han venido alargando. Casi las dos terceras partes de los inmigrantes mexicanos residentes en California acogidos al programa general de legalización autorizado por el Congreso norteamericano en 1986 tenían 10 o más años de estancia en el vecino país del norte.

### *México ha sido hasta años recientes un país de escasa inmigración*

El establecimiento de extranjeros en México no ha sido motivo de estudios comparables en cantidad con los de la emigración de mexicanos, debido quizá a que su monto ha sido reducido. Los flujos más cuantiosos corresponden a los refugiados de la Guerra Civil de España al final de los años treinta; los perseguidos políticos por los gobiernos militares de América del Sur a principios de los años setenta; y los desplazados por los conflictos políticos y la violencia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua durante los años setenta y ochenta.

En contraste con el enorme flujo de emigrantes observado en las últimas décadas, la importancia de la inmigración de personas provenientes del extranjero ha sido reducida. De hecho, los residentes extranjeros en el país sumaron en 1980 un total de 280.000 personas, mientras que en 1990 no superaron la cifra de 400.000. La inmigración extranjera es reducida en todas y cada una de las entidades federativas. Esto se advierte para el año de 1990 mediante las tasas de inmigración externa acumulada o los porcentajes de los residentes que nacieron en el extranjero, cuyos valores en la mayoría de las entidades no alcanzan el 1%, aunque para Baja California y Campeche registran un máximo del 2%.

Fuentes:

Programa Nacional de Población 1995-2000. México: Consejo Nacional de Población (<http://www.conapo.gob.mx/polpobla/index.htm>)  
Migración México-Estados Unidos Presente y futuro. México: Consejo Nacional de Población, 1999

## Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Población indígena de México



# Población indígena de México

México es el país centroamericano con mayor número de grupos indígenas. Entre la población indígena se conocen actualmente hasta 56 lenguas diferentes y hábitos, tradiciones y ritos muy diversos.

Según el "Censo de población y vivienda de 1995", el 9% de la población total del país habla alguna de las lenguas indígenas repartidas por todo el territorio mexicano. Según las fuentes y los criterios que se consulten, se habla de una población indígena de entre 5 y 15 millones.

Las poblaciones indígenas se sitúan mayoritariamente en el sudeste del país: los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán son los que tienen una mayor concentración indígena (ver Mapa 1).

La convivencia con la cultura española ha provocado un cambio en las costumbres y en las culturas de los pueblos indígenas:

- Salvo alguna excepción, las comunidades indígenas han adoptado como religión una mezcla entre sus creencias tradicionales y la religión católica cristiana.
- El español es su lengua propia. La mayoría de indígenas son actualmente bilingües, aunque un porcentaje no muy elevado de la población indígena es monolingüe en su propia lengua.
- Varias organizaciones han denunciado la pérdida de los territorios y tierras indígenas y la destrucción de su entorno, sin el cual no pueden existir.

El Banco Mundial ha publicado un estudio donde se encuentran las siguientes constataciones sobre la situación socioeconómica de la mayoría de la población indígena en México:

## Marginación

El 84% de la población indígena de México vivía en 1985 en municipios y regiones con un índice muy elevado de marginación, y las personas que vivían en estas zonas tenían la peor situación social.

## Pobreza

Existe una relación directa entre la densidad de población indígena y la situación socioeconómica, especialmente en los municipios rurales.

## Servicios

El agua corriente, la electricidad y el teléfono son más comunes en las zonas con un porcentaje menor de indígenas.

## Actividades económicas

El Instituto Nacional Indigenista (INI) -dependiente del Gobierno federal de México- señala que el 70% de los indí-

genas basan su sustento en actividades económicas primarias y de subsistencia.

## Alfabetización

El analfabetismo se incrementa a medida que aumenta el porcentaje indígena de los municipios.

## Educación

Los años de escolaridad media son un 91% superiores en los municipios menos indígenas.

TABLA I

En la tabla de abajo se representa la población hablante de las lenguas indígenas más numerosas de México. Debido a la gran diversidad de culturas y lenguas, hemos optado por representar aquellas comunidades de mayor población (a partir de los 15.000 individuos, aproximadamente). Así pues, cabe tener en cuenta la existencia de decenas de comunidades indígenas cuya población es más reducida, e incluso está en vías de extinción, como los lacandones (en 1995 se hablaba de tan sólo 82 personas pertenecientes a dicha comunidad).

La columna central de la tabla incluye el significado del nombre común de los grupos indígenas.

Nombre común	Significado	Nº hablantes de la lengua de la comunidad
Amuzgos	Pueblos de hilados	39.677
Chatinos	Trabajo de las palabras	42.016
Chinantecos	Gente de palabra antigua	143.847
Choles	Hombre o milpero (cultivador de maíz)	174.426
Chontales de Oaxaca	Habitantes de las montañas	8.743
Chontales de Tabasco	El pueblo de habla yoko	45.406
Huastecos	Los que viven en el campo	156.557
Huaves	Verdaderos nosotros	14.489
Huicholes	La gente	34.919
Kanjobales	-	17.404
Mayas	(Nombre del territorio)	944.090
Mayos	La gente de la ribera	49.441
Mazahuas	Donde hay venado	160.913
Mazatecos	Gente de costumbres	215.043
Mixes	La gente	119.363
Mixtecos	Pueblo de la lluvia	481.856
Nahuas	Campesino	1.623.993

## COYUNTURA INTERNACIONAL: MÉXICO, PERFIL DE PAÍS

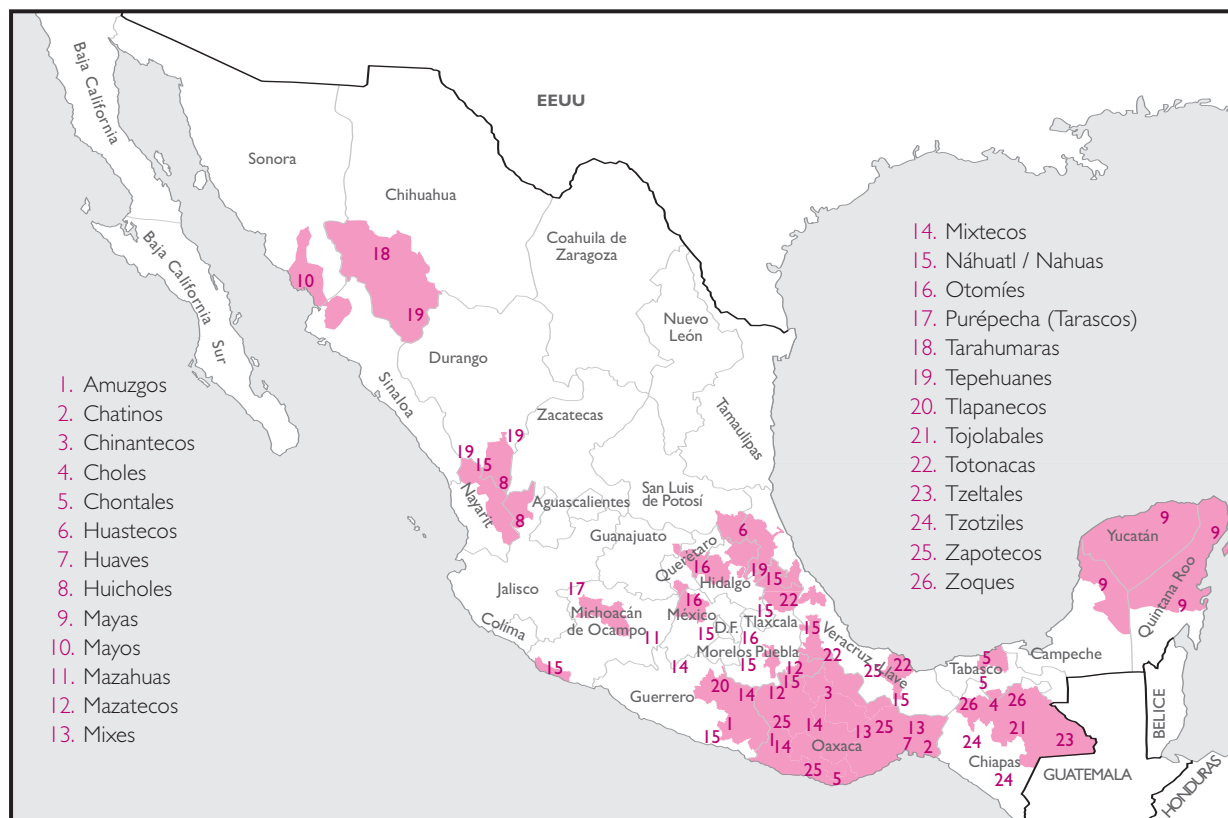
Otomíes	Hablantes de otomí	358.382
Tarascos		
o Purépechas	Gente o persona	129.275
Tarahumaras	Corredores a pie	77.246
Tephuanes	Gente	28.110
Tlapanecos	El que está pintado	92.754
Tojolabales	Hombres legítimos	46.687
Totonacas	Hombre de tierra caliente	214.192
Tzeltales	Hombres trabajadores	369.940
Tzotziles	Hombres verdaderos	325.916
Zapotecos	Gente de las nubes	497.746
Zoques	Gente de idioma	55.543

FUENTES:  
 "Pobles Indígenas d'Amèrica": Barcelona, DCIDOB, 76, setembre 2000.  
 Psacharopoulos, G i Patrinos, H. (1998) *Las Poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina*. Washington: Banco Mundial.

Enciclopedia Británica on-line: [www.britannica.com](http://www.britannica.com)  
 Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de México:  
[www.sedesol.gob.mx/perfiles/nacional/index.html](http://www.sedesol.gob.mx/perfiles/nacional/index.html)  
 SIL (Summer Institute of Linguistics) International:  
[www.sil.org/americas/mexico/lenguas.htm](http://www.sil.org/americas/mexico/lenguas.htm)  
 The World Factbook 2000-CIA:  
[www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/mx.html](http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/mx.html)

Fuentes de la tabla: "Censo de población y vivienda de 1995"  
 Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de México: [www.sedesol.gob.mx/perfiles/nacional/index.html](http://www.sedesol.gob.mx/perfiles/nacional/index.html)

### MAPA DE DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS INDÍGENAS



Fuentes del mapa:  
 Summer Institute of Linguistics: [www.sil.org](http://www.sil.org)  
 Perfil Indígena de México: [www.sedesol.gob.mx/perfiles/index.htm](http://www.sedesol.gob.mx/perfiles/index.htm)

# Anuario Internacional CIDOB 2000 edición 2001

## Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2000

Relación de siglas y acrónimos

## Relación de siglas y acrónimos

ABM	Misil Anti-Balístico
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	África-Caribe-Pacífico, países firmantes del Convenio de Lomé
AEC	Asociación de Estados Caribeños
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AI	Amnistía Internacional
AJC	Congreso Judío Americano
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMCCP	Alianza Mundial de Ciudades Contra la Pobreza
ANP	Autoridad Nacional Palestina
ANSEA	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APCE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASEM	Cumbre Asia-Europea
BANAMEX	Banco Nacional de México
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BCE	Banco Central Europeo
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BIDDH	Oficina para las Instituciones Democráticas y de Derechos Humanos
BM	Banco Mundial
BOE	Boletín Oficial del Estado (España)
BSCH	Banco Santander Central Hispano
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CAN	Comunidad Andina
CARDS	Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, la Democratización y la Estabilización
CARICOM	Comunidad del Caribe
CBD	Convención sobre Biodiversidad
CCAA	Comunidades Autónomas
CCD	Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertización
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico
CdP	Conferencia de las Partes
CDR	Consejo Danés para los Refugiados
CDS	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
CE	Comunidad Europea (UE)
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

CEEA	Comunidad Europea de la Energía Atómica (UE)	CRS	Comunidad de Repúblicas Soberanas (Federación Rusa)
CEEAC	Comunidad Económica de Estados Centrales de África	CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CEI	Comunidad de Estados Independientes	CSME	Mercado y Economía Únicos del CARICOM
CELSI	Campaña Estatal por el Levantamiento de las Sanciones a Irak	CSN	Consejo de Seguridad Nuclear
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales	CSW	Comisión de las Naciones Unidas sobre la Situación de la Mujer
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (ONU)	CTBT	Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares
CESID	Centro Superior de Información de la Defensa (España)	CTK	Consejo de Transición de Kosovo
CFC	Clorofluorcarbonos	CUCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional
CFE	Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa	CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CFP	Consentimiento Fundamentado Previo	DDT	Diclorodifenil-tricloroetano
CFU	Unión Comercial de Granjeros	DEG	Derechos Especiales de Giro (FMI)
CIA	Agencia Central de Inteligencia (EEUU)	DIU	Dispositivo Intrauterino
CIDEU	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	DOCE	Diario Oficial de la Comunidad Europea
CIDH	Comisión Internacional de Derechos Humanos	DOUE	Diario Oficial de la Unión Europea
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral	DRR	Dispositivo de Reacción Rápida
CIG	Conferencia Intergubernamental	EAIC	Estructura Administrativa Interina Conjunta (Kosovo)
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres	EDF	Electricidad de Francia
CIVPOL	Policía Civil (GANUPT-UNTAG)	EEE	Espacio Económico Europeo
CMAC	Centro de Acción Minas de Camboya	EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio
CMS	Convención sobre Especies Migratorias	EOHR	Organización Egipcia para los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos (México)	EPA	Agencia de Protección del Medio Ambiente
COCOPA	Comisión de Concordia y Pacificación (México)	EPA	Encuesta de Población Activa
COFIDE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
COFIDES	Compañía Española de Financiación al Desarrollo	EUMEDIS	Sociedad Euromediterránea de la Información
COINHI	Corporación Internacional Hidalgo	EUMETSAT	Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México)	EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
CONAI	Consejo Nacional de Intermediación (México)	EuroMeSCo	Comisión de Estudios Euromediterráneos
CONAPO	Consejo Nacional de Población	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Comunidad Europea
COP	Contaminantes Orgánicos Persistentes	EUTELSAT	Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite
COPAX	Consejo para la Paz y la Seguridad	ExCdP	Encuentro Extraordinario de la Conferencia de las Partes
COPCA	Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (España)	FAC	Fuerzas Armadas Congoleñas
COSEVER	Comisión de Mantenimiento y Verificación	FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
CPD	Comisión sobre Población y Desarrollo	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
		FED	Fondo Europeo de Desarrollo (UE)
		FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (UE)

FEMISE	Fórum Euromediterráneo de Institutos Económicos	IED	Inversión Extranjera Directa
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria (UE)	IESE	Instituto de Estudios Superiores de Empresa
FEV	Financiación de Estudios de Viabilidad	IFE	Instituto Federal Electoral (México)
FGES	Foro Global en Energía Sostenible	IFFTU	Federación Internacional de Sindicatos Libres
FIEX	Fondo para Inversiones en el Exterior	IGAD	Agencia Intergubernamental para el Desarrollo
FIF	Foro Intergubernamental sobre Recursos Forestales	IIASA	Instituto Internacional para el Análisis Aplicado de Sistemas
FINUL	Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano	IMEXCI	Instituto Mexicano de Cooperación Internacional
FISQ	Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Banco Mundial)	INC	Comité de Negociación Intergubernamental (ONU)
FMI	Fondo Monetario Internacional	INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
FNKDA	Designación de Narcotraficantes Extranjeros	INI	Instituto Nacional Indigenista (México)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas	INS	Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro	INTERFET	Fuerza Internacional para el Timor Este
FONPYME	Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa	IPAB	Instituto de Protección del Ahorro Bancario
G-7	Grupo de los 7 (países más industrializados del mundo)	IPPF	Federación Internacional de Planificación Familiar
G-77	Grupo de los 77 (países en desarrollo)	ISF	Fuerzas Internas de Seguridad (Líbano)
G-8	Grupo de los 7 países más industrializados y la Federación Rusa	ISMF	Centro de Modernización Institucional y Sectorial (Siria)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio	ISPA	Instrumento de Política Estructural de Preadhesión (UE)
GCAN	Grupo de Contacto de Alto Nivel para el Control de las Drogas	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaidzhán y Moldova	ITTA	Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales
Hábitat	Comisión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos	ITTC	Consejo Internacional sobre Maderas Tropicales
HCB	Hexaclorobenceno	ITTO	Organización Internacional sobre Maderas Tropicales
HCFC	Hidroclorofluorcarbonos	IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados	KFOR	Fuerza de Paz para Kosovo
IAMZ	Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (España)	KGB	Comité de Seguridad del Estado (URSS)
IAPC	Índice Armonizado de Precios de Consumo (UE)	KPP-HAM	Comisión Nacional Indonesia de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos cometidas en Timor Oriental
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	MAE	Ministerio de Asuntos Exteriores (España)
ICTR	Tribunal Penal Internacional para Rwanda	MCCA	Mercado Común Centroamericano
ICO	Instituto de Crédito Oficial (España)	MEDA	Ayuda Mediterránea (UE)
ICPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo	MEDSTAT	Programa de Cooperación Estadística entre los países del Partenariado Euromediterráneo
IDH	Índice de Desarrollo Humano	MERCOSUR	Mercado Común del Sur
		MINUEE	Misión de las Naciones Unidas

	en Etiopía y Eritrea		y Cooperación en Europa
MINUGUA	Misión de Verificación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala	OSPAR	Convenio sobre Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Noroeste
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	OUA	Organización para la Unidad Africana
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití	OVM	Organismos Vivos Modificados
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	PAC	Política Agrícola Común (UE)
DC	Comisión Nacional de Defensa (Corea del Norte)	PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional (España)
NMD	Defensa Nacional Antimisiles	PBEC	Consejo Económico de Cooperación en el Pacífico
NRC	Comisión Nacional de Reconciliación (Tadzhikistán)	PBM	Medidas de Construcción del Partenariado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	PCB	Bifenilos Policlorados
ODHA	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (Guatemala)	PCI	Proyecto de Comparación Internacional
OEA	Organización de Estados Americanos	PCT	Tratado de Cooperación en Materia de Patentes
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	PECC	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico
OGM	Organismos Genéticamente Modificados	PECSD	Política Europea Común de Seguridad y Defensa
OGPE	Orientaciones Generales de Política Económica (UE)	PEMEX	Petróleos Mexicanos
OIC	Organización de la Conferencia Islámica	PESC	Política Exterior y de Seguridad Común (UE)
OIEA	Organismo Internacional de la Energía Atómica	PFA	Plataforma de Acción
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PHARE	Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica (UE)
OISIN	Programa de desarrollo y mejora de la cooperación entre la policía, las aduanas y otras autoridades competentes de los Estados miembros	PIB	Producto Interior Bruto
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PICC	Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
OMC	Organización Mundial del Comercio	PIF	Fórum de Islas del Pacífico
OMI	Organización Marítima Internacional	PIPE	Plan de Iniciación a la Promoción Exterior
OMM	Organización Meteorológica Mundial	PMA	Programa Mundial de Alimentos (ONU)
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PNB	Producto Nacional Bruto
OMS	Organización Mundial de la Salud	PNUCID	Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas
OMT	Organización Mundial del Turismo	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PPA	Paridades de Poder Adquisitivo
ONUSIDA	Oficina de las Naciones Unidas para Investigación del SIDA	PrepCom	Comité Preparatorio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo	PYME	Pequeña y Mediana Empresa
OSCE	Organización de Seguridad	RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia
		RDC	República Democrática del Congo
		RESG	Representante Especial del Secretario General
		RFY	República Federal de Yugoslavia
		RSFSR	República Socialista Federativa



SADC	Soviética de Rusia Comunidad para el Desarrollo de África del Sur	UNAM	de Telecomunicaciones Móviles Universidad Nacional Autónoma de México
SDO	Sustancias Destructoras del Ozono	UNCED	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
SEBC	Centro de Negocios Sirio-Europeo	UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana (España)	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SECIPI	Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (España)	UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
SEF	Servicio de Extranjeros y Fronteras (Portugal)	UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
SEPI	Sociedad Española de Participaciones Industriales	UNHCHR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
SFOR	Fuerza de Estabilización de la OTAN	UNICE	Unión de Confederaciones de Industria y Empresarios de Europa (CE)
SFS	Servicio Federal de Seguridad	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SICA	Sistema de Integración de América Central	UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
SIN	Servicio de Inteligencia Nacional (Perú)	UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas para la Supervisión, Verificación e Inspección en Irak
SIPCA	Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés	UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas para la Construcción de la Paz en Guinea Bissau
SIS	Sistema de Información Schengen	UNOMIG	Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia
SMAP	Programa de Acción Medioambiental (UE)	UNOMSIL	Misión de Observación de Naciones Unidas en Sierra Leona
SOFA	Estatus de Acuerdo de Fuerzas	UNSMA	Misión Especial de la ONU en Afganistán
SOLAS	Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar	UNTAET	Administración Provisional de las Naciones Unidas en Timor Este
SPLOS	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	UPDF	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda
SRRA	Asociación para la Ayuda y Rehabilitación de Sudán	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
START	Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas	WEF	Foro Económico Mundial
TDA	Agencia para el Comercio y Desarrollo	ZEE	Zonas Económicas Exclusivas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	ZMCM	Zona Metropolitana
TLCIM	Tratado de Libre Comercio Israel-México		
TMD	Defensa de Misiles de Teatro		
TNP	Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares		
TPI	Tribunal Penal Internacional de La Haya		
TPIY	Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia		
TRIFE	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México)		
TRNC	República Turca del Norte de Chipre		
UE	Unión Europea		
UEM	Unión Económica y Monetaria (UE)		
UEO	Unión Europea Occidental		
UMTS	Sistema Universal		

de la Ciudad de México			
Relación de siglas y acrónimos de partidos políticos, organizaciones armadas y grupos terroristas.		ASH	Autónomos (India)
		ATPK	Acción de los Socialdemócratas Croatas
A	Avancemos (Perú)	AUC	Partido Laborista Agrario de Kirguizistán
AAK	Alianza para el Futuro de Kosovo	AUM	Autodefensas Unidas de Colombia
	Ramush Haradina	AWS	Movimiento Unido de Anguilla
AAPO	Organización del Pueblo de All Amhara (Etiopía)	BGPDUF	Acción Electoral Solidaridad (Polonia)
ABOP	Partido de Desarrollo y Liberación General (Surinam)	BJD	Frente de la Unidad Democrática del Pueblo de Benishangui Gumuz (Etiopía)
AC	Alianza por el Cambio (México)	BMPDO	Biju Danta Dal (India)
ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (México)	BNG	Organización Democrática del Pueblo de Bench Madji (Etiopía)
ACTC	Congreso Tamil de Todo Ceylán (Sri Lanka)	BNP	Bloque Nacionalista Galego (España)
AD	Acción Democrática (Venezuela)	BOSS	Alianza Popular (Sri Lanka)
AD	Alianza por México	BPDU	Partido Bosnio (Bosnia-Herzegovina)
AD	Archipiélago Mañana (San Pedro y Miquelón)	BPS	Unión Democrática del Pueblo de Burgi (Etiopía)
ADMK II	Federación Progresista Anna Diravida Panindia II	BSDAK	Partido Patriótico de Bosnia-Herzegovina
ADP	Frente Unido-Partido Democrático de Anguilla	BSP	Partido Bosnio de Acción Democrática de Kosovo
AGP	Consejo del Pueblo de Assam (India)	BVD	Partido Social Mayoritario (India)
aK	Dignidad (Líbano)	CA	Partido Básico para la Renovación y la Democracia (Surinam)
AKC	Frente Popular de Azerbaidzhán	CC	Cabo sobre el Futuro (San Pedro y Miquelón)
AKP	Partido Comunista de Azerbaidzhán	CCM	Coalición Canaria (España)
AM	Partido Socialista Ata Meken (Kirguizistán)	CCM	Movimiento de Ciudadanos Inquietos (San Cristobal y Nevis)
AMSR	Asociación de Macedonios Eslavos de Rumania	CCM	Partido Estatal Revolucionario (Tanzania)
ANA	Frente Unido-Alianza Nacional de Anguilla	CD	Convergencia Democrática (El Salvador)
ANDM	Movimiento Democrático Nacional de Amhara (Etiopía)	CD	Convergencia por la Democracia (México)
ANDP	Partido Democrático Nacional Afar (Etiopía)	CDP	Convención de Demócratas y Patriotas (Senegal)
ANR-PC	Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (Paraguay)	CDR 2000	Convención Democrática de Rumania
AP	Acción Popular (Perú)	CDU	Centro Democrático Unido (El Salvador)
APDM	Movimiento Democrático del Pueblo de Argoba (Etiopía)	CDU	Unión Democrática Cristiana Croata (Bosnia-Herzegovina)
APKR	Partido Agrario de la República Kirguiza (Kirguizistán)	CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (México)
APM	Movimiento Patriótico de Anguilla	CIR	Comunidad Italiana de Rumania
ApR	Alianza por Rumania	CiU	Convergència i Unió (España)
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)	CN	Convergencia Nacional (Venezuela)
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista (El Salvador)	CNC	Comité de Negociaciones Comerciales (ALCA)
Asaba	Partiya Nacional'nogo Vozrozhdeniya (Kirguizistán)	COCEI	Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (México)
ASDC	Comité de Demanda de los Estados	CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
		COPEI	Partido Social Cristiano de Venezuela
		CP	Partido Comunista (Tadzhikistán)
		CPI	Partido Comunista de la India

CPI-M	Partido Comunista de la India-Marxista		(Kosovo)
CPP	Convención del Partido del Pueblo (Ghana)	DS	Democracia Social (México)
CRCA	Alianza Reformista Conservadora Canadiense (Canadá)	DSS	Partido Democrático de Eslovenia
CRLR	Comunidad Rusa-Lipovena	DUP	Demócratas Independientes (Sudán)
CSL	Partido Popular Checo	DZVM	Comunidad Democrática de los Húngaros de Voivodina (RFY)
CSP	Partido de Solidaridad de los Ciudadanos (Azerbaiján)	E	Espacio (Haití)
CSSD	Partido Socialdemócrata (República Checa)	EA	Eusko Alkartasuna (España)
CTP	Partido Republicano Turco (Chipre norte)	EDUP	Partido de la Unidad Democrática Etiópe
CUF	Frente Unido Cívico (Tanzania)	EH	Euskal Herritarrok (España)
CWP	Partido de la Voluntad Civil (Mongolia)	EIS	Ejército Islámico de Salvación (Argelia)
CHA	Chunta Aragonesista (España)	EJP	Partido Nacional Unido (Sri Lanka)
CHADEMA	Partido por la Democracia y el Progreso (Tanzania)	EK	Eskanp-Korega (Haití)
D21	Demócratas del siglo XXI (Surinam)	ELN	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)
DA	Alternativa Democrática (Surinam)	ELPMB	Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac
DA'91	Alternativa Democrática '91 (Surinam)	EM	Experiencia e Innovación (San Pedro y Miquelón)
DCP	Partido del Cambio Democrático (Turquía)	EPDP	Partido Democrático del Pueblo de Eelam (Sri Lanka)
DeSUS	Partido Democrático de Pensionistas de Eslovenia	EPLS	Ejército Popular de Liberación Sudanés
DEU	Unión Democrática (República Checa)	EPRDF	Frente Democrático y Revolucionario del Pueblo Etiópe
DFP	Partido por la Libertad de Dominica	ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
DIKKI	Movimiento Social Democrático (Grecia)	ERK	Partido Democrático Progresivo Erkin Kirguizistán
DLP	Partido Laborista de Dominica	ETA	Eusko Askatasuna (España)
DLP	Partido Laborista Democrático (Corea del Sur)	EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México)
DMK	Federación Progresista Drávida (India)	FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
DMZ	Comunidad Democrática Húngara de Croacia	FBL	All-India Forward Block
DNP 2000	Plataforma Nacional Democrática 2000	FCER	Federación de la Comunidad Judía de Rumania
DNS	Liga Democrática Popular (Bosnia-Herzegovina)	FDGR	Fórum Democrático Alemán de Rumania
DNZ	Comunidad Popular Democrática (Bosnia-Herzegovina)	FILM	Frente Moro de Liberación Islámica (Filipinas)
DOE	Partido para la Democracia y el Desarrollo a través de la Unidad (Surinam)	FIM	Frente Independiente Moralizador (Perú)
DOS	Oposición Democrática de Serbia (Yugoslavia)	FIS	Frente Islámico de Salvación (Argelia)
DPP	Partido Popular Democrático (Corea del Sur)	FIUSA	Frente Islámico Unido para la Salvación de Afganistán
DPS	Movimiento para Derechos y Libertades (Turquía)	FL	Partido de la Familia Lavalas (Haití)
DPS	Partido Democrático de los Socialistas de Montenegro	FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (El Salvador)
DPZK	Partido Democrático de las Mujeres de Kirguizistán	FN	Frente Nacional (Francia)
DRSM	Partido Reformista Democrático	FPI	Frente Popular Marfileño (Côte d'Ivoire)
		FPÖ	Partido de la Libertad (Austria)
		FrePAP	Frente Popular Agrícola del Perú
		FRUD	Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (Djibouti)
		FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua)
		FZLN	Frente Zapatista para la Liberación

	Nacional (México)		(Tadzhikistán)
GAM	Movimiento Aceh Libre (Indonesia)	IU	Izquierda Unida (España)
GDS	Partido Democrático Cívico (Bosnia-Herzegovina)	JD-U	Partido del Pueblo Unido (India)
GIA	Grupo Islámico Armado (Argelia)	JKNC	Conferencia Nacional de Jammu y Cachemira (India)
GIG	Iniciativa Ciudadana de Gora (Kosovo)	JL/NT/PKS	Jaunosios Lietuvos, Naujyji Tautininky, Politiniy Kaliniy Ssjunga (Lituania)
GLM	Movimiento de Liberación de Guinea	JMM	Jharkhand Mukti Morcha (India)
GNDM	Movimiento Democrático de las Nacionalidades Gurage (Etiopía)	JMt	Partido Liberal Democrático (Japón)
GP	Partido Verde (Mongolia)	JMY	Demócratas Liberales Unidos (Corea del Sur)
GPC	Partido Verde de Canadá	JNW	Frente de Defensa Nacional (Líbano)
GPDF	Frente Democrático del Pueblo de Gambela (Etiopía)	Jt	Partido Liberal (Japón)
GPRDF	Frente Democrático Revolucionario del Pueblo de Gedeyo (Etiopía)	JUL	Izquierda Yugoslava
GSD	Socialdemócratas de Gibraltar	JVP	Frente Unido de Liberación Popular (Sri Lanka)
GSLP	Partido Laborista Socialista de Gibraltar	KAT	Kembata, Alabaa y Tembaro (Etiopía)
GSPC	Grupo Salafista de la Predicación y el Combate (Argelia)	KC	Frente Popular Elias Shaft (Líbano)
H	Libertad (Líbano)	KC-T	Frente Popular Fouad el Turk (Líbano)
HA	Partido Justicia (Tadzhikistán)	KDS	Unión Demócrata-Cristiana (Lituania)
HD	Gran Partido Nacional (Corea del Sur)	KDU	Unión Cristianodemócrata (República Checa)
HD	Partido Democrático (Tadzhikistán)	KEC	Congreso de Kerala (India)
HDKT	Partido Democrático Popular de Tadzhikistán	KESK	Partido de Centro (Finlandia)
HDW	Partido Democrático Nacional (Egipto)	KKE	Partido Comunista de Grecia
HDZ	Unión Democrática Croata	KMT	Partido Nacionalista Chino (Taiwán)
HJW	Partido de Nueva Delegación (Egipto)	KNDO	Organización Democrática para la Nacionalidad Kore (Etiopía)
HKDU	Unión Democrática Cristiana Croata	KPRF	Partido Comunista de la Federación Rusa
HNDO	Organización Democrática Nacional de Hadiya (Etiopía)	KS	Coalición Sumadija
HNS	Partido Popular Croata	KSCM	Partido Comunista de Bohemia y Moravia (República Checa)
HPP	Partido Progresivo Renovado (Surinam)	KSPDO	Organización Democrática del Pueblo Kafa Shaka (Etiopía)
HSLs	Partido Social-Liberal Croata	Kt	Partido de Gobierno Limpio (Japón)
HSP	Partido de los Derechos Croata (Bosnia-Herzegovina)	KT	Dignidad y Renovación (Líbano)
HSS	Partido Croata de los Campesinos (Bosnia-Herzegovina)	KTPI	Partido de Unidad y Solidaridad Nacional (Surinam)
Ht	Liga Liberal (Japón)	KWP	Partido de los Trabajadores Coreanos
Ht	Partido Conservador (Japón)	LAR	Liga de Albaneses de Rumania
HT	Partido Nuevo (Taiwán)	LCR	La Causa Radical (Venezuela)
HTWTW	Partido Unionista Nacional Progresista (Egipto)	LCS	Unión de Centro de Lituania
HVC	Congreso Himachat Vikas (India)	LDDP	Coalición Democrática Social A. Brazauskas (Lituania)
HVP	Partido Haryana Vikas (India)	LDK	Liga Democrática de Kosovo
IC-V	Iniciativa per Catalunya - Verds (España)	LDLP	Partido Laborista Democrático de Lituania
IDS	Unión Democrática de Istria (Croacia)	LDPR	Partido Liberal Democrático de Rusia
IFM	Movimiento de Liberación Isatabu (Salomón)	LDS	Democracia Liberal de Eslovenia
INC	Congreso Nacional Indio	LDS	Partido Democrático Liberal (Bosnia-Herzegovina)
INLD	Lok Dal Nacional Indio	LKDP	Partido Cristiano-Demócrata Lituano
IP	Partido de los Independientes (Japón)	LND	Liga Nacional para la Democracia
IRA	Ejército Republicano Irlandés		
IRP	Partido Renacimiento Islámico		

LOM	(Myanmar) Objetivos de Miquelón (San Pedro y Miquelón)	MST	(Mauricio) Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (Brasil)
LPC	Partido Liberal de Canadá	Mt	Partido Democrático (Japón)
LRA	Ejército de Resistencia de Dios (Uganda)	MUAN	Partido Democrático Nacional de Mongolia
LRS	Unión Rusa-Lituana (Lituania)	MVA	Maharashtra Vikas Aghadi (India)
LS	Partido Liberal (Croacia)	MVR	Movimiento V República (Venezuela)
LSDP	Partido Socialdemócrata Lituano (Lituania)	NAR	Alianza Nacional para la Reconstrucción (Trinidad y Tobago)
LTS	Unión Nacional Lituana	ND	Nueva Democracia (Grecia)
LTTE	Tigres para la Liberación de Tamil Eelam (Sri Lanka)	NDC	Congreso Democrático Nacional (Ghana)
LVP	Partido Agrario Lituano	NDP	Nuevo Partido Democrático (Canadá)
LLRA	Lietuvos lenky rinkimys akcija (Lituania)	NDP	Nuevo Partido Democrático (Lituania)
LLS	Unión Liberal Lituana (Lituania)	NDP	Partido Nacional Democrático (Alemania)
LLS	Unión para la Libertad Lituana	NDP	Partido Nacional Democrático (Surinam)
MA	Futuro de Miquelón (San Pedro y Miquelón)	NF	Nuevo Frente para la Democracia (Surinam)
MAKN	Partido Pupolar Revolucionario de Mongolia	NHI	Nueva Iniciativa Croata (Bosnia-Herzegovina)
Manas	Izbiratel'nyj Blok Manas (Kirguizistán)	NK	Naya Kadan (Surinam)
MAS	Movimiento al Socialismo (Venezuela)	NKPH	Partido para la Esperanza de la Nueva Corea (Corea del Sur)
MASSN	Nuevo Partido Socialista Democrático de Mongolia	NKS	Unión Conservadora Moderada (Lituania)
MC	Combinación Milenio (Surinam)	NKt	Partido Comunista Japonés
MCT	Partido Democrático Progresista (Taiwán)	NLFT	Frente de Liberación Nacional de Tripura (India)
MD	Partido Democrático del Milenio (Corea del Sur)	NM-C90	Nueva Mayoría- Cambio 90 (Perú)
MDC	Movimiento para el Cambio Democrático (Zimbabwe)	NPLO	Partido Nacional por el Liderazgo y el Desarrollo (Surinam)
MDJT	Movimiento por la Democracia y la Justicia (Chad)	NPP	Nuevo Partido Patriótico (Ghana)
MDU	Movimiento Democrático Unido (Kosovo)	NPS	Partido Nacional de Surinam
MEF	Fuerza Águila Malaita (Salomón)	NRP	Partido de la Reforma Nacional (Ghana)
MFA	Movimiento de las Fuerzas de Futuro (Côte d'Ivoire)	NRP	Partido de Reformación de Nevis (San Cristobal y Nevis)
MFDC	Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance (Senegal)	NS	Nueva Unión (Lituania)
MFGD	Movimiento para la Democracia Popular (Anguilla)	Nsi	Partido Popular Cristiano Nueva Eslovenia
MKDS	Unión Cristiana Demócrata Moderna (Lituania)	NT	Nuevo Tiempo (Venezuela)
MLC	Movimiento por la Liberación del Congo (RDC)	NUA	Alianza Unidad Nacional (Sri Lanka)
MLKSC	Comité de la Liga Musulmana del Estado de Kerala (India)	ODA	Alianza Democrática Cívica (República Checa)
MLP	Partido Laborista Mongol	ODS	Partido Democrático Cívico (República Checa)
MMM	Movimiento Militante Mauriciano	OIR-LM	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (México)
Mochrena	Movimiento Cristiano Nacional (Haití)	OLP	Organización para la Liberación de Palestina
MP	Partido de la Marihuana (Canadá)	OLUF	Frente de Unidad para la Liberación de Oromo (Etiopía)
MS	Partido Mi País (Kirguizistán)	ONC	Congreso Nacional de Oromo (Etiopía)
MSM	Movimiento Socialista Militante	OPC	Congreso Popular Oodua (Nigeria)
		OPDO	Organización Democrática

	del pueblo Oromo (Etiopía)	PIP	Partido Independentista Portorriqueño
OPL	Organización del Pueblo en Lucha (Haití)	PIT	Partido Marfileño de los Trabajadores (Côte d'Ivoire)
OPR	Organización del Pueblo de Rogiguais (Mauricio)	PJ	Movimiento Primero Justicia (Venezuela)
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (Guatemala)	PKK	Partido de los Comunistas de Kirguizistan
ORPC	Organización Revolucionaria Punto Crítico (México)	PKK	Partido de los Trabajadores del Kurdistan
ÖVP	Partido Popular (Austria)	PL	Partido Liberal (Gibraltar)
PA	Partido Andalucista (España)	PL	Pendawa Lima (Surinam)
PAC	Partido de Acción Canadiense	PLB	Partido Louvri Baryé (Haití)
PAIGC	Partido Africano para la Independencia de Guinea Bissau y Cabo Verde	PLD	Partido de la Liberación Dominicana
		PLD	Partido Liberal Democrático (El Salvador)
PALU	Unión Progresista de Granjeros y Trabajadores (Surinam)	PLK	Partido Liberal de Kosovo
PAM	Movimiento de Acción Popular (San Cristobal y Nevis)	PLOTE	Organización para la Liberación del Pueblo de Tamil Eelam (Sri Lanka)
PAN	Partido Acción Nacional (El salvador)	PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico (Paraguay)
PAN	Partido Alianza Nacional (Rumania)	PMS	Partido Mexicano Socialista
PAN	Partido de Acción Nacional (México)	PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PARM	Partido Auténtico de Revolución Mexicana	PMXD	Partido Mauriciano Xavier Duval
		PNC	Congreso Popular Nacional (Sudán)
PAS	Partido Alianza Social (México)	PNC	Convención Nacional del Pueblo (Ghana)
PASOK	Partido Socialista Panhelénico (Grecia)		
PBJ	Partido del Pueblo Indio	PNDSh	Partido Democrático Nacional Albanés
PCC	Partido Comunista de Chile	PNL-C	Partido Liberal Nacional-Campeanu (Rumania)
PCD	Partido de Centro Democrático (México)		
PCM	Partido Comunista de México	PNM	Movimiento Nacional Popular (Trinidad y Tobago)
PCN	Partido de Coalición Nacional (El Salvador)	PNP	Partido Nuevo Progresista (Puerto Rico)
PCP	Partido Conservador Progresista de Canadá	PNR	Partido Nacional Revolucionario (México)
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética	PNT-CD	Partido Nacional de los Campesinos-Cristiano Democrático (Rumania)
PD	Partido Democrático (Rumania)		
PDASHK	Partido Democrático de los Ashkali Albaneses en Kosovo	PNV	Partido Nacionalista Vasco (España)
		PP	Partido Popular (España)
PDC	Partido Demócrata Cristiano (El Salvador)	PP	Perú Posible
		PPD	Partido por la Democracia (Chile)
PDCI	Partido Democrático de Côte d'Ivoire	PPL	Partido Popular Laborista (El Salvador)
PDD	Partido Popular Democrático (Puerto Rico)	PPR	Partido del Pueblo Rumanés
		PPT	Patria para Todos (Venezuela)
PDK	Partido Democrático de Kosovo	PPVVA	Partido de Veteranos de Guerra en Afganistán (Kirguizistán)
PDK	Partido Democrático del Kurdistan		
PDRS	Partido Democrático Social de Rumania	PQ	Partido Quebequés (Canadá)
PDS	Partido Democrático Senegalés	PQLK	Partido de Centro liberal de Kosovo
PDSR	Polo Democrático Social de Rumania	PR	Partido Roma (Rumania)
PERD	Programa Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (UE)	PRD	Partido de la Revolución Democrática (México)
		PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PGS	Unión Primoria-Goriana (Croacia)	PRI	Partido Revolucionario Institucional (México)
PH	Partido Humanista (Chile)		
PH	Partido Humanista (Paraguay)		
PIL	Partido de Independientes de Lanzarote	PRK	Partido Republicano de Kosovo



PRM	Partido de la Gran Rumania		(Bosnia-Herzegovina)
PRM	Partido Revolucionario Mexicano	SDP	Partido Socialdemócrata (Finlandia)
Proven	Proyecto Venezuela	SDP	Partido Socialdemócrata
PRS	Partido para la Renovación Social (Guinea Bissau)	SDS	de Bosnia-Herzegovina Unión de Fuerzas Democráticas (Kirguizistán)
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano (República Dominicana)	SDSS	Partido Socialdemócrata de Eslovenia
PS	Verdaderos Finlandeses	SEPDF	Frente Democrático del Pueblo de Sud-Etiopía
PSD	Partido Social Demócrata (El Salvador)	SEPDU	Unión Democrática del Pueblo de Etiopía
PSDR	Partido Social Democrático Rumano	SFP	Partido Popular Sueco (Finlandia)
PShDK	Partido Cristianodemócrata Albanés de Kosovo	SHS	Shiva Sena (India)
PSL	Partido Popular Polaco	SIN	Coalición de Izquierda y el Progreso (Grecia)
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista (México)	SKD	Partido Socialdemócrata de Eslovenia
PSN	Partido Solidaridad Nacional (Perú)	SKLP	Partido Laborista de San Cristóbal y Nevis
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	SLA	Ejército de Sierra Leona
PSS	Partido Socialista Senegalés	SLA	Ejército de Sri Lanka
PSUM	Partido Socialista Unificado de México	SLA	Ejército del Sur del Líbano
PT	Partido del Trabajo (México)	SLD	Alianza de la Izquierda Democrática (Polonia)
PTr	Partido Laborista Mauriciano	SLS	Partido Popular Esloveno
PUAMA	Pueblo de Amazonas (Venezuela)	SMK	Unión Ciudadanos de Georgia
PUR	Partido Humanista de Rumania	SMS	Partido de la Juventud de Eslovenia
PVEM	Partido Verde Ecologista de México	SMT	Partido Socialdemócrata (Japón)
PVF	Rama Política del Fal (Surinam)	SNP	Partido Popular Socialista de Montenegro (RFY)
RAFAD	Resistencia Armada contra las Fuerzas Antidemocráticas (Chad)	SNPCG	Partido Popular Serbio de Montenegro (RFY)
RCD	Congreso Democrático Congolense	SNS	Partido Nacional Esloveno
RDA	Congreso Democrático Africano (Côte d'Ivoire)	SNS	Partido Nacional Serbio (Croacia)
RDI	Asamblea de Demócratas de Côte d'Ivoire	SNS	Unión del Pueblo Serbio República Srpska-Biljana Plavsic (Bosnia-Herzegovina)
RDR	Reunión de los Republicanos (Côte d'Ivoire)	SNSD	Partido de los Socialdemócratas Independientes (Bosnia-Herzegovina)
REM	Grupo Reformista (Finlandia)	SP	Partido Socialista (India)
RGB	Resistencia de Guinea Bissau. Movimiento Bafatá	SP	Partido Socialista (Tadzhikistán)
RJD	Partido Popular Nacional (India)	SP	Somos Perú
RPA-ABB	Ejército Revolucionario Alex Boncayao Brigade (Filipinas)	SPA	Partido Laborista de Surinam
RPF	Frente Patriótico Rwandés	SPDC	Consejo para la Paz y el Desarrollo (Myanmar)
RS	Partido Republicano (Bosnia-Herzegovina)	SPDO	Organización Democrática del Pueblo Sidama (Etiopía)
RSP	Partido Revolucionario Socialista (India)	SPDO	Partido Democrático del Pueblo Somalí (Etiopía)
RUF	Frente Rebelde Unido (Sierra Leona)	SPDUP	Partido de la Unidad Democrática del Pueblo de Silte (Etiopía)
SAD	Partido Religioso Akali	SPF	Partido de los Pensionistas de la Federación de Bosnia-Herzegovina
SBHS	Partido Croata Eslavo-Baraniano (Croacia)	SPM 2000	San Pedro y Miquelón 2000
SBiH	Partido por Bosnia-Herzegovina	SPO	Movimiento de Renovación Serbia
SD 2000	Partido Lituano Social Democracia 2000		
SDA	Partido de Acción Democrática (Bosnia-Herzegovina)		
SDP	Partido Socialdemócrata		



SPOT	Movimiento Serbio de Resistencia	UGAEHR	Unión Polaca de Rumania
SPRS	Partido Socialista de la República de Srpska	UGM	Movimiento para Ghana Unida
SPS	Partido Socialista de Serbia	UMA	Unión del Magreb Árabe
SRS	Partido Radical Serbio (RFY)	UNC	Congreso Nacional Unido (Trinidad y Tobago)
SRS	Partido Radical Serbio de la República Srpska	UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola
SSP	Sikkim Sangram Parishad (India)	UNP	Partido Nacional Unificado (Sri Lanka)
SU	Sinhala Urumaya (Sri Lanka)	UPP	Unión por el Perú
TDP	Partido Telugu Desam (India)	UPR	Unión de Política Real (Polonia)
TELO	Organización de Tamil Eelam (Sri Lanka)	UPR	Unión Polca de Rumania
TKP	Partido Comunal de Liberación (Chipre norte)	URD	Unión para la Renovación Democrática (Senegal)
TLP	Partido Laborista de Tanzania	US	Unión para la Libertad (República Checa)
TMC	Congreso Tamil Maanila (India)	USC	Unión Social Cristiana (El Salvador)
TPLF	Frente de Liberación del Pueblo de Tigre (Eritrea)	USR	Unión Serbia de Rumania
TS-LK	Unión de la Patria-Conservadores de Lituania	UTL	Lietuvos liaudies sa junga "Uz teisinga Lietuva" (Lituania)
TULF	Frente Unido Tamil de Liberación (Sri Lanka)	UUR	Unión Ucraniana de Rumania
TVP	Frente de Liberación Unido de Tamil (Sri Lanka)	UWP	Partido de los Trabajadores Unidos (Dominica)
UAR	Unión Armenia de Rumania	VHP	Partido Reforma Progresiva (Surinam)
UBD	Unión Búlgara de Banat-Rumania	VIHR	Liga Verde (Finlandia)
UBLF	Frente Unido de Liberación Bengali	VMSz	Unión Hungaresa de Voivodina (RFY)
UBP	Partido de Unidad Nacional (Chipre norte)	WGGPDO	Organización Democrática de los Pueblos de Gofa Dawro Konta, Gamo, Walayta (Etiopía)
UCCP	Unión de Centro-Centro Progresista (Chile)	WJ	Unión de la Montaña (Líbano)
UCR	Unión Croata de Rumania	WM	Acuerdo Matni (Líbano)
UCRR	Unión Cultural de Rutenios de Rumania	WSB	Los Chicos del Lado Oeste (Sierra Leona)
UDA	Asociación para la Defensa del Úlster	YAP	Partido del Nuevo Azerbaidzhán
UDI	Unión Demócrata Independiente (Chile)	YBH	Movimiento Patriota Unido (Chipre Norte)
UDMR	Alianza Democrática Húngara de Rumania	YPDUP	Partido de la Unidad Democrática del Pueblo de Yem (Etiopía)
UDP	Partido Democrático Unido (Tanzania)	YPP	Partido para el Progreso de la Juventud (Corea del Sur)
UDSCR	Unión Democrática de Eslavos y Checos de Rumania	ZANU-N	Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Ndonga
UDTR	Unión Democrática Turca de Rumania	ZANU-PF	Unión Nacional Africana de Zimbabwe-Frente Patriótico
UDTTMR	Unión Democrática de Musulmanes Turcos Tatar de Rumania	ZL	Lista Unida (Croacia)
UER	Unión Griega de Rumania	ZLSD	Lista Unida de Socialdemócratas (Eslovenia)
UFF	Luchadores por la Libertad del Úlster	ZZ	Alianza Verde (Eslovenia)